GASPAR Y ROIG, EDITORES.

ANALES DRAMATICOS DEL CRIMEN
ó
CAUSAS CELEBRES
ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS,

ESTRACTADAS DE LOS ORIGINALES Y TRADUCIDAS, BAJO LA DIRECCION
DE

D. JOSE VICENTE Y CARAVANTES,
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.

EDICION ILUSTRADA CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TESTO, QUE REPRESENTAN LAS VISTAS Y PLANOS DE LOS LUGARES DONDE SE PERPETRÓ EL DELITO, Y LOS RETRATOS DE LOS DELINCUENTES Y DE SUS VICTIMAS.

TOMO V.



MADRID:
IMPRENTA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES,
CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 4.

1861.

LOS PROCESOS POLITICOS.

LA REINA DE FRANCIA Y MAD. ISABEL.

(1793—1794.)



Los verdugos se turban, admiran, y vencidos gritan: ¡Bravo! ¡Bravo!

La causa de Luis XVI hace asistir al doloroso espectáculo de la antigua monarquía francesa arrastrada en su caida por sus debilidades en parte, aunque lo fuera principal y especialmente por los crímenes de sus enemigos; la causa de las otras dos mártires de la familia real despliega un cuadro mas magestuoso y mas interesante, el de la virtud realzada por la energía, que una impía violencia pudo aplanar, pero no humillarla.

Tales son la reina de Francia y Mad. Isabel, hermana de Luis XVI, cuyas admirables muertes ilustran y santifican la monarquía espirante.

El crímen jurídico del 21 de enero de 1793, arrastra en pos de sí, como una lúgubre escolta, estos dos crímenes, y ya hemos bosquejado el glorioso fin de María Antonieta (véase la causa de Luis XVI); pero estos dos grandes caractores de mujeres merecen verdaderamente un estudio separado, y si reunimos estas dos luminosas figuras en un mismo cuadro es con el objeto de que las cualidades que las distinguen resalten con mayor brillo por medio de su proximidad y cotejo.

María-Antonieta-Josefa-Juana de Lorena, archiduquesa de Austria, hija del emperador de Alemania Francisco I y de María Teresa, nació en Viena el 2 de noviembre de 1755.

Isabel-María-Felipa-Elena de Francia, hija del Delfin Luis y de María Josefina de Sajonia, nació en Versalles el 3 de mayo de 1764.

La princesa francesa habia sido confiada, asi

como su hermana mayor, Mad. Clotilde, á la solicitud de Mad. de Marsan, mujer austera, de una piedad regañona y seca, fanática de lo pasado y desconfiada de lo presente.

La archiduquesa austriaca habia tenido por preceptor á un sacerdote francés, al abate Vermond, hombre de ingenio vivo, satírico, escéptico, maestro en el arte francés de las palabras aceradas, un Chamfort en sotana, con la cautela por añadidura,

Estas dos educaciones tan distintas produjeron frutos singularmente diferentes en jugo, en color y en fragancia. Si Mad. Isabel no debia ser como su hermana Clotilde, colocada por un pontífice en el número de las bienaventuradas, por lo menos daba ella el mas perfecto modelo de las virtudes cristianas en la córte disoluta de Luis XV. El carácter áspero y rígido de Mad. de Marsan habia sido un feliz encuentro para Mad. Isabel.—Esta nieta de Luis XV recordaba desde su mas tierna infancia, por sus arrebatos y su altivez, el carácter del duque de Borgoña, cuya sangre generosa circulaba en sus venas; como él *dura*, *impetuosa*, *incapaz de sufrir la menor resistencia* y *á veces huraña*; tales son las palabras de que se vale Saint-Simon, ese gran pintor, para trazar el retrato del abuelo, fue formada como él, no por las pacientes lecciones de un Chevreuse, de un Beauvilliers, de un Fenelon, tres virtudes dulces y persuasivas, sino por la rígida virtud de la impecable Mad. de Marsan.

Asi la princesa francesa, creciendo á algunos pasos de los vicios mas descarados, fue educada como una santa de los antiguos tiempos, mientras que la princesa alemana, en medio de una córte devota y tristemente reglada, fue alimentada de libertad de espíritu, de pensamientos ligeros y mundanos. Estas dos buenas, amables y vigorosas naturalezas, adquirieron cada una, en las mismas faltas de su educacion, cualidades nuevas, justamente aquellas que debian realzarlas ó completarlas. El buen sentido, la rectitud de corazon, la amplitud de inteligencia de Mad. Isabel, hicieron que tomara de la religion de Mad. de Marsan la inflexibilidad de los principios, y no sus abusivos resabios; su generoso carácter agregó al fin la caridad, la prudente tolerancia, la sencillez, la alegría, todo ello en las mas justas proporciones, pero con frecuentes actos de impetuosidad nativa, que daban á este conjunto de virtudes algo de heróico.

María Antonieta guardó de la sencillez alemana y bonachona en que habia vivido desde sus primeros años, una gran lealtad, una sinceridad de procederes, una ingenuidad de impresiones que mitigaron siempre y escusaron con frecuencia sus vivacidades.

Cuando el 16 de mayo de 1770, se unió María Antonieta al Delfin de Francia, Mad. Isabel no era aun mas que una niña; pero ya se leian, en las facciones de las dos princesas, las cualidades que las distinguian. María Antonieta con sus ojos azules, vivos y habladores, su nariz aguileña, su frente derecha, sus cabellos copiosos y dorados, su labio un poco recio y despegado, á la austriaca, su aire vivo y altivo, anunciaba un temperamento rico, una naturaleza pródiga, llena de felices agudezas, reuniendo en un conjunto encantador la nobleza y la gracia, la petulancia y la dignidad.

Mad. Isabel, con sus ojos azules, serenos, algun tanto tristes, su blancura de asceta, su aire modesto, daba la idea de una huerfanita (lo era hacia tres años) destinada á vivir y á morir en la apacible inocencia de un claustro.

La vida comenzó mas pronto para la una que para la otra, ó bien puede decirse que Mad. Isabel vivió hasta el fin al lado del mundo.

En cuanto á la Delfina, se vió lo que habian hecho de ella la naturaleza y la educacion; veamos lo que le reservaba la córte de Luis XV.

La primer desgracia de la archiduquesa fue ser la prenda de una política nueva, politica de ocasion, contraria á las tradiciones, antipática á los instintos de la Francia. Esta alianza con el Austria, que habia hecho necesaria tal vez las imprudencias desgraciadas de Luis XIV, y los desastres que acababa de esperimentar Luis XV, lanzaba al país fuera de sus vias naturales, y le robaba á esta gran política seguida por Enrique IV, por Richelieu, por todos los hombres de Estado verdaderamente franceses. Era un regreso hácia lo pasado, un maridaje con el fanatismo y el absolutismo. María Antonieta sufrió la pena de las repulsiones que inspiraba el país de que era oriunda.

Una vez realizado este matrimonio en medio de los tristes presagios de una borrasca espantosa que estalló el 16 de mayo, de los presagios mas siniestros aun del espantoso accidente de las fiestas del 30 de mayo, la jóven Delfina, protegida primero por la seduccion de sus gracias, vió en breve reunirse contra ella todos los partidos, todas las influencias. Inquietaba á la Inglaterra y á la Prusia, celosas de la Francia y del Austria, y tuvo contra sí las embajadas de estas naciones y sus poderosas intrigas. Amenazaba el crédito de la Du-Barri, y tuvo contra sí á la innoble favorita, cuya vergonzosa presencia y celosa rabia tuvo que soportar. Inquietaba á las cuatro hermanas de Luis XV, á sus tias y especialmente á la imperiosa Mad. Adelaida, vieja regañona, habituada á mandar al rey; Mad. Adelaida fue la primera en llamar á María Antonieta la *Austriaca* (1), nombre fatal y mortal mote.

El partido de las hipócritas, secas y soberbias, falsas devotas, condenó á una voz las encantadoras é inocentes libertades de la jóven María Antonieta: la sencillez, la inquietud de la córte de Viena fueron tachadas de impudencia, de ligereza, de coquetería en la córte de Versalles. Mad. de Marsan, Mad. de Noailles, Mad. Adelaida, fanáticas de etiqueta, calumniaron en la jóven Delfina, en la reina futura, la risa, el chiste y la infantil travesura. Esta córte escandalizada gritó ¡al escándalo!

María Antonieta no encontró ni aun un apoyo en su esposo. Educado por un necio fúnebre M. de Vauguyon, el Delfin naturalmente bueno pero tímido has-

(1) Memorias de Mad. Campan, tomo I.

ta el esceso, irresoluto, ocultaba los desalientos bajo un velo de tosquedad y á veces de grosería; talento justo, pero limitado; corazon escelente, pero cerrado; temperamento frio, el duque de Berry era, en las gradas del trono, una especie de ciudadano forastero.

La Delfina se refugió, pues, en la amistad del conde de Artois, uno de sus cuñados, cuyo talento y procederes tenian mas puntos de contacto con el suyo: refugióse en algunos compadrinazgos de mujeres, adhiriéndose con la suma viveza de sus gustos, primeramente á una Perigny, á una Saint Megrin, á una Cossé; despues, á la interesante Mad. de Lamballe, y mas tarde á la ambiciosa Mad. de Polignac. Y estas amistades fueron tambien una desgracia para María Antonieta. Las princesas y las reinas no deben tener amigos.

Cuando el 10 de mayo de 1774 subieron demasiado jóvenes al trono de Francia, María Antonieta y Luis XVI, la reina era ya, en mucho, una Austriaca; para el partido inglés, para los hipócritas, para los libertinos, una enemiga. Todo giró contra ella, hasta la duplicidad de su madre, María Teresa, que vendia la política de alianza, tomando un trozo á la Polonia; hasta la infame ambicion de Felipe de Orleans, que trasformaba las bodegas del Palacio Real en talleres secretos de impuras calumnias contra la jóven reina; hasta esa larga esterilidad que tuvo sobrado largo tiempo á Luis XVI alejado de su esposa.

El primer ministro del jóven rey fue un Maurepas, hechura de Mad. Adelaida, contra la cual se inventó la acusacion pérfida, con tanta frecuencia repetida despues, de correspondencias y de esperanzas anti-francesas.

Madre, en fin, el 10 de diciembre de 1778, María Antonieta tuvo el dolor de no dar á luz mas que una hija. El 22 de octubre solamente, dió á luz al Delfin, pobre criatura, ahilada, condenada al nacer. Esta fecundidad inesperada le atrajo el tardío amor de Luis XVI y la influencia que le aseguró su nuevo título, fue tambien para ella un peligro.—Acusósela de dirigir al rey, ella que repugnaba la política.

En 1785, la horrible intriga del Collar (véase esta causa) halló sobrado dispuestas las injusticias de la opinion. La necia ambicion y las culpables esperanzas de un Rohan dieron cuerpo á la calumnia, y desde aquel dia la coalicion de los enemigos de la reina agregó á la lista de los pretendidos amantes de María Antonieta á un Ferzon, un ingrato Bessenzal, un Lauzun, fátuo grosero, duramente rechazado por ella.

En 1787, la reina, gracias á tantas impacientes enemistades, era ya incurablemente impopular. Cuando salia, la acogia la multitud con aquel silencio significativo que no es siempre la justa leccion de los reyes; no encontraba ya por los jardines públicos ó por las calles aquellos doscientos mil enamorados de la reina que le enseñaba en otro tiempo el mariscal Brissac. Habia perdido una hija; el Delfin parecia destinado visiblemente á una muerte precoz, la infanta real y el jóven duque de Normandía, restos deplorables de una raza condenada, llevaban en sus pequeñas y serenas frentes la marca de la reflexion y el colorido sombrío de la desgracia. Se lloraba en el Trianon, teatro en otro tiempo de placeres inocentes censurados como crímenes.

Mad. Isabel, colocada primeramente bajo la influencia de Mad. de Marsan y de sus señoras tias habia esperimentado poca simpatía hácia la reina. El infortunio naciente la aproximaba á ella.—«Venid, le escribia María Antonieta, despues de la muerte de su hija, y lloraremos por mi pobre angelito.—Necesito de vuestro corazon para consolar el mio.» Mad. Isabel acogió este llamamiento. Ansiosa de soledad y de caridad modesta la hermana de Luis XVI fue para su cuñada un escelente maestro de resignada piedad. Estas dos mujeres, á quienes se habia tratado de alejar una de otra, se hicieron poco á poco completa justicia: la reina admiró las suaves virtudes de la santa jóven doncella que le prodigó á su vez las consideraciones debidas á la compañera de su rey, á la madre de los príncipes de Francia. La infanta real, despues duquesa de Angulema, inspiró especialmente un tierno afecto á Mad. Isablel, y la tia dedicada ya al celibato por sus gustos y por sus hábitos, resumió sobre esta niña destinada á tantas pruebas, la pasion instintiva de la maternidad que abriga en su corazon toda mujer jóven.

Entre tanto se avanzaba ya este gran acontecimiento que se ha llamado la Revolucion francesa. Estas dos mujeres adivinaron largo tiempo antes su estrema gravedad y comprendieron su secreto cada una á su manera. El buen sentido de María Antonieta le habia revelado las faltas de un Maurepas, lo vano de las precoces reformas de un Necker y de un Turgot el vacío de un brillante y ligero Calonne. Atribuyéronsele injustamente todos los errores que debió esperimentar. Lomenie de Brienne, educado bajo su influencia fue considerado insuficiente como todos los demás; se hizo un crímen á la reina de sus presuntuosas debilidades; no se le agradeció en lo mas mínimo el sacrificio valeroso de su hechura. Ella apoyó lealmente á Necker, sin creer en la eficacia de su panacea política.

Por su parte, Mad. Isabel, en una situacion mas desembarazada, mas independiente, juzgó mas severamente aun las novedades políticas. Cuando la reunion de la Asamblea de los notables escribia (15 de marzo de 1787): «¿Qué hará esta famosa Asamblea? Nada mas que dar á conocer al pueblo la situacion crítica en que nos encontramos. ¿El rey está de buena fé en los consejos que se le piden, lo estarán ellos tanto en los que le dan? No lo creo. Tengo poca esperiencia y el tierno interés que me tomo por mi hermano me obliga solo á ocuparme de estos objetos demasiado serios para mi carácter; pero yo no sé, me parece, que se tomara una marcha enteramente opuesta á la que se debia tomar. Por otra parte, se nos vé de sobrado cerca; esto tiene mas inconvenientes para los hombres que viven en las provincias remotas que para París, donde variando á cada instante las escenas, dejan pocas impresiones. Pero cuando los diputados vuelvan á sus casas ¿qué dirán de nosotros? ¡Ah! si hicieran por lo menos justicia al corazon del rey; si apreciaran su amor al pueblo; *pero el mal afecta mucho mas que el bien*;... *Yo*

tengo un presentimiento de que todo esto concluirá en mal (1).»

Despues del destierro del Parlamento, Mad. Isabel dirá con la misma seguridad de mirada...

«Es preciso que tenga el Parlamento algunos motivos secretos. El rey, que los adivina se ha ensañado contra ellos y no ha hecho en esto mas que lo que hicieron sus predecesores; *pero lo que es bueno cuando se ha sabido inspirar un respeto profundo, es peligroso en una situacion diferente.*»

Y mas adelante:

«La reina no se atreve á ir ya á París con tanta frecuencia como en otro tiempo, no se la acoge ya como hace algunos años Yo he estado allí últimamente con ella, y he oido murmullos: *Se la acusa de todo lo que se hace. El mal es que da consejos análogos á su carácter; que el rey los sigue; pero que su bondad le impide darles la firmeza que seria necesaria.* Paréceme que sucede con el gobierno como con la educacion: *No debe decirse* NO QUIERO *sino cuando hay seguridad de tener razon. Pero una vez que se ha dicho esto, no se debe nunca amainar en lo que se ha prescrito,* Creo bien que mi cuñada se portará asi; pero no conoce aun el alma de mi hermano, que *teme siempre engañarse y que pasado el primer movimiento, solo se ve atormentado por el temor de haber hecho una injusticia... Lo que haga el rey por clemencia, se dirá que lo hace por miedo*, porque no se le hará la justicia que merece. En cuanto á mí, que leo en su corazon, sé bien que todos sus pensamientos son por la felicidad del pueblo.

Seria imposible definir con mas exactitud y delicadeza aquella situacion grave de peligros, y los dos caracteres del rey y de la reina, el uno sin consecuencia y sin energía, el otro impotente en su vigor y paralizado en cada uno de sus rasgos.

Cuando el 4 de mayo de 1789 se abrieron en Versalles los Estados Generales saludó el populacho á la reina con los gritos insolentes de ¡ viva el duque de Orleans!

Asi, el primer ultraje público que se hizo á la reina de Francia fue en nombre de un príncipe de la sangre. La revolucion comenzaba por la córte; la sociedad del palacio real, compuesta de ambiciosos intrigantes, los Biron, los Liancourt, los Villery, los Laclos, los Genlis; la sociedad del Temple, donde reinaba el príncipe de Conti; el salon del príncipe, el salon de las augustas tias; los de Necker y de Lafayette; todas las grandes familias de la nobleza, Rohan, Noailles, Montmorency, Clermont Tonnerre, La Rochefoucauld, Coigny, Crillon, de Poix: todo esto se coaligaba contra la monarquía, coaligándose contra la reina. Y ella perdia hasta la amistad del conde de Artois, que la acusaba de novadora, como los demás la tachaban de resistir al espíritu del dia. Decíase que se inclinaba traidoramente á los intereses del Austria, y su hermano José II le censuraba á justo título, el abandonarle en sus locuras de conquistas, contrarias al interés de la Francia.

Jamás hubo ejemplo de una injusticia mas universal ni mas fatal. Como esta mortal acusacion, lanzada contra el patriotismo de la reina constituirá mas tarde el fondo de su causa, es bueno rechazarla anteriormente con pruebas irrefragables. Desde 1784, María Antonieta declinaba con estas nobles palabras, las imprudentes exigencias de su hermano.

Yo no hago votos tan ardientes por nadie como por vos; pero ya comprendeis que no soy libre, hoy en los asuntos que conciernen á la Francia. Verdaderamente haria muy mal en mezclarme en ellos, y especialmente en una cosa que no se ha aceptado en el consejo; pues se veria en ello debilidad ó ambicion. Finalmente, mi querido hermano, *en la actualidad soy francesa antes de ser austriaca* (1).

Es natural que acogiera la revolucion con una pasion ciega todas las calumnias con que habian circuido á la reina las intrigas de córte. Los hombres nuevos conocian que esta mujer enérgica era para ellos su único peligro. Ella no abdicaria, y no se encontraria en esta alma intrépida la debilidad que debia llevar al desgraciado Luis XVI á abandonar su trono pedazo á pedazo. Ella no participaria de las ilusiones sin cesar renacientes ni esperimentaria la eternas vacilaciones del rey.

Despues de la toma de la Bastilla, y cuando se organizó la anarquía disolvente de los últimos dias de 1789 fue contra la reina contra quien dirigió la prensa desencadenada sus mas atroces injurias y hasta sus amenazas.

Mad. Isabel veia en aquel momento con tanta claridad como la reina; pero su heróico corazon, guiado por principios absolutos é inflexibles indicaba á todos los males de la monarquía un remedio que no queria aconsejar aun aquella á quien juzgaba tan mal la revolucion. Hé aquí lo que escribia la hermana de Luis XVI.

«Todo va mas mal que nunca: solo el rey parece satisfecho del giro que toman las cosas; pocos soberanos lo estarian en su lugar. Pero hay sobre todo esto un modo de ver que es demasiado bueno para él. Habiendo girado tan mal los acontecimientos, seria sobrado peligroso retroceder en el punto en que nos hallamos... Yo no me disimulo que la monarquía no podria recobrar su prestigio sino con un golpe vigoroso. Pero no lo dará mi hermano, y seguramente, yo no permitiria aconsejárselo.»

En la toma de la Bastilla avanza mas Mad. Isabel. «Si en este momento no tiene el rey la severidad necesaria para hacer cortar por lo menos tres cabezas, todo está perdido.»

No juzguemos sobrado severamente á la que habla asi. Pongámonos en su lugar. Ella no veia la revolucion sino desde el punto de vista de las tradiciones de la antigua monarquía. El derecho no existe para ella sino á la sombra del trono; la fidelidad al rey es el único deber que hay que llenar. Quien se desvia de ella es un traidor, un hereje. Esto no es fanatismo ni crueldad: es lógica. No hubo jamás una alma mas sensible y mas humana.

(1) Mad. Isabel de Francia, por Alfonso Cordier.

(1) Catálogo de cartas autógrafas del conde Jorge Esterhazy, marzo de 1857. *Historia de María Antonieta*, por Edmundo y Julio de Goncourt.

Mas adelante, Mad. Isabel, horrorizada de todas las traiciones que rodean al monarca, solo ve que tenga un partido que tomar; el de subir á caballo y apelar á la Francia, previniendo muchos crímenes con un momento de saludable energía.

Viene el 5 de octubre, esta jornada dirigida sobre todo contra la reina. Mad. Isabel habitaba entonces su tranquilo retiro de Montreuil. Corre á Versalles á participar de los peligros que amenazan á la familia real. París, escitado por Mirabeau que pide la inviolabilidad del *rey solo*, marcha sobre la residencia real; una oleada de avinatado populacho, armado con picas y cuchillos se derrama por las calles y por las avenidas del palacio, clamando con gritos salvajes contra la reina. Los ministros, los diputados, el rey vacilan indecisos entre la fuga ó una resignacion mortal. Solo María Antonieta habla de resistencia. — «Vienen á pedir mi cabeza, esclama, viendo que nada puede inspirar al débil monarca una resolucion enérgica; ¡pues bien! yo he aprendido de



Mi tia y yo nos hacíamos las camas y servíamos á mi madre.

mi madre á no temer la muerte, y la esperaré confirmeza (1).

Pasóse aquella noche en horribles zozobras. Al despuntar el dia comienza la degollacion de algunos guardias fieles que han permanecido alrededor del rey. La familia real se halla reunida y espera su suerte de esa multitud feroz y desatentada. Gritos furiosos llaman á la reina; preséntase esta con tal magestad, con tan soberbio valor, que se turban los verdugos; admiran y vencidos gritan: «¡Bravo! ¡viva la reina!»

Mad. Isabel habia aconsejado la partida, pero no la fuga, una partida valerosa con espada en mano que hubiera vuelto á la monarquía su independencia. Pero no fue escuchada, como no lo habia sido la reina. Sin embargo, pudo salvar del furor popular algunos de los heróicos guardias de corps.

(1) *Memorias* de Rivarol.

Pocas horas despues, el rey, la familia real eran presos de la multitud. Luis XVI no lo comprendia aun. «Mi hermano no lo cree, escribia el 8 de octubre Mad. Isabel; pero el tiempo se lo enseñará... La reina ha desplegado un gran carácter.»

Estas dos mujeres eran entonces realmente toda la monarquía. Guardadas de vista por carceleros insolentes, les obligaron á fuerza de dignidad á bajar los ojos ante ellas. Mad. Isabel (y esto la retrata fielmente) llevaba el valor hasta el desden. Menos prudente, menos práctica, mas inflexible que María Antonieta, esperimentaba esta noble criatura una viva vergüenza en ver al rey rebajarse hasta á parlamentar con sus verdugos. Disuadióle, pues, de humillarse hasta aparecer en la Asamblea. Luis XVI se humilló. Oigamos á Mad. Isabel hablar de esta sesion del 4 de febreso de 1790.

«Despues que el rey dió este paso, que segun se dice le pone á la cabeza de la revolucion, y que en

mi juicio le quita la poca corona que aun le quedaba, no ha imaginado la Asamblea hacer algo por él... Las locuras continúan y no resultará de ello bien alguno.»

Era preciso tener firmeza, repetia ella aun (1); era forzoso arrostrar los peligros, y hubiéramos salido vencedores de ellos...»

En otra ocasion dijo valientemente la última palabra de su política:

«Miro la guerra civil como necesaria. En primer lugar creo que existe, porque siempre que se halla un reino dividido en dos partidos, siempre que el partido mas débil no salva su vida sino dejándose despojar, me es imposible no llamar esto una guerra civil. Ademas la anarquía no podrá concluir nunca sin esto; cuanto mas se retarde, mas sangre tendrá que derramarse. Hé aquí mi principio: *si fuera yo rey*, él seria mi guia.»

¿Y quién sabe lo que hubiera acontecido, si madama Isabel ó María Antonieta se hubieran llamado Luis XVI?

La reina se mostraba mas mujer, una vez conjurado el peligro: esto consistia en que era madre: «Hablais de mi valor, escribia á la duquesa de Polignac... Si mi corazon no estuviera unido con lazos tan fuertes á mi marido, á mis hijos, á mis amigos, desearia sucumbir. Pero vosotros me sosteneis, y debo aun este sentimiento á vuestra amistad. Pero yo causo vuestras desgracias, y vuestras penas son para mí y por mí.»

Esto es menos varonil, pero mas conmovedor que la mística energía de Mad. Isabel. La reina tambien tenia que cumplir un cargo mas duro. Tenia á todas horas que deshacer intrigas, conjurar la imprudencia de los adictos, desenmascarar á los ambiciosos, y reanimar á los tibios. Fuele preciso un dia bajarse hasta seducir al detestado Mirabeau, el organizador de las jornadas de octubre. Sedújole, pero sin fundar en ello sérias esperanzas sobre este tribuno pródigo, el *monstruo*, como ella le llamaba en su terror femenil, este insensato que se creia bastante fuerte para levantar lo que habia derribado.

El viaje á Varennes no tuvo mas efecto que el de estrechar el cautiverio de la familia real. La reina fue vigilada en su cuarto. Cada dia llevaba á Luis XVI una humillacion mas. El rey se prestaba á ello, siempre con una especie de confianza infantil, siempre engañada, siempre renaciente. Mad. Isabel no conservaba ninguna: ella habia visto con un vivo dolor, con una generosa indignacion, la religion perseguida, vendida por alguno de sus ministros, abandonada por el rey. Ella decia en su sencillo y rudo lenguaje. Los malos se recrean á nuestra costa; *los buenos son tontos*. La Francia se halla próxima á perecer. Dios solo puede salvarla. ¡Ah! ¡si quisiera hacer un milagro en favor nuestro! ¡Pero acaso lo merecemos! (2).

No debe verse en estas líneas, en la hermana de Luis XVI, una mujer obstinada en su deseo secreto de ver barrer todo lo que amenaza la religion y el reino. Ella es francesa antes que todo. «Dichoso, esclama, quien puede ser indiferente á los males de su patria, que es lo mas querido que tenemos.» Ella no puede menos de mirar con malos ojos esa libertad que arroja en la cárcel al representante de la autoridad, al elegido por Dios para gobernar á la Francia: porque tal es Luis XVI á sus ojos. Por eso ha querido participar de los peligros de su hermano, que es para ella la Francia y el derecho. Veinte veces se le ha ofrecido reunirse con sus augustas tias que han pasado la frontera; mas ella quiere vivir y morir cerca de su rey. Su martirio será tanto mas admirable, cuanto que será menos voluntario y que ella se habrá hecho menos ilusiones sobre el fin de todo esto.

En cuanto á la reina, ella tiene otros deberes que llenar, no menos grandes para ser necesarios. La religion la sostiene sin cegarla con esperanzas. Una prensa infame, que se ensaya en matar á fuerza de ultrajes la señala al desprecio del pueblo como una *callejera á quien se debe echar plomo derretido en los pechos* (1). Duport de Tertre, ministro del rey, guarda-sellos, dice en voz alta que él se opondrá á dejar sentenciar al rey, pero no hará lo mismo si se trata de formar causa á la reina. María Antonieta sabe todo esto, y sus cabellos rubios encanecen á puñados. Ella es quien lleva todo el peso de los negocios; ella es quien sigue la correspondencia con el estranjero; ¡y con qué dignidad, con qué inteligencia de hombre de Estado, con qué patriotismo lo ha demostrado *la correspondencia secreta* con Leopoldo II, Burke y tantos otros (2)! Si Mad. Isabel reclama del estranjero socorros armados, la reina los aleja; quisiera no deber su salvacion mas que á franceses, á los girondinos, á Barnave, á Lemeth, á Duport. La diplomacia le aconseja que impulse al rey á reusar la constitucion y ella no quiere. Y sin embargo, ella no disimula que la monarquía no tiene un amigo, que está vendida por todos, que no hay otro recurso que la guerra.

¿Pero qué hacer con un hombre como Luis XVI? Nadie ha pintado mejor que María Antonieta esta naturaleza honrada, blanda, vacilante y movible. «Ya conoceis la persona con quien tengo que habérmelas; en el momento en que se le cree persuadida, le hace variar de parecer sin que ella misma se aperciba, una palabra, la menor reflexion. Por esto no pueden emprenderse mil cosas.» Por otra parte, el rey debe evitar á la Francia «*á costa de su corona y de su vida*,» estas dos grandes desgracias, la guerra estranjera y la guerra civil. «La guerra civil no puede reparar nada y debe acabar de destruirlo todo (3).» La guerra estranjera la traerán los príncipes que entran en Francia «con la sed de otra venganza que la de las leyes.» Lo que pide María Antonieta á la Europa es un ejército en la frontera, es una declaracion colectiva de las potencias en favor de la monarquía y contra la república.

Ilusion si se quiere, pero ilusion de una alma elevada y sincera.

Pongamos el paralelo entre las dos nobles muje-

(1) Cartas á Mad. de Bombelles.
(2) Cartas á Mad. de Raigecour.

(1) *El Orador del pueblo*, núm. 53.
(2) Archivos generales del Imperio.
(3) *Memoria* del 3 de setiembre de 1791.

res que nos ocupan: Mad. Isabel lo espera todo de MM. de Condé, del conde de Artois, alma caballeresca pero frívola. La reina condena anticipadamente una tentativa de emigracion.

«Los emigrados entran con armas en Francia: todo está perdido y seria imposible persuadir que no estemos de connivencia con ellos. La existencia de un ejército de emigrados en la frontera, basta para mantener el fuego y alimentar las acusaciones contra nosotros: yo creo que un congreso facilitaria el medio de contenerlas (1).»

Mientras la reina busca una salida entre el patriotismo y las necesidades de la defensa legítima, mientras que ¡estraño contraste! la dulce vírgen de Montreuil aconseja templanza á los partidos violentos, se preparan las jornadas del 20 de junio y del 10 de agosto. El 20 de junio, el populacho aullador, cubre la cabeza de la reina y del Delfin con el gorro encarnado.—«¿Os he hecho yo algun mal? responde dulcemente María Antonieta á las furias que la insultan: os han engañado... Yo soy francesa... Era feliz cuando me amábais.» Este dia, el insolente é impotente Petion, pretende protejer al rey; pero dice tambien que si no se respeta á la reina, se lavará las manos como Pilatos.

Desde este momento, la real víctima no puede ni aun asomarse á una ventana, ni hacer tomar el aire á sus queridos hijos, sin esponerlos consigo misma á las vociferaciones y á las amenazas.

El 10 de agosto se encarniza el motin contra las Tullerías. La reina trata en vano de que muestre su marido una chispa siquiera de energía; ella quisiese *hacerse clavar en las paredes del palacio*, antes que confiarse á sus verdugos. El rey cede á todo, se va á la Asamblea, y esta pronuncia la suspension del jefe del poder ejecutivo, mientras el populacho canta fuera:

Prometió Mad. Veto
Degollar todo París.
Mas no le salió la cuenta;
Gracias á nuestro fusil.
Bailad la caramañola.

El 13 de agosto cambió la monarquía la cárcel de las Tullerías por la del Temple.

Allí cambian los papeles. Todo está perdido y se ve claramente el fin: la reina se revela contra su suerte, mientras que Mad. Isabel se resigna dulce y casi alegremente. La piedad de esta es de alta raza, fuerte para el dolor así como para el combate en caso necesario, militante pero sencilla y dignamente abandonada á Dios. El 20 de junio, ha sido intrépida ante la muerte, y solo ha temblado por los suyos. En un momento se le ha avisado que se avanzaba á ella un grupo de furiosos, tomándole por la reina.—¡Ah! ¡pluguiese á Dios! ha esclamado con un ímpetu de mística alegría. Y ha desarmado á uno de sus asesinos, con estas sencillas palabras: «Caballero, podríais herir á alguien y lo sentiríais.»

Desde el 15 de agosto, pedia la Revolucion las cabezas de los cautivos. «Soldados de la patria, esclamaba el atroz Prudhomme (1); ¿no habeis advertido que entre todas las víctimas amontonadas, os faltan dos para hacer esta jornada la mas memorable y mas fructífera de la Revolucion?... Luis XVI vive aun; su cómplice respira. Restituid á la justicia su presa; tardamos en librar á la patria y al mundo de dos monstruos que permanecen impunes sobrado tiempo!... ¡Pueblo!... Todo lo que acudia al palacio de las Tullerías, todo cuanto se comunicaba con esta caverna de bandidos es incapaz de volver á la virtud... Para no tener que volver á comenzar con la hidra, debemos derribar todas las cabezas de un solo golpe.»

El 17 de agosto, comenzó la larga serie de tormentos que se ejercitaron contra la familia real. Separósela de algunos amigos que la habian seguido bajo los cerrojos del Temple. En breve la guillotina ó la piqueta de los asesinos inauguraron los suplicios de los realistas leales; las cabezas de La Porta y de Du Rosoy cayeron á tierra y un pregonero público hizo llegar esta noticia á los cautivos del Temple. La cabeza de Mad. de Lamballe fue paseada por el patio de la cárcel: Mad. Isabel y la reina pudieron oir los gritos de alegría de las matanzas de setiembre.

«Mad. Veto la bailará... Es preciso degollar á los pequeños lobeznos,» gritaban á la reina estos horribles guardias.—El porta-llaves Rochet arrojaba una bocanada de humo de su pipa todas las tardes, *á esa Isabel* que no queria saludarle.

Esta servia al rey y al Delfin con una inalterable serenidad. Habiendo entrado varios guardas á quitar á los presos todos los instrumentos cortantes que tenian en su poder, cuchillos, limas para las uñas, tijeras.—«¿Por qué no nos quitan tambien las agujas? dijo la reina incomodada, porque verdaderamente pican bien.» Una mirada y una sonrisa de Mad. Isabel, calmaron esta vivacidad. Algunos dias despues, Mad. Isabel cosia la levita del rey, y no teniendo tijeras para cortar el hilo, lo cortó con los dientes.—«¡Qué contraste! esclamó Luis XVI, afectado al ver esto, ¡en vuestra alegre casa de Montreuil no os faltaba nada!—¡Ay, hermano mio! respondió Mad. Isabel; ¿puedo yo tener esos recuerdos cuando participo de tus desgracias?»

No referiremos en esta historia puramente judicial, todos los malos procederes, todos los ultrajes, todas las persecuciones de que se compuso el largo martirio de la familia real; no diremos, porque se saben y se adivinan, las angustias de la reina durante el proceso del rey, esas noches de insomnio, esas inquietudes mortales, durante la ausencia de los esposos que va tal vez á asesinar el populacho en la calle; la bendicion suprema de Luis condenado á muerte, la noche horrible del 20 de enero y ese dia mas horrible aun, en que alegres salvas de artillería ó gritos fanáticos ó danzas de caníbales, noticiaron á los presos del Temple que habian perdido un esposo, un padre, un hermano, un rey.

(1) Carta autógrafa firmada y comunicada por el marqués de Biencourt, *Historia de María Antonieta*, de MM. de Goucourt.

(1) *Revoluciones de París*, núm. del 15 de agosto de 1792

»La reina conserva siempre esperanzas que yo creo bien ilusorias, escribia Mad. Isabel á su hermano el 19 de diciembre de 1792. Como ella lo esperaba todo, su dolor fue mas resignado que el de la reina. La religion la sostenia: habia dado al rey su confesor, el abate irlandés Edgeworth de Firmont, y tuvo el consuelo de saber que este digno confidente de sus pensamientos tan puros, habia acompañado al hijo de San Luis hasta ese cadalso santificado por tal muerte. Mad. Isabel se refugió en los brazos de Dios, hácia quien habia subido su hermano; la reina no tuvo á los principios este consuelo de los santos, abismándose en un sombrío dolor.

»La infanta real nos pinta á su madre durante estos dias de abandono.

»Nada era capaz de calmar las angustias de mi madre: habíale llegado á ser indiferente vivir ó morir; nos miraba algunas veces con una compasion que hacia estremecer. Por fortuna, el pesar agravó mi mal y esto la ocupó y distrajo de sus pensamientos (1).»

La defeccion de Dumouriez hizo redoblar la estrechez de los presos. Elevóse una tapia para ocultarles el jardin: quitóseles todas las vistas, con celosías colocadas en lo alto de la torre. Un miserable carcelero, Tison, hizo agravar todas estas precauciones, acusando á la reina y á Mad. Isabel de mantener correspondencia con lo esterior. Leamos aquí la relacion de la infanta real.

«Para alegar pruebas de esto, dice el carcelero, que un dia al cenar, sacando mi madre un pañuelo, dejó caer un lápiz; que otra vez halló en el cuarto de mi tia obleas y una pluma en una caja. Despues de de esta denuncia que firmó él, se hizo venir á su mujer, que repitió lo mismo: acusó á muchos municipales, asegurando que habíamos tenido una correspondencia con mi padre durante su causa, y denunció á mi médico Brunier, que me visitaba para el mal del pié, de habernos traido noticias; firmó todo esto, obligada por su marido; pero en breve tuvo remordimientos. Esta denuncia se hizo el 19 de abril: ella vió á su hija á la mañana siguiente. El 20, á las diez y media de la noche, fuimos á acostarnos mi madre y yo, cuando llegó Hebert con otros muchos municipales, y nos levantamos precipitadamente. Leyéronnos una órden del ayuntamiento que mandaba se nos registrase á discrecion, lo que hicieron exactamente, mirando hasta los colchones. Mi pobre hermano dormia, le arrancaron con dureza de la cama para registrarla, y mi madre lo cogió traspasado de frio. A mi madre le quitaron un trozo de lacre que encontraron en el cuarto de mi tia, y á mí me cogieron un sagrado corazon de Jesus y una oracion por la Francia.»

Hé aquí el acta verbal de esta pesquisa:

«Hoy 20 de abril de 1793, á las diez y tres cuartos de la noche, en ejecucion de la providencia del consejo general, los abajo firmados, nos hemos trasladado á la torre del Temple, donde, á la hora susodicha, hemos subido al aposento, tanto de María Antonieta, viuda de Capeto, como de sus hijos, para comenzar la visita de los muebles y la pesquisa sobre las personas, que es como sigue:

»En primer lugar, no bien hemos entrado en la habitacion de la dicha viuda Capeto, hemos registrado los muebles, donde no hemos encontrado nada sospechoso... En una mesa de noche solamente, hemos hallado un librito titulado: *Diario del cristiano*, en el que habia una estampa iluminada de encarnado, representando por un lado, un corazon abrasado, traspasado con una espada rodeada de estrellas, con esta leyenda: *Cor Mariæ, ora pro nobis*; hemos encontrado ademas un papel impreso de cuatro páginas, titulado: *Consagracion de la Francia al sagrado corazon de Jesus*, que comienza con estas palabras: ¡*Oh Jesucristo*! En ella se notan los pasajes siguientes: «Todos los corazones de este reino, desde el corazon de nuestro augusto monarca hasta el del mas pobre de sus súbditos, los reunimos con los deseos de la caridad, para ofrecéroslos juntos... ¡Oh, Vírgen Santa, os suplicamos que los ofrezcais al corazon de Jesus!... ¡Ah, presentados por vos, él los recibirá, los perdonará, los bendecirá, los santificará, salvará á la Francia entera, y hará revivir la santa religion! ¡Asi sea! ¡Asi sea!»

»En los bolsillos de María Antonieta, habia una cartera de cordoban encarnado, en la que solo encontramos digna de descripcion una de sus hojas, de piel inglesa, en la que habia escrito con lapiz lo que sigue: *Bruguier, muelle del Reloj*, núm. 65, (y otros nombres y moradas de diversas personas, de que podian necesitar las presas); ademas, en los mismos bolsillos, un neceser rollado, en el que habia un lapicero de acero, pero sin lápiz.

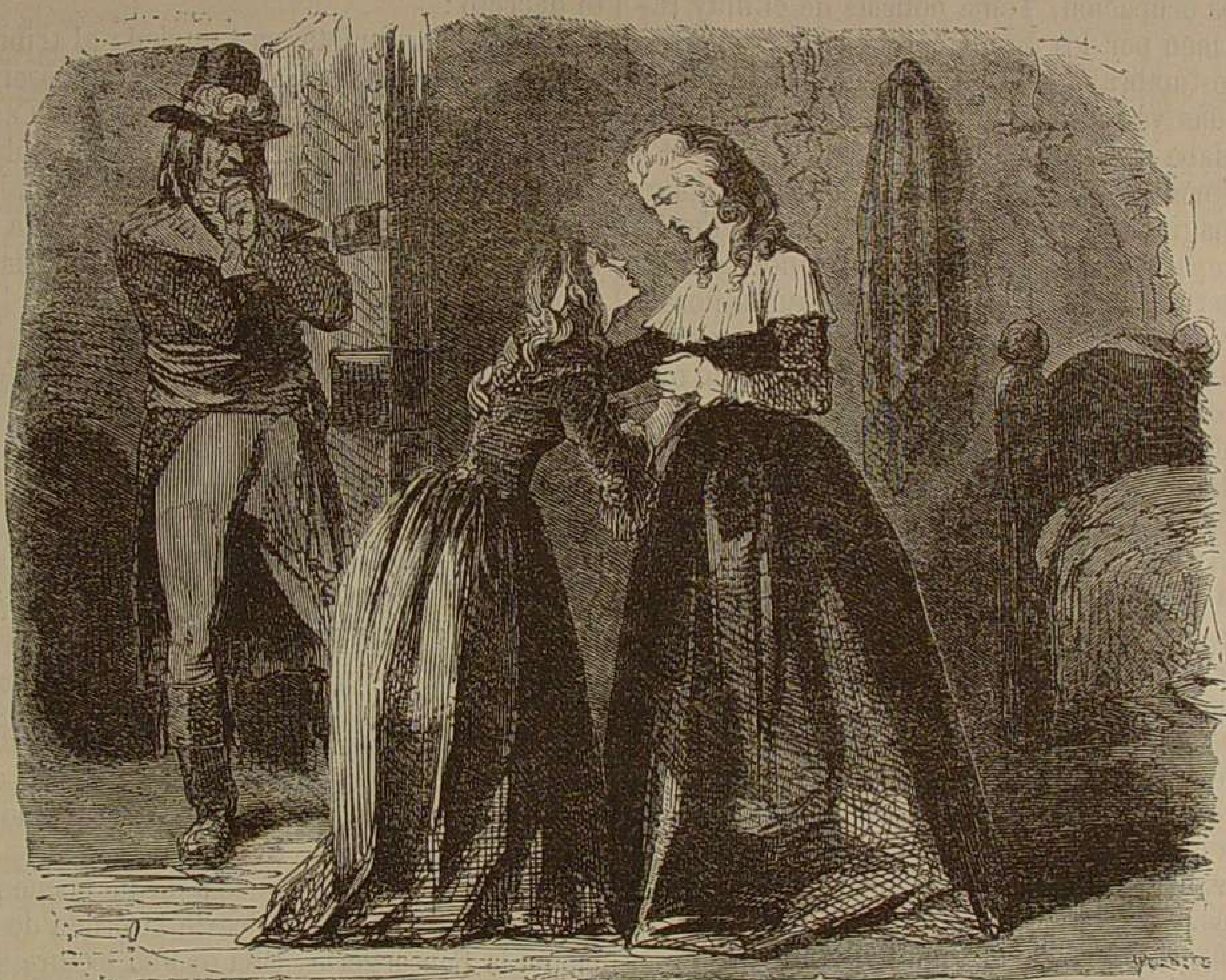
»Despues hemos registrado el cuarto que ocupa María Isabel, hermana del difunto Luis Capeto, donde no hemos encontrado nada sospechoso; solamente hemos descubierto en una cajita un trozo de lacre encarnado para cerrar cartas, que habia servido ya, con polvos de boj en el mismo papel... Y cerca de dos horas despues de media noche, hemos cerrado la presente acta verbal, en presencia de las mencionadas señoras que han firmado con nosotros: MARIA ANTONIETA; ISABEL MARIA, etc., etc.»

El 23 de abril se hizo una nueva pesquisa y nueva acta verbal. En ella se lee: «No se ha encontrado ningun vestigio de correspondencia esterna, ni de connivencia entre ellas y los seis miembros del consejo inculpados en el relato de Tison; solamente se ha descubierto en el cuarto de Mad. Isabel, en una caja colocada debajo de la cama, un sombrero de Luis. Habiéndole preguntado quién se lo habia dado, contestó que su hermano, cuando estaban juntos en la misma torre, para que, segun dijo, conservara algo de él, y que bajo este concepto era para ella el sombrero un objeto precioso. Habiéndola advertido que no era costumbre conservar un sombrero como prenda de ternura, ha persistido en su respuesta. A pesar de esta esplicacion, no han quedado menos convencidos los comisarios de que era preciso que se hubiera traido por alguien dicho sombrero á la torre, puesto que habiéndose mirado el registro de compras,

(1) *Narracion de los sucesos ocurridos en el Temple*, por la infanta real, hija del rey; continuacion del *Diario de Clery*, Paris, Baudouin, 1825.

constaba en ellas que Luis XVI no tenia mas que uno, el cual habia llevado al lugar del suplicio. Y atestiguando este sombrero la existencia de algunas relaciones con lo esterior, se depositó en la sala del consejo del Temple, prometiendo devolvérselo á madama Isabel, que pidió este favor con las mas vivas instancias.»

Habia no obstante, algunos nobles corazones, cuya secreta adhesion velaba por las presas: un valiente de Jarjayes, Hüe, Turgy, Chretien, Marchand, Lepitre, servidores leales; un Toulan, conspirador infatigable, que habia jurado salvar á las mártires; un Folope, un Michonis, un Ricard, un Cortey, un Roussell, un Devaux, traidores sublimes, que olvidaban su deber para no acordarse mas que de los derechos de la humanidad; un baron de Batz, intrépido justador, que casi libertó al rey, que le formó mil partidarios, reanimando todas las adhesiones y todos los ánimos, que ganó una parte de la Convencion, que solo por una fatal calamidad no verificó el rapto



Hijas mias, tened valor, y confiad siempre en Dios.

de la reina, porque meditó y preparó un proyecto de evasion hábil y pacientemente; pero á la última hora, tuvo que renunciar á él, y aunque pudo partir sola la reina, prefirió quedarse.

«Hemos tenido un hermoso sueño, escribió ella á M. de Jarjayes, y nada mas: pero hemos ganado mucho en ello, encontrando, en esta ocasion, nueva prueba de vuestra adhesion hácia mí. Mi confianza en vos es sin límites. Siempre hallareis en mí carácter y valor; pero lo único que me guia es el interés de mi hijo. Por muy feliz que hubiera sido fuera de aquí, no puedo consentir en separarme de él. Yo no podria gozar de nada sin mis hijos, y esta idea no me deja el menor pesar de no haberme marchado.»

El 3 de julio, hirió á María Antonieta una nueva desgracia, pues se la separó de su hijo. Cuando entraron á las diez de la noche, seis municipales á ejecutar la bárbara sentencia del comité de salud pública, velaban á la cabecera de la cama la reina y Mad. Isabel. A la primer palabra de separacion, se levantó María Antonieta estremecida: «¡Quitarme á mi hijo! esclamó; ¡no, esto es imposible! Os equivocais, señores. ¡Es tan jóven, es tan débil! ¡necesita tanto de mis cuidados!—El comité ha tomado esta resolucion, contestó duramente un municipal; la convencion ha ratificado la medida, y nosotros debemos asegurar su ejecucion inmediata.»

Entonces, la madre no suplicó ya, sino que cubrió á su hijo con su cuerpo. Es preciso amenazar, usar de la fuerza.—«¡Matadme, pues antes!» esclamó, arrimada de espaldas contra el lecho de su hijo.

Esta horrible contienda duró cerca de una hora; fue preciso ceder á la violencia, y el pobre niño, inundado en las lágrimas de su madre y de su tia, fue llevado y entregado al infame Simon,

Desde aquel dia, la desdichada madre no vió ya á su hijo sino á hurtadillas, por las rendijas de un tabique de tablas, cuando el niño subia á la plataforma.

La infanta real refirió asi la vida de las tres presas despues de esta separacion:

«No teníamos ya á nadie que nos sirviera y asi estábamos mejor: mi tia y yo nos hacíamos las camas y servíamos á mi madre; subíamos con frecuencia á la torre, porque iba á ella mi hermano con frecuencia, y el único placer de mi madre, era verle pasar de lejos por una rendijilla, por donde permanecia mirando horas enteras para acechar el instante de verle: esta era su única ocupacion. Tenia noticias de él muy raras veces, bien por los municipales, bien por Tison, á quien acostumbraba á ver Simon. Tison, para reparar algunas veces su conducta pasada, se portaba mejor, y daba algunas noticias á mis parientes. En cuanto á Simon, maltrataba á mi hermano todo cuanto puede imaginarse, y tanto mas, cuanto que lloraba por estar separado de nosotras; finalmente, de tal modo le aterraba, que no se atrevia ni aun á llorar. Mi tia empeñó á Tison y á los que por piedad nos daban noticias, á ocultar todos estos horrores á mi madre; ella los sabia ó los sospechaba demasiado.

»Habiéndose esparcido el rumor de que se habia visto á mi hermano en el boulevard, la guardia, descontenta de no verle, decia que no estaba ya en el Temple. ¡Ay! Asi lo esperamos un instante, pero la Convencion mandó hacerle bajar al jardin para que fuese visto. Algunas veces, sabíamos noticias de mi hermano por los municipales; pero esto no duró mucho. Oíamosle cantar todos los dias con Simon la *Caramañola*, y el aire de los *Marselleses*, y otros mil horrores. Simon le puso el gorro encarnado y una caramañola al cuerpo; y le hacia cantar en las ventanas para que le oyese la guardia, y le enseñaba á pronunciar blasfemias contra Dios, su familia y los aristócratas.

»Mi madre, felizmente, no oyó estos horrores; ¡oh! ¡Dios mio! ¡qué mal le hubiera causado esto! Antes de su partida, vinieron á buscar los vestidos de mi hermano; ella habia dicho que esperaba que no dejaria el luto; pero lo primero que hizo Simon fue quitarle el vestido negro. La mudanza de vida y el mal trato hicieron que enfermara mi hermano á fines de agosto. Simon le hacia comer horriblemente y beber mucho vino, que él detestaba. Todo esto le produjo en breve calentura.»

No se contentaban con matar el cuerpo del pobre niño; manchaban tambien su alma. La pobre madre lo supo demasiado pronto. Pero hasta el 2 de agosto ocultó Mad. Isabel á la reina esta degradacion física y moral del Delfin.

El 1.° de agosto se fué á buscar á María Antonieta para llevarla á la Consergería. Hacia algunos dias que los ultrajes redoblados le anunciaban lo suficiente este fin de sus dolores.

Ya muchas veces, voces aisladas habian reclamado en la Convencion la muerte de la reina. Cuando propuso Danton el alzamiento en masa y el arresto de los sospechosos; cuando Robespierre pidió que se juzgara en el término de veinte y cuatro horas, á todos los culpables que fueran denunciados al tribunal revolucionario, y que se purgara á la Francia de todos los traidores, de Custine, por ejemplo, esclamó Lecointre de Versalles: «Pido que sea juzgada la mujer de Luis Capeto en el término de ocho dias, porque es la mas culpable de todos.»

En aquel dia no se admitió la proposicion; pero se habia sembrado la idea en los espíritus, y la semilla iba á brotar bien pronto.

El 31 de julio fue cuando resolvió la Convencion arrojar, como un nuevo desafío, una nueva cabeza á la Europa. Ella adoptó el 1.° de agosto, el siguiente decreto:

«María Antonieta será enviada al tribunal estraordinario y trasladada al punto á la Consergería.

»Todos los individuos de la familia Capeto serán deportados fuera del territorio de la República, á escepcion de los dos hijos de Capeto y los individuos de la familia que estarán bajo la espada de la ley.

»Isabel Capeto no podrá ser deportada sino despues del juicio de María Antonieta.

»Los miembros de la familia Capeto, que están bajo la espada de la ley, serán deportados despues de su juicio, *si son absueltos.*

»Los gastos de los dos hijos de Luis Capeto serán reducidos á lo necesario para la manutencion de dos individuos.

»Los sepulcros y mausoleos de los reyes elevados en la iglesia de San Dionisio, en los templos y en otros lugares de la República, serán destruidos el 10 del próximo agosto.

Con el fin de ejecutar este decreto, se envió á las dos de la mañana á buscar á María Antonieta. La infanta real nos refiere la desesperacion de las tres presas, arrancadas brutalmente al sueño para una nueva separacion.

»Dispertóse á mi madre á media noche por los comisarios enviados á notificarle la órden de su traslacion á la Consergería. Ella oyó su lectura sin conmoverse y sin decir una sola palabra. Mi tia y yo quisimos seguir á mi madre, pero no se nos concedió esta gracia. Mientras hizo el paquete de sus vestidos, no la abandonaron los municipales, y aun se vió obligada á vestirse delante de ellos. Pidiéronla que enseñara sus vestidos, como lo hizo y se los registraron. Mi madre, despues de haberme abrazado tiernamente y de haberme pedido que recobrara ánimo, que cuidara bien á mi tia y que la obedeciera como á una segunda madre, me renovó las mismas instrucciones que mi padre, y arrojándose en los brazos de mi tia, le recomendó á sus hijos. Yo no le respondí nada, tan aterrada estaba, con la idea de verla por la última vez.»

En la Consergería, consiguieron algunas bravas gentes, burlando la crueldad de Fouquier-Tinville, instalar á la reina en un cuarto casi decente, la antigua sala del consejo, y le procuraron de tiempo en tiempo, noticias de su familia. Asi esperó la muerte. La esperó largo tiempo; porque el tribunal revolucionario la aplazaba de dia en dia, por falta de cargos contra María Antonieta, pues aunque es verdad que Heron y Marat habian inventado historias ridículas de

un plan de bancarrota imaginado por la reina, Laignelet, encargado de dirigir la acusacion, habia pedido en varios documentos que lo justificaran.

La prensa y los clubs, ávidos de sangre real, se indignaban de estas lentitudes. «Se buscan tres piés al gato, decia el periódico titulado, *El Padre Duchesne* (núm. 296) para juzgar á la tigre del Austria, y se piden documentos para condenarla, mientras que si se hiciera justicia deberia ser hecha trozos.» Las secciones aguijoneaban al comité de salvacion pública y habiendo llegado la de la Universidad el 5 de setiembre, á pedir á la Convencion la cabeza de la Austriaca, esclamó Drouet. ¡Pues bien, seamos bandidos si es forzoso!»

Este al menos se hacia justicia.

Continuábase buscando cargos contra la reina, y no se encontraban. Simon, el carcelero-verdugo prometió suministrarlos al tribunal. El desdichado Delfin, embriagado por él con aguardiente, fue interrogado el 6 de octubre por Pache, Hebert y Chaumette. Hízosele firmar infamias que se habian escrito anticipadamente. Al dia siguiente, se ensayó la misma abominable comedia con la infanta real. Ella no la comprendió al principio; despues la jóven vírgen se ruborizó y se indignó.

«Chaumette me interrogó sobre mil cosas villanas de que se acusaba á mi madre y á mi tia; semejantes horrores me aterraron é indignaron tanto, que á pesar de todo el miedo que esperimentaba, no pude menos de decir que aquello era una infamia. No obstante mi llanto, insistieron mucho; me preguntaron cosas que no he comprendido; pero lo que yo comprendia era tan horrible, que lloraba de indignacion.»

Pache y Chaumette llevaron su horrible necedad hasta interrogar á Mad. Isabel sobre las criminales invenciones en que ellos creian tal vez. Fueron recibidos con abrumador desprecio; ¡pero la hermana de Luis XVI tuvo el dolor de ver á su sobrino, el pobre Delfin, confirmar con un *sí* que causaba terror, las vergonzosas calumnias imaginadas contra su madre!

Era preciso encontrar cargos. El 3 de octubre, Billaud Varennes habia subido á la tribuna de la Convencion. Queda que dar, dijo, un decreto solemne:—«La mujer de Capeto no ha sido castigada; ya es tiempo, en fin, de que haga la Convencion descargar la espada de la ley sobre esta cabeza culpable.—Ya la malevolencia, abusando de vuestro silencio, hace circular rumores de que María Antonieta juzgada secretamente por el tribunal revolucionario y declarada inocente, ha sido vuelta á conducir al Temple; ¡como si fuera posible que una mujer cubierta con la sangre del pueblo francés pudiera dejarse en blanco por un tribunal popular, un tribunal revolucionario! Yo pido que la Convencion decrete espresamente que el tribunal revolucionario se ocupará inmediatamente de la causa y del juicio de la mujer de Capeto.»

Esta mocion habia sido adoptada por unanimidad; pero por un escrúpulo bastante raro en semejante hombre, Fouquier Tinville, no creyó poder proseguir sin documentos, y escribió al presidente de la Convencion la siguiente carta:

París 5 de octubre del año II de la república una é indivisible.

«Ciudadano presidente:

»Tengo el honor de informar á la Convencion de que se me ha trasmitido ayer tarde el decreto que dió el 3 de este mes sobre que el tribunal revolucionario se ocupe sin dilacion ni interrupcion del juicio de la viuda de Capeto; pero hasta este dia no se me ha pasado documento alguno relativo á María Antonieta, de suerte que por muchos deseos que tenga el tribunal de ejecutar los decretos de la Convencion, se halla en la imposibilidad de ejecutar este decreto, mientras no haya pruebas.»

Hé aquí por qué M. Hebert imaginó la fea calumnia puesta en práctica por Simon y formulada por Pache y por Chaumette.

El 21 del vendimiario, año II (12 de octubre de 1793), María Antonieta fue llamada á la barra del tribunal por primera vez, permaneciendo en sesion secreta.

Hermann la presidia. Eran las seis de la noche. María Antonieta fue colocada en una banqueta, en frente del acusador público. José Paris, llamado *Fabricio*, escribano del tribunal, se hallaba sentado á una mesita alumbrada por dos velas.

Despues de las preguntas de costumbre, *Fouquier Tinville* leyó el acta de acusacion. Hé aquí este documento.

Antonio Quintin Fouquier, acusador público cerca del tribunal criminal revolucionario establecido en París, por decreto de la Convencion nacional del 10 de marzo de 1793, el año II de la república, sin recurso alguno al tribunal de Casacion, en virtud del poder que se le ha conferido por el artículo II de otro decreto de la Convencion de 5 de abril siguiente, disponiendo que el acusador público de dicho tribunal se halla autorizado para hacer arrestar, perseguir y juzgar, en virtud de denuncia de las autoridades constituidas ó de los ciudadanos.

Espone que conforme á un decreto de la Convencion de 1.° de agosto último, María Antonieta, viuda de Luis Capeto, ha sido conducida al tribunal revolucionario, como acusada de haber conspirado contra la Francia; que por otro decreto de la Convencion de 3 de octubre se ha mandado, que se ocupe el tribunal revolucionario sin dilacion ni interrupcion del juicio; que el acusador público ha recibido los documentos concernientes á la viuda de Capeto, los dias 19 y 20 del primer mes del segundo año, vulgarmente dicho, 11 y 12 de octubre del mes corriente; que se ha procedido al punto por uno de los jueces del tribunal al interrogatorio de la viuda de Capeto; que examinados todos los documentos trasmitidos por el acusador público, resulta de ellos que á la manera de las Mesalinas, Brunahaut, Fredegundas y Médicis, á quienes se calificaba en otro tiempo de reinas de Francia, y cuyos nombres, odiosos por siempre, no se borrarán de los fastos de la

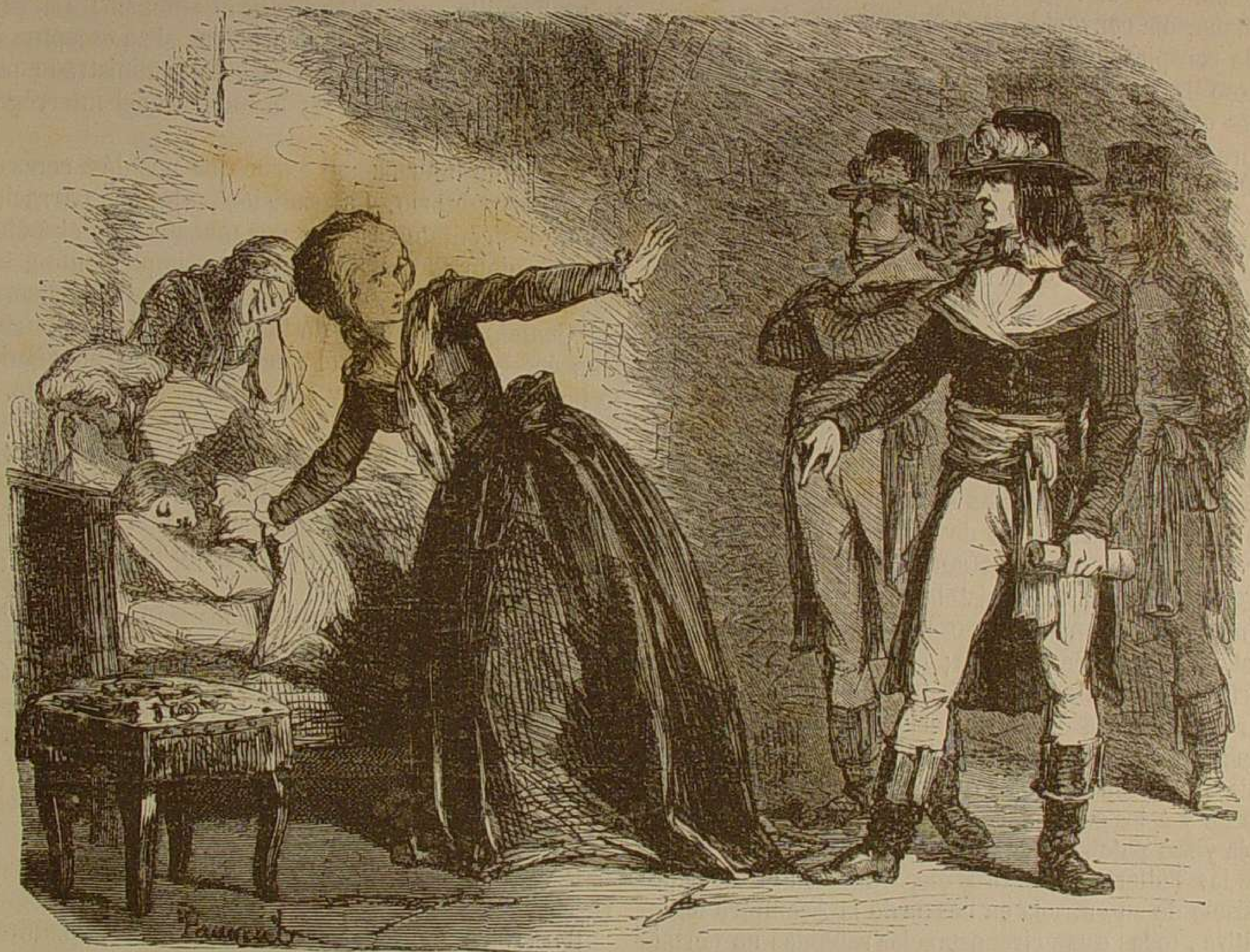
historia, María Antonieta, viuda de Luis Capeto, ha sido, desde su permanencia en Francia, el azote y la sanguijuela de los franceses; que aun antes de la revolucion que ha vuelto al pueblo francés su soberanía, tenia relaciones políticas con el hombre calificado de rey de Bohemia y de Hungría; que estas relaciones eran contrarias á los intereses de Francia; que no contenta con haber dilapidado de concierto con los hermanos de Luis Capeto y el execrable Calionne, entonces ministro de Hacienda, de una manera espantosa, las rentas de la Francia (fruto de los sudores del pueblo) para satisfacer placeres desordenados y pagar los agentes de estas intrigas criminales, es notorio que hizo pasar en diferentes épocas al emperador, millones que le sirvieron y le sirven aun para sostener la guerra contra la república, y que por estas dilapidaciones escesivas es por lo que se ha llegado á agotar el tesoro nacional.

Que despues de la revolucion, la viuda Capeto no ha cesado un solo instante de mantener inteligencias y correspondencias criminales y dañosas á la Francia, con las potencias estranjeras y en el interior de la república por medio de agentes adictos que ella solventaba y hacia pagar por el tesorero de la lista civil; que en diferentes épocas usó de todas las maniobras que creyó propias á sus pérfidas miras, para operar una contrarevolucion; primeramente, habiendo dispuesto á pretesto de una reunion necesaria entre los guardias de corps y los oficiales y soldados del regimiento de Flandes, un banquete entre estos dos cuerpos el 1.° de octubre de 1789, el cual degeneró en una verdadera orgía, que era lo que ella deseaba, y durante la cual los agentes de la viuda Capeto, secundando perfectamente sus proyectos contrarevolucionarios, impulsaron á la mayor parte de los convidados á cantar, en el delirio de la embriaguez, canciones que espresaban la mas completa adhesion al trono, y la mas caracterizada aversion al pueblo, y de haberles insensiblemente inducido á enarbolar la escarapela blanca y á hollar á los piés la nacional, y de haber autorizado con su presencia todos estos escesos contrarevolucionarios, especialmente animando á las mujeres que la acompañaban á distribuir escarapelas blancas á los convidados; de haber, el 4 de octubre, manifestado la mas inmoderada alegría por lo que habia pasado en esta orgía.

En segundo lugar, de haber hecho imprimir y distribuir con profusion juntamente con Luis Capeto en toda la estension de la república, obras contrarevolucionarias, de las mismas dirigidas á los conspiradores de mas allá del Rhin, ó publicadas en su nombre, tales como las *Peticiones á los emigrados*, la *Respuesta de los emigrados*, *Los emigrados al pueblo*, *Las locuras de poca duracion son las mejores*, *Las lecturas á cuarto*, *El órden, la marcha y la entrada de los emigrados*; de haber impulsado la perfidia y el disimulo hasta el punto de haber hecho imprimir y distribuir con la misma profusion obras en las que se la pintaba con colores poco favorables que merecia ya demasiado en este tiempo, y esto para fascinar y persuadir á las potencias estranjeras, de que era maltratada por los franceses, y animarlos mas y mas contra la Francia; que para salir bien y mas pronto en sus proyectos contrarevolucionarios, habia ocasionado, por medio de sus agentes en París y sus alrededores, en los primeros dias de octubre de 1789, una carestía que dió lugar á una nueva insurreccion, á consecuencia de la cual se dirigió á Versalles una innumerable turba de ciudadanos el 5 del mismo mes; que este hecho se probaba de un modo sin réplica por la abundancia que reinó al dia siguiente mismo de la llegada de la viuda Capeto á París y de su familia.

Que no bien llegó á París la viuda Capeto, fecunda en intrigas de toda clase, formó conciliábulos en su habitacion; que estos conciliábulos, compuestos de todos los contrarevolucionarios é intrigantes de las asambleas constituyente y legislativa, se celebraban en la oscuridad de la noche; que en ellos se concertaban los medios de aniquilar los derechos del hombre y los decretos ya dados que debian formar la base de la Constitucion: que en estos conciliábulos se ha deliberado sobre las medidas que debian tomarse para hacer decretar la revision de los decretos que eran favorables al pueblo; que se resolvió la fuga de Luis Capeto, de la viuda Capeto y de toda su familia, con nombres fingidos, en el mes de junio de 1791, tantas veces intentada y sin éxito en diferentes épocas; que la viuda Capeto conviene en su interrogatorio, en que ella es quien lo ha dispuesto y preparado todo para efectuar esta evasion, y que ella es quien abrió y cerró las puertas del aposento por donde pasaron los fugitivos; que independientemente de la confesion de la viuda Capeto respecto á esto, es constante segun las declaraciones de Luis Cárlos Capeto y de la jóven Capeto, que Lafayette y Bailly, entonces alcalde de París, estuvieron presentes en el momento de esta evasion, y que la favorecieron con todo su poder; que la viuda Capeto, despues de su regreso de Varennes, volvió á principiar estos conciliábulos; que los presidia ella misma, y que de inteligencia con Lafayette, se cerraron las Tullerías y se privó por este medio á los ciudadanos de ir y venir libremente á los patios del palacio de las Tullerías; que solo las personas que llevaban papeletas podian entrar en ellos; que esta clausura, presentada con énfasis por el traidor Lafayette como teniendo por objeto castigar á los fugitivos de Varennes, era un ardid imaginado y concertado en estos conciliábulos tenebrosos para privar á los ciudadanos de los medios de descubrir lo que se tramaba contra la libertad en este lugar infame; que en estos mismos conciliábulos fue donde se resolvió la horrible matanza que tuvo lugar el 17 de julio de 1791, de los patriotas mas celosos que se hallaron en el campo de Marte; que la matanza que habia tenido lugar precedentemente en Nancy, y las que se verificaron en los otros diferentes puntos de la república se resolvieron y determinaron en estos mismos conciliábulos; que estos movimientos que hicieron correr la sangre de una multitud inmensa de patriotas, se imaginaron para llegar mas pronto y mas seguramente á la revision de los decretos dados y fundados en los derechos del hom-

bre, y que por ello eran perjudiciales á las miras ambiciosas y contrarevolucionarias de Luis Capeto y de María Antonieta; que la Constitucion de 1791, una vez aceptada, se ocupó la viuda Capeto en destruirla insensiblemente por todas las maniobras que ella y sus agentes emplearon en los diversos puntos de la república; que todos sus pasos han tenido siempre por objeto aniquilar la libertad y hacer entrar á los franceses bajo el yugo tiránico en que han yacido sobrados siglos; que á este efecto, la viuda Capeto ha imaginado hacer discutir en sus conciliábulos tenebrosos y calificados largo tiempo con razon de gabinete austriaco, todas las leyes que se llevaban á la asamblea legislativa; que ella es, y á consecuencia de determinacion tomada en estos conciliábulos, la que decidió á Luis Capeto á oponer su *veto* al famoso y saludable decreto dado por la asamblea legislativa contra los príncipes hermanos de Luis Capeto, y



¡Quitarme mi hijo! esclamó ella; no, eso no es posible.

los emigrados, y contra esa horda de sacerdotes refractarios y fanáticos derramados por toda la Francia; *veto* que ha sido una de las principales causas de los males que ha esperimentado despues la Francia.

Que la viuda Capeto es la que hacia nombrar ministros perversos, y para los empleos de los ejércitos y oficinas, á hombres conocidos por la nacion entera como conspiradores contra la libertad; que por sus maniobras y las de sus agentes tan diestros como pérfidos, llegó á componer la nueva guardia de Luis Capeto de antiguos oficiales que habian abandonado su cuerpo cuando se les exigió el juramento; de sacerdotes refractarios y de estranjeros, y finalmente, de todos los hombres reprobados por la mayoría de la nacion y dignos de servir en el ejército de Coblent, á donde pasó en efecto un gran número de ellos despues del licenciamento.

Que la viuda Capeto estaba de inteligencia con la faccion liberticida que dominaba entonces la asamblea legislativa, y durante un tiempo la Convencion, que ha hecho declarar la guerra al rey de Bohemia y de Hungría su hermano; que por sus maniobras y sus intrigas, siempre funestas á la Francia, se verificó la primer retirada de los franceses del territorio de la Bélgica.

Que la viuda Capeto fue quien hizo llegar á manos de las potencias estranjeras los planes de campaña y de ataque acordados en el consejo, de manera que por esta doble traicion eran siempre instruidos de ellos los enemigos, con anticipacion á los movimientos que debian hacer los ejércitos de la república; de

donde se sigue la consecuencia, que la viuda Capeto es la causa de los reveses que han esperimentado, en diferentes épocas, los ejércitos franceses.

Que la viuda Capeto ha meditado y combinado con sus pérfidos agentes la horrible conspiracion que estalló en el dia 16 de agosto, la cual no se frustró sino por los valerosos é increibles esfuerzos de los patriotas; que á este fin reunió en su habitacion en las Tullerías y hasta en subterráneos, á los suizos, que segun los términos de los decretos, no debian componer ya la guardia de Luis Capeto; que ella los tuvo en estado de embriaguez desde el 9 hasta el 10 por la mañana, dia convenido para la ejecucion de esta horrible conspiracion; que reunió igualmente y con el mismo designío desde el 9 una multitud de estos seres calificados de caballeros del puñal que habian figurado ya en este mismo lugar el 23 de febrero de 1791 y despues en la época del 20 de junio de 1729.

Que la viuda Capeto, temiendo sin duda que no tuviera esta conspiracion todo el efecto que se habia prometido, estuvo en la noche del 9 de agosto, hácia las nueve y media, en la sala en que trabajaban en hacer cartuchos los suizos y otros adictos suyos; que al mismo tiempo que les animaba á apresurarse en confeccionar cartuchos, tomó ella misma cartuchos para mas animarlos y mordió las balas; que al dia siguiente 10, es notorio que hostigó é instó á Luis Capeto á ir á las Tullerías á las cinco y media de la mañana para la revista de los verdaderos suizos y otros malvados, que vestian su traje y que á su regreso le presentó una pistola, diciendo:—«Este es el momento de manifestaros» y que como se negase á ello, le trató de cobarde; que, aunque ha perseverado en su interrogatorio la viuda Capeto en negar que se diera órden de hacer fuego al pueblo, la conducta que observó el domingo 9 en la sala de los suizos, los conciliábulos que se han celebrado toda la noche y á los cuales ha asistido, el artículo de la pistola y sus palabras á Luis Capeto, su retirada súbita de las Tullerías y los tiros disparados en el momento mismo de su entrada en la sala de la Asamblea legislativa, todas estas circunstancias reunidas no permiten dudar que se convino en el conciliábulo celebrado en toda la noche, que era necesario hacer fuego al pueblo y que Luis Capeto y María Antonieta que era la gran directora de esta conspiracion dió órden por sí misma de hacer fuego;

Que la Francia debe á las intrigas y pérfidas maniobras de la viuda Capeto, de inteligencia con la faccion liberticida de que ya se ha hablado, y todos los enemigos de la República, la guerra intestina que la devora hace tan largo tiempo, y cuyo fin no está felizmente lejano, asi como el de sus autores;

Que en todos tiempos es la viuda Capeto, la que por la influencia que habia adquirido en el ánimo de Luis Capeto, le insinuó ese arte profundo é ingenioso de disimular y de obrar y de prometer por medio de actos públicos lo contrario de lo que pensaba y tramaba, juntamente con ella, en las tinieblas, para destruir esta libertad tan querida á los franceses, y que sabrán conservar y recobrar lo que ellos llaman «la plenitud de las prerogativas reales;

Que en fin, la viuda Capeto, inmoral bajo todos conceptos y nueva Agripina es tan perversa y tan familiarizada con todos los crímenes, que olvidando las leyes de la naturaleza. . . . .

. . . .

No podemos continuar esponiendo el villano y calumnioso cargo que se lanzó en este lugar: mas adelante volveremos á encontrar tan infame calumnia; pero entonces estará al lado de su respuesta que es su merecido castigo.

Resulta de este acto de acusacion que habia precedido á la lectura del documento libelado por Fouquier Tinville, un interrogatorio sumario. La absurda nulidad del acta de acusacion, si se esceptua el último párrafo escrito con el lodo suministrado por Hebert, nos hace entrever la nulidad del interrogatorio secreto.

Ninguna informacion existe que nos dé á conocer este interrogatorio. La tradicion, algunas narraciones de los contemporáneos nos muestran en él á María Antonieta contestando noble y simplemente á las inepcias atroces de Fouquier-Tinville y de Hermann.

Cuando se le acusa de haber engañado al pueblo francés.—«¡Sí! dice, el pueblo ha sido engañado; lo ha sido cruelmente y no es ni por mi marido ni por mí.»

Echásele en cara el haber querido volver á subir al trono sobre los cadáveres de los patriotas, y contesta:—«Jamás he deseado mas que la dicha de la Francia. ¡Que sea feliz! Pero que lo sea de veras, y estaré contenta.»

Las necias invenciones de los millones enviados al estranjero y de balas masticadas, fueron rechazadas por ella con firme desden. Entonces se recurrió á los crímenes de intencion, á la conspiracion moral.

—¿Pensais, preguntó *Hermann* que sean los reyes necesarios para la felicidad del pueblo?

La reina: Un individuo no puede decidir absolutamente semejante cosa.

P. ¿Sin duda os pesa que haya perdido el trono vuestro hijo?

R. Nada sentiré respecto de mi hijo, mientras sea dichoso mi país.

P. ¿Qué interés dais al éxito de las armas de la República?

R. Lo que yo deseo sobre todo es la felicidad de la Francia (1).

Señalóse la audiencia pública para la mañana siguiente, 14 de octubre. Hermann preguntó á la reina si tenia abogado.—«No le tengo, contestó, no conozco á ninguno.»—Hermann le designó por abogados y defensores suyos á los ciudadanos Tronçon-Descouray y Chavean Lagarde, este último conocido por su reciente defensa de Carlota Corday.

El 14, dia de la segunda audiencia, la primera pública, sitiaba una inmensa multitud la sala del Tribunal. Los jacobinos, con gorro rojo; las *calceteras*, *las lamedoras de guillotina* habian acaparado los mejores puestos. Introdúcese á la *viuda Capeto*. Todo el mundo ha reconocido á *la reina*. Su aire es

(1) *María Antonieta*, por Eduardo y Julio de Goncourt.

tan imponente como en los dias de su grandeza; su mirada es tan magestuosa.—¡Mira que orgullosa! dicen las furias de la audiencia. Y no obstante, María Antonieta lleva por único adorno un sencillo vestido negro, gastado, medio podrido por la humedad de la cárcel. Su cofia de linon, sin guarniciones, deja escapar una mecha de sus cabellos emblanquecidos; en el cuello lleva un pañuelo de muselina blanco. El azul de sus ojos es frio, el párpado rojo, la nariz se ha descarnado y parece haberse alargado la ternilla; la boca está descolorida; la cara pálida é inmóvil; pero una gran magestad ilumina aun estos restos de una reina. La figura imaginada por Pablo Delaroche para representar á María Antonieta yendo al tribunal revolucionario es pesada, infartada, mazorril, no revela los largos tormentos sufridos por la cautiva; no tiene nada de la grandeza combatida de la real mártir.

Preside *Hermann*. Ocho jueces componen con él el tribunal: *Foucault*, *Sellier*, *Coffinhal*, *Deliege*, *Ragmey*, *Maire*, *Denizot*, *Masson*; detrás de *Fouquier Tinville* se nota á *Vadier*, *Aman*, *Vouland*, *Moyse Bayle*.

Hánse elegido escrupulosamente los jurados entre los patriotas jacobinos, advirtiéndose entre ellos á un peluquero y á un corchete.

A las preguntas del presidente, declara la acusada llamarse «María Antonieta de Lorena, de Austria, de edad de cerca de treinta y ocho años, viuda del rey de Francia, natural de Viena, hallándose cuando fue arrestada en el sitio de la Asamblea nacional.»

Entre las infinitas preguntas con que se abrumó á esta infeliz mujer, durante tres dias escogemos las siguientes.

P. ¿Tuvísteis noticia del proyecto del conde de Artois para hacer volar la sala de la Asamblea nacional? Habiendo parecido demasiado violento este plan; ¿no se le empeñó á marcharse á viajar, temiendo que perjudicase con su presencia y aturdimiento al proyecto que se habia concebido de disimular hasta el momento favorable, las miras pérfidas que se le suponian?

R. Jamás he oido hablar de que mi hermano d'Artois haya tenido el designio de que hablais: partió á viajar por su sola voluntad.

P. ¿En qué época empleásteis las cantidades inmensas que se os entregaron por los diferentes recaudadores de hacienda?

R. Nunca se me entregaron sumas inmensas: las que recibí, las empleé en pagar á las gentes que me eran adictas.

P. ¿No dísteis dinero para hacer beber á los suizos en el mes de agosto de 1792?

R. No.

P. ¿No dijísteis al salir á un oficial suizo: «Bebe, amigo mio, á tí me recomiendo.»

R. No.

P. ¿Dónde pasásteis la noche del 9 al 10 de agosto?

R. La pasé con mi hermana (Mad. Isabel) en su cuarto y no nos acostamos.

P. ¿Por qué no os acostásteis?

R. Porque oimos tocar á media noche la campana de alarma por todas partes y se nos anunció que íbamos á ser atacados.

P. ¿No se reunieron en vuestro aposento varios nobles y oficiales suizos que estaban en el palacio, y no se decidió en esta reunion hacer fuego al pueblo?

R. Nadie entró á mi aposento.

P. ¿No tuvísteis una conversacion con d'Affrey, en la cual le interpelásteis para que se esplicara sobre si se podia contar con los suizos para hacer fuego al pueblo, y á la respuesta negativa que os dió, no empleásteis sucesivamente ruegos y amenazas?

R. No creo haber visto á d'Affrey en tal dia.

P. ¿No visitásteis los tres cuerpos armados que se hallaban en Versalles?

R. Nada tengo que contestar sobre esto.

Por lo espuesto se ve, que la reina se justifica con paciencia y sencillez. Si calla, es cuando su palabra puede comprometer á algun adicto. Apela tambien al silencio cuando la acusacion es demasiado absurda ó cuando podria su respuesta dar una arma á sus jueces inícuos, apresurados á justificarse ellos mismos.

Hermann vuelve sobre el asunto del collar y censura á la reina por negar sus relaciones con la mujer la Motte.

—«Mi plan, responde María Antonieta, no es la negacion; es la verdad que ya he dicho y que persistiré en decir.»

Algunas veces contesta la reina menos al tribunal que al país entero. Si se le censura sus prodigalidades, sus locos gastos del pequeño Trianon por ejemplo, dice:—Es imposible que el pequeño Trianon haya costado inmensas sumas (1) tal vez mas de lo que yo hubiera deseado; entróse en gastos poco á poco; por lo demás, deseo mas que nadie que se sepa lo que hay sobre esto.

Entre los testigos que se oyeron, algunos fueron favorables á la acusada, llevándole la valerosa ofrenda de su palabra, fiel, sincera, ó por lo menos, de su silencio. María Antonieta temia, segun se dijo, la declaracion de *Manuel*, este procurador general de la república del 10 de agosto, este hombre que escribia insolentemente á Luis XVI: «Señor, yo no amo á los reyes»; este hombre que en su carta *á la reina* habia condensado todas las injusticias, todas las calumnias imaginadas contra el Austria. Pero este hombre habia sido vencido por el magestuoso dolor de la encarcelada del Temple, y él mismo era ya sospechoso á los jacobinos, designándole su moderacion para la guillotina. Así, pues, compareció mas bien como un acusado que como un testigo, y se negó á justificar la acusacion dirigida contra la reina. El presidente le prodigó mil ultrajes y le anunció con bastante claridad la muerte que sufrió un mes mas tarde. *Manuel* no hizo caso de estas amenazas, y se le vió en la Conserjería abandonándose al dolor que le causaba la suerte de la ilustre cautiva.

Carlos-Enrique, ex-conde de Estaing, en otro tiempo enemigo de la reina, como Manuel, solícito de

(1) Soulavie confiesa en sus *Memorias históricas y políticas* que el gasto en 1788 no escedia de 72,000 libras.

la popularidad que él tambien solo recogia de las desconfianzas del populacho, llegó á declarar á su vez. Su palabra fue vacilante y embarazada; sin embargo, aunque declaró que tenia quejas contra la reina, le tributó esta declaracion:

—«He oido á los consejeros de la corte decir á la acusada que el pueblo de París iba á llegar á matarla y que era preciso que partiese. A lo cual contestó ella con entereza.—«Si vienen á asesinarme los parisienses, me encontrarán á los piés de mi marido, pero no huiré.»

La acusada: Esto es exacto; se queria empeñarme á partir, porque se decia, que solo yo corria peligro.

El presidente á Estaing: ¿Habeis tenido conocimiento del banquete dado por los guardias de corps?

R. Sí.

P. Habeis oido gritar en él ¡*Viva el rey*! ¡*viva la familia real*!

R. Sí, y aun vi que la acusada dió una vuelta por la mesa llevando á su hijo de la mano.

Sylvain Bailly, otro ídolo del pueblo, á la sazon prometido á la muerte, habla como hombre honrado que no teme el cadalso. Dice claramente lo que saben muchos jueces que «los hechos contenidos en el acta de acusacion son absolutamente falsos.»

El ex-conde de Latour du Pin, antiguo ministro de la guerra de 1789, saluda respetuosamente á la acusada, y declara que es inocente de las matanzas de Nancy.

Juan Francisco Mathey, portero de la torre del Temple, ha oido al niño Capeto decir, que cuando marcharon á Varennes se le vistió de niña, diciéndole: «Ven á *Montmedy*.»

Tambien la acusacion tenia sus testigos, dispuestos á mentir para auxiliarla. *Reina Mallot*, antigua criada de Versalles, afirma haber sabido por diversas personas, que la acusada habia concebido el designio de asesinar al duque de Orleans; mas habiéndolo sabido el rey, mandó que se le registrara inmediatamente; que á consecuencia de esta operacion se la encontraron dos pistolas. Entonces se la hizo permanecer durante quince dias en su aposento. Segun la testigo, Mad. Coigny, le dijo con motivo de las pretendidas remesas de dinero hechas por la reina á su hermano para la guerra contra los turcos.—«Nos cuesta ya mas de 200.000,000 y aun no hemos concluido.»

Los jacobinos del auditorio acogieron con un murmullo de aprobacion estas estúpidas invenciones, á las cuales la reina no opuso mas que la denegacion mas concisa.

Un demagogo subalterno, reverso ridículo de Marat, *Labenette*, vino á su vez á solicitar los favores del auditorio, refiriendo sin reirse, que la austriaca intentó por tres veces hacerle asesinar, á él, á un Labenette.

En fin, preséntase *Hebert*. Este es el que debe dar el golpe de gracia, tomando á su cargo las torpezas finales de la acusacion. Despues de haber descrito los signos contra-revolucionarios hallados en los efectos de la reina en el Temple, entre otros, un corazon inflamado traspasado con una flecha, hace conocer á los jurados las declaraciones arrancadas á Luis Capeto, sabido es por qué espantosos medios. El niño ha dicho que Lafayette habia contribuido á la fuga de la familia real á Varennes; que en el Temple no habian cesado los presos de comunicarse con lo esterior.

Arrostremos el horror que inspira con justo título, el final de la declaracion de este miserable, si bien paliando la crudeza de sus palabras.

«Finalmente, que el jóven Capeto, cuya constitucion física se debilitaba diariamente, fue sorprendido por Simon en actos indecentes y funestos á su temperamento; que habiéndole preguntado este quién se los habia enseñado, respondió que la reina y su tia. De la declaracion que ha dado en presencia del alcalde y del procurador Hebert, resulta que estas dos mujeres cometian con él actos ilícitos y de libertinaje.

. . . .

Hay motivo para creer que estos criminales recreos eran dictados mas bien con la esperanza política de enervar el físico del niño, que se consideraba entonces como destinado á ocupar un trono, y sobre el cual se queria por estos medios asegurarse entonces el derecho de reinar sobre su moral. Que finalmente, desde que este niño no está ya con su madre, ha recobrado el vigor de su temperamento.»

Mientras hablaba el infame Hebert, las facciones de la reina permanecieron impasibles, solamente al fin se encendió su mirada, sus ojos altivos, su boca tan altanera indicaron vagamente una sonrisa de desprecio é indignacion.

Tenia que contestar y contestó:—«No tengo conocimiento alguno de los hechos de que habla el ciudadano Hebert. Solamente sé que el corazon entusiasta que tiene mi hijo, se lo ha formado mi hermana.»

El santo pudor de la mujer ha dejado pasar en silencio la torpeza del cínico Hebert. Pero un jurado insiste en ella.

—«Ciudadano presidente, dice este hombre, os invito á que hagais observar á la acusada que no ha contestado al hecho de que habla el ciudadano Hebert, respecto á lo que ha pasado entre ella y su hijo.»

Entonces vence la indignacion, y María Antonieta, levantando la cabeza con una mirada de magestuoso desprecio:

—«Si no he contestado, dice, es porque la naturaleza se niega á contestar á semejante pregunta hecha á una madre.»

Y volviéndose en seguida hácia el pueblo de las tribunas:

—«APELO DE ELLO A TODAS LAS MADRES QUE AQUI SE ENCUENTRAN.»

Y las habia sin duda, porque estas sublimes palabras hicieron correr por la multitud un estremecimiento de horror y de compasion.

Ahora ya se puede degollar á la reina; porque ya no habrá condenacion. Ya es evidente á todo el mundo que no hay allí ni acusadores, ni jueces, ni jurados, sino solo verdugos. Y los siglos no vieron

jamás verdugos semejantes á quienes faltara tan completamente el sentido moral, ó por mejor decir, el sentido humano.

Robespierre, cuyo buen sentido no se cegó por la crueldad ni el temor, comprendió cuando se le refirió esta escena, que este estúpido Hebert habia deshonrado al tribunal y glorificado á la acusada. Hízole duras reconvenciones sobre ello, y Hebert tembló de haber irritado á la hiena.

Tales fueron estas tres eternas sesiones que se abrian á las nueve de la mañana y no terminaban sino muy entrada la noche. ¡Suplicio que preludiaba un suplicio! La reina se hallaba destrozada por dilatadas torturas físicas y morales. Apenas tomaba á hurtadillas, el alimento suficiente para conservar la vida en aquel cuerpo abrasado por la fiebre. Hallábase atormentada por una sed ardiente y tenia que esforzarse para darse en espectáculo á los tigres del auditorio.—«¡*En pié la viuda Capelo*! esclámaba á cada instante aquel público brutal poseido de una curiosidad feroz. Ella se levanta vacilante pero siempre digna, apoyando la mano en el taburete que le sirve de asiento para recobrar fuerzas, y murmura estas lastimosas palabras:—«¡*El pueblo se cansará pronto de mis fatigas*!»

Hubo un momento en que pareció abandonarla la vida, y se la oyó gemir estas palabras: ¡Qué sed tengo! Los mas próximos á ella se miraron al oirla, pero ninguno de aquellos cobardes se atrevió á dar de beber á la mártir. Finalmente, un gendarme tuvo compasion de ella y fue á buscar un vaso de agua (1).

La segunda noche, al conducirla á la cárcel, se detuvo rendida en el patio de la Conserjería—«*No veo nada, dijo, no puedo mas, no sé andar.*» Y fue preciso que un gendarme la sostuviera del brazo, para que pudiese subir las tres gradas que conducian á su aposento.

Y siempre María Antonieta volvia á encontrar en la audiencia aquella admirable energía que la hacia reina aun para sus verdugos, que estaban admirados y vencidos.

Su defensa no debia ser mas que una ilusoria formalidad; ella lo sabia; pero debia á sí misma, á su hijo, á los suyos, á la monarquía, no abandonar en nada sus derechos. Sin sacrificar nada de la magestad de su desgracia, quiso hasta el último momento tomar por lo serio su defensa. Compárese la admirable actitud de esta mujer con la de los insensatos que la perdieron, con la de sus mismos jueces, el dia en que les dió la justicia divina el preludio de su castigo. Ellos tambien, girondinos ó de la montaña, se defenderán; ¡pero con qué miserable fatuidad y encaprichamiento! ¡con qué secretos terrores, con qué desesperaciones! Esto consistirá en que les faltará á todos lo que sostiene á la reina en estas horas terribles, la conciencia y la fe.

Los dos defensores irrisoriamente nombrados á María Antonieta, no fueron avisados hasta el domingo 13 de octubre á media noche. Durante los dos primeros dias del proceso, no se les permitió tener con la acusada mas que tres cortas entrevistas de un cuarto de hora, y ni fueron siquiera libres estas conferencias, pues las presidió una vigilancia amenazadora.

(1) *Testamento de María Antonieta, viuda de Capelo*, de la imprenta del verdadero Criollo Patriota: *Historia de María Antonieta* por Montjoye; *Historia de María Antonieta* por Edmundo y Julio de Goncourt.

Por otra parte, como lo hacen notar justamente MM. de Goncourt, ¿podia la reina conceder desde luego toda su confianza á abogados nombrados por el tribunal? Sin embargo, dejándose rendir á la conveniencia de su interés y á la conmiseracion de sus palabras, y atormentada por ellos en nombre de sus hijos, consintió en pedir un plazo que les diera tiempo para elaborar su defensa, y escribió la siguiente carta al presidente de la Convencion:

«Ciudadano presidente:

»Los ciudadanos Troncon y Chauveau, que me ha dado el tribunal por defensores, me hacen observar que no se les ha avisado hasta hoy de su mision; yo debo ser sentenciada mañana, por lo que les es imposible instruirse en tan corto término de los documentos del proceso, y ni siquiera leerlos. Debo á mis hijos no omitir ningun medio necesario para la completa justificacion de su madre. Mis defensores piden tres dias de término; yo espero que se los concederá la Convencion.

»María Antonieta (1).»

Como se puede suponer negóse el término. El 15 á media noche, intimó Hermann á los defensores y les dió un cuarto de hora para preparar la defensa de la acusada. Estos se distribuyeron á toda prisa su inútil tarea. Troncon Ducourdray se encargó de combatir la acusacion sobre inteligencia con los enemigos de lo interior. Chaveau Lagarde rechazará la inculpacion de complicidad con el estranjero. El mismo vacio de la acusacion les abruma. Nada se ha probado. Dejando á parte las feas necedades de dispendios, de orgías, de balas masticadas, no ven mas que el negocio Septeuil y el de la resistencia de los suizos. Bajo el primer punto se ha invocado dos bonos de 80,000 libras, firmados *María Antonieta*, con fecha 10 de agosto; un testigo, *Fiset*, los vió en casa de Septeuil, pero no se les ha presentado; *Olivier Garnerin* dice que se le regalaron á Mad. Polignac, pero el relato de Valazé en el proceso del rey ha hablado de un recibo de 1,500 libras. Bajo el segundo punto, un tal Didier Jourdenil ha dicho haber visto en casa de Affrey un billete de la reina que contenia estas palabras. «¿Se puede contar con vuestros suizos? ¿Harán frente cuando sea tiempo?» Este billete no se le ha vuelto á presentar, lo mismo que los dos bonos.

Asi, Chaveau Lagarde comenzara con estos admirables y valientes palabras su defensa, que fue un hermoso acto de valor.

«Solo me embaraza en este asunto una cosa: no es el no hallar respuestas sino el no encontrar objeciones.»

(1) *Asunto de los papeles del ex-convencional Courtois* (por M. Courtois hijo) Paris, Delaunay, 1834.

La formalidad irrisoria se ha llenado. Han hablado los defensores: levántase *Fouquier Tinville*, y repite sin apoyarlas en prueba alguna, las inculpaciones del acto de la acusacion; pero mas político que Hebert, calla sobre la inmunda invencion de este miserable.

Despues de la acusacion, *Hermann* hace un resúmen, al menos tal es el nombre con que cubre esta justicia infame una indignidad mas. «Todo el pueblo francés, dice terminando, es quien acusa á María Antonieta.»

Se someten al jurado las cuatro preguntas siguientes.

1.° ¿Consta que hayan existido maniobras é inteligencias con las potencias estranjeras y otros enemigos esteriores de la república, dirigidas á suministrarles socorros en dinero, á darles entrada en el territorio francés y á facilitarles en él progresos y armas?

2.° ¿Se halla convicta María Antonieta de Austria, viuda de Luis Capeto, de haber cooperado á dichas maniobras y de haber mantenido estas inteligencias?

3.° ¿Consta que ha existido un complot y conspiracion, dirigido á encender la guerra civil en el interior de la república?

4.° ¿Se halla convicta María Antonieta de Austria, viuda de Luis Capeto de haber participado de estos complots y conspiraciones?

El jurado dicta las respuestas esperadas, y entonces se atreve el presidente á preguntar á la acusada si tiene que añadir algo á su defensa. El Boletin del tribunal criminal refiere asi la respuesta de María Antonieta:

—«Ayer no conocia á los testigos; ignoraba lo que iban á declarar contra mí. Pues bien; nadie ha articulado ningun punto positivo. Concluyo observando que yo no era mas que la mujer de Luis XVI, y que tenia que conformarme á su voluntad.»

La tradicion le presta estas palabras mas altivas.

«Para mi defensa nada; para vuestros remordimientos, mucho. Yo era reina y vosotros me habeis destronado; yo era esposa, y vosotros habeis degollado á mi marido; yo era madre, y vosotros me habeis arrancado á mis hijos; no me resta, pues, mas que mi sangre; daos prisa á derramarla para abrevaros con ella.»

Interpelada para que declarase si tenia que hacer alguna observacion sobre la aplicacion de la pena, no se digna contestar, y formula un *no* con una simple señal de cabeza.

Hermann quiere simúlar por última vez justicia y hace á la humanidad y al respeto del auditorio este hipócrita llamamiento:

«Si los ciudadanos que llenan el auditorio no fuesen hombres libres, y por consiguiente capaces de sentir toda la dignidad de su ser, deberia tal vez recordarles que en el momento en que va á sentenciar la justicia nacional, les recomiendan la mayor calma, la ley, la razon y la moral, que la ley les prohibe toda muestra de reprobacion; que una persona, cualesquiera que sean los crímenes con que se halla cubierta, una vez herida por la ley, no pertenece ya á la humanidad.»

El presidente recoge los votos de los jueces y «conforme á la declaracion unánime del jurado, haciendo derecho sobre la requisitoria del acusador público, conforme á las leyes citadas por él, condena á la referida María Antonieta, llamada Lorena de Austria, viuda de Luis Capeto, á la pena de muerte, declara conforme á la ley de 10 de marzo último, sus bienes, si tiene algunos en la estension del territorio francés, adquiridos y confiscados en beneficio de la república, manda que á instancia del acusador público se ejecute la presente sentencia en la plaza de la Revolucion y se imprima y fije en toda la estension de la república (1).

La reina ha oido la siniestra fórmula y ha permanecido impasible, como si no se tratara de ella. Desciende, pues, imponente y con mirada altiva y digna y frente erguida abre por sí misma la balaustrada y se vuelve á la Conserjería (2).

Son las cuatro de la mañana: colocásela en el postigo de la escribanía, donde debe esperar al verdugo. Allí es donde escribe su testamento de muerte, esta carta sublime, dirigida á Mad. Isabel, que se encontró mas adelante en los papeles de Couthon, á quien segun dice M. de Lamartine, hacia Fouquier Tinville homenaje de estas curiosidades de la muerte y de estas reliquias de la monarquía. Hé aquí esta página imperecedera.

15 de octubre á las cuatro y media de la mañana.

«Te escribo por la última vez, hermana mia. Acabo de ser condenada, no á una muerte ignominiosa, porque esta no lo es mas que para los criminales, sino á ir á reunirme con tu hermano; inocente como él, espero mostrar la misma firmeza que él en estos últimos momentos. Tengo un profundo pesar de abandonar á mis pobres hijos; ya sabes que solo existia para ellos y para tí. ¡En qué posicion te dejo á tí, que en tu amistad lo has sacrificado todo para estar con nosotros! He sabido por el mismo informe del proceso que se habia separado de tí mi hija. ¡Ay! la pobre niña, no me atrevo á escribirle: ella no recibiria mi carta, y ni aun sé si llegaria á tus manos. Recibe mi bendicion para ellos dos. Espero que un dia, cuando sean mayores, podrán reunirse contigo y gozar en libertad de tus tiernos cuidados.

»Que piensen ambos en lo que no cesé de inspirarles. Que labré su felicidad, su amistad y su confianza. Que conozca mi hija que á la edad que tiene, debe auxiliar siempre á su hermano con los consejos

(1) Boletin del tribunal criminal, número 33.

(2) Todo esto no lo preguntámos á la tradicion. *El Monitor* del 27 de octubre de 1793 es quien da fe de esta serena grandeza. «Durante su interrogatorio, María Antonieta ha conservado casi siempre un continente tranquilo y firme. Desde las primeras horas de su interrogatorio se la ha visto pasear los dedos en la barra del sitial, como distraida y como si tocara el *forte piano*. Al oir pronunciar su sentencia, no ha demostrado señal alguna de alteracion, y ha salido de la sala de audiencia sin proferir una palabra, sin dirigir ningun discurso ni á los jueces ni al público.»

que puedan inspirarle la esperiencia que tendrá mayor que la de él y su amistad. Que mi hijo devuelva á su vez todos los cuidados y servicios que puede inspirarle la amistad. Que conozcan ambos, en fin, que cualquiera que sea la posicion en que puedan hallarse, solo serán verdaderamente felices estando de acuerdo. Que tomen ejemplo de nosotras. ¡Cuántos consuelos nos ha dado en nuestras desgracias, nuestra amistad! Y en la felicidad, se goza doblemente cuando se puede hacerla participar á un amigo: y ¿dónde encontrarlos mas tiernos y queridos que en la propia familia? Que no olvide jamás mi hijo las últimas palabras de su padre que espresamente le repito: ¡*Que no piense jamás en vengar nuestra muerte*!

»Tengo que hablarte de una cosa dolorosa para mi corazon. Sé bien cuántas penas debe haberte causado este niño. Perdónale, mi querida hermana; piensa en la edad que tiene, y cuán fácil es hacer decir á un niño lo que se quiere y hasta lo que no puede comprender. Llegará un dia, yo lo espero, en que conocerá mejor todo el valor de tus bondades y de tu ternura para con los dos.

»Réstame que confiarte mis últimos pensamientos. Hubiera querido escribirlos desde el principio del proceso; pero ademas de que no se me dejaba escribir, ha sido su curso tan rápido que no hubiera tenido tiempo. Muero en la religion católica, apostólica, romana, en la de mis padres, en aquella en que he sido educada y que he profesado siempre. No teniendo consuelo alguno espiritual que esperar, no sabiendo si existen aun sacerdotes de esta religion, y ademas esponiéndoles demasiado el sitio en que me hallo, si entraran en él una vez, pido sinceramente perdon á Dios de todas las culpas que he podido cometer desde que existo. Espero que en su bondad, querrá recibir mis últimos votos, asi como los que he hecho hace largo tiempo para que quiera recibir mi alma en su misericordia y en su bondad.

»Pido perdon á todos cuantos conozco, y á tí, hermana mia, en particular, de todos los disgustos que he podido causaros sin quererlo.

»Perdono á todos mis enemigos el mal que me han hecho.

»Doy mi adios á mis tias y á todos mis hermanos y hermana. Tenia amigos; la idea de separarme de ellos para siempre, y las penas que sufren son uno de los mayores pesares que soporto al morir. Que sepan que, hasta mi último momento he pensado siempre en ellos.

»Adios mi buena y tierna hermana!... ¡Ojalá llegue á tus manos esta carta! Piensa siempre en mí... Te abrazo de todo mi corazon, asi como á mis buenos y queridos hijos... ¡Dios mio! ¡qué desgarrador es dejarlos para siempre!

»¡Adios! ¡Adios! no voy á ocuparme mas que de mis deberes espirituales. Como no soy libre de mis acciones, tal vez me impondrán un sacerdote de los suyos, pero yo protesto aquí, que no le diré una palabra y le miraré como á un ser estraño. ¡Adios! ¡Adios! »MARIA ANTONIETA.»

Y en efecto, se le envió un sacerdote, uno de aquellos sacerdotes constitucionales que no podia ver la reina sin horror y sin desprecio. Este hombre se llamaba Gerard y era cura de San Landry en la ciudad. María Antonieta le dijo:

—«No os he oido para reconciliarme con Dios, porque me he procurado ya los consuelos espirituales por una via que no quiero revelar. Solamente deseo que me hableis de las cosas celestiales hasta el momento fatal.»

Y aun esto era pedir mucho al apóstata: asi es que comenzó su mision de caridad con un ultraje.—«Vuestra muerte, dijo, va á espiar...

—Culpas y no crímenes, le interrumpió la reina.

Habiéndole libertado este hombre de su presencia, entró un gendarme. Este al menos, podia ser grosero y cruel sin mancillar un santo ministerio. La reina, traspasada de frio deja sus vestidos y se pone una bata de piqué blanco, y como quiere ser fuerte hasta el fin, pide un poco de alimento.

Nos hallamos en el 16. Desde las cinco de la mañana se ha tocado llamada en todas las secciones. A las siete se halla en pié toda la guarnicion. Hánse colocado cañones en todos los estremos de los puentes, plazas y encrucijadas desde el palacio hasta la plaza de la Revolucion. A las diez, circulan por las calles numerosas patrullas.

Van á dar las once. Condúcese á la reina, á la escribanía de la Conserjería. Atánsele fuertemente las manos y se le sujetan á la espalda. Ella misma ha querido cortarse el cabello que acabó de encanecer la última noche; pero no se le ha permitido (1). Cuando llega el verdugo—¡Qué temprano venis, le dice ella con dulzura! ¿No podrias retardarlo algo?—«No señora, tengo órden de venir.»

La carreta fatal se halla dispuesta, y espera el pueblo. Todo París se halla en las calles, en los balcones, en los tejados. María Antonieta ocupa un lugar en la plancha que sirve de asiento.

Oigamos aquí á dos pintores minuciosos, pero fieles, pero conmovidos, y con frecuencia elocuentes, á MM. de Goncourt.

«Un ruido sordo circula entre la multitud; un oficial da una órden y se abre la verja. En ella aparece la reina vestida de blanco. Detrás de la reina, marcha Sanson, llevando los cabos de una gruesa cuerda que le tira los codos hácia atrás. La reina da algunos pasos. Se halla en la escalerilla que lleva al estribo sobrado corto. Sanson se adelanta para sostenerla con la mano. La reina le da gracias con un ademan, sube sola, y quiere salvar la banqueta para colocarse en frente del caballo, cuando le dicen Sanson y su asistente que no puede hacerlo. El sacerdote, Girard, en traje de seglar sube á la carreta y se sienta en frente de la reina. Colócase detrás Sanson con el tricornio en la mano, en pié, apoyado contra los travesaños de la carreta, dejando con visible cuidado flotar las cuerdas que sujetan los brazos de la reina. El ayudante de Sanson está en el fondo en pié como él y con el tricornio en la mano (2). En

(1) Prudhomme afirma lo contrario.
(2) *Narracion* del vizconde Carlos Desfosser: Luis XVII, por M. de Beauchere.

aquel dia solo habian de ser decentes los verdugos.

»Sale la carreta del patio y desemboca por entre la multitud. Avanza por en medio de gendarmes á pié y á caballo, en la doble hilera de guardias nacionales. La reina va vestida con su mala bata de piqué blanco y encima un jubon negro. Lleva al cuello un pañuelo de muselina blanca, medias negras, zapatos negros, con tacon de dos pulgadas de alto, á la *Saint-Huberty*. La reina no ha podido obtener ir al cadalso con la cabeza desnuda: una cofia de linon sin franja, oculta al pueblo sus cabellos enteramente blancos. La reina está pálida; pinta sin embargo la sangre sus mejillas é inyecta sus ojos; sus cejas están rígidas é inmóviles, su cabeza recta y su mirada se pasea indiferente por lo que tiene delante, por los guardias nacionales que están en hilera, por los rostros que asoman á los balcones, por las flámulas tricolores, por los rótulos de las casas.

»La carreta avanza por la calle de San Honorato. El pueblo hace retirar á los hombres de los balcones. Casi en frente del Oratorio, envia un niño levantado en alto por su madre, con su delicada manecita, un beso cariñoso á la reina... Aquel fue el único instante en que temió la reina llorar.

»Al llegar al palacio *Egalité* se inflama un momento la mirada de la reina y no se le escapa la inscripcion de su puerta.

»Algunos aplauden con las manos al tránsito de la reina; otros gritan. El caballo marcha al paso: la carreta avanza lentamente: es preciso que la reina aspire por largo tiempo la muerte.

»Delante de San Roque hace una parada la carreta, en medio de aullidos y silbidos: mil injurias se elevan de las gradas de la iglesia como una sola injuria, saludando villanamente con groseros dictados á aquella reina que marcha á la muerte. Y ella entre tanto, serena y magestuosa, perdona las injurias y no las escucha.

»Finalmente, vuelve á partir la carreta, acompañada de clamores que se dilatan delante de ella. La reina no ha hablado aun al cura Girard, solamente le indica de vez en cuando con un movimiento, que le hacen padecer los nudos de los cordeles que la oprimen, y Girard para aliviarla, apoya la mano en su brazo izquierdo. Al pasar por los Jacobinos se inclina la reina hácia él, y parece intorregarle sobre el rótulo de la puerta que ha leido mal. *Taller de armas republicanas para destruir á los tiranos*. Girard, por única respuesta levanta un Cristo de marfil. En el mismo instante, el cómico Grammont, que caracolea en rededor de la carreta, levantándose sobre sus estribos, levanta su espada, la blande, y volviéndose hácia la reina, grita al pueblo: ¡*Mírala, la infame Antonieta.... se ha... amigos mios*!»

»Era mediodía. La guillotina y el pueblo se impacientaban de esperar cuando llegó la fatal carreta á la plaza de la Revolucion. La viuda de Luis XVI desciende para morir donde habia muerto su marido. La madre de Luis XVII volvió un momento los ojos al lado de las Tullerías y se puso mas pálida que lo habia estado hasta entonces. Despues la reina de Francia subió al cadalso y se precipitó á la muerte.

»¡Viva la República! gritó el pueblo. Era Sanson que enseñaba al pueblo la cabeza de María Antonieta, mientras que debajo de la guillotina, el gendarme Mingault empapaba su pañuelo en la sangre de la mártir.»

Esta muerte es tan bella, que se deja entrever su grandeza hasta en la relacion hostil del *Monitor* (*Gaceta nacional*, núm. 936, del 6, dia del 2.° mes del año II de la República francesa).

«Antonieta, á lo largo del camino, parecia ver con indiferencia la fuerza armada, que en número de mas de treinta mil hombres, formaba una doble fila en las calles por donde pasaba. No se apercibia en su semblante ni abatimiento ni altivez, y parecia insensible á los gritos de ¡*Viva la república*! ¡*abajo la tiranía*! que no cesó de oir á su tránsito: ella hablaba poco al confesor; las flámulas tricolores ocupaban su atencion en las calles de Roule y San Honorato, ella observaba tambien los letreros colocados en los frontispicios de las casas. No bien llegó á la plaza de la Revolucion, se volvieron sus miradas al lado del Jardin Nacional (las Tullerías); entonces se apercibia en su rostro las señales de una viva emocion. Subió en seguida al cadalso *con bastante valor*. Al medio cuarto de hora cayó su cabeza y el ejecutor la enseñó al pueblo en medio de los gritos, largo tiempo prolongados de ¡*Viva la República*!»

No bien cayó la cabeza, estalló una alegría salvaje entre los ciego fanáticos; entonces solamente creyeron que habian muerto á la monarquía. El inmundo Hebert espresó en su lenguaje cínico aquella alegría furiosa y ciega: «La mayor alegría de todas las alegrías del Padre Duchesne desde que vive, es la de haber visto con sus propios ojos la cabeza de esta mujer separada de su ..... cuello de grulla.» (*El Padre Duchesne*, núm. 299).

Y es que la reina era la monarquía aun mas que Luis XVI.

Mad. Isabel ignoró siempre el triste fin de su cuñada, y podemos decirlo ya, de su última, de su mejor amiga. Lo supuso todo, porque lo esperaba todo de los bárbaros que reinaban en Francia; pero la duda agravó su dolor. Sola al lado de la huérfana, le prodigó sus cuidados y consuelos, le enseñó á templar su jóven alma en la fe, que da toda clase de valor, y le hizo adquirir esa resignacion magestuosa, esa tristeza llena de esperanza, de recuerdos y de gravedad, que distinguieron mas adelante á la duquesa de Angulema.

Los verdugos de Luis XVI, de María Antonieta, del Delfin, no olvidaban, no obstante, el atormentar á estas dos víctimas. La municipalidad las redujo poco á poco á lo mas estrictamente necesario. Minuciosos registros les fueron quitando dia por dia, no solamente los pocos objetos de lujo que habian aun conservado, lo cual les importaba poco, sino tambien todos los recuerdos de sus queridos muertos, de sus amigos ausentes.

La resignacion, la confianza en Dios, hacian soportarlo todo á las dos presas. Mad. Isabel, para confirmarse mejor en este abandono del alma, componia esta admirable oracion.

«¡Qué me acontecerá hoy, Dios mio! No sé nada. Lo único que sé es, que no me sucederá nada que no hayais provisto, querido, reglado y ordenado desde toda la eternidad. ¡Esto me basta, Dios mio, esto me basta! Yo adoro vuestros disignios eternos é impenetrables; me someto á ellos con todo mi corazon por amor á vos; yo lo quiero todo, lo acepto todo y os hago el sacrificio de todo. Yo uno este sacrificio al de Jesucristo, mi divino Salvador, y os pido en su nombre y por sus méritos infinitos, paciencia en mis penas y la mas perfecta sumision á todo lo que querais ó permitais.»

Aproximábase el tiempo en que iba á ser aun mas necesaria esta resignacion sublime á Mad. Isabel. Muchas veces ya, en la Convencion, en los Jacobinos, se habia reclamado su cabeza; habíanse indignado de ver vivir aun á la hermana de Capeto. El mismo Robespierre habia tenido que tomar su defensa. Es verdad que se le atacaba sordamente en nombre de esa víctima, aun economizada y que se volvia contra él el arma, que él habia empleado con tanta frecuencia, de la calumnia. La faccion impura de los Chabot, de los Bazire, de los Julianos de Tolosa, de los Fabre d'Eglantine, de los Delaunays, d'Angers, de los Hebert, insinuaba que se tenian razones sin duda para substraer al cadalso al resto de los Capetos. El 1.° de setiembre de 1793, en los Jacobinos habia hablado Hebert de los cómplices retardados de Brissot y de los «partidarios de Capeto que viven aun en la cárcel del Temple.» Robespierre se hallaba en la sala; se juzgó amenazado y resolvió, en su corazon, concluir con estos peligros imprudentes. Corre, pues, á la tribuna.

—«¿Será verdad dice, que nuestros mas peligrosos enemigos sean los restos impuros de la raza de nuestros tiranos? Yo voto en mi corazon para que desaparezca de la tierra la raza de los tiranos; pero ¿puedo cegarme sobre la situacion de mi país, hasta el punto de creer que baste este acontecimiento para estinguir el foco de las conspiraciones que nos desgarran? *¿A quién podrá persuadirse que el castigo de la despreciable hermana de Capeto imponga mas á nuestros enemigos, que el del mismo Capeto y de su criminal compañera?*»

Y á poco despues diezmaba á los corrompidos en nombre de la virtud republicana. Asi es como debian castigarse todos estos hombres alternativamente unos á otros, de sus crímenes.

Cuando fue sacrificado el mismo Danton por indulgente, cuando reinó el terror sobre aquellos mismos que le habian elevado un trono, fue preciso hacer á este monstruo un nuevo sacrificio humano. El 9 de mayo de 1794 comenzó el proceso de madama Isabel. Vino á buscársele á la noche. La jóven María Teresa, demasiado habituada á la fatal salida, á estas partidas sucesivas de todos los suyos, se deshizo en lágrimas y se asió á su tia.—«Estad tranquila, dijo Mad. Isabel, voy á volver á subir.—No, no volverás á subir, esclamó brutalmente el comisario Eudes; vamos, toma la cofia y baja.—¿Y mi sobrina? —Despues se tratará de ella (1).»

(1) *Mad. Isabel de Francia*, por Alfonso Cordier.

Mad. Isabel abrazó por última vez á la huérfana, diciéndole:—«Hija mia, ten ánimo, y confia siempre en Dios.»

Se la sometio á una visita postrera, y despues se la hizo atravesar el patio y el jardin, á pesar de estar lloviendo copiosamente. Esperábala á la puerta de la cárcel un coche; subió en él, acompañada del ujier del tribunal revolucionario y de dos oficiales, y llegaron á la Conserjería.

Allí, el vice-presidente del tribunal le hizo sufrir un interrogatorio, cuya acta verbal es como sigue:

Hoy 20 del floreal del año II de la república francesa una é indivisible, nos Gabriel Deliege, vice-presidente del Tribunal revolucionario, asistido de Ducray, escribano comisionado del tribunal, y en presencia de Antonio Quentin Fouquier, acusador público, hemos hecho conducir á la casa de arresto, llamada de la Conserjería, á la presente, á la cual hemos preguntado sus nombres, edad, profesion, país y habitacion.

Y ha contestado llamarse Isabel María Capeto, hermana de Luis Capeto, de edad de treinta años, natural de Versalles, departamento del Sena y Oise.

P. ¿Habeis conspirado con el último tirano contra la seguridad y la liberdad del pueblo francés?

R. Ignoro á quién dais ese título, pero yo no he deseado jamás sino la felicidad de los franceses.

P. ¿Habeis mantenido correspondencias é inteligencias con los enemigos interiores y esteriores de la república, especialmente con los hermanos de Capeto y los vuestros y les habeis suministrado auxilios en dinero?

R. Jamás he conocido mas que amigos franceses; jamás he procurado auxilios á mis hermanos, y desde el mes de agosto de 1792, no he recibido noticias suyas, ni se les han dado mias.

P. ¿No les habeis hecho enviar diamantes?

R. No.

P. Os advierto que vuestra respuesta no es exacta sobre el artículo de los diamantes, puesto que es notorio que habeis hecho vender vuestros diamantes en Holanda y en los paises estranjeros, y que habeis hecho enviar su precio, por vuestros agentes á vuestros hermanos para ayudarles á sostener su rebelion contra el pueblo francés.

R. Niego el hecho porque es falso.

P. Os advierto, que en el proceso que tuvo lugar en noviembre de 1792, relativamente al pretendido robo de los diamantes, formado al presente guardaropa, se ha consignado y probado en los debates, que se habian distraido una porcion de diamantes que llevábais en otro tiempo; que se ha probado asimismo, que su precio se trasmitió por órden vuestra á vuestros hermanos; por lo cual, os requiero á esplicaros categóricamente sobre estos hechos.

R. Ignoro los robos de que acabais de hablarme; yo me hallaba en esta época en el Temple, y persisto ademas en mi anterior declaracion.

P. ¿No habeis tenido conocimiento de que el viaje resuelto por vuestro hermano Capeto y María Antonieta para Saint-Cloud, en la época de 18 de abril

de 1791, no se imaginó sino para aprovechar la ocasion de salir de Francia?

R. Solo he sabido que hacia mi hermano este viaje, con intencion de tomar aires, por hallarse delicado de salud.

P. ¿No es, por lo contrario cierto, que no se dilató el viaje sino á consecuencia de consejos de diferentes personas que iban entonces habitualmente al palacio de las Tullerías y especialmente del ex-arzobispo de Clermont, Bonald, y de otros prelados y obispos, y no habeis solicitado vos misma la marcha de vuestro hermano?

R. Yo no he solicitado la marcha de mi hermano que solo se decidió por el dictámen de los médicos.

P. ¿No huyó tambien de París, en la noche del 20 al 21 de junio de 1791, á instancia vuestra y de María Antonieta, vuestro hermano Capeto?

R. En el dia 20 supe que debíamos partir todos la noche siguiente, y me conformé á ello siguiendo las órdenes de mi hermano.

P. ¿No fue objeto de este viaje salir de Francia y reuniros á los emigrados y á los demás enemigos del pueblo francés?

R. Jamás tuvimos intencion mi hermano ni yo de dejar nuestro país.

P. Os advierto que esta respuesta no parece exacta; porque es notorio que Bouillé dió órdenes á diversos cuerpos de tropa de hallarse en un punto convenido para proteger esta evasion, de manera que pudiese haceros salir, asi como á vuestro hermano y á otros del territorio francés, y que hasta se hallaba todo preparado en la abadía de Orval, situada en el territorio del déspota austriaco para recibiros; y os advierto además que no permiten dudar de vuestras intenciones los nombres supuestos por vos y por vuestro hermano.

R. Mi hermano debia ir á Montmedy, y yo no sabia que tuviese otra intencion.

P. ¿Teneis noticia de que se hayan celebrado conciliábulos secretos en el aposento de María Antonieta, los cuales se llamaban comité austriaco?

R. Tengo seguras noticias de que jamás se celebraron tales conciliábulos.

P. Os advierto que es no obstante notorio que se celebraban los conciliábulos cada dos dias, desde media noche hasta las tres de la mañana, y que los que eran admitidos en ellos pasaban por la pieza que se llamaba entonces galería de los cuadros.

R. No he sabido nada de eso.

P. ¿No os hallábais en las Tullerías el 28 de febrero de 1791, el 20 de junio y el 10 de agosto de 1792?

R. Yo estuve en el palacio los tres dias, y especialmente el 10 de agosto de 1792, hasta el momento en que me fuí con mi hermano, á la asamblea nacional.

P. ¿El referido dia 28 de febrero, no habeis tenido noticia que la reunion de los marqueses, caballeros y otros, armados con sables y pistolas, era tambien para favorecer una nueva evasion de vuestro hermano y de toda la familia, y que el suceso de Vincennes, ocurrido en el mismo dia, solo se imaginó para hacer una distraccion?

R. No he sabido nada de eso.

P. ¿Qué hicísteis en la noche del 9 al 10 de agosto?

R. Permanecí en el cuarto de mi hermano, donde hemos estado en vela.

P. Os advierto que teniendo cada uno vuestros aposentos, parece estraño que os hayais reunido en el de vuestro hermano y sin duda que esta reunion tenia un objeto que os interpelo me espliqueis.

R. No tenia otro objeto que el de reunirme con mi hermano, siempre que habia movimiento en París.

P. ¿No estuvísteis con María Antonieta esta misma noche en una sala en que estaban los suizos ocupados en hacer cartuchos, y no habeis estado, especialmente de nueve y media á diez de la noche?

R. No estuve en tal sala ni tuve conocimiento de eso.

P. Os advierto que esta respuesta no es exacta; porque está consignado en diferentes procesos que se han formado en el tribunal del 17 de agosto de 1792, que María Antonieta y vos estuvísteis muchas veces en aquella noche á ver á los guardias suizos y que les hicísteis beber y les empeñásteis á fabricar cartuchos, muchos de los cuales desgarró María Antonieta.

R. Eso no ha sucedido, y yo no tengo conocimiento alguno de ello.

P. Os represento que los hechos son demasiado notorios para no recordar las diferentes circunstancias relativas á los que negais, y para no saber el motivo que habia determinado la aglomeracion de tropas de todas clases que se verificó en aquella misma noche, en las Tullerías: por lo cual os intimo que declareis si persistis en negar los motivos de esta aglomeracion de tropas.

R. Persisto en mis precedentes denegaciones, y añado que no sabia los motivos de tal aglomeracion: solamente sé, como ya he dicho, que los cuerpos constituidos para la seguridad de París vinieron á avisar á mi hermano que habia movimiento en los arrabales, y que con tal motivo se reunia la guardia nacional para velar por la seguridad pública, como lo prescribia la Constitucion.

P. ¿No fuísteis vos quien se llevó á los niños cuando la evasion del 20 de junio?

R. No; yo salí sola.

P. ¿Teneis defensor, ó quereis que se os nombre uno?

R. No conozco á ninguno.

En seguida le nombramos por abogado al llamado Chauveau Lagarde.

Y habiéndosele leido el presente interrogatorio, persistió en él y lo firmó con nosotros y nuestro escribano.

Isabel María, A. Q. Fouquier, Deliege.
Ducray, escribano.

Eran tan miserables todas estas inculpaciones, quese recurrió esta vez tambien á Simonpar a pro-

curar, por los medios habituales, una denuncia del pobre niño Delfin contra su tia y su hermana. El documento siguiente prueba esta nueva infamia.

Hoy 13 de frimario del año II de la república una é indivisible, nos comisario del ayuntamiento de servicio en el Temple, en virtud de aviso que se nos ha dado por el ciudadano Simon, de que Carlos Capeto tenia que denunciar hechos que nos importaba conocer para la conservacion de la república, nos hemos trasladado á las cuatro de la tarde, en el aposento del llamado Carlos Capeto, que nos ha declarado lo que sigue:

Que desde hace quince dias ó tres semanas oye á las detenidas llamar todos los dias consecutivos, entre seis y nueve; que desde antes de ayer siente este ruido un poco mas tarde, y dura un poco mas tiempo que los dias anteriores; que este ruido parece partir del sitio que corresponde á la leñera; que ademas conoce en la marcha que sigue este ruido, que durante este tiempo dejan las detenidas el referido sitio para ir al alfeizar de la ventana de su alcoba, lo que hace presumir que ocultan algunos objetos en ella; cree que podrán ser falsos asignados, aunque no está seguro de ello, y que podrán tambien entregarlos por la ventana á alguno.

El susodicho Carlos Capeto nos ha declarado igualmente, que en el tiempo que estuvo con las detenidas, vió un trozo de madera, con un alfiler retorcido en la punta y en él una cinta, con el cual supone que han podido comunicarse las detenidas por cartas con el difunto Capeto.

Ademas, que recuerda el mencionado Carlos habérsele dicho que si bajaba con su padre le recordara que pasaban todos los dias, á las ocho y media de la noche al pasadizo que conduce á la torrecilla que tiene una ventana que da al cuarto de las detenidas.

Carlos Capeto nos ha declarado, ademas, que se hallaba evidentemente persuadido de que las detenidas tenian alguna inteligencia ó correspondencia con alguno.

Ademas nos ha declarado, que habia oido leer en una carta, que Clery habia propuesto al difunto Capeto el medio de correspondencia que se presumía por el declarante; que Capeto habia contestado á Clery que esto no podia practicarse, y que esta respuesta se habia dado á Clery para que no dudara de la existencia de dicha correspondencia.

Declara asimismo, que ha visto á las detenidas muy inquietas porque habia caido al patio una de dichas cartas.

Habiendo preguntado al ciudadano Simon si tenia noticia del ruido arriba enunciado, ha contestado que siendo algo duro de oidos, no habia oido nada; pero la ciudadana Simon, su esposa, ha confirmado los dichos de Carlos Capeto relativamente al ruido mencionado.

El referido ciudadano Simon nos ha dicho que hacia cerca de ocho dias que le atormentaba el mencionado Carlos Capeto para hacer su declaracion ante los miembros del consejo.

Y habiéndose leido esta declaracion á los susodichos declarantes, han reconocido contener la verdad y la han firmado en los mencionados dia y año arriba espresados.

Firmado:

Carlos Capeto, Simon, la mujer de Simon, Remi, Seguy, Robin, Sillaus.

Despues de esta declaracion, la referida comision hizo una visita muy minuciosa en el aposento de las detenidas; y no encontró nada que pudiera escitar inquietud alguna; no obstante, observó en el gabinete de guarda-ropa, en la ventana que hace frente á la puerta, dos barras de las que la atraviesan despegadas en sus estremos de la ventana, y que parece haberlo sido hace largo tiempo y en la ventana del otro gabinete, la barra y el travesaño de arriba igualmente desprendidos, de sus estremos, pareciendo haberlo sido hace largo tiempo.

La presente declaracion ha sido escrita palabra por palabra, en el registro de las actas verbales del Temple.

Firmado: Sillaus, Remi, Robin, Seguy.

No habiendo producido efecto alguno esta odiosa maniobra, quedó sepultado este documento en los protocolos de Fouquier Tinville.

Pasóse adelante, y para mayor rapidez, se incluyó á Mad. Isabel en una hornada. La justicia revolucionaria se despojaba de cada dia mas de toda formalidad que pudiera embarazarle. Con ella comparecieron, pues, otras veinticuatro víctimas, delante del tribunal.

Abrióse la causa pública en la mañana del sábado 10 de mayo, en la que se procedió sumariamente.

Estractamos del Boletin lo concerniente á madama Isabel.

El presidente á la acusada: ¿Cuál es vuestro nombre?

R. Isabel María Capeto.
P. ¿Vuestra edad?
R. Treinta años.
P. ¿Dónde habeis nacido?
R. En Versalles.
P, ¿Dónde residís?
R. En París.

El escribano *Legris* (Carlos Adriano) lee el acta de acusacion siguiente.

Antonio Quentiu Fouquier, acusador público cerca del tribunal revolucionario, espone, que el pueblo francés debe todos los males, bajo cuyo peso gime durante tantos siglos, á la familia Capeto.

En el momento en que el esceso de la opresion ha forzado al pueblo á romper sus cadenas, se ha reunido toda esta familia para sumirle en una esclavitud aun mas cruel que la de que acababa de salir. Demasiado conocidos son los crímenes de todos géneros y las maldades que han amontonado Capeto, la Mesalina Antonieta, sus dos hermanos é Isabel para que sea necesario trazar aquí su cuadro: escritos están con caracteres de sangre en los anales de la Revolucion; y las inauditas atrocidades que se han eje-

cutado por los bárbaros emigrados ó los sanguinarios satélites de los déspotas, las muertes, los incendios, los estragos, y finalmente, los asesinatos, desconocidos á los monstruos mas feroces, que cometian en el territorio francés, son todavía mandados por esta execrable familia para entregar nuevamente á una gran nacion al despotismo y á los furores de algunos individuos.

Isabel ha participado de todos estos crímenes; ella ha cooperado á todas estas tramas, á todos estos complots formados por sus infames hermanos, por la malvada impúdica Antonieta y toda la horda de los conspiradores que se habian reunido alrededor de ellos: ella se ha asociado á todos los proyectos, y ha animado á todos los asesinos de la patria. Los complots de junio de 1789, la conspiracion del 6 de octubre siguiente, cuyos agentes eran los d'Estaing, Villeroy y otros que acaban de ser heridos por la espada de la la ley; finalmente, toda esa cadena no interrumpida de conspiraciones, durante cuatro años enteros, se han seguido y se han secundado por todos los medios que estaban en el poder de Isabel.—Ella es la que en el mes de junio de 1791 ha hecho pasar los diamantes que eran una propiedad nacional, al infame d'Artois, su hermano, para ponerle en estado de ejecutar los proyectos concertados con él, y pagar asesinos contra la patria; ella es quien mantenia la correspondencia mas activa con otro hermano que es objeto hoy de la irrision y del desprecio de los déspotas coaligados, á los cuales ha ido á llevar su imbécil y pesada nulidad; ella es quien queria con el orgullo y el mas insultante desden, envilecer y humillar á los hombres libres que consagraban su tiempo á custodiar á su tirano; ella es, en fin, quien prodigaba cuidados á los asesinos enviados á los Campos Elíseos por el déspota para provocar á los bravos marselleses, y quien curaba las heridas que habian recibido en su precipitada fuga. Isabel habia meditado con Capeto y Antonieta, la degollacion de los ciudadanos de París en la inmortal jornada del 10 de agosto; ella velaba esperando un testigo de esta nocturna carnicería; y ayudaba á la bárbara Antonieta á morder cartuchos, y animaba con sus discursos á los jóvenes conducidos al palacio para esta ocupacion por fanáticos sacerdotes.—Finalmente, engañada en la esperanza que tenia toda esta horda de conspiradores de que se presentarian todos los ciudadanos durante la noche á sostener la tiranía, huye con el tirano y su mujer, y va á esperar, en el templo de la soberanía nacional, que la horda de esclavos comprados y adictos á las maldades de esta córte parricida, hubiese ahogado en la sangre de los ciudadanos la libertad, y le suministrara los medios de degollar en seguida á los representantes, en medio de los cuales habian ido á buscar un asilo.

Hásela visto, finalmente, despues del merecido suplicio del tirano mas culpable que haya deshonrado la naturaleza humana, provocar el restablecimiento de la tiranía, prodigando con Antonieta, al hijo de Capeto, los homenajes de la soberanía y los pretendidos honores del trono...

El presidente, á la acusada: ¿Dónde estábais en las jornadas de los dias 12, 13 y 14 de julio de 1789, es decir, en las épocas de los primeros complots de la córte contra el pueblo?

R. Me hallaba en el seno de mi familia; no he sabido ninguno de estos complots de que me hablais, y son sucesos que estaba lejos de prever y de secundar.

P. Cuando la fuga del tirano, vuestro hermano, á Varennes, ¿no le acompañábais vos?

R. Todo me mandaba que siguiese á mi hermano, y he creido un deber mio, en esta ocasion como en cualquier otra, no abandonarle.

P. ¿No figurásteis en la infame y escandalosa orgía de los guardias de corps, y no dísteis vuelta a la mesa con María Antonieta, para hacer repetir á cada uno de los convidados el horrible juramento de esterminar á todos los patriotas, para sofocar la libertad en su nacimiento y restablecer el trono vacilante?

R. Ignoro absolutamente si la orgía de que se trata, tuvo efecto; pero declaro no haber sabido sobre ella absolutamente nada.

P. Vuestra negativa no puede ser de utilidad alguna, cuando se halla desmentida por una parte, por la notoriedad pública, y por otra, por la verosimilitud que persuade á todo hombre sensato, que una mujer tan íntimamente ligada como vos con María Antonieta, con los lazos de la sangre y con los de la amistad mas estrecha, no ha podido dispensarse de participar de sus maquinaciones, de haber tenido noticia de ellas, de haberlas favorecido con todo su poder. Es necesario que hayais provocado, de concierto con la mujer del tirano, el juramento abominable prestado por los satélites de la córte, de asesinar y aniquilar la libertad en un principio; y que hayais igualmente provocado los ultrajes sangrientos hechos á las preciosas enseñas de la libertad, que han sido holladas á los piés de vuestros cómplices.

P. Ya he dicho que ignoro todos estos hechos, y no tengo que contestar nada mas sobre ellos.

P. ¿Dónde os hallábais en la jornada del 10 de agosto de 1792?

R. Me hallaba en el palacio, residencia mia ordinaria y natural desde hace algun tiempo.

P. ¿No pasásteis la noche del 9 al 10 de agosto en el cuarto de vuestro hermano, y no tuvísteis con él conferencias secretas que os esplicaron el objeto y motivo de todos los movimientos y preparativos que se hacian á vuestra vista?

R. Pasé en el aposento de mi hermano la noche de que hablais, porque jamás le abandoné y tenia mucha confianza en mí; y no obstante, nada noté ni en su conducta ni en sus discursos que me anunciara lo que pasó despues.

P. Vuestra contestacion hiere á un tiempo mismo la verdad y la verosimilitud; y una mujer como vos, que ha manifestado en todo el curso de la revolucion, una oposicion tan manifiesta al nuevo órden de cosas, no puede ser creida, cuando quiere persuadir que ignora la causa de la aglomeracion de tropa de todas clases que se practicaba en el palacio, en la noche

del 10 de agosto. ¿Quereis decirnos qué es lo que os impidió acostaros esta misma noche?

R. No me acosté, porque los cuerpos constituidos vinieron á avisar á mi hermano la agitacion y la fermentacion de los habitantes de París y los peligros que de ellas podian resultar.

P. En vano disimulais, sobre todo, despues de las diferentes declaraciones de la viuda Capeto, que os ha designado como habiendo asistido á la orgía de los guardias de corps, como habiéndole sostenido en sus temores y alarmas del 10 de agosto, acerca de la viuda de Capeto, y de todo cuanto podia interesarla. Pero lo que me negais infructuosamente, es la parte activa que tomásteis en la accion que se empeñó entre los patriotas y los satélites de la tiranía; es vuestro celo y vuestro ardor en servir á los enemigos del pueblo, en suministrarles balas que os tomábais el trabajo de machacar, para que se dirigieran á los patriotas; estos son los votos que hacíais contra el bien público para que permanecieran victoriosos los partidarios de vuestro hermano, y los estímulos de todo género que dábais á los asesinos de la patria. ¿Qué respondeis á estos últimos hechos?

R. Todos estos hechos que se me imputan son otras tantas indignidades con que estoy muy lejos de haberme manchado.

P. Cuando vuestro viaje á Varennes; ¿no hicísteis preceder la vergonzosa evasion del tirano, de la sustraccion de los diamantes llamados *de la corona*, que entonces pertenecian á la nacion y no se los enviásteis al conde de Artois?

R. Estos diamantes no se le enviaron á d'Artois; me limité á depositarlos en poder de una persona de confianza.

P. ¿Quereis designarnos el depositario de estos diamantes, ó nombrárnoslo?

R. M. de Choiseul es á quien elegí para hacer este depósito.

P. ¿Y qué ha sido de los diamantes que decís haber confiado á Choiseul?

R. Ignoro absolutamente cuál ha podido ser la suerte de estos diamantes; no habiendo tenido ocasion de ver á M. de Choiseul, no he abrigado inquietud ninguna sobre esto y no me he ocupado en ello.

P. Siempre eludís las preguntas que se os hacen, y especialmente las relativas á los diamantes; porque segun una acta verbal del 12 de diciembre de 1792, redactada con conocimiento de causa por los representantes del pueblo, cuando se verificó la instruccion relativa al asunto del robo de los diamantes, se probó de una manera que no tiene réplica, que los referidos diamantes se enviaron á d'Artois.

La acusada guarda silencio.

P. ¿No habeis mantenido correspondencia con vuestro hermano?

R. No lo recuerdo, sobre todo, desde que se nos prohibió.

P. ¿No dísteis auxilios á los asesinos que envió vuestro hermano á los Campos Elíseos contra los bravos marselleses, curando vos misma sus heridas?

R. Jamás supe que mi hermano hubiera enviado asesinos contra nadie; si he dado auxilios á algunos heridos, la humanidad solo ha podido inducirme á curar sus heridas; no he tenido necesidad de informarme de la causa de sus males para ocuparme en su alivio. No hago de ello un mérito, y no imagino que se pueda hacerme de ello un crímen.

P. Es difícil conciliar estos sentimientos de humanidad, de que os adornais, con esa cruel alegría que habeis manifestado, viendo correr olas de sangre, en la jornada del 10 de agosto. Todo nos autoriza á creer que no sois humana sino para los asesinos del pueblo, y que teneis toda la ferocidad de los animales mas sanguinarios para los defensores de la libertad. Lejos de socorrer á estos últimos, provocábais su matanza con vuestros aplausos; lejos de desarmar á los matadores del pueblo, les suministrábais á manos llenas, los instrumentos de la muerte con cuyo auxilio os lisonjeábais vos y vuestros cómplices, de restablecer el despotismo y la tiranía; hé aquí la humanidad de los dominadores de las naciones, que han sacrificado, en todos tiempos, millares de hombres á sus caprichos, á su ambicion ó á su codicia.

¿La acusada Isabel, cuyo plan de defensa es negar todos los cargos que se la hacen, tendrá la buena fé de convenir en que ella es la que ha mecido al niño Capeto con la esperanza de suceder en el trono de su padre, y que ha provocado de esta suerte la monarquía?

R. Yo hablaba familiarmente con este desdichado que me era querido por mas de un título, y le procuraba sin consecuencia, los consuelos que me parecian capaces de indemnizarle de la pérdida de los que le habian dado el dia.

P. Eso es convenir, en otros términos en que habeis alimentado al niño Capeto con proyectos de venganza que vos y los vuestros no habeis cesado de formar contra la libertad, y que os lisonjeábais de levantar los restos de un trono hecho pedazos, inundándole con toda la sangre de los patriotas.

Aquí, *Dumas* da la palabra al abogado de la acusada.

Chauveau-Lagarde no pudo ni aun hablar con su cliente. Hé aquí cómo refiere él mismo sus generosos esfuerzos, cuya completa inutilidad conocia, pero que se le tendrá en cuenta por el reconocimiento de la historia.

«Yo hice observar que no existia en el proceso mas que un protocolo vulgar de acusacion, sin documentos, sin interrogatorio, sin testigos, y que por consiguiente, allí donde no existe ningun elemento legal de conviccion, no puede haber conviccion legal. Añadí, que no podia pues oponerse á la augusta acusada mas que sus preguntas á las respuestas que se le acababan de hacer, puesto que consistian los debates únicamente en sus respuestas; pero que estas mismas respuestas, lejos de condenarla, debian al contrario honrarla á los ojos de todos, puesto que no probaban otra cosa que la bondad de su corazon y el heroismo de su amistad.

»Despues de haber desarrollado estas primeras ideas, concluí diciendo, que en lugar de una defensa,

no tendria que presentar, respecto de Mad. Isabel, mas que su apología; pero que en la imposibilidad en que me hallaba de hacer una apología que fuese digna de ella, no me quedaba que hacer mas que una sola observacion, y era que la princesa, que habia sido en la córte de Francia el modelo mas perfecto de toda clase de virtudes, no podia ser enemiga de los franceses.

»Es imposible pintar el ciego furor con que me apostrofó Dumas que era quien presidia el tribunal, reprendiéndome por haber tenido la audacia de hablar de lo que llamaba pretendidas virtudes de la acusada, y de haber corrompido la moral pública. Se complació al notar que Mad. Isabel, que hasta entonces habia permanecido serena y como insensible á sus propias desgracias, se conmovió por las á que acababa yo de esponerme.»

El abogado se habia mostrado digno de su cliente. La tradicion presta á Mad. Isabel una actitud mas activa que la que, ya tan noble, no pudo disimularnos el *Boletín*. A la primera pregunta de Dumas, contestó con suma magestad: «Soy Isabel de Francia, hermana de Luis XVI y tia de Luis XVII, *vuestro rey*.» Esto es tener carácter.

Despues de una requisitoria tan vacía de hechos, tan recargada de declamaciones como el acta de acusacion, se apresuró el jurado á deliberar y declaró por unanimidad:

Que han existido complots y conspiraciones formadas por Capeto, su mujer, su familia, sus agentes y sus cómplices, á consecuencia de las cuales se han formado en lo interior provocaciones á la guerra civil, se ha suministrado á los enemigos auxilios en hombres y dinero; se han mantenido con ellos inteligencias criminales; reunídose tropas, nombrádose jefes y preparádose disposiciones para asesinar al pueblo, aniquilar la libertad y restablecer el despotismo.

Que es constante que Isabel Capeto y demás se hallan convictos de ser cómplices de estos complots.

Pronuncióse inmediatamente la pena de muerte contra estos veinte y cinco acusados. Mad. Isabel recibió este golpe previsto con una serenidad de cristiana; y no tuvo lágrimas para su propia suerte; y solamente sintió una profunda piedad hácia todas aquellas víctimas confundidas con ella en una misma sentencia, aquellos antiguos servidores de su familia, aquellas pobres ancianas, aquellos criados culpables de fidelidad para con sus amos.

La ejecucion en masa debia verificarse el mismo dia. Vuelta á la Consergería, Mad. Isabel, no pensó mas que en preparar por última vez su alma al doloroso sacrificio, y en consolar á sus compañeros de martirio. Hablóles del cielo sin maldecir á sus verdugos.

En la carreta, se vió rodeada la santa princesa de los respetos y de la admiracion de los que iban á morir con ella. Al pié del cadalso, le pidieron permiso para besarla Mad. de Lamoignon, Mad. de Montmorin, y todas las demás señoras prometidas á la guillotina. La hermana de Luis XVI les presentó su frente con aquella bondad llena de grandeza que sobrevivia á su elevada fortuna.

Era el sábado 10 de marzo de 1794, y las seis de la noche. El verdugo habia hecho preparativos particulares para aquella grande hornada: habíase dispuesto una banqueta al lado de la guillotina para que se sentaran los condenados. Cada uno de ellos, al pasar por delante de la hija de San Luis, se inclinaba con veneracion. Mad. Isabel subió la postrera, con las manos atadas á la espalda. Descompúsosele el pañuelo de linon y cayó en tierra.—«En nombre del pudor, dijo á su ejecutor, cubridme el pecho.»

Las últimas palabras de la vírgen real fueron un grito de pudor.»

La muerte de Luis XVI cargó á la Revolucion con un crímen político: la muerte de estas dos nobles mujeres y el martirio de Luis XVII pusieron á su cuenta crímenes mas inesplicables aun; crímenes contra la humanidad. Nada es bastante para borrar estas manchas de sangre.



CAUSA FORMADA

A LUIS MANDRIN

POR ESTAFAS, ROBOS Y MUERTES.

(1755.)

Mandrin, cuya historia y castigo vamos á referir, ¿fue un combatiente del derecho de vivir y un defensor del libre cambio, como quieren algunos, ó fue simplemente un salteador, un malhechor vulgar, poniendo al servicio de sus vicios y pasiones una energía poco comun y un instinto singular de mando? Hé aquí lo que va á demostrar esta narracion. Pero antes consignemos, que para el pueblo, Mandrin no fue otra cosa que el bandido por escelencia.

Hay dos historias de Mandrin; la una legendaria, que tan pronto hace de él una especie de paladin del siglo XVIII, un caballero errante fuera de su clase, generoso á veces, enderezador de entuertos, héroe de novela, *ferido* de amor como un caballero de la Tabla Redonda; tan pronto le pinta como un malvado de la peor especie. La otra historia, la verdadera, se apoya en documentos oficiales, no reconoce como cierto, sino lo que está probado, muestra los crímenes del célebre bandido, pero los esplica y refiere á sus causales.

De estas dos historias, la primera no debe desdeñarse. La segunda retiene siempre algo de la verdad Los orígenes mas fecundos de la historia primitiva, la *Iliada*, la *Odisea*, los *Niebelungen*, no son otra cosa que admirables leyendas.

Oigamos, pues, la leyenda de Mandrin, tal cual nos la refieren un librillo contemporáneo titulado: *La vida y muerte de Mandrin*, París, 1755, en 8.°; *La Mandrinada* ó la *Historia curiosa, verdadera y notable de la vida de Luis Mandrin*, San Jorge, 1755, en 8.°, en 48 págs.; el *Resúmen de la vida de Mandrin, desde su nacimiento hasta su muerte*, Chambery, en 8.° de 159 págs.; la *Oracion fúnebre del señor Luis Mandrin, coronel general de contrabandistas de Francia*, Lyon, 1755, en 4.°, de 8 páginas. *Las endechas ó la cancion sobre la vida de Luis Mandrin, aumentada con su muerte*, Lyon, 1755. De estas diversas fuentes es de donde Richer, en 1788, y despues de él, todos los redactores de *Causas célebres* han sacado esta biografía secundaria, mezclada en dosis desiguales, de errores y de verdades, cuyo tipo mas popular es el en 18.°, de papel poco menos que de estraza, adornado con un retrato tosco en madera que hace cien años se vende en los muelles de París á millares de ejemplares, compitiendo con la historia no menos auténtica de *Cartouche* y de *Collet*.

Habia un tiempo, este es el principio de todos los cuentos, un jóven, nacido en las montañas del Delfinado, segun unos en 1715, segun otros en 1722 ó 1723. Su madre era una honrada mujer que temia á Dios y que *sabia vivir*; su padre era herrador, algunos pretenden que tambien era monedero falso y ladron por añadidura. El jóven Luis Mandrin, fue aun antes de su nacimiento, un muchacho terrible. Su mujer, Magdalena, mujer piadosa entre todas las de San Estéban de Saint-Geoirs, le concibió anegada en llanto y le dió á luz en la angustia. Su nacimiento fue acompañado de funestos presagios; no podia hacer menos el cielo para anunciar á la tierra uno de sus mayores azotes. Algun tiempo antes del parto, fue atacada Magdalena de terribles dolores, que calmó al fin un sueño benéfico; pero este sueño terminó con un ensueño espantoso. Magdalena vió salir de su seno una larga serpiente, negra y velluda.

Esta serpiente se enroscaba por tierra y silbaba de una manera horrible. Al principio se alejó; despues, volviendo sobre sí y formando en el polvo mil pliegues, parecia que iba á devorarla; pero pasó súbitamente por encima del reptil una carreta y lo partió en dos trozos.

El terror hizo que Magdalena pariese antes de tiempo, y cuando apareció el niño, conmovió toda la casa un trueno terrible. Todo el pueblo de Saint-Geoirs fue envuelto en fuego, y fue tal el espanto que se apoderó del padre de Mandrin que hizo una

señal de cruz, la primera que habia formado en su vida, segun se dijo.

El niño así anunciado no se asemejaba en nada al hijo de un cristiano: hallábase cubierto enteramente de pelo y se asemejaba mas á un macho cabrío que á un hombre. Reuniéronse los parientes y decidieron que no podia llevarse á la iglesia en aquel estado á aquella inmunda criatura, viendo lo cual, el padre que habia recobrado su sangre fria, llevó al monstruo á un aposento próximo, le peló perfectamente, á pesar de los gritos que daba, y se lo llevó todo sangriento á su madre. Habiendo recobrado de esta suerte figura humana el niño Mandrin, lo bautizó sin dificultad el cura de Saint-Geoirs.

Aunque habia nacido el niño antes del término, era fuerte y duró y con toda la dentadura. La madre quiso criarle, pero tuvo que renunciar á ello. Dos nodrizas llamadas sucesivamente, reusaron el pecho á este monstruo que las daba rudos bocados. Recurrióse á las vacas; la primera duró quince dias; el niño Mandrin se sirvió de tres hasta el dia en que fue posible ponerle á caldo y vianda, que devoró como un verdadero canibal.

Luis Mandrin crecia y se fortificaba, no obstante, de modo que causaba admiracion. Es robusto como el niño Mandrin, se decia en Saint-Geoirs. A los dos años, juraba el muy diablo de suerte que estremecia, con una voz ronca y tonante. A los tres años se entregaba á chanzas terribles; disparaba á diestro y siniestro las pistolas de su padre, de suerte que estuvo un dia á punto de matar á su madre Magdalena.

Mas crecido, pegaba Mandrin á todos los muchachos del pueblo. Una de sus manías era hacerles tomar por fuerza grandes dosis de tabaco: mas de uno cayó malo de sus resultas, y causó la muerte á uno de ellos segun se dijo; pero Mandrin se reia de todo y continuaba dándose el placer de ver estornudar á sus víctimas.

Sus perversos instintos se desarrollaban poco á poco. Robaba con increible sutileza de manos los botones de cobre de las chaquetas de sus camaradas; los aplastaba con un martillo, los redondeaba y los hacia pasar por ochavos. Algunas veces los frotaba con azogue que cogia del reverso del espejo de su madre Magdalena y los daba por medias pesetas.

El buen cura de Saint-Geoirs, á quien consultó la madre sobre estos hechos, quiso poner un término á tales abusos; llamó al jóven galopin, le sermoneó severamente y le dijo que le esperaba el cadalso en esta vida y el infierno en la otra, si no obraba bien. El jóven Mandrin oyó la amonestacion con sorda rabia y resolvió vengarse. Un dia, á mediodia, encontró al pobre cura en un bosquecillo próximo á Saint-Geoirs; le abrumó de injurias, le dió de golpes y le robó el bolsillo.

Entonces tenia quince años. No fue el único que predijo al mozuelo un mal fin el buen cura. Pasando un dia por Saint-Geoirs varias gitanas, les pidió la buenaventura Luis Mandrin. La mas vieja de estas hechiceras, le dijo, inspeccionándole la mano: —«Te colgarán una vez; te enrodarán dos veces.—Vé con cuidado porque vas á *finar muy mal.*»

Mandrin no se curó de la prediccion que le pareció absurda; ni aun pareció comprender los juegos de palabras de la gitana; el porvenir le reservó su esplicacion.

A esta edad de quince años, tenia una estatura ventajosa Mandrin y una fuerza poco comun: sus cabellos eran negros, sus cejas espesas, sus ojos azules, muy dulces cuando queria, terribles y foscos cuando los encendia alguna pasion violenta. Su nariz aguileza, sus facciones regulares, su ancho pecho y su aire desembarazado daban idea de cierta gracia unida al mucho vigor. Tenia lo que no tiene por lo comun un hombre basto; la pierna hermosa y la mano blanca y delicada. A todo esto, se agregaba, un grande aire de mando y un instinto de superioridad nativa que le hizo desde su edad mas jóven, el jefe natural de todos los jóvenes de Saint-Geoirs en el Delfinado.

Aconteció un dia que el padre de Mandrin fue denunciado y perseguido como monedero falso. Perseguido por la montaña, hizo fuego á la tropa y fue muerto en la refriega. Otros dicen que el padre de Mandrin fue ahorcado. La tradicion no se inquieta casi de la alternativa; porque nos representa á este hombre como un miserable que juraba, «pegaba á su mujer cuando estaba borracho, y lo estaba casi siempre, porque no bebia mas que aguardiente, pues decia que solo era moda en París beber solo agua.»

Desde entonces, el jóven Mandrin juró vengar á su padre de las tropas reales. Heredero de los talentos paternos, se ejercitó en falsificar la moneda y á alterarla.

Aquí varian las tradiciones. Hay una que quiere que Mandrin, poco contento con ejercitar sus talentos en un teatro pequeño, hiciese entonces su vuelta de Francia y viniera á París. Allí, dice la *Mandrinada*, llevó Mandrin casi la misma vida que habia llevado treinta años antes Cartouche. Frecuentó los garitos, los cafés, los teatros, robando en el juego, registrando los bolsillos, arrancando los relojes y espadas. El autor de la *Mandrinada* que parece muy animado contra los gacetilleros, quiere tambien que haya compuesto Mandrin libros, y lo pinta como un *filósofo*.

Habiendo procurado á Mandrin los libelos muy pocos escudos y muchos palos, nuestro héroe, disgustado por otra parte de las frecuentes visitas que se le hacia hacer á Bicetre, al *For l'Eveque* y á las *Petites-Maisons*, resolvió huir de una poblacion tan poco hospitalaria para las gentes de ingenio y astucia y se volvió al Delfinado.

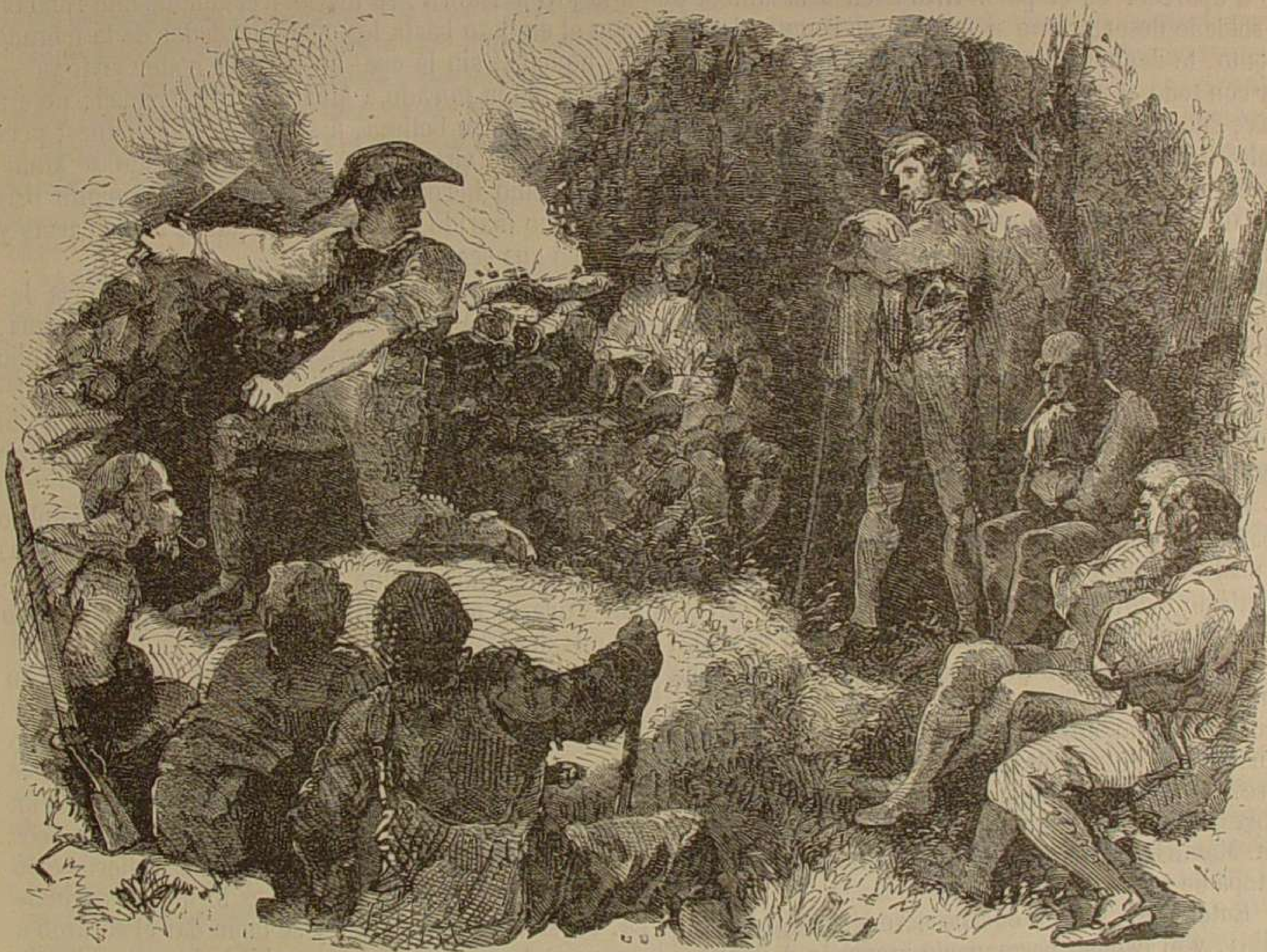
En esto sobrevino la guerra. Mandrin sentó plaza y formó parte de las tropas que fueron á Italia, y se distinguió por su valor en las batallas de Parma y de Guastalla, dadas á los imperiales por los franceses y por los sardos. Pero habiendo el cardenal de Fleury, entonces primer ministro, hecho la paz con el Austria, volvió á pasar los Alpes el ejército francés.

Mandrin permaneció en la retaguardia, y cansado ya de mosquete, desertó, llevándose consigo á dos camaradas.

Su capitan, que habia sabido apreciar este valor

á toda prueba, este natural decidido, no quiso declararlo desertor y no espidió su filiacion segun costumbre, pues pensó que volveria á conducirle al regimiento la reflexion. Contemplacion fatal que permitió al jóven asociarse con toda seguridad á otros malos sugetos, en la montaña, y formar con ellos una banda de contrabandistas y de monederos falsos. Dos hermanos suyos, segun el *Resúmen*, formaban parte de esta banda que nombró á Luis Mandrin por jefe.

Hallábase en él, segun dicen las relaciones contemporáneas, ingenio, astucia y esa gran cualidad de capitan, acierto. Tenia una elocuencia natural que persuadia, una imaginacion viva, la audacia que concibe las grandes empresas y la prudencia que sabe sacar partido del triunfo. Pero en el fondo de todo esto, dormia un natural fosco y huraño, que no retrocedia ante un crímen necesario á sus proyectos. Hipócrita por otra parte, cuando era necesario en-



Mandrin hace invocaciones mágicas con la daga en la mano y una rodilla en tierra.

gañar á la gente honrada, «sus discursos versaban siempre sobre la probidad.»

Hay en las montañas del Delfinado un lugar escarpado, casi inaccesible, que se llama la costa de San Andrés. Allí fue donde fijó Mandrin su cuartel general. Las sinuosidades de las rocas formaban seguros retiros, donde podian algunos hombres determinados ocultarse á toda mirada: los desfiladeros de las montañas, los *puertos*, tan perfectamente conocidos del jefe y de sus hombres, podian ser fácilmente guardados por algunos buenos tiradores contra todas las partidas de tropa y demás que fueran en su seguimiento.

Mandrin instaló en este sitio salvaje su taller de moneda falsa. Los diez ó doce desertores á quienes habia iniciado en su criminal industria trabajaban durante la noche en lo mas profundo de las cavernas que encubre la costa de San Andrés. De dia recorria las ferias Mandrin ó alguno de los suyos, haciendo compras de objetos de poco valor, y dirigiéndose con preferencia á los vendedores que iban de los cantones mas remotos, por temor de que no causara un terror pánico en el país la circulacion de demasiada moneda falsa. Muchas veces se ocultaba Mandrin bajo un disfraz, bien militar, bien religioso ó de mercader foráneo.

Pero en breve inundó todo el país la moneda falsa. Los honrados delfineses no comprendian la causa, hasta que les abrió los ojos uno de la Baja Normandía. Un dia, un natural de Dumfront acababa de vender un caballo en la feria: la venta fue escelente; el delfinés habia estado muy razonable; pero

el bajo normando arrojó al aire una de las monedas que llenaban su bolsa, y cayendo la moneda en tierra, se quebró como el cristal, porque era en efecto una mezcla de cristal, estaño y azogue. Alarmóse todo el mundo; pero el monedero falso habia desaparecido. Toda la provincia se puso en conmocion, por todas partes se quebraba en las manos la moneda. Mandrin tuvo, pues, que renunciar por algun tiempo á su comercio.

Tres años se habian pasado en esta vida bastante triste, cuando el antiguo capitan de Mandrin volvió á aparecer en el país. Hizo decir á la familia de su soldado desertor que si este no se reunia al regimiento, le denunciaria sin dilacion, y le haria castigar con todo el rigor de las leyes militares. Esta noticia, dada á Mandrin, le arrojó en un furor inesplicable. Despues, conteniendo su violencia, se informó pacientemente de los hábitos del oficial. Un dia que este último tenia que pasar por un camino que serpentea por bajo de la costa, se apostó Mandrin en el camino, con pistolas ocultas bajo su chamarreta. No bien vió venir al oficial, se llevó la mano al sombrero y adelantándose con aire humilde:—«No me perdais, señor, le dijo. Soy un pobre hombre que no quiere ni hace mal á nadie. No he podido soportar la vida militar, y haré, si es preciso, el sacrificio de una cantidad de dinero, para comprar mi licencia.»

Hablando asi, indicó Mandrin al oficial una pobre cabaña.—«Aquel es mi asilo, le dijo; es la casa de mi madre. Tened la bondad de entrar en ella para arreglarlo todo. Yo haré lo que querais.»

El oficial, no desconfiando nada, volvió la brida, bajó del caballo y se preparó á bajar la estrecha pendiente en cuyo fondo se elevaba la choza. Pero no bien se internó en el desfiladero, cuando sacando Mandrin una de sus pistolas, se la disparó á boca de jarro. El oficial iba acompañado de un criado que habia cogido en la mano las bridas de los dos caballos. Mandrin se volvió hácia este hombre y le saltó la tapa de los sesos.

Enterróse á los dos cuerpos, vendiéronse los caballos, y el crímen permaneció ignorado é impune, y Mandrin continuó su peligroso comercio.

Entre tanto, el jefe de los monederos falsos tenia veinte y tres años. Bello como era, nacido para inspirar amor y para esperimentarlo, habia vivido hasta entonces en la vida salvaje.—Un dia que corria por el camino real montado en su famosa yegua negra, encontró á alguna distancia de la villa de *Saint-Amour* á una jóven encantadora cabalgando en una mula y seguida de su criado. Al ver su basquiña de tafetan negro guarnecida de encajes y su toca de siamesa, y especialmente su aire y modales que revelaban ser de buena familia, no fue dificil á Mandrin adivinar que tenia á la vista una señorita de calidad. Acercóse, pues, á ella, y le hizo un cortés saludo. La noche se aproximaba y la jóven tuvo miedo de ver acercársele un desconocido en un camino real; pero Mandrin le hizo un cumplimiento con una gracia tan consoladora, que Isaura, tal era su nombre, no pudo rehusar su escolta hasta una pequeña aldea en que residia cerca de Saint-Amour.

Conmovido Mandrin con la belleza de esta jóven, no quiso dejar el país sin saber su nombre. Llamábase Isaura de Chavailles; su padre, cabeza de una de las mejores familias del Delfinado, habia muerto recientemente, dejando dos hijas muy hermosas, la menor de las cuales era Isaura.

El amor se apoderó del corazon de Mandrin con una violencia singular: todas las pasiones se exaltaban hasta la demencia en este corazon de niño salvaje. Olvidó su industria, sus compañeros, lo olvidó todo, hasta la prudencia. Escribió cartas ardientes á la jóven Isaura, se le vió frecuentemente rondar, con el embozo hasta los ojos, alrededor de la morada de aquella, sin la cual no parecia poder vivir ya.—Isaura habia mirado á Mandrin con bondad; no era insensible á su belleza, á sus altivos ademanes; pero Isaura tenia virtud: su bello desconocido se anunciaba como héroe de aventura, como amante mas que como marido; no contestó, pues, á sus cartas y rehusó sus regalos.

Mandrin asi despedido, cayó en una sombría desesperacion. Meditando un dia cerca de la fragua, con la cabeza entre las manos: —«Maestro, le dijo Roquairol, uno de sus adictos, teneis el corazon herido; bien se conoce. No teneis gusto ya á nada, ni aun al peligro. Es preciso curaros y yo me encargo de eso.»

—«Si haces ese milagro, Roquairol, te nombro mi segundo. Mi lugarteniente no tiene esa vigilancia, ni esa feliz audacia que le distinguian en otro tiempo. Tuya es mi confianza, si puedo llegar al colmo de mis deseos.»

Mandrin refirió á Roquairol su encuentro, su amor y su desavenencia.

—«¿No es mas que eso? replicó Roquairol; no me es difícil adivinar á cuántos estais ambos en este asunto.—La jóven piensa en vos, pondria mi mano en el fuego, pues seria preciso que tuviera bien poco gusto para no haber distinguido á un caballero como vos. Pero ella es noble, y esto es lo que os perjudica. No se sabe quién sois, y se teme dar el corazon á un perdulario. Creedme, cambiad de nota. Desde hoy sois M. de Mandar; hablais á cada paso de vuestras grandes posesiones, de vuestros caballos; decis á cada momento mis gentes, mi equipaje. Si es necesario, haceis castillos en el aire, y dais á entender que vuestras intenciones son tan puras como vuestro blason; y ahógueme el diablo si no viene á buen camino la niña.»

—«Quiero creerte, dijo Mandrin, y voy á probar la receta; ¿pero podré fingir bien ese personaje?»

—«Nada mas fácil, maestro. Echaos un pequeño lacayo, que os diga, señor baron, temad un aire desembarazado y aun de importancia, esto no daña; mirad por encima del hombro todo lo que huela á plebeyo; no reconozcais á nadie; responded con monosílabos; acariciad la barba; estendeos en un sofá; levantaos de él bruscamente, tarareando algun aire; andad pisando en las puntas de los piés, sin apoyaros en el talon, lo cual hace el último patan, y hé aquí lo bastante para pasar por baron en una aldea.»

Pertrechado con estas instrucciones de su mascarilla, volvió á tomar Mandrin ligeramente la ruta de Saint-Amour. No bien se hubo anunciado el bello desconocido como baron, fue bien acogido; se oyó sus protestas de eterna ternura, se correspondió á su ardor (estilo del tiempo), y no se rehusó ya en adelante ni sus regalos ni sus cartas.

Mientras que Mandrin hacia el amor, iban de mal en peor los negocios en la caverna.

Las quejas de los comerciantes habian llamado la atencion de la autoridad sobre el número enorme de monedas falsas que circulaban por el país. Dióse órden á las diferentes partidas de tropa para hacer una batida general. Arrestóse á dos hombres de la banda, y conducidos á Grenoble, juzgados y condenados, se les preguntó el nombre de sus cómplices, que se negaron á revelar. Aplicados al tormento, dos de ellos perecieron en él, otro habló y nombró á Mandrin, dando sus señas y haciendo conocer sus hábitos.

Algun tiempo despues, uno de los compañeros de Mandrin, sobrecogido de horror por una muerte inútil que habia cometido la banda, desapareció. El vigilante Roquairol, investido ya con una parte de la autoridad de su capitan, no dudó que el fugitivo tuviera la intencion de vender á sus camaradas. Apresuróse á hacer quitar los martillos, los volantes, los troqueles, las especies y las materias preparadas. Y lo acertó, porque la tropa estaba cerca, y apenas se habia terminado este desmantelamiento, cuando se presentaron los archeros á la entrada de la caverna.—El cabo que los mandaba hizo gran ruido, gritando: ¡fuego! ¡fuego! Todos penetraron tras él, y no encontraron mas que algunos útiles de deshecho, hornillos demolidos y fuelles reventados. En un hoyo cubierto con una piedra, el indolente Perrinet se hahabia dormido, juntamente con un borracho de la banda; pero los archeros no lo vieron. El cabo resolvió que vivaqueara allí su gente; encendióse fuego, y se apostaron centinelas creyendo coger en su ratonera á los monederos falsos. Pero los pájaros habian volado.

Informado Mandrin del suceso, elogió la prudencia de Roquairol, y envió al diablo al imbécil Perrinet, á quien creia en poder de los archeros. Fue preciso pensar en salvar los restos de la banda. Despues de una marcha fatigosa y de frecuentes alertas, se detuvo Mandrin en la vertiente de una montaña inculta. Hizo abrir una fosa profunda al abrigo de una enorme roca que salia de tierra; sostúvose las tierras arenosas con espolones, y se abrió una salida á alguna distancia, en un hueco cubierto de espesos matorrales.

Colocada asi la banda al abrigo de una sorpresa, se instaló allí saliendo á la descubierta su jefe.

A alguna distancia se elevaba un castillo en una eminencia que dominaba todo el campo, era una antigua habitacion señorial, con un buen foso, torres y murallas abiertas con troneras y cerbatanas y con vastos subterráneos: una mansion, en una palabra de baron de la edad media, medio caballero errante, medio ladron y muy propia para sostener un asedio.

—Esto es justamente lo que me faltaba, dijo Mandrin. Interrogados algunos aldeanos le dijeron que este castillo habia pertenecido á un antiguo procurador que habia muerto recientemente. Esto confirmó á Mandrin en el pensamiento de apoderarse de este nido de gavilan. El diestro Roquairol y algunos otros de la banda se introdujeron secretamente en el castillo que habitaba aun la viuda del difunto propietario. No bien llegó la noche, nuestros bribones se pusieron á mover estrépito en la alcoba del procurador agitando las cortinas en sus varillas y derrivando mesas y sitiales. A este ruido, espantada la viuda, se arrojó del lecho y se fue á la cocina. Entonces Roquairol comenzó á quejarse como un hombre que se quema. Al mismo tiempo se oian al otro estremo del castillo voces terribles, como de demonios, disputándose una alma. Los corredores se vieron iluminados súbitamente con ráfagas de fuego y se difundió por todos los aposentos un ingrato olor como de azufre. Finalmente, apareció en los cuartos en donde se habian refugiado las criadas de la procuradora una diabólica comitiva. Roquairol, cubierto con una mortaja, en la que se destacaban llamas rojas de *samòenito*, abria la marcha, representando al procurador; en seguida venian diablos y diablillos, cada uno con antorcha en mano y sacudiendo cadenas. Las mujeres se desmayaron, arrojando agudos gritos; los lacayos y palafreneros se ocultaron en la cuadra ó en las cuevas.

La escena duró hasta que rayó el dia, y volvió á comenzar á la noche siguiente. No habia duda; el castillo estaba endiablado; el procurador castigado por sus culpas, se aparecia y se apareceria hasta que le hubieran librado del diablo las oraciones de las almas cristianas. La viuda medio muerta, huyó de la vivienda inhabitable, siguiéndola sus gentes.

Esto es lo que queria Mandrin. Pero entonces habia espíritus fuertes aun en el Delfinado. Algunos miraron la cosa como ridícula y se burlaron grandemente de aquellas buenas gentes que habian visto al diablo. Dos abates, tres escribientes de procurador y un capuchino de los mas barbudos formaron partida para ir á pasar la noche en el castillo endiablado y destripar en él unas cuantas botellas de Champagne en paz y faz del señor Lucifer y comparsa, llevándose consigo ocho criados bien armados y tres criadas.

Pero ya habia tomado posesion del local la banda de Mandrin. Informado Roquairol de la visita que iba á recibir, dispuso su castillo como un teatro de tramoya. Debia cenarse en la sala de honor, entapizada de retratos de ilustres caballeros que el golilla se habia dado por antepasados, á costa de buenos luises: macizas panoplias hacian relucir allí sobre el color sombrío de la tapicería, sus hojas damasquinas y los bruñidos cañones de sus arcabuces.

Llegaron por fin los de la cena, trayendo una alegre zambra, acalorados ya por el vino y dispuestos á ponerse mas y mejor. Los ocho criados, con espada en mano, se colocaron á las salidas de la sala, y los convidados tomaron asiento en la inmensa mesa de roble, llena de antorchas, de flores y de viandas apetitosas.

El capuchino destapó una polvorosa botella de humeante vino de *l'Ermitage*, llenó su vaso hasta el borde y levantándolo á la luz esclamó:—«Señores, á la salud del diablo.»

—«A la salud del diablo» repitieron en coro los convidados.

—«Gracias» contestó una voz sorda y potente que parecia salir de la pared. Los convidados se detuvieron pasmados; persignáronse las mujeres, y dos de los criados se lanzaron á la vasta antecámara que precedia á la sala, pero no vieron en ella mas que la sombra de sus cuerpos, prolongándose en la pared y no oyeron mas que el ruido de sus pasos en las losas.

—«¡Vamos, vamos! dijo riendo uno de los abates; esto ha sido una chanza de mal gusto de alguno de nuestros golillas en ciernes. Señores de la curia, no se nos mete miedo tan fácilmente. Bebamos.»

Llenáronse nuevamente los vasos, y ya se preparaba uno de los convidados á prorumpir en un nuevo brindis, cuando se oyó un estraño ronquido y volviéndose los comensales, no sin terror secreto, vieron cerca del vasto aparador un oso de prodigiosa estatura que se mecia, olfateando los platos y gruñendo sordamente. A esta vista, las mujeres arrojaron agudos gritos; levantáronse los convidados y se estrecharon instintivamente unos contra otros, pegados á la chimenea, cuya campana ocupaba casi todo un lienzo de sala. No obstante ser verano y no haber fuego en el hogar, elevóse en ella una llama verdosa con un fuerte olor á azufre. Al mismo tiempo saltó á la mesa y derribó las luces un gran mono peludo, gesticulando y rechinando los dientes. Nuestros intrépidos estaban ya medio muertos de terror, cuando para rematarlos, se abrió la pared de la sala y dejó ver cuatro negros diablos con antorchas encendidas en la mano, que precedian á otros demonios que arrastraban un espectro vestido de blanco y cargado de cadenas. Era el alma en pena que gritaba con voz lamentable:—«¡Me abraso! ¡Me abraso! Castillo mal adquirido: desdichado quien lo habite: porque se abrasará como yo.»

El cortejo diabólico dió cuatro vueltas á la mesa reclutando á cada vuelta otros dos demonios mas pequeños, armados con garfios y horquillas; estos salian de la chimenea. Finalmente, apareció en medio del hogar una figura gigantesca, vestida con una piel de toro, escoltada de cuatro pequeños moros que llevaban sables y antorchas.

Las mujeres estaban hacia largo tiempo debajo de la mesa; escribientes y abates no les iban en zaga; los criados se habian fugado ó no se acordaban siquiera de si llevaban armas. Solamente el capuchino hacia pié firme, pareciendo considerar con mas desconfianza que temor la procesion estraña. Entonces, para terminar, uno de los diablos le quemó las barbas con su antorcha; otros pusieron fuego al mismo tiempo á las pelucas y á los vestidos de los convidados. Cada cual ganó la puerta lo mas pronto posible: la derrota fue general.

De esta suerte quedó la banda, señora de la cena y del castillo. El ingenioso Roquairol fue quien inventó esta comedia. Habia hecho practicar una trampa en lo interior de la pared, ocultándola con un tapiz. Habia agujereado el cañon de la chimenea á la altura de un granero oscuro, donde habia ocultado parte de sus actores. El era quien se habia vestido con la piel de oso, y Mandrin habia representado el papel de Lucifer con piel de toro.

Puestos en derrota los convidados, continuóse la cena. Los ricos vinos de los notarios y abates pusieron alegres á los bandidos. Los gritos de regocijo que lanzaban y los pistoletazos que disparaban los pretendidos diablos, fueron á redoblar aquella noche el terror de los pobres espíritus fuertes que iban perdidos por la montaña.

Por espacio de algunas noches, sostuvieron los monederos falsos los temores de sus vecinos, disparando cohetes y petardos en la plataforma del castillo, sacando por la noche de una bocina, sonidos lamentables, arrastrando cadenas y encendiendo hogueras. De dia guardaba un oso la puerta, dispuesto á arrojarse sobre los imprudentes visitadores.

Asegurado de un asilo que nadie se atreveria á violar, hizo subir Mandrin sus hornillos á los subterráneos de su nueva morada, trasportando allí todo cuanto habia salvado de su caverna. Hizo cerrar la grande entrada del castillo y abrió una que daba al bosque por un sendero desviado.

La banda fabricó allí una gran cantidad de moneda con que inundó el reino. Mandrin, que mantenia inteligencias con la frontera, fabricó tambien monedas estranjeras.

La seguridad y su buena fortuna hicieron volver en breve á Mandrin á sus amores. Isaura habia llorado su ausencia, que él esplicó, diciendo haberla motivado un viaje necesario á sus intereses. Perdonado, acogido por las dos hermanas como lo estaba ya por la familia, no tardó M. Mandar en apercibirse de que la mayor envidiaba la fortuna de su hermana menor; ella la llamaba algunas veces, riendo, pero con mal disfrazado despecho la señora baronesa. Una rivalidad podia ser perjudicial á los amores de Mandrin; imaginó, pues, conjurar la tempestad, ocupando á la hermana de Isaura. Roquairol era un gallardo mozo, bien hecho y que hablaba bien; equipóse de gentil-hombre, le dió un título, abuelos, tierras, y le presentó á las dos hermanas como uno de sus mejores amigos. Roquairol fue amable y galante con la mayor; le costó poco trabajo agradarla, y en breve los dos amantes hablaron de matrimonio.

Sin embargo, esta vez, no olvidó Mandrin los asuntos por los placeres. Trabajaban asíduamente en el castillo, habiéndose establecido en esta casa de moneda una exacta disciplina. Parte del equipaje se empleaba en la guarda del tesoro ó en la fabricacion; la otra suministraba las centinelas. Cuatro de los bandidos chalaneaban en beneficio de la banda, iban á comprar caballos hasta en las fronteras de España y esparcian la moneda falsa por todo el camino. Otros hácian el comercio de indianas ó de tabaco. Asi Mandrin mandaba á la vez á monederos falsos, á chalanes y á contrabandistas.

Pero un hermoso dia vino á tierra toda esta prosperidad. Algunos desgraciados, estraviados en los

bosques cercanos del castillo, habian desaparecido. La justicia, avisada ya, de las escenas estrañas que hacian de esta morada un lugar formidable, dió órden á la tropa de ocuparla. La gente de Mandrin hizo una fuerte defensa; pero tuvo que ceder á la fuerza y se retiró por la puerta secreta.

En la fuga se apresó á dos bandidos, que fueron conducidos á Grenoble y puestos en el tormento. Uno de ellos habló de Mandrin y se reconoció en él al hombre ya señalado, cuyas huellas se habian perdido. Acechámonle los archeros y un dia que salia de la casa de Isaura se precipitaron sobre él una docena de ginetes vestidos de aldeanos y le pusieron en la imposibilidad de defenderse.

Viendo Isaura insultar gente desconocida á su amante, llamó á toda prisa á sus gentes para que le socorrieran, y como estos avanzasen con espadas en alto: —«¿Quién se atreve aquí, gritó el jefe de los ginetes, á oponerse á la ejecucion de las órdenes del rey?—Este hombre es un contrabandista, un



Solo se sirvió de la barra quebrada para visitar durante la noche á los demas presos.

monedero falso, un malvado cubierto con todos los crímenes; en una palabra, es el famoso Mandrin.»

Isaura quedó sin voz: su confusion, su desesperacion fueron estremas y se retiró medio desmayada á su cuarto á llorar sus amores destruidos. En breve la indignacion y el horror reemplazaron en su alma el dolor y la vergüenza; desgarró las cartas de su indigno amante, holló á los piés todos los regalos que se habia atrevido á ofrecerle, y corrió á ocultar su despecho á todo el mundo al fondo de un convento.

Otra tradicion atribuye una causa diferente á esta primera dispersion de la banda. Un dia, dice la *Mandrinada*, encontró el jefe de los monederos falsos en su camino á una mujer que llevaba igual camino que él. El iba á gran galope y la alcanzó muy pronto; pero no habiendo podido desviarse á tiempo la mujer, y no habiendo él querido ladear su caballo, la derribó en tierra pasando por encima de su cuerpo que quedó muerto en el acto. Al sentirse herida la mujer cruzó sus manos y levantó los ojos al cielo como para recomendar su alma á Dios. Al dia siguiente la halló la justicia con las manos juntas y vueltos los ojos al cielo. El parlamento de Grenoble tomó conocimiento de este asunto, y habiendo reconocido que Mandrin era el autor de este horrible asesinato, le condenó á ser descuartizado. La mujer tenia seis hijos, hermosos como el sol.

Pero esta tradicion hace escaparse á Mandrin que se salva en Saboya, habiendo sido solamente ahorcado en *efigie*, cumpliéndose de esta suerte la primera de las predicciones de la gitana.

Sigamos la tradicion adoptada mas generalmente que hace arrestar á Mandrin á la vista de Isaura.

Sorprendido, encadenado antes de poder pensar en hacer resistencia, fue conducido Mandrin á Valence y sumido en un calabozo, donde permaneció largo tiempo tendido sobre paja y aniquilado. Dispiértase súbitamente como se dispierta el tigre. Un esfuerzo potente rompe sus cadenas como la paja. Acude el carcelero; Mandrin le envia de un revés á diez pasos. Sujétasele y encadénasele de nuevo; preséntase un juez á interrogarle y solo consigue blasfemias é insultos. En vista de esto, tomóse la decision de domar estas violencias, privándole del aire, de la luz, del ejercicio y dándole un alimento escaso é insuficiente. Algunos dias de este régimen hicieron caer enfermo á Mandrin gravemente. El médico opinó que el mal iba á sustraer al criminal al suplicio y se apresuró la sentencia. Sea que fuera fingida su enfermedad, sea que reoperase la voluntad en el cuerpo, Mandrin recobró súbitamente su primitivo vigor y buscó los medios de librarse del verdugo.

Habia observado que su buen aspecto y tal vez tambien su terrible reputacion, habian interesado hácia él á algunas almas caritativas de la poblacion. Estas buenas almas le habian visitado en su calabozo mostrando un gran celo por la conversion de este pecador endurecido. Mandrin, seguro de alarmar su caridad, rehusó los auxilios de los sacerdotes, y anunció, que puesto que se le trataba con tanta dureza, lo mismo le importaba morir en la impenitencia final.

Al oir esto aquellas almas cándidas conmoviéronse estraordinariamente, y corrieron por la ciudad representando qué este hombre iba á condenarse y que una poca caridad salvaria esta alma. Algunos de estos señores tenian grande influencia y persuadieron al juez que hiciera sacar á Mandrin de su calabozo y lo colocara en una sala sana y cómoda. Recomendósele al carcelero que usara de ciertas contemplaciones con su preso, y en su consecuencia hizo adquirir fuerzas á Mandrin un buen alimento y se dilató su proceso.

Al punto el carcelero cambió de conducta; los *Padre nuestros y Ave Marías* remplazaron en sus labios á los votos y juramentos con que manchaba sus discursos: hizo pedir un capuchino, se confesó muy devotamente y edificó á sus protectores. Poco faltó para que el bandido no se hiciera un santo, y esta conversion inspiró tal confianza, que se templó la vigilancia que con él se ejercia.

Mas libre Mandrin, pensó en preparar sus medios de evasion. Rompió una barra de hierro de las ventanas y hubiera podido evadirse desde aquella misma noche; pero era tan imperceptible la rotura, que bastaba para que absolutamente no se viera una poca miga de pan mezclada con orin; así es que dijo el bandido que seria siempre tiempo de aprovecharse de este medio y buscó otro mas digno de él, sirviéndose solo de esta barra quebrada para visitar, durante la noche los demás presos y darles parte de un plan que habia concebido para libertarles á todos al mismo tiempo que á sí propio.

El dia siguiente era el dia de San Luis, santo de Mandrin. Preguntó, pues, humildemente á su confesor, si no seria posible que se le permitiera solemnizar este dia, dando una comida de despedida á sus camaradas cautivos, para aconsejarles la resignacion y volverles á llevar á Dios con la autoridad de su palabra.—El capuchino habló de esto á los devotos, los cuales hablaron al juez, que cedió al fin.

El carcelero asistió á la comida que fue de las mas edificantes. Mandrin desplegó en ella la elocuencia de Bridaine; los convidados mostraron la docilidad de cristianos convencidos. Afectado el carcelero consintió en beber. El vino era escogido. Insensiblemente se desvió la conversacion de las ideas solemnes de muerte, de pecado, de penitencia, y recayó sobre la salud y despues sobre desafíos. Al cabo de media hora se cayó dormido el carcelero debajo de la mesa, y Mandrin y sus camaradas abrian sencillamente las puertas con las mismas llaves del buen hombre y se marchaban en procesion, cantando por las calles que se las pelaban.

Algunas horas despues, trajo un criado al preboste de la tropa un gran paquete que se habia arrojado á uno de los aposentos, rompiendo un vidrio: en él se encontraron las llaves de la cárcel. El padre capuchino recibió por su parte una carta satírica escrita en la primer mesa de taberna que habian encontrado los bandidos. En vano se destacó una brigada en persecucion de los fugitivos; no pudo encontrárseles.

Apenas vuelto á la libertad, volvió á formar una banda Mandrin. La pérdida del castillo, la dispersion de la antigua banda le habian quitado sus mejores recursos. No poseia ya ni útiles ni dinero. Entonces recordó que en el tiempo de su prosperidad habia ocultado al pié de un árbol una gran cantidad de dinero. Sus hombres hicieron allí escavaciones; pero habia desaparecido el tesoro. Informóse Mandrin y supo que los aldeanos de un pueblo vecino habian encontrado el dinero y hecho uso de él. Furioso Mandrin, tuvo primeramente el pensamiento de saquear el pueblo; pero venció sobre el hombre la politica, pues era demasiado peligroso poner en contra suya á los habitantes de la costa.

No obstante era preciso fijarse. Cansado de habitar cavernas como una fiera, envió Mandrin á cuatro de sus hombres á apoderarse de una ermita situada admirablemente en la pendiente de una colina; apoderáronse del ermitaño, le robaron y lo encerraron; el jefe de los bandidos hizo revestir á uno de los suyos con el traje del santo varon, y disfrazado con una barba postiza, fué á encontrar el nuevo hermano al gran vicario superior de la ermita con un mandato falso del visitador de su órden. Díjole que se habia llamado á su predecesor y le pidió su proteccion. Por su parte, Mandrin se hacia pasar por un oficial retirado del mundo, que buscaba una santa y pacífica soledad para cuidar á un tiempo mismo de su salud y de su alma. Con la cruz de San Luis al pecho y oculto con un nombre prestado, obtuvo fácilmente del gran vicario, permiso para habitar la ermita con algunos criados.

Reunidas las dos bandas ascendian entonces á treinta y ocho hombres, la mayor parte desertores ó criminales escapados de las cárceles. Todo esto se

instaló en una caverna situada á alguna distancia de la ermita, con la cual se estableció una comunicacion subterránea. Para mayor precaucion se practicaron tres salidas en los flancos de la montaña. Una de estas salidas no era mas que el tronco hueco de un viejo roble; las gentes del país se han acordado por largo tiempo del *Roble de Mandrin*.

La entrada de la caverna se hallaba disimulada con espesos matorrales, de suerte que pudieron los falsos monederos continuar por algun tiempo en secreto su industria. Pero un dia, una jóven que buscaba una cabra que se le habia estraviado, tuvo la desgracia de ver la abertura. El centinela colocado allí segun costumbre, no se hallaba en su puesto. La mujer oye un ruido sordo, presta atencion, sospecha algun peligro misterioso, y sobrecogida de terror, huye. En este instante se presenta Mandrin á la entrada, ve una mujer que huye, la detiene y llama al centinela. Ni el centinela ni ninguno de las gentes de la caverna conocen á esta mujer. Cógela Mandrin y la arrastra á pesar de sus lágrimas al rincon mas remoto de la madriguera.

—«Tu has querido ver, dice á la desgraciada, pues bien, mira ahora. Mira ese oro, mira esa plata, es el tesoro del Estado; yo soy rey; hé aquí mis súbditos. ¿Quiéres ser reina y disfrutar conmigo poder y riquezas?

La mujer era bonita.—«¡Ay! ¡Dios mio! dice sollozando de terror á esta proposicion, ¿qué será de mi hijo y de mi marido?»

—«Tu marido, ¿puedes preferirlo á un hombre como yo? Que se la encierre y que reflexione.

Al dia siguiente renovó Mandrin su proposicion, dejando á la pobre mujer elegir entre su lecho ó la muerte. Ella se negó á todo valerosamente. La cárcel, el ponerla á pan negro y el agua, las baquetas, nada pudo vencerla.—Entonces Mandrin la hizo quitar sus vestidos y atarla á un poste. Al mismo tiempo uno de sus espías le participaba, que esta mujer era la de uno de los aldeanos que habian descubierto su tesoro.

—«¡Ah! esclamó él, enagenado de cólera, ¿tú me has robado y no mereces la muerte?—¡Ah! contestó ella, ¿sabia yo de quién era aquel dinero? Dejadme libre y no tardaré en volvéroslo.»—«No, no, tienes que morir.»

Y designando al mas jóven de su gente, le pone un puñal en la mano.—«Tú serás el ejecutor de mi mandato. Avanza y hiere á esa mujer, ó si no te mato yo á tí.

El jóven no se atrevió á herir, pero on por eso se libró de la muerte la mujer.

Comenzábase á hablar de escenas escandalosas que pasaban en la ermita. El bello caballero de Mont-Joly, tal era el nombre que Mandrin se habia dado, se embriagaba con el ermitaño y le hablaba de jóvenes seducidas. El gran vicario mandó á llamar al ermitaño. El caballero de Mont-Joly conjuró la borrasca presentándose él mismo, y defendiendo con una hipocresía digna de Tartuffe, la causa del santo eremita y la suya. El *escándalo* fue mayor y el gran vicario quiso ver al ermitaño á quien se atribuian tan estrañas aventuras. El ermitaño compareció ante su superior; era en apariencia viejo, lleno de arrugas y sórdido. A esta vista, dice el autor de la *Mandrinada*, el gran vicario, mas admirado aun que indignado, esclamó:—«¡Qué! ¡tan feo, tan viejo y tan horriblemente vestido como vais, teneis valor para haceros el amable con las campesinas! Idos de aquí; y diciendo y haciendo, el gran vicario lanzó al bribon á punta piés.

En breve llegaron las cosas á tal punto, que madres y maridos concurrieron una hermosa noche á poner fuego á la ermita.

Como la casa fue enteramente consumida y no se vió reaparecer ni al caballero ni el ermitaño, todo el país creyó que estos dos descreidos habian perecido en la llamas.

Ocho dias despues, Mandrin hacia aparecer un nuevo ermitaño, aun mas viejo que el anterior, enfermo y gastado, que con mil geremiadas condenó y detestó los estravios de su antecesor, pidiendo públicamente perdon á los fieles. En vista de ésto se le ayudó á reparar la ermita que amenazaba arruinarse.

Pero este juego cansó bien pronto á Mandrin; se fué á viajar y su ausencia fue la pérdida de la banda. La autoridad de Roquairol fue despreciada; los monederos falsos se arriesgaron insensiblemente á salir y á dejarse ver en las tabernas, donde todo lo alborotaron; se les siguieron los pasos y finalmente se descubrió su guarida.

Entonces, como se sabia de lo que aquella gente era capaz, se dió órden á la caballería de Grenoble, de Valence y de otros puntos, para que se dirigieran á la sordina á atacar la caverna. Cercóse la montaña y se puso sitio á la ermita. Creíase hallar una resistencia desesperada; forzáronse las puertas sin que ocurriera ninguna desgracia y mientras los sitiadores avanzaban con desconfianza por aquellas revueltas, Roquairol y Perrinet hacian escapar á la banda por un ramal ó callejon secreto que terminaba á larga distancia del recinto guardado por los sitiadores. Al retirarse, pegaron fuego los bandidos á la caverna, y una mina abierta por Mandrin hizo saltar la mas vasta de las piezas. Roquairol creyó haber acabado con todos sus enemigos de un solo golpe, pero se llevó chasco; la esplosion no hizo mas que derribar á un centinela, y los archeros pudieron sondear los misterios de la caverna, en donde dieron en un calabozo con el verdadero ermitaño. Este pobre hombre les contó todos los crímenes de que habia sido testigo durante su cautiverio.

Armóse todo el país y los pueblos tocaron á somaten. El jefe de los monederos falsos que volvia de una espedicion lejana, ignorante de aquellos acontecimientos, los supo por la fermentacion en que halló las campiñas. Tan astuto como de costumbre, se unió á los paisanos y á los archeros, por cuyo medio logró saber que se perseguia á la banda, cuya guarida al fin se habia descubierto en la montaña. Corrió á reunirse con los suyos y como era imposible la fuga, hizo que su gente se parapetase detrás de unos árboles derribados precipitadamente y exhortó á cada cual á cumplir con su deber.

El preboste que mandaba los archeros, era el mismo que habia asaltado el castillo del procurador; sabia que tenia que habérselas con unos malvados temibles y creyó que no debia esponer temerariamente su gente.

En consecuencia, mandó á los paisanos que se proveyesen de haces de sarmientos y que escudados con ellos se aproximasen á la trinchera improvisada por Mandrin. Por este medio se pegó fuego á los caballos de frisa y el humo y las llamas empezaron á incomodar á los sitiados. Mandrin, al ver esto, esclamó con voz de trueno: «¡Camaradas, no nos hemos de dejar tostar aquí como unas ratas; carguemos!» Y dando él mismo el ejemplo, desembocó por el lado que habia respetado el fuego, seguido de sus bandidos que habian formado el cuadro. Fueron recibidos con una descarga cerrada que sin embargo no hizo sino unos cuantos heridos, á cuya descarga contestó Mandrin con un fuego nutrido, avanzando siempre. El preboste mandó entonces á los paisanos que se abriesen en dos filas á derecha é izquierda y estos empezaron á hacer un fuego seguido. Mandrin, en vez de internarse en aquel desfiladero, se replegó de pronto sobre una colina inmediata; pero su tropa, ya poco numerosa por si, se habia disminuido mucho con las pérdidas que habia sufrido. Viendo el preboste que la banda vacilaba, se arrojó sobre ella con algunos caballos y la destruyó á sablazos. Varios de los monederos falsos quedaron tendidos en el campo; otros huyeron muy mal parados. A Mandrin se le cogió cubierto de sangre, con sus dos hermanos y cinco hombres mas. Mandrin hubiera podido huir, pero hizo hasta el fin una resistencia desesperada para protejer la retirada de sus camaradas. Dos guardas de la brigada inmediata lograron derribarle en tierra y desde aquel dia concibió el bandido contra las granjas, aquel odio implacable que hizo correr tanta sangre en lo sucesivo.

Mandrin manifestó serenidad y hasta altivez despues de su derrota. Rodeado de ocho fusileros con bayoneta calada y cargado de hierro, parecia estar mandando todavía. «Que me den un vaso de agua, dijo, me he batido lo suficiente para tener sed.»

Todos los prisioneros fueron conducidos con buena escolta á las cárceles de Grenoble. Respecto á Mandrin, se siguió su causa con mucha actividad y esta vez se tomaron todas las precauciones posibles contra la audacia y la habilidad del temible cautivo. Sentenciado á muerte, es conducido al lugar del suplicio, despues de haber pedido por única gracia que se le permitiera ir á pié y con la cabeza descubierta; esto no ha impedido que vaya atado codo con codo con unos cordeles muy gruesos. De esta suerte, llega hasta el pié del tablado, pero decuplando aquel terrible espectáculo sus fuerzas, rompe los cordeles, abre los brazos, derriba al confesor, al verdugo y á los archeros que le rodean y bajando la cabeza como un toro al embestir, rompe por medio de la multitud, llega á la puerta de la ciudad y desaparece por la montaña.

Sus dos hermanos, lo mismo que sus camaradas fueron enrodados y luego ahorcados; él fue el solo que se libertó del justo castigo que merecian sus crímenes.

El vulgo no dejó de atribuir estas evasiones sucesivas á la virtud secreta de alguna yerba mágica; la caballería encargada de la persecucion de los malhechores, menos crédula que aquel, se picó con el juego y resolvió dar buena cuenta del bandido. Enviáronse requisitorias por toda la provincia y se redoblaron los espías en todas partes. Mandrin, sin embargo, despues de una marcha penosa, llegó á las puertas de la Gran Cartuja, de aquel nido de águilas habitado por palomas, edificado por los discípulos de San Bruno en una garganta de los Alpes; aquel sitio cuyo acceso es aun difícil en el dia de hoy, era casi imposible en aquella época. Nuestro bandido concibió la idea de encerrarse allí por un cuanto tiempo hasta que nadie se acordara ya de él, y como se hallaba provisto por lo que pudiera acontecer, de varios documentos falsos que parecian espedidos por el vicario de Valence, se presentó á los padres con mucha humildad, solicitando ser admitido en clase de converso ó lego. Los religiosos examinaron aquellos documentos y observaron bien al novicio, pero un presentimiento secreto les hizo desconfiar bien pronto del jóven robusto, de mirada torba y de pocas palabras, en las que se descubria sin embargo mucho atrevimiento á pesar del baño de humildad en que iban envueltas; así es, que no tardaron en ponerle de patitas en la calle.

Entonces fué á instalarse en un bosque inmediato, donde no contaba con otros recursos para vivir que el robar á los pocos viajeros que se aventuraban á penetrar por aquellas soledades. El primero con quien dió fue con un fraile franciscano; acercóse á él y le dijo con aparente hombría de bien: «Padre mio, ¿podeis confesar á un cristiano que está próximo á espirar?»—Con mucho gusto, hermano mio, le contestó el religioso.—Entonces, replicó el bandido, no perdamos tiempo, el enfermo es un amigo mio que ha dado una caida horrorosa y se halla en ese bosque inmediato.

El franciscano siguió á Mandrin sin desconfiar de él; pero apenas se vieron en un sitio á propósito, el bandido cambió de tono y le mandó al pobre fraile que le diera sus hábitos y que se pusiera su ropa.—«Yo soy Mandrin, le dijo, y muy fino tiene que ser el que me reconozca con este disfraz.»

El franciscano trémulo, creyó que era llegada su última hora, pero Mandrin no quiso matarlo; en cuanto el buen religioso se vió libre, contó á todo el mundo lo que le acababa de pasar, que era precisamente lo que queria Mandrin. Este conoce muy bien las tradiciones de los caminos reales y sabe que un discípulo del famoso Cartouche se ha apoderado en Normandía de una rica urna de San Huberto, valiéndose de una estratajema semejante; nuestro bandido hará otro tanto y se enriquecerá á espensas de alguna suntuosa abadía. Lo único que le falta para dar este golpe maestro, es tener un compañero y se franquea con un contrabandista conocido suyo. Pero Mandrin no está de suerte, el contrabandista se ha vuelto hombre de bien, por miedo de ser ahorcado y

denuncia á Mandrin, poniéndolo en poder de los archeros.

Esto sucede á una jornada de Grenoble: los archeros que saben con quién tienen que habérselas, atan bien á Mandrin, le cargan de hierro y le bajan á una cisterna seca que creen no tiene salida. Tapan la cañada de la cueva con gruesas piedras, colocan en aquel sitio dos centinelas que se relevan cada dos horas y corren á Grenoble á dar parte al preboste de lo que sucede.

Pero al volver los archeros al sitio, destapan la boca del pozo y ya no hallan á nadie dentro. Mandrin, en cuanto se ha visto solo, ha roto los cordeles que le sujetaban y lo mismo ha hecho con los hierros ó grillos; entonces ha echado lumbre con un eslabon que llevaba en el bolsillo y ha examinado bien el sitio en que se encontraba, y en una de las paredes de la cisterna ha visto una puerta tapiada. Sirviéndose de los hierros que ha roto, arranca algunas piedras, y á costa de grandes esfuerzos, consigue penetrar en una



Mandrin instaló en este sitio salvaje su taller de moneda falsa.

caverna, romper ó forzar algunas puertas mas que en ella encuentra, y héle aquí de nuevo en la montaña.

Esta vez ha resuelto hacer perder la pista á sus enemigos, alejándose por algun tiempo del teatro de sus hazañas. Anda únicamente de noche, hasta llegar á Embran, baja á Aviñon, sube por la orilla opuesta del Ródano y se traslada á Viviers. Allí adquiere noticias de los pocos camaradas suyos que han escapado del último combate. Dícenle, que Roquairol ha muerto á consecuencia de sus heridas y que viven Perrinet y algunas mas. Mandrin prosigue su marcha hasta Lyon, en donde sienta plaza, pero esto no es para él sino un recurso del momento. A los pocos dias, sabe ganarse la confianza de su capitan, seduce á tres reclutas de la compañía y se escapa con la caja de esta. Perrinet, á quien se ha avisado en secreto, se reune con su antiguo jefe, como asimismo otros cuatro camaradas y en poco tiempo cuenta la banda catorce bribones dispuestos á cualquier cosa. Esta se encuentra en la frontera de Francia con Saboya, en aquella montaña escarpada que ve nacer á pocos pasos el uno del otro, el pacífico Doire que va á fecundar el Piamonte y el turbulento Durance que va á asolar el condado y la Provence. El invierno encrudece y la nieve cubre las cimas de las montañas alpestres; alcánzase á ver allí, por un lado, la rica Saboya, y por otro las llanuras que riega el Ródano. Este es el sitio escogido por Mandrin para teatro de una escena solemne; quiere dar un golpe que deslumbre á sus camaradas con la magestad de una ceremonia misteriosa, lo cual será un medio mas para atraérselos y para que secunden ciegamente sus designios.

Con sus propias manos, erige un altar compuesto

de picas, piedras y tierra. Encima, coloca un trípode y una porcion de carbones encendidos en los que humea el incienso. Desarrolla un pergamino cubierto de signos cabalísticos y pasa por encima de la llama una y otra vez una hoja de espada. Catorce son los asientos de tierra que rodean este altar; el décimoquinto es mas elevado que los otros y está al frente de todos ellos; en este es, en el que se sienta Mandrin despues de haber hecho una seña á sus compañeros para que cada cual ocupe el que le corresponde; en seguida se cala el sombrero hasta las cejas y toma la palabra.

Nada inventamos, ni con respecto á la escena, ni en lo tocante al discurso, imitacion bastante sencilla de los que Tito-Livio pone con mas ó menos oportunidad en boca de sus héroes. La arenga de Mandrin es tan auténtica como las de Fabio ó Aníbal y á no ser por su estilo bastante mediano y por su énfasis ridículo, podria uno creer al leerla, que era una página del clásico *Conciones*. No variemos nada y respetemos la leyenda hasta el fin; el gran bandido se espresó en los términos siguientes:

«Aquí estais viendo, amados compañeros á un jefe que ha sabido arrostrar varias veces los caprichos de la fortuna y los peligros de los combates. Probado hace ya mucho tiempo, por *los caprichos de la suerte*, he visto mi poder tan pronto abatido como ensalzado. He mandado como soberano, me he visto cargado de grillos y en estos estados tan distintos, mi alma ha visto con igual firmeza los triunfos y los reveses. Un recuerdo únicamente es el que me aflije. No creais, amados compañeros que echo de menos aquella abundancia de oro que hubiera podido deslumbrarme, ni tampoco los *tranquilos goces* de aquella ermita que tan querida debia ser para mí. Que unos archeros encarnizados por perderme me hayan tratado infamemente, es una cosa que yo escuso: que unos jueces, *imbuidos con ideas supuestas del bien público* me hayan enviado al patíbulo, tambien lo olvido. Los unos, tienen jefes á quien deben obedecer; los otros tienen que conformarse con lo que prescriben las leyes. Pero ¿lo diré?... que unos miserables guardas hayan puesto en mí sus manos pérfidas, que me hayan derribado en tierra peleando, que luego me hayan insultado y escarnecido, y que hayan atribuido á valor lo que no era sino fraude ó agotamiento de mis fuerzas, hé aquí amados compañeros lo que cubre de oprobio mis dias y lo que yo no puedo ver sin horrorizarme. Pero este acero y este brazo que ha podido pelear, sabrán vengar la afrenta que se me ha hecho. Sí, juro á esa raza odiosa un odio implacable; quiero hacerla una guerra terrible que no se ha de estinguir sino con su sangre ó con la mia. ¡Si mi muerte llega á hacerse necesaria para la ejecucion de mis proyectos, ojalá pueda yo inmolar desde este momento todas aquellas víctimas á mi venganza y bajar en seguida á la mansion de los muertos! Ese altar, ese incienso, y esas brasas son los garantes del juramento que hago. Es poco hacerlo ante los dioses del cielo y ante las divinidades infernales; voy á escribirlo con mi propia sangre. Acercaos, amados compañeros, y jurad conmigo.»

Dichas estas palabras, dirígese Mandrin hácia el altar y todos sus compañeros le rodean. Hinca aquel una rodilla en tierra, se pica en el brazo con la punta de la espada y escribe con sangre, en el pergamino unos caracteres misteriosos. Luego se coloca en la trípode y hace invocaciones mágicas, vuelve á echar incienso sobre las brasas y jura al Resguardo y á sus empleados, aquel odio inestinguible que juró Aníbal en otros tiempos á los romanos.

Terminada la ceremonia, colócase de nuevo el jefe en su trono y mostrando á sus compañeros con altiva sonrisa el inmenso panorama de la Francia y de la Saboya:

«Queridos amigos, les dice, recorred con la vista esas ricas comarcas; ved ahí nuestro reino; ved ahí el teatro de nuestras espediciones futuras. Una de esas tierras posee riquezas que la otra se niega á admitir; trasportémoslas de un reino á otro y favorezcamos de este modo el comercio de ambas naciones. Os concedo el derecho de hacerlo asi, y desde este momento renuncio á la oscura industria que imita en la oscuridad la moneda de los soberanos. ¡Hoy nos toca trabajar con el hierro y el fusil en la mano. ¡Si los guardas quieren poner obstáculo á nuestro trabajo, mueran los guardas!»

Sea de esto lo que fuese, las distintas tradiciones indican un momento en que Mandrin renuncia á las oscuras industrias de la falsificacion de la moneda, de la chalanería y del robo de los caminos reales para dedicarse esclusivamente á hacer el contrabando en grande.

Aquí, se confunde la leyenda con la historia y nos muestra como esta, con algunas variantes, ciertos pormenores nuevos de que nos haremos cargo en su lugar y tiempo; al jefe de los monederos falsos y de los ladrones, trasformado en jefe de los revoltosos contra las aduanas y los impuestos; luego como capitan que manda un verdadero ejército contra el resguardo y hasta contra las tropas del rey y que inunda de géneros de ilícito comercio, el Delfinado, el Languedoc, el Leonesado, mas, toda la parte de Macan y del Franco-Condado.

Hagamos alto aquí y cotejemos la verdadera historia con la leyenda de Mandrin.

Siguiendo nuestra costumbre constante, empezaremos por indicar las fuentes de la historia auténtica, que aunque pocas, son escelentes.

En primer lugar, los archivos de San Estéban de Saint-Geoirs, en donde se encuentra todo un legajo que no habla mas que de Mandrin. Las piezas de este legajo habian quedado inéditas para la mayor parte de las gentes hasta el dia en que un jóven abogado del tribunal imperial de París, llamado M. A. Paul Simian tuvo la idea de registrar aquellos archivos para adquirir algunos datos oficiales con respecto al famoso bandido. Con estos datos, compuso aquel jó-

ven una historia verdadera y enteramente nueva, de Mandrin, que publicó por primera vez en la *Revista de los Alpes*, año III, y mas adelante, en 1860, en un tomito en dozavo de ochenta páginas, que formaba parte de la pequeña biblioteca de los Caminos de Hierro del Delfinado, con este título: *Un Bandido del siglo XVIII; Mandrin, Estudio sacado de los documentos inéditos que se conservan en los archivos de Saint-Etienne, de Saint-Geoirs*, Grenoble, 1860.

M. Ch. Berriat Saint-Prix, consejero del tribunal imperial de París, encontró asimismo en los archivos de la prefectura del Drôme otros documentos que se conservaban allí, y de cuya existencia fue el primero que dió conocimiento al público en una obrita escelente titulada: *Justicia del Gran Criminal en los siglos XVII y XVIII hasta el año de* 1789.

Dice M. Saint-Prix en este escrito, hablando de la obra que halló en los archivos, que era un tomo en fólio, que le habia parecido estar bastante deteriorado, sin duda por haber servido de asiento á algun mozo ó escribiente. El tomo en cuestion tiene trescientos veinte y cinco carteles impresos con el título, ya de *Fallos*, ya de *Estractos de los Fallos soberanos*, dados en nombre de una jurisdiccion especial, de la que volveremos á hablar, de la comision estraordinaria de Valence. El número de estos fallos es considerable, y hay algunos carteles que contienen hasta veinte y cuatro. El primero es de fecha de 19 de setiembre de 1733; el último lleva la del 31 de enero de 1760. Desde 1733 hasta 1760, varios de estos fallos son contra individuos de la banda de Mandrin; la condena de este ha sido publicada por otra parte en mas de una ocasion. Tambien da cuenta el *Mercurio de Francia* de las medidas escepcionales que fue preciso tomar contra las espediciones armadas de Mandrin.

Apoyados en estos distintos documentos vamos á hacer un verdadero retrato del bandido, ó si se quiere, á retocar el que conocemos.

Luis Mandrin nació, no en 1715, ni en 1722, ni en 1724, sino en 14 de febrero de 1725 en Saint-Etienne de Geoirs, que la mayor parte de los biógrafos escriben malamente, Saint-Etienne de Geoire. Saint-Etienne de Geoirs, ó mejor dicho aun, Saint-Etienne de Saint-Geoirs era un arrabal del generalato de Grenoble, eleccion de Romans. La familia de Mandrin vivia honradamente en la oscuridad, dedicada á la agricultura y al comercio y era originaria de Alemania. El abuelo de nuestro héroe judío converso, se habia establecido en Saint-Etienne en los primeros años del siglo XVII. Su padre, Francisco Antonio Mandrin comerciaba en caballos, ó si se quiere, era chalan de profesion, lo cual, si no supone indudablemente que fuera un caco, al menos indica en él cierta falta de probidad que se califica de ordinario de destreza para engañar á los pobres que tienen que tratar con esta clase de gentes. La madre de Mandrin era una tal Margarita Veyron-Churtel. Nombres y fechas son auténticos. M. Simian los ha sacado de los registros del estado civil de la parroquia de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, tomo IV, fólio 167.

Aquí, cogemos á la tradicion en delito in fraganti de error, y sin embargo, no se engaña aquella sino á medias. Si el padre de Mandrin no fue monedero falso, si no le mataron ni le ahorcaron, al menos fue chalan, lo cual no supone que fuera un santito. Si la madre de Mandrin no se llamaba Magdalena, fue sin embargo la mujer piadosa de la leyenda.

Hijo primogénito de este matrimonio, Luis Mandrin tuvo sin duda los dos hermanos que le da la leyenda, porque se halla la pista de estos en los documentos oficiales, pero el estado civil no habla una palabra de ellos y M. Simian no cree sino en la existencia de un hermano único, Claudio Mandrin, á quien encontraremos mas adelante en compañía de su hermano mayor. La partida de bautismo de este ha desaparecido, pero M. Simian ha dado con la de una hermana de Mandrin, llamada María, nacida en 18 de setiembre de 1726.

El padre de Mandrin no fue por lo visto ni monedero falso, ni ladron, como dice la leyenda, y aunque chalan, educó honradamente á su hijo. Margarita Veyron-Churlet fue buena cristiana y Luis mamó con la leche los buenos principios.

Su juventud prometió cualidades singulares, inteligencia despejada, viveza, fuerza física y una actividad incansable. La profesion de su padre que no dejaba nunca de acudir á las ferias principales del Delfinado, por ejemplo, á la de Burcin y de Beaucroissant, inició á Luis en esa vida errante que Beranger llama *embriagadora*, pero que no es quizá la mas sana para el alma de un niño. Del Poitou, del país de Tarbes y hasta de España era de donde sacaba mas producto el comercio de caballos, y sin duda que el jóven Mandrin debió recorrer todos aquellos paises. De vagancia y de astucia fueron las primeras lecciones que recibió en este mundo.

A los veinte años, en 1745, era ya Luis un chalan consumado que podia ya reemplazar á su padre, y aquí volvemos á pillar en el garlito á la leyenda. Mandrin no se enganchó, no tomó parte en las batallas de Parma y de Guastalla, en una palabra, no hizo la guerra á las órdenes del duque de Coigny, por la sencilla razon de que habiendo ganado este aquellas dos acciones con Broglie en 1734, Mandrin no tenia entonces mas que nueve años.

Mandrin no tuvo en su juventud otras relaciones con los ejércitos del rey que el proveerlos de caballos.

Aun es menos cierto que fuese á París. Su escursion á la gran ciudad hubiese dejado algunas huellas en su vida, alguna cosa que le distinguiera grandemente de los ladrones vulgares de la capital; Mandrin fue un valenton atrevido de provincia, y no un corta bolsillos.

Pero lo que le hace mas original, lo que hasta cierto punto justifica la leyenda, es que aquel hijo de chalan, se muestra desde sus primeros años mas instruido de lo que de él podia esperarse. Sabe leer y escribir, en esto no cabe duda; Cartouche el parisiense es un ignorante que ni siquiera sabe hacer la señal de la cruz. Mandrin no compuso libros segura-

mente, pero dió pruebas en todo el curso de su vida de una instruccion rara en aquella época aun tratándose de los vecinos acomodados de las ciudades.

¿Hubo algo que le arrancase de aquella vida pacífica para hacérsela cambiar por una existencia aventurera y criminal? Interesante es el conocer esto; nosotros lo sabemos por una correspondencia muy curiosa y hasta entonces inedita, que medió entre el teniente de la castellanía de Saint-Etienne, monsieur Buisson y el procurador general del parlamento del Delfinado M. de Moydieu. M. Simian, nacido en aquel país, ha encontrado en las tradiciones locales la confirmacion de los hechos de que se hace mencion en aquella correspondencia. Mandrin se lanzó sencillamente al mal de resultas de una gran mortalidad de caballos y por los apuros en que le pusieron ciertas cuentas no saldadas por el gobernador del Delfinado, á favor de Mandrin, por adelantos hechos para el ejército.

Hemos dado el retrato del bandido sacado de la leyenda, acerquemos este retrato enteramente fantástico al verdadero tal como lo han publicado en conformidad con una carta del teniente Buisson, M. Victor Teste en el *Monitor Vienés* de 1849, y M. Simian en su pequeña y escelente noticia. Héle aqui:

«Talla, cinco piés, cuatro pulgadas, cabello, entre castaño y rubio, corto y lacio, ojos grises ó de un rojo oscuro, cejas claras, cara gruesa, ovalada y con algunas señales de la viruela; nariz regular y bien formada; boca bastante grande, un poco hundida; los labios ni gruesos ni delgados; la barba un tanto puntiaguda y un poco salida; aspecto bueno; espaldas gruesas y lo mismo el resto del cuerpo; robusto, bien formado y grueso de pantorrillas; lleva siempre un cinto de medio pié de largo en donde dicen que tiene el dinero; viste un traje de paño pardo de Elbeuf que ha sido vuelto, sin adornos en las mangas, en las que no hay sino una pieza con cuatro ojales ó como se llama vulgarmente á la *cocinera*; lleva un sombrero grande con el ala de detrás casi siempre caida, y de ordinario se la echa hácia adelante, de modo que cubre la cara; calzon fuerte de piel, bastante usado, con algunos dibujos al lado y por debajo de los ojales de las rodillas; unos botines casi siempre, los que lleva en la actualidad, son de ratina, de color gris de espino casi nuevos; tiene una camisola de muleton cruzado y una chaqueta vieja y rota de la misma tela que la casaca.

»Hé aquí, caballero, las señas de Luis Mandrin, tales como he podido darlas, no teniéndole á la vista.»

Sin duda no es este el héroe magestuoso del melodrama que ya sabemos, pero todavía hallamos en sus señas alguna cosa con que componer una figura bastante pintoresca.

¿En qué época empezó Mandrin su triste carrera? Aquí van á servirnos otra vez de guia los archivos de Saint-Etienne.

A principios del año de 1748, el primer presidente del Parlamento del Delfinado, M. de Piolenc espidió un exhorto, una especie de auto de comparecencia, contra Claudio Jouy, herrador de Saint-Etienne. Segun la voz pública, Claudio Jouy era en secreto monedero falso. Hé aquí este documento que nos dá cierta idea de algunas fórmulas poco conocidas que se empleaban en aquella época en materia de procedimientos criminales. Dice asi:

«Honorato Enrique de Piolenc, caballero, señor de Beauvoisins, Thoury, la Tour d'Origny, etc., consejero del rey en todos sus consejos, primer presidente de su tribunal de Parlamento, subdelegado de rentas del Delfinado.

Se manda al llamado Claudio Jouy, herrador, vecino de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, que se presente inmediatamente ante nos para darnos cuenta de su conducta, so pena de prision.

En Grenoble, á 12 de marzo de 1748.

Firmado: PIOLENC.

Y mas abajo:

Por Monseñor: CHENAVIER.

Ahora bien; Luis Mandrin, era discípulo y ayudante del susodicho Claudio Jouy. Desde aquel momento, perseguidos ambos por la tropa y de buena ó de mala gana tuvieron que reunirse á los *paqueteros*, que pululan de ordinario en las montañas de las fronteras. Naturalmente, aquellos hombres perdidos, se dedicaban al oficio lucrativo y peligroso por escelencia de contrabandistas.

Abramos aqui un paréntesis. Una digresion respecto á la situacion económica de la Francia y del Delfinado á mitad del siglo XVIII, no estará fuera de lugar cuando se trata de contar la vida de un contrabandista famoso.

Y en primer lugar, manifestemos las penas en que se incurria por este crímen, castigado á la sazon con tanta severidad. La ley que regia en esta materia es la célebre declaracion de 2 de agosto de 1749 de la que se tomó razon por el tribunal de subsidios en 12 de setiembre del mismo año. Hé aquí en toda su autenticidad este documento poco conocido:

Luis, etc.

Artículo primero. Los que fueren convictos de haber hecho el tráfico de tabaco, telas pintadas y otros géneros de ilícito comercio, de contrabando ó fraudulentamente, en grupos de cinco hombres al menos, y armados, sufrirán la pena de muerte y sus bienes serán confiscados, aun en los sitios en que no haya lugar á la confiscacion; y si no llevan armas y son menos de cinco, serán sentenciados á galeras por cinco años y á mil libras de multa cada uno, pagadera solidariamente.

Art. 2.° Los comisionados y empleados del resguardo que estén de acuerdo con los defraudadores y contrabandistas, y que favorezcan su paso, sufrirán la pena capital.

Art. 3.° Los contrabandistas que forzaren los

puestos y cuerpos de guardia de las ciudades, pueblos ó campiñas, montados por dependientes de nuestro resguardo, serán castigados con pena de muerte, aun cuando no lleven entonces ninguna mercancía de contrabando, y aun cuando sean menos de cinco.

Art. 4.° En caso de rebelion por parte de los contrabandistas contra nuestros empleados del resguardo, mandamos á estos que formen inmediatamente una sumaria informacion del hecho, y que den aviso en el término de veinte y cuatro horas á los jueces que deben entender en el negocio, so pena de ser declarados inhábiles para todos los empleos y hasta de castigo corporal si asi procediese mandarlo.

Art. 5.° En el caso del artículo precedente, mandamos á los susodichos nuestros jueces, que nos informen de las dichas rebeliones, dentro de las veinte y cuatro horas de haber llegado á su noticia por conducto de los guardas ó de nuestros procuradores, so pena de 300 libras de multa y suspension de empleo.

Art. 6.° Los que introduzcan ó vendan tabaco ú otros géneros de contrabando en nuestra buena ciudad de París ó en otros puntos de nuestro reino, lo mismo que todos los encubridores, cómplices ó fautores de los dichos defraudadores ó contrabandistas, serán sentenciados por la primera vez á tres años de galeras y 500 libras de multa; y en caso de reincidencia, á galeras por toda su vida y á 1,000 libras de multa. Queremos que las mujeres que se encuentren en cualquiera de los casos arriba espresados, sean sentenciadas á azotes, marcadas con la flor de lis, desterradas por tres años y multadas en 500 libras por la primera vez, y en caso de reincidir, á destierro perpetuo y á 1,000 libras de multa, ó á ser encerradas durante su vida en el hospital ó casa de correccion mas inmediata al punto en que se haya fallado la causa.

Art. 7.° Prohibimos á los taberneros, granjeros y demás habitantes de las campiñas dar asilo á los contrabandistas, ó recibir en sus casas los fardos de mercancías de estos, so pena de 1,000 libras de multa por la primera vez, y de destierro en caso de reincidencia, y tambien de ser perseguidos como cómplices de los mencionados contrabandistas y sentenciados, si á ello hubiere lugar, á las penas señaladas en el artículo anterior, á menos de que en el término de veinte y cuatro horas lo mas hayan requerido al juez mas inmediato ó á los oficiales de la caballería encargada de la persecucion de malhechores para que se presenten en sus casas á fin de formar allí una sumaria informacion para probar la violencia hecha por los contrabandistas para proporcionarse la entrada en sus susodichas casas, y los dichos jueces ú oficiales de caballería, estarán obligados por su parte á presentarse inmediatamente siempre que fuesen requeridos á hacerlo, en los términos arriba dichos, so pena de suspension de empleo. Queremos ademas que los susodichos taberneros ó granjeros estén obligados en el mismo término á dar parte á las brigadas de guardas que estuvieren mas inmediatas á sus casas, de las novedades que ocurrieren para que los dependientes de la hacienda puedan correr en persecucion de los defraudadores, y estos bajo las mismas penas ya dichas.

Art. 8.° Mandamos á los síndicos, villanos y habitantes de las aldeas y pueblos por donde pasen gentes armadas en grupos y con fardos sobre las caballerías, que toquen á somaten, so pena de 500 libras de multa, pagada solidariamente por los ayuntamientos.

Art. 9.° Los que hayan pertenecido á nuestro resguardo y sean aprehendidos con tabaco ú otros géneros de contrabando, serán sentenciados á cinco años de galeras por la primera vez y á 500 libras de multa, aun cuando no formen grupo ni vayan armados.

Art. 10. Queremos etc., etc.

Unas penas tan rigurosas suponen numerosos delitos funestos para la hacienda pública y revelan una situacion económica de las mas deplorables.

Los pueblos y los gobiernos no han conocido hasta ayer las siguientes verdades que pasan hoy por axiomas: en punto á industria y comercio, el secreto de la vida y del poder es la libertad; las leyes son impotentes contra la fuerza de las cosas; las diversas comarcas, las diferentes naciones no existen en derecho y no son creadas por Dios sino para vivir las unas de las otras, para cambiar sus productos. El poeta del contrabando lo ha dicho: las naciones deben

Hilar la misma lana
Sonreir al beber el mismo vino.

En los siglos XVII y XVIII, la Francia se encuentra todavía en los antípodas de estas verdades fecundas. Colbert, gran ministro sin duda, hombre de genio, organizador y enérgico, habia establecido, con la mejor intencion posible, un sistema económico de los mas funestos, fundado en aquella contraverdad de que un país debe y puede bastarse á sí mismo.

En el fondo de todo sistema absoluto hay una parte de verdad. Por ejemplo, es justo decir que toda nacion nueva tiene el derecho y el deber de protejerse á sí misma; que el comercio y la industria de una nacion no podrian, sin imprudencia, quedar abandonados á los peligros de una lucha desigual. El aduanero es el soldado de esta industria todavía menor de edad, el centinela avanzado del trabajo nacional. Las barreras que levanta un pueblo en este momento de su existencia, si no son inespugnables, tienen la utilidad de la ciudadela que se abre para dejar pasar al hombre inofensivo ó al amigo, pero cuyos puentes levadizos se suben al aproximarse á ella un adversario.

Otro aspecto de este estado defensivo lo justifica ó cuando menos lo hace digno de escusa, á saber: la necesidad que tiene todo gobierno de vivir y de llenar sus funciones. De aquí la legitimidad de los impuestos, parte ordinaria de los derechos de aduana defensivos.

Hé aquí la parte de verdad que contenia el sistemo de Colbert, ó por mejor decir, el sistema que triunfó en Francia hasta nuestros dias. La parte de error es la exageracion de lo que se conoce bajo el nombre de prohibicion; llevada hasta este punto es fatal para el mismo á quien proteje, que se duerme en la rutina, ó que se hace rutinario por mejor decir; es contraria á la ley divina de sociabilidad universal. El error consiste tambien en la exageracion de los impuestos, en su reparticion desigual, opresiva para la muchedumbre indefensa, favorable para los poderosos. Si á estas causas de desórden se agregan el fraccionamiento de una nacion, la division del territorio en una porcion de partículas gobernadas por reglamentos distintos, obstáculos para que los miembros de un mismo cuerpo se comuniquen entre sí, entonces el mal llega á su colmo, los pueblos se ven sumidos en la miseria y el espíritu de rebelion está en la atmósfera en todas partes.

Esto era lo que sucedia en Francia cuando nació Luis Mandrin.

El mal era tan viejo como el mismo país y para que puedan comprenderse bien los triunfos pasajeros del bandido en las provincias del Este, del Centro y del Mediodia, se hace preciso esplicar en pocas palabras la organizacion general de los impuestos y de las aduanas en el reino, y la particular de aquellas provincias entregadas por un momento á los contrabandistas armados.

El impuesto, cualquiera que fuese su naturaleza, se recaudaba en otros tiempos en nombre del rey, por agentes del rey, que desde todos los puntos de la Francia daban sus cuentas al tesorero del rey. Suprímanse con el pensamiento los infinitos caminos reales que ahora se recorren con entera libertad, suprímanse la sabia centralizacion de nuestra administracion moderna, la magnífica unidad de nuestras leyes, el concurso poderoso de cien mil voluntades uniformes, disciplinadas y dispuestas por brigadas; suprímase en fin el atavío perfeccionado de nuestra civilizacion, la perfecta contabilidad, los telégrafos etc., y entonces se comprenderá cuán imposible era el sistema vicioso que acabamos de describir. Era aquel sistema la centralizacion, pero la centralizacion desarmada.

Asi, fue preciso buscar un sistema mas sencillo, porque la centralizacion comprendida de aquel modo era la complejidad, la anarquía. El impuesto pasaba por tantas manos, la fiscalizacion era tan difícil, que en el tesoro real no ingresaba sino una pequeña parte de lo recaudado. Por fin se discurrió un modo de de percibir mas adecuado á la situacion en que se encontraba el reino. Ciertas contribuciones indirectas, objeto de monopolio, por ejemplo la sal y el tabaco, se subastaron en todas las provincias, y el producto de estas subastas entraba anualmente en las cajas del Estado.

El resto de las contribuciones se arrendó á otros capitalistas á quienes se dió el nombre de *arrendadores generales*, y el conjunto de esta administracion recibió el nombre de *Arriendos*.

El orígen del arriendo general remonta al año de 1732. La *gabela*, es decir, la saca de la sal es contemporánea de los grandes apuros de numerario, hijos de la guerra con los ingleses, es decir, de Felipe VI de Valois.

La administracion de los intendentes reales no se regularizó hasta los reinados de Luis XII y de Francisco I. En el de Enrique II aparece por primera vez la tarifa protectora que grava la importacion de los productos estranjeros.

Enrique IV encontró en su advenimiento al trono instalada la feudalidad con mas vigor que nunca, los derechos de pasaje aumentados en cada puente, en cada barca, en cada encrucijada por la codicia de los señores y de los abades. El fraude que se hacia entonces en perjuicio del real tesoro era enorme. Sully reunió en aquella época todos los ramos de la renta, los arrendó, y este es el orígen de los cinco grandes arriendos.

Richelieu, muy liberal en el fondo como todos los grandes hombres de Estado, pero obligado á proceder con preferencia á todo, al establecimiento de la unidad francesa y á constituir fuertemente la autoridad real, da la preferencia á la política, sobre la hacienda. Mazarino, avaro por escelencia, no ve en el pueblo sino una materia á la que se la pueden imponer todas las cargas que se quieran.

Por lo que toca á Colbert, ya lo hemos dicho, sus intenciones son escelentes, pero á lo mejor anuladas por las resistencias de lo pasado; por otra parte, su principio económico es falso y estéril. Este principio simplifica, unifica, reduce los derechos á la entrada sobre las primeras materias y la salida, sobre los productos de manufactura. Su edicto de setiembre de 1664 suprime las barreras interiores y trasporta las aduanas á la frontera. Pero ve elevarse contra su voluntad tenaz costumbres que lo son mas todavía; la rutina y el privilegio se apoyan para resistir en el antiguo régimen de arbitrariedad y de anarquía.

Miremos aquí las cosas mas de cerca y veremos desarrollarse la singular organizacion aduanera que hizo posibles los bandidos armados de Mandrin.

Doce provincias habian aceptado la organizacion y las tarifas de 1664 á saber: la Normandía, la Picardía, la Champaña, la Borgoña, la Bresse, el Bugey, el Borbonés, el Bersy, el Poiton, el Anjou, el Aunis y el Maine. Este fue el territorio de los cinco grandes arriendos.

Trece provincias continuaron siendo lo que habian sido hasta entonces, es decir, que en el sistema general de aduanas siguieron siendo asimiladas al estranjero. Estas fueron la Bretaña, el Angoumois, la Marche, el Perigord, la Auvernia, la Guyenne, el Languedoc, la Provenza, el Delfinado, la Flandes, el Artoís, el Hainaut y el Franco-Condado.

Tres provincias se negaron á reconocer la organizacion y las tarifas de 1664; la Alsacia, la Lorena y los Tres Obispados, á los cuales hay que añadir el país de Gex y los puertos francos de Marsella, Bayona, Lorient y Dunkerque.

Las trece provincias antiguamente asimiladas recibieron el nombre de *estranjero efectivo*, las otras

tres que se negaron últimamente recibieron la denominacion de *reputadas estranjeras.*

Esta es la hermosa época de Colbert, la de sus inteligentes esfuerzos hácia la libertad industrial y comercial. Desde 1667 vuelve á la idea de proteccion exagerada y olvida lo que dijo un dia á los regidores de Lyon: «Los privilegios son como unas muletas para aprender á andar.»

Despues de él, las muletas se convirtieron en cadenas, y el poco órden que habia establecido, desapareció en el antiguo caos. A la revolucion, fundadora de la verdadera unidad nacional, es á la que estaba reservado el honor de organizar las aduanas y destruir para siempre las barreras interiores.

Estas pocas líneas serán suficientes para hacer comprender en lo sucesivo las resistencias á la autoridad real, los padecimientos, el mal sistema de impuestos, la dificultad de las comunicaciones y las prohibiciones exageradas que debian surgir en las provincias que recorrió la banda de Mandrin.

No hablando ahora sino del Delfinado, esta provincia, despues del tratado de cesion hecho por el último Delfin en 1349, habia conservado la pretension de formar un Estado aparte dentro del Estado. Clasificado en el estranjero efectivo, habia considerado como usurpaciones ilegales, cada uno de los pasos dados por el trono, hácia la concentracion del poder y la unidad de la Francia. Si la reforma halló tanto eco en aquel país, si la guerra civil pudo estallar y sostenerse allí, si aquella magnífica porcion de la Francia fue, por espacio de cincuenta años, asolada, saqueada y regada con sangre, la causa de estas desgracias hay que buscarla, no tanto en las disensiones religiosas, como en el instinto de independencia, sobrescitado por la tiranía de un mal sistema económico.

En tiempo de Colbert, á consecuencia de aquel deplorable estado de cosas, es tan grande la miseria en el Delfinado, que las gentes se comen las yerbas de los prados y las cortezas de los árboles. Los mas felices comen pan de bellotas y de helecho. El aldeano es allí en realidad aquel desheredado de quien habla el moralista La Bruyere, cuya miseria parte el corazon, y que tiene miedo al invierno y á vivir; aquel *animal feroz atado á la tierra que remueve con invencible tenacidad, que se retira de noche á su cueva y que no se mantiene sino de pan negro, de agua y de raices.* El tabaco, este consuelo del hombre que vive en la miseria, la sal, este azúcar del pobre, le son medidos con mano avara; una ley impía le permite usarlos ó le priva de ellos, segun el lugar que ocupa su morada, á este ó al otro lado de cierto rio ó de cierta montaña. La gabela vende la sal á un sueldo en Bretaña y á trece en el Maine. Y ademas el empleado que la despacha hace mas dura la ley burlándose de ella y engañando al comprador en la calidad, en el precio y en la medida. Ni siquiera está permitido privarse de estos géneros que cuestan tan caros; cada vecino tiene que comprar cierta cantidad de sal para su consumo.

Para todos estos males es el contrabando un remedio natural, necesario y tambien el correctivo de las legislaciones viciosas; es la protesta sorda del oprimido.

Cuando reina la prohibicion, el contrabando se convierte en una industria armada y organizada. La guerra que declara á la aduana, ha hecho levantar mas de una vez prohibiciones que eran mortales para el comercio.

En el siglo XVIII reina el contrabando en la mayor parte de este territorio. El aldeano de Mans va á buscar la sal á Bretaña y á pié descalzo y protegido por las sombras de la noche, atraviesa los fosos y los setos de ojaranzos con unas pesadas alforjas al hombro, y apoyándose en su *ferte*, sólido garrote de cerezo silvestre que en caso necesario le servirá tambien para romper los sesos al primer guarda que se le presente delante. Porque si le cogen vivo, no tiene otro remedio que ir á galeras ó á la horca. El paisano del Delfinado con su carabina al hombro, atraviesa los puestos de la montaña entre rocas y nieves cargado con el bulto de tabaco que ha ido á buscar á Saboya, tambien á pié descalzo. El ejército de la sal y del tabaco recorre amenudo la campiña hasta las puertas de París, y poco despues del proceso de Cartouche (véase este nombre) las bandas de los contrabandistas roban en los caminos de la Isla de Francia y amenazan al trono por cuenta de España.

Todo esto nos esplica cómo pudo existir Mandrin.

Sobre el año de 1750, fue cuando este famoso bandido reunió unos cuantos hombres de su temple para hacer el contrabando. Compúsose su gavilla en un principio de algunos amigos y parientes suyos, naturales de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, que fueron Claudio Mandrin, Pedro Fleuret (a) *Corre-siempre*, Antonio Saulze Coquillon y Jacobo Ferrier. Todos estos nombres son auténticos y los ha hallado M. Simian en una carta del teniente castellano Buisson al procurador general de Moydien de fecha 13 de marzo de 1753 y en un auto de prision del mismo procurador general de fecha 30 de marzo del mismo año.

Ya sabemos la causa que hizo de Luis Mandrin un pícaro y un monedero falso. Los documentos encontrados en los archivos de Saint-Etienne, nos dirán cuáles fueron los acontecimientos que hicieron abrazar á Mandrin y á los suyos la desesperada profesion de contrabandistas.

El 3 de enero de 1752, Miguel Boulier, sacristan de Saint-Etienne, al ir á cerrar la iglesia, á las cinco de la tarde, creyó ver deslizarse una sombra por detrás de un banco de la capilla y quiso enterarse de lo que era aquello. Acercóse al sitio en que le pareció haber visto la sombra y no encontró nada. Seguro de que nadie habia podido salir de la iglesia, y un poco inquieto, se fué Miguel á contar el caso á su padre que era procurador. Este, acompañado del vicario Biessy mandó abrir la iglesia y entró en busca de la sombra que habia desaparecido, no sin dejar á la puerta algunos paisanos armados de escopetas y garrotes. Al cabo de un buen rato de registro, se dió debajo del banco de M. de Monts de Savasse, que habia sido antes el banco señorial, con un pilluelo desharrapado, el cual preguntado qué hacia allí,

contestó que hallándose sin pan y sin sitio en donde recogerse, se habia resignado á pasar la noche en la casa del Señor. Este pillete, llevaba encima 350 libras, 18 dineros, ó sea todo lo que habia en los cepillos de las ánimas y demás, estraido por el mancebo, con liga.

El robo de las cosas sagradas era entonces castigado lo mismo que la poligamia con pena de horca y de hoguera.

Condújose al vagabundo á casa de M. Baisson, castellano, es decir, juez ordinario de Saint-Etienne, ó lo que hoy se llamaria juez de paz. Interrogado aquel tunante, declaró llamarse Edmundo Diot, natural del rastro de Lyon, vago de oficio, que dormia en donde le pillaba la noche, despues de haber comido de lo que habia podido robar y cenado de limosna.

Pero lo mas interesante fue, que declaró asimismo tener por cómplice á Claudio Mandrin, hermano de nuestro héroe. Edmundo Diot, que olia ya el cáñamo y la hoguera, se escapó con facilidad de la cárcel medio derruida de Saint-Etienne, y Claudio tuvo que fugarse á la montaña á buscar un asilo mas seguro que la casa paterna.

En aquella época ya se habia retirado Luis Mandrin á su célebre *Balme* á hacer moneda falsa y aun puede verse hoy en aquel sitio en una roca el ennegrecido hogar del bandido.

Este, al considerar lo espuesto que se habia visto su hermano, concibió el designio de castigar á los que le amenazaban y habian preso á Diot, camarada suyo, y al efecto se arriesgó á ir á Saint-Etienne. La víctima que escogió para vengarse fue el vicario M. Biessy que era ya cura de Saint-Etienne desde mayo de 1752. Pero el digno sacerdote pudo librarse de su furor, merced á lo bien que le guardaron sus feligreses y el bandido no se atrevió á atacarle. Frustrados sus planes de venganza, se desquitó Mandrin talando todas las posesiones del cura, es decir, derribándole ciento veinte moreras, cien cepas y una docena de castaños.

Aquí la leyenda completa la historia. Recordemos el furor del jóven Mandrin contra el pobre cura de Saint-Geoirs. Es evidente que Mandrin es un *filósofo* que no cree ni en Dios, ni en el diablo, ni en el cura.

Esto aterrorizó á los buenos vecinos de Saint-Etienne. El mismo castellano tuvo que temer por su vida al saber las terribles amenazas que contra él habia proferido Mandrin. Creció tanto en aquella ocasion el terror que inspiraban ya los monederos falsos, que el cura se vió obligado á huir para no perecer á manos de aquellos desalmados.

El procurador general del Parlamento de Grenoble se alarmó en vista de aquellos desórdenes y tomó medidas para proteger á aquel pueblo que se hallaba á merced de los bandidos. Entre otros, dió el auto de prision, de que ya hemos hecho mérito y que literalmente dice asi:

«Gaspar Francisco de Berger, caballero, señor de Moydieu y de Villette, consejero del rey y procurador general del Delfinado, etc., etc.

»Ordeno y mando á los concejales y demás funcionarios públicos del pueblo de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, que reunan el número suficiente de paisanos para prender á Luis y Claudio Mandrin hermanos, á Benito B... y á Pedro Fleuret y que los conduzcan á las cárceles de la bailia de San Marcelino, como se les ha mandado tambien á los ginetes y oficiales encargados de la persecucion de los malhechores de esta provincia, cuyos oficiales y ginetes darán auxilio siempre que se les pida á los paisanos en cuanto estos les presenten esta nuestra órden para facilitar la captura de los susodichos Mandrin, Benito B... y Fleuret; rogamos á los que podemos rogar y mandamos á los que podemos mandar que no pongan el menor obstáculo á los mencionados oficiales, ginetes y paisanos para la ejecucion del presente, antes bien que les ayuden en todo lo necesario para que se lleve á debido efecto.

Dado en Grenoble, sellado con nuestras armas y firmado por nuestro secretario á 30 de marzo de 1753.

MOYDIEU.

Por mandato de Monseñor:

GIRART.

La carta de 31 de marzo nos da á conocer el estado á que habia reducido Mandrin su país natal. Hé aquí lo que le escribia con esta fecha el castellano de Saint-Etienne á M. de Moydieu.

«No sabemos lo que será de nosotros; los desórdenes se aumentan de dia en dia; el país está alarmado y hay una porcion de gentes que no se atreven á salir de sus casas. Ayer á cosa de la una de la tarde, fueron atacadas cuatro personas en el camino real de Saint-Etienne á la Fortaleza y una de ellas murió á los pocos pasos del sitio en que fueron atacadas. A las seis fuí á levantar el cadáver y formé las primeras diligencias del sumario en cuanto hube llegado á este punto, no habiéndolo podido hacer en el lugar de la catástrofe por ser ya de noche y por el mucho viento que hacia. El cadáver se trajo en una parihuela pero no ha podido hacerse la autopsia porque aquí no tenemos cirujano. He mandado enterrar al muerto en el cementerio y le he encontrado en el bolsillo tres libros de devocion, á saber: *Meditaciones sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo*; *Pensamientos cristianos y Camino del Cielo*.

»Se le podrá desenterrar cuando se quiera, para hacer la visura, porque se le han sellado las manos y la frente. Varias personas han visto cometer este asesinato y no han podido impedirlo porque siempre que se acercaban á los asesinos, estos les apuntaban con los fusiles. Me han dicho que los autores de la muerte, son Luis Mandrin, Benito B... Pedro Fleuret (a) *Corre-siempre* y Antonio Saulze-Coquillou, los cuatro de Saint-Etienne. Hoy he escrito á vuestro sustituto M. Mante, en la bailia de San Marcelino y le he enviado una copia de la sumaria informacion que he hecho, marcándole los nombres de los asesinos y los de los testigos que son diez y seis. Se me

ha olvidado indicarle que seria muy conveniente interrogarlos en sus respectivos domicilios porque van á verse muy espuestos si no en los caminos.

»Aquellos malvados, en efecto, no hablan de otra cosa que de matar, saquear é incendiar; se ven perdidos, obran á la desesperada y todo el mundo les teme; nuestros paisanos son tan cobardes que no es posible persuadirlos á dar un golpe de mano para apoderarse de los bandidos; estos se presentan cada dia con mas descaro, incluso el mismo dia de hoy. Acabo de saber que el hermano del difunto, cuyo cadáver he levantado y que iba en compañía de este, ha muerto en cuanto llegó á su casa.

»Estas pobres gentes son de Beaucroissant y se llaman Roux de apellido; José es el nombre del que ha sido enterrado aquí, segun he visto en los libros que se le encontraron en el bolsillo. Varios vecinos de este pueblo conocen á los dos hermanos y dicen que eran muy hombres de bien, personas acomodadas y que se diferenciaban bastante del vulgo.»



Acogido por las dos hermanas, como si fuese de la familia.

Hé aquí los primeros asesinatos cometidos por Mandrin que están probados oficialmente. ¿Qué le movió á cometerlos; una venganza ó su instinto de bandido? El siguiente documento, ó sea un auto del intendente del Delfinado que se conserva en los archivos de Saint-Etienne, nos instruirá sobre el particular: dice asi:

«Pedro-Juan-Francisco de la Porte, caballero, marqués de Presles, de Mers, de Saint-Chartier, de Sarzay y de otros lugares, señor de Meslay, de Saint-Firmin y de Linieres, consejero del rey en todos sus consejos, juez ordinario de la real casa, intendente de justicia, de policía y de hacienda del Delfinado.

»Vista la sumaria informacion del sorteo de la milicia de los pueblos de Beaucroissant, Saint-Paul d'Izeaux y la Fortaleza, formada en presencia de los concejales de los susodichos pueblos el 30 de marzo último; vista la formada en el mismo dia por el señor Maucune de Beauregard, comisionado para el alistamiento de las milicias, en la cual se refiere que habiéndose trasladado el 27 de marzo al lugar d'Izeau para sacar un miliciano de los pueblos de Saint-Paul d'Izeau y la Fortaleza, habia pasado lista á los mozos que se hallaban allí reunidos para el sorteo, entre los cuales figuraba Pedro Brissaud, acompañado de Claudio, su padre, el cual le habria hecho algunas observaciones para que dispensase al susodicho Pedro Brissaud de entrar en suerte; visto que habiéndosele contestado por M. de Beauregard que se determinaria despues de hecho el sorteo lo que proce-

diera en derecho, el mencionado Claudio Brissot habria hecho evadir á su hijo para que no sorteara, lo cual habria puesto á M. de Beauregard en el caso de declararle prófugo y de dar facultad al miliciano Pedro Roux para que lo detuviese en donde le encontrase; visto, que habiendo tratado de hacerlo asi el 30 de marzo último en el territorio de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, acompañado de sus hermanos José y Francisco Roux de José Tournier y de Mateo Baronnat, no habrian podido efectuarlo, por habérselo impedido á mano armada los llamados Benito B... Luis Mandrin, P. Fleuret y A. Saulze que habian sido avisados de lo que pasaba por G. Brissaud, hijo de Claudio, lo cual ha dado márgen á una riña, en la que J. Roux ha sido muerto y P. Roux mortalmente herido, lo cual ha dado motivo para la formacion de una causa criminal, pendiente en la actualidad en el parlamento provincial.

»Nos, intendente, mandamos que P. Brissaud, miliciano prófugo, cuya evasion ha favorecido su padre Claudio, esté obligado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del real decreto de 6 de agosto de 1748, á hacer el servicio en la milicia por tiempo de diez años en el batallon de Romans en lugar de Pedro Roux, á cuyo efecto P. Brisaud estará obligado á comparecer en las asambleas de dicho batallon siempre que estas tengan lugar; y en atencion á que Claudio Brissaud, padre de Pedro, le ha escitado á ausentarse, le hemos sentenciado á 500 libras de multa que se distribuirán del modo siguiente: 100 libras para la brigada de caballería encargada de la persecucion de malhechores y residente en San Marcelino, por los servicios estraordinarios que ha tenido que hacer para la captura de P. Brissaud y del llamado Benito B... 100 libras por gastos de la informacion hecha en 12 y 13 de abril último y 300 para el hospital general de Granoble, todo ello pagadero dentro de los ocho dias de habérsele notificado esta providencia, y en caso de que el mencionado Claudio Brissaud no cumpla lo mandado, se le obligará á ello por todos los medios debidos y razonables, incluso el de reducirle á prision.

»Exhortamos de nuevo y prohibimos espresamente á toda clase de personas el dar asilo ó favorecer la evasion de todo mozo que deba entrar en suerte para el servicio de miliciano, bajo las penas establecidas por los reales decretos vigentes.

»Mandamos que la presente providencia sea ejecutada sin oposicion ni apelacion, etc., etc.

»Dado en Grenoble á 22 de mayo de 1753.»

De la Porte.

Por mandato de monseñor:

La Salle.

Esta es la primera vez que vemos á Mandrin y á los suyos en rebelion abierta contra las leyes de la provincia. En el combate entre los bandidos y los hermanos Roux, hay algo de lo que mas adelante se llamará chuanería. Mandrin aparece en este lance como un enderezador de entuertos, como un hombre que protesta contra la contribucion de sangre y contra todas las demás.

¿Qué sucedió en el asunto del 30 de marzo? Vamos á verlo por la siguiente certificacion, encontrada por M. Simian en los archivos de Saint-Etienne.

«Nos, teniente de castellano de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, certificamos que en el referido punto, los llamados L. Mandrin, Benito B..., P. Fleuret y A. Saulze han sido acusados dé haber cometido un asesinato en la persona de José Roux, natural de Beaucroissant el 31 de marzo último, en razon de lo cual, nos, hemos procedido contra ellos requeridos á hacerlo por el procurador de oficio de este punto; certificamos asimismo que el proceso ha sido juzgado en definitiva, á peticion de monseñor el procurador general de Grenoble, segun fallo de 21 del mes de julio actual.

»Certificamos igualmente que Pedro y Luis Mandrin, naturales de este pueblo, han sido sentenciados por el mismo fallo, como monederos falsos.

»Dado en Saint-Etienne á 29 de julio de 1753.»

El teniente de castellano,

Buisson.

Benito B... fue el único aprendido y ahorcado como ladron y asesino de los caminos reales. Cortósele la cabeza, la cual fue colocada para que sirviera de escarmiento en la plaza publica de Saint-Etienne de Saint-Geoirs.

Hasta ahora no se trata ni en las cartas del castellano Buisson, ni en los autos de prision, ni en el proceso de Grenoble, sino de robos y depredaciones á mano armada, de resistencia á la ley de milicia y de falsificacion de moneda. El hecho de contrabando en cuadrilla y con armas, no resulta con claridad de los documentos oficiales. Unicamente es muy probable que una gavilla bastante numerosa y suficientemente oscura para causar inquietud al gobernador del Delfinado, acantonada por otra parte en las montañas de la frontera, debió dedicarse á otra cosa que á saquear y detener á los transeuntes y á hacer moneda falsa. Tambien es permitido creer que la espresada gavilla se componia de todos los aventureros de todos los paqueteros y de todos los contrabandistas de sal y de tabaco que por allí hubiera. En aquella época y en aquel país, el contrabando es el instinto natural, el recurso y el asilo de todos los revoltosos.

Los escesos de esta gavilla habian llegado á tal punto de gravedad á fines de 1753, que el gobernador de la provincia llamó la atencion del gobierno sobre el particular en una Memoria circunstanciada sobre la deplorable situacion de aquellas comarcas. La envidia que inspiraban á la autoridad real los privilegios del Delfinado, hizo que se le negaran al gobernador los recursos que pedia, contestándosele que la provincia tenia suficientes medios para defenderse por sí misma.

Todo esto supone en la gavilla de Mandrin una organizacion fuerte, peligrosa ya para los intereses de la administracion provincial.

A principios de 1754 es cuando Mandrin empieza á señalarse y engrandecerse. El 5 de enero de aquel año tuvo lugar la primera espedicion en grande de contrabando, que esté probado haber tenido lugar efectivamente. La gavilla fue al territorio de Saboya á hacer un cargamento enorme de contrabando, que

depositó en el pueblo de Curson en el Delfinado. Mandrin, atendia á hacer colocar los géneros cuando un espía fué á darle parte de que cinco individuos de la Brigada de Romans que habian olfateado algo de la espedicion, se habian apostado en el camino para apoderarse de los bultos. Tenia el bandido consigo una docena de hombres; dejó cinco de ellos bien armados para guardar los géneros, colocó tres en observacion en las sendas que conducian al pueblo y con los cuatro restantes marchó al encuentro de los guardas.

Estos, al ver que se les aproximaban cinco hombres armados con el fusil al hombro y que los saludaban con la mano y quitándose los sombreros, los tomaron por unos camaradas suyos pertenecientes á otra brigada. Mandrin los afirmó en este error, acercándose á ellos con urbanidad y pregutándoles qué noticias corrian por el país. Pero de pronto se caló el sombrero hasta las cejas, que era la señal convenida; á este movimiento siguió una descarga cerrada de los cinco bandidos, de la que murió un guarda, quedando heridos dos, y en tierra, cadáver el sargento de caballería que mandaba la emboscada dirigida por él. Una vez vencedor, Mandrin se equipó con el uniforme del sargento, echándose á cuestas su capa azul y poniéndose su sombrero de galon de oro, montando en seguida en el hermoso caballo de su víctima. Los compañeros de Mandrin se equiparon del mismo modo con la ropa de los guardas heridos, de los cuales, murió uno á los pocos minutos.

Orgulloso Mandrin con su victoria, se volvia á Curson, cuando supo que un sargento del Grand-Lamps, llamado Dutriet (Durret segun los documentos oficiales) sentia en el alma no haberse encontrado con la brigada de Romans para pelear al lado de sus camaradas. El bandido juró que le habia de hacer pagar caro á aquel hombre honrado su entusiasmo y su valor. En la noche del 8 al 9 de enero escoge el bandido unos cuantos hombres de confianza y va á llamar á la puerta de Dutriet que sale á abrirle medio desnudo. «Querias conocerme, le dice Mandrin, y ya me tienes aquí.» El bizarro sargento no tiene otro recurso que echar á correr, lo cual no le libra de recibir unos cuantos latigazos. Los bandidos sacan de la cama á la mujer de Dutriet, y Mandrin la obliga á que abra las puertas y los armarios. Cuenta la tradicion que aquella mujer desplegó tanto carácter y mostró tal sangre fria al presenciar el saqueo de su casa, que Mandrin se conmovió al ver tanta grandeza de alma y renunció á perseguir al marido. Los documentos oficiales no hablan del saqueo de la casa y dicen sencillamente que Mandrin robó las armas y el caballo del militar. Esto parece lo mas probable, puesto que aquella espedicion se redujo á una fanfarronada para intimidar, por lo cual no hablando los documentos oficiales de robo de muebles ni de efectos, no hay razon para achacarle á Mandrin una maldad que no cometió probablemente.

Con estas empresas á mano armada, con estos ataques contra los agentes de la autoridad la gavilla de Mandrin iba cambiando de carácter. Ya no era como seguramente debió serlo en sus principios, una reunion casual de algunas malas cabezas de un mismo pueblo, obligadas por sus crímenes á declarar la guerra á la autoridad y á la sociedad misma. Desde el momento en que levantaba contra el cuerpo del resguardo el estandarte de la rebelion, atraia á su partido á todos los menesterosos, á todos los enemigos de la prohibicion y de los impuestos. La victoria obtenida sobre los dependientes de Romans; el buen éxito del gran golpe de Curson engrosaron las filas de Mandrin, adonde acudieron algunos desertores y varios contrabandistas de oficio, sentenciados ya ó al menos perseguidos por esto, á los cuales recibia el bandido con los brazos abiertos, prefiriéndolos á cualquier otro recluta. Es de presumir que todo malhechor que conociera perfectamente la montaña, que estuviese avezado á todas las astucias del contrabando y que no le importara andar á balazos con el primero que se le presentara delante, debia encontrar pronto colocacion en aquella cuadrilla de facinerosos.

Durante el invierno y la primavera de 1754, el pequeño ejército de los contrabandistas, aprovechándose del rigor de la estacion y del conocimiento de las gargantas y desfiladeros de la montaña, inundó de géneros de ilícito comercio, el Delfinado, el Languedoc, el Lyonés y Maconés y parte de la Auvernia, y no falta quien asegure que estendió sus operaciones hasta la frontera suiza del Franco-Condado.

El camino del Ródano, los grandes caminos de la Borgoña, del Languedoc y de la Provenza, llegaron á ser tan poco seguros, que si hemos de dar crédito á las tradiciones locales, los comerciantes no iban á las ferias sino muchos reunidos ó con una buena escolta, lo cual probaria que Mandrin se hacia tan temible á los particulares como á los dependientes de la hacienda.

El 7 de junio volvemos á encontrar á Mandrin en el Delfinado, teatro ordinario de sus fechorías. A la cabeza de treinta hombres, sorprende por sorpresa, segun tiene de costumbre el cuerpo de guardia de Claix sobre el Drac, en donde dan el servicio los dependientes del resguardo. Llama á la puerta pidiendo hospitalidad, y apenas la abren, una descarga mata, hiere ó hace huir á los defensores del puesto. Mandrin se apodera de las armas y de los efectos que allí encuentra y sus gentes echan el guante á todos los demás individuos que viven al lado del cuerpo de guardia.

En la *Historia de Luis Mandrin* se refiere mas detalladamente esta espedicion, dándole al jefe de los contrabandistas un carácter que se busca casi siempre en vano en los documentos oficiales. Mandrin llega con treinta hombres á orillas del Drac cerca de Viena. El torrente no puede pasarse á nado por ir muy crecido de resultas de haberse derretido las nieves de las montañas. Mandrin se decide á forzar el puente, delante del cual hay un portazgo guardado por los dependientes de rentas. Perrinet se pone un uniforme de oficial en el que brilla la cruz de San Luis, y seguido de un criado se presenta en el rastrillo del portazgo. Un guarda abre á medias la puerta, y tranquilizado por el aspecto de los viajeros, se aparta á un lado para dejarles el paso franco. El fingido ofi-

cial y su asistente pasan muy despacio; pero en el momento en que el guarda va á cerrar otra vez la puerta, se encuentra cara á cara con Mandrin que le levanta la tapa de los sesos de un pistoletazo. El bandido y sus veinte y ocho compañeros se echan sobre el puesto gritando: ¡mueran! pero no hallan la menor resistencia, porque los guardas han echado á correr al oir la detonacion. La casa es saqueada, y cuando ya no hay nada que pillar, los bandidos fuerzan la puerta de una casa que está contigua. El amo de esta se lamenta, grita y hace presente á Mandrin que él no es guarda ni empleado de rentas. «Adelante muchados, dice Mandrin con frialdad, tomad cuanto se os antoje; este individuo vive demasiado cerca de los guardas para que pueda ser hombre de bien.»

Este odio de Mandrin á los dependientes de rentas y á todo lo que tenia relacion con ellos, está probado por tantas tradiciones y por tantos documentos, que no puede caber duda respecto á este punto. Por mas estraños y salvajes que fuesen los juramentos que el bandido hacia hacer á este propósito á sus subordinados, estos no odiaban menos á los guardas que su jefe, y algunas veces le aventajaban en crueldad para con aquellos infelices. Hé aquí cómo refiere la *Historia de Luis Mandrin*, el trato que daban á sus prisioneros.

Metíanlos en una jaula, dice el sencillo historiador, y todos los dias se les hacia hacer el ejercicio de la *Ronda*. Este ejercicio, al cual les *costó trabajo acostumbrarse*, consistia en comparecer en camisa delante de la tropa reunida, arrodillarse á los piés del jefe y pedirle perdon humildemente de los perjuicios que le habian causado. El gran penitenciario los levantaba en seguida y les preguntaba qué castigo era mas de su gusto, entre los palos y los azotes. Era preciso optar, y entonces se les daban cuarenta ó cincuenta palos en las espaldas ó en las plantas de los piés, asegurándoles que aquello era por el bien de su alma. Cuando por variar escogian los azotes, se les tendia sobre una viga gruesa como á los marineros sobre el cañon, y se les pegaba con crueldad; cuando saltaba la sangre de resultas de los azotes, se frotaba aquella parte con vinagre en que habia habido pimiento colorado en infusion, en seguida se les ponia un emplasto de barro y sal. Otras veces se les suspendia en el aire mientras los bandidos comian, y por diversion se les hacia dar vueltas descargando sobre ellos terribles latigazos. Les estaba prohibido andar en dos piés y se les obligaba á andar á gatas, y en aquella postura se les arrojaban algunos mendrugos de pan que el hambre les hacia devorar.

Tres dias despues de la sorpresa del puente Claix, el 10 de junio, unos dependientes de la brigada de Taulignan iban por la carretera de aquella ciudad á Montelimart. Al llegar á la altura del pueblo de Laine, se vieron sorprendidos de pronto por un fuego bien nutrido que les mató un hombre y les hirió tres, de los cuales murió uno á los pocos dias. Mandrin era quien los recibia de aquel modo; sus espías le habian informado de que no tardarian mucho en pasar por allí aquellos infelices y quiso *saludarlos al paso*. Como los guardas marchaban sin desconfianza y separados los unos de los otros, el bandido discurrió una astucia infernal para reunirlos de modo que pudieran servir de blanco á los salteadores que estaban escondidos detrás de un matorral. Dejó caer en el camino una carta con sobre para él y un pañuelo de indiana, sucediendo lo que Mandrin habia previsto, á saber: que el guarda que se encontró con aquellas dos cosas, llamó á sus compañeros y los desgraciados formaron un grupo para discutir un poco sobre el hecho.

Al dia siguiente estaba la banda descansando y bebiendo botellas en una taberna de Tioulle, parroquia de Sain-Bazille en el Vivarés. Uno de los centinelas dió parte de haberse acercado á él un sargento del regimiento de Belsauce, el cual habia tratado de hacer que recayera la conversacion sobre Mandrin; el tal sargento estaba bebido. Informado Mandrin de que se habian enviado varios espías contra él, se figuró que aquel sargento fingia estar borracho para poder averiguar mejor lo que le convenia saber, y esta esposicion fue suficiente para decidir de la suerte de aquel infeliz. Apoderados de él los bandidos le hicieron arrodillar debajo de una cruz de hierro, coronada con una imágen pequeña de la Vírgen y allí lo fusilaron tirándole á boca de jarro. La curiosidad fue la que le perdió á aquel desgraciado que habia ido al Vivarés á reclutar gente.

Los contrabandistas pasaron desde el Vivarés á la Rovergue, en donde tambien se señaló Mandrin por una porcion de crueldades sin objeto. El 23 de junio, en Saint-Rome de Tarn, vió en la mesa de la posada en donde estaba comiendo él mismo, á un viajero que llevaba unas alforjas y un garrote y cuyo traje estaba bastante raido. Sin embargo, aquel hombre comió con buen apetito, se bebió una botella de vino blanco de Gaillac, que es escelente, y sacó de un bolsillo bastante repleto un hermoso escudo de seis libras para pagar el gasto que habia hecho. Mandrin que de todo desconfiaba, vió en aquel hombre tan pobremente vestido y que tan provisto iba de dinero, un espía, siendo en realidad un comerciante que habia adoptado aquel disfraz para atravesar la Rovergue con menos esposicion.

Cuando este desdichado salió de la posada no tardó mucho en apercibirse de que dos hombres sospechosos le seguian los pasos; esto le dió miedo y le hizo echar por una callejuela y andar con toda la velocidad que le permitian sus piernas. Notando que se obstinaban aquellos dos hombres en seguirle se aumentó su terror, lo cual le hizo entrarse á ciegas en la primera casa que encontró abierta, atravesar la cocina corriendo, saltar al patió y escalar una pared de poca altura para salir al campo, con lo cual se salvó.

Pero uno de los bandidos le habia visto entrar en aquella casa y asi se lo dijo á Mandrin. Este rodea la casa, entra en ella y la registra de arriba abajo, pero no encuentra nada. Al ruido sale una mujer, única persona que se encontraba allí en aquel momento, y Mandrin la preguntó por el fugitivo, amenazándola de muerte si no le descubre en dónde se ha escondido. La desgraciada que no sabe lo que ha

pasado, se echa á llorar por toda respuesta, y el feroz bandido, la mata de un bayonetazo. Asi se ve dominar siempre la ferocidad en la vida auténtica de Mandrin, el cual con sus exacciones y con sus inútiles asesinatos, aterroriza y subleva contra él al pobre pueblo de las campiñas. El supuesto caballero andante del libre comercio, no es sino un miserable facineroso.

A los pocos dias del asesinato de Saint-Rome, se señalaba la banda por una empresa mas audaz en la apariencia de lo que lo era en realidad. El 29 de junio vivaqueaba en una mina abandonada de Crausac; al dia siguiente entraba sin riesgo ninguno en la capital de la Rovergue que defendian muy mal contra una sorpresa, las fortificaciones arruinadas que allí se habian levantado en 1351 para contener á los ingleses. Por otra parte, aun cuando aquellas hubiesen sido las mejores del mundo, no habia quien las defendiera, pues toda la guarnicion de Rodez se reducia á *cuarenta* soldados de caballería. Asi es que vemos presentarse allí á Mandrin con sus *cincuenta y dos* hombres y tratar á la ciudad como plaza conquistada. A pesar de la poca dificultad que ofrecia esta empresa, el efecto que produjo en las provincias limítrofes fue inmenso.

Los bandidos de Mandrin conducian diez caballerías cargadas de contrabando; al llegar á la plaza del pueblo, llena ya de banastas por ser dia de mercado, formaron su pequeña brigada en batalla; el jefe hizo que algunos de los mercaderes ambulantes, que estaban arreglando sus puestos, le dieran las señas de la casa del tercenista que vivia en la calle de San Justo. Mandrin mandó formar en dos filas á sus cincuenta y dos hombres con bayoneta armada y colocó los bagajes entre filas. De este modo se dirigió á casa del tercenista que no dejó de sorprenderse al ver delante de sí aquel individuo de siniestro aspecto, asaz mal vestido y estropeado, y que llevaba por añadidura un par de pistolas de arzon en el cinto.—«Caballero, le dijo Mandrin con irónica sonrisa, yo soy un comerciante de tabaco para lo que gusteis mandar; sostengo, como vais á ver, cierta competencia con la renta y os invito muy de veras á aprovecharos de esta buena ocasion que se os ofrece. Mi tabaco es escelente y lo vendo por pura caridad á cuarenta sueldos la libra; venid á cercioraros por vuestros propios ojos de la verdad de todo lo que acabo de deciros.»

El pobre hombre quiso protestar, pero el sable, las pistolas, el aspecto feroz y sobre todo las cincuenta y dos bayonetas que brillaban con los rayos del sol, le quitaron hasta la idea de resistir á aquella singular invitacion. Asi es que no hubo otro remedio que hacer entrar las caballerías en el patio de su casa, ayudar á descargarlas y contar escudo sobre escudo el valor del género. En cuanto se terminó esta operacion, el jefe de los contrabandistas le firmó un recibo en regla, firmando: *El capitan Mandrin.*

Pero esta humillacion no era aun suficiente; Mandrin sabia que dos años antes habian sido aprehendidos unos contrabandistas de Rovergue y que sus armas estaban depositadas en la casa de ayuntamiento de Rodez. Con la misma pluma que le habia servido para firmar aquel recibo insolente, escribió un billete corto pero enérgico.—«Hacedme el gusto, le dijo al tercenista, de enviar esto en seguida al señor subdelegado de rentas.» Mandrin pedia en aquel escrito con mucha cortesía que se le entregasen inmediatamente las armas, ocupadas á sus compañeros de profesion. El subdelegado á cuya noticia habia llegado la invasion de aquellos hombres peligrosos, cuyo número habia abultado el miedo de los vecinos de Rodez, en lo que menos pensó fue en desobedecer. Entregáronsele á Mandrin las armas que habia reclamado y que cargó en sus caballerias, despidiéndose en seguida de las gentes del pueblo con aire de triunfo.

La capital del Rovergue estaba dividida á la sazon en dos ciudades distintas, cada cual con su recinto propio, pero unidas por unas fortificaciones comunes á entrambas; se las diferenciaba con los nombres de la villa y de la ciudad, denominaciones que todavía se conservan hoy, aunque fortificaciones y recintos hayan desaparecido completamente. Mandrin atravesó la villa, se detuvo un momento en la plaza de la ciudad, bajó el Terral, calle que conduce desde la catedral al palacio episcopal y fué á establecer en una posada del arrabal un despacho público de contrabando. Allí permaneció todo el resto del dia vendiendo sus géneros, sin temor de que nadie viniera á incomodarle.

Por poco instruido que sea, no hay ningun vecino de Rodez que no conozca por tradicion esta estraña aventura, acaecida en una ciudad fuerte, de siete vecinos, tomada en medio del dia sin el menor riesgo y esplotada por cincuenta y dos hombres. Las *Memorias de la sociedad de Letras y Artes* del Aveyron (tomo II, 1840) refieren el hecho tal como se ha conservado en la memoria de los habitantes, y esta narracion, salvo un error de fecha, concuerda con lo que dice la leyenda y los documentos oficiales. Nosotros hemos querido saber si en los archivos municipales de Rodez se conservaban algunos datos sobre un acontecimiento tan particular. Heridas en su amor propio las autoridades locales, no las ha permitido aquel sin duda que un hecho de esta naturaleza quedase consignado en los documentos de aquella ciudad, y sin embargo se puede rastrear algo de aquel acontecimiento por algunas providencias tomadas en junio y julio siguientes. Antes de la sorpresa de Mandrin, el teniente de la caballería encargado de la persecucion de malhechores, M. Camboulas pidió con urgencia que se hicieran algunas obras en su cuartel; los concejales le dijeron que acudiese al intendente y este le envió á los concejales. Luego, cuando la aparicion de Mandrin vino á probar con cuánta justicia reclamaba el teniente, el ayuntamiento se reunió bajo la presidencia de M. José de Seguret, consejero del rey y teniente general de la senescalía y de la sede presidencial de la villa y de la ciudad de Rodez, y se votó por unanimidad y con toda urgencia que se librasen fondos para componer el cuartel y hacer otras obras indispensables en la puerta de Auvernia, «en atencion á haberse hecho cier-

tas brechas ó deterioros en la muralla del parapeto que sostenia el terrado de Auvernia, que convendria hacercomponer, para impedir que la muralla se deteriorase completamente como sucederia dentro de poco.» Mas vale tarde que nunca, dice el refran; no obstante ya era un poco tarde, supuesto que Mandrin estaba en el camino de Mende.

La tarde del 1.° de julio, la banda pidió hospitalidad al marqués de Bournazel, cuyo castillo, construccion magnífica del renacimiento, estaba á seis leguas de Rodez cerca de Rignac. No era Mandrin de esos huéspedes que uno se niega á admitir, y el marqués le hizo amplia y cortesmente los honores de su casa. Mandrin al despedirse, y en prueba de gratitud por el buen recibimiento que se le habia hecho, le regaló al marqués un bonito cuchillo de caza que hemos visto en el museo de Rodez. Aquel cuchillo es aleman, sólido y mas cómodo que elegante. En la hoja, que es adamascada, se leen estas palabras: *Mauberger Franckfurth*. En cada lado hay grabada una figurita que representa un ginete; la cazoleta tiene un águila y el puño que es de cobre, tiene la figura de una pata de cierva. Pegados á la vaina, que es de cuero, hay dos estuchitos: el uno contiene un cuchillo de mesa y el otro un tenedor de dos dientes. Toda el arma, comprendido el mango, era de cincuenta centímetros.

Aquí vuelve a apoyarse la historia auténtica en la leyenda. La *Historia de L. Mandrin* refiere unos hechos muy parecidos que habrian pasado en Borgoña. Un dia, dice, se presentó el jefe de los bandidos para pasar la noche en casa de un rico caballero borgoñés. Mandrin, en recompensa de una hospitalidad magnífica le regaló á la noble castellana una pieza de muselina con flores bordadas, regalo de inestimable precio en aquella época.

El 3 de julio estaba Mandrin en Mende, en donde hizo con el tercenista lo mismo que habia hecho en Rodez.

Aligerada de tabaco y con los bolsillos bien provistos, emprendió la banda el camino de Saboya para volver á cargar. Esto le ofrecia á Mandrin la mas bella proporcion de visitar su villa natal y no quiso desperdiciarla. Pero lo que le llevaba principalmente á aquel teatro primitivo de sus fechorías, no era seguramente el deseo de dispertar en su alma los dulces recuerdos de la infancia; Mandrin no los ha conocido jamás á no ser en las novelas y en los melodramas que de él se han escrito. Lo único que le llevaba á Saint-Etienne de Saint-Geoirs era el tomar una venganza atroz.

Un antiguo dependiente de rentas, llamado Moret, se habia retirado á Saint-Etienne, en donde vivia pobremente del producto de un campito que poseia. Luis Mandrin tenia sospechas de que Moret habia enviado algunos dependientes contra su hermano Pedro, perseguido activamente por la caballería desde la publicacion del bando de 1.° de marzo de 1753. Ahora bien, segun parece, Pedro, menos afortunado que su hermano mayor, habia sido cogido y en seguida ahorcado sin andar en mas ceremonias. Mandrin habia jurado interiormente hacer un castigo ejemplar. Al llegar á Saint-Etienne envió sus gentes á una taberna y tomo él solo el camino de la casa de Moret, en la que entró ya con el sable desenvainado.

Moret, que conoció al bandido, palideció y quiso huir, pero ya no era tiempo de hacerlo.—Tú, le dijo Mandrin, has sido guarda, y tienes la culpa de que á mi hermano Pedro le hayan puesto un corbatin de cáñamo. ¡Hoy te toca á tí morir!

El desgraciado Moret se refugia en un rincon de la pieza junto á la cuna de su hijo, niño de diez y ocho meses y coge en sus brazos aquella tierna criatura, esperando aplacar con esta accion á aquel animal feroz. Pero Mandrin no tenia idea de lo que era compasion, asi es que empezó á descargar cuchilladas á ciegas sobre el padre y el hijo hasta dejarlos sin vida, nadando en su propia sangre y horriblemente mutilados.

Mandrin se dirigió á Saboya desde Saint-Etienne, volviendo á fines de julio, tan cargado de contrabando como la primera vez. A pesar del terror que causaba su nombre los sargentos de caballería de los puntos de Mouthe y de Chauneuve, no retrocedieron ante un deber que era tan peligroso cumplir. Apostáronse con sus gentes en un desfiladero de la frontera del Franco-Condado, y aguardaron á los contrabandistas cuya próxima llegada sabian por un espía, pero tampoco le faltaban espías á Mandrin. Este conocia mejor que todos los dependientes y arqueros las sendas casi inaccesibles de la montaña, por lo cual dió un rodeo, atacó á la tropa por la espalda, les mató un hombre é hirió á varios, con lo cual les quitó la gana á todas las brigadas de la provincia, de mezclarse en sus negocios.

Desde aquel dia, manda Mandrin en jefe en todo aquel país é impone sus caprichos á los dependientes de rentas. En una palabra, recorre con una rapidez verdaderamente admirable, un espacio inmenso de terreno, que hoy forma nada menos que doce departamentos.. L'Isere, el Doubs, el Jura, el Puy-de-Dome, la Lozere, la Haute-Loire, el Allier, el Ain, Saone-et-Loire, la Loire, el Rhone y la Cote-d'Or. Carecemos de detalles sobre esta campaña del contrabando, pero una sencilla enumeracion de las espediciones hechas por la banda será suficiente para dar á conocer su audacia, su fuerza, siempre en aumento, y la impotencia de sus enemigos.

El 20 de agosto llega Mandrin de Saboya con un rico cargamento, el 26 le vemos en Brioude, en donde segun su costumbre obliga al tercenista á comprarle el tabaco que se le antoja. El 28 les toca el turno á los espendedores de Crapone, y en seguida corre á hacer otro tanto con los de Montbrison, en donde saca ademas de la cárcel á todos los malhechores que se encuentran en ella y los incorpora á su banda. Once son los contrabandistas reclutados de este modo, hombres capaces todos ellos de cometer cualquier crímen; reforzada con estos malvados la gavilla, la espedicion se dirige á la Bresse. El 2 de setiembre, en Pont-de-Veyle, pequeña villa situada á siete leguas de Bourg, se encuentran los bandidos con dos dependientes de la brigada de Cormoranche,

que llevan la paga á sus camaradas y los alivian de aquel peso. A los tres dias asaltan á los pasajeros que transitan por el estrecho camino que está encima de Houbs á la entrada de los desfiladeros de la Cluse y de Verrieres, cerca del castillo fuerte de Joux, á dos leguas de Pontarlier. Media brigada de guardas tiene la desgracia de encontrarse con los bandidos; estos les hacen fuego, les matan un hombre, hieren á varios y quedan dueños de la frontera. Los contrabandistas penetran de nuevo en Saboya, de donde vuelven en breve en número de mas de cien hombres, y dan un paseo militar por todo el Bugey. El 4 de octubre coloca Mandrin en Nantua con las formalidades de costumbre, todos los bultos de tabaco en casa de los espendedores de este género, dependientes del arrendador general. Al dia siguiente se le ve en Bourg-en-Bresse, distante once leguas de aquel punto. El 6 está en Chatillon-les-Dombes, y el 9 en Charlieu. Aquella misma tarde se encuentra á diez y ocho leguas nada mas, de Lyon, en Roanne, Thiers, Ambert, Marsal, Arlane, y la Chaise-Dieu, pueblos pequeños de Puy-de-Dome y de la Haute-Loire de hoy, que le pagan los impuestos forzosos de costumbre en los dias, desde el 10 al 14 de octubre.

Hecha ya la costumbre, cuando Mandrin llega á un punto, tiene ya contado el dinero á fin de librarse cuanto antes de aquel visitador importuno y temible. Este sabe el 16 de octubre que el tercenista de Puy-en Velay acaba de llenar sus graneros de trigo nuevo, y como Mandrin mira como suyos todos los bienes de los dependientes de rentas, va á situarse en el monte de Corneille y envia á decir al empleado que le lleve allí los costales; aquel pobre diablo no se lo hace repetir, y empieza á cargarlos en caballerías. No obstante, le hace presente con mucha humildad, que aquel trigo pertenece á un traficante del país, que lo ha depositado en su casa. Mandrin admite la observacion y no toca al trigo, pero le echa una multa de 600 libras al dueño para enseñarle á no mezclar sus bienes con los de los dependientes de rentas.

Pradelle, Langogne, Tance, Saint-Didier, y Bonnet-le-Chateau, pagan su tributo al ya famoso contrabandista, desde el 17 al 22 de octubre. Ahora les toca el turno á los partidos que han de formar en lo sucesivo el Loire y la Lozere. El 23 vuelve Mandrin á Montbrison y Boen y el 25 aparece de nuevo en Charlieu.

El 7 de noviembre, convertida ya la banda en un pequeño ejército, recorre las orillas del Saone. Entre Saint-Rambert y Villefranche, el barco de Chalon á Lyon les sale al encuentro; Mandrin sospecha que lleva á bordo algunos dependientes ó espías y sin andar en mas averiguaciones, se echa sobre el postillon, le derriba en tierra de un pistoletazo y mata uno de los caballos. Seis hombres se apoderan de la maroma y atracan el buque á la orilla. Mandrin solo salta dentro del buque con el sable desenvainado y lo recorre de arriba abajo. Ya no huye Mandrin de los agentes del gobierno, estos son los que se escapan á todo correr en cuanto saben que él se acerca. Así sucede por ejemplo, el 9 de noviembre en Saint-Yust en Chevalet, adonde le han conducido á Mandrin los azares de su vida errante. Allí encuentra abierta la puerta de la aduana abandonada por los dependientes del resguardo. Mandrin empieza á buscarlos por todas partes y consigue dar con ellos en una granja inmediata, los saquea y luego se despide de ellos con una descarga de cuyas resultas queda uno en tierra muy mal herido.

A los siete dias vuelve el bandido á Puy, en donde saquea la casa del tercenista, llevándose todo lo que puede llevarse, rompiendo los muebles é inutilizando todo el tabaco de la Hacienda. Dos guardas que han quedado custodiando los almacenes, quieren oponer resistencia y los dos quedan heridos de gravedad. Tambien hace exacciones en Saint-Didier y Saint-Bonnet el 21 y 22 de noviembre; el 25 se halla en Cluny; el 27 en Saint-Triviar; el 28 en Saint-Laurent del Franco-Condado, en donde un infeliz guarda halla la muerte. Aquello es una guerra implacable que tiene el doble carácter de la depredacion y de la venganza.

Su tropa va en aumento de dia en dia y adquiere un carácter mas amenazador para las propiedades públicas. Mandrin fuerza todas las cárceles y estrae de ellas á todos los ladrones, á todos los contrabandistas, á todos los desertores que están guardados á la sombra en los calabozos de Roanne, de Bourg, de Thiers, de Puy, de Montbrison, de Cluny, de Pont-de-Veaux, de Saint-Amour y Orgelet.

Mandrin vuelve á hacer un nuevo cargamento á Saboya, á la cabeza de algunos centenares de hombres. Entra en Francia por el Franco-Condado y se dispone á recoger el fruto de esta espedicion gigantesta. Pero entonces se alarma por fin el gobierno del rey. Lo que no habian podido conseguir las justas quejas de las provincias, lo ha hecho necesario el interés del tesoro real. Los padecimientos del comercio, la inseguridad de los viajeros, el abandono de las grandes ferias del centro y del Mediodía, no han conmovido á la deplorable administracion de Luis XV, pero la renta del tabaco se halla en el último apuro y en Versalles se deciden en vista de esto á tomar medidas que esterminen el mal de raiz.

M. de Machault, ministro de la Guerra, ha dejado que lleguen las cosas á tal estremo, que no queda otro recurso que enviar contra el temible bandido una verdadera espedicion militar y formar un campo en Valence, compuesto de seis regimientos de infantería y dos de caballería á las órdenes del mariscal de campo, marqués de Voyer, inspector general de caballería. Su segundo es, el mariscal de campo, marqués de Monteynard, mas los dos generales de brigada de infantería, condes de la Queville y de la Roche-Aymon. Un brigadier de dragones, perteneciente á una antigua familia del Rovergue y M. de Severac de Jussac, sirven á sus órdenes. El caballero de Soupire, desempeña las funciones de aposentador general (1).

Pero no se redujo todo á esto. Para cortar á los bandidos su retirada favorita y para cerrarles el paso de Suiza y de Saboya, todas las brigadas de caballe-

(1) *Mercurio de Francia* de enero de 1756, pág. 186.

ría del Delfinado se reconcentraron cerca de Granoble, un fuerte destacamento ocupa el Grand-Lemps y se situa á las orillas del Frette al pié de la Cote Saint-André.

Avisado Madrin de estas disposiciones amenazadoras, engaña al enemigo haciendo una entrada atrevida en Borgoña. Sube en seguida el Saone y el 16 de diciembre se encuentra á diez leguas nada mas de Beaune; aquel dia hace alto su gente en una taberna del pueblo, en donde se entretiene en destripar un sin número de botellas del bonito vino del país. De pronto se oyen pisadas de caballos; mueven aquel ruido unos cuantos ginetes del regimiento de Harcourt que van á reunirse al campo y á Mandrin le hace gracia poderles anunciar que se halla allí. Sale de la taberna acompañado de unos cuantos bandidos, espanta á los ginetes, hace fuego y derriba á un soldado; en seguida se apodera del uniforme, del caballo y de todo el equipo de aquel infeliz, incluso el sombrero de galon de oro y con este traje va á la cabeza de su gente á atacar á los dependientes de Seurre. Al dia siguiente por la mañana entra triunfalmente en aquella pequeña y bonita ciudad que está á orillas del Saone á cinco leguas de Beaune. Al acercarse Mandrin desaparecen los guardas y el bandido se hace indicar la casa del capitan general, derriba las puertas y la saquea. Luego envia á decir á los recibidores de la sal y del tabaco que se le presentan temblando.—«Caballeros, les dice, tengo gran necesidad de dinero y ya conoceis mis costumbres; aquí teneis muy buenos bultos, muy repletos de tabaco, cuyo valor me vais á contar ahora mismo; para vuestro resguardo, os daré un recibo y tendré el placer de haber hecho con vosotros un comercio leal.» En seguida toma el dinero y da en cambio un recibo con la consabida firma: *El capitan Mandrin.*

Entre tanto, la noticia de aquella terrible aparicion llega con rapidez á Beaune; la guardia urbana toma las armas y pasa la noche muerta de miedo detrás de las murallas. El 18 por la mañana aparece la tropa de Mandrin en la llanura, y avanza en buen órden hasta cien pasos de distancia de una de las puertas. Allí se la recibe con un fuego bastante vivo, pero mal dirigido y que no hiere ni á un solo facineroso. Entra el desórden en las filas de los urbanos, pero aun se mantienen firmes un rato hasta que una descarga de los sitiadores derriba á un soldado de infantería que se encontraba allí con licencia temporal y que era el que habia organizado y sostenido la defensa hecha por aquellos pacíficos ciudadanos.

En aquel momento, viendo vacilar á los sitiados, Mandrin se adelanta solo hasta el pié de la muralla y con voz atronadora manda á los de dentro que depongan las armas ó de lo contrario hará saltar la puerta con un petardo. Al oir aquella amenaza, los paisanos tiran los fusiles y echan á correr; los bandidos derriban la puerta á hachazos y entran en la ciudad. Mandrin detiene á uno de los fugitivos, le tranquiliza y le manda que vaya á buscar al alcalde. Este, á instancias de la poblacion, se presenta delante del feroz contrabandista, el cual le dice:—«Con vosotros no va nada, con quien yo quiero habérmelas es con los empleados de rentas. Aquí hay dos tercenas que no me han satisfecho mis derechos, valuados por mí en 20,000 libras. Advertid á los recibidores de la sal y del tabaco que me entreguen en el acto dicha cantidad y á este precio os perdonaré vuestra inútil resistencia: de lo contrario, temblad.»

El dinero le fue entregado sin que lo repitiera segunda vez.

Engolosinado con esta fructuosa espedicion, se presentó Mandrin al dia siguiente delante de Autun. A un cuarto de hora de la ciudad se encontró con una porcion de seminaristas jóvenes que iban á ordenarse á Chalon bajo la direccion de un profesor. Eran casi todos ellos hijos de Autun y de las mejores familias del pueblo; estos fueron los rehenes del bandido que los hizo meterse entre filas, yendo á acampar cerca del puente de Arroux. Allí dió sus instrucciones á uno de los seminaristas, que aturdido y cabizbajo, fué á llamar á una de las puertas de la ciudad. Los paisanos estaban armados y decididos á defenderse en regla, pero Mandrin les envió á decir que sino se entregaban inmediatamente destruiria todos sus mas famosos monumentos. Que le abriesen las puertas de la ciudad y que se le diesen 20,000 libras de los fondos del tabaco y de la sal, ó que de lo contrario entraria en la ciudad á sangre y fuego y degollaria á todos los seminaristas que tenia en rehenes. Los padres de aquellos infelices jóvenes, al oir esto, se van corriendo á la casa de la ciudad y ruegan al alcalde que dé gusto al bandido. Mandrin entra en la ciudad, percibe la cantidad que él mismo ha señalado y al retirarse, fuerza las puertas de la cárcel y saca á los ladrones que en ella habia.

Entre tanto, aunqne ya un poco tarde, un destacamento de infantería de húsares y de dragones, acude á socorrer á Beaune. Mandrin se encuentra en el pueblo de Guenaud, cerca de Brion, con este destacamento, y como es superior en número, le ataca sin vacilar.

Aquí la tradicion y los documentos oficiales, están en completo desacuerdo, y cosa rara, los actos judiciales atribuyen el papel airoso al bandido á quien la tradicion le hace retirarse completamente derrotado.

Si hemos de creer á esta, las tropas reales, mandadas por el coronel Fitscher, hallaron á los bandidos parapetados detrás de unas trincheras mas regulares de lo que era de esperar de aquellas hordas indisciplinadas; pero la audacia de Mandrin le perdió. No viendo delante de sí sino hombres rendidos de fatiga á consecuencia de una larga marcha, y poco tranquilo por otra parte, con respecto á las intenciones de las gentes del país que podian echarse sobre su retaguardia, se aventuró á salir de sus trincheras y se echó sobre los realistas. Montado en su yegua negra, y sable en mano, se arroja el primero sobre el enemigo como tenia de costumbre y manda hacer una descarga cerrada. Los húsares y los dragones, soldados aguerridos en Alemania, aguantan el fuego y contestan con ventaja. La lucha se traba cuerpo á cuerpo; Mandrin se multiplica, manda como capitan y ejecuta como soldado. Piedmoad, que es uno de sus

tenientes, cae muerto á sus piés; Mandrin recoge la pica del muerto, reune á los suyos que empezaban á cejar, los anima y á su vez hace cejar á los realistas. A su derecha, su mayor Saint-Simon pierde el terreno que ha ganado su jefe; Mandrin lo nota y corre á sostener el combate por aquella parte. Mas hé aquí que la izquierda, mandada por Perrinet, se ve seriamente amenazada por los húsares; Mandrin la sostiene y la conduce por tres veces consecutivas al frente del enemigo. Por fin, al cabo de un rato, los tres cuerpos de los contrabandistas, son rechazados casi á la vez y los realistas los persiguen á bayonetazos y á cuchilladas.

Hé aquí la relacion, pasablemente épica, que nos ha trasmitido la leyenda. No es este uno de los actos judiciales que nos muestran á Mandrin matando é hiriendo á oficiales y soldados sin distincion entre húsares y dragones. Pero lo que parece probar que el bandido salió victorioso es, que le vemos que en vez de huir se va desde Guenaud á sacar los presos de la



Lánzase montado en una yegua negra, con sab'e en mano.

cárcel de Seurre, cuyo registro está firmado de su puño y letra. Al dia siguiente de esta accion detiene á cuatro soldados de caballería en Dompierre-sur-Bébre y se apodera de sus armas y caballos.

En Brueil manda fusilar el 22 á cinco guardas de la brigada de Vichy, que no pueden obtener el perdon á pesar de haberlo pedido dos de ellos de rodillas. El 23 se encuentra en Saint-Clement, en donde fusila á un paisano por no haber querido indicar el sitio en donde estaban escondidos los guardas de aquel punto. El 24 ataca á las brigadas de Cervieres y de Noire-Table, las saquea y mànda hacer una descarga cerrada para forzar la puerta del sargento que no se ha abierto bastante pronto. La mujer de este, recibe varios balazos de los que muere á los pocos dias. La gavilla se encuentra el 28 con los voluntarios de caballería de Flandes y del Delfinado, los ataca cerca de la Sauvetat en el Velay y los dispersa despues de haberles muerto un cabo furriel.

Encuéntrase aquí en la historia del bandido un vacío de cuatro meses, que no llenan ni la tradicion ni los actos judiciales. Dice aquella que despues de la supuesta derrota de Guenaud, no quedándole á Mandrin sino algunos restos de su gente, solo puede salvarse de la caballería que le acosa á fuerza de marchas y contramarchas.

El proceso se planta de un salto, desde el combate del 26 de diciembre de 1754 con los voluntarios de Flandes y del Delfinado á la conclusion fiscal. Dos cartas hasta entonces inéditas y halladas por M. Simian en los archivos de Saint-Etienne de Saint-Geoirs nos permiten comprender lo que hizo Mandrin en aquel intervalo de tiempo.

Es la una de fines de noviembre de 1754; la otra

de mitad de mayo de 1755; la primera está escrita por el gobernador del Delfinado al castellano de Saint-Etienne; la segunda por el intendente de aquel distrito á los concejales de este último punto; dice así la primera:

«Grenoble 30 de noviembre de 1754.

»Debo deciros, caballero, que á consecuencia de las órdenes del rey que me han sido comunicadas por el señor conde de Argenson, les está prohibido á todos los vecinos de las ciudades, villas y pueblos de esta provincia, dar asilo á los contrabandistas ó favorecerlos de cualquier otro modo; al contrario, se les previene que en cuanto sepan que se aproximan á sus localidades, toquen á rebato y salgan á perseguirlos como á enemigos del Estado y perturbadores de la tranquilidad pública.

»Tambien debo advertiros que se han dado órdenes á las tropas del rey, para que persigan á las hordas de Mandrin en cualquiera parte del reino en donde sepan que existen; así, si las mencionadas tropas pasasen por vuestro territorio, cuidareis de que se las proporcionen, pagándolos, los víveres de que tengan necesidad y cualquier otro socorro; pero el alojamiento deberá ser gratis.

»Con esta ocasion tengo, etc.

»El conde de MARCIEU.

»Al señor de Buisson, castellano de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, eleccion de Romans, por conducto de M. de Maucune subdelegado de idem.»

Esta carta no es sino un recuerdo apremiante de las obligaciones impuestas á los pueblos por el real decreto de 1729 y por ella se ve empezar el movimiento general de los cuerpos mandados por el marques de Voyer.

A los cinco meses y medio, es decir, cuatro meses y medio despues del combate de la Sauvetat, escribe el intendente del Delfinado lo siguiente á los cónsules de Saint-Etienne:

«Paris 14 de mayo de 1755.

»Señores, exigiendo el servicio del rey que yo tenga noticias exactas de la entrada en el reino de las hordas de Mandrin, que de algun tiempo á esta parte infestan el Definado, del dia y de la hora de su paso por los diferentes pueblos y términos de esta provincia á fin de poder evitar los escesos y las violencias que aquellas pudieran cometer, tendreis en lo sucesivo que fijar seriamente vuestra atencion en informarme inmediatamente por cartas que hareis llegar por medio de propios al mas inmediato de mis subdelegados ó á mí directamente de todos los pasos de gente armada que lleguen á vuestra noticia, del dia y hora en que se hayan verificado; del número de los hombres de á pié y de á caballo que vayan reunidos y de si las caballerías que conducen van cargadas ó de vacío; del camino por donde hayan llegado al término de vuestro pueblo; del que hayan tomado al salir; del sitio á donde hayan dicho que iban; de los escesos y vejaciones que hayan cometido; en una palabra, no dejareis de darme parte de todo cuanto podais averiguar sobre este punto.

»Os advierto, señores, que en el caso de que llegue á mi noticia que habeis descuidado dar cumplimiento á lo que en esta carta se os previene, no podré menos de llevar á cabo con respecto á vosotros, las órdenes rigurosas que he recibido del rey. Yo espero de vuestro acreditado celo por el mejor servicio de S. M. no tener sino motivos de poderle informar ventajosamente de la exactitud conque para el bien del Estado habreis dado cumplimiento á sus soberanas disposiciones.

»Tengo entre tanto, señores, etc.

DE LA PORTE.»

Dedúcese del contenido de esta carta, que el 14 de mayo de 1755 aun se consideraban en París las *hordas de Mandrin* como peligrosas para la tranquilidad del reino. Teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones en aquella época, nos es permitido sacar en conclusion, que á fines de abril de 1755 aun estaba Mandrin en campaña y tambien que aun pasaba frecuentemente á la cabeza de una fuerza respetable desde Francia á Saboya y vice-versa.

Pero lo que todavía no puede saber M. de la Porte es, que en el momento en que espide aquellas órdenes tan severas, indicios claros de un peligro muy grave, hace ya tres dias que el jefe de los contrabandistas ha caido en poder de las tropas reales.

¿Cómo se verificó esta importante captura? No lo sabemos; véase lo que á este propósito se halla en los Anales de la ciudad de Valence (1).

«El domingo 11 de mayo de 1755, las tropas de Magallon de la Morliere prenden, cerca de Saint-Genis en Saboya, en el castillo de Rochefort, al famoso bandido Luis Mandrin, y el mártes 13 á las nueve de la mañana entra en la cárcel de Valence. La formacion de la causa dura doce dias, el juez instructor es M. Levet, el 24 de mayo se falla.

El compendio de la vida de Luis Mandrin, etc., impreso y vendido en Valence el dia de la ejecucion, añade algunos detalles á esta noticia tan seca.

«Mandrin, dice aquel escrito, fue sorprendido por unos dependientes de rentas disfrazados del Delfinado, en compañía de Saint-Pierre, hermano de su segundo y de otros cinco ó seis bandidos, la noche del 10 al 11 de mayo; no hizo resistencia y bien escoltado, se le condujo á Valence.

Que á Mandrin le cogiesen las tropas de Magallon de la Morliere en país estranjero, ó que haya sido sorprendido por sus enemigos naturales, lo cual es menos probable, lo cierto es, que la causa se empezó inmediatamente y que se siguió con rapidez.

¿Qué jurisdiccion fue la que se encargó de formar la causa á Mandrin y consortes? Lo natural parece que fuese el parlamento, pero no sucedió así. La comision estraordinaria de Valence, fue la que se atribuyó el conocimiento del proceso.

Aquel terrible tribunal, que segun dice M. Berriat Saint-Prix, subsistió hasta el 30 de setiembre de 1789

(1) Estracto publicado por M. Martin, cura párroco de Clausayes, en la *Revista de Francia*, año de 1840.

á pesar de Malesherbes y de los tribunales de justicia de París y de Dijon, fue presidido sucesivamente desde 1733 hasta 1760 por Golleau padre y por Levet, señor de Malaval. Golleau padre, era teniente criminal en la bailía de Melun. Levet no toma hasta los últimos años el título de señor de Malaval. Cada uno de ellos estaba asistido de seis graduados, abogados de los parlamentos de París, Grenoble y Dijon. El procurador del rey de la comision de Valence, era un tal Bottut, tambien graduado.

Levet habia tomado ya el título de señor de Malaval, cuando procesó á Mandrin y á sus cómplices. Este magistrado, á quien la mayor parte de los historiadores llaman sin razon Laverde-Morval, hizo sufrir á Mandrin largos interrogatorios, pero tratándole siempre con dulzura. La tradicion da á Mandrin, durante la instruccion del proceso una actitud fanfarrona que parece no haber sido la suya. Para dar cuenta á nuestros lectores del fin de aquel famoso bandido, tenemos que echar mano, á falta de otros datos, de lo que se lee en el *Compendio* de Valence, y dice así:

«Durante los cuatro primeros dias de encarcelamiento, se permitió á todo el mundo hablar con el preso; este contestó con bastante cortesía á todas las preguntas que se le hicieron, si estas no eran indirectas; otras veces contestaba con aspereza, sobre todo á los religiosos y á los eclesiásticos; verdad es que esto no sucedia sino cuando se hallaba un poco bebido. M. Levet habia mandado que se le diera todo lo que pidiese; es falso que Mandrin haya contestado al juez con insolencia como se ha dicho; al contrario, le ha hablado siempre con el mayor respeto. Se le ha tomado declaracion por la mañana y por la tarde y se le ha careado con dos criados suyos. Mandrin contestó á lo dicho por uno de ellos, llamado el Gran-Bertier, que no debia tenerse en cuenta la declaracion de un sirviente. El otro, llamado Lapierre, conductor de sus caballos y desertor de los voluntarios de Gantes, replicó que no debia suponerse en él la intencion de engañar á la justicia de la tierra, estando tan próximo á comparecer ante el Juez Supremo. Mandrin fue careado sucesivamente con otros de sus cómplices, testigos de sus maldades; pero siempre contestó que la probidad exigia de él que no dijera nada con respecto á los hechos de los demás y que esto no era de su incumbencia. A un oficial de peluquero que habia sido aprehendido con Mandrin, se le puso en libertad por haber declarado este que pocos dias antes le habia forzado á incorporarse en sus filas, con el solo objeto de que le afeitara. Por muy resuelto que pareciera Mandrin, el suplicio de dos de sus camaradas y las buenas disposiciones de estos para sufrir el castigo en espiacion de sus crímenes, hicieron sobre él cierta impresion, sobre todo en el acto de apoderarse el verdugo de ellos para conducirlos al patíbulo; pero no tardó mucho en recurrir al vino para disipar los sombríos pensamientos que le agitaban. Endurecido en el crímen, no tenia confianza en los eclesiásticos y habia dicho terminantemente que no queria confesarse con ningun sacerdote ni religioso de la ciudad. Una de las señoras de la caridad que habia ido á verle diariamente á la cárcel, le instó por centésima vez á confesarse el sábado 24 de mayo, que era el dia que se habia fallado su causa; pero esta respetable señora no pudo conseguir nada de él.

Al dia siguiente fue mas afortunada, pues fue tanta la uncion con que le habló que consiguió hacerle llorar. Viéndole tan enternecido le propuso por confesor al padre Gasparini, jesuita italiano, hombre de mérito, de la casa de Tournon y que se hallaba entonces en el palacio episcopal de Valence por temporada. Aquella señora fué á decir á M. Levet el estado en que habia dejado á Mandrin. M. Levet se hizo conducir á la cárcel y le dijo al bandido que iba á verle, no como juez sino como amigo; que queria proporcionarle lo que pudiera necesitar y que nunca le exhortaria lo bastante para que volviera en sí y se convirtiera á Dios. Fue tanto lo que Mandrin se conmovió con estas palabras que echó á llorar como un niño. M. Levet envió á buscar en seguida al P. Gasparini, cuyo elogio le habia hecho al bandido para conmoverle mas. Refiérese que el buen jesuita empezó por hablar con Mandrin de cosas enteramente indiferentes para luego hacer recaer la conversacion sobre el asunto principal, hasta que al fin le determinó á confesarse. El bandido queria dejarlo para el dia siguiente, pero el reverendo padre que sabia que Mandrin habia de ser ajusticiado el 26, le instó para que empezara su confesion el domingo y la concluyó el lunes despues que le hubieron leido la sentencia, haciendo este acto religioso con muestras del mas vivo dolor. Mandrin fue ejecutado sin haber sufrido la tortura, porque en cuanto vió el potro, confesó algunos crímenes que no habia querido confesar antes. Presentóse en el cadalso con la misma serenidad que habia tenido en los combates de Baume y de Guenaud, muriendo mucho mas cristianamente de lo que parecia era de esperar, atendida la multitud y la gravedad de sus crímenes. Alentaba á los que se habian encargado de exhortarle y era otro hombre distinto de lo que habia sido casi toda su vida. Su fisonomía, que nada tenia de feroz á primera vista, interesaba á todo el mundo y sus mismos jueces, obligados á sentenciarle, no pudieron menos de tener lástima de aquel desgraciado; el mismo verdugo no pudo menos de enternecerse al verle. No debes llorar por mí, le dijo Mandrin, sino por los crímenes que he cometido, y luego añadió abrazándole: haz tu deber, amigo mio, en el menos tiempo que te sea posible. A dos pasos del patíbulo se paró para ver cómo estaba construido, con un valor que sin duda era hijo de la mas completa resignacion. Subió al tablado con paso firme y habló poco, no pudiendo entenderse de lo que dijo, sino las siguientes palabras: Jóvenes, escarmentad viendo lo que á mí me sucede, y vosotros, empleados y dependientes de rentas, perdonadme. ¿Quién hubiera creido oir semejantes espresiones de la boca de un hombre que tantos sustos les habia dado? Cuando el verdugo iba á herirle, dijo: Necesito reunir todas mis fuerzas; hacedme el favor de darme un poco de agua de la costa; el P. Gasparini que llevaba una botellita de aquel licor se la presentó á Mandrin que bebió unas cuantas gotas, imitándole el jesuita, que se puso

malo al ver tanta serenidad. Tambien se roció el rostro del bandido con aquel licor. Mandrin se habia desnudado por sí é hizo una seña para que no le taparan la cara; en cuanto hubo recibido los nueve golpes fatales, se le estranguló, abreviacion del suplicio que hace honor á los jüeces que dieron semejante prueba de humanidad. Asi espiró á las cinco y media de la tarde del lunes 25 de mayo de 1755 aquel jefe de contrabandistas que habia tenido la temeridad de combatir con M. de Fitscher y á quien la casualidad favoreció hasta el punto de podérsele escapar. Asi concluyó, menos turbado que los espectadores, el famoso Luis Mandrin, á la edad segun unos de veinte y nueve, y segun otros á la de treinta y nueve años, á los dos de haberse dedicado á hacer el contrabando. Tenia cinco piés y cuatro pulgadas de estatura y era bien formado; su mirada era viva, su rostro largo, azules los ojos, y el cabello castaño rojo. No carecia de ciertas cualidades del alma y si se hubiesen cultivado en él las buenas disposiciones de su naturaleza, es de presumir que hubiera podido ser otra cosa que un gran malvado. Era muy robusto, juraba mucho, fumaba todo el dia, bebia con esceso y era muy amigo de tratarse bien; á pesar de todo, era el menos sanguinario de sus camaradas. Hablando el confesor la mañana del dia en que fue ajusticiado de que habia salvado la vida á uno de los empleados del barco del Ródano: Padre mio, le contestó, yo olvido fácilmente los beneficios que hago.

«En otro tono muy distinto la habia hablado á la buena señora que le instaba para que se confesase y á la que Mandrin habia dicho por toda contestacion, que le informara del número de tabernas que habia desde la tierra al cielo, en la inteligencia de que él, no tenia sino seis libras para pagar el gasto que hiciera en el camino. Estas y otras palabras salidas de la boca de Mandrin son suficientes para darnósle á conocer.»

Los *Anales* de Valence dicen con mas laconismo:

«El jueves siguiente fue el dia de la ejecucion, presenciada por mas de seis mil forasteros; la cosa pasó del modo siguiente:

»Estando cerradas las puertas de la ciudad, salió Mandrin de la cárcel, escoltado por el regimiento de Talaru y por las brigadas de caballería de Tournon y de Saint-Vallier y pidió perdon de rodillas, delante de la puerta de la iglesia de San Apolinario. El R. P. Gasparini, jesuita, su confesor, le acompañó hasta el lugar del suplicio. Luis Mandrin, despues de haber manifestado un gran arrepentimiento de sus crímenes, sube con valor al tablado, se desabrocha los botones de las mangas de la camisa, se sube los puños de esta, se remanga los calzones junto á la rodilla y recibe con tranquilidad y sin dar ni un suspiro los nueve golpes que le rompen las piernas, los brazos y los riñones, siendo estrangulado á los ocho minutos de haberlos recibido.

»Monseñor de Milon, obispo de Valence mandó hacer el retrato de Luis Mandrin á Treillard, pintor de Lyon.»

Hé aquí el testo de la sentencia pronunciada por el consejo estraordinario presidido por M. Levet, y cuyo título es: «Fallo soberano que ha condenado á *muerte* á Luis Mandrin de Saint-Etienne de Saint-Geoirs en el Delfinado, jefe principal de los contrabandistas que han cometido los crímenes y desórdenes mencionados en el dicho fallo de 24 de mayo de 1755, llevado á ejecucion el 26 de dicho mes y año.

«Gaspar Levet, señor de Malaval, consejero, secretario del rey, comisionado del consejo nombrado por decretos de 3 de diciembre de 1738, 2 de octubre de 1742 y 2 de abril de 1743, para instruir y fallar soberanamente y en última instancia las causas criminales de los contrabandistas, empleados infieles y monederos falsos, sus fautores y cómplices en las provincias del Delfinado, Provenza, Languedoc, Borgoña, Auvernia, Rovergue y Crecy.

»Visto el mencionado decreto del consejo de 3 de diciembre de 1738, etc.

Nos, comisario del susodicho consejo, en virtud del poder á nos conferido por el mencionado decreto, asesorado por un número suficiente de graduados, asesores natos de la comision, hemos declarado á Luis Mandrin, natural de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, en esta provincia del Delfinado, debidamente acusado y convicto de haber hecho el contrabando en cuadrilla y á mano armada, desde hace dos años, que se vió obligado á ausentarse de su pueblo á causa de sér perseguido como monedero falso y autor de un asesinato. Y principalmente, de haber sido el primer jefe de una banda de once ó doce contrabandistas, de los que cinco ó seis se presentaron en Curson el 7 de enero último, y sorprendiendo á cinco individuos de la brigada de Romans, que creyéndolos guardas de otra brigada, los dejaron acercarse á ellos, habiéndoles hecho los bandidos una descarga á quema-ropa, de la que quedaron dos muertos y otros tantos heridos, de los que murió uno al cabo de dos dias; habiéndose apoderado las gentes de Mandrin de las armas de los muertos y aquel del caballo y equipo del sargento, que fue uno de los muertos, asi como de su sombrero de galon de oro que destinó para su uso. Item, en la noche del 8 al 9 fueron los bandidos á casa de un tal Durret, sargento de la brigada de caballería del Grand-Lemps y despues de haberle maltratado y amenazado de muerte, le robaron las armas y obligaron á la mujer de aquel á acompañarles á la cuadra, de donde estrajeron el caballo del susodicho. Item, de haber atacado en número de mas de treinta hombres el 7 de junio siguiente á la guardia del puente de Claix sobre el Drac, despues de haberse hecho abrir el rastrillo por sorpresa, matando á un empleado, hiriendo á varios y robandoles sus armas y efectos, asi como los de un particular que vivia cerca de allí. Item, de haber hecho fuego el 10, cerca del pueblo de Laine á unos individuos de la brigada de Taulignan que se dirigian á Montelimart, matándoles un hombre é hiriendo á tres, de los cuales murió uno á los pocos dias. Item, de haber fusilado tres individuos de la banda de Mandrin delante de la taberna de Tioulle, el dia siguien-

te, á un sargento del regimiento de Belsunce, por creerle espía, habiendo ido despues la banda al Rovergue en donde cometió varios desastres, entre otros el asesinato el 25, de una mujer embarazada en Saint-Rome de Tarn, por haberse refugiado en casa de aquella un individuo á quien perseguian los contrabandistas. Item, de haber obligado el 30 al tercenista de Rodez á tomar el tabaco que estos llevaban, haciéndoselo pagar Mandrin al precio que le acomodó, y de haber escrito al subdelegado de la intendencia intimándole que entregara unas armas que habia en la casa de la ciudad, aprehendidas anteriormente á otros contrabandistas. Item, de haber obligado el 3 de julio al tercenista de Mende á tomarles bajo las mismas condiciones todo el tabaco que llevaban. Item, de los asesinatos cometidos por Luis Mandrin el 9 del mismo mes, yendo á Saboya ó á Suiza, á su paso por Saint-Etienne de Saint-Geoirs en las personas de un antiguo empleado de rentas llamado Sigismundo-Santiago Moret y en la de un hijo de este de diez y ocho



Soy comerciante, señor, comerciante de tabaco para serviros.

meses que tenia en sus brazos, por suponer Luis Mandrin que Moret habia tenido la culpa de la muerte de su hermano Pedro Mandrin. Item, de haber sido el jefe principal de la banda que penetró á fines de julio último en el Franco-Condado, en donde mató, hirió y robó á varios empleados de las rondas de Mouthe y Chauneuve. Item, de haber sido asimismo el jefe principal de la espedicion que, procedente de Saboya entró en Francia el 20 de agosto siguiente y que, el 26 obligó al contratista de tabacos de Brioude á darle una cantidad de dinero, obligándole á tomar algunos bultos de tabaco en clase de depósito, haciendo otro tanto con el estanquero de Montbrison, sacando Mandrin once presos de la cárcel de este pueblo. Item, de haber detenido el 2 de setiembre en Pont de Velle y robado á dos empleados de rentas el dinero que llevaban, que consistia en la paga del mes de sus camaradas. Item, de haber hecho fuego el 5 cerca del castillo de Joux á unos empleados que encontró en el camino, resultando un muerto y varios heridos. Item, de haber sido el jefe principal de la numerosa gavilla que, procedente de Saboya, entró en el Bugey en la noche del 3 al 4 de octubre último é hizo varias exacciones parecidas á las que van ya narradas. Item, de haber hecho otro tanto el 4 en Nautun; el 5 en Bourg en Bresse; el 6 en Chatillon-les-Dombes; el 9 en Charlier y en Roanne; el 10, 11, 12, 13 y 14 en Thiers, Ambert, Marsal, Arlan y la Chaise-Dieu. Item, de haber hecho pagar el 16 una cantidad de 600 libras á los dueños de unos granos encerrados en las cámaras de la casa del contratista de Puy por no haberlos sacado de allí. Item, de haber continuado atropellando á los recibidores, tercenistas y estanqueros en los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 en los puntos de Pradelle, Langogne, Tance, Saint-Didier y Saint-Bonnet-le-Chateau. El 23 en Montbrison y

en Boen, y el 24 en Charlieu por segunda vez. Item, de haber disparado el 7 un pistoletazo al postillon de la diligencia por agua de Lyon á Chalon y herido un caballo, registrando Mandrin la diligencia en seguida por ver si iban en él algunas personas que buscaba. De haber hecho fuego el 9 á su paso por Saint-Just en Chevalet á los empleados, hiriendo á uno de gravedad y robando sus armas y efectos, como igualmenmente los del sargento. De haber forzado el 16 el almacen de Puy y la casa del tercenista, inutilizando el tabaco del rey que allí habia, rompiendo los muebles y otros efectos del tercenista é hiriendo á los dos individuos encargados de guardar el almacen; de haber saqueado asimismo el 21 en Saint-Didier; el 22 en Saint-Bonnet; el 25 en Clugny y el 27 en Saint-Trivier las casas de varios empleados de aquellas localidades, asi como lo hizo el 28 en Saint-Laurent en el Franco-Condado en donde mató á un empleado, robando tambien varios efectos de una casa de Argelet; de haber forzado el 27 las cárceles de Bourg, Roanne, Thiers, le Puy, Montbrison, Clugny, Pont-de Veaux, Saint-Amour y Orgelet, llevándose varios presos, como tambien de haberse hallado á la cabeza de la espedicion que, procedente de Suiza, entró en el Franco-Condado en la noche del 14 al 15 de diciembre último. De haber hecho fuego el 16 á unos soldados del regimiento de caballería de Harcourt que pasaban cerca de una taberna en donde la banda habia hecho alto, matando á un soldado y robándole sus armas y equipo, incluso el sombrero de galon. De haberse presentado el 17 en Seurre en Borgoña, y de haber atropellado á los empleados, robado los efectos del capitan general despues de haber forzado las puertas de su habitacion y cómoda; de haber obligado á los recibidores de la sal y del tabaco á pagarle una cantidad y á este último á darle recibo de unos bultos de tabaco que le hizo admitir en sus almacenes. De haber atacado el 18 á la guardia urbana de una de las puertas de Beaune, despues de haber tomado las precauciones á cierta distancia de la ciudad para salir bien con su intentona, matando dos urbanos é hiriendo á otros; de haber muerto á un soldado que se hallaba casualmente con licencia en aquella ciudad, y de haber obligado al alcalde á ir á tratar con el dicho Mandrin de la cantidad que queria exigir al pueblo por haberse resistido; de haber obligado al mencionado alcalde á escribir á los recibidores de la sal y del tabaco para que le llevasen al susodicho Mandrin la suma de 20,000 libras, lo cual fue ejecutado por aquellos; de haber obligado la banda el 19 al alcalde y vecinos de Autun á abrir las puertas de la ciudad, amenazándoles en caso contrario de escalar las murallas é incendiar los arrabales, y guardando en rehenes para hacerles mas fuerza á unos cuantos seminaristas de la ciudad que iban á ordenarse á Chalon; asi como de haber sacado de allí en los mismos términos que antes, otras 20,000 libras. De haberse batido el 20 en el pueblo de Grenant, parroquia de Brion, con las tropas reales, rompiendo los facinerosos el fuego, matando é hiriendo á varios oficiales, soldados, dragones y húsares y forzando las cárceles y sacando de ellas á los presos, lo mismo en Seurre que en Autun; de haber reunido en seguida treinta y uno ó treinta y dos contrabandistas, que con Mandrin á la cabeza robaron el 21 cuatro caballos á la tropa en Dompierre del Borbonés. De haber asesinado el 22 en Brueil á cinco individuos de la brigada de Vichy, aunque algunos de ellos pidieron la vida de rodillas; de haber asesinado asimismo el 23 á un vecino de Saint-Clement so pretesto de no haberles querido indicar las casas de los empleados de aquella ciudad en cuya busca iban los bandidos; de haber obligado el mismo dia y el 24 con diferentes violencias y amenazas á los recibidores de Cervieres y de Noire-Table á darles una cantidad, haciendo fuegò en este último punto á la puerta del sargento del resguardo, é hiriendo á la mujer de este al ir á abrirles, de cuyas resultas murió á los pocos dias; de haber atropellado el 25 á uno de los espendedores de la Chaise-Dieu, y de haber hecho fuego el 26 á los voluntarios de caballería de Flandes y del Delfinado en Sauvetat, con muerte de un sargento, y finalmente, al susodicho Mandrin de haber ademas escrito y firmado la mayor parte de los recibos de las cantidades exigidas á los recibidores, tercenistas y estanqueros, en algunos de cuyos recibos ha declarado que las cantidades exigidas no se le habian satisfecho sino en fuerza de amenazas y de violencias; y de haber escrito él mismo en el registro de las cárceles de Bourg de Seurre el atentado que habia cometido en las mismas. En satisfaccion de lo cual y de los demás crímenes y casos resultantes, hemos condenado al referido Luis Mandrin á ser entregado al verdugo que le conducirá desnudo, en camisa, con el dogal al cuello y un tarjeton en donde estén escritas en gruesos caracteres estas palabras: «Jefe de los contrabandistas criminales de lesa magestad, asesinos, ladrones y perturbadores del órden público,» llevando en las manos una vela de cera encendida del peso de dos libras hasta delante de la puerta de le iglesia catedral de esta ciudad, que da frente á la calle de la Perollerie, en donde el dicho Mandrin con la cabeza descubierta y de rodillas, pedirá perdon y declarará en alta voz, que se lo pide á Dios, al rey y á la justicia de todos sus crímenes y atentados, y luego será conducido á la plaza pública, en donde se le romperán, estando con vida, los brazos, las piernas, los muslos y los riñones sobre un tablado que se construirá al efecto; será puesto en seguida sobre una rueda boca arriba, mirando al cielo, para concluir sus dias; despues de lo cual su cadáver será colocado por el mencionado ejecutor de la justicia en las horcas patibularias de esta dicha ciudad; antes de ejecutarse la sentencia, será el mencionado Mandrin aplicado á cuestion ordinaria y estraordinaria de tormento, para obtener de su boca la verdad de algunos hechos que resultan del proceso y la revelacion de sus cómplices. Declaramos ademas todos y cada uno de sus bienes confiscados para el rey, y de estos se sacará antes la cantidad de 10,000 libras en caso de que no se verifique la confiscacion, por vía de multa en beneficio de S. M.; y tambien la de otras 1,000 libras de multa en beneficio del llamado Juan Bautista Rocquillon, arrendador general de las ren-

tas; y á los gastos del proceso, á cuyas multas y gastos hemos sentenciado al susodicho Mandrin, en beneficio de dicho Rocquillon, teniendo en cuenta su súplica del dia de ayer. Y el presente fallo será impreso, leido, publicado y fijado en todas las ciudades y pueblos en él mencionados y en cualquiera otra parte que pertenezca hacerlo. Dado en nuestra cámara criminal de Valence en el Delfinado, á 24 de mayo de 1755. Firman *Levet*, *Gaillard*, *Luillier*, *Bolozon*, *Bachasson*, *Rouveire*, *de Letang* y *Cozon*.»

Y debajo está escrito: «El 26 de mayo de 1755, ha sido leida por mi escribano de la comision, la antecedente sentencia á Luis Mandrin y ejecutada el mismo dia segun su forma y tenor. Firmado: *Leorier*.»

Lo que se advierte desde luego en esta sentencia es que no se tienen en cuenta otros actos de Mandrin, que los pertenecientes al contrabando, diciéndose únicamente en ella, que el procesado debió abandonar su domicilio de Saint-Etienne con motivo de verse perseguido por fabricacion y espendicion de moneda falsa y por un asesinato.

Y esto consiste en que la jurisdiccion especial de Valence estaba establecida sin otro objeto que proteger á los contratistas del tabaco y de la sal, y no tenia que entender de otros crímenes que de los que atacasen bajo cualquier concepto á estas dos rentas. Casi todas las condenas á galeras por cierto tiempo, que figuran en el registro de Valence, son por no haber pagado las multas en que habian incurrido los sentenciados, por débitos de contrabando.

Lo que sí es de creer, es que si Mandrin hubiese cometido todas las fechorías que le atribuye la tradicion, se habria hecho algun mérito de ellas en la sentencia. Sin embargo, nada añade esta á lo que hemos visto en los archivos de Saint-Etienne de Saint-Geoirs, á saber: un monedero falso obligado á huir de su país en donde vuelve á presentarse armado para pelear contra los representantes de la ley y para cometer un asesinato en medio del dia, en la persona del miliciano José Roux. Por estos dos crímenes únicamente fue por lo que Mandrin incurrió en la pena de muerte de que habla el teniente de castellano Buisson en su certificado de 29 de julio de 1753.

Parece segun esto que hay que mirar como fabulosos todos los demás asesinatos que la leyenda atribuye á Mandrin, antes de la época en que este empezó á hacer el contrabando en grande. Entre estas fábulas deben contarse indudablemente las evasiones milagrosas del jefe de los bandidos.

Sin embargo, ya hemos dicho que no por hallar alguno que otro error en la leyenda, hemos de despreciarla; ya porque hace revivir á nuestra vista al bandido cuyas proporciones exajeró, ya porque es el eco de las imaginaciones populares sobreescitadas por el terror, lo cual es por sí solo una indicacion histórica.

Lo que no aclaran suficientemente los documentos oficiales, es el número, la procedencia y la importancia individual de los cómplices de Mandrin; únicamente la sentencia habla como de paso de su hermano Pedro, sentenciado á pena capital por monedero falso.

Esto nos recuerda la primera parte de la vida criminal de Mandrin, pero no nos enseña nada con respecto á la composicion de *sus bandas* armadas de 1754. Claudio Mandrin, hermano de Luis, Pedro Fleuret (a) *Corre Siempre*, Antonio Saulze, Coquillon, Jacobo Ferrier, Edmundo Diot y Benito B..., son unos camaradas de infancia ó unos amigos de juventud. Fuera de las leyendas no se encuentra á ninguno de los tenientes de Mandrin, Perrinet, Roquairol, Piedmontois, Saint-Simon, Saint-Pierre y Crock. Respecto á Perrinet, la unanimidad de las relaciones tradicionales puede hacernos creer que existió, si bien el registro de Valence no señala como cómplices de Mandrin sino á unos desconocidos, tales como el Gran Bertier y Lapierre.

Respecto á Roquairol, su nombre no se encuentra sino en las leyendas menos admisibles. La tradicion local y la memoria de los ancianos del país no lo han conservado. Sin embargo, hay algunas noticias que nos dan detalles muy exactos sobre este personaje.

Roquairol, dice la *Historia de L. Mandrin*, era sobrino de aquel R... que fue espía de los fanáticos de las Cevenas en 1704 y que estuvo al remo diez años en las galeras de Marsella. En efecto, hubo un Roquairol comprometido en la lucha encarnizada que á fines del siglo XVII y á principios del XVIII, se trabó en aquella cadena de ásperas montañas que al Sureste de la Francia une los Pirineos con los Vosgos, uniéndose á los picos de la Auvernia por los montes Margaride. Aquellas guaridas seculares de los albigenses, en donde la reforma halló un terreno enteramente preparado y por largo tiempo asilos seguros proporcionaron al protestantismo aquel ejército de paisanos heróicos que tuvo en jaque unos cuantos meses al ejército de Luis XIV. Juan Cavalier, oficial de panadero de Ribaute, Roland y algunos otros jefes intrépidos, á quienes se llamó los camisardos, vengaron bajo este nombre las atrocidades de las dragonadas. La intolerancia de Louvois y de Mad. de Maintenon sublevó aquellas comarcas en donde el fanatismo floreció como una flor natural de la montaña y la persecucion, produjo, como siempre, el martirio. El mariscal de Montrevel no pudo con todo un ejército reducir á aquellos desesperados, y para vencerlos, fueron necesarias toda la habilidad y toda la dulzura de un Villars.

Entre los mas peligrosos de aquellos camisardos, se hizo notable un tal Roquairol, tio, segun dice la leyenda, del teniente de Mandrin. Este cevenés, diplomático tan diestro como valiente soldado, supo burlar por largo tiempo con sus astucias al intendente del Delfinado, cogerle los correos y atrapar á las gentes del rey en sus emboscadas. Hácia el año de 1704 mandaba un regimiento de insurrectos, pero fue hecho prisionero con parte de su gente por Villars. El príncipe Eugenio se interesó por él y obtuvo de la audiencia de Versalles que se contentase con enviar al intrépido coronel á galeras por diez años, en donde permaneció hasta la muerte de Luis XV. Indultado en aquella época el camisardo, entró al servicio de

Holanda, y allí vivió todavía algun tiempo con una pension que le daban los Estados.

Tal hubiera sido el tio y el modelo de Roquairol, y no deja de ser curiosa la semejanza que hay entre la gran sublevacion de las Cevenas y la de los contrabandistas del *Sudeste*. Ambas, con un intervalo de cincuenta años, luchan con éxito contra el gobierno del rey; ambas necesitan que se tomen grandes medidas militares para esterminarlas y la intervencion de un verdadero ejército.

Otra publicacion que hizo bastante ruido en 1835, ha recordado el nombre de Roquairol; el título de esta es: *Confesiones de Jacobo-Antonio Delcroix, llamado Roquairol, teniente del capitan Mandrin*. Estas *Confesiones* se publicaron en varios periódicos bajo la proteccion del célebre jefe de la brigada de seguridad Vidocq.

Este unió á las Memorias del teniente Roquairol una nota, esplicando el sentido de ciertas palabras en *caló*.

En fin, las Memorias de Roquairol contienen varios fragmentos que se hallan casi testuales en una vida de Mandrin, bastante estendida en el comercio de libros, lo cual hace suponer que si aquellas confesiones no han sido publicadas durante la vida ó despues de la muerte de Roquairol, al menos no le eran desconocidas al autor de la vida de Mandrin, que sin cumplimientos ha tomado de ellas lo que bien le ha parecido.

Vidocq ha traducido á su modo los pasos mas divertidos y menos auténticos de la vida popular de Mandrin. Allí vuelve á encontrarse la aventura del castillo del procurador, reproducida casi testualmente.

El padre de Mandrin aparece allí, contra toda verdad, disfrazado de monedero falso y muere con las armas en la mano en un combate contra los *gendarmes*.

Fáltanos solo dar á conocer el famoso romance publicado en Lyon el mismo año de la ejecucion de Mandrin; héle aquí en prosa:

«Oid jóvenes y viejos la historia de un hombre famoso que hizo hablar mucho de sí, y que por su industria, de villano se convirtió en caballero, lo cual causó su desgracia.

»Nació en el Delfinado, se llamó Mandrin y murió sobre una rueda; aprendan todos los nacidos á ver mas allá de sus narices.

»¿Quién fue su madre? Bien se sabe. Su padre hizo de él un tuno, pero se le dieron buenos maestros que en pocos meses le convirtieron en un lagarto de los mas listos.

»Aun no tenia ocho años y ya daba muestras de un talento superior á su edad; los demás muchachos le llamaban el zorro, pero corrió grandes peligros.

»¡Ay de mí! bien sabemos todos que el mocito hace envidiosos, Mandrin lo esperimentó en Valence y en Grenoble; voy á decir cómo; oidme con atencion:

»El año de 1752, Antonio, hermano menor de Luis, fue ahorcado muy de veras por órden del Parlamento, de resultas de cierto lance desagradable.

»El mismo dia fue enrodado Luis, pero en ímágen: sino hubiese huido tambien hubiera muerto de veras.

»Elegido por los contrabandistas jefe suyo, dió mucha guerra á los señores contratistas y dependientes por agua y por tierra. ¡Dios nos libre de la horca y de los ladrones!

»Se le ha visto en Montbrison, en Bourg y en Cluny cerca de Macon, que son paises de cucaña y mejores que la Alemania, atravesar con mucho estruendo á los guardas y á los capones cebados.

»Mataba en todas partes y no conocia la compasion; los señores con sus criados huian de él temblando; el malvado no temia ni á Dios ni al rey y tampoco tenia fe.

»Cuando entraba en los estancos, echaba á perder el tabaco que allí habia y vendia el suyo de contrabando á 100 sueldos la libra; luego se llevaba el oro, la plata y el cobre de los estanqueros y tercenistas, dándoles unos recibos que no les hacian maldita la gracia.

»El Dios soberano castiga mas pronto ó mas tarde al hombre libertino; Mandrin fue cogido milagrosamente, estando durmiendo á las puertas de Francia sin el menor recelo. ¡Dios le perdone en el dia del juicio!

»Los guardas se lo llevaron bien custodiado á Valence, que es un sitio notable de Francia; quedóse un poco asombrado al verse en la cárcel.

»La justicia le presentó á la cuestion de tormento para hacerle confesar sus crímenes y él los confesó; amigo mio, le dijo el juez, arrepiéntete de ellos; si mueres impenitente cometerás un pecado mortal.

»El señor juez llorando, hablaba como un predicador; pero Mandrin, en vez de cambiar, se entretenia bebiendo vino, sin hacer caso de una porcion de personas piadosas que iban á hablarle de Dios.

»Una señora de gran fama que le visitaba en la cárcel, le exhortaba á confesarse para obtener su salvacion; pero el impio le preguntó: ¿Señora, cuántas tabernas hay desde aquí al cielo?

»El desgraciado no queria confesarse como buen cristiano, blasfemaba como un corsario y enviaba á paseo á grandes y pequeños sin andar en cumplidos.

»Entonces dicen que Monseñor le buscó un director hábil recien venido á esta ciudad, al cual le dijo: Padre mio, quiero que lleveis á Mandrin al cielo.

»El santo hombre empezó por obedecer y le dijo á Mandrin; hijo mio, tu causa está fallada y tu suerte ha cambiado; podria ser que te ahorcasen y tambien que perdieses la salud.

»Jamás me atreveré á verte en el peligro y en la desesperacion; es preciso que te confieses en seguida sino quieres morir como un hugonote.

»Mandrin se convirtió entonces por gracia del Espíritu Santo, se confesó en seguida y recibió la absolucion.

»Abrazó de corazon al verdugo y al pasar por delante de una iglesia, fue tanta su devocion que se arrodilló delante de la puerta á pesar de ir en camisa.

»Luego fue conducido al patíbulo, y el verdugo, sin hablar palabra, le echó sobre la cruz, pero el confesor le dijo: Hijo mio, iras á cenar al Paraiso.

»En fin, el verdugo le rompió las piernas, los brazos y los riñones y Mandrin rezaba entre tanto al Cordero Pascual y decia que le hacian daño.

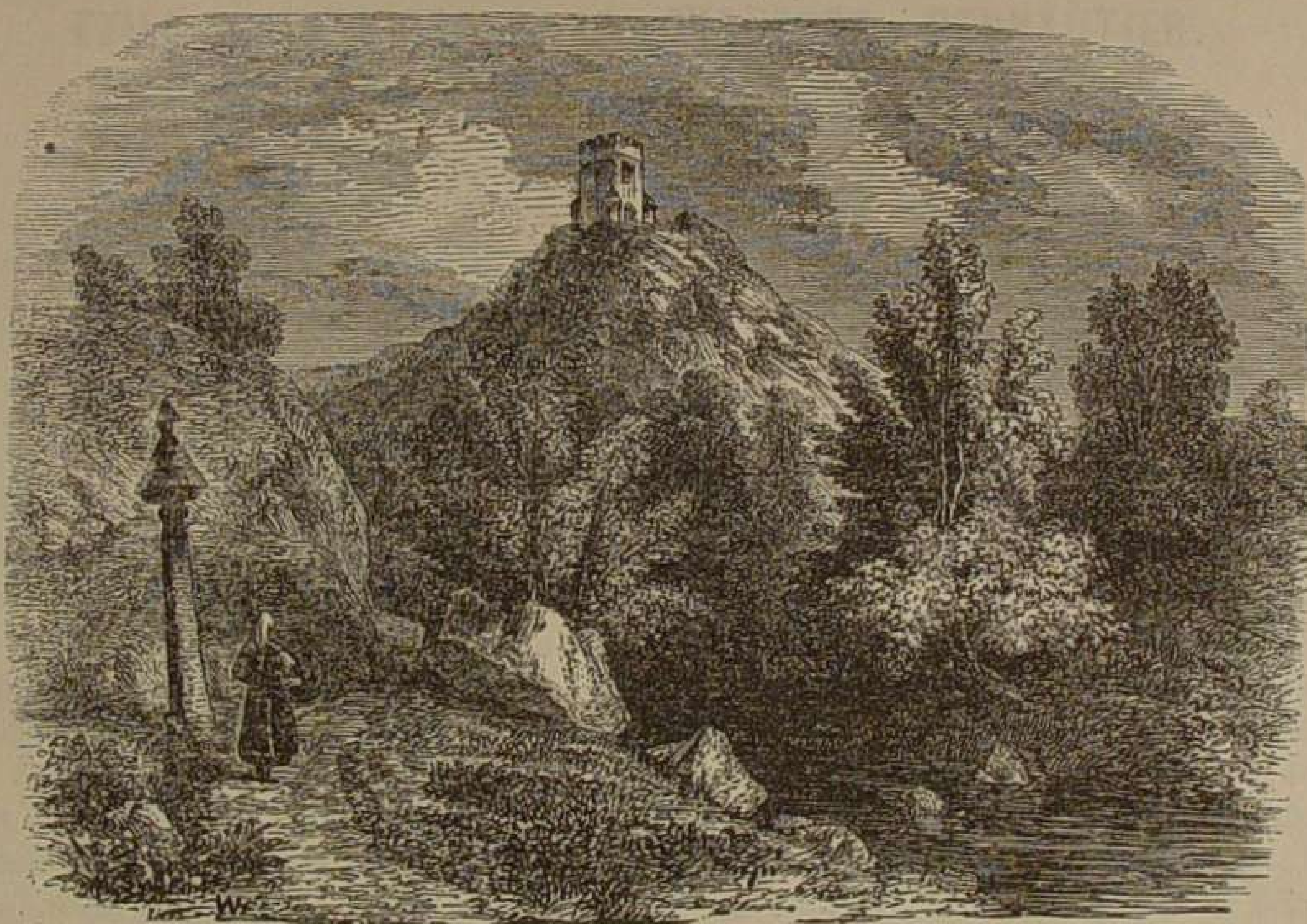
»Cuando tuvo los miembros rotos, se le tendió sobre una rueda y por compasion se le ahogó con un cordel por órden del señor Levet.

»Ahora roguemos todos devotamente á Dios que nos libre de hacer mal mientras estemos en la tierra, por no caer en los infiernos con Judas y con Lucifer.

»Pueblo cristiano que me escuchas, aprovéchate de este ejemplo, no hagas el contrabando, llora tus faltas que son muchas y podrás tener un buen fin como Mandrin lo tuvo.»

Es de notar que este romance, escrito por un contemporáneo en una provincia limítrofe al Delfinado, reduce la vida del héroe de los caminos reales á sus verdaderos elementos. En él, salvo el error de llamar Antonio en vez de Pedro al hermano del bandido, hallamos al Mandrin auténtico.

Y en conclusion: ¿qué es Mandrin? Un calavera de un pueblo, dotado de una inteligencia rara en su



Un castillo de baron en la edad media.

clase, de malas inclinaciones y de una energía particular que le hace sublevarse, primero contra las leyes y luego contra la sociedad. Si ha personificado por un momento la protesta de la miseria contra una organizacion política administrativa y rentística de las mas viciosas, si ha tenido en jaque á las fuerzas de un gran reino, estos triunfos efímeros deben atribuirse mas bien á la impotencia del gobierno del rey, que al valor personal del bandido. Sin duda, comparado con Cartouche es un bandido de primera clase; pero seria un absurdo quimérico compararle con un baron feudal, ó simplemente con un caballero andante del libre cambio. La voz del pueblo no se ha engañado: esta, ha juzgado á Mandrin con respecto á sus instintos de robo y de una ferocidad inútil, y todavía en el dia señala el pueblo á los bandidos mas vulgares con el nombre significativo de *Clique á Mandrin.*

Pero ya lo hemos dicho, y no cesaremos de repetirlo, por mas ingenio, por mas astucia, por mas arrojo que revele esta clase de seres, nunca dejarán de ofrecerse á nuestra vista como unos seres degradados de la sociedad, y ocupando en ella un lugar ínfimo y abyecto. El hombre mas ignorante y mas pusilánime del pueblo, el mas tosco y mas imbécil, si atempera sus actos á los nobles instintos de la conciencia y á los sentimientos de la honradez y del deber, ocupará un pedestal sumamente elevado sobre todos estos seres; esto consiste en que el verdadero talento, el verdadero valor, es el que sabe superar los obstáculos y embarazos que obstruyen por lo comun el áspero sendero de la vida sin quebrantar los principios eternos de justicia y de bondad que ha impreso Dios en nuestras almas, ya sea para saberse elevar á un puesto digno y honroso de la escala social, si se ve impulsado por grandes aspiraciones, bien para saber contentarse con una honrosa medianía y aun con un estado humilde, dominando todo impulso á malévolo de pasiones aviesas. Pobreza no es vileza,

no que nos reduzcan á ella la indolencia para rehuir esa ley saludable y santa del trabajo que Dios impuso al hombre caido, no solamente como una pena de su pecado, sino tambien como preservativo de las malas inclinaciones á que este le dejó sujeto; la pobreza no degrada nunca, á no que la sostenga el abandono moral, el olvido de los deberes. Y por el contrario, la opulencia y la abundancia adquiridos, faltando á estos deberes, no significan nada, si no es un traje de oropel y de farsa con que se cubre á veces la hipocresía. ¿Cuánto menos dignas, pues, de la menor consideracion serán cuando se engalana con ellas el vicio declarado y patente por sus actos contrarios á las leyes morales, y aun á las sociales y civiles?

EL VENENO.

LA MARQUESA DE BRINVILLIERS,

EXILI, SAINTE-CROIX, LA CHAUSSEE, PENNAUTIER.

(1676.)

«Un proceso importante, dice Voltaire, lo es mucho mas que todas las fruslerias matemáticas, que todos los discursos que se pronuncian para ingresar en las academias.»

Voltaire tiene en esto mucha razon.

A los procesos de Sócrates y de Jesucristo, á esas causas célebres por escelencia que nos muestran acusados ante un tribunal á la filosofía mas elevada y á la religion mas divina, podrian añadirse sin temer la reconvencion de la paradoja, muchos procesos cuya historia es la de una civilizacion, la de una nacionalidad ó la de una idea.

Dos poderes se reparten el mundo: la fuerza y la justicia; la historia judicial es la relacion de su perpetua lucha. A los piés de un tribunal es adonde van á parar todos los intereses, todas las pasiones, todos los derechos y todos los deberes. En la casa de la ley es en donde debe buscarse la verdad en lo que dice relacion al hombre.

No hay, pues, que admirarse si se nos oye decir, que hay ciertos procesos que hacen comprender mejor una época, un país, que la misma historia general.

Asi, queriendo uno de los historiadores mas ingeniosos de nuestros dias, estudiar de cerca la Francia á fines del siglo XVII y tomar el pulso, por decirlo asi, á la sociedad de Luis XV, no ha hallado mejor medio de hacerlo que referir dos procesos célebres; el de la Brinvilliers y el de la Cámara Ardiente. En estos dos procesos es en donde M. Michelet (1) ha buscado la verdad sobre el espíritu humano en aquella época, y los fallos dados por el Parlamento y por el Arsenal en estas célebres causas le han suministrado los elementos para pronunciar una sentencia de muerte contra la sociedad del gran siglo.

Nosotros no podríamos admitir las conclusiones de aquel talento encantador á quien una imaginacion apasionada arrebata algunas veces desde el terreno desnudo de la realidad á las nubes brillantes de la fantasía. Nosotros creemos y esperamos probar que M. Michelet no ha visto claro en los detalles y se ha equivocado con respecto al conjunto; pero es preciso reconocer al propio tiempo, que él ha sido el primero que ha visto en estos dos procesos otra cosa que un tejido de inesplicables monstruosidades, algo mas que unas aberraciones individuales del sentido moral. No se le ha escapado que en aquella serie de crímenes sin cuento que estallan en el corto espacio de seis años habia un hecho sintomático de todo un estado social.

M. Michelet ha adivinado perfectamente la enfermedad bajo el vigor aparente del sugeto; únicamente se ha equivocado en el diagnóstico. En donde no habia sino una crisis climatérica, ha visto la tisis, la enfermedad incurable, la languidez mortal. El ingenioso y sistemático facultativo ha desauciado á la Francia de aquellos tiempos.

Hé aquí lo que ha visto aquel hombre al través de los crímenes de la Brinvilliers y de los justiciables de la Cámara Ardiente.

En la paz de Nimega (1678), Francia es en la apariencia poderosa, gloriosa, soberana en armas, letras y artes. Su rey es el *rey*; Moliere y Racine acaban de morir; Bossuet y la Fontaine viven todavía; Fenelon empieza; Bordaloue hace resonar en el púlpito y en la córte los acentos mas poderosos que haya hecho oir jamás la elocuencia cristiana. Lebrun,

(1) *Decadencia del siglo XVII.*

Lesueur, Girardon, Puget y Perrault siembran á manos llenas las obras maestras. Colbert introduce el órden en la hacienda, da impulso al comercio y hace reinar en los mares á la marina francesa. La sociedad de esta nacion da al mundo entero lecciones de elegancia, de nobleza, de genio, de buen gusto y de talento.

¡Pues bien! bajo todas estas superficies deslumbradoras, la Francia en masa no es otra cosa que ruinas y muerte lenta. Los campos están yermos; Colbert desespera y muere diciendo: «Esto no puede ya marchar.» El desprecio del trabajo ha paralizado los esfuerzos de aquel gran hombre. La energía humana va aminorándose; quiérese vivir á lo noble á toda costa, y como el valor de las cosas sube con las necesidades del lujo, se tiene miedo á las obligaciones que trae consigo la familia. Los cuatro ministros del diablo (*textual*) vino, café, tabaco y opio, han dado ya á la Turquía, de donde se derrama por el mundo, el gusto de los placeres solitarios; y reinos enteros se despueblan.

Al mismo tiempo, va debilitándose la idea religiosa; la nocion del mal se oscurece, las enfermedades morales van en aumento por la corrupcion general de costumbres y el dia menos pensado aparecen los envenenamientos en aquella sociedad tan elegante, tan graciosa y tan devota poco tiempo antes.

Tal es la tesis un poco estraña que ha sostenido M. Michelet, tesis cuya justificacion trata de hallar en los dos procesos de que á nuestra vez vamos á ocuparnos. Forzoso nos será alguna vez en el desempeño de la tarea que nos hemos propuesto llevar á cabo, censurar sus juicios sistemáticos.

Empecemos por hablar del proceso de la Brinvilliers.

No hemos de ir á buscar sus elementos ni en la coleccion de causas célebres, ni tampoco en los escritos contemporáneos, adonde no hallaríamos sino errores y chismes. En los archivos del imperio no existe ni un solo documento sobre este asunto; pero en la biblioteca imperial hay sobrados datos importantes sobre el particular.

Hállanse allí, sin contar los *alegatos* impresos que no nos dan sino una nocion imperfecta del proceso: 1.° en la *Coleccion Thoisy*, un tomo, cuyo título es *Crímenes, delitos, veneno*, tomo XIII, z, 2283, que contiene en su mayor parte, alegatos impresos y además unos estractos manuscritos del proceso; 2.° dos volúmenes manuscritos, marcados con los números 194, 320/20 al *Suplemento francés*. El número 194 contiene la *Relacion de la Muerte de Mad. de Brinvilliers por M. Pirot su confesor, doctor de la Sorbona*, tomo en folio de 352 páginas de letra muy metida. Se creia que esta curiosa relacion se habia perdido hacia mucho tiempo, pero no ha sucedido así. El número 350/20 contiene las sumarias informaciones, los interrogatorios y algunos alegatos manuscritos é impresos.

En esto consiste todo el proceso. M. Michelet ha bebido en aquellas fuentes, pero con demasiada rapidez, y lo que es todavía peor, bajo el imperio de una preocupacion. Así es que mas de una vez hallaremos que ha cometido errores de detalle; pero no es esto lo esencial; su conclusion en cuanto al proceso de la Brinvilliers es mas interesante.

A su modo de ver, la Brinvilliers no es sino una especie de representante de toda la alta sociedad de aquella época; sus cómplices están en todas partes, hasta en las gerarquías mas elevadas. Una vez cogida aquella mujer, la córte y la ciudad se hallan en un apuro terrible. Es preciso sofocar á toda costa el escándalo en su orígen y sellar el horrible secreto con la sangre de aquella desgraciada, como se consigue en efecto.

Hé aquí, de seguro, una vista original de la sociedad francesa en el reinado de Luis XIV. Nosotros no trataremos de preguntarnos si una conspiracion tan monstruosa es probable ó posible; apoyados en los documentos existentes, entramos sencillamente en materia.

El 31 de julio de 1672, sobre las diez de la noche, murió en París un caballero llamado Gaudin de Sainte-Croix. Cinco meses hacia que estaba enfermo y como tenia mujer, aunque estaba separado de ella, y tambien acreedores, se buscó un comisario que pusiese los sellos en la forma acostumbrada en la casa mortuoria.

Presentóse al efecto el comisario que era un tal Picard, y puso los sellos en varios muebles y encima de la puerta de un gabinete en donde estaban depositados los efectos mas preciosos, los libros y los papeles del difunto.

Este estaba respetado en su barrio por hombre de bien y piadoso, y frecuentaba la buena sociedad; en su casa habia cierto boato, pues tenia dos lacayos, dos silleteros y una carroza; no obstante, se sabia que no estaba nada sobrado. Decíase que su juventud habia sido borrascosa; bastardo de una gran casa, si ha de darse crédito á su dicho, habia tomado el apellido de Gaudin de Sainte-Croix, por el cual era conocido de todo el mundo; pero se sabia que tenia otro hermano que se llamaba Gaudin á secas. De jóven habia elegido la profesion de las armas y habia mandado una compañía en el regimiento de caballería de Tracy. En 1665 habia estado encerrado algun tiempo en la Bastilla, sin que nadie supiera á punto fijo la causa de esto. Despues se habia casado, y poco tiempo antes de morir se le oyó decir que iba á comprar un cargo en la casa real.

El 8 de agosto, á peticion de la viuda y de los acreedores, se levantaron los sellos. Un notario llamado Baglan fué á empezar el inventario, pero se encontró con otro colega suyo, por nombre Le Roy, que fué á ayudarle en aquella operacion sin que nadie le hubiese mandado á llamar; el primer notario quiso eliminar á este auxiliar oficioso, pero aquel hombre insistió tanto que no hubo mas remedio que admitirlo.

Difícilmente nos formaríamos una idea exacta en nuestros dias del modo con que se hacian entonces las operaciones judiciales mas importantes. Nuestros hábitos de escrupulosa legalidad, de atribuciones estrictamente definidas y distintas, apenas nos permiten

comprender el desórden, las confusiones de poderes, que señalaban los actos mas graves, lo mismo que los mas insignificantes, de la autoridad.

El magistrado que presidia aquel primer acto era el sustituto del procurador del rey, M. de Riantz; estaban tambien presentes aquel dia á la formacion del inventario, el comisario Picard; el procurador Fernant, representante de los acreedores; el procurador de la viuda de Sainte-Croix, Pedro Gayeux; el ugier Cruchebois depositario de los sellos, elegido custodio del inventario: la viuda y los acreedores completaban este interesado y autorizado personal. Alrededor de todas estas gentes se agitaba una multitud de curiosos, de importunos y de personas importantes: el notario Le Roy, que se habia metido allí de rondon; un religioso caido de las nubes; un ugier de aspecto astuto y de aire reservado, á quien nadie habia llamado allí y que se llamaba Cluet. Tambien estaban en aquel sitio algunos vecinos que glosaban la vida del difunto, hacian su panegírico, compadecian á la viuda ó registraban con curiosidad todo lo que habia en los cuartos. Un médico llamado Moreau contaba la enfermedad y esplicaba el plan curativo que habia sido ineficaz para salvar al paciente. En la bodega, los lacayos se entretenian en destripar botellas, y un tal Breville, especie de agente de todo el que queria encargarle algo, y á quien se veia con frecuencia en casa de Sainte-Croix, cuando este vivia, rompia uno que otro frasco pareciendo que daba gran importancia á esta misteriosa ocupacion.

El 13 de agosto se abrió el gabinete, cuya llave tenia el religioso en su poder; pero, ¿quién se la habia dado? ¿por qué no se encontraba esta en poder del comisario? Semejantes irregularidades eran demasiado comunes para que nadie hiciera alto en ellas.

Hallóse entre otros objetos, encima de una mesa, un pequeño rollo de papeles, sobre el cual estaban escritas estas palabras: *Mi confesion*. El religioso hizo presente que aquello era una cosa sagrada que no debia ser visto ni leido por nadie. Consintiendo en ello todos los funcionarios é interesados que estaban presentes, se quemó el rollo en question. Tambien se encontró encima de una tabla una arquilla de diez y ocho pulgadas de largo por diez ó doce de ancho, cubierta con piel de ternera y con la llave puesta en la cerradura.

Al abrir la arquilla se halló en medio pliego de papel y de letra del difunto, lo siguiente (1).

«Suplico muy humildemente á aquellos ó aquellas en cuyas manos caiga esta arquilla, que se sirvan hacerme la gracia de entregarla en propias manos á la señora marquesa de Brinvilliers que vive en la calle Neuve-Saint-Paul, en atencion á que su contenido la concierne y á que por otra parte no hay nada en ella que pueda ser de ninguna utilidad para nadie mas. Y en caso de que la marquesa muriese antes que yo, que quemen esta caja con todo lo que hay dentro de ella, sin abrir ni tocar á nada; y á fin de que nadie alegue ignorancia, juro por el Dios que adoro y por todo lo mas sagrado que hay, que no espongo nada que no sea verdadero. Si por casualidad se contrariasen mis intenciones, todas justas y racionales en este punto, le hago responsable de ello en este mundo y en el otro sobre su conciencia para descargo de la mia y aseguro que esta es mi última voluntad.

»Hecho en París el 25 de mayo de 1670, despues del mediodía.

Firmado: SAINTE-CROIX.»

Unicamente hay un paquete con sobre para M. Pennautier, que será preciso devolverle.

En virtud de estas recomendaciones del finado, no se hizo sino dar una ojeada á la arquilla que contenia unos paquetes de papeles y algunos frasquitos cuadrados de vidrio, y á peticion de M. de Riantz, se cerró y selló la arquilla. Cruellebois la recibió de manos del comisario Picard que se guardó la llave.

El 17 de agosto, el ugier Cluet que no habia dejado de asistir puntualmente á todas las operaciones, fue nombrado custodio del inventario en calidad de adjunto de Cruellebois. Entre tanto, como no se habia hallado sino muy poco dinero, algunas alhajas y ningunos valores, la viuda y los acreedores empezaron á manifestar alguna inquietud y llegaron á figurarse que la arquilla contenia lo mas neto del activo de la herencia. No ignoraba la señora de Sainte-Croix que su marido habia tenido gran intimidad con aquella marquesa de Brinvilliers á lo que el papel atribuia la propiedad de los objetos contenidos en la arquilla Receló en consecuencia que aquello fuese una donacion hecha á la manceba en perjuicio de la viuda, y pidió por conducto de su procurador en la reunion del siguiente dia 18, que se abriese la caja. Cruellebois se habia llevado este mueblecillo á su casa, adonde la viuda y los acreedores pidieron se les permitiera trasladarse temerosos de que se rompiesen los sellos en el camino.

El sustituto de Riantz, el teniente civil á quien se fué á buscar, el comisario Picard y todos los interesados y demás circunstantes, se trasladaron en consecuencia á casa del ugier. El teniente civil reconoció que el sello estaba intacto y el comisario Picard abrió la arquilla, encargándose el nuevo custodio Cluet de hacer la descripcion de los objetos que contenia. Unicamente uno de los presentes se opuso á que se abriera la arquilla y fue aquel Breville á quien hemos visto diez dias antes rompiendo frascos en la bodega de Sainte-Croix. Este hombre se acaloró y empezó á hablar en un tono tan destemplado, que el teniente civil se vió obligado á imponerle silencio, diciéndole que si no se moderaba le mandaria arrestar.

El primer objeto que sacó Cluet de la arquilla, fue un paquete con cuatro sellos, sobre el cual se leia lo siguiente:

(1) Todas las recopilaciones de causas célebres alteran mas ó menos el testo de esta pieza que es la base de todo el proceso y sustituyen tambien la fecha, poniendo 1672 en vez de 1670. Lo mismo sucede, así con respecto á los documentos, como á los demás hechos de la causa.

Papeles para devolverlos á M. de Pennautier, Recaudador General del Clero, y ruego muy humildemente á aquellas personas en cuyas manos caigan, se sirvan entregarlos caso que yo muera, no siendo estos de ninguna consecuencia sino únicamente para él.

Dentro del paquete se halló el siguiente escrito:

«Ruego á M. de Sainte-Croix que haga pagar al señor Cusson, comerciante de Carcassonne la suma de 10,000 libras que me es debida bajo el nombre del señor Paul, por obligacion del señor Castel, como procurador de M. y de Mad. de Brinvilliers, de fecha 12 de enero de 1668; el cual señor Cusson le entregará la dicha obligacion cuando haya completado el pago y entre tanto le dará los correspondientes resguardos á medida que vaya cobrando el dinero; cuyos resguardos puede tomar el susodicho señor de Sainte-Croix, prometiendo hacerlos valer como otros tantos á cuenta de la mencionada obligacion. Hecho en París, á 17 de febrero de 1669.

»Dicho poder, pasado ante Lesecq de Launay el 30 de noviembre de 1667.

Firmado: Reich de Pennautier.»

En el paquete habia tambien un recibo firmado por Cusson en 21 de mayo de 1669, en el que el signatario reconocia haber recibido 2,000 libras, 12 suelos.

A estos dos escritos y al sobre del paquete en que estaban las recomendaciones de Sainte-Croix, se les puso encima, *ne varietur*.

Tambien sacó Cluet de la arquilla varios paquetitos de polvos. Uno de estos paquetes se rompió y los polvos se cayeron sobre la mesa; el médico Moreau cogió unos pocos entre el dedo pulgar y el índice, y los echó á la lumbre; la llama tomó un color morado. En otros paquetes creyó reconocer el doctor el régulo de antimonio, el sublimado corrosivo y el vitriolo romano.

Esto se iba haciendo grave; cerróse y sellóse de nuevo la cajita y se llevó á casa del teniente civil.

Al dia siguiente 19, á peticion de Mad. Sainte-Croix pidió su procurador que se citara á M. de Pennautier para que reconociera los papeles y para que se continuara el pago.

Al mismo tiempo se volvió á abrir la cajita y fueron registrándose los demás papeles, entre los cuales habia la siguiente promesa:

«Pagaré en el mes de enero próximo á M. de Sainte-Croix la suma de 30,000 libras, valor recibido de dicho señor.

Hecho en París á 20 de abril de 1670.

Firmado: d'Aubray.

Habia ademas en un rollo treinta y cuatro cartas y en otro setenta y cinco, todas ellas con la firma d'Aubray, es decir, de puño y letra de la marquesa de Brinvilliers, cuyo apellido era este. Entre estas cartas, de las que algunas eran enteramente insignificantes, habia otras que denotaban la mas ardiente pasion, una especie de furor amoroso (1).

En la carta 34, última de uno de los dos paquetes era en la única en que se hablaba con vaguedad de veneno, pues decia: «He tomado la receta de Glazer, ya vereis que quiero sacrificaros mi vida.» La marquesa le pedia á Sainte-Croix en esta misma carta una entrevista de un cuarto de hora para darle el último adios y tambien hablaba de suicidio.

Contenia asimismo la arquilla otros paquetes, dos poderes dados por el marqués de Brinvilliers, una Memoria de varias obras hechas en la casa de este y diversos recibos á favor del marqués y de su esposa.

La viuda de Sainte-Croix pidió igualmente que se la entregasen la promesa ó pagaré de d'Aubray y los demás papeles, para proseguir ella el pago. El sustituto tomó acta de los descubrimientos hechos por Moreau y pidió por su parte que las promesas y demás papeles fuesen puestos otra vez en la cajita, depositando esta en la escribanía y que el teniente civil mandara comparecer ante él á Mad. de Brinvilliers, para decir y alegar lo que bien le pareciera, y lo mismo á todas las demás partes interesadas, incluso M. de Pennautier.

Hagamos entrar ahora en escena á los nuevos personajes cuyos nombres acaban de salir de la cajita misteriosa.

El marqués de Brinvilliers, hijo de M. Gobelin, presidente del Tribunal de Cuentas, no habiendo tenido aficion á la toga de jóven, prefirió ceñir la espada. Un poco antes del tratado de paz de los Pirineos, mandaba el regimiento de Normandía.

M. de Brinvilliers se habia casado en 1651 con una hija de M. de Dreux-d'Aubray, que luego fue teniente civil del Chatelet en París. La familia de esta señorita era una de las mas distinguidas de la magistratura y estaba emparentada con la primera nobleza por los condes de Maure y de Marillac, uno de cuyos individuos fue, en el reinado de Luis XIII, guarda-sellos, y otro mariscal de Francia. M. de Brinvilliers, rico ya entonces por sí, hacia un casamiento de los mas ventajosos. Por su parte tenia 30,000 libras de renta; la señorita d'Aubray aportaba al matrimonio 150,000 libras en renta y metálico y al poco tiempo de su casamiento aun heredó 50,000 libras de su abuela (2). De suerte que reduciendo estas cifras al valor que hoy tienen, resulta, que M. de Brinvilliers tenia por sí 125,000 libras de renta y que lo que llevaba su mujer en dote, sin contar lo que esperaba tener, ascendia á un poco mas de 830,000 francos.

María-Magdalena-Margarita d'Aubray, era una jóven encantadora, muy graciosa y linda aunque no lo que se llama hermosa, de rostro ovalado, de tez blanca y delicada, no muy alta, con unos ojos azules muy hermosos, de pelo castaño largo y espeso, de manos que parecian torneadas; lista, sin instruccion,

(1) *Todas llenas*, dice el alegato de maese Nivelle, *de términos que marcan una especie de furor estremado.*

(2) Tenia pocos bienes, ha dicho sin razon M. Michelet.

viva en sus movimientos, fácil para esplicarse y hasta seductora en su conversacion.

Este matrimonio fue escelente en sus principios, naciendo de él cinco hijos, tres varones y dos hembras; á los dos les gustaba el lujo y las diversiones y como no se privaban de ningun capricho, no tardó mucho en resentirse su fortuna de aquel despilfarro. El marqués, sin que por esto hiciera hacer á su esposa un papel ridículo, empezó á distraerse, lo cual fue causa de varias escenas de celos en un principio y luego de que la marquesa imitase el mal ejemplo de su marido, entrando en relaciones con un amigo de este, llamado Gaudin de Sainte-Croix (1).

El marqués y Sainte-Croix se habian conocido en el ejército. El bastardo gascon (habia nacido en Montauban) fue presentado á la marquesa por su mismo marido y como este atendia mas á sus devaneos que á mirar por su honor, no vió ó no quiso ver nada de lo que pasaba y aquel amor ilícito, puede decirse que ni siquiera estuvo oculto bajo un velo misterioso.

Solamente una noche le significó á la esposa culpable su marido su enojo, saliéndose de su cuarto, cuando ella se hallaba en el lecho, sin que pudieran contenerle las súplicas que ella le hizo arrodillándose á sus piés para que le esplicara sus agravios y poder satisfacerlos.

No tardó mucho Sainte-Croix en dominar á la marquesa, á la que obligó á hacer gastos enormes, llegando el escándalo y el peligro de arruinarse á tal estremo, que el marqués indignado, obtuvo una órden para que se encerrase á Sainte-Croix en la Bastilla, como se verificó á principios de 1665.

Sainte-Croix permaneció allí un año, y cuando salió en libertad, era un hombre enteramente distinto, al menos en la apariencia. Amigo como antes de las diversiones y de los placeres, iba á buscarlos á la buena sociedad. Un poco libertino en otros tiempos, es decir, impío, segun el lenguaje de la época, tomaba parte ahora en todas las conversaciones, en todos los planes piadosos y no falta quien diga que llegó hasta componer obras de devocion (2). Por fin empezó á dejarse ver con cierto boato y al poco tiempo se casó. Todo esto no obstaba para que los dos amantes continuaran viéndose, aunque con mas reserva.

M. de Brinvilliers habia seguido con el mismo lujo que en un principio, y su mujer, aunque continuaba unida á él, habia tenido que pedir separacion de bienes, para conservar lo que de su fortuna quedaba existente.

M. d'Aubray habia vuelto á querer á su hija como antes y en el otoño de 1666, se la llevó á pasar unos dias á su tierra de Offermont. Allí el anciano atacado unos cuantos meses antes de un mal desconocido, sintió de pronto unos dolores horribles y no tardó en sucumbir; los médicos achacaron aquella muerte repentina á la gota, que decian habérsele subido al pecho.

(1) Godin, Gondin y Godee, dicen los documentos judiciales, aunque el que mas usan es Gaudin.

(2) Alegato de la señora de Saint-Laurens.

Mad. de Brinvilliers se condujo perfectamente en esta ocasion y sintió un vivísimo dolor por la muerte de su padre.

Tenia entonces Mad. de Brinvilliers dos hermanos y una hermana. El hermano mayor sucedia á su padre en el cargo de teniente civil; el menor era consejero del Parlamento y la hermana monja carmelita. De los dos varones, el teniente civil M. Antonio d'Aubray se habia casado con una señorita de la familia de Mangot de Villarceau, el otro permanecia soltero.

En un dia de invierno del año de 1670, el teniente civil pidió de beber cuando volvió del Parlamento y un criado de su hermano, llamado La Chaussee, le sirvió un vaso de agua y vino. Aquella bebida tenia un gusto acre muy particular, por lo cual el consejero la arrojó de la boca diciendo: «Creo que este tunante trata de envenenarme; lo que me ha dado, es ardiente como un diablo.» En seguida le hizo oler á su secretario lo que quedaba en el vaso, y á este le pareció que sabia y olia á vitriolo; La Chaussee cogió el resto y lo echó en la ceniza de la chimenea pidiendo mil perdones.

Este criado le dijo por la noche á su amo que ya sabia la causa de que la bebida que le habia servido por la mañana tuviera tan mal gusto, que no era otra, segun le habia contado Duchesne, repostero de M. d'Aubray, que el haber tomado en el vaso una medicina el ayuda de cámara Lacroix. Nadie volvió á acordarse de este hecho.

A principios de abril de 1670, el teniente civil habia ido á su tierra de Villequoy en el Beauce á pasar las fiestas de Pascua con su familia. El consejero le acompañó y no se llevó otro criado que á La Chaussee, a quien hacia poco que habia recibido á su servicio en clase de ayuda de cámara.

En una gran comida que se dió en Villequoy, se sirvió un pastel de menudillos. Todos los que comieron de él, se sintieron gravemente enfermos al dia siguiente; los que no lo habian probado no tuvieron novedad.

El 13 de abril volvió el teniente civil á París padeciendo bastante y muy desmejorado. Desde el dia que comió el pastel, no le habian cesado los vómitos, le causaba repugnancia el ver la comida y estando poco antes gordo y colorado, iba demacrándose por instantes, hasta que el 17 de junio murió sin siquiera tener calentura.

Como el efecto producido por el pastel habia dado márgen á muchas sospechas de un crímen ó de un accidente casual, se hizo la autopsia del cadáver; sin embargo, los médicos y los cirujanos que fueron llamados para hacer aquella operacion, no hallaron en el cuerpo del difunto nada que llamara su atencion y atribuyeron la muerte de M. d'Aubray á un *humor maligno*; otra de esas palabras vagas que han servido en todos tiempos para ocultar la ignorancia de los sabios. Pero al cabo de poco tiempo, el consejero empezó á sentir los mismos padecimientos que su difunto hermano; asi siguió por espacio de tres meses y finalmente sucumbió en el de noviembre.

Los médicos y los cirujanos que habian hecho la

autopsia del cadáver del teniente civil, fueron llamados tambien para hacer la del consejero, pues aquellas muertes repetidas empezaban á infundir serias sospechas. Los facultativos no se atrevieron á declarar terminantemente que hubiese habido envenenamiento, pero el médico Bachot, dijo «que habia encontrado el pecho ulcerado y seco» y el cirujano Juan Devaus declaró, «que el pecho estaba abrasado y que habia lesion en el corazon y en el hígado.» Estos mismos hombres que no habian hallado nada de particular en el cadáver del teniente civil, recordaban ahora que en los órganos de aquel se observaban síntomas idénticos.

Al través de estos errores anatómicos, es fácil descubrir graves desórdenes, una flegmasia de la mucosa intestinal y del peritoneo, que la ciencia de nuestros dias hubiera sabido atribuir á su verdadera causa.

El instinto de la propia conservacion, mas infalible que la ciencia, la dió á la viuda d'Aubray la certidumbre de que se hallaba en peligro inminente de la vida, y las muertes de su suegro, de su marido y de su cuñado, que habian sucumbido uno tras otro de un mal desconocido, la advirtieron que debia estar muy sobre sí, en razon á que su muerte debia ser provechosa para aquellos para quienes lo habian sido las otras tres. Esta señora, era desde entonces el único obstáculo para que la pródiga y medio arruinada marquesa de Brinvilliers, heredase todos los bienes de la familia d'Aubray. María Teresa de Villarceau tomó en consecuencia las mas minuciosas precauciones para no ser víctima de un veneno y empezó á vigilar á su cuñada.

Hablemos ahora de Pennautier.

Pedro Luis de Reich de Pennautier, hombre notable por su talento, por su posicion y por sus relaciones, habia empezado por muy poca cosa; por llamarse M. Reich á secas y por ser un empleado subalterno de Hacienda. Su actitud le hizo elevarse poco á poco hasta contraer un enlace magnífico, casándose con la hija de M. Lesecq, alto empleado de la bolsa del Languedoc y rico propietario. Tesorero de la bolsa de los Estados de aquella rica provincia, era una posicion considerable; Reich, que no tardó en ser señor de Pennautier debia heredar aquel cargo y lo obtuvo mas pronto de lo que se creia por la muerte imprevista de su suegro, que era todavía jóven.

Esta muerte no dejó de originar algunos rumores siniestros; la viuda de Lesecq se quejaba de su yerno y Mad. de Pennautier se separó de su marido.

Habia entonces en las rentas eclesiásticas un empleo de mucho manejo é incomparablemente mas importante que el cargo que habia adquirido Pennautier: el de recaudador general del clero de Francia. Las rentas fijas de este cargo podian ascender á unas 60,000 libras ó sea la cuarta parte de un millon de hoy. La administracion actual de Francia no nos ofrece nada que se parezca á una posicion tan importante.

Tenia este destino en 1662 un tal de Mennevillette y era su segundo otro individuo llamado M. Hanyvel, el cual, habiendo dimitido Mennevillette, fue nombrado sucesor suyo por el clero y él, para hacer honor á su empleo, se hizo señor de Saint-Laurens, asi como Reich se habia hecho señor de Pennautier.

Este, sin embargo, hallando que el cargo era un poco pesado para Hanyvel, le propuso que le admitiera por consocio mediante una suma de 40,000 escudos. Hanyvel de Saint-Laurens se negó á ello.

Pennautier no se dió por vencido; comprometió en su favor á todo el clero de Languedoc y le hizo ver que Saint-Laurens no tenia suficiente capacidad para desempeñar aquel cometido. Saint-Laurens, por su parte, se defendió como un gato boca arriba, apoyándose en el clero del Norte, pero al cabo tuvo que sucumbir, al menos en parte. La intriga de Pennautier dió por resultado forzar á Mennevillette á ocupar de nuevo su destino por espacio de tres años.

Saint-Laurens volvió á obtenerlo definitivamente por otra segunda dimision hecha por Mennevillette con fecha 19 de marzo.

En abril de 1669, Saint-Laurens volvió gravemente enfermo de su tierra de Pontchevron, y el 2 de mayo espiró en medio de horribles padecimientos.

Con motivo de esta muerte dieron los facultativos una certificacion que al pié de la letra, decia así:

«Que todas las partes nobles y el pecho estaban sanas y en su estado natural; que en la abertura del bajo vientre se habia hallado una media libra de pus ó materia flotante de color gris, entre los intestinos; que allí habia una escoriacion del grandor de la mano sobre el mesenterio y en los intersticios que habian pegado allí; y como el duodeno y el yeyunio estaban tambien ulcerados en una estension de dos dedos en su membrana esterna y que de las dichas úlceras, habia procedido el pus que habian encontrado en la mencionada cavidad; que á su juicio todos los susodichos accidentes habian sido causados por algunos ejercicios violentos; cuyas úlceras le habian causado la muerte en razon de los fuertes dolores que habia sufrido.»

Al recibir la noticia de aquella muerte, Pennautier se trasladó á toda prisa á París desde Tolosa. La viuda de Saint-Laurens conservaba el título del cargo á condicion de hacerlo desempeñar por una persona competente. Pennautier la propuso asociarse á ella y se firmó un contrato, en virtud del cual, pasó la viuda el título á Pennautier, reservándose la mitad de los emolumentos fijos. Pennautier tuvo ademas que indemnizar á Mennevillette que por una contra-escritura de Saint-Laurens tenia aun ciertos derechos sobre aquel destino, derechos que el nuevo poseedor rescató por 2,000 doblones de oro.

Así, desde el 11 de junio de 1669, Pennautier se hallaba al fin en posesion de aquel destino tan codiciado de recaudador general del clero de Francia. Su contrato con la viuda de Saint-Laurens debia espirar el 31 de diciembre de 1675. Sus derechos personales al cargo, no caducaban hasta el mismo dia del año de 1685.

Pero Pennautier, por muy rico que fuese ya, no creyó poder sostenerse solo y tomó un asociado, dán-

dole un interés considerable en los beneficios; este hombre se llamaba Dalibot.

El pobre, murió de apoplegía al poco tiempo; estaba casado en secreto y su mujer vivia en otra casa; esta infeliz se quejaba despues de la muerte de su marido de que Pennautier la habia saqueado, y quiso ponerle pleito, encargándose de seguirlo un hermano suyo, llamado M. de la Magdelene. Apenas habian roto las hostilidades los procuradores de ambas partes cuando M. de la Magdelene murió de apoplegía lo mismo que habia muerto su cuñado. La viuda de Dalibot, viéndose sola y sin apoyo, no quiso seguir el pleito á pesar de hallarse casi sumida en la miseria.

Pennautier pasó por un hombre de una suerte decidida.

En 1672 el recaudador general del clero de Francia, tesorero de la bolsa de los Estados del Languedoc, consejero del rey era uno de los hombres mas considerables y considerados del reino. Honrado con la confianza y con la proteccion de la iglesia, estaba ademas enlazado con una familia poderosa de la magistratura, con la familia de Boultz, por haber casado una hermana suya con M. Le-Boultz, consejero y juez relator de la cámara del Parlamento. Segun se cuenta, M. Colbort tenia en mucha estima á M. Pennautier.



Ella fue, durante un cuarto de hora, rapada y preparada por el verdugo.

Tales eran los personajes que acababa de evocar la arquilla de Sainte-Croix. Su nombre se encontró mezclado de pronto con unas relaciones que hacian estraordinariamente sospechosas las substancias contenidas en la arquilla.

Porque, no cabia la menor duda en que aquellas sustancias eran unos venenos y el teniente civil habia mandado que se hiciesen las pruebas convenientes para comprobarlo. Segun el dicho de los médicos consultados al efecto, habia allí dos paquetes que contenian sublimado corrosivo; uno con media libra de sublimado; otro con seis onzas de vitriolo romano en dos dosis; otro con cosa de media onza de sublimado, otro de vitriolo calcinado; en un paquete doblado, dos dracmas de sublimado corrosivo en polvo; en otro paquete doblado, una onza de opio; un pedazo de peso de tres onzas de régulo de antimonio; finalmente un paquete que contenia en seis pliegues distintos quince libras de sublimado.

A esto hay que añadir una cajita pequeña que contenia un pedazo de piedra infernal; un tarrito blanco dentro del cual habia una cantidad de opio preparado: un paquete de polvos, otro con letrero que decia: *Varios secretos curiosos*, con veinte y siete recetas de las que daremos dos como muestra.

Receta contra la sordera: Tómese ámbar amarillo y flor de azufre en dosis iguales de una onza ó de media; échese sobre brasas bien encendidas y tómese el humo que salga en un embudo cuya parte mas delgada se meterá dentro de la oreja. Cójase la miga de un pan de dos cuartos recien salido del horno, échese esta miga á remojar en aguardiente y aplíquese á la nuca al mismo tiempo que se recibe el humo por el oido. Esto hay que hacerlo tres veces por semana mientras sale el humo y hasta que el todo quede reducido á un polvo sutil.

Receta concerniente á la piedra filosofal.

Cójase espíritu y échense dos onzas de este en ocho de mercurio en un alambique, póngase todo al fuego y para que el alambique no se rompa, embadúrnese antes bien. Pónganse en... (aquí faltan algunas palabras) y al cabo de ocho dias, estará hecha la masa. Esta se pondrá á derretir, cuidando de que el fuego no sea muy fuerte al principio; cuézase en seguida por espacio de otras doce horas y riéguese con espíritu.

Para hacer este, ó mejor dicho, para aumentarlo, se toman cuatro porciones de plata y granalla con una de espíritu y está hecho el aumento.

En una palabra, aquello era un arsenal de envenenadores y alquimistas.

Resta hablar de los frascos, entre los cuales habia uno grande, cuadrado, lleno de agua clara; otro, tambien con agua clara y en el fondo un sedimento blancuzco; este era sin duda el que contenia el veneno mas activo, un aparato misterioso del crímen.

Asistamos á las pruebas hechas por el boticario Guy-Simon. Este empieza por echar algunas gotas del licor que contienen los frasquitos en aceite de tártaro y en agua marina y nada se precipita en el fondo de las vasijas. Luego echa un poco de licor en un alambique, sobre arena y no halla ninguna materia ácida ni acre al paladar y casi ninguna sal fija. En seguida envenena un pichon, un perro y un pavipollo, los abre despues de muertos y no encuentra sino un poco de sangre cuajada en el ventrículo inferior.

Guy-Simon hace tambien la prueba de los polvos blancos que se hallan en el fondo de uno de los frasquitos, dándole á un gato un pedazo de asadura de carnero impregnado de aquellos polvos; el animal empieza á vomitar y sigue haciéndolo por espacio de media hora; al dia siguiente se le encuentra muerto, sin que el veneno haya alterado ninguna de las partes internas de su cuerpo.

Sí, como es muy probable, tenemos que habérnoslas aquí con el ácido arsenical ya se ve lo adelantados que estaban con respecto á toxicologia, la química y la anatomía á fines del siglo XVII.

El veneno de Sainte-Croix habia resistido á los esperimentos de los prácticos; estos lo declararon terrible y diabólico. Todo lo que ellos sabian de los venenos vulgares, les dió por oposicion las propiedades de este agente homicida. Hé aquí el paralelo tal como lo encontramos establecido en un escrito de la época (1).

¿Qué se sabia hasta entonces de venenos?

«En el agua su pesantez los arroja al fondo; esta queda encima, el veneno obedece, se precipita y queda debajo. La prueba del fuego no es menos segura, este evapora, disipa y consume todo lo que es inocente y puro en las sustancias venenosas y no deja en ellas sino una materia acre y picante, la única que resiste á su impresion. Los efectos del veneno sobre los animales son todavía mas sensibles: lleva su malignidad á todas las partes á donde alcanza; vicia todo lo que toca; rompe y quema con un fuego estraño y violento todas las entrañas.»

Hé aquí el veneno comun, tal como se conocia hasta entonces con sus cualidades evidentes, con sus efectos visibles, pero el veneno de Sainte-Croix es otra cosa.

«Este veneno ha pasado por todas las pruebas, vencido el arte y la capacidad de los médicos y justificado el error de aquellos hombres hábiles, cuyo mérito consiste esclusivamente en la credulidad de los pueblos. Este veneno nada sobre el agua, es superior á ella y hace obedecer á este elemento; se escapa de la esperiencia del fuego en el que no deja sino una materia dulce é inocente; en los animales se esconde y oculta con tanto arte y destreza que no se le puede reconocer; todas las partes del cuerpo quedan sanas y vivas, segun el lenguaje médico; y al mismo tiempo que hace correr por ellas una causa mortífera las conserva con todas las señales de la vida.»

Todos estos doctos absurdos no dejaban de preocupar las imaginaciones y los espíritus, asi en la córte como entre el pueblo, en donde se esplicaban por el veneno de Sainte-Croix mas de cuatro muertes sospechosas.

Respecto á los dos personajes, destinados á llamar la atencion del público por las estrañas palabras de Sainte-Croix, ya hemos dicho que la viuda de este habia gestionado contra ellos, pidiendo el reconocimiento y la restitucion de los bienes inventariados: Hé aquí lo que pidió:

«Que se mande que los pagarés y billetes, tanto de la susodicha señora, como de M. Pennautier, pasen á manos de la viuda de Sainte-Croix para proseguir el pago.»

En consecuencia de esta peticion y de la demanda del sustituto, el teniente civil habia citado á Mad. de Brinvilliers y al señor de Pennautier para el 25 de abril, pero ambos faltaron á la cita y se les volvió á citar para el 27. En este dia el único que compareció fue Huberto Desvignes, procurador de Pennautier y pidió un plazo en razon á hallarse ausente su principal. Lamarre, procurador de Mad. de Brinvilliers, tambien compareció solo y dijo, que si en efecto habia en la arquilla un pagaré con la firma de Aubray, protestaba desde luego, reservándose su derecho para hacer declarar nulo aquel pagaré y arrancado por sorpresa. La señora de Sainte-Croix pidió que se sentenciase á sus contrarios en rebeldía sobre aquel

(1) Alegato de la señora de Saint-Laurens.

estremo, hízose asi mandando que el pagaré de Aubray y el billete de Pennautier se diesen por reconocidos; que las cartas y demás papeles fuesen numerados y comunicados al procurador del rey para que este demandara en justicia lo que tuviera por conveniente.

Aquel mismo dia, Pennautier, que segun el dicho de su procurador se hallaba ausente, se presentó en casa del teniente civil, á quien dijo que al volver de la tierra del duque de Verneuil era únicamente cuando habia llegado á su noticia lo que pasaba. Habiendo leido los dos papeles, hizo presente que la sola inscripcion puesta en el sobre por Sainte-Croix probaba ámplia y suficientemente que él no debia nada. Pidió en consecuencia que le fuesen devueltos aquellos papeles y no tuvo dificultad en reconocer la pieza principal firmada por él *en 30 de noviembre de* 1667.

Es conveniente no olvidar esta fecha que es la del poder dado ante Lesecq de Launay; pero no la de la carta-órden de Pennautier á Sainte-Croix relativa á Cusson; la fecha de la carta-órden, es decir, el documento que habia que reconocer era el del 17 de febrero de 1669.

Notemos, pues, que cuando Pennautier compara al fin, reconoce y reclama una pieza ó documento fechado en 1667 en tanto que la que se ha hallado en la arquilla, la que se le pone de manifiesto, la de que se ha hecho mérito en la sumaria informacion lleva la fecha de 1669.

Mientras pasaba esto ante la justicia, los chismes y las hablillas abundaban, como tambien los recuerdos y las comparaciones.

Pero la que se veia mas acosada era la viuda de Sainte-Croix, en cuya casa no faltaba nunca quien fuera á revelarla este ó el otro incidente, haciendo sobre él mil comentarios. Esta señora les contaba á sus amigas, que desde que la pareció que el nombre de Mad. de Brinvilliers estaba comprometido en el asunto de la arquilla, la habia enviado un hombre de confianza para avisarla que se habian encontrado cosas que podian comprometerla. La marquesa no vivia entonces en su palacio de la calle Neuve-Saint-Paul, en el Marais; su marido, acosado por los acreedores habia tenido que ausentarse de París; y ella agoviada asimismo de deudas, se habia retirado á Picpus (1).

Cuando Mad. de Brinvilliers recibió aquel aviso, se inmutó al principio, pero luego trató de engañar al mensajero:—«Ese Sainte-Croix dijo, es tan diestro que habrá imitado perfectamente mi letra, pero no me da cuidado porque tengo buenos amigos.

Luego preguntó quién habia sellado la cajita, y habiéndola dicho el propio que el comisario Ricard: «¡Oh! esclamó la marquesa; en ese caso, con 50 doblones de oro se quitarán los sellos y se pondrá dentro otra cosa cualquiera en vez de lo que hay ahora.

La viuda de Sainte-Croix decia, que al saber esto habia avisado á Cruellebois para que estuviese muy alerta.

Mad. de Brinvilliers se mostró mas inquieta al saber que Cluet habia sido nombrado custodio adjunto del inventario, porque sabia que este hombre profesaba un gran afecto á su difunto hermano, el teniente civil; Cluet era el novio de una tal Juana Surfie, sirviente de Mad. de Villarceau de Aubray.

Esto nos esplica la asistencia de Cluet desde que se abrió el inventario y su empeño en hacerse nombrar custodio de este. Tampoco habrá olvidado el lector que Cluet era el que iba haciendo la descripcion de los objetos que contenia la cajita.

Esto fue sin duda lo que la hizo reflexionar á madama de Brinvilliers, que no habia dejado de adivinar mucho antes que la frialdad con que la trataba su cuñada, era hija de las sospechas que de ella habia concebido; asi es, que le dijo al propio: «¡Cómo! ¡Han encontrado una cajita!... ¡Pero si hace ya mas de seis meses que Sainte-Croix me dijo que tenia que entregársela á su confesor ó á M. Dulong, canónigo de Nuestra Señora!...»

A un tal Felipe le dijo: No estará poco apurado M. Pennautier por lo que hay dentro de la cajita, y es bien seguro que daria 50 luises de oro porque se lo entregaran. Es una cosa de mucha consecuencia para él y para mí.

A otro le dijo: «Yo sé que hay una persona rica, que daria 4 ó 6,000 libras por la arquilla.

Todo esto no demostraba nada, pero la viuda de Sainte-Croix recordaba otra cosa mas significativa. «Siempre que yo entraba en el cuarto de Sainte-Croix durante su última enfermedad, me mandaba salir para quedarse solo si le hacian alguna visita.» Habia ido á verle en efecto un tal Belleguise, con quien permanecia largo tiempo su marido en conversacion secreta.

Un dia hizo llevar este Belleguise una pequeña carreta arrastrada por dos hombres, en la que colocó dos grandes cofres muy pesados. ¿Qué habia en ellos? La señora de Sainte-Croix lo ignoraba. Pero lo que sabia, y no ignoraba nadie, era que habia sido Belleguise comisionista de Dalibot, el socio de Pennautier y despues de la muerte de Dalibot, habia permanecido Pennautier en las oficinas.

La señora de Sainte-Croix no tuvo pues que discurrir mucho para suponer que se habian llevado los dos cofres á casa de Pennautier. Los hizo, pues, reclamar y Pennautier contestó que no sabia lo que se queria decir y que le dejasen en paz. «Muy bien, dijo la viuda; estas gentes no deberian usar de ese tono, pues podria hacerles yo sentir.»

Entre tanto Mad. de Villarceau d'Aubray no se dormia. Su adicto ugier Cluet le habia revelado una circunstancia de las mas significativas. La Chaussee, aquel criado que daba al consejero d'Aubray tan estrañas bebidas, servia al consejero por habérselo procurado su hermana, y antes de servir á madama de Brinvilliers habia servido á Sainte-Croix.

(1) Pique-Puce, dicen los documentos oficiales. Este era el verdadero nombre del pueblo en donde está hoy la parte mas elevada del arrabal de San Antonio; la actual calle de Picpus es el camino que atravesaba el pueblo y que iba á parar á Reuilly. Mad. de Brinvilliers se habia retirado sin duda al convento de Canonesas de San Agustin de Lepanto. Las religiosas de Pique-Puce, debian su establecimiento á M. Tubeuf, superintendente de hacienda de la reina, y la fundacion era del año de 1647.

Esto era un rayo de luz. Se interrogó á los compañeros de La Chaussee, quienes dijeron de él cosas estrañas. Como se le preguntaran noticias durante la enfermedad de su amo: «No sé respondió; ese perillan sigue bien, y nos molesta mucho, no sé cuando reventará.»

Por lo demás, era muy singular La Chaussee, hablador y muy inteligente en todo, pues servia de cocinero, jardinero, ayuda de cámara y agente.

No obstante el poco tiempo que estuvo en casa del consejero, d' Aubray no le olvidó al morir. La Chaussee habia recibido 100 escudos al perder á su amo y su colocacion. Es verdad que este hombre que hablaba tan groseramente de su amo, le cuidó con admirable adhesion. El solo pudo soportar los contínuos arrebatos del superintendente civil: él solo soportaba el horrible olor de aquel cuerpo devorado por el mal, y podia conseguir mudarle las ropas.

A la muerte de Sainte-Croix vagaba La Chaussee por París, sin contar con recursos conocidos. No bien se le avisó del fallecimiento, se presentó en casa del comisario Picard y le reclamó descaradamente una cantidad de 1,700 libras, que decia haber entregado en depósito á su antiguo dueño, Sainte-Croix.—«Si teneis dinero en casa del difunto, respondió Picard, reclamadlo.» Esto pasaba antes de descubrirse la arquilla. Algunos dias despues; se divulgó el rumor de que se habian hecho en casa de Sainte-Croix descubrimientos estraños, pues no solamente no se volvió á ver á La Chaussee, sino que este desapareció de la habitacion cuyas señas habia dado.

La Chaussee permanecia en casa de un barbero de la calle de Grenelle, de Gaussin el barbero de moda, como que lo era del rey. Allí estaba de aprendiz, y peinaba en efecto algunas cabezas, pero era muy holgazan. El infatigable Cluet hizo despedir á Gaussin y no tudo dificultad en hacerle decir que el pretendido aprendiz de barbero habia sido colocado en su casa de huésped por 400 libras anuales por un rico y poderoso protector. Este protector no era otro que Sainte-Croix, habiendo salido garante por La Chaussee el sastre de Sainte-Croix, la Serre: Gaussin dijo tambien que La Chaussee, cuyo verdadero nombre era Amelin, parecia hallarse en vísperas de ser un personaje. Sainte-Croix, poco tiempo antes de morir agenciaba para él un puesto en la repostería de palacio, saliendo de fianza por él un rico hacendista, M. Pennautier.

Todo esto era bastante claro y Gaussin añadia, que antes de su desaparicion le habia confesado La Chaussee, que jamás habia confiado un cuarto á M. de Sainte-Croix; pero decia tener derecho á 1,700 libras, como recompensa de grandes servicios hechos á su amo.

Pertrechada con estas pruebas, no vaciló Mad. de Villarceau d' Aubray en comenzar el ataque. Presentó, pues, demanda contra La Chaussee, acusándole de haber envenenado á su marido el superintendente civil, y á su hermano el consejero. Cluet se puso á la pista, consiguiendo arrestarle el 4 de setiembre la una de la mañana, vagando por las calles.

Registrado La Chaussee, se le encontró un papel con viotrolo calcinado y unos polvos semejantes á los de la arquilla.—«¿De qué os sirven estas drogas? le preguntaron. La Chaussee contestó sin turbarse, que eran para contener la sangre cuando hacia por descuido alguna cortadura á alguno al afeitarle. Trasladáronse á casa de Gaussin y se encontró en un armario en que habia dejado La Chaussee algunas ropas, otros paquetes de polvos sospechosos.—Esto, dijo La Chaussee, es un remedio para mí.»

Comenzóse la informacion contra La Chaussee el 10 de setiembre. Dirigióse una nueva querella de la viuda d' Aubray contra los cómplices de La Chaussee; pero ya habia desaparecido Mad. de Brinvilliers. Viendo que no era posible destruir las revelaciones que arrojaba la arquilla, habia abandonado precipitadamente á Picpus. Una noche muy tarde llegó á dicha poblacion su procurador Lamarre, habló largamente con ella, y por la noche hizo sacar los efectos y los muebles, y para acabar antes, se hizo la mudanza por los balcones.

Esta fuga ponia desembarazada á la acusacion. Habiendo desaparecido Mad. de Brinvilliers, no repararon en hablar sus dependientes y de sus conversaciones pareció resultar la complicidad de la marquesa con La Chaussee. Uno declaró que la víspera de la muerte del consejero d' Aubray fué La Chaussee á la fonda de la calle Nueva de San Pablo, y dijo de modo que todos le oyeran. Ya ha muerto el perillan. Nicolasa Boiste, mujer del cochero Hamon, decia haber visto con frecuencia á La Chaussee ir á la fonda despues que entró á servir al hermano de la señora, y que esta le obsequiaba mucho.

En vista de tan fuertes presunciones, requirió el procurador del rey que ante todo, fuese aplicado La Chaussee al tormento ordinario y estraordinario. La viuda d' Aubray se opuso á esta diligencia previa que podia asegurar la impunidad al culpable si tenia fuerza para no declarar nada; la acusacion parecia bastante fuerte para poderla seguir por la via ordinaria, y tiempo habria para recurrir al tormento *manentibus indiciis*.

La Chaussee no era mas que el instrumento del crímen, y la viuda perseguia al verdadero autor.

Continuóse, pues, la informacion, y dirigiéndola mas y mas contra la marquesa.

Cluet puso fuera de toda duda el hecho de haber sido colocado La Chanssee en casa del consejero d' Aubray por influencia de Mad. de Brinvilliers—«Cuando ví allí, declaro, á aquel criado sospechoso, á quien creia estar sirviendo á M. de Sainte-Croix, dije á la señora marquesa: Si llegan á saber donde acaba de servir, le despedirán tal vez.—Mas vale que sea La Chaussee quien se gane algo, que no otro, me contestó ella.—

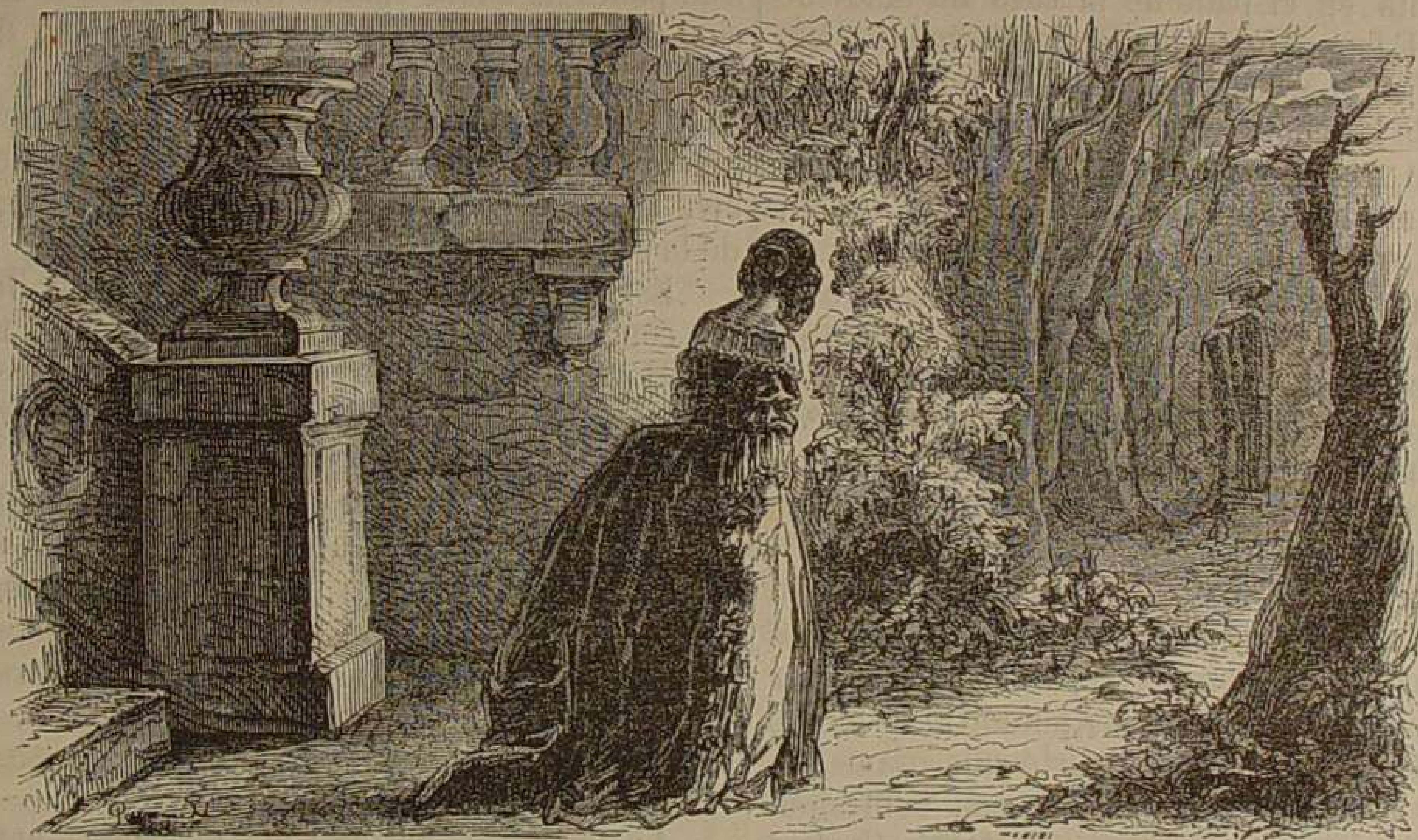
Una criada y un lacayo de la marquesa dijeron, que el 18 de abril, es decir, el dia que se descubrió la arquilla, habia enviado Mad. de Brinvilliers á prevenir á toda prisa á la señora de Sainte-Croix que iria á visitarla en aquella misma noche, á las nueve. La señora de Sainte-Croix confirmó estas declaraciones: Mad. de Brinvilliers fué en efecto, y le dijo que aquellos papeles de la arquilla podrian perjudicar á mu-

chos; que seria bueno verse con quien los tenia, comprárselos, romper los sellos y reemplazar los papeles con otros.

Este paso fue seguido inmediatamente de una tentativa de la misma naturaleza, respecto del consejero Picard. Este dió á conocer algo tarde este estraño paso, que hubiera debido llamar antes la atencion de la justicia.

A las once de la noche se hizo conducir Mad. de Brinvilliers á casa del comisario, y fingiendo allí ignorar donde estaba la arquilla, comenzó á decir, que sin duda habia debido depositarla Sainte-Croix en poder del abate Dulong, canónigo de Nuestra Señora, á no ser que la tuviera un sacerdote de San Nicolás. Despues de algunas vacilaciones, añadió que á ella solo interesábala el contenido de aquella arquilla, y que era preciso que se la entregaran sin abrirla.

Al dia siguiente, admirada la señora Sainte-Croix de la solicitud y de las inquietudes de la marquesa, fué á consultar á un consejero del tribunal civil, M. de Laune. Ambos habian partido para Picpus. Allí, hablando Mad. de Brinvilliers de la arquilla, les dijo «que sospechaba mucho que era lo que contenia la mencionada arquilla y que tenia en ella con



La cita de los dos amantes.

que *armarse*, por documentos de M. de Pennautier. Y al mismo tiempo envió por una arquilla que abrió en presencia del señor de Laune y de la declarante, y sacó de ella dos letras de cambio que dijo ser del señor de Pennautier.» (Interrogatorio de la señora de Sainte-Croix.)

Asi, Mad. de Brinvilliers pensaba ya en huir; tenia medios de hacerlo, y parecia segun indicaba, que se los habia procurado M. de Pennautier.

Cluet decia por su parte (interrogatorio del 10 de setiembre de 1672) que habia dicho Mad. de Brinvilliers.—«M. Pennautier está muy disgustado, y daria mas de 50 luises por tener lo que hay en la arquilla.»

Resultó tambien, por dicho de las gentes de Picpus, que habia ido Pennautier á ver á la marquesa, no bien se descubrió la arquilla, siendo asi que Pennautier no tenia ya hacia largo tiempo relaciones con Mad. de Brinvilliers.

Si se añade á estos indicios que M. de Pennautier era del mismo país que Sainte-Croix, que habia tenido relaciones de negocios con Sainte-Croix, que parecia haber sido empleado por Sainte-Croix y por La Chaussee, en recompensa de algun servicio desconocido, se comprenderá que habia presunciones de complicidad bastante fuertes para justificar el arresto de M. de Pennautier; pero sin llegar hasta imaginar un complot general de los amigos de este y de la magistratura para cubrir al primero, basta recordar que en aquel tiempo no estaban en uso las pesquisas, los minuciosos analisis de testimonios y de indicios que constituyen en nuestros dias una sumaria. Ademas, Pennautier era un hombre de gran posicion, de una reputacion hasta entonces intacta, piadoso, sensato y que manejaba intereses de la mayor importancia. No habia contra él mas que pandillajes, circunstancias sospechosas, relaciones desfavorables y coincidencias funestas. Finalmente, si la promesa d'Aubray parecia indicar el pago de un servicio criminal, el mandato de Cusson parecia no ser mas que una transaccion regular, una comision ordinaria, no implicando ningun beneficio para Sainte-Croix; un papel despues

de todo, que no constituia un título, y que como decia el mismo Pennautier, debia devolvérsele como no siendo útil mas que para él.

Asi, el superintendente criminal se contentó con mandar que se citase á Pennautier para ser oido; pero no se le notificó esta providencia ni á instancia del procurador del rey, ni lo que es mas notable, á la de Mad. de Villarceau d'Aubray.

La Chausse comenzó por negarlo todo, hasta que fuera Mad. de Brinvilliers quien le hubiese colocado en casa del consejero, pues lo habia sido por un lacayo. Sin embargo, tuvo que confesar ciertas circunstancias graves. Asi, declaraba una jóven de Villeray, en servicio de la marquesa, haber visto dos dias despues de la muerte del consejero d'Aubray á la Chaussee oculto en el patio de la casa de Mad. de Brinvilliers. Edmee Huet, otro criado, habia visto con frecuencia á La Chaussee entrar familiarmente al gabinete de la señora, que le daba dinero y le obsequiaba, sin misterio y decia:—«Es un buen muchacho, que nos ha hecho buenos servicios.»—

La Chaussee confesó el hecho del patio, y no pudo negar que al dia siguiente de la muerte del consejero, llevó á la marquesa una carta de Sainte-Croix. Pero salvo algunos pequeños gajes particulares, no debia ninguna distincion á la marquesa. Por lo demás, su crímen, si no estaba probado por ningun cuerpo de delito, resultaba suficientemente de sus actos y de sus palabras. El 24 de marzo de 1673, por providencia del tribunal criminal se le declaró convicto de haber envenenado á los dos hermanos d'Aubray, condenándosele, en reparacion, á espirar en la rueda y ser descuartizado. Aplicado al tormento ordinario y estraordinario, lo soportó valerosamente, no pudiendo arrancarle el dolor una sola confesion. Pero llevado á la cama comenzó á declarar. Confesó paladinamente que habia envenenado á los dos hermanos d'Aubray; que Sainte-Croix le habia dado el veneno, que era una agua blanca. Este servicio criminal se le habia pagado con 500 francos. Sainte-Croix le habia dicho: «Mad. de Brinvilliers no sabe nada;» pero La Chaussee no lo habia creido. Y en efecto, á la mañana siguiente de morir el consejero, dió Sainte-Croix á La Chaussee una carta para madama de Brinvilliers. Estando leyendo esta carta la marquesa, se anunció una visita, la de M. Simon Cousté, secretario del superintendente civil, La marquesa se apresuró á hacer ocultar á La Chaussee en su cuarto. Si esto no probaba bastante la complicidad de la marquesa, todavía añadía La Chaussee que no bien leyó esta el billete, le persuadió á la fuga.

Sainte-Croix trató de colocar á La Chaussee de jardinero en casa de Mad. d'Aubray Villarceau, como lo habia hecho en casa del consejero; pero no pudo conseguirlo.

Hé aquí entre otras cosas, lo que dijo La Chaussee antes de espirar en la rueda.

En cuanto á Mad. de Brinvilliers, su fuga y las declaraciones de La Chaussee la acusaban claramente; su interés la designaba como investigadora de los crímenes; la arquilla indicaba un misterio de iniquidad; agréguese á estas presunciones los testimonios, las conversaciones de los criados, y la probabilidad se aproxima singularmente á la certidumbre.

Lo que faltaba eran pruebas irrefragables.

Cuatro crímenes se imputaban á la marquesa: el envenenamiento de su padre y de sus dos hermanos; dos tentativas de envenenamiento contra su cuñada. La muerte de M. d'Aubray padre escapaba á toda investigacion; las de los dos hermanos de Aubray no ofrecian probabilidades de atentado; las dos tentativas contra Mad. de Villarceau d'Aubray se presentaban como el complemento lógico de una serie de crímenes cometidos con el mismo interés; la viuda del superintendente civil libraba á la sucesion de Aubray de una viudedad de 8,000 libras de renta (mas de 33,000 francos de renta del dia); pero sobre este punto no habia suministrado Cluet á la instruccion mas que vagas alegaciones. Una jóven llamada Colbeau formaba parte de la casa de Mad. de Villarceau d'Aubray; Colbeau padre era agente de madama de Brinvilliers, y la viuda del superintendente civil se habia sentido mala dos veces á consecuencia de la comida que le habia dado la Colbeau.

Esto era todo; pero la marquesa habia huido, y fue condenada por sentencia pronunciada en rebeldía á cortársele la cabeza.

Hasta la muerte de la Chaussee no se vió algo claro en este proceso. En el dia, en vista de una acusacion que tomaba su orígen en una arquilla atestada de venenos, se hubiera dirigido el sumario á ilustrar todos los pasos, todas las relaciones de los propietarios de veneno y de los interesados en el contenido de la arquilla. La informacion sobre Sainte Croix habia sido solamente preludiada en el proceso de La Chaussee: formóse despues por sí misma y por la lógica natural de las cosas.

La Chaussee, despues del tormento, habia hablado mucho; habia citado muchos nombres, puesto en escena muchos personajes desconocidos aun enteramente ó poco conocidos. Por ejemplo, habíase tratado de Belleguise, á quien representó la señora de Sainte-Croix, teniendo con su marido confidencias misteriosas y llevándose maletas llenas. Ya el 6 de octubre de 1672 habia habido permiso para informar sobre la alegacion de la señora de Sainte-Croix relativa á Belleguise; pero la informacion no habia descubierto nada. La Chaussee confirmó en sus últimos momentos el hecho de los cofres sustraidos por Belleguise. Conocia muy bien á este Belleguise que se hacia llamar tambien Du Mesnil. Ahora bien, este Belleguise-du-Mesnil, comisionista de Pennautier, vivia en casa de Pennautier, calle de los Antiguos Agustinos.

La Chaussee babia dicho tambien que se buscaba en donde no debia hallarse nada, mientras que si se preguntase á Belleguise por qué habia hecho evadir á cierto La Pierre, se hubieran sabido lindas cosas. Belleguise, habia añadido La Chaussee, me ofreció sus servicios si queria dejar á París; y yo permanecí en él mientras que escapaba á todo correr La Pierre.

¿Y quién era este La Pierre? Un lacayo de Sainte-Croix, criado antiguo de Pennautier.

Tambien se trató de un tal Martin, cuyo nombre se encontró en el borrador de cuentas de. Belleguise por muchas cantidades, sin designacion de causa. Ahora bien, ese Martin resultó ser de Breuille, que huroneaba y rompia las redomas en casa de Sainte-Croix, que se oponia á la apertura de la arquilla en casa de Cruellebois; ese Martin era un antiguo lacayo de Gaudin, hermano de Sainte-Croix; ese Martin habia vivido en casa de Dalibot que vivia en casa de Pennautier.

Cuando se presentó Martin ante la justicia para dar esplicaciones, se hizo pasar por gentil-hombre de palacio encargado por el rey de la cobranza de los tributos en el distrito de Montauban. Habia sido agente de Sainte-Croix, habia sabido que este último se ocupaba de la alquimia, pero jamás le habia oido hablar de venenos.

Un tal Verron, un Olivier, un Poitevin, un peluquero Guesdon, todos aquellos cuyo nombre pasó por los labios de La Chaussee, parecian estar correlacionados con Sainte-Croix, por un lado, y con Pennautier por otro, y el descubrimiento de la arquilla habia parecido inspirar á todas aquellas gentes terrores estraños y precauciones significativas.

Asi, el 27 de marzo, tercer dia despues de la ejecucion de La Chaussee, se dió la siguiente providencia por el parlamento.

«Visto por el tribunal el proceso verbal del tormento y ejecucion de la sentencia de muerte del 24 del presente mes de marzo de 1673, que contiene las declaraciones y confesiones de Juan Amellin, llamado La Chaussee, ha mandado el tribunal que los llamados Belleguise, Martin, Poitevin, Olivier, Veron y la mujer del llamado Guesdon, peluquero, sean citados para comparecer en el tribunal, para ser oidos é interrogados sobre los cargos que resultan del proceso, por ante el consejero relator de la presente providencia; manda que se ejecuten el decreto de prision contra el llamado La Pierre, y el auto de citacion contra Pennautier para ser oido, espedido por el superintendente criminal.

»Dado en el parlamento, á 27 de marzo de 1673.»

No pudo encontrarse á La Pierre. Martin de Breuille compareció el 22 de abril, y se supo interrogándole la Guesdon, que habia llevado á casa de este peluquero una arquilla procedente de casa de Sainte-Croix, y que la habia vuelto á llevar á casa de Sainte-Croix. Martin no supo lo que se le queria decir con esta arquilla, y negó haberla llevado nunca á casa de Guesdon; pero terminado el interrogatorio, corrió á decir á Guesdon: «Sobre todo, no hableis de la arquilla.»

Entre las semi-confesiones de La Chaussee figuraba esta: La Chaussee habia visitado con frecuencia algunos años antes á Sainte-Croix, cuando este último vivia en la plaza de Maubert, en casa de una mujer llamada Brunet. Allí iban con frecuencia La Pierre, Martin y Belleguise. Los dos cuartos habitados por Sainte-Croix lo habian sido despues por Martin.

¿Qué se hacia en casa de la Brunet, retiro misterioso, conocido solamente de algunos de sus amigos íntimos?

El 24 de abril fue interrogado Alejandro Belleguise. No negó haber vivido en intimidad con Sainte-Croix; dijo haberle conocido en casa de Pennautier, haberle visitado muchas veces en su domicilio ostensible calle de los Bernardinos, próximo á la plaza de Maubert, y en su domicilio secreto de esta plaza, por otro nombre la callejuela de la Valette, en casa de la Brunet. Creia saber que Sainte-Croix se ocupaba en *filosofía*, es decir, que buscaba la piedra filosofal.

Entre tanto, se habia manifestado á Pennautier la sentencia del tribunal para que se ejecutase la citacion de este para oir sus descargos. Compareció, en efecto, ante San Martin, consejero comisionado. Pennautier contestó que hacia diez ó doce años que conocia á Sainte-Croix; que este la visitaba algunas veces y le habia debido 2,000 francos. La última vez que se habian visto era tres semanas antes de la muerte de Sainte-Croix, durante su enfermedad.

Pennautier habia conocido tambien á Mad. de Brinvilliers, no íntimamente, sino como á una persona de calidad, que habitaba en el mismo barrio que él. En 1662, Mad. Brinvilliers le habia prestado á él 30,000 libras, cantidad que le habia devuelto despues completamente. Mas adelante, en cambio de este servicio habia prestado Pennautier, con el nombre de Paul, 10,000 libras á los esposos Brinvilliers; con esta suma habia vuelto 2,000 libras á Cusson.

Pero preguntóse á Pennautier: ¿Por qué hacer esta visita á Mad. Brinvilliers, en cuanto se descubrió la arquilla, cuando hacia mas de diez años que habíais dejado de visitarla?

—Yo no la creia culpable, contestó Pennautier; á mis ojos era una persona de calidad, á quien conocí bajo los mejores auspicios, que se hallaba bajo el peso de una calumnia. Yo no crei poder dispensarme de hacerle mi cumplido, como se acostumbra en semejantes casos. Fuí á Picpus; no encontré allí á Mad. de Brinvilliers, le escribí una esquela de puro cumplido y no volví mas.

¿Conocia Pennautier á La Chaussee? El declaró no haber oido hablar jamás de este hombre.

¿Conocia Pennautier á Martin? Recordó haber visto en su oficina á un hombre de este nombre, á quien conocia por lo demás muy poco. Por otra parte, los papeles que se habian encontrado en la arquilla daban al negocio del préstamo de Paul el giro que indicaba Pennautier. El recibo de Cusson estaba concebido en estos términos:

«Yo, el abajo firmado, confieso haber recibido de M. y de Mad. de Brinvilliers, de mano de M. de Sainte-Croix, la cantidad de 2,000 libras en pago y á cuenta de mayor suma que los dichos señor y señora de Brinvilliers deben al señor Paul, como principal é intereses. Dado en París á 21 de mayo de 1667, autorizado con el poder correspondiente.

»*Firmado*: Cusson.»

¿Qué cosa mas clara? decia Pennautier. A instancias de Sainte Croix consentí en prestar 10,000 libras á los señores y señora de Brinvilliers. No quise hacerlo sino á nombre de un tercero, el señor Paul Sardan. Acercándose el vencimiento y como partiera para el Languedoc, encargué al señor Cusson, comerciante en lienzos de Carcassonna, de paso entonces para París, hacer por mí esta cobranza, asi como otras muchas. Sainte-Croix solo pagó para los deudores 2,000 libras. Si no he reclamado lo restante de la obligacion, ha sido porque no me gusta oprimir á un deudor. Ademas, los señores y señora de Brinvilliers me hacian decir, de vez en cuando que esperase el pago.

El 16 de julio, á instancia del procurador general, fue declarado libre Pennautier de todo procedimiento, ó como diríamos hoy mejor, se declaró no haber lugar á proceder contra él.

En el mismo dia se mandó prender á Martin, y se mandó ampliar la informacion relativamente á Belleguise.

Martin desapareció.

Los pasos dados por Belleguise parecian de cada dia mas sospechosos; varios testigos declaraban haberle visto muy inquieto durante el proceso de La Chaussee; el dia en que este malvado fue enrodado en la Greve, no podia estar quieto en ninguna parte Belleguise, y preguntaba á todo el que veia.—¿Ha declarado La Chaussee?

El 9 de setiembre recayó una sentencia del chatelet, disponiendo que llevara Belleguise á casa del superintendente civil sus cofres, cuya desaparicion señalaba la dama Sainte-Croix, al finar el asunto. Esto venia un poco tarde, pero no nos admiremos nunca de las lentitudes de la justicia de aquel tiempo.

Llevados los cofres, se encontró en ellos treinta anas de tapicería y una pieza de lienzo negro; estos son dijo Belleguise, los objetos que me dió en prenda Sainte-Croix, porque era deudor mio.

Pero se halló tambien en uno de los cofres algunos papeles que parecian probar que se habia encerrado en ellos algo mas que tapices. Contenian estos papeles recetas de alquimia medicinal y notas estrañas por este estilo:

63: O Mercurio
27: Agua fuerte
6: Borax
12: Carbon
28: Vasos
3: Crisoles.

Se hizo una pesquisa en el cuarto de Belleguise, en casa de Pennautier, donde se encontró este curiosísimo escrito autógrafo de Sainte-Croix.

«¿Es muy posible, querido, que tengais que hacer nuevas admoniciones respecto de un asunto que es tan bello, tan importante y tan grande como el que ya sabeis y que puede darnos á todos descanso en esta vida? Por mi parte creo que el diablo se mezcla en esto y que vos no quereis razonar. Yo os suplico, pues, que razonemos; considerad mi proposicion á contra pelo; dadle el peor sesgo del mundo y vereis aun que debeis satisfacerme, respecto del modo como he establecido las cosas para vuestra seguridad; puesto que para vos, la seguridad y el interés van unidos en este asunto. En fin, querido, ayudadme os ruego, y estad muy persuadido de mi perfecto reconocimiento, y que jamás habeis hecho nada tan agradable en el mundo para vos y para mí. Demasiado lo sabeis, puesto que os he hablado con mas confianza que lo hubiera hecho á mi propio hermano. Si puedes, pues, venir á verme á medio dia estaré en casa, en la vecindad, en el lugar que sabes. Te agradeceré que lo hagas, sino te esperaré mañana por la mañana ó iré á verte, segun sea tu respuesta. Adios, querido amigo mio, tuyo con todo mi corazon.»

Interrogado sobre este documento Belleguise, repitió que Sainte-Croix se ocupaba de filosofía; dijo que la proposicion se referia al hecho de buscar la piedra filosofal. Esto esplicaba los crisoles, las sustancias enumeradas en las notas, esto daba cuenta del *interés* ofrecido á Belleguise; pero no la *seguridad* de este interés. ¿Para que este misterio, si no se hacia mas que encender inocentemente un fuego de alquimia? ¿Para qué aquella vivienda secreta en una callejuela sin salida, *el sitio en cuestion*, próximo á la calle de los Bernardinos sin duda alguna?

Martin habia dicho tambien, que todo el misterio de los actos de Sainte-Croix, no habia consistido mas que en la estension de la grande obra. Segun Martin, un conde de La Tour, caballero normando, era quien habia arrastrado á Sainte-Croix á sus prácticas. Habian hecho alquimia á su vez en la misma casa en que habitaba Martin; pero un hermoso dia partió La Tour llevándose la plata de los esperimentos, y Sainte-Croix habia renunciado á la filosofía.

Poco á poco completaron nuevos testimonios las esplicaciones de Belleguise. Tal testigo habia visto en la fonda de la calle de Antiguos Agustinos á Belleguise, abrir la puerta de un granero, en el que se hallaban hacinados hornillos, fuelles, morteros, crisoles de bronce y de piedra, grandes botellas de cuello largo y cedazos. Tal otro sabia que, en tiempo de Dalibot, el comisionista Belleguise pasaba por prestar con usura, y varios descontentos le habian tratado de judío. Otro habia oido decir que Belleguise habia ocultado un cubierto de plata y lo habia pagado en monedas de 58 suelos falsos.

Belleguise concluyó por confesar él mismo que habia abierto los cofres llevados de casa de Sainte-Croix, que habia sacado de ellos y quemado algunas «malas cartas» y que tambien habia en ellos espíritu de plata para la piedra filosofal.

Hé aquí todos los indicios que pudo reunir la informacion hecha despues de la muerte de La Chaussee. Desde el otoño de 1673, hasta la primavera de 1676, se durmió la justicia y no se practicó diligencia alguna judicial en este intervalo. Pero madama de Villarceau d'Aubray velaba. Su legítimo deseo de venganza le habia inducido á seguir alternativamente los pasos de Mad. de Brinvilliers.

Al huir la marquesa de Picpus, buscó un asilo en Alemania, en el obispado de Lieja. No se habia llevado de toda su casa mas que una sola criada, Genoveva Bourgeois, viuda de un antiguo criado de la familia Damoiseau.

Mad. Brinvilliers se estableció en un antiguo convento de Lieja. Por mas que habian dicho la señora de Sainte-Croix y de Laune, la marquesa dejó á París muy escasa de dinero. Pagados sus gastos de viaje, que eran muy pocos en aquel tiempo, se encontró Mad. de Brinvilliers muy escasa de recursos. Su marido con quien mantenia siempre una de las mas tiernas correspondencias, no podia hacer nada por ella, y aun tenia que ocultarse él mismo para evadirse de las persecuciones de sus numerosos acreedores. No tuvo, pues, otro recurso que su hermana, la cual, siendo muy poco rica, no pudo enviarle mas que 400 libras al año, lo cual, descontados los derechos de



La marquesa suplicando arrodillada á su marido.

cambio, hacia unas 350 libras, cantidad miserable é insuficiente.

Asi, no tardó Mad. de Brinvilliers en cansarse del convento. Mundana como era, aquel tranquilo y seguro asilo no podia serle agradable, sin disfrutar los placeres y el lujo del mundo.

En esta disposicion de espíritu se encontraba, cuando obtuvo su cuñada una autorizacion para robarla de él. Pero habia que tomar precauciones. Si el lugarteniente de Limburgo se prestaba á la estradicion, no se podia pensar en arrancar á viva fuerza á la marquesa de su convento: habia que emplear la astucia.

Habia entonces en París, entre los que componian la ronda de sus calles un exento, llamado Francisco Degrais, bravo mozo, que hablaba con cultura, bien formado y elegante, y además animoso y apasionado en el desempeño de su cargo, poco escrupuloso, duro y casi feroz. Eligiósele para robar á la marquesa, y era verdaderamente el hombre á propósito para esto.

Degrais llegó, pues, á Lieja, en traje de abate francés, jóven, amable, galante, deseoso de ponerse á los piés de una persona, cuyas gracias y desdichas habian llegado á ser célebres. La marquesa le acogió como una mujer que se fastidia. El gallardo abate supo mezclar frases de galantería á su charla devota. Del interés se llegó insensiblemente hasta el amor. Ella era de complexion viva y tierna, no obstante haber pasado de los cuarenta años. El abate representó su papel tan al natural, que ella se entregó á él sin desconfianza. Una mañana propuso el abate un paseo fuera de la poblacion, un refrigerio en alguna galana casilla de las orillas del Ourtha: la marquesa aceptó. No bien salieron de la poblacion, encontraron bajo los álamos que rodean el Ourtha, una carroza, de la cual se lanzaron á tierra súbitamente cuatro archeros. Degrais se quitó entonces la más-

cara, declinó su título y puso á su prisionera en manos de sus hombres.

Verificada la captura, volvió Desgrais al convento. La órden del consejo de los Setenta de Lieja, autorizaba una pesquisa en el cuarto ocupado por la marquesa. El exento registró el cuarto, y encontró debajo de la cama una arquita dentro de la que habia unos doce pliegos de papel, en cada uno de los cuales habia escritas algunas líneas de mano de la marquesa, entremezcladas de largos blancos.

Era una confesion general, ó mas bien notas tomadas para una confesion, en la que se revelaba un libertinaje precoz, la violacion de las leyes mas sagradas de la naturaleza y de la sociedad; los crímenes de parricidio y fratricidio por envenenamiento y demás de que se le acusaba, y otros varios, entre los que debemos especificar, el de haber tomado veneno ella misma y habérselo dado á una de sus hijas *porque era grande*; y finalmente es de suma importancia notar, por qué esplica en parte la causa de su mala vida, la declaracion que hacia de haberse confesado y comulgado durante siete años por Pascuas, *sin propósito de la enmienda, volviendo á llevar despues la misma vida y desórden, sin volver á confesarme*.

Hasta ahora los elementos del proceso nos dejaban entrever solamente sus crímenes; ahora ella misma nos los presenta, sin ocultar ni aun otros que jamás se hubieran sospechado. Hace mas; nos da la palabra que esplica su vida. Esta palabra es lujuria. Aquel pequeño cuerpo se deja devorar desde muy temprano por malos deseos, por no haberlos reprimido á tiempo. Aquella alma ignorante se ve arrastrada por una imaginacion perversa. El hábito del lujo, de la ociosidad, los tristes ejemplos de un marido libertino como ella, han arrojado en toda clase de desórdenes á esta mujer á quien no contiene en la vida reglada contrapeso alguno. Nacida en una raza privilegiada, habituada al mando, á los goces fáciles, vanidosa hasta el esceso, y tomando su vanidad por un justo orgullo de raza, no ha podido soportar la idea de la escasez. Pródiga con el amante que la domina, no retrocede ante ningun medio de satisfacerle, satisfaciéndose á sí misma.

Este amor por Sainte-Croix no es ni aun una pasion novelesca que escuse en cierto modo la embriaguez del corazon. Es un amor de temperamento, un calor de los sentidos, una pasion brutal. Lo poco que sabemos de este Sainte-Croix nos permite adivinar en este hombre una gran fuerza de seduccion, una elegante inmoralidad; la carta á Belleguise está llena de una amable y persuasiva sutileza: es un corruptor.

Existe tambien una pasion de alma débil y arrebatada que se descubre en esta confesion: tal es el odio celoso, el espíritu de venganza. No hay duda que Mad. de Brinvilliers ha matado á su padre para adquirir sus bienes, pero tambien para vengarse del castigo impuesto á Sainte-Croix. No hay duda que ha atentado á la vida de su marido, para conseguir un estado holgado, pero tambien por celos; las almas inferiores esperimentan estas contradicciones inauditas: la mujer adúltera se irrita de ver con otra al marido á quien ella engaña. Algunos testimonios del proceso nos hacen asistir á escenas de celos de este género.

Y á pesar de lo enorme de estos crímenes, las tentativas de suicidio, otro crímen mas, es cierto, revelan turbaciones interiores como de arrepentimiento de haber perpetrado los primeros, y pesares de una mala vida.

Esta confesion de Lieja, ó por mejor decir, esta conversacion de una alma solitaria consigo misma, escrita sin duda en horas de angustia y de tedio, manifiesta un principio de regreso hácia el bien. En ella no se encuentra en modo alguno el carácter de un exámen de conciencia preparado para el sacerdote; es un *memento* de la conciencia que se despierta.

Uno de los últimos crímenes de que se acusa la marquesa, el mas terrible á los ojos de una cristiana, es el haber engañado al mismo Dios; aquel sacrilegio de una confesion incompleta, falaz, de la comunion hipócrita y profanatoria, no ocupa en esta confesion mas lugar que cualquiera otro pecado de menor consecuencia; pero aquel arrepentimiento es la señal de una inclinacion nueva, y por este camino será únicamente por donde la culpable podrá hallar el equilibrio que la falta y la reparacion cuya necesidad presiente. Que se imagine otro medio de iluminar y purificar esta alma. La continuacion de esta vida va á mostrar que su único recurso se halla en el arrepentimiento religioso.

Apenas llegó á Francia fue interrogada Mad. de Brinvilliers. En Meziers, casi en la frontera, le esperaba un consejero comisionado, M. de Palluau. El 17 de abril de 1675 tuvo lugar su primer interrogatorio.

Preguntósele si no era culpable de haber envenenado á alguien, á lo que contestó: no, con entera seguridad.

¿Entonces, por qué huísteis de Francia?

R. Me retiré de Francia por causa de los negocios que tenia con mi cuñada.

Interrogada sobre la confesion general que se encontró en una cajita suya,

Dijo, que cuando la escribió estaba desesperada, y no sabe lo que puso en ella ni lo que hacia, por tener la cabeza trastornada y hallarse en país estranjero, sin el auxilio de sus parientes, reducida á pedir prestado un escudo.

Preguntada si conocia á un tal Belleguise,

Dijo que le conocia por haberla prestado dinero á ella y á su marido.

Belleguise era quien pagaba la renta de una cantidad de 10,000 escudos que ella habia tomado prestada.

Preguntada si ha conocido á un tal Paul,

Dijo que sí, y que este Paul prestó dinero á ella y á su marido.

Preguntada si sabe que este Paul no es otro que M. Pennautier, y que M. Pennautier es su acreedor,

Dijo que conocia á M. Pennautier, pero que nunca ha sabido que fuese Paul, y que M. de Pennautier debe aun 5,300 libras á su marido, de las

30,000 libras que le prestó M. de Brinvilliers; dijo tambien que recordaba que en efecto ella y su marido habian constituido poderes á favor de Chastel para tomar prestada una cantidad de 10,000 libras á un tal Paul.

Sobre lo demás, Mad. de Brinvilliers sostiene enérgicamente que ella no tiene conocimiento de ello. Se insiste particularmente sobre sus relaciones con Pennautier; se le pregunta si sabe que este hombre haya cometido crímenes, y contesta haber oido decir que Saint-Laurens habia sido envenenado, pero no ha oido decir por quién y que quien lo decia eran sus padres, pero que nunca se lo dijo Sainte-Croix; que á ser esto cierto, es preciso que haya sido Sainte-Croix quien haya dado el veneno valiéndose de algun criado.

Hé aquí algunas de estas respuestas oficiales. A los archeros que la custodiaban, á Desgrais, dijo mas; porque tenia la cabeza ligera y la lengua indiscreta. Si ha de creerse á Desgrais, dijo que Sainte-Croix comerciaba en venenos; pero los fabricaba muy raras veces él mismo; los compraba preparados de un boticario del barrio de San German, llamado Glazer, que se habia muerto hacia muchos años (1).

La marquesa en sus desahogos refirió una de las escenas de su amor espirante. Sainte-Croix le habia dado una cita en la Cruz de San Honorato, una de sus últimas citas, porque habian concluido por no verse mas, sin duda desde el dia en que les faltó dinero. En esta cita la enseñó Sainte-Croix cuatro botellas pequeñas diciéndole: «Hé aquí lo que me ha dado Glazer.» Ella, que alimentaba ya ideas de suicidio, le pidió una con instancia Sainte-Croix se negó á dársela diciendo:

—Mas quisiera morir que dar á nadie de lo que hay dentro.

—Hé hecho mal, decia ella, de no haber ido á ver á Sainte-Croix durante su enfermedad.

Volviendo á la ciencia de las pequeñas redomas de Glazer, referia que resfriada ya con Sainte-Croix, pasaba un dia en carroza, con su hermano por el Puente Nuevo. Un lacayo de Sainte-Croix le fué á decir de parte de su amo que queria hablarle. Ella llevó á su hermano á palacio, y fué á encontrar á Sainte-Croix, á quien trató de *gascon*. Entonces fue cuando él le enseñó las redomas y ella rehusó una.

Sobre el hecho del veneno, decia al archero Barbier:—Si lo he hecho, no ha sido por un mal consejo. No siempre se está en buenos momentos.

Todo esto era bastante claro. Los archeros y el exento añadieron que ella les habia dicho:—Si gotea encima de mí, lloverá encima de Pennautier.

Ella negó que hubiera dicho esto.

Uno de los archeros, el llamado Barbier, era un bergante diestro y malicioso á quien Desgrais habia confiado en el drama de policía el papel tradicional de traidor, Barbier manifestó cuidados á su cautiva y dejó sospechar que se dejaria enternecer en caso necesario. La marquesa, poco precavida, cayó en el lazo. Pidióle, pues, papel, tinta y plumas: y él se apresuró á procurarle todo esto en secreto. Esto sucedia antes de entrar en Francia. Mad. Brinvilliers escribió desde Maistricht á un tal Thieriat, recomendándole que la robara á ella y *todo el proceso*; pues si no conseguia apoderarse de él, se hallaba perdida. «No hay mas que ocho personas, decia, con quienes pueden cinco hombres.»

Thieriat, caballero francés refugiado en el estranjero, tal vez un antiguo cómplice, no vió la cosa tan fácil como la veia la atrevida dama. Retrocedió ante la empresa del camino real, pero trató de ganar á los archeros, y les ofreció en vano 2,000 duros, no en dinero contante, sino en letras, firmadas tambien por Mad. d'Aubray Brinvilliers.

Una vez en Francia y conociéndose perdida la marquesa, se dejó apoderar de la desesperacion. Trató de suicidarse, y para ello quiso tragarse un trozo de vidrio. Y se tragó alfileres. «Yo he visto, dice Barbier, en el asiento, hasta cinco alfileres.»

Arrancada á estos singulares actos de desesperacion, Mad. Brinvilliers entraba ordinariamente en furor. Tomaba aparte á su confidente Barbier, le proponia hacer su fortuna, para lo cual decia no habia que hacer mucho, procurarse cuerdas y una escala, atar á Desgrais, matar al ayuda de cámara del comisario, coger la arquilla y huir por la ventana.

No hay duda que es probable que perillanes como Desgrais y Barbier no se andarian en escrúpulos para hacerse valer; pero aun suponiendo en esto mucho de exageracion, hay algo á que atenerse en estas semi-confesiones, en estas locas tentativas de fuga ó de suicidio. Agreguemos esto á las primeras presunciones, á las confesiones de La Chaussee, á los testimonios, á la confesion íntima, y jamás criminalidad alguna, no fue mas claramente demostrada á los jueces como la de Mad. de Brinvilliers. Insistimos en esto de propósito; el espíritu de sistema ha negado esta certidumbre.

No bien llegó á París la marquesa, fue llevada á la Conserjería del tribunal, y se le dió por cárcel el cuarto mas alto de la torre de Montgommery: un cuarto bastante espacioso, iluminado por dos ventanas muy estrechas, con barras muy espesas, frio en invierno y sofocante en estío. Los muebles, por lo demás, eran bastante regulares; para la marquesa, una cama bastante buena con cortinas grises; para la mujer que la servia, una cama de cuerdas, algunas sillas y una gran mesa. En la pared pintada de amarillo habia numerosas inscripciones, nombres de gentes que habian sufrido allí; leíanse grabados profundamente en la piedra, versos bastante alegres, firmados con el nombre de Theófilo Viau, el jóven poeta calvinista que fue á principios del siglo condenado á muerte por una coleccion de obscenidades.

Comenzó el proceso. Vista la gravedad de las sospechas que de Mad. de Brinvilliers podian estenderse á muchas otras personas, se creyó deber hacer llamamiento á las conciencias para ilustrar el procedi-

(1) Todas las historias de Mad. de Brinvilliers hacen intervenir injustamente á Glazer ó Glacer en el proceso. M. Michelet, fiel á su sistema, le hace morir oportunamente, es decir, envenenarle por Pennautier, lo cual es una suposicion gratuita.

miento. En los últimos dias de abril se publicó un monitorio.

Ya hemos dicho en el proceso de *Calas* cuál era el carácter de este acto de procedimiento, mas bien hecho para turbar las conciencias y estraviar á la justicia, que para obtener la verdad.

Mientras se evocaba contra la acusada este medio terrible, se le rehusaba, atendida la enormidad de su crímen, la asistencia de un abogado. No obstante, se encontró entre los abogados á un hombre, M. de *Nivelle*, que quiso ensayar esta defensa imposible, y de esta manera quedó salvado en esta causa, en apariencia, el principio de la proteccion de la acusada.

Abundaron los testimonios contra Mad. de Brinvilliers. Edmee Huet añadió á sus últimas declaraciones que un dia, á consecuencia de una comida en la que habia bebido su señora mas que de ordinario, al entrar en su alcoba, le habia enseñado Mad. de Brinvilliers una cajita, diciéndole: «Hay aquí mas de una sucesion, y con qué vengarse bien de sus enemigos.» Esta caja contenía arsénico. Edmee Huet la arrojó al fuego.

Francisca Roussel, otra criada, pretendió que un dia le dió Mad. de Brinvilliers gruesos confites; comió de ellos lo que cupo en la punta de un cuchillo, y en seguida se sintió mala. La marquesa le dió todavía una lonja de jamon que ella comió, y desde entonces padeció un gran dolor de estómago, sintiéndose como si le hubieran picado en el corazon. La Roussel decia haber estado tres años en este estado, creyéndose envenenada.

Estas declaraciones de las criadas cargaron la cuenta, ya bien pesada, de la marquesa, y aquellas brabatas despues de beber, aquellos ensayos de veneno *in anima vili*, exagerados todavía por el rumor público, no aumentaron poco el horror que inspiraba la envenenadora parricida y fratricida. Es casi cierto que estas acusaciones de las criadas de la marquesa de Brinvilliers no deben considerarse sino como otras tantas bachillerías de unas muchachas que quieren hacerse interesantes y que se ven obligadas á repetir á la justicia las invenciones que se han echado á cuestas para figurar de un modo ú otro. Mad. de Brinvilliers no bebia con esceso, y bastan para condenarla sus demás vicios sin que haya que achacarla este esceso propio de lacayos y de gente de poca monta. Tampoco fue ella quien envenenó á la Roussel, supuesto que este delito no está anotado en su exámen de conciencia.

Otros testigos mas admisibles, declaran que M. de Brinvilliers, sin dejar de querer á su mujer, abrigaba algun recelo de que se pudiera atentar contra sus dias, por lo cual llevaba siempre encima una dosis de triaca.

En París, lo mismo que en Mezieres, Mad. de Brinvilliers lo negó todo, y en ambos puntos el interrogatorio recayó sobre sus cómplices y especialmente sobre Pennautier. Preciso es confesar que, si como asegura M. Michelet, los magistrados conspiraban para protejer al recaudador general del clero, se dieron muy mala maña para conseguirlo. Interrogada la marquesa veinte veces con respecto á Pennautier, siempre contestó que este y Sainte-Croix tenian asuntos reservados que tratar, pero que nunca llegaron á su noticia.

María Leclere, mujer del escribano Fausset, refiere uno de los muchos dichos atribuidos á la marquesa en la época en que se halló la arquilla, á saber: «Que habia un hombre que lo compondria todo por 4 ó 5,000 libras y que este sujeto no era persona de calidad, sino rico únicamente.»

Esto como se ve, podrá aludir muy bien á Pennautier; la acusada negó haber dicho semejantes palabras.

La doncella Genoveva Bourgeois declaró además: «La señora de Brinvilliers me ha contado en confianza que se decia que el señor Pennautier se habia fugado de París porque se le acusaba de haber envenenado á su mujer. Si yo pudiera encontrarle, añadia la marquesa, no me faltaria dinero. Es un hombre muy rico; su suegra le ha dicho que no eran suficientes 40,000 libras para echar tierra sobre un asunto como este, (Mad. de Brinvilliers no me dijo qué asunto era) que lo que habia que dar era 50,000.

Es tan cierto que se quiso ver claro con respecto á los antecedentes de Pennautier, que al efecto se la armó á la marquesa un lazo en la misma cárcel, encargándose un tal Barbier de hacerla caer en él. Seguro este hombre, que era un archero, de la necia confianza en que vivia la presa, hizo por verla á solas y la preguntó fingiendo el mayor interés por ella si contaba en la ciudad con algunos amigos que pudieran ayudarla. La marquesa, despues de un momento de reflexion le contestó:—No veo otro que M. de Pennautier.—¿Está tambien comprometido ese hombre con vos en todo esto?—Yo lo creo, contestó la Brinvilliers; está tan interesado y debe tener aun mas miedo que yo. Pero yo no he dicho nada y soy demasiado generosa para decir nada de él. No diré nada, repito, pero si yo quisiera hablar, podría perder á muchas personas de calidad.» Esto, lo repitió dos veces. (Declaracion de Antonio Barbier de 15 de mayo de 1676).

Entonces pidió la marquesa recado de escribir y entregó al archero la siguiente carta que aquel la prometió hacer llegar á su destino (1).

«29 de abril, en la Conserjería.

»He sabido por mi amigo que tratais de servirme en mi asunto y ya podeis figuraros que es este un nuevo motivo de gratitud, á lo que ya os debo por las bondades que habeis tenido conmigo. Hé aqui por qué, si teneis semejante intento, es preciso no perder tiempo y ver con las personas que se entenderán con vos, cómo se ha de arreglar lo que deseais. Me parece que seria conveniente el que no os dejáseis ver tanto, pero mi amigo debe saber en dónde parais. El consejero me ha hecho muchas preguntas con respecto á vos y debeis creer, caballero, que no he podido decirle nada que os perjudicara, y que haré

(1) Reproducimos testualmente estas cartas, tales como se hallan en el tomo manuscrito del *Suplemento francés* 350/20.

siempre las cosas que vos juzgueis á propósito, no habiendo dicho tampoco nada que pudiera serme perjudicial. Convendria que Martin, que iba alguna vez á vuestros barrios, se escondiese y estuviera guardado, lo cual debeis procurar que sea asi y no dormiros sobre este estremo. El consejero me ha dicho reservadamente que la viuda de Saint-Laurens entabla de nuevo su pleito por bajo mano; que calle la viuda de los Bernardinos. Vedla, porque sé que ha dicho á algun sugeto que vos la habíais dado 6,000 doblones de oro para que callara; á vos os toca tomar vuestras medidas con respecto á esta miserable, que es un demonio. Esto lo he sabido por un pariente de vuestra esposa. Contestadme si os place, y creed que si me haceis este servicio, tambien podré yo haceros otros á pesar de ser tan desgraciada.

»Vuestra afectísima,

»D' Aubray.»

«Fiad en lo que os diga vuestro amigo y haced las cosas lo mas pronto y del mejor modo posible; todos los dias podreis saber de mí.

»A M. Pennautier, en Paris.»

Nuestro amigo se dió prisa para llevar la carta á los señores de Palluau y Maudat encargados de informar sobre el proceso de la marquesa, quienes despues de haberla leido no hallaron que de ella resultasen cargos suficientes contra Pennautier. No era Mad. de Brinvilliers como lo afirmaba Barbier, la que se creia segura de los servicios interesados del recaudador general; era el mismo Barbier el que la habia persuadido á la marquesa de que Pennautier estaba dispuesto á hacérselos. En el contesto de la carta podia adivinarse una intencion secreta de comprometer á Pennautier, haciéndole dar algunos pasos imprudentes, el de fugarse por ejemplo, que hubiera sido muy significativo. Parecia tambien que la marquesa sospechaba que Pennautier habia cometido crímenes de que ella no tenia certidumbre sin embargo. Madama de Saint-Laurens se movia á la sordina, alentada por la posicion embarazosa de su enemigo; tambien se volvia á hablar de la muerte sospechosa de Hanyvel de Saint-Laurens. El nombre de Martin volvia á aparecer á flor de agua; el dueño de la casa en que vivia Sainte-Croix habia charlado; nada mas sencillo en virtud de todo esto, que el que Mad. de Brinvilliers tratase de envolver en su propia causa á un hombre poderoso, que sabria defenderse por sí y que tendria otros que le defendieran. Pero en la carta de la marquesa no habia nada que revelase una complicidad directa entre ella y Pennautier con respecto á los hechos de que era acusada.

Barbier recibió órden de continuar el juego, porque se trataba de ver las cosas con mas claridad: la marquesa, viendo que no recibia contestacion á su primera carta, le dió otra al archero, cuyo contenido decia asi:

«3 de mayo.

»Es de absoluta necesidad que contesteis á la carta que se os ha entregado de mi parte y que me deis conocimiento de lo que pensais hacer, estando vos tan interesado como yo en estas cosas. Se me ha interrogado y yo no he querido contestar nada. A vos toca tomar una resolucion con mi amiga, Mad. Couste, y ver con el hombre que os entregará estos renglones, qué es lo que se puede hacer, y en seguida, yo os diré mi modo de pensar; es preciso no perder tiempo, si os place. Será bueno que no sea Barbier quien vaya á buscaros, sino al contrario, que vayais vos á buscarle á él en donde esté. Se han lanzado monitorios contra mí.

»D' Aubray.

»Para M. Pennautier.»

«Estando vos tan interesado como yo en estas cosas» hé aquí la única frase significativa de esta segunda carta, frase que se esplicaba siempre por el deseo natural que sentia la acusada de crearse un cómplice, haciendo creer á Pennautier que sabia muchas cosas de él.

Las dos cartas que Barbier habia arrancado á la marquesa no hubiesen sido suficientes para complicar de nuevo en la causa al recaudador general, si el Monitorio no hubiese proporcionado dos testimonios importantes en lo relativo á Martin, á quien nadie podia agarrar.

Halláronse dos alemanes que habian conocido á Martin cuando este trabajaba en la cocina misteriosa de Sainte-Croix, en casa de la viuda de Brunet, plaza de Maubert en el callejon sin salida de los tratantes de caballos. Un dia fue uno de aquellos hombres á ver á Martin ó mas bien á de Breville que era su nombre fingido; este se hallaba al lado de la lumbre con el rostro amoratado y vomitando en una vasija, mientras otro amigo suyo que le sostenia la frente le daba ánimo con estas palabras: «Vamos, vomitad y escupid para arrojar del cuerpo ese diablo de veneno. ¡Buena ocupacion es la vuestra; cuánto mas valdria que no os hubiéseis metido en semejante laberinto!

Ahora bien, Martin á quien se le veia ocupado en confeccionar venenos, se habia envenenado él mismo por descuido y habia ocupado alternativamente los dos cuartos, callejon sin salida, al mismo tiempo que estaba al servicio de Pennautier. Allí recibia á La Pierre y á Belleguise que eran enteramente del recaudador general y es bien seguro que en aquel chirivitil se trataba de otra cosa que de *filosofía* ó de hacer moneda falsa.

Y si se comparaban aquellas indicaciones con las diferentes sumas pagadas por el comisionado de Pennautier al hombre de negocios de Sainte-Croix ¿no podia sospecharse que este hecho, lo mismo que otros muchos, eran la recompensa de un crímen?

Interrogada Mad. de Brinvilliers el 12 de mayo sobre las cartas que habia escrito á Pennautier, contestó con la mayor sangre fria que aquello lo habia hecho únicamente por probar al archero que sabia era un tunante. Se la preguntó á quién aludian estas palabras: mi amigo, nuestro amigo, «eso no hay necesidad de decirlo, contestó; á ese pícaro archero.»

Estando la causa en este estado, el celoso Cluet puso en noticia de los magistrados que se sabrian muchas cosas de Mad. de Brinvilliers si se llamaba á declarar á un tal Briancourt que habia pertenecido ocho ó nueve meses á la servidumbre de la marquesa y que se habia salido de la casa un año ó año y medio antes de la muerte de Sainte-Croix. Cluet creia saber que Briancourt habia estado en relaciones con la marquesa y que Sainte-Croix habia tenido celos de él en algun tiempo y no sin causa. Briancourt fue citado para declarar; Cluet, que desde 1674 estaba casado con Juana Surfie era mas que nunca, enteramente de Mad. de Villarceau de Aubray. Pensando haber descubierto un testigo irrecusable contra la enemiga de su ama, fue tanto el calor con que tomó este asunto, que se fué á ver á Briancourt que vivia en los Padres del Oratorio de Nuestra Señora de las Virtudes y le amenazó con pegar fuego á la casa si no decia todo lo que supiera contra la marquesa. Briancourt no dijo gran cosa mas de lo que ya se sabia y no tuvo grandes consideraciones con su antigua querida; respecto á Pennautier, dijo, que si Mad. de Brinvilliers poseia algun escrito que pudiera comprometerle, seria sin duda obra del bribon de Sainte-Croix. Tambien sabia el declarante que Pennautier habia sido en otra época gran amigo de la marquesa, pero que hacia ya mucho tiempo que ni siquiera se veian. Esto nadie lo negaba.

El 15 de junio estuvo el proceso de la marquesa en estado de verse, y aquel mismo dia se espidió auto de prision contra Pennautier.

Los encargados de prenderle fueron dos alguaciles de entera confianza, llamados Masson y Desgrais. Cuando se presentaron en el despacho del recaudador general estaba este escribiendo. Al verlos, se puso pálido, y cogiendo precipitadamente la carta que habia empezado, la rompió, retorció los pedazos de ella y se los metió en la boca para mascarlos, pero como los dos alguaciles estaban ya tan acostumbrados á lances de esta naturaleza, cogieron á nuestro hombre por la barbilla, paralizaron sus esfuerzos y le hicieron arrojar los pedazos de papel que queria tragarse.

Unidos aquellos pedazos, componian el siguiente principio de carta.

«Hoy 14 de junio.

»Creo que un mes de permanencia en la campiña de nuestro amigo será suficiente. . . . .»

Tambien se encontraron entre los papeles rotos del cesto que estaba junto á la mesa de despacho, dos cartas de la misma letra, de los que el único que tenia fecha estaba concebido en estos términos:

«Hoy 6 de junio de 1676.

»Mi amigo se va mañana á la campiña por un mes, despues de haber tomado todas las precauciones necesarias para no hacer sospechar que quiera dejar su empleo. Si en virtud de la respuesta que deis á la presente, se hace necesario que permanezca allí mas tiempo, dará sus cuentas y se retirará completamente al sitio que le he destinado que es á donde va ahora. Creo que recibís todas mis cartas, he dado órden para que las vuestras me lleguen con prontitud y fidelidad. Contestadme si es preciso que mi amigo permanezca allí mas tiempo ó si ha de desaparecer completamente y todo se hará sin ruido.»

En el segundo billete habia muchos vacíos; era de la misma letra y sin duda era el que se habia escrito posteriormente; hé aquí lo que de él pudo sacarse:

«Hay. . . . . por mi anterior. . . . . como. . . . . el primer dia. . . . . me habeis indicado. . . . . seria puntual. . . . . por esto mismo estad aquí todas. . . . . las cosas. . . . . en el estado que vos podeis desear y sin que aparezca ninguna afectacion en esto, ni que puedan sospechar mi familia ni nadie. Dadme noticias vuestras amenudo, en nombre de Dios, escribidme mas largo una. . . . . salir de aquí y yo da. . . . . que vuestras cartas me se. . . . . . y fielmente entregadas. . . . . para todo lo que sea de vuestro agrado. Por última vez, en esta maldita ocurrencia dadme amenudo noticias vuestras.»

Conducido Pennautier á la Conserjería, fue interrogado por M. de Palluau. ¿Qué significaban aquellas cartas? ¿Por qué habia roto aquel billete? ¿Habia allí alguna cosa grave y capaz de comprometer?

Repuesto de su emocion el recaudador general, contestó que no recordaba en verdad, haber roto aquellos insignificantes papeles, quizá el sobresalto, la sorpresa, un movimiento nervioso.

Luego esplicó bastante confusamente que las dos cartas que se encontraron en el cesto de los papeles eran de un tal Morangis de La Vigere, primo segundo suyo. Este, estaba reñido por causas de poca monta con uno de sus hermanos; se trataba de un criado ú hombre de negocios que no era del gusto del hermano de La Vigere. Consultado Pennautier por este sobre aquel incidente doméstico, le habia aconsejado que despachase ó que alejase de su casa á aquel hombre. La Vigere lo habia hecho asi y lo habia colocado interinamente en la ciudad de Puy.

—¿Quién es ese amigo de que habla vuestro primo? preguntó M. de Palluau.

—En verdad, contestó Pennautier, tiene todo esto tan poca importancia para mí, que ni siquiera recuerdo su nombre.

Mas adelante, recobró Pennautier la memoria; aquel criado hombre de negocios, era un tal Louvigny.

—¿No seria mas bien un tal Martin? preguntó M. de Palluau. Y ademas hay allí algunas espresiones muy particulares para ser de tan poca consecuencia el asunto de que se trataba:—«En nombre de Dios... en esta maldita ocurrencia dadme amenudo noticias vuestras.»

Pennautier sostuvo su fábula inverosímil; oido La Vigere á su vez, se esplicó del mismo modo.—Pero ¿cómo es, le dijo el magistrado, que hablando M. Pennautier de un lacayo, de un hombre de negocios, á quien apenas conocia de vista, le llama *nues-*

tro amigo?—No dice *nuestro*, sino *vuestro* amigo, replicó La Vigere.—¿Pero no es esta una *n*?—No, es una *v* indudablemente.

Nada pudo sacarse de estos dos hombres; Pennautier tenia centinelas de vista. En todos los interrogatorios contestó con aplomo que habia conocido en otros tiempos á Mad. de Brinvilliers, pero que no habia tenido nunca intimidad con ella; que habia pedido dinero prestado á su marido y que se lo habia vuelto; que él se habia negado á prestárselo en su nombre, pero que se lo habia prestado bajo el nombre de Paul. Por lo demás, las únicas relaciones que habia tenido con Mad. de Brinvilliers hacia doce años, se reducian á aquella visita de etiqueta que la habia hecho en Picpus, en donde ni siquiera la habia visto.

Se le pusieron de manifiesto las dos cartas de 29 de abril y de 3 de mayo y se le hizo observar que esto hacia sospechar otras relaciones entre él y la marquesa que las que él tenia á bien confesar. A esto contestó que sin duda la marquesa trataba de agarrarse á todo lo que pudiera hacerla concebir esperanzas de crearse algun apoyo.

Por este lado parecia que Pennautier tenia conciencia de su fuerza; pero la carta de La Vigere probaba que el recaudador no estaba tan tranquilo, con respecto á sus relaciones con alguno de los fugitivos. Se le apremió mucho, por mas que diga M. Michelet, que llega hasta asegurar que el alguacil Masson desplegó un celo intempestivo y tuvo una energía que nadie reclamaba de él. M. Michelet no ha hecho alto en lo significativa que era la presencia de Desgrais en aquella prision. Si los magistrados hubiesen querido salvar á Pennautier, si no le hubiesen hecho prender sino *por su propio interés*, hubiera habido mucha torpeza en cogerle por sorpresa para que saliese á la luz su terror. Basta con leer los interrogatorios de Pennautier para persuadirse de que el parlamento tomó por lo serio aquel procedimiento.

La marquesa por su parte, careada con Barbier, negaba todas las palabras que se la atribuian con respecto á Pennautier. Habiéndola leido sus declaraciones, dijo (22 y 23 de junio) que jamás habia podido pretender que M. de Pennautier tuviese mas miedo que ella; y que si habia dicho que aquel negocio atañia á M. de Pennautier, era porque en el negocio de la arquilla se les habia citado al mismo tiempo.

El 7 de julio fue el careo entre Pennautier y la marquesa: los dos estuvieron de acuerdo cara á cara como lo habian estado aisladamente. Sobre el punto delicado del préstamo hecho, bajo el nombre de Saint-Paul, declaró Pennautier que este préstamo lo habia hecho á ruegos de Sainte-Croix y que aproximándose el vencimiento y teniendo que marchar al Languedoc, habia encargado á M. Cusson que recibiera dicha cantidad.

Mad. de Brinvilliers sostuvo nuevamente que no habia llegado jamás á su noticia que M. de Pennautier se ocultase bajo el nombre de Paul.

Por parte de la viuda de Brunet no se habia encontrado nada que pudiera ser un cargo para Pennautier.

En un registro hecho el 17 de junio en la casa que este habia ocupado últimamente, se habian descubierto cosas muy estrañas, aunque no para hacerle por ellas un cargo directo.

Los señores Palluau y Mandat supieron por la señorita Le Gallois, dueña de la casa de la calle de Vieux-Augustins, que un cuanto tiempo antes, en uno de los cuartos que estaban debajo de los desvanes é inmediatos á estos, los inquilinos se habian visto muy molestados por una especie de lluvia de gusanos gordos que caian del techo por ciertas rendijas. Algunas veces se recogian á puñados encima de la mesa del comedor y aquellos gusanos eran blancos y del tamaño de una oruga pequeña; esto duró cerca de tres semanas y en el desvan habia aun algunos muebles pertenecientes á M. Pennautier que todavía no los habia sacado de allí desde que se habia mudado de habitacion. Por fin se presentaron unos hombres á buscarlos y la señorita Le Gallois contaba, que por un agujero de la puerta del desvan, se habia visto una cabeza de muerto en estado de putrefaccion. Los hombres que habian ido á buscar los muebles, dijeron que lo que allí habia, era simplemente un gato muerto.

Habia entre los muebles unos instrumentos y unas *máquinas* que habian pertenecido á un hombre que habia muerto por aquella época en Italia y que buscaba la piedra filosofal.

Un testigo, llamado Delafontaine, completó estas noticias, diciendo, que aquel hombre se llamaba Exili y que habia sido compañero de cuarto de Sainte-Croix en la Bastilla. Cuando Sainte-Croix se vió libre, hizo diligencias para que á aquel hombre se le pusiera tambien en libertad y se lo llevó á vivir en su compañía.

Los dos consejeros se trasladaron al desvan, en donde encontraron las *máquinas* que habia dejado allí el italiano y una calavera muy vieja que no conservaba mas que un diente en la mandíbula superior. Sin embargo, no hallaron ni en el suelo del desvan, ni en el techo del piso tercero, ningun agujero ni rendija que pudiera hacer creible la supuesta lluvia de gusanos.

La señora de Sainte-Croix, oida el 28 de julio, no dijo nada nuevo con declarar que Pennautier y su marido habian sido amigos íntimos; Pennautier habia ido tres veces á visitar á Sainte-Croix en su última enfermedad y las tres veces estuvieron los dos hablando largo rato en secreto, pero la viuda no podia decir de qué habian tratado.

Nada se fijaba contra Pennautier, y los Boultz podian hablar en su favor sin riesgo, diciendo por todas partes que era inaudito que se detuviese preso á un hombre de aquella importancia por semejantes pequeñeces.

Y entre estas no habian dejado de proferirse algunas palabras que dejaban entrever una trama bastante bien urdida contra la caja de Pennautier. Esta indicacion se halla en una respuesta de Briancourt (13 de julio.)

—«Despues de la muerte de Sainte-Croix, dijo, la señora de Brinvilliers me envió un billete á Nuestra Señora de las Virtudes (1) rogándome que fuese á verla á Piquepuces. Asi lo hice y la encontré muy encolerizada contra una mujer que no la habia entregado á tiempo un billete del señor Pennautier, en el que este la avisaba de que querian hacerles cargo á los dos sobre el negocio de la cajita y que él se iba á pasar tres ó cuatro dias en el campo.»

Briancourt añadió que se decia que Pennautier pagaba una pension á Sainte-Croix.

Cuando Briancourt volvió á Nuestra Señora de las Virtudes, se encontró en su casa al procurador Lamarre y á un tal Dalanus, pariente de Pennautier. Estos dos hombres le dijeron, que habian hecho cuanto les habia sido posible con la viuda de Sainte-Croix para que les entregase la cajita; pero la viuda habia tenido pretensiones muy altas y Delanus parecia estar muy inquieto por Pennautier.

Al dia siguiente habia visto Briancourt á un tal Bocager, que tomaba mucho interés en este negocio por Pennautier, y aquel hombre, que era una especie de togado, le habia dicho:—«En cuanto se hizo el descubrimiento, Mad. de Brinvilliers, se fué á casa de Pennautier, en donde no encontró sino á la mujer y á la suegra de este que la digeron mil picardías y la echaron de su casa.

Briancourt dijo tambien, y esto debe oirse, que un tal Lavigne, magistrado, presidente, le habia enviado á buscar y le habia interrogado largamente con respecto á sus relaciones con Mad. de Brinvilliers y habia concluido por preguntarle, si dándole dinero consentiria en declarar que Pennautier era cómplice de la marquesa.—«Pennautier, habia añadido aquel hombre, es rico y puede dársele un buen golpe.»

Briancourt se habia negado á cometer aquella infamia que tan natural le parecia al magistrado. Sin embargo, fué á sondear á Pennautier, á quien halló muy tranquilo sobre este punto que dijo no le causaba ninguna inquietud. Lavigne no queria nada menos que de 8 á 9,000 luises; no era mal negocio en verdad.

Por fin, Cluet, este hombre tan adicto á la viuda de Aubray que amenazaba á las gentes con quemarles la casa sino declaraban como él queria, tambien le habia dicho á Briancourt:—«Es preciso hacerle aflojar la mosca á Pennautier y luego perderle.»

Parece, segun todo esto, que si la conciencia de Pennautier no era de las que estaban mas tranquilas con respecto al negocio de la cajita, tampoco faltaban alrededor del recaudador general una porcion de pajarracos dispuestos á esplotar su posicion difícil, comprometiéndole á fondo en el proceso de Mad. de Brinvilliers, en el que parecia no figurar sino incidentalmente.

Interrogado Briancourt aquel mismo dia por el procurador general en la Tournelle, se decidió como dice él mismo, á «descargar su conciencia» y á decir lo que sabia de Mad. de Brinvilliers, y estas no fueron ya pequeñeces porque Briancourt, que sea dicho de paso, se titula en los interrogatorios, *bachiller en teología y abogado*, declaró que:

«Habiendo ido á pasar las vacaciones al castillo de Sains, poco despues de la muerte del consejero Aubray, una de las doncellas de la marquesa, llamada la Grangemont, le advirtió que desconfiase de su ama.» Esta mujer, le dijo, es una bribona peligrosa que tiene un mal comercio con Sainte-Croix; en sus ojos he conocido que está enamorada de vos, pero no os dejeis sorprender por sus caricias.» Pero nuestro jóven se dejó seducir por estas y por la confianza que en él tenia la marquesa. Esta le dijo un dia, entre otras cosas, que la muerte del consejero la habia dado miedo; que estaba rendida de lo mucho que habia habido que cuidarle y fastidiada de las visitas, sobre todo de las de las beatas.

Poco á poco llegó á hablar de veneno. «No se lo que es eso, la contestó Briancourt; en Francia no se habla de venenos, en Italia se los dan á las gentes en los guantes y en los ramilletes.»

La Brinvilliers contestó que no faltaban en Francia señoras que se servian del veneno; una entre otras, que despues de haberlo hecho, se habia retirado á un convento.

Briancourt, estando en París, oyó un dia á la marquesa amenazar á su hija con el veneno; la niña tenia entonces unos diez y seis años. Su madre la envió á un convento en castigo de una falta, y cuando salió, dijo en alta voz, que si aquella jóven seguia haciendo el tonto, se la entregaria á Sainte-Croix, que daria buena cuenta de ella.

Briancourt fue poco á poco ganando terreno en el corazon de la marquesa, y tambien poco á poco fue esta hablándole con menos rebozo de venenos. El siempre escrupuloso de oirla, la dijo:—«Señora, de estas cosas no se debe hablar nunca.»

—«¡Bah! le contestó la Brinvilliers, yo conozco tres señoras de categoría que han echado mano del veneno.»

Las relaciones entre Briancourt y la marquesa, constaban ya por la declaracion de una señora de Villeray y él mismo confesó el hecho, no sin balbucear y ponerse muy colorado.

Esta declaracion que la poseemos por estenso (1) nos hace ver á Briancourt como un jóven bachiller tímido y gallardo que vive aun en compañía de los buenos padres de Nuestra Señora de las Virtudes, pero necesitado y con deseos de hacer fortuna. Su amigo Bocayer le coloca en una gran casa, rica y honrada en apariencia; y allí, mientras copia las listas del inventario de un consejero del Parlamento, despues de la muerte de este, como mujer amable, una marquesa, le deja adivinar que un poco de galanteo no seria mal recibido. Una doncella antigua, una especie de dueña gruñona parapetada detrás de la muralla de una virtud quincuagenaria, le advierte el peligro para que se precava, pero los dulces ojos de la marquesa hablan mas alto que la dueña, y el bachiller sigue aquella intriga que halaga sus sentidos de

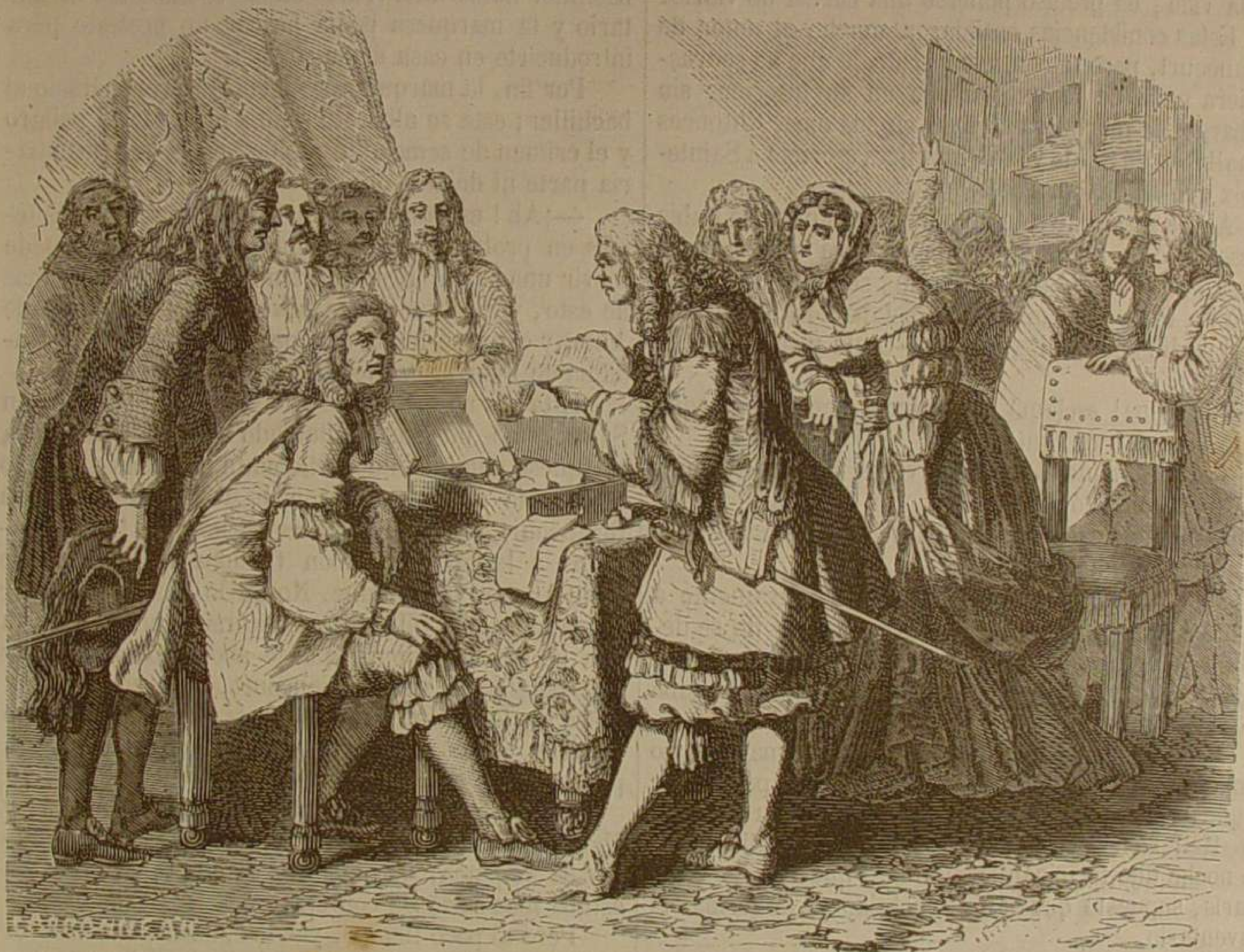
(1) El pueblo de Aubesvillers.

(1) Coleccion de Thoisy, t. XIII.

adolescente, su vanidad y sus ambiciones secretas.

Sin embargo, un dia en medio del vértigo de un amor naciente, ciertas palabras estrañas salen de los labios sonrosados de la gran señora, lo cual admira é inquieta al bachiller; la palabra veneno le subleva en boca de la persona que ha ganado su corazon. Pero todavía no la comprende bien, y celoso de lo pasado, adivina en Sainte-Croix al aventurero sospechoso, al artesano de aquella corrupcion que deja entrever la señora de quien él es galante servidor.

Mientras cae la venda que cubre los ojos de Briancourt, se forma una intriga vergonzosa para apoderarse de la herencia del consejero Aubray. Sainte-Croix, á quien se ve comparecer siempre que se trata de dinero, como á un buitre atraido por el olor de la carne muerta, ha enviado á Sains á un



La apertura de la arquilla.

tal de Laune, magistrado, poco escrupuloso y muy amigo suyo. Este ha discutido con la marquesa los medios de echar el guante á la herencia que disputa Mad. de Aubray de Villarceau. De Laune, hombre curtido en esta especie de negocios, ha inventado un bonito plan que debe hacer perder la pista á los acreedores de la marquesa y asegurar á los hijos de esta los bienes del difunto consejero. La marquesa refiere al cándido Briancourt todas estas bribonadas.

—Para mí, señora, la contesta el adolescente, ese Sainte-Croix y ese de Laune, son dos grandes rateros que os dan muy malos consejos.—Es preciso servirse de estas gentes, le contesta la marquesa y sacar de ellas todo el partido que uno pueda para sus intereses. Luego se las da pasaporte cuando se presente la ocasion.

Esta moral no deja de escandalizar un poco al bachiller, pero la Brinvilliers es una sirena encantadora, que le adormece con palabras tiernas.

Ademas le cuenta todos los crímenes que ha cometido y los que está aun dispuesta á cometer para adquirir un estado holgado y dejar á sus hijos una fortuna decente. Esto le hace daño á Briancourt, y lo que mas le asusta es la sangre fria con que aquella amable mujercita cuenta aquellos horrores con la sencillez de un estudiante travieso que refiere sus picardigüelas. Una sola vez ha llorado aquella especie de hiena, cuando ha hablado de su padre.

—¡Dios mio! señora, esclamó el bachiller, ¡hablais de véras! ¿Es Sainte-Croix quien os ha enseñado ese honroso oficio? ¿Quién se lo ha enseñado á él?

La marquesa le contó á su amante que un italiano, llamado Exili, habia instruido á Sainte-Croix en la Bastilla, y que cuando salió de su encierro, le habia vendido á ella muy caros estos bellos secretos. Briancourt preguntó en qué consistian aquellos venenos.

—¡Oh! contestó ella, hay un agua que se hace de elixir de sapo, destilado en un alambique. Ademas, unos polvos que se muelen en un almirez, pero tan finos, que para hacer esta operacion sin riesgo de la vida, es preciso ponerse una careta de vidrio.

Estas confidencias entibiaron mucho el amor de Briancourt, pero se contuvo y trató de que no se trasluciera nada de lo que pasaba en su interior; sin embargo, la marquesa lo leyó en sus ojos. Entonces se hallaban en Sains y la Brinvilliers escribió á Sainte-Croix que estaba en París.

Al dia siguiente este hombre, que nunca se habia presentado en Sains y que apenas veia ya á la marquesa, compareció allí á caballo, seguido de su lacayo La Pierre. La marquesa estaba con Briancourt en el jardin cuando llegó Sainte-Croix y se puso muy colorada.

—¡Jesus! esclamó sin poderse contener; ¿qué es lo que os trae aquí?

—Unicamente el deseo de veros á vos y al señor marqués, contestó Sainte-Croix, con todas las maneras de un completo caballero; me parece que ya hace tiempo que no nos hemos visto.

Mad. de Brinvilliers miraba alternativamente á Sainte-Croix y á Briancourt hasta que por fin se decidió á agarrarse al brazo del primero á quien condujo hácia el vivar de los conejos, en donde se hallaba el marqués.

Briancourt notó en la comida que el marqués no tomaba nada sino de manos de su criado particular y que no permitia que se le cambiase nunca la copa.

Reflexionó el bachiller sobre todo aquello y por la noche dijo terminantemente que queria volverse á París, supuesto que habia concluido ya de formar el inventario.

—En verdad, caballero, le dijo Sainte-Croix en tono muy cariñoso, que creo que la marquesa hacia muy mal en dejar que se fuese de su casa un hombre que la ha servido tan bien. Pero si seguis en vuestro propósito, desde ahora os ofrezco lo que yo valga en París y podeis disponer de mí sin reserva. Sin embargo (añadió dirigiéndose á la marquesa), ¿no habria un modo de emplear á este jóven de un modo mas conveniente á su talento? ¿No se le podria encargar de la educacion del caballero?

El caballero era á quien mas queria Sainte-Croix, de los tres hijos de la marquesa.

Hé aqui cómo volvió á quedarse Briancourt en casa de la marquesa á pesar de las ganas que tenia de salir de alli. Pasó á ser preceptor del caballero, y la marquesa supo manejarse tan bien, que adormeció los recelos del jóven pedagogo.

Sin embargo, aquella señora no habia renunciado á sus proyectos y aquellas estrañas confidencias ocultaban un plan bien combinado. Vanos habian sido hasta entonces todos los pasos que se habian dado para tener una persona de confianza al lado de Mad. de Villarceau de Aubray, y La Chaussee que habia sido presentado á aquella señora como un escelente jardinero no fue admitido. Verdad es que entre las doncellas de la casa figuraba la Colbau, hija de un dependiente de palacio muy adicto á Sainte-Croix, pero aquella muchacha pedia 1,000 doblones de oro por el servicio que de ella se exigia. Briancourt, jóven que no podia infundir sospechas, haria mejor aquel servicio y por mucho menos dinero. El bachiller habia intervenido en los asuntos del inventario y la marquesa podia buscar un pretesto para introducirle en casa de su cuñada.

Por fin, la marquesa se decidió á proponérselo al bachiller; este se alborotó é hizo presente el peligro y el crímen de semejante accion, en la que ni tomaria parte ni dejaria obrar.

—¡Ah! esclamó la Brinvilliers, ¿qué interés teneis en protejer á la marquesa? ¿para qué puede servir una beata? Briancourt no quiso oir hablar mas de esto, y juró que no se envenenaria á la viuda de Aubray como se habia envenenado á los demás. Madama de Brinvilliers volvió á escribir á París.

Esta vez no fue Sainte-Croix quien se presentó en Sains, sino un lacayo llamado Basilio á quien la marquesa admitió inmediatamente á su servicio. Esto le pareció con justa razon bastante sospechoso á Briancourt, que sabia que aquel hombre llevaba recados á la marquesa con frecuencia de parte de Sainte-Croix y de Laune. No tardó Basilio en andar rondando al bachiller para hacérsele amigo, hasta que un dia le propuso que le acompañara á beber una botella de vino. Briancourt, que estaba muy sobre sí, le dió un tiron de orejas y le dijo que no volviese jamás á hacerle semejantes proposiciones porque no le cogeria desprevenido.

Basilio fue despachado aquella misma noche, y Mad. de Brinvilliers no le volvió á hablar al bachiller de venenos, sino que por el contrario cada dia estaba mas cariñosa con él.

Pero al poco tiempo, yendo el bachiller al cuarto de la marquesa de noche, por haberle dicho esta que tenia que hablarle de un negocio interesante, vió antes de entrar en la estancia á la marquesa que abria la pantalla de la chimenea: la curiosidad le hizo pararse, y entonces vió que de aquel estrecho recinto salia un hombre á gatas, en quien reconoció á Sainte-Croix, á pesar de estar este perfectamente disfrazado. Sainte-Croix y la marquesa estuvieron hablándose un momento al oido, y el primero se volvió á meter en su escondite.

Briancourt, que conoció perfectamente la suerte que le aguardaba, no tuvo valor ni aun para echar á correr, y habiendo mirado entonces la marquesa hácia la puerta vidriera, vió detrás de los cristales á Briancourt y corrió hácia él para hacerle entrar.

Briancourt entró en efecto, pero estaba tan desencajado que la marquesa no pudo menos de preguntarle:—¿Qué os sucede?... ¿qué os he hecho yo para que me mireis con tanta severidad?

—¿Qué me habeis hecho? contestó el jóven recobrando su serenidad; ¡llamarme aquí para coserme

á puñaladas, pero esto no será tan fácil como os figurais!

Sainte-Croix salió entonces de la chimenea, pero como vió que todo estaba descubierto y que tendria que habérselas con un jóven mas vigoroso que él, se caló el sombrero hasta los ojos y desapareció por una de las puertas de la habitacion.

—¡Bárbaro! esclamó Briancourt, querias asesinarme.

Asustada la marquesa al oirle gritar y viendo ya en salvo á Sainte-Croix, se echó á llorar diciendo que la falta que acababa de cometer era imperdonable y que no queria vivir mas, y asi diciendo abrió un cajon de la cómoda y sacó de él un frasquito haciendo la accion de llevárselo á la boca.

El bachiller se lo arrancó de las manos y casi se enterneció al ver el delirio de aquella mujer que le pedia la perdonase y que parecia estar arrepentida de veras de aquel conato de homicidio. Asi es que la perdonó y prometió no revelar á nadie lo que habia pasado, siempre que no se volviese á atentar contra su vida.

Sin embargo, cuando se vió solo en su cuarto, reflexionó que su vida estaba en gran peligro y trató de guardarse. A los pocos dias regresó la familia á París y el bachiller se fué inmediatamente á ver á un sacerdote que le queria mucho, llamado M. Morel. «Padre mio, le dijo, no estoy seguro en ninguna parte, porque hay quien trata de asesinarme.» Por una gran casualidad tenia aquel sacerdote un buen par de pistolas que le habia dejado el conde de Rochebranc, que era uno de sus penitentes, y se lo dió á Briancourt.

—¿Pero por qué no os salis de esa casa? le dijo M. Morel al despedirse.—Eso es mas fácil decirlo que hacerlo, le contestó el bachiller.

Briancourt se fué de paso á ver á Bocager y le refirió la aventura de Sains, pidiéndole consejos al mismo tiempo sobre lo que deberia hacer. Estoy tentado, añadió, de ponerlo todo en conocimiento del señor presidente; hay secretos en esa casa que no me parecen buenos de guardar.

—Reflexionadlo bien, le contestó Bocager, y en todo caso no os precipiteis. Yo voy á arreglar este negocio y á buscaros un destino; tened un poco mas de paciencia, y entre tanto prometedme no hablar de esto con nadie.

Bocager dijo estas palabras en cierto tono que no pudo menos de chocarle á Briancourt; este tenia sus motivos para volverse mas desconfiado de dia en dia.

Al poco tiempo, pasando el bachiller por una calle, silbaron dos balas junto á sus oidos, y una le atravesó el justillo; furioso por lo que acababa de sucederle y prescindiendo de todos sus temores, se fué pistola en mano á casa de Sainte-Croix, y en cuanto se vió en el patio empezó á gritar: ¡Sainte-Croix, tú eres un malvado, un mal hombre, que has muerto con el veneno á una porcion de personas de calidad y que tratas ahora de hacerme asesinar! ¡Estás apurando á Dios la paciencia, racimo de horca!

Sainte-Croix bajó al patio al oir aquel alboroto y con la mayor frialdad se fué acercando poco á poco al bachiller y le dijo:—Caballero, no sé lo que teneis ni á quién se dirigen vuestras palabras; yo no he hecho matar á nadie en toda mi vida y estoy asombrado de oiros. Sin embargo, si quereis ir detrás del Hospital General (1), provisto de un par de pistolas, ventilaremos este negocio como caballeros y no como alborotadores de taberna; y si creeis que yo os he ofendido, estoy dispuesto á daros una satisfaccion.

La proposicion de un desafío con Sainte-Croix no fue del agrado de Briancourt que no ignoraba lo desierto que era el lugar de la cita, en donde el *valiente* que le habia hecho fuego en la calle, hubiera podido concluir con él impunemente; asi es que contestó:

—«Yo no soy hombre de armas tomar y además sé demasiado la poca confianza que puede tenerse en un sugeto de vuestra calaña.» Y como Sainte Croix hiciese un gesto amenazador al oir esto:—Poco á á poco, le dijo el bachiller dando un paso hácia atrás; calmad vuestra cólera, señor asesino, porque yo he tomado mis precauciones y tengo detrás de la puerta un amigo que me guarda las espaldas, sin contar con esta pistola.

La declaracion de Briancourt no habla de las consecuencias que tuvo este lance, pero es muy probable que el bachiller dejase el puesto peligroso que ocupaba en casa de la marquesa.

En esta larga confesion de Briancourt no hallamos otro detalle interesante que lo que hace referencia á un tal Dolong, de quien ya se ha hablado y que era uno de los cómplices de Sainte-Croix; este Dolong vivia en un cuarto muy á propósito para sus fines, porque tenia un balcon que daba al rio en la calle de Tournelle (2); allí era donde Sainte-Croix escondia sus venenos en caso de alarma.

Briancourt fue careado el 13 y 14 de julio con la acusada, y se ratificó en su dicho; la marquesa lo negó todo con una altanería insultante. De este modo iba formándose la conviccion de los juéces. El testimonio de Briancourt era decisivo y se creia corroborado por otra parte por el de los criados de la casa, por las declaraciones de La Chaussee y por las confesiones escritas de la misma marquesa de Brinvilliers. Tambien se encontró otro elemento de certidumbre en el testimonio de la Grangemont, á la que Briancourt habia confiado sus aventuras é inquietudes.

La culpabilidad de Mad. de Brinvilliers no podia ser objeto de duda para nadie.

No obstante, se habia suscitado una cuestion delicada á propósito de la confesion escrita que se habia cogido en Lieja. ¿Podia hacerse mérito de ella en el proceso? M. de Palluau opinaba, siguiendo en esto la opinion general, que teniendo aquella confesion un carácter eminentemente religioso no podia admitirse como prueba y opinó que pecaria mortalmente quien hiciera uso de ella. M. de Lauvignon vacilaba; el presidente de Mesmes citó algunos precedentes que podian autorizar su uso, entre ellos un testo de San

(1) Hoy la Salpetriere.
(2) Hoy muelle de la Tournelle.

Leon. Consultados algunos doctores, fueron de parecer de que el sigilo sacramental no se exige sino en las relaciones de confesor á penitente, es decir, que aquel no puede revelárselo á nadie sin consentimiento de este; fuera de este círculo, aun las declaraciones escritas para servirse de ellas como apuntes para no olvidar nada en la confesion pertenecen de derecho á las pruebas judiciales; este parecer prevaleció.

Por eso se vé cuán fuera de camino va M. Michelet cuando dice: «El apuro era que no habia contra ella ningun testigo irrecusable; era preciso en realidad sentenciarla por un solo documento.» Los testimonios eran suficientes para formar la conviccion de los jueces: el de Briancourt era mortal.

Verdad es que este aserto particular del historiador está en perfecta armonía con todo su sistema. «La marquesa, añade M. Michelet, no ignoraba que tenia cogidos á sus jueces por dos lados; en primer lugar no confesaba nada; y por otra parte, en sus labios mudos veian aquellos, ó al menos se figuraban ver, errar nombres terribles de personas poderosas que, denunciadas por ella, los hubiesen puesto en un apuro terrible. La marquesa podia esparcir el terror hasta en las clases mas elevadas, quizá en el mismo Versalles, ¿quién sabe? ¡tal vez muy cerca del trono! ¡Incidentes terribles que podian tentarla, porque una vez lanzados en el proceso habian prolongado su vida! Asi se vió el espectáculo de unos jueces conmovidos y azorados, acariciando á la acusada y rogándola que muriese sin meter ruido, cargando sobre sí toda la culpa y sin denunciar á nadie.

El carácter de la mujer, que hemos analizado minuciosamente no se presta á estas combinaciones hipócritas. Supongamos á Mad. de Brinvilliers sabedora de secretos terribles: ¿la que no ha retrocedido ante ningun género de violencia, dejará inactivas estas armas, cuando la basta dar á entender que va á hacer uso de ellas, para salir mejor librada? Seguramente que no, y la audaz mujercita, se hubiera dado desde luego por salvada si hubiese podido suspender sobre cabezas elevadas unas declaraciones que hubieran producido tanto efecto como la espada de Damocles.

Ya hemos podido entrever que la marquesa no sabe nada de Pennautier: cierto es que sospecha mucho y que tiene sobrados motivos de sospechas; el amigo de Sainte-Croix, el afortunado heredero de tantas personas como se han muerto á tiempo, debe tener mas de un crímen sobre su conciencia; la marquesa lo siente y lo conoce asi, pero no lo sabe. ¡Ya ha probado fortuna por este lado, fundándose en una duda, en una hipótesis!... ¿Cómo hubiera dejado de invocar directamente la proteccion de los que hubiera sabido que eran culpables del mismo crímen que ella? ¿No los habria amenazado con arrastrarlos con su caida?

Hé aquí lo que resulta á la altura en que nos encontramos de lo que ya sabemos. ¿Qué sucederá si otros hechos nuevos vienen á cambiar estas probabilidades en certidumbre? Toda la fantasmagoría histórica creada por M. Michelet va á desvanecerse, lo mismo que tantos otros sueños de su brillante, pero á veces demasiado fecunda imaginacion. «Cuando la marquesa compareció en el banquillo de los acusados, dice M. Michelet, Lamoignon se enterneció lo mismo que los demás, hasta el punto de derramar lágrimas y la rogaron y suplicaron que no se endureciese y que tuviese compasion de su alma; solamente ella conservó los ojos secos, á pesar de que no ignoraba lo que significaban aquellas palabras, ni que los que lloraban de aquel modo por su suerte podian muy bien mandarla quemar viva, como envenenadora y cortarla una mano como parricida... La marquesa podia, por su discrecion, obtener la simple decapitacion; pero ademas se hubiese querido que confesase y reconociese la legitimidad del fallo. ¿Cómo podia conseguir en veinte y cuatro horas que quedaban solamente, abriera la acusada la boca, y que en un momento de debilidad, hiciera la declaracion apetecida que salvaria el honor de los jueces y los haria aparecer inocentes ante el público? En el tormento se confiaba poco; dándoselo muy fuerte, en vez de aquella declaracion, podia el furor ó el dolor que ella sintiera arrancarla las peligrosas revelaciones que tanto miedo infundian y que se trataba de evitar. Un solo medio quedaba: el que la marquesa se conmoviera, pero era preciso obtener este enternecimiento sobre la marcha.»

Tal hubiera sido el motivo que hubo para elegir á M. Edme Pirot para confesar á la marquesa, y aquí en vez de discutir inútilmente contemos lo sucedido, tomando del mismo Pirot los elementos de nuestro relato.

El 14 de julio, se la nombró un confesor á la Brinvilliers, y fue este M. Pirot, doctor de la Sorbona y teólogo distinguido.

¿Por qué se hizo esta eleccion? Pirot no era uno de los sacerdotes de la Sorbona que solian asistir á los sentenciados, sino un teórico de teología, buen hombre, muy sensible, que se enternecia fácilmente, pero que estaba hecho á los espectáculos de aquellas horas fatales.

M. Michelet quiere, en consecuencia de lo que acabamos de decir, que esta eleccion sea una combinacion maquiavélica de la magistratura amotinada para salvar á Pennautier. Segun el parecer del ingenioso historiador, esta eleccion se hizo conociendo perfectamente la naturaleza humana; es decir, que aquel hombre nuevo, compasivo y dulce, con su piedad, con su dolor y con sus lágrimas, ganaria á la culpable y la haria que por una especie de contagio, llorase, orase y se enterneciese; en una palabra, que confesase su delito. Pero era preciso que no hablara sino de lo concerniente á ella, y nada de lo que supiera de otros; por ejemplo, de Pennautier. Sin duda que el tormento la hubiera arrancado la confesion de sus propios crímenes; pero ¿no hubiera podido suceder que el dolor ó la ira la hubiesen arrancado al mismo tiempo ciertas revelaciones sobre las cuales se queria echar tierra?

Hé aquí la tesis que sostiene M. Michelet, demasiado sutil en esto y demasiado dispuesto á encontrar por todas partes la justificacion de sus sospechas. Se

funda en las prevenciones hechas á Pirot por el primer presidente; veremos cuáles son estas recomendaciones que el historiador no hace mas que indicar en dos renglones.

La comision era muy penosa; todo el mundo compadecia al doctor Pirot por haberse encargado de ella; pero á este se le habia escogido como á una «persona acreditada y en cuya *fidelidad* se podia descansar.» Por mas que el doctor Pirot, hombre humilde y sencillo, hizo presente que para aquel encargo habia otros hombres de mas autoridad y esperiencia que él y hasta de mejor *temperamento*; por mas que dijo que él no podia ver padecer á nadie y que se desmayaba si veia correr su propia sangre, todas sus súplicas fueron inútiles. El primer presidente insistió y fue preciso ceder. El primer presidente tenia sus motivos para obrar asi.

Estos consistian principalmente en el poco tiempo



Degrais se desenmascaró, abandonó su título y entregó á su presa en manos de sus hombres.

de que se podia disponer; en el carácter particular de Mad. de Brinvilliers y en el del mismo Pirot.

«La marquesa, le dice el presidente á Pirot, es *de un espíritu que nos asusta*. Probablemente el fallo que recaerá sobre ella será de muerte, y como despues de pronunciado, no seria ya tiempo de tomar las medidas convenientes para que se la proporcionaran los auxilios espirituales de que creemos tiene necesidad para morir cristianamente, hemos creido deber hablaros de esto hoy mismo.»

El sentido de las prevenciones hechas á Pirot en el sistema de M. Michelet, estaria contenido por completo en estas palabras:

Tenemos interés, por el público, en que sus crímenes mueran con ella, y en que ella evite por medio de una declaracion de lo que sabe, todas las consecuencias que aquellos podrian tener.

Hizosele ademas comprender al doctor que no habia necesidad de hacer pública aquella mision con que se le honraba; que si no se guardaba sobre esto el mayor secreto, podia suceder que algunas gentes mal intencionadas, pensasen y se atreviesen á decir que se queria dar á las personas interesadas tiempo y motivo para trabajar en beneficio de los cómplices de Mad. de Brinvilliers.

¿Se ve en estas prevenciones una complicidad entre la magistratura y los culpables? M. Michelet esplica á su modo un poco sofístico, aquel deseo de que los crímenes de la marquesa *mueran con ella*, y ella evite *las consecuencias* de aquellos. Esto quiere decir sencillamente que es preciso hacer decir á la culpable los nombres de sus cómplices desconocidos; sobre todo, que es preciso arrancarla el secreto de sus crímenes, el instrumento de sus atentados, el veneno sutil, cuya receta se cree tiene, ó al menos conocer el contraveneno. En una palabra, es preciso que Mad. de Brinvilliers entregue á sus maestros y á sus cómplices y desarme á los que quieran imitarla.

Pirot, dice M. Michelet, replicó que en materia de veneno, deben nombrarse los cómplices. «El doc-

tor habia comprendido mal. A los que se queria cubrir, no era tanto á los auxiliares de la Brinvilliers como á sus modelos ó á sus imitadores, á las gentes ricas y colocadas en alto puesto, que hubieran podido envenenar á otros, como ella lo habia hecho.

Esta interpretacion es escesiva, injusta. Sin duda que á los jueces no les hubiera gustado que de aquel triste proceso saliera un escándalo que hubiese sido enteramente estraño ó que nada hubiera tenido que ver con el delito principal. Pennautier, culpable ó no de otro crímen, no tenia nada que ver con el envenenamiento de los Aubray; pero no es permitido pensar que el virtuoso Lamoignon, cobijase bajo su toga, y protegiese con sus intrigas á un Pennautier, si este hubiese sido criminal.

Todo el proceso y la tierna relacion de Pirot en lo concerniente á su cometido, van á probar por el contrario, que los esfuerzos de la magistratura lo mismo que los del confesor se dirigieron hasta el último momento á descubrir los cómplices, á penetrar el secreto mortífero de Mad. de Brinvilliers.

El dia en que Pirot recibió el aviso del primer presidente no tuvo otra cosa que hacer el doctor que prepararse para desempeñar su penosa mision. Aquel dia no vió á la culpable, porque esta, estaba en el careo con el mas terrible de cuantos testigos habian declarado contra ella, con Briancourt.

«La marquesa, dice el primer presidente, sostuvo aquel careo de modo que sorprendia. No puede tenerse mas respeto que ella tuvo á sus jueces, ni mas altivez que la que ella usó con el testigo.» Echóle en cara á este el ser un criado avezado á emborracharse y que habia sido echado de la casa por su mala conducta. Como Briancourt llorase al recordar á los dos hermanos Aubray, le dijo muy bajito que lo que estaba haciendo era propio de un alma baja.

En cuanto á ella, era un alma intrépida segun unos, y segun otros una persona insensible.

El 15 debia comparecer Mad. de Brinvilliers en el banquillo de los acusados y en él permaneció tres horas.

Todavía no confesó nada ni pareció conmoverse por nada de cuanto la dijo el presidente, ya como juez, ya como cristiano. Contaban por la ciudad que M. de Lamoignon lloraba al exhortarla de aquel modo; los jueces tambien lloraban, únicamente ella conservaba su inalterable sangre fria.

Concuérdese, si es posible, esta escena de enternecimiento y de dolor cristiano, con el supuesto hipócrita que señala M. Michelet. ¡Qué comedia tan infame si el historiador no se engañase! ¡Qué lágrimas de cocodrilo las del tribunal! Por fortuna el historiador se engaña por buscar demasiadas sutilezas, y M. de Lamoignon queda enteramente á cubierto de aquellas estrañas sospechas.

Nosotros poseemos el interrogatorio en cuestion. A Lamoignon, que era el primer presidente acompañaban otros cinco presidentes llamados: M. de Nouvion, Potier, Le Coigneux, Le Bailleul y de Mesnes; M. de Palluau era el relator. Entre los consejeros figuraban los señores Mandat, Scarron de Vaujours, Daurat, Fenoud y Faure. El sumario, seco y frio de ordinario, conserva aquí la huella de la noble pasion que animaba á Lamoignon al hablar á la culpable. *La asustó fuertemente*; la manifestó que *aquella era la última vez que hablaba con sus jueces*. La suplicó que confesase, con unos movimientos y unas palabras *de una caridad estraordinaria*. A la acusada *se la apuró mucho con respecto á M. de Pennautier*.

Las respuestas consignadas en el sumario, nos dan de la Brinvilliers la idea de una mujer llena de tiesura, de orgullo y de sangre fria. Al leerla la declaracion de Cluet, contestó: «Lo he tachado.» Al oir el nombre de Barbier esclamó: «Es un borracho.» Tampoco trató mejor á Sainte-Croix, de quien dijo: *Ese era un ladron*. Solo una frase nos revela la agitacion de su espíritu: «Tengo muchas penas en el corazon.» En tanto que la Brinvilliers hablaba este lenguaje orgulloso, Pirot, por consejo del presidente, se dirigia á los Carmelitas de la calle de Santiago. Allí vivia la señorita de la Valliere que hacia dos años que vestia el hábito de sayal y la señorita de Aubray, hermana de la Brinvilliers, llamada en religion sor María.

Mad. de Brinvilliers profesaba á su hermana un cariño particular mezclado de respeto; se pensó que una carta de la hermana María seria muy útil para introducir de un modo provechoso al confesor, cerca de Mad. de Brinvilliers.

La buena religiosa prometió dar una carta regada con sus lágrimas, llena de amor, y recomendó eficazmente al doctor la salvacion de aquella pobre alma.

Asi acreditado, Pirot se dirigió á la Conserjería y subió al cuarto de la torre de Montgomery, en donde estaba encerrada su futura penitente.

No fue poco el terror con que aquel buen hombre subió la escalera que conducia al encierro de la marquesa; el doctor recordaba confusamente haberla visto en Senlis, diez años antes, desde una ventana de la posada, agarrada al brazo de su padre, M. de Aubray. Pero la espantosa notoriedad de los crímenes de aquella infeliz, habia hecho que el doctor tuviera una idea muy equivocada de aquella señora que habia pasado por delante de él como un relámpago en época tan remota. Pirot se habia figurado encontrarse con un monstruo, y en vez de esto se halló con aquella mujercita de quien hemos dicho que era linda, blanca, un poco gruesa, aunque esbelta y fina y de aspecto dulce y honrado.

Esta fue la primera impresion del doctor, que al cabo de unas cuantas horas pudo hacer de la marquesa el siguiente retrato:

«Era, dice, naturalmente intrépida y de mucho valor; parecia haber nacido con una inclinacion bastante dulce y muy honrada; parecia en su aire que todo la era indiferente; tenia un talento vivo y penetrante que la hacia concebir las cosas con mucha claridad y espresarlas con exactitud en pocas palabras, pero siempre adecuadas; hallaba al momento el espediente para salir de cualquier negocio difícil, y tomaba su partido en el acto y sin vacilar en los casos mas apurados; por lo demás, era de un carácter ligero, desigual, que en nada se fijaba y que

no sabia sostenerse; cuando se la hablaba muchas veces de una misma cosa, se impacientaba... Hablaba poco y bastante bien, pero sin estudio ni afectacion, siendo siempre prudente y no diciendo sino lo que buenamente queria decir. Nadie la hubiera tenido al verla y oirla por una mujer tan mala.»

Mad. de Brinvilliers al ver entrar al doctor de la Sorbona, conoció en seguida que iba allí á prepararla para morir y le dijo: «Venís encargado, padre mio, de... La infeliz no pudo concluir la frase.

Acompañaba á la marquesa en aquel momento un sacerdote, el padre de Chavigny de la casa de San Honorato, que no habia podido hallar entrada en aquel corazon violento y débil á la vez, por lo cual habia tenido que ceder el puesto al doctor.—«Empecemos, dijo este, por orar» y los tres se pusieron de rodillas; el padre rezó una corta oracion al Espíritu Santo, á la que Mad. de Brinvilliers le suplicó uniera otra á la Santísima Vírgen.

Luego, acercándose al doctor:—Caballero, le dijo, seguramente se os envia aquí para consolarme y deberé pasar en vuestra compañía lo poco que me queda de vida. Hace mucho tiempo que estaba impaciente por veros.

El padre los dejó solos, es decir, en compañía de los dos carceleros y de la mujer que servia á la marquesa, los cuales se retiraron respetuosamente á un rincon del cuarto.

En cuanto se quedaron solos Pirot y la marquesa, esta quiso echarlas con este de mujer fuerte, como lo habia hecho con el otro, hablándole con una indiferencia estudiada como si estuviese ya juzgada y sentenciada. El fallo no podia tardar en darse, y la única gracia que ella ambicionaba, era que se dilatase un poco la ejecucion. La marquesa observaba al doctor mientras hablaba de este modo y le ensayaba por decirlo asi.—Antes de abriros mi corazon, le dijo, permitid que os pregunte qué opinion habeis formado de mí.

—Se os acusa de envenenadora, contestó Pirot; esto es bastante público: pero á mi modo de ver aun no estais convencida de ello. Quiero decir con esto únicamente, que si sois culpable, es preciso que declareis á vuestros jueces, cuál es el veneno de que haceis uso, qué ingredientes entran en su composicion, qué contraveneno hay que tomar para salvarse y quiénes son vuestros cómplices. *Estos, hay que declararlos todos, sin tener miramiento con ninguno.* Ocultar sus nombres seria haceros culpable de todos los crímenes que ellos pudieran cometer despues de vuestra muerte, y os sobrevivirias en ellos. Esta es la condicion esencial para que os reconcilieis con Dios y consigais paz para vuestra alma.

Notemos de paso que, si Pirot hubiera recibido del primer presidente la mision que supone M. Michelet, desempeñaba bastante mal su cometido y no podia hacer las cosas mas al revés de lo que se le habia dicho. Pero no; Pirot, lo mismo que Lamoignon se conducian como dos verdaderos hombres de bien.

El buen doctor sazonó sus exhortaciones con largos ejemplos sacados de la Sagrada Escritura, entre otros, los de Jezabel, de Joram y de Jehú.

—Caballero, contestó Mad. de Brinvilliers, ¿esa Jezabel, era cristiana?

El doctor Pirot se quedó asombrado de oirla. ¿Cómo podia ignorar quién era Jezabel una persona de talento y que habia recibido una educacion cristiana?

—¡Ah! le dijo la marquesa con sencillez, no he visto nada del Antiguo Testamento, y el Nuevo no lo he leido sino por distraerme alguna vez, hallándome fuera del reino.

El doctor la esplicó quién era Jezabel y los crímenes que habia cometido y cómo habia sido castigada y comida por los perros.

—Padre mio, le dijo la marquesa, vuestro ejemplo es un poco fuerte... Pero no hay nada demasiado fuerte para mí.

Pirot abandonó las citas sagradas (á las que le veremos volver con frecuencia) y continuó probando con razones sólidas que un criminal, sobre todo un envenenador, no debe ocultar sus cómplices, é insistió especialmente sobre lo del contraveneno, que era preciso revelar, so pena de responder de todos los crímenes que pudieran intentarse por el mismo medio.

Mad. de Brinvilliers manifestó su aquiescencia á estas máximas, prometiendo conformarse con ellas *si confesaba*. Entre tanto empezó por sutilezas y se puso á hablar de casuística, lo cual estaba mucho en las costumbres de aquella época. ¿Habia pecados verdaderamente irremisibles y que hicieran imposible toda reconciliacion con Dios? La marquesa queria saberlo de antemano, entendiendo sin duda que en caso de ser imposible el perdon, era inútil el arrepentimiento.

Pirot manifestó con un gesto la indignacion que le causaba semejante duda y probó sabia y pesadamente que la puerta de la salvacion estaba siempre abierta para el pecador. ¿Cómo la dialéctica pesada de aquel escelente hombre pudo hallar el lado sensible de aquel corazon tan duro? Preciso es creer que únicamente la Gracia pudo hacer aquel milagro, haciendo que la marquesa fijase su atencion, no en las fórmulas escolásticas, sino en el ojo enternecido, en la voz simpática y en las palabras de misericordia que salian de la boca del buen sacerdote.

Por fin la conmovió, y la marquesa, sin hacerse mas de rogar, entró en la narracion de su vida, no detalladamente, sino en conjunto. Volvamos al retrato de la penitente que el buen Pirot hará aun mas de una vez, siempre retocándolo.

«Nada habia en su rostro que anunciase una malicia estraordinaria. Tenia el pelo castaño y muy espeso, el rostro ovalado y bastante hermoso, los ojos azules, dulces y muy hermosos, la tez muy blanca, la nariz bastante bien formada, ninguna de sus facciones era desagradable, pero en rigor no habia nada en todo su rostro que pudiera hacerla pasar por lo que se llama una mujer hermosa. Tenia algunas arrugas y aparentaba mas edad de la que tenia en efecto; es decir, que agradable aun á la vista y no pasando de los cuarenta y seis años, representaba tener cincuenta.

»Por dulce que fuese la espresion de su rostro, naturalmente cuando la pasaba por la imaginacion una idea desagradable, lo manifestaba con un gesto que podia dar miedo á primera vista, y de cuando en cuando advertia yo en ella ciertos movimientos convulsivos que indicaban desden, indignacion y despecho.»

La mañana se pasó en aquellas conversaciones que dieron por resultado hacer nacer entre el confesor y la penitente, una familiaridad, que yendo en aumento, habia de producir una confianza absoluta.

A las diez y media, Pirot se despidió y dijo que iba á decir misa y á aplicarla por la marquesa: despues de celebrar pasó al cuarto del conserje y tomó un poco de pan y un dedito de vino. Allí supo por un librero del palacio que habia ido espresamente á decírselo, que se habia fallado la causa y que segun el rumor público, se habia suprimido en la sentencia de la marquesa la pena de cortarla la mano derecha.

Esto era cierto, y hé aquí el testo de la sentencia:

«Vista por el tribunal de la gran cámara y de la Tournelle reunidas, la causa criminal empezada por el preboste de París ó subteniente criminal en el Chatelet, á peticion del sustituto del procurador general del rey, continuada en virtud de la demanda presentada por la señora María Teresa Mangot de Villareal, viuda del señor Antonio de Aubray, caballero conde de Offermont, señor de Villers y de otros lugares, consejero del rey y teniente civil de la ciudad, prebostazgo y vizcondado de París, demandante y querellante; en union con el dicho sustituto:

Contra la señora María Margarita de Aubray; esposa del señor marqués de Brinvilliers; Juan Beaupré, ayuda de cámara y el llamado La Pierre, ausentes, y consortes; así como contra Juan Amelin, *llamado* La Chaussee, mozo de baños y antes lacayo del señor de Aubray, consejero de dicho tribunal, entonces preso; y la señora Magdalena Bertrand de Breüil, viuda de Juan Bautista de Godée de Sainte-Croix, antiguo capitan de caballería del regimiento de Tracy, demandados y acusados.

Juzgada dicha causa en la cámara de la Tournelle contra el espresado La Chausee, y por contumacia, contra la dicha señora de Aubray de Brinvilliers, y continuada despues en la dicha cámara á peticion del procurador general del rey y de la dicha señora Mangot, viuda, contra la susodicha señora de Aubray de Brinvilliers, presa en la Conserjería del palacio, acusada y acabada de instruir en virtud de sentencia dada, la gran cámara y la Tournelle reunidos, y á consecuencia de una demanda interpuesta por la mencionada de Aubray de Brinvilliers;

Conclusiones del procurador general del rey, oida é interrogada la dicha señora de Aubray sobre los casos resultantes del proceso;

Dicho ha sido, que el tribunal ha declarado y declara á la mencionada de Aubray de Brinvilliers, debidamente acusada y convicta de haber hecho envenenar á M. Dreux de Aubray, su padre, y á los mencionados de Aubray, teniente civil y consejero del dicho tribunal, sus dos hermanos, y atentado á la vida de Teresa de Aubray, su hermana;

Y en reparacion, ha sentenciado y sentencia á la dicha de Aubray de Brinvilliers á pedir perdon delante de la puerta principal de la iglesia de París, adonde será conducida en un carro, con los piés descalzos y un dogal al cuello, llevando en la mano un hachon encendido de peso de dos libras, y allí, puesta de rodillas, á decir y declarar que malamente, por venganza y por tener sus bienes, ha hecho envenenar á su padre y á sus dos hermanos y atentado á la vida de su difunta hermana, de lo que se arrepiente y pide perdon á Dios, al rey y á la justicia; hecho esto, será llevada y conducida en el mencionado carro á la plaza de Greve de esta ciudad, para ser allí decapitada en un cadalso, que se levantará al efecto en dicha plaza y luego quemada y esparcidas al viento sus cenizas; y ella, puesta antes á cuestion ordinaria y estraordinaria para obtener que revele sus cómplices; la declara privada é indigna de la sucesion de su mencionado padre, hermanos y hermana, desde el dia de los dichos crímenes cometidos por ella, y todos sus bienes adquiridos y confiscados para quien proceda en derecho; de estos y de otros no sujetos á confiscacion se sacarán antes 4,000 libras para el rey; 500 para sufragios por las almas de los susodichos difuntos, su padre, hermanos y hermana, en la capilla de la Conserjería del palacio y 10,000 de indemnizacion para los dichos Mangot y pago de costas del proceso, y lo mismo contra el susodicho Amelin, *llamado* La Chaussee.

Hecho en el parlamento, á 16 de julio de 1676.»

Pirot, al oir esta noticia, volvió á subir á la torre de Montgommery, no se atrevió á ponerla en conocimiento de su penitente, pero ella estaba preparada para recibir el golpe. Toda su soberbia habia caido y las primeras palabras que dijo fueron para suplicar al doctor que pidiese perdon, en su nombre, á M. Lamoignon y á los jueces, del descaro con que se habia presentado delante de ellos.

La marquesa estaba arrepentida lo bastante para pedir la comunion; el doctor no la dejó acabar la frase. Sus crímenes eran demasiado horribles para permitirla que recibiese *materialmente* el cuerpo de Jesucristo; una comunion espiritual era la única posible.

A esto replicó la Brinvilliers que el mariscal de Marillac, de quien ella era parienta, habia recibido la comunion real; el confesor la contestó que habia una gran diferencia entre los crímenes del uno y del otro, y Mad. de Brinvilliers concluyó por aceptar aquella mortificacion

Por lo demás, dió muestras de unas doctrinas muy particulares en materia de religion. «Muero convencida, decia, de que mi predestinacion estaba unida á mi sentencia de muerte... de la que dependia absolutamente mi salvacion.» Esto era un eco vago, un recuerdo confuso de las discusiones teológicas sobre la gracia; á esto no debe dársele ninguna importancia, ni hacer de la Brinvilliers, como M. Michelet, una criminal por fatalismo religioso. Hay ciertas pa-

labras que corren en una época y que están en uso sin saber por qué, sin que den testimonio por esto de dogmas bien definidos. Predestinacion es una de estas palabras en el siglo XVII y no implica á no ser en el lenguaje de ciertos doctores, la idea de voluntad ausente y de irresponsabilidad.

Despues de estas pequeñas escaramuzas teológicas, la penitente volvió á confesarse, dando cuenta detalladamente al doctor Pirot, de toda su vida pasada.

Entre tanto llegó la hora de comer, el carcelero puso la mesa á la una y media, y Mad. de Brinvilliers tomó un caldo y comió un par de huevos. Durante aquella comida frugal, estuvo hablando con el doctor de cosas indiferentes, con mucha libertad de espíritu y con una tranquilidad sorprendente, pareciendo que estaba en su casa y que habia convidado á un amigo á comer. La marquesa tenia unos modales escogidos, y esa complaciente familiaridad con los inferiores que distinguia entonces á los nobles de raza.



La Brinvilliers, segun el pintor Lebrun.

Desde el primer dia, habia querido que sus carceleros y la mujer que la servia, se sentasen con ella á la mesa; aquellas gentes la querian al verla tan llana y tan bondadosa con ellas.

—Vos, llevareis á bien, le dijo con mucha gracia á su confesor, que no hagamos cumplidos aunque esteis aquí; estos señores acostumbran comer conmigo para hacerme compañía y hoy haremos lo mismo si no teneis inconveniente. Esta es, añadió, hablando con sus tres compañeros, la última comida que hacemos juntos. Mi pobre amiga Duru, pronto os deshareis de mí; ya hace mucho tiempo que os estoy causando molestia, pero pronto se concluirá todo. Ya no tendreis que pelear conmigo, porque estaré en manos de este caballero (mirando á Pirot) y no se os permitirá acercaros á mí. Desde ahora podríais marcharos á vuestra casa, porque no creo que tengais corazon para verme ejecutar, ademas, de que esto se hará quizá muy de mañana.

Todo esto lo decia muy serena y con una tranquilidad en que no habia nada de afectacion. Los dos hombres y la mujer lloraban á lágrima viva aunque trataban de ocultar su dolor; Mad. de Brinvilliers lo notó y echó una mirada á M. Pirot, en la que manifestaba la lástima que le daban aquellas buenas gentes, y en seguida mudó de conversacion y empezó á hablar del calor que era insoportable hacia unos cuantos dias. A pesar de estar aquella pieza á una gran altura, el aire no penetraba en ella sino por una abertura muy pequeña.

El pobre Pirot, muy sofocado, apenas podia atravesar bocado, y aquella firmeza le confundia; Mad. de Brinvilliers creyó que la inapetencia del doctor consistia en lo mala que era la comida y reconvino con dulzura al conserje por haber servido á la mesa un plato de berza en vez de otros manjares mas suculentos; luego instó á Pirot para que bebiese á su salud y el pobre doctor lo hizo.

El dia siguiente era de vigilia. Pirot la propuso que autorizase al conserje para que la pusiera comida de carne; cosa que necesitaria quizá, porque seria para ella un dia de mucha fatiga. La marquesa se negó á hacerlo; consintió sin embargo en tomar dos caldos, uno á la una y otro á las once de la noche. —Esto, bastará para mañana, con dos huevos frescos que tomaré, despues de la tortura.

Concluida la comida, pidió pluma y tinta, porque antes de escribir su confesion, queria escribir á su marido; asi lo hizo con demostraciones del mas tierno cariño hácia M. de Brinvilliers; el doctor se quedó sorprendido al ver esto y pareció dudar de que aquella amistad fuese recíproca.

—Desengañaos, caballero, le dijo la marquesa, M. de Brinvilliers ha entrado siempre en mis intereses, y si no ha venido á hacer algo por mí, no ha faltado sino en lo que no ha podido menos de faltar. Siempre nos hemos escrito cuando yo estaba fuera de Francia, y no dudeis que hubiera venido á París en cuanto supo mi prision, si sus asuntos le hubieran permitido poderlo hacer con toda seguridad. Pero hay circunstancias en que no puede uno hacer lo que quiere; es preciso que sepais que el marqués está abrumado de deudas y que sus acreedores le harian prender en cuanto supieran que habia llegado á París.

Mad. de Brinvilliers se puso á escribir muy de prisa á su marido la siguiente carta:

«En el trance en que me hallo, de entregar mi alma á Dios, he querido aseguraros de la amistad que os profeso, que durará hasta el último instante de mi vida. Os pido perdon de todo lo que he hecho contra lo que os debia. Muero de una muerte *honrada* que mis enemigos me han ocasionado. Yo los perdono de todo corazon, yo os ruego que los perdoneis. Tambien espero que me perdoneis á mí la ignominia que por esto puede recaer sobre vos; pero pensad en que no estamos aquí sino por cierto tiempo, y que quizá dentro de poco, tendreis que ir á dar cuenta exacta á Dios de todas nuestras acciones, hasta de las palabras ociosas, como estoy yo en estado de hacerlo en este momento. Cuidad de vuestros asuntos temporales y de nuestros hijos. Hacedlos educar en el temor de Dios y dadles vos mismo el ejemplo; consultad sobre el particular con M. de Marillac y con M. Cousté. Mandadme hacer todos los mas sufragios que os sea posible y estad persuadida de que muero enteramente vuestra.

De Aubray.»

Al pié de esta carta puso dos letras para sacar cierta cantidad que tenia aun en Lieja.

Habia en la carta unas espresiones tan particulares, que no podian pasar; por ejemplo, aquello de muerte *honrada* y «enemigos», lo cual no era cristiano, así se lo hizo presente el doctor. «¡Ah! sí, dijo ella con sencillez, mis enemigos son los que me han hecho encausar.» Pirot la reconvino con dulzura diciéndola que no podia tener enemigos, que ella era la que lo habia sido de todo el género humano. Esto costó bastante trabajo hacérselo comprender. —¿Y con qué derecho perdonaríais? añadió Pirot; ¿quién sois vos para esto?

Entonces la dictó otra carta.

Sin embargo, era preciso pensar en el gran negocio de la confesion general; la marquesa rogó al doctor que la escribiese de su mano, dictándole ella, lo cual la quitaria un gran peso de encima.

Pirot consintió en ello, y despues de muchas oraciones, hechas en comun y de frecuentes paráfrasis de los pasajes de la Escritura, el doctor propuso á su penitente como cuadro para hacer una confesion minuciosa, los mandamientos de la ley de Dios. La marquesa fue confesándose por este método, hasta de las cosas mas insignificantes, en medio de un mar de lágrimas. El doctor, para darla de cuando en cuando algun descanso, la hablaba bondadosamente de otros asuntos agenos á la confesion.

A las cuatro de la tarde fue el procurador general á la torre é hizo que llamaran á Pirot, encargando que no le dijeran quién era el que le llamaba. Pirot le encontró en la escalera.

—¡Y bien! le dijo aquel, ¿tiene alguna cosa que declarar? los señores están ya reunidos; ¿hablará?

El confesor volvió á subir al cuarto de la marquesa.—Señora, la dijo, vos se lo habeis contado todo al sacerdote; ¿no les direis nada á los señores jueces? — Si, contestó Mad. de Brinvilliers, pero hoy no; mañana.

Al hablar así, parecia disgustada. — Mañana, repitió, diré todo lo que sé, pero por Dios, que me dejeis descansar hasta mañana; yo descubriré mi crímen á M. de Palluau; reconoceré delante de él que he envenenado á mi padre, que he hecho envenenar á mis hermanos y que he intentado envenenar á mi hermana.

Pirot, al verla en este terreno, se aprovechó de la ocasion para volver á hablar de lo mas esencial, en el concepto de los jueces y en el suyo propio, del veneno y del contra-veneno; la Brinvilliers contestó como era de esperar:

«Yo quisiera saber la composicion de los venenos de que me he servido y de que se han servido otros por órden mia; pero todo lo que se sabe sobre el particular, es que en uno de ellos entran los sapos y que los otros no eran sino arsénico enrarecido.»

Pirot, que creia en la existencia de un secreto terrible, insistió con la marquesa para que lo revelara, pero aquella le habia dicho todo lo que sabia. ¿Y no sabeis, la dijo Pirot, de qué se compone ese veneno tan terrible que causó la muerte de Sainte-Croix por habérsele roto la careta cuando lo estaba confeccionando? La marquesa le contestó que Sainte-Croix habia muerto en su cama, cosa que todo el mundo parecia ignorar. Tambien dijo que Glazer, boticario del arrabal de San German, era el que sabia componer las sustancias venenosas de que se servia Sainte-Croix, pero este hombre hacia bastante tiempo que habia muerto. La marquesa sabia que el boticario hacia uso de un agua rojiza y de otra blancuzca, pero no podia decir los ingredientes que entraban en la composicion de aquellas aguas. Res-

pecto al contra-veneno creia que habia uno, pero no lo conocia.

Oigámosla con respecto á sus cómplices:

«Sobre este estremo, dijo, no sé que pueda acusar á nadie mas que á un hombre, á quien dí hace diez años un veneno que me pidió para envenenar á su mujer.» Aquí el doctor tocó otra cuestion delicada.—Pero señora, la dijo Pirot, ¿cómo esplicais entonces la carta que despues de hallaros presa escribísteis á M. Pennautier, esperándole para que hiciera por vos todo lo que pudiera y que se acordase de que vuestros intereses en este asunto eran los suyos propios?

—«Caballero, contestó la marquesa, yo ignoro de todo punto que haya habido jamás inteligencia entre Pennautier y Sainte-Croix en materia de venenos y no podria acusarlos de ello sin faltar á mi conciencia. Pero como se ha encontrado en la cajita una carta que le concernia, y como yo le habia visto mil veces con Sainte-Croix, creí que su amistad podia haber llegado hasta el punto de entenderse el uno con el otro con respecto á venenos, y en esta duda me arriesgué á escribir á M. Pennautier como si lo hubiera sabido de cierto, y porque esto no agravaba en nada mi causa, haciendo yo para mis adentros el siguiente raciocinio: Si ha habido alguna relacion entre Sainte-Croix y Pennautier sobre venenos, este último creerá por lo que yo le escribo que estoy enterada del secreto, y esto le moverá á dar pasos en mi favor, mirando mi negocio como suyo, temeroso de que yo le acuse. Si es inocente mi carta, no tiene objeto, y únicamente podrá atraerme la indignacion de una persona, que no hubiera pensado en declararse en mi favor ni en hacerme ningun servicio aun cuando yo no le hubiera escrito.»

Pirot insistió: ¿lo hubiera hecho si el único objeto de los jueces hubiese sido el que Pennautier apareciera inocente?

—«Si teneis cómplices, es preciso decir á los señores quiénes son; si ese hombre es inocente, no puede dejarse que recaiga sobre él semejante sospecha; no aguardeis á que se os dé tormento para tributar homenaje á la verdad.»

Tal fue la conclusion de Pirot. Por lo demás, este tenia á su disposicion un medio que todo lo puede sobre el espíritu de una mujer cristiana; dilatar la absolucion hasta estar plenamente convencido de la sinceridad de la penitente.

El procurador general habia aguardado el efecto que produciria su pregunta, cuya respuesta fué á saber al cabo de un rato. Volvieron á preguntar por Pirot, sin decir quién era el que lo buscaba, aunque él lo comprendió perfectamente y tambien la marquesa, pero esta tuvo la discrecion de no manifestarlo abiertamente.

El procurador general estaba al pié de la escalera.—«¿Y bien?»—Por hoy nada, mañana hablará. —No os desvirtueis, señor doctor; no durmais aquí. Necesitamos de vos mañana, y entre tanto la asistirá el P. de Chavigny.

Pirot volvió á subir y encontró á la Brinvilliers enternecida con sus recuerdos; hablóle de sus hijos, hácia los cuales manifestó un gran cariño y concluyó por decir: «Cuando yo no exista no tendrán á nadie en este mundo, haced mis veces con ellos.»

Y comparando su vida pasada con su humillacion presente, añadió:—«Aun siento en mí apego á la gloria del mundo; recemos para que Dios aparte de mí estas ideas ambiciosas.» Y se acusaba de lo que aun en su miserable condicion pasaba por ella de cuando en cuando, de sus sentimientos de amor y de gloria.

Estas salidas eran naturales en su carácter, y algunas veces se veia asaltada por unas tentaciones que ella rechazaba con todas sus fuerzas. «En este mismo punto, le decia al doctor que estaba atónito y confuso de que se le hiciera semejantes revelaciones en medio de su plática, en este mismo punto hay momentos en que no puedo tener pesar de haber conocido al hombre cuyo conocimiento me ha sido tan fatal, ni detestar su amistad que me es tan funesta y que me ha acarreado tantas desgracias. Estas no son sino unas tentaciones pasajeras y que yo aparto en seguida de mi espíritu, pero vuelven á asaltarme de cuando en cuando y esto me da pena. Tengo miedo de que crezcan segun vaya acercándose el momento de mi muerte, y las *temo mucho en el cadalso*.

Por la tarde vino el gran consejero eclesiástico á interrumpir al doctor de la Sorbona: aquel sacerdote llevaba la carta de la hermana María de las Carmelitas. Era ya un poco tarde para tratar de ganar á Mad. de Brinvilliers con aquel documento, para que oyese las exhortaciones del doctor; pero Pirot tranquilizó sobre este punto al consejero, enterándole del gran ascendiente que habia adquirido sobre su penitente.

Mad. de Brinvilliers recibió la carta con una alegría mezclada de gratitud.

A las nueve llegó el P. de Chavigny para pasar la noche al lado de la sentenciada. Esta, al verle, no pudo reprimir uno de aquellos movimientos nerviosos que solia padecer de cuando en cuando, y le dijo á Pirot: «¿Qué viene á hacer aquí este señor?» —«Señora, la contestó el doctor, no conviene que os quedeis ahora sola.»—«¡Ah! Vos me habíais prometido no abandonarme.» Pirot la hizo presente que él necesitaba descansar un poco para tener mas fuerzas al dia siguiente.

Catorce horas hacia ya que el doctor y la marquesa estaban juntos.—«Yo no soy robusto,» añadió con sencillez Pirot, que acogia con cierto terror la idea de pasar una noche fuera de su casa. La marquesa hubiera podido contestarle que ella era una mujer á quien la aguardaba algo peor que el privarse unas cuantas horas del sueño y que sin embargo iba á pasar toda la noche en oracion; pero sin duda tuvo compasion de aquel escelente hombre á quien daba tanto miedo el pasar una noche en vela. En aquel momento pusieron la mesa para cenar, y madama de Brinvilliers no permitió que Pirot se marchara sin tomar antes algun refrigerio. Tambien exigió que el conserje fuese á buscar una carroza para llevar al buen doctor á la Sorbona.

Eran ya cerca de las nueve y media, y las calles

de París ofrecian poca seguridad en aquella época á semejantes horas; por fin llegó el carruaje, y el conserje acompañó á Pirot, que á las diez menos cuarto dió un aldabonazo á la puerta de la Sorbona. El honrado eclesiástico volvia á una hora irregular en que la venerable congregacion estaba ya durmiendo, y Pirot muy inquieto por no haber podido pedir autorizacion á sus superiores para volver tan tarde, no quiso acostarse sin haberse puesto antes á las órdenes del procurador M. Fromageau. Ya no se le exigia á Pirot que guardase secreto sobre su mision.

M. Fromageau estaba durmiendo y tambien habia asistido aquel dia á un reo, á un caballero decapitado en la Croix-du-Trahoir, por monedero falso; Pirot hizo que despertaran al procurador, y le dijo la razon de no haber podido venir á avisarle de lo que pasaba. Puesto ya en regla nuestro buen doctor, se subió á su cuarto á rezar el oficio del dia. Luego repasó en su mente las estrañas ocupaciones en que habia empleado el dia, y empezó á pensar en el grave deber que le aguardaba para el siguiente; por fin, hasta las dos no se metió en la cama; pero no le fue posible conciliar el sueño.

Aquel buen hombre cuenta este insomnio con ese acento de honradez que revela la verdad de lo que se cuenta. Dice que estaba verdaderamente atormentado y afligido; que sentia una especie de cariño paternal hácia aquella mujer de cuya direccion espiritual se habia encargado contra su voluntad. ¿Lograria que se salvase? Esto es lo que le atormentaba. ¿Cómo podria obtener una victoria completa sobre aquella pobre alma? El doctor se puso á repasar mentalmente todas las antiguas amplificaciones de la escuela, todos los trozos de sermones de que su memoria tenia una buena provision.

A las cuatro, cansado de dar vueltas en la cama, se levantó; á las seis estaba en la torre.

En la puerta se encontró con M. Rinçant, médico del tribunal, comisionado para asistir á la cuestion de tormento y hablaron un poco. El presidente de Dailleul le envió á llamar al poco rato, y Pirot bajó á hablar con él.—«Su madre, le dijo al presidente, hace que se pida á Dios por medio de oraciones la conversion de la marquesa: ¿no escribireis vos una memoria de todo esto, señor doctor?—De ningun modo, caballero; esto les está prohibido á los confesores; despues de la ejecucion os diré todo lo que pueda decirse.

Pirot volvió á subir; el padre de Chavigny estaba al lado de la marquesa; esta lloraba á lágrima viva á pesar de tener mucho ánimo.

—«Sois puntual, le dijo á Pirot con gracia, pero hace tiempo que os aguardo con impaciencia y creí que hoy no darian nunca las seis.»

Luego le contó lo que habia hecho desde que se separaron; habia escrito á su hermana, á Mad. de Marillac y á Cousté. El padre Chavigny habia rezado un rato con la marquesa y luego habia hecho sus rezos diarios; Mad. de Brinvilliers, entre tanto rezó el rosario, y concluido se le empezaron á cerrar los ojos, por lo cual pidió permiso al religioso para acostarse vestida y durmió dos horas con toda tranquilidad.

Pirot quiso ver las cartas; hé aquí una de ellas:

«Para mi querida hermana María.

»Amadísima hermana: he recibido pruebas de tu cariño, y podré esplicarte hasta qué punto me han afectado; nunca he dudado del interés que habrás tomado por mí en este negocio. M. Pirot me consuela mucho; y espero por su medio prepararme bien para recibir una muerte ignominiosa. Confio soportar por la misericordia de Dios todo lo que sea servido enviarme y que recibiré de todo corazon como cosa venida de su mano, suplicándole que lo acepte en expiacion de mis culpas. Te recomiendo particularmente á mi marido y que hagas lo que puedas para suplicar á la familia que haga de modo que los acreedores le dejen un pedazo de pan, y que piense en dar educacion á mis hijos. Esta es la gracia que te pido y que ruegues á Dios por el eterno descanso de mi alma. No puedo escribir á mi hija, me falta valor para hacerlo, haz que esto llegue á su noticia. Concluyo asegurándote que muero siempre tuya.

»D'Aubray.»

«Mis respetos á toda vuestra comunidad y que ruegue á Dios por el eterno descanso de mi alma.»

Nada habia que decir sobre esta carta á todas luces escelente. El doctor hizo una breve oracion con su penitente, y ambos se prepararon para continuar la confesion empezada.

La marquesa, sin embargo, empezó por proponerle una duda á su confesor, y este incidente pinta lo que era aquella época y tambien el carácter particular de la mujer.

Hízole presente la marquesa á su director que su crímen habia sido tan atroz que no podia tener esperanzas de irse derecha al cielo por grande que fuese su arrepentimiento, sin pasar antes por el purgatorio. Pero hé aquí lo que la inquietaba: ¿una vez en aquel sitio presa de aquel fuego vengador, cómo podria estar segura su alma de que aquel fuego temporal no era el fuego eterno del infierno? Pirot hizo cuantos esfuerzos estuvieron en su mano para probarla que lo mismo en el cielo que en el purgatorio y en el infierno, el alma tiene conciencia clara y completa de su estado.

Mas de una hora se pasó en estas sutilezas, mezcladas con frecuentes actos de contricion.

Entonces fueron á decir á Mad. de Brinvilliers que tenia que bajar, la marquesa comprendió que iba á pasar por la gran prueba, á pesar de haberla dicho que no era mas que para leerle la sentencia; la infeliz se puso la capa y cogió su libro de devociones.

Al salir de la estancia, la marquesa se acercó á la mujer que la asistia y la entregó un pedacito de marfil diciéndola al mismo tiempo en voz baja: «Cuando yo haya muerto, quemadlo.» Aquella mujer, á pesar del afecto que habia cobrado á Mad. de Brinvilliers, se vió en un gran conflicto. ¿No podia haber allí dentro algun sortilegio y no se comprometeria ella satisfaciendo el voto de la sentenciada? Por fin se decidió á

enseñar aquel pedacito de marfil á un carcelero que, á su vez, se lo enseñó á M. Pirot. El doctor, aunque poco esperto en la materia, juzgó por la forma y por los agujeros que tenia aquella piececita de marfil que eran dos dientes postizos de un solo pedazo. Sin embargo, dió parte del hecho al sustituto Lameth que á su vez consultó con el médico de que hemos hecho mérito, de suerte que de escrúpulo en escrúpulo, el pedacillo de dentadura llegó hasta la pieza del tormento. M. Rinçant echó una ojeada sobre aquel objeto que causaba tanta alarma y se sonrió sin decir ni una sola palabra. El facultativo conoció sin duda que aquello era una pequeña vanidad de mujer, un acto de coquetería *in extremis*.

Al separarse la marquesa de Pirot volvió á prometer que lo diria todo y acompañada del conserje bajó á la pieza del tormento.

Allí se la leyó la sentencia, que por un momento la turbó al oir sus siniestras fórmulas. Quizá la inquietó mas lo de ser quemada despues de muerta que lo de pedir perdon á la puerta de la iglesia : sea de esto lo que fuere, pidió que se la leyeran segunda vez.

Hecho esto, el verdugo se acercó á la marquesa é hizo ademan de agarrarla; Mad. de Brinvilliers le miró de arriba abajo y no dijo una palabra. Al ver que aquel hombre tenia un cordel en la mano, le presentó las dos muñecas unidas para que la atara.

El ejecutor de la justicia la condujo á un rincon del cuarto, en donde habia dos cubos de agua, un embudo, un sitial de madera y un colchon. Hiciéronla sentar y el verdugo la ató los brazos y las piernas con unos cordeles fuertes que apretó con fuerza y de los que tiró despues.

La marquesa al ver esto, les dijo á los señores Palluau y Mandat jueces comisionados para el interrogatorio:

—«Caballeros, esto es inútil; yo lo diré todo sin necesidad de tormento. No quiere decir esto que yo pretenda que se me exima de él porque la sentencia dice que se me dará y creo que no se me podrá dispensar de sufrirlo; pero antes de esto, yo lo declararé todo, asi como todo lo he negado hasta ahora, porque he creido defenderme por este medio y no estar obligada á contar nada, pero me han convencido de lo contrario.»

En seguida empezó á declarar, y respecto á crímenes no dijo mas de lo que llevaba ya referido al sorbonista. No nombró cómplices, ni en medio de los dolores del tormento que por lo demás fue moderado.

—«Todo lo digo, repetia á menudo; no vive ninguno de mis cómplices; no sé la composicion del veneno y tambien ignoro el contra-veneno que hay que tomar. Si me hubiéseis dado hace tres semanas un hombre como M. Pirot, lo hubiera dicho todo desde luego como lo digo ahora.»

Y no salió de aquí.

Entre tanto el sorbonista, inquieto por su penitente á quien iba cobrando cariño por momentos, bajó del piso alto de la torre.

Pasado algun tiempo fueron á decirle que la marquesa estaba á su disposicion.

Corrió en seguida á reunirse con ella, y en la pieza de la tortura se encontró con M. de Palluau, que le dijo:—¿Cuánto tiempo necesitais para prepararla?»—Entonces fue cuando Pirot supo que habia habido tormento, y esto le trastornó.

—No puedo decíroslo; seis horas de interrogatorio y de tortura pueden muy bien haber cambiado las buenas disposiciones en que yo la dejé esta mañana.

Pirot pidió cuando menos cuatro ó cinco horas.

—«Ha declarado poca cosa, dijo Palluau, pero nosotros creemos que ha dicho todo lo que sabe.»

La marquesa aun no le habia dicho nada á Pirot de aquella confesion escrita de que tanto se habia hablado. El doctor estaba inquieto por esto, temeroso de que la marquesa no se lo dijese todo, y pidió un traslado á los señores.—«Si me habla de esto, dijo, quisiera haberla leido antes para estar preparado á contestarla.»

El escribano Drouet acompañó á Pirot á la pieza de la Tournelle en donde se guardaba el original, pues no se habia sacado de él ninguna copia. El doctor pasó en seguida al cuarto en donde estaba la Brinvilliers. La habian acostado en un colchon cerca de la lumbre despues de haberla hecho que se mudara, pero estaba colocada de suerte que no se la podia ver; Pirot siguió al escribano.

Aquella confesion de Liege de que se habia apoderado Degrais estaba escrita en nueve ó diez plieguecitos de papel y con muchos intervalos en blanco. Todos los artículos, dice Pirot, empezaban por las palabras: «Yo me acuso...» sin decir en ninguno, *Dios mio*, ó *Padre mio*. Aquello no era sino una especie de conversacion de la culpable, consigo misma, *un memorandum*, tal vez, un proyecto de confesion mas bien que una confesion verdadera. Esta es en efecto la idea que de aquel escrito habrá podido formar el lector.

Cuando Pirot hubo acabado de leerle, volvió á la pieza del tormento en donde su penitente iba volviendo en sí poco á poco, aunque todavía daba compasion mirarla á la cara. El tormento habia sido mas largo que cruel; ¡pero la paciente era tan delicada, tan fina!

La infeliz volvió hácia Pirot sus ojos enrojecidos y le dijo:

—«Ya no quiero pensar mas en los hombres, sino en Dios únicamente.»

A esto se habia puesto ya de pié y andaba con bastante trabajo. Luego bajaron y atravesaron las galerías, yendo Mad. de Brinvilliers entre el confesor y el verdugo; aquel á su derecha y este al lado opuesto. Asi llegaron á la capilla (¡el verdugo en aquel sitio!) y al entrar en el coro, Pirot se arrodilló y la paciente tambien, aunque con mucha dificultad porque tenia los huesos molidos. Despues de una breve y muda oracion al Santísimo, la marquesa le pidió al doctor que la mandara hacer un acto de contricion.

En la nave habia algunas personas con toga á las

que Pirot no habia visto aun. El verdugo se apoderó de la paciente, la hizo pasar por detrás del altar y la condujó á la sacristía, que era el sitio en donde debia prepararse para morir. El ejecutor de la justicia cerró en seguida la puerta dejando dentro á la marquesa y á su confesor, y se sentó en el coro cerca de la puerta como un perro que guarda su presa.

Pirot hizo sentar á Mad. de Brinvilliers en una silla, y él se sentó en frente de ella en un banco. La pobre estaba muy desfigurada, su rostro tan blanco de ordinario, parecia una brasa y sus ojos centelleaban.

Dijo que tenia la boca seca y que sentia debilidad, y pidió un poco de vino que Pirot mandó traer inmediatamente: la marquesa bebió una porcion de veces seguidas, pero una gota cáda vez.

Y aquí observa el doctor en contra de la opinion generalmente admitida, que en aquellos dos dias no vió beber vino á la marquesa sino cuando lo necesitó para restaurar sus fuerzas. «No lo bebia, dice, sino de hora en hora, y únicamente lo que hubiera podido tragar una mosca.»

La marquesa le pidió al carcelero un alfiler para prenderse el pañuelo del cuello y para quitarle á aquel hombre grosero toda sospecha de que quisiera hacer de él un mal uso, le dijo:—Ahora, ya no teneis que temer nada de mí; el señor (señalando á Pirot) sale garante y responde de que yo no trato de hacerme daño.—«Señora, la contestó el carcelero, dándola el alfiler; perdonad que me atreva á contradeciros; jamás he desconfiado de vos; si á alguno le ha sucedido esto, seguramente que no ha sido á mí.»

Al decir esto, se puso de rodillas y la besó la mano: la marquesa se enternecio, y mirándole, le dijo con humildad:—«Rogad á Dios por mí.»—«Mañana rezaré por vos de todo corazon, la contestó el carcelero, llorando á lágrima viva.

La marquesa se prendió el alfiler como pudo, pues tenia atadas las manos.

¿En qué situacion de ánimo se encontraba entonces Mad. de Brinvilliers? Esto importa saberlo para juzgar si la tortura no habia sido sino figurada, si la paciente dejaba algun vacío en sus declaraciones, si habia entre ella y la magistratura una inteligencia inmoral.

M. Michelet asegura: Que Pirot al quedarse solo con ella, halló otra persona enteramente distinta de la de por la mañana. Que estaba, por decirlo asi, tiesa, seca, altiva y que su mirada era dura y centelleante; que no entraba ya en las buenas ideas, y que no estaba resignada.

Aquí hay una exageracion sistemática que llega hasta ir contra el mismo sistema. Si la tortura no hubiese sido una cosa seria, si esta no hubiese sido mas que una farsa vergonzosa, ¿por qué habia de estar Mad. de Brinvilliers tan profundamente modificada por el tormento? Porque la marquesa lo está en efecto, aunque no tanto como dice M. Michelet, y sobre todo, no de la manera que este lo entiende. Las primeras palabras de la marquesa al volver á ver á su confesor, son: «No quiero pensar ya en los hombres, sino en Dios únicamente.» Su fé no se ha quebrantado; pero su delicadeza de mujer ha sufrido una prueba clara, y la infeliz está calenturienta. Tambien se ha sublevado su alma, ha oido hablar de fuego y teme que la quemen viva; tiene el orgullo del nacimiento y de la costumbre y se ve obligada á pedir perdon delante de todo un pueblo. La sentencia manda que se le den 10,000 libras á Mad. de Aubray, cuñada de la marquesa, sacadas de los bienes de esta. Esto es lo que mas la ha afectado y lo que la hace decir con cierta amargura: «Esto no será muy provechoso para mis hijos.» Tambien dice la sentencia que de los susodichos bienes se saquen 2,000 libras para sufragios por las almas del padre y de los hermanos de la marquesa.

Esto la ha apartado un poco de la idea divina y la ha llevado violentamente á pensar en las cosas terrenas. El padecimiento y el temor al padecimiento han observado en ella una reaccion pasajera en el sentido de la resistencia y del rencor, y asi se lo confiesa á M. Pirot. Durante el tormento dice, no *una porcion* como asegura M. Michelet, sino *dos* mentiras, y aun esto no ha sido para disculparse. Ha acusado á Briancourt y á Degrais: del primero ha dicho que nunca le habia confiado sus crímenes, *aunque esto fuese cierto*; á Degrais le ha acusado de haber sustraido unos papeles de la cajita en Liege: á esto se reduce todo.

Lo cierto es, que despues de la prueba del tormento, Mad. de Brinvilliers tuvo no poco trabajo en desechar de sí dos ideas que la asediaban contínuamente: la de la sentencia ignominiosa, la de la vergüenza que esta ha de causarla hasta su muerte: tambien la persigue el recuerdo de sus hijos, y en particular el de sus dos predilectos; la hija mayor, carmelita en Pontoise y el mayor de los varones.

Pirot, que la ve preocupada, se esfuerza para tranquilizarla con respecto á aquel fuego que abrasará su cuerpo muerto sin tocar á su alma; esta resucitará aunque el cuerpo haya desaparecido completamente; porque Dios, para quien no hay nada imposible, sabrá reunir perfectamente todas las partes de aquella cubierta terrestre. Respecto á la infamia del suplicio ¿no quemaban los romanos por compasion y para darles honor, á sus parientes mas queridos?

Pero la marquesa no escucha á aquel buen hombre que predica en desierto. Por fin, Pirot la hace arrodillarse aunque con mucha dificultad, porque todos sus miembros están magullados, se arrodilla delante de ella, ambos imploran la divina gracia por medio de la oracion y el sacerdote del Altísimo vuelve á hablar á su penitente. En vez de las miradas secas y áridas, de las «contorsiones de boca y de otras salidas impetuosas de una soberbia abatida» se ven comparecer las lágrimas, los sollozos, el arrepentimiento sincero, la humildad.

Y en efecto, si alguna cosa puede probar la sinceridad de aquella mujer delante de sus jueces, es su conducta ante el ministro del Señor. Aquella tiesura pasajera, aquel horror al padecimiento físico; aquella repugnancia á la humillacion, aquellos re-

cuerdos de unos seres queridos; luego aquella confianza ilimitada en Dios de un alma, que como dice Bossuet, no va ya á respirar sino hácia la parte del cielo; todo esto escluye la idea de aquella mezquina y negra intriga que figura el historiador.

Pirot y su penitente pasaron todavía hora y media rezando y llorando juntos. La marquesa tuvo efusiones admirables de gratitud hácia aquel pobre sacerdote que tomaba parte en sus últimos dolores y arranques soberbios de amor hácia el Dios que aquel hombre la representaba como un manantial inagotable de perdon.

Cuando Pirot la vió en el estado de compuncion en que él habia deseado verla, la anunció que iba á darla la absolucion. La marquesa se arrodilló con mucho trabajo y apoyó sus manos atadas en las rodillas del confesor, de cuya boca salieron las palabras de perdon.

Aun estaban rezando ambos, cuando el verdugo abrió la puerta so pretesto de preguntar si se les ocurria alguna cosa. Pero en realidad, de lo que se trataba era de una reclamacion de un acreedor que venia á acosar á su deudor en los mismos escalones del cadalso. La marquesa de Brinvilliers habia comprado unos cuantos años antes una carroza en 1,500 libras y no habia entregado aun de aquella cantidad sino 300 libras á buena cuenta. El maestro de coches suplicaba al confesor que interviniese para obtener algunas garantías, por lo que le faltaba que percibir: la marquesa acogió con dulzura esta peticion y prometió pensar en aquel negocio.

Pero, como el verdugo no se movia de junto á la puerta, la marquesa le preguntó si era ya hora de marchar, y habiéndola contestado aquel hombre que no eran mas que las cinco y media y que aun podria retardarse la salida dos ó tres horas, la marquesa mostró la alegría que la causaba aquel retardo. Pirot vió con mas gusto aquella alegría que la impaciencia que tenia su penitente por morir, inmediatamente despues de haber sufrido la tortura.

Cuando el verdugo marchó, la marquesa le enseñó á Pirot un rosario que llevaba encima.—«Mucho me alegraria, le dijo, de que este rosario no cayera en manos del verdugo, no porque crea que hiciera de él un mal uso, porque estos hombres son cristianos lo mismo que nosotros; pero en fin, yo preferiria verle en poder de otra persona, de mi hermana, por ejemplo. Pero tengo miedo de que la ha de dar cierto horror de tocar una cosa que ha sido mia. Si esto no ha de causarla mucha pena, me haria un obsequio particular en aceptarlo; esto la haria acordarse de mí con mas frecuencia.»

Pirot la prometió cumplir aquella última voluntad; en aquel instante entraron á buscarle de parte del procurador general.—Hé ahí, le dijo el magistrado, una mujer que nos hace perder el juicio, confesando su crímen y no queriendo declarar sus cómplices. ¿Sabeis los rumores que corren en el palacio, en la córte y la ciudad? Pues se dice que vos sois amigo de M. Le Boultz, y que la estrecha relacion que existe entre vos, su familia y la vuestra, os han hecho apartar á la marquesa de su idea de agravar á Pennautier y á sus demás cómplices. Lo que es yo, estoy persuadido de vuestra integridad y que no hay amistad capaz de haceros faltar á vuestro deber.

Que concierte quien pueda estas inquietudes y estos escrúpulos con la supuesta combinacion para cubrir á los cómplices y salvar á Pennautier.

—«Conozco mucho de nombre á M. Le Boultz, contestó sencillamente Pirot, pero á su persona no la he visto nunca. Sé que tiene un hijo doctor que pertenece á la casa real y á quien tampoco conozco. De todos esos señores no conozco sino á uno de los hijos, consejero, y eso desde esta mañana, antes no le habia visto jamás.

Este Le Boultz era uno de los muchos importunos que habian sitiado á Pirot por la mañana en el cuarto del alcaide. ¿Qué habia ido á buscar aquel hombre al lado del confesor de Mad. de Brinvilliers? Pirot contó á este propósito la corta conversacion que habia mediado entre los dos aquella mañana.

—Sin duda le habia dicho el jóven consejero, sabreis que se quiere complicar á M. de Pennautier en el asunto de Mad. de Brinvilliers como si fuese su cómplice. Yo sé que es inocente y hago gestiones para que se le ponga en libertad. Nosotros no tenemos nada que temer siempre que no se falte á la verdad, pero tenemos *que temerlo todo de la violencia del tormento y de la debilidad de una mujer*. Yo, estoy convencido de la inocencia de mi cuñado; pero no *puedo dejar de tener miedo de que Mad. de Brinvilliers le acuse con falsedad*, en cuyo caso, caballero, esperamos que vos tendreis suficiente integridad para obligarla á retractarse y para darla á entender que no puede morir con la conciencia tranquila sin sincerar antes al inocente.»

Supongamos á Pennautier inocente de toda complicidad, al menos *positiva y directa*, con todo siempre habia que temer mucho de la tortura. Mad. de Brinvilliers podia por debilidad física acusarle sin fundamento, y entonces no le quedaba otro recurso que el apoyo del confesor.

Pirot, que sabia ya lo que la penitente tenia que confesar, hizo entender á M. Le Boultz lo que él no le podia decir, á saber, que Mad. de Brinvilliers no acriminaria nunca á un inocente; y no salió de estas generalidades.

El procurador general, quedó satisfecho con aquellas esplicaciones.

Entre tanto se estaba preparando todo lo necesario para poner al Señor manifiesto en la capilla á fin de que la sentenciada hiciera su comunion espiritual, única que como recordará el lector la estaba permitida. Antes de proceder á aquella solemne ceremonia, los comisionados y el escribano Drouet hicieron sufrir á la paciente el último interrogatorio. Otra nueva tentativa para conocer los cómplices. En este interrogatorio se insistió hasta con tenacidad para averiguar si Pennautier era uno de ellos.

Insistamos tambien nosotros, aunque por última vez, sobre este punto y comparemos las declaraciones que ha dado la marquesa en el tormento, con las que va á dar en la capilla.

En el tormento, ha confesado esplícitamente «que

habia envenenado á su padre por su mano y por medio de un lacayo llamado Gascon que Sainte-Croix la habia enviado. Por espacio de siete ú ocho meses se habian empleado contra el anciano, el agua y los polvos. Habia envenenado á sus hermanos por medio de La Chausse, haciendo uso de un agua clara y encarnada. Tambien habia envenenado á su marido con arsénico y en cantidad de un grano del tamaño de un botoncito chico.» Y al mismo tiempo nos ha hecho notar que no se debia dar mucho veneno de una vez para que no se advirtiese, como asimismo para que no produjera demasiado efecto y con mas precipitacion de lo que convenia. Ella misma habia sido envenenada por Sainte-Croix por espacio de siete ú ocho meses; pero como hacia mucho uso de la leche, esto la salvó. Tambien ha conocido particularmente á Glazer por hombre de talento, de finura y de habilidad. Este iba á Florencia á aprender cómo habian de confeccionarse los venenos mas finos y sutiles, que luego vendia á personas de calidad Preguntada: ¿Quiénes eran esas personas?

Ha dicho que creia que M. Fouquet, superintendente de hacienda, que era el que había enviado á Glazer á Florencia. Este le ha dicho á Sainte-Croix que el señor Fouquet queria servirse de aquellos venenos.

Preguntada: ¿Para qué?

Ha dicho: Que Sainte-Croix no se lo habia confiado y cree que seria *para alguna cosa de consecuencia y que habia de ser para dárselos á alguno que le estorbaba*.

¿Qué veneno era este de Florencia? La marquesa cree que era un *vegetal*. Glazer iba á Italia á buscar una yerba de hojas pequeñitas, parecidas á las de sen, aunque un poco mayores. Esto es lo que iba á buscar por órden de Fouquet para *algun gran designio*.

Ademas de este punto de Glazer, sobre lo que mas se la habia apurado en el tormento habia sido con respecto á Pennautier; tocante á esto se halla en el acta de la *ejecucion* la huella de las conminaciones mas fuertes, á las que la marquesa contesta: «que en el trance en que se halla de ir á dar cuenta á Dios de todas sus acciones seria muy fuera de propósito andar en contemplaciones con Pennautier y que si supiera que este era culpable de envenenamiento ó de cualquier otro crímen, no dejaria de decirlo.»

A otras preguntas contesta:—No haber oido hablar nunca á Sainte-Croix de que Pennautier le hubiese prometido dinero por hacerse con un cargo de secretario de gabinete.

Y mas adelante dice:—Belleguise podia estar en inteligencia con Sainte-Croix respecto á la falsificacion de la moneda, pero no creo que Pennautier tuviera de ello el menor conocimiento.

¡Y bien! estos puntos tan ilustrados ya van á ilustrarse todavía mas y hé aquí lo que motiva el último interrogatorio de la capilla.

A ruego del procurador general, el doctor tuvo que apurar aun otra vez y en público á su penitente para que declarase de qué se componia el veneno y del contra-veneno, si acaso lo conocia y que acusase «sin contemplaciones ni miramientos á todos sus cómplices en el caso de tenerlos.» A lo cual contestó por última vez que no tenia nada que añadir á lo que llevaba dicho.

Interrogada sobre la deuda de Paul, sobre las cartas escritas por ella desde la Conserjería, y sobre Martin, sostiene imperturbablemente sus dichos con una indiferencia evidente hácia Pennautier. Agréguese esta persistencia con la certidumbre en que está de su próxima muerte y con el estado de su corazon contrito y penitente y pronúnciese en pró ó en contra del supuesto complot entre la iglesia y la magistratura.

¿La verdadera conclusion no es la de M. Palluau? «Ha declarado poca cosa, pero nosotros creemos que no sabe nada mas.»

Sabiendo ya los magistrados á qué atenerse sobre el supuesto misterio que encierra la causa, no insisten en la capilla sino sobre un punto interesante, sobre lo de Glazer. En las declaraciones dadas en el tormento se habrá notado el estraño detalle relativo á M. Fouquet. Sin duda aguna que M. de Lamoignon ha recibido órden en este intervalo de aclarar si es posible lo que significa, *el gran designio*, y á esto tienden todos sus esfuerzos.

Interrogada: En qué época la ha revelado Sainte-Croix que Glazer habia ido á Florencia.

Ha dicho: Que podrá hacer unos siete ú ocho años, que Saite-Croix la dijo que, hacia doce ó trece que M. Fouquet habia enviado á Glazer á Florencia.

Interrogada: Si no la ha dicho cuál era el gran designio de Fouquet y si ha nombrado á alguien que ella recuerde y que haya tomado parte en aquel negocio.

Ha contestado: Que no la ha dicho nada mas si no que el veneno era para alguna persona de condicion y para otras que figuraban en la córte, pero sin que Sainte-Croix se las nombrara.

Quiere saberse mas; quiere consignarse lo que era aquel veneno de Florencia. La rea dice sobre esto todo lo que sabe, pero el caso es, que sabe muy poca cosa.

—«Un dia, declara, vino Sainte-Croix á decirme: Señora, vuestro amigo Glazer se muere y me ha enviado á llamar para darme una cosa rara. Y Sainte-Croix contaba que aquella cosa era la piedra filosofal; pero de lo que se trataba era de unos venenos tan buenos y tan sutiles que su efecto era infalible.»

A esto se reduce todo. Pero no olvidemos aquella revelacion particular relativa á Fouquet: este nombre lo volveremos á encontrar en otra causa de envenenamiento mucho mas grave aun que la de La Brinvilliers.

Vengamos ahora á la agonía de la marquesa.

Eran ya las siete menos cuarto y la adoracion al Santísimo Sacramento, que debia servirla de viático estaba fijada para las siete. Entonces se empezó á notar un gran movimiento en la Conserjería, porque era costumbre en semejantes casos que todos los presos asistiesen á la adoracion.

El verdugo se acercó á la marquesa y la apretó un poco mas las ligaduras.

El acto religioso de la adoracion fue corto. Al salir la marquesa de la capilla, el criado del verdugo compareció con la camisa que, en conformidad de la sentencia, debia llevar la rea encima de las demás prendas de su traje. En el patio habia varios curiosos, magistrados y gente decente: Mad. de Brinvilliers mostró alguna confusion de que la vieran en tan triste estado y maniatada aquellas personas, y trató de taparse el rostro del mejor modo que la fue posible hacerlo.

El criado del verdugo la condujo con bastante aspereza por un corredor oscuro; como aquel hombre tiraba con violencia de la marquesa, se desengarzó el rosario que esta llevaba y las cuentas rodaron por el suelo. La Marquesa se paró al oir el ruido que hicieron al caer y Pirot y el criado del verdugo las



La penitencia.

recogieron como Dios les dió á entender en aquella lobreguez, poniendo el criado del verdugo en las manos de la Brinvilliers las que él habia recogido.

—«Buen hombre, le dijo la marquesa humildemente, ya sé que no poseo nada y que todo lo que llevo encima os pertenece. Yo no puedo dar nada no siendo con vuestro consentimiento, pero os suplico que tengais á bien entregar este rosario al señor (por Pirot). No perdereis mucho en hacerlo asi, porque es de poco valor.»

Entre el patio grande y el primer postigo se la puso la camisa. La marquesa creyó que iban á desnúdarla y su pudor se alarmó; pero el verdugo la tranquilizó diciéndola que no era tal la costumbre y que bastaba que la camisa fuese por encima de los demás vestidos. Aquella camisa era muy ancha y de una tela bastante regular y poco morena. Cuando se la hubieron puesto se mostró un tanto humillada y llena de vergüenza, contempló un rato aquella especie de saco que la cubria desde la cabeza á los piés, haciéndola aun mas pequeña y mas gruesa de lo que era. El ayudante del verdugo la echó el capuchon y se lo ató por debajo de la barba; luego la echó el dogal al cuello, la quitó las zapatillas y la tiró las medias. Para esto tuvo la marquesa que sentarse en el suelo, y rogó al doctor que se sentara á su lado para consolarla.

En aquel patio, que era bastante estrecho, habia unas cincuenta personas de distincion que contemplaban con avidez aquel triste espectáculo. Entre ellas se hallaban la marquesa de Soissons, Mad. de Refugo y M. de Roquelaure.

El orgullo de la marquesa volvió á asomar á flor de agua á la vista de aquellas gentes, y esto la hizo decir: «¡Qué curiosidad particular! El honrado sorbonista se apresuró á hacer que la marquesa desechase aquella idea.»

La Brinvilliers no tardó en recobrar la humildad de que venia dando pruebas hacia unas cuantas horas y al salir de la Conserjería se despidió del alcaide y de la alcaidesa con un sincero ¡adios!

Cerca de la puerta habia un carrito de los mas pequeños entre los que estaban destinados á hacer la limpieza de las calles; esto le chocó tanto á Pirot como á la misma rea; en el inmundo vehículo no cabian cuatro personas, y tres con bastante dificultad. El ayudante del verdugo se sentó en la tabla de delante que cerraba el carrito, y puso los piés en la lanza de este, porque á él le tocaba guiarlo. El verdugo se colocó de pié en el fondo y arrimado á una de las tablas de los costados, y á los piés del ejecutor se sentaron la Marquesa y Pirot encima de un monton de paja. El verdugo dió el hachon encendido á la marquesa, y como aquel era pesado, Pirot la ayudó á sostenerlo con la mano derecha.

La marquesa entre tanto habia recobrado su aire feroz y ciertas convulsiones nerviosas que el confesor conocia ya perfectamente, anunciaban que iba á estallar otra tempestad en su corazon. El orgullo era la última pasion que se sublevaba y que se resistia á rendirse, la marquesa dejó que se traslucieran sus pensamientos secretos esclamando:

—¿Será posible, caballero, que despues de lo que está pasando en este momento tenga tan poco corazon M. de Brinvilliers que quiera quedarse en este mundo?

En este momento y en medio de aquella muchedumbre fue cuando la vió el pintor del rey, Lebrun; la marquesa tenia entonces un espantoso entrecejo, las facciones contraidas de un modo tan estraño y los ojos tan encendidos, que su mirada parecia mas bien de tigre que de mujer: El gran pintor la miró con una profunda curiosidad de artista.

«No me asombra, dice Pirot, que M. Lebrun haya puesto una cabeza tan inflamada y tan terrible en el retrato que ha hecho de la marquesa; dícese que no lo hizo sobre la marcha, sino que le ocurrió la idea de retratarla aquella tarde y que no pudo desecharla en toda la noche, hasta que al dia siguiente la sacó el retrato con lapiz y colores. Yo no sé si aquel retrato se la parece; me han dicho que sí y que el pintor para dar á conocer que aquel retrato es el de una mujer que van á ajusticiar ha puesto á su lado un hombre con un bonete cuadrado sin cuidarse de la semejanza y que en nada se parece á mí, segun he oido.»

Pirot añade tambien por haberlo oido decir, que Lebrun habia tenido la idea de pintar la *indignacion*, y que habia buscado algo entre aquella fisonomía terrible y la del tigre; tambien habia puesto una cabeza de tigre en su dibujo, mirando á la de la Brinvilliers.

Lebrun trataba en efecto de reducir á algunas líneas principales las diferentes espresiones del rostro humano y estudiaba con particularidad los caracteres de las pasiones; Lebrun nos ha dejado un *Tratado de la fisonomía*, en el cual trata por estenso de la relacion entre la fisonomía humana y la de los animales. Pero seguramente que no es el retrato de que habla Pirot, el que ha llegado hasta nosotros. El admirable dibujo del Louvre representa una cara muy patética con los ojos fijos en el cielo, con la espresion de una esperanza llena de temor. El dolor físico y el dolor moral se confunden allí en una tierna é interesante mezcla y la parte baja del rostro está hundida por el temor á la muerte que se echa encima á paso de gigante, en tanto que la mirada está fija en Dios.

Esta fue la espresion que tomó definitivamente el rostro de la marquesa, despues de los últimos combates de su alma.

El populacho gritaba y se apiñaba en derredor del carro, de suerte que no podian andar un paso. Pirot, inclinado hacia la marquesa, trataba de distraer su atencion de aquellos ruidos, y de la lentitud de la marcha, con sus monótonas exhortaciones. Por fin la marquesa fue entrando en sí poco á poco, aunque todavía estaba muy agitada.—«Caballero, solia decirle al doctor de cuando en cuando, ved qué figura hago toda vestida de blanco.» Pirot logró apartar de ella aquellas preocupaciones de falsa vergüenza y hacerla entrar en la vía de una resignacion absoluta; conseguido esto, tuvo un momento de ternura.

«Adoptad á mis hijos en la tierra, le dijo á Pirot, asi como he rogado á la Santísima Vírgen que los adopte en el cielo; cuidad de ellos y servidles de todo; pero lo que mas os encargo es que seais el consuelo de mi marido.»

En este momento iban á llegar á la altura del Hotel-Dieu (El Hospital), y la fisonomía de la marquesa cambió de pronto de resultas de haber mirado fuera del carro. El confesor notó que entre aquella muchedumbre habia alguna cosa que la turbaba. —«Buen hombre, le dijo la Brinvilliers al verdugo, volveos un poco hácia este lado para que yo no pueda ver á ese que viene aquí.» Pirot quiso saber á quién hacian alusion aquellas palabras. «Es una debilidad mia, le contestó la marquesa, el no poder soportar en este momento la vista de un hombre que me ha maltratado. El que habeis visto que ha tocado ahora á la trasera del carro es Degrais, el mismo que me arrestó en Lieja y á cuyo cargo he estado mucho tiempo. Ha sido conmigo un poco duró y me cuesta trabajo verle ahora.

En efecto, detrás del carro habia un hombre á caballo, y este hombre era Degrais, que marchaba á la cabeza de sus arqueros.

El sorbonista la hizo presente á la marquesa que aquel pensamiento era malo y poco cristiano; aquel hombre no habia hecho mas que cumplir con su deber y ella no debia manifestar disgusto hácia él ni tenerle rencor. La marquesa combatió un instante consigo misma y se rindió pidiendo perdon á Dios de aquel mal movimiento. Luego, volviéndose hácia el verdugo:

—Hacedme el obsequio, le dijo, de colocaros como estábais antes, para que yo pueda ver á monsieur Degrais.

Entonces pasaba la lúgubre comitiva por delante de la iglesia de Sainte-Genevieve des Ardents.

Ya hemos dicho que al leerla la sentencia, habia sentido la marquesa un temor enteramente físico que aun la duraba y que no pudo ocultar por mas tiempo.—«Padre, le dijo á Pirot, no me quemarán viva, ¿no es verdad?» El doctor la tranquilizó, haciéndola presente que la sentencia decia que su cuerpo seria quemado despues de muerto, y que si algunas veces se dulcificaban las penas impuestas por las sentencias, jamás se habia visto que se agravasen.

En esto llegaron á la puerta de la iglesia de Nuestra Señora y en el atrio se los hizo apear. A Pirot y á su penitente les costó algun trabajo ponerse en pié por la posicion incómoda que habian tenido en el carro, que hacia se les hubiesen entumecido las piernas.

La catedral estaba literalmente sitiada por la muchedumbre.

La puerta principal estaba abierta de par en par y en el interior habia tambien una porcion de gente. Pirot pasó por detrás de la marquesa, la hizo arrodillarse y él se arrodilló asimismo en uno de los escalones, un poco mas allá.

El escribano Drouet, se puso á la derecha de la Brinvilliers, y el verdugo á la izquierda. El escribano leyó la fórmula de costumbre para pedir perdon, y la marquesa empezó á repetirla segun él la iba leyendo; pero como es natural, su voz era tan débil que no la oian sino los que estaban muy inmediatos.

—Repetid claro lo que va leyendo el señor, la dijo el verdugo con voz estentórea; la marquesa levantó un poco la suya y repitió distintamenie las siguientes palabras.

«Reconozco que malamente y por venganza he envenenado á mi padre y á mis hermanos y tratado de envenenar á mi hermana, para poseer sus bienes, de todo lo cual pido perdon á Dios, al rey y á la justicia.»

Pronunciadas estas palabras, se la quitó el hachon de las manos y se la volvió á subir al carro.

Mucho tiempo costó llegar á la Greve; la multitud iba siendo mas compacta á cada paso y en la misma proporcion se aumentaban las imprecaciones contra la parricida. Dentro del carro se oia la voz monótona del sorbonista que hablaba del Calvario y de la pasion del Señor; la marquesa estaba completamente vencida. Aquellos gritos encarnizados del pueblo que pedia su sangre ya no la causaban ni terror ni vergüenza. Ya no pensaba aquella infeliz señora sino en Dios; y llena de resignacion estaba arrepentida de veras de su mala vida anterior; en este estado fue cuando debió volverla á ver Lebrun.

Las vociferaciones de la multitud inquietaban mas al confesor que á la penitente. «Esto, dice Pirot, es bastante estraño en Paris, en donde el pueblo es generalmente tierno; pero creo que esta misma ternura escitaba á toda aquella gente contra la marquesa; su crímen era tan grave que no se la podia mirar sino como un objeto digno de execracion.»

Asi lo comprendia la marquesa, y escusaba á aquellos furiosos, confesando que su crímen merecia todos los suplicios:

—«Y á pesar de esto, añadió, dirigiéndose á Pirot y suspirando, me hubiera costado mucho resignarme si me hubiesen sentenciado á ser quemada viva. La sentencia dice que no me quemarán hasta despues de muerta y descanso en la palabra que me habeis dado de que asi sucederá.»

Este es un resto de ansiedad enteramente físico, que sobrevive á las turbaciones del alma. El verdugo la oyó y la dijo en un tono brusco, pero al través del cuál se vislumbraba cierto sentimiento de humanidad.

—«Es preciso perseverar, señora; no basta haber venido hasta aquí y haber contestado hasta ahora á lo que el señor os ha dicho; es preciso ir hasta el fin y llegar allí lo mismo que al principio.»

La marquesa no contestó, pero hizo un movimiento con la cabeza para manifestar á aquel hombre que recibia el consejo y que le seguiria.

En aquel punto el escribano Drouet se acercó al carro, á caballo, y la preguntó á la paciente si tenia algo que añadir á lo dicho, advirtiéndola que los dos comisionados estaban en la casa de ayuntamiento, dispuestos á recibir sus declaraciones. La marquesa aseguró de nuevo que no tenia nada mas que decir, sino que ofrecia declarar en descargo de Degrais y de Briancourt, que los habia acusado injustamente.

Gran rato pasó antes que la Brinvilliers pudiera bajar del carro para subir al cadalso, y en este intervalo tuvo que sufrir los gritos, los silbidos y las amenazas de muerte de los que la rodeaban. Por fin se consiguió arrimar el carro á unos tres pasos del tablado. El conductor del vehículo repartia latigazos á derecha é izquierda sobre los mas exaltados, llegándole uno á Pirot que le cruzó la cara, aunque no iba dirigido á él.

Entre tanto se habia apeado el verdugo para poner la escalera; la marquesa miró á su confesor con los ojos arrasados en lágrimas de gratitud y de ternura.—«Padre mio, le dijo, todavía no es aquí en donde debemos separarnos; me habeis prometido no abandonarme hasta que me hayan cortado la cabeza; espero que me cumplireis la palabra.»

El buen hombre lloraba y no podia contestar.

Entonces sacaron á la marquesa del carro, y el honrado Pirot, habiéndose quedado solo un instante, lo aprovechó para llorar á su sabor, tapándose los ojos con el pañuelo. Cuando el ayudante del verdugo le alargó la mano para ayudarle á bajar, se serenó y no pensó en otra cosa que en concluir bien lo comenzado.

La marquesa, al dar el primer paso para subir al tablado, se volvió á encontrar con Degrais que estaba á caballo y le pidió perdon humildemente de todas las molestias que le habia ocasionado, diciéndole en seguida «adios» con el mayor cariño.

Luego subió los escalones con mucha serenidad, conducida por el verdugo. Arrodillóse con la cara vuelta hácia el rio, y el doctor hizo otro tanto en sentido inverso, es decir, mirando á la plaza, de suerte que su boca estuviese cerca del oido de la penitente.

Entonces empezaron los preparativos ó lo que hoy se llamaria la *toilette*, que á la sazon eran largos y crueles porque se hacian en el mismo tablado. Madama de Brinvilliers sufrió con paciencia todos aquellos tormentos, llena de compuncion y prestando atento oido á las exhortaciones del sacerdote, la infeliz derramaba gruesos lagrimones, no de miedo, sino de amor, y su espíritu estaba completamente despejado.

El verdugo habia tenido la atencion de esconder la cuchilla en una gran capa que estaba doblada, para que la marquesa no pudiera ver aquel terrible instrumento, asi como tampoco llegó á ver la hoguera. El verdugo despeinó luego á la marquesa y la cortó la trenza y los cabellos de ambos lados, en lo cual invirtió mucho tiempo. A cada movimiento cedia la cabeza de la paciente, volviéndose á todos lados con una resignacion absoluta, aunque el verdugo la manejase á veces con sobrada aspereza. Aquella operacion iba haciéndose poco á poco y con bastante dificultad, no porque la marquesa tuviera la cabellera muy larga, sino porque era muy espesa.

Cortado por fin el pelo, en lo cual no se habia empleado menos de media hora, el verdugo rompió la camisa de la marquesa por la parte superior para que quedasen descubiertas las espaldas; hecho esto, la vendó los ojos. Para nada encontró resistencia de parte de la paciente; esta estaba como un cordero que llevan al matadero; la marquesa no abrió la boca ni una vez siquiera para quejarse del ejecutor que hacia de ella lo que queria sin que aquella desgraciada hiciese el menor movimiento de impaciencia.

El sorbonista, entre tanto, continuaba sus exhortaciones, mezcla particular de arranques religiosos y de disertaciones pedantescas; pero la Brinvilliers tenia necesidad de oir aquella voz. De pronto la pareció que los sonidos eran mas débiles y que se iban alejando como sucedia en realidad. Es el caso que el verdugo le habia hecho una seña al doctor para que se separase un poco, y aunque este lo habia hecho muy callandito y de rodillas, la paciente lo habia advertido. Entonces, volviéndose hácia donde estaba Pirot, aunque no podia verle.—¡Ah! padre mio, le dijo, os vais, á pesar de haberme prometido que no os separaríais de mí hasta que hubiese recibido el golpe. El doctor la tranquilizó ahuecando la voz para que la marquesa creyera que no se habia separado de ella. Entonces la hizo decir: «¡Jesus, Dios mio, recibid mi espíritu! La marquesa repitió tres veces esta jaculatoria con mucho ardor y con voz firme.

En este momento vió Pirot al verdugo hacer un movimiento para coger la cuchilla que seguia escondida, y se dió prisa para aprovechar aquellos instantes y hacer repetir á su penitente lo mismo que habia dicho á la puerta de la iglesia de Nuestra Señora, haciéndola añadir en señal de perfecta humillacion: «Yo me reconozco de buena fe una criatura abominable. Dios mio, yo reconozco mi crímen, á la faz del cielo y de la tierra.»

Despues de algunas oraciones que la marquesa repitió tanto con la boca como con el corazon, el verdugo le dijo á Pirot: rezad la Salutacion. Pirot entonó la antífona, y era tal el ruido que apenas se oia él mismo, y á veinte pasos no habia quien entendiera nada. Los espectadores que estaban mas inmediatos al cadalso seguian el cántico sagrado, no tardando mucho en imitarlos todos los demás.

El doctor echó la absolucion por última vez á la rea y la hizo besar la medalla de Mad. de Lamoignon.

El instante supremo se iba acercando; el rostro de Mad. de Brinvilliers estaba como trasfigurado, y la tez de este blanca por igual, pero no lívida; los músculos y los nervios estaban flojos y tenia los ojos fijos en el cielo y llenos de compuncion.

Dejemos contar lo demás á Pirot:

«Todas estas palabras, dice, fueron seguidas de un golpe sordo, cuyo eco llegó á mi oido y me hizo callar; aquel era el golpe que habia dado el verdugo para cortar la cabeza. Aquel hombre lo hizo con tanta habilidad, que ni siquiera ví pasar la cuchilla, aunque tenia fija la vista en la cabeza que iba á cortar y aun no sé cómo es aquel instrumento que yo no he visto ni desenvainado, ni dentro de la vaina. El ruido del golpe me pareció como el que haria una cuchilla grande de carnicero al cortar un pedazo de carne encima del tajo. Yo no ví que el verdugo tentase el cuello de la marquesa para tomar sus medidas y dar con el sitio en donde debia herir. El verdugo no la dijo ni una palabra á Mad. de B. Esta tenia la cabeza muy derecha y el ejecutor se la rebañó de un solo golpe, que cortó con tanta firmeza, que la cabeza se mantuvo un instante sobre el tronco. Yo estuve un momento muy inquieto, creyendo que el verdugo habia errado el golpe y que tendria que secundar. Todo esto fue cosa de un abrir y cerrar de ojos y mi temor se desvaneció en seguida al ver caer la cabeza sobre el tablado, hácia atrás, muy despacio y ladeándose un poco hácia la izquierda y el tronco hácia adelante, sobre la hoguera que se habia colocado allí de través. Yo ví caer todo aquello sin asustarme, mirando por una parte la cabeza que no dió ningun salto y que arrojó poca sangre y por otra el tronco que tampoco echó mucha. En el acto recé un *De profundis*, como se lo habia prometido á la señora y me quedé muy consolado de ver que á la hora de su muerte habia tenido todos los sentimientos de piedad y de contricion que yo hubiera podido pedir á Dios para ella.»

La cabeza de Mad. de Brinvilliers cayó á las ocho en punto.—«Padre, le dijo el verdugo al doctor, ¿no ha sido este un golpe famoso? En semejantes ocasiones, siempre me encomiendo á Dios y hasta ahora me ha asistido. Hace cinco ó seis dias que esta señora me rodaba por la cabeza y me daba muy malos ratos: la mandaré decir seis misas.»

Y así diciendo, el verdugo cogió una botella de vino que Pirot habia tenido la precaucion de llevar, por lo que pudiera ocurrir, pero de la que no se habian vuelto á acordar ni él ni su penitente, y se echó un buen trago, diciendo al concluir:

«Tengo mucha sed y la he tenido todo el dia.» En seguida cogió el cuerpo vestido y junto con la cabeza, lo bajó del tablado para colocarlo todo sobre

la hoguera. El doctor que se habia quedado solo en el tablado, conoció que hacia allí muy mala figura, se bajó de allí, evitando mirar á la hoguera y se marchó á su casa en cuanto la plaza se fue despejando un poco.

«Si no hubiera sido menester mas, dice el honrado y cándido doctor, para asegurar su salvacion, que dar yo mi cabeza con la suya, la hubiera dado con la mayor alegría del mundo.

El tiempo que ha pasado no ha disminuido en mí este sentimiento y aun la daria hoy, con gran placer con semejante objeto.

Estos son los hechos tales como pasaron; oigamos ahora las comadrerías de que se constituye en fiel narrador, Mad. de Sevigne.

«Una palabrita sobre la Brinvilliers; esta ha muerto como habia vivido, es decir, con resolucion. Al entrar en la pieza en donde sufrió la tortura, dijo al ver tres cubos llenos de agua: «seguramente que hay aquí suficiente líquido para ahogarme, porque no creo que se trate de hacer beber todo esto á una persona de mi estatura.» Por la mañana oyó leer su sentencia sin temor y sin debilidad y al final hizo que se la leyeran otra vez diciendo: «Me ha chocado tanto eso del carro de escombros en que debo ir, que no he prestado atencion á nada mas.» En el camino del patíbulo le ha dicho á su confesor «que hiciese al verdugo que se pusiera delante de ella para no ver á ese bribon de Degrais que me ha cogido.» Este hombre iba á caballo delante del carro; el confesor la ha reprendido por abrigar aquella idea en el trance en que se encontraba. Ella ha dicho entonces: «¡Ah! Dios mio, os pido perdon: que me dejen esa vista tan estraña.» Ha subido al tablado por su pié, descalza y por espacio de mas de *un cuarto de hora*, la ha estado rapando, cortándola el pelo y arreglándola el verdugo. Esta ha sido una crueldad muy grande y que se ha criticado mucho.»

En esta relacion de Mad. de Sevigne, hay parte de verdad y parte de mentira.

La Brinvilliers murió cristianamente, y esto no admite duda; aquella señora no sabia mas que lo que confesó; esto está claro. Voltaire, cuyo buen sentido ha rechazado la idea de una corrupcion general de costumbres, de una inteligencia criminal de todos los poderes para imputar á una sola persona las maldades de toda la sociedad; Voltaire, en su *Siglo de Luis XIV*, dice hablando de Brinvilliers: «En medio de tantos crímenes, tenia religion... Es falso que haya hecho la prueba de sus venenos en los hospitales (1), como lo decia el pueblo y como está escrito en las *Causas célebres*, obra de un abogado sin causas y hecha para el pueblo.»

En cuanto á Pennautier, preso é incomunicado desde el 15 de junio, aun luchaba en 1677 contra la acusacion de la viuda de Saint-Laurens contra él. De esta tenemos un *Pedimento para la señora María Vosser, viuda del señor Pedro de Hannyvel, señor de Saint-Laurens, en vida, recaudador general del clero de Francia, tanto en su nombre, como en su cualidad de tutora del hijo menor del susodicho difunto y de ella; contra maese Pedro Luis de Reich de Pennautier, recaudador general del clero de Francia y tesorero de la Bolsa de los Estados del Languedoc. París*, 1677. De Pennautier tenemos una *Memoria fiel para justificar la inocencia del señor de Pennautier, con respecto á la causa de la señora de Brinvilliers, por órden de piezas, épocas y fechas*. Tambien existen unas *Súplicas* y *Observaciones* de ambas partes, que prueban que el negocio se discutió larga y formalmente.

Relativamente á la acusacion de complicidad con la marquesa, la pretension de esta señora era insostenible; ella suponia sin probarlo que el documento de Cusson era falso; afirmaba que en el paquete dirigido por Sainte-Croix á Pennautier, se encontraba primitivamente, en vez del recibo de Cousson, un pagaré de Pennautier á favor de Sainte-Croix, de fecha 17 de febrero de 1669. Este pagaré debia tener el mismo orígen que el de la Brinvilliers: los dos eran sin duda la recompensa de un servicio criminal. Saint-Laurens habia muerto el 2 de mayo de 1669; esta muerte habia sido pagada por adelantado. Y lo que probaba la existencia primitiva de aquel pagaré, era que la viuda de Sainte-Croix habia pedido que se la entregase el billete de Pennautier para conseguir el cobro. Luego el billete de Pennautier debia producirle dinero á Sainte-Croix. Ahora bien, en esto no habia mas que leer la carta sustituida para convencerse de que esta no podia producir nunca nada, en beneficio de Sainte-Croix. Pennautier aparecia allí como acreedor de los esposos Brinvilliers, no como deudor de Sainte-Croix. Considerar la carta representada despues como un efecto activo de la sucesion, hubiese sido en verdad una locura.

La señora de Saint-Laurens, añadia, que cuando Pennautier habia reconocido el supuesto recibo de Cusson, habia reconocido de hecho un billete de fecha 30 de noviembre de 1667; ahora bien, el recibo de Cusson tenia la de 17 de febrero de 1669. Luego habia allí dos piezas distintas, tanto por su carácter como por la fecha de cada una de ellas.

Pennautier no tuvo que discurrir mucho para contestar al cargo. El dia del reconocimiento habia echado una ojeada sobre la pieza de fecha 30 de noviembre de 1667 y esta fecha, la que por su disposicion en el pliego, habia llamado únicamente su atencion. Pero en lo actuado, en la sesion de aquel dia, figuraba la fecha de 17 de febrero de 1669, escrita por Picard que estaba mas al corriente de las cosas por las frecuentes lecturas que habia hecho de la pieza que habia que reconocer.

Echese una ojeada sobre el libelado del recibo de Cusson, cuya disposicion material hemos reproducido al principio y se verá que Pennautier tenia razon. Este podia equivocarse muy fácilmente, terminando con la fecha el poder de Chastel, en tanto que la del documento de Cusson se perdia en el cuerpo del escrito.

Pennautier decia además ¿he tomado yo parte en el negocio de sellar la arquilla? ¿Estaba yo por ventura presente á aquel acto? ¿Las piezas contenidas en la arquilla me han sido descritas por Cluet, numera-

(1) Chisme adoptado, entre otros muchos, por Mad. de Sevigne.

das é inventariadas en el acto? ¿Acusareis de una sustraccion criminal, de una complicidad odiosa, al comisionado, al teniente civil, á los procuradores y notarios que estaban allí presentes?

Mad. de Saint-Laurens se vió obligada á llegar á este estremo y acusó á todo el mundo, pretendiendo que todos los circunstantes, que todos los testigos habian sido sobornados. Esto no era sino hacer buena la causa de su adversario.

Tambien pretendia que los venenos eran para M. de Pennautier y las cartas únicamente para Mad. de Brinvilliers; esto era negar la evidencia. *No hay sino un paquete para M. de Pennautier*, decia Sainte-Croix y en aquel paquete no se habian hallado mas que dos documentos de intereses.

La marcha seguida por la señora de Saint-Laurens, hubiese sido suficiente para probar cuán persuadida estaba ella misma de la debilidad de su causa. Su primera queja erá de fecha 31 de marzo de 1676 y en ella no hace mérito de Pennautier, sino con vaguedad de *ciertos sugetos*. El 20 de julio únicamente, es decir, despues de la ejecucion de Mad. de Brinvilliers, es cuando presenta un escrito para ser recibida como parte contra Pennautier. Entonces únicamente, es cuando acusa al recaudador general de haber hecho envenenar á Saint-Laurens, Lesecq y á Dalibot.

¿Se dirá, que hasta entonces habia tenido interés en callar? No. La asociacion con Pennautier habia finalizado el 31 de diciembre de 1675 y Pennautier, amenazado ya por aquella señora, se habia negado rotundamente á renovarla.

Con respecto á los envenenamientos de Dalibot y de Lesecq, la señora de Saint-Laurens no pudo presentar otras pruebas que sus preocupaciones. Sobre el envenenamiento de su marido prometió presentar testigos irrecusables y no presentó mas que uno muy sospechoso, un tal Dansse, íntimo amigo suyo y ejecutor testamentario nombrado por Saint-Laurens. Este Dansse declaró que *sin duda* habia sido envenenado Saint-Laurens por un lacayo, llamado Jorge, que Pennautier le habia proporcionado. Jorge habia huido cuando murió su amo, lo mismo que habia huido La Chaussee á la muerte del consejero de Aubray. Dansse no pudo probar que Jorge hubiese entrado á servir á Saint-Laurens por recomendacion de Pennautier; este probó que Jorge habia huido por haber robado el bolsillo de su amo, y porque los demás criados hablaban sobre consultar al adivino para saber quién era el culpable.

Pennautier, dice M. Michelet al terminar su obra, «hubiera debido, mirando por su honor, hacer brillar su inocencia á la luz de un juicio público del Parlamento; pero prefirió que su causa se viese á puerta cerrada y obtuvo que aquel asunto se sometiera al consejo; allí se sofocó muy pronto.»

Nuevo y último error. Si M. Michelet hubiese leido el *Memorial al rey*, presentado por la señora de Saint-Laurens, hubiera visto allí que ella fue quien pidió la revocacion al consejo y la que rechazó el juicio público del Parlamento que era para ella sospechoso.

Pennautier fue absuelto y debia serlo; esto no es decir que fuera un santito, pero no habia nada probado contra él. Si tuvo amigos que se menearon para sacarle de aquel apuro, lo cierto es que permaneció en él mucho tiempo, y tambien lo es, que entre sus acusadores los habia que estaban interesados en que cayera.

Hé aquí lo que hay de verdad en esta causa. En ella encontramos datos suficientes para poder formar una idea exacta de aquella desgraciada mujer, demasiado célebre por sus crímenes, cuya perversidad no corresponde á la idea que se tiene de ella comunmente. Si la marquesa de Brinvilliers ha sido una malvada en vida, al menos ha muerto como cristiana. ¿Qué deberá pensarse de este singular contraste, que por decirlo así, nos hace ver dos mujeres en una? Aquí la cuestion se generaliza, y la causa de Mad. de Brinvilliers no nos proporciona por sí sola suficientes elementos para resolver la cuestion. En la *causa* de la *Cámara Ardiente*, que es como el complemento natural de esta causa, es donde hallaremos la respuesta. Allí veremos lo que debe pensarse, tanto de esta mujer como de la sociedad francesa á fines del siglo XVII.



EL VENENO.

LA CAMARA ARDIENTE.

(1679—1682.)

LA VOISIN, LA VIGOUREUX, LA TRIANON; LE SAGE, GUIBOURG; LA CONDESA DE SOISSON, EL SUPERINTENDENTE FOUQUET, ETC.

Las causas de la Cámara Ardiente son dos: en primer lugar, la causa convenida, oficial, aceptada lo mismo por el historiador que por el novelista; luego, la causa verdadera, cuyos singulares misterios no se han descubierto; sino que únicamente se ha vislumbrado por algunos investigadores mas dichosos ó mas sagaces.

La relacion corriente, trivial, tal como se encuentra en todas las Memorias de la época, en las historias mas autorizadas, no carece de interés y encierra una parte de verdad, pero no deja bien satisfecho el espíritu; siente uno que debajo de lo que se dice hay escondida alguna cosa que se calla, una inteligencia irritante, un gran escándalo del cual no se ve sino una parte muy pequeña.

La causa verdadera que ha sido hasta ahora una carta cerrada, trastorna violentamente todas las situaciones, varía de sitio y agranda el crímen, desmiente las conclusiones de la historia, deja al descubierto aquel misterio de iniquidad, cuya existencia apenas podia sospecharse y proyecta sobre la sociedad francesa del siglo XVII, sobre la misma historia de Luis XIV, unas luces sorprendentes, inesperadas.

Referiremos ambos procesos; el primero, porque es como el punto de partida obligado, y aun amenudo la comprobacion natural de toda nueva investigacion; el segundo, porque una buena fortuna bastante rara nos permite sondear por primera vez sus profundidades y alumbrar su oscuridad.

Desde luego, rogamos al lector se sirva disimularnos si nos vemos obligados á imputar á aquella sociedad tan brillante y cortés, unos vicios y unos crímenes tan vergonzosos que no puede apenas concebirlos nuestra imaginacion; no hablaremos sino con pruebas.

Empecemos por la historia que se ha tenido por verdadera hasta el dia.

Poco mas de tres años habian trascurrido desde la muerte infamante de la marquesa de Brinvilliers, cuando estalló en las mismas gradas del trono otro nuevo y mas deplorable escándalo.

El 23 de enero de 1680, la córte y la ciudad supieron no sin sorpresa y espanto, que varios de los personajes mas importantes del reino, habian sido mandados prender aquella misma mañana ó citados personalmente ante la justicia, y se hablaba en voz baja de maleficios y de veneno.

Un príncipe de Borbon por la rama femenina, el conde de Clermont; dos sobrinas del difunto cardenal de Mazarino, la condesa de Soissons, superintendenta del cuarto de la reina y la duquesa de Bouillon; una Luxembourgo, dama del palacio de la reina, la princesa de Tinguy; la marquesa de Alluye; la condesa del Roure; María de la Marck esposa del maestre de campo (coronel) de caballería del Foutet; la duquesa de la Ferté; la marquesa de Jeuquieres; el marqués de Thermes; en fin, el ilustre capitan, el discípulo del gran Condé, Boutteville Montmorency, duque de Luxembourgo y mariscal de Francia; estos eran los nombres eminentes señalados de pronto á la justicia como acusados de los mas grandes crímenes. A estos no tardaron en añadirse otros de buenas familias parlamentarias, el de la viuda del presidente Le Feron y el de la mujer de M. de Dreux, tambien magistrado.

La víspera del dia en que se espidieron los autos de prision y las citaciones, la condesa de Soissons se habia escapado precipitadamente y se decia que estaba ya lejos de París en direccion de Bruselas. Su

hermana, la duquesa de Bouillon, aguardaba el interrogatorio á pié firme. El duque de Luxembourgo, estaba en la Bastilla.

Dos *Mancinas*, este era el nombre que se daba á las sobrinas de Mazarino, complicadas de este modo en una acusacion, vaga todavía, pero terrible; una de estas, dando con su fuga precipitada algun crédito á la acusacion, era el lado mas grave de esta estraña causa. Para hacer comprender el asombro y la emocion general necesitamos decir en breves palabras lo que eran las Mancinas.

Cuando Mazarino, el miserable siciliano, como decia Condé, que llegó á ser poco menos que rey, vino á buscar fortuna á Francia, no tardaron en seguirle algunos parientes y servidores que se habian quedado en Italia, para que les alcanzara parte de su favor siempre creciente, y al poco tiempo de su ilimitado poder, Mazarino hizo venir sucesivamente á cinco sobrinas suyas, hijas de su hermana y de Lorenzo Mancini, y trabajó con toda la finura y toda la codicia italianas en darlas á todas una brillante posicion.

Laura se casó con el duque de Vendome, y esta es la mas insignificante de las Mancinas.

María, de tez amarillenta, de boca grande y aplastada (1) dice Mad. de Motteville, de cuello y brazos descarnados, de ojos grandes, negros y que revelaban dureza de carácter, se hizo amar de Luis XIV, niño á la sazon, y obtuvo quizá las primicias de aquel corazon precoz. Tambien parece que ella amó apasionadamente y con sinceridad al jóven rey, mas de lo que hubiera querido su tio el cardenal, que tenia otras miras á las que María se resistió hasta que vió casado á su real amante. Luis XIV quiso entonces que María pasase á Milan á casarse con el condestable de Nápoles, Lorenzo Colonna. María obedeció desesperada, se vengó de su marido, á quien hizo ser la fábula de Europa por sus inmensas intrigas, volvió á Francia vestida de hombre, y trató de ver al rey, que la prohibió vivir en París. Encerrada de órden de su marido en un sombrío convento de España, empleó sus últimos años en huir de la autoridad conyugal, que siempre volvia á cogerla, y se murió oscuramente en Francia por el año de 1715, á la edad de setenta y seis años.

La tercera hermana, Hortensia, la mas hermosa de las cinco, á quien tambien amó Luis XIV, se casó en 1661, con el duque de la Meilleraic, que tomó el apellido y las armas de Mazarino. Esta encantadora duquesa Mazarino, murió en Inglaterra en 1669. Esta señora habia reunido en Londres en torno suyo, una porcion de ingenios de la época, entre los que brillaban Saint-Real, Saint-Evremond, Gregorio Leti, y el sabio Vossius. Carlos II fue, en su pequeña córte de Chelsea, uno de sus mas apasionados adoradores.

María-Ana Mancini, nacida en 1649, se habia casado en 20 de abril de 1662 con el sobrino de Turenne, Godofredo Mauricio de La Tour, duque de Bouillon, gran chambelan del rey. Esta tenia un talento muy despejado y lo habia cultivado mucho; si bien es verdad que esto era comun á todas las sobrinas del cardenal. María de Mancini, mujer de Colonna, figura en el batallon de las preciosas. Hortensia, dice La Fontaine, recibió del cielo.

La gracia, la hermosura y el talento,
Y á mas, del corazon todas las dotes. . . . . .

La duquesa de Bouillon, curiosa de novedades, gusta rodearse de sabios, de artistas y de poetas. Se apasiona por el remedio de moda, la quina, y manda á su poeta favorito que componga un poema en alabanza de aquella corteza saludable. Esta, y no madama de la Sabliere como se ha dicho muchas veces, es la que puso á La Fontaine el sobrenombre lisonjero de: Mi inventor de fábulas. La duquesa de Bouillon, lo mismo que sus hermanas, tiene mas gracias seductoras que virtudes, y en su posesion de Château-Thierry, se hace leer por el buen hombre alguno de esos cuentos eróticos que él toma prestados para enriquecerlos con sus perlas finas francesas á la amorosa Italia:

María-Ana sin par, Hortensia sin segunda

figuran en primera fila en todas partes en los versos del poeta agradecido.

La figura mas estraña y de que mas se ha hablado, es la de la quinta Mancina, la de aquella condesa de Soissons que desaparece al primer rumor de arresto ó de interrogatorio.

Olimpia de Mancini se ha educado, por decirlo así, con Luis XIV. Esta, y no la enamorada María, es la que hace temer por un momento que el ambicioso Mazarino siente en el trono á una sobrina suya. Si María ha tenido en su favor la verdadera pasion, y Hortensia la hermosura triunfante, Olimpia ha hecho que trabaje en provecho suyo la gracia insinuante y pérfida de la italiana. Muy niña aun, se hace amar tambien del rey; no es hermosa sin embargo, si hemos de dar crédito á la mayor parte de sus contemporáneos; es morena, tiene la cara larga, la barba puntiaguda, el color de aceituna, dice Mad. de Motteville, de hollin de chimenea, dicen las Mazarinadas. Pero, para quien sabe ver, brillan ciertas bellezas vivas y fascinadoras, en aquellas facciones prolongadas, en aquel rostro de gitana, en aquellos cabellos tan negros como el ala del cuervo, en aquella palidez y en aquellos ojos sombríos y de penetrante mirada.

Su talento es todavía mas *encantador* que su rostro. No es de las preciosas y quizá debe atribuirse á esto la restriccion que encierra el siguiente elogio que hace de ella Mad. de Lafayette: «Era, dice esta, una persona á la que no se la podia llamar hermosa, y que, sin embargo, era capaz de agradar, no tenia un talento estraordinario, ni tampoco de muy pulido, pero era natural y agradable.» Es un espíritu de demonio, emprendedor, sin escrúpulos, sin preparativos y que no debe nada á las bellezas de la forma.

(1) De la boca de esta y no de la de Mad. de La Valliere, como se ha dicho amenudo por error, es de la que habla Bussy en sus *Alleluia*.

. . . . . Aquel piquito amoroso,
Que llega de oreja á oreja.

Por mas que las Mazarinadas que llegaron un poco tarde, llamen á Olimpia la *chocha* de Soissons, todo, hasta esta misma injusticia, hace comprender la gracia *picante*, salpimentada, de aquella domadora de reyes. Loret la llama en su *Musa histórica* la morena é ilustre diosa.

> Esa Olimpia de espíritu divino,
> Cuyo poder estampa sus señales
> Hasta en el corazon de los monarcas.

El alma es negra, tostada como el rostro. Siente unos amores tan temibles como locos; tan pasajeros y furiosos como un meteoro. Se embriaga de celos y de venganzas. Cuando su hermosura particular está aun oculta bajo las pocas carnes de los primeros años, Olimpia á pesar de ser sobrina de semejante tio y amada del jóven rey, se vé desdeñada por un príncipe de Conti, por otro príncipe de Módena, por Armando de la Meilleraic, y finalmente, por Eugenio



El 22 de agosto fue quemada viva la Voisin.

de Carignan-Savoiá. Esto la hace concebir negros rencores; pero el cardenal ha soñado un trono para su sobrina, y se consuela de tantos reveses, con la esperanza de que su Mancina suba al tálamo real. Tambien abriga ella esta esperanza por un momento, porque su hermosura ha aparecido en fin en todo su singular brillo. «Luis XIV ha concebido por su jóven compañera de infancia, un gusto pasajero que se despertará mas de una vez, pero sin dejar entrever á Olimpia el último término de sus ambiciones secretas.

Por fin, un dia convencido Mazarino por un horóscopo de que su sobrina no llegaria á ser reina, la casó con el conde de Soissons, hombre escelente, nada celoso y un marido perfecto. Olimpia ha podido renunciar á ser mujer de Luis XIV, pero no ha renunciado á seguir obteniendo el favor de su real amante que le disputa á su hermana María, á la sazon favorita del jóven rey, durante el otoño de 1658. Este favor real lo obtiene á medias con Mad. de La Valliere, de quien tiene celos pero á la que no puede suplantar. Superintendenta de la casa de María Teresa, tratada con intimidad por el gran rey que pasa la mayor parte de las tardes en el palacio de Soissons, permanece siempre en segundo término, aunque varias veces es vencida por el cariño desinteresado de Mad. de La Valliere, eclipsada por la resplandeciente hermosura de Mad. Enriqueta de Inglaterra, viéndose tambien obligada á luchar con el naciente favor de la señorita de Fontanges ó contra el crédito bien

sentado de Mad. de Montespan. Luis XIV, para librarse de un amor tan obstinado, la destaca á Vardes, el irresistible calavera de la época que la enamora de órden del príncipe.

En el momento de que vamos hablando, la condesa de Soissons ha perdido completamente la partida contra Mad. de La Valliere, el rey se ha cansado de Olimpia como se cansó de María y ya no se le vuelve á ver en el palacio de Soissons. Entonces Olimpia, anuda los hilos de una de esas fatales intrigas que, en lo sucesivo serán su única ocupacion, y cuyo fin será siempre la muerte inesperada, sospechosa de alguna rival. Vardes la ayuda á conspirar contra la favorita. De pronto sus celos cambian de objeto; Vardes la abandona por la hermosa entre las hermosas, por aquella admirable Enriqueta, cuñada de Luis XIV. Vardes suplanta en el corazon de madama, al rey que es el mas seductor de los señores despues de él y al conde de Guiche. Olimpia concibe de ella una envidia mortal y furiosa por esta nueva derrota, y pone en conocimiento de Luis XIV los amores ocultos de Mad. Enriqueta y la trama criminal que ha urdido ella misma con Vardes contra Mad. de La Valliere.

Todas estas intrigas se desenlazan por un golpe que hace el efecto de un rayo, por aquel grito desgarrador que la elocuencia de Bossuet ha hecho resonar al través de los siglos: ¡*Mad. se muere, Mad. ha muerto*! Muerte misteriosa de que se acusa á d'Effiat; al caballero de Lorena; al Príncipe, hermano del rey; al virtuoso de Orleans, padre del regente, y por fin, á Olimpia de Mancini. La historia ha descartado de esta acusacion al duque de Orleans, recayendo las sospechas sobre d'Effiat, y principalmente sobre el caballero de Lorena. Olimpia nos desmostrará mas adelante si era mujer que retrocediera ante un crímen de esta naturaleza.

Que Mad. Enriqueta fuese envenenada en el agua de achicorias que la presentó d'Effiat ó en las fresas azucaradas y abrillantadas que le sirvió una mano desconocida, lo cierto es que murió el 29 de junio de 1670 á la edad de veinte y seis años. La condesa de Soissons que ha pagado con un destierro corto su intriga contra Mad. de La Valliere y que ha vuelto en 1665, parece que ha renunciado desde aquel momento á los amores reales, supuesto que se la ve admitir las galanterías del marqués, luego duque de Villeroi. A la edad de treinta y tres años, en 1671, pierde á su marido el dulce y benigno conde de Soissons y las gentes hablan á media voz de no sé qué veneno en aquella ocasion. Pero esta sospecha se desvanece, porque en efecto ¿no ha vivido la condesa largos años en paz con aquel marido, el mejor que puede darse? ¿No ha tenido de él ocho hijos? ¿A qué hubiera conducido el deshacerse por medio de un crímen tan tardío de un hombre que no le servia de estorbo á su mujer?

Hé aquí quiénes eran aquellas Mancinas, y sobre todo quién era la condesa de Soissons, la mas comprometida de las dos hermanas que mas figuraron en la época á que nos referimos. Añadamos únicamente un rasgo de carácter que les es comun á todas ellas y que alcanza tambien á su tio. Hablando con propiedad, ninguna de las hermanas tiene una verdadera religion, sino en vez de esta una supersticion grosera, y á ejemplo de Mazarino, creen todas ellas á pié juntillo en la astrología. El cardenal, fullero en el juego, se deja engañar por los que trafican en horóscopos; sus sobrinas, á pesar de ser tan sutiles y tan capaces de engañar al hombre mas listo, creen en todas las tonterias de la magia, y el palacio de Soissons, es el centro favorito de los adivinos y de los charlatanes. Ahora podemos comprender el efecto inmenso que produjo la acusacion y la fuga de aquella mujer que por tanto tiempo ha ocupado un rinconcito en el corazon del rey, disputado el favor de Luis, que es princesa de la sangre y que ocupa todavía uno de los mas altos puestos de la córte. Aun se comprenderá mejor cuando se sepa á qué inmundo orígen remontaba la acusacion, á qué nombres innobles iban unidos tantos nombres ilustres, qué crímenes tan estraños se le imputaban á la vez á lo mas impuro que encerraba París, á lo mas elevado que pisaba Versalles.

Desde la muerte de la Brinvilliers (1), los que no juzgan las cosas sino superficialmente, podian pensar que el castigo de la célebre envenenadora, habia puesto término á una serie de crímenes de que se habia alarmado la opinion pública. Gaudin de Sainte-Croix, el profesor de venenos de la marquesa habia muerto; Exili, maestro de Sainte-Croix, habia pasado los Alpes y habia muerto en Italia; el boticario Glazer, proveedor de ponzoñas, tampoco existia; La Chausee, vil instrumento de todos estos malvados, habia sido declarado inocente. La marquesa de Brinvilliers habia bajado sin duda al sepulcro sin revelar secretos terribles y por lo tanto se podia respirar.

Los que miraban las cosas mas detenidamente, sabian que la marquesa de Brinvilliers loca y criminal criatura, que se dejaba llevar por temperamento, por pasion y por circunstancias á los estremos mas culpables, habia manejado, sin conocerlos á los terribles agentes de sus maldades. Sabian que aquella mujer, tan ligera como viciosa, no habia tenido otro secreto que ocultar ó que revelar que el de sus propias faltas. Pero todo el proceso de 1676 les habia hecho sospechar que detrás de aquella mujer sin importancia verdadera, existia una sociedad malvada, una especie de corporacion infestada de la gangrena, una asociacion misteriosa, que exaltaba las fortunas á la sordina, valiéndose de los medios mas infames para conseguir su objeto. Mas de una figura sospechosa habia aparecido en aquel proceso, cuyos culpables tratos con misteriosos afiliados se habian adivinado, ya que no se hubieran visto con toda claridad. La muerte de los Aubray, no pasaba de ser un crímen vulgar de familia, un accidente monstruoso; otras muchas muertes estrañas parecian acusar la existencia de hábitos profesionales, de laboratorios de veneno, abiertos para todo el que quisiera pagar el crímen. ¿Qué se habian hecho aquellos caballeros, aque-

(1) Para la inteligencia de esta causa, es preciso no perder de vista ni un instante la de la Brinvilliers y consortes, que es como el prólogo de la presente.

llos intendentes abonados para todo, aquellos entremetidos que parecian invisibles y cuyo perfil confuso se habia dibujado en los legajos del Parlamento y que habian desaparecido de la vista de la justicia?

Ahora sabemos que la Brinvilliers no habia dicho momentos antes de morir: «Si yo hablase perderia á la mitad de la ciudad.» Pero no podia ocultarse que lo mismo en esta que en la córte, habia reinado cierta inquietud durante la formacion de la causa de la marquesa y de Pennautier. Las gentes habian vuelto á recordar ciertas muertes estrañas, repentinas y sospechosas por sus consecuencias. Mas de un poderoso, mas de un hombre que se habia enriquecido de pronto, habian manifestado en aquella época esa curiosidad ansiosa que despierta las sospechas del juez. Recordemos, por ejemplo, aquella mujer de la servidumbre de la condesa de Soissions, aquella Mad. de Refuge, que cuando la Brinvilliers está en la tortura, escucha á la puerta de la pieza en que tiene lugar aquella escena cruenta. Recordemos que en la Conserjería, cuando hay ya certeza de que la Brinvilliers no ha nombrado á nadie, una de las grandes señoras que acuden allí á mortificar á la marquesa con su *estraña curiosidad*, es Olimpia de Mancini.

¿Quiere esto decir que Olimpia sea directa y personalmente cómplice de la Brinvilliers? No: esta desgraciada no tiene otros cómplices que los que han muerto ya, despues de haber impulsado su mano parricida. Pero ¿quién está seguro de lo que la marquesa puede saber; quién sabe las revelaciones inesperadas que puede temer la italiana?

Por otra parte, es cierto que la horrible industria de los venenos no ha perecido ni en el lecho de muerte de Sainte-Croix, ni en la hoguera de la marquesa. El arzobispo de París ha hecho decir al superintendente de policía de París, que hace algun tiempo que van muchas gentes al confesonario á acusarse de envenenadores. A principios de 1678 se ve otra causa de envenenamiento en los tribunales; los acusados son gente oscura, pero la informacion va envuelta en un misterio singular. A principios del año siguiente, se prende aun á varios indivíduos acusados de envenenadores y de ejercer la magia, entre los cuales figuran dos mujeres muy conocidas en la córte y en la ciudad, dos adivinas, llamadas la Voisin y la Vigoureux. En el mes de febrero de aquel mismo año, se ve ajusticiar sin ruido á dos de los acusados de 1678. En el mes de abril, una comision establecida en el Arsenal ha sido investida de poderes para informar sobre unos crímenes estraños ó terribles, á saber: sortilegios, maleficios y envenenamientos. En junio, julio y agosto se ha encendido la hoguera dos veces y levantado la horca tres, en la plaza de Greve. Una adivina, quemada viva, y otras dos ahorcadas, han vuelto á despertar las antiguas inquietudes. Y siempre ha ido unida á estos testigos, á estas acusaciones, la terrible palabra veneno. Una señora, la esposa del consejero Brissart, ha sido desterrada y tambien en esta ocasion se ha hablado de veneno.

En fin, los que tienen entrada en la córte, han sabido que la confidente habitual, el alma condenada de Olimpia Mancini, aquella Mad. de Refuge, de quien hemos hablado ya, ha sido interrogada por la comision del Arsenal en el mes de octubre de 1679.

De todos estos síntomas de una llaga oculta, uno solo ha llamado particularmente la atencion de las gentes; la prision de las dos adivinas que estaban en moda. Aquí haremos alto un momento para hacer comprender la industria singular de estas mujeres que van á representar un papel tan importante en la causa de 1680.

En todos tiempos ha habido impostores que han vivido á costa de la credulidad del público y sus maniobras, apreciadas de tan distintos modos por la justicia, en los diferentes momentos de la civilizacion, formaran uno de los cuadros mas curiosos de nuestra historia judicial. Las adivinas del siglo XVII, tienen un carácter particular que nos es preciso estudiar.

Los escritores mas ilustres de aquel siglo de Luis XIV, tan fecundo en luces, tan brillante por el arte, por la elocuencia, nos dan noticia de la voga en que estaban las adivinas de la época y de la credulidad general en punto á brujería, magia, etc., etc. ¡Charlatanes, esclama el gran fabulista, salid de las córtes de los príncipes de Europa y llevaos tambien á los alquimistas que valen tan poco como vosotros!

La fábula de La Fontaine, *Las Adivinas*, está consagrada á estas pitonisas, á quienes iban las gentes á consultar sobre todo lo que les ocurria.

La adivina ó la *devina*, como la llamaba el pueblo, si no tenia ningun poder sobre algunos hombres de buen criterio, como nuestro poeta, por ejemplo, lo ejercia ilimitado sobre las inteligencias superficiales, pulidas por fuera y toscas por dentro, de los nobles y sobre todo de las mujeres. Mad. de Sevigne esa mujer encantadora que cuenta las cosas con tanta gracia, es en esto una mujer de su época como cualquiera otra; aquella señora cree en los polvos simpáticos y en otra porcion de tonterías. ¿Si sucede esto con un talento privilegiado, qué deberemos pensar de los demás? Un La Fontaine, con su buen sentido galo; un Fenelon y un Bossuet con sus grandes conocimientos religiosos; un La Bruyere, con su observacion penetrante y su ironía de moralista, pueden librarse á menudo, no digamos siempre, de este contagio general. La Fontaine sabe que todo el mérito de aquellas embaucadoras «consiste en su destreza,» en saber unas cuantas palabrotas del arte, en ser muy osadas, y muchas veces, en una casualidad. Como pintor hábil de interiores, nos describe todo el arsenal burlesco de la bruja y nos dice en qué consiste el moviliario del tabuco adonde van los bobos á saber el porvenir, reducido á cuatro sillas cojas, un mango de escoba y otras cosas parecidas, todo lo cual tiene un olor de *aquelarre*, que trasciende.

La Bruyere va mas lejos y trata á fondo de lo que el fabulista no ha hecho mas que insinuar, y habla de «Canidia que posee unos secretos muy hermosos, y que promete á las casadas jóvenes que pasarán á segundas nupcias y las esplica el tiempo y las circunstancias en que esto ha de verificarse.» Pero si

el moralista denuncia la especulacion criminal, oculta bajo el velo del charlatanismo, no está tan seguro de sí mismo, cuando trata de la mágia ó de algun inocente sortilegio. «La teoría de estas cosas, dice, es oscura y sus principios vagos, inciertos y muy parecidos á las visiones. Pero hay ciertos hechos que sorprenden, afirmados por hombres graves que los han visto ó que los han sabido por personas que merecen entero crédito. En esto, como en todas las cosas estraordinarias y que salen de las reglas comunes, hay que adoptar un partido medio, entre las creencias de las personas de poco talento y las de los que lo tienen mas despejado.»

Cuando una inteligencia de este temple, vacila y balbucea ante las truhanerías de un brujo, no nos admiramos de todas las credulidades estrañas que va á ponernos de manifiesto esta causa. ¿Podemos olvidar que en época mas inmediata á nosotros, unos talentos cultivados han dado crédito á las mogigangas de una Lenormand, y que, desde el dia en que la policía correccional ha hecho justicia definitivamente de las predicciones por la cascarilla del café, ó por cierta reunion de naipes, la credulidad, que tan arraigada está en el espíritu humano, se ha aficionado á las truhanerías del magnetismo y del espiritismo?

En el siglo XVII las adivinas están toleradas; su prefesion está reconocida y tácitamente autorizada por dos razones. La primera, porque muchos creen en el sortilegio, incluso á veces, el mismo juez que lo castiga; lo segundo, porque la policía, que es poco crédula, no se ocupa de tan poca cosa, ó saca partido á su modo, de las tonterías de la moda. Las sibilas, con todos sus almacenes de hechizos y de talismanes, no la inquietan tanto como Port-Royal, y con tal que la adivina no sea jansenista, se la dejará en entera libertad de sacar el oro que pueda de los tontos. Por otra parte, la vendedora de secretos es, digámoslo así, una persona necesaria que mañana podrá hacer encontrar á la justicia la pista de alguna gran intriga.

Escudadas con esta libertad peligrosa, se habian instalado en el centro de París, á la vista de la policía, tan recelosa y desconfiada en todas épocas, una porcion de tunantes, á cuyas guaridas se iba á alimentarse y á satisfacerse la tontería, la supersticion y los deseos criminales. Los buscadores de fortuna hallaban allí fingidos adeptos en punto á operaciones herméticas, con los cuales *filosofaban* á su sabor, hasta que lo mejor de sus bienes se habia derretido, convirtiéndose en aquellos pequeños granos de oro que nos pone de manifiesto Montesquieu, en el crisol de su alquimista (*Cartas persianas*). Los crédulos en materia de amor acudian á aquellos sitios en busca de hechizos y de filtros y pagaban á peso de oro lo que hubiera sido acaso á peso de cobre. Los mas fáciles de contentar vaciaban sus bolsillos, recibiendo en cambio una promesa frívola de poder ó de riqueza, escrita en las líneas de la mano, en el concurso de las constelaciones y en figurillas que formaba la cáscara dèl café. Los buscadores de tesoros, aprendian allí á comprender el movimiento del palo de avellano. Los ambiciosos criminales, los corazones sedientos de sangre, los envidiosos que no perdonan, los avaros sin escrúpulos, pedian alguna cosa mas, uno de esos agentes misteriosos de la muerte, que su ignorancia confundia bajo el nombre vago y terrible de *polvos de heredar*.

Es indudable que el crímen y la supersticion, rodeados de secretos asquerosos, son de todos los tiempos y de todos los paises; pero hay un momento en la historia de Francia, en el cual, estas enfermedades vergonzosas se desarrollan con una violencia inusitada. El antiguo espíritu franco-galo, caprichoso, violento, pero franco y sin rodeos, escéptico por otra parte, enemigo de los sueños y que desconfía de todo lo que huele á misterio, es esencialmente refractario en tratándose de esas invenciones de la ignorancia y del miedo. Pero en el siglo XVI, las relaciones mas seguidas que mantiene Francia con España é Italia, favorecen la introduccion de las supersticiones bárbaras, que reinan á la sazon en aquellos dos paises. La vergonzosa perfidia, la astucia mortal, el intolerante fanatismo dominan al pié de los Alpes y de los Pirineos. La política de los príncipes y lo mismo la de los particulares, consiste en la bajeza cautelosa, en el asesinato, sin riesgo para el asesino. Catalina de Médicis, Ana de Austria y María de Médicis, llevan á Francia, cada una á su vez, las doctrinas abominables de sus respectivos paises natales. El egoismo que mata por miedo y por interés, que acaricia con una mano y envenena con la otra, son en Francia de importacion italiana. Un Médicis, un Maquiavelo que ha compuesto un código de estas teorías maléficas, son los que han conducido á su ruina á los Valois.

Véase sino, qué especie de gentes trae en pos de sí la infame Catalina. Un canciller de Birague, un Gondi, una de Este, viuda de Francisco de Guisa, artistas todos ellos, de engaños, de intrigas, de asesinatos.

Una vez perdidos los Valois por esta raza ultramontana, el espíritu italiano conspira con la liga contra Enrique IV, con el cuchillo en una mano, el veneno en la otra y la supersticion en los labios (véase Ravaillac). Un italiano, llamado Zamet, es quien envenena á Gabriela de Estrées. Siempre que aquel hijo de un zapatero de Luca, hechura de Catalina y favorito de María de Médicis, recibe al rey Enrique en su suntuosa casa del arrabal de San Antonio, el rey sale de casa del amigo Zamet, con un malestar estraño y con dolores de estómago muy sospechosos.

En esta chusma hambrienta, venida del otro lado de los montes para estrujar la Francia, se encuentran astrólogos con patente de tales, perfumistas que poseen secretos diabólicos, los Cosmes Ruggieri, los Rene, los Galigai. Mazarino y comparsa, componen el acompañamiento.

Todas estas lepras italianas, vamos á hallarlas en el curso de este proceso. Vicios inmundos, supersticiones ciegas, crímenes estraños, impiedades, credulidades groseras, galanteos asesinos, todo esto, desde los tiempos de Catalina, ha bajado poco á poco desde la córte á la ciudad y el mal ejemplo ha fructificado. Las doctrinas escandalosas, los usos antifranceses, habian echado profundas raices en París y las casas de adivinas esplotaban casi en público las

infames industrias hijas de aquella perversion del carácter nacional.

Desde 1672 no se habia visto en Francia el espectáculo aflictivo de una causa de brujería y eso que los brujos no estaban parados mucho tiempo. La Voisin y la Vigoureux hacian escelentes negocios y las gentes iban á consultar con ellas por moda, por gusto y por necesidad. Así es que no fue grande la sorpresa del público cuando llegó á saber que las Mancinas, Luxembourgo y otra porcion de personajes habian interrogado sobre el porvenir á aquellas miserables que habian caido en poder de la justicia, pero nadie queria creer que hubiese mas que esto en el asunto. Escuchemos sobre la fuga de la condesa de Soissons, motivada por un aviso repentino que recibió en la noche del 23 de enero, al eco encantador y fiel de los rumores de la córte.

Mad. de Sevigne cuenta del modo siguiente lo acaecido la última noche que pasó Olimpia en el palacio de Soissons:

«El miércoles, dice, estaba jugando á la baceta, cuando entró M. de Bouillon: este la rogó que pasara á su gabinete y la dijo que era preciso optar entre salir de Francia ó ir á la Bastilla. La condesa no vaciló; hizo salir del juego á la marquesa de Alluye y ninguna de las dos volvió á comparecer en el salon. Cuando llegó la hora de cenar, los criados dijeron que la señora condesa cenaba fuera y todo el mundo fue desfilando, persuadido cada cual de que allí pasaba alguna cosa estraordinaria. Entre tanto, se estaban haciendo muchos paquetes y metiendo en algunos el dinero y la pedrería; á los cocheros y lacayos se les hizo poner gabardinas pardas y se engancharon ocho caballos á la carroza. La condesa hizo sentar á su lado á Mad. de Alluye, que segun dicen, no queria marchar, y á los cristales á dos doncellas. Olimpia les dijo á sus criados que no pasasen ningun cuidado por ella, que estaba inocente; pero que aquellas pícaras mujeres habian tenido la ocurrencia de nombrarla, sin duda para ver si así podian mejorar su causa. Luego lloró; pasó á casa de Mad. de Carignang y salió de Paris á las tres de la madrugada.»

El 30 de enero, toda la córte, como dice Mad. de Sevigne, «se ocupa de la inocencia y del horror á la disfamacion: quizá mañana será todo lo contrario.» «Veamos lo que sigue, dice la ilustre escritora hablando de Olimpia, si esta ha cometido otros crímenes mas grandes, no los ha puesto en conocimiento de aquellas tunantas. Dice un amigo mio, que hay una rama primogénita de veneno con la que no se entronca porque no es originaria de Francia: las de aquí son unas ramas pequeñas de segundones, que no tienen zapatos.»

El 31, dice Mad. de Sevigné.

«Hasta ahora parece que no hay nada negro en las tonterías que se la imputan, ni aun siquiera pardo. Si no resulta nada mas, hé aquí que se habrá movido un gran escándalo que se hubiera podido evitar á personas de esta categoría. El mariscal de Villeroy, dice que ellos y ellas no creen en Dios, pero sí en el diablo: lo cierto es que se cuentan cosas muy ridículas que han pasado en casa de aquellas mujeres abominables. La mariscala de la Ferté fué allí por complacer á la señora condesa, pero no quiso subir á casa de las brujas. Esta circunstancia la ha proporcionado una satisfaccion á que no se halla muy acostumbrada, la de oir decir que es inocente. Mad. de Soissons preguntó á las adivinas si podria atraer á sí otra vez á un amante que la habia abandonado. Este amante era un gran príncipe y se asegura que la condesa ha dicho que si no volvia habria de arrepentirse de ello; todo esto se entiende del rey, y siendo asi no hay nada que no merezca ser tomado en consideracion.»

Hay en estas líneas escritas con tanta ligereza, ciertas espresiones que es preciso tener presentes: si ha cometido otros crímenes mas grandes, no los ha puesto en conocimiento de aquellas tunantas... Hay una rama primogénita de veneno con la que no se entronca... Esto se entiende del rey.

A los pocos dias, el color pardo se iba volviendo negro á ojos vistas. El 5 de febrero, M. de la Riviere escribe á Mad. de Sevigné lo siguiente: «La condesa de Soissons parece que no es tan inocente como se creia. Pero ¿cómo ha podido matar á un marido que la daba tanta libertad?»

Respecto á la duquesa de Bouillon, todo el mundo está acorde en decir que su asunto es de poca gravedad. Cuando mas, algun mal deseo y el tribunal es indulgente en semejante caso. Oigamos aun sobre este punto á Mad. de Sevigné (21 de enero):

«La duquesa de Bouillon fué á pedir á la Voisir un poco de veneno para deshacerse de un marido viejo y fastidioso que tenia y una invencion para casarse con un jóven á quien amaba. El jóven era M. de Vendome. Para una Mancini no es nada una locura como esta, y esas brujas os lo cuentan con toda formalidad y con ello horrorizan á toda Europa.»

Mas adelante M. de Choisy, amigo y defensor de la duquesa de Bouillon lo confesará todo.

«Su marido se hallaba enfermo en Champagne. Ella estaba indecisa sobre si iria ó no á reunirse con él, cuando un caballero anciano de su casa la ofreció en voz baja hacerla decir por un espíritu si el conde moriria ó no de aquella enfermedad. La duquesa de Bouillon estaba presente y tambien M. de Vendome, y el duque, á la sazon mariscal de Villeroy. El caballero hizo entrar en el gabinete á una niña de cinco años y la puso en la mano una copa llena de agua muy clara; en seguida hizo sus conjuros. La niña dijo que el agua se enturbiaba; el caballero fué diciendo al oido á los circunstantes que iba á mandar al espíritu que hiciese aparecer en la copa un caballo blanco si el conde debia morir y un tigre en el caso de haberse de salvar. Acto contínuo le preguntó á la niña si veia algo en la copa.—«¡Ah! esclamó aquella, qué caballito blanco tan hermoso!» El caballero repitió la prueba hasta cinco veces, y siempre anunció la niña la muerte por señales diferentes, indicadas por Mad. de Bouillon ó por Vendome al caballero; pero de que la niña no tenia conocimiento, porque las espresadas indicaciones se le habian hecho al caballero, de modo que la criatura no pudiese oirlas.»

Luego, Mad. de Bouillon estaba acostumbrada á aquellos lances y no se habia ocupado únicamente en casa de las adivinas de aquella muerte que se hacia aguardar tanto. Tambien habia hecho trabajar sobre este tema á brujas de toda clase, lo cual prueba al menos que tenia una idea fija sobre este particular.

Hé aquí otro rumor de córte: Luis XIV le habria dicho á la princesa de Carignan, madre política de Olimpia: —«Señora, yo he querido que la condesa se escapase; quizá tendré que dar cuenta de ello á Dios y á mi pueblo.»

Las fuentes ordinarias de la historia de la época dan pocos detalles sobre este asunto de las sobrinas de Mazarino y no nos ilustran sino á medias respecto á las relaciones que pudiesen existir entre las Mancinas y las brujas envenenadoras. En las *Memorias* de Mad. de Montpensier tampoco hallamos esplicaciones mas amplias sobre «un asunto tan delicado.» Las *Memorias* de la Fare dicen: «que la prision de Mad. Olimpia, fue decretada con sobrada ligereza.» Las *Memorias para la historia de Luis XIV*, escritas por M. de Choisy, esplican la fuga de la condesa de Soissons, repitiendo las siguientes palabras de la acusada: «M. de Louvois es enemigo mio mortal porque no he querido darle una hija mia a uno de sus hijos. Ese hombre ha tenido suficiente crédito para hacerme acusar y tambien ha sabido hallar testigos falsos. Puesto que se ha espedido un auto de prision contra una persona como yo, él concluirá el crímen haciéndome morir en un cadalso, ó al menos teniéndome presa toda mi vida. Yo prefiero respirar al aire libre, y ya llegará un dia en que me justifique.»

Empecemos por notar que estas palabras no envuelven la idea de una completa inocencia. Aquiles de Harlay ha podido decir muy bien que si le acusaban de haber robado las torres de Nuestra Señora, empezaria por ponerse en lugar seguro. Pero en este dicho no debe verse mas que la exageracion elocuente del gran magistrado que sabe cuán sujetos están á error los juicios de los hombres. El no entiende, no quiere hablar en lo que acabamos de trascribir de un acusado protegido por una posicion de las mas elevadas y por los poderosos recuerdos de un favor real. El aviso mismo que Luis XIV hace pasar á Mad. de Soissons prueba contra ella al mismo tiempo que la protege.

Añaden las *Memorias* de Choisy que los celos y el crédito de Mad. de Montespan asustaron á la Mancini. Aquí al menos hay algo plausible y M. Michelet (Decadencia moral del siglo XVII) no está enteramente en lo cierto cuando afirma que en 1680 madama de Montespan no es sino una confidente sin poder de Luis XIV, que ama á la señorita de Fontanges. Mad. de Montespan, favorita con título de tal desde 1668 ha tenido al duque de Maine en el mes de marzo de 1670, cuatro años antes de la retirada definitiva de Mad. de La Valliere. No hace sino unos cuantos meses que la señorita de Fontanges es querida del rey y aquella jóven encantadora, «hermosa, como dice Madama, desde los piés á la cabeza, y que no tenia mas talento que un gato pequeño» no ha tenido ningun género de influencia en el ánimo del rey. Mad. de Montespan conserva su crédito por espacio de catorce años consecutivos, y en la época de que vamos hablando puede aun mucho con su real amante.

No obstante, nada hay que autorice á pensar que haya llevado los celos y el odio contra Olimpia hasta el punto de tratar de perderla por medio de una calumnia atroz. Nada hay que muestre que la condesa de Soissons podia ser peligrosa hasta este punto para una favorita.

Otra observacion: Mad. de Montespan hacia mucho tiempo que ambicionaba el cargo de superintendente. La ocasion no podia ser mejor para derribar á una rival y para reemplazarla sin aflojar el bolsillo. Nada de eso. La condesa de Soissons huye de ser encausada, pero conoce tan perfectamente que no volverá á Versalles, que *vende* su cargo antes de marchar en 200,000 escudos, y la que se lo compra es Mad. de Montespan.

Sin embargo, la historia parece haber aceptado hasta ahora la inocencia de Mad. de Soissons. El elegante é imparcial historiador de las *Sobrina de Mazarino* M. Amadeo Renée, está por esta inocencia y dice á propósito de la condesa:

«Por otra parte, los cargos fueron muy vagos y no consistieron mas que en las declaraciones de aquellas desgraciadas (*las adivinas*) durante la tortura. Salvo su marido (y esto no es muy verosímil), no se cita nadie que haya sido envenenado por ella.»

Y en otra parte:

«Segun las apariencias no era en esto en lo que consistian sus crímenes, sino en que habia consultado ó hecho varias preguntas á la horrorosa sibila (*la Voisin*) concernientes al rey y á sus queridas. Luego, con unas pasiones que sobrevivian á su juventud, esa mujer era muy capaz de andar á caza de recetas para hacerse amar. Hé aquí lo que puede sospecharse de ella con mas probabilidad.»

Y en otra parte añade:

«La Voisin y sus cómplices llamaban á su veneno *Polvos de heredar*. La condesa de Soissons no tenia, al menos nosotros lo creemos asi, otra herencia que recoger que la de su suegra, con quien vivia muy bien.»

Hé aquí toda la tesis de indulgencia que la historia parece justificar con los hechos. En efecto, sabemos por la historia que apenas hubo llegado Olimpia á Flandes fue «llamada por pregon para que se presentase en el término de tres dias.» Hay quien dice que ofreció volver con tal de que se la prometiese encerrarla en Vincennes en vez de llevarla á la Bastilla. «M. de Louvois, añaden las *Memorias* de Choisy, la persiguió hasta los infiernos. En todas las ciudades, en todos los pueblos por donde pasó, no quisieron recibirla en las grandes hostelerías; varias veces tuvo que dormir sobre la paja, y que sufrir los insultos de un pueblo desvergozado que la llamaba bruja y envenenadora.»

Despues de haber pasado ocho años en Flandes, en Alemania y en Italia, la supuesta víctima de Louvois se fué á España, en donde no permaneció

mucho tiempo, volviendo luego á Bruselas, en donde murió en la oscuridad en 1708.

Con respecto á la segunda Mancina, habria sido segun la historia, no solo inocente como su hermana sino desdeñosa y altiva con sus jueces; sin embargo, habria confesado que se habia hecho decir la buena ventura por aquellas mujeres. Pero ¿qué mal hay en esto? Habiéndola preguntado uno de los jueces:—¿Habeis visto al diablo?—«Le estoy viendo en este momento,» dicen que fue su respuesta.

Absuelta de la instancia, despues de un interrogatorio de los mas sumarios, habria dicho mil chuscadas de las mas picantes contra sus pobres jueces, y vemos en las *Cartas de Mad. de Sevigné* (edicion de M. de Monmerqué) que Bussy informó á M. de la Riviere en 27 de junio de 1680, de que las chanzonetas de Mad. de Bouillon habian disgustado mucho al rey. «En efecto, esto puso muy en ridículo á la sala de justicia.»

Por lo que respecta al duque de Luxembourg, se ha justificado él mismo en una carta célebre. Pretende en ella haber sido víctima de una intriga miserable urdida por Louvois. Un mayordomo suyo llamado Bonnard se habia dirigido á un impostor, agente ordinario de las adivinas, llamado Le Sage, para descubrir ciertos papeles necesarios para ganar un pleito entablado por su amo. Tratábase de unas gentes de mala fe que habian comprado una parte de sus bosques, de la selva de Ligny. Le Sage, segun la costumbre de aquellos charlatanes peligrosos, habria tratado de hacer un uso pérfido de una firma en blanco del duque, que este habria cometido la imprudencia de entregar á Bonnard. Le Sage habria trasformado audazmente un papel sin consecuencia, en un pacto con el diablo y habria acusado al duque de haberse valido de la magia para concluir con su propia mujer, con el mariscal de Crequi y con otras varias personas, como tambien para obtener el gobierno de una plaza ó de una provincia y que se llevase á cabo el matrimonio de su hijo con una hija de M. de Louvois.

«Seguro de mi inocencia, añade el mariscal de Luxembourg, me negué á seguir el pérfido consejo que se me dió, de asegurar mi vida emprendiendo una pronta fuga.» La historia ha admitido esta justificacion, y esplica por la animosidad de M. de Louvois una detencion bastante larga que habrian terminado una providencia de absolucion y una órden de destierro. A este propósito, no podemos admitir de ningun modo las fechas citadas en la *Biografía Universal* de Michaud. En aquella obra se le hace permanecer al duque de Luxembourg catorce meses en la Bastilla, en un calabozo de seis piés y medio de largo. Luego se le hace salir de Vincennes el 14 de marzo de 1680, es decir, ochenta y seis dias nada mas, despues de espedido el auto de prision.

No habiéndose podido encontrar las piezas relativas al duque de Luxembourg y siendo evidentemente falsas las fechas que acabamos de citar, tenemos que aceptarlas, sin embargo, provisionalmente, reservándonos comprobarlas con las que da Desormeaux en su *Historia de la casa de Montmorency*. Allí se lee que Luxembourg fue absuelto por decreto de 17 de abril de 1680. Desterrado el 18, pasó á veinte leguas de París, nada mas, y vuelto á llamar á la córte en junio de 1681.

Es preciso citar algunos pasajes de la carta de Luxembourg, para dar á conocer el tono altanero de aquella justificacion.

«Sobre la alternativa en que me ponia entre el gobierno de una plaza y el de una provincia, contesté que no habia creido que fuera preciso darme al diablo para esto, y que me hubiera dado mas bien á él, por el pesar que hubiera esperimentado si no me hubiesen hecho mas que gobernador de una plaza. Respecto al matrimonio de la señorita de Louvois con mi hijo, no pude menos de hablar algo; y como yo no soy mas humilde en la adversidad que en cualquiera otra época, dije, que aquel malvado (Le Sage) al asegurar una cosa semejante, no sabia que yo soy de una casa en que no compramos los enlaces por medio de crímenes; que habria sido un gran honor para mí el que mi hijo se hubiera casado con la señorita de Louvois, pero que para lograrlo no hubiera hecho nada de que pudiera avergonzarme; y que, cuando Mateo de Montmorency se casó con una reina de Francia, madre de un rey menor, no se habia dado al diablo para contraer aquel enlace, puesto que este negocio se habia hecho en virtud de una resolucion de los Estados generales del reino, que declararon que para adquirir para el rey los servicios de los señores de Montmorency era preciso hacer aquel casamiento. Y aun me sirvo por cortesía de la palabra *servicios* porque creo que en el documento á que me refiero decia: *proteccion.*»

Tales hubieran sido, segun la historia comunmente admitida, las consecuencias de los decretos de 23 de junio en lo tocante á los poderosos confundidos por un momento con los mas viles culpables. Respecto á estos últimos, las narraciones que han merecido mas aceptacion nos dan á conocer bastante sucintamente la sentencia y el suplicio de algunos de ellos, convictos de envenenadores y de hechiceros; estos son la Voisin, la Vigourex, la Fillastre, Le Sage y Guibourg. Si á esto se reduce todo, justo será decir con Mad. de Sevigné: «Hé aquí un gran escándalo que hubiera podido evitarse cuando se trata de personas de esta categoría.»

¿Dónde se ha de ir á buscar la verdad sobre este largo proceso tan singularmente cercenado, tan envuelto en dudas y oscuridades? Nosotros se la hemos prometido al lector y ha llegado el momento de cumplirle la palabra. Parece que no hay nada mas fácil y que para ello no se necesita sino consultar los *Papeles del Arsenal*. En la biblioteca de este nombre hay una pieza llena de legajos, pero por una singular fatalidad han sido sustraidos todos los documentos de la causa de la Cámara Ardiente. Verdad es que se dice que Luis XIV mandó quemar aquellos autos escandalosos. Pero siempre los papeles quemados vuelven á comparecer en alguna parte; asi es que cierto número de piezas se habian salvado de la hoguera.—La revolucion triunfante se las encontró en los archivos de la Bastilla, y aquellos restos del

proceso formaron parte de una biblioteca pública, en donde pudieron consultarlos los dos escritores monsieur de Mommerqué y M. Dufey (de l'Yonne). Asi, los historiadores de la Cámara Ardiente se han visto, reducidos hasta ahora, á valerse de unos datos muy pobres. «Tenemos que contentarnos, dice M. Amadeo de René, con las chistosas revelaciones de madama de Sevigné y con los detalles que se encuentran en las Memorias y en los periódicos contemporáneos.»

Añadamos á estas fuentes lo poco que nos ha sido revelado hace muchos años, de los papeles de la Bastilla, es decir, algunos estractos sueltos esparcidos en las escelentes notas con que M. de Mommerqué ha enriquecido su hermosa edicion de las *Cartas de Mad. de Sevigné* y en *la Bastilla* ó *Memorias para escribir la historia secreta del gobierno francés desde el siglo XIV hasta* 1789 por M. Dufey (de l'Yonne), un tomo en 8.°. Esta última obra es preciso consultarla con prudencia, porque contiene errores groseros que tendremos que rectificar.

Unanse á estos datos muy insuficientes las *Cartas* de Mad. de Sevigné, las *Memorias* de la Fare y de Choisy y unos cuantos pasajes de Saint-Simon y se tendrá todo el repertorio histórico de los biógrafos ó de los historiadores judiciales que han hablado de los principales justiciables de la Cámara Ardiente. Todo esto no bastaria para formar la conviccion del lector, ni para darle una idea de la gravedad de este proceso.

Unicamente M. Michelet, buscando un poco á la ventura, con mas curiosidad que paciencia, con mas prevencion que crítica, ha vislumbrado una parte de verdad; M. Michelet no ha incurrido en el error comun de que ha participado hasta el mismo autor de la *Bastilla* de hacer ejecutar á Le Sage y Guibourg. Pero animado como siempre de una acritud incurable contra la autoridad real y contra la religion católica, insinúa que aquellas grandes señoras y aquellos poderosos señores, culpables de envenenamiento y de hechicería, hicieron retroceder y ponerse pálidos á sus jueces. Muestra á Olimpia, «negra de alma y de cuerpo,» escapándose, lo mismo que Clermont, á la duquesa de Bouillon respondiendo con altanera firmeza «porque sabia muy bien que los jueces serian respetuosos,» pero creyendo sin embargo que era prudente salir de Francia. Dice de Luxembourg que «no se alarmó mucho, que se tenia demasiada necesidad de él, que pasaba por el único que podia reemplazar á Turenne y que el solo castigado fue su mayordomo. Añade que se trató de engañar al público respecto al proceso que hizo apareciesen en primer término las *farsas de los juglares* y que de real órden «se resucitó al diablo para salvar á los señores y á los curas.» Todo esto, segun el ingenioso y sistemático escritor, prueba, con el proceso de la Brinvilliers, que la Francia de Luis XIV, grande y fuerte en la superficie, estaba carcomida interiormente por el molinismo y el jansenismo que iban paralizando el espíritu humano á no haber tenido lugar un acontecimiento fácil de adivinar.

Repetimos que en esto hay cierta parte de verdad singularmente adulterada por el sistema que M. Michelet se habia propuesto seguir. Este escritor no nos hace comprender mejor que los otros, los horrores ocultos, las infamias indescriptibles de este proceso, los estraños peligros que habia corrido personalmente Luis XIV en esta enorme causa de envenenamiento, el lugar tenebroso que une las prácticas culpables de algunos charlatanes á las intrigas mas considerables de la juventud del gran rey.

Por fortuna existe en otra parte que en el Arsenal un escelente estracto del proceso, desconocido de todos los historiadores del siglo XVII y que á nosotros nos ha sido dado consultar. Este es un manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Cuerpo Legislativo, marcado con las letras y números siguientes: B $\frac{105\ g}{577}$ de doscientas páginas poco mas ó menos de una letra muy menudita y muy espesos los renglones, aunque hay en él algunos claros. Este manuscrito se titula: CAMARA ARDIENTE, *tenida en los años de* 1679, 80, 81 y 82. *Estracto hecho por maese Brunet, notario, de doce cartones entregados al señor canciller guarda-sellos por los herederos de la Reynie* (1).

Ya tenemos por fin una fuente auténtica y abundante. El registro se abre por una lista alfabética de doscientos veinte y seis sentenciados, entre los cuales figuran ciento treinta y ocho mujeres. Brillan entre estos nombres, casi en cada página, los de esos señores, de esas grandes señoras, de esos parlamentarios y sacerdotes que se habian sustraido prudentemente, segun se dice, de la jurisdiccion de la cámara. Las revelaciones mas inesperadas resaltan á la vista en aquel documento en el cual se vislumbraban ciertos resplandores tan singulares como siniestros, en lo tocante á historia secreta de la córte de Luis XIV.

Lo mismo que el paciente y verídico historiador maese Brunet, nosotros nos contentaremos con hacer el deslucido papel de escribanos y abreviadores, sin permitirnos otra cosa mas que coordinar aquellas preciosas apuntaciones.

Hé aquí, pues, segun un documento irrecusable la historia verdadera y hasta ahora ignorada de este escandaloso procedimiento de la Cámara Ardiente.

El 21 de setiembre de 1677, un sacristan, que estaba barriendo la iglesia de los PP. Jesuitas de la calle de San Antonio, se encontró en un confesonario una especie de carta sin firma, de tres páginas, fechada del dia anterior. Aquel hombre se la entregó á uno de los padres, el cual leyó en aquel escrito unas cosas tan estraordinarias, que se le erizaron los pelos. Por ejemplo, el aviso de que habia algunas personas que tenian intencion de envenenar al rey. Las notas de maese Brunet no se esplican mas sobre este asunto, tan delicado. Lo que vendrá despues nos hará adivinar en parte las indicaciones de aquella carta.

(1) Si hemos estudiado largamente este importante documento, se lo debemos á la graciosa benevolencia de los señores Miller y Polmartin, bibliotecarios primero y segundo del Cuerpo Legislativo.

El superintendente de policía, M. de Reynie empezó á hacer indagaciones, y el primero contra quien se dirigió fue contra un tal Vanens, designado mas particularmente como sospechoso y temible.

A este individuo se consiguió capturarlo á fines de 1677.

Era Luis Vanens un caballero, ó al menos que se titulaba asi, un jóven gallardo, de unos treinta años lo mas, de hermosos dientes, de piernas que parecian torneadas, de aspecto arrogante, que hablaba mucho y bien, enamorado como un Adonis, de humor alegre y buen camarada. Todas estas cosas reunidas pusieron al principio á la justicia en un apuro mas que mediano, porque no sabia á dónde ir á buscar antecedentes sobre la vida pasada de aquel individuo. Las huellas se encontraban en todas partes, pero volvian á perderse con la misma facilidad. Era preciso que aquel jóven fuese maravillosamente activo, porque habia vivido en París en la calle de Lavandieres en casa de una mujer llamada Laforet; en el arrabal de San German en casa de otra llamada Chapelain, ambas sospechosas. Tambien se sabia que Vanens tenia entrada en el ducado de Luxembourg y que iba con frecuencia á Chamberg; ademas, era conocido su nombre en Turin y todavía mas en Viena.



¡Ay! esclamó ¡qué caballo blanco tan lindo!

La primera indicacion seria sobre los antecedentes de este pájaro que nadie podia agarrar, vino de Saboya. Averiguóse que cuatro años antes habia sido envenenado el duque reinante á la sazon en Saboya y se sospechaba que era Vanens el que habia dado el golpe. Al volver el duque de una cacería sudando á mares, se mudó y en seguida sintió escalofríos y empezó á vomitar. Segun contaban, la camisa que se habia puesto estaba preparada por Vanens, á la italiana.

Vanens fue interrogado y habló. De resultas de lo que dijo, se vió que el negocio tomaba grandes proporciones, y por un decreto del Consejo de 15 de enero de 1678, se mandó á peticion del procurador del rey Robert, que M. de la Reynie informase sobre los hechos relativos á este hombre y á sus cómplices.

Por otro decreto de 20 de junio y por comision dada con la misma fecha, se dispuso que las diligencias empezadas se prosiguiesen, hasta fallo definitivo, *esclusivamente*.

La prision de un acólito de Vanens, llamado Bachimont, viene á dar luz sobre los misteriosos manejos de este individuo.

Roberto de la Miree, señor de Bachimont, tenia treinta años y habia nacido en el pueblo de este nombre en el Artois. Cuando se le prendió en Lion el 15 de mayo de 1678 iba en compañía de su mujer y de una criada jóven, dos bonitas criaturas, reclamo de galanes, preguntósele si conocia á Vanens, á lo cual contestó prudentemente que habia tenido cierto trato con un caballero de Arles, que se llamaba asi.

Poco á poco se decidió Bachimont á hablar, y lo

que dijo era digno de llamar la atencion. Habia conocido á Vanens en casa de una cómica de la fonda de Borgoña, que daba de cenar á los señores jóvenes de buena presencia, que gustaba de divertirse y que no tenia miedo de gastar. Sainte-Colombe, uno de los parroquianos de aquel elegante garito habia hablado algunas veces con Vanens delante de Bachimont de unos polvos de proyeccion y de trasmutacion. Vanens se anunciaba como iniciado en la gran obra, como hombre hábil en el arte de hacer metales preciosos; Bachimont habia intentado hacer algunos ensayos; se habia tratado de hacer plata por medio de un baño en el que entraba el jugo de la cebolla albarruna; pero por mas que sopló Chaboissiere, criado de Vanens, no habia podido conseguirse ningun resultado.

Vanens, sin embargo, hablaba de vender su secreto por 1,000 escudos, pero Bachimont no habia visto mas que lumbre en el esperimento. Lo único que sabia era que Vanens hacia una mezcla estraña de drogas en la que entraban, yerba-cana, vitriolo blanco, cobre, salitre, caparrosa, aceite de petróleo y agua fuerte.

Con esto habian hecho plata ó al menos se fingia haberla hecho, porque Vanens habia enviado á Bachimont á vender algunas barritas de este metal á la casa de la moneda.

Sainte-Colombe habia puesto sus miras mas altas y hacia diamantes, rubíes y esmeraldas.

Al través de estas declaraciones de Bachimont es fácil distinguir una cuadrilla de tunos, esplotando la credulidad pública, aligerando los bolsillos, vacianda los estuches y capaces de no retroceder ante las mas negras villanías.

Por ejemplo, un dia en Marsella, Vanens recibió aviso por un lacayuelo de que uno de los suyos estaba muy apurado. En esto un tal Chastuel, mayor del regimiento de la Croix-Blanche, que habia tenido que entrar en polémicas con la justicia, á consecuencia de haber deshonrado á una jóven y para salvar el honor de la familia de esta y que no se trasluciera el estado de la infeliz seducida, no halló otro medio mas á propósito que sacarla depositada y luego ahogarla, enterrando en seguida el cadáver, ayudado por un sargento, llamado La Roche, perseguido por este hecho, Chastuel iba á ser enrodado, cuando sus amigos le arrancaron á fuerza de dinero de las manos del verdugo.

Bachimont no se detuvo á mitad de camino, una vez que hubo empezado á hablar. Tras de la piedra filosofal vino el asesinato, y las apetecidas palabras de arsénico, sublimado corrosivo y antimonio, no tardaron mucho en salir de sus labios. Venens habia hecho un viaje á Chamberg, y á la vuelta de él, se habia vanagloriado de haberle *puesto la camisa* al duque.

Tambien habló Bachimont de otras maldades que achacaba al amigo Vanens. Este habia envenenado á un cura llamado La Chapelle y á un tal Petit-Jean. A M. de Aligre le habia hecho beber una copa de aguardiente, «corroido con azafran y sulfato de oro.» Venens tenia un perro poseido del demonio y rezaba al revés sobre la parte posterior de aquel animal; tambien estaba en comunicacion seguida con el padre de las tinieblas. Habitualmente adoraba á un Crucifijo y á una Vírgen que tenia en la pared de la cocina, dibujados con carbon.

Pero estas juglerías no eran mas que la superficie; en el fondo, la verdadera profesion de Vanens, lo que esplicaba su contínua movilidad, sus viajes sin fin, era lo que hoy llamaríamos comision de venenos. Vanens recorria sin cesar la Francia, desde París á Lille y desde París á Marsella. Depositario de sustancias venenosas, medianero de crímenes á destajo, iba á tomar la órden á casa de la Laforet, de la Chapelain y de la Beauregard. Teniendo estas bribonas su clientela en la alta sociedad, se hacian por medio de Vanens, quién con bebidas para abortar, quién con polvos de heredar, quién con otros polvos para disolver un matrimonio incómodo. A otros clientes se les vendia pura y sençillamente, á cambio de hermosos doblones de oro contantes y sonantes, el licor ó los polvos, el azúcar de cantárida ó el arsénico destilado en jugo de sapo; para los crédulos se añadia á la sustancia mortífera la salsilla del conjuro ó del fuego de sarmientos.

Algunos de los cómplices de Vanens tenian entrada en la mejor sociedad del Mediodía de la Francia, como le sucedia á Chastuel, por ejemplo, que era hijo de un procurador general de los condados de Aix.

La clientela ordinaria de la asociacion Vanens se componia especialmente de maridos y mujeres que querian deshacerse de sus cónyuges; estas últimas estaban en mayoría.

Aquí se subdivide el negocio; búscanse sin duda otras pistas, y aunque se vislumbra algo, todavía no se ve con bastante claridad. Nail y la La Grange son entregados á la justicia del parlamento. La causa contra Bachimont y algunos otros se sigue en Lyon; á Vanens y á otros pájaros se les deja para mas adelante.

Hé aquí la primera fase del proceso. Este parece estar parado un cuanto tiempo, durante el cual la policía del superintendente ha echado sin duda el guante á cierto número de adivinas, fuerza las puertas de algunas casas sospechosas, introduce un rayo de luz en algunas lúgubres guaridas y sale de estas arrastrando en pos de sí á algunas bribonas, entre las cuales se encuentran La Bosse y la Vigoureux.

La La Bosse, viuda de un tratante en caballos, hacia veinte años que se dedicaba al comercio de venenos; María Vandon, esposa de un sastre de vestidos de mujer, Mathurin Vigoureux, presa el 3 de enero de 1679, partia con la Voisin los favores de los crédulos de la ciudad y de la córte.

El 10 de enero de 1679 se decretó por el consejo que informase M. de la Reynie contra La Bosse, La Vigoureux y sus cómplices, y esto hasta sentencia definitiva *esclusivamente*.

El parlamento, entre tanto, concluia el proceso de Nail y de la La Grange; estos fueron convictos de envenenadores, y ajusticiados el 6 de febrero.

Pero en las declaraciones de estos infames ven-

dedores de muertes repentinas, figuraba la historia de un paquete en el que se leia: *Al rey*, paquete envenenado que se habia intentado poner en manos de Luis XIV. Esto justificaba la denuncia de la carta de la calle de San Antonio.

Los estractos de maese Brunet no dicen nada mas sobre este punto; pero se ve allí que al poco tiempo de haberse hecho este descubrimiento, se manda en unos despachos de fecha 7 de abril que se forme una comision de la cámara real en el arsenal, ante la que debe seguirse la causa empezada contra la La Bosse, la Vigoureux y otros.

Ya es permitido sospechar que sonando el nombre del rey en una tentativa de envenenamiento, ha habido que renunciar á que la causa se haga pública, porque conviene que no se conciba ni siquiera la idea de la posibilidad de semejantes atentados; quizá se han medio adivinado ya los nombres de los impíos que han soñado en aquel parricidio. El veneno destinado para el rey no ha podido comprarlo sino un súbdito pérfido, bastante inmediato al trono y que puede estar interesado en que muera el que lo ocupa. Unas criaturas tan despreciables como la La Grange, Nail, La Bosse y la Vigoureux, no pueden ser en la preparacion de semejante crímen, sino los instrumentos de un sugeto mas elevado.

Algunos dias antes de la publicacion de los despachos, el 12 de marzo, la policía habia detenido al salir de la misa mayor de Nuestra Señora de Bonne-Mouvelle á la mas preciosa de las adivinas parisienses, á la Voisin.

Interrogada esta mujer, dijo llamarse Catalina Des Hayes, de treinta años de edad, y que siendo muy niña se habia casado con un joyero, llamado Antonio Monvoisin. En vez de negar el crímen de hechicería de que se la acusaba, lo confesó con cierta especie de vanidad.—«Yo, dijo, he aprendido desde la edad de nueve años la nigromancia y el arte de adivinar por la fisonomía de las personas. Los misioneros me persiguieron al principio por estas prácticas, pero habiendo tenido ocasion de dar cuenta de mi arte á nuestros señores los grandes vicarios en sede vacante, lo mismo que á los señores doctores de la Sorbona, nadie ha vuelto á meterse conmigo despues.»

La Monvoisin ó Voisin, negó en los primeros interrogatorios que hubiese ejercido jamás su profesion para hacer daño á nadie. Habia vendido polvos de amor, sacado horóscopos, aconsejado remedios, todo esto honradamente y con toda pureza de conciencia.

Poco á poco, fue preciso desistir de la idea de aquella gran inocencia. La Voisin se dedicaba tambien á algunas prácticas menos benignas tales «como dar ventosas que producian el flujo hepático y la disenteria.»

Tambien habia facilitado cambios de niños y habia traficado en simiente de adormideras y en polvos de diamante.

No tardaron mucho en salir á la luz pública en sus declaraciones, los nombres de algunos de sus cómplices. La Philiberte, la habia pedido un veneno para cierto caballèro llamado de Hanyvel. Recordemos de paso este nombre que pertenece probablemente á aquella familia de Saint-Laurens, cuyo jefe se decia haber sido envenenado por un amigo de la Brinvilliers, por Pennautier. Aquel caballero de Hanyvel fue acusado á su vez por la La Bosse y la Vigoureux de haberlas comprado veneno y de haberlas pedido que le hiciesen hablar con el diablo.

La Voisin nombró tambien entre sus cómplices á la Dode y á la Trianon, hábiles en combinar el arsénico con el sublimado y á tres curas, profanadores asalariados, cuyos nombres eran: Le Sage, Mariette y Davot.

Finalmente, tambien declaró la Voisin los nombres de algunos de sus parroquianos. Una señora llamada de apellido Nicolás, la habia consultado sobre los medios de deshacerse de una beata, de quien tenia celos, de su confesor que la estorbaba y de un hermano suyo que, si vivia la habia de privar que heredase todo lo que ella ambicionaba. La senescala de Rennes, la habia pedido un secreto «para ser muy querida, tener mucho dinero, y estar bien en la córte.» La Dupin, cómica «enamorada de cierto individuo, hubiese querido que su marido pasase á mejor vida» y habia dado parte á la Voisin de su deseo oculto. Una señora llamada de apellido Broglio de Canilhac «la habia comprado á la adivina una botella de un agua incolora» su marido se embriagaba, y en aquella redoma habia una receta infalible «para que su marido no volviera á beber.»

Luego fueron saliendo á luz otros nombres mas importántes; los servicios prestados por la adivina tocaban á otra esfera mas alta, á la córte, y las personas á quienes se les habian hecho estaban muy próximas al rey. La condesa de Roure y Mad. de Polignac habian consultado á la Voisin sobre los medios de acreditarse en el ánimo de Luis XIV y de deshacerse de Mad. de La Valliere. Las duquesas de la Ferté y de Bouillon y la marquesa de Alluye habian ido juntas ó separadas á consultarla sobre algunos designios ocultos que abrigaban. La duquesa de Bouillon le habia encargado á Le Sage ciertas prácticas sacrílegas, cuyo objeto era dar la muerte á su marido; Le Sage habia pasado por el fuego el billete en que estaba escrito aquel deseo impío, de letra de la duquesa. En fin, la bruja pronunció el nombre de la condesa de Soissons y lo que de ella contó, hizo estremecerse á los que la escuchaban.

La primera vez que aquella gran señora fué á ver á la Voisin, la acompañaba su hermana la duquesa de Bouillon y su amiga Magdalena de Angennes (madama de la Ferté). Aunque la condesa iba con una careta y cubierta con un velo negro que la llegaba desde los piés á la cabeza, no habia podido engañar á la sabia nigromántica, que solo con examinarla las líneas de la mano, la habia dicho:—Señora, vos habeis sido amada por un gran príncipe.—«Esto es cierto, pero se me ha escapado y es preciso que vuelva.»

La condesa habia seguido yendo á casa de la Voisin, á quien habia pedido secretos para reconquistar la amistad del rey y para que desapareciese Mad. de

La Valliere. Como los secretos no producian el efecto deseado la condesa habia esclamado hecha una furia:—«Si no me vuelve á amar, y si yo no puedo deshacerme de esa mujer, llevaré á efecto mi venganza y me desharé de ambos.»

Por estas indicaciones de la Voisin se prendió á Gil Davot, á Mariette y á Le Sage; la policía cogió en otra redada á Catalina Boulé, á la viuda de Trianon y á la Dode.

Por aquella misma época (28 de abril de 1679) se careaba á la La Bosse y á la Vigoureux, resuntando de estos careos lo mismo que se habia esperado; todas aquellas bribonas al verse presas empezaron á echarse mútuamente la culpa de todo lo sucedido. La La Bosse acusó á la Vigoureux de haber sacado un horóscopo á la superintendenta civil Le Camus, «que vivia bien con su marido.» En las consultas hechas á la Vigoureux sobre este punto, se habia pronunciado una palabra fea, *veneno*. La Vigourenx confesó, pero dijo que no habia dicho aquella palabra, sino *muerte repentina*.

Aun descubrió la Vigoureux otro crímen ejecutado en personas de menos importancia. Con ayuda de la Le Boux, amiga de la La Grange y de Mariette habia proporcionado veneno á una zapatera llamada la Durand, que se lo habia hecho beber á su marido.

La Voisin, declaró La Bosse, que se habia deshecho del suyo, haciéndole tragar una dosis pequeña de polvos de diamante.

Aquellas dos mujeres descubrieron ademas á la justicia á una tal Voisin, hija del primer matrimonio de Antonio Monvoisin; á otra envenenadora y hechicera que tenia tratos con señoras del mas alto rango; á una adivina llamada la Jacob; á una tal Piquet, cazadora de tesoros; y finalmente á otra jóven llamada Le Pere, cómplice ordinaria de la Voisin.

Marieta cayó enferma de gravedad en la cárcel y murió antes de ser juzgada, confesando sus relaciones criminales con la Voisin y con la viuda de un magistrado, llamada Mad. de la Feron.

Prendióse á todas estas personas y tambien á María Miron, esposa de M. Brissart, consejero del Parlamento. Esta última, habia sido acusada por las hechiceras de haber enviado al aya de sus hijos, Margarita Menot á casa de la Voisin á hàcer un matrimonio sacrílego por *representacion*, cuyas palabras sacramentales habian sido pronunciadas por Davot. La consejera Brissart confesó, que en efecto habia consultado á la Voisin y á Le Sage, pero únicamente «para fruslerías de amorcillos.» Los antecedentes de la Brissart eran por otra parte bastante sospechosos, pues habian corrido rumores de que habia hecho envenenar á una hermana suya en 1675. La sentencia que recayó sobre esta señora fue, «que saliera del preboztazgo de París» y á la Menot se la impusieron tres años de destierro.

Otro de los interrogatorios de que se esperaba sacar mas partido, era el de la Trianon. Su nombre figuraba en la historia aquella del paquete ó *memorial* envenenado que se le habia de entregar al rey en propias manos. Todavía no se veia bien claro en aquel asunto el mas importante de todos, segun la opinion de los jueces.

Habíanse encontrado en casa de la Trianon un esqueleto, unos frasquitos rotulados, unas planchas de plata en las que estaban grabadas algunas figuras planetarias, unas velas negras de pez, un espejo mágico, una varita llamada *vara de Aaron*, unas figuritas de plomo, de las que se servian las hechiceras para hacer sus encantos, llamadas *buen éxito en los matrimonios*, el dedo de una mano humana disecado, un alambique, unos hornillos, en una palabra, el ajuar completo de una bruja.

Tambien se encontró allí un caldero de metal blanco, de los que servian para que apareciese en el fondo la imágen de los objetos perdidos ó robados y el rostro de los que los habian robado.

Interrogada *Catalina Boule*, viuda de *Trianon*, el 21 de mayo de 1679, confesó que vivia de su profesion de adivina y dijo que sabia la ciencia mágica «segun el calendario mágico natural.» Trataba en quiromancia y adivinaba, por las líneas principales de la mano, las cualidades, los defectos, la vida pasada, los sucesos venideros que ella veia directamente: «En la contemplacion de Jehovah, Dios padre.» Sabia igualmente hacer la carta mágica; «tenia la curiosidad de los metales» y habia hallado solo por la reflexion, el modo de «fijar el mercurio.»

Cuando la Trianon hubo dicho todo este baturrillo de cosas, como lo hacen los charlatanes, se la preguntó si conocia á la Voisin y á la Dode, á lo que contestó qùe era amiga íntima de la Voisin; que estaba en compañía de la Dode y que las dos vivian juntas «como marido y mujer.»

Entonces se la apuró sobre lo del memorial que se habia de presentar al rey, pero no hubo medio de hacerla confesar que tuviera el mas mínimo conocimiento de aquel negocio. Preguntósela por fin, respecto á las visitas que hubieran podido hacerla algunas señoras de la córte, y hé aquí lo que declaró.

—Un dia vino á verme una señora de alta clase, disfrazada con un vestido muy sucio; pidióme que la sacara su horóscopo y lo hice. Ví en él que aquella señora llegaria á ser acusada andando el tiempo, de crímen de Estado y «he trabajado para ella sobre el nombre de Luis de Borbon.»

Tampoco hubo medio de hacerla decir cómo se llamaba aquella señora; verdad es, que quizá no lo sabria.

Lo mas curioso de todo esto es, que aquellas maestras de enredos, creian en todas las truhanerías de que hacian uso para engañar á los demás, cuando se trataba de ellas mismas. La Voisin habia querido saber su horóscopo y la Trianon se lo habia sacado.

Catalina Boule no dijo mas, porque murió antes de que se concluyera el proceso.

La Cheron fue quemada en la Grève el 17 de junio de 1679; la zapatera Durand fue ahorcada y estrangulada el 14 de julio; y en el mismo dia del mes de agosto, fue ahorcada la Le Pere. Asi iba la justicia deshaciéndose poco á poco de aquellos bribones que no estaban complicados en los grandes misterios de la córte.

El 9 de julio habia sido ahorcado y quemado Gil Davot. El manuscrito del cuerpo legislativo es sobrio en detalles con respecto á este acusado. Dice únicamente que Davot era amigo de Le Sage y de la Voisin; y que esta se servia de él lo mismo que de Le Sage para las ceremonias sacrílegas, hechas con intencion de que muriera alguno. Davot confiesa «haber dicho los Evangelios sobre unos huesos de muerto, colocados en cruz dentro de una manga de camisa» y da una noticia curiosa sobre su complice Le Sage que creia haber heredado el genio de Sócrates. Este genio invisible le aconsejaba, pero él mismo recibia inspiraciones para instruir á aquel, de los «magos de Oriente, con los cuales tenia algunas conferencias.»

Los *papeles del Arsenal* dicen mas, y aquí no tenemos que lamentarnos de no haberlos visto, pués M. Dufey (de l'Yonne) ha dado el siguiente estracto de lo actuado contra Davot.



«Va á dársele el tormento del agua.»

Preguntado por su nombre, patria, edad, etc.

Ha contestado llamarse Gil Davot, de edad de cuarenta años.

Preguntado si ha echado bendiciones y rociado con agua bendita en casa de La Voisin los palos de avellano de que se hace mérito en el proceso, estando presente Le Sage,

Ha dicho que no, y que solo estaba en casa de la Voisin.

Preguntado si ha hecho en dicha casa algo mas de lo que ha reconocido él mismo en el proceso,

Ha dicho que no ha hecho nada mas que lo que tiene declarado.

Preguntado qué es lo que ha hecho por encargo de Le Sage

Ha contestado que no ha hecho otra cosa por encargo de Le Sage sino decir muchos Evangelios sobre unos huesos de muertos que estaban dentro de una manga de camisa y que no sabe quién era la persona que asi lo encargaba, ni con qué intento.

Preguntado si no era para que muriese alguna persona, el decir los Evangelios sobre los huesos de muerto,

Contesta que Le Sage no se lo ha dicho, y que este se servia tambien para el mismo objeto de otro cura llamado Oliver.

Preguntado si sabe lo que ha hecho este último por Le Sage,

Contesta que no sabe nada.

Exortado de nuevo á reconocer la verdad sobre los sacrilegios, profanaciones é impiedades que ha cometido, ademas de lo que consta en el proceso,

Ha dicho haber declarado todo lo que sabia, que ha faltado, no por tener malas intenciones sino por debilidad. Que es cierto que Le Sage le ha dado algunos conjuros para que los recitara durante la misa, pero que él no lo ha hecho, aunque los llevaba encima al tiempo de celebrar.

Preguntado si ha hecho alguna cosa mas con intento de causar la muerte á alguien.

Ha dicho que recuerda que cuando dijo los Evangelios para la mujer que habia dado la cita para la iglesia de los Dominicos, le habia contado Le Sage que aquella mujer *era criada de otra que queria envenenar á su marido* y que tambien le dijo que el billete que le dió y que estaba doblado era para causar la muerte á una persona; pero que el referido Le Sage se guardó en aquel mismo instante el mencionado papelito, diciendo que era preciso que él hablase con el ama de aquella muchacha, que era, segun él mismo decia, aunque no la nombró, *una señora de calidad*, y la criada, *una muchacha alta que tenia la tez cobriza*, en cuanto él puede recordar; que no recuerda bien si fue Le Sage ó aquella jóven, quien le puso en las manos el susodicho billete; pero sí que la referida criada le dijo, que cuando Le Sage hubiera hablado con su ama, volveria en compañía de aquel á buscar al declarante, y que todo lo demás lo ha declarado en el proceso, asi como ha negado que hubiese dicho en el matrimonio por representacion de que se hace mérito en la causa, las palabras sacramentales, pero que ahora confiesa ser cierto que las dijo...

Preguntado si cuando fué á Claignancourt con Le Sage, era con intencion de causar la muerte á alguno, lo que allí se hizo y que consta en el proceso,

Ha dicho que no sabe la intencion con que aquello se hizo.

Interpelado y exhortado á declarar todo lo que sabe sin ocultar ni desfigurar la verdad.

Contesta que no tiene nada mas que decir y que sabe que está juzgado y sentenciado y que tiene que morir.

En seguida se le desnuda y se le hace sentar en el banquillo de la tortura; tiene atados los piés y los brazos y en esta postura se le empieza á dar el tormento del agua, que es el que dice la sentencia. La primera jarra del ordinario no hace sino arrancarle gritos de dolor, sin duda por la posicion penosa en que se encuentra; dice que no sabe mas y que si lo supiera lo diria para que no se le atormentase. A la segunda jarra, dice que jamás ha hecho nada para causar la muerte *á nadie de este mundo*; que el Evangelio que ha dicho sobre la cabeza de la criada, en la taberna ha sido á la intencion de esta, y que el billete que se le dió era á la intencion de su ama.

Las otras dos jarras no le arrancaron ni una palabra mas. El código criminal de 1670 prescribia cuatro jarras de agua para el tormento ordinario y otras tantas para el estraordinario; cantidad cruelmente enorme, y la mayor parte de las veces, imposible en la práctica, por cuya razon el médico de la tortura, moderaba casi siempre la absurda ferocidad de la ley. Asi hubo que hacerlo con Davot, que estaba ya sumamente hinchado y que con una jarra mas que se le hubiera hecho tragar no hubiera muerto seguramente en el cadalso. Esto nos esplica, el que el cuerpecito de la Brinvilliers tuviese que ser sometido de absoluta necesidad á una tortura muy moderada, y este de tension de miembros nada mas, pues una sola jarra de agua hubiera dado cuenta de ella. Colocado Davot sobre un colchon, al lado de un gran fuego, tuvo que sufrir en cuanto se hubo repuesto, las cuatro jarras del tormento estraordinario. Despues de esto y de tenderle de nuevo sobre el mencionado colchon, se le interrogó por segunda vez con respecto á la criada de la iglesia de los Dominicos. Aquella criada, de color cobrizo, aquella dama de calidad, tienen para nosotros un sabor muy pronunciado á *Mancina*. Davot, que sin duda no habia sido mas que un instrumento pagado de un sacrilegio, no dijo, y probablemente no sabia nada mas.

Es de presumir que algun otro de los acusados, supiese y dijese mas de lo que Davot habia podido decir, porque al poco tiempo, la acompañante, el alma condenada de Olimpia, la Refuge en fin, fue presa á su vez.

En los estractos de maese Brunet, hallamos el resultado de su interrogatorio, que tuvo lugar el 19 de octubre de 1679.

Margarita Charpentier, acompañante de la condesa de Soissons, viuda de Juan de Refuge, secretario de un alto funcionario de París, confiesa que conoce á la Voisin y á Le Sage. En casa de la declarante se encuentran polvos, drogas, licores sospechosos, una gorra de niño (un pedazo de placenta), un *Enchirdion* y otros varios libros en que se habla de la *grande obra*. Mad. de Refuge confiesa haber destilado aceite de vitriolo y de azufre, pero únicamente por ser buenas estas cosas «para la salud.» Despues de aquel interrogatorio, se halla en los estractos la siguiente nota espresiva: *Relegada á la ciudadela de Villefranche*.

Hé aquí todo lo que sabemos del gran proceso empezado desde el descubrimiento del billete de 20 de setiembre de 1677, hasta la grave medida de los decretos de 23 de enero de 1680. Hay en todo esto lo suficiente para justificar el interrogatorio de una de las dos Mancinas, el auto de prision espedido contra la otra y el encarcelamiento de mas de una gran señora. Nosotros no vemos aun aquí nada que inculpe, directa ni indirectamente, al duque de Luxembourg y á los demás grandes señores comprometidos en este negocio. Unicamente hallamos en los estractos una noticia que nos suministra el careo de La Bosse y la Vigoureux. Léese en él, que Bonnard, mayordomo de M. de Luxembourg, acuñaba moneda falsa, especialmente piezas de cuatro sueldos. Este hombre tambien habia consultado á las adivinas, pedido conjuros y practicado hechizos por medio de figuritas de cera. En estas declaraciones, aparece Bonnard desempeñando iguales funciones cerca del mariscal, que Mad. de Refuge en casa de Olimpia de Mancini.

Pero tengamos por cierto que se habia dicho algo mas en los interrogatorios secretos, cuya parte conocida tiende siempre á averiguar los designios formados contra la persona del rey. El incidente del memorial envenenado, oscuro todavía, al menos para nosotros; las amenazas proferidas por la condesa de Soissons; el trabajo hecho sobre el nombre de Luis de Borbon por una señora de calidad; las alarman-

tes pretensiones de una Rouen y de una Polignac; la intentona de asesinato hecha en tiempos anteriores contra Mad. de La Valliere: todo demostraba que el rey habia sido, por espacio de unos cuantos años, el blanco de ciertas coaliciones audaces, dispuestas á no retroceder ante ningun obstáculo y á no reparar en los medios con tal de conseguir el objeto que se habian propuesto.

Si no conocemos en el dia todo el secreto de los jueces del Arsenal, podemos comprender ya la falsedad con que se ha dicho, que en enero de 1680 pasó la causa del Parlamento al Arsenal para que no saliesen á luz en el Parlamento, toda la historia de los amores del rey. Sin duda que este motivo solo hubiese sido de gran peso tratándose de un rey como Luis XIV y la magestad del monarca hubiera podido bastar para mandar el secreto. Pero en el caso presente se trata de otra cosa que de aquellos amores; se trata de maquinaciones contra el poder y la vida del soberano, en las que han tomado parte los mas grandes señores de la córte y cuyos instrumentos han sido los sugetos mas viles y mas peligrosos que habia en todo el reino.

Lo que acabamos de vislumbrar es sin duda grave, lo que nos falta conocer, lo es mucho mas.

Hagamos de nuevo otra observacion importante, á saber: que no es cierto, ni aun literalmente, que la causa de los envenenamientos se haya sacado del Parlamento para seguirla en el Arsenal el 11 de enero de 1680 (M. Michelet). Ya sabemos que en 1678 se le encargó á M. de La Reynie de instruir las primeras diligencias. El Parlamento de Lyon y el de París, han sido llamados á conocer de algunos crímenes cuya conexion con las tramas regicidas no se veia aun con claridad. Pero desde el 7 de abril de 1679, la comision del Arsenal empieza á funcionar y se la confia por causas fáciles de adivinar la causa de la La Bosse, de la Vigoureux y de sus cómplices. Hace diez meses que esta comision prosigue sus trabajos cuando estalla la tempestad del 23 de enero de 1680. El 22 de diciembre de 1679, dicen los estractos «el rey, despues de comer, ha mandado á los señores Bucherat, de la Reynie, Besons y al procurador del Rey, Robert á quienes se habia dado órden aquella misma mañana de presentarse en Saint-Germaint, *que hiciesen justicia exacta en aquel desgraciado comercio, sin ninguna distincion de personas, de condicion, ni de sexo.*

Este es el relámpago precursor del trueno. El rey sabe ya todo lo que nosotros no sabemos aún y su palabra desata del respeto que podrian inspirar á los ministros de su justicia, las grandes posiciones que se hallan comprometidas de resultas de revelaciones terribles.

Veamos ahora lo que nos dicen los legajos judiciales, la actitud y las respuestas de los grandes que habian de ser juzgados por el Arsenal y que habian sido enviados á Vincennes ó á la Bastilla.

Empecemos por el mariscal de Luxembourg. Ya hemos visto por su dicho cuán altiva y provocadora habia sido su actitud al interrogarle. La historia le ha creido por su palabra y Voltaire dice que la altivez de sus contestaciones daba á conocer que no era culpable. Mad. de Sevigne, no obstante, por lo comun tan bien informada, tan sincera siempre, nos muestra un hombre enteramente distinto en este curioso pasaje (31 de enero de 1680) que ahora apenas, ó mejor dicho, en manera alguna, no habíamos podido comprender.

«M. de Luxembourg, dice, ha estado dos dias sin comer; habia pedido que fuesen á verle varios jesuitas y se le ha negado; ha pedido la *Vida de los Santos* y se le ha dado. Como veis, no sabe á qué santo agarrarse: ha sufrido un interrogatorio de cuatro horas el viernes y el sábado, lo cual pareció haberle tranquilizado algo, porque luego cenó. Se cree que hubiera hecho mejor en sacar su inocencia á campo raso...

»M. de Luxembourg está completamente derrotado; ya no es ni hombre ni hombrecillo, ni siquiera mujer ni mujercilla.

»Cerrad esa ventana, encended lumbre, dadme chocolate, dadme ese libro; yo me he apartado de Dios y el Señor me ha abandonado.» Hé aquí todas las palabras que le han oido Bezemaux y sus dependientes, que al mismo tiempo han advertido en él una palidez mortal. Cuando uno no tiene otra cosa que esto que llevar á la Bastilla, lo mejor que puede hacer es irse á correr tierras.

Un artículo corto del *Mercurio Holandés* ha sido el que la ha dado el tono á esta historia. Héle aquí:

«Se ha hallado que debia ser un negocio de poca importancia y que la resolucion de apoderarse de su persona, debia proceder de un poder falso de que habia hecho uso un tal *Bonard*, que en otros tiempos habia sido procurador en su nombre. Esta es la razon de que habiendo sido preso este hombre con un tal *Botot* que tambien habia sido criado del duque y convicto de haber falsificado la firma del duque, fuese sentenciado (despues de haber pedido perdon á la puerta de la iglesia de Nuestra Señora) á galeras por toda su vida, y Botot por nueve años.»

Oigamos ahora lo que dicen los documentos judiciales.

«Reducido á prision el 23 de enero el mariscal de Luxembourg, es interrogado el 26 y empieza por protestar contra una jurisdiccion que recusa, y pide ser juzgado por sus pares. Luego, responde, no con el noble desden que él mismo se ha atribuido, sino como hombre que siente la gravedad de la acusacion y que trata de disculparse.

Se le pregunta si conoce á un sacerdote de París, llamado Le Sage, el cual frecuentaba la casa de la Voisin. Notemos de paso que esta pregunta nos dice cuál es la fuente de las revelaciones importantes, de donde han emanado los decretos de 23 de enero. El mariscal contesta, que en efecto, ha visto al Le Sage que se le cita y que aquel hombre le ha escamoteado un billete «*que contenia unas tonterías que él ha hecho creer eran unas peticiones de importancia.*» El mariscal ha dado poder á su mayordomo Bonnard para recoger los *papeles* y no sabe lo que Bonnard ha podido hacer.

Interrogado de nuevo, si conoce á un tal Montemaïor, sentenciado á destierro por monedero falso, confiesa haber estado en relaciones con el sugeto que se le cita.

Bonchard de Montemaïor, hidalgo del Franco-Condado, no se habia entretenido únicamente en hacer moneda falsa, como el mayordomo Bonnard; anunciaba que tal ó cual sugeto no acabaria el año y sus predicciones se verificaban siempre con una exactitud particular.

Del tercer interrogatorio del mariscal de Luxembourg, resulta, que ciertas declaraciones le acusaban de haber pedido en un billete pasado por el fuego la muerte de su mujer y la de M. de Crequy. El mariscal niega que en el billete escamoteado por Le Sage se tratase de semejante cosa. Pero al menos habrá que confesar que es estraño que todo un Luxembourg se justifique tan altamente de haber hecho pacto con el diablo para obtener un gobierno para casar á un hijo suyo con una señorita de Louvois, inculpaciones de que no se halla huella en los autos, y que no reserve toda su energía para rechazar aquella acusacion tan grave de un designio secreto contra su mujer y contra el mariscal de Crequy. El billete ó papelito que contenia el voto, ha sido *escamoteado* por Le Sage; tal era la costumbre de aquellos brujos charlatanes que siempre se guardaban una prenda para estar seguros de la discrecion del que iba á consultarlos. ¿Quién sabe si Le Sage les habrá dado á los jueces del Arsenal mas de una de aquellas pruebas de crédula maldad? Esto nos esplicaria algunos de los misterios del proceso de los venenos y bastaria para hacernos comprender cómo tal acusado, protegido por su gran posicion, no se ha librado por esto, despues de una absolucion aparente, de una desgracia mas ó menos larga algunas veces eterna.

Respecto á moneda falsa se le echa en cara á Luxembourg el haber mandado fabricar una gran cantidad, «para despacharla en el ejército cuando él estuviese allí.» El mariscal dice que ignora lo que han podido hacer los que están á su lado y le echa la culpa de todo al mayordomo Bonnard.

De esta suerte fue interrogado el mariscal hasta cuatro veces, la última, el 5 de mayo. En los estractos no se dice que el mariscal haya sido careado con Voisin y la Vigoureux, como se refiere en algunas historias.

Bien se vé cuánto hay que rebajar de la altiva actitud de que él se ha alabado en su carta. El 14 de mayo y no el 17 de abril, como dice Desormeaux, se pronuncia sentencia definitiva que le absuelve de la acusacion. El amo queda libre; pero el mayordomo Francisco Bonnard es sentenciado á pedir perdon en la puerta de la iglesia con el dogal al cuello y á galeras perpétuas.

Así es que nosotros no diremos con M. Michelet, que el espiritual y valiente abogado no se alarma mucho, porque se necesita de él y porque se le tiene por el único capaz de remplazar á Turenne. En 1680 el duque de Luxembourg, á pesar de ser mariscal desde 1675 y de haberse ya distinguido en mas de una campaña, no era aun sino uno de los ocho que componian la junta de la casa de la moneda de Turenne. Despues de haber estado tres meses y veinte y dos dias en la Bastilla ó en Vincennes (y no catorce meses como se ha dicho) estuvo desterrado de París mas de un año y cuando volvió á la córte, estaba tan lejos de ser mirado como hombre indispensable, que en nueve años consecutivos no desempeñó mas funciones que hacer su servicio de capitan de guardias de corps. Así siguió hasta 1690 en que llamado á mandar en jefe el ejército de Flandes, se vió en él el gran capitan, el héroe de Fleurus, de Nerwinde y de Steinkerke.

Asistamos ahora al interrogatorio de María Ana de Mancini, duquesa de Bouillon.

Tambien aquí hablaremos de las hablillas y chismes de la época primero que de los documentos oficiales. Puestos cerca de la verdad estos ecos de la opinion ficticia ó estraviada, la harán resaltar todavía mas.

La Faré dice, que la duquesa compareció en el Arsenal «con confianza y altivez, acompañada de todos sus amigos que eran muchos y muy distinguidos.»

Mad. de Sevigne escribe el 31 de enero:

«Hé aquí lo que he sabido de buena tinta. Mad. de Bouillon entró como una pequeña reina en la cámara, se sentó en una silla dispuesta al efecto, y en vez de contestar á la primera pregunta que se la hizo, pidió que se escribiera lo que ella iba á decir; á saber: *Que no se presentaba allí sino por el respeto que tenia á la órden del rey y de ningun modo en virtud de la cita de la Cámara, á la que no reconocia para nada, no queriendo renunciar á sus privilegios de duquesa*. La Bouillon no habló ni una sola palabra hasta que las suyas estuvieron escritas, luego se quitó el guante y mostró una mano hermosísima, contestando sinceramente á cuanto se la preguntó hasta el punto de no quitarse ni un año de edad. *¿Conoceis á la Vigoureux? No. ¿Conoceis á la Voisin? Sí. ¿Por qué queríais desharceros de vuestro marido? ¡Yo! preguntadle á él mismo si está persuadido de lo contrario*; *ha venido dándome la mano hasta esa puerta. Pero ¿por qué íbais con tanta frecuencia á casa de la Voissin? Porque se me habia prometido que veria á las Sibilas y queria verlas; me parece que valia la pena de andar algunos pasos, el satisfacer este capricho. ¿No la habeis enseñado á aquella mujer una talega de plata?* La duquesa contesta que *no*, *por muchas razones*, y con la sonrisa del desden en los labios. *¡Y bien, señores! ¿es esto todo lo que teneis que decirme? Sí, señora*. Entonces se levanta, y al salir de la pieza, dice en alta voz: *Seguramente no hubiese yo creido que unos hombres tan sabios, pudieran preguntar tantas tonterías*. «Sus parientes, amigos y amigas la recibieron al salir con una especie de adoracion, al verla tan hermosa, tan natural y sencilla, tan contenta y tan tranquila.»

El *Mercurio Holandés*, dice así:

El 20 de enero, la duquesa de Bouillon fue al Arsenal con un séquito de mas de veinte carrozas de la casa de Bouillon, de la de Elbeuf y de las de otros

deudos suyos. Cuando entró en la cámara, declaró, que no estaba sujeta á aquel tribunal y que siendo esposa de duque y par de Francia, no podia ser citada en justicia sino por el Parlamento, estando reunidas cinco salas ó cámaras, pero que habia ido allí únicamente para satisfacer á S. M. En seguida se tomó acta de aquella protesta y fue interrogada sobre varios estremos sin ningun resultado, por haberse ella desentendido de lo que se la preguntaba, que entre otras cosas habia sido: «Si habia estado en casa de la *Voisine* con intencion de envenenar á su marido el duque de Bouillon» á lo que ella contestó: «Que efectivamente habia estado en la casa que se la citaba, aunque no con el intento que se suponia, y que el caballero de Vendome la habia dicho que en aquella casa vivia un tal Le Sage que se titulaba adivino; que en vista de esto, ella, su marido, el caballero de Vendome y el marqués de Buvigny, habian ido á



Se ha hecho en comun nueve dias de conjuro sobre una figura del rey, de cera blanca.

ver á Le Sage para reirse un rato, y le habian hecho tres preguntas: Primera ¿si el duque de Beaufort (de quien se hablaba en Francia suponiéndole vivo) habia muerto. Qué es lo que hacia entonces en Roma, su hermano el duque de Nevers. Cuál era el secreto para ganar al juego del Chilindron. Que habiéndoles hecho Le Sage que pusieran estas preguntas por escrito, les habia dicho que al dia siguiente les daria la respuesta, como en efecto lo hizo, diciéndoles que sus sibilas se habian quedado detrás. «La cámara, viendo que todo esto era insignificante, dejó marchar á la duquesa.»

Y en efecto, si no se hubiese tratado sino de semejantes bagatelas, no habria motivo para criticar la encantadora insolencia de la duquesa, pero oigamos á maese Brunet.

«Mariana (asi está escrito el nombre de pila de la Bouillon) confiesa, dicen los estractos del cuerpo legislativo, que la Voisin la hizo conocer al cura Le Sage, que «para divertirla la escamoteó un billete pasándolo por el fuego.» La duquesa y la persona que la habia acompañado á casa de la Voisin rogaron á aquel hombre que repitiera la operacion, á lo que él se negó. La duquesa niega haber pedido en aquel billete la muerte de M. de Bouillon.

El 15 de febrero se dictó una providencia en la que se mandaba que despues de habérseles leido sus declaraciones á Le Sage, á la Voisin y á la Bosse, fuesen careados con la duquesa de Bouillon.

Hé aquí todo lo que dicen los estractos. Nosotros podemos suplir su insuficiencia con la *Memoria del interrogatorio firmado por Mariana de Mancini,*

duquesa de Bouillon, *Bazin* (1) *y la Reynie*, que dá Mommerqué, segun los papeles del Arsenal.

Mad. de Bouillon declara que es cierto que la Voisin fué un dia á su casa, y que la dijo que sabiendo que era curiosa, iba á decirla que tenia en su casa un hombre muy hábil que sabia hacer maravillas; de cuyas resultas la declarante habló de esto al cabo de algunos dias con el duque de Vendome, con el marqués de Buvigny y con el abate y la señora de Chaulieu, los cuales la dijeron que era preciso ir á ver á aquel hombre, y que un dia que la declarante tenia ganas de dar un paseo, mandó poner la carroza con seis caballos, y que alguno de los que estaban presentes cuando esto sucedia, dijo que se debia ir á ver á aquel hombre que estaba en casa de la Voisin, como se verificó, y que habiéndola preguntado la declarante si estaba en su casa el hombre de quien la habia hablado, contestó que sí y le hizo pasar á un gabinete, adonde fué á hablar con él el duque de Vendome, sabiendo entonces la declarante que el tal hombre se llamaba Le Sage; y habiéndole dicho este al duque que él no podia dar muestras de su saber, sino delante de una sola persona, M. de Vendome fué á decírselo asi á la declarante, la cual contestó que ya que habia ido allí, queria presenciar y tomar parte en lo que dicho Le Sage propusiera que habia de hacerse... Y en efecto, habiendo pasado al sitio en que se hallaba aquel, la declarante le preguntó qué era lo que sabia hacer de estraordinario, y habiéndola contestado Le Sage que quemaria un billete en su presencia, y que despues haria que volviera á encontrarse en el sitio que ella quisiere, y habiéndole dicho la declarante que no necesitaba mas para juzgar de su habilidad, Le Sage añadió que en aquel papel era preciso escribir algunas preguntas; oido lo cual el duque de Vendome escribió de dos una, para saber en dónde estaba entonces el duque de Nevers, y la otra para averiguar si habia muerto el duque de Beaufort; una vez cerrado dicho billete, Le Sage lo ató con una hebra de hilo ó de seda, le echó azufre y le puso tres ó cuatro sobres; en seguida el duque de Vendome cogió el billete y él lo echó por su propia mano en presencia de la declarante en una estufilla que habia en el cuarto de la Voisin, y Le Sage la dijo á la declarante que lo encontraria en una porcelana de su cuarto, lo cual sin embargo no se verificó. Pero á los dos ó tres dias, el susodicho Le Sage fué á casa de la declarante y la llevó el billete, lo cual la sorprendió en estremo al verle cerrado como lo estaba cuando se echó á la lumbre. La declarante recuerda que al salir de casa de la Voisin, la dió á esta un doblon de oro, haciendo otro tanto M. de Vendome con Le Sage, y habiéndoles contado la declarante á M. de Vendome y á los señores de Buvigny y de Chaulieu, lo que acababa de suceder, les costó mucho trabajo creerlo, diciendo que aquello no podia ser y que era preciso obligar á Le Sage á quemar otro billete y á que volviera á presentarlo; lo que fue causa de que la declarante enviase á llamar á Le Sage, que se presentó en su casa, en donde uno de los que se hallaban presentes la primera vez escribió otro billete, dentro del cual dijo Le Sage que era necesario meter dos doblones de oro para las Sibilas como se ejecutó, y Le Sage hizo lo mismo con este que con el otro, y despues de asegurar que el billete volveria á encontrarse á pesar de haberlo quemado, se retiró, pero la declarante tuvo que enviarle varios recados y aun pasó ella misma á su casa viendo que el billete no comparecia, y que Le Sage daba largas al negocio. A los tres ó cuatro dias se presentó aquel hombre en casa de la declarante y despues de darle mil escusas, la dijo que las Sibilas estaban impedidas y que él no habia podido por esta causa darla la respuesta que deseaba. Desde entonces la declarante no ha vuelto á ver á Le Sage y halló aquella aventura tan ridícula que se la contó á varias personas, escribiéndosela tambien á su marido que se hallaba en el ejército.

Preguntada si es cierto que escribió un billete que puso en manos de Le Sage y que se cerró para quemarlo, en cuyo billete pedia la muerte del duque de Bouillon su marido.

Ha dicho que no, y que la cosa es tan estraña que viene á tierra por sí misma.

Este interrogatorio del 27 de enero de 1680 deja una impresion poco satisfactoria. Se ve en el que la ida á casa de las brujas se redujo á una broma de gente de buen humor y que no hacia gran misterio de aquella escursion, pero Le Sage va con demasiada frecuencia á casa de Mad. de Bouillon para no hacer allí sino lo que haria cualquier otro juglar. Observemos por otro lado que ni en los estractos ni en la minuta tiene la duquesa aquel tono triunfante de que se habia vanagloriado. Mad. de Bouillon fue interrogada largamente, contestó, se justificó y fue careada. Le Sage la acusó sobre el hecho de haber intentado la muerte del duque, la Voisin no confirmó el dicho de Le Sage, aunque hubiese dicho tanto como este en sus interrogatorios.

Todo concluyó el 16 de febrero por un auto de absolucion y por un destierro disfrazado á Nerac: estamos seguros de que allí habia algo.

Antonio de Pas, marqués de Feuquieres, coronel, de treinta y dos años de edad, fue interrogado varias veces desde el 27 de enero al 10 de febrero de 1680. Este militar confesó que conocia á la Vigoureux y á Le Sage; solo una vez habia estado en casa de aquella, cuyo marido era el sastre de su madre: tambien se habia encontrado con M. de Luxembourg en casa del marqués del Fontet un dia que habian enviado á buscar á Le Sage.

El 28 de enero es interrogada María de la Marck, esposa de M. del Fontet, coronel de caballeria, sobre este estremo y niega que Le Sage asistiera á la reunion.

Pero el 6 de marzo la marquesa de Fontet declara «que habiendo sabido que la causa que se está siguiendo tiene que ver con el *servicio del rey*... la consideracion del bien público la obligaba á manifestar que habiendo ido á su casa el duque de Luxem-

(1) Besons, sin duda.

bourg y el marqués de Feuquieres... este último la pidió papel y tinta para escribir una palabra... y que el dicho señor de Feuquieres volvió á la sala, en donde escribieron... Al poco tiempo M. de Luxembourg, M. de Feuquieres y otro hombre llamado de Buisson (este era el nombre de guerra de Le Sage) habian subido á un cuarto alto con un lacayo que llevaba una estufilla con lumbre... Una vez en el cuarto, despacharon al lacayo, permanecieron allí poco rato, y en seguida salieron sin hablar á Mad. de Fontet; esta no ha sabido mas de lo que habia pasado en su casa.»

Mad. de Fontet añade «que Buisson volvió á su casa al cabo de algunos dias y que se quedó asombrado de que aquellos señores no hubiesen vuelto por allí Estaba descontento de no haber recibido mas que 10 doblones de oro. Habiendo vuelto á ver Mad. de Fontet á los pocos dias al mariscal, este la dijo que Buisson era un tunante.»

En otra declaracion prestada en 14 de marzo, añade Mad. de Fontet que M. de Feuquieres la dijo: —«Este Buisson es un estafador; me ha hecho hacer un hoyo y en él ha enterrado cera y diez doblones de oro, prometiéndome que me haria encontrar una cosa que se me habia perdido; pero cuando he vuelto á aquel sitio, el dinero habia volado ya.»

Este último detalle tiene un mal olor de hechizo.

Mad. de Roure y Mad. de Polignac eran acusadas de sortilegios que tenian por objeto atraerse el amor y el favor del rey, pero la palabra veneno no sonaba en aquellas prácticas, al menos en lo que concernia al monarca. Los estractos no nos dan ninguna indicacion respecto al interrogatorio de Mad. de Polignac. En lo concerniente á Claudia-María du Gast d'Artigy, mujer de Grimoard, conde de Roure y teniente general en el Languedoc, vemos que fue careada con la Voisin en Vincennes el 15 de febrero. Aquella lo niega todo y esta no la reconoce y esclama: «¡Toma, hace catorce años de lo que me preguntais!»

Quedaban entre las grandes señoras la duquesa de la Ferté y la princesa de Tinguy.

Luisa de Luxembourg, princesa de Tinguy, religiosa á quien se absolvió de sus votos por dispensa especial, era dama de palacio de la reina. Las revelaciones la acusaban de haber comprado un veneno con el cual habia dado muerte á sus hijos. Mad. de Montmorency, al saber la causa de la comparecencia de la princesa ante el tribunal, y haciendo alusion á la sorprendente fealdad de la acusada, esclamó:— Jamás hubiera yo sospechado que la princesa de Tinguy pudiera figurar en una historia de galanteos; su rostro era un buen garante de su reputacion, y si ha habido hombre capaz de tener una querida como ella, seguramente que habrá sido por libertarse de rivales. Lo que es yo creo que el diablo que la ha hecho matar á sus hijos debia ser el padre de estos, y la princesa se ha deshecho de ellos para salvar el honor de su amante.

Magdalena de Angennes, mujer de Enrique de Senneterre, duque de la Ferté, de edad de cuarenta años, no estaba seriamente comprometida.—«Seguramente no debe ser culpada, decia de ella el marqués de Bievre, hombre muy gracioso, porque yo estoy vivo y ella no odia á nadie mas que á mí en este mundo. Presumo que su odio proviene de que un dia la aseguré que la profesaba el mas profundo respeto, cosa que poco tiempo antes la habia yo dicho que no me sucedia sino con las mujeres feas, tontas y coquetas.

El marqués dijo esto delante de Luis XIV, y el rey se echó á reir.

La duquesa de la Ferté protestó como lo habia hecho Luxembourg contra la jurisdiccion del Arsenal; convino en que habia estado con la marquesa de Alluye y con la condesa de Soissons en casa de la Voisin; pero declaró que no sabia de qué habian hablado esta última y las demás.

Todas estas nobles acusadas fueron absueltas de la acusacion. Las abispas habian pasado; las moscas se habian quedado presas en la telaraña como sucede siempre. Margarita Gallart, viuda del presidente Le Feron, acusada de haber comprado por valor de 100 doblones de oro de polvos de diamante, para matar á su marido, fue careada con la Voisin el 28 de febrero y desterrada por nueve años.

Catalina Francisca Saintot, mujer de M. de Dreux, magistrado de París, fue acusada de haber ofrecido á la Voisin 6,000 libras y una cruz de diamantes para que hiciera que muriese su marido y una rival, fue tambien desterrada del reino,

El matrimonio Broglio de Canilhac evitó el castigo fugándose; otros personajes de los mas poderosos habian hecho otro tanto y es preciso dar cuenta de las resoluciones de la cámara contra los que se hallaban en este caso.

La marquesa de Alluye, aquella señorita de Fouilloux que habia sido querida de Fouquet y Olimpia Mancini, no habian acudido á la cita y en vano se les habia llamado por público pregon por espacio de unos cuantos dias. Por una providencia de fecha 19 de febrero se dispuso que la ratificacion de la Voisin sirviese de careo para las dos.

El 28 de febrero se desembargaron los muebles de los hijos menores de la condesa y que pertenecieron á su difunto padre, de cuya providencia se dió traslado al tutor de aquellos, con la salvedad sin embargo de que el depositario estaba obligado á presentarlo en caso necesario. La ausencia de las acusadas hizo que las cosas no pasasen de aquí.

Luis Guilhem de Castelnau de Clermont-Lodeve, marqués de Saissac, habia desaparecido igualmente desde el primer dia. Le Sage la achacaba haber pedido un secreto «para ganar con seguridad en el juego del rey.» Y como Le Sage le hubiese manifestado que no tenia poder para esto, el marqués le habria pedido que cuando menos le diese un medio para ganar al público y al rey de Inglaterra. Además, monsieur de Clermont-Lodeve habia hecho trabajar á Le Sage en su casa, en la fabricacion de esencias peligrosas, y le habia preguntado los medios de deshacerse de su hermano el conde de Clermont, y de mantener á su cuñada en unas disposiciones favorables de amor hácia él.

Este príncipe estafador, envenenador é incestuoso, estuvo diez años fuera de Francia. Cuando volvió, un decreto del Consejo de Estado, de fecha 26 de agosto de 1691, le mandó comparecer para purgar su contumacia ante la cámara encargada del proceso de la Marina de Borgoña. El 4 de setiembre entró el marqués en la Bastilla, de donde no salió hasta el 24 de julio de 1692, absuelto legalmente, pero convicto moralmente de sus crímenes.

Roger de Pardaillac, marqués de Thermes, no fue absuelto hasta 1681.

Cuando la comision del Arsenal hubo arreglado de este modo las cuentas de los individuos á quienes se mandó comparecer, por decreto de 23 de enero de 1680, pudo creerse que aquel gran proceso de los venenos habia llegado á su término; pero hubiese sido mas exacto decir que no hacia sino empezar. Se habia puesto fin al gran escándalo, se habia usado de indulgencia con los menos culpables, es decir, con los que no habian sido convictos sino de crímenes particulares; se habia alejado á los peligrosos, á los que se habian atrevido á atentar á la magestad real, pero quedaban muchos criminales vulgares que castigar. Era preciso purgar el reino de una raza de envenenadores pagados, siempre dispuestos á servir por el dinero á las pasiones de los demás.

En fin, se esperaba adelantar mucho mas, en el conocimiento de ciertas maldades, que por pertenecer á una época lejana, no tenian menos importancia supuesto que interesaban directamente á la persona del rey.

Un mes despues de aquel dia en que se habia espedido auto de prision ó mandado comparecer ante los tribunales á tantos personajes poderosos, es decir, el 24 de febrero de 1680, el rey, aplicando las letras patentes del 7 de abril de 1679, decretó que la comision del Arsenal, además de entender en las causas de maleficios y en las de composicion y distribucion de venenos, entendiera tambien en las de sortilegios, impiedades, profanaciones y falsificacion de moneda, ora fuese culpable de todos estos crímenes el acusado, ora no resultase contra él sino uno de ellos.

Esta era la consecuencia natural de las actuaciones que nosotros hemos dado á conocer, y se ve cuán falso es, el decir con M. Michelet que hasta el 14 de enero de 1680 no se sacó del Parlamento la causa de los venenos, y que para engañar á la opinion pública se hicieron figurar en primer término *las farsas de los juglares*. *Farsas* muy trágicas eran seguramente las de que se trata en este proceso; y eso que en este momento no hemos hecho aun conocer á nuestros lectores los mas culpables de entre los acusados. Pero, ya es cierto que la comision no se traslimitaba en nada de sus atribuciones entendiendo en las causas de sortilegios. Sin embargo, asi lo asegura M. Michelet, y dice, que cuando se volvió de un modo tan *ilegal* á las causas de brujería, un jóven magistrado del arsenal se habia atrevido á emitir su opinion sobre este punto, diciendo: El Parlamento no recibe acusaciones de este género; *nosotros estamos aquí para entender en las causas de venenos*. «Caballero, le habia contestado M. de La Reynie, yo tengo instrucciones secretas.»

El magistrado jóven no dijo nada de lo que se supone y M. de La Reynie no tuvo necesidad por consiguiente de darle semejante respuesta. La comision sabia muy bien las condiciones con que habia sido instituida y no tenia necesidad de órdenes secretas; habia sido establecida públicamente, á vista, ciencia y paciencia de todos para entender, lo mismo de los sortilegios que de los casos de envenenamiento. Ambas cosas estaban mútuamente ligadas, y la interpretacion del 24 de febrero no habia hecho mas que poner mas en relieve una situacion bien conocida. Basta abrir los compendios de las leyes y reglamentos de aquella época para leer allí estas atribuciones de la comision del Arsenal. La gran coleccion de M. Isambort, da con fecha de 11 de enero de 1680 un título de *órden que establece en el Arsenal una comision encargada de procesar á los envenenadores* y á los MÁGICOS. La recopilacion del presidente Henault lleva el mismo título, sino que dice *declaracion* en vez de órden. El estracto manuscrito del Cuerpo Legislativo restablece en cuanto á la fecha la verdad de las cosas, haciendo remontar la existencia de la comision, á los despachos cerrados de 7 de abril de 1679, mostrándonos los desarrollos sucesivos de esta primera idea. Pero en cuanto á la jurisdiccion, todos los documentos están contestes para mostrarnos los maleficios, los sortilegios y la magia como delitos que entran especialmente para ser juzgados, en las atribuciones de los jueces del Arsenal.

No se resucitó al diablo á este propósito: estas palabras son poco convenientes. Algunos malvados se habian servido del diablo para cometer sus crímenes; se quiso saber lo que habia en esto, y hé aquí todo lo que hubo.

Esto es lo que se saca de una conversacion entre el rey y M. de La Reynie, de que tenemos conocimientos por los estractos. El 6 de febrero de 1680, Luis XIV habia llamado á Saint-Germaint á su superintendente de policía y le habia dicho las siguientes palabras testuales:—«Aquí no se trata únicamente de venenos, será preciso hacer la guerra á ese *otro crímen*.» *S. M. no habia querido esplicarle qué crímen era aquel.*

No olvidemos nunca para la inteligencia de todo esto, que es la persona del rey la que juega en esta causa y que las tentativas de envenenamiento, los maleficios y los sortilegios, no se han dirigido únicamente contra individuos particulares, mas ó menos interesantes, sino contra el mismo monarca.

Durante el curso de esta larga causa, Luis XIV no cesa de mostrar el interés profundo, personal que tiene para él el negocio de los venenos. Varios despachos cerrados esplican, desarrollan sus intenciones con respecto á esto y por órden suya especial de julio de 1680 se clasifican los hechos que hasta aquel momento constaban de autos.

Esta clasificacion se hizo por cajas y hubo tres. La primera, titulada *La Trianon ó las intenciones*; en esta, se reunieron las piezas que tenian mas rela-

cion con las tentativas contra la persona del rey y la de la Mad. de Fontanges; el contenido de esta caja, fue el que se tuvo secreto por mas tiempo. A la segunda, se la puso por título *La Filatre*; en esta se reunieron las pruebas de los malos proyectos de M. de M., es decir, de Mad. de Mancini, Olimpia de Soissons: el rótulo de la tercera caja, era: *Sacrilegios, sacrificios, designios*; lo principal que se halla en esta, son las confesiones de supersticiones criminales.

La clasificacion no es intachable, y nosotros no la damos sino en lo que vale.

Sigamos ahora segun su órden cronológico los trabajos del Arsenal.

La acusada de quien se esperaba sacar mas, era la Voisin, pero esta habia dicho muy poca cosa tanto en sus declaraciones como en las ratificaciones y careos. El 19 de febrero se la dió tormento ordinario y estraordinario; descubrió á muchas personas, pero de las mas viles; sin duda no dijo lo que sabia de las mas altas, sobre todo no dijo lo que se queria saber. Sobre varios puntos mintió de un modo grosero, llegando su desfachatez hasta el estremo de mezclar al poeta dramático Racine en sus absurdas invenciones. Dijo que la señorita Du Parc, cómica, habia sido envenenada por aquel hombre célebre, y que este secreto se lo habia confiado Mad. Gord, madrastra de la víctima. La Du Parc habia muerto el 11 de noviembre de 1668, habiendo desempeñado admirablemente el papel de Andrómaca el año anterior. Trabajo mal empleado seria el empeñarse en vindicar al gran poeta de esta odiosa y estúpida acusacion.

La Voisin no dice ni mas ni menos en los papeles del Arsenal, sobre Olimpia de Mancini, de lo que dice en los estractos. Leamos las Notas de M. de Monmerqué.

Interrogada la Voisin el 17 de febrero, contesta (Papeles del Arsenal):

«Que es cierto que la señora condesa de Soissons ha ido una vez á su casa en compañía de la mariscala de la Ferté y de la señorita de Fouilloux: que la declarante examinó la mano de la susodicha condesa de Soissons, y que hecho esto la dijo... que la habia amado un gran príncipe, á lo cual preguntó la señora si aquel príncipe volveria á quererla, añadiendo que seria preciso que esto se verificase de un modo ú otro y que ella haria que asi sucediese, y que la declarante no supo que aquella señora fuese la condesa de Soissons, hasta que se lo dijo la señorita de Fouilloux, la cual la preguntó tambien si la condesa lograria su intento: que es cierto que la referida condesa de Soissons la dijo que llevaria su venganza mas adelante, contra el uno y el otro y hasta deshacerse de ellos, y que cuando aquella señora la dijo estas cosas, la declarante no sabia aun que la persona con quien estaba hablando fuese la condesa de Soissons, á la cual no ha vuelto á ver despues, ni ha oido hablar de ella.»

El 22 de agosto, la Voisin fue quemada viva, despues de haber pedido perdon á la puerta de la iglesia.

Sobre su muerte, no tenemos otros detalles que los que nos da el *Mercurio Holandés*.

«Tambien fueron presas varias personas de baja condicion; pero se sospecha que la *Voisine* las habia acusado para ganar tiempo, en atencion á que inculpaba á algunas que no habia visto jamás; por lo cual S. M., que habia reparado en todo esto, resolvió que se acabase con ella. Despues de lo cual se mandó por la cámara que empezase por pedir perdon á la puerta de la iglesia y que luego se la cortase la mano despues de habérsela atravesado con un hierro candente, siendo por fin quemada viva como se ejecutó el 22 de febrero. No obstante, aquella mujer tuvo bastante atrevimiento para preguntarle al ejecutor al llegar al sitio del suplicio: *¿si no se acordaba de haber ido á su casa á pedir veneno?* Quizá se imaginaba con esto impedir la ejecucion, pero su confesor la dijo en términos convenientes, que no pensase mas que en la salvacion de su alma, y habiéndose recogido dentro de sí misma al oir las palabras del sacerdote, concluyó su miserable existencia y con ella sus abominables acciones.»

La duquesa de La Ferté que era una de las sentenciadas de 28 de enero, dijo al saber la ejecucion: —¡Dios tendrá misericordia de ella! Tenia muchos vicios, pero era poseedora de unos secretos muy hermosos!

Lo que la Voisin no habia querido decir, sin duda lo habia dicho Le Sage, segun lo que resulta de los autos. Estas confesiones de Le Sage, que por su mucha importancia se tuvieron secretas mucho tiempo, son las que deben dominar todo el negocio. Pero si no sabemos lo que dijo Le Sage, al menos conocemos la declaracion de uno de los personajes mas importantes entre los acusados. Queremos hablar de la hijastra de la Voisin, hija del primer matrimonio de Antonio Mouvoisin, de edad de veinte y un años.

Al lado de esta se habia puesto en la cárcel una espia del mismo sexo. Era esta una jóven llamada Nanon Aubert, comprometida tambien en la causa de los venenos y que aceptó el papel que se la habia encargado; esta muchacha habia sido criada y confidente de una señora de categoría acusada de envenenadora y de magá. A los servicios que prestó en el calabozo debió el que se la sentenciara únicamente á reclusion en las Ursulinas de Besanzon y vemos que el rey pagó su pension de 250 libras de su bolsillo particular.

Adoctrinada y cogida en el lazo por la Nanon Aubert la hijastra de la Voisin, y sabiendo además el trágico fin de su madrastra, habló aquella jóven, que por otra parte estaba bien convencida del interés que tenia en hacerlo. Dijo, que el memorial de Saint-Germaint, era «para envenenar al rey.» La Trianon era quien lo habia sacado del sitio en que aquellas mujeres guardaban los venenos. «Aquel papel no debia tomar el aire,» en razon á que toda la fuerza mortífera de aquella sustancia residia en unos átomos ténues y volátiles. *Con que el mismo rey lo abriese, habia suficiente*. La Trianon lo habia empaquetado y atado con un hilo por su propia mano, habiendo tomado antes todas las precauciones posibles; en se-

guida se habia preparado para pasar á Inglaterra con sus escudos.

Siendo el golpe de tanta consecuencia, la recompensa debia ser proporcionada á la enormidad del crímen. Asi, desde el dia en que se habia resuelto presentar el memorial, la Voisin, habia despachado con cajas destempladas á cierto tunante que debia ser yerno suyo, á un tal Romany de Grennoble, aventurero dispuesto á hacer todo lo que de él se exigiera, que habia ejercitado toda clase de profesiones; ayuda de cámara, agente de negocios, soldado en el ejército de Saboya, camarero de fonda, y sobre todo bribon, un verdadero Mascarilla.

—«Romany no me acomoda, habia dicho la Voisin. No sirve ya para marido de mi hija, y necesitamos hoy un partido de 100,000 libras.

Incidentalmente, atribuyó la Voisin á Romany otra gallardía. Asociado á un bribon de su temple, un tal Bertrand, aceptó un dia la comision de librar á Mad. Mancini (*M. de M.* dicen por lo comun los estractos; la condesa de Soissons, cuidado con engañarse) de la duquesa de Fontanges. La Romany y Bertrand pensaron conseguirlo, haciendo llevar á la favorita un traje preparado con un veneno que la hiciese morir de consuncion. Para hacer que chocara la tela, se disfrazaron de comerciantes del Mediodía, é hicieron venir del Lyones, telas para vestidos y corpiños de una riqueza y de un gusto inauditos, y asimismo guantes de Italia preparados á la italiana.

Esta nueva fechoría tenia puramente el carácter de una venganza, porque debia seguir á la muerte del rey «á quien se habia de envenenar antes con un veneno mas activo.» No se concibe, pues, la utilidad que podia reportarle á la condesa en semejante caso, la muerte de una rival arrastrada de la cumbre de su favor por el fin mismo de la que era su orígen.

Mad. de Mancini, dijo la Voisin «habia tomado esta resolucion porque no habian salido bien sus designios. Debia decirse que Mad. de Fontanges habia muerto de pesar de la muerte del rey. Mad. Mancini era quien debia pagar todo esto.» Por lo cual, decia á sus cómplices la Voisin, frotándose las manos.—«Qué cosa mas bella es, hijos mios, un despecho de amor.»

La Voisin añadió que su madre habia llevado polvos mas de una vez, que se habia hecho acompañar frecuentemente por un tal Latour y un tal Guibourg. Estaba tambien en la intriga un tal La Pierre, sacerdote. Guibourg habia quemado muchas veces fagina por la dama, diciendo:—«Este es el cuerpo, el alma, el ingenio, el corazon y el entendimiento de Luis de Borbon.»

Hacia mas de dos años que iba á tomar órdenes en casa de la Voisin, sin querer que se la llamara por su nombre, una jóven llamada Desoillets, á quien confesaba La Pierre.

Al principio, cada vez que temia Mad. Mancini que se disminuyeran las gracias del rey, iba á buscar polvos para que los tomara S. M. Al fin, no sabiendo bien nada, concibió tal despecho y tan gran deseo de venganza, que imaginó la trama del memorial. Con esta súplica en mano, debia arrojarse á los piés del rey, y mientras que él la levantase, debia arrojar los polvos en los bolsillos de S. M.

«Respondiendo á esto (la Voisin) dijo, que quemó el memorial un sábado, porque la víspera, fueron divulgando malas nuevas varias personas.»

El cómplice de Romany Bertrand, confirmó estos dichos de la Voisin, confesando el 25 de julio, que un tal Blesis le habia hablado de este designio de hacer entregar el memorial al rey. Bertrand hizo copiar el memorial en casa de La Pierre, y la Voisin lo volvió á traer preparado para el objeto, y además una bata para el marqués de Thermes.

Interrogado á su vez Romany, refirió á su manera el matrimonio deshecho. De creérselo, fue él quien rehusó á la jóven Voisin, por haber sabido que ejercia su madre la profesion de adivinadora, y que la Voisin andaba en malos tratos, pues esto le habia inspirado un disgusto insuperable, y ademas, La Pierre, el sacerdote que era su propio hermano, le habia disuadido de esta union indigna.

Abrumado á preguntas Romany, no pudo negar que se hubiera tratado de introducirle con Mad. de Fontanges.

Otra adivinadora, la Filatre, se habia mezclado con Guibourg á estas empresas de Olimpa de Soissons. Interrogóseles, pues, á entrambos.

La Filatre se sentó en el banquillo de los acusados el 2 de setiembre de 1680. Al dia siguiente diósele tormento, y dijo en él que el deseo de que medrara la familia le habia inducido á entrar en la casa de Mad. de Fontanges. La otra adivinadora llamada la Chapelain, á quien ya hemos visto en relaciones con Vanens, le prometió suministrarle vestidos y lo necesario. Un tal Galet le habia dado polvos que inspiraban amor, «los mismos que tomaba para el rey Mad. Mancini.» Guibourg le habia confesado que habia dicho misas para el buen éxito de Mad. Mancini y tambien «para el proyecto que tenia un hombre de calidad contra M. Colbert.» La Filatre añadió con amargura.—«No son esas gentes de quienes se hará justicia, esos por quienes se ha dicho una misa, como me ha referido Guibourg.»—A la tercera cuña del tormento ordinario, esclamó:—«Se me castiga á mí por haber asistido á una de esas misas. La Chapelain es quien se sirvió de mí y me hizo buscar polvos para Mad. de Mancini y veneno para M. F....» (El estracto de la acta verbal no contiene mas que la inicial de este nombre. Pronto podremos adivinar fácilmente el resto.)

Careado Galet con la Filatre, convino en que le habia dado polvos para uso de Mad. de Mancini, que los destinaba al rey.

Guibourg confesó que á la época indicada por la Filatre, habia dicho una misa en presencia de dos ayudas de cámara, uno de los cuales era persona de calidad que se las habia jurado á M. Colbert.

Advirtamos, sin embargo, que antes de la ejecucion, la Filatre se retractó, y dijo que todo lo que ella habia declarado concerniente á Mad. de Mancini era una pura invencion; pero las confesiones de la Filatre han sido corroboradas por las de Galet y de la jóven la Voisin. Otra acusada, *la Bellier*, dice

haber conocido por habérselos enseñado la Filatre, los polvos de amor de Mad. de Mancini y el proyecto contra Mad. de Fontanges.

Despues de esto, es difícil rechazar las declaraciones tan esplícitas de la Filatre, á no que se suponga que se dictaron declaraciones concordantes, ó por lo menos, insinuadas por los jueces á esta mujer, á la Voisin, á Galet y á la Bellier.

Oigamos aun á Guibourg: él tambien nos hablará de los negros designios de la italiana.

Estéban Guibourg ha sido capellan del conde de Montgommery. En los papeles del Arsenal confiesa haber entregado á una señora de calidad, venenos destinados á M. de Colbert. Habiéndose encontrado la primera dosis insuficiente, vendió una dosis mayor.

Pidiósele tambien veneno por un consejero del Parlamento, M. Pinon Dumartroy, *pariente de M. Fouquet, el cual queria vengar al superintendente de su desgracia, y que tenia inteligencias en el oficio de la boca del rey*.

Un tal M. Le Roy, ayo de los pajes de la caballeriza, le hizo decir misas que se pagaban á 20 pistolas (200 francos).

En los estractos del cuerpo legislativo, las revelaciones de Guibourg son aun mas curiosas. El 10 de octubre declara que Le Roy, ayo de los pajes de la caballeriza, le habló el primero «de trabajar por Mad. de Mancini, haciendo brillar á sus ojos la promesa de un regalo de 50 pistolas y de un beneficio de 2,000 libras. La primera misa se dijo á la intencion de esta señora. En San Dionisio dijo otra misa sacrílega y en París dijo otra en casa de la Voisin; esto podria hacer unos ocho á nueve años; por lo demás, Guibourg discorda sobre las épocas; en otro interrogatorio dice, de trece á catorce años.

Añadió tambien, que apenas se habian pasado cinco años desde que habia dicho por última vez semejante misa, á la intencion de la misma Mad. Mancini, y cuando se terminó todo, en el momento en que tomaba Guibourg su capa que habia dejado en una silla, halló debajo un pacto, ó mas bien, la copia de un pacto; porque los originales de esta clase de conjuraciones deben estar escritos en pergamino vírgen y aquel estaba escrito en papel. La curiosidad le indujo á leer rápidamente y á hurtadillas esta copia de pacto. Hé aquí cuál era su formula.

«Yo (   ), hija de (   ), pido que continúe dispensándoseme la amistad del R... y M. el D...; que sea la R. estéril; que deje el R... su lecho y su cama por mí; que obtenga yo de él todo cuanto le pida para mí y mis parientes; que mis criados y criadas le sean agradables; que pueda yo, querida y respetada de los grandes señores, ser llamada á los consejos del R... y saber lo que pasa en ellos, y que redoblándose esta amistad mas que en lo pasado, deje el R... y no mire ya á la Val... y que siendo repudiada la R... pueda yo casarme con el R...»

En esto iba Guibourg de su lectura, cuando la mujer que estaba dispuesta á írse se acordó de su olvido y le arrancó el papel.

La Voisin hizo el 20 de agosto remontar á tres años lo mas la última misa dicha en casa de su madre en presencia de la Mancini. Otras dos se habian dicho con la misma intencion. Careado con la Voisin Guibourg, convino en que hacia cuatro años lo mas que la mujer velada que se decia ser Mad. de Mancini, habia hecho decir por él una misa.

El 20 de setiembre fue quemada la Filatre. Francisca Filatre, dicen los estractos del proceso, tenia treinta y cinco años: no era ni soltera ni casada. En el tormento confesó muchos envenenamientos. Dijo haber hecho «un pacto para el *restablecimiento de M. Fouquet y la muerte de M. Colbert*, á peticion de M. de Vivonne.»

El sacerdote Coton fue quemado vivo en compañía de la Filatre, como culpable y convicto de haber hecho en Melun en una cueva un conjuro seguido de sacrificio.

Las revelaciones sin número que hacia cada acusado, los arrestos incesantes procurados por todos estos miserables, que trataban de merecer su perdon vendiendo á sus cómplices, llenaron de tal modo Vincenes, la Bastilla y el Chatelet, que desde el 22 de mayo de 1680 fue preciso nombrar una nueva comision, «atendido, decian los estractos de M. Brunet, que los acusados se han multiplicado tanto, que MM. de la Reynie y Besons, apenas pueden formar la sumaria.» En su consecuencia dió el rey poder á M. Lefebure d'Ormesson para levantar los sellos puestos en los muebles, efectos y papeles de los acusados justiciables del Arsenal.

Vamos á pasar rápidamente revista de los resultados menos interesantes de este enorme proceso, reservándonos llamar mas particularmente en seguida la atencion del lector sobre los descubrimientos relativos á los crímenes de lesa-magestad que dominan todo el proceso.

El 16 de julio de 1680 fueron ahorcadas la Sardona y la Poligny, adivinadoras y envenenadoras.

El 2 de enero fue ahorcada la Melina, tapicera, cuyo hijo fue envenenado.

El 19 de enero, sentencia que destierra por nueve años á la Poignard por haber tenido parte en un aborto.

El 19, Deschaut y de Bray son quemados vivos, y ahorcada la Chanfrin. Han hecho uso de veneno, dice el acta del tormento, y han sido cómplices en el designio de *hacer morir al rey y de restituir el poder á M. Fouquet*.

El 30 de julio es ahorcado y quemado Francisco de la Lande, por traficar con hechicería y venenos.

El 6 de setiembre es enrodado vivo Barenton, vendedor de maleficios y envenenador.

El 13 de setiembre es tambien enrodado Moreau.

El 19 de diciembre es quemada viva una cómplice de la Melina, la Joly. Esta jóven confiesa en el tormento haber desencantado á una mujer la Motte por medios ilícitos.

El 26 de enero de 1682, sentencia condenando á Luisa de Loges á ser ahorcada.

El 20 de febrero, sentencia que condena á Juan Maillard, cómplice de Moreau de Pinon y de Barenton á ser degollado.

El 30 de abril se condena á galeras perpétuas á

aquel Blessis á quien nos ha mostrado el acólito de Romany, el instrumento de la Voisin, Bertrand del Delfinado, mezclado en el asunto del memorial de San German. Arrestado Blessis, hacia largo tiempo, puesto que fue careado en el mes de abril con la La Bosse confesó haber hecho envenenamientos á la italiana por medio de guantes perfumados. En 1682 solo tenia treinta y un años.

Entre estas condenas cuyas fechas conservamos, deben colocarse tambien otro gran número; por ejemplo, la de Vanens, en cuya casa se hallaron drogas con las que declararon peritos haber envenenado á animales. La de Chavoissiere, criado de Vanens, químico en venenos, que envenenó á un abate llamado Chapelle. El del nigromante Gobert, que sacaba horóscopos por cuenta de la La Bosse. El del Lescalopier, ahorcado en efigie, por haber comprado á la La Bosse y á Maillard, veneno que dió á su marido en una taza de caldo con leche. Mas afortunada que sus cómplices, la Lesclopier pudo ganar la frontera, disfrazada de hombre.

Citemos tambien los esposos Vautier; el marido trabajaba con la mágica La Tour «cabalista que predijo la muerte de M. de Turenna de un cañonazo.» Sobre estos dos acusados no se encontró nada mas grave que una conversacion imprudente; hablando del rey habian dicho, «que S. M. no viviria mas de nueve años, asi como monseñor y que habria grandes revueltas.» El marido fue ajusticiado.

La condena menos fuerte que pronunció la comision del Arsenal, fue la de las hermanos Chevreau. Fueron convictas de haber hecho desencantar á un sobrino suyo por Guibourg, y fueron condenadas por este hecho de arte mágico, á 50 libras de multa y 30 libras de limosna, y además reprendidas é infamadas.

Vamos á aclarar con algunas observaciones este catálogo de crímenes y suplicios, y hacer comprender la continua oscuridad que reina en este enorme proceso.

¿En qué ocasion se instituyó la presidencia especial del Arsenal?

Principióse su procedimiento en las formas ordinarias desde el 13 de enero de 1678, con motivo de las revelaciones contenidas en una carta que se encontró en la calle de San Antonio. Estas revelaciones interesaban á un tiempo mismo, á la persona real y á la sucesion al trono de Luis XIV. Súpose por ellas que en una época determinada habian sido amenazadas la vida del rey y la de M... (el Delfin) por un complot de envenenamiento.

Arrestóse á envenenadores alquilados, á charlatanes, adivinos, gentes conocidas como especuladores con la credulidad pública y con la pasiones criminales. De sus confesiones resulta que ha habido en efecto una maquinacion contra la monarquía; pero al mismo tiempo se apercibe que estos miserables no han sido mas que meros instrumentos del crímen. Los culpables están mas altos, en Versalles, al pié del mismo trono.

Entonces se promulgan las cartas patentes del 7 de abril de 1679. La jurisdiccion que ellas instituyen es estraordinaria, asi como los crímenes que se le someten. Recuérdase aquella jurisdiccion establecida en Auvernia en 1665, tutelar para los débiles, formidable para los poderosos, que dió por resultado hacer penetrar la justicia real en ocho provincias, donde reinaban mas que el rey algunas ricas y nobles familias. Estas jurisdicciones especiales son el ejército de reserva de la monarquía absoluta contra el feudalismo, que barrieron en Francia los últimos vestigios de los poderes anárquicos. Su aparicion denota siempre un estado violento de la sociedad, un mal oculto que tiene su orígen en pretensiones hostiles á la autoridad real. El cúmulo de desórdenes que tuvieron por mision hacer desaparecer, le da el carácter esterior de un remedio á males públicos; pero su sentido íntimo y oculto, no es otra cosa que un esfuerzo para consolidar la autoridad monárquica.

Esto es evidentemente aplicable á la jurisdiccion estraordinaria del Arsenal. Su objeto aparente es estirpar un mal público, un gran desórden moral. Bajo este punto de vista, el establecimiento de la *Cámara Ardiente* (nombre significativo, dado por el pueblo, porque se quemaba á los condenados) correspondió á las preocupaciones generales, y disipó los temores que habian hecho nacer numerosos crímenes cometidos por una especie de asociacion malhechora. Pero el carácter verdadero, el objeto no confesado de esta institucion jurídica, fue, no puede dudarse, la proteccion del principio monárquico.

Probémoslo rápidamente con los mismos hechos del proceso.

El primer grupo de acusados se compone de los miembros de la asociacion Vanens, Bachimont, Blessis, la Bosse, la Vigoureux, la Trianon, la Voisin, Guibourg, Le Sage y consortes. Interrogándoles, se descubre una multitud de crímenes privados que motivan condenas numerosas. Esta es la parte oficial del proceso. La persecucion de estos crímenes corresponde á las preocupaciones de la opinion pública.

Pero á cada paso en el procedimiento brotaban luces insperadas sobre hechos que parecen á primera vista no tener conexion alguna entre sí. Estos hechos son atentatorios ó á la magestad ó á la seguridad de la persona real.

En breve se apercibe que han envuelto y amenazado á Luis XIV, dos intrigas principales durante largos años. La una ha tenido por instigador al superintendente Fouquet; la otra ha sido conducida por Olimpia de Mancini, condesa de Soissons. Las dos van á parar á una tentativa de envenenamiento, mal concebida tal vez, pero claramente demostrada.

La intriga Mancini aparece en todo el proceso. Todos los acusados principales nos muestran á esa mujer, pidiendo á la magia los medios de apoderarse del rey, agotando contra él y contra sus favoritos el arsenal misterioso de las conjuraciones, y apelando para vengarse al veneno cuando se ve completamente derrotado.

La intriga de Fouquet es menos evidente; acabemos de ponerla de manifiesto.

El lector no habrá olvidado aquella confesion de la

Filatre, la cual, despues de haber declarado los conjuros hechos á la intencion de la Mancini, para asegurarse el amor del rey y perder á madama de Fontanges, refiere, que tambien se habian hecho otras cosas por el estilo, *á la intencion de un hombre distinguido que queria mal á M. Colbert.* La Chapelain, cuyo emisario era Vanens, habia puesto en movimiento á la Filatre, *para buscar polvos para Mad. de Mancini y venenos para M. F...*

Cotejemos estas declaraciones con la de Guibourg. Una señora de categoría le ha pedido unos venenos, *destinados para M. Colbert.* Un *pariente de Fouquet*, Pinon Dumartroy, ha querido vengar al superintendente caido y tambien ha comprado veneno.

La Filatre confiesa en la tortura haber hecho un pacto *para el restablecimiento de M. Fouquet y la muerte de M. Colbert*, á peticion de Mad. de Vivonne.



«En un principio trabajó Sainte-Croix con un farmacéutico aleman, llamado Glazer.»

Deschaut, de Bray y la Chanfrin son quemados vivos y ahorcados por complicidad en el intento de *matar al rey y devolver el poder á M. Fouquet.*

Mas adelante, volvemos á encontrar á Pinon en compañía de Maillard de Moreau y de Barenton; los tres son cómplices de M. Fouquet en los designios de este contra el rey.

Hé aquí lo que resulta de los interrogatorios de los diferentes acusados comprendidos en esta intriga.

Desde la desgracia del superintendente Fouquet, cierto número de personas se habian dedicado á buscar un medio secreto de destruir á los enemigos del ministro caido. Aventureros como Sainte-Croix, el amante siniestro de la marquesa de Brinvilliers; especuladores como Pinon, brujos del campo, como Barenton y hasta un auditor de cuentas de Paris, Juan Maillard, se habian dedicado á confeccionar un veneno sutil para M. Colbert y para el mismo Luis XIV. (Manuscrito del cuerpo legislativo, legajo de Juan Maillard.)

Sainte-Croix habia trabajado al principio con un farmacéutico aleman, Glazer; Sainte-Croix habia muerto por imprudencia mascando los polvos sutiles que Glazer le habia dado. Aquí volvemos á encontrar en el proceso de Juan Gaillard, la historia apócrifa de la careta de vidrio, que la causa de la Brinvilliers ha demostrado ser absurda.

Pinon, poco antes de la muerte de Sainte-Croix se habia unido á aquellos dos artistas en veneno, porque tenia un interés formal en la fortuna de Fouquet. Cuando este era superintendente, Pinon habia hecho que se diera oidos á sus pretensiones á unas porciones considerables de bosque, dependientes de la selva de Orleans. Despues de la desgracia de Fouquet, Colbert habia hecho justicia y los bosques habian sido adjudicados al rey. Arruinado Pinon por aquel cambio de ministro habia concebido un odio contra Col-

bet que no podia estinguirse sino con la muerte de este. Fuera por simple deseo de venganza, fuera por una esperanza secreta de ver brillar de nuevo la estrella de su protector Fouquet, aquel hombre se unió con Sainte-Croix, con Guibourg y con un tal Beaulieu para sacar horóscopos. Sin duda que este Pinon trabajó tambien en la cocina infernal del callejon sin salida en la plaza Maubert (Véase el proceso de la Brinvilliers).

Pinon murió en 1679 sin haber logrado satisfacer sus deseos; Barenton le sucedió en la asociacion de que habian sido fundadores Glazer y Sainte-Croix.

Este Barenton, simple jornalero de labranza en Beauce, se habia hecho veterinario de su propia autoridad, y despues adivino, de modo que en todo el Orleanés pasaba por maestro en materia de maleficios. En casa de este hombre se encontró un libro de magia firmado con los nombres de dos diablos y el de su jefe Belzebu. Barenton, hombre precioso para la asociacion, reunia en sí aun antes de conocer á Glazer y á Sainte-Croix, las dos industrias del veneno, y la magia. Vendia arsénico á las mujeres para que se lo dieran á sus maridos y á estos para que se deshicieran de sus mujeres, y á los amantes y celosos polvos y otros ingredientes, á gusto de los consumidores.

Una vez puesto en relacion con los amigos de Pinon, se ocupó indudablemente en otros asuntos de mayor importancia; porque su mujer, aldeana tosca y grosera, incapaz de inventar nada en semejante materia, declaró, que habia ido á su casa una tal La Bosse, y que habia hablado muchas veces y largamente con Barenton «de M. Fouquet y de un secreto en cuya busca se andaba.»

Hé aquí bien establecida la filiacion del complot. Hé aquí demostrada la afinidad entre las causas de Barenton, Maillard, Moreau y otros con las causas de la La Bosse, la Vigoureux, la Trianon, Vanens y consortes. Todos estos malvados, están en contacto; todos están complicados en una gran intriga política, cuya clave tiene el superintendente Fouquet.

En vano fue que Juan Maillard se obstinara en negar sus ocupaciones criminales; porque á pesar de haber protestado de su inocencia hasta el último momento, tuvo que reconocer que habia vivido en una amistad íntima con Sainte-Croix. Habíase tratado del casamiento de Maillard con una viuda y el partido era bueno para él, pero Sainte-Croix le habia disuadido de llevar á cabo su proyecto, diciéndole que en breve podria aspirar á otros enlaces mucho mas ventajosos.

Por aquí es por donde el gran proceso de la Cámara Ardiente se une al de la marquesa de Brinvillers. Esta señora no tiene ninguna relacion directa con la banda de monederos falsos, de charlatanes y de envenenadores que suministra reos á la Cámara del Arsenal. Pero á menudo las figuras siniestras que se agitan á la sombra en el proceso de la Brinvillers, están unidas por interés y por hábitos con los criminales perseguidos por la Cámara Ardiente. Hay aquí una especie de masonería de malvados que esplotan la sociedad. Sus manos homicidas están al servicio de todo pensamiento tenebroso, y como de todos los pensamientos, el mas audaz es el que mas debe producir, hallamos á aquellos bribones por espacio de mas de veinte años, dispuestos á hacerlo todo por cuenta de la ambicion frustrada.

La marquesa de Brinvilliers que se ha rozado con todas estas infamias, que las ha puesto en obra en provecho de sus malas pasiones, no ha hecho sino vislumbrar el gran negocio de que se trataba muy cerca de ella. Sus últimas declaraciones, muy completas y muy sinceras, puesto que dieron á conocer á la justicia todos los crímenes cometidos por aquella desdichada, no han hecho sino apuntar los crímenes en que vivian sus cómplices y es la causa de esto el que la marquesa no estuvo jamás iniciada en el gran secreto. Glazer y Sainte-Croix no han confiado nunca á aquella cabeza ligera nada importante. La marquesa sabe únicamente, y lo dice, que Glazer iba todos los años á Italia á buscar los venenos mas nuevos para Fouquet; tambien ha oido decir que este tenia un *gran designio*, pero no sabe mas.

Si ahora hallamos en veinte sumarias de las del Arsenal, las pruebas de designios criminales intentados para restaurar el poder de Fouquet, ó simplemente para vengar su caida; si vemos amenazada por todas partes la vida del soberano, del enemigo de Fouquet, por el veneno, y á los amigos de aquel personaje buscando medios para atentar á los dias de Luis XIV; si Moreau confiesa en el tormento haber dado á la La Bosse y á Maillard, *dos botellas para envenenar al rey*; si Maillard, despues de haber confesado sus relaciones con Glazer y con Sainte-Croix, declara en los mismos términos que la Brinvilliers, que Fouquet ha tenido un *gran designio*, ya no es posible dudar que haya habido una larga y criminal connivencia entre todos estos malvados y el superintendente.

Guibourg y Le Sage, que lo han confesado todo, y cuyas declaraciones dominan, y por decirlo así, conducen todo el proceso, están discretamente medio eliminados en los estractos de maese Brunet, aunque fueron los que hicieron dar con la pista de aquel gran delito á la justicia. A pesar de toda su reserva, al notario Brunet, se le escapan algunas palabras muy significativas en el pequeño resúmen que da de los interrogatorios de estos dos acusados.

Así el 24 de agosto de 1681, *Guibourg* declara que el intento de Pinon era que él hiciese algunos *conjuros que influyeran sobre el espíritu del rey*, y que de no lograrlo, *hiciera uso del veneno*. Guibourg da sobre estos conjuros unos detalles muy exactos y curiosos. Dice que á él se le hizo ir á Vitry y que allí se encontró con un cura y con un sargento de guardias, llamado la Houssaye. La reunion habia sido en una cueva y allí se habian hecho los conjuros, *á la intencion de Pinon*, por espacio de nueve dias consecutivos, *sobre una figura de cera blanca del rey*. Esta es la antigua ceremonia del hechizo que hemos visto practicar ya por Bonard, teniente de Luxembourg. En Vitry concluyó el conjuro como de costumbre, por quemar la figura de cera. Pinon

puso las cenizas dentro de una caja y la Voisin fue quien le dió los libros de los conjuros.

Respecto á *Adan Cœuvrel*, llamado *Le Sage*, dicen los estractos que lo confesó *todo*; que descorrió el velo de la intriga entre Mad. de Mancini y la Voisin en Saint-Germain, y que declaró que la Voisin las prometia por separado, á *todas aquellas señoras*, ponerlas bien con el rey y deshacerlas de sus enemigos.

Si Le Sage lo confesó *todo*, algo mas debió decir.

El nombre de aquellos dos sugetos se halla en casi todas las sumarias del Arsenal; ¡y no habrian dicho nada de mas importancia que esto! La tradicion los hace morir en la Greve, y todos los historiadores, hasta el mismo M. Dufey (de l'Yonne) que ha registrado todos los papeles del Arsenal, todos, á escepcion de M. Michelet, siguen ciegamente la tradicion sobre este punto. Pero no hay semejante ejecucion; sabemos por los estractos que Guibourg y Le Sage fueron simplemente desterrados á Besanzon.

¿Por qué esta sorprendente indulgencia con Guibourg y Le Sage, sino porque ellos fueron los descubridores de los secretos de la gran conjuracion? La Voisin, la Trianon, la Filatre, la La Bosse, la Vigoureux, Maillard, Barenton y otros muchos, sufrieron el último suplicio por no haber querido decir todo lo que sabian.

¿Por qué se le conserva á Blessis tanto tiempo, al paso que se tiene prisa por desembarazarse de sus cómplices? ¿Por qué no se le sentencia sino á galeras, á pesar de haber confesado que es envenenador? Probablemente porque Blesis ha divulgado los designios de la asociacion criminal.

Ante las conclusiones que sacamos de aquellos autos, mal rebuscados hasta ahora, mas de un lector empezará quizá á dudar. ¡Cómo! esclamará alguno, ¿Fouquet cómplice, ó mejor dicho, jefe de aquellos miserables? ¡Fouquet, «cuya grandeza de alma» ha alabado Voltaire, Fouquet, á quien algunos conocen únicamente por la admirable elegia de la Fontaine; Fouquet, en cuya defensa salieron los mas hermosos talentos y los mas bellos caracteres del gran siglo; Fouquet, protector de las letras, amante de las artes y que llenaba Vaux y Saint-Mandé de obras maestras, escogidas con gusto y pagadas con munificencia! Las gentes se han acostumbrado á ver en el superintendente una víctima de los celos de Luis XIV, un imprudente que se atrevió á poner los ojos en Mad. de La Valliere; que no supo *arreglar sus deseos*, y que asustó á la autoridad todavía mal sentada del gran rey.

En la Biblioteca imperial existen unos manuscritos llamados de los Archivos de Baluze, y en el tomo 149 están los papeles de Fouquet. Consultados poco há estos documentos, han modificado estraordinariamente la historia tradicional del superintendente. Su figura pintada tan gloriosamente por la adulacion asalariada, ó por la poesía agradecida, queda despojada de las altas cualidades con que ciertos hombres de aquella época se habian complacido en engalanarla. Aquel funcionario aparece como un corruptor, como un hombre rapaz de alto vuelo, que llevaba ánimo de comprar, de envilecer y de reducir el reino á la esclavitud, cuando el 5 de setiembre de 1661, Luis XIV se hizo verdåderamente rey, mandándole prender en Nantes. Para Mad. de Sevigne, para La Fontaine, para Maucroix y para otra porcion de personas honradas, Fouquet no fue aquel dia sino la víctima de una cábala:

«La *cábala* está contenta, pues Oronte es desgraciado.»

decia muy sinceramente La Fontaine, que por prudencia adoptó esta variante mas conocida:

«El destino está contento...»

La cábala era Colbert y los amigos del generoso patrono de Vaux, no vieron en la caida de Fouquet, sino el resultado de una intriga. Hoy se sabe que Colbert al trabajar en la caida de Fouquet, sacó al rey de tutela y cortó varios robos gigantescos y otras empresas contra el poder real. El disimulo mismo de que usó Luis XIV desde el 17 de agosto de 1661, dia de aquellas fiestas insolentes de Vaux, hasta el 5 de setiembre, prueba que Fouquet era un verdadero peligro. Sus crímenes fueron seguramente otra cosa que una imprudente rivalidad, ó una dilapidacion del dinero del pueblo; esto lo demuestra el que Colbert, el canciller Seguier, Michel Letellier y hasta el mismo Luis XIV querian la *muerte* del culpable. Fouquet se salvó porque sus inmensos latrocinios le proporcionaron los medios de sobornar á sus jueces. ¡Además, era depositario de tantos secretos importantes!

En 1663, está tan resuelta la pérdida de Fouquet, están tan resignados sus amigos á verle perseguido hasta el último estremo, que todo lo que se atreven á pedir es, que no se le quite la vida. Este es el sentido de una oda de la Fontaine, mucho menos conocida que la célebre elegia:

«Puedes reducirle á ceniza con un rayo de tu po»der, pero si los dioses no le han puesto límites, tu »enojo debe tenerlos, atendida tu grandeza. Concé»dele una gracia que no puede ser de larga duracion, »y á nosotros, los débiles restos de sus tristes y fu»nestos dias.»

Luis XIV consintió en dejar la vida á aquel gran culpable, que por espacio de diez y siete años, espió todavía su insolente fortuna y sus crímenes ignorados.

El Fouquet de la historia, como se ve, se parece poco al Fouquet de la tradicion. Por lo demás ya nos han demostrado algunas indicaciones históricas antes que los armarios de Baluze, antes que los estractos del cuerpo legislativo, qué especie de hombre era aquel gran ministro. No se ha reparado bastante en la estraña figura de su hermano, de su alma condenada, del abate Fouquet, malvado tan terrible, que infundia miedo á su mismo hermano á pesar de que se servia de él.

Las *Memorias de Gourville* dicen de este abate: «que mantenia de su bolsillo á cincuenta ó sesenta personas, *la mayor parte de ellas, que les olia el pescuezo á cáñamo*, las cuales le servian de espías y le

hacian temible.» ¿Esta amable comitiva, no hace pensar involuntariamente en los Sainte-Croix, los Vanens, los Barenton y los Houssaye? Porque no hay que ir á creer que el abate se contentase con pagar espías. Cuando le convenia, aquellos hombres eran otros tantos sicarios de que disponia á su antojo; este abate fue el que propuso un dia á Mazarino robar, *asesinar* y *salar* al coadjutor (Memorias de Gourville). Las Memorias de la señorita confirman el dicho de Gourville; esta dice el nombre de los *bravos* de Fouquet, con un tal Biscara, oficial de guardias.

Ya hemos dicho que el mismo superintendente tenia miedo al abate, sabiendo de buena tinta de lo que era capaz; hé aquí lo que dice de él en unas instrucciones secretas, cuyas advertencias, que pudieran llamarse previsiones, son significativas:

«*Si á mí se me redujera á prision* y si á mi hermano que hace algun tiempo está mal conmigo, sin causa fundada, se le dejase en libertad, seria de sospechar que le hubiesen ganado en contra mia y seria mas temible que ningun otro.

Con que arroje un poco mas de luz aquella vida criminal, tendremos al Fouquet de las causas de envenenamiento sentenciadas desde 1676 á 1682. No suponemos nada, nada exageramos; queda probado por los autos del proceso de la Brinvillers, y por lo actuado en el Arsenal que el superintendente Fouquet, en la época de su gran favor, pagaba maestros de fabricar venenos y tenia á sueldo toda una banda de *bravos* del arsénico y del corrosivo, instruidos en los artes funestos de Italia por Glazer y por Exili. Digamos de paso, que este último, que era el maestro de todos, desaparece al poco tiempo de la desgracia del ministro. Este hombre se volvió á Italia, á Roma seguramente, en donde, segun dice la leyenda, era el envenenador asalariado de madama Olimpia.

Tambien está averiguado que Fouquet, despues de su desgracia, sentido de los unos, esperado de los otros, apoyado en mil cómplices de otros tiempos, no dejó de maquinar contra el rey. Al lado de Luis XIV tiene á Pellison su primer dependiente. En Versalles á una marquesa de Alluye, querida suya, cuando no era sino la señorita de Fouilloux. Ademas cuenta con la Vivonne que maquina el modo de dar muerte á Colbert. En el parlamento tiene á su pariente Pinon Dumartroy. Son suyos además el auditor de cuentas Juan Maillard, el médico Moreau, y toda la cáfila de amigos y discípulos de Sainte-Croix, toda la escuela de las brujas envenenadoras.

Hay un momento en que su pensamiento criminal, su *gran designio* se encuentra en los laboratorios del crímen, con el pensamiento criminal, con el designio de Olimpia de Mancini. Aquellas dos ambiciones decaidas, aquellos dos corazones sedientos de venganza, se reunen en una misma empresa, en la trama del memorial de Saint-Germain. La Mancini, dice la jóven Voisin, es la que debia pagar estos *negocios* y entregar el memorial al rey. Pero aquel veneno tan sutil que con tal que el mismo rey abriese el memorial, era suficiente, aquel veneno que mataba á la italiana con la respiracion, con el simple contacto, ¿quién lo habia suministrado? Blesis, el acólito de Vanens, el envenenador de las camisas. ¿Quién lo habia compuesto? Maillard y Pinon, agentes de Fouquet, discípulos de aquel Sainte-Croix que trabajaba con Glazer para el gran designio del superintendente caido.

La impunidad relativa de Blessis, de Guibourg y de Le Sage, de estos tres bribones cubiertos de crímenes, se esplica únicamente por las revelaciones que han hecho sobre este secreto de Estado.

Verdad es que aquí se presenta una objeccion. ¿Por qué si la Mancini se ha hecho culpable en realidad de un regicidio de intencion, de una empresa contra Luis XIV, abortada, como dice la ley de nuestros dias, á consecuencia de ciertas circunstancias independientes de su voluntad, por qué la hizo el rey avisar á tiempo, á fin de que pudiera buscar su salvacion en la fuga? Es verdad que Luis al obrar así se reconocia culpable para con Dios y para con su pueblo; pero para castigar á Olimpia, hubiera sido preciso degradar, á los ojos de todos, la magestad real. Se hubiera atacado á la inviolabilidad de la persona sagrada, confesando que el rey habia estado espuesto por tanto tiempo y por tales causas á ser víctima de unas empresas tan miserables.

El crímen se remontaba á una época ya lejana y no habia habido otro principio de ejecucion que unas ceremonias impías, pero ridículas. Todo esto dicho en alta voz no podia menos de rebajar al rey.

Por otra parte, la causa de las tentativas criminales de Olimpia atenuaba en cierto modo su maldad; aquella mujer habia sido amada del rey; habia tratado de reconquistar el favor perdido, el amor que se la escapaba; esto mismo, la escusa en cierto modo.

Luis XIV se contentó con alejar á aquella peligrosa mujer que habia abandonado y la alejó para siempre de su lado; pero antes quiso saberlo todo, y hé ahí sin duda por qué se les perdonó la vida á los instrumentos criminales de aquella venganza que confesaron lo que sabian. Hé ahí sin duda la causa de que la malvada italiana, el alma negra, Mad. de Refuge, fuese únicamente confinada á Villefranche.

Lo de Fouquet era ya cosa de mas consecuencia. El gran designio, tan larga y tan pacientemente continuado por sus amigos, podia seguir todavía amenazando al rey, aun despues del ruidoso castigo de algunos de sus fautores, y por esto era preciso suprimir la causa permanente de aquellos manejos.

Asi, Fouquet muere en Pignerol el 23 de marzo de 1680 á los dos meses del gran escándalo de los decretos, y cuando ya la comision del Arsenal podia darse cuenta de la verdadera criminalidad de los sugetos á quienes comprendian aquellos.

Se ha disputado mucho sobre la fecha de esta muerte y se han escrito mil leyendas absurdas sobre la supuesta desaparicion del superintendente; pero la fecha citada parece incontestable. Esta es la que da Mad. de Sevigne; la que declara la misma familia de Fouquet, que debia estar sin duda mejor informada que Gourville, que hace salir á Fouquet de la cárcel antes de su muerte.

¿Y cómo murió Fouquet? De *apoplegia*, dice Bussy-Rabutin, y añade, escribiendo á Mad. de Montmorency, cuando se le permitia ir á las aguas de Borbon. «Este permiso llegó demasiado tarde.» Su enfermedad, dice Mad. de Sevigné, ha sido, *unas convulsiones acompañadas de dolores de estómago, pero sin poder vomitar*. Mad. de Sevigné era amiga de dos amigos íntimos de Fouquet, Pellison y la señorita de Scuderi, y por esta razon debia estar bien informada.

¿Será traspasar los límites de la hipótesis histórica, el sospechar que debió haber algo de veneno en esta muerte tan estraña y tan oportuna? M. Champollion Figeac, conservador de los manuscritos de la Biblioteca Imperial, señala una carta de Luis XIV, pidiéndole al papa, que se la negó, una dispensa para deshacerse de un hombre que era perjudicial para el reino (1).

Sobre esta muerte no indicamos ni deducimos nada; respecto á la culpabilidad de Fouquet, creemos haber dado pruebas.

Respecto á la duquesa de Bouillon, Luxembourg y los demás, parece no haber sido culpables sino de curiosidad sacrílega ó de crímenes privados. El escándalo del castigo, segun las ideas de aquella época, hubiera escedido al interés de la justicia y de la sociedad; los criminales oscuros pagaron por aquellos grandes culpables. Asi, nos vemos precisados á sacar en conclusion que, en esta gran causa de los venenos que dura cerca de cuatro años, que comprende á doscientos veinte y seis acusados, que enciende tantas hogueras, que hace dar vueltas á tantas ruedas, que levanta tantas horcas, no se trata sino incidentalmente de los crímenes de que se ocupó por tanto tiempo la opinion pública. El verdadero objeto de las investigaciones de la Comision no es la asociacion peligrosa que diezma y desmoraliza las familias; es una intriga criminal, tramada contra la persona del rey; es una amenaza hecha á su autoridad y á su vida. Los justiciables mas culpados del Arsenal, ocupan ó sufren un ligero castigo; la verdadera acusada en este proceso no figura siquiera en la enorme lista de los reos y su castigo se tiene tan secreto como su falta.

Cuando la Comision hubo agotado la lista de los acusados de crímenes públicos, y sobre todo cuando se hubo enterado á fondo de aquel *otro crímen, que el rey no tuvo por conveniente esplicar*, la Cámara del Arsenal quedó disuelta por despacho cerrado de julio de 1682, dirigido á M. Boucherat, que era presidente de la Comision en aquella fecha; los comisionados se separaron, y cada cual volvió á ocupar su puesto.

Con haber creado aquella jurisdiccion estraordinaria, se le dió á la opinion pública una satisfaccion mas aparente que real; pero Luis, al mismo tiempo que procedió como hemos visto por el interés de su defensa personal, no pudo menos de conocer que á pesar de los ejemplares que se habian hecho, el mal público no estaba curado. Entonces pensó en proveer á la seguridad de sus súbditos y á su moralizacion por medio de una legislacion especial, dirigida contra los brujos y los envenenadores. Para esto resucitó las antiguas ordenanzas y restableció en todo su vigor los decretos y pragmáticas de épocas remotas contra los brujos, los mágicos, los adivinos y los sacrílegos. Es preciso decir, sin embargo, en honor del gran rey, que la nueva ordenanza no concede nada á la superstición que trata de destruir. Va dirigida, no contra la magia sino contra el charlatanismo criminal; en esto hay un progreso marcado de buen sentido y una precision de miras que hace comprender todavía mejor el verdadero papel de la comision del verdadero Arsenal. Los términos en que está concebida la ordenanza de 1682, demuestra que no se habia abrigado ni por un momento la idea que supone M. Michelet de resucitar el proceso de brujería, terminado en 1672. Esta ordenanza contiene además, un principio de reglamentacion, bien establecida ya, para impedir la fabricacion y venta de venenos. Este es el resultado mas provechoso del gran proceso de la Cámara Ardiente; por esta razon creemos deber dar el testo de aquella célebre disposicion.

Edicto para el castigo de los envenenadores, adivinos y otros.

«Luis, etc. Habiendo caido en desuso la ejecucion de las ordenanzas de los reyes, nuestros predecesores, contra los que se titulan adivinos, mágicos y encantadores, y habiendo traido esta lenidad á nuestro reino *de paises estranjeros* á varios de estos impostores, ha acontecido que, so pretesto de horóscopo y de adivinacion, y por medio de los prestigios de las operaciones de las *supuestas magias*, y otras *ilusiones* semejantes de que esta especie de gentes acostumbran hacer uso, han sorprendido á varias personas *ignorantes ó crédulas*, que insensiblemente se han comprometido con aquellas gentes, pasando de las *curiosidades vanas á las supersticiones*, y de estas, á las *impiedades* y á los *sacrilegios*; y por una funesta série de compromisos, los que mas se han dejado guiar por estos seductores, han llegado hasta el estremo criminal de añadir los *maleficios* y el *veneno* á las impiedades y á los sacrilegios, para obtener el efecto de las promesas de dichos seductores y para el cumplimiento de sus malos propósitos.

»Habiendo llegado estas prácticas á nuestro conocimiento, hemos hecho cuanto nos ha sido posible para hacer cesar y contener por todos los medios convenientes, los progresos de estas detestables abominaciones, y aunque despues del castigo de los principales autores y cómplices de estos crímenes, debíamos esperar que esta clase de gentes se desterrarian para siempre de nuestros Estados y que nuestros súbditos se verian libres de sus sorpresas; sin embargo, como la esperiencia de lo pasado nos ha hecho conocer cuán peligroso es permitir ni aun los menores abusos que conduzcan á crímenes de esta naturaleza,

(1) Tomamos esta indicacion de M. Paul Lecroix (el bibliófilo Jacob) que en una de sus novelas históricas, á veces mas verdaderas que la historia misma. (*La Cámara de los venenos, Historia de la época de Luis XIV*, 2 vol.) ha bosquejado con vigor la historia de los venenos y ha sido quizá el primero que sospechó el papel que hizo en ella Fouquet.

y cuán difícil es desarraigarlos, cuando por el disimulo ó por el nombre de los culpados, se han convertido en crímenes públicos; no queriendo por otra parte omitir nada de lo que pueda servir para la mayor gloria de Dios y para la seguridad de nuestros súbditos, hemos juzgado necesario renovar las antiguas pragmáticas y añadir á estas nuevas precauciones, tanto con respecto á los que hacen uso de maleficios y de venenos, como contra los que, con la *vana* profesion de adivinos, mágicos, hechiceros y otros nombres semejantes, condenados por las leyes divinas y humanas, infestan y corrompen el espíritu de los pueblos con sus discursos y prácticas y con la profanacion de lo mas santo que se conoce en la religion. Hacemos saber, etc.

Artículo 1.° «Que todas las personas que profesen el arte de adivinar y que se titulen tales adivinos ó adivinas, salgan inmediatamente de nuestro reino despues de la publicacion de esta nuestra presente declaracion, so pena de castigo corporal.

2.° »Prohibimos toda práctica supersticiosa de hecho por escrito ó de palabra, sea abusando de los términos de la Sagrada Escritura ó de las oraciones de la Iglesia, sea diciendo ó haciendo cosas que no tengan relacion con las causas naturales; queremos que á los que se encuentre haberlas enseñado y lo mismo á los que las hayan puesto en uso y se hayan servido de ellas para algun fin, sea este el que fuere, se las castigue ejemplarmente segun el caso lo exija.

3.° »Y si en lo sucesivo se encontrasen personas bastante malas para añadir y juntar á la supersticion la impiedad y el sacrilegio, so pretesto de operacion de supuesta magia ú otros pretestos de semejante calidad, queremos que las que están convictas de este delito, sean castigadas con pena de la vida.

4.° »Serán castigados con semejantes penas todos los que esten convictos de haberse servido de maleficios y de venenos, lo mismo si ha resultado muerte de ello que en el caso contrario, como tambien á los que estén convictos de haber compuesto ó distribuido veneno para envenenar: y en razon á que los crímenes que se cometen con el veneno son, no solamente los mas detestables y peligrosos de todos, sino tambien los mas difíciles de descubrir, queremos que cualquiera, sin distincion ninguna, á cuyo conocimiento llegare que se ha trabajado por alguno en la confeccion de venenos ó que los haya pedido ó dado, esté obligado á dar parte de lo que sepa á nuestros procuradores generales ó sus sustitutos, y en caso de ausencia de estos, al primer funcionario público de la localidad, so pena de procederse estraordinariamente contra los que no declaren lo que sepan, que serán castigados, segun las circunstancias de los casos lo exijan, como fautores y cómplices de los mencionados crímenes y sin que los denunciadores esten sujetos á ninguna pena, ni aun á los intereses, cuando hayan declarado ó articulado hechos ó indicios de consideracion que se halle son verdaderos y conformes con sus denuncias, aunque en lo sucesivo las personas comprendidas en dichas denuncias sean absueltas; derogando á este efecto el artículo 75 de la Ordenanza de Orleans, para los efectos del maleficio y del veneno únicamente, salvo el castigar á los calumniadores, segun el rigor de la espresada ordenanza.

5.° »Los que estén convictos de haber atentado á la vida de alguno por medio de hechizo ó de veneno, de suerte que no haya consistido en ellos el que el crímen no se haya consumado, serán castigados con pena de la vida.

6.° »Serán considerados como venenos, no solamente los que pueden causar una muerte pronta y violenta, sino tambien los que alterando poco á poco la salud, causan enfermedades, ora sean los venenos simples, naturales ó compuestos y hechos por manos de artista; y en consecuencia, prohibimos á toda clase de personas, bajo pena de la vida, sin esceptuar á los médicos, cirujanos y boticarios, so pena de castigo corporal, el tener y guardar semejantes venenos simples ó preparados, que manteniendo su calidad venenosa y no entrando en ninguna composicion ordinaria, no pueden servir sino para hacer daño, siendo por su naturaleza perniciosos y mortales.

7.° »Con respecto al arsénico, el rejalgar, el oropimente y el sublimado, aunque sean venenos peligrosos sustancialmente, como entran y se emplean en varias composiciones necesarias, queremos, á fin de impedir en lo sucesivo la demasiada facilidad con que hasta el dia ha podido abusarse de ellos, que no sea permitido venderlos sino á los mercaderes de estas drogas que residen en las ciudades, y que sean estos únicamente los que se los entreguen á los médicos, boticarios, cirujanos, plateros, tintoreros, albéitares y otras personas públicas, que por su profesion están obligados á emplearlas, los cuales, sin embargo, escribirán en un registro particular que deberán abrir al efecto y conservar en su poder, los susodichos mercaderes de drogas, sus nombres, calidad y habitacion y la cantidad que hayan comprado de dichos minerales; y si en el número de los mencionados artesanos hubiese alguno que no supiera escribir, los drogueros escribiran por él; con respecto á las personas desconocidas de los dichos mercaderes, como pueden ser cirujanos ó albéitares de los pueblos y aldeas, traerán unos certificados en buena forma, en que consten sus nombres, domicilios y profesiones, firmados por el juez del pueblo ó por un notario y dos testigos ó por un cura y dos vecinos de los principales del pueblo, cuyos certificados quedarán en casa de los susodichos mercaderes para su descargo. Tambien estarán obligados los especieros, lonjistas y otros mercaderes, vecinos de los susodichos pueblos ó aldeas á entregar inmediatamente los espresados minerales que existan en su poder, á los síndicos, guardas ó especieros antiguos ó boticarios de las ciudades mas inmediatas á los pueblos en donde residan, los cuales se los pagarán en su justo precio, todo ello bajo la pena de 3,000 libras de multa en caso de contravencion y aun de castigo corporal, si asi procediese.

8.° »Mandamos á todos los que tienen derecho por sus profesiones y oficios á vender ó comprar lo que necesiten de los espresados minerales, que los guar-

den en paraje seguro, cuya llave tendrán ellos mismos en su poder, como asimismo les ordenamos que escriban en un registro particular la calidad de los remedios en que hayan empleado dichos minerales, los nombres de las personas para quienes se hayan hecho y la cantidad que hayan gastado, á fin de anotar á fin de cada año en sus registros lo que les queda, todo, bajo la pena de 1,000 libras de multa por primera vez, y otras mayores si asi procede.

9.° »Prohibimos á los médicos, cirujanos, boticarios, especieros, drogueros, plateros, tintoreros, albéitares y á cualquiera otro, distribuir porcion alguna de los dichos minerales en sustancia á ninguna persona y bajo ningun pretesto, so pena de ser castigados corporalmente, y estarán obligados á componer por sí mismos ó á hacer componer por sus oficiales ó mancebos y en su presencia, los remedios en que dichos minerales deban entrar necesariamente que venderán despues á los que se los pidan para los usos ordinarios.

10. »Queda asimismo prohibido á toda clase de personas, no siendo á los médicos y boticarios, el emplear insectos venenosos, como serpientes, sapos, víboras y otros semejantes, so pretesto de servirse de ellos para medicinas ó para hacer esperimentos ó bajo otro pretesto cualquiera, sino tienen para ello permiso espreso por escrito.

11. »Prohibimos terminantemente á todas las personas de cualquier clase ó condicion que sean, escepto á los médicos aprobados, y esto en el lugar de su residencia, á los profesores de química y á los maestros boticarios, el tener ninguna especie de laboratorios y el trabajar en la preparacion de drogas y en destilaciones, so pretesto de remedios químicos, esperimentos, secretos particulares, pruebas para encontrar la piedra filosofal, conversion, multiplicacion ó afinamiento de metales, confeccion de cristales ó piedras de color ú otros pretestos semejantes, sin haber obtenido antes nuestro permiso sellado con nuestro gran sello y presentado dicho permiso á nuestros jueces y oficiales de policía de las respectivas localidades. Prohibimos igualmente á todos los destiladores, vendedores de aguardiente el que hagan otra destilacion que esta y la del espíritu de vino, salvo los que sean elegidos entre ellos, en el número que se juzgue necesario para la confeccion de las aguas fuertes, cuyo uso es permitido; los cuales, no obstante, no podrán trabajar en esto sino en virtud de nuestro susodicho permiso, y despues de habernos declarado lo que piensan hacer, so pena de castigo ejemplar.

Por lo tanto, ordenamos y mandamos etc.

¿No es cierto que hay en esta ordenanza un gran progreso de razon práctica y de administracion? Ella nos vuelve á colocar de lleno en la realidad de las cosas, y á este propósito no será inútil decir de paso una palabra del crímen que constituye el fondo de todo este proceso, de los instrumentos ordinarios de este crímen. El buen sentido de Luis XIV ha despreciado los maleficios y los sortilegios, y de este modo ha restituido al veneno su verdadera naturaleza.

Hemos encontrado á cada paso en este proceso la creencia bien establecida, hasta en el espíritu de los mismos culpables, en la existencia de venenos misteriosos, sutiles, que matan con solo aspirarlos y por medio del mas leve contacto con ellos. ¿Seria cierto que en aquellos tiempos de ignorancia se conociesen unos secretos que hemos perdido en nuestros dias? Entonces, apenas habia nacido la química; Otto de Guericke, Kunckel, apenas conocen los primeros elementos de ella. Y sin embargo, parece que Italia haya tenido conocimiento desde aquella época de unos agentes mas temibles que los mismos que nos ha revelado la ciencia moderna.

Se nos dice que Italia habia heredado los terribles secretos del Oriente, de esta patria del veneno. Locusta, Canidia, habian hecho un arte del envenenamiento, habian descubierto venenos fulminantes invisibles. La Italia del siglo XVII tenia la famosa *Agua Tofana* ó *Agüilla de Nápoles*. Una envenenadora célebre, la Tofana, traficaba en esta terrible agua hácia el año de 1653, y se la achaca el haber envenenado á mas de seiscientas personas, entre las cuales se cuentan dos papas.

Es incontestable que Italia se ha adelantado á Francia en este arte monstruoso, y que ha sido la maestra de toda Europa. Pero es preciso relegar al país de las fábulas todo lo que se nos cuenta de esos venenos tan sorprendentemente sutiles, que con solo que un guante ó una camisa estuviesen impregnados de aquellos polvos invisibles, impalpables, podian ocasionar la muerte. M. Orfila, en su *Toxicologia*, no vacila en rechazar estos asertos. «No es muy probable, dice, que estos accidentes sean el resultado de haber abierto simplemente un paquete, si no se han *olido* una y otra vez los polvos que contiene. ¿Poseian los antiguos unos venenos mas volátiles, mas activos que los que nosotros poseemos? Nosotros no lo creemos asi y no vacilamos en mirar como fabulosas las relaciones de esos envenenamientos, en que caia uno muerto de repente por haber olido una caja ó unos guantes perfumados.»

La química de nuestros dias ha descubierto agentes mas sensibles que todos los que llegasen á conocimiento de los antiguos, como el ácido prúsico, la estricnina y la nicotina. Siempre que en los siglos de ignorancia se habla de algun veneno fulminante, misterioso, tengamos por cierto que se trata de algun veneno vegetal, como lo produce la naturaleza, por ejemplo, la seta de Claudio, y sobre todo de un compuesto cualquiera de arsénico. El *Agua Tofana* no era, segun la opinion de mas de un sabio moderno, sino el áccido arsenioso, una importacion indiana. La ciencia no suministraba entonces los medios de reconocer estos venenos en los órganos de la víctima. Arsénico es y nada mas lo que encontramos en la caja infernal de Sainte-Croix, en los caldos de la Brinvilliers; en los bolsillos de la Chaussee y en los laboratorios de las adivinas: arsénico, lo que los Vanens y comparsa venden á los crédulos, con diferentes nombres, como polvos de diamante, esencia de sapo destilada etc. etc. El oropimente y el rejalgar no son sino dos sulfuros del arsénico. Todo lo demás se reduce al antimonio ó al sublimado corrosivo. Lo mas

que vemos es á un hombre tan hábil como Glazer, andar á caza para servir á Fouquet, de venenos vegetales, no de esas terribles esencias que prepara la química moderna, sino de hojas de un vegetal cualquiera de moda en Italia.

Así vemos que en la ordenanza de 1682 se trata prudentemente de reglamentar la venta del arsénico, del oropimente, del rejalgar y del sublimado.

Réstanos ahora mostrar al lector el fin del proceso de los venenos, no el fin de la causa oficial insignificante, sino el del proceso misterioso. ¿Muerto Fouquet, en qué viene á parar Olimpia de Mancini que es la otra culpable? Ya puede sospecharse que aquella mala alma no ha renunciado á sus hábitos criminales, ni ha perdido la esperanza de vengarse. Si volvemos á encontrarla en alguna parte envenenando á alguien y escogiendo por víctima á un miembro de la familia real de Francia, ¿qué falta para la demostracion de sus antiguos crímenes, probados ya por tantos testigos?

Hemos dicho que la condesa de Soissons se habia refugiado á los Paises-Bajos; sigámosla mas de cerca en sus peregrinaciones.

Choisy, uno de sus mas fieles amigos, nos la presenta al principio odiosamente perseguida por sus enemigos de Versalles:

«M. de Louis, dice, la persiguió hasta los infiernos. En todos los pueblos y ciudades por donde pasó se negaron á recibirla en las grandes hosterías; varias veces tuvo que dormir sobre paja, y que sufrir los insultos de un pueblo insolente que la llamaba bruja y envenenadora.»

No era Louvois quien perseguia á la bruja y á la envenenadora, era la indignacion de aquellos honrados flamencos,

Un dia, en Bruselas, habiendo entrado la condesa en el beaterio á comprar encajes, se amotinó una gran porcion de pueblo á la puerta y la aguardó allí para despedazarla. Fue preciso que el gobernador, conde de Monterey, la protegiese contra aquellos furiosos, *sacando al pueblo de su error*,» dice Choisy.

Mad. de Sevigné, por su parte, escribe el 20 de febrero de 1680:

«M. de la Rochefoucauld nos contó ayer que en Bruselas la condesa de Soissons sè habia visto obligada á salir muy quedito de la iglesia; y que la habian dado un baile de gatos atados por las colas, ó por mejor decir, una cencerrada gatuna tan infernal, que habiendo gritado al mismo tiempo las gentes que aquello era la comitiva de diablos y de brujas que seguian á la condesa, esta tuvo que desocupar el puesto hasta qne pasase aquella locura.»

Y el 21 de febrero:

«Se asegura que á la condesa la han cerrado las puertas de Namur y de varias ciudades de Flandes, diciendo: «Aquí no queremos *envenenadoras*. Este es el giro que toma el negocio, y en adelante, en los paises estranjeros, un francés y un envenenador serán una misma cosa.»

Es preciso confesar que los agentes de Louvois debian ser bien poderosos y bien activos para escitar así en cada ciudad de los Paises-Bajos una conmocion popular.

Pero Olimpia, á pesar de sus cuarenta y dos años continuaba siendo la *hechicera* que sabe todo el mundo; sedujo al príncipe de Parma y la guerra de las calles tuvo un fin. La madre del mariscal de Villars es quien nos cuenta esta nueva conquista de la sirena. (*Cartas de la marquesa de Villars*. Madrid 16 de diciembre de 1680.)

«¿Con que el príncipe de Parma está enamorado de la condesa de Soissons? No es un bonito galan. Esto no es decir que si tuviera 100,000 escudos en su caja, no los gastase en un dia, mejor que ningun otro hombre del mundo, por agradar á su dama.»

Ademas de sus prestigios, la condesa no era por otra parte una mujer de desdeñar. Olimpia dejaba en Francia raices poderosas, deudos, todo un partido, una gran fortuna, cinco hijos y tres hijas, su abuela la princesa de Carignan, los recuerdos de una posicion elevada, el eco del nombre de Mazarino. Así es que fue la diosa de la pequeña córte del príncipe de Parma.

Verdad es que poco á poco todo esto fue bajando y disminuyendo. Restos de belleza, fortuna, vástagos, alianzas, todo desapareció, todo acabó mal. Los hijos hicieron malos casamientos ó se murieron. Uno solo daba alguna esperanza á la ambicion de su madre, el mas raquítico, el mas oscuro, un enano contrahecho, el llamado el abate de Saboya. Este quiso hacerse hombre de espada, y Louvois y Luis XIV no quisieron admitir sus servicios. Un dia se supo que el pequeño abate se habia ido á hacer la guerra al Turco en compañía de algunos locos, un Conti y un jóven Turenne entre otros.—«He hecho una gran pérdida,» dijo el rey al saberlo, encogiéndose de hombros.

Acababa de perder, sin embargo, sin sospecharlo, al que mas adelante se llamó el príncipe Eugenio, aquel terrible enemigo de la Francia degenerada, aquel vengador de su madre Olimpia de Mancini.

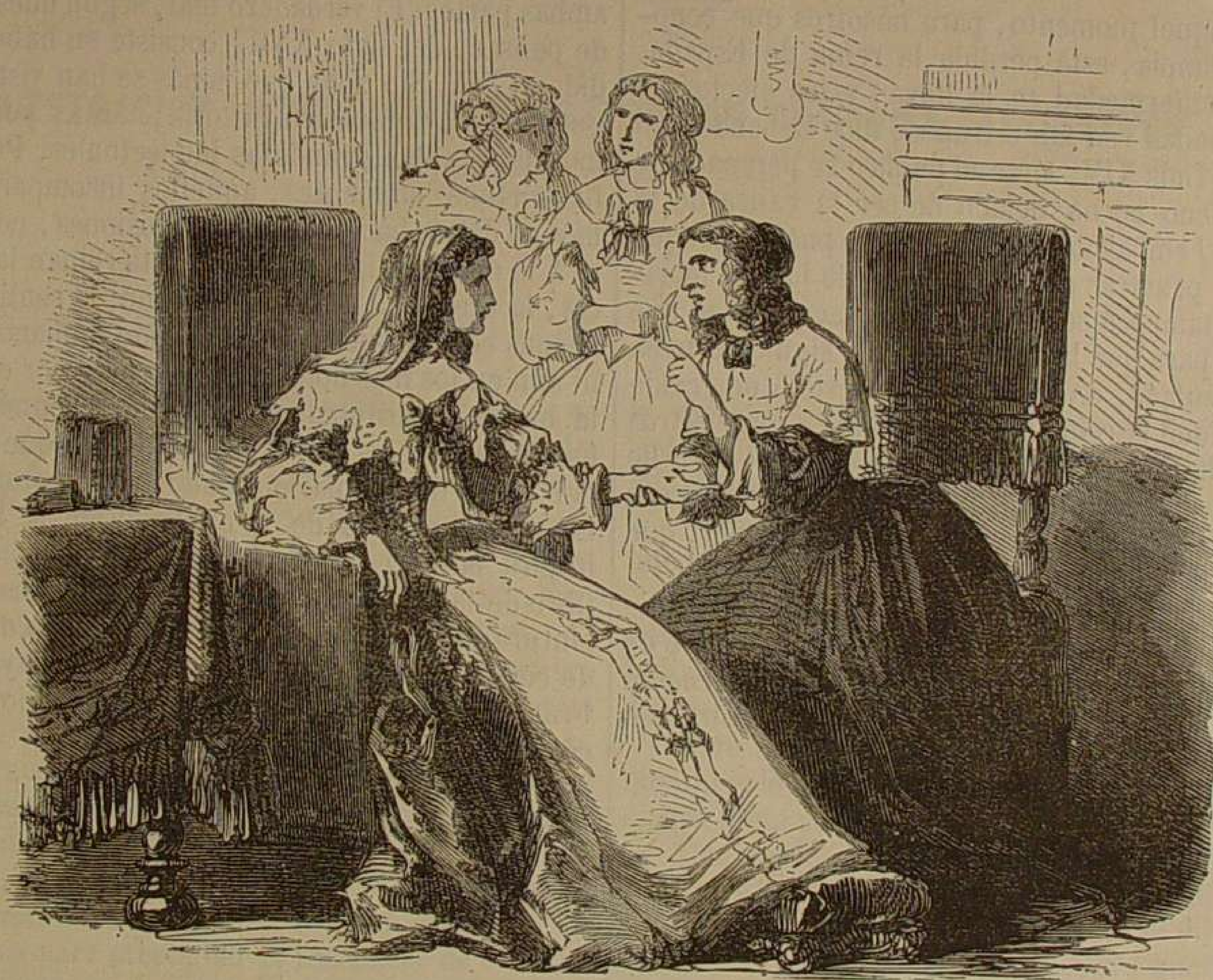
Despues de haber pasado la condesa ocho años en los Paises-Bajos, en Hamburgo y en Alemania, emprendió su viaje á España. ¿Qué iba á hacer allí? El Tácito del siglo XVII nos lo va á decir; léese en Saint-Simon:

«El conde de Mansfeld era embajador del emperador en Madrid, y la condesa de Soissons trabó con él una amistad íntima desde su llegada á aquella capital. La reina que no respiraba sino Francia, por todos los poros de su cuerpo, tuvo un deseo vehemente de ver á la condesa de Soissons. El rey de España que habia oido bablar mucho de ella, y que recibia avisos por mil partes hacia un cuanto tiempo de que querian envenenar á la reina, consintió á duras penas en darla gusto.

Al fin parece que la condesa de Soissons fué algunas veces al cuarto de la reina, por una escalera secreta, y despues de la comida el rey estaba siempre presente á estas visitas, que fueron repitiéndose con mas frecuencia, aunque siempre á disgusto del monarca. Este la habia pedido á la reina por fa-

vor que no comiera ni bebiera nada sin que él lo probara antes, porque sabia que no querian envenarle. Hacia calor y la leche era escasa en Madrid en aquella época. La reina manifestó deseos de beber leche, y la condesa que poco á poco habia logrado estar algun rato á solas con la reina, la prometió traérsela escelente y bien helada. Se supone que en casa del conde de Mansfeld fue en donde se preparó la bebida de que vamos tratando. La condesa se la llevó á la reina, esta la tomó y murió al poco tiempo.»

La reina de España, Maria Luisa de Orleans, era una princesa francesa, hija única de Monsieur, hermano del rey. En que murió envenenada, no hay la menor duda; en lo que se habla con variedad es respecto al veneno que dió fin á sus dias. La duquesa palatina habla de unas ostras; Dangeau cuenta que Luis XIV dijo cenando: «La reina de España ha muerto envenenada y el veneno se lo han dado en un pastel de anguilas.» Mad. de Sevigné dice que la reina murió al cabo de dos dias de sentirse mala



Vos habeis obtenido, señora, el amor de un gran príncipe.

y que tuvo «muchos vómitos.» Mad. de Lafayette atribuye la muerte á una jícara de chocolate que la sirvió Mansfeld.

¿Qué interés pudo haber para perpetrar este crímen? La reina francesa trataba de separar á su marido de la coalicion contra Luis XIV. Luego las sospechas deben recaer sobre el Austria. ¿Pero qué papel la tocaría representar en esta tragedia á la condesa de Soissons? Esta es sin duda la víbora que nos ha puesto de manifiesto el proceso de la Cámara Ardiente, y su interés se ve con bastante claridad. La Mancini quiere vengarse de Luis XIV; la reina de España es hija de aquella Enriqueta detestada, cuya muerte no ha bastado para saciar la cólera celosa de Olimpia. En fin, la Mancini desterrada de Francia, no tiene ya ni por sí ni por su hija aquel otro vengador de que hemos hablado, mas interés que el aleman.

Anécdotas de frondeur (malcontento) dice el indulgente M. Renee que no cree los crímenes anteriores de la Mancini.

Lo mas estraño que hay en esta benevolencia del historiador, es que él mismo trae á la historia las pruebas mas incontestables del nuevo crímen cometido en Madrid por Olimpia.

Habia en 1682 en la córte de España un embajador francés; el conde de Rebenac, cuya correspondencia secreta con Luis XIV se ha conservado en el archivo del ministerio de Negocios Estranjeros. Monsieur Renée lo ha consultado; y hé aqui lo que refiere:

En cuanto la condesa de Soissons apareció en Madrid, el gran rey se inquietó. «Tratad de estar siempre bien informado de sus intrigas, le escribió en seguida á M. de Rebenac para avisar en seguida á la reina de lo que sea mas conveniente á sus intereses.»

El embajador observa, pero no ve peligro. Sin

embargo, la condesa lleva una vida muy particular, está rodeada de *gentes de poco pelo* que van á su casa á comer y beber y que llevan espadas y puñales. El rey desconfía mas aun de la bruja que de la envenenadora, y se figura que la Mancini con sus brujerías ha esterilizado su union. Dos ambiciosos capaces de cometer cualquier crímen, los condes de Oropesa y de Mansfeld, se aprovechan de aquella aprehension del monarca para perder á la reina. Estos hombres han adivinado en la Mancini una aliada natural, y llega un dia en que la condesa reconquista la confianza de la reina que ha sido compañera suya de niñez.

Desde aquel momento, para nosotros que conocemos á Olimpia, está perdida la reina de España. Una corta enfermedad se la lleva, y los efectos de esta enfermedad son tan estraños, dice Rebenac, escribiendo á Luis XIV, «que el público se persuade de que el veneno no ha dejado de ser la causa de la muerte.» El embajador de Francia no puede, aunque lo intenta, penetrar cerca del lecho de la real moribunda, y tampoco se admite á los facultativos que este envia para que la asistan. Al dia siguiente tenia el rostro azulado. «Atribuyóse la muerte á una caida de caballo que la reina no habia dado, á unas ostras y á haber bebido leche helada con esceso.» «Yo he averiguado, le dice el embajador al rey que todos estos rumores son falsos, pero lo cierto es, señor, que ha muerto de un modo horrible.»

Esto no obsta para que M. Renée concluya diciendo que no se podria esplicar, «cómo la madre de Eugenio, siguió siendo víctima de una *prevencion* tenebrosa sin que pudiese volver jamás á entrar en gracia.»

La historía no vale sino por lo que nos enseña del hombre mismo, no de tal ó cual hombre. Asi, á nuestro modo de ver, lo importante en el proceso de la Cámara Ardiente, no es la parte mas ó menos grande que este ó aquel individuo han tenido en el crímen, es el valor moral del hombre en aquel siglo que vió las cosas estrañas que acabamos de contar. ¿Debemos admirarnos y dudar con los adoradores de aquella gran época de nuestra historia? ¿Debemos, con M. Michelet, condenar y reconocer que el reinado de Luis XIV está gangrenado hasta la médula de los huesos, y que bajo su brillo esterior se oculta una incurable *decadencia moral*? Hay exageracion por ambas partes. El verdadero mal, segun nuestro modo de pensar, del siglo XVII, consiste en haber precedido al XIX. Sin duda que jamás se han visto en ninguna época de nuestra historia, tantas perfecciones morales, tantas grandezas intelectuales. Pero aquellas virtudes eminentes, aquellos incomparables genios no deben hacernos formar ilusiones, con respecto á la masa de la nacion. En esta reinan la ignorancia, la credulidad y la supersticion; el sentido moral, apenas se ha dispertado; el sentido humano no existe ni aun en los mas honrados. Buscadlo por ejemplo en la buena y encantadora Mad. de Sevigné, al oirla hablar con indiferencia de los paisanos que han ido á la horca y de los maridos que han sido envenenados. La córte, modelo de la ciudad y de la nacion, le inspira entonces á Rochefoucauld aquel admirable libro de las *Máximas* en el cual debe verse, no una pintura del hombre, sino un retrato vivo del hombre de córte. Todavía puede decirse que no hay pueblo en Francia, ó bien que ha dejado de haberlo; hay una córte que es y cree serlo todo.

LOS BANDIDOS DE TALLANO.

SECUESTRACION, ROBO, INCENDIO, ESTORSION DE FIRMA, ASESINATOS, ETC.

Las peripecias de este triste y grave proceso, en cuya vista empleó el tribunal de Assises de Bastía seis audiencias, reproducen todos los sombríos elementos del drama moderno, con la sensible diferencia, de que en vez de ser debidas á la fuerza de una imaginacion exaltada, son aquí por desgracia la narracion demasiado fiel de una realidad espantosa.

Esta horrible odisea que principia en noviembre de 1846 y continúa hasta agosto de 1847, no está aun en su última escena, segun es de presumir, porque el autor principal de los crímenes que van á presentarse á la vista del lector está libre todavía, y desde la cumbre de la montaña de Santa María-el-Ficaniella, se atreve, despues de haber lanzado su anatema contra los testigos de cargo, á escribir á los magistrados para atestiguar la inocencia de los acusados presentes y á amenazar con sus tiros al que dude de sus palabras y no obedezca las intimaciones contenidas en las proclamas que halla medios de hacer fijar hasta en lo interior de la capital del distrito.

Por lo que ahora hace, véase la parte que hasta aquí resulta de este terrible drama.

Juan César Serra, acreedor de la familia Giacomoni por una suma de 400 francos, despues de haber obtenido del tribunal de Sartene una sentencia condenatoria, cometió la imprudencia de ir á la alquería de los Giacomoni, acompañando en contra de lo que la ley previene, al alguacil comisionado para embargar la finca.

Era aquello á los ojos de los Giacomoni una especie de bravata y de burla que debian costar caras á Serra.

—¡Tú te arrepentirás! dijo Paulino Giacomoni, mientras que su madre murmuraba:

—¡Ah! si estuviese aquí mi hijo mayor Ignacio, no sucederia esto!

Y por la noche cuando volvió Ignacio y su madre le refirió el suceso de aquel dia, se puso aquel de codos sobre la mesa, reflexionó algunos instantes y dijo con voz serena y sombría:

—Serra no puede tardar en morir... ¡Madre! quedaremos vengados.

Al dia siguiente empezó á correr la voz de que la familia Giacomoni estaba pronta á pagar, y todos sus individuos se mostraron en apariencia tranquilos y dispuestos á olvidar todo resentimiento.

Pero aquellas apariencias pacíficas no eran mas que un velo, bajo el cual se procuraba ocultar intenciones criminales.

Una tarde, (el 29 de noviembre de 1846) fué Paulino Giacomoni á ver á Serra á su casa.

—Ven á verte con mi hermano le dijo. Hemos reunido la suma que te debemos, y queremos pagarte.

—No, dijo Serra: has jurado que te vengarías y ese es un lazo que me tiendes. No te sigo.

—Escucha, replicó Paulino: verdad es que te amenacé en un acceso de cólera; pero debes confesar que el modo tuyo de portarte era muy propio para irritarnos.

—Aun cuando asi fuera, dijo Serra, no era motivo para proferir amenazas de muerte contra mí.

—Confieso que hice mal, repuso Paulino; pero te pido perdon, y el acto de venir á tu casa prueba mi arrepentimiento.

Paulino, al hablar asi, mostraba un aire tan franco y tranquilo que Serra desechó enteramente las sospechas.

—¿Con que me prometes que nada tendré que temer de tí? preguntó.

—Te lo juro, respondió solemnemente Paulino.

Y despues de beber juntos en albricias de su reconciliacion, se pusieron ambos en camino dirigiéndose hácia la morada de los Giacomoni.

Pero la confianza de Serra debia sufrir un cruel

desengaño. Cuando llegó al sitio llamado Carpiecia, sonaron dos tiros y el desgraciado cayó herido de diferentes balazos.

Paulino é Ignacio acababan de asesinar al hombre que se habia entregado á su lealtad.

Entre tanto los asesinos, en la persuasion de que su víctima habia cesado de vivir, y temiendo ser descubiertos, se alejaron apresuradamente felicitándose por su infame accion como si hubiesen llevado á cabo una obra meritoria.

Pero Serra no habia muerto, como lo creyeron los hermanos Giacomoni. Vuelto en sí durante la noche, llegó aunque con trabajo á su casa, y pudo denunciar á su familia y á la justicia el atentado de que habia sido objeto y el nombre de los autores de aquel lazo.

Llegó á noticia de los hermanos Giacomoni el mal éxito de su tentativa y las revelaciones de su víctima, y entonces el mayor de ellos, Ignacio, formó una resolucion horrible, que fue recorrer los alrededores de la casa en donde yacia el herido, y espiar como una fiera el momento de saciar la sed de venganza que le devoraba. No tardó el infierno en favorecer su designio. Los que cuidaban á Serra fueron bastante imprudentes para dejarle solo por algunos momentos. Aprovechó Ignacio el descuido, y penetrando hasta donde estaba el paciente, concluyó por sí solo la obra de sangre que habia principiado en union con su hermano.

La familia Giacomoni debia quedar satisfecha por aquella vez; pues Juan César Serra habia dejado de existir.

Tal es el primer eslabon de la cadena de crímenes que va á desarrollarse ante los ojos del lector.

Cerca de siete meses habian pasado desde el suceso anterior.

El 16 de junio de 1847, un comerciante de Sartene, el señor Tavera, se fué á Propriano en donde tenia establecida una casa de comercio, y llevaba por compañeros de viaje á su mujer, á un tal Javier, primo y consocio suyo, y á la señorita Fifina, hermana de este último.

Cuando llegó la tarde, subieron todos cuatro al carruaje y tomaron otra vez el camino de Sartene. Al atravesar un sitio llamado el Amabuje, se les presentó un individuo difrazado y armado con una escopeta y les mandó hacer alto.

Los viajeros, mas sorprendidos que asustados, tomaron á aquel hombre por un loco; pero sin embargo se detuvieron y le preguntaron qué queria.

—¿Quién de vosotros es el señor Tavera? dijo el desconocido.

—Yo, respondió Tavera.

—Pues bien, replicó el otro, bajad, igualmente que ese otro que os acompaña, pues hay uno aquí que tiene que hablaros.

Estas palabras y el tono en que fueron pronunciadas alarmaron á los que iban en el carruaje, los cuales ofrecieron algun dinero para ver si les dejaban continuar su camino.

En esto se presentó un segundo individuo que hasta entonces habia permanecido oculto, y obligó á la familia Tavera á apearse del carruaje. Fue preciso obedecer. Las mujeres gritaban y lloraban, temiendo por los que las acompañaban y por ellas mismas. Pero no se queria atentar contra su existencia.

Uno de los bandidos, Juan Antonio Arii, se puso de rodillas y juró que nadie tenia que temer por su vida; pero con la condicion de que Mateo Tavera le siguiese y Javier y las mujeres, al regresar á Sartene guardasen el mas absoluto silencio.

—Meditadlo bien, añadió, porque de la observancia de esa condicion depende la vida de Mateo. A las primeras palabras indiscretas que se os lleguen á escapar, morirá.

Despues de estas palabras del bandido, no hubo mas remedio que separarse y poner en manos de Dios la vida de Mateo Tavera. La despedida fue tristísima, pero no desesperada, pues la separacion era solo momentánea y las seguridades dadas por Arii y renovadas por su camarada probaban que solo se trataba de una cuestion de dinero.

En seguida se alejaron los bandidos llevando consigo su presa. Por espacio de seis horas hicieron caminar á Tavera por bosques y sitios agrestes, hasta que por fin, despues de haber reclutado en el camino á Ignacio Giacomoni, el asesino de Serra, llegaron en la mañana del 17 á la cima de la Valle-Mala, montaña que hay mas allá de Ficaniella. Allí es donde los bandidos tienen su caverna, desde la cual bajan á los bosques y á los llanos y trasmiten sus inícuas intimaciones á las poblaciones aterradas.

Apenas llegaron los bandidos, notificaron sus órdenes á Tavera.

—Habeis estrujado á los pobres del distrito con vuestra usura, le dijo Arii, y ha llegado la hora de que vomiteis el fruto de vuestras espoliaciones. Exigimos 20,000 francos por vuestro rescate.

—Matadme, si son esas vuestras exigencias, respondió Tavera, porque os digo desde luego que me es imposible satisfacerlas.

Los tres bandidos se consultaron entonces entre si y redujeron su peticion á 12,000 francos. Deseoso Tavera de dar noticias suyas á su familia, escribió pidiendo aquella suma é indicando los medios de discrecion, precaucion y prudencia necesarios para hacer que llegase á su poder el dinero sin intentar la menor cosa contra sus perseguidores que tenian su vida en rehenes.

Luego que se despachó la carta indicada, dijo Tavera á los bandidos que no debian hacerse ilusiones; que su familia no podria procurarse ni 20,000, ni 12,000, ni aun 9,000 francos; y que reuniendo cuantos recursos tenia á su disposicion, podria juntar en su caja de 4,500 á 5,000 francos.

Esta observacion dió lugar á un nuevo conciliábulo de los bandidos, los cuales consintieron en hacer otra rebaja; quedando fijado el precio del rescate en 9,000 francos. Tavera escribió en su consecuencia otra carta que llegó por el correo á Sartene al mismo tiempo que la primera.

En ambas cartas se fijó para el pago el dia 23 de junio.

Interin llegaba aquel dia tan deseado por todos, era tratado Tavera con la mayor consideracion por los tres miserables en cuyo poder se hallaba, y mientras estos se mantenian no mas que con pan de cebada y bebian agua solamente, ofrecian todos los dias en abundancia á su prisionero pan blanco recien hecho, vino, leche, carne y huevos. Por la noche se acostaban en el duro suelo, pero á Tavera le hicieron una cama de helecho poniéndole dos capas de paño corso por colchones y otra por manta. Por último, por colmo de miramientos, como en aquella montaña hacia un frio escesivo, se colocaban los bandidos para dormir uno á la derecha y otro á la izquierda de su huésped, mientras que el tercero estaba de centinela á la parte de afuera.

Dos de aquellos bandidos tenian descubierto el rostro, pero el que estaba mas principalmente encargado de la custodia del prisionero, por el dia, tenia envuelta la cabeza con un pañuelo, los pómulos de las megillas barnizados con carbon, y una barba blanca y negra artísticamente arreglada. Todo esto estaba hecho evidentemente con intencion de ocultar facciones conocidas, pero fue cosa inútil. Ciertos particulares dieron luz á Tavera; algunos cabellos que á despecho del cuidado del bandido se escapaban á veces de su pañuelo; las manchas que tenia en las manos y el color de las cejas y pestañas, todo indicaba que aquel personaje era rubio. Pero lo que mas le descubria, impidiendo que pudiera confundírsele con ningun otro hombre, era un defecto de pronunciacion.

Asi fue que cuando mas adelante fue careado Paulino Giacomoni con los Tavera, todos le reconocieron por el primero que les detuvo en el camino. Tavera declaró que aquel habia sido su principal guardian.

Entre tanto llegó el dia fijado para el rescate, y Tavera que estaba en acecho no tardó en divisar, con el auxilio del anteojo de larga vista de los bandidos, á sus primos Javier y Gerónimo Serra, que montados en dos caballos traian el dinero. Dió aviso á los bandidos, y Paulino Giacomoni marchó para aguardarlos al pié de la montaña, provisto de un billete concebido en estos términos:

«Entregareis al dador de la presente el dinero que hayais podido recoger.»

Los parientes de Tavera traian los 9,000 francos exigidos en dos porciones distribuidas en dos sacos, cada uno de los cuales contenia 4,500 francos; pero viendo Serra, despues de leido el billete, que no se fijaba en él cantidad determinada, no sacó mas que un saco de la maleta.

—¿Cuánto hay en este saco? preguntó Paulino Giacomoni.

—Cuatro mil y quinientos francos, respondió Serra.

—No puedo aceptar esa suma, replicó Paulino: no es eso lo convenido.

—Pero, objetó Serra, no hemos podido reunir mas.

—Eso no es cuenta mia, dijo Paulino. Es preciso que uno de vosotros venga conmigo allá arriba para que dé esplicaciones.

Gerónimo Serra se decidió á acompañar á Paulino, el cual le condujo al lado de sus compañeros.

Juan Antonio Arii manifestó muy mal humor al ver que la suma que le traian era la mitad de la que habia designado.

—Tomo esta cantidad á buena cuenta, dijo; pero no devolveré la libertad á Tavera hasta que me hayais enviado los 4,500 que faltan para completar la suma del rescate.

—No seais tan cruel dijo Serra... Hemos hecho todos los esfuerzos posibles para contentaros, y á mas de esos 4,500 francos, aquí teneis 200 que he podido procurarme personalmente.

Arii tomó los 200 francos.

—Me faltan todavía 4,300 francos, dijo.

Y despidió á Serra sin querer oir ninguna palabra mas.

Cuando se marchó aquel, fué Arii á buscar á Mateo Tavera y le participó lo que acababa de pasar.

—¿Qué quereis? dijo Tavera, eso es que no han podido reunir mas. Nada conseguireis con retenerme aquí mas tiempo, con que dejadme ir con mis parientes.

—No, dijeron Arii é Ignacio Giacomoni, no os marchareis antes de completar la suma convenida.

—Pues si asi es, esclamó Mateo Tavera apurada su paciencia, allá veremos! Hasta aquí habeis hecho de mí cuanto habeis querido, y os he seguido y obedecido ciegamente. Pero en adelante mudaré de conducta, y para principiar os digo desde ahora que no tomaré alimento alguno ni me arrancareis otra cosa que la vida.

Estas palabras que pudieron haber perdido á Tavera, fueron las que le salvaron. Conmovidos los bandoleros por el tono de resolucion desesperada de su prisionero, consintieron en devolverle la libertad, si se prestaba á suscribir una obligacion comercial por 1,300 francos, que unidos á los 4,700 ya recibidos, formaban un total de 6,000 francos.

Tavera se tuvo por feliz con quedar libre á aquel precio, firmó la obligacion y se marchó.

Al llegar al pié de la montaña encontró á sus dos parientes que estaban esperando á que pasara algun tiempo para volver con el resto de la suma. Temiendo los tres ser perseguidos, se abrazaron apresuradamente y se alejaron de aquel sitio de horror.

Cerca de seis semanas habian pasado desde que Mateo Tavera salió del poder de los bandidos, cuando un espantoso crímen vino á aumentar el terror que inspiraban aquellos infames malvados. Véanse cuáles fueron sus circunstancias.

Los crímenes que esos bandidos cometian, no eran resultado de un juramento de venganza, cuya observancia en las costumbres corsas, es mirada como una accion honrosa. Solo la idea de la espoliacion, el robo y la codicia era la que guiaba su conducta y les impulsaba hasta á cometer asesinatos.

Como nada hay en Córcega mas deshonroso ni que inspire mas desprecio que el robo, muchos habitantes daban informes á la justicia y prestaban auxilio á la fuerza pública en las pesquisas dirigidas contra los salteadores.

En su consecuencia, resolvieron estos sembrar el espanto con un crímen sin ejemplo en aquellas comarcas.

«Los que no están con nosotros son enemigos nuestros, dijeron, y es preciso que perezcan.»

Este propósito lo cumplieron en cuanto estuvo de su parte al pié de la letra.

A Julio Susini, hijo de Domingo, y á Santos Susini, hijo de Pedro, les mataron los bandidos Giacomoni y Arii un hermano á cada uno. Obligados los Susini á mirar por su propia vida, perseguian á los criminales y tomaban parte en algunas emboscadas que se dirigieron contra ellos. Esto fue lo bastante para determinar á los bandidos á hacer todo lo posible para deshacerse de semejantes enemigos, y juraron quemarlos en donde quiera que los encontrasen.

El 30 de julio, Santos, que habia tenido una hija natural de Colomba, hija de Santiago Susini, debia legitimar á la niña y casarse con la madre. Estaban ya hechos los preparativos, y todos los que debian asistir á la ceremonia el dia siguiente, reunidos en casa de la novia desde la noche del 29, aguardaban á que viniese el dia. Hallábanse allí Colomba, su hija, su padre, su hermano Antonio, su futuro y Julio Susini pariente de todos.

Despues de una cena de familia, se habia ido cada cual á acostar y todos estaban sumergidos en profundo sueño, cuando le despertó á Colomba el estallido de las llamas y la claridad del incendio que invadia ya la casa.

La jóven se echó fuera de la cama y dió la voz de alarma gritando:

—¡Levantaos! ¡somos perdidos! ¡la casa está ardiendo!

A estos gritos se levantaron todos y trataron de ponerse en salvo; pero una inmensa hoguera impedia salir por la puerta y por una puerta ventana del lado de Oeste. Además un fuego bastante vivo de escopeta que venia de la esquina de la casa de uno de los acusados les hizo ver que aquellas dos salidas eran impracticables.

El único camino de salvacion que quedaba era arrojarse por una de las ventanas del lado de Oriente. Santos, uno de los infelices encerrados en aquella casa, intentó salvarse por allí, pero apenas se presentó en la ventana fue herido en la cabeza y en el pecho por dos balas... Al dia siguiente se encontró su cadáver casi carbonizado en medio de los escombros...

Julio Susini fue mas dichoso: su sombrero fue atravesado por una bala, pero él, aunque lastimado por el fuego, logró ponerse en salvo.

El hermano de Colomba, Antonio y su padre Santiago Susini se arrojaron de una altura de catorce varas, y como los incendiarios no atentaban contra la vida de aquellos, pudieron escapar sin accidente alguno.

Entre tanto Colomba habia tenido bastante presencia de ánimo para arrojar diferentes objetos por la ventana, entre otros un colchon, una manta y una maleta. Luego deseando antes que nada salvar á su hija, la dejó caer por la ventana sobre el colchon que estaba en el suelo. En seguida se ocupó en buscar el cuerpo del padre de su hija, pero tuvo que renunciar á ello y se la vió precipitarse la última en camisa y con el cuerpo medio quemado por la ventana que habia dado paso á algunos de los suyos.

Mientras que esto sucedia, Juan Antonio Arii y los hermanos Giacomoni situados en un montecillo, dirigian el incendio y contemplaban con una alegría feroz aquel horrible espectáculo. Juan Félix Arii traia leña que servia para alimentar el incendio, mientras que Juan Antonio Susini, armado con un fusil, hacia fuego del lado de las ventanas para impedir la salida á los habitantes de la casa incendiada.

El corregidor del pueblo habia salido para interponer su autoridad, pero habiéndole atravesado una bala el pantalon y rozado ligeramente la epidermis, tuvo miedo y volvió á encerrarse en casa inmediatamente. Sin embargo, los criminales no le querian hacer daño, y se apresuraron á apagar el incendio en cuanto se vió amenazada de las llamas la casa de aquel funcionario que estaba contigua á la de Santiago Susini.

Despues de la perpetracion de aquel terrible crímen, nadie se atrevió á dar asilo á la infortunada Colomba, pues hasta tal punto habia llegado el temor de desagradar á los bandidos y escitar su enojo. El terror que aquellos hombres inspiraban era tal, que el procurador de la república no pudo hallar una mujer que quisiese llevar hasta la aldea vecina de Fozzano á la hija moribunda de Colomba, sin embargo de ofrecer una retribucion pecuniaria.

La pobre Colomba, antes de dejar á Loreto, quiso cumplir con un deber piadoso y recogió en una caja las cenizas de su marido. En seguida la trasportaron con su hija á Fozzano, y desde allí al hospital de Ajaccio, de donde no salió sino despues de treinta dias de cruelísimos padecimientos.

La familia de Susini no debia ser la única en sufrir lo que los bandidos llamaban represalias.

Ocho dias despues del incendio de la casa de Colomba, vino á aumentar la consternacion general un asesinato. Esta vez los Giacomoni, próximos parientes de los acusados, eran los que debian ser objeto de la venganza de aquellos salteadores.

Los motivos que determinaron á estos últimos á cometer este nuevo crímen, son los mismos que les impulsaron á incendiar la casa de los Susini.

Cuando se supieron las circunstancias de la secuestracion de Mateo Tavera, la familia de Antonio Giacomoni se negó á dar el menor auxilio á los bandidos y no quiso facilitarles asilo ni provisiones. Desde entonces quedó resuelta la muerte de Antonio. Esto no era mas que asunto de tiempo; pero una cosa se habia resuelto, y era que si la ocasion no se presentaba por sí misma, se haria de modo que se presentase.

Primero los bandidos, para dar una apariencia de razon al asesinato que proyectaban, se quejaron de que su primo hermano Antonio los denunciaba, y con ese pretesto proferian atroces amenazas. Su madre, encontrando un dia á Santiago Giacomoni, hermano de Antonio, le dijo:

—Vuestro hermano ha servido de guía á los gendarmes en la última emboscada: ¡que mire lo que hace!

—Sin duda os han engañado: no es cierto lo que decís.

—Podrá ser, seplicó la tia: no sé nada; sin embargo, que vuestro hermano tome bien sus precauciones, porque podria suceder un dia ú otro.

—Pero, repuso Santiago, una vez que os digo que es falso eso de que acusan á Antonio, decídselo á nuestros primos...

—Yo no lo puedo ya impedir... Tratad de intervenir vos mismo.

Y se marchó sin querer escuchar por mas tiempo las súplicas y escusas de su sobrino en nombre de su hermano.

Cuando Santiago refirió la anterior conversacion á Antonio, comprendió este el peligro que su vida corria, y con la esperanza de conjurarlo se fué á ver á los bandidos.

Estos últimos escucharon sus esplicaciones, de las cuales mostraron quedar satisfechos, y acompañaron luego á su pariente con apariencias de la mayor cordialidad.

Así fue que cuando algunos dias despues, el 8 de agosto de 1847, se presentó Paulino Giacomoni en casa de Antonio, le hizo este una escelente acogida, y no le asaltó la menor desconfianza ni el mas mínimo recelo al saber que Paulino venia á buscarle para llevarle á Colleta, al lado de Arii, que deseaba hablarle. En su consecuencia siguió á su primo sin tomar siquiera la precaucion de llevar armas.

Aquella confianza en la lealtad de sus parientes quedó frustrada de un modo cruel. Apenas estuvo en presencia de los bandidos, á quienes dirigia de lejos algunas palabras y ademanes amistosos, los miserables hicieron fuego contra él y le dejaron muerto.

El desventurado recibió tres tiros; dos de escopeta y uno de pistola, que le atravesaron las costillas, los pulmones y los intestinos: un balin le entró además en el pecho; pero este último tiro lo dispararon cuando la víctima estaba ya en el suelo.

Oyéronse tres tiros, lo cual indicó que cada uno de los tres bandidos quiso tener su parte en aquella infame emboscada.

Y cuando los salteadores desaparecieron y llegó á la aldea la noticia de aquel asesinato, no hubo un solo hombre que se atreviese á levantar ni tocar aquel cadáver, que permaneció en el mismo sitio mas de veinte y cuatro horas. Unas mujeres fueron las que le trasladaron á su casa.

Ya se concebirá cuál era el sentimiento que imponia á los hombres aquella odiosa reserva que hacia mirar á los infortunados que caian á los golpes de los bandidos, como otros tantos escomulgados heridos de anatema: eran mirados como apestados á quienes no habia que tocar por miedo de que se comunicase el contagio.

Tal cúmulo de crímenes no podia menos de conmover á los magistrados, y exigia fuertes medidas de represion. Así fue que se destacaron contra los bandidos fuertes columnas encargadas de apoderarse de ellos muertos ó vivos, y en una de esas salidas se logró matar á Ignacio Giacomoni; pero Juan Antonio Arii consiguió burlar todas las pesquisas, y á fines de 1848 era todavía el azote de los desgraciados campos vecinos á la montaña de Santa María-el-Ficaniella.

Sin embargo, aun cuando no pudieron ser cogidos los dos principales foragidos, se arrestó á muchos cómplices; pues ya se conocerá que los bandidos no hubieran podido cometer por sí solos tantos crímenes si no hubiesen sido auxiliados, al menos indirectamente, por otros individuos.

Espidiéronse, pues, mandamientos de prision contra muchas personas, y el 23 de junio de 1848, el tribunal de Assises de Ajaccio tuvo que juzgar á los acusados, cuyos nombres estampamos á continuacion:

1.° Giacomoni (Paulino), de edad de veinte y ocho años, labrador, natural de Santa María-el-Ficaniella.

2.° Giacomoni (Antonio Marcos), de edad de cincuenta y nueve años, hermano del anterior, condenado ya á dos años de prision por robo.

3.° Susini (Juan Antonio), de edad de treinta y cinco años, antiguo adjunto de Loreto, constituido preso voluntariamente.

4.° Susini (Antonio), de cincuenta y tres años, natural de Loreto, labrador.

5.° Arii (Estéban Antonio), de cincuenta y dos años, natural de Loreto, padre del célebre bandido del mismo apellido.

6.° Arii (Juan Bautista), hijo del anterior, de edad de veinte y cinco años: se niega á contestar y finge ser imbécil.

7.° Arii (Juan Félix), de veinte y ocho años, labrador, hermano del bandido.

8.° Serra (Pablo Francisco), de veinte y dos años, labrador, natural de Loreto.

9.° Serra (José), de cuarenta y siete años, antiguo corregidor; y á quien los bandidos mataron un hermano.

10. Giacomoni (Juan Andrés), de treinta y cinco años, antiguo tirador en los regimientos de línea, natural de Loreto.

11. Giacomoni (Pablo), de treinta años, labrador, natural tambien de Loreto.

Relativamente á la secuestracion de Mateo Tavera se instruyeron actuaciones, de las que resultaron pruebas contra Juan Bautista, Estéban Antonio y Juan Félix Arii, y contra Antonio Marcos Giacomoni. El primero, Juan Bautista Arii, se hallaba en Propriano el 16 de junio, y fue el que suministró á los principales culpables (Juan Antonio Arii, Ignacio y Paulino Giacomoni) los datos necesarios para llevar á cabo su empresa. Arii, el padre, habia dejado escapar dichos y amenazas que probaban una cooperacion por lo menos indirecta en aquella emboscada. Además, todos aquellos individuos, despues del robo cometido contra Tavera, se hicieron notar por el trato mas cómodo que se dieron, trato que no se les habia conocido hasta entonces, y que fue debido, sin duda, á los auxilios que prestaron á los principales autores

del robo, aun cuando solo fuese el de facilitar los alimentos necesarios para el prisionero y para ellos mismos.

En cuanto al incendio de la casa Susini, ya hemos visto la cooperacion material que prestaron Juan Félix Arii, Pablo Francisco Serra y Juan Antonio Susini. Tambien fueron complicados en dicho crímen, aunque menos gravemente, José Serra, Antonio Susini, Pablo y Juan Andrés Giacomoni.

Como era de esperar, todos los acusados se escusaron con negativas; ninguno hubo, incluso el mismo Paulino Giacomoni, que no negase en parte á lo menos su participacion en los crímenes cometidos.

Paulino, por ejemplo, confesando que no habia ido á buscar á Juan César Serra con intencion de que este fuese pagado de su deuda, sustuvo que su hermano Ignacio no le habia manifestado sus intenciones cuando le envió á buscar á su misma casa á la víctima que ambos á dos inmolaron.

Lo mismo sucedió respecto del asesinato de Antonio Giacomoni. Paulino dijo que ignoraba el funesto designio de Ignacio, y confesó al mismo tiempo que no habia ido á dar el pésame á la familia de su primo, ni se separó tampoco de los bandidos, despues de una accion tan odiosa.

Una circunstancia notable hay en esta causa, y es que Arii, el padre, recusó varios testigos apoyándose en otros crímenes cometidos por su hijo (el que se mantenia aun en las montañas amenazando desde allí á las autoridades y á los habitantes). Asi decia, por ejemplo:

—La deposicion del cura Mozziconacci no debe inspirar confianza ninguna, porque *mi hijo*, *el bandido*, ha muerto á tres sobrinos suyos.

O bien decia:

—El testigo Julio Susini no merece ningun crédito, porque mi hijo mató á un hermano suyo y á un hermano de su primo.

Pero el incidente mas dramático de esta causa fue la aparicion de la pobre Colomba.

Esta desventurada, despues de prestar su declaracion, presentó un pedazo del vestido de su hija, en donde se veian todavía las señales del fuego, diciendo:

—En nombre de la inocencia vengo á pediros justicia.

Abriendo luego una caja que contenia un polvo negro, esclamó:

—Señores, en nombre de estas cenizas pido justicia y venganza.

Y estas palabras debieron ser crueles para el corazon de los jurados, porque sabian de antemano que esa justicia que se les pedia no podrian hacerla sino en parte.

Porque es cosa terrible tener que decir en un hecho de esta naturaleza que testigos y jurados obraron todos bajo la influencia del miedo, y se abrieron las cárceles á criminales que no habian llevado consigo testigos que viesen cometer el atentado.

Solo se pronunciaron cinco condenas, que fueron:

1.° Paulino Giacomoni, á trabajos forzados por toda su vida.

2.° Juan Antonio Susini, á veinte años de trabajos forzados.

3.° Pablo Francisco Serra, á igual pena.

4.° Juan Félix Arii, á quince años de trabajos forzados.

5.° Juan Bautista Arii, á cinco años de prision y diez de ser vigilado por las autoridades.

Paulino Giacomoni, despues de oir el anterior veredicto, guardó profundo silencio y pareció satisfecho de la suerte que le habia cabido. Juan Bautista Arii se encerró en la actitud taciturna é inerte, por decirlo asi, que habia observado durante el curso de la causa.

Pero Susini esclamó que se habia condenado á los inocentes por salvar á los culpables, y los jóvenes Serra y Juan Félix Arii derramaron abundantes lágrimas protestando su inocencia.

De todos modos, cuando se piensa que en vista de semejantes crímenes admitió el jurado circuntancias atenuantes en favor de todos los acusados, se pregunta uno con terror si los seis reos absueltos no verian una especie de estímulo en el hecho de haber sido puestos en libertad, y no irian de regreso á sus hogares á asociarse á la suerte del bandido, terror todavía de las montañas, y á formar bajo sus órdenes una partida que continuase sembrando el espanto y la desolacion en aquellas desgraciadas comarcas.

EL PARRICIDIO.

FEDERICO BENOIT.

(1832.)

El crímen mas odioso de todos es el parricidio. Casi inaudito en las sociedades antiguas, no estaba previsto por las legislaciones de Grecia y de Roma. Solamente despues de seis siglos de civilizacion, dictó el legislador romano una pena contra la muerte del padre ó de la madre, y esta pena fue escepcional, como el crímen mismo. El culpable era, metido en un saco de cuero que se arrojaba al mar; despues se metió con él en el saco cuatro animales malévolos, un perro, un gallo, una víbora y un mono. Posteriormente, las demás legislaciones lo han castigado rodeando la pena del aparato agravante que señala al criminal á los espectadores como un mónstruo cuyas facciones no deben manchar la luz del dia.

La presente causa, ofrece la singularidad de apercibirse como una mano providencial que sigue al culpable de tan horrendo crímen, como su sombra y su conciencia propia, para apoderarse de él y hacer que caiga al fin sobre su cabeza la espada de la justicia, sin que le valgan los subterfugios con que su malicia ó la casualidad parecen querer librarle de la pena merecida. Aquella esclamacion del pagano: *ya están los dioses absueltos*, pronunciada al saber el castigo tardío de un malvado (1) no tiene aplicacion en las sociedades cristianas. Él cristiano no tiene nunca que absolver á la Providencia; pues sabe que si algunas veces permite que pague el inocente por el culpable, es para confundir al mismo tiempo que para avisar á la razon humana; sabe tambien que por lo comun, si se desvia la espada de la ley, es para recaer con mas seguridad y con mas fuerza sobre el criminal. Y entonces, la impunidad pasajera con que se regocija en su corazon el asesino, es para él un castigo mas.

Nunca se ostentaron mas visiblemente estas verdades que en la historia de Federico Benoit, el parricida. El proceso de este malvado contiene lecciones de muchos géneros y si abunda en él el horror, el desenlace defiende con elocuencia la causa de la justicia inevitable.

El 8 de noviembre de 1829, el juez de paz de Vouziers, el señor Benoit partió de este pueblo á visitar un molino que poseia á cuatro leguas de allí; debiendo estar de vuelta al dia siguiente. Mad. Benoit, su esposa, permaneció sola en la casa durante su ausencia con su hijo menor, de edad de diez y siete años, Federico Benoit y su sobrina Luisa Feucher, que la servia de criada.

Mad. Benoit dormia en el cuarto bajo, en un gabinete cuya puerta daba á un corredor que comunicaba por el comedor con otra alcoba. Esta alcoba tenia dos ventanas con persianas que daban á la plaza de Vouziers. En el mismo cuarto habia un armario colocado entre una de estas ventanas y la chimenea, y en el otro lado, una alcoba con una cama, á cuya cabecera habia una puerta pequeña que comunicaba por esta alcoba con el gabinete donde dormia la señora Benoit. El corredor de que hablamos separaba este gabinete de la cocina en que Luisa Feucher tenia su cama á una distancia de cerca de tres metros del de su tia. Federico ocupaba un aposento en el primer piso, y su cama venia á estar encima del sitio de la de su prima Luisa.

Mad. Benoit, por una especie de presentimiento, habia hecho cerrar las ventanas con mas cuidado que de costumbre. Habiendo observado que el gancho de una persiana se quitaba con demasiada facilidad, le ató con un cordon que anudó de modo que resistiera á los esfuerzos que pudieran hacerse por fuera, sacudiendo la persiana: esta persiana era la de la ventana, al lado de la cual estaba el armario que tenia la mantelería. En las tablas bajas de este armario

(1) Abstulit hunc tandem Rufini pœna tumultum,
Absolvitque Deus.

habia un cofrecillo que contenia sumas de dinero, y entre otras un saco con 6,000 francos en oro. No obstante todo el mundo ignoraba que existiera este cofre y su destino, hasta el escribano del señor Benoit y los antiguos criados de la casa.

Mad. Benoit tenia algunas veces la precaucion de poner por la noche, cuando su marido estaba ausente, debajo de la almohada, el saco que contenia el oro. Así es que habia acontecido á una criada por dos veces, durante el año que habia pasado en casa de M. Benoit, advertir que M. Benoit habia olvidado en su cama sacos de plata ú oro: la criada se lo advertia á Mad. Benoit y esta los recogia.

A mitad de la noche que siguió á la partida de Benoit, padre, es decir, en la noche del 8 al 9 de noviembre, un tal Dossereau, cirujano, que habitaba en una casa contigua á la del señor Benoit, fue dispertado por los gritos de Federico Benoit, que le llamaba por el patio. Levantóse precipitadamente, creyendo que se quemaba la casa de su vecino, y se encontró al umbral de su puerta á Federico, que gritaba: «¡*Pronto*! ¡*pronto*! nos están robando: hay ladrones en casa.» Los dos corrieron á la casa, y al entrar en la alcoba, esclamó Federico: «Se han escapado los ladrones por la ventana ¿no los habeis visto pasar? Es una mujer: miradla cómo corre por la plaza.» Dossereau se apresuró á salir y paseó sus miradas por la plaza de Vouziers, pero no apercibiendo á nadie, no obstante derramar en ella la luna una gran claridad, volvió á entrar en su casa á vestirse y volver algunos instantes despues.

Al salir de la casa de Benoit, entró en ella su hermano el cirujano. Federico le dijo: «M. Dossereau, nos han robado.» Dossereau se disponia á hacer pesquisas en la casa, cuando añadió Federico: «M. Dossereau, llamad á mamá.» Habiendo entonces llamado Dossereau á Mad. Benoit por dos veces, sin que se le contestara, preguntó dónde dormia: «Está allí» le dijo Federico mostrándole la puerta del gabinete. Dossereau la abre y apercibe á la luz de una vela que lleva en la mano, el cadáver de madama Benoit, que yacia en su lecho, y el piso de este gabinete inundado de sangre. Al ver esto, retrocede gritando: «¡Qué horror, amigo mio; han asesinado á tu madre!» y sale repitiendo este grito y pidiendo auxilio.

Acuden los vecinos en tropel; magistrados, agentes de policía, médicos se trasladan al sitio del crímen á identificarlo.

La señora Benoit estaba sin vida hacia cerca de una hora, segun las conjeturas de los facultativos, y parecia haber sido muerta durante su sueño; porque no habia desórden alguno en el lecho donde dormia, su posicion era la de una persona dormida, y á la primera ojeada no presentaba su cuerpo ninguna señal de lesion; pero levantando la cabeza ligeramente reclinada sobre el pecho, se veia una enorme herida que afectaba las partes anteriores y laterales del cuello, en longitud de siete pulgadas, y en profundidad de dos pulgadas y media. Esta herida, muy corrida, parecia haberse hecho de un solo golpe, con un instrumento cortante muy afilado, debiendo haber seguido la muerte casi inmediatamente, sin que fuese posible á la víctima lanzar un solo grito, pues estaba la laringe completamente cortada, sin comunicacion con la boca.

Encima de las almohadas de la cama habia un vestido de muleton muy ensangrentado, no obstante parecer que no habia podido brotar la sangre por aquel lado; por lo cual se conjeturó que el asesino se habia valido de aquel vestido para cubrir la cabeza de la señora Benoit, despues de haberle dado el golpe mortal, y para ahogar los gritos que temia arrojase.

Una de las ventanas de la alcoba que daba á la plaza se hallaba abierta, así como la persiana. Sin embargo, era la misma que segun decia Federico habian cerrado él y su madre en la noche antes de acostarse, y cuya aldabilla que estaba floja habia tenido la señora Benoit la precaucion de sujetar con un cordon. Uno de los cristales de esta ventana estaba roto en uno de los ángulos inferiores á seis pulgadas de alto y tres de ancho en su parte inferior y dos pulgadas en la superior. Esta abertura se hallaba erizada de punzas, y era tan estrecha que parecia muy difícil pasar por ella la mano sin herirse. El armario colocado en el mismo cuarto habia sido abierto; se habia fracturado un cofre que estaba debajo de este armario, introduciendo un instrumento puntiagudo por la cerradura, y se habia robado una suma de 6,000 francos en monedas de oro que habia en un saco que M. Benoit habia dejado en este cofre al partir. Habíase estraido del mismo cofre y del mismo armario, otro saco que contenia 2,000 francos en moneda de plata. La puerta de entrada de la habitacion estaba cerrada con llave, sin señal alguna de efraccion, y la llave estaba colocada en la cerradura por la parte interior. La cama de la alcoba del cuarto donde se habia cometido el robo parecia un poco movida.

Observóse con sorpresa que no habia en este cuarto ninguna mancha de sangre ni de barro, no obstante haber tenido que atravesarla los malhechores que venian de fuera para entrar en el gabinete de la señora Benoit y para alejarse de él. Tampoco habia señales de su tránsito en los apoyos interiores de la ventana abierta. En fin, nada anunciaba que se hubieran valido de luz para cometer el robo y el asesinato.

Interrogado Federico al dia siguiente, declaró que él se habia acostado en la víspera, así como su madre y Luisa Feucher, á las ocho y media de la noche; que cerca de las diez, sintiéndose indispuesto, habia bajado y preguntado á su prima dónde estaba la llave del armario del azúcar (el mismo de donde se habia robado los 6,000 francos) que habia cogido esta llave de la chimenea; que despues de haber hecho calentar agua en la cocina, sin encender luz, se bebió un vaso de agua de azúcar; que despues subió á su cuarto, dejando la llave en la cerradura del armario, y evitando cerrar las puertas para no turbar el sueño de su madre; que hácia media noche habia sido dispertado por un grito sordo de la señora Benoit; que creyendo que tenia alguna pesadilla segun

le sucedia con frecuencia, se levantó de nuevo, se puso las medias y el pantalon y bajó rápidamente la escalera llamando á su madre repetidas veces; que entonces oyó otro ruido, semejante á los esfuerzos de una persona que vomita; que no bien llegó al cuarto bajo, y queriendo entrar en el cuarto donde habia tomado el azúcar, vió la ventana abierta y efectos esparcidos por el suelo; que sobrecogido de horror, habia huido á la cocina, llamando á su madre con todas sus fuerzas, y que dejando á guardar la puerta de esta cocina á la jóven Feucher, salió al patio y llamó á Dossereau; que despues volvió á abrir la puerta de entrada de la casa, y que en aquel momento, vió á una mujer huyendo descalza hácia la plaza en direccion á la casa del señor Marniquet. Añadió tambien, que no habia sabido el asesínato de su madre, sino por la esclamacion del cirujano Dossereau.

Luisa Foucher declaró haberse acostado entre nueve y nueve y media, despues que lo hubo verificado Mad. Benoit y despues de haber sacado la vela del cuarto de su tia; añadió no haber oido ningun ruido hasta que la dispertó el que movió su primo al saltar de la cama; que entonces, la pareció oir un ruido semejante al que hace una persona que se escapa; que Federico, despues de haber llamado en el patio á los señores Dossereau, habia abierto la puerta de la calle y la habia dicho haber visto en aquel momento á una mujer que iba huyendo hácia la casa de Marniquet; que la declarante entró con su primo en el cuarto en donde acababa de verificarse el robo; que Federico la dijo repetidas veces que llamara á su madre y que habiéndose acercado ella al gabinete, vió el cadáver de su tia y esclamó: ¡*Dios mio, está muerta*! que cuando se retiraba, llegó Dossereau y entró en el gabinete de la señora Benoit.

La existencia del cofre fuerte, cuya cerradura habia sido forzada y la costumbre que tenia M. Benoit de guardar allí su dinero, eran cosas ignoradas de todas las personas que no pertenecian á la familia. Federico y Luisa Feucher lo sabian y Federico declaró desde un principio que de allí se habian estraido de 5 á 6,000 francos, añadiendo que su padre habia sacado 1,500 en metálico, el dia antes de marcharse. M. Benoit, padre, que no volvió á Vouziers hasta despues que su hijo hubo declarado lo que acaba de leerse, confesó que efectivamente habia contado su dinero antes de marcharse y sacado 1,500 francos en plata que se llevó, pero que él no pensaba que nadie tuviera conocimiento de esto, porque para contar el dinero se habia retirado á una pieza interior de la casa.

En presencia de los hechos que se acaban de referir, la necesidad de suponer en los autores del doble crímen de que vamos tratando un conocimiento exacto de las entradas y salidas de la casa, lo mismo que de las costumbres que en ella habia; la estrema dificultad, por no decir la imposibilidad de que los malhechores hubieran logrado abrir desde fuera una persiana que estaba cerrada por la parte interior y sujeta además con un cordon; el haber tenido, aun suponiendo todo esto, que forzar la falleba de hierro de la ventana por la estrecha abertura hecha en el ángulo de uno de los travesaños inferiores de la persiana, rompiendo antes un vidrio; el hecho de haberse introducido en el cuarto, abierto el armario y forzado el cofre, sin que los hubiesen oido ni Federico, ni sobre todo la señora Benoit y su sobrina que dormia al lado de esta; el no hallarse huellas de los instrumentos con que se habia cometido el crímen ni por la parte interior de la casa ni por la de fuera; en fin, la falta aparente de interés para unos ladrones desconocidos en cometer el asesinato, todo esto parecia deber hacer sospechar á los magistrados de las dos personas que se habian quedado solas en la casa con Mad. Benoit en aquella noche fatal; sobre todo cuando aquellas dos personas esplicaban tan poco satisfactoriamente las estraordinarias circunstancias del crímen, y aun su propia conducta, antes y despues del acontecimiento.

Sin embargo, Federico y su prima no fueron molestados por la autoridad, ciega, digámoslo asi, por la atrocidad misma del crímen, cuyos autores buscaba. Los magistrados de Vouziers tenian muy buenos antecedentes de Federico y les costaba repugnancia suponer que aquel jóven que apenas contaba diez y nueve años, se hubiese hecho culpable de semejantes crímenes. Tambien se engañaban con respecto á Luisa Faucher y jamás se les ocurrió que esta hubiese podido tener parte en un hecho tan atroz, á la edad de diez y siete años; pero aun tenia que padecer la justicia otras equivocaciones mas lamentables.

Un gancho de madera que se halló á cosa de tres piés de la ventana, y con el cual se creyó que habia sido posible abrirla, confirmó á la autoridad en la idea de que los malhechores habian venido de fuera y no hizo ningun registro en casa de Benoit con el objeto de buscar los vestigios del crímen y los instrumentos que habian servido para cometerlo. Los culpables debieron quizá á esta falta de precaucion su larga impunidad y el que no se les hiciesen los terribles cargos á que eran acreedores.

Benoit tenia tres hijos, de los cuales, el mayor ocupaba un puesto en la magistratura y gozaba de una consideracion bien merecida. En un principio recayeron las sospechas sobre el hijo segundo, llamado Augusto, arrojado de la casa paterna por su mala conducta y que habitaba en Reims cuando se cometió el atentado. Pero las averiguaciones que se hicieron en el acto, dieron por resultado probar la coartada á favor de aquel jóven.

Mal instruida la sumaria desde sus principios, hubo que renunciar á conocer los culpables y parecia que el crímen habia de quedar impune, cuando de pronto el mismo asesino se puso en manos de la justiciá por una de esas imprudencias inesplicables, que nos hacen conocer la mano de la Providencia en los negocios humanos.

El 6 de enero de 1830, en la misma ventana por donde se creia que hubiera podido introducirse el asesino, se halló una carta anónima, dirigida al juez de paz Benoit, en la cual se le amenazaba, como igualmente á un procurador de Vouziers y á un tal Labauve, salchichero y vecino de la ciudad, con su-

frir la misma suerte que la habia cabido á Mad. Benoit. Entregada esta carta al procurador del rey, se reconoció que estaba escrita por el mismo Labauve.

Recordóse entonces que mas de una vez se habia encontrado en Vouziers otros anónimos semejantes, cuya aparicion coincidia siempre con algun pleito entablado ó perdido por el susodicho Labauve.

En una ocasion se habia hallado una carta por este estilo en el patio del procurador del rey, en la que se anunciaba que se incendiaria la casa de Labauve y el pronóstico se verificó. Este hombre tenia asegurada su casa en mucho mas de lo que valia, por lo cual se le persiguió ante los tribunales por aquel incendio, pero fue absuelto de todo cargo.

En otro de aquellos anónimos se anunciaba que la mujer de Labauve habia muerto envenenada, y Labauve tuvo que reconocer que la letra del anónimo en cuestion era suya. ¿Qué interés habia tenido en escribirlo? Las gentes recordaron entonces que la muerte repentina de aquella mujer habia asombrado al país; sin embargo, no se habia procedido á exhumar el cadáver, porque Labauve, aunque hombre un poco escéntrico, era un buen padre de familia.

Este individuo era lo que se llamaba entonces un *liberal*, es decir, un descontento. En todos los gobiernos ha habido y habrá siempre cierta clase de individuos á los que será preciso designar bajo una denominacion general y á la que se la podria llamar los protestantes de la sociedad. Estos achacan siempre al que manda, la responsabilidad de sus desgracias ó de sus faltas. Si se les incendia la casa, si su comercio va mal, si el pan está caro, si la cosecha ha sido mala, el gobierno tiene la culpa de que así suceda. Labauve era uno de estos hombres, y tanto en tiempo de la restauracion como en la época de la monarquía de Julio, siempre se habia considerado víctima del poder. Varios incendios devoraron sus granjas, su mujer murió, dejándole siete hijos, cosas por cierto muy tristes todas ellas, pero que no podian imputársele á nadie, no obstante Labauve echó la culpa á la autoridad de todo lo que le habia sucedido. Decia, que se le quemaban sus posesiones para quitarle los medios de ejercer sus derechos electorales; que se le castigaba porque era hombre de ideas *avanzadas*.

Algunas de estas palabras mal sonantes y ciertas contestaciones infundadas habian conducido á Labauve ante el juez de paz. Benoit, de cuyo tribunal habia salido siempre condenado, y esto mismo le habia confirmado en la idea de que se ejercia contra él una persecucion sistemática. Nunca se le ocurria decir que quizás sus imprudencias eran la única causa de sus infortunios; siempre veia en los decretos del magistrado el mismo motivo que en los incendios, un sistema meditado para destruir en él al hombre político.

La carta del 6 de enero abria á la magistratura un nuevo camino, y Labauve fue arrestado acto continuo. A instancias del procurador general de Metz se empezó otra nueva causa sobre el asesinato de madama Benoit y no tardaron mucho en aparecer dos cargos graves contra el presunto reo. Una mujer llamada la Malvat, declaró que habiendo pasado varias veces á la una de la madrugada del dia en que se cometió el crímen por delante de la casa de Labauve, habia reparado que la puerta de la misma se abria y se cerraba. La última vez que sucedió esto, se abrió de par en par, y Labauve, en camisa, preguntó qué era lo que habia sucedido. La testigó le contó el crímen que acababa de verificarse en casa de Benoit; entonces Labauve cerró bruscamente la puerta, y á los diez minutos, se hallaba en compañía de su mujer en el sitio de la catástrofe.

Otro testigo declaró, que á cosa de las dos de la mañana habia visto á un hombre que huia á todo correr y que llevaba una chaqueta gris y un gorro blanco en la cabeza; ahora bien, Labauve tenia una chaqueta gris y un gorro blanco.

Estas no eran pruebas, pero eran unas presunciones cuya gravedad se aumentaba con el carácter inesplicable del anónimo. Labauve conpareció ante el tribunal de Ardennes el 30 de julio de 1830 y fue absuelto, merced al empate del jurado de seis votos contra otros seis.

Semejante absolucion era una mancha y nadie dudó que Labauve era culpable, pero de todos modos él habia salvado su cabeza, aunque no recobrado su libertad. Faltábale dar cuenta del anónimo en que se amenazaba de muerte á Benoit padre. La profunda conviccion de la culpabilidad de Labauve, le hizo dictar al tribunal de policía correccional una sentencia, confirmada en segunda instancia, que condenaba al autor de aquel escrito al *maximum* de la pena: cinco años de prision y diez de ser vigilado por la alta policía.

En el momento de pronunciar el tribunal este fallo tan severo, Labauve conmovido y con las facciones desencajadas, estendiendo el brazo hácia el Crucifijo que habia en la sala: «Juro, esclamó, ante Dios y ante los hombres que el autor del asesinato de madama Benoit será descubierto antes de quince dias, y que este crímen no ha sido cometido por otras manos que por las del señor Fayer y las de la señorita Feucher.»

Fayer que estaba presente y el ministerio público hicieron que se instruyese inmediatamente una sumaria, informacion sobre aquellas palabras, y el 17 de agosto fue condenado Labauve á 25 francos de multa y 200 de daños y perjuicios. Por su parte Luisa Feucher reclamó indemnizacion de daños y perjuicios por el ultraje inferido á su reputacion y aun queria mas, que se dictase otra nueva pena contra el disfamador. El procurador del rey propuso un medio término muy original. Como á tenor del artículo 18 de la ley de 16 de mayo de 1819, Labauve podia ser condenado al *máximum* ó sea un año de prision, M. Gougeon, órgano del ministerio público, opinaba que el tribunal correccional de Vouziers podia, sobre la nueva queja de la señorita Feucher, *completar el máximum*. Por este medio no recaeria sino una pena sobre Labauve y al público se le daria una doble satisfaccion.

Esta doctrina original fue vivamente rechazada por Mr. Dureteste, defensor de Labauve, y el tribunal de Vouziers, restableció los verdaderos prin-

cipios de derecho comun, decidiendo que Labauve no podia sufrir dos castigos por un solo delito, y se le sentenció únicamente á pagar 300 francos de daños y perjuicios y al pago de costas.

Labauve sufria su condena en la casa de reclusion de Clairvaux y la justicia humana creia deber contentarse en lo sucesivo con aquella satisfaccion incompleta, cuando otro nuevo crímen vino de pronto á dar mas luces sobre el espantoso cometido en Vouziers.

El 21 de julio de 1831 se presentaron dos jóvenes á cosa de las once de la noche en la fonda de los baños en Versalles y pidieron que se les diese albergue. Habiéndoseles negado en razon de ser aquella una hora intempestiva, se dirigieron á casa de los esposos Chevreux, taberneros de la misma calle.



Va derecho al sitio donde duerme su víctima.

Chevreux, que no admitia huéspedes para dormir, los acompañó á casa de un tal Voisin, que tenia un cuarto alhajado en la calle de la Pompe. Este sentó en su registro los nombres de los recien llegados, á saber: Juan Francisco Clemente, de edad de diez y ocho años, practicante de notario en París, y Nicolás Aubert, de edad de veinte años, empleado en aduanas, hijo y vecino de París.

Estos dos jóvenes, despues de haber pasado la noche en casa de Voisin, se volvieron á la fonda de los baños entre cinco y seis de la mañana, cuyo dueño era un tal Jobert y se quejaron de haber dormido mal, atormentados por las chinches, pidiendo en seguida un cuarto para descansar: en efecto, se les dió el número 8.

Este cuarto, que estaba pegando con el 7, tenia pos puertas: una de comunicacion entre ambos cuartos, y otra que daba á un corredor. Al llegar allí, uno de los jóvenes se echó sobre un sofá y el otro se acostó en la cama; á cosa de medio dia salió uno de ellos y se marchó muy tranquilo, pero no volvió. A cosa de las siete de la tarde, los esposos Jobert, viendo que el segundo no salia, enviaron un criado al cuarto para que le preguntara al huésped si necesitaba algo; el criado encontró cerrada la puerta que daba al corredor. Habiendo llamado y gritado á la puerta inútilmente, el criado se decidió á entrar en el cuarto por la puerta de comunicacion de la pieza inmediata, y lo primero que se ofreció á su vista fue el cadáver de uno de los dos jóvenes que habia sido asesinado.

Este estaba vestido, yacia á unos tres pasos de la puerta del corredor y estaba apoyado de espaldas contra la pared. En la garganta tenia una herida de

tres pulgadas de profundidad sobre siete y media de ancho. Aquella herida tan patente era obra, á no dudarlo, de una mano atrevida, y efecto de un solo golpe dado con un instrumento cortante, bien afilado. En ambas megillas, en los labios y entre el pelo, se hallaron hasta diez y seis heridas en diversos sentidos, algunas de ellas en forma de cruz: tenia en el dedo índice de la mano derecha una cortadura de algunas líneas, todas las heridas parecia habian sido hechas con el mismo instrumento, y en el lado izquierdo tenia una equimosis de tres á cuatro pulgadas de ancho que parecia provenir de haber apoyado el asesino una rodilla en aquel sitio con mucha fuerza. El cuello del frac de la víctima tenia á derecha é izquierda varios cortes muy señalados y bastante largos.

La profundidad de la herida del cuello, la contusion que tenia en el lado izquiardo, hicieron presumir que el primer golpe lo habia recibido la víctima estando en el sofá y durante el sueño. La herida de la garganta, aunque mortal, habia podido, segun el parecer de los facultativos que registraron el cadáver, dejar á la víctima por algunos instantes fuerza suficiente para luchar con el asesino, para levantarse y para dar unos cuantos pasos; pero no la habia sido posible gritar á causa de hallarse cortada completamente la traqui-arteria. Las gentes de la fonda declararon no haber oido nada alarmante en todo el dia en el cuarto ocupado por aquellos dos jóvenes.

El suelo de esta pieza, los muebles y hasta las paredes estaban manchados de sangre en varios puntos distintos, el almohadon del sofá y el colchoncillo estaban empapados en este líquido, del cual habia tambien algunas gotas en las cortinas de la colgadura de la cama y en la suela del calzado que llevaba el difunto. En el suelo, en las cortinas, en la colcha de la cama y en la mesa de noche que estaba al lado de esta, se hallaron algunos mechoncitos de pelo arrancado.

Tambien se notaron en las mismas cortinas y en la colcha de la cama ciertas manchas de sangre que parecia indicaban que el asesino habia limpiado allí el instrumento con que habia cometido el crímen (que no se halló en ninguna parte) y con la manta, la suela y el empeine de sus botas. La parte inferior de las cortinas estaba ajada y con manchas de un color amarillento que olian á orines. Esta circunstancia hizo presumir que el asesino se habia lavado las manos con orines y que luego se las habia enjugado con las cortinas de la cama. Efectivamente, los criados se habian descuidado de poner agua en el cuarto, y cuando la autoridad se presentó en la fonda para levantar el cadáver, se encontró debajo del sofá una escupidera en la cual habia una cantidad pequeña de orines mezclados con sangre.

Encima de la cama se halló medio pliego de papel blanco de cartas arrollado y que parecia haber servido para envolver un objeto de forma cuadrangular de unas seis pulgadas de largo y del diámetro de diez á doce líneas. Para verificar las conjeturas que de este descubrimiento habian surgido, se envolvió un estuche de dos navajas de afeitar en un papel de las mismas dimensiones que el hallado encima de la cama, y en aquel resultaron los mismos pliegues y la misma forma que en el que se presumia haber servido para el uso que acabamos de decir.

En fin, se probó que la puerta que daba al corredor estaba cerrada, habiendo echado dos vueltas á la llave, y que esta se la habia llevado el asesino á pesar de la advertencia que se les había hecho á los dos jóvenes de que se la dejaran al portero de la fonda si salian de casa.

Al asesinado no se le encontró encima ningun papel ni objeto que pudiera servir para identificar su persona. Los testigos de Versalles se limitaron á declarar su identidad con uno de los dos individuos que la víspera y el dia del crímen se habian presentado juntos en casa de Jobert, luego en la de Chevreux, y finalmente en la de Voisin, en donde habian pasado la noche, volviendo por segunda vez á casa de Jobert, en la que habian ocupado el cuarto número 8. Trasladado el cadáver á Paris y depositado en el sitio de costumbre, la autoridad recibió un anónimo en el que se decia ser aquel el de José Formage, de edad de diez y siete años, é hijo de un traficante en vinos establecido en la Villete.

Este José Formage habia recibido cierta educacion, y no tardó en saberse que habia sido un cuanto tiempo dependiente de un librero llamado M. Vallée. Antes de esta época habia sido compañero de desórdenes de un tal Federico Benoit, que no era otro que el hijo menor del juez de paz de Vouziers.

Al poco tiempo de la muerte de su madre, Federico habia sido enviado á Nancy por M. Benoit para que allí hiciese sus estudios de notario. Federico habia hecho en aquella ciudad gastos escesivos y muy superiores á los recursos con que podia contar: se le habia visto manejar bastante oro, y se sabia que habia perdido en el juego cantidades bastante considerables.

Trasladado desde Nancy á Paris, Benoit, lejos de trabajar en el estudio de un notario como su padre hubiese querido, se habia entregado al juego y á la ociosidad y contraido amistad con su víctima que era tambien un calavera.

Formage pertenecia á una familia honrada, y su hermano mayor era oficial de uno de los regimientos que estaban de guarnicion en Cambrai. Habiendo ido José en una ocasion á pasar unos cuantos dias con él en compañía de Benoit, su hermano, que no tardó en conocer que este último era un mal sugeto, le riñó fuertemente y le mandó que rompiera en seguida con aquel amigo que de ningun modo le convenia. José trató de disculparle, pero sus razones no satisfacieron al militar, porque entre ellas le confesó que por algunas palabras que se le habian escapado á Benoit, sospechaba él que su amigo hubiese cometido algun crímen que estaba aun por descubrir.

Sin embargo de esto y á pesar de las nuevas amonestaciones de su hermano mayor, José Formage se volvió á París en compañía de Benoit. No obstante, bien porque los consejos que le daba su familia hubiesen hecho mella en el espíritu de José, bien por cualquiera otra razon, lo cierto es que rompió con su

amigo al poco tiempo de haber vuelto de Cambrai. Benoit contrajo entonces amistad con otro jóven calavera llamado Deheppe y Formage entró en casa del librero Vallée.

Por las declaraciones de este y por las de algunos otros testigos se probó, que el 21 de julio, es decir, la víspera del asesinato, se les habia visto á José Formage y Benoit paseando juntos por el jardin del Palais-Royal. Un camarada de Formage llamado Thirion los habia encontrado varias veces aquella tarde hablando y gesticulando con viveza, y la discusion se habia prolongado algunas horas. A cosa de las cinco, segun el dicho del mismo Formage, Federico le habia arrancado la promesa de acompañarle aquella misma noche á la campiña. El librero Vallée á quien Formage habia referido la entrevista que acababa de tener y la partida de campo que debia ser su consecuencia, habia tratado de disuadir al desgraciado José de este proyecto, pero él habia insistido en su resolucion diciéndole: *Me mataria si yo faltase á la palabra que le he dado*. Tambien una señora, de apellido Renaud, se habia encontrado con Formaje que apenas se habia detenido con ella un minuto, alegando que estaba muy de prisa porque tenia que ir aquella noche con su amigo á Versalles.

Como si estas no fuesen bastantes pruebas contra Benoit, los fondistas de Versalles declararon que el compañero del jóven asesinado tenia una protuberancia sobre la espaldilla derecha. ¡Benoit era precisamente un poco jorobado!

Habiéndole buscado á este en seguida, se le encontró y prendió el 25 de julio en una casa de huéspedes de la calle de Juan Jacobo Rousseau.

Benoit no tuvo ninguna dificultad en confesar que era amigo de Formage, pero teniendo muy buen cuidado de añadir inmediatamente que hacia cerca de dos meses que no le habia visto. El dueño de aquella casa declaró que en la noche del 21 al 22 de julio Benoit habia dormido fuera. Benoit no pudo negar que habia pasado una noche fuera de su posada, pero trató de probar que no habia sido la que decia el huésped; y viéndose acosado por el juez, se contentó con decir: «que tenia motivos particulares para no declarar á la autoridad en qué habia empleado aquella noche.»

—Os hacemos estas preguntas, le dijo el fiscal, porque vuestro amigo José Formage ha sido asesinado en Versalles la noche del 21 con una navaja de afeitar que le habia cortado la traqui-arteria. ¡*Calla*, dijo Benoit con mucha serenidad, *mi madre fue asesinada del mismo modo*!

Entonces fue conducido Benoit al sitio en donde estaba depositado el cadáver y miró con la mayor indiferencia la herida que tenia aquel en la garganta. —Este no es Formage, dijo el puesunto reo. Entonces se le pusieron de manifiesto la camisa y la corbata del difunto, que habian pertenecido á Federico; pero este insistió en su negativa. En seguida le enseñaron un dibujo que tenia el cadáver debajo del sobaco derecho, y el fiscal le dijo á Benoit que habiendo sido amigo del difunto y habiéndose bañado y vivido con él bastante tiempo era imposible que no le hubiese enseñado aquel esta marca voluntaria. Entonces pareció que Federico recobraba la memoria y que perdia la impasibilidad de que habia dado pruebas hasta aquel momento.

—Os poneis pálido, le dijo uno de los que se hallaban presentes.—No es verdad, esclamó Benoit, no quiero que se escriban esas palabras.—Ello es, añadió el testigo que no hay cosa mas natural que el que esteis conmovido á la vista del cadáver de un amigo vuestro tan horriblemente mutilado; yo mismo, aunque no le conocia, estoy horrorizado de este espectáculo.

—*Dadle un vaso de agua á ese caballero que está á punto de desmayarse*, dijo Benoit; *lo que es yo, no me he puesto pálido*.

Luego fue conducido Benoit á Versalles al cuarto en donde se habia cometido el asesinato. Este cuarto estaba aun lleno de sangre y tan desordenado como despues de haberse verificado allí la lucha homicida; Benoit no pestañeó siquiera. Se le esplicó la horrible escena tal como debia haber pasado; se le detallaron minuciosamente los largos padecimientos de la agonía del desgraciado Formage. Suponiendo que Benoit no hubiese sido el asesino, aquella pobre víctima que habia sido su amigo; aquella sangre de que estaban manchadas las paredes, el suelo y los muebles, era la sangre de su amigo. Federico Benoit miró y oyó todo lo que se le enseñó y oyó con una calma que no se desmintió ni un momento, y de pronto hizo presente que estaba en ayunas. ¡Trajéronle una sopa y la tomó con la mayor sangre fria en una mesa que estaba toda manchada de sangre!

Entre tanto se habia enviado á buscar á tres facultativos que registraron escrupulosamente á Benoit. El resultado fue hallarle en los dos dedos pulgares tres heridas leves hechas con el mismo instrumento cortante y afilado y en la piel que cubria la tibia de la pierna izquierda, una rozadura ligera; todas estas lesiones parecian tener ocho dias de fecha, cuando mas. El acusado á quien se habia hecho desnudar fue conducido junto al sofá, en donde se juzgaba que el asesino habia herido á Formage estando este dormido; se le hizo colocar la rodilla derecha sobre el almohadon de aquel mueble, teniendo el pié izquierdo sentado en el suelo y la pierna delante del travesaño horizontal, que formaba la parte delantera del sofá.

Entonces se vió que el canto de este travesaño correspondia exactamente al sitio en que estaba la rozadura.

Mientras se acumulaban de este modo las pruebas contra Benoit, se presentó otra que al paso que esplicaba su crímen lo unia á otro crímen. En un cofre de Formage habia encontrado el librero Vallée varias cartas y borradores. El último de estos estaba fechado en París el 2 de julio de 1831, é iba dirigido á Federico Benoit que á la sazon se hallaba en Vouziers con su padre; hé aquí su contenido:

«A pesar de que me lo has prohibido, me veo obligado á desobedecerte, en fuerza de la necesidad en que me encuentro, teniendo que dejar mi destino por carecer de ropa para presentarme con decencia. Me atrevo á esperar que no me abandonarás en esta

crítica circunstancia; si así lo hicieres faltarías á tu deber, porque tú eres quien me ha puesto en el estado en que me encuentro. Es inútil que te diga que mis padres no quieren verme ni hacer nada por mí en razon á estar enterados de todas nuestras calaveradas. Ya no tengo otra persona á quien recurrir sino á tí en un momento tan apurado, y tú no puedes abandonarme hasta el punto de negarte á prestarme este servicio. Con 50 escudos podré salir del paso; envíamelos antes de ocho dias, porque si pasaba mas tiempo podria darme á mí la ocurrencia de irlos á buscar en persona y de revelar á tu familia el secreto que tanto interés tienes sin duda en ocultar. No habrá nada que pueda detenerme si dentro de ocho dias no tengo en mi poder la cantidad que te pido; el noveno dia salgo de aquí, y yo te obligaré á confesar el crímen, no solo á tus parientes, sino á todas las personas que te conocen. Tu me has perdido y yo haré de modo que quede vengado si no subsanas tu falta enviándome lo que necesito.

»En este caso cuenta con la gratitud y con el cariño de tu amigo,

»J. FORMAGE.»

¡Qué nuevo rayo de luz! ¡Formage asesinado lo mismo que la madre de Benoit de un solo navajazo dado con mano firme; Formage asesinado á los veinte dias de haber sido amenazado de que revelaria un crímen, que solo Formage conocia! Que la carta se hubiese puesto en limpio ó no, que se hubiese remitido á su destino ó vice-versa la revelacion póstuma de Formage no era por esto menos terrible. Pero si aquello era mas que un proyecto de carta, si era un borrador, si se habia echado la carta al correo, todo se esplicaba; la vuelta precipitada de Benoit, la larga entrevista del Palais-Royal y la emboscada de Versalles. Formage habia firmado su sentencia de muerte amenazando al parricida.

La justicia no se contentó con estas pruebas y fue reuniendo otras. Vallée declaró que Formage, un cuanto tiempo antes de su muerte, habia dicho en una ocasion en que pudo ponerse en duda su fidelidad, que si hubiese sido un bribon, habria podido disponer de 6,000 francos en oro pertenecientes á su amigo Benoit que los tenia guardados en un cofre cuya llave guardaba Formage. Ahora bien, esta era precisamente la cantidad que le habia sido robada, en oro, á la señora de Benoit la noche que la asesinaron.

En el registro hecho en la casa en que Benoit estaba de posada en París, se encontró un estuche para dos navajas de afeitar, en el cual no habia mas que una, y tambien se hallaron 2,400 francos en oro, en cuatro cartuchos hechos con pedazos del periódico el *Constitucional*, al que estaba suscrito en Vouziers el padre de Benoit: el periódico que sirvió para este uso era el del 26 de enero de 1828.

Federico sostuvo que aquel oro provenia de los envios que le habia hecho su padre y de lo que habia ganado en el juego. Pero se probó que si habia jugado habia perdido constantemente, y que de su familia no habia podido recibir unas cantidades tan crecidas, sobre todo en aquella moneda.

Entonces se aferró en decir que algunos dias antes del asesinato de su madre habia encontrado en un armario de la casa 3,800 francos en oro que aquella señora habia escondido allí, de los que se habia quedado 1,500 sin que su padre lo supiera. Pero la confesion de este supuesto robo no era sino un medio sugerido por la necesidad de hacer desaparecer otras sospechas de mucha mas gravedad.

En tanto que se recogian por todas partes nuevos elementos de conviccion contra Federico, la justicia tuvo noticia de que Luisa Feucher habia muerto en París á los pocos dias de la prision de su primo. Aquella jóven se habia salido de casa de su tio para ir á la capital en donde se habia entregado á la prostitucion. Al poco tiempo fue encerrada como mujer pública en la prision de las Madelonnettes, en donde murió el 30 de julio de 1831.

Antes de entrar allí habia dado señales varias veces de una profunda tristeza y de un agudo remordimiento cuya causa no se habia podido adivinar. Este disgusto pareció aumentarse durante la enfermedad de que sucumbió. Conociendo próximo su fin y revelando el secreto de una conciencia atormentada por los remordimientos, confesó á algunas de las mujeres que la asistian, que *de acuerdo con su primo habia asesinado á su tia por* 600 *francos*.

Asi iba rompiéndose el velo poco á poco y apareciendo todo á la luz del sol. Benoit, el libertino, habia seducido en el hogar doméstico á su desventurada prima y la habia hecho cómplice de sus apetitos desordenados, de su sed de oro y de su horrendo crímen. Luego la habia abandonado en aquella pendiente terrible y ella habia rodado hasta el fondo del abismo, espiando antes que él con unos remordimientos espantosos, el parricidio á que habia asociado su alma, su mano quizá.

Cuando ya no fue posible dudar, cuando el matador de Versalles fue sin que pudiera caber duda en ello el asesino de Vouziers, salió de pronto una voz del fondo de aquel calabozo de Claivaux, en donde se creia haber encerrado al verdadero culpable. Labauve declaró por medio de otro hombre, con poderes suficientes al efecto que acusaba de parricidio á Federico Benoit y que se constituia parte.

Esta acusacion iba acompañada de una memoria en la que el desdichado Labauve hacia la historia de sus imprudencias y de sus locuras, diciendo al mismo tiempo con sencillez sus enojos pueriles, refiriendo los imprudentes pasos que estos le habian hecho dar. Con respecto á su última carta anónima que era la que le habia perdido, le esplicaba por las sospechas que habia concebido contra Benoit hijo y contra Luisa Feucher, sospechas que no se habia atrevido á emitir en los primeros momentos. Con las absurdas amenazas que contenia la carta habia esperado promover nuevas pesquisas que, mejor dirigidas que las anteriores, condujeran al descubrimiento de la verdad. Ahora bien, la verdad en el concepto de Labauve era que los asesinos de madama Benoit se hallaban en la familia de la víctima. ¡Y cuán grande no

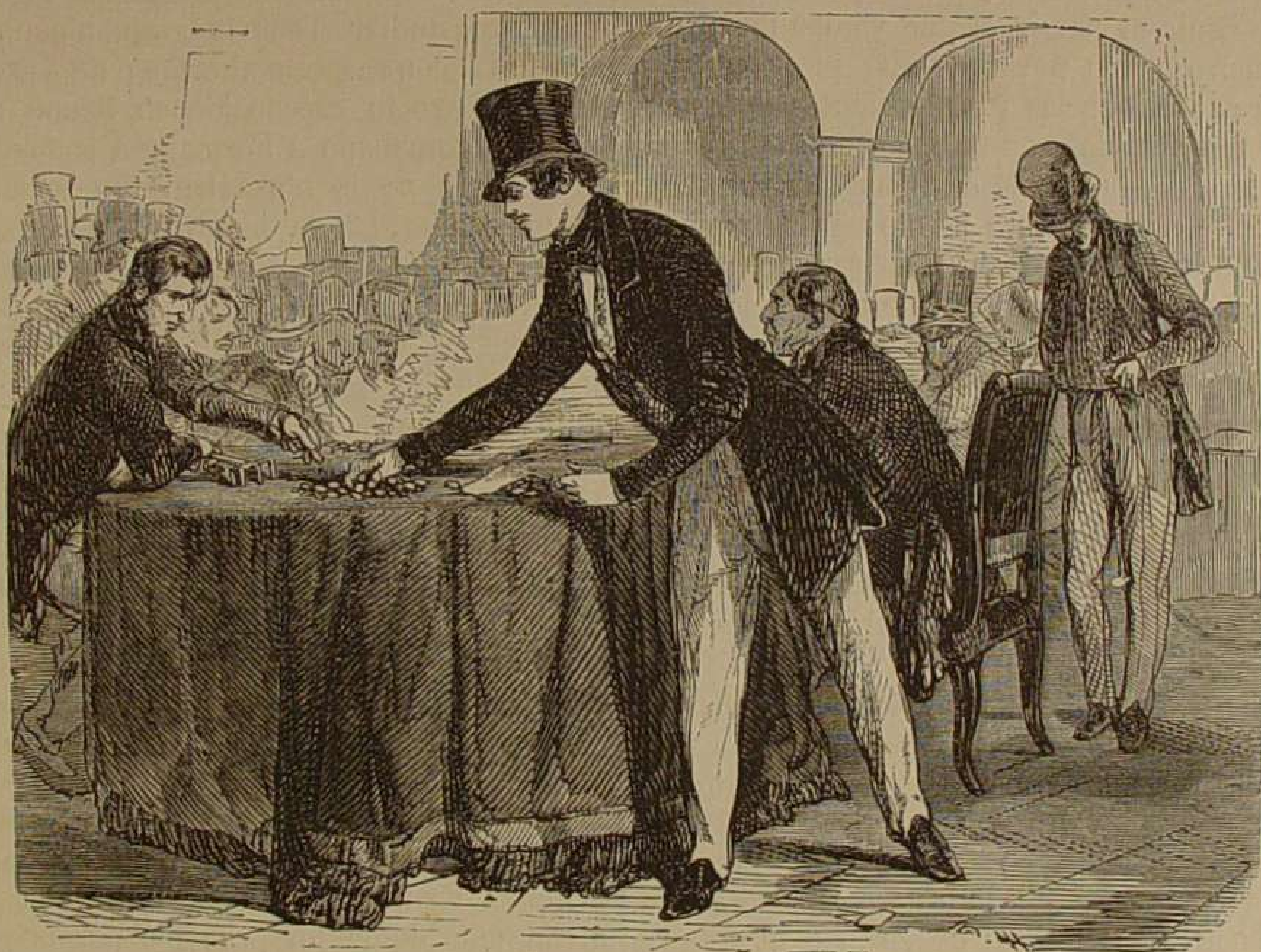
hubiera sido el placer de la venganza para el mártir político de Vouziers si hubiese visto al juez de paz inícuo, deshonrado en los suyos!

La memoria de Labauve terminaba asi:

«Yo he sido acusado de asesinato; en este concepto he comparecido ante el tribunal y por una circunstancia casual he sido absuelto por tener seis votos en pro y seis en contra.

»Bien se concibe que una absolucion de esta naturaleza debe haber dejado muchas dudas con respecto á mi inocencia, ó mas bien, que debe haber dejado en pié las espantosas prevenciones que habia contra mí y que el interés personal habia tenido cuidado de esparcir y de agravar. La misma justicia no ha hecho un misterio de sus disposiciones contra mí y últimamente aun un magistrado, el señor procurador del rey, de Mezieres, hablando con una ligereza increible ha tenido valor de decir á mi mujer: *Vuestro marido ha sido absuelto, pero nosotros estamos convencidos de que es culpable.*

»Aun no es esto todo: en medio de la indignacion que me habia causado la negligencia de los magis-



En el juego.

trados en descubrir el verdadero culpable, escribí otro anónimo á uno de ellos; como no habia disfrazado mi letra, fue conocida con facilidad. El jurado me habia absuelto del crímen de asesinato, mi carta anónima me hizo comparecer ante la policia correccional, y allí, por la amenaza vaga que contenia mi escrito, fui sentenciado á cinco años de prision, y como sí el *máximum* de la pena no fuese suficiente castigo, se me envió á sesenta leguas de mi país, de mi mujer y de mis hijos. Sin duda que los magistrados que me han sentenciado, sin duda que la autoridad que me hace sufrir de este modo mi condena, dirian como el señor procurador del rey de Mezieres: *Ha sido absuelto, pero es culpable.*

»Sin embargo, hoy me es conocido el culpable y lo señalo á la vindicta pública. Federico Benoit, á los diez y ocho meses de haber degollado á su madre, acaba de asesinar á su amigo. Esta vez se dice que abundan las pruebas, contundentes, terribles. ¡Cuánta luz arroja este nuevo crímen sobre el primero! Ahora es cuando se avivan los recuerdos, cuando las contradicciones se hacen palpables, cuando se multiplican los cargos por todas partes. Ahora es cuando, tratando de investigar qué motivo tan grave ha podido conducir á Benoit á asesinar á Formage con tanta imprudencia y audacia, se encuentra esa carta conservada por fortuna, en la que Formage le dice á Benoit: *descubriré vuestro secreto: contaré vuestro crímen á vuestro padre.* ¡Amenaza fatal, que el imprudente jóven ha pagado á los pocos dias con la vida! Y en efecto, ¿qué podia contener al asesino? ¿Un escrúpulo de conciencia? ¡Escrúpulos en un hombre que á los diez y ocho años habria dado muerte á su madre! ¿El temor á la justicia? esta, mientras perseguia á un inocente con un celo tan apasionado, con tan infatigable perseverancia, dejaba que él, que era el verdadero culpable, viviera en paz y gastase públicamente el producto del robo que habia sido acompañado del parricidio.

«¡Y bien! se ha engañado en sus esperanzas, y el

crímen que debía asegurarle la impunidad, ha servido para descubrirlo todo.

»Yo á mi vez vuelvo á recobrar mis derechos; mi honor, mi libertad, mi fortuna, todo lo ha devorado esta espantosa acusacion; los males que yo he sufrido, los que todavía estoy sufriendo, las angustias de aquella causa criminal y las prevenciones que la han sobrevivido, quiero que todo ello sea conocido y espiado. Sí, lo quiero y tengo derecho para quererlo, porque, ¿qué hombre ha sido nunca mas desgraciado que yo?... ¿Qué hombre ha merecido menos serlo? ¿Qué es lo que me cuentan ahora? La justicia tan dispuesta á acusarme en otros tiempos, ahora dicen que vacila para admitir mi queja. La justicia no sabe si debe perseguir al parricida que yo denuncio. Mis amigos temen que en perjuicio mio se pongan en juego no sé qué influencias y protecciones, les asusta el título de magistrados con que se honran algunos de los individuos de la familia de Benoit. ¡Yo, gracias al cielo, no tengo semejante miedo! Ya es tiempo, en fin, de que la justicia sea igual para todos; y por mas que hagan, estoy seguro de que mi peticion será admitida, porque debe serlo, mi causa será oida, porque es sagrada.»

El 16 de diciembre de 1831, el tribunal real de París llamó á sí las dos causas; el 23 de marzo de 1832 se proveyó á la demanda de Benoit. Empezóse la sumaria y el presidente de la audiencia, monsieur Briere de Valigny fue el encargado de informar. El procurador general M. Persil quiso llevar la palabra.

El acta de acusacion era esplícita, hasta afirmativa, en lo concerniente al parricidio. La nueva instruccion habia reformado los errores, reparado las ligerezas y disipado las prevenciones de la de 1820, disipando al mismo tiempo ciertas imposibilidades que circunscribian á la casa del juez de paz el asesinato de Mad. Benoit. Dos testigos declaraban que entre once y media y doce de la noche habian atravesado la plaza de Vouziers sin reparar que la persiana estuviese abierta, cosa que no hubiera dejado de llamarles la atencion, haciendo una luna tan clara como si fuese de dia. Tambien se habia oido á algunos vidrieros, como peritos respecto al vidrio roto. La brecha que habia en él era tan estrecha y estaba tan llena de desigualdades que era casi imposible meter la mano por aquel agujero para levantar la falleba de la ventana. Por otra parte, el vidrio habia sido roto por la parte esterior; por consiguiente, los pedazos debian haber caido á la parte de dentro, pero no se encontró ni uno siquiera. Además, aquel dia estaban muy malos los caminos y no se habia hallado la mas mínima señal de lodo ni en la ventana ni en el cuarto, á no ser un plaston en la pared esterior. Los individuos de la familia de Benoit eran los únicos que sabian en dónde estaba el dinero, y finalmente, no se habia hallado ninguna mancha de sangre que pudiera indicar el camino que habian seguido los asesinos.

Cuando llegaron los primeros testigos al sitio en donde se habia cometido el crímen, uno de ellos reparó que la cama de Luisa Feucher estaba sin tocar y así se lo advirtió, pero la jóven dejándose caer sobre la cama, esclamó: ¡*Mi tia*! ¡*Mi pobre tia*! Entonces se la propuso bajar á la bodega y hacer un registro por si se habian escondido en aquel sitio los malhechores, pero Luisa se apresuró á contestar que semejante paso seria enteramente inútil; porque ella habia visto escaparse al ladron.

La terrible muerte de Luisa Feucher alumbraba toda aquella escena nocturna y la vida ya conocida de Benoit, completaba la iluminacion, probado como lo estaba, que aquel infeliz estaba acostumbrado á vivir en medio del desarreglo y de la disipacion de todo género, por cuya causa habia sido despedido del seminario de Reims, en donde sus padres le habian puesto á estudiar. Todavía no se habian disipado ciertas dudas con respecto al crímen de Versalles. Varios testigos habian reconocido en Benoit al jóven que habia acompañado á Formage á la fonda de los Baños; otros no lo afirmaban tan terminantemente; algunos admitian la identidad, pero con la estraña restriccion de que el compañero de Formage tenia el cabello castaño claro, casi rubio, y Benoit tenia el pelo negro. Ahora va á verse cómo en el gran dia de la audiencia, debian desvanecerse todas las dudas ante las pruebas testimoniales, ante la palabra mas vigorosa que hubo resonado jamás en un tribunal. Esta causa ofrece en efecto el espectáculo inaudito de un acusado, convicto, anonadado y obligado á confesar su crímen despues de mil vacilaciones, únicamente por el poder de una elocuencia irresistible.

El abogado del pobre Labauve era Mr. Chaix d'Est-Ange. Jóven, ardiente, se habia presentado en el foro por primera vez en 1820 á defender á uno de aquellos soldados oscuros, arrastrados por el espíritu de revuelta á unas conspiraciones inútiles. D'Est-Ange, hijo de un magistrado, habia ocupado atrevidamente su puesto entre los antiguos y se habia distinguido desde un principio por unas cualidades bastante raras. Apasionado, audaz con felicidad, retórico (siempre se empieza por esto), aquel jóven, aunque falto de esperiencia, habia revelado todo un método nuevo. Pintar al vivo los hechos de la causa, interpretar los sentimientos, las acciones, hacer salir la idea de los detalles hábilmente estudiados, dramatizar el conjunto, arrojar al segundo término la discusion jurídica y sacar sus mejores argumentos del hombre mismo; animar, personificar su causa, dar colorido á su relato ó á sus deducciones; tales eran los principales caracteres de aquella palabra original, tejida de artificios y de emociones sinceras, nerviosa y elegante á la vez, burlona, sarcástica, insinuante, graciosa hasta en sus descuidos. Todo abogaba en él, hasta el gesto, hasta la voz armada de seducciones sin número.

Tal era el abogado que vino á desenlazar este terrible proceso con un golpe de elocuencia.

El acusado Benoit se presenta en la audiencia. Su rostro da testimonio de sus malos instintos; su boca es asquerosa, su frente pequeña y aplastada, sus ojos están á flor de la cabeza, sus mejillas son muy coloradas; sobre su espaldilla derecha se eleva una pequeña protuberancia; va vestido con cierta elegancia.

En el banco de la defensa se ve á su padre, juez de paz de Vouziers, de edad de cincuenta años poco mas ó menos, y su hijo primogénito, que tiene treinta y que tambien es juez de Vouziers. Al lado de estos, están los dos cuñados del acusado, dos notarios, uno de los cuales, antiguo comandante de batallon, ha sido condecorado en Wagram en el mismo campo de batalla. Los cuatro parecen agobiados por el dolor y el padre llora á lágrima viva.

Mr. Cremieux, abogado del tribunal de casacion, es el encargado de la defensa y le acompaña M. Víctor Augier. M. Chaix d'Est-Ange se presenta en nombre de Labauve y de Formage, padre, que intervienen como partes.

La mesa en que se ponen las piezas de conviccion está cubierta con las ropas del desventurado Formage; tambien se horrorizan los asistentes al ver al pié del estrado, en que está el tribunal, el sofá lleno de sangre, en que ha sido asesinado el jóven.

Desde el principio del proceso y despues de la lectura del acta de acusacion, la intervencion de Labauve suscita una cuestion prejudicial. M. Cremieux se opone á ella en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.°, 2.°, 63 y 65 del Código criminal. Este letrado sostiene que Labauve es el que ha promovido con su conducta las persecuciones que ha sufrido. El perjuicio que se le ha causado no es de la incumbencia de Benoit, aun suponiendo que este último sea culpable.

M. Chaix d'Est-Ange y el sustituto del procurador general, M. Legorrec, sostienen la tesis contraria y el tribunal da el siguiente auto:

«Considerando que en este momento se trata de decidir, no si hay lugar, no de declarar la reparacion de daños y perjuicios, sino de saber si Labauve, Formage, padre, y su mujer, serán admitidos en el proceso como partes;

»Considerando que toda persona que se supone agraviada, tiene derecho de presentarse como parte hasta que se cierren los debates;

»Que semejante declaracion no prejuzga nada sobre el resultado del proceso;

»El tribunal, sin detenerse en las conclusiones sacadas por el abogado del acusado, recibe como partes á Labauve, á Formage y á la mujer de este.»

Se llama á los testigos por su nombre y aquellos ascienden á noventa y cinco.

Despues de las preguntas de estilo, Benoit refiere los hechos de la noche del 8 de noviembre de 1829. Dice que se ha acostado á las ocho y media y que se ha vuelto á levantar á las diez para tomar un vaso de agua con azúcar y que ha cogido de encima de un candelero la llave del armario, y confiesa que no la dejaban allí ordinariamente. A cosa de media noche ha oido unos ruidos sordos; entonces ha saltado de la cama y ha llamado á Luisa gritando: ¡*Hay ladrones en casa*! ¡*Mamá*! ¡*Mamá*! En seguida abre la puerta para pedir socorro; pero no entra en el cuarto de su madre porque cree que aquello no es sino un robo. Que al ver las ventanas abiertas y alguna ropa blanca en desórden, no ha pensado en otra cosa que en los ladrones y ha llamado á M. Dossereau.

P. ¿Habeis vuelto á entrar con él?

R. Sí.

P. ¿Y no os habeis dirigido lo primero al cuarto de vuestra madre? esto es muy estraordinario.

R. Iba á entrar, pero Luisa me ha dicho: vuestra madre está asesinada, y me he puesto malo.

P. ¿No se habia acostado Luisa Feucher?

R. Sin embargo, yo la habia visto levantarse para encender la vela.

P. ¿Cómo es, que cuando se os ha dicho que vuestra madre habia sido, no habeis ido corriendo á su cuarto? Vos habeis esclamado: ¡*Mi padre se ha incendiado*! ¡*Mi madre ha sido asesinada*! Estábais conmovido y se os ha trasladado á casa de vuestro vecino M. Dossereau; preguntásteis por vuestra madre y para tranquilizaros se os contestó que no habia muerto; entonces y sin pedir que os la dejasen ver, os contentásteis con decir. ¡*Que enciendan una buena lumbre y que se la caliente bien*!

Benoit: A mí no se me ha dicho que no hubiese muerto. ¿Tenia yo necesidad de matar á mi madre para apoderarme del oro?

Todas estas respuestas del acusado van acompañadas de sollozos; habla á media voz y la mayor parte del tiempo guarda silencio.

P. ¿No habeis revelado á Formage el crímen que habeis cometido?

R. No, lo ha sabido en Cambrai por otro jóven.

P. ¿Qué crímen puede ser ese que él os amenaza revelar á vuestro padre, á no ser el asesinato de vuestra madre?

R. Yo no he recibido la carta de Formage; yo le habia dicho que si mi padre sabia mi conducta me castigaria. Probablemente seria de esto de lo que queria hablar.

Benoit niega la entrevista del Palais-Royal, el viaje á Versalles y el asesinato: «No, esclama llorando, no he sido yo; ¿cómo quereis que haya asesinado á Formage en una fonda en donde era yo conocido? No; soy incapaz de esto; no he sido yo.»

P. En el estuche hallado en vuestro cuarto no habia mas que una navaja de afeitar.

R. La otra se ha roto en Vouziers.

El primer testigo que se oye es *M. Guignieres*, médico de Vouziers, y describe la enorme herida que ha causado la muerte á Mad. Benoit. Segun su opinion, el instrumento con que se ha cometido el crímen, debia tener ocho pulgadas de largo; y por consiguiente no seria una navaja de afeitar. La herida de debajo de la barba era muy estensa; llegaba desde el ángulo de la mandíbula izquierda hasta detrás del cuello en el lado opuesto. El instrumento cortante habia debido herir primero en la barba y encontrado con los huesos; luego al retirarle habia bajado por la derecha serrando la carne. El asesino debia haber sacado el instrumento con la mano izquierda, empujándolo al mismo tiempo con la derecha de un solo golpe. No debia haberse oido sino un ruido sordo.

M. Cremieux: ¿Cree el testigo que para hacer esa herida se haya necesitado mucha fuerza y mucha habilidad y hasta costumbre?

R. Sí, me parece que un anatómico no lo hubiera hecho mejor.

P. ¿Cree el testigo, que Benoit tuviese bastante fuerza y bastante habilidad para dar un golpe semejante?

R. No puedo contestar á esa pregunta. Yo le he hecho una operacion en el cráneo, de donde le he estraido algunos huesos y no me pareció muy robusto. Su carácter era dulce y tenia unas costumbres muy pacíficas, de suerte que parecia mas bien una señorita que un hombre jóven.

M. Rollin, abogado de Metz y procurador del rey cuando tuvo lugar el acontecimiento.—Las sospechas han recaido en un principio en su hermano Augusto. M. Benoit me habia dicho unos cuantos dias antes que aquel hijo suyo era muy mal sujeto, capaz de asesinarle á él ó á su madre. Quizá sea esta impresion la que nos ha hecho perder la pista del verdadero culpable.

P. ¿No os parece estraordinario que la jóven Feucher no se haya dispertado?

R. Sí, señor, pero nos ha contestado con un tono de buena fé, que ha disipado todas nuestras sospechas.

P. ¿Qué hacia Benoit?

R. Lloraba, pero ha tenido buen cuidado de recoger los talegos en que estaba el dinero y los cubiertos, metiéndolo todo en el armario y cerrando despues la puerta de este.

El presidente: ¿Lo oís, Benoit?

Benoit: Me han dicho que mi madre habia recibido dos heridas, pero que era preciso consolarse y que no recibia á nadie.

El presidente: ¡Y os habeis consolado!... ¿no habeis insistido en quererla ver?

M. Salmon, pintor de brocha gorda: Yo queria ver á Mad. Benoit; pero su hijo me disuadió de ello diciéndome: «¡Oh! está muerta de veras; no vayais.»

M. Jurian, tonelero de Vouziers: Yo acudí á los gritos que salian de casa de Benoit. Luisa estaba en la cocina con una vela en la mano y me dijo: ¡*Mi tia está ahí*!... ¡*ahí dentro*!... ¡*en el gabinete*! entré y Mad. Benoit estaba asesinada! Luisa me dijo que ella no habia oido mas que un grito: Federico tenia una talega de plata y me dijo: «Han robado el oro, pero han dejado la plata y la ropa de mesa.» ¿Qué dirá mi padre?... yo he visto escaparse á una mujer... El lodo que habia en la pared, junto á la ventana no tenia estampada ninguna huella de piés; cualquiera hubiera dicho que lo habian puesto allí espresamente. Por lo demás, el robo y el asesinato no han podido hacerlo sino personas que conocian bien todas las entradas y salidas de la casa y que tenian luz: el lodo del patio de Mad. Benoit se parecia mucho al que habia en la pared.

M. Rollin afirma que el patio estaba empedrado, pero el testigo le recuerda que el centro del patio no lo estaba y que allí habia un lodazal.

M. Pintard, escribano de M. Benoit, ha logrado abrir la ventana metiendo los dedos por la rotura del vidrio. Este hombre ha dormido quince dias despues del asesinato en el cuarto en que se cometió y algunas veces en la misma cama de Federico. Este se despertaba á menudo en medio de la noche gritando: ¡*Dios mio*! ¡*Mi pobre madre ha muerto*!

M. Nesteler, alcalde que ha sido de Vouziers, ha pisado un vidrio que estaba dentro de la habitacion, pero no puede decir si era grande ó pequeño.

M. Masseraneau ha querido pasar la mano por la rotura del vidrio, pero se ha lastimado la mano y no hubiera podido abrir la ventana.

M. Moreau, vidriero: Yo he vuelto á poner el vidrio roto y no podia pasar la mano sin lastimarme.

Algunos testigos hablan de las revelaciones hechas por la jóven Feucher, entre los que figura el primero *M. Jacquemin*, médico que la ha asistido.—Tenia sarna, dice este facultivo, noté que estaba muy triste y creí que debia tener algun disgusto profundo.

Felicidad Damiens: Luisa me ha dicho que habia asesesinado á su tia, en union con su primo, por 600 francos; lloraba noche y dia y no ha dormido diez minutos en todo; unos minutos antes de morir, me llamó, me tiré del guardapies y me dijo suspirando: «¡Ah! Felicidad, yo tengo unos crímenes muy grandes de que acusarme; ¡*son tan grandes, que lo que sufro no es aun bastante*!—Nosotras, las mujeres, la contesté, solemos cometer algunas faltas! —¡Oh! me contestó, las que yo he cometido son mucho mas graves que las que ordinariamente cometemos las mujeres; mi amante y yo hemos asesinado á mi tia.» Luisa murió con todo su conocimiento.

El abogado general: ¿No habeis interpelado nunca á Luisa Feucher sobre el profundo disgusto que manifestaba tener?

R. Nunca se me ha ocurrido; ¡*vemos tantas asi en estas casas*!

Mad. Thierry: La jóven Feucher me decia á menudo que el asesinato de su tia la hacia desgraciada, que *su tia la atormentaba*. Tambien decia que su primo Federico Benoit la habia prometido dinero.

Adela Guerineau: Yo he visto á Luisa en París despues del proceso de Labauve y me dijo: «Ya era tiempo de que esto se conconcluyera;» tambien decia que su primo era muy buen muchacho, muy amable y el mejor de la familia.

Moulot, posadero de París: Benoit ha venido varias veces á preguntar por Luisa Feucher que estaba de posada en mi casa, aunque la despaché cuando ví su mala conducta. Un dia que Luisa habia salido, vino Benoit y me dijo: «la direis que ha estado aquí su primo.—Sí, sí, le contesté, vos sois un primo de lance; no la faltan primos y primas que vengan á verla.»

Varios empleados de la casa de juego del Palais-Royal, núm. 120, declaran que Benoit frecuentaba aquella casa. Una vez ganó 900 francos y otra 4,000, pero pronto le *volvió la fortuna la espalda* y perdió aquello y mucho mas.

El presidente, á uno de aquellos hombres: ¿Se cuida de que no entren en esas casas jóvenes menores de veinte un años?

R. ¡Oh! sí, señor.

P. Y esto, ¿cómo se prueba?

R. Hay personas que están encargadas de ello y que juzgan de la edad por la cara.

P. Es decir que no se observa la regla.

R. ¡Oh! sí, se observa en cuanto es posible, se adquieren todas las *garantías morales* que puede uno procurarse; ya conoceis que no nos atreveríamos á pedir á un jugador su fé de bautismo; debe llevar la edad escrita en la cara.

El presidente: Es decir, que estando interesada la casa de juego en que entre allí toda la mas gente posible, á nadie se le prohibe la entrada.

Mr. Cremieux con el derecho que tenia para hacerlo así, suscitó la cuestion de los antecedentes de Labauve, pero sin protestar contra el fallo que le absolbia, reanimó las primeras prevenciones y trató de sacar de estas, medios de defensa para su cliente. Uno de los testigos, *M. Rollin*, declara que Labauve «tenia una reputacion malísima, que se le podia acusar de toda clase de crímenes,» recordando á este propósito la historia de la carta anónima relativa al supuesto envenenamiento de su mujer.

—¿Quién ha podido determinaros á escribir aquella carta? le dice el presidente, ¿sin duda habíais perdido la cabeza?—¡Oh! no, esclama su epigramático abogado, *la ha conservado*.

Pero estas acusaciones retrospectivas no pueden quebrantar las convicciones nuevas que se establecen contra Benoit, y de una discusion enérgicamente sostenida por Labauve, resulta una prueba mas de la ligereza con que se procedió en 1829. Labauve le instaba entonces al fiscal para que conservase cuidadosamente el gancho de madera de sauce, encontrado cerca de la ventana; porque mas pronto ó mas tarde, decia, llegará á descubrirse el asesino. Este gancho no parecia. El mismo M. Rollin, aunque prevenido naturalmente contra Labauve, se ve obligado á confesar que el ex-salchichero no tenia gran interés en incendiar su casa, que su matrimonio era un matrimonio modelo, y que aquel hombre queria mucho á sus hijos.

Los testigos que debian declarar sobre el asesinato de Versalles, son causa de que se verifiquen unos careos muy interesantes. Es llamado *Chrevreux* el tabernero de Versalles. A Benoit se le obliga á ponerse las prendas que llevaba cuando le prendieron; una levita de color de aceituna, un chaleco de color de pensamiento, un pantalon de lienzo crudo y una corbata de seda amarilla.—Afirmo, dice Chevreux, que ese caballero es el mismo que vino á mi casa con Formage, sino que llevaba un chaleco amarillo. Habiéndosele puesto de manifiesto un chaleco del citado color, sacado de la mesa en donde están las piezas de conviccion, el testigo lo reconoce, como asimismo un paraguas que llevaban los dos jóvenes. *M. Cremieux* réplica á esto diciendo: «los dos individuos de que hablais, bebieron vino en vuestra casa, y Benoit no lo bebe *nunca*. *M. Dessereau* y el escribano *Pintard*; dicen únicamente que Benoit bebia *muy poco* vino. «Sin embargo, dice el testigo, yo reconozco su voz, su modo de presentarse, su talle, y no tengo duda en que es el que vino á mi casa.»

Voisin, fondista de Versalles, reconoce el paraguas con mango de cuerno que llevaba Benoit.

Jobert, tambien fondista, no ha reconocido á Benoit la primera vez; pero ahora lo reconoce sin titubear. Le ha visto en su fonda dos ó tres ves, la primera, unos cuantos dias antes del asesinato.

Mr. Cremieux, hace notar las variaciones que se encuentran en el dicho de este testigo y Benoit, alentado con aquella observacion, esclama: ¡Os equivocais! ¡Ah! esa es su voz, replica Jubert, lo afirmo así, porque estoy bien seguro de lo que digo.

Mad. Jobert, reconoce tambien al acusado: Era contrahecho, dice, y en efecto Benoit tenia un hombro mas alto que otro.

Margarita Bouland, costurera de casa de los esposos Jobert: El 22 de julio, á las once y media de la mañana, vinieron dos jóvenes á pedir un cuarto y yo los acompañé al núm. 7. El mas pequeño se sentó en el sofá y puso las manos entre las piernas, parecia que estaba abatido. A mediodia ó poco mas, uno de los dos salió de casa; era M. Benoit. Le reconozco perfectamente, sino que tenia el pelo castaño claro. Esa levita es la misma que llevaba, por mas señas que iba abrochado hasta el cuello.

El presidente: El juez fiscal ha probado que los tres últimos ojales de esa levita no se habian echado nunca.

La testigo: No importa, es él, sino que tenia el pelo castaño claro.

Eleonora Bouland, bañista: Yo he visto á este caballero en el mes de mayo, estoy segura de ello; pero tenia el pelo castaño claro, casi rubio y llevaba unos bucles gruesos.

El presidente á Benoit: ¿No os habeis teñido el pelo una vez?

Benoit: Siempre lo he tenido negro.

P. En vuestro cuarto se han encontrado unos bigotes postizos.

R. Los tenia para ir de viaje; tambien los he usado para entrar en la casa de juego, en el 113 en donde no querian recibirme porque les parecia demasiado jóven.

Es llamado *M. Michalon*, peluquero de la calle Vivienne. El testigo no conoce ningun ingrediente que tiña de rubio el pelo negro.

M. Orfila, decano de la facultad de medicina de París, declara que el pelo negro puede convertirse en rubio, castaño ó rojo, por medio de una mistura de cloro y presenta varios mechones de pelo que él mismo ha hecho pasar sucesivamente de negro á rubio y de rubio á blanco. Existen, dice, dos procedimientos con los cuales se puede teñir el cabello; el uno puramente mecánico que consiste en darse en el pelo una pomada compuesta de grasa y de negro de humo; el segundo, es el resultado de ciertas combinaciones químicas; las sustancias que se emplean al efecto son, el nitrato de plata, el alcohol, el bismuth, etc., etc. Una disolucion de cloro, segun la mayor ó menor cantidad de agua que en ella se emplee, puede convertir sucesivamente el pelo negro en castaño, el castaño en rubio y el rubio en blanco.

Levasseur, mozo de pastelería: Yo he servido

varias veces galleta al acusado en el pórtico del Palais-Royal; le reconozco bien, pero tenia el pelo rubio.

Loiselier, antiguo camarada de Benoit en el Seminario de Reims.—Benoit era vengativo, cuando queria mal á alguno, le decia: *Tú me la pagarás*, y no faltaba nunca á su palabra.

Como el testigo quisiera entrar en algunos detalles, Benoit, le dice con arrogancia: «Id á sentaros.»

Mad. Ernault, se ha encontrado con Formage, que llevaba un frac de color de castaña y la ha dicho: «Tengo que ir á Versalles con mi amigo y pasaremos un dia allí.»

Vallée, librero: Formage me hablaba amenudo de Benoit, y siempre con terror. El jueves 21 de julio me lo encontré; me dijo que habia tenido una larga discusion con Benoit y que debian ir los dos á Versalles; tambien me añadió, que si no iba, seria capaz Benoit de asesinarle.

Thirion, cajista: La víspera del asesinato he visto yo á ese caballero en el Palais-Royal. Ya le habia visto ocho dias antes y habia reparado en él por ser un poco jorobado. El 21 de julio estaba yo con Formage leyendo el periódico. Benoit pasó, y Formage echó á correr detrás de él, diciendo: «Ahí está Benoit.» Los dos fueron á sentarse en un banco, por mas señas que Formage me dió un sueldo para pagar mi periódico. Yo me marché y volví tres ó cuatro veces, y siempre los encontré en el mismo banco.

La mujer de Connet: El 24 ó 25 de julio me encontré con Thirion y le pregunté si conoceria bien á Benoit. «¡Oh! sí, me contestó, le conoceré por el vestido, porque en cuanto al pelo, tiene unas pomadas con las que le hace mudar de color cuando le acomoda.»

M. Formage, hermano de la víctima oficial de infantería y condecorado con la cruz de Julio, dice muy conmovido.—Mi hermano me ha hablado muchas veces de sus dudas con respecto á Benoit y sospechaba que habia asesinado á su madre. Cuando mi hermano vino á verme, le reconvine porque no se quedaba á dormir en mi casa, pero él me contestó que no podia dejar solo á Benoit por la noche, porque sus remordimientos eran tales que no le dejaban dormir, hasta que era ya de dia. El mismo Benoit me ha hablado de su madre como de una mujer mala, que hacia mas caso de los estraños que de sus propios hijos.

Benoit, con viveza: Ese jóven miente.

Ya no hay mas testigos que oir. El sustituto del procurador del rey lee su conclusion fiscal y los defensores tienen la palabra. La verdadera conclusion fiscal será el alegato de M. Chaix d'Est-Ange.

Este, despues de referir cómo habian empezado las relaciones entre Formage y Benoit y contado todo lo que este último habia hecho para ocultar sus crímenes, esclama:

«¡Inútiles esfuerzos! ¡Mentiras igualmente inútiles! En vano, siendo aun tan jóven tiene toda la prudencia del criminal mas consumado: una inteligencia mas poderosa que la suya ha querido que todo se frustrase. En vano, confiando en la noche, ha concebido la esperanza de hallar á su llegada á Versalles, sumidos en el sueño á todos los que vivian en la fonda de los Baños, para haber asesinado á su víctima y puéstose en salvo antes de amanecer; no, el 21 la fonda de los Baños ha estado cerrada para los dos jóvenes viajeros. Ha sido preciso ir de casa en casa, pidiendo albergue, encontrar otra persona estraña en la misma pieza en que fueron admitidos, y el 22, desde las cinco de la mañana, ver levantado á todo el mundo en la fonda que se habia escogido para perpetrar el crímen. En París, en Versalles, en todas partes, ha sido preciso dejarse ver y ser conocidos y señalados. Ahora pregunto yo, ¿puede haber dudas todavía? Y cuando los hemos seguido asi paso á paso, sin separarnos un instante de esos dos jóvenes desde que Benoit se encontró con Formage en el Palais-Royal hasta el momento en que entraron juntos en el cuarto de la fonda de los Baños. ¡Oh! ahora vuelvo á preguntar si no tengo derecho para decir! ¡Hé ahí el compañero de Formage! ¡Hé ahí su asesino!

Me direis que no lo he contado todo, que los he dejado á la puerta de la fonda de los Baños sin atreverme á entrar allí con ellos, sin tener valor para decir lo que pasó despues. ¡Pues bien! escuchadme! Hay una escena que nadie ha presenciado, una escena de que no puede dar cuenta ningun testigo, y yo sé que vuestra ceguedad os hace decir: *Nadie me ha visto; la justicia no puede hacerme nada*... ¡Y bien! la escena esa yo la conozco y voy á contarla. Escuchadme, repito, y si todavía negais, levantad la voz para desmentir á esa sangre que lo ha referido todo; porque en ese estrecho espacio, en ese cuarto en que hay todavía rastros de la carnicería en donde se han encontrado todos los detalles del crímen, se han visto, tanto los esfuerzos de la víctima como la rabia constante del asesino. Por esa puerta han entrado, en esa cama desarreglada se ha acostado el asesino. En frente de vosotros, en ese sofá se ha echado la víctima; y cuando el sueño, agravado aun por las fatigas de aquella noche, hubo cerrado sus párpados, el asesino abre los suyos... escucha... y se incorpora en la cama. Todo le favorece, y por esta razon abre el instrumento mortífero. Aun teneis encima de la cama en que se ha echado, el papel en que ha estado envuelto aquel instrumento fatal. Entonces se dirige poco á poco cautelosamente hácia el desgraciado que le presenta el cuello, y de pronto, con un solo movimiento rápido y todo á la vez, mientras con la rodilla le oprime fuertemente para que no se menée, con la mano izquierda le coge la cabeza y con la derecha le hace en la garganta una herida espantosa. ¡Oh!... el golpe es mortal á no dudarlo, y sin embargo, la vida, aquella vida tan llena de fuerza y de juventud resiste todavía, y la víctima lucha. ¡Pobre niño!... quizá por la mañana se han oido risotadas y cantos de alegría debajo de la ventana de aquel cuarto; quizá hayas oido el ruido de los pasos de algun viajero que atravesaba el

corredor. Tú has querido llamarle quizá para que te socorriera. ¡Desventurado! no agotes así tus fuerzas, tu voz no tiene ya por donde pasar y tus gritos de desesperacion se ahogan en tu misma sangre. Formage lucha sin embargo, se dirige hácia la puerta por donde entró; pero en el umbral de aquella puerta que está cerrada se encuentra con el asesino y la sangre que veis allí, indica que se ha prolongado la lucha... La víctima fija entonces la vista en otra puerta, ¡quizá esta se abrirá! Corre el infeliz ó mas bien se dirige á rastra hácia aquel sitio. Una mano vigorosa le detiene de nuevo. ¿Lo veis?... ¡Qué horror! ¿Veis, encima de esa mesa de cabecera, la sangre de que está inundada y los cabellos que ha cortado la navaja homicida? Pues bien, ahí es donde han tenido lugar los últimos combates, ahí, en donde ha recibido la víctima las diez y siete heridas que han seguido á la primera. Entonces la resistencia del desdichado Formage fue menos viva, sus esfuerzos menos patentes porque al fin se iba escapando la vida; y bien pronto el infeliz, falto enteramente de fuerzas, sin socorro, sin esperanza, cerca del rastro de sangre que indica el sitio en donde sucedió, al pié de aquella puerta que no ha querido abrirse para él, cae, y despues de unos cuantos movimientos convulsivos, es decir, de una corta agonía, espira...

»Los que me estais oyendo os estremeceis; vosotros sus parientes que hoy velais por él por primera vez, vosotros sus amigos, si es que el miserable puede tenerlos todavía; vosotros, en fin, que le habeis creido inocente, supuesto que habeis consentido en defenderle, os estremeceis al oir este relato que causa terror y compasion á un mismo tiempo... Vosotros estais conmovidos hasta el fondo de vuestras entrañas y eso que esta no es sino una pálida narracion de lo acaecido. Aquel jóven no era amigo vuestro, aquella lucha no la habeis sostenido vosotros; vosotros no habeis derramado aquella sangre. Pero, ahora, ¿qué va á hacer el asesino? Cuando se encuentra solo, solo en aquella horrorosa estancia... ¡Oh! trastornásele la cabeza, se inclina hácia el desgraciado que ya no existe; le prodiga los nombres que le ha dado en otros tiempos; busca todavía un resto de vida en aquel cadáver; llama sobre su cabeza las maldiciones y la venganza del cielo. ¡Detente!... tus gritos te van á vender... ¡Te vas á perder tú mismo, desdichado!... No, no, tranquilizaos; el criminal está muy sereno y tiene la mayor sangre fria; mira á su alrededor y está contento de haber terminado su obra. Ya no le queda otra cosa en qué pensar que en asegurar su fuga y ponerse en salvo. ¡Cuántas precauciones toma para conseguirlo! ¡Con cuánta prudencia cuida de preveerlo todo! Sus manos están chorreando sangre y es preciso lavarlas; pero en vano busca con que hacerlo, porque en aquel cuarto no halla ni una gota de agua... Ya sabeis el medio que discurre, y en aquel momento la naturaleza no se niega á darle lo que la pide. Deshace la cama para enjugar con la colcha sus botas que se han manchado de sangre porque ha pisado encima de ella. Finalmente, toma la última precaucion que le resta para su seguridad, que consiste en registrar el cadáver, para que no quede ninguna señal que pueda servir á la justicia para dar con el culpable. Todo lo tiene previsto, todo lo ha llevado á cabo; entonces le viste como le veis ahora, y dando un puntapié al cadáver que guarda la puerta y le impide el paso, sale, vuelve á cerrar la puerta y huye. ¡Huye!... Me he equivocado; ¿por qué ha de huir? ¿Es acaso perseguido por alguien? no; con paso tranquilo y lento, baja la escalera; cuando va ya á salir de la fonda, se encuentra con la portera, la para, y se pone á hablar con ella con mucha serenidad, y en aquel rostro jóven, no se nota ninguna emocion, ninguna turbacion por donde pueda venirse en conocimiento del crímen que acaba de cometer...

»Es preciso convenir, sin embargo en una cosa: contra tantos testimonios, contra unas pruebas tan convincentes, le queda á la defensa un poderoso argumento. ¿Por qué habria matado Benoit á Formage? ¿Por robarle? Aquel infeliz no tenia un franco. ¿Lo mató en medio de un primer movimiento de ira? No, la muerte de Formage era premeditada, y para llevarla á cabo se habian hecho todos los preparativos, calculándolos antes con la mayor sangre fria. ¿Cuál era entonces el motivo que impulsaba á Benoit para cometer este asesinato? Cuidado con esto, señores; para cometer un crímen de esta naturaleza, con toda la sangre fria, esponiéndose á arrostrar todas las probabilidades de mal éxito que semejante hecho puede llevar en pos de sí, es preciso que el motivo que buscamos sea muy poderoso. Es preciso que el que se determinara á cometerlo tuviese una compensacion tan fuerte como el librarse del cadalso. Digámoslo de una vez: si Federico no hubiese tenido un interés inmenso en perpetrar semejante atentado, no hubiera dado muerte á Formage; y sin embargo, si es evidente que lo ha hecho, es preciso que se busque, es preciso que se señale el inmenso interés que le ha arrastrado al asesinato.

«El interés en cuestion, le encontraria uno quizá todavía, si la carta hallada en casa de Vallée no lo revelara.

»¿Y por qué escribia Formage así? Le pide un favor á Benoit y aguarda un socorro en metálico. ¿No debia ser humilde Formage ó al menos escribir á Benoit en tono amistoso? ¿No se necesita que trate de despertar en su corazon algun recuerdo de su antiguo afecto? José, sin embargo, usa un lenguaje enteramente distinto; en vez de pedir exige; en vez de implorar manda. Mal medio de conseguir, se me dirá; no, para Formage es este un medio infalible. Con semejante lenguaje, está seguro de su hecho, y una vez remitida su carta, está seguro de que recibirá el dinero. *Estoy cierto*, le decia á Thirion, *de que lo recibiré; tendrá que enviármelo por fuerza.* ¿Por qué tendrá que enviártelo por fuerza? ¿Qué poder es ese que tan seguro está de sí mismo? ¿Qué ascendente tan misterioso, y en medio de esto tan infalible, es el que ejerce Formage sobre Benoit? Es, que este está sometido en efecto á Formage por un lazo terrible, por un secreto infernal que le pone completamente bajo el dominio de su amigo. Ya lo veis en la carta: Federico habia cometido un crímen. En

la agitacion de un sueño ó de cualquier otro modo, José habia penetrado el misterio, y desde aquel dia, la vida de Benoit, estaba en sus manos; desde aquel dia el malvado miraba aquella revelacion como la espada del verdugo que estaba suspendida sobre su cabeza. Por fin, quiere salir de aquel estado de esclavitud; quiere librarse de las leyes que le impone como amo, el poseedor de su secreto. Hé aquí cómo se esplica todo. El 2 de julio prepara Formage su carta amenazadora; el 3 ó el 4 marcha esta, el 4 ó el 5 llega á su destino; el 8 se halla Benoit en París y el 22 es asesinado Formage.

»No pregunteis, pués, cuál era el interés de Benoit, ni por qué ha sido asesinado Formage; ahora ya lo sabeis, y yo no tengo sino una sola cosa que deciros; esta cosa es el crímen que habia cometido ya un hombre tan jóven; aquel crímen tan atroz, que para borrar sus huellas, no retrocedia ante el asesinato.»

Este crímen, ha estado otro hombre á punto de espiarlo, y aquí cuenta Mr. Chaix d'Est-Ange la triste Odisea de Labauve.

«¡Hé aquí, lo que ha sufrido este desgraciado!... No os admireis, pues, de verle comparecer hoy de nuevo. Acusado por tanto tiempo de aquel asesinato, arrastrado por tantos y tantos calabozos, entregado á todas las agonías de aquel proceso, absuelto, es verdad; pero con un borron encima; ¡acusa ahora á su vez, y le pide cuenta á Benoit de la sangre de su madre!

»Para encontrar al verdadero culpable, ¡cuántos datos parece que tenia la justicia para ilustrarse! En los detalles que da Federico, el único individuo que con Luisa vive en la casa en donde se ha cometido el asesinato, todo parece inverosímil, imposible. El mismo procurador del rey, á pesar de su facilidad en creerlo todo, os ha dicho que no habia dado crédito jamás á aquella narracion que habia atribuido á la turbacion en que se encuentra un hijo cuya madre acaba de ser asesinada. Vuestra turbacion... ¡Oh!... ahora os conocemos perfectamente. ¡Vuestra turbacion! esta no os impedia, segun lo dicen todos los testigos, esta turbacion no os impedia pensar en los talegos del dinero mas que en la sangre de vuestra madre; no os impedia, y vos mismo convenís hoy en ello, aprovecharos del asesinato para robar 1',500 francos que habia escondidos en un armario. Que no se hable de su turbacion, y sí, como vamos á probarlo, toda su narracion no es sino una pura falsedad, tendremos derecho para preguntarle en seguida qué interés le impulsaba á mentir.

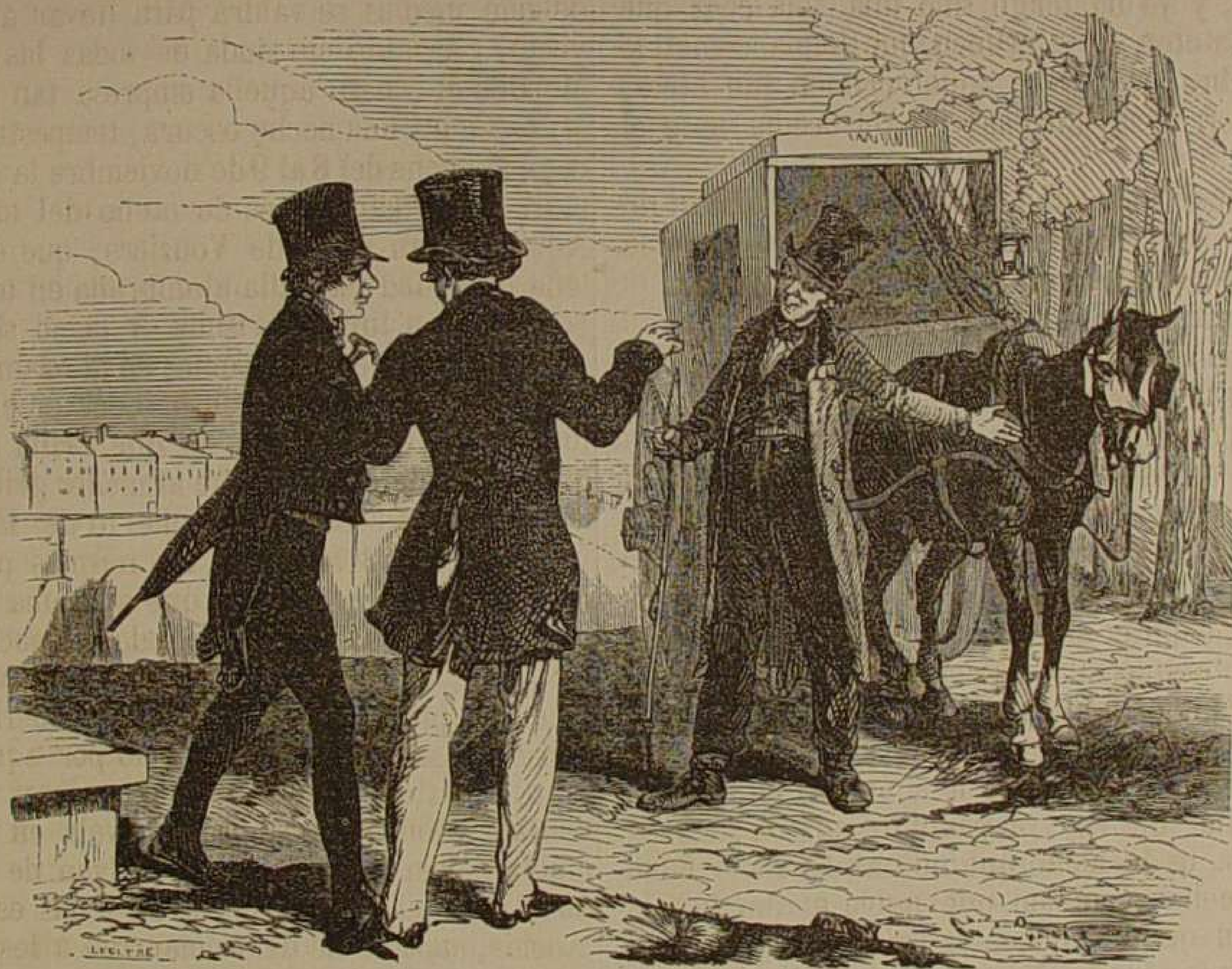
»Dice el acusado, que una persona estraña seria la que se habria introducido en la casa para robar el oro de M. Benoit; pero ¿quién le ha dicho á esa persona estraña, quién le ha indicado tan exactamente el sitio secreto en que aquel oro estaba escondido? No habia nadie en Vouziers que lo supiese. Lo único que se decia, era que M. Benoit tenia oro *enterrado en la bodega*, y los parientes, los amigos mas íntimos de la casa ignoraban en qué sitio lo habria escondido. Así Pintard, escribano de M. Benoit, el que con mas familiaridad trataba á todos los individuos de la casa; Susana Forget, que habia servido en ella muchos años y que habia dado pruebas de su fidelidad en mas de una ocasion, no habian sabido jamás sin embargo en donde estaba el cofrecillo que encerraba el tesoro; únicamente lo sabian los hijos de la casa: el mismo Federico conviene en esto. ¿De dónde viene, pues, el que el ladron conozca tan bien el misterio que todo el mundo ignora? ¿En qué consiste que, sin registrar y sin buscar en ninguna parte, sin titubear un momento, haya ido derecho al armario en que estaba el cofrecillo y se haya apoderado de él y de ninguna otra cosa mas?

»Ese estraño que quiere robar el oro, cuyo escondite ha adivinado él solo, ¿qué momento escogerá, de qué medios se valdrá para llevar á cabo su proyecto? ¿Avisado sin duda de todas las ausencias de M. Benoit, para aquella empresa tan temeraria en sí, escogerá una noche oscura, tempestuosa? No, escoge la noche del 8 al 9 de noviembre la mas hermosa entre todas las noches de otoño del año de 1829. Aquella gran plaza de Vouziers, que es paso para toda la ciudad, se halla alumbrada en toda su estension por una luna clarísima. Y como si el brillo de este astro no fuera suficiente, en la misma plaza, muy cerca de la casa de Benoit hay dos enfermos á quienes se está velando. La luz que brilla á lo lejos en sus ventanas, anuncia que al menor grito, saldrá de allí alguien en socorro del que lo dé. En fin, y esto no lo habeis olvidado, á las mismas puertas de la ciudad, en un pueblecillo que se llama Vrisy, habia una fiesta, que ha durado toda la noche, y á cada instante, los que vuelven de aquella diversion atraviesan la plaza de Vouziers. ¡Pues bien! hé ahí precisamente el momento escogido por aquel hábil ladron. A la claridad de la luna, cerca de aquellas ventanas donde hay gente que vela en el sitio por donde deben pasar los que vuelven de la fiesta del pueblo inmediato, en medio de todas estas circunstancias, capaces de desanimar aun á los mas atrevidos, el ladron viene á hacer la fractura en casa de Benoit.

»Y la fractura debia ser una operacion larga y difícil. La persiana estaba sujeta por la parte de arriba con un pasador y hácia el centro con un gancho de hierro. Era preciso, primero, arrancar con fuerza el pasador, luego por la abertura que se hubiese hecho á costa de grandes esfuerzos, introducir un instrumento á propósito que levantara el gancho de hierro, operacion que debia necesitar tiempo y que arrastraba en pos de sí mil peligros.

»Pero en la noche del 8 al 9 de noviembre, una circunstancia particular hacia imposible la fractura de la persiana. Como Mad. Benoit se habia quedado sola con su hijo y con su sobrina, tenia no sé qué vago temor. Al dia siguiente, el mismo Federico le hablaba de ello á Salmon en estos términos: *Mamá me decia ayer tarde: las noches son largas y yo no sé lo que puede suceder. Parecia que previese lo que iba á pasar.* Esta especie de presentimiento que atormentaba á aquella desventurada mujer, la habia hecho tomar ciertas precauciones estraordinarias. Habia registrado la casa alumbrándola el mismo Fede-

rico, se habia convencido de que todo estaba bien cerrado, y notando que el gancho de aquella persiana, que despues se ha encontrado abierta, salia de su anillo con demasiada facilidad, lo ató con un cordon: en vano se ha tratado hoy de dar poca importancia á unos detalles tan interesantes. Vosotros no perdereis de vista las espresiones que se leen en la primera declaracion de Federico, y que yo voy á recordaros ahora: *Mi madre y yo habíamos cerrado las persianas y las ventanas estaban bien cerradas. Mi madre hasta habia atado un cordon al gancho de la persiana que saltaba con facilidad.* Segun esto, ¿cómo se ha verificado la fractura? Sin duda en la plaza, á algunos pasos de la casa, se habia encontrado un gancho de madera que dicen habia servido para este uso. Yo lo comprenderia si hubiese sido suficiente para abrir la persiana, como lo hizo el fiscal en sus esperiencias, el levantar el gancho, que saltaba de su anillo con la mayor facilidad. Ya no lo comprendo si ha sido preciso desatar el cordon puesto allí espresamente para que el gancho no se moviera. Asi es, que todos los que han visitado aquellos sitios



La partida á Versalles.

están conformes sobre este punto, y nadie puede decir cómo se habria cometido la fractura aun con la ayuda del gancho de madera, estando sujeto al gancho de hierro de la persiana del modo que se ha dicho.

«Abierta, en fin, esta persiana ha sido preciso abrir la vidriera y para esto se ha roto uno de los vidrios, pero es una cuestion dudosa entre los testigos, la de saber si por la abertura de este vidrio roto se podía pasar la mano y levantar la falleba que cerraba la vidriera. Aun los mismos que han declarado que esto era posible, han añadido que no podia hacerse sino con trabajo y precaucion. El vidriero que ha vuelto á poner el vidrio, ha probado como todos los demás, á pasar la mano por la abertura estrecha y llena de asperezas de aquel y os ha dicho que: *no habia medio de evitar el cortarse, bien en la cara ó bien en la palma de la mano, sin poder prescindir de ello.* Lo pregunto con toda confianza: ¿un ladron atrevido que hace semejantes fracturas, que hace pedazos un vidrio para poder meter la mano por él, hará el paso tan estrecho que necesite mucho tiempo y muchas precauciones para llevar á cabo aquella operacion? ¿Con prisa por entrar en aquella casa que tantas casualidades defienden y que está alumbrada natural y artificialmente, irá á medir con tanta escrupulosidad el espacio que necesita para pasar la mano, á regatear con el vidrio, si me es permitido usar esta frase? No, no, espuesto á ser sorprendido de mil modos, su tiempo es precioso; es necesario que un esfuerzo pronto remueva todos aquellos obstáculos, y que se abra una via ancha para que la mano pueda pasar con desahogo.

»Por fin penetra en el cuarto. ¡Cuántas cosas le quedan aun que hacer para llegar hasta el oro en cuya busca va! Tendrá que forzar el armario; al menos asi debe creerlo; porque en sus cálculos no ha debido contar con esa casualidad particular de que

solo da cuenta Federico; es decir, no puede contar con que este haya tenido que levantarse á las diez y media de la noche y bajar al cuarto en donde estaba el armario que ha tenido que abrir para tomar un vaso de agua con azúcar, y como para dejarle al ladron un obstáculo menos, no ha quitado la llave de aquel mueble, siendo así que esta se ponia siempre en sitio escondido para que nadie pudiera cogerla. Pero esto no será sino una casualidad que habrá sido provechosa para el ladron. Pero el cofrecillo ha sido forzado y en él se encuentran las señales del instrumento que el ladron habria tenido la precaucion de llevar consigo para el indicado objeto. En fin, se ha cometido otro crímen mas grande; Mad. Benoit está asesinada... y no olvideis lo que voy á decir, porque esto es muy interesante; el robo ha precedido al asesinato. Al grito de su madre que acababa de recibir el golpe fatal, es cuando Federico, gritando á su vez, babria bajado precipitadamente; luego entonces acababa de cometerse el asesinato. Despues, ni en el armario, ni en el cofrecillo, ni en los sitios en donde ha habido fractura, ni en todo el cuarto, á pesar de hallarse este en el mayor desórden, no se ve ninguna de esas huellas sangrientas que hubieran señalado infaliblemente el camino que habia seguido el asesino. Asi, cuando ha degollado á Mad. Benoit estaba ya hecho el robo, y el asesino ha emprendido la fuga al oir el ruido que Federico hacia al levantarse, en cuanto se despertó al oir el grito de su madre. ¿A quién de nosotros no se le ocurre ahora esta terrible reflexion? ¿A qué conducia al asesinar á Mad. Benoit? Pero tenedlo muy en cuenta, un crímen como este no se comete inútilmente. Para que un ladron se decida á convertirse en asesino, para que en vez de ir á presidio se esponga á subir al patíbulo, es preciso que no le quede ya ningun recurso. ¡Y bien, si Mad. Benoit duerme tranquilamente en el fondo del gabinete negro en donde se ha acostado, ¿qué necesidad habia de llegar hasta donde ella estaba, una vez perpetrado el robo? ¿por qué sin motivo, sin necesidad, se habia de matar á una mujer que estaba dormida? Se me dirá que esta mujer se habia despertado, y que el ladron sorprendido ha querido imponerla silencio matándola. ¡Oh! entonces, si estaba dispierta ¿cómo no se escapó? ¿Si de pronto se oye un ruido en el gabinete negro, cómo el ladron, poseedor ya del oro que ha ido á buscar no ha desaparecido inmediatamente? ¿Al movimiento que acaba de hacer Mad. Benoit, á sus preguntas, á sus gritos, cómo no ha asegurado su salvacion por medio de una fuga fácil; cómo ha tenido la inconcebible audacia de ir hácia donde ella estaba? ¿Cuando, despues de aquellas fracturas ha quedado abierta la ventana, cuando el viento hace volar las cortinas, cuando en aquella plaza iluminada, todo el que pasa se detiene para buscar la causa de aquel desórden; por qué se pierde un tiempo tan precioso; por qué se corren todos los cuartos de la casa; por qué se pasa á corta distancia de donde está Luisa; por qué arriesgarse á penetrar en el gabinete negro, añadiendo á tantos otros este nuevo peligro?

¿Qué va á pasar ahora en el gabinete negro? ¡En medio de la oscuridad que allí reina; en medio de los horribles gritos de Mad. Benoit acometida de aquel modo; entre aquel asesino que podria huir y aquella mujer fuerte cuya desesperacion redobla todavía sus fuerzas, qué lucha tan terrible no va á armarse! No, no hay lucha, no hay combate, no hay ningun desórden en aquel gabinete; la cama misma está tan bien arreglada que parece que la han vuelto á hacer. Sin duda que tambien el asesino ha tenido tiempo para escoger el sitio en donde debe huir, porque madama Benoit ha muerto al primer golpe, el único que tiene, y este ha sido dado con mano firme y segura. Ya lo veis, Mad. Benoit no se ha dispertado, ha pasado de repente del sueño á la muerte. Ahora vuelvo á preguntaros por última vez: ¿por qué el ladron, rodeado de tantos peligros, ha ido á matar á aquella mujer que estaba descuidada?

»¡Y luego, qué sueño tan profundo es el de todos los vecinos de la casa! Ni Federico, que es verdad que duerme arriba, ni Luisa que tiene su cama á cuatro pasos de la de su tia, ni esta, que cargada de años y de inquietudes tiene el sueño muy ligero, nadie oye el menor ruido. La fractura de la persiana, la rotura del vidrio, cuyos pedazos caen al suelo, el armario que se abre, el cofrecillo que se fuerza, el oro que se lleva el ladron, la plata de mesa que está esparramada por el suelo, los pasos del asesino, que en medio de aquella oscuridad tropieza en todos los muebles, todos estos ruidos sordos ó fuertes no interrumpen el sueño de aquellas gentes. Mad. Benoit no se dispierta hasta que tiene el cuchillo en la garganta; y al grito que dá, Luisa que está á su lado sigue dormida.

»¿Cómo se ha manejado el asesino? Sin luz, porque al fin desde aquella ventana abierta la luz le hubiera vendido, entra en aquel gabinete llamado el *gabinete negro*, que en efecto no tiene ninguna ventana que le alumbre y en donde no ha penetrado la claridad ni aun de dia. Entra en medio de la noche y á pesar de las densas tinieblas que le rodean, no vacila; se va derechito al sitio en que debe herir á la víctima, la mata de un solo golpe, de un golpe dado con mano fuerte y segura... Decidnos, ¿qué oculta claridad ha guiado tan bien aquella mano?

¡Sin embargo, aquella pobre señora muere y el crímen está consumado! Por fuera y por dentro parece que todo el mundo haya conspirado para perder á Mad. Benoit, para salvar á su dichoso asesino. Dossereau, que vuelve á su casa á las once; Guiot, que al pasar á las once y cuarto por la plaza, ha visto luz en la ventana de Ladurelle; Marquet, que á media noche atravesaba la plaza iluminada completamente por la luna, nadie ha reparado por fuera el desórden de la casa de Benoit. En el interior de esta, nadie se ha despertado al oir todos aquellos ruidos que el silencio de la noche hacia aun mas estraños y sonoros.

»Por fin, cuando todo está concluido es cuando Federico se dispierta y cuando la impasible Luisa, al oir los gritos de aquel, salta á su vez de la cama; un gemido sordo ha llegado hasta el lecho de Federico; este se inquieta, se echa al suelo y llama á su ma-

dre... ¡Gran Dios!... Todo el cuarto está en desórden, la ventana está abierta y por la plaza al través de las cortinas agitadas por el viento, Federico ve huir no sé que fantasma. ¡Oh! no es sueño, no es una terrible pesadilla lo que agitaba un momento ha el sueño de su madre! Allí habia un asesino, y el gemido que acaba de oir, era verdaderamente un grito de tortura y de muerte. Federico está delante de aquel gabinete y llama á su madre que gemia un momento antes, pero que ahora no le contesta. ¡Pero Federico, el último hijo suyo predilecto, el que ella ha querido criar á sus pechos, al que enfermo y moribundo acaba de salvar á fuerza de amor, Federico va á volver á su socorro, á restañar la sangre de su herida, á buscar en su corazon algun resto de calor y de vida, á implorar al menos de aquella mano moribunda la última bendicion!... ¡Una señal de vida!... ¡Cómo!... ¡Se aleja!... ¡Ve pues, desgraciado, esa mujer es tu madre!... ¡No, Federico no entra en aquel gabinete cuya puerta está abierta, en aquel gabinete donde yace la que le dió el ser... Al contrario, sale fuera corriendo, llama á los vecinos, da gritos diciendo que le han robado, olvidando sin duda de que se habia cometido en su casa otro crímen mayor, no pensando ya en su madre, que sin embargo no ha contestado á sus gritos. Y no digais que tiene miedo. ¡Hijo indigno! su madre gime y él tiembla únicamente por sí mismo. ¡Indigno! ¡su madre muere asesinada y él huye! ¿Pero de qué tiene miedo? ¿No ha visto escaparse al asesino? ¿Aquel gabinete, no está ahora desierto y silencioso? Por otra parte, bien pronto se llena la casa de gente; todos los vecinos han acudido; el peligro desaparece y ya no es posible tener miedo. ¿Qué hizo entonces Federico? Vosotros lo sabeis, pensar en las talegas de plata, encomendárselas á todos, ambicionarlas y más adelante robarlas. Y su madre... ya no vuelve á hablar de ella y no tarda mucho en alejarse sin decir que quiere verla. ¿Pero quizá se lo han llevado los vecinos lejos de aquel sitio fatal? ¿Quizá llenas aquellas gentes de compasion, le han arrancado á viva fuerza de aquel doloroso espectáculo? No, no, él no ha solicitado ver á su madre, no ha querido verla. Salmon que se lo lleva, titubea antes de salir y le dice: *Es preciso ver, quizá no esté muerta.*—¡*Oh*! contesta él, *estoy bien seguro de que está muerta.* ¡Seguro! él no ha vuelto á verla desde que se ha separado de ella hace muy pocas horas y entonces estaba llena de fuerza y de vida; ahora está seguro de que ha muerto y rechaza la duda de Salmon y no quiere entrar con él en el gabinete. Decidme, si por casualidad habeis sufrido alguna desgracia de esta naturaleza, ¿no es verdad que nos cuesta mucho tiempo creerla y que trascurren muchas horas antes que uno pueda decirse á sí mismo: sí, he perdido á mi madre y estoy bien seguro de que está muerta?

»Y si para consolar á aquel hijo hay alguno que le diga que su madre no ha muerto y que hay esperanza de salvarla. *Cuidadla bien*, le contesta *y hacedla una buena lumbre.* Pero él no va al sitio en que se encuentra su madre y viva ó muerta se niega igualmente á verla. ¿No veis que él no puede atravesar, en efecto, el umbral de aquella puerta y que un terror invencible le tiene lejos de allí? ¡Como si á su vista el cadáver pudiera reanimarse de pronto y levantando la mano por un último esfuerzo, señalar con el dedo al parricida!»

Esta viva elocuencia, cuya letra muerta no puede dar de ella sino una idea muy débil, aquella voz vengadora que parece ser la de la misma justicia inevitable; aquella mirada soberana fija en el asesino que no puede soportarla; aquellos ojos centelleantes que penetran en aquella conciencia criminal dejándola al descubierto: todo esto conmueve profundamente al auditorio. El jóven abogado ha desaparecido y lo que se está oyendo de sus labios no es un alegato sino un fallo terrible. Todas las miradas están fijas en el acusado, que se agita como enredado en aquella palabra magnética que le oprime por todos lados. Benoit, jadeando trata de cubrirse el rostro; quisiera no ver ni oir... Pero la verdad le persigue, le estrecha, le doma y cuando resuena el anatema, cuando la maldicion cae sobre el parricida, el miserable lo olvida todo, jueces, jurado, parientes: no ve mas que aquel espectro maternal evocado para confundirle. Se echa en el banco como para huir de una mano invisible, y esclama con voz ahogada: ¡*Ah, Dios*! ¡*mi madre*! ¡*Ah*! *yo... yo...* ¡*ah*! *yo... yo he sido.*

El padre y el hermano de Benoit se han levantado. El hermano mayor agarra el brazo del acusado, se lo aprieta para llamarle al sentimiento de la realidad. Benoit mira con espanto hácia todos lados, luego vuelve en sí y comprende que la fatal confesion ha salido de sus labios. Quiere volverse atrás de lo que ha dicho y esclama: ¡*Ah*! ¿*yo soy á quien acusan*? ¡*No, no es él, no es él*! esclaman el padre y el hermano levantando los brazos hácia el cielo. Pero al poco rato, Benoit, vencido, anonadado, se arroja en aquellos brazos que le sostienen y esclamó: ¡*Ah padre*! ¡*ah hermano*! ¡*cuánto sufro*!

Entonces se le llevan, agitado por unas convulsiones violentas, y aquellos gritos ahogados dispiertan un resto de compasion en los corazones. La audiencia se suspende por unos cuantos minutos; reina en el auditorio un espantoso silencio.

Vuelve á entrar el acusado; su fisonomía está enteramente descompuesta; tiene los ojos que parece quieren saltar de sus órbitas, los labios entreabiertos y lívidos, el cabello en desórden, y el pecho y los brazos agitados por movimientos convulsivos.

Mr. Chaix d'Est-Ange termina así su alegato con voz lenta y grave:

«Ahora, ¡gracias á Dios! he concluido lo que tenia que deciros. He cumplido por fin esta mision, que acepté al principio con terror, pero que delante de vosotros, ilustrado con tantas luces y pruebas, he desempeñado sin vacilar y sin compasion, porque en esta causa, en que no se agita entre nosotros un miserable interés de dinero ó de odio, era en mí un deber sagrado hallar al culpable y hacer triunfar al inocente. ¡Ah! oprimido sin embargo por esta conviccion que anima mis palabras, agobiado por este combate mortal en el que he comprometido todas las fuerzas de mi alma, sí, tengo derecho para decir que

me ha sido muy doloroso el cumplimiento de este deber.

»En estos relatos, no solo se fatiga la atencion, sino que el mismo corazon se agota y se marchita. Al pensar en todos aquellos crímenes, en la impunidad que los ha cubierto por tanto tiempo; en aquella prevencion furiosa, que protegiendo al culpable queria herir al inocente; al ver aquel espantoso desborde de todas las miserias humanas, ¿no es verdad que nuestra cabeza se estravía, que se apodera de nuestros espíritus una duda espantosa, que se alteran en nosotros y se confunden todas las ideas de virtud, de moral y de justicia? Guardémonos, sin embargo, de caer en el abatimiento; porque hay en esto grandes lecciones, profundas y saludables enseñanzas. Hagámonos, pues, superiores á todos esos abatimientos vulgares, y en la suerte reservada á cada uno de los actores de este horrible drama, reconozcamos la mas brillante dispensacion de la justicia divina.

»Así, agobiado por largas desgracias, probado por espantosos peligros y por una persecucion que sus mismas imprudencias no podian justificar, Labauve, lo se, hoy mismo, y hasta delante de vosotros va á ser acusado una vez mas de parricidio; pero hoy y delante de vosotros, están hechas todas las pruebas, están disipadas todas las nubes y el triunfo de su inocencia es infalible.

»Así, Luisa ha sido arrastrada por el malvado á quien amaba, ha servido de instrumento á la mas execrable de las maldades, ha ayudado al parricida. ¡Dicen que Luisa no ha sido castigada!... ¡Ah! ¿no habeis visto que desde el dia que cometió el crímen, cayó sobre ella la mano de Dios? ¿Olvidais su largo suplicio y todas las angustias de su agonía? ¿Olvidais sus lágrimas que jamás se agotan, sus gemidos que resuenan por todas partes, sus dias sin descanso y sus noches sin sueño? Y cuando por casualidad cierra sus párpados el cansancio, no sabeis las terribles visiones, las apariciones sangrientas que van á sentarse á la cabecera de su cama; no sabeis cómo huye la desgraciada asustando con sus gritos á todos los que se acercan á ella, luchando en vano con el fantasma que va siempre como cosido á su ropa, con su tia que la atormenta... Sin duda Luisa no debia morir en el patíbulo, porque al fin habia sido arrastrada; sumamente jóven, mas bien habia sido débil que criminal, pero debia morir en un lecho infame, dejando en pos de si sus remordimientos para leccion y sus confesiones para que sirvieran de pruebas.

»¿Y Formage estaba exento de toda reconvencion? No, y esto lo digo respetando como debo el dolor de una madre; Formage habia oido secretos espantosos y de ellos se habia hecho un arma para sacar socorros, pero esto mismo le hacia estar en un contínuo peligro de dia, de noche, á todas horas, á todos los momentos, y su amigo ha derramado su sangre, quizá en castigo de la vida licenciosa que ambos habian llevado. En cuanto á Federico, que ya habia cometido otro crímen espantoso, que habia hecho de su prima una parricida, tal vez con el ascendiente que sobre Formage tenia, hubiera podido asegurarse de su silencio, no dándole la muerte, sino haciendo que él empapara tambien sus manos en la sangre de alguna otra víctima, lo cual le hubiera conducido al cadalso. Consolaos, pues, los que le llorais, vuestro hijo ha perecido débil, pero no criminal; vuestro hijo ha caido, pero al menos estaba inocente de unos crímenes de que no era sino depositario.

»Y nosotros, señores, guardémonos todos de acusar á la Providencia, que despues de haber dado á cada uno su parte, no ha dispuesto de Benoit y ha querido que este, cubierto de crímenes y agobiado de pruebas, que ni el tiempo ni la parcialidad han podido destruir, fuese entregado como el mas solemne y terrible ejemplo á la justicia de los hombres. Hé aquí este magnífico alegato, modelo raro de una elocuencia que conmueve el corazon porque procede de él. Desde luego se siente que el parricida quedará confundido.»

M. Cremieux trata, sin embargo, de salvar al que la conciencia pública ha condenado.

El 15 de junio, el hábil defensor intenta aquel imposible y en la discusion de los testigos especialmente, es en donde despliega su claro talento y su lucidez un poco fria, por el ingenio mas fino, haciendo uso de aquella audacia de palabra que muchas veces reemplaza en él á una emocion que no existe.

«¿Quiénes son, dice, esos testigos que la justicia deberia avergonzarse de admitir en este recinto? ¡Thirion, Vallée, Magloire! ¡Dios mio!... ¡qué nombres tan repugnantes.

»¡Pues bien! sin acusar á estos testigos de haber tenido parte en el asesinato de Formage, voy á probar que tenian interés en declarar lo que han declarado.

»¿Con quién vivia Formage? ¿Con Benoit? No. ¿En dónde estaba Formage? Salia de casa de Vallée. ¿En dónde estaba?

»Es preciso que yo lo sepa y lo busco. La justicia interroga á Magloire que contesta: Formage no está en mi casa; su criada contesta del mismo modo. Ni Thirion ni Vallée saben en dónde está. ¿Qué se habia hecho el jóven Formage? El comisario de policía Noel con un celo y un talento dignos de elogio prosigue el sumario; interroga y por fin obtiene dos confesiones. ¿En dónde estaba aquel desventurado jóven? ¡En casa de Magloire! ¿En esa casa infame? ¿Quién le habia llevado allí? ¿Vallée que dormia en el mismo cuarto? ¿Thirion? ¿Y quiénes son los que han visto á Benoit con Formage? ¡Thirion! este se lo dice á Vallée y á Magloire. ¿Y qué dice Thirion? Que habia ido á leer el periódico, que lo habia leido y que no tenia un sueldo para pagar; ha sido preciso que Benoit ó Formage se lo diesen. Thirion se va, eran las diez y vuelve á las dos; Formage y Benoit estaban aun allí. Vallée llega á las cinco y todavía los encuentra en un banco en el Palais-Royal. En verdad que Benoit, que segun dice la acusacion es un asesino hábil y un hombre astuto, tiene buenas ganas de dejarse ver.

»El interés de los tres testigos es evidente. Vivian con Formage y se propala el asesinato de este. ¿Contra quién van á recaer las sospechas? Contra Vallée que le habia llevado á Casa de Magloire; contra Thi-

rion, que era su compañero de desórden, contra Magloire. ¿Se yo quiénes son los seres que entran en esta casa infame? ¿Se yo si alguno de ellos, escapado de aquel inmundo lodazal, habrá acompañado á Formage? ¿Estoy yo abligado á saber si... Ahora digo: ¡no ha sido Benoit! ¡que me prueben lo contrario!»

Y pasando á la acusacion de parricidio, M. Cremieux compara la acusacion de 1832 con la de 1829. «Hé aquí, esclama al que se ha escapado del cadalso por milagro; ¡y vos sois hombre, y vos no invocais sino unas presunciones mil veces menos graves que las que surgen contra Labauve, y vos decis que es imposible que no sea este jóven el que ha asesinado á su madre! ¡Ah! si lo habeis visto introduciendo el puñal en el seno de su madre, entonces, está bien que lo digais. Que la multitud se conmueva, que un velo negro cubra al acusado, y que aquella turba amotinada alrededor del sangriento tablado, esclame: ¡*Entréguese al verdugo el parricida*! lo comprendo. Pero vos no teneis pruebas.»

Todos estos esfuerzos del hábil abogado son vanos, en vano el que haya agrupado las circunstancias que todavía no están bien aclaradas, con la intencion de hacer nacer la duda en el ánimo de los jurados; estos dan un veredito afirmativo sobre las dos cuestiones de homicidio voluntario sin circunstancias atenuantes. El presidente Hardoin pronuncia contra Benoit la pena de muerte señalada á los parricidas. Luego, estatuyendo sobre las conclusiones de la parte civil, el tribunal sentencia á Benoit á pagar por cuerpo á Formage y á su mujer la cantidad de 3,000 francos, como resarcimiento de daños y perjuicios.

El tribunal de casacion tuvo que pronunciar el 19 de julio sobre la apelacion de Benoit. M. Cremieux, que aun asistia á su cliente ante el tribunal supremo, desarrolló con energía uno de los medios mas graves de casacion. Sostuvo que era una violacion de los artículos 1, 2 y 6 del código de procedimientos criminales el que el tribunal hubiese admitido á Labauve como parte civil. Segun aquel hábil jurisconsulto, era un principio de la legislacion criminal francesa, que únicamente el ministerio público tenia derecho para perseguir á un individuo como autor de un crímen; que como escepcion de este principio, la ley permitia á una parte que se supusiese vejada por un crímen, el constituirse parte civil; pero que era preciso necesariamente, que el perjuicio que ella supusiese habérsela seguido, resultase del mismo crímen, fuese en cierto modo concomitante con él, y que no tuviese su orígen en hechos posteriores; que las diligencias instruidas contra Labauve, de las que este pretendia resultaba el perjuicio que le daba derecho para presentarse como parte civil, no eran el hecho de Benoit sino el del ministerio público; que si á peticion de este, dos, tres ó cuatro personas á quienes se sospechase autores del crímen, hubiesen sido procesadas como Labauve y luego absueltas como Benoit se encontraria en aquella ocasion ante tres ó cuatro partes civiles á las que tendria que resarcir daños y perjuicios por un hecho que no seria suyo. Por otra parte, añadia M. Cremieux, el derecho de declararse parte civil debe restringirse, porque se dirige á agravar la posicion del acusado, á que sean dos los que le acusen en vez de uno solo, y á que tenga que habérselas amenudo con el odio ó con la venganza.

El argumento era sólido y el medio le pareció bastante poderoso al abogado general Noel, para opinar por la casacion. Pero el tribunal no fue de esta opinion, y rechazó la apelacion, «atendiendo, dice el fallo, á que la ley al conceder á cualquier persona perjudicada por un crímen, un delito ó una contravencion, al derecho de declararse parte civil, ha dejado á las audiencias la facultad de apreciar, si la parte que pretende usar de este derecho, es hábil para ello.»

Benoit, sin embargo, al oir la sentencia que le condenaba á muerte, habia recobrado su impasibilidad y con un tono teatral y unos gestos estudiados habia esclamado: «¡*Madre mia*, *José*, *amigo mio*, *bajad del cielo para justificarme*! Lo mismo habia esclamado Castaing: ¡*Augusto*, *Hipólito*, *defendedme desde el cielo*!

Despues de esto, Benoit se habia quedado tranquilo y sereno, y su alegría asombraba hasta á los cínicos moradores de Bicetre. Aquel jóven habia fundado pocas esperanzas en la apelacion, pero contaba con que seria admitida su peticion solicitando gracia. Todos los dias aguardaba ser conducido á París para asistir á la lectura de su conmutacion de pena. ¡Se reia y hasta cantaba!

En esta disposicion de ánimo, el 30 de agosto supo de pronto que no le quedaban sino unas cuantas horas de vida. Al oir esta nueva tan terrible como inesperada, Benoit se desesperó y desde aquel momento no hizo sino gemir y sollozar. Cuando se procedió á cortarle el cabello, el miedo á la muerte habia reducido al asesino, antes impasible, á una especie de vida vegetativa, interrumpida de cuando en cuando por una especie de relámpago de terror. Segun lo mandaba la sentencia, se le descalzó y desde entonces ya no se advirtió en él otra sensacion que la del frio de los piés. Colocado en la carreta, se reconoció un momento y esclamó: ¡*Ah*! ¡*Dios mio*! ¡*M. Parsil es la causa de esto*!

A las siete y media llegó la fúnebre comitiva al pié del patíbulo levantado en la barrera de Saint-Jacques. La innoble curiosidad de la guillotina habia reclutado aquel dia pocos espectadores, pues el cólera diezmaba á París.

Benoit se despejó un poco en los escalones del cadalso: ¡*Madre mia*! esclamó, ¡*soy inocente*!... ¡*Dios mio*! ¡*Tened compasion de mí*! Mientras el escribano leia la sentencia, el parricida envuelto en una ancha mortaja blanca y con la cabeza cubierta con un velo negro, no podia ser visto por los espectadores, que sin embargo le oian dar unos aullidos espantosos, sofocados bien pronto por la cuchilla vengadora.

LOS GALEOTES INOCENTES.

Escuchad una historia muy sencilla, muy vulgar al principio, la historia de un crímen trivial, inspirado por la codicia. El culpable es reconocido, castigado; nada mas comun que esto, que apenas merece contarse. Pero de pronto cambia la escena; el drama va creciendo y se transforma en un poema de dolores sin nombre, que interesan y sublevan á la humanidad entera; la razon y la conciencia humana se turban, se asustan, se avergüenzan de aquel sorprendente golpe de teatro, y la última palabra de este drama pasmoso resuena solemne y terrible como la advertencia del orador cristiano: ¡*Instruios los que teneis que juzgar á los demás*!

En la noche del 15 al 16 de noviembre de 1847, un mercader de la villa de Fieu, canton de Coutras, en el departamento de la Gironda, vió al meterse en la cama un gran resplandor hácia el horizonte. Como todo el mundo dormia en la casa, este mercader, llamado Drauhaut, se volvió á vestir de prisa gritando al propio tiempo: ¡fuego! Este grito despertó al hijo del que lo habia dado, á un albañil que se hospedaba en su casa, llamado Pelerin y á otro vecino llamado Jacobo Cessac, y todos juntos, y á medio vestir, echaron á correr hácia el sitio del incendio.

Despues de haber andado unos cuantos centenares de pasos, el hijo de Drauhaut esclamó de pronto: «El fuego es en el Petit-Massé; allí no hay otra cabaña que la del anciano Gay, que de seguro habrá ardido á estas horas.»

No tardaron mucho aquellos hombres en llegar al bosquecillo de pinos que rodeaba al miserable edificio, aislado en una meseta en donde habia unas cuantas cepas. La casa era una especie de barraca de pino carcomida y cubierta con ramas, pero que no ardia, aunque se habia prendido fuego ya á un cobertizo contiguo que amenazaba concluir con todo lo demás. Pelerin empezó á dar golpazos en aquellas carcomidas tablas, en el ángulo de la barraca, en donde estaba la cama del anciano para que se despertase si es que estaba dormido. Entre tanto los demás rodearon la casa y vieron que la puerta y la ventana estaban abiertas de par en par. El hijo de Drauhaut entró precipitadamente en la única pieza que tenia aquella miserable choza y á poco da consigo en tierra por haber tropezado en un bulto que obstruia el paso. Entonces, mirando por la ventana, vió el cuerpo del anciano tendido boca arriba y con los piés en direccion del umbral de la puerta. Los brazos estaban bastante unidos al cuerpo, y al lado de su mano derecha, habia una cuchara de estaño: sobre el bajo vientre, y entre los dos muslos, tenia un plato de barro amarillo, en el que no habia nada. En el suelo habia otro plato blanco de tierra arenisca, igualmente vacío: este plato se hallaba á corta distancia del cuerpo, á la izquierda. Sin duda al empezar el incendio, estaria cenando el pobre viejo, y el susto le habia hecho caerse; sin duda al caer se habria pegado un golpe fuerte en la cabeza, porque en la parte posterior del cráneo se le veía una herida bastante ancha, asi como tambien se notaban algunas gotas de sangre en un trapacho lleno de girones que llevaba atado á la cabeza, á guisa de gorro de dormir.

Los que allí habian acudido cogieron el cuerpo y se lo llevaron á alguna distancia de aquel sitio con el objeto de colocarle sobre la tierra fresca por ver si volvia en sí, pero fue inútil todo cuanto hicieron porque allí no habia mas que un cadáver. Al conocerlo así, lo dejaron abandonado y acudieron á lo mas urgente porque la barraca estaba ya ardiendo. Derribaron los restos del tejadillo y las tablas que formaban el lienzo de pared de aquel lado y el incendio se cortó en seguida. Entre tanto otras personas que habian acudido, sacaban el pobre mobiliario del anciano.

Este no era hijo del país; era un infeliz jornalero del campo, que habia venido de la Alta Loira. Tenia setenta y dos años, estaba enfermo y achacoso y vivia solo en aquella mala casucha, construida en el sitio llamado el Petit-Massé. Se mantenia con el producto de un campito y de algunas viñitas, y encerraba el vino de su corta cosecha en el cobertizo de que hemos hablado arriba.

En la mañana del 16, M. Viault, juez de paz de

Coutras, fue llamado para levantar el cadáver, asistido del oficial de policía judicial y de un médico, llamado el doctor Soulé, los cuales conocieron al momento que se habia cometido un crímen, como ya se susurraba en el pueblo.

Hízose la inspeccion de la herida y habiendo encontrado en el cuarto el trapacho que llevaba Gay en la cabeza, se aseguraron de que las manchas de sangre que aquel tenia, no correspondian al sitio en que estaba la herida. Luego el anciano no llevaba aquel trapacho puesto cuando le hirieron.

Gay no tenia las manos manchadas de sangre y á pesar de esto, en las tablas de su cama, se halló la huella de una mano ensangrentada, cuya impresion no la habia hecho Gay. Además encontró el juez de paz, varias manchas rojizas que parecian de sangre en un escardillo pequeño, en una podadera y en el asiento y respaldo de una silla.

En el hogar no habia fuego, y tampoco habia luz en el cuarto: ¿cómo se esplicaba, pues, el incendio y la muerte si el buen hombre estaba cenando? En el sitio en que estaba el cadáver, no habia sangre ni señales de lucha, luego no era allí donde le habian herido. La posicion de los brazos y la de los platos no permitian creer que hubiese sucumbido á un ataque de sangre repentino; los platos estaban sucios, pero enteramente secos en el momento en que se descubrió el cuerpo.

M. Viault pensó al principio que la herida habia sido hecha con un instrumento cortante, pero al dia siguiente, al hacer la autopsia en presencia del juez de paz de Libourne y del procurador del rey, los facultativos Eymery y Soulé, nombrados al efecto, convinieron en que únicamente un martillazo podia haber hecho aquella herida. El juez de paz manifestaba cierta incredulidad á este propósito y M. Eymery le dijo: «Este pobre viejo debe haber muerto como mueren los bueyes en el matadero, y cogiendo un martillo dió con él un golpe fuerte en la cabeza del cadáver que estaba separada del tronco y le hizo una herida enteramente igual á la que le habia causado la muerte.

Los facultativos sacaron en consecuencia de todas las esperiencias que habian hecho: 1.° Que la muerte del anciano no habia sido producida por una apoplegía ni por ninguna otra causa natural; que era obra por consiguiente de una mano airada; 2.° que habia sido producida por la conmocion cerebral resultante de una herida hecha en la parte posterior de la cabeza; 3.° que esta herida habia sido hecha con un instrumento cortante y contundente, con el cual le habian dado un golpe con mucha fuerza; 4.° que la muerte debia haber sido instantánea; 5.° y último que Gay habia sido muerto en otro sitio que el en que se le encontró. Su cadáver habia sido trasladado sin duda á la entrada de la casa por el asesino, que lo habia arreglado en términos, que pareciera que habia muerto de un ataque apoplético, de lo cual, sin embargo, no se descubria ningun síntoma.

Entre tanto se habian sacado los escombros de la choza incendiada y se habian encontrado algunos restos de aros y duelas que parecian haber pertenecido á una media pipa de vino y el suelo en aquel sitio olia mucho á este líquido. No obstante, las gentes de Fieu decian que Gay tenia tres ó cuatro pipas de vino; siendo así, quizá el incendio y el asesinato se habian perpetrado por ocultar un robo.

Este era un indicio aunque débil. El interés, orígen del crímen, por lo regular evidente y de donde suele adquirir datos de justicia, aquí era difícil dar con él. Gay no poseia mas que el pedacillo de tierra de que hemos hecho mérito, su vino y la miserable choza en que vivia; tampoco tenia parientes, ni amigos, ni enemigos, al menos conocidos.

La voz pública designaba, sin embargo, un hombre para quien aquella muerte debia ser de algun provecho aunque corto. El anciano acababa de vender su pequeña hacienda al maestro de primeras letras del pueblo, por una renta vitalicia de seis francos y setenta y cinco céntimos mensuales. La escritura de venta se habia firmado el dia 1.° de setiembre anterior, y por insignificante que fuese este interés, la justicia naturalmente empezó á vigilar al maestro.

Este se llamaba Juan Francisco Diosdado Lesnier. Habia nacido en Chamadelle, canton de Coutras y su padre, persona antes muy acomodada, habia perdido toda su fortuna pleiteando. El jóven Lesnier, al verse sin bienes, y habiendo recibido una buena instruccion primaria, se dedicó á la enseñanza. Habiendo ingresado de alumno-maestro en la escuela normal de Burdeos, habia obtenido en 1843, á los veinte años de edad, el título de capacidad para la primera enseñanza; el 3 de noviembre del mismo año se le habia conferido el magisterio de primeras letras de Fieu. En cuatro años habia doblado con sobras el número de sus discípulos, y sus buenos servicios le habian valido dos premios de los que se llaman de estímulo.

En julio de 1847, Lesnier, que todavía era soltero, y que vivia con sus padres y una hermana, quiso tener otro motivo mas que le sirviese á su pueblo de adopcion y compró del modo que hemos dicho la pequeña hacienda del anciano Gay.

Tal era el hombre de quien empezaba á sospechar la justicia por el interés que de la muerte de Gay podia resultarle, interés mezquino en verdad, pero al fin Lesnier era el único hombre que podia ganar algo con que aquel pobre viejo desapareciera de entre los vivientes.

La conducta de Lesnier hijo, en la noche del 15 de noviembre, no habia dado márgen á primera vista á que se tuviera de él la menor sospecha. Tambien él habia acudido al fuego, tambien habia ayudado á sacar los pobres muebles del difunto, y en una cartera habia encontrado la modesta cantidad de 9 francos 80 céntimos que habia entregado en el acto al juez de paz. Al mismo tiempo era el primero que habia insinuado que quizá habria sido asesinado aquel anciano por robarle, y á los gendarmes les habia contado que el buen hombre tenia en el momento de su muerte, cuatro pipas de vino entre blanco y tinto y dos medias pipas.

Cuando se trató de indagar cómo habian desaparecido el vino y las pipas que lo contenian, se creyó

notar en el bosque, al Noroeste de la choza, las rodadas de un carro. El fiscal de la causa, M. David, se trasladó inmediatamente al sitio indicado y se persuadió de que aquellas huellas ya antiguas no tenian nada que ver con un robo que se habia cometido despues del asesinato.

La vida privada de Lesnier fue objeto, como sucede siempre, en circunstancias análogas, de las mas escrupulosas investigaciones. Sin hallar en ella precisamente ninguno de esos motivos que pueden impulsar á un hombre á concebir un designio criminal, no pasó desapercibido que Lesnier mantenía relaciones ilícitas con la mujer de un tabernero de Fieu, llamado Lespagne. Aquella mujer habia sido espulsada de casa de su marido á causa de su conducta irregular y habia vivido separada de Lespagne un poco de tiempo.

Habiéndose pedido informes sobre la conducta de Lesnier al alcalde de Fieu, que era un tal Sarrazin, aquel funcionario contestó que el maestro de primeras letras era un hombre que estaba muy entrampado, que debia á fulano 200 francos y cerca de 100 á zutano, etc., etc.

Al mismo tiempo no faltaba quien fuese á dar parte á la justicia de ciertas conversaciones de Lesnier hijo, reducidas á espresar que no tendria que aguardar mucho tiempo para ver estinguida la renta vitalicia que pagaba al anciano. Pero bien mirado, estas palabras podian esplicarse perfectamente por el estado valetudinario del acreedor; el lenguaje usado por Lesnier podia haber sido un poco inconveniente; podia haber formulado una esperanza de mal género; pero que en realidad es la parte principal de esta especie de tratos. Sin embargo, de esto á un crímen, hay mucha distancia.

Una declaracion enteramente espontá ea, y en cierto modo revestida de una autoridad particular por el carácter sagrado del que la daba, vino á complicar mas el asunto de Lesnier. *M. José Delmas*, cura párroco de Fieu, se presentó el 17 de noviembre de 1847, ante el juez de paz David cuando la justicia no tenia aun contra Lesnier otros indicios que los vagos rumores que contra él corrian en el pueblo, y dijo:

—«Ayer en Saint-Medard todo el mundo acusaba á Lesnier del asesinato del anciano Gay; yo dije que aquello no estaba bien hecho, á lo cual se me replicó: «No puede haber sido nadie mas que él, puesto que es el único que tenia interés en su muerte por haberle comprado su poca hacienda mediante una renta vitalicia.» Volví á replicar que esta no era una razon suficiente para que se tuviesen de Lesnier semejantes sospechas. Debo deciros, sin embargo, señor fiscal, debo deciros, porque he jurado decir todo lo que sepa y sea verdad, que he estado una ó dos veces á ver á Gay, sabiendo que se hallaba enfermo, con lo cual tuve ocasion de hablarle del estado de sus intereses y le dí la enhorabuena por haber vendido sus bienes á renta vitalia. Pero el pobre hombre no quiso admitirla y se quejó de Lesnier. «Me deja, dijo, sin tener un bocado de pan que llevarme á la boca y nunca viene á verme; si le veis, habladle de mí y de la necesidad en que me encuentro.» Yo me apresuré á satisfacer los deseos del anciano, ví á Lesnier y le dí parte con ciertos miramientos de las quejas que de él tenia Gay, á lo cual el maestro me contestó con impaciencia: «Ese hombre me fastidia y no está nunca contento, quisiera que yo no saliese de su casa en todo el dia.» He dicho que hablé á Lesnier de Gay con ciertos miramientos, porque Lesnier es un *hombre presumido que cree que todo lo hace bien y que por consiguiente recibe con desagrado las observaciones que se le hacen*. Si he de espresar con franqueza lo que siento, os diré que la conducta de Lesnier en la *presente* ocasion no *ha sido la que debia ser*. La noche del incendio se presentó allí á medio vestir y no estaba *muy asombrado* de lo que veia, ni se *dió mucha prisa* por acudir á socorrer al anciano. Al otro dia, me ha parecido que *estaba agitado*. Acercábase á todos los corrillos y habiéndome yo pasado á hablar con el alcalde, *no apartó la vista de mí un momento queriendo leer en mis ojos lo que yo le decia á aquel funcionario público*. Para ser imparcial, debo añadir á esto, que Lesnier creia quizá que yo le estaba hablando al alcalde de cosas que nada tenian que ver con el asesinato de Gay, pero que eran en contra suya y *así era la verdad*. Lesnier se acuesta por lo comun muy temprano; sin embargo, el 15 á las nueve y media de la noche aun se veia luz en su casa y en su cuarto, lo cual *me admiró*. Otra cosa me sorprendió tambien y me *infundió algunas sospechas* y es el haber oido decir que cuando estalló el incendio, ó al menos cuando se notó, fueron á llamar á casa del maestro y les costó bastante trabajo dispertarle á pesar de que tiene el sueño muy ligero. No puedo deciros de fijo, señor fiscal, la persona que fue á llamar, pero creo que fue Santiago Gautey, sacristan de Fieu.»

Respecto á los motivos particulares de queja que de Lesnier hijo tenia el cura, estaban basados en una contestacion que habia mediado entre ambos sobre no haberle vuelto el maestro al cura una cantidad que este le habia prestado. M. Delmas, por su parte, le habia comprado á Lesnier media pipa de vino y no se lo habia querido pagar, reintegrándose de este modo de lo que aquel le debia. Este negocio les obligó á comparecer ante el juez de paz, en donde añadió M. Delmas: «Lesnier reconoció que yo le habia dado dinero; pero supuso al mismo tiempo que yo habia estado en relaciones íntimas con su hermana, y que le habia dado aquella cantidad para que callara. Al salir de casa del juez de paz, Lesnier añadió la amenaza á la calumnia y me dijo, que si su padre ó él me encontraban de noche, me darian en qué entender. Mi cuñada (la hermana de Lesnier se habia casado con un hermano de M. Delmas) me ha escrito que me guardase de su hermano, que *era un hombre temible*, que la habia dicho que no solo negaria la deuda sino que me haria una mala pasada.»

Esta declaracion no contribuyó poco á localizar las sospechas; no obstante, la prevencion que tenia el cura contra Lesnier, parecia que en parte debia ser hija de unas contestaciones que nada tenian que ver con el asunto de Petit-Massé.

La justicia se negaba, pues, á admitir unas sospechas tan poco fundadas, cuando otro nuevo acontecimiento vino á fijar sus incertidumbres.

El domingo 21 de noviembre, es decir, á los seis dias de haberse cometido el crímen, entró precipitadamente un hombre en casa de los esposos Teurlay que vivian en el sitio llamado *Casse-Galoche*; este hombre estaba asustado, trémulo, llevaba la ropa descompuesta y apenas podia hablar. Daignaud, que se llamaba el fugitivo, se deja caer en una silla al entrar en la referida casa, echa á llorar, enseña su chaqueta hecha girones, y por fin, cuando puede hablar, cuenta que ha sido detenido al otro lado del bosque por unos malhechores que han intentado robarle. Dice que le ha costado mucho trabajo escapar de sus manos, lo que ha logrado despues de haberle sacudido á uno de ellos un furibundo trastazo con el paraguas, única arma defensiva que tenia.



Habia dado á Gay un golpe que lo derribó en tierra.

Daignaud declara esto mismo al dia siguiente ante el alcalde Sarrazin, afirmando que uno de los agresores llevaba un chaleco redondo de paño azul turquí, pantalon del mismo color, y en la cabeza un birrete sin visera, adornado con una bellota colgante. El otro individuo oculto detrás de unas matas y que no habia llegado hasta donde estaba Daignaud, por haberse escapado este de las manos del primer bandido, era un hombre alto que llevaba un chaleco encarnado é iba cubierto con un sombrero. Daignaud no puede afirmar que ha reconocido á los dos agresores; pero tiene ciertas sospechas y piensa poderlos reconocer si se le presentan. Esta misma declaracion se repite ante el cabo de la gendarmería, pero añadiendo que ha conocido perfectamente á los dos Lesnier, padre é hijo; y no solo los ha conocido, sino que ha hablado con ellos. No está tan seguro, sin embargo, con respecto al padre, pero del hijo no tiene la menor duda.

Semejante declaracion, que cae como un rayo sobre la cabeza de aquellos dos hombres de quienes se tienen ya algunas sospechas, no permite que se permanezca mas tiempo en la incertidumbre.

Daignaud, por otra parte, es un pobre diablo, un simple gañan que no tiene ningun interés en acusar á aquellos dos hombres tan formalmente. Si han intentado este crimen tan audaz para quitarle lo que llevaba encima, á un individuo que podremos llamar menesteroso, ¿á qué queda reducida la primera inverosimilitud de las acusaciones dirigidas contra ellos por un crímen del que debian sacar mucho mas provecho? La justicia tiene ya la pista y debe obrar; por consiguiente pone presos á los dos Lesnier.

El 6 de diciembre, M. Viault se traslada al do-

micilio de Lesnier padre, en virtud de un exhorto del juez fiscal de Libourne. Allí se apodera de un chaleco de lana á cuadros con mangas de algodon; en estas hay algunas manchas sospechosas; de una camisa tambien de algodon que tiene desgarrados los ojales del cuello y cuya manga derecha está rota por debajo del sobaco; en esta camisa se notan algunas manchas rojizas en el sitio que corresponde á la tetilla derecha. Lesnier padre atribuyó aquellas manchas á los accidentes ó percances ordinarios de la vida agrícola; podia haber pasado la mano por encima del lomo desollado de alguna de sus vacas, y luego habérsela metido en el pecho estando manchada; podian tambien haberle saltado á la pechera de la camisa algunas gotas de tierra sucia estando regando, ó algunos fragmentos de estiércol húmedo al cargarlo en el carro, etc. etc. En la bodega de Lesnier padre, se encontraron: dos pipas de vino blanco, una de vino blanco del mas inferior; otra de vino tinto de esta misma calidad ó sea de aguapie, en francés (piquette), media pipa de vino tinto, tambien de la misma clase, y en una vasija rota cubierta con una tabla y arena encima, tres hectólitros de vino color de rosa de la misma calidad. El tonelero Barbaron que habia compuesto poco tiempo antes los toneles de Gay declaró que nunca habia visto los que se le presentaban.

En casa de Lesnier hijo se encontraron, tanto en un cobertizo contiguo á la casa como en la bodega de esta dos toneles ó pipas, de las cuales una que estaba aun desocupada contenia un poco de vino blanco, nuevo; la otra estaba llena de vino tinto, tambien nuevo; además un tonel de cabida de media pipa, llena de vino blanco nuevo. El tonelero Barbaron declaró no haber visto nunca aquellos vasos.

En un granero se halló debajo de unas cuantas cargas de heno un paquete que entre otros objetos contenia un cuerpo de camisa de mujer de tela sin estrenar. Lesnier hijo hizo presente á este propósito que siendo su hermaua costurera habria dejado sin duda allí aquella camisa sin concluir.

En el guarda-ropa de Lesnier hijo no se halló sino una chaqueta de algodon cruzado, color gris, del mismo corte que la de paño negro que usaba diariamente. Lesnier hijo llevaba un gorro griego con una bellota que colgaba.

En uno de los picaportes de las puertas se encontró una mancha rojiza que parecia indicar que alguno de los que lo habian tocado tenia la mano manchada de sangre. Lesnier declaró que efectivamente era de sangre aquella mancha, y que debia haberla hecho el carnicero, que vendia delante de su casa los domingos, el cual cuando hacia mal tiempo solia meterse en la pieza que servia de pórtico; y que tal vez habria colgado algun trozo de carne de aquel picaporte. Tambien dijo que aquella mancha podia provenir de una yegua que por vejez habia sido muerta en aquel sitio.

Fácilmente se comprende que ninguno de estos detalles, por mal que parezca, es indiferente para la causa; que el lector tome nota de ellos con tanta paciencia como escrupulosidad usamos nosotros al ponerlos en su noticia.

En todo esto habia suficientes indicios para autorizar la prision de los dos Lesnier y hasta un principio de pruebas. Asi es que los magistrados sintieron sus conciencias verdaderamente descargadas, cuando las probabilidades fueron en fin reemplazadas por ciertos elementos de certidumbre directa.

La demostracion de la culpabilidad de los acusados vino á ofrecerse como por sí misma.

Una mujer la proporcionó; llamábase esta María Cessac, y estaba casada con Lespagne; el jóven maestro de escuela la habia perdido.

El 28 de diciembre, el alcalde Sarrazin se presentó al juez de paz de Coutras y declaró que María Cessac le habia contado el hecho siguiente. Despues que se cometió el crímen del Petit-Massé, y antes de ser preso, Lesnier hijo habia comprado á un mercader ambulante un corte de muleton blanco á propósito para hacer un refajo ó guardapiés interior, y se lo habia regalado para que no descubriera ciertos secretos de que era depositaria.

Conducida María Cessac ante el juez de paz por el susodicho Sarrazin, añadió á lo que acabamos de ver lo siguiente:—«Hace cosa de un año que tuve la desgracia de conocer á M. Lesnier hijo, y digo desgracia porque él es quien con sus sugestiones, con sus consejos y con sus amenazas ha sido causa de que mi marido y yo nos separemos, separacion que yo siento amargamente. Al mismo tiempo que me dirigia con tanta perfidia me encargaba que guardase el mas absoluto silencio sobre todo lo que él me decia si no queria esponerme á un disgusto. Por fin, un dia que fuí á su casa, cerró la puerta de la habitacion y me hizo jurar que no volveria á reunirme con mi marido, ó que de lo contrario me acordaría de él. Como encima de los muebles habia siempre armas, y como yo veia relucir un par de pistolas en un armario abierto que estaba delante de mí, y como habia añadido á lo dicho anteriormente: «Señora, si no haceis lo que os propongo, pobre de vos» tuve miedo é hice el juramento que se me exigia.

«Desde aquella época siempre me ha tenido con sus amenazas alejada de mi marido y no ha cesado de instarme continuamente para que entablara demanda de divorcio, aconsejándome que cuando estuviera delante de los jueces les dijera que mi marido me maltrataba de palabra y de obra, lo cual era completamente falso. Tambien me decia que si al pedir el divorcio se suscitaba la cuestion de quién habia de llevarse la hija que tenemos, la reclamara yo, fundándome para ello en que mi marido seria capaz de envenenarla.

»Estas sugestiones pérfidas no me las daba por vía de consejo; eran unas órdenes terminantes, y como yo le hiciera presente que no tenia dinero, me dijo repetidas veces, y esto, despues del incendio del Petit-Massé, que iba á pedir 200 francos prestados y que me los daria para los gastos del proceso. Asi, mi marido se veria obligado á cederme parte de sus bienes, ó en el caso contrario, él le comprometeria con sus declaraciones en el incendio del Petit-Massé. Por fortuna yo tuve suficiente probidad para resistir al tentador.

»Despues de haber sucedido el incendio, un dia que yo estaba lavando ropa en el arroyo, M. Lesnier padre fué á buscarme y me dijo que, sabiendo que yo debia ser llamada á declarar en la causa que de resultas de aquel siniestro se estaba formando, tenia que encargarme muchas cosas. Como habia un *retejador* que estaba trabajando cerca de allí en la casa de la curia, M. Lesnier padre, añadió: «Aquí no puedo deciros nada, y sin embargo no sé dónde ir á buscaros.» Luego, de pronto viendo una gallina que era de su hijo, me encargó que la cogiese y se la llevase á su casa, con lo cual tendria un pretesto para visitarle.

M. Lesnier hijo, unos diez dias antes de que lo prendiesen, salió á buscarme al camino real y me entregó un corte de muleton blanco para hacerme un refajo, encargándome muy particularmente al entregármelo que cuando me llamasen á declarar tuviera mucho cuidado de no pronunciar su nombre porque le comprometeria. Esta vez, lo mismo que lo habia hecho otras, trató de dictarme lo que yo habia de declarar. Tambien me dijo que cuando estalló el fuego habia saltado de la cama, pero que al cabo de un momento se habia vuelto á acostar.»

María Cessac dijo asimismo que la noche del incendio á cosa de las siete vió á Lesnier hijo salir de su casa, atravesar el campo é ir á coger una senda que conducia al Petit-Massé, y que andaba muy de prisa.

Lo mas notable que se halla en esta declaracion tan esplícita era en primer lugar la espontaneidad con que se daba; luego que en la primera declaracion que habia dado esta mujer ante el fiscal en Libourne, lo mismo que habia sucedido con otros testigos, no habia dicho nada de particular. La Cessac salió al encuentro de esta objeccion que pudiera habérsele hecho naturalmente, diciéndole al juez de paz: «Como por efecto de mis preocupaciones y de mis disgustos domésticos se me habian olvidado algunas de estas circunstancias, he juzgado conveniente hacéroslas saber.»

El 4 de enero de 1848, María Cessac volvió á comparecer tambien espontáneamente ante el juez de paz de Coutras; aquella mujer tenia empeño en circunstanciar su primera declaracion y en subsanar algunos olvidos que habia tenido en ella, olvidos que achacaba á sus preocupaciones y disgustos.

Contó que tres dias despues del incendio, Lesnier hijo se habia acercado á ella mientras los niños estaban en recreacion y que la pareció que estaba inquieto porque se rascaba mucho la cabeza.—¿Qué teneis? le preguntó.—¡Oh! la contestó el maestro; he tenido muy malas noches, pero la última la ha pasado mejor. Estaba fastidiado porque temia que la justicia quisiese averiguar en dónde paraba el vino de Gay; pero creo que nadie se acuerda de esto y mi inquietud va disipándose.»

Cuatro ó cinco dias antes de cometerse el crímen, Lesnier hijo la habia dicho:—«Vos ireis á vivir con mis padres en el Petit-Maissé; yo haré reedificar la casa.—¿Y á dónde ha de ir á parar el tio Gay?—¡Oh! ese dentro de ocho dias habrá dejado de existir; yo le haré volver los ojos de una manera que nunca los habrá vuelto asi.»

Al dar á María Cessac el pedazo de muleton, la dijo: «Ya veis que ha sucedido lo que yo os habia dicho. Ahora estoy contento y poco á poco iré saliendo de apuros.»

María Cessac le interrumpió diciéndole:—»Los que han asesinado al anciano son unos canallas.»

Lesnier calló y no volvió á hablar mas palabra sobre el particular.

«Por lo demás, le dijo la mujer de Lespagne al magistrado; cuando he sabido el asesinato de Gay, he pensado para mis adentros que no lo habia cometido otro que Lesnier hijo, porque aunque él no me lo haya dicho terminantemente, sus palabras me habian indicado que esta era su intencion. Por otra parte, siempre me estaba diciendo: «No repitais nada de lo que me ois decir á mí, porque ya veríais lo que os sucedia.» Yo no me fiaba demasiado en él y le tenia mucho miedo; pero ahora que su padre y él están fuera del país, puedo decir sin temor todo lo que sé.

Volviendo á la marcha furtiva de Lesnier hácia el Petit-Massé, recordaba María Cessac que aquel al pasar por delante de la casa de su padre (el de ella) la habia visto y al llegar adonde ella estaba la habia dicho en voz baja:—Me fastidio mucho, estoy aguardando á mi padre y no acaba de llegar nunca.

Sobre unos ocho dias antes del incendio, sabiendo que el anciano Gay manifestaba intencion de ir al hospital de Burdeos y que el pobre hombre no tenia otro recurso para hacer algun dinero que unas cuantas pipas de vino, María Cessac le habia dicho á Lesnier hijo:—«El tio Gay nos debe dinero del pan que le hemos vendido, me dan ganas de decirle que nos lo pague en vino.»—«No hagais tal cosa, la contestó Lesnier, no conteis con ese vino papa cobrar lo que os debe Gay, porque no estará mucho tiempo en donde está hoy; á esa deuda bien la podeis cruzar en vuestro libro, porque no llegareis nunca á cobrar un sueldo. Pero yo os guardaré un poco de ese vino para vuestro uso particular, media pipa que quiero regalaros.»

Luego, como la memoria de María Cassac se iba haciendo inagotable, refirió del modo que vamos á decir á continuacion la historia de sus primeras relaciones con Lesnier hijo.

«Hace cosa de un año, una tarde, hallándose mi marido ausente por algunos dias, ocupado en la fábrica de licores de Sarrazin hermanos, vino á mi casa y empezó á requebrarme, yo le envié á paseo con cajas destempladas, como suele decirse, pero él no se dió por vencido y á fuerza de molestarme un dia y otro logró su intento valiéndose de la fuerza y por el gran miedo que me daban las dos pistolas que llevaba siempre encima. Arrepentida yo de mi falta, estaba triste y pasaba la mayor parte del dia llorando, por lo cual él me reconvenia diciéndome que no le queria mucho, supuesto que manifestaba tanto pesar por una cosa de que él solo tenia la culpa; luego me encargaba que no hablase de este asunto con nadie porque le quitarian el destino si se llegaba á saber.»

Lesnier llegó hasta prohibirla á aquella infeliz que hablase con su marido; además la aconsejaba que procurase descubrir el sitio en que Lespagne guardaba el dinero y que se lo fuese robando en pequeñas cantidades; el mismo Lesnier estrajo alguna que otra á pesar de oponerse María á ello y la instó repetidas veces á comprar un veneno, «que se vende en casa de todos los boticarios (me parece, dice la sencilla María, que él le daba el nombre de arsénico). Si el boticario, añadía, os pregunta para qué lo quereis, decid que para destruir las ratas. Para esto yo os daré el dinero que necesiteis para que vuestro marido no sospeche nada. Vos tomais la sopa antes que él, y luego le echais la suya en otra cazuela en la que habreis puesto ya el veneno.» Lesnier daba frecuentes muestras del odio que tenia á Lespagne y juraba deshacerse de él levantándole la tapa de los sesos. «Y estoy bien persuadida, prosigue diciendo la declarante, de que si yo no hubiese tomado la determinacion de separarme de mi marido, él ó yo no existiríamos ya en este momento.»

«Y además añadió la mujer de Lespagne al terminar, el objeto de Lesnier hijo al incitarme á una separacion, era el hacerse dar todo lo que yo tengo; si lo hubiese hecho yo asi, quizá me hubiera sucedido algo parecido á lo de Gay. ¡Ved que buen pago le ha dado!»

María Cessac volvió á comparecer ante el juez de paz por tercera vez el 1.° de febrero de 1848, y reiteró sus declaraciones.

Oida de nuevo el 10 de aquel mismo mes por el juez fiscal, dijo: que siete ú ocho dias antes del asesinato de Gay, quejándose Lesnier hijo de que el anciano no queria retirarse al hospital, la habria dicho entre otras cosas: *Oh, no es muy vigoroso y un buen martillazo bastará para derribarle*. La declarante, para esplicar la poca importancia de sus primeras declaraciones vuelve á hablar del terror que la inspiraba Lesnier y del miedo que tenia á su carácter vengativo. Añade á lo que lleva dicho, que el dia del asesinato de Gay habia visto que los zuecos que llevaba Lesnier hijo estaban manchados de sangre. El 22 de noviembre ó sea al dia siguiente de haberse quejado Daignaud de haber sido detenido en un camino por dos individuos que querian robarle, Lesnier hijo ha dicho que le dolia mucho un costado, de resultas de haber recibido un golpe en aquel sitio.

Esta última declaracion era enteramente conforme, cosa que no podia escapársele á la justicia, con la declaracion de Daignaud, que decia haber dado un trastazo con el paraguas, á uno de los agresores, defendiéndose.

En fin, la mujer de Lespagne cuenta que despues de hecha la autopsia del cadáver de Gay, dándola broma Lesnier hijo, sobre el valor que habia tenido de asistir á semejante espectáculo, la declarante le habia preguntado cómo era que ni él ni su padre habian ido á verlo, á lo que Lesnier contestó:—¡*Oh! mi padre y yo no teníamos necesidad de acusaros: le habíamos zarandeado ya bastante*.

Guiado por estas declaraciones tan formales, apoyadas en parte por el dicho de varios testigos que daban fé de las esperanzas criminales, de las impaciencias de Lesnier hijo, de su conducta inmoral y del mal estado de sus intereses, el fiscal reunió todas estas probabilidades tan terribles. Los tribunales de Burdeos por sentencia de 24 de mayo de 1848 resolvieron que pasase la causa á la audiencia de la Gironda y el 30 de junio comparecieron los dos Lesnier ante aquel tribunal superior como acusados de incendio, robo y asesinato, crímenes cometidos de comun acuerdo entre ambos.

Preside la audiencia *el consejero Thibaud. M. Peyrol*, sustituto del *procurador general*, ocupa el asiento del ministerio público. *M. Aureliano-Gergeres, sobrino*, está sentado en el banco de la defensa.

Preséntanse los acusados. Lesnier padre, es un hombre del campo, alto, de facciones muy pronunciadas, de mirada enérgica, pero el todo de su semblante parece anunciar en él un carácter dulce y honrado. Lesnier hijo, es un jóven de fisonomía franca y que denota inteligencia: sus facciones son regulares y no carecen de cierta distincion relativa. Tiene el pelo negro, los ojos pardos y lleva unas grandes patillas del mismo color del pelo. Aunque va modestamente vestido, se nota en él cierta elegancia; por el conjunto se ve que es un hombre superior á su clase.

Añadamos, para colocar al lector, por decirlo asi, en la atmósfera de esta causa, que la vista es al dia siguiente de las siniestras jornadas de la guerra civil parisiense y que París y la crisis social preocupan todos los espíritus. El jurado se resiente tambien de la influencia de la nueva revolucion; en los rostros y hasta en los trajes de los honrados ciudadanos que lo componen, se ve que han salido de unas filas que, hasta aquel dia no habian sido llamadas á desempeñar deberes tan graves.

El escribano lee el acta de acusacion. Este importante documento redactado el 4 de junio de 1848 por el *procurador general Troplong* se reduce á la narracion de los hechos que ya conoce el lector. «La justicia, dice, no conoció al principio á los verdaderos culpables. Mas adelante, supo que el terror que estos inspiraban habia sofocado por un cuanto tiempo la voz pública, y hasta el mes de diciembre no hubo suficiente copia de datos para prender á los dos Lesnier.

Las palabras homicidas que habian salido de la boca de Lesnier hijo, su conducta sospechosa en la noche del incendio, el pérfido cuidado con que padre é hijo trataron de que las sospechas recayesen en un hombre honrado, en el tabernero Lespagne, todos estos cargos ya tan graves, unidos á las declaraciones esplícitas de la mujer de Lespagne, no dejan ninguna duda al ministerio fiscal.

«Los dos acusados tienen tan mala fama que los hace temibles en el país que habitan, y esta reputacion está justificada por las palabras homicidas que han proferido contra el señor cura de Fieu, contra Drauhaut y contra Lespagne, palabras que han sido oidas por varios testigos dignos de fé. Detenido Daig-

naud, de noche, en un camino público por dos individuos que querian robarle, reconoció perfectamente en uno de ellos á Lesnier hijo, y tambien creyó reconocer al padre.

»Despues de haber sido reducidos á prision los dos acusados, la mujer de Lesníer padre, decia que todos los dias recibia cartas de su marido y de su hijo; que el uno y el otro iban á volver al país, que sabian quienes eran todos los testigos que habian declarado contra ellos, y que estos tendrian que arrepentirse de haberlo hecho.

»El terror que los dos Lesnier trataban de inspirar por este medio no tenia probablemente otro objeto que el de impedir la manifestacion de una verdad que debia serles fatal.»

Despues de leida el acta de acusacion, el *presidente* interroga á los dos acusados que se encierra en la negativa mas absoluta.

El primer testigo que se oye, es el gañan, que acusa á los Lesnier de haberle detenido de noche, cerca de la casa de Teurlay. Daignaud es un hombre pequeño, flaco, de largas greñas que le cubren las



Cogieron el cuerpo y lo llevaron á alguna distancia de allí, sobre tierra recien movida.

orejas y va muy mal vestido. Su rostro no tiene mas espresion que la de la estupidez y la indiferencia.

Luis Daignaud: En la noche del 21 de noviembre de 1847 he sido detenido en el camino público por los Lesnier padre é hijo.

A este, le he derribado en tierra de un paraguazo que le he dado en el pecho, y su padre ha caido al suelo por habérsele enredado los piés entre unas zarzas, Asi he podido escaparme de sus manos, y he corrido á pedir socorro hasta casa de Teurlay.

El presidente trata de dar á conocer al testigo la gravedad de su declaracion y le invita á retractarse, sino está completamente seguro de haber conocido á los dos acusados.—Daignaud, añade el *presidente*, todavía estais á tiempo; nada teneis que temer de la justicia.

Daignaud no afirma haber reconocido perfectamente á Lesnier padre, pero con respecto al hijo insiste enérgicamente en lo que lleva declarado, diciendo: Le he conocido sin que de ello me quede duda, por la voz y por la ropa que llevaba.

Lesnier hijo: Eso es materialmente imposible! aquella noche cené yo en casa de Catherineau.

Los esposos Lespagne se presentan uno despues de otro para declarar.

Lespagne es un hombre alto, delgado y fuerte, de facciones angulosas y de cejas muy espesas; su fisonomía es ruda: sus ojos pequeños y vivos vagan sin cesar y apenas se fijan en ningun objeto. Viste el traje de las gentes acomodadas del campo.

La mujer de Lespagne lleva un pañuelo en la cabeza á la bordelesa y su traje es el de las mujeres del campo. Tiene unas facciones regulares, pero mira con la fijeza de un idiota.

El testimonio de esta mujer es el mas importante de todo el proceso; es la única base de la acusacion de asesinato y de incendio. Invitada á declarar lo que sepa la *mujer de Lespagne*, cuyos movimientos sigue Lesnier hijo, con una mirada escrutadora, inquieta é indignada, se turba y balbucea. Para hacerla hablar algunas palabras, es preciso leerla sus anteriores declaraciones; entonces, se ratifica con energía en todo lo que lleva dicho, pero evitando siempre el mirar al principal acusado.

Oyese en seguida á cierto número de testigos que declaran con respecto á la moralidad de los Lesnier, citando algunos hechos que tienen relacion con ella.

Chapuzet (Juan), tabernero de Puymaugand declara, que cosa de cuatro años antes, cuando Lesnier vivia en la Cabanne, distrito de Saint-Michel Leparron, se encontró una tarde, al volver de la feria de Laroche-Chalais, con Lesnier hijo.—«Me debeis unos cuartos, le dijo el declarante y ya es tiempo de que me los pagueis.»—«Escuchad, le contestó Lesnier, estoy mas pobre que vos; no me volvais á hablar de lo que os debo y seguid vuestro camino: ¡si no, sabreis quien soy yo!

Salmon (Andrés), labrador de Marrouneau del mismo distrito de Saint-Michel-Leparron, ha encontrado á Lesnier padre, á quien no conocia, en casa de un tal Freneau, cerca de Saint-Augulin. Freneau le encargó al declarante que supuesto que era vecino del cura Robin, le dijese que tenia en su poder un pagaré de 50 francos, firmado por Robin á favor de Lesnier y que este se lo habia endosado.—No es mala desgracia para mí, contestó el cura al oir esto, el verme obligado á pagar esta cantidad, que no he recibido, habiendo firmado el pagaré solo por complacer á Lesnier y creyendo que no tendría ningun resultado.» Sin embargo, el padre cura no tuvo mas remedio que pagar.

Carlos (Paul), sacerdote agregado á la parroquia de Saint-Michel-Leparron: A fines de 1845 se me presentó Lesnier hijo, pidiéndome una esquelita firmada por mí para que le dieran por valor de diez francos de pan en casa del panadero de Laroche-Chalais, prometiéndome que no tardaria en recojer aquella esquela. Luego me pidió otro bono de 30 francos, haciéndome la misma promesa de antes, pero el resultado ha sido que he tenido que pagarle al panadero los 40 francos que componen estas dos cantidades.

Armel Robin, antiguo párroco de Saint-Michel-Leparron, ha conocido á la familia de Lesnier cuando esta lo pasaba desahogadamente; pero en 1841 la volvió á encontrar reducida á la miseria. Un dia Lesnier padre, le manifestó el lamentable estado en que se encontraba, y el declarante le socorrió con un bono de treinta panes de doce libras cada uno. Mas adelante le pidió Lesnier 50 francos para atender á la educacion de su hijo, que era alumno á la sazon de la escuela normal de Burdeos. El párroco dice que se los dió, pero sin que le obligara á hacerlo asi ninguna amenaza por parte de Lesnier, sino por parecerle sagrado el objeto á que se destinaba aquella suma. Tampoco ha cobrado un franco.

Daviaud (Francois), labrador de Puymaugand, se ha encontrado un dia, antes de salir el sol, en un camino cerca de Montillard á Lesnier padre, arrancando rábanos de un campo que no era suyo, y metiéndolos en una cesta.

Chapuzet (Barthelemy), labrador de Petit-Aubry, ha visto á menudo, cuando la familia de Lesnier vivia en la Cabanne, quemar leña de un taller que habia cerca del pueblo y que le parecia ser el de M. Fontaine, tanto mas, que este último se quejaba de que le robaban la leña.

Hé aquí lo que hay con respecto á hechos anteriores. Otros testigos declaran sobre algunas palabras de Lesnier hijo, por las cuales se puede adivinar el pensamiento criminal que abrigaba ó que habia cometido ya el crímen.

Leger Magere, serrador de tablas, declara que Lesnier hijo, le propuso que comprara el vino y los muebles de Gay. Este último, le dijo al declarante que se veia reducido á venderlo todo, porque no le daban nada para mantenerse, y se queria ir al hospital.

P. ¿Algunos dias despues del incendio, no os ha dicho Lesnier padre:—«Aguardo que se sospeche de mí, pero si alguno me denuncia, le pego un tiro?

R. No, lo único que me ha dicho, es: ¡Y bien! ¿qué pensais vos de este negocio, Magere? Por fuerza los que han dado el golpe son enemigos de los Lesnier.—Yo no sé que tengais enemigos, le contesté.—Sí que los tengo, replicó. Y como yo comprendí que estas palabras se referían á Lespagne, le dije que este era incapaz de cometer semejante atentado.

Guillermo Drauhaut, hijo, tonelero. Al dia siguiente del incendio, á cosa de las dos de la tarde, llegó Lesnier padre, de Coutras y advertí que tenia en la camisa cuatro manchas de sangre del tamaño de una lenteja.

En setiembre ú octubre, hablando yo con Lesnier hijo, de la venta que le hacia Gay, le dije: ¿Qué haceis del viejo Gay?—Nada, me contestó.—Me parece, añadí yo, que no os fastidiará mucho tiempo. —¡Oh! no, contestó él, apuesto á que muere antes de tres meses.

Jacobo Gauley, sacristan, dice, que habiendo oido la voz de fuego, quiso despertar á Lesnier hijo, y que dió tres fuertes aldabonazos á la puerta, sin que nadie le respondiera. Por fin, Lesmier se levantó, pero en vez de echar á correr hácia el sitio del incendio aguardó á que se le reunieran otros vecinos. El declarante, cumpliendo con su obligacion de sacristan, queria ir á tocar á fuego, pero Lesnier le dijo que quizá haria mejor en aguardar las órdenes del alcalde, añadiendo sin embargo, que hiciera lo que mejor le pareciese.

Augusto Villatte, carnicero en Eglisottes, niega que tenga costumbre de entrar la carne cuando hace mal tiempo en el pórtico de la casa de Lesnier hijo, y que por consiguiente no ha sido él quien ha manchado de sangre la puerta esterior.

P. ¿Un cuánto tiempo antes del asesinato de Gay no os ha dicho Lesnier hijo, que el anciano no viviria mucho tiempo?

R. Me ha dicho que Gay estaba enfermo de peligro y que no le quedaba mucho tiempo de vida.

Barbaron (Juan): Lesnier hijo, ha venido á buscarme en el mes de octubre para componerle los toneles. Entonces, me ha dicho que iba á hacer un buen negocio comprándole á Gay su hacienda por una renta vitalicia. «Gay, añadió ha prometido darme la mitad del vino, quedando á mi cargo pagar la recomposicion de las pipas y lo que cueste la vendimia. M. Lamothe, el médico, me ha dicho que Gay estaba enfermo del pecho; que dentro de un mes, de quince dias, de ocho quizá, habria muerto ya; el mismo médico me lo ha dicho.» Al dia siguiente, dándole yo el parabien á Gay por aquella venta:—He hecho un mal negocio, me contestó; creia pasarlo bien en mis últimos dias y que Lesnier cuidaria de mí, pero en vez de tratar de alargarme la vida quisiera acortármela. Le he pedido una botella de vino rancio, porque creo que esto me hará provecho; hace ocho dias que me ha prometido traérmela, y todavía no le he visto. Sin embargo, le he dicho que se la pagaria, ó bien que retuviera su valor de lo que tiene que darme; esas gentes no son hombres, sino tigres. Yo habia ofrecido mi hacienda á varios sugetos; cuando él lo ha sabido ha venido á verme y no me ha dejado en paz hasta que se la he vendido.

»Tambien me dijo Gay que era falso que le hubiera prometido á Lesnier la mital del vino, con tal de que pagara el recorrer las pipas:—«Ya veis, añadió que todo lo quiere para él.»

»El 17 de noviembre, á cosa de las siete de la mañana, se trataba en el Petit-Masse de encontrar las pipas que se presumia habian sido robadas. Lesnier hijo, se acercó á mí y me preguntó si conoceria yo aquellas pipas, á lo cual le contesté afirmativamente.—«Está bién, me contestó, vais á ser oido como testigo, y se os encargará de buscar las pipas.»

»Por la noche, despues del entierro de Gay, fuí á casa de Lesnier padre, á aguardar á Renard, que debia cenar allí. Su hijo estaba sentado junto á él, al lado de la chimenea, y yo le oí decir á este último en voz baja:—«La gran desgracia ha sido que no se quemara todo, y el proceso se habria concluido. Has hecho bien en entregar el dinero que encontraste en la casa. Ya ves, hijo mio, que todo ha sucedido como yo habia dicho: sé yo tanto como esos señores.

»Lesnier padre, se marchó á poco rato de esto; el hijo vino entonces á sentarse á mi lado y me dijo: hoy me hallo bien, pero ayer estaba muy mal por ciertas hablillas que corrian por el pueblo achacándonos cosas en que no hemos soñado; mi padre me ha tranquilizado contándome ciertos pasos que habia dado delante de testigos. ¿Sabeis que este era un negocio que podia costarnos la cabeza? Sí que lo sé, le respondí, vos sois el primero que baila en este asunto segun dicen las gentes. Pues bien, eso es lo que yo queria deciros, pero ahora ya estoy tranquilo.»

Renard, carretero: Yo me hallaba un dia en casa de Lesnier padre, y su hijo me contó que Gay queria ir al hospital, pero que no iria.—¿Por qué? le pregunté.—Porque creo que dentro de poco tendreis que hacerle el ataud.»

Este testigo tambien oyó lo que Lesnier le dijo al jóven en voz baja.

Radegonda Bonneval, viuda de Frichaud: En una época que no puedo fijar exactamente, fuí á comer á casa de Catherineau. Giret padre, y Lesnier jóven, estaban tambien convidados. Despues de comer, aquellos señores se colocaron alrededor de una mesa para jugar y jugaron hasta media noche. Entonces salieron del cuarto quedándome yo sola con Mad. Catherineau, y pasaron á una pieza inmediata; toda la tarde estuvieron entrando y saliendo, hasta que á cosa de las nueve de la noche volvieron á cenar. Concluida la cena, jugaron un rato en la misma mesa, retirándonos todos á las once y media; Lesnier y Giret padre é hijo me acompañaron á mi casa. No se si Lesnier salió de la casa en el tiempo que medió entre la comida y la cena; al dia siguiente fue cuando supe que Daignaud, habia sido detenido por dos hombres en un camino.

Jacobo Girel, labrador de Fieu, refiere los mismos hechos. Como fuesen ya las dos y media de la tarde, viendo Catherineau que Lesnier hijo no venia, le envió á buscar.—«Despues de comer, á cosa de las cinco de la tarde, nos fuimos todos á ver un caballo que habia comprado Catherineau. Al anochecer volvimos todos á casa de este y nos pusimos á jugar; Lesnier era de la partida. A las ocho dejamos el juego y nos pusimos á cenar, y cuando hubimos cenado se volvió á jugar un rato. A las ence nos retiramos y Lesnier hijo salió con nosotros; aquella noche fue detenido Daignaud.»

P. ¿Salió Lesnier de casa de Catherineau en ese tiempo?

R. No por mucho tiempo; se ha levantado algunas veces, pero nunca ha abandonado el juego, ni dado sus cartas á otro para que jugase por él. Ha podido salir para satisfacer alguna necesidad corporal, pero yo no lo he notado; cuando se levantaba, era para arrimarse un momento á la lumbre.

Catherineau padre é hijo, declaran poco mas ó menos lo mismo.

Ducourech, propietario, ha recibido al mismo tiempo la visita del señor cura y de Lesnier hijo. Habiéndose ido el cura el primero, Lesnier hijo le preguntó hasta tres veces al declarante, si M. Delmas volveria á Fieu aquella tarde; á lo que Ducourech le contestó que no lo sabia. Esta insistencia no dejó de causarle cierta inquietud al testigo, que sabia que Lesnier y el párroco no eran amigos.

El presidente: ¿Qué tal es la moralidad de la familia de Catherineau?

R. Yo no hace mas que quince meses que vivo en el país, no obstante, he oido decir que no era muy buena.

P. ¿Puede darse fe á su testimonio?

R. No lo sé; en el país no se les cree dignos de mucho crédito.

El presidente al alcalde Sarracin.—¿Se puede tener confianza en las declaraciones prestadas, sea por Catherineau padre é hijo, sea por Giret y la viuda de Frichard?

Pedro Sarracin: Yo los tengo por personas honradas.

P. ¿Los acusados lo pasan bien?

R. No señor, todo lo contrario, están cargados de deudas; Lesnier hijo, debe 1,500 francos cuando menos, y cada dia se le descubren nuevos acreedores. A mi me debe 200 y para reintegrarme me habia autorizado para cobrar su sueldo, pero ya habia hecho lo mismo con otra porcion de personas.

El 17 de noviembre, Lesnier hijo, como secretario del ayuntamiento, redactó el acta de defuncion de Gay, en la que espresó que este habia fallecido á las once. Cuando yo vi esto, le pregunté si era aquella la hora precisa del fallecimiento del anciano, y en tal caso, cómo lo sabia él. Lesnier se puso pálido y no contestó á mi pregunta.

Lesnier hijo: Debiendo marcarse en las actas de defuncion la hora en que ha acaecido la muerte, yo he fijado en la de Gay la de las once, por ser esta la hora en que el público creia haberse cometido el crimen.

Constant (Leonardo): Lesnier me dijo en una ocasion que me daria á probar el vino de su cosecha, y añadió que sabria acortar los dias del anciano Gay.

Marieta Mathe, mujer de Gautey, de edad de sesenta y cuatro años, asegura que Lesnier la ha confesado haber visto el resplandor del incendio, pero que se habia vuelto á acostar sin querérselo decir á nadie.

Beraut (Pedro), peluquero, de edad de diez y siete años: Al dia siguiente del acontecimiento he hablado con Lesnier hijo, y le he hecho presente que en casa de Gay se habian observado algunas manchas de sangre, á lo cual me contestó que no hablase de ello á nadie.

Lesnier hijo: Yo le he dicho sencillamente al testigo:—«Nadie ha visto aun esa sangre; no la toqueis y dejad obrar á la justicia.

Seriac (Antonio), mercader ambulante, le ha vendido á Lesnier hijo un corte de pantalon de paño negro, y otro corte de levita de color de aceituna, mas un pedazo de muleton para forros. El testigo cree que esta venta se verificó en noviembre despues de la muerte de Gay. Lesnier hijo, dice que la venta fue quince dias antes de este acontecimiento. El testigo insiste; no obstante recuerda que al dar el paño, prometió entregar el muleton porque en aquel momento no lo tenia. El testigo reconoce el muleton que ha llevado allí la mujer de Lespagne.

Girardeau, alguacil de Coutras, estaba con Lesnier padre y los dos oyeron que una mujer contaba lo que habia sucedido en el Petit-Massé; cuando aquella mujer refirió que habian pegado fuego á la casa, el rostro de Lesnier sufrió una ligera alteracion y dijo con una sonrisa forzada: «¡Válgame Dios! no parece sino que esta mujer lo ha visto.»

Yo he oido decir, añade el testigo, «que el invierno pasado, Gaffre de Coutras, habia sido atacado por dos ladrones y que habia conocido á uno de los Lesnier.»

Se oye á *Gaffre*, marino, residente en Coutras. En efecto, ha sido detenido en octubre de 1846 por dos individuos que le pidieron la bolsa ó la vida, pero no pudo distinguir las facciones de aquellos dos hombres y no reconoce sean los acusados que tiene delante.

Beaumaine (Bernardo) ha visto á Lesnier hijo en el sitio de la catastrofe, pero de brazos cruzados. Yo le manifesté cuánto me sorprendió aquel incendio y lo mismo el asesinato, y me oyó sin dar la menor muestra de sentimiento. Lesnier padre, se presentó acompañado de un muchacho. Los tres se pusieron á hablar en voz baja. «¡Y tu, le dijo Lesnier padre al chico, cuidado con que hables una palabra.»

Frappier (Juan), de edad de quince años, criado de Lesnier padre, es el muchacho de quien se acaba de hablar. Este declara, que la noche del 15 al 16 de noviembre no se uncieron los bueyes á la carreta. El 16 por la mañana fue su amo á Coutras y volvió por el Petit-Massé; á la vuelta cambió de traje.

P. ¿Se mudó tambien la camisa?

R. El amo me lo ha dicho, encargándome que lo declarase asi, si era llamado á declarar.

Magdalena Dufour, viuda de Court, que vive en casa de Lesnier padre en calidad de jornalero. Esta ha oido entrar á Lesnier en su casa en la noche del 15 á cosa de las diez, y dar vueltas arriba y abajo hasta las once. La testigo, declara con una turbacion visible.

Beaumaine (Jacobo), cuñado del tabernero Lespagne, ha visto á Lesnier hijo en el incendio; este iba y venia hácia todos lados pero sin ayudar á nada, ni dar el menor auxilio.

María Boutrier, mujer de Florent, jornalera, cuya casa está contigua á la de Lesnier padre, que la separa de la de Milon, ha oido hablar á Lesnier padre en casa de este último, hasta las diez de la noche el 15 de nobiembre. Tambien ha oido salir á Lesnier padre de su casa por la noche y volver á entrar casi en seguida como tiene de costumbre.

Milon (Francisco) ha tenido en su casa á Lesnier padre, en el citado dia, desde las nueve á las diez de la noche; este testigo habia dicho antes, desde las ocho á las nueve. El 21, es decir, el dia que fue detenido Daignaud, Lesnier padre rogó á Milon que fuera á buscar á su hijo, pero la puerta de la casa de este, se hallaba cerrada.—«Sin duda, dijo Lesnier padre, cenará mi hijo esta noche en casa de Catherineau que ha muerto un cerdo hace pocos dias.» Esto sucedia á cosa de las seis de la tarde y Lesnier padre se puso á cenar.

Combroches (Guillermo), herrero en Coutras, ha oido decir á un tal Logasseau, que la víspera del asesinato de Gay, Lespayne habia llevado vino á Saint-Medard y que se creia que este vino era el de Gay. El testigo le contestó:—«Haceis mal en hablar asi; Lesage es todo un hombre de bien, y el vino que llevaba era suyo.»

Bircau (María Segunda), de edad de quince años, estaba en el incendio, en donde vió á Lesnier hijo, cruzado de brazos; algunas personas le reconvinieron por su indiferencia, á lo que él contestó.—«¿Qué quereis que haga? yo no puedo hacer mas.» Estaba á medio vestir, sin chaqueta y sin sombrero: á la vuelta estaba muy contento y fué bromeando todo el camino con la testigo y con otras varias.

Catalina Robert, criada, de edad de diez y siete años, declara en los mismos términos; esta añade, que Lesnier la dijo:—«No siento mas que el vino; todo lo demás me importaba poco.»

Entonces se arma una polémica, sobre unas palabras que habia dicho una tal Florent, vecina de Lesnier padre. Esta mujer habia oido entrar á Lesnier padre en su casa, acompañado de otra persona y á la mujer de aquel esclamar:—«¿Qué habeis hecho infelices? ¡estais perdidos!»

El recibidor Millac ha oido este *dicho* á una tal Beaulac, mujer de un maestro de escuela, que se lo oyó á otra mujer llamada Belle-Ile. Segun Mad. Beaulac, ella sabia este hecho por su marido, que lo sabia por una tal Lapluye, panadera. Lo que es ella no le ha dicho semejante cosa á Millac.

Finalmente, interrogada la mujer de *Florent* declara, que lo único que ella ha oido decir á la mujer de Lesnier padre, ha sido:—«¡Ah! ¡infeliz! ¡qué desgracia! ¡no haber oido nada!»



Cae al llegar sobre una silla, se echa á llorar y enseña su vestido desgarrado.

M. Lamothe, médico de Eglisottes, dice, que á mediados de setiembre, le suplicó Lesnier hijo que le acompañase á visitar al anciano Gay, cuya hacienda queria comprar á renta vitalicia. El testigo halló á Gay enfermo, ó mejor dicho, estenuado por la miseria y por unas fuertes tercianas. A la vuelta le preguntó Lesnier al doctor, qué opinion habia formado del enfermo:—«Creo, le contestó M. Lamothe, que no tendreis que pagarle la pension mucho tiempo.»

El 21 de noviembre, añade el testigo, me volví á encontrar con Lesnier y le dije, que no comprendia que hubiesen asesinado á Gay, por apoderarse de tres pipas de vino. Lesnier me contestó que no creia que el viejo hubiese sido asesinado por aquella causa. «Mirad, me dijo, esos canallas sabian que yo le habia comprado su hacienda á renta vitalicia y asesinándole, han creido perderme á mí. Pero vengo de Livourne á donde he sido llamado y se les sigue la pista á los culpables. ¡Oh! ¡á mí no se me escaparia, quiénes son esos pillos!»

Viandon (David), cabo de gendarmería.—Este individuo ha ido á Fieu á sacar en un pedazo de papel cortado las huellas de planta humana que se han encontrado cerca de la casa de Gay. El testigo se ha asombrado de ver la semejanza que habia entre aquellas huellas y las de Lesnier hijo.

Lafon (Miguel), labrador, ha hablado con Lesnier padre de la autopsia que sin duda se iba á hacer del cadáver de Gay:—«¡Bah! le ha contestado aquel, ¡asesinado! ¡asesinado! nadie lo sabe. Aquí todo lo que resulta, es un hombre muerto; se abre un hoyo, se le entierra y no se vuelve á hablar de él.» También Lesnier hijo, le ha dicho al testigo:—«Aun cuando yo hubiese muerto á un hombre, dependo del gobierno y este me protegeria.»

Constant (Leonardo), labrador, y *Chenaud*. Le

han oido á Lesnier hijo, proferir amenazas contra Drauhaut padre.—«Es un canalla, decia; si yo pudiera tomarme la justicia por mi mano, le levantaria la tapa de los sesos, le arrancaria el hígado y me lavaría las manos en su sangre.» Hablando el primero de estos dos testigos del anciano Gay con Lesnier hijo, le dijo este:—«Voy á enviarle al hospital de Burdeos; cuando esté allí, rogaré á un practicante amigo mio, que le dé alguna dosis que el no pueda resistir y á los quince dias ya habrá dejado de existir. Entonces, construiré una casa en el Petit-Massé, tendré la clase en aquel local, y de mi casa sacaré 12 francos de alquiler al año.»

Ya no quedan mas testigos que oir. *El sustituto Peyrot* pronuncia la peticion fiscal. Aquel magistrado reune y coordina con un arte singular todos los indicios de culpabilidad que resultan de los testimonios. Nada deja á la elocuencia, á este pérfido consejero, á este guia peligroso. La sobria claridad de la esposicion y hasta la debilidad de su voz quitan al auditorio todo temor de que le seduzca. En aquel escelente resumen de la causa, la acusacion, prescindiendo de los pocos testimonios favorables á los acusados, agrupa, coordina cronológicamente, deduce, amontona unas encima de otras todas las pruebas de perversidad general, de premeditacion criminal, de crímenes intentados llevados á cabo, què han suministrado las declaraciones precedentes.

Unicamente Lesnier hijo, puede tener interés en el asesinato de Gay. En todas sus palabras, en todos sus actos, se trasluce el gran deseo que tiene de que muera aquel pobre anciano, y este presiente mas de una vez la suerte que le aguarda. Oid á Barbarou y al cura Delmas; Gay les ha dicho que los Lesnier son unos pillos, unos tigres.—«Son unos canallas completos,» le ha dico Gay á Pedro Lacoudre. Aun no ha muerto el anciano, cuando ya Lesnier se apropia su vino y cuenta al que quiere oirlo la hora del fallecimiento de Gay. Jacobo Magere, Drauhaut hijo, Leonardo Constant y Juan Bernard atestiguan unánimente esta preocupacion homicida.

Incéndiase el Petit-Massé y apenas se le puede despertar á Lesnier á pesar de que tiene el sueño muy ligero. Por fin se traslada al sitio de la catástrofe, despues de haber estado largo rato haciéndose el remolon como vulgarmente se dice, medio vestido, no obstante el frio que hace, con el objeto de hacer creer á las gentes que se ha vestido muy de prisa y tampoco deja que Gautey toque á fuego. En el Petit-Massé, permanece indiferente é inmóvil. Todo el mundo se admira y critica esta indiferencia, pero el dice que no puede mas, á pesar de que á la vuelta vino loqueando por todo el camino.

Despues de cometido el crímen, todos los esfuerzos de Lesnier tienden á engañar á la justicia. Pedro Reraud le ha visto sangre en casa de Gay, pero no hay que hablar de esto. Lesnier padre le cierra la boca al niño Frappier y le manda que diga que se ha mudado de camisa. Esto consiste en que en aquel lienzo acusador, Drauhaut y Reraud han visto manchas de sangre, asi como tambien las ha visto Chenaud. En casa de Lesnier padre, se le ve á su hijo recibir las lecciones de prudencia que le da aquel en voz baja. En fin, los culpables tratan de que recaigan las sospechas sobre Lespagne, marido de la desgraciada mujer seducida por Lesnier hijo. Pero todas aquellas á quienes se hacen estas insinuaciones contra un hombre honrado, las rechazan con indignacion.

Todos estos cargos palidecen ante las declaraciones de la mujer de Lespagne. Al principio, el terror la habia cerrado la boca; pero luego lo ha confesado todo, el adulterio por violencia, los consejos de envenenamiento, las promesas de un porvenir fundado en la muerte de Gay. *Le mataré*, dijo Lesnier, un buen martillazo habrá dado cuenta de él en un momento. Todo está previsto, hasta el arma con que se ha de llevar á cabo el homicidio.

A estas indicaciones tan graves, á estas esplicaciones tan esplícitas ¿qué contestan los Lesnier? Que son inocentes, que tienen enemigos encarnizados que han formado empeño de perderlos; verbi gracia, Lespagne cuya mujer han sobornado; Drauhaut, á quien querian arrancar el hígado bárbaramente; el cura Delmas, á quien quisieran pagar á palos una deuda sagrada. Los testigos han puesto de manifiesto la moralidad de los Lesnier; al jurado toca elegir entre estos y sus supuestos enemigos.

M. Aureliano Gergeres se levanta á su vez para emprender la difícil tarea de defender á los acusados. El jóven abogado no quiere prestarles un auxilio insignificante, está convencido de su inocencia, y esto solo puede animarle á tratar de justificarlos. Empieza por hacer un resúmen de las declaraciones de los testigos. Segun su modo de pensar, nada hay mas risible, que los testimonios que se refieren á la conducta moral anterior de los dos Lesnier. Estos no eran ricos, y mas de una vez han debido estar escasos de metálico; pero no carecian enteramente de medios y el alcalde Sarrazin ha exajerado enormemente la cantidad á que ascendian las deudas del hijo. Debe en resúmen, 80 francos á uno, 14 á otro y 12 á su sombrerero (250 francos, era lo que se habia dicho) 106 francos de deuda, ¿son mucho para un hombre que gana 1,200 anuales? Uno de los testimonios mas graves es el de Daignaud, que hace de los acusados, dos salteadores de caminos. Pero Daignaud ha tergivesado de un modo particular sus dichos y ha reconocido precisamente el que entre dos, podia probar la *cohartada* del modo mas incontestable. Lesnier hijo, fué á cenar el 21 de noviembre á casa de Cathérineau: nadie se atreverá á negarlo.

Todas esas palabras de Lesnier hijo, anunciando la muerte próxima de Gay, son otros tantos chismes despreciales. Es preciso tener en cuenta que Gay es pobre, que está enfermo y que tiene que ser descontentadizo; por mas que haga Lesnier, siempre le mirará el anciano como un tigre y nunca será para él otra cosa. Lesnier hace que le cuiden, le da vino añejo y Gay no deja por esto de refunfuñar continuamente, lo cual es muy natural en un hombre viejo, enfermo y necesitado. Por otra parte, seria menester haber oido las palabras que á ambos se les atribuyen y haber sorprendido el verdadero sentido de ellas, en los gestos, en el rostro y en el tono de voz

de los interlocutores. Todo el mundo sabia de qué modo habia comprado Lesnier la hacienda del viejo Gay y todo el mundo le daba bromas sobre el particular, á las que él contestaba en el mismo tono. Bromas de pueblo poco delicadas, como todo el mundo sabe; luego el Fieu no es precisamente un teatro de civilizacion refinada; es uno de los distritos mas salvajes del departamento de la Gironda, situado en los confines de aquella parte del Perigord, que se llama el Perigord negro. La grosería de las bromas pesadas es fruto del terruño y basta que ocurra un acontecimiento como el de Petit-Massé para que se impute á crímen. Que Gay hubiese vivido, que hubiese muerto de muerte natural, y estas palabras de mal género que se le atribuyen, no hubieran chocado á nadie.

Al llegar al crímen de 15 de noviembre, M. Gergeres determina la posicion relativa de Gay y de Lesnier. Se ha dicho: nadie puede tener interés en la muerte de Gay, còmo no sea Lesnier hijo. Tan justo hubiera sido decir: Teniendo Lesnier que pagar á Gay una renta vitalicia, las sospechas debian recaer inevitablemente sobre Lesnier. Esta situacion es la que envenena todos los actos de mi cliente. Se le despierta y no acude al instante al incendio, á pesar de que tiene el sueño ligero. ¿Qué se diria si hubiese acudido al sitio de la catástrofe demasiado pronto? Va al fuego á medio vestir: precaucion estudiada. Este mismo hombre tan prudente para presentarse en la escena, escandaliza por su indiferencia é inmovilidad. Esto consiste en que, cuando llega al Petit-Massé, no hay en realidad nada que hacer. El cobertizo ha ido al suelo, el incendio se ha apagado y Gay ha muerto. Lesnier no hacia gran cosa, pero aun dice un testigo: «en esto se parecia á todos los demás.» Las palabras que mas comprometen á mi defendido, son las que le atribuye la mujer del sacristan Gautey, á saber; que á la vuelta del Petit-Massé la habia dicho: «Yo he sido el primero que he visto el fuego, pero como no oia gritar á nadie, me he metido en la cama.»

¡Pues bien! estas palabras no son sino un embuste de la mujer de Gautey, porque esta no ha vuelto sola con Lesnier, sino que eran siete las personas que iban reunidas: Lesnier hijo, el matrimonio Lafon, la declarante y su marido, Catalina Robert y Segunda Bireau. Ahora bien, estas dos últimas, son las dos jóvenes con quienes bromeaba Lesnier hijo, por lo cual se le ha reconvenido tan amargamente, como si Gay hubiese sido padre ó abuelo suyo: ¡aun hay mas! Segunda Vireau no ha oido las palabras que se le atribuyen á Lesnier, y Catalina Robert dice positivamente que no ha podido decirlas porque ella no las ha oido; que tampoco ha podido oirlas la mujer de Gautey «porque iba delante de nosotras» y porque Lesnier no se ha separado de las dos jóvenes en todo el camino.

Si las palabras y la actitud de Lesnier hijo, no han adquirido importancia y significacion, sino por la muerte de Gay, ¿sucederá lo mismo con los indicios materiales del crímen, hallados, segun se dice, sobre la persona de Lesnier padre? ¿Verbi gracia, las manchas de sangre que han visto en la camisa de aquel, Reraud, Drauhaud y Chenaud? Pero de estos tres testigos, uno solo asegura que aquellas manchas eran de sangre, los otros dos dicen únicamente que parecian de sangre. Y siendo estas manchas casi imperceptibles, del tamaño de un grano de mijo ¿quién es el químico infalible que puede determinar su naturaleza de una sola ojeada? Por otra parte, en la vida ruda de un labrador ¿es tan rara una mancha de sangre, que no se vean todos los dias á montones en las camisas de cien labriegos, sin que á nadie se le ocurra acusarlos por esto de ningun delito?

Cerca del Petit-Massé se han visto las rodadas de una carreta de bueyes, algunas matas dobladas y unos cuantos pinos rotos; ahora bien, Lesnier padre tiene una carreta de bueyes y aquellas rodadas no puede haberlas hecho otra carreta que la suya. Verdad es que seria preciso probar lo primero de todo que la carreta de Lesnier padre habia salido del establo aquella noche y precisamente está demostrado lo contrario en los autos. Tambien lo está que, las rodadas eran antiguas, y segun la direccion en que se encuentran es de suponer que si aquella carreta hubiese servido para llevarse el vino de Gay, los vecinos de Fieu que acudieron al incendio se la hubieran encontrado infaliblemente.

El cabo Viandon ha visto huellas de pasos cerca de la cabaña, y ha tenido á bien afirmar la identidad de aquellas con las huellas de los pasos de Lesnier. Pero en primer lugar, cuando se ha hecho esta confrontacion no estaban ya recientes las huellas, y sobre todo aquel terreno lo habian pisado una porcion de individuos. Luego ¿qué significa la autoridad de Viandon? ¿Quién es ese hombre para afirmar una cosa tan grave? Nos dice su parecer, nos da cuenta de sus impresiones cuando dice que las huellas le han parecido *idénticamente* semejantes á las que dejaban estampadas los zapatos de Lesnier. ¿Por qué no se ha probado esto en el acto, por qué no se ha tomado razon de la impresion del gendarme? Sin embargo, habia un medio muy sencillo de hacerlo asi, que era enseñar aquellas huellas sospechosas al señor juez fiscal David, que presenciaba la autopsia, en tanto que Viandon hacia para sí solo aquellas interesantes observaciones. De este modo se hubieran medido y comparado inmediatamente aquellas huellas y se hubieran confrontado con las de los zapatos de Lesnier hijo; Viandon no lo ha hecho, contentándose, segun dice, con hablar de ello al señor juez de paz que no dió ninguna importancia á aquel dicho.

Tambien es cierto que Viandon vuelve despues á aquellos sitios y tiene la felicidad de hallar una de aquellas huellas que habia dejado cubierta anteriormente con unas hojas y que saca en un pedazo de papel, calcándola, por decirlo asi. Pero hé aquí la desgracia: el mismo Viandon confiesa con la mayor candidez, que ha cortado su *fac simile*, un poco corto.

Todo esto no merece refutarse seriamente; rodadas de carretas, manchas de sangre, huellas de pasos, todo esto es de ningun valor.

Entre todos los testimonios de la causa, uno solo es el que pasó de un simple dicho ó de un chisme, y

es el de María Cessac, mujer de Lespagne. Este no es un testimonio, es una denuncia. Así, el defensor se agarra á él para luchar cuerpo á cuerpo. Muestra aquella denuncia mortífera, estendiéndose, creciendo de dia en dia, y por decirlo así, alimentándose de sí misma. El 20 de diciembre no se trata aun sino de una pieza de muleton regalada en un camino público; de un dicho de Lesnier, reducido á que habria sido el primero que vió el incendio y se habia vuelto á acostar, que es el único dicho cuya falsedad ha quedado demostrada por boca de la mujer de Gautey. En fin, la mujer de Lespagne ha visto el 15 de noviembre por la noche á Lesnier hijo, ir en direccion de poniente por delante de su casa, en donde hay una senda que conduce al Petit-Massé.

A esto se reduce todo, pero la memoria de María Cessac es á la vez infalible é infiel; todo lo que deja de decir el primer dia, lo irá diciendo poco á poco. El 4 de enero, Lesnier hijo, la ha violado, la ha incitado al robo y ha dicho que al viejo Gay le haria volver la vista de un modo particular. Habiéndose encontrado la declarante con Lesnier la ha parecido que este estaba inquieto por la desaparicion del vino de Gay.

¿Es esto todo? Todavía no. A los ocho dias, María Cessac añadirá á su primera denuncia las señas exactas del traje que llevaba Lesnier hijo y que ella ha visto y observado minuciosamente á la claridad de una noche que no habia luna.

La cuarta y la quinta denuncia, nos dan conocimiento de otros nuevos dichos de Lesnier, verbi gracia, el del martillazo y el de haber *zarandeado* el cadáver, palabras bien significativas, para que le cueste á uno algun trabajo olvidarlas de pronto. El 1.° de febrero, ya no es á las siete, sino á las cuatro de la tarde, cuando ha visto dirigirse á Lesnier hijo, no ya hácia el Petit-Massé, por la senda que estaba delante de su casa, sino hácia Grave-d'Or por delante de la casa del padre de María. Ahora bien, para ir á Grave-d'Or no es aquel el camino. Tan pronto, dice la mujer de Lespagne, que cuando vió pasar á Lesnier, estaba debajo del cobertizo de casa de su padre, como afirma que se hallaba á la puerta del establo que se encuentra detrás de la casa, ó sea en la parte opuesta.

Ante el señor juez de paz de Coutras, ha supuesto María Cessac, en su declaracion de 1.° de febrero que Lesnier hijo, la habló á los pocos dias de cometerse el crímen del itinerario que habian seguido su padre y él para llevarse el vino de Gay. Ante el juez fiscal, declara que Lesnier hijo la describió de antemano aquel itinerario el dia que fué á Grave-d'Or á ponerse de acuerdo con su padre para robar el vino y llevárselo. Así, hé aquí seis denuncias sucesivas, siempre incompletas, pero que no dejan nunca de completarse, adquiriendo cada vez mas gravedad y que si en un principio son insignificantes, concluyen por ser mortales, y sin embargo, «¡ mujer de Lespagne! esclama el defensor, no lo sabiais todo del primer dia, ¿por qué no lo habeis dicho? Suponeis que no teneis memoria, que temblábais por vos misma y que el terror os cerraba la boca. ¡Ah! ¿no consistiria esto mas bien en que el espíritu de venganza y de mentira no sopla de una vez sus malas inspiraciones? ¿No consistiria en que mal aprendida la leccion no habeis podido retenerla desde el primer dia, y en que el valor para ser perjura lo habeis ido adquiriendo poco á poco? Decís que desde que están presos los Lesnier, vuestro sueño no es sino una pesadilla continua de la que dispertais sobresaltada. ¡Ah! os creo mujer de Lespagne. Vuestro padre dice que por la noche no podeis cerrar los ojos y que os oye dar vueltas en la cama, quejaros y exhalar gritos ininteligibles. ¡Ah! lo creo perfectamente, teneis miedo. Pero no es á Mad. Lesnier á quien temeis, sino á esos desgraciados á quienes habeis perdido; teneis miedo de vos misma. ¿Quereis que os diga el nombre de esa angustia secreta que os aqueja de dia, que de noche os ahoga?... ¡Remordimiento!

Al oir este elocuente apóstrofe de *M. Gergeres*, la mujer de Lespagne se pone colorada, palidece, mira á todos lados, baja la vista luego como para esconderse y por fin se levanta y sale de la audiencia, presa de la mas viva agitacion.

El defensor insiste sobre la inmoralidad de aquella desdichada que se atreve á hablar de violacion, cuando nadie ignora sus repetidos adulterios. Arrojada de casa de su marido, ha vuelto á ser admitida en ella, es verdad, pero ¿por qué? Porque se la ha concedido el perdon en cambio de las imputaciones falsas, con las cuales se ha querido perder á Lesnier hijo.

En resúmen, contra Lesnier no hay sino un solo testigo, y este testigo es un denunciador, cogido á cada paso *in fraganti* delito de impostura y de contradicciones. Los Lesnier, á quienes no se podria condenar por este testimonio aislado, sospechoso, no han tenido mas parte en el crímen del Petit-Massé, que en la supuesta detencion de Daignaud. La *cohartada* del 21 de noviembre, suficientemente probada por los dos Lesnier, por las declaraciones de Frappier, de los Catherineau, de un tal Douhaut y de la viuda de Frichaud, no es mas evidente que la *cohartada* del 15 de noviembre, probada por tantos testigos. La noche del incendio, Lesnier padre sale de casa de Milon á las nueve y media de la noche, en donde estaba desde las siete. Magdalena Dufour, la mujer de Florent y Frappier atestiguan que ha entrado en su casa á la hora mencionada y que no ha vuelto á salir.

El crímen del Petit-Massé lo han cometido varias personas; ha habido que sacar las pipas y la tina, llevarlas rodando hasta cierta distancia y cargarlas en la carreta; esta tenia que estar guardada por alguien, mientras se cometian el robo y el asesinato. El buen sentido supone al menos tres autores de este delito. Ahora bien, Lesnier padre, está libre del cargo de ser uno de ellos, porque ha probado la *cohartada*. La carreta de este, tampoco ha pasado por el camino del Petit-Massé.

Si el padre no estaba ¿qué hubiera hecho el hijo solo? ¿á dónde hubiera ido á buscar sus cómplices? Pero hay mas; todo el pueblo afirma que este hijo estaba acostado, cuando Gautey ha ido á llamar á su

puerta, dormia; estaba en el primer sueño y tambien se le acrimina porque tardó en dispertarse.

Si todo esto no fuese demasiado claro, ved la imposibilidad que hay de que Lesnier hijo (el padre está libre de todo cargo) ved, repito, lo imposible que es que Lesnier hijo haya podido prender fuego á las once y media, poco mas ó menos, al Petit-Massé, causar ese incendio que lo ha descubierto todo. Despues de muerto el viejo, ha habido que sacar las pipas, llevarlas á la carreta y trasportarlas á un sitio seguro, verbi gracia, á casa de Lesnier hijo. Pero falta tiempo para colocar todos estos actos entre el principio del incendio y el momento en que se dispertó el pueblo de Fieu.

¿Y qué se ha hecho el vino robado, que no se encuentra en casa de los supuestos ladrones? Las pipas, el vino que tenian dentro, y cuyo orígen sabe todo el mundo, nadie las reconoce por las pipas y el vino de Gay.

Pero todo debe ceder ante este argumento tan poderoso: únicamente Lesnier tenia interés en el crímen. ¡Gran interés por cierto, 6 francos 75 céntimos mensuales, de los que no se le habian pagado sino dos meses á un pobre anciano, enfermo, decaido y que no podia durar mucho tiempo! Esto, no lo ha dicho Lesnier, lo ha dicho el doctor Lamothe. Y por librarse de pagar esta renta módica de cuyo pago debia eximirle bien pronto la muerte, Lesnier habria incendiado con sus propias manos á aquella casucha tan miserable, todo el mundo conviene en ello, pero que finalmente los testigos no han podido menos de valuarla en 500 francos.

¡Y hé aquí el gran interés, por el cual unas gentes de buena reputacion, por mas que se haya dicho lo contrario, habrian cometido un crímen tan atroz! Es indudable que en este asunto hay un misterio de iniquidad, un secreto terrible de rencor y de venganza. Los Lesnier tienen enemigos poderosos, hábiles, encarnizados, pero su inocencia es demasiado patente y no sucumbirán.

M. Aureliano Gergeres termina su alegato con estas palabras:

«He desempeñado mi tarea, señores jurados; la vuestra va á empezar dentro de unos instantes.

»¿Qué espectáculo tan particular han ofrecido estos debates y donde se hallará un espíritu bastante recto, bastante firme, bastante seguro de sí mismo, para no haber abrigado ninguna prevencion, en pró ó en contra de los acusados? Es preciso confesar que pocas veces habrá sido mas grande la perplegidad de un jurado.

»En efecto, se ha cometido un triple crímen, en el cual se han violado á la vez en el mas alto grado las leyes divinas, humanas y sociales. Una casa habitada, asilo sagrado de un ciudadano ha sido incendiada; aquel ciudadano ha sucumbido víctima de los golpes de un cobarde asesino, y los restos de su reducida fortuna han ido á parar á manos de aquellos malhechores. ¡Ah! sin duda que la sociedad no puede perdonar unos atentados semejantes, no puede ni debe perdonarlos y la cuchilla de la justicia busca á los culpables. Dentro de una hora estará esta cuchilla en vuestras manos; pero los resplandores de aquel incendio, las huellas de aquella sangre, los vestigios de aquellas devastaciones, ¿será todo esto suficiente para iluminar, dirigir y asegurar vuestras conciencias?

»Cuanto mas horrible es el crímen, mas grande debe ser la circunspeccion del juez. Despues de todo, como se ha dicho mas de una vez, la absolucion de cien culpables es menos temible que la condenacion de un inocente.

»Yo no quiero anticiparme á los resultados de vuestro exámen, yo no os diré: Absolvedles; lo único que os diré, será: Poneos en guardia contra una acusacion presentada con una habilidad que es quizá su única fuerza; poneos en guardia si quereis contra la misma defensa, precisamente por lo débil que es, debilidad que vosotros quisiérais suplir; poneos en guardia contra ese resúmen que va á salir de los labios de un magistrado cuya palabra tiene tanto mas peso, cuanto mas puras, mas desinteresadas y mas imparciales son sus intenciones; pero en vez de poneros en guardia contra vosotros mismos, recogeos interiormente y preguntaos lo que debeis al país, lo que debeis á dos de sus hijos, á vuestro propio porvenir. Porque señores, el veredicto que teneis que pronunciar, resonará aun como un eco en vuestra memoria por mucho tiempo y es preciso que jamás ninguno de vosotros pueda oir una especie de voz secreta que le diga como al oido: «He caido en un error, y este error es irreparable.»

El presidente pronuncia su resúmen. Los jurados se retiran al cuarto de sus deliberaciones; dan un veredicto de no responsabilidad con respecto á Lesnier padre; relativamente á Lesnier hijo, su respuesta es negativa en cuanto al robo y afirmativa respecto al asesinato é incendio, pero con circunstancias atenuantes. En consecuencia, se pone en libertad á Lesnier padre, y el hijo es sentenciado á trabajos forzados por toda su vida.

Despues de oida la sentencia, Lesnier padre se levanta, se acerca á su hijo que se ha quedado estupefacto, le da la mano y con voz fuerte y las lágrimas en los ojos le dice con energía:—«Ve, hijo mio, á cumplir tu condena, pero con la confianza de que aun te queda tu padre.»

¡Hé aquí el drama que hemos prometido á nuestros lectores! ¿Qué habrán visto estos en él, que no se haya visto mil veces en los tribunales? Un crímen vulgar, innoble, inspirado por la mas baja de las pasiones, demostrado por un testimonio irrecusable, por cien indicios poderosos, una conclusion fiscal lucida, enérgica, inatacable en su sencilla y robusta contestura, una defensa que como otras muchas pelea con trabajo contra la evidencia de la acusacion, y contra la turbacion interior del defensor; un culpable que quizá escapa de la justicia humana, una sentencia justamente merecida; una protestacion frívola del orgullo y de la impenitencia.

¡Pues bien, no! todo esto no es sino error y mentira. Aquel sentenciado no es culpable; aquel testimonio denunciador es una impostura horrible; aquellos indicios numerosos son otras tantas ilusiones

de la justicia, otros tantos artificios odiosos del verdadero culpable ó los vergonzosos resultados de la prevencion y de la bajeza. ¡Aquel presidiario perpetuo que la justicia de los hombres acaba de hacer, está aterrado al ver la atroz injusticia que con él se ha cometido; aquel padre está tan seguro de la inocencia de su hijo como de la suya propia; aquel defensor ha leido en las almas de ambos acusados, que ha visto mas de cerca que los intérpretes de la ley, que Lesnier hijo no es culpable!

¿Se comprende ahora por qué nosotros hemos analizado tan paciente y minuciosamente todo este proceso, que á no mediar esta espantosa revelacion no mereceria la pena de examinarlo por espacio de diez minutos? Era de precision absoluta no omitir ni un solo argumento de esta acusacion, poner de manifiesto, desarrollar á los ojos del lector aquel tejido de indicios y de pruebas tan sólido en la apariencia, hacer ver como el error es capaz de presentarse bajo el aspecto, con el rostro mismo de la verdad. Este es un estudio triste, pero útil y necessrio. La justicia humana, que en nuestros dias no tiene ya que defenderse de las iniquidades voluntarias, tiene que recibir aun mas de una leccion de su propia debilidad. Es bueno mostrarla cómo puede estraviarse, á pesar de su sincero amor á la verdad. Debe haber en sus hábitos, en su marcha, algun vicio oculto, que en ciertos dias la pone una venda delante de los ojos, que aparta sus pasos del camino recto. Las mentiras, las flaquezas de los testigos, hasta las engañosas apariencias con que se cubren los hechos sometidos á su investigacion, no tienen nada de inesperado para ella, puesto que sabe y debe saber que está rodeada de emboscadas ó de causas de error; ¿si se equivoca, no estaria el mal en ella mas bien que en las ilusiones previstas de la causa? Esto es lo que ahora debemos buscar.

Hé aquí en los magistrados y jurados unos hombres de bien, los unos muy esperimentados y muy sagaces, los otros de corazon recto y de juicio sano, que castigan al inocente y que, cual si estuviesen ciegos, pasan al lado del culpable sin verle. ¿Por qué sucede esto? Hé aquí una actuacion que no halla indicios sino contra un hombre que es estraño al crímen, una conclusion fiscal que sienta victoriosamente la culpabilidad de quien no es culpable, y al lado de esto el fallo que le castiga. ¿En qué consiste esto?

Aquí empieza otra tarea para nosotros. Tócanos desde luego contar los dolores secretos de aquellos dos hombres perseguidos injustamente; las torturas sin nombre del que nada tiene que expiar; luego, en fin, cuando la ilusion se disipa, nos resta hacer comprender cuán difícil es, aun para el hombre mas justo, el hallar la verdad perdida, cuán lenta, incompleta é ilusoria es la reparacion.

Nada hay mas á propósito para apartar del error, que el mostrar lo que es preciso hacer para borrarle.

¡Cuántas sentencias he visto yo, dice Montaigne, mas criminales que el crímen! Esta, á Dios gracias, no fue un crímen, fue una desgracia. Aprendamos á evitar su repeticion en cuanto la es permitido hacerlo á nuestra débil naturaleza humana.

La Bruyere ha dicho: «Lamentable condicion es la de un hombre inocente en quien la precipitacion en el modo de encausar ha encontrado un crímen: ¿la de su juez, puede serlo mas?»

Esta lamentable condicion fue la de los dos Lesnier. El padre, antes de ser herido en su hijo, ni siquiera habia tenido necesidad, para adquirir la certidumbre de la inocencia del jóven Lesnier, de esa fe ciega que inspira amenudo el amor paternal.

Complicado en la misma acusacion, seguro de sí mismo, no habia podido dudar ni un solo instante de su hijo. Sabia que el crímen no habia podido cometerse por una sola persona; pero tambien sabia que su hijo no lo habia cometido. La acusacion inesperada de Daignaud, esa invencion monstruosa, de un ataque de noche en un camino real, á la hora en que él y su hijo estaban cenando pacíficamente, le agobia y le ilumina á la vez. La mentira del 24 de noviembre no podia servir mas que para apuntalar la acusacion del crímen del 15 del mismo mes y únicamente los que lo cometieron habian podido inventar la nueva impostura; únicamente ellos podian tener interés en apartar de sí mismos las miradas de la justicia.

Lesnier hijo habia tenido relaciones culpables con la mujer de Lespagne; esta mujer era la que se presentaba como el testigo mas temible de la causa: los dos Lesnier comprendieron que Lespagne tenia dos intereses en perderlos, el de la venganza y el de la impunidad. Mas de una palabra del proceso, revela esta perspicacia tan natural de los dos acusados.

Lesnier hijo ha contado en unas cuantas páginas tiernas aquellas angustias, aquellos rayos de luz de su prueba comun (1).

Nosotros, que no inventamos nada, y que no queremos sacar el drama sino de sus fuentes verdaderas, tomamos de aquella sencilla relacion la historia de aquellos corazones tan duramente probados.

Cuando el anciano se habia visto por primera vez encerrado en un calabozo al lado de su hijo en Libourne, el enérgico campesino no habia podido menos de mirarle, con las lágrimas en los ojos; como queriendo decirle: «¿Serias culpable? no, no lo eres, no puedes serlo.»

«Yo te juro por lo mas sagrado que hay para mí en el mundo, por mi madre, por mi hermana, que no soy culpable,» contestó el hijo comprendiendo lo que significaba aquella mirada. Lesnier padre le creyó, porque el jóven no le habia dicho una mentira jamás.

Mucho se querian mútuamente padre é hijo, pero aun se quisieron mucho mas desde aquel momento.

Cuando Lesnier padre oyó el terrible fallo, estas palabras «te queda tu padre» no fueron en su boca una fórmula frívola de consuelo. Acababa de tomar la enérgica, la inmutable resolucion de librar á su hijo de una pena inmerecida, de rehabilitarlo á los ojos de todo el mundo, de arrancar la máscara al verdadero culpable. Este juramento vamos á ver si supo cumplirlo.

El sentenciado se habia quedado solo, agobiado

(1) *Proceso de Lesnier, su vida escrita por él mismo*, Burdeos, in 8.°, imprenta de la Asociacion de obreros, 1855.

por la desesperacion. La primera noche fue tranquila y durmió ó mas bien la pasó aletargado, pero al dispertarse pasó un rato terrible. La iniquidad que con él se habia cometido le traspasaba, le ponia rabioso.

Daba puñetazos en las paredes del calabozo, maldecia á aquellos testigos falsos, y se maldecia á sí mismo. Por espacio de unos cuantos dias su vida no fue sino una sancion de furores ciegos y de postraciones que seguian á aquellos arrebatos: conocia que se iba volviendo loco por instantes.

Un dia obtuvo permiso su padre para verle, y aquella visita le hizo mucho bien. «¡Te prometo, le dijo solemnemente el anciano, que mientras tenga una gota de sangre en las venas no pararé hasta que haya encontrado los asesinos del anciano Gay!»

Esto lo decia en el tono que usa un hombre que está seguro de que cumplirá su palabra.

¡Pero cómo! La justicia humana no acostumbra desdecirse de lo que una vez ha dicho. La única realidad que habia en todo esto, realidad por cierto bien espantosa, era el presidio. ¡Presidiario! esta palabra que aquel infeliz se repetia á sí mismo continuamente, le hacia estremecer.

Lesnier apeló del fallo del jurado, su defensor tenia esperanzas y trataba de hacérselas concebir á su cliente, el cual escribia á su padre el 3 de julio de 1848: «No te atormentes; lo que me da mas pena, lo que mas miedo me causa es el disgusto que tú esperimentas; pero te suplico de todas veras que no te avergüences en presencia de los hombres de la sentencia de tu hijo. Estoy inocente y tú lo sabes; mis manos no se han teñido jamás en la sangre de mis semejantes; soy víctima de esa trama que se ha urdido contra nosotros y la desgracia que ha declarado falsamente contra mí, quiere salvar á los culpables. No tengo el menor remordimiento, mi conciencia no me echa nada en cara, nada absolutamente; he ofendido á Dios muy amenudo, pero no he cometido crímenes. ¡Oh! ¡no, padre mio! ¡no! ¡tú solo me comprendes, tú solo sabes que tu hijo es digno de llevar tu nombre! ¡Ah! ¡yo estoy muy contento de que te halles en libertad; soy muy feliz cuando pienso que estás al lado de mi madre para consolarla! ¡Cuando recuerdo que te ha costado siete meses de cárcel el que se reconociera tu inocencia, me estremezco! Te he visto marchar con placer, he llorado entonces, y aun sigo llorando, pero en mis lágrimas hay tanto dolor como alegría. Cuando digo entre mí: mi pobre padre está al lado de mi madre; ¡ah! soy muy feliz en medio de mi desgracia; sabré llevar con valor la cruz que Dios me envia; pero para esto es preciso que yo sepa que tú no te atormentas, que no te dejas abatir por el pesar; que el dolor que sientes, que tus penas se dulcifican superabundantemente con esta sencilla palabra, muy consoladora para mí: ¡soy inocente! ¡sí, inocente! Toda mi pena consiste en hallarme separado de mis padres, en el dolor acerbo que les causó; sé que tú estás persuadido de mi inocencia; pero ¡qué cruel es esta separacion! ¡Ah! comprendo bien tu corazon de padre; está traspasado de dolor lo mismo que el de tu hijo; yo soporto la vida y me siento con fuerza suficiente para sobrellevar mis penas, para vivir con valor; pero esto ha de ser á condicion de que tú vivas, porque si la pena te hiciese sucumbir... ¡ah! yo moriria en seguida porque me creeria autor de tu muerte; asi, por el amor que me tienes, trata de conservarte y consuela á mi madre.

»Y además, reflexiona, raciocina un poco sobre nuestro desgraciado negocio; el delito no puede haberle cometido una sola persona; si el tribunal de casacion anula el fallo pronunciado contra mí, otro tribunal reconocerá mi inocencia, yo lo creo asi. Pero vamos mas lejos; si por desgracia se confirma el fallo, hé aquí las probabilidades que hay de que mi suerte se mejore.

»Al cabo de cinco ó seis meses, con la poca instruccion que tengo, obtendré un destino en las oficinas del establecimiento penal á que me destinan y ya no seré tan desgraciado; pasados cinco ó seis años, ó quizás antes, observando yo una buena conducta, y tú puedes estar seguro de que la observaré, obtendrás alguna cosa del gobierno; sí, estoy seguro de ello; todo esto que te digo no es para consolarte; tú lo comprendes lo mismo que yo; y despues de todo, habiendo interpuesto apelacion, todavía no se puede decir terminantemente: está sentenciado. Asi, aun nos quedan algunas esperanzas; yo no me dejaré abatir con tal que tú no te aflijas en demasía por nuestra separacion.

No hay nada imposible: *pongamos nuestra confianza en Dios. Los remordimientos perseguirán por todas partes á los culpables, y ellos mismos se denunciarán.* Dios no permitirá que yo esté entre cadenas mas de cinco años; tendremos la dicha de volvernos á reunir, créelo, *únicamente la fe y la perseverancia llegan á conseguirlo todo*; pero para esto es preciso tener valor y una conciencia limpia: nosotros la tenemos.

Los dos estábamos presos á pesar de nuestra inocencia; yo me he quedado aquí, pero sigo siendo tan inocente como antes: en el pueblo, no te quejes de nuestra desgracia, porque *no hallarías simpatías.* No digas nada á nuestros enemigos; no les tengas rencor; perdona á M. Delmas todo el daño que nos ha hecho; *vuelve bien por mal*, no te espongas á ninguna querella; hazlo asi, por mí. ¡Ah! me temo mucho que te armen aun nuevos lazos; vive muy alerta... Súfrelo todo por mi amor; esto, créelo, será un sacrificio agradable á Dios. Respecto al dinero que se me debe, si no te lo pagan, no lleves á nadie por justicia. Si te hacen algun daño en tu hacienda, ¡oh! te ruego que tampoco persigas á nadie, vuelve bien por mal y te valdrá mucho mas. ¡Dios lo manda y creo que además ha de ser provechoso para mí! Sí, padre mio, lo creo asi, Dios pondrá término á nuestra prueba.»

¿No es esta una hermosa carta, escrita por un cristiano? ¿no es la espresion de un alma pacífica y adoctrinada por la desgracia, dispuesta á todo, llena de resignacion, de fe y de esperanza, prudente y fuerte y como elevada hasta preveer el porvenir en virtud de su inocencia?

Verdad es que en el fondo de su alma se oculta ese negro y profundo pesar que causa al hombre la injusticia sufrida. A las horas de la resignacion suceden las horas de la amargura. «Trato, le escribe á su padre el 15 de julio, de vencer una pena que en el fondo es invencible, por la única razon de que es *incomprensible*.» Sí, es esto; esta sola palabra esplica todas las angustias que sufre la inocencia desconocida; la verdad y la justicia son para el alma y para la inteligencia lo que es el pan para el cuerpo; perderlas, vérselas arrebatar por los mismos hombres que son sus representantes en la tierra, es un tormento mas grande que la soledad de los calabozos, que el peso de las cadenas, que el pan negro, que la infamia. Esto no podria *comprenderse*. Y si semejante desgracia aqueja á un alma privilegiada, á una inteligencia cultivada, aquel desórden moral, aquella espantosa contradiccion, es para ella el verdadero tormento.

«Debemos esperar, añade Lesnier, que Dios pondrá aquí su mano poderosa, contra la cual un juicio humano no es nada.» Allí está el último recurso, el consuelo supremo; allí está en efecto la fuente inagotable de toda justicia y de toda verdad. Suponed por un instante en el puesto de Lesnier á un desgraciado que no crea en Dios: este hombre está perdido.

El conocimiento de su inocencia, le inspira á Lesnier en esta segunda carta unas palabras de orgullo que no sabria uno criticar. «Sobre todo le dice á su padre, nada de solicitar indulto, esta palabra me causa horror; prefiero pasar toda mi vida cautivo, á pensar, nada mas, que podria ser indultado. Si no se puede, si no se debe, si no hay medio de que se me haga justicia, ¡no hay mas remedio que sufrir la suerte que me ha cabido!»

Tambien llegó á faltar á su vez la esperanza que se habia concebido en la decision del Tribunal supremo, puesto que fue desechada la apelacion. Este golpe se sufrio con valor.

Cuando el padre visitaba á su hijo en la cárcel de Burdeos, no era el sentenciado el que parecia mas digno de compasion, y las palabras de consuelo solian salir de la boca del que tenia mas necesidad de ser consolado.

«Te escribo cuatro palabras mi amadísimo padre, porque la última vez que te he visto, me ha parecido que estabas lleno de afliccion; sin embargo, no se debe arrojar la soga tras el caldero. El Evangelio nos dice: «que no puede caer ni un solo cabello de nuestra cabeza sin la voluntad de nuestro Padre celestial que está en los cielos.» Esperemos; al mismo tiempo que te ocupas de tus negocios, no descuides el tomar las notas que te convengan. Ya te he dicho fijamente en dónde están los asesinos de Gay; hay ciertas circunstancias que los venderán antes de dos años, yo no lo pronosticaré siempre en vano.

»Cuando yo tenia esperanza, tenia mucha pena; ahora que ya la he perdido, tengo valor; lo que es una vergüenza entre los hombres, no suele serlo en la presencia de Dios; es preciso tener tanta mas firmeza cuanto mayor es nuestra desgracia, esto no es decir poco y tú la necesitas mas que yo, porque tienes que consolar á mi pobre madre. No pases el menor cuidado por mi, ocúpate en lo que os interesa á los dos, atiende á tus negocios y tambien un poco al mio.»

Lesnier padre siguió los consejos de su hijo; recogió pacientemente y con la mayor prudencia y sigilo todas las noticias que podian conducir á que la justicia enmendara el error que habia cometido, y M. Gergeres no habia desesperanzado del todo. Podia revisarse el proceso y podian aparecer indicios que permitieran dirigir la acusacion contra los verdaderos culpables. El procurador general habia espresado al defensor su deseo de recibir una comunicacion exacta de todas las noticias que se fuesen adquiriendo. Lesnier se hizo alguna ilusion sobre estas benévolas disposiciones en las que vió en seguida la conciencia del error cometido... Pero al mismo tiempo no se engañó con respecto á las dificultades que esta empresa ofrecia.

«Ahora, (escribia el 18 de enero de 1849) hemos probado ante la justicia que yo no he cometido el triple crímen; los jueces lo ven pero no pueden convenir en ello; *Un fallo no se anula con tanta facilidad*. Yo he comprendido, que habiéndonos hecho prender en virtud de una acusacion falsa, habiendo dado fe á la palabra de los mismos asesinos, no los harán prender ahora, hasta que estén convencidos de su entera culpabilidad, lo cual, si no es imposible, es al menos sumamente largo. El mismo M. Gergeres, que tiene muchas esperanzas, me ha dicho que era preciso convencernos de que la rehabilitacion tenia que ir con estremada lentitud.

»*Ocúpate de mí*; sé muy bien que no necesitas que yo te lo encargue, pero quiero decírtelo á fin de que no descanses, confiando en lo que hará la justicia. Porque esta ha ido muy de prisa en nuestro asunto, ahora que lo ha comprendido asi, irá muy lentamente con los demás, por miedo de cometer otro nuevo error.»

El 26 de enero de 1849, salió Lesnier para el presidio de Rochefort. ¡Nuevas pruebas y nuevo espectáculo para el culpable! ¡Qué será para el inocente!

Lesnier sufre al llegar allí la penosa operacion de echarle la cadena al pié, estando tendido sobre un madero destinado al efecto, operacion peligrosa al mismo tiempo y que requiere que al paciente se le tenga bien sujeto, porque al menor movimiento que haga puede el herrero dar un golpe en falso y hacerle astillas la pierna.

Una vez puesta la cadena, el presidiario no se verá libre de aquella pesada compañera hasta el dia en que cumpla su condena. ¿Qué digo? no se separará de ella jamás. El ojo esperto del agente de policía ó del gendarme verá siempre encima del tobillo del licenciado de presidio aquella cadena ausente y el que la ha llevado una vez *arrastrará* toda su vida la pierna, creyendo que aun va pegado á esta la férrea ligadura.

En seguida se le pone el traje infamante; el de Lesnier tiene las mangas amarillas, porque el motivo de su condena le coloca entre los confinados te-

mibles y sospechosos á quienes es preciso vigilar. En seguida le dan una manta y le señalan el sitio que debe ocupar en el camastro. Allí, el último eslabon de su cadena estará sujeto á una varilla de hierro y por consiguiente no le quedará mas espacio para menearse, que lo que tiene de largo la cadena.

Oigamos referir á aquel desgraciado lo que pasó por él en los primeros momentos de su llegada al presidio:

«En la sala en que me pusieron habia cosa de quinientos hombres; de estos, los unos estaban subidos sobre los bancos, los otros hacian ruido con sus cadenas meneándolas y otra porcion de ellos gritaban, juraban ó blasfemaban... Yo creí haber entrado en el infierno y sentí una opresion de corazon y una angustia imposible de describir; creo que me hubiera ahogado el dolor si las lágrimas no hubiesen acudido en mi auxilio... Entonces fue muy dulce para mí



Creí haber llegado al infierno.

aquel llanto porque mi desgracia habia llegado á su colmo.»

La primera carta que escribió á su padre desde el presidio de Rochefort (27 de enero) no deja traslucir nada de las angustias y tormentos que está sufriendo; hé aquí su contenido: «Quizá mas adelante, observando buena conducta, obtendré algun empleo... no os apureis por mí... Teniendo una buena conducta no se está aquí tan mal como vosotros pensais... Por hoy tengo que renunciar á escribiros mas largo, en atencion á que no estoy instalado y á que no tengo para hacerlo, sino una especie de pluma, nueva para mí.»

Esta pluma consiste en un palito afilado y las rodillas son el pupitre de que se sirve. El nuevo presidiario no se queja, lo único que dice es, que los trabajos son demasiado pesados para quien no está acostumbrado al trabajo corporal; no pide sino una cosa, que le den un cargo en que no tenga necesidad de andar tanto. Su padre le ha escrito que iria á verle en el mes de junio; muy dulce le seria esta visita, pero le ruega que la difiera.

«Te ruego, le dice, que hagas todavía un sacrificio que te costará tanto como á mí; no vengas ahora á verme. Aguarda á que me conozcan y á que los jefes hayan podido ya formar un juicio exacto de mi conducta; aguarda á que tenga un destino en las oficinas del establecimiento. Por ahora, todavía no podrias verme mas que un instante. Ya debo habértelo dicho otra vez, todo individuo recien llegado á un presidio, con una condena como la mia, es sospechoso. La vigilancia que sobre él se ejerce es

grande y no puede ser de otro modo, porque tal es la órden terminante que tienen los jefes.»

Lesnier no podia tener esperanzas de que su posicion se dulcificase; era preciso que el sentenciado sufriese cierto tiempo de prueba; era preciso que diera muchas garantías de su obediencia á las reglas establecidas. Porque al fin, el confinado que escribe en las oficinas, anda solo y lleva la cadena como mejor le acomoda, que por lo regular es escondida debajo del pantalon; Lesnier iba aun amarrado á otro presidiario, arrastrando la cadena por el suelo como se ve en todos los presidios.

Sin embargo, no se deja abatir porque le habia prometido á su padre que viviria, y por espacio de once meses tuvo que seguir este infernal modo de vivir. Allí era considerado como un hombre temible; tratábasele como tal, pues su condena le colocaba en cierta categoría que estaba mas vigilado que los otros: lo único que debia hacer, era sufrir y aguantar.

Lesnier recurrió á la idea consoladora, tan descuidada en los dias de prosperidad, tan dispuesta á venir en nuestro socorro en los dias de prueba, á la religion. Un digno sacerdote, segundo capellan del presidio, llamado M. Chastaing, le enseñó la resignacion y le hizo derramar lágrimas menos amargas. Cuando Lesnier salia del tribunal de la penitencia se sentia mas fortalecido y decia para sí que no habia sido sentenciado por todos los jueces. Aquellas apelaciones á Dios, aquellas conversaciones íntimas con el único que sondea los corazones le iluminaban con un rayo de esperanza y le parecia oir una voz secreta que le decia al oido: «No moriras aquí.»

M. Aureliano Gergeres habia recomendado su pobre cliente á M. Lefevre, primer médico de la marina en Rochefort; este se lo recomendó á M. de Friocourt, comisario de marina, jefe de servicio de los presidiarios.

Por otra parte, Lesnier se recomendaba por sí mismo, observando una conducta muy rara en semejantes sitios. Hay en las naturalezas privilegiadas que por una desgracia inmerecida van á parar á los establecimientos de que vamos hablando, cierta cosa que las distingue bien pronto y como que las separa del resto de la chusma.

Aquella conducta, le hizo creer á M. de Friocourt que Lesnier era digno de interés y lo colocó de escribiente, lo cual era para el pobre penado una mejora inapreciable.

Merced á aquel destino, que consistia en escribir para el cuerpo de ingenieros de marina, Lesnier se libró del tormento del frio, y sobre todo del mucho mas horrible aun, de tener que estar en contínuo roce con semejante canalla; ya no tenia que temer sino á la calentura de Rochefort.

Entre tanto, su padre con una paciencia y con un valor invencibles, reunia, coordinaba todos los indicios, recogia todas las palabras sueltas que podian servir á la justicia para averiguar la verdad. Estas apuntaciones se las llevaba á M. Gergeres, le pedia consejos, obtenia audiencias del procurador general de Burdeos, reclamaba tenazmente la prision de los que él designaba como testigos falsos. Esta perseverancia que pasaba tanto de la medida de las recriminaciones comunes de un sentenciado, hizo que al cabo se fijara la atencion en lo que aquel pobre padre pedia, pero todos aquellos esfuerzos iban á estrellarse en Libourne. Allí estaban los magistrados que habian dirigido las primeras actuaciones, y que no podian admitir ni por un momento la posibilidad de un error; allí reinaban las influencias secretas que habian dominado desde un principio en todo el proceso.

Lesnier, desde su destino no hacia sino predicar á su padre la paciencia. «Anda con mucho cuidado, le decia, y no vayas á gastar por un resultado dudoso un dinero que á todos os hará falta. Aunque hagas sentenciar á tres ó cuatro testigos falsos, sus condenas no me arrancarán de la posicion en que me encuentro; *la justicia no es sino una palabra*: ELLA NO QUERRA CONVENIR JAMAS EN QUE SE HA ENGAÑADO. (10 de diciembre de 1850).»

A fines de marzo de 1851, Lesnier padre fué por primera vez á visitar á su hijo á Rochefort. «¡Qué dolor me causó aquella entrevista! dice Lesnier. Todas mis heridas volvieron á abrirse, y al ver á mi padre me parecia que ya no estaba en presidio; creo que sufrí mas aquel dia, que el de mi llegada á Rochefort. La vista de mi padre recordó todo el proceso y trajo á mi memoria todas las calumnias de que habia sido víctima; sin duda me traia algunas esperanzas, pero estas no compensaban mi mal. Mi padre recibió gran contento de verme y de oir los elogios que de mí le hicieron; me halló el mismo hombre de antes y tambien notó que no habia habido variacion en mis modales: en efecto, el presidio no era mi elemento; veia el crímen muy de cerca, pero volvia la cabeza al otro lado por no verle.

»Nuestra separacion fue triste, aunque no derramamos ni una sola lágrima, pero al dia siguiente pasé al hospital con una calentura que me hizo perder la cabeza, siguiéndose á aquella una postracion completa. Mis compañeros de infortunio me han contado que en aquellas horas de delirio, los nombres de mi padre, de mi madre y de mi hermana salian contínuamente de mi boca, y que despues, apenas podian hacerme decir una palabra. Realmente, en aquellos momentos sufria yo unos dolores que no son comunes, y sin embargo estaba resignado con mi posicion.» Gran consuelo era para Lesnier el aprecio que le profesaban los carceleros y demás funcionarios del establecimiento, aprecio que cada dia iba en aumento; sus compañeros de miseria hasta llegaron á tenerle respeto. En Rochefort, lo mismo que en todos los demás presidios, habia una sociedad secreta, cuyos fallos ensangrentaban alguna vez aquel infierno de la espiacion. En algun sitio retirado de una pieza oscura y fuera de la vista de los vigilantes ó celadores, se instalaban unos tribunales siniestros, en los cuales, parodiando las fórmulas sagradas de la justicia; los mas endurecidos de los presidiarios, juzgaban á su vez á sus camaradas. Los *carneros*, que era el nombre que daban á los denunciadores, estaban espuestos á sentencias terribles, dictadas por el espíritu de venganza y las su-

frian infaliblemente. Los recien llegados, debian comparecer ante aquel estraño tribunal. Lesnier tuvo que someterse como todos los demás á aquella jurisdiccion oculta; como los demás, tuvo que contar su historia y esplicar la causa de su presencia en aquel sitio. Cosa estraña, á nuestro héroe le sucedió lo que raras veces acontece en aquellos lugares, lo que poco antes le habia sucedido en el presidio de Tolon á Leotadio (véase esta causa). Sus protestas de inocencia fueron acogidas por aquellos veteranos del crímen; revisaron á su modo el proceso de Lesnier y le declararon inocente.

¿Consistiria esto en que la estremada perversidad lo mismo que la pureza mas perfecta, tiene la vista clara y la conciencia infalible de la verdad?

Mientras que para Lesnier empezaba la rehabilitacion en el presidio, su padre no reposaba ni un instante y se le veia correr sin cesar, de Fieu á Libourne y de Libourne á Burdeos. Una mala noticia le volvió á llevar á Rochefort en 1852. Su desgraciado hijo iba á ser trasladado á Brest, porque iba á suprimirse el presidio de Rochefort. Esta segunda visita, esta segunda separacion fueron tambien muy penosas. «Yo, dice Lesnier, habia casi perdido la esperanza de volver á ver á mi padre y á mi pobre madre, creia estar seguro de no volverlos á abrazar. Juzgad cuánto padeceria, porque la esperanza de que se reconoceria mi inocencia se iba desvaneciendo poco á poco.»

En el mes de julio de 1852 el barco de vapor *le Laborieux* condujo á Brest doscientos treinta y cinco presidiarios, entre los cuales iba Lesnier. Nuevo presidio, nuevo régimen, la categoría recobraba todos sus derechos, quiero decir, que á Lesnier se le encadenó con otro compañero y esta pareja tuvo que bajar á los trabajos del puerto como todas las demás. La prueba tuvo en Brest los mismos rasultados que en Rochefort, calentura, postracion, delirio. Por fortuna la proteccion de M. Friocourt le seguia á Lesnier; el comisario de marina de Rochefort recomendó aquel desgraciado á su colega de Brest y al cabo de un mes, fue colocado en clase de escribiente dentro del establecimiento.

El tiempo iba pasando entre tanto, y Lesnier padre habia visto agotarse todos sus recursos antes que su valor. El juzgado de Libourne no hacia ningun caso de los memoriales y notas que enviaba el infatigable anciano. Lesnier hijo, tomó la resolucion de sacrificarse para que descansaran los suyos. Hacíase á la sazon una gran prueba, la de un nuevo sistema penitenciario, y el gobierno ofrecía á los confinados la trasportacion como un medio de recobrar su libertad. Dos años de buena conducta en el presidio llevaban consigo la autorizacion para sufrir sin cadena la traslacion á Cayenne.

Lesnier hijo, quiso concluir con la vida de presidiario y poner un término á las pruebas inútiles de su padre. A principios de 1854 hizo que entregasen un memorial al ministro de Marina, en el cual solicitaba ser comprendido en el primer envio de presidiarios para la Guyane. Decretóse su peticion favorablemente y se fijó el dia 5 de julio para emprender el viaje.

Ya pensaba Lesnier padre en desterrarse de Francia, para ir á reunirse en América con aquel hijo que no habia podido salvar cuando de pronto brilló á sus ojos un nuevo rasgo de esperanza.

Hacia un cuanto tiempo que el procurador imperial y el juez fiscal de Libourne habian sido nombrados, el uno consejero del tribunal imperial de Burdeos y el otro juez de la audiencia de la misma ciudad.

¿Qué mas podia apetecer el pobre anciano que hallarse en Libourne con un nuevo procurador imperial, que no tenia ningun compromiso con lo pasado y que todavía no podia estar sujeto á las influencias locales? Para colmo de dicha, este funcionario era un jóven de corazon ardiente y de inteligencia. Una larga práctica no habia embotado aun su sensibilidad natural, ni desarrollado en su espíritu ese escepticismo que la esperiencia enseña á los mejores. El nuevo procurador imperial se llamaba Charaudeau. Lesnier padre, no dejó de llevarle las consabidas notas, y M. Gergeres fue tambien á decirle que estaba íntimamente convencido de la inocencia del desventurado Lesnier. Cosa muy grande es para un magistrado el hacer sospechoso con otro nuevo proceso un fallo definitivo. La invencion, fácil de conocer, de la detencion de Daignaud, el haber probado la *cohartada* Lesnier padre, el carácter sospechoso de las denuncias de la mujer de Lespagne, las palabras significativas que Lesnier padre habia recogido acá y acullá por todo el pueblo, todo indicaba que habia habido error: pero ¿quién se atrevia á echar mano, á decir nada mas quién era el verdadero culpable, no siéndolo Lesnier hijo? ¡Qué imprudencia tan grande seria remover en vano aquel negocio y luego fracasar! Todo el porvenir del jóven magistrado estaba comprometido en este golpe audaz. M. Charaudeau podia contar con que estaria entregado á sí mismo, con que nadie secundaria los esfuerzos que hiciese para averiguar la verdad, y con que todo el mundo le criticaria en caso de no salir bien de aquel negocio.

Sin embargo, el procurador imperial se sintió con suficiente valor para emprender aquella aventura, y este es el mas hermoso elogio que de él puede hacerse.

El jóven magistrado empezó á hacer sus indagaciones con tanta prudencia como reserva, porque lo mas interesante era no asustar á los verdaderos culpables, ni despertar la solicitud de las influencias que estaban interesadas en el error. El comisario de policía de Coutras, M. Nadal, fue el encargado de comprobar, sin meter ruido las palabras y conversaciones recogidas por Lesnier padre, palabras y conversaciones que comprometian á una porcion de sugetos. El hábil oficial de policía judicial estuvo trabajando á la zapa, por decirlo asi, por espacio de cinco meses, recogiendo indicios, notando las indiscreciones que advertia, hasta que le pareció que si daba un paso mas, se le podian escapar los pájaros por haberse dejado ver demasiado el cazador. El 16 de agosto de 1854, M. Charaudeau se echó, por decirlo asi, sobre el pueblo de Fieu, resuelto á envolver á todos sus habitantes en una rápida informacion. Por

espacio de cuatro dias con sus noches, el procurador imperial acompañado de la brigada de Saint-Medard que desde los primeros momentos aislaba y vigilaba á los principales testigos, interrogó á los vecinos, que estaban atemorizados con aquella visita repentina, y que nadie habia previsto.

Uno de los testigos, Milon, probó en cuanto empezó á hablar que Lesnier padre no podia estar en el sitio en que decia Daignaud que le habian detenido, á la hora en que él indicaba, y tambien probó la falsedad de aquella supuesta detencion.

Este *Francisco Milon*, le contestó al magistrado, que cuando Daignaud habia sido llamado á declarar con él, estando juntos los dos en la sala de testigos, Daignaud le habia dicho: ¿Es verdad que vos habeis visto á Lesnier padre por la noche, á la hora de mi detencion, en el camino real?—Vaya si le he visto, contestó Milon, como que á la hora que decís estaba cenando con su mujer; por cierto, que me ha convidado.—«Pues bien, replicó Daignaud, de esto no hay que hablar ni una palabra: yo diré que he conocido al hijo, y no al padre.»

Otro individuo llamado *Renard* habia oido esta conversacion y la refirió en los mismos términos poco mas ó menos.

Jacobo Gautey, dijo, que pocos dias antes de dar su primera declaracion en la audiencia, se habia encontrado con Daignaud, y le habia dicho:—¡Y bien, ahora vamos á declarar, ten cuidado con lo que vas á decir de los Lesnier.—¡Oh! contestó Daignaud, sé muy bien lo que tengo que decir, y no me equivocaré; siempre diré lo mismo.

Luis Gauthier declaró que pocos dias antes de verse la causa, habiendo hablado con Daignaud del asunto, le habia dicho:—¿Cómo han podido deteneros los Lesnier el 21 de noviembre á las siete de la tarde, cuando á aquella hora Lesnier padre, comia en su casa, y el hijo en la de Catherineau? Daignaud pareció muy cortado con aquella pregunta y se contentó con responder muy pensativo:—¿Lo creeis asi? Y despues de haber reflexionado un momento, se decidió á decir: «¡Y bien! cuando uno ha dicho una cosa, es preciso sostenerla para que no le cojan en un renuncio.» Luego, meneando el pulgar y el índice de la mano derecha como quien cuenta dinero, se le escaparon estas significativas palabras que dicen aun mucho mas que la accion: «Esto es lo que me ha hecho obrar.» Y contando en seguida el mal efecto que le habia hecho á Gauthier esta revelacion, añadió: —No teneis que hablar de esto con nadie; porque estamos los dos solos, y si lo dijéseis, os perseguiria como calumniador.

Daignaud fue llamado á su vez. El magistrado empezó por hacerle ver las contradicciones en que habia incurrido cuando se formó la primera causa diciendo tan pronto que habia conocido á los dos Lesnier, como que no habia conocido mas que á Lesnier hijo. En seguida lo careó el magistrado con cuatro testigos que le acusaban de haber mentido: Daignaud se obstinó en sostener por espacio de dos dias que habia dicho la verdad. Pero al tercer dia empezó á balbucear; agoviótle la verdad y no tuvo mas remedio que confesar que todo lo que habia dicho en el primer proceso y delante de los jueces, todo habia sido una pura mentira.

Mas aliviado despues de esta confesion, Daignaud esplicó, que pocos dias despues de la muerte de Gay y el mismo 21 de noviembre, Pedro Lespagne, á quien él debia 15 francos de pan, le habia instado para que acusara de aquella muerte á Lesnier hijo. —Daignaud se negó redondamente á hacer lo que se le pedia.—«Al menos, le dijo Lespagne, es preciso decir que los Lesnier han querido robarte en medio del camino real; sino lo haces asi, te demandaré por lo que me debes y haré que te vendan los muebles.»

Asustado Daignaud con esta amenaza, habia representado aquel infame papel, y una vez empeñado en el camino de la mentira, no le habia sido posible retroceder. Lespagne le habia perdonado los 15 francos y el testigo falso habia engañado á la justicia.

Apoyado en este descubrimiento M. Charaudeau la emprendió con la mujer de Lespagne, que evidentemente tambien habia mentido; era preciso hacerselo confesar asi y descubrir al instigador.

Tambien con esta tuvo que empezar el magistrado por hacerla notar las variaciones que habian señalado sus declaraciones. Al principio habia dicho que no sabia nada, luego, espontáneamente y por tres veces distintas, habia articulado unos hechos, cada vez mas esplícitos. Estas continuas adiciones, que se convertian en todo una confidencia del crímen, la insistencia marcada de María Cessac en esplicar su silencio primitivo por el terror que le inspiraba Lesnier, todo esto era sospechoso.

María Cessac empezó por negar como lo habia hecho Daignaud y concluyó por confesar como él. Esto consistió, en que, como Daignaud, se vió confundida por los testigos que habia suscitado contra su infamia la valerosa persistencia de Lesnier padre y que hoy estaban animados al ver la perspicacia del magistrado.

Asi, un tal *Lavaud* contó que tres ó cuatro dias despues de la muerte de Gay, la mujer de Lespagne le habia dicho á propósito de Lesnier hijo:—«¡Oh! ¡Dios mio! ese pobre jóven no dejará de ser acusado, pero no ha sido él el que le ha muerto.»

Otra mujer de apellido *Sarrazin*, sabia mas; María Cessac la habia dicho: «No ha sido Lesnier, ha sido mi marido.»

Estas palabras, no fue la Sarrazin quien se las dijo al magistrado, sino otras mujeres que se las habian oido decir á la mujer de Lespagne. El marido de aquella mujer, el Sarrazin, que era alcalde en 1847 del pueblo de Fieu, se habia mostrado constantemente favorable á Lespagne. En vano trató la ex-alcaldesa de decir que no recordaba haber oido aquellas palabras, porque se la apuró con tanta habilidad que no tuvo mas remedio que recobrar la memoria.

Otra mujer llamada *Leger Magere*, habia terciado en la conversacion y esto le sirvió de punto de apoyo al magistrado, contra las vacilaciones engañosas de la mujer de Sarrazin.

Otra mujer llamada *Flambart* de apellido, decla-

ró que hará cosa de dos años, despues de ser sentenciado Lesnier, la habia espresado á la mujer de Lespagne la sorpresa que le habia causado el que diera unas declaraciones tan terribles contra aquel, á lo cual la habia contestado María Cessac:—«Mirad, á mí me han apoyado una porcion de personas, y para que el uno saliera, he tenido que *hundir* al otro.»

Otro testigo llamado *Darnat*, refiere las siguientes palabras de María Cessac:—«En este negocio, no me quedaba otro recurso que hacer que pereciera uno de los dos.»

Tambien le habia dicho á *Estéban Gendre* en febrero de 1854: «Nosotros sabemos muy bien quién le ha muerto; sabemos que no han sido los Lesnier, pero no nos pesa verlos comprometidos.

¿Qué influencia era la que la habia hecho mentir á la mujer de Lespagne? Se podia adivinar que su marido andaba en el negocio, pero ella no le nombró al principio. A quien acusó de sujestion fue al cura de Fieu. Este sacerdote que habia muerto despues que se falló el proceso, decia la mujer de Lespagne que era el que, movido por el odio que tenia á Lesnier hijo, la habia instado para que declarara con falsedad, valiéndose al efecto, ya de amenazas, ya de regalos en dinero, y aun abusando de su sagrado ministerio, hasta que logró lo que queria.

El magistrado no halló nada que viniera á justificar este dicho, quien no quiso tampoco meterse en honduras sobre este punto. Las confesiones de sujestion eran demasiado positivas, é iban acompañadas de ciertas circunstancias, de ciertos detalles que era difícil fuesen inventados. Pero si por desgracia aquel crímen habia sido cometido por un hombre revestido de un carácter sagrado, el indigno sacerdote habia ya dado cuenta á Dios de sus hechos. No tardó mucho María Cessac en confesar otra influencia mas patente y que la actitud de la mujer de Sarrazin habia hecho presentir demasiado; la influencia de aquel Sarrazin, alcalde de Fieu, que siempre habia acompañado á María Cessac en sus visitas *espontáneas* al juez de paz.

La *mujer de Lespagne* confesó que Sarrazin la habia invitado á presentarse ante el juez de paz, suponiendo que habia recibido órden para obligarla á ello; ademas quiso acompañarla y por el camino la iba instruyendo sobre lo que debia decir. Cuando llegó el dia de declarar ante el tribunal, tambien el alcalde de Fieu acompañó á María Cessac desde Libourne á Burdeos.

¿Se habrian puesto de acuerdo el cura y el alcalde para inventar aquella mentira? María Cessac no pudo ó no quiso decirlo.

Todo esto parecia plausible y la conducta de Sarrazin era bastante estraña para suscitar sospechas. Parecia suficientemente creible que aquel hombre no estaba pesaroso, por alguna razon que se ignoraba, de que la acusacion se estraviase y fuera á recaer en los Lesnier mas bien que en otros individuos. No obstante, aun no se veia con toda claridad la mano de Sarrazin en esta trama; nada habia que revelase habia tenido la menor intervencion activa ó directa en el asunto en cuestion.

Pero habia habido un instigador, cuyo crímen saltaba desde luego á los ojos; el sobornador de Daignaud, el asesino, sin duda, Pedro Lespagne, en una palabra, debia haber sobornado con mas facilidad aun á María Cessac, su mujer. Esta ya habia dicho lo bastante, confesando á varios testigos que para salvar al uno habia tenido forzosamente que perder al otro. ¿Quién era este otro sino su propio marido? Aquí se confundian los dos falsos testimonios en un mismo orígen; es decir, que la identidad de este se revelaba por la invencion del daño que Lesnier hijo habia sentido en el costado de resultas del supuesto paraguazo que le habia dado Daignaud.

Otro nuevo testigo, llamado *Coculet*, declaró ante el magistrado que un dia habia oido, por casualidad, una disputa entre Lespagne y su mujer. Pedro la decia á esta: Bribona, ¿harás con este lo mismo que con Lesnier, para concluir por echarle á presidio?

—¡Tunante! le contestó ella, ¿quién de nosotros dos tiene la culpa de que Lesnier esté en presidio?

Pronto se conoció el interés que habia impulsado á la mujer de Lespagne á declarar falsamente; María habia sido espulsada de su casa por su marido, en la que volvió á entrar despues de la prision de Lesnier hijo, y entonces fue cuando empezó á prestar sus supuestas declaraciones espontáneas. Esta coincidencia equivalia por sí sola á una demostracion.

Resultaba, pues, que Lespagne habia sobornado á su mujer lo mismo que á Deignaud, pero ¿con qué objeto se habian cometido estos dos crímenes, á no ser con el de ocultar otros todavía mas grandes, es decir, el asesinato del anciano Gay y el incendio de su miserable choza?

Esta culpabilidad de Lespagne no tardó en probarse por una porcion de indicios y de testimonios.

El magistrado sabia por los primeros autos que el 15 de noviembre de 1847 por la tarde, Lespagne debia llevarse el vino de casa de Gay para cobrarse 45 francos que aquel buen anciano le debia. ¿Se habia llevado Lespagne aquel vino? Se probó en efecto que el 16 de noviembre por la mañana habia acarreado vino Lespagne, en compañía de un tal Chenaud y de Beaumaine, que era cuñado suyo. El vino lo habian cargado en casa de Lespagne para trasportarlo á Saint-Medard; el valor de la cantidad trasportada escedia con mucho al importe de la deuda que tenia el viejo con Lespagne.

Frappier y su mujer dijeron haber visto en la mañana del 16 de noviembre á Lespagne con su cuñado Beaumaine y con Chenaud que volvian de Saint-Medard con las carretas vacías.

—«¿Quieres, le dijo Lespagne á su cuñado, que vayamos á ver á Gay?—Bien podemos ir, contestó Beaumaine; no creo que se nos coma.—¡Oh! no, replicó Lespagne, yo te aseguro que está bien muerto... Otro de los dos, añadió: «Parece que hay tres hombres guardando el cadáver; estos podrán comer pan y cebolla si quieren, pero no es regular que coman muchos asados porque les falta el vino para remojarlos.

En una época en que podia creerse á cubierto de toda sospecha, á Lespagne se le habia escapado la

confesion de su crímen. En 1854 estaban reunidos una noche de invierno en casa de este, Clemenceu, Durandeau y Gendre y se habló de Lesnier:—«Corre la voz, le dijo Durandeau á Lespagne de que fuiste tú quien mataste al viejo.»—«Me tiene sin cuidado, contestó Lespagne, mientras vivan Sarrazin y su hijo nada tengo que temer.»

Algunos de los testigos á quienes se podia interrogar sobre este hecho, habian desaparecido. Sarrazin hijo, se habia fugado por haber falsificado una porcion de documentos por valor de mas de 100,000 francos y Chenaud habia muerto. La desaparicion mas sensible era la del ahijado de Lespagne, Malefille que trabajaba amenudo con él, siendo amigos íntimos. Aquel jóven habia muerto, pero aun vivian su madre y dos hermanos; estos aunque parientes y amigos de Lespagne, hicieron revelaciones importantes.

La madre de Malefille, declaró sollozando, que al dia siguiente de la muerte de Gay, la habia dicho su hijo:—«¿Cómo se va á manejar mi padrino que ayer sacó una guia para llevarse el vino de Gay?» A los pocos dias, viendo la declarante que su hijo estaba muy triste, le hizo varias preguntas para averiguar la causa de aquella tristeza. «Es una desgracia, la contestó el jóven, que sepa uno ciertas cosas y que no pueda decirlas por tener empeñada su palabra. Sin embargo, cuando Lesnier fue sentenciado á presidio, Malefille no pudo menos de revelar á su madre aquel fatal secreto: «es una calamidad, la dijo, lo que acaba de suceder; Lesnier es inocente; Lespagne y su cuñado Beaumaine son los que han dado el golpe; cuando Lespagne sacaba el vino de casa del viejo Gay, este se ha echado encima de uno de los toneles para oponerse á que se lo llevaran y Lespagne le dió un martillazo en la cabeza, con el cual lo derribó en el suelo.»

Los dos hermanos de Malefille, declararon esto mismo, añadiendo que su hermano les habia contado que el martillo que habia servido para matar al anciano estaba aun en la bodega de Cessac, suegra de Lespagne. Registrada esta casa, se encontraron en ella cinco martillos, los cuales le fueron presentados á Lespagne sucesivamente. Cuando le enseñaron los cuatro primeros, contestó: *no es ese*, segun se los iban inseñando. Al ver el quinto, se inmutó, volvió la cabeza por no mirarle y despues de un momento de indecision, esclamó: «*No le he muerto de un martillazo.*»

Esta confesion involuntaria lo ponia todo en claro. Desde entonces Lespagne tuvo que reconocerse autor de la muerte de Gay, pero supuso que le habia muerto por una casualidad y sin intencion de matarle. Contó que habia ido á buscar el vino á casa de Gay el 15 de noviembre á *cosa de las diez de la noche*; (¡hora bien intempestiva por cierto en semejante estacion!) que lo habia cargado en su carreta y que habiéndose suscitado entre él y el viejo una disputa al tiempo de marchar, el declarante le habia dado un *empujon* al anciano, el cual habia caido al suelo. Que no figurándose Lespagne que aquella caida pudiera tener ninguna consecuencia desagradable, echó á andar, dejando en el suelo un pedazo de tea ardiendo entre un monton de broza que estaba inmediato á la cabaña, no habiendo él apagado aquella tea por suponer que Gay iria á recogerla. Que por lo visto no habia sucedido así y que seguramente aquel descuido habria sido la causa del incendio. Que por lo demás se habia retirado á su casa muy tranquilo y hasta el dia siguiente no habia sabido una palabra de los acontecimientos de aquella noche.

Lo actuado nuevamente, le habia dado la razon al procurador imperial; la inocencia de Lesnier era evidente: los testigos falsos, el verdadero autor del crímen, se hallaban á su vez bajo la mano de la justicia; pero no se habia concluido todo con esto. Era preciso empezar por formar un nuevo sumario en el que se estableciese la inocencia de Lesnier y el error en que habian incurrido los primeros jueces; y luego otro, únicamente para resolver el siguiente problema. ¿Si Lespagne, María Cessac y Daignaud eran declarados culpables, deberia comparecer Lesnier con ellos ante un nuevo jurado, que escogiese entre aquellos sentenciados reconocidos culpables de un crímen único? ¡Formalidades necesarias, tutelares si se quiere, pero largas y muy pesadas para el que es inocente!

Lesnier hijo, se habia resignado entre tanto á salir de Francia, porque no podia abrigar por mas tiempo las esperanzas que abrigaba su padre y de las que nadie hubiera sido capaz de hacerle desistir. El 1.° de julio de 1854 habia llegado la órden para que emprendiera su marcha, pero su padre habia pedido y logrado que esta se aplazara por algun tiempo, de suerte que se le habia borrado provisionalmente de la lista de los que debian marchar. Varias cartas que iban llegando de Fieu le fueron convenciendo gradualmente á nuestro jóven de que las esperanzas se iban convirtiendo en realidades, hasta que el 23 de agosto se presentó Lesnier padre, en Brest.

—«¡Ya están presos... ya han empezado á confesar!» estas fueron sus primeras palabras.» El desdichado Lesnier se puso pálido y tuvo que sentarse al oir hablar así á su padre, por no dar consigo en tierra. El infeliz jóven no veia ni oia nada de cuanto pasaba á su alrededor y no hacia sino repetir maquinalmente: «¡tanto mejor!... ¡tanto mejor!... allí moriré tranquilo.»

El 25 llegó una órden de París y las cadenas de Lesnier cayeron al suelo hechas pedazos; el esceso de la alegría produjo en él el mismo efecto que en otra época la desesperacion y no tardaron mucho en comparecer la calentura y el delirio, pero en aquel estravío momentáneo de su mente, una sola idea sobrevivia entre todas las demás, y esta idea le hacia repetir incesantemente: ¡Ah! ¡qué dicha!... ¡ya lo veis!... ¡Pero he sufrido mucho!...

Un tanto repuesto, pudo ponerse en camino el 27. Abrazó á sus *camaradas*, no á todos, sino á los mejores, á los que lloraban al desearle un buen viaje y conducido por la gendarmería, partió en un comboy estraordinario. Muy penoso fue aquel viaje para nuestro jóven á pesar de las consideraciones que se le tu-

vieron en el camino, pues tuvo que dormir en veinte y cinco cárceles, por mas probada que estuviera ya su inocencia; por fin llegó á Libourne el 25 de setiembre.

Aquí le dejaremos hablar á él mismo: «¡Qué pensamientos, qué emociones tan distintas me asaltaron al verme allí! ¡Qué recuerdos tan penosos dispertaban en mí, hasta las cosas mas insignificantes! En otro tiempo atravesé yo aquellas mismas calles cargado de cadenas. ¡Ahora mi traje era mitad de presidario, mitad de caballero, y yo mismo no sabia á cuál de estas dos cosas atenerme! ¿Estaba yo triste ó alegre? No lo sé; lo único que puedo decir es, que debia hacer una figura muy rara.»

En este estado de embobamiento, fue presentado á su salvador, el procurador imperial de Libourne; hé aquí cómo refiere nuestro jóven aquella entrevista:

«Al subir los escalones de la audiencia, me sentí agobiado por todos los pensamientos que acudian en tropel á mi imaginacion; ocho años antes entraba yo por aquellas mismas puertas en un estado muy distinto! ¡Temblaba al pensar en cuán poco habia estado el que yo dejara allí la cabeza! Por fin, me hallé ante aquel digno magistrado, á quien debia la vida y el honor; yo hubiera debido entonces arrojarme á sus piés y llamarle mi salvador, que era el único nombre que yo podia darle. ¡Pues bien! no sucedió nada de esto, apenas le dí las gracias y me quedé delante de él, frio como una estatua de mármol y sin que asomara la sonrisa á mis labios, ¡verdad es que hacia ya tanto tiempo que no me sonreia!... ¿Qué pasaba por mí? Mucha dificultad me costaria esplicarlo; creia que el corazon iba á salírseme del pecho partido en mil pedazos.»

La noche que pasó en Libourne le refrescó un poco la sangre y le fue haciendo volver en sí. Entonces se enfadó consigo mismo por la manera que habia tenido de presentarse ante el hombre á quien se lo debia todo. ¿Quién sabe, decia para sí, si ese señor habrá creido que me he embrutecido en los presidios y que mis padecimientos me han vuelto enteramente insensible? Para hacerle variar de concepto y para cumplir consigo mismo, le escribió en seguida una tiernísima carta á M. de Charaudeau, dándole las gracias por los infinitos beneficios que le habia dispensado.

Aunque no podia salir de la cárcel hasta que se le relevara de su condena, endulzaban su prision las visitas de su padre, las de M. Gergeres y las de sus antiguos amigos que volvian á ofrecérsele viendo que no tenian que avergonzarse de su amistad.

Todavía le restaba otra prueba tan dulce como dolorosa; siete años hacia que no habia visto á su madre, porque esta menos fuerte y menos valerosa que su marido, no se habia determinado á acompañarle á sus viajes á Brest y á Rochefort; pero en cuanto supo que su hijo se hallaba en Libourne, corrió allí á abrazarle.

De este modo fue pasando Lesnier hasta el 12 de marzo de 1855, dia esperado con ansia por ser el en que iba á empezar por él la reparacion legal. Este dia se abrieron los debates de la causa de los consortes Lespagne y de Daignaud en la audiencia de la Gironda.

El tribunal está presidido por el consejero *M. Delange*. El asiento del ministerio público está ocupado por el procurador general *Raval Duval*, á quien acompaña el abogado general *M. Peyrol*.

M. Gergeres, sobrino, abogado de Lesnier, padre, que se ha constituido parte civil, ocupa el banco de la defensa; *M. Princeteun*, defiende á Lespagne; *M. de Carbonnier de Marzac* á María Cessac y *M. Delol* á Daignaud.

Luego entra Lesnier hijo, que se ha quitado ya los últimos restos del innoble traje de presidiario que no volverá á ponerse jamás. Todo el mundo le rodea con tanta emocion como curiosidad, todo el mundo buscaba en su rostro grave y modesto las huellas de sus largos padecimientos; Lesnier padre, que ha querido asistir á la rehabilitacion de su hijo, es objeto de las simpatías del público; su rostro tranquilo y enérgico espresa una alegría franca.

Lespagne, por el contrario, inspira un sentimiento de repulsion; este no hace sino dar vueltas maquinalmente á su gorro que tiene en las manos. María Cessac se ha cubierto la mitad de la cara con el pañuelo que lleva en la cabeza, su rostro no espresa otra cosa que ignorancia é inquietud. Daignaud parece estar indiferente y resignado.

Abrese la sesion y se lee el acta de acusacion. En este documento se recuerda el crímen del 15 de noviembre de 1847, la sentencia contra Lesnier hijo, y se da cuenta de los pasos que ha dado su padre para probar su inocencia y de los resultados de la nueva informacion de 16 de agosto de 1854.

«Lesnier hijo, se dice en este documento, no era culpable; todo lo que hoy resulta de autos, lo hace creer así. Víctima de la mujer de Lespagne y de Daignaud, ha sucumbido de resultas de *unas pruebas mas aparentes que reales, pérfidamante combinadas para engañar á la justicia.*

En la nueva causa se establece con claridad el falso testimonio de la mujer de Lespagne y de Daignaud. Este último carga sobre Lespagne toda la responsabilidad de su crímen. María Cessac, carga una parte de la responsabilidad de su mentira, al eclesiástico que regentaba la parroquia de Fieu en 1847.» Pero nada hay en el nuevo proceso que justifique esta imputacion odiosa. Ha habido, sí, algunos altercados entre el sacerdote difunto y Lesnier hijo, pero poco graves para suscitar en el párroco una animosidad capaz de inducirle á vengarse de un modo tan atroz como lo habian sido el acusar á Lesnier hijo, de asesinato é incendio.»

La otra influencia señalada por la mujer de Lespagne, para obligarla á declarar contra la verdad, es la de aquel Sarrazin, alcalde de Fieu que la acompañaba siempre á casa del juez de paz de Coutras. Este Sarrazin es el mismo que habia supuesto que María Cessac habia sido citada por el juez para declarar, el mismo que por el camino habia dictado á la testigo lo que debia contestar á las preguntas del magistrado.

«La conducta de Sarrazin, en todo este asunto, dice el acta de acusacion, ha tenido, debe decirse así, algo de estraño que no se esplica, y que tendería á hacer creer que no le pesaba de que la acusacion del asesinato de Gay recayese mas bien sobre los Lesnier que sobre otras personas. Pero no resulta que por parte de Sarrazin haya habido ninguna intervencion activa y directa para conseguir su intento.

»El verdadero instigador del falso testimonio de la mujer de Lespagne, asi como de las intrigas mas ó menos culpables de Sarrazin, no puede ser otro que el mismo que ha sobornado á Daignaud y que estaba interesado en que los Lesnier fuesen acusados para librarse él de serlo, en una palabra, Pedro Lespagne.

Las diversas palabras de María Cessac, referidas por los testigos en la nueva causa; la invencion del paraguazo que Daignaud dió á Lesnier hijo, en el costado; el coincidir el regreso de la mujer de Lespagne á la casa conyugal con la prision de aquel, el haber sucedido todo esto antes de las falsas declaraciones de la esposa perdonada, establece con claridad el soborno de los testigos falsos por Lespagne.

Este soborno estableceria por sí solo una presuncion de las mas graves que pueden darse contra Lespagne y le presentaria como autor del asesinato ó incendio que tuvieron lugar en el Petit Massé; pero además el nuevo proceso ha suministrado tambien otros indicios. Por otra parte, Lespagne, ha confesado ser autor, aunque involuntariamente, de la muerte de Gay y del incendio que á ella se ha seguido; pero sus indiscreciones en la cárcel de Libourne, le han privado hasta del beneficio de que estas dos cosas pudieran atribuirse á imprudencia ó casualidad. El arreglo de los platos, mal combinado despues de haber dado el golpe, la naturaleza de la herida, todo esto desmiente el dicho del acusado.

Verdad es, que despues de esto, Lesnier se ha retractado, esplicando sus confesiones por la intimidacion que se habia ejercido contra él; pero esta supuesta intimidacion habia cesado cuando al llegar á la cárcel, reproducia aquellas mismas confesiones, en ciertas confidencias todavía mas esplícitas.

Aun hay mas; prescindiendo de lo confesado por Lespagne, el haber sacado este el vino de casa de Gay, acompañado de Beaumaine y de Chenaud, las palabras que por el camino se dijeron ambos cuñados y que oyeron algunos testigos, las declaraciones de la viuda de Maletille, la turbacion y la esclamacion involuntaria que se le escapó á Lespagne al ver el martillo con que se habia cometido el asesinato, las mismas palabras de este antes de la formacion de la causa, las conversaciones que habian mediado entre María Cessac y el alcalde Sarrazin; todas estas se reunieron para mostrar á Lespagne como el asesino y el incendiario del 15 de novimiembre.

Con respecto á Beaumaine, «las investigaciones dirigidas contra él, no han producido ningun cargo, y si parece sentado que estaba presente cuando se cometió el asesinato, no hay nada que indique suficientemente, al menos hasta ahora, que haya tomado parte en él.»

En seguida del acta de acusacion, el *señor procurador general* hace el resúmen del proceso. Aquello no es una peticion fiscal anticipada; es la relacion sencilla de una triste y dolorosa historia. «Sobre todo se dedica á esplicar el deplorable error de la justicia, y refiere la difícil y arriesgada tarea que se ha impuesto Lesnier padre.

»Esfuerzos que han sido inútiles por largo tiempo y cuyo buen éxito esperaba el sentenciado obtener de la Providencia, única cosa en que confiaba. Una porcion de cartas á cual mas tiernas, escritas por Lesnier hijo, os mostrarán que este no ha desconfiado jamás de la justicia del cielo. Pero tambien debo decir, que al cabo de tantos años de sufrir, habia llegado á desesperar de la de los hombres; y cuando hablaba de ella, era siempre con una amargura, por la que no queremos reconvenirle al principio de este proceso y que somos los primeros á perdonarle, si vuestro veredicto le da derecho para defenderse aun otra vez, ante unos jueces mejor informados.

«Lesnier era injusto, señores: en el mismo momento en que agriado por la desgracia, acusaba de una indiferencia inícuamente calculada á los magistrados de su país, estos cumplian su deber que consiste en buscar la verdad siempre y en todas partes, sin preocupaciones personales y cualesquiera que puedan ser las consecuencias. Estos obraban sin ruido; con prudencia, firmeza y circunspeccion... Un jóven magistrado de quien es preciso hacer una honrosísima mencion, el procurador imperial de Libourne, tomaba á su cargo la direccion de este negocio, hacia que se pasase con discrecion á las primeras indagaciones, esploraba la existencia de las pruebas... luego, de pronto, compareciendo en el sitio en que se habia cometido el crímen, oia, por decirlo así, á toda la poblacion, reunia en un rápido sumario todas las pruebas, que se habian ido acumulando en el trascurso de siete años y por el solo poder de la verdad, puesta de manifiesto del modo que acabo de decir, arrancaba á esos tres acusados unas confesiones incompletas á la verdad, pero decisivas.

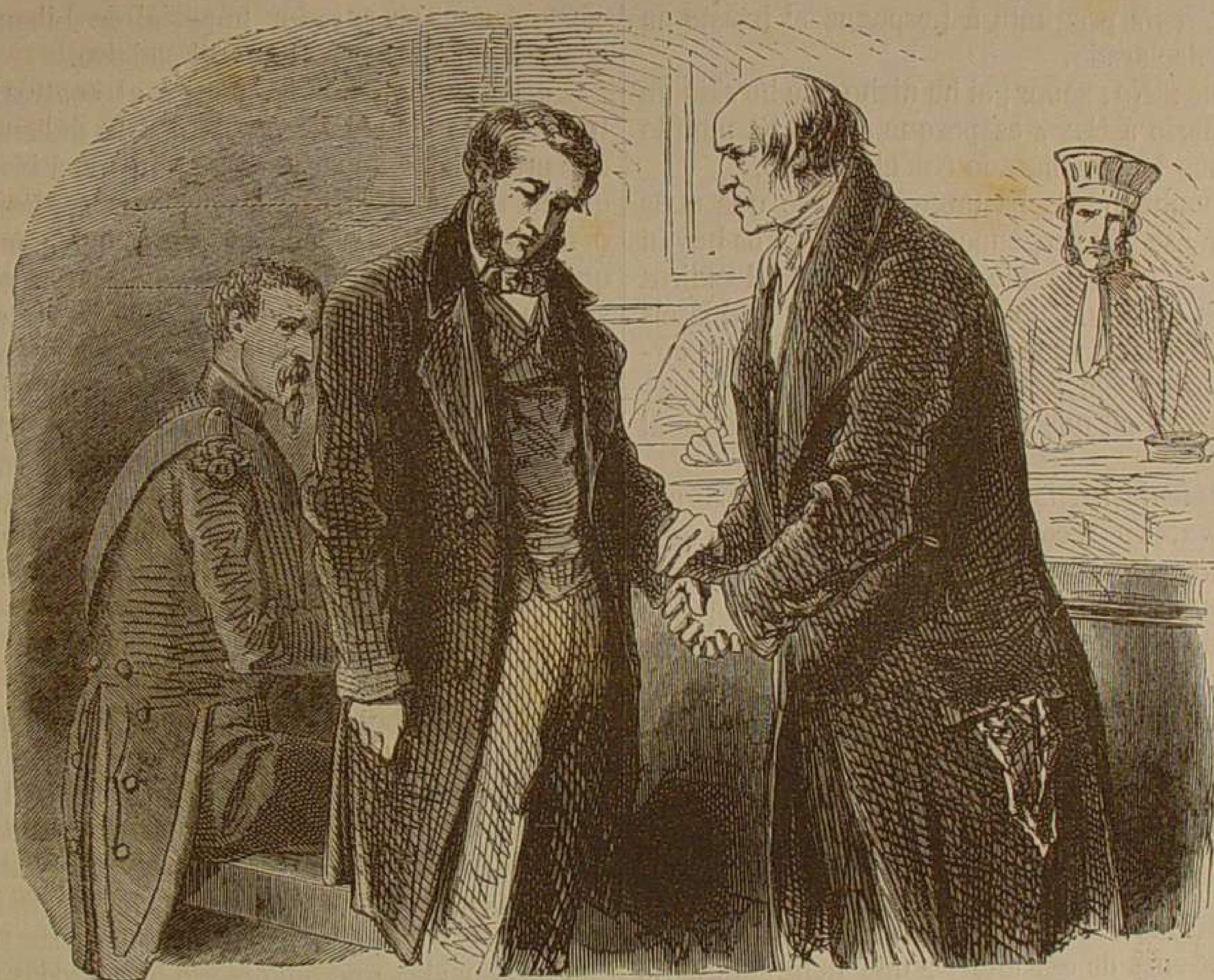
Tal es, señores, la historia compendiada de la acusacion que vais á tener que juzgar; esta sale del círculo ordinario de las en qne teneis que entender por lo comun, no solamente por su gravedad, sino tambien por las consecuencias legales que debe traer en pos de sí. Aquí se hallan frente á frente una culpabilidad y una inocencia; el triunfo de la una es la sentencia de la otra, y segun vuestro veredicto, absuelva ó castigue á los acusados que se hallan aquí presentes, abrireis ó cerrareis la puerta á una de esas pruebas raras y solemnes, en que la justicia vuelve pasos atrás, examina á mejores luces su obra anterior y en seguida se recoge para responder á la pregunta mas punzante que puede hallarse en el caso de hacerse á sí misma: ¿he sido engañada?»

Se procede á interrogar á los acusados; Lespagne y su mujer son conducidos fuera de la sala por la gendarmería, quedándose solo Daignaud.

El presidente á Daignaud: ¿Reconoceis haber inducido á la justicia á error en 1848?

Daignaud: Lo reconozco y pido perdon de ello

á Dios y á la justicia, porque lo he hecho á pesar mio y forzado por Lespagne. Yo le debia á este quince francos de pan que me habia suministrado. Lespagne, me dijo unos cuantos dias despues de la muerte de Gay.—«¿Creeríais que esos tunantes de Lesnier suponen que soy yo el que he muerto al viejo? sin embargo, ellos son los que han dado el golpe, es preciso que vos lo digais así.» Yo le contesté que no sabia nada de semejante hecho y que no podia atestiguarlo. Entonces me amenazó Lespagne con demandarme por lo que le debia y con hacerme vender mis muebles, no obstante no quise consentir en lo que me pedia. Al dia siguiente, la mujer de Lespagne hizo nuevos esfuerzos para que yo declarara lo que queria su marido y tambien me negué á ello. Por fin, Lespagne me dijo que unas gentes que habian cometido un crímen tan atroz, eran muy capaces de asaltar á cualquiera en un camino real, y exigió de mí que dijese que los Lesnier me habian detenido á mí amenazándome de nuevo con demandarme en justicia sino



Vé, hijo mio, te queda tu padre.

consentia en lo que me habia propuesto. Entonces, temeroso de que mi familia y yo tuviéramos que dormir sobre el duro suelo, tuve la desgracia de acceder á sus deseos. Lespagne me dijo que Lesnier debia cenar aquella noche en casa de Catherineau, y que era preciso aparentar que á mí me habian asaltado en un bosque que está inmediato; que en seguida era necesario que yo fuese corriendo á casa de Teurlay, fingiendo estar muy asustado, y que no queria volver á mi casa sin que el mismo Teurlay me acompañase, Lespagne me desgarró la chaqueta para hacer creer que habia habido lucha. Hice todo lo que Lespagne quiso y aquella misma noche fuí á quejarme al alcalde que formó una sumaria informacion de lo acaecido.

Conducida de nuevo la *mujer* de Lespagne ante el tribunal, sostiene que si ha dicho delante del procurador imperial de Libuorne que habia declarado con falsedad en 1848, habia sido porque la habian metido miedo.

El procurador general, lee á la acusada sus declaraciones de 19 de agosto de 1854.

El presidente á la acusada, despues de aquella lectura: ¡Muger de Lespagne! ¿insistís en las declaraciones mencionadas en esta sumaria informacion?

R. Sí, señor; esa es la verdad.

Resulta de las esplicaciones confusas dadas por la acusada, que esta sigue achacando siempre á Lesnier hijo, las palabras de que hace referencia en su primera declaracion de 14 de diciembre de 1847. Esta declaracion habia sido dada espontáneamente y sin ninguna sujestion estraña. En cuanto á la del 28 de diciembre se la habian sugerido el cura y el alcalde, «en aquel momento, dice, ya me habia comprometido el cura para que acusase á Lesnier, pero aun no me habia dado dinero.»

P. ¿Cuándo habeis sabido que vuestro esposo habia muerto á Gay?

R. No lo he sabido hasta despues que se nos puso presos.

El presidente lee las declaraciones dadas por María Cessac el 4 de setiembre de 1854, de las cuales resulta que hacia mucho tiempo que su marido la habia confiado ser el autor del asesinato.

—Si yo he dicho eso, contesta la *mujer de Lespagne*, es porque me han metido miedo, y luego porque me han dicho en la cárcel que mi marido lo habia confesado todo y que era hombre perdido; entonces yo creí que era él quien habia dado el golpe.

El presidente pregunta á Lespagne si insiste en lo que lleva declarado.

Lespagne: No, señor; si he dicho que he sido yo quien he muerto á Gay, es porque se me ha metido miedo y se me ha amenazado con el cadalso.

P. Sin embago, es bastante probable que unas amenazas de ese género, suponiendo que se os hayan hecho, lo cual es imposible, hayan podido decidiros á confesaros autor de un crímen que no hubiéseis cometido. Además os haré observar que habeis entrado en unos detalles tan circunstanciados, que parece poco verosímil que hayais cedido únicamente al miedo.

El presidente lee las confesiones de Lespagne.

Lespagne: Yo reconozco haber dicho todo eso, pero no era verdad; lo que ha habido es que el señor comisario de policía y los gendarmes me han metido miedo; yo no soy culpable, yo no he hecho nada.

P. Daignaud, dice que vos le habeis sobornado.

R. Es una mentira; jamás le he dicho nada á ese hombre.

El primer testigo á quien se oye, es *M. Viault*, juez de paz de Coutras. Este cuenta lo ocurrido en 1847 y cómo se le presentó María Cessac.—«Yo creí que decia la verdad y me parecieron tan graves las declaraciones de esa mujer, que debí admitir la culpabilidad de Lesnier.»

El presidente, al testigo: ¿Qué reputacion tiene Lespagne?

R. Buena, hasta que empezaron á correr rumores contra él. Es un hombre de un carácter sombrío y reservado y pasa por vivo de genio. Aun hoy mismo yo no creo que haya ido al Petit-Massé con intencion de matar á Gay; en una palabra, le creo culpable, pero no criminal de intencion.

P. ¿Qué reputacion tenia el párroco?

R. Debo decir que no gozaba de la consideracion pública.

Sé que ha tenido algunos altercados con Lesnier. Un dia comparecieron los dos delante de mí y como Lesnier hizo alusion á unos hechos muy graves, el cura le instó para que se esplicase. «No puedo decir mas, contestó Lesnier, porque al cabo *soy hermano*.» En efecto, se decia que el cura tenia con la hermana de Lesnier relaciones que podian comprometerle.

M. Soulé, médico que ha hecho la autopsia de Gay en 1847, da cuenta de sus observaciones de aquella época.

El procurador general al testigo: Resultaria de ciertas declaraciones que Gay habria sido herido en el momento en que se echaba sobre una pipa, para impedir que se la llevasen. ¿Esta hipótesis concuerda con la posicion de la herida?

R. Sí, señor; perfectamente. Suponiendo que al otro lado del tonel hubiese un hombre, y que éste quisiera descargar un martillazo sobre el otro que se habria bajado, el golpe estaria exactamente en donde lo tenia Gay.

M. Nadal, comisario de policía de Coutras, cuando se intruyó el sumario de 1854, contesta á la pregunta que le hace el *procurador general* de si es cierto que el procurador imperial de Libourne haya amenazado á Lespagne con el cadalso.

«Es enteramente inexacto, al contrario; se ha tratado de ganar á Lespagne por la dulzura. El señor procurador imperial se ha limitado á instarle para que le dijese la verdad y para que confesara si era ó no culpable, haciéndole comprender únicamente que si se obstinaba en su silencio, se esponia á que su conducta fuese juzgada mas severamente.

Lesnier, hijo, es oido en virtud de su posicion legal, no como testigo, sino como podria oirse á otro cualquiera con intencion de adquirir mas datos. Nuestro jóven quiere relatar los hechos que le conciernen, pero está tan conmovido que tiene que pararse á cada paso. *El presidente*, le invita con bondad á tomar asiento y cuando se ha repuesto un poco, se levanta y dice dirigiéndose á los jurados:

—«Señores, en 1848, comparecia yo ante este tribunal, acusado de un crímen horrible y tenia que defender mi cabeza. El primer testimonio que se levantó contra mí, fue el de Daignaud, que decia haber sido detenido por mí en un camino real en donde le habia pedido la bolsa ó la vida. Ofrecí probar que aquella noche estaba yo en casa de un tal Catherineau, pero prevaleció el testimonio de Daignaud... Luego declaró la mujer de Lespagne; esta se hallaba tan conmovida, que fue preciso leerla todas las declaraciones que habia dado y nunca se atrevió á mirarme cara á cara.»

El presidente: Lesnier, ¿son falsas las palabras que os atribuye la mujer de Lespagne relativamente al envenenamiento de su marido y al asesinato de Gay?

R. Son enteramente falsas.

El procurador general se pone de pié y lee muy conmovido la siguiente carta, escrita por Lesnier á M. Gergeres el 5 de febrero de 1851.

«Caballero:

»Me apresuro á contestar á vuestra favorecida de 31 de enero próximo pasado; os agradezco en el alma los buenos consejos que en ella me dais y me esforzaré á ponerlos en práctica, haciéndome digno por este medio de vuestra benévola proteccion. El señor comisario de marina, administrador del presidio, ha tenido la bondad de darme conocimiento de las piezas que vos le habeis enviado; puesto que no han querido admitir estos documentos aguardaré con resignacion el tiempo prefijado para obtener una reduccion de

pena, contando siempre con que vos os dignareis continuar protegiéndome como hasta aquí.

»Vos conoceis la causa tristemente célebre, por la cual se me ha sentenciado; he cometido yerros, me he estraviado como jóven, pero no he cometido el crímen que se me ha imputado; si me toca pasar el resto de mis dias en un presidio, ¡estoy resignado á ello! Pero no acepto mi condena como una espiacion; me resigno á sufrirla deplorando la ceguedad de mis jueces y para probarla basta citar las declaraciones de la mujer de Lespagne y de Daignaud, declaraciones que deben haber quedado muy grabadas en vuestra memoria.

»Voy á confesaros ingénuamente una cosa; hay momentos en que estoy tentado de creer que seria mas dichoso si fuese culpable; porque al fin y al cabo si mis manos estuviesen manchadas de sangre me hallaria en mi lugar estando en un presidio.

»Con respecto á mi posicion actual, seria yo un ingrato sino me condujese bien en el establecimiento, porque el señor comisario me ha favorecido estraordinariamente. Este señor me ha colocado de escribiente en las oficinas que es todo cuanto yo puedo desear; me parece que con esto me hallo en mi esfera y en esta posicion me siento con valor para guardar el cumplimiento de los designios de la Providencia.

»Recibid, caballero, la seguridad de la profunda gratitud con que se repite á vuestras órdenes vuestro humildísimo y reconocido servidor,

»LESNIER.»

Esta gran dignidad en la desgracia, produjo una viva impresion en el auditorio, enternecido ya por la voz simpática del señor procurador general. *M. Raoul-Duval* leyó tambien algunos pasajes de aquellas cartas, en las que, desde el fondo de un presidio, espresaba Lesnier hijo á su padre sus dudas con respecto á una reparacion legal; aquel desgraciado no creia ya en la justicia. «Nuestra respuesta á estas dudas, dice el *procurador general*, es este nuevo proceso.»

M. Raoul-Duval, da á conocer la escelente conducta que ha observado Lesnier en aquellos siete años de prueba, testificada por M. de Friocourt, excomisario de la chusma de Rochefort y se vuelve á oir á los testigos.

Juan Renard, cárretero en Petit-Barreau, distrito de Fieu: Un cuanto tiempo antes de la prision de Lesnier estaba yo á la puerta del colador de M. Mathe y se me acercó Luis Daignaud, el cual, despues de algunas palabras insignificantes, me habló del crímen que llamaba la atencion de todo el pueblo. ¿Creeis, le dije yo, que encontrarán lo que andan buscando?—¡Oh! me contestó él, no lo encontrarán. —¿Cómo que no?—No, dijo él redondamente; estoy seguro de que no lo encontrarán; por otra parte, una de las cosas que se andan buscando son tres pipas de vino, á una de las cuales la ha saltado el suelo al cargarla y los aros se han quemado.—¡Diablo! le dije yo, no hay duda en que los que han cargado el vino son los que han muerto á Gay.—¿Y á vos quién os ha contado todo eso?—Lo he sabido yendo á la feria de Saint-Medard.—¿Y habia mucha gente delante cuando os lo contaron?—Eramos cinco ó seis personas, entre ellas... Cuando iba á acabar la frase, se presentó el sastre Renard que habita en Rondiers é interrumpió nuestra conversacion.

Como lo que me habia contado Luis Daignaud me habia chocado mucho, habiéndole vuelto á ver aquel mismo dia cuando se retiraba del trabajo, entablé conversacion con él, sobre el mismo asunto, y le pregunté quién le habia dicho todas aquellas cosas que me habia contado antes; Daignaud tardó mucho en contestarme y yo comprendí que tenia miedo de comprometerse. Cuando se vió la causa, hallándome yo en la sala de los testigos, vi que Luis Daignaud llamó aparte á Milon y pude oir que le decia:—¿Cómo podeis asegurar que la noche que yo me veia acometido en medio del camino real, estaba Lesnier padre, en su casa?—Sí, contestó Milon, estoy muy seguro de ello; estaba cenando con su mujer y queria que yo los acompañase á cenar. Esto sucedia sobre las siete, y ya estaba encendida la luz; no sé cómo saldreis de este negocio, pero vuestra posicion es bastante comprometida.—¡Ah, bah! replicó Daignaud despues de un momento de indecision, voy á decir que no he conocido mas que al hijo.

P. ¿Por qué no habeis dicho todo eso, cuando declarásteis por primera vez en 1848?

R. No me he atrevido, porque creia que no me seguiria nadie.

P. ¿No os dijo un tal Sautreau que él habia oido algo de la broma?

R. Al dia siguiente del incendio fuí yo á ver á Antonio Sautreau, el cual me preguntó:—¿Has estado tú esta noche pasada en el fuego?—Sí, le contesté, el padre Gay ha muerto.—¿Ha muerto Gay?—Sí, es decir, le han muerto.—¡Calla! yo he oido e domingo pasado cierta conversacion... ¿Cuál? le pregunté yo.—¡Oh! replicó él titubeando, no puedo decirlo.»

Luis Gauthier, refiere una conversacion que ha tenido con Daignaud, la confesion que este le hizo, y luego añade:—El domingo 14 de noviembre de 1847, hallándose mi suegro, Antonio Sautreau, en casa de M. Sarrazin, en donde estaba trabajando Lespagne, vió entrar al padre de este que llamó aparte á su hijo y estuvo hablando un rato con él en voz baja. Mi suegro, que estaba cerca de ellos, oyó que Lespagne padre le dijo: *Vendrás mañana por la noche, ya sabes en lo que hemos quedado.* Cuando mi suegro supo á los dos dias el acontecimiento me dijo en seguida:—¡Vive Dios! que yo he oido el complot; Lespagne vino el domingo último á decir á su hijo, que le aguardaba al dia siguiente en Fieu, para lo que habian convenido entre los dos.

Sin embargo, como mi suegro vió que las sospechas de la justicia recaian sobre otros que no eran los Lespagne, creyó no deber hablar de esto; por desgracia ha muerto ya, pero aseguro que me lo ha dicho tal como acabo de referirlo, y tambien sé que ha hablado de este asunto con Juan Renard.

Jacobo Gautey, labrador y sacristan de Fieu.—

En la noche del 15 al 16 de noviembre á cosa de la una de la madrugada, habiendo oido gritos, me levanté y ví que habia estallado un incendio en el Petit-Masse, situado á unos diez minutos de distancia de mi casa; antes disperté á los vecinos, y especialmente á Lesnier hijo, que era el mas inmediato á mi morada, pero tuve que llamar á la puerta tres ó cuatro veces antes que se dispertara. Le dije á gritos que habia fuego en el Petit-Masse y él salió á medio vestir, es decir, con pantalon y en mangas de camisa y se dirigió en seguida hácia el sitio indicado. Un rato despues, á cosa de las dos y media, aquel jóven, que parecia estar estupefacto por aquel acontecimiento, me suplicó que fuera á buscar á su padre, que vivia entonces en la Grave-d'Or, pueblo situado á una media legua del Petit-Masse.

Como se sabia que Lesnier hijo habia comprado la hacienda de Gay, me dijo que necesitaba aconsejarse con su padre, para saber lo que debia hacer en aquella ocasion. Yo llegué á casa de Lesnier padre, á las tres, ó quizá á las tres y media de la mañana, y al llegar ví su carreta cargada de estiércol, delante de la puerta de la casa; le desperté y le dije lo que acababa de suceder; manifestó una gran sorpresa al oirme, y al mismo tiempo mucha pena. Su mujer, sobre todo, pareció muy afligida por la suerte que le habia cabido al pobre Gay; Lesnier padre, se vino en seguida conmigo al Petit Masse. Una vez allí Lesnier hijo, me encargó que me quedara guardando aquellos sitios, que él me pagaria mi jornal.

Al dia siguiente del incendio por la mañana, ví á Lespagne y á Justino Beaumaine que pasaban con sus carretas cargadas de vino á unos cincuenta metros de la casa incendiada. Los llamé y les dije que vinieran á ver al pobre viejo que estaba muerto, lo cual hicieron ellos en seguida. Al pasar echaron una rápida ojeada al cadáver, que estaba echado en un jergon, y se acercaron al hogar que me pareció examinaban con mas atencion; en seguida se marcharon, y yo no recuerdo que dijeran nada.

El procurador general: ¿No estaba Chenaud en compañía de Lespagne y de Beaumaine en aquel momento?

R. Yo no le he visto.

P. Desde el sitio en que vos estábais ¿se podian distinguir bien las carretas que estaban en el camino y cuántas habia?

R. Yo no veia mas que dos.

No tenemos necesidad de hacer notar al lector, cuánto ha cambiado de carácter la declaracion del sacristan Gautey. Nada mas natural esta vez, que la conducta de Lesnier hijo. Este, no se opone á que se toque á fuego, ni indica que sea preciso tener prudencia; está simplemente afligido, lo mismo que todos los suyos, y le inquieta un acontecimiento cuyas funestas consecuencias preveé vagamente. ¿Y aquella carreta de Lesnier padre en la Grave-d'Or, que no ha podido servir para trasportar los efectos robados y de la que se nos habla ahora por primera vez? ¿Y aquellas otras carretas de Lespagne y de Beaumaine que vemos ahora en escena tambien por primera vez? Ahora, la indiferencia sospechosa en presencia del cadáver agrava á otros que á Lesnier. Todo esto quiere decir que el viento ha cambiado al cabo de siete años y que el cura Delmas ha muerto en este intervalo.

El presidente á Gautey: ¿No os ha dicho Daignaud que los Lesnier le habian detenido en un camino real?

R. Sí señor, me ha dicho que habiéndose enredado Lesnier padre en unas zarzas se habia caido al suelo, y que él habia derribado á Lesnier hijo de un paraguazo que le habia dado en el pecho. Algun tiempo despues de sustanciarse la causa, habiéndome referido Milon lo que pasó entre él y Daignaud en la sala de los testigos el dia de la audiencia, le contesté:—Luis es un embustero; á mí me ha contado que habia conocido al padre y al hijo, y lo que yo creo, es, que nadie le ha detenido.

P. ¿No os ha dicho Chenaud que Lespagne debia llevarse el vino de Gay la misma noche de los crímenes?

R. Sí señor.

P. ¿Qué es lo que vos habeis declarado delante del tribunal en 1848?

R. Allí he declado que Lesnier me habia dicho en una ocasion que el dia que muriera Gay tendríamos una broma, y que esto no tardaria en suceder, porque el médico M. Lamothe le habia dicho á él que á Gay le quedaba poco tiempo de vida.

Jacobo Beaumaine llamado *Justino*, cuñado de Lespagne, dice que ha acudido al incendio como todos los demás, en compañía de su hermano. Por la mañana, á cosa de las cinco, se fué con su carreta y sus bueyes á casa de Lespagne para ayudarle á acarrear vino hasta Saint-Medard; que eran diez las pipas que se habian de trasportar y que Chenaud fue de la partida.

El presidente le hace observar al testigo la estraña contradiccion que resulta entre su declaracion de 1847, y las que acaba de dar en Libourne. En 1847 sabia el testigo què Lespagne tenia que cobrarse en viño lo que le debia el viejo Gay, y que este vino debia sacarse de casa de este último el 10 de noviembre por la noche, lo cual parece se le olvida ahora decir.

Beaumaine, achaca este olvido á su falta de memoria.

Darnot, serrador de tablas, refiere algunas palabras de la mujer de Lespagne, que le ha dicho:—«¿Qué quereis?; yo tenia que perder por precision á uno de los dos.» Y en otra ocasion, viendo pasar al viejo Lesnier:—«Ese hombre anda buscando por todas partes una cosa que no ha de hallar en ninguna, por mas que haga.»

La mujer de Lespagne: Darnat es un embustero, que me quiere mal.

Despues de Darnat, declara *Lavaud* que tres dias despues del crímen, le dijo María Cessac:—«¡Oh! ese pobre jóven será el acusado, pero no ha sido él el matador.»

Estéban Gendre, picapedrero, refiere las siguientes palabras de la mujer de Lespagne:—«Nosotros sabemos muy bien quien lo ha hecho, que no han

sido ellos, pero no nos pesa verlos comprometidos.»

La mujer de Lespagne: Todo eso no es sino una pura mentira; ese hombre es un testigo falso.

El procurador general: Vos misma habeis confesado en el proceso haber dicho estas palabras.

La mujer de Leger Magere ha sabido por Coculet las palabras, poco meditadas, porque podian comprometerle, que se le escaparon á Lespagne, en la disputa que tuvo con su mujer.

Juan Claverie, labrador: Lespagne padre, me ha dicho despues de la prision de Lesnier: «¿Qué creereis que trataba de hacer la bestia de mi nuera? ¿Pues no queria hacer prender tambien á mi hijo? La tal muchacha le habia prestado á Lesnier unos pantalones de su marido para ir á dar el golpe, y como si hubiese habido un registro se hubieran hallado aquellos pantalones manchados de sangre, mi hijo hubiera ido á la cárcel sin remedio.

Ana Sarrazin: La mujer del ex-alcalde Sarrazin me ha dicho que sabia por la mujer de Lespagne que este y no Lesnier era quien habia dado el golpe. M. Sarrazin, que estaba presente, la dijo á su mujer: «¡Infeliz! ¿y qué es lo que tú hubieras dicho si te hubiesen citado para declarar?» «¡Toma! contestó ella, diria que la mujer de Lespagne me lo ha dicho.»

Catalina Peychaud, mujer de Sarrazin; declara que en 1848 la mujer de Lespagne la habia dicho que el asesino habia sido su marido.

El presidente: ¡Y vos no habeis dicho nada de esto á la justicia! ¡Es decir, que desde 1848 se sabia en el país que no era Lesnier el que habia cometido el crímen!... ¿Qué mas sabeis?

R. Yo he oido decir varias veces en mi casa que cuando Lespagne sacaba el vino, habia saltado el suelo de uno de los toneles, y que no sabiendo aquel que partido tomar, le habia dicho su cuñado: «¡Y bien! *rompámosle al viejo la pipa*.» Tambien añade, como lo han dicho ya otros testigos que la mujer de Lespagne era la que habia *engatusado* á Lesnier.

La mujer de Lespagne: Mad. Sarrazin es una embustera y me quiere mal porque tiene celos de mí.

La viuda de Gendrean: La mujer de Sarrazin me dijo en una ocasion: «Si mi marido hubiese querido, hubiera descubierto á tiempo á los verdaderos culpables; pero estaba muy bien con la familia de Lespagne.»

La mujer de Chamarty, críada en otros tiempos de M. Sarrazin le ha oido decir á su amo hablando de María Cesac: esa mujer, debería besar la tierra que yo piso, porque si está en donde está, á nadie se lo debe mas que á mí.

Sarrazin le ha dicho al labrador *Lapluie*. «Vale mas que el castigado haya sido Lesnier que es un estraño para nosotros, que no Lespagne que es padre de familia. Si yo hubiese querido, ya habria sabido encontrar el vino de Gay.

Pedro Sarrazin, ex-alcalde, niega haber dicho semejantes palabras; luego se retracta en parte, y declara que lo único que ha dicho es, que valia mas que fuese un estraño, que no un hijo del pueblo, el que lo habia deshonrado. Interrogado de nuevo *Lapluie* insiste en lo que lleva dicho; *Sarrazin* balbucea y dice entre dientes: «*Luego nos veremos*.» Varios testigos confirman lo que dice Lapluie y Sarrazin esclama: «¡Son unos embusteros, yo soy un hombre honrado; esos hombres me quieren mal y han urdido una trama para atentar á mi tranquilidad!»

P. ¿Por qué acompañabais siempre á la mujer de Lespagne, cuando esta iba á casa del juez de paz?

R. Porque el señor juez de paz me habia encargado que no la perdiese de vista.

El juez de paz: Jamás le he dicho yo á M. Sarrazin que acompañara á mi casa á esa mujer.

De las sumarias informaciones que precedieron al proceso resulta, que Sarrazin sabia el acarreo de vino hecho por Lespagne el 16 de noviembre y que no lo habia puesto en conocimiento de la justicia. Sarrazin ha alterado estraordinariamente la posicion de Lesnier hijo y ha exagerado las deudas de este.

Pero lo mas gracioso es, que las repetidas instancias hechas á este propósito por Lesnier padre, habian arrancado en 1850 de Sarrazin, una súplica ó memorial para el presidente de la república, en la que el antiguo alcalde declaraba que no habia creido jamás culpable á Lesnier hijo del crímen que se le imputaba. Sarrazin, á quien se le hace cargo por esta súplica, dice que el no la reconoce por suya, pero habiéndosela enseñado y habiéndole hecho ver que toda ella era de su puño y letra, no tiene mas remedio que reconocerla.

El procurador general: Nadie hubiera sentido conseguir la gracia de Lesnier; este pobre jóven se hubiera contentado con recibir su indulto en aquella época y todo se hubiera concluido.

El presidente: Id á sentaros Sarrazin; muy sospechosa ha sido vuestra conducta en este negocio.

Francisco Teurlay, labrador, le ha entregado una partida de vino á Sarrazin, la víspera del asesinato de Gay, estando presente Lespagne, que ha dicho: «Mañana por la mañana enviaré yo á buscar el vino de Gay.» El testigo, al saber al dia siguiente el acontecimiento del Petit-Massé, no habia hecho sino cavilar sobre los medios de que se habia valido Lespagne para sacar el vino.

Drauhaut (Guillermo) ha oido decir al jóven Malefille, hablando de la sentencia de Lesnier, que Lespagne y Beaumaine eran los que habian dado el golpe. Malefille refirió toda la escena del Petit-Massé, sin decir por quién sabia aquellos pormenores.

Juan Malefille ha sabido por su hermano menor que Lespagne habia sacado una guia para llevarse el vino de Gay. *Lespagne* niega haber dicho una cosa semejante. *Juan Malefille* añade, que cuando el comisario de policía empezó á hacer las primeras diligencias del sumario en Fieu, la mujer de Lespagne le dijo al declarante: «¡Mira! ve corriendo á casa de tu madre y encárgala, que si sabe algo que no diga ni una palabra.»

La mujer de Lespagne: Lo único que yo le he dicho ha sido: ¿Qué mas puede decir tu madre que los otros?

A *Juan Malefille jóven* tambien le ha referido su hermano Pedro la escena del Petit-Massé; segun pa-

recia, Pedro tenia conocimiento de todas estas cosas por la mujer de Lespagne. Al dia siguiente del asesinato, Malefille el primogénito habló de la guia que habia sacado Lespagne el dia antes.

El presidente: Segun esto, Lespagne, es cierto que vos deviais llevaros el vino de Gay; sin embargo, al dia siguiente vais á ver el cadáver de aquel desgraciado y no hablais del pago que debia haceros la víctima aquel mismo dia, en vino; ni siquiera os informais de si existe todavía este líquido, ni tampoco de si se ha perdido en el incendio.

R. En efecto, no he hablado de nada de eso.

La viuda de Malefille refiere lo que la ha contado su hijo, y el *presidente* esclama:—¿Cómo ha podido dejar vuestro hijo que se condenara á un inocente? ¿Qué quereis, replicó la viuda, no habia mas testigos que él, y estas gentes eran parientes suyos.

P. Ya comprendeis la gravedad de vuestra declaracion; yo os oxhorto á que me digais si es esta la pura verdad.

R. ¡Oh! si, os lo juro, por muy doloroso que sea para mí el tenerlo que decir.

La mujer de Lespagne: Yo no le he dicho nnnca nada á Malefille; todas estas gentes están de acuerdo para perdernos.

P. ¿Y vos Lespagne, qué teneis que decir?

R. Todo eso es falso.

El presidente: Sin embargo, esta declaracion concuerda exáctamente con la que vos mismo disteis ante el procurador imperial. Los hechos, los pormenores y las circunstancias son los mismos.

Lespagne: Yo no he dado semejante declaracion.

La viuda de Malefille se vuelve á su puesto, dando señales del mas vivo dolor; al llegar al banco se desmaya y tienen que sacarla de la sala.

María Chenaud, hermana del que fue llamado por Lespagne para acarrear el vino de Gay, es interrogada por el presidente que la dice:

P. ¿Ha muerto vuestro hermano?

R. Si, señor.

P. ¿Repentinamente?

R. Ha estado enfermo un dia y una noche.

P. ¿Ha tenido vómitos?

R. Muy fuertes.

El juez de paz de Fieu, declara que á este propósito han corrido varios rumores de envenenamiento por el pueblo; en términos, que el testigo ha empezado oficiosamente á instruir una sumaria informacion sobre el particular.

Miguel Lafon: Yo he oido decir por el pueblo que se sospechaba que Malefille y Chenaud habian muerto envenenados.

Francisco Frappier cuenta las palabras dichas por Beaumaine la mañana del dia en que se cometió el asesinato. Las tres carretas conducidas por Beaumaine, Lespagne y Chenaud parecia que venian de Saint-Medard. Al oir hablar el testigo á Beaumaine del modo que lo hizo, se figuró en seguida que aquellos hombres eran los que habian dado el golpe.

La mujer de Frappier ha oido las mismas palabras y su declaracion concuerda exáctamente con la de su marido. *Beaumaine* niega y trata á la mujer de Frappier de *miserable*. El presidente le dice á Beaumaine que mida sus espresiones. Varios testigos declaran que Lespagne se sintió aliviado de un gran peso despues que hubo confesado. No se le hizo la menor violencia para que declarara y entraba tranquilo á tratar hasta de los mas minuciosos detalles.

Juan Barrere, gendarme, ha conducido á Lespagne á Coutras. Por el camino, dice el testigo, repitió lo que habia confesado antes y yo le dije: «Por algun tiempo no debeis haber estado tranquilo» Es verdad, me contestó; he estado cerca de dos años sin poder dormir; siempre me parecia oir llamar á los gendarmes á la puerta de mi casa. No podia pasar de noche por delante del sitio en que estaba la casa de Gay y aun de dia daba grandes rodeos para no acercarme allí.»

Lautraite, gendarme, ha hablado con la mujer de Lespagne, la cual le ha dicho que su marido habia muerto á Gay, pero que habia sido sin querer, que asi se lo habia confiado á ella.

Interpelada *la mujer de Lespagne*, dice: Voy á declarar la verdad y luego la justicia hará de mí lo que quiera. El 19 de agosto último, en el momento de salir de Fieu, ha dicho mi marido: «Ahora estoy tranquilo; me he quitado un gran peso de encima» yo crei que habia confesado. Luego ha añadido volviéndose á mí: «Tu, no digas nada.» Por lo demás mi marido me hablaba poco de sus negocios; era de un carácter muy socarron; yo le insté mucho para que me dijera la verdad, pero él no me contestó ni una palabra.

El presidente: Mujer de Lespagne, os veo abocada á hacer una confesion; yo os ruego encarecidamente que completeis vuestras declaraciones. ¿Qué motivo habeis tenido para obrar contra Lesnier en 1848?

R. Me he arrepentido grandemente de ello en mi corazcn y todavía me arrepiento.

P. ¿Vos reconoceis haber levantado un falso testimonio? ¿Qué motivo os ha inducido á ello?

R. Mi marido no me lo ha contado todo, pero yo he comprendido que era él quien habia dado el golpe. Habiendo confesado mi marido, yo he hecho lo mismo que él.

P. ¿Qué es lo que habeis confesado?

R. Siempre que yo le hablaba á mi marido del asunto de Lesnier, me contestaba: ¡Peor para él! Por todo lo que yo oia decir, comprendia que mi marido era culpable.

Se manda retirar al acusado Lespagne.

El presidente á la mujer de Lespagne:—Acusada, vos habeis revelado un hecho, que habiais negado hasta el dia de hoy. Por el cariño que teneis á vuestros hijos os exhorto á que digais á la justicia si se lo habeis confesado todo. La justicia de Dios no perdona sino cuando el arrepentimiento es sincero, cuando las confesiones son completas. ¿Ha confesado vuestro marido que era culpable del asesinato de Gay?

La mujer de Lespagne está muy conmovida y pide que se conceda un poco de tiempo para sere-

narse. Al cabo de unos cuantos minutos vuelve á tomar la palabra en estos términos:—«Perdonad señores, tengo mucha pena, me figuro que la justicia debe comprender bien, porque si quiere tener consideraciones conmigo, las tendrá; sino lo hace por mí, lo hará por mi desventurada familia. Esta es una gran pena para mí. Mi marido ha tenido la desgracia... no ha sido por maldad porque no es malo. Mi conciencia no podia comprenderle... mi conciencia lo comprende hoy.

P. Pero, ¿qué os ha dicho vuestro marido?

R. Pues bien, me ha dicho que él era el autor de la muerte; me ha dicho que él no tenia intencion de matar aquel hombre, que habia ido allí para reclamar lo que se le debia. Pero yo no estaba presente; yo no sé como ha sucedido aquello; mi marido me ha dicho que le habia dado un empujon á aquel hombre, pero que no creia que lo hubiese muerto.

P. ¿Cuándo os ha dicho eso vuestro marido?

R. Cuando corria el rumor de que era él quien habia dado el golpe.

P. ¿Era cuando la gendarmería fué á prenderle?

R. No, era antes.

P. ¿Cuando vuestro marido se franqueó con vos del modo que acabais de decir, os hizo algun encargo especial?

R. No; pero cuando salió de casa me dijo: «Tú no tienes que decir nada.»

P. ¿Os ha dicho vuestro marido si fué él solo á sacar el vino de casa de Gay?

R. No, si me lo hubiese dicho, yo lo diria ahora.

P. ¿Sabeis adónde ha llevado aquel vino?

R. Sé que lo ha conducido á Saint-Medard; no se si habrá llevado tambien parte de él á otros puntos.

P. ¿Os ha hablado del incendio?

R. Me ha dicho que se habia llevado una tea y que quizá habia sido esta la que habia causado el incendio.

P. ¿Os ha dicho si habia trasladado el cadáver de un punto á otro?

R. No, no me lo ha dicho; si yo he hecho lo que he hecho, ha sido únicamente por mi hijo.

P. Puesto que el recuerdo de vuestros hijos, es siempre la causa de vuestras determinaciones, quizá obtendreis esa indulgencia que solicitais, completando vuestras declaraciones. ¿Vuestro marido os ha comprometido á declarar del modo que lo habeis hecho, en la causa de Lesnier?

R. No, señor, nunca.

P. Sin embargo, vos habeis dicho á la justicia que al dia siguiente al en que Daignaud suponia haber sido detenido en un camino por Lesnier, este se quejaba de haber recibido un golpe en el *costado*. Esto denotaria que vuestro esposo ha debido invitaros á cargar á Lesnier para deshaceros de él. ¿No es esto lo que os ha dicho vuestro marido?

R. No señor, todo lo que yo tengo que echarme en cara, es el haber levantado un falso testimonio.

P. ¿Pero es de absoluta necesidad el que haya habido alguno que os haya escitado á levantar ese falso testimonio?

R. La persona que me ha acompañado á casa del juez me ha inspirado muchas cosas.

P. ¿Qué cosas son esas?

R. Me decia: «Es preciso que recuerdes bien lo que vas á decir.»

P. Aconsejaos con vuestra conciencia y con la justicia divina. ¿Quién os hecho levantar ese falso testimonio? Decidnos el verdadero culpable. ¿Ha sido el cura, ó ha sido mas bien vuestro marido?

R. Yo no sé si mi marido habrá encargado á alguno que me instruyera sobre lo que yo debia decir.

P. ¿Creeis que haya podido suceder asi?

R. No sé nada.

P. ¿Han tomado en boca el nombre de vuestro marido para haceros declarar con falsedad?

R. No.

P. ¿Quién os ha dicho que levantáseis aquel falso testimonio? Decidnos la verdad.

R. Han podido meterme miedo (titubeando).

P. La justicia no debe causaros miedo.

R. Me han metido miedo diciéndome que mi marido iba á perderse.

El presidente manda que vuelva á entrar Lespagne.

—Mujer de Lespagne, levantaos. ¿Os creeis capaz de repetir delante de vuestro marido la confesion que acabais de hacer aquí ahora mismo?

R. No lo sé, caballero.

—Levantaos Lespagne.

P. Vuestra mujer acaba de confesar en este momento, que en cierta ocasion, antes de que se os pusiera preso, ella os dió parte de sus sospechas, y que en vuestras conversaciones sobre este particular, vos la habiais dicho que habiais ido á casa de Gay á buscar vino, que le habíais dado nn golpe y que el viejo habia caido muerto, pero que esto no lo habíais hecho con intencion de matarle: ¿es cierto que vos hayais dicho esto?

R. No señor, no lo he dicho.

P. Reflexionadlo bien. Vuestra esposa que ha hecho todo cuanto ha dependido de ella por salvaros, ha hecho esta revelacion á pesar de lo mucho que la ha costado hacerla. Esto ha sido un alivio para ella y tambien puede serlo para vos. ¿Insistís aun en vuestro dicho?

R. Insisto, yo no he confesado nunca nada.

P. Pero ¡es que le habeis dicho lo mismo á Malefille!

R. No se lo he dicho; no he visto siquiera á Malefille.

P. Se lo habeis dicho al procurador imperial.

R. Pues le he dicho una mentira.

La mujer de Lespagne se vuelve hácia su marido y le exhorta á que diga la verdad.

Lespagne sostiene que su mujer no dice verdad.

P. Mujer de Lespagne, ¿recordais que cuando el señor procurador imperial ha llegado á Fieu, vuestro cuñado Beaumaine ha ido á casa de vuestra madre y os ha dicho:—*Si yo me veo perdido os perderé á todos y lo diré todo*?

R. Es muy cierto, lo ha dicho.

Interpelado Beaumaine por el presidente, dice,

que sus palabras han sido, que si se le preguntaba diria todo lo que supiera.

El presidente manda que se lea la declaracion de la mujer de Cessac, madre de la mujer de Lespagne.

De ella resulta que Justino Beaumaine les ha dicho á la mujer de Cessac y á su hija: «Si me veo perdido os perderé á todos y lo contaré todo.»

El presidente hace ver á Justino Beaumaine que hay ciertas sospechas contra él, que debe procurar que se desvanezcan, por el gran interés que tiene en ello, y luego le dice: ¿Sería posible que vos hubiérais asistido como mero espectador á la lucha entre Gay y Lespagne? ¿Quizá habeis creido que no podíais representar el vil papel de delator? ¿No sentís la necesidad en que os hallais de imitar la conducta de la mujer de Lespagne y de descargar vuestra conciencia diciendo: «hé ahí lo que yo he visto, hé ahí lo que yo sé?»

R. Yo ruego á Lespagne que diga la verdad, la verdad desnuda (volviéndose á Lespagne), *Decid la verdad.*

Beaumaine añade. La mujer de Lespagne ha interpretado mal mi declaracion; yo he dicho que daria á conocer la conducta de la mujer de Cessac, no he dicho que perderia á los demás. Yo no puedo perder á nadie ni temo que nadie me pierda. Si yo hubiese sido culpable no hubiera hecho tantos esfuerzos para que Lespagne dijera la verdad.

El presidente: Tambien el público tiene sus solemnes debates y en ellos juzgará al acusado, á los testigos y hasta á los mismos magistrados; sí, el público juzgará quién ha cumplido con su deber.

Baumaine exhorta de nuevo á Lespagne á decir la verdad y va á sentarse.

Mr. Princeteau ruega al señor presidente que mande se acerque á la barra M. Viault para que pida á Lespagne que confiese si es culpable.

Llamado *M. Viault*, declara que ha hecho cuanto le ha sido posible para que Lespagne confesara su culpabilidad, aunque no cree que el crímen cometido por aquel haya sido voluntario.

M. Viault (dirigiéndose al acusado): Vamos Lespagne, todavía es tiempo de decir la verdad.

R. Señor juez, yo no puedo decir nada.

M. Viault: ¡Ved lo que ha hecho vuestra esposa!

R. Mi mujer hace lo que la acomoda.

El presidente: Debo decir en honor del foro que Mr. Princeteau ha hecho cuantos esfuerzos han estado en su mano para que Lespagne confesara.

El procurador general desea que M. Viault esplique su pensamiento. Este contesta que cree que ha habido una discusion entre Gay y Lespagne, y que este ha muerto á Gay sin intencion de hacerlo. Gay ha podido caer y dar con la cabeza en un cuerpo duro, sea en el cobertizo, sea en la bodega en donde estaba el vino.

El procurador general: ¿Esa opinion la habeis formado despues de haber reconocido los sitios en que se verificó el triste acontecimiento, ó bien de resultas de lo que habeis oido en los debates?

M. Viault: Yo tenia formada ya mi opinion, antes que estos empezaran. Pienso que Lespagne no tenia intencion de matar á Gay al ir allí, ni aun al herir, esto es, creo que el acusado no fué al Petit-Massé con intencion premeditada de matar á Gay.

Nos hallamos á 15 de marzo que es el cuarto dia de los debates.

Se ha oido ya á todos los testigos, y *Mr. Gergerés sobrino* toma la palabra á nombre de la parte civil. Lesnier padre, dice, se presenta aquí con el doble derecho de ciudadano y de padre: como ciudadano pide una indemnizacion del perjuicio que le ha ocasionado el falso testimonio, de sus ocho meses de detencion preventiva, de su vida y de su honor amenazados; como padre, pide su hijo... Su hijo que por respeto á un fallo supremo, aun está prohibido llamarle inocente, pero cuya inocencia brillará al revisarse el proceso anterior, y del cual no es el presente sino un exordio. El jóven defensor recuerda los hechos, compara los testimonios de 1848 con los de 1855, y en un fogoso alegato deduce la culpabilidad de Lespagne y el perjurio de María Cessac y de Daignaud.

El procurador general se felicita de ver como se ensalza y se agranda en esta causa el papel siempre austero, siempre imponente, del ministerio público. La acusacion y la defensa se confunden en un mismo interés, en el de la verdad. La mision protectora no es esta vez privilegio esclusivo del abogado. «Lo que es á mí, dice elocuentemente *M. Raoul Duval*, confieso que se me ha oprimido el corazon al ver á ese hombre, jóven todavía que despues de haber arrastrado por espacio de siete años una cadena infamante, acaba de salir por un momento del presidio, poco mas ó menos como saldria del sepulcro un muerto resucitado por el poder de Dios; ¡me he estremecido al considerar que ese hombre es quizá, es casi de fijo inocente, y que si los votos de los tres acusados se hubiesen cumplido, si el éxito tal como ellos lo querian, hubiese coronado sus esfuerzos, en vez de ir á un presidio hubiera ido al cadalso... que nos lo hubiera devuelto!

El procurador general va á examinar los cargos que resultan contra Daignaud, cuando de pronto se desmaya, tanto por la viva emocion que siente, como por el calor sofocante que hay en la sala.

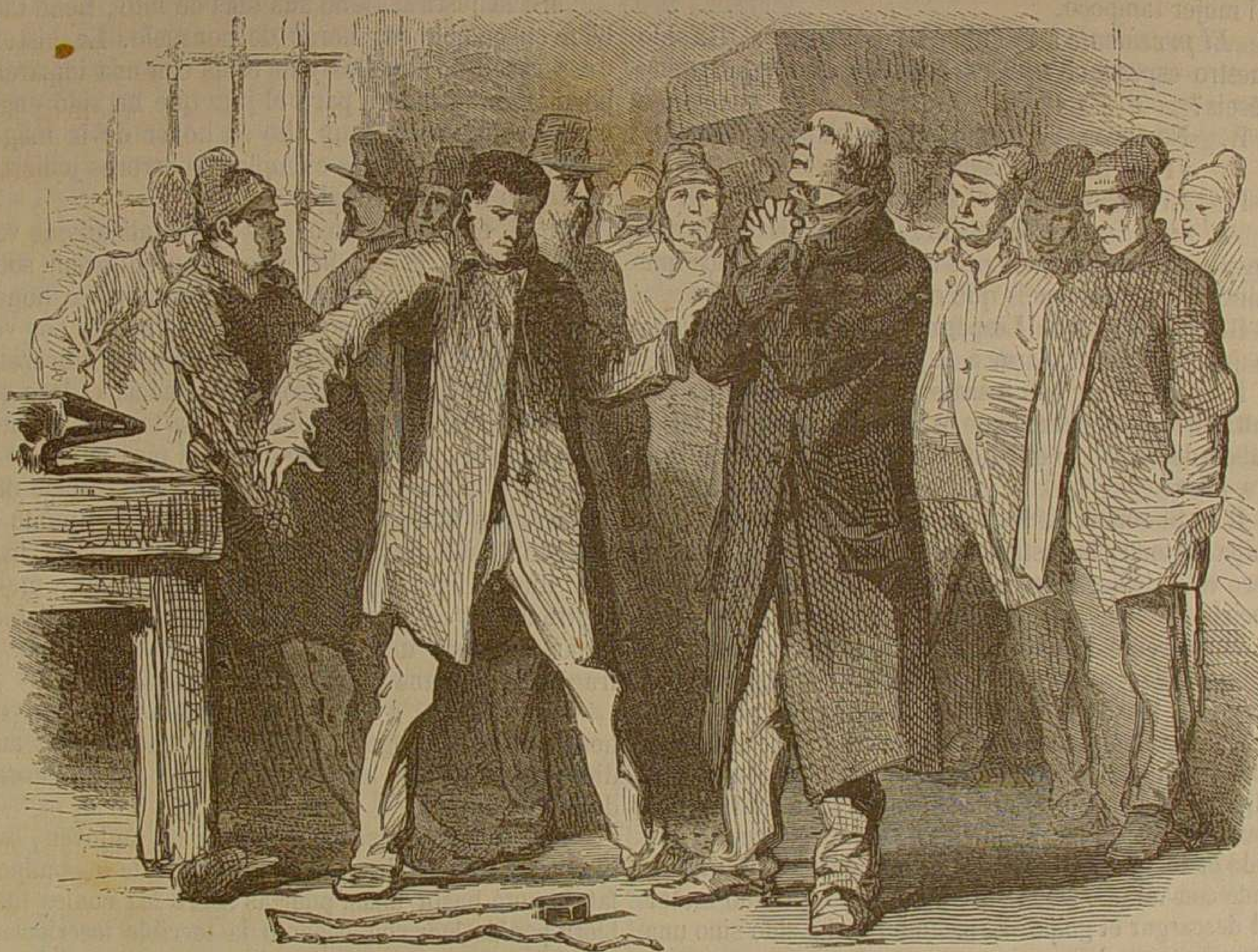
Al dia siguiente todavía no se halla M. Raoul-Duval en estado de continuar su tarea; un violento ataque de nervios le tiene postrado, y el *abogado general Peyrot* le reemplaza..

¡Admírense los designios secretos de esa fuerza divina que conduce las cosas humanas! El hombre que va á encargarse de probar la culpabilidad de Lespagne, la mentira de María Cessac y de Daignaud es el mismo cuya robusta lógica acumulaba siete años antes contra Lesnier, las pruebas dadas por el verdadero culpable. Era preciso que ambas peticiones saliesen de la misma boca, á fin de que resaltase todavía mas, el error de la justicia. Forzoso es doblar la cabeza ante estas ocurrencias *casuales*.

En el momento en que el sustituto de 1848, hoy abogado general, va á empezar á hablar, pide la palabra el defensor de Lespagne.

«¡Señores, dice *Mr. Princeteau*, LESNIER ES INOCENTE! Los que ayer lo creian, estarán hoy seguros de ello. Esta certidumbre se la deberán á la confesion de Lespagne. Ayer por la tarde y derramando abundantes lágrimas, ha confiado este terrible secreto á sus parientes, amigos y consejeros. A su defensor pertenecia ser el primero en proclamarlo asi ante la justicia, sea como dando el primer paso para la rehabilitacion del inocente, sea como un principio de expiacion para el culpable. Servíos, señor presidente interrogar de nuevo al acusado, que está pronto á renovar aquí la confesion que ha hecho en el calabozo.»

El presidente á Lespagne: Segun parece, os habeis aconsejado con vuestra conciencia, y hoy estais decidido á confesar vuestra falta.



Las cadenas quebrantadas.

Muy honroso es, señores, para la defensa el haber obtenido semejante resultado.

Lespagne, decidnos lo que teneis que declarar.

R. Señor presidente, yo no me atreveria, no tendria valor nunca para hacerlo; pero ayer he escrito y firmado una declaracion verdadera que mi abogado os leerá.

M. Princeteau lee en efecto un escrito concebido en estos terminos:

«¡Hoy digo la verdad... yo fuí á casa de Gay con mi carreta para cargar el vino que aquel tenia que darme en pago de 45 francos que me debia, le encontré en la cama. Me dijo que fuera á la chimenea, en donde encontré un pedazo de tea y un fósforo; encendi y me bajé á la cueva. Gay se levantó y dijo: supuesto que me he levantado, voy á ver si puedo comer un poco de sopa que tengo aquí, pero que estará ya fria. Yo me fuí á sacar las tres pipas de vino las cargué en la carreta, y cuando ya iba á arrancar, me dijo Gay: «Ahora soy muy desgraciado, ya no me queda nada, deberias pagarme al menos media pipa de las que te llevas.» Yo le dí un empujon diciéndole al mismo tiempo que no estaba satisfecho. El viejo ha caido y se ha pegado contra un útil cortante ó duro; yo he retrocedido dos pasos. Luego le he levantado y le he puesto en una silla que estaba junto á la cama; en el suelo estaba el plato con la sopa. Pero como al mismo tiempo he visto que mis bueyes se iban á meter en el bosque de M. Chatard he acudido á ellos y no he vuelto á acordarme del viejo... ¡Pobre hombre! yo no sé hácia qué lado ha podido caer.»

El presidente: ¿Es esta la verdad, Lespagne? ¿Ha pasado el lance como vos decís? ¿No podeis esplicaros como se ha verificado el incendio?

R. Mi relacion es verdadera. Respecto al incen-

dio, como yo he dejado la tea ardiendo en el suelo, esta puede haberlo producido.

P. ¿No teneis nada mas que confesar?

R. No señor, lo he dicho todo.

P. Ahora debo yo preguntaros si habeis incitado á vuestra esposa y á Daignaud á que declararan con falsedad.

R. No señor, yo no he sido.

P. ¿Cómo esplicais, pues, que Daignaud haya mentido á la justicia y que hoy os acuse?

R. No lo sé. Yo no le he incitado á mentir, ni á mi mujer tampoco.

El presidente á la mujer de Lespagne: ¿Ha sido vuestro esposo el que os ha aconsejado que mintiéseis?

R. No señor, no ha sido él; ya os lo he dicho.

P. ¿Pues quién ha sido?

R. El señor cura y el señor alcalde.

El presidente á Daignaud: Ya acabais de oir que Lespagne asegura que no os ha aconsejado nunca que mintiéseis. ¿Qué teneis que contestar á esto?

R. Contesto que Lespagne es quien me ha dicho lo que yo debia declarar á la justicia.

P. ¿Es decir que insistis en sostener que de resultas de las amenazas que os hizo Lespagne en 1848 habeis declarado lo que hoy confesais á la justicia que era falso?

R. Si señor, él ha tenido la culpa de todo; la culpa de todo; la justicia hará de mí lo que quiera, pero esta declaracion es la pura verdad y yo debo decirla.

La tarea del ministerio público se ha simplificado y ya no hay medio de dudar. *M. Peyrot* se hace cargo de las declaraciones de Lespagne, pero á su modo de ver aquellas confesiones no son *verdaderas* sino calculadas. Todo indica por parte de Lespagne alguna cosa mas que un accidente casual. El martillazo adivinado por los hombres del arte de curar ha sido dado voluntariamente; lo que quizá no está sentado con tanta claridad es el que haya querido matar al descargar el golpe. El incendio no ha sido sino una consecuencia del asesinato.

En el pedimento se espresan con precision las pruebas superabundantes de los tres falsos testimonios. Daignaud ha vendido su alma por 15 francos; María Cessac ha comprado con un crímen la vuelta á la gracia de su marido. Este se ha vengado y se ha cubierto todo á la vez con la mentira. Estos tres perjuros deben ser castigados severamente, porque han muerto civilmente á un jóven; por espacio de siete años, su boca implacable ha tenido valor de guardar silencio y no son dignos de compasion.

M. Delot presenta la defensa de Daignaud á quien pinta como colocado, por la miseria bajo la dependencia absoluta de Lespagne, como sobornado y fascinado por él; el defensor pide que se tengan en consideracion las confesiones de su cliente. *M. de Carbonnier de Marzac* invoca en favor de María Cessac la misma estupidez de esta y la influencia que ejercía sobre ella el cura Delmas y el alcalde Sarrazin. *M. Princeteau* trata de establecer el mérito y la sinceridad de las confesiones de Lespagne y pide para él el beneficio de las circunstancias atenuantes.

Concluidas las defensas, el *presidente* hace el resúmen de la causa. La magistratura está bastante interesada en este proceso para que nosotros no podamos escusarnos de concederle la palabra. Escuchémosla, pues, cuando ha llegado su turno, sobre todo cuando difícilmente podremos hallar otro lenguaje mas digno, mas templado, mas sublime que el de M. Delange que dice:

«Señores jurados:

»Si la justicia tiene sus dias de luto, tiene tambien en cambio sus horas de consuelo. La historia toma razon de aquellos y de estas con una imparcialidad tranquilizadora para el juez que ha sido engañado, y digámoslo muy alto en honor de la magistratura francesa, estos ejemplos de errores judiciales no llegan á uno por siglo.

«Así, cuando acontece por una fatalidad que vosotros los que estais llamados á pronunciar sobre nuestros mas caros intereses, sobre nuestro honor, sobre nuestra vida ó sobre nuestra libertad, os veis arrastrados por unos testimonios de cuya sinceridad parece no habia lugar á sospechar hácia el lazo que sin poderlo vosotros adivinar se ha tendido á vuestra buena fe, ¡oh! en este caso, si mas adelante se le arranca la máscara al error que habia sabido disfrazarse con el traje de la verdad, hasta el punto de parecer la imágen de esta, la magistratura, hace una nueva llamada á vuestras conciencias, mejor ilustradas, y os pide que proclameis que ha habido lugar á revisar una sentencia que se esplica por la fragilidad humana, obligándoos á deplorarla.

»En efecto, señores, ¡con cuánta tristeza no hemos visto desplegarse á nuestros ojos en unas audiencias demasiado largas las miserias mas dolorosas de la humanidad!

»La irregularidad de conducta de un jóven, como punto de partida, ¡irregularidad que le conduce fatalmente hasta unas puertas sobre las cuales hubiera podido leer con espanto la terrible inscripcion colocada por la imaginacion de un poeta en el frontispicio de un abismo, de donde no se vuelve á salir!

»¡Unos crímenes cometidos por una mano estraña, que hacen que las suyas estén magulladas por el peso de unas cadenas que él no debia llevar! ¡Unos testimonios combinados con habilidad para perderle!... ¿y por quién?... por una mujer que él ha querido y que le correspondia, y por un hombre que no tenia ningun motivo de odiarle.

»¡Qué enseñanzas, señores! ¡Y cómo nos hacen estremecer al pensar hasta qué punto pueden estraviar al hombre sus pasiones, sobre todo si llegais á obtener la conviccion de que el sobornador ha sido el criminal, cuya culpa ha pagado un inocente!

»¿Es de admirar el que ante un cuadro como este no pueda uno menos de sentirse vivamente conmovido?

»¿Puede causarnos estrañeza que la sangre se haya agolpado al corazon del elocuente magistrado que debia reproducir este cuadro, y hacerse cargo de todos sus detalles?

»Las nobles palabras que os ha dirigido, palabras que están como impregnadas de esa calma, de esa moderacion, que sientan tan bien á la austeridad de nuestras funciones, resuenan todavía en el pretorio y su eco, os acompañará á la sala de las deliberaciones.»

El presidente hace el resúmen de los cargos de la acusacion y de los medios de la defensa. ¿Ha habido testigos falsos? ¿Ha habido un sobornador? ¿Ha habido mas de uno? Todo prueba el perjurio de la mujer de Lespagne y de Daignaud; pero Lespagne, ¿no ha sido en efecto sino el instrumento de un hombre mas hábil que él para vengarse? El acusado quiere hacer creer que no ha sido sino el cómplice subalterno de otro sobornador, del cura Delmas. «¡Ojalá que yo me engañe, dice el *presidente* dirigiéndose á Lespagne, al prever que en el dia del gran juicio final, la sombra del que no se halla aquí para defenderse podrá acusaros de haber hecho pesar sobre la memoria de otro inocente un crímen de que vos solo teníais que responder lo mismo aquí que allá arriba!»

En cuanto al ex-alcalde de Fieu, Sarrazin, el *presidente* reprueba con severidad la conducta observada por aquel funcionario en este asunto. Por fin, termina poniendo esta disyuntiva, cuya solucion deja á la conciencia del jurado.

«¡Ahora ya conoceis señores jurados los elementos de este proceso que está llamado á meter tanto ruido!...

»Juzgadle sin debilidad... Inspiraos con el juramento de hombres honrados, de cristianos, que todos habeis prestado; no olvideis que el primer veredicto colocado entre dos falsos testimonios y una confesion no puede ya poner en apuro vuestras conciencias. Vuestras convicciones no deben ya reposar sobre el proceso de 1848; así lo proclama aquí todo el mundo. No teneis mas que interrogar á los autos de 1854, á vosotros toca dar á conocer su respuesta.

»O bien esta será favorable á los acusados y entonces se estinguirá un rayo de esperanza que hubiera valido mas no vislumbrar.

»O bien les será contraria, y en este caso, irá á encenderse en aquel rayo de esperanza la antorcha que ha de guiar á vuestros sucesores en la investigacion de una verdad que ellos solos pueden hacer irrevocable.

»Votad, señores, votad bajo la impresion de ese grito que se le ha escapado á uno de los acusados: ¡Dios no deja nunca nada impune! Y estad seguros de que cualquiera que sea vuestra sentencia, el poder divino os la habrá inspirado; este poder, no querrá que se cometan dos errores en una misma causa.»

El jurado se retira á la sala de sus deliberaciones, y mas de una escena tierna, precede al desenlace de este proceso. Uno de los jurados de 1848 se acerca á Lesnier hijo, le da la mano y le pide perdon en público de su error. Las mujeres del mercado han traido enormes ramilletes de flores para regalárselos al inocente, y se habla de una ovacion que se le va á hacer al salir de la audiencia. Habiendo llegado este proyecto á noticia del señor presidente, hace llamar á Lesnier y le suplica que por respeto á la justicia, evite aquel arranque de entusiasmo; Lesnier sale inmediatamente de la audiencia.

El jurado entra en sesion y da su veredicto declarando á Lespagne culpable de unas heridas que han causado muerte sin intencion de darla, y de soborno del testigo Daignaud. María Cessac y Daignaud son declarados culpables de falso testimonio. Se admiten las circunstancias atenuantes en favor de los tres acusados.

M. Gergeres establece unas conclusiones que tienden á que el tribunal se sirva, estatuyendo sobre la peticion de la parte civil, condenar á Lespagne Daignaud y María Cessac solidariamente al pago de 50,000 francos de daños y perjuicios.

El tribunal nombra un consejero para hacer el relato de este proceso y el *abogado general* pide contra los acusados las penas impuestas por la ley, ateniéndose á la sabiduría del tribunal para la aplicacion de estas penas. El tribunal da un fallo, por el cual es sentenciado cada uno de los acusados á veinte años de trabajos forzados.

Al dia siguiente, M. Pasenteau, capellan de las cárceles, se presentó en el cuarto en donde estaba detenido Lesnier hijo y le dió la enhorabuena por el veredicto que probaba su inocencia, añadiendo además algunas reflexiones sobre la pena impuesta á los culpables.—«¡Dios mio! contestó Lesnier con un acento de verdad que enternecia, os aseguro que yo no estaria menos contento, aun cuando no les hubieran impuesto sino seis meses de prision; me basta con que se haya reconocido mi inocencia.»

En efecto, esto solo era bastante, sino para satisfaccion de la conciencia pública, al menos para la rehabilitacion del desgraciado Lesnier. Otro habia sido sentenciado por el hecho que habia motivado su castigo, y solo con esto ya no quedaba otra cosa que hacer sino invocar la incompatibilidad de los dos fallos.

En el proceso de *Lesurques* puede verse de donde provino para aquel inocente castigado injustamente con la última pena, la imposibilidad de una rehabilitacion legal. Por fortuna en el proceso de Lesnier no se reunian las circunstancias que en aquel; en el que ahora nos ocupa vivian los dos sentenciados; tambien existian aun los testigos del primer proceso. La ley criminal no ofrece ninguno de esos lamentables vacíos que, desde 1796 se oponen á que vuelva á verse el proceso de José Lesurques.

El proceso de Lesnier es tambien el primero en el cual, desde la promulgacion del nuevo código criminal, haya tenido que esplicar la magistratura los dos artículos de este código que rigen sobre la materia, al menos con respecto á las causas sometidas al jurado. Creemos útil hacer conocer á los lectores los términos en que están concebidos estos artículos que son el 443 y el 445.

Artículo 443. Cuando un acusado haya sido sentenciado por un crímen y que otro acusado lo haya sido tambien en virtud de fallo por el mismo crímen,

si los dos fallos no pueden conciliarse y son la prueba de la inocencia de uno ú otro de los sentenciados, se suspenderá la ejecucion de ambos fallos, aun cuando no se haya admitido la apelacion de uno ú otro de los fallos. El ministro de Justicia, sea de oficio, sea en virtud de reclamacion de los dos sentenciados ó de uno de ellos, ó del procurador general, encargará al que lo sea del tribunal de Casacion que denuncie estos dos fallos al tribunal. La seccion criminal de este, despues de haber comprobado que las dos condenas no pueden conciliarse anulará los dos fallos y enviará á los acusados para que se proceda en virtud de las actas de acusacion subsistentes ante otro tribunal que no sea ninguno de los que han dado los dos fallos en cuestion.

Art. 445. Cuando despues de dada una sentencia contra un acusado, uno ó varios testigos de los que han declarado contra él, sean perseguidos por haber dado un falso testimonio en el proceso, y si se admite contra estos la acusacion de testigos falsos, y tambien si se espiden contra ellos autos de prision, se sobreseera en la ejecucion de la sentencia, aun cuando el tribunal de Casacion haya desechado la apelacion del sentenciado. Si luego, son sentenciados los testigos por falso testimonio contra el acusado, el ministro de Justicia, sea de oficio, sea en virtud de reclamacion del individuo sentenciado por el primer fallo, ó del procurador general, encargará al que lo sea del tribunal de Casacion que denuncie el hecho á este tribunal. Este, despues de haber comprobado la declaracion del jurado, en cuya virtud se haya dado el segundo fallo, anulará el primero, si por aquella declaracion están convictos los testigos de haber declarado con falsedad contra el primer sentenciado, y para que se proceda contra el acusado segun el acta de acusacion subsistente, hará que pase la causa á otro tribunal distinto que no sea ninguno de los que han dado los fallos anteriores.—Si los acusados de testigos falsos son absueltos, se levantará el sobreseimiento de derecho y el fallo de condena causará ejecutoria.

En conformidad con esta jurisprudencia, habia lugar á anular el fallo de 2 de julio de 1848 dado por el tribunal de la Gironda y á mandar que la causa de Lesnier pasase á otro tribunal para ser juzgada de nuevo. Además, no pudiendo conciliarse los dos fallos de 2 de julio de 1848 y 16 de marzo de 1855 en sus disposiciones, puesto que, 1.° Las dos condenas recaian sobre un acto idéntico, 2.° Que este hecho calificado de asesinato con respecto á uno de los acusados, y de golpes y heridas voluntarias que ocasionaron la muerte, con respecto al otro, no dejaban por esto de constituir un mismo y único hecho; 3.° Que las piezas del proceso y las actas de acusacion establecian, que no habia podido existir entre los dos sentenciados; que relativamente á los dos crímenes de asesinato é incendio, habian sido cometidos simultáneamente, y que el último constituia una circunstancia agravante del primero, asi como que la acusacion no podia dividirse; habia lugar á anular igualmente ambos fallos y á proceder de nuevo contra Lesnier y Lespagne sobre las actas de acusacion subsistentes con respecto á los estremos del asesinato de Gay é incendio de la casa de este.

Asi lo hizo el Tribunal superior, por auto de 2 de junio de 1855 dado en audiencia pública de la sala del crímen, presidido por *M. Laplagne-Barris*, en virtud del relato y conclusiones de *M. Augusto Moreau, consejero, y de M. de Royer, procurador general*. El fallo de 16 de marzo de 1855, quedó subsistente respecto á las demás disposiciones que en él se leian.

En consecuencia, el 28 de junio de 1855, la audiencia de la Alta-Garona empezó á entender en la doble acusacion de Lesnier hijo y de Lespagne.

El consejero Ressigeac preside la audiencia: *el procurador general Gastambide*, ocupa el sitio del ministerio público; *M. Aureliano Gergeres sobrino*, defiende á Lesnier y *M. Albert* á Lespagne.

Despues de leidas las piezas *M. Gastambide*, espone el asunto en los términos siguientes:

«Señores jurados, dice el procurador general, antes de entrar en los pormenores de este grave negocio, es quizá preciso decir cuatro palabras á propósito de la mision enteramente escepcional, y por fortuna muy rara, que os toca desempeñar hoy.

Nada quiero prejuzgar respecto al desenlace de este negocio; hago que callen en este momento las convicciones y los sentimientos de que puedo estar animado; recuerdo únicamente algunos hechos y algunas nociones que debeis tener presentes dentro de un instante, para resolver terminantemente el conmovedor y terrible problema que se os va á proponer.»

El procurador general, despues de haber recordado las peripecias de este proceso, dice que al fin es preciso conocer hoy el verdadero autor del crímen de 1847. Lesnier y Lespagne son acusados de él, es preciso elegir entre los dos con calma y sin prevencion.

«¡Y ahora, tendré yo necesidad de haceros presente la importancia de la decision que estais llamados á dar y los graves efectos que deben emanar de ella! De estos dos hombres, el que declareis que no es culpable saldrá de este recinto; no solamente absuelto, no solamente relevado de los castigos que la ley impone al criminal; saldrá solemnemente rehabilitado, honrado en la sucesivo con ese interés universal que es mas que la estimacion en que se tiene al hombre de bien, que es la primera y la mas alta indemnizacion reservada al inocente que ha tenido la desgracia de ser condenado. Pero tambien, el que vosotros declareis culpable saldrá de aquí mas que condenado, saldrá perseguido por la reprobacion de todo hombre que tenga corazon de tal; porque, incendiario y asesino habrá hecho que se siente en el banco de los acusados y que sea sentenciado á penas ignominiosas y terribles á un hombre que sabia que era inocente, y que dos veces asesino lo sacrificaba á su propia salvacion.

»Sí, señores, vais á tomar parte en una obra que dejará largos recuerdos en los anales judiciales, y al mismo tiempo en vuestra memoría. La justicia de los hombres, direis no es infalible; pero tambien

direis que busca imperturbablemente la verdad, y que si por desgracia puede dejarse estraviar por los artificios del mismo crímen cuyo castigo procura, nada puede contenerla cuando ha conocido su error en la investigacion de la verdad y para que esta quede bien establecida; ni el temor pueril de tenerse que declarar ella misma sujeta á error, ni el peligro mucho mas serio de ver que un ejemplo de la falibilidad humana se convierta en manos de los futuros criminales en un arma contra la justicia y en un medio comun de impunidad. La justicia hace lo que debe y no mira las consecuencias. Si algunos culpables se escapan del castigo que merecen sus delitos, es una desgracia que la hará gemir. Pero si un inocente ha sido condenado, no habrá reposo para la justicia hasta que haya proclamado su inocencia y no hallará nada que la satisfaga suficientemente para hacer brillar á los ojos de todo el mundo, lo que ella mira como el cumplimiento del mas santo y noble de sus deberes!»

En seguida se oye á los testigos. *M. Viault*, juez de paz de Coutras, despues de haber reproducido las declaraciones que ya conocemos, cuenta de qué modo sus esfuerzos, unidos á los de M. Princeteau, han triunfado de las falaces retractaciones de Lespagne y obtenido aquel escrito al cual el mismo acusado ha dado el título de *Mi verdadera confesion.*

Lespagne es interpelado.

El presidente: Acusado, ¿cuanto os debia Gay?

R. 45 francos del pan que yo le habia ido vendiendo. Yo he ido á buscar el vino con que debia reintegrarme de aquella deuda.

P. ¿A que hora habeis ido á casa de Gay?

R. No lo recuerdo.

P. Haced por recordarlo; ¿qué hora era?

R. Las ocho ó la nueve sobre poco mas ó menos.

P. ¿Estaba ya acostado Gay?

R. Presumo que sí; yo he llamado á la puerta y él se ha levantado para abrir y me ha indicado el sitio en donde habia dos velas de resina, yo he encido una y la he colocado en la chimenea, la otra me ha servido para ir á la bodega; en seguida he cargado las pipas y he vuelto para decirle que las pipas estaban cargadas; entonces me preguntó si se las tomaba todas. Al oir mi contestacion afirmativa quiso oponerse á ello; entonces fue cuando yo le dí un empujon; cayó, le levanté y le coloque en una silla, pero como se escapaban mis bueyes, le abandoné para atender á mi ganado.

P. ¿En dónde le habeis derribado al suelo; en la bodega ó en el cuarto?

R. En el cuarto.

P. ¿Cómo es que se ha encontrado un plato encima del cadáver?

R. El plato estaba encima de la silla, porque él me habia dicho: «Ya que estoy levantado me voy á comer un plato de sopa que tengo ahí.» Yo quité aquel plato para sentarle á él en la silla.

P. Vos habeis tomado el vino en pago de 45 francos que Gay os debia; ¿cómo es que mas adelante habeis cobrado otra vez esta cantidad de la que habeis dado recibo. Este es un acto de mala fe.

El acusado no contesta.

P. ¿Habeis ido solo á casa de Gay?

R. Sí.

P. ¿Dónde dejasteis vuestra carreta?

R. Cerca de la casa y la cargué por delante.

El presidente: ¿Y segun vos mismo suponeis, os habeis ido y habeis dejado abandonado al pobre Gay en una silla sin cuidaros siquiera de si se habia lastimado ó no? Confesad que cuando menos os habeis conducido con mucha dureza con un hombre que acababa de satisfacer vuestras exigencias, despojándose de cuanto poseía.

R. Señor presidente, yo le he abandonado porque mis bueyes se escapaban.

P. ¿Tenia la cabeza cubierta?

R. No lo sé.

P. ¿Cómo habeis podido ver para cargar la carreta, supuesto que era de noche?

R. Estaba el cielo muy despejado.

P. ¿Cómo habeis prendido fuego á la casa?

R. Como dejé en tierra la vela de resina encendida, esta fue la causa del incendio.

El procurador general al acusado: Tan pronto decis que habeis dado un empujon á Gay y que creiais que no se habia hecho daño, como que cayó aquel sobre un instrumento cortante, por otra parte decis que le hicisteis caer cuando estaba comiendo. Vuestras contradicciones se tendrán en cuenta. ¿Habeis visto correr sangre?

R. No lo sé.

P. ¿En dónde ha caido?

R. Entre la cama y la puerta.

El procurador general: Es imposible, se hubiera hallado en ese sitio algun rastro de sangre.

R. Pues allí es donde ha caido.

El procurador general: No, eso no es posible, no ha sido allí donde vos le habeis muerto, sino en la bodega.

R. No, señor.

P. ¿No teneis nada mas que decirnos?

R. No.

El procuredor general: ¡Pues bien! entonces no habeis confesado nada.

En efecto, resulta de las declaraciones de las primeras personas que acudieron al sitio y entre estas de las de *Drauhaut padre é hijo*, que las cosas no podian haber pasado como decia Lespagne. Contentémonos con notar en los testimonios la nueva influencia de la verdad reconocida. *M. Viault*, al contar las entrevistas que tuvo con la mujer de Lespagne, hace las siguientes observaciones, que hubieran sido de gran importancia en el primer proceso. «Cuando daba su declaracion, *afectaba* la mujer de Lespagne mucha turbacion y timidez.» «Cada vez acriminaba mas y mas á Lesnier hijo *y ocultaba sus remordimientos bajo el velo de una gran timidez y turbacion...»*

El sacristan *Gautey* reprodujo su declaracion modificándola aun mas que en el segundo proceso. *El procurador general* se admira de que el testigo no haya dicho desde luego que el 16 de noviembre por la mañana habia visto la carreta de Lesnier cargada de estiercol. *Gautey* contesta, *que no pensó en ello.*

Juan Drauhaut cuenta, que despues de haber sido sentenciado Lesnier y volviendo de Burdeos con Daignaud hablaron de la causa, escapándosele á este último las siguientes palabras: ¡ *Oh*! ¡*si uno pudiera decir la verdad*!

José Renard es el único que no ha creido nunca en la supuesta agresion de Lesnier contra Daignaud; y este testigo, ha tedido al menos suficiente valor para tratar mas de una vez de arrancar la verdad al perjuro.

Varios testigos hablan de la presion que ejercia sobre ellos el ex-alcalde de Fieu. *Sarrazin*, sobre quien recae en gran parte la responsabilidad del error, tiene que sufrir los cargos que le hace el presidente y que le ponen en gran apuro.

El presidente: ¿Erais alcalde de Fieu en 1847, cuando se prendió fuego al Petit-Massé?

R. Sí, señor.

P. ¿Habeis acudido al sitio del incendio?

R. No señor, me fue imposible hacerlo porque á mi mujer la habian dado la estrema-uncion el dia antes, mi segundo estaba ausente.

P. ¿De quién concebísteis sospechas que podia ser el autor de aquel crímen?

R. De nadie, señor presidente.

P. ¿Sospechábais de Lesnier?

R. Sospeché cuando ví que estaba preso y cuando supe que habia quien declaraba contra él.

P. ¿Sospechásteis de Lespagne?

R. No, señor; no era hombre sospechoso; al contrario, era un buen muchacho.

El presidente: Resulta de todo lo que vemos desarrollarse á nuestra vista que Lesnier ha sucumbido de resultas de un complot casi unánime de denuncias combinadas con rara habilidad. ¿Cómo se ha verificado este movimiento contra Lesnier?

R. La mujer de Lespagne empezó por decirme cosas muy graves... que iban á perseguir á Lesnier, que este la habia dicho que estaba triste, que se fastidiaba mucho...

P. ¿Segun parece, la mujer de Lespagne iba amenudo á vuestra casa?

R. Eso no es cierto.

El presidente: Sin embargo, hay testigos que así lo afirman.

R. Esos testigos no dicen la verdad, mienten.

El procurador general: Sarrazin, cuidado con lo que decís; no representeis aquí el papel que habeis represenado ante el tribunal de la Gironda.

El presidente: Francisca Chamarty, acercaos; ¿es verdad que vos habeis visto entrar á la mujer de Lespagne en casa de Sarrazin?

R. Sí, señor; iba allí con mucha frecuencia.

Sarrazin: ¡Eres una embustera, una bribona, eso no es cierto!

El presidente, invito al testigo á respetar aquel recinto.

Sarrazin: Los testigos mienten.

P. ¿Es verdad que acompañábais á la mujer de Lespagne cuando iba á declarar?

R. La he acompañado una ó dos veces.

P. ¿A dónde?

R. A casa del señor juez de paz.

P. ¿Quién os habia dado esta mision?

R. La alta justicia.

P. ¿Qué entendeis vos por alta justicia?

R. El juez de paz.

El presidente á M. Viault: ¿Le habeis dicho vos á Sarrazin que acompañase á la mujer de Lespagne cuando fuese á declarar?

R. Yo no le he dicho eso precisamente, yo ignoraba que Lespagne fuera culpable; á lo que invitaba á su mujer era á que ilustrase á la justicia; aquella mujer fingia hipócritamente tener timidez y estar turbada, me pareció de muy escasa inteligencia y creí á propósito decir al alcalde que la acompañara, si ella no se atrevia á venir á mi casa, pero yo no le he dicho que la acompañara siempre.

Sarrazin: Esa mujer no debe ser creida, esto no es cierto, yo no la he acompañado mas que dos veces; una de ellas llevaba un retal de tela, con el cual suponia que Lesnier habia comprado su silencio.

P. ¿No la habeis dicho vos á esta mujer que era inútil hablar de aquel retal, y que se limitase á decir que Lesnier la habia confesado que él era quien habia cometido el crímen?

R. Yo no he dicho eso.

El presidente: Sin embargo, hay un testigo que lo asegura. (Al testigo Lapluie). Repetid lo que os ha dicho Sarrazin.

Lapluie: Me ha contado que yendo á casa del juez de paz, le habia dicho á la mujer de Lespagne: «No hableis del retal de muleton... decid que ha sido Lesnier.»

Sarrazin se agita con un aire de indignacion que encubre mal el apuro en que se encuentra. *Lapluie* insiste enérgicamente. *Sarrazin* dice medio entre dientes y mirando á Lapluie: «Ya nos encontraremos.»

El procurador general: Vivid alerta no sea que tambien se os encuentre á vos.

El presidente: ¿En qué consiste, Sarrazin, que hayais aguardado hasta el año de 1854 para hablar del vino de Gay, siendo así que desde 1847 sabíais muy bien que Lespagne y Beaumaine lo habian acarreado á otra parte? ¿No sabíais que el vino era un indicio muy á propósito para hallar la pista de los culpables?

R. *No se me ha ocurrido.*

El presidente: ¡Ah!... ¡No se os ha ocurrido!... Habeis faltado á todos vuestros deberes; os habeis conducido indignamente.

Interpelado *Jacobo Beaumaine*, llamado *Justino*, para que diga la verdad, pretende no haber asistido al asesinato de Gay. *El procurador general* le exhorta en vano á decir la verdad.

Virginia Arnaudin, criada de Beaumaine cuando sucedió el asesinato, declara que despues de la prision de Lesnier, su ama la mandó lavar una camisa de su marido que tenia manchas de sangre en el pecho y en las dos mangas.

Francisca Chamarty: Yo estaba sirviendo en casa de Sarrazin cuando se cometió el crímen; y oí

decir en casa de mi amo que Lespagne y Beaumaine habian formado el proyecto de prender fuego á la casa de Gay. Esta testigo dice que Sarrazin favorecia á Lespagne y que esto era un hecho notorio en el pueblo.

María Lapluie, mujer de Drauhaut: La mujer de Aubineau me ha dicho que Lespagne y Beaumaine habian muerto á Gay. Mi suegro Drauhaut, viendo pasar un dia al padre de Lesnier sumamente triste, habia dicho: «Si él supiera lo que yo sé, estaria mas contento.» Mi suegro queria hablar de los pormenores del crímen ejecutado por Lespagne y referidos por Malefille el pequeño y por la familia de este. Por ella, sabia mi suegro que el desgraciado Gay habia muerto de un martillazo cuando se oponia á que se llevasen la última pipa que le quedaba.

El presidente: Pedro Malefille, que ha sido el tercero que entró en la pieza en donde yacia el cadáver, ha muerto hace seis años de un modo muy particular; vamos á oir á la viuda de Malefille, madre de aquel jóven.

La viuda de Malefille se acerca y dice: La noche que mataron á Gay, yo disperté á mi pobre hijo; despues que sentenciaron á Lesnier, le he oido decir varias veces: «¡Ah! ¡mamá! ¡si yo pudiera hablar no seria M. Lesnier tan desgraciado!»

P. ¿Cómo ha sabido vuestro hijo Pedro los detalles del crímen?

R. Por la mujer de Lespagne; tambien me dijo que el martillo con que se habia cometido el crímen estaba aun en la bodega de Cessac, suegro de Lespagne: este último fue el que dió el martillazo.

El presidente á Juan Malefille: ¿Y vos qué sabeis?

R. Yo no vivia en el pueblo cuando mi pobre hermano referia todas estas cosas; debo decir sin embargo, que estando yo un dia en conversacion con la mujer de Lespagne, pasa por delante de nosotros el comisario de policía. Ella me preguntó, qué venia á hacer aquel funcionario á nuestro pueblo, y yo la contesté que habia venido por el asunto de Lesnier; mi respuesta me pareció haberla turbado: esto era en 1854.

P. ¿Quién fue el que dió el martillazo segun el dicho de vuestro hermano?

R. Lespagne.

Un jurado pregunta á la viuda de Malefille en qué época murió su hijo.

R. En 1849.

El presidente: ¿Murió de repente?

R. Ha estado enfermo mucho tiempo y lo llevamos al hospital de Burdeos; cuando salió de allí, vino á casa y no vivió mas que once dias.

María Cessac comparace en la audiencia, escoltada por la gendarmería, y en atencion á su reciente condena, declara, pero únicamente á título de dar algunas noticias.

El presidente á la testigo: Ya veis el papel que habeis desempeñado en este proceso; vos sois la que habeis hecho recaer las primeras sospechas sobre Lesnier, vos sois igualmente quien en una porcion de declaraciones sucesivas habeis consumado gradualmente la pérdida de este desdichado jóven. ¿Por qué habeis dicho que era Lesnier quien habia cometido el crímen?

R. No he sido yo, el alcalde es quien me lo ha hecho decir.

P. ¿Por qué lo habeis dicho?

R. Dos hombres me han impulsado á hacerlo, el cura y el alcalde; el alcalde es quien me ha escrito diciéndome que fuera á declarar á Coutras.

P. Vos suponeis haber recibido las inspiraciones de esos dos hombres. Os hablaban juntos ó separados.

R. No, me hablaban cada uno separamente, ahora uno y luego otro, pero me repetian siempre lo mismo.

P. ¿Quién os acompañaba á casa del juez de paz?

R. El alcalde.

P. ¿Os decia que os acordáseis de las cosas de que os habia hablado el cura?

R. Sí, señor.

P. ¿Qué os ha dicho el ex-alcalde en la sala de los testigos en Burdeos?

R. Me ha dicho que era preciso que yo declarase que Lesnier me habia confesado su crímen y añadió: «Recuerda bien lo que vas á decir, porque sino hablas como es debido, te verás tan comprometida como ese jóven.» Todo esto está dicho con monotonía é indiferencia. «Me han dicho que lo digese así, repite invariablemente *María Cessac*; me han metido miedo de mil modos. Los gendarmes son los que me lo han dicho...»

P. Vos habeis contado que vuestro marido era el que habia estado en el Petit-Massé; esto se halla consignado en vuestra declaracion escrita.

R. Si lo he dicho, es porque me lo ha dicho el comisario de policía; lo que es yo, no lo he sabido hasta despues.

El presidente la lee su declaracion escrita, en donde constan sus falsos testimonios.

El presidente: ¿No os ha dicho vuestro marido lo que habia pasado en el Petit-Massé?

R. Sí, señor; me ha dicho que habia dado un empujon á Gay y que éste habia caido al suelo; lo que no me ha dicho es, si se habia hecho daño. Mas adelante me confesó que el viejo habia pegado con la cabeza en un instrumento cortante y que mi marido lo habia abandonado por acudir á sus bueyes.

P. La mujer de Sarrazin ha declarado que cuando ella os instaba para que os reuniéseis con vuestro marido que era un buen hombre, vos la habeis contestado: «No tan bueno como vos creeis; él es quien ha muerto á Gay.»

R. Yo no he dicho eso.

María Cessac, se obstina hasta el fin en sus contradicciones; tan pronto confiesa como se retracta, desmiente á todos los testigos que la han oido imputar el crímen á Lespagne, y no confiesa en resúmen sino lo que la ha contado su marido de haber dado impensadamente la muerte á Gay.

El procurador general: ¡Vamos, habeis entrado aquí como testigo falso y saldreis de aquí del mismo modo, retiraos!

Ya se ha oido á todos los testigos (27 de junio); *El procurador general* hace uso de la palabra para pronunciar su conclusion fiscal, y dice:

«Señores jurados:

»¿Qué me resta que deciros despues de estos debates? ¿Tengo acaso necesidad de mostraros el culpable? Si he de creer á mi pensamiento, está tan aclarado el asunto, que no habrá nada que pueda oscurecerlo en lo sucesivo; pero por una parte, se trata aquí de destruir la autoridad soberana de un fallo dado hace ya siete años por unos hombres concienzudos como vosotros, como vosotros, animados del amor de la verdad, y que sin embargo, se han engañado hasta el punto de declarar culpable á un hombre que era inocente, hasta el de condenarle á arrastrar una cadena infamatoria que no debia romperse nunca. Ahora bien, si el juez que dispone de la vida y de la libertad de sus conciudadanos, debe en cualquier circunstancia pasar sus impresiones y sus juicios por la piedra de toque de un exámen atento y religioso, hoy mas que nunca se ve obligado á hacerlo así.

»Por otra parte, señores, ¿es posible que carezca de graves enseñanzas un drama como este? ¿Será suficiente decir que á este hombre, que era culpable hace siete años, se le reconoce hoy como inocente, y que el otro á quien se creia inocente es el culpable? No, señores, en todo esto hay lecciones muy graves y es preciso que estas lecciones no sean perdidas. Es preciso que se sepa que si la justicia puede ser inducida á error algunas veces, es porque en este santuario, en el cual tiene Dios fija la mirada, y en el que por consiguiente solo deberia oirse la verdad, se introducen á menudo para profanarlo la mentira y el perjurio; es preciso que se sepa que los testigos falsos no son solamente unos instrumentos de salvacion para los culpables, sino que al mismo tiempo pueden llevar á un inocente al presidio ó al cadalso y que son los enemigos mas grandes de vuestras conciencias.

»Al lado de estos figuran otros testigos pusilánimes, que mas celosos de su reposo que de los intereses de la inocencia, aguardan á que otros hayan dicho la verdad para repetirla, que quieren ocultarse, guarecerse detrás de otros testigos mas francos y valerosos; estos hombres pusilánimes hacen tanto daño á la verdad como los testigos falsos.

»Hé aquí señores lo que es preciso que se sepa.

»Preciso es, por consiguiente, que yo os muestre como la verdad obscurecida por tanto tiempo por causas indignas, ha brillado por fin, merced á la piadosa decision de un padre, al celo de un magistrado digno de toda alabanza y merced sobre todo á ese poder invisible que mas ó menos pronto sabe arrancar á los mismos culpables la confesion de sus abominables maldades. Es preciso que los que meditan crímenes sepan que todas las precauciones que toman para salvarse, que todas sus pérfidas combinaciones se descubren, pronto ó tarde. Si, es preciso que se sepa que los falsos testigos, los autores de un crímen y sus cómplices vienen sucesivamente á ofrecer su cabeza al castigo, para evitar otro mas terrible, que todos vienen sucesivamente á abrazar á la verdad, no para servirla, sino para sustraerse á las terribles amenazas de la justicia que la protege.

»Hé aquí, señores, la historia de este deplorable proceso.»

El procurador general entra en la esposicion y en el exámen de los hechos verificados el 15 de noviembre de 1847 en el Petit-Massé. Se hace cargo uno por uno de todos los elementos suministrados por los diferentes testigos que han declarado en la causa. Esplica las diferentes circunstancias del crímen, y muestra como merced á las hábiles maniobras de Lespagne las sospechas que al principio habian recaido sobre Lesnier, se cambiaron en pruebas contundentes.

Los detalles, de cada vez mas circunstanciados, dados sucesivamente por la mujer de Lespagne contra Lesnier, son para el procurador general la demostracion cierta de que aquella mujer obraba en virtud de las inspiraciones de su marido, que siendo el autor del crímen, conocia todas las particularidades de este. Estas revelaciones tenian tanta mas importancia, cuanto que se sabia que aquella mujer era la confidente de los secretos de Lesnier.

Estas maquinaciones odiosas produjeron la condena de Lesnier. Lespagne habia hecho cuanto habia podido para que este fuera al cadalso; por una dichosa casualidad pudo en vez de esto ir á un presidio á aguardar su rehabilitacion.

«Vosotros, esclama el procurador general, no le habeis oido aun, porque él no tiene que defenderse, porque no encuentra aquí sino corazones llenos de simpatías hácia él; vosotros no habeis oido todavía de su boca ni una sola palabra. ¡Pues bien! sea su primer recompensa la de ser oido en la primera carta que escribió á su padre, cuando quedó encerrado bajo llave en la cárcel. Verdaderamente se le debe esta compensacion que no puede ser mas legítima. Voy á leeros esta carta, tan honrada, tan pura, tan piadosa. Oid; señores, como habla de su suerte y de sus desgracias.»

En seguida, lee el órgano del ministerio público una de las cartas tiernas de que hemos dado ya conocimiento á nuestros lectores.

Despues de haber indicado las investigaciones hechas sin levantar mano por Lesnier padre, para recoger en aquel pueblo en donde estaba como estancada la verdad, las revelaciones que habian de servir para demostrar la inocencia de su desventurado hijo, el procurador general espone las pruebas de la culpabilidad de Lespagne; establece que las confesiones hechas por este y retractadas varias veces no son verdaderas en lo concerniente al modo de ejecutar el crímen, y sienta el móvil que le ha impulsado á cometerlo; de todo esto llega á deducir que Lespagne es realmente el autor del asesinato de Claudio Gay y que se ha hecho culpable de este crímen. «Lespagne, añade, no es solamente asesino, tambien es incendiario. Vosotros no habeis olvidado todo el tiempo que se ha necesitado para organizar aquel horrible simulacro de muerte causada por una apoplegía que

era el mal de que se trataba de hacer creer que habia perecido Claudio Gay. ¿Es creible despues de esto que Lespagne no hubiese pensado en sacar de la bodega la vela que habia puesto allí para llevarse las pipas? ¡Cómo! ¡Aquel hombre que no omite nada de todo lo que puede hacer creer que no ha habido allí asesinato, va á ser tan olvidadizo que deje una luz encendida en casa de Gay para llamar la atencion de las gentes y para que pueda descubrirse el crímen! No, nada de esto es posible; era preciso disimular todo lo que allí habia pasado; era preciso hacer creer á toda costa que lo que habia habido era únicamente una muerte repentina y natural y para esto una luz equivalia á una revelacion y el misterio es de primera necesidad para el culpable.

El procurador general, desarrolla la acusacion contra Lespagne en lo concerniente al crimen de incendio de que se le hace cargo y termina asi su peticion dirigiéndose á los acusados: «Lesnier, vos habeis sido muy desgraciado; si es cierto que habeis cometido una falta, la habeis espiado cruelmente, y no hay nadie que pueda echárosla en cara, este es el consuelo que os queda. Tambien quiero añadir, porque es verdad y porque es una satisfaccion que se os debe dar en nombre de la sociedad, que hay hombres á quienes una prueba como la que vos acabais de sufrir, hubiera impulsado al suicidio ó los hubiera pervertido para siempre. Vos habeis tenido valor de vivir para vuestra madre y además habeis contraido el mérito de salir de presidio mejor de lo que érais al entrar, digno del aprecio de todos los hombres de bien, por todo lo que habeis tenido que sufrir sin debilidad y por los nobles sentimientos que habeis manifestado en vuestra desgracia. ¡Ahí está vuestro padre! Nosotros hemos querido llamarle, no para oir la narracion de sus desgracias, sino para que estuviese presente á vuestra rehabilitacion, cuyo primer autor es, rehabilitacion, que será la alegría y el honor de su ancianidad.

»Vos Lespagne, vos que tambien hablais de vuestra desgracia y que invocais la compasion de los jueces, ¿qué habeis hecho desde aquella noche fatal del 15 de noviembre, en que involuntariamente, segun vos pretendeis, os habíais convertido en asesino é incendiario? Vos habeis tenido miedo, y para salvaros habeis urdido una trama odiosa contra un inocente. Vos habeis ido á buscar á un hombre que estaba á merced vuestra porque os debia una cantidad, y le habeis dicho: «Te planto en medio de la calle, á tí, á tu mujer y á tus hijos si no me ayudas á engañar á la justicia,» y á este hombre le habeis obligado á ser perjuro.

»Aun no es esto todo; vos teníais una mujer odiosa é infame cual ninguna, y á la que vos habíais arrojado con razon de vuestro lecho. ¡Pues bien! vos habeis ido á buscarla y la habeis dicho: «Yo te devuelvo todo el honor del techo conyugal si quieres ayudarme á perder á Lesnier á empujar hasta los escalones del cadalso á un hombre que es inocente,» y aquella mujer os ha obedecido, porque por mas que se hubiera degradado hay un sentimiento que sobrevive á todos los demás en el corazon de una mujer, y este es el sentimiento del amor maternal. Ella queria volver á ver á sus hijos y por esto os ha ayudado en vuestras indignas maquinaciones.

»El hombre cuya cabeza queríais hacer caer sin duda para estar seguro de su silencio, ha sido condenado á trabajos forzados por toda su vida. ¿Desde entonces, qué habeis hecho? ¿Os habeis arrepentido mientras aquel desdichado espiaba entre cadenas un crímen que era vuestro? ¿Se os ha ocurrido nunca trabajar para librarle de sus tormentos?

»Al contrario, ¿no os habeis regocijado en términos cínicos de que él se hallase en vuestro lugar en tanto que vos estábais á cubierto de toda pesquisa?

»Ahora decís que confesais vuestra culpabilidad; pero esa misma confesion es incompleta y falaz, se la habeis disputado á la justicia hasta el momento supremo, en que en presencia del cadalso y de sus errores habeis comprendido que era preciso entrar en composicion con la justicia, y reconciliaros con ella volviéndola á engañar de nuevo.

»¡Pedís que se tenga compasion de vos; pero contad vuestras víctimas! ¡Gay ha muerto á vuestras manos y para ocultar el primer crímen habeis sepultado el cadáver entre las llamas del incendio!

»Despues de Gay habeis empezado con Lesnier á quien habeis echado á presidio, y ahí le teneis bien cerca de vos, con la señal de la cadena que vos le habeis puesto en la pierna. ¡Y Daignaud! ¡y vuestra propia mujer! ¡tambien á estos los habeis sacrificado á vuestros bajos terrores y van á ocupar por término de veinte años el sitio de Lesnier, cuya inocencia reconoce al fin la justicia!

»¡Y este hombre pide que se tenga lástima de él!

»Señores jurados, interrogad á vuestras conciencias. La verdad ha sufrido golpes bastante duros en este proceso, para que hoy sea al fin respetada y proclamada en toda su integridad. Lespagne no merece sino justicia, y esto es lo que os pedimos.»

M. Gergerés, toma la palabra para defender á Lesnier; nosotros no reproduciremos su brillante alegato; al ministerio público y no á la defensa, era á quien debíamos dejar la tarea de la rehabilitacion. Despues de haber oido á *M. Albert*, defensor de Lespagne, el jurado responde negativamente por unanimidad á las cinco preguntas relativas á Lesnier; afirmativamente á las que conciernen á Lespagne respecto al asesinato voluntario de Gay y al incendio tambien voluntario de la casa habitada por este; y admite por mayoría las circunstancias atenuantes.

Entonces manda el *presidente* que entre en la sala *Juan Francisco Diosdado Lesnier*. Este sube sin escolta y con paso firme los escalones del banco de los acusados. En sus facciones se advierte una serenidad grave; mira con tranquilidad á los jueces, y toda la reunion, aunque sumamente conmovida, guarda el mas respetuoso silencio. *M. Ressigeac* lee con voz fuerte la declaracion del jurado que absuelve á Lesnier, y en virtud de la ley manda que este sea puesto en libertad inmediatamente. Lesnier sale de la sala en compañía de su padre.

En seguida entra Pedro Lespagne en medio de los gendarmes, y parece está muy abatido. El tri-

bunal le condena á trabajos forzados por toda su vida.

Hé aquí con respecto á la reparacion moral. Quizá parecerá incompleta sobre algun estremo y dejará el espíritu poco satisfecho, pues bien se vé que no alcanza el castigo á todos los culpables, en este nuevo fallo de 27 de junio de 1855. Pero imitemos á Lesnier y busquemos menos el interés de la víndicta pública que el de la rehabilitacion.

Respecto á la reparacion material, á primera vista se conoce que no es posible. ¿Quién le devolverá al inocente aquellos siete años de juventud vigorosa y llena de porvenir? ¿Quién le devolverá aquellos goces de familia de que habria ya disfrutado hacia mucho tiempo, no tan solamente como hijo, sino como esposo y como padre? ¿Quién borrará siete años de tormentos morales, de sonrojos inmerecidos, de padecimientos físicos? Su cuerpo y su espíritu han decaido igualmente.

Una débil compensacion era lo único que podia ofrecérsele á Lesnier y el jefe del Estado trató de dársela. El emperador mandó que se le diera de su bolsillo particular un socorro de 2,000 francos, y á Lesnier padre que se habia quedado arruinado se le agració con un estanco de tabaco en Lyon. Al mismo tiempo á su hijo se le nombró comisionado del gobierno en las minas de la Mayenne y de la Sarthe con 3,000 francos de sueldo. Para indemnizar á aquella desgraciada familia era preciso empezar por sacarla de sus costumbres y por dispersarla.

Luego, por compasivos y generosos que sean los gobiernos, siempre se halla detrás de ellos al fisco, que suma con la mayor impasibilidad sus guarismos. Los gastos hechos por el gobierno en los tres procesos eran innumerables; Lespagne habia sido sentenciado al pago de costas en los dos últimos. Lesnier obtuvo en una instancia civil que Lespagne le pagara 10,000 francos de daños y perjuicios. Esta sentencia produjo despues la espropiacion de los bienes de Lespagne, y el fisco pellizcó parte de lo que le tocaba á Lesnier, por las costas que Lespagne tenia que satisfacer á la justicia, resultantes de las causas criminales que se le habian seguido. De suerte que toda la indemnizacion que obtuvo Lesnier fueron unos cuantos centenares de francos, de los que fue preciso deducir aun los gastos de toma de razon y de inscripcion de los bienes de Lespagne, etc., etc.

Como se ve, la justicia hace pagar un poco cara la enmienda de sus yerros.

Pero sigamos á Lesnier hijo á Laval. Allí no tenia mas que hacer sino cuidar de que se observasen los estatutos de una sociedad anónima. A pesar de que los administradores le recibieron perfectamente, no dejó por esto de sufrir las tristes consecuencias de una posicion mal definida: al cabo de cuatro meses todavía no se habia decidido si habia de ser pagado por la prefectura ó por la administracion de la sociedad y nuestro pobre jóven no tan solo no habia cobrado un céntimo de su sueldo, sino que ignoraba todavía si era funcionario público ó comisionado particular. La sociedad esclusiva de aquella pequeña ciudad le prohibia, digámoslo así, toda especie de relaciones sociales. Nada para el corazon, nada para la inteligencia, ninguna esperanza de avanzar ningun medio de retirarse.

Por fortuna el emperador al nombrar á Lesnier para aquel destino habia espresado terminantemente que aquella situacion no seria sino provisional, en tanto que se presentaba otra cosa mejor. A principios de 1857, cansado ya Lesnier de dar pasos, recordó aquella promesa á la emperatriz y obtuvo por fin un empleo formal, el de comisario de vigilancia administrativa en el camino de hierro del Mediodía, con residencia, primero en Castelnaudary y luego en Carcasona.

Ya era tiempo de que el pobre Lesnier obtuviese aquella compensacion mas positiva. En los pasos que habia tenido que dar y en los últimos viajes que habia hecho, se le habian agotado todos sus recursos; todo el mundo le habia abandonado y el escelente M. Charaudeau tuvo que sostenerle de su bolsillo. Héle ahí por fin indemnizado con un buen empleo, si es cierto que un sueldo de 4,000 francos obtenido despues de tantos padecimientos, sea una indemnizacion suficiente para un hombre que nueve años antes ganaba tranquilamente de 1,200 á 1,500 francos. Añádase á esto que entonces aquel hombre era jóven y que disfrutaba de los goces de la familia, de la salud y de las ilusiones del porvenir. Esto no es ni frases, ni acriminaciones, aquí no hay necesidad mas que de hechos. El inocente rehabilitado, indemnizado, no dejaba por esto de estar sentenciado á muerte por un error de los hombres. «He padecido demasiado» decia al salir de presidio, y decia la verdad. El 22 de diciembre de 1858 murió en Carcasona cuando apenas contaba treinta y cinco años. Murió de consuncion y de disgusto. El digno magistrado que en el naufragio de esta vida habia salvado al menos su honor, fue el que le cerró los ojos.

Instruios, decíamos al empezar, vosotros los que juzgais á los demás no sereis inflexibles cuando se trate de demostraros vuestra debilidad. Imitad á este magistrado admirable que no hace consistir el honor de la justicia en ocultar el error cometido por la justicia, sino que se honra mas bien con publicarlo. Pero sobre todo, no vayais á creer que se le devuelve al inocente todo lo que se le ha arrebatado contra justicia; nada se restituye en unas desgracias como esta, á no ser el honor.

¡Qué leccion de prudencia encierra esta causa de Lesnier! ¡Se estremece uno al pensar que las circunstancias atenuantes se le concedieron únicamente por mayoría de un voto! ¡Y si se le hubiera sentenciado á pena capital!

¡Y sin el heroismo de aquella obstinacion paternal, sin la decision enérgica de aquel magistrado, si hubieran trascurrido tres años mas, la prescripcion lo cubria todo!

Notad al mismo tiempo las raras condiciones, las cualidades singulares que ha sido preciso se reunieran en aquellos dos intrépidos cazadores de la verdad; si una sola les hubiese faltado, todo estaba perdido. Prevision, constancia, corazon ardiente, fuerza de

voluntad, valor, todo esto era necesario tenerlo en igual grado. Si el procurador imperial, siguiendo la rutina profesional, obedeciendo literalmente las órdenes de su superior se hubiese contentado con formar una sumaria de oficio en la forma ordinaria, la coalicion de los falsos testimonios se hubiera organizado en 1855 como se organizó en 1848 y se hubiera burlado una vez mas de la justicia. Era preciso para romperlo, para ilustrarlo todo aquel golpe inesperado de la nueva sumaria, aquella ocupacion, por decirlo asi, del pueblo de Fieu y de su distrito, en la cual, como si se hubiera tratado de sorprender *in fraganti* á los culpables, la afortunada temeridad de M. de Charaudeau no quiso comprometer ni aun al mismo juez instructor.

Pero ¿qué necesidad hay de recomendar la prudencia á unos magistrados probos, esperimentados y llenos de luces? ¿No se hallarian las causas del error en los mismos hábitos de la justicia y en las formas de nuestro modo de enjuiciar? M. Delange ha dicho en este proceso, que los errores judiciales no salen ni á uno por siglo. Esto es puro optimismo, aun cuando no se cuenten sino los errores reconocidos. Los que publica la justicia, los que señala la opinion, los que vislumbra el observador, los que permanecerán eternamente siendo un secreto entre Dios y el inocente, todos estos errores nos parece que se derivan de una sola causa: de la naturaleza de la actuacion y de la organizacion del debate. Debate é instruccion no tienen en Francia sino un solo objeto, hácia el cual se dirige la justicia con una inteligencia, con una autoridad y con una perseverancia formidables, el hallar un culpable. El juez fiscal, el abogado de la ley, el presidente, están encargados de establecer, de fortificar, de probar la acusacion. ¿Cómo podrian librarse siempre de la prevencion, del partido tomado? En Inglaterra (véase el proceso Palmer) no se trata sino de hallar la verdad en comun. Entre los franceses, la dureza de costumbres de nuestros antiguos tribunales criminales, ha dejado ciertas huellas en el modo moderno de encausar. Al acusado se le trata desde el primer momento como á convicto. Nuestro modo de actuar, va escalonando con habilidad los argumentos que tiene contra él, le martiriza con la incomunicacion, con sus incesantes interrogatorios, le cerca de terror, le cansa, le fascina, solda y aglomera los indicios acusadores, abandona y deja aislados los que son favorables. En la audiencia lo domina y lo dirige todo. Los magistrados y el ministerio público interrogan allí al acusado y á los testigos en un sentido convenido de antemano, con una omnipotencia espantosa. El falso testimonio, halla en estos procedimientos, una complicidad involuntaria, inevitable. La misma ley ha protegido esta inteligencia universal de todos contra uno solo. Los testigos no pueden interpelarse mútuamente (C. J. 325): el defensor no puede hacerles preguntas directas (C. J. 319).

Suponed que este proceso de Lesnier se hubiese llevado á la inglesa, con dos abogados opuestos, interrogando á los testigos que se contradicen, acusando siempre á la mentira; con un modo de actuar que no pone todo su conato en convencer al acusado sino únicamente en resolver un problema; ¿qué es lo que veremos en este caso? El abogado de Lesnier sacará en claro el incidente capital del arresto de Daignaud, de la cohartada probada por Lesnier padre é hijo; querrá saber que se ha hecho aquel vino comprado por Lespagne; cuándo y en qué cantidad han sido conducidas en carretas las pipas de este último, y de donde procedian; insistirá sobre las palabras de Combroches que indicaban el camino que habian seguido las pipas y mostraban que el vino de Lespagne era el del viejo Gay; preguntará á la acusacion por qué abandona el incidente de Daignaud, el único que ha hecho que se sospeche de Lesnier, apurará á aquel alcalde indigno, á aquel tabernero sospechoso; acosará á este, sostendrá al otro contra su propia debilidad, y bastará con que haya un Juan Renard, que no desea sino decir la verdad, para que la verdad brille y Lesnier se salve. En cuanto á la acusacion, obligada á justificarse incesantemente, no podrá atenuar por una vaga sospecha acogida con demasiada ligereza sobre la moralidad de los Cathérineau, el efecto de los testimonios que prueban la cohartada; se verá arrastrada invenciblemente hácia la verdad, en vez de dirigirlo todo ciegamente hácia el error preconcebido.

¿Si se ha verificado todo lo contrario en este proceso, deberemos echar la culpa de ello á los magistrados? No, deberemos echársela mas bien á la ley,

Pero no hay que equivocarse, nosotros acusamos al punto de partida, no á nuestro modo de actuar en sí mismo. En el sistema inicial es en donde está el peligro, no en las formas, no en los actos subsiguientes rodeados de garantías que la buena lógica ha dictado. Si envidiamos á Inglaterra la fórmula filosófica de sus procesos en materia criminal, el mundo entero nos envidia con razon la magestuosa sencillez, el órden admirable de nuestras leyes y la integridad inmaculada de nuestra magistratura.

Sea de esto lo que fuese, terminemos con otro ejemplo de un error judicial reconocido, pero preciso es decirlo con dolor, que este fue irreparable.

En la noche del 17 al 18 de enero de 1854 los esposos Guigoures, ancianos ambos, y que habitaban en una casa aislada cerca de Bannalec, se ven asaltados por tres malhechores. Estos, despues de haber forzado la puerta de la casa, entran en ella armados de fusiles, golpean á los dueños, les amenazan de muerte, y por fin les arrancan 2,100 francos que estaban escondidos en un armario y desaparecen con su presa. Los bandidos se han desfigurado el rostro con hollin y tapándoselo con unos pañuelos blancos; para no ser conocidos por el traje, se han puesto encima de todo unas camisas blancas muy largas. Pero han hablado; uno de ellos parecia tener cincuenta años, el otro era mucho mas jóven; por la pista de sus pasos se ha venido en conocimiento de que habian ido hácia Bannalec al retirarse.

Las sospechas recaen desde luego sobre dos jornaleros de aquel pueblo, Ives Louarn, de edad de treinta y seis años, y Próspero Baffet de cincuenta y

uno. Estos dos hombres son muy pobres, y su moralidad, especialmente la de Louarn, es bastante dudosa. Un registro hecho en casa de Baffet da por resultado el descubrimiento de una camisa, de un pañuelo y de un trapo húmedos, manchados de sangre y de barro y enteramente semejantes á los que llevaban los ladrones. Careados Baffet y Louarn con las víctimas, estas dicen que aquellos dos hombres son de la misma estatura, van vestidos del mismo modo, hay la misma diferencia de edad entre los dos, y llevan cortada la barba lo mismo que la llevaban los que asaltaron su casa. La muchacha que sirve á los esposos Guigoures, llega hasta casi asegurar que los reconoce en la voz. La declaracion que da un médico disipa todas las dudas: el facultativo encuentra en la barba y en la frente de Louarn, como tambien detras de las orejas de Baffet, á pesar del esmero con que aquellos dos hombres se han rapado y lavado, algunos restos de hollin ó de polvo de carbon dado al rostro mezclado con una sustancia crasa.

Interrogados sobre aquellas circunstancias tan agravantes para los acusados, estos no pueden dar sino unas esplicaciones que son inadmisibles.

En los autos se prueba que su miseria era grande: Baffet estaba amenazado de un embargo, y la misma tarde del 17 de enero, Louarn proponia á un amigo suyo que le acompañara á hacer un robo de trigo.

El 1.° de abril de 1854 comparecen Louarn y Baffet ante el tribunal de Finistere, presidido por *M. Taslé* y se les declara culpables, admitiendo únicamente á favor de Baffet las circunstancias atenuantes. En consecuencia, son sentenciados, Louarn á trabajos forzados por toda su vida, y Baffet á veinte años de la misma pena. Este último muere en el presidio de Brest en 1855 y Louarn en Cayenne en 1856.

En 1859, otros nuevos indicios, indican de repente nuevos culpables del delito en cuestion; estos son cuatro vecinos de Bannalec, llamados Millour, Jambon, Ollivier y la viuda de un tal Sinquin, de quienes se sospecha que son los únicos y verdaderos autores del crímen de 1854. El 21 de enero de 1860 comparecen ante el tribunal de Finistere, presidido por el *consejero Androuin. M. Derome, procurador imperial*, concluye en estos términos su acusacion fiscal: «Los verdaderos culpables están hoy en manos de la justicia y aguardan el merecido castigo. Las muertes de Louarn y de Baffet, hacen ya imposible la reparacion del error judicial de que han sido víctimas; *pero los debates de este proceso y el nuevo veredicto del jurado serán para su memoria una brillante y solemne rehabilitacion.*

Y es en efecto la única reparacion que la justicia de los hombres puede conceder á aquellas dos víctimas del error.

Por desgracia, hay todavía magistrados que prefieren el silencio á la confesion del error, que creen que está en el honor de la justicia el ocultar una de esas desgracias que no se reparan sino publicándolas. *El presidente Androuin* creyó deber invitar al procurador imperial al principio de estos debates á que pidiera que la vista del proceso fuera á puerta cerrada; el orgullo del ministerio público se negó á hacerlo. Entonces el tribunal estatuyendo de oficio y apoyándose en el artículo 17 del decreto de 17 de febrero de 1852, dió un auto prohibiendo toda publicacion de los debates por la razon de que estos podrian producir *incidentes desagradables para el órden público y las buenas costumbres.*

Reconocidos culpables del crímen de 1854, fueron sentenciados los acusados, Millour y la viuda de Sinquin á trabajos forzados por toda su vida; Jambon á veinte años y Ollivier á quince de la misma pena.

La apelacion que de esta sentencia hicieron tres de los acusados llevó este negocio al tribunal de Casacion. Este tribunal supremo no podia menos de estatuir sobre la regularidad del procedimiento, pero el presidente, que era *M. Vaisse*, se guardó muy bien de imitar al del tribunal inferior y de negar á los desgraciados inocentes la única reparacion que la ley podia concederles, la publicacion de los nuevos debates. *El abogado general M. Martinet* deploró en nobles y sentidas frases, *el lamentable error judicial* que se habia querido ocultar viendo la causa á puerta cerrada, y *M. Grovalle*, abogado de los demandantes, de los verdaderos culpables, tuvo á honra el declarar que «la justicia de los hombres no ha tenido jamás el orgullo de creerse infalible; que la misma publicidad de los errores deberia mas bien ser considerada como una garantía de la sinceridad de la justicia; y que en fin, el vano temor de comprometer la confianza que inspira la magistratura, no podria legitimar jamás un ejercicio del poder escepcional «semejante al que habia asumido el tribunal de Finistere al mandar que se viera la causa á puerta cerrada.» «No hay escepcion, añade *M. Grovalle* á las leyes de la justicia y de la verdad eternas; y el mas sagrado de los deberes es el respeto que se debe á los intereses del inocente, que gime bajo el peso de una condena errónea.

Esto era todo lo que pudiera decirse á un tribunal supremo que rechazó la apelacion de los culpables.

La suerte de Louarn y de Baffet, lo mismo que la de Lesnier, demuestran una vez mas aquella verdad que nos inspiró el proceso de Lesurques, á saber: que es mas fácil cometer un error que subsanarlo.

RESISTENCIA Á LA AUTORIDAD Y HOMICIDIO.

JOSE BUENDIA VENEGAS

(1856.)

Próximos á terminar esta coleccion de Causas Célebres, hemos elegido la presente, entre las originales, por versar de lleno sobre la legislacion criminal vigente, y en esta sobre varias de las disposiciones del Código penal que mas dificultades ofrecen en la práctica, cuales son las del artículo 333, que distinguen el homicidio calificado del homicidio simple, y las que versan sobre las circunstancias atenuantes, y sobre las que eximen de responsabilidad criminal. Esta causa es tanto mas importante bajo el aspecto enunciado, cuanto que la complicacion de las circunstancias y accidentes que concurrieron en el hecho que dió ocasion á ella, agravó la dificultad referida hasta el punto de ocasionar divergencia de opiniones en los dictámenes fiscales y aun en los diversos fallos que se pronunciaron. Es asimismo notable esta causa por el gran celo, firmeza y elocuencia con que se sostuvo, tanto la defensa del procesado como la de la causa pública, por los ilustrados jurisconsultos encargados de esta penosa mision, los señores don Narciso Buenaventura Selva, don José Soto y don Camilo Muñiz Vega; motivo por el cual hemos creido no deber omitir ninguno de los luminosos escritos é informes que produjeron con este objeto. Hé aquí, pues, el hecho orígen de esta causa.

En el dia 8 de febrero de 1856, el celador de policía don Juan de la Barrera, detuvo en las inmediaciones de la plazuela de Riego, (*antes de la Cebada*) á Agustin Gimenez, que mendigaba el sustento, y cumpliendo órdenes superiores, lo condujo á la casa del alcalde del barrio del Humilladero, don Celestino Vizcaino, para que le diese papeleta, á fin de que se le proporcionara trabajo.

Al salir de la oficina de dicho alcalde, que se encuentra en la plazuela del Humilladero, y entre las dos calles tituladas *Caba Alta y Caba Baja*, el mendigo Gimenez escoltado por los guardias urbanos cabo Gregorio Aznar y Ramon Jofré, se les acercaron varios paisanos, y entre ellos José Martinez y Valentin Buendia, vendedores de frutas y naranjas en la plazuela de Riego.

Ya fuese por mera curiosidad, ya por otro motivo que se desconoce, José Martinez se acercó al mendigo Agustin Gimenez, y le preguntó á dónde le conducian, y con este motivo se trabó una cuestion entre el cabo Aznar y el Martinez, en la que, segun el dicho de los guardias urbanos, el Martinez dió una bofetada al cabo amenazándole con una pistola, hecho en que le secundó Valentin Buendia, y segun las manifestaciones de Martinez y Buendia, Aznar fue quien pegó al Martinez primero un pechugon, y despues un sablazo, incitando con su ejemplo á los guardias urbanos á que ofendieran á los paisanos.

De cualquiera modo que ocurriese el suceso en la entrada de la Caba Baja y frente á la pajería de Antonio del Oso, el resultado fue que los guardias urbanos usaron de sus armas, y persiguiendo á los paisanos, hirieron á José Martinez en la cabeza á la entrada de la plazuela de Riego, y á Valentin Buendia en la mano derecha, en la plazuela del Humilladero, enfrente de los cajones que sitúan á las inmediaciones de la Vírgen de Gracia, recogiéndole, segun las declaraciones de los guardias urbanos y del celador Barrera, una pistola que entregaron al alcalde de barrio.

En el acto de la ocurrencia, el celador Barrera, que acudió al rumor del tumulto, mandó á los guardias urbanos que envainasen los sables y que fueran arrestados á la oficina del alcalde, y dejó en plena libertad á los heridos, que, despues de curados, fueron conducidos á sus casas. Pero constituido en el sitio de la ocurrencia, el juez de primera instancia del distrito de las Vistillas, señor don Vicente Sebastian García, procedió á la formacion de la causa, y por el resultado de las diligencias sumarias ordenó la prision de José Martinez y de Valentin Buendia, y

que mediante al estado de sus heridas se les condujese á la sala de presos del hospital general de esta córte.

Acordado asi, en el dia 14 del mismo febrero se encargaron de la ejecucion del decreto los alguaciles del juzgado, Isidro Madruga y Bernardo Aspiazu, y á las once y media de la mañana redujeron á prision á los dos heridos, y á las doce, poco mas ó menos, los condujeron al hospital general. Mas al llegar á la plazuela de Anton Martin, pasada la fuente y esquina á la calle del Amor de Dios, se presentó José Buendia, hermano del Valentin, armado con una escopeta, cañana al cinto y bolsa de municion para caza, diciendo en alta voz *atrás*, *atrás*, *hermano*, no vais presos; y empujando plazuela arriba al Valentin, le agarró del brazo y se abrazó á él, repitiéndoles se volvieran atrás y que no consentia fuesen presos ni que nadie pasara adelante, y formó empeño de llevarse los dos presos, sin que las reflexiones de los alguaciles bastaran para disuadirlo. Por el contrario, irritándose mas en cada momento é inspirando temor á los alguaciles, dió lugar á que estos invocaran el auxilio de las personas que presenciaban aquel acto.

A las voces salieron de una tienda los guardias urbanos Juan Alvarez y Elías Gonzalez, que estaban de servicio en aquel punto, y marcharon al de la ocurrencia. Pero al verlos el José Buendia, apuntó con la escopeta al Elías Gonzalez, y dando las voces de *atrás*, y *no te acerques*, disparó el tiro que causó dos heridas al Gonzalez, de cuyas resultas falleció á las doce y media de la noche del dia siguiente, y como en el acto se arrojase sobre él el alguacil Madruga, le dió un golpe con la escopeta en la cabeza, hiriéndole ligeramente.

Este suceso, divulgado en el instante, produjo una indignacion general, se propalaron millares de noticias exageradas, que el proceso no justificó despues; la opinion pública se pronunció altamente contra el agresor, y en tanto que la prensa clamaba por su pronto y severo castigo, el gobierno, atento á recompensar el mérito contraido por el agente de la autoridad que habia sido herido en el desempeño de su deber, propuso á las Córtes por medio del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion un proyecto de ley para que se concediese una pension á la familia de aquel desgraciado.

En el acto de la ocurrencia fue detenido José Buendia por el alguacil Madruga, los guardias urbanos y paisanos que la presenciaron, y conducido á la casa del alcalde del barrio de Relatores, se le registró por los dependientes de la autoridad, y se le encontraron y recogieron los efectos siguientes: Una canana con diez y siete cartuchos con bala, una bolsa de municion, una navaja mediana, una cartera de charol con recibos y papeles, dos llaves y cinco reales y diez maravedises en dinero, todo lo cual fue remitido al juzgado en el dia 15 por el alcalde del barrio con el oficio correspondiente. Y como de las declaraciones de algunos testigos apareciese que tambien se le habia recogido una pistola, el alcalde la remitió en la noche del mismo dia, resultando ser: Una pistola de medio arzon, de calibre de diez y seis adarmes, con guarnicion de plata, gancho de hierro y baqueta de madera, cargada y dispuesta para hacer fuego, conteniendo pólvora, una bala de plomo y taco de papel.

La canana que usaba el Buendia constaba de veinte y un cartuchos, de hojadelata, y contenia en ellos diez y seis de pólvora con bala. La bolsa de municiones tenia una correa de percha y boquilla de hierro con muelles. La navaja tenia una cuarta y un dedo de longitud estando abierta y era de uso permitido. Las llaves eran, al parecer, la una de puerta de calle y la otra de habitacion interior, y en la cartera se contenian una cédula de vecindad, un recibo de pago hecho como miliciano nacional, un documento de arrendamiento de un portal para establecer un puesto destinado á la venta de callos, y cinco cartas de familia insignificantes.

Tambien se recogió al José Buendia en el acto de su detencion la escopeta con que ejecutó el delito, y reseñada aparece. «Que es de marca, de calibre de una onza con caja á la romana; que tiene tres abrazaderas de hierro y dos anillas para portafusil con punto de plata en el cañon y baqueta de hierro, estando descargada en el acto de la reseña.» Y del reconocimiento que practicaron los peritos armeros, resulta que estaba inútil para hacer fuego por no caer el pié de gato al tirar del disparador, pero que se conocia hacer poco tiempo que se habia hecho fuego con ella.

Noticioso de la ocurrencia el juez de primera instancia del distrito de las Vistillas por parte verbal que le dió el alguacil de su juzgado, Bernardo Aspiazu, se constituyó inmediatamente en la oficina del alcalde del barrio de Relatores, y despues de disponer la conduccion á la cárcel del detenido José Buendia, reduciéndole á prision, se trasladó al hospital, donde practicó las diligencias necesarias para el reconocimiento del herido y su curacion, y recibió declaraciones á los presos José Martinez y Valentin Buendia, que al fin habian sido conducidos á su destino. Mas habiéndose personado en aquel local el señor don Francisco Nard, juez del distrito de Lavapies, en que tuvo lugar la perpetracion del delito, se encargó ya de la continuacion del sumario y desplegó tanta actividad que en el dia 16 lo dió ya por concluido y lo mandó comunicar al promotor fiscal para que propusiera su acusacion dentro del término de doce horas, ofreciendo ya las diligencias el siguiente resultado.

En cuanto á las heridas: que el desgraciado Elías Gonzalez tenia dos de figura circular y como del tamaño de una peseta, ó poco mas, situadas, la primera en el vacío del lado derecho en la parte anterior por debajo de las costillas y como á tres ó cuatro dedos de la cadera, y la segunda en la parte posterior por debajo de los riñones en el lado izquier- como á seis dedos del hueso de la cadera. De ellas fue curado en presencia del juez.

El facultativo encargado de la asistencia del herido certificó en el mismo dia que la herida (pues la consideró una sola), estaba hecha con proyectil de

arma de fuego, y la calificó de sumamente grave.

En el dia siguiente 15, otro facultativo de los de número del hospital certificó de hallarse el herido en inminente peligro de muerte, la cual se verificó á las doce y media de la misma noche, segun oficio de la direccion del hospital.

Con este motivo el juzgado acordó que á su presencia se verificase la autopsia cadavérica; y hecha esta, certificaron los facultativos haber encontrado en el cadáver la herida anteriormente descrita; hecha al parecer, por un proyectil espelido por arma de fuego, el cual habia causado una gran lesion, que atravesaba la porcion ascendente del intestino colon, que asimismo se hallaba dividido el uréter del mismo lado, y fracturados los huesos ileon en su borde posterior y quinta vértebra lumbar interesando ligeramente la médula espinal; siendo de dictámen de que las heridas y lesiones mencionadas eran de considerarse *como mortales en el mayor número de casos*, y las que *indudablemente* habian ocasionado la muerte de Elias Gonzalez.

En cuanto á la lesion inferida al alguacil Madruga certificaron los facultativos, que en la cabeza y su parte media superior tenia una equimosis de la estension de la bola de la mano, con una pequeña lesion superficial reciente de continuidad, la cual indudablemente fue producida por instrumento contundente, y la calificaron de *leve*, á pesar del instrumento con que se causara, y del sitio que ocupaba.

En cuanto al hecho: *los alguaciles Madruga y Aspiazu*, declararon, que siendo las doce del dia, poco mas ó menos, caminaban por la plazuela de Anton Martin conduciendo presos, por mandato del juzgado, á José Martinez y Valentin Buendia Venegas, cuando, al pasar por mas abajo de la fuente, vieron á un hombre, que saliendo de la acera de enfrente, esquina á la plazuela de Anton Martin, y dirigiéndose á los presos, les dijo que se marcharan á sus casas, pues no consentia que fuesen de aquella forma; lo cual fue repugnado por los presos que contestaron que ellos iban á donde les mandaban. Que en el mismo acto, el hombre de la escopeta, que segun decian era hermano del Valentin, cogiendo el brazo de este, le dijo *atrás*, y que no consentia que nadie pasase adelante. Que entonces le hicieron reflexiones para que no impidiera la marcha de los presos: pero les respondió que *aunque lo mandara Dios, no consentia que pasaran adelante*, haciendo al tiempo mismo ademan de apuntar con la escopeta al Isidro Madruga, por lo que este se retiró un poco, escitando á los presos á que disuadieran á aquel hombre, y le quitaran el arma para que no hiciera una barbaridad. Que entonces un desconocido forcejeó con él para quitarle el arma, y no lo pudo conseguir. Que volvió de nuevo á apuntar al Madruga, y este dió la voz de *favor á Isabel II*. Que en el acto salieron dos guardias urbanos, y al verlos el de la escopeta, se encaró con uno de ellos y le disparó, cayendo aquel al suelo. Que en seguida el Madruga se arrojó al agresor, quien con la misma arma le descargó un golpe en la cabeza, causándole una leve contusion, lo cual no le impidió que lo tuviera asido hasta que con el auxilio de los guardias urbanos y un civil le desarmaron, recogiendo Madruga la escopeta; hecho lo cual entregaron el agresor al alcalde de barrio de Relatores, y el Aspiazu se dirigió á dar parte al juzgado y Madruga á conducir los presos al hospital, como lo verificó sin oposicion de persona alguna.

El *herido Elías Gonzalez*, dijo en su declaracion, que poco despues de las doce, y encontrándose de punto en la plazuela de Anton Martin con su compañero Juan Alvarez, estaba fumando un cigarro en una panadería cuando llegó un paisano desconocido, diciendo con precipitacion: *guardias*, *guardias*, *salid*. Que los dos lo verificaron; pero en seguida se les encaró un hombre con una escopeta, y le disparó á él, entrándole la bala por el costado derecho, de cuyas resultas cayó sin sentido; por cuya razon y lo instantáneo del acontecimiento no podia dar ninguna seña del agresor. Que este se hallaba solo, y en derredor suyo un grupo de gente, al parecer amotinada. Y que él, ni en el acto ni con anterioridad habia tenido cuestion ni palabras con persona alguna, ni desde su salida de la tienda hasta que recibió el tiro medió tiempo para nada.

El *guardia urbano Juan Alvarez* convino sustancialmente con el anterior, añadiendo solamente que al verlos el de la escopeta le apuntó á él, y como la gente le gritase *¿qué vas á hacer*? varió la puntería dirigiéndose á Elías Gonzalez. Que tan luego como disparó, él y un dependiente de justicia, de los que conducian los presos, se arrojaron sobre el agresor, que dió un golpe con la escopeta al dependiente en la cabeza; mas presentándose el guardia Juan Gonzalez y otro sugeto, al parecer nacional, lograron desarmarle á pesar de la resistencia que les hizo y ademanes como de sacar otra arma del interior de la chaqueta, adonde dirigia la mano. Que habiéndolo conducido ante el alcalde del barrio, dispuso este que se le registrara, y en el bolsillo interior de la chaqueta se le encontró una pistola, cuyo cañon tendria como una cuarta de largo, la cual estaba cargada con bala y con misto puesto. Y despues de referir los demás efectos que se le aprehendieron, añadió que con motivo de la precipitacion con que se verificó la ocurrencia, no vió si algun otro acompañaba al agresor, aunque oyó decir al dueño de la panadería que otro hombre que acompañaba á aquel, trató de hacer uso de un arma para tirar al guardia Gonzalez Arango, cuando corria hácia el que hizo el disparo, pero que lo detuvo su hermano, impidiéndole que perpetrara otro delito.

Baltasár Gonzalez Abello, que era el dueño de la panadería, contestó afirmativamente esta cita; pero diciendo que lo manifestó con referencia á conversacion que le tuvo el *Gonzalez Arango*, no dijo nada respecto á la cita que se le hizo por el anterior, si bien espresó que llegó á la plazuela, despues de oir la detonacion del tiro, y que al acercarse al hombre que tenia la carabina, le amenazó con ella, no obstante lo cual lograron desarmarle.

El mismo *Baltasar Gonzalez Abello* espresó además que, hallándose en la plazuela de la Cebada, le dijeron que habian muerto á un guardia urbano y á

una hija suya de un tiro, pero que al llegar á su casa vió que era falso lo último, y solamente cierto que la bala, despues de atravesar al guardia urbano, fué á dar en la puerta de la tienda, donde se encontraba su hija.

Valentin Buendia y José Martinez, declarando sobre el mismo hecho, dijeron que cuando tuvo lugar la ocurrencia iban conducidos por los alguaciles en calidad de presos al hospital general; que estando próximos á San Isidro, enviaron á dos de los que los acompañaban á que rogasen al juez que los dejara en sus casas bajo fianza, y ya en la plazuela de Anton Martin se les reunieron diciéndoles que el juzgado no accedia á su pretension. Que caminaban tranquilos en union de sus familias, y de sus amigos Antonio Perez, Juan Campoy y Antonio Turpin, cuando se les presentó José Buendia, y tuvo lugar el suceso antes referido, espresando Valentin que vió á su hermano hacer el disparo, pero no sus consecuencias, y el José Martinez que lo oyó, pero no lo vió, y que por el claro que hizo la gente vió levantar del suelo á un guardia urbano, á quien segun dijeron, habia disparado un tiro el José Buendia.

El juez de primera instancia no creyó necesaria la evacuacion de las citas hechas por estos testigos y continuando la informacion del hecho declararon:

Francisco Suarez, que vió junto á la fuente cinco ó seis hombres disputando, y que saliendo de entre ellos uno que no conocia, con una escopeta en la mano, la disparó contra el guardia urbano, que en el mismo instante iba hácia ellos.

Don José La Plana y don José Espinosa, este guarnicionero con tienda en la plazuela de Anton Martin, y aquel su huésped, que oyendo ruido en la plaza salieron ambos á la puerta de la tienda y vieron cerca de esta á cuatro ó seis hombres y que uno de ellos decia á otros: *atrás, no vais presos*, á lo que le contestaron que los dejara ir adonde los llevaban, replicando el de la escopeta que no lo consentia. Que llegando cerca del palo donde está fijado el bando, salieron dos guardias urbanos de la misma acera dirigiéndose al hombre de la escopeta, quien al verlos los dijo *atrás*, y echándose la escopeta á la cara, apuntó á uno de los guardias, diciéndole: *no te acerques*, pero al mismo tiempo disparó el arma y cayó el guardia al suelo. Que en el momento un hombre se arrojó sobre el agresor que le dió un golpe en la cabeza con la escopeta, pero que sin embargo logró desarmarlo con el auxilio de otros guardias, y que no vieron que al agresor lo acompañase persona alguna.

El procesado José Buendia, en la declaracion de inquirir que se le recibió, dijo que no sabia otra cosa sino es que en aquella mañana habia estado bebiendo aguardiente hasta cerca del mediodia, segun acostumbraba á hacerlo con frecuencia por tener puesto de aquella bebida; pareciéndole que habia salido de su casa, y que se encontraba en la cárcel, sin saber ni quién lo habia conducido, ni la causa que tuvo para ello. Que ignoraba el objeto con que salió de su casa, que llevaria la ropa que tenia puesta aunque observaba que en el pantalon le faltaba la franja de nacional, y tambien el kepis que siempre llevaba. Que nada mas sabia ni podia decir. Que no acostumbraba á usar canana ni pistola, y que la escopeta la tendria regularmente en su casa. Que tenia un hermano llamado Valentin, á quien habia visto hacia dos ó tres noches en su casa calle del Mediodia, y que tambien conocia á José Martinez, limonero, que habitaba en la calle Mayor, á quien no habia visto hacia mas de dos meses. Que fué á ver á su hermano por la costumbre que tenia de hacerlo, y aunque le parecia que estaba enfermo, ignoraba lo que tenia; y que, aun cuando habia oido decir que en los dias anteriores hubo una quimera en la plaza de la Cebada, no sabia qué personas habian tomado parte en ella.

Negó haber estado aquella mañana en la plazuela de Anton Martin; dijo que no sabia que su hermano hubiera sido conducido preso, y negó por consiguiente haber hecho en aquella plazuela alguna de las cosas por que se le interrogaba, y concluyó diciendo que en aquella mañana habló con cuantos entraron en su puesto á beber aguardiente sin poderlos designar, y mucho menos cuando á cosa del mediodía ya estaba borracho de tanto beber, como lo hacia con frecuencia y *por costumbre*, y que hacia diez y siete años que sesidia en Madrid, desde donde marchó al ejército por haber caido soldado, y volvió el año 1845 por haber cumplido, sin que jamás hubiera estado preso ni procesado.

Ampliando despues esta declaracion, se ratificó en ella repitiendo que al prestarla estaba falto de razon.

Con motivo de esta negativa del procesado, el juez, para identificar su persona acordó que fuera reconocido por los testigos del sumario en rueda de presos, y lo reconocieron sin vacilar en tres distintas ocasiones.

Para acreditar la preexistencia en poder de José Buendia de los efectos que se le encontraron y que sirvieron para la perpetracion del delito, se le pusieron todos de manifiesto; y preguntado sobre ella, respondió que nunca habia visto la escopeta, canana, llaves y navaja, ni la bolsa de municiones; pues aun cuando él usaba una, tenia dos boquillas de hierro, y la que se le ponia de manifiesto solamente una. Que la cartera con los documentos que contenia era suya efectivamente; pero que no sabia dónde la tenia, ni si la habia perdido, cuándo ó dónde ni cómo habia llegado á poder del juzgado. En cuanto á la pistola, no consta que se le diese á reconocer.

Rosa Arce, en cuya compañía vivia el procesado, reconoció por de la pertenencia de este la escopeta, la canana y la bolsa de caza, añadiendo que las sacó de su casa en la mañana de la ocurrencia diciendo que iba de caza: espresó que la cartera era propia del José Buendia, y las llaves de las puertas de su casa. Pero no reconoció por de este ni la pistola ni la navaja por no habérselas visto nunca.

Para acreditar el fallecimiento de Elias Gonzalez, hay un oficio de la direccion del hospital general suscrito por don Juan Martinez de Sola, que dice: *El herido Elías Gonzalez que ocupaba la cama número 28 de la sala de Santa Bárbara, falleció á las*

doce y media de esta noche. Se ordenó tambien por el juzgado que con su asistencia se verificase la autopsia del cadáver de Elías Gonzalez que se verificó segun se ha enunciado, diciendo en ella *haber hallado en el cadáver que han reconocido*, etc.

Mandóse asimismo por el juzgado dar sepultura eclesiástica al cadáver de Elías Gonzalez, como se verificó segun otro oficio del director del hospital.

Para el ejercicio de las acciones acusatorias, se ofreció la causa á Elías Gonzalez durante su vida y al alguacil Isidro Madruga, y ambos renunciaron su derecho y no quisieron mostrarse parte; pero habiendo fallecido Elías Gonzalez, y no obstante que este suceso hacia variar completamente la naturaleza de la causa, no se ofreció esta á los padres ó los parientes del finado, omision que dió lugar á los procedimientos de que se hablará al tratar de la segunda instancia.



El celador Barrera deteniendo al mendigo Gimenez.

En cuanto á los antecedentes del procesado resultó llamarse José Buendia Venegas, natural de Ojos, provincia de Murcia, hijo de Gil y de Bárbara Venegas, de treinta y ocho años, soltero, espendedor de aguardiente, y avecindado en Madrid.

Sirvió en clase de voluntario en los cuerpos francos á las órdenes del marqués de Camachos, le cupo la suerte de quinto en 1838 é ingresó de soldado en el regimiento de infantería de Mallorca, del cual desertó en 1843, y habiendo sido aprehendido y procesado, se le condenó á servir el tiempo de su empeño desde el dia de la prision sin ninguna otra cláusula; y posteriormente en 27 de setiembre de 1844 fue licenciado por *inútil*.

Por certificacion del alcaide de la cárcel de esta villa, apareció que en 2 de junio de 1845 ingresó en ella, y fue puesto en libertad en 12 de julio siguiente. Que volvió de nuevo en 27 de agosto del mismo año, y se le puso en libertad en el dia 29, y que entró por tercera vez en el dia 3 de noviembre de aquel año, y se le puso en libertad en 15 de enero siguiente por haber redimido la pena de cuatro meses de

prision que se le impuso por la Audiencia territorial.

Y de los testimonios remitidos por los juzgados resultó, que la primera prision fue motivada por escándalo y amenazas con armas; que se formó causa y se sobreseyó en ella por auto del juzgado aprobado por la superioridad en 22 de agosto de 1844 imponiéndole las costas.

No apareció causa alguna formada por la segunda prision. Y la tercera fue por heridas causadas á Francisco García, y en ella recayó tambien decreto de sobreseimiento pronunciado por el Tribunal Superior condenando al José Buendia en 16 duros de multa ó cuatro meses de cárcel, y en las costas, gastos de curacion y medicina, y en los jornales perdidos por el herido.

En cuanto á la conducta del procesado apareció, que esceptuando el tiempo que sirvió como soldado, residia en Madrid hacia diez y siete años en compañía de Rosa Arce, de la cual, segun las declaraciones de ambos, tenia un hijo de edad diez años. Que siempre fue aplicado y trabajador en su industria de vendedor de aguardiente al por menor, pero de genio díscolo y afecto á la embriaguez. Y últimamente, que desde 1.° de agosto de 1854 pertenecia á la cuarta compañía del tercer batallon de línea de la Milicia Nacional de esta córte, en la que siempre observó una conducta irreprensible, siendo ejemplo de subordinacion, respeto y obediencia á sus jefes.

Terminadas las diligencias informativas, se pasó la causa al promotor fiscal para proponer la acusacion, lo cual efectuó en los términos siguientes, despues de hacer el relato del suceso.

«El procesado José Buendia Venegas, niega ser el autor de este horrososo crímen, y lo que es mas, que haya estado en la plazuela de Anton Martin; pero las pruebas de lo contrario son tan concluyentes y claras como la luz del dia. Los presos Valentin Buendia y José Martinez, los aguaciles Isidro Madruga y Bernardo Aspiazu, y los paisanos don José de la Plana y don José Espinosa, que estaban presentes, están completamente conformes en sus declaraciones, sobre los hechos que van referidos hasta el momento de haberse disparado la escopeta por el reo, los cuales juntamente con los guardias urbanos, Juan Alvarez y Juan Gonzalez Arango, continuan diciendo, que estando ya por tierra el difunto Elías Gonzalez, el alguacil Isidro Madruga se agarró al de la escopeta, quien con ella le descargó un golpe en la cabeza, causándole una herida leve y cogiéndole tambien los dos guardias urbanos y un civil, consiguieron apoderarse de él, habiendo cogido la escopeta el Madruga; en seguida se presentó el alcalde de barrio y le entregaron el agresor. Este es el mismo que está preso, como lo corrobora hasta la evidencia la diligencia; pues dichos alguaciles, los guardias urbanos y los paisanos, don José de la Plana y don José Espinosa lo reconocieron en rueda de presos con diferentes trajes. Con esta prueba tan completa de la identidad del reo, es innecesaria ninguna otra declaracion; mas toda vez que aquel ni aun ha querido reconocer la escopeta, la canana, las llaves ni la bolsa de cacería que se le recogieron, véase lo que dice la mujer con quien vivia hacia diez y siete años, y de la que tiene un hijo de trece. Esta se llama Rosa Arce Cardeño, y dice que la escopeta, la canana y la bolsa de cacería son las mismas que sacó de su casa el dia 14 á las nueve ó nueve y media de la mañana, habiendo manifestado que iba de caza; y que las llaves son la del portal y la de la entrada á la habitacion. Por consiguiente, está tan evidente que José Buendia es el agresor, como lo está el crímen que se persigue. En este estado las cosas, pretende aquel hacer valer que acostumbraba á embriagarse con aguardiente, y que no recuerda lo que hizo, ni dónde estuvo el dia 14 desde que salió á las doce del dia, hasta que se ha visto en la cárcel, pareciéndole haber estado dormido, pero semejantes esculpaciones, si bien naturales en todos los reos que se encuentran en iguales casos, el juzgado sabe muy bien que no merecen se tomen en consideracion. Nuestro deber es atenernos al resultado de autos. ¿Y qué dicen estos? Que cuando prestó su primera declaracion pocas horas despues de ser conducido á la cárcel, estaba en el pleno uso de sus sentidos; pues sobre todos aquellos hechos que no le podian perjudicar, dió las esplicaciones con órden y concierto, lo cual no hubiera podido hacer de estar embriagado. Finalmente, ninguna persona de cuantas lo han visto antes y despues de disparar la escopeta, han dicho que estuviese embriagado, sino muy cuerdo, como se desprende de sus contestaciones, impidiendo la conduccion de los presos al hospital, asi como sus demás actos. Cuando lo ataron y llevaron á casa del alcalde de barrio, lo registraron y lo condujeron á la cárcel, donde, repito, le ha hallado V. S. en su sano juicio.

»El delito que ha cometido José Buendia nadie desconoce que es de los mas atroces, y debe ser castigado con todo el rigor de la ley, porque de otra suerte, ademas de infringirse esta, cualquiera se creeria autorizado para atentar contra la vida de las personas encargadas de velar por el órden y la tranquilidad pública; el respeto á las autoridades se debilitaria de dia en dia; concluiríamos por no estar seguros ni aun en nuestras casas y el temor cundiria por todas partes. La ley es inflexible para todos, y con esta inflexibilidad es preciso que sin pérdida de tiempo se castigue, esto es, que se vea pronto la ejecucion de la pena que la ley impone á Buendia por el crímen tan horrendo que ha cometido, porque así lo reclama la vindicta pública, asi lo reclama el ejemplo, circunstancia precisa de toda pena. Pues bien ¿qué ordena la ley? en su artículo 333 dice: «El que matare á otro no siendo pariente, será castigado con la pena de cadena perpetua á la de muerte, si lo ejecutase con alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª con alevosía: 2.ª por precio: 3.ª por medio de incendio, inundacion ó veneno: 4.ª con premeditacion conocida: 5.ª con ensañamiento.» El artículo 74 en su regla 3.ª previene: «Que cuando concurra solo alguna circunstancia agravante, la pena se imponga en el grado máximo.» Y el artículo 10 dispone en su regla 16: «Que es circunstancia agravante ejecutar el delito en desprecio ó con ofensa de la autoridad pública.» Estas son las disposiciones legales dentro de

las cuales se encuentra el delito que se persigue, porque: ¿Quién puede dudar de que el tiro disparado por José Buendia y dirigido al guardia urbano Elías Gonzalez ha producido su muerte? ¿Quién puede dudar que el agresor obró con premeditacion conocida? ¿Quién puede dudar que el procesado ejecutó este delito con desprecio y con ofensa de la autoridad pública? Ninguno. Lo primero está demostrado con la declaracion de los facultativos que han practicado la autopsia y la certificacion del profesor señor de Guerra, pues como queda dicho, dijeron, este, que Elías Gonzalez se hallaba en inminente peligro, y sus compañeros, que las referidas heridas han ocasionado indudablemente la muerte de aquel. Lo segundo se justifica suficientemente con haber salido el procesado al encuentro de los alguaciles que conducian presos á su hermano Valentin y José Martinez, con la escopeta y una pistola cargadas y una gran porcion de cartuchos con bala, que es tanto como decir, que ha salido de su casa con la resolucion de hacer uso de estas armas y municiones, y de consiguiente obró con premeditacion conocida. Lo tercero, tambien está bien claro, puesto que se trata de un agente de la autoridad, y no cabe mayor desprecio ni ofensa para con esta, que rebelarse contra ella para impedir sus providencias, agregando el hecho de haberse disparado y matar á uno de sus agentes, en cuya clase se hallan los guardias urbanos.

En méritos de todo ello, nada es mas arreglado á justicia que imponer al José Buendia Venegas la pena que designa el artículo 333 en su grado máximo; y en su virtud, pide este ministerio que V. S., teniendo presente lo que disponen los artículos 10, regla 16, el 15, 46 y 47, regla 3.ª, el 80 y 333 del Código, se sirva condenarlo á la pena de muerte en garrote, declarando sus bienes sujetos al pago de todas las costas y gastos procesales y decomisándose los efectos que resultan de estas diligencias.

Licenciado, José Soto.

De esta acusacion se confirió traslado al procesado presentándole el correspondiente escrito de defensa en que se pidió que se declarase al procesado no responsable criminalmente de la accion que ejecutó, ó cuando á ello no hubiese lugar, condenarlo á la pena de reclusion temporal en el grado correspondiente. Hé aquí los principales párrafos de este notable escrito.

«Despues de cuanto de público se ha dicho, y de cuanto se ha leido en la prensa periódica, que mas de una vez se ha permitido, con celo equivocado, prevenir la opinion pública contra ciertos desgraciados, sin comprender, que en ello ofende los derechos sociales, que intenta defender, no podríamos menos de entrar con desconfianza en la defensa que el infeliz Buendia nos encomendó, si no supiéramos que nada en el mundo puede prevenir el ánimo de los que administran justicia, como nada tampoco es capaz de bastardear en el pueblo español su buena y honrada inclinacion.

»Sabemos, empero, que en la defensa de José Buendia vamos á luchar con fuertes y poderosos elementos de oposicion; prevencion, obcecacion, exaltacion de celo en el ministerio fiscal; en el juzgado mismo, celo llevado hasta colmo, afan de que la ley se cumpla inmediatamente, deseo de cumplir con el precepto del Tribunal Superior de proceder con actividad: en nosotros mismos, angustia, premura, deseo de cumplir con nuestro deber, y á la vez deseo de complacer al juzgado. Así es que de tantos elementos de oposicion nace la confeccion de este escrito.

»Y digo, señor, que nace la confeccion de este escrito, porque, si al formarlo hubiéramos de recordar cumplidamente el juramento que tenemos hecho de patrocinar á todos los que defendemos, y las disposiciones legales de tramitacion, hoy en vez de alegar en defensa de José Buendia, limitaríamos nuestra pretension á pedir que con el procesado se cumplieran las leyes, y que conforme á sus preceptos, se le concediera tiempo amplio, cumplido y bastante para su defensa.

»Por mas que la prensa clame, por mas que el celo fiscal apresure, y por mas que sea un deber en V. S. el de proceder con actividad; nada en el mundo le obliga á proceder con precipitacion, ninguna ley nos obliga á los defensores de los reos á entrar en el curso de un procedimiento informe y estrepitoso, sacrificando á la premura la legalidad de la defensa.

»Eran las ocho y media de la noche del dia de ayer 17 del que rige, cuando se nos comunicó la causa con término de veinte y cuatro horas para la defensa del desdichado José Buendia, y nos llenamos de asombro al encontrarnos con un decreto, que si bien hijo del mejor celo, no encuentra apoyo en ninguna disposicion legítima. Previene el reglamento provisional para la administracion de justicia, que á ningun procesado se le impidan directa ni indirectamente sus legítimos medios de defensa: y es sorprendente, que cuando el medio primero de defensa es el de darle tiempo bastante al procesado para que la haga, se le entre coartando y limitándole el tiempo de una manera tal, que el letrado ni puede leer la causa, ni meditarla, ni consultar con el procesado, ni oir sus instrucciones, ni cerciorarse de la verdad y exactitud de ellas. ¿Cuál era nuestro deber en este caso? El juzgado lo comprende bien, era el de pedir ampliacion de este término; y la hubiéramos conseguido porque V. S. siempre se complace en obrar con arreglo á la ley, en que sus sentencias, basadas en una instruccion suficiente, lleven el sello de la reflexion y no el de la precipitacion. La causa de José Buendia, por mas importancia que se la quiera dar, no pasa de ser una causa comun y por delito comun. Y apenas puede concebirse la razon por qué, cuando en las causas de esta naturaleza se concede siempre al procesado un término de seis ó nueve dias para su defensa, y hasta en las escepcionales que afectan á la seguridad interior del Estado el de setenta y dos horas, en esta causa comun se quiere limitar el plazo á solas veinte y cuatro horas. Si hubiéramos pedido la próroga, la hubiéramos conseguido, porque V. S. se complace en obrar siempre con arreglo á la ley. Pero si ese era nuestro deber, el deseo de complacer

al juzgado nos indujo á sacrificar el sueño y el preciso descanso á la defensa del reo. Eran mas de las diez de la noche cuando el letrado que suscribe pisaba el calabozo en que yace el desdichado Buendia. Le vió, le oyó; escuchó las pocas instrucciones que en su estado de sorpresa, terror y descomposicion mental pudo comunicarle; y persuadido de que sacrificando las horas podria complacer á V. S. y satisfacer la pública ansiedad, fue flexible en el cumplimiento de su deber, porque no creyó ni cree necesario detener la defensa por hoy; si bien será inflexible cuando llegue el término de probar, porque entonces no consentirá con la ley en la mano que se cercene al procesado un solo minuto de prueba.

»Sentado este precedente vamos á entrar de lleno en la defensa; y á la verdad, que al hacerlo, no podemos menos de estrañar en el ilustrado promotor fiscal del juzgado que se haya dejado llevar tanto de la preocupacion vulgar, que no haya visto la causa tal como es en sí, y que haya creido necesario pedir contra el procesado la imposicion de la última pena, violentando para ello todas las disposiciones del Código penal vigente. No es eso verdad. Si el promotor fiscal, aplacando un poco su laudable celo, hubiera visto que la causa, si bien presenta á José Buendia, como reo de homicidio, no lo presenta con ninguna de las circunstancias que exige el Código penal para la imposicion de la pena de muerte ó de cadena perpetua, hubiera visto desde luego que lejos de encontrarse comprendido en el caso 1.° del art. 333, se encuentra comprendido en el caso 2.°, y no en otro, y hubiera limitado su pretension á la pena de reclusion temporal en el grado que hubiese considerado procedente, como única que puede aplicársele con arreglo al Código. No se equivoque el ministerio fiscal: si ha creido que por tanto como se habla de un suceso, que por sus circunstancias especiales ha llamado la atencion, el pueblo de Madrid desea la muerte de José Buendia, se engaña. El pueblo que desea el castigo de los criminales, no desea que este esceda de las exigencias legales. Por el contrario, lo que apetece es justicia.

»Y para demostrar yo que en justicia no puede imponerse á José Buendia mayor pena que la de cadena temporal en cualquiera de sus tres grados, ya se considere el homicidio hecho con circunstancias agravantes, atenuantes ó sin ellas, y que de ningun modo procede la imposicion de la pena capital, me bastará seguramente presentar el hecho tal como la causa lo presenta. Sin mas que la historia del suceso, se ve desde luego que José Buendia ni fue, ni es, ni será nunca reo merecedor de pena capital, aunque se le suponga que obró con deliberada libertad y hasta sin tomar en cuenta la embriaguez en que se encontraba, y aun cuando violentando las leyes, se le quiera someter á responsabilidad criminal contra lo dispuesto en el caso 1.° del art. 8.° del Código. Dígolo así, porque tratándose de una causa criminal, y estando encargado al juzgado que ante todas cosas examine quién es la persona delincuente, V. S. no olvidará nunca, despues de las pruebas que al efecto se practicarán, que el desdichado José Buendia se encuentra demente, si bien por la calidad de su demencia goza de intervalos de libre razon, pero sin que conste en la causa, que cuando cometió el crímen de que hoy se le acusa, obrara dentro de alguno de estos. Por el contrario: lo que hizo y lo que declaró basta para justificar que, ademas de la embriaguez, obró en estado de demencia.

»Para demostrar estas verdades, fijémonos en el proceso. Veamos el hecho y las disposiciones del derecho.

»Eran las doce del dia 14 del que rige, cuando los alguaciles del juzgado de primera instancia del distrito de las Vistillas, en virtud de mandato del señor juez del mismo, conducian presos á la sala de ellos, en el hospital general, á José Martinez y Valentin Buendia, hermano del que defiendo. La casualidad, y nada mas que la casualidad, hizo por desgracia que, dirigiéndose los alguaciles por la plazuela de Anton Martin llevando al Valentin Buendia, preso y herido por un guardia urbano pocos dias antes, se encontrara en la misma plazuela José Buendia, mi defendido, que pocas horas antes, bastante bebido, habia salido de su casa-morada armado como de costumbre, con escopeta, canana y bolsa de municiones, tal vez tambien con una pistola, para entregarse al ejercicio de la caza, al que como se probará tenia singular aficion. La vista del hermano herido y preso escitó en mi patrocinado, ya preparado por el aguardiente, ya tambien por la enfermedad mental que de hace tiempo le aquejaba, un rapto de irritacion ó mas bien de ofuscacion, cuyas consecuencias él mismo no pudo, ni debió prever, y faltando á su costumbre de obedecer y respetar siempre á la autoridad, colocándose en frente de los alguaciles, trató de impedir que su hermano llegara al lugar de la prision, incitándolo á que se marchara con él.

La casualidad tambien, y nada mas que la casualidad, hizo que á las voces del alguacil Madruga, que imploraba auxilio en nombre de Isabel II, segun él solo afirma, ó de las gentes que se agruparon á presenciar aquella ocurrencia estraordinaria, salieran de una panadería en auxilio de los alguaciles los guardias urbanos Elías Gonzalez y Juan Alvarez, muy agenos indudablemente de lo que iba á suceder. Pero como el obcecado José Buendia viese que se dirigian hácia él, no sabemos si con el sable desenvainado ó en otra forma, ya fuese temeroso de que lo hirieran á él, como otros habian herido á su hermano, ó ya obcecado por el deseo de evitar que su hermano fuese reducido á prision, encaró la escopeta dirigiéndola al Elias Gonzalez, y al tiempo mismo de darle la voz de alto, diciéndole que no se acercase, salió el tiro, que causó su muerte, sin que sea posible asegurar mas que á Dios, si el disparo fue casual ó efecto de una intencion mas ó menos punible. Tal es el hecho, como aparece de la causa. Y parece imposible, señor, que cuando es así y nada puede desvirtuarlo, parece imposible que cuando aun descartando de ese hecho la embriaguez y la demencia de José Buendia, no hay en él mas que un homicidio casual, y aun si se quiere, voluntario, efecto del arrebato y obcecacion de un momento, pero sin ninguna

circunstancia agravante de las que el Código exige, el ilustrado promotor fiscal haya querido colocarlo en el caso 1.° del art. 333 sin reflexionar que en él no hay ni puede haber premeditacion ni alevosía, ni otra alguna de las cuatro circunstancias que hacen que el homicidio deje de ser simple y se eleve á la categoría de calificado.

»Y he dicho de las cuatro circunstancias, porque no es circunstancia agravante para la calificacion la que supone el promotor fiscal de estar cometido el crímen en desprecio de la autoridad pública; porque esa circunstancia, caso de existir, si bien podria servir para la agravacion de la pena que afecta al delito dentro de su propia calificacion, elevando la pena al máximum de ella, no podria bastar de manera ninguna para dar al delito naturaleza distinta de la suya, para proporcionarle una ilegal calificacion.

»Por ello, pues, y persuadido sin duda el ministerio fiscal de que para solicitar la última pena le era preciso alegar alguna de las circunstancias que constituyen el homicidio calificado, persuadido tambien de que en el hecho que motiva esta causa no hubo ni alevosía, ni veneno, ni incendio, ni inundacion, ni ensañamiento, alegó que el homicidio habia sido causado con *premeditacion*, por cuyo motivo José Buendia era reo de la pena de muerte.

»Pero si yo demuestro, si hago ver con la causa en la mano, con la ley y con la razon, antorcha divina que conduce al conocimiento de la verdad, que no hubo premeditacion, habré hecho ver que el delito cometido por José Buendia no tiene ninguna de las circunstancias calificativas de las que exige el caso primero del artículo citado, y que por lo mismo se halla comprendido de lleno en el caso segundo del mismo, sin que su penalidad pueda esceder, porque asi lo manda la ley, de cadena temporal en su grado máximo, si en él intervienen circunstancias agravantes; en el mínimo si las hubiese atenuantes; en el medio si no las hubiese de ninguna clase ó se compensaran unas con otras. Y bien. ¿Hay cosa mas fácil por ventura que el hacer esta demostracion?

»Reflexionemos. *Premeditacion*, tanto quiere decir, como pensamiento anterior de ejecutar un hecho. Luego para que el crímen cometido por José Buendia se considere premeditado, es preciso suponer que pudo pensar anteriormente en su perpetracion: es decir, que se suponga que pudo tener conciencia de que se le habia de ofrecer tiempo, lugar y ocasion para cometerlo. Creo que nadie me negará esta verdad.

»Sin apoyarse en ella, el ministerio público infiere la premeditacion de un hecho enteramente estraño á ella, y para decir que la hubo, se apoya en que José Buendia salió armado al encuentro de los presos. Es decir, que el promotor fiscal, sin fijarse en los antecedentes, sin detenerse á reflexionar sobre circunstancias que jamás debiera olvidar, afirma que José Buendia salió de su casa armado, porque sabia que su hermano iba á ser conducido en clase de preso á la sala del hospital, que se detuvo en la plazuela de Anton Martin para arrebatarlo á la autoridad, y para dar muerte al urbano Elías Gonzalez, ó á otro cualquiera de los conductores, como medio para conseguir su objeto. Hé aquí la premeditacion como la infiere el ministerio fiscal. ¿Pero eso es verdad? No, y mil veces no. Porque en el hecho que se persigue, ni hubo premeditacion, ni pudo haberla.

»Para suponer que se armó para matar, que se detuvo en la plazuela de Anton Martin para matar, y no quiero ser tan exagerado que diga para matar á Elías Gonzalez, viene el promotor fiscal como ha venido la opinion pública, y la prensa periódica apoyándose en un falso supuesto. *La conciencia de que José Buendia era sabedor de que su hermano Valentin iba á ser conducido al hospital en clase de preso*. Destrúyase ese fundamento falso, quítese del corazon de José Buendia esa falsa conciencia, y desapareció de lleno el cargo de premeditacion. Si José Buendia ignoraba que su hermano iba á ser conducido al hospital en clase de preso, si ignoraba que iba á serlo por la plazuela de Anton Martin, si no sabia que iba á serlo en la hora que lo fue, faltan los elementos de la premeditacion, y esta no existe, porque no podia existir.

»¿Y cómo suponer en mi defendido esa ciencia? Ella era imposible. José Buendia no era, ni el juez que mandaba la prision, ni el alguacil encargado de hacerla. ¿Le dijo por ventura el juez de las Vistillas que iba á decretar la prision de su hermano? No. ¿Se lo dijeron los alguaciles encargados de ella, únicos que lo podian saber? Tampoco. ¿Le dijeron que le iban á conducir por la plazuela de Anton Martin á las doce del dia? Ni se ha dicho, ni se dirá, ni se ha probado, ni se probará que así sea. ¿Se lo dijo alguna otra persona? Tampoco.

»Pues bien, si no se lo dijo ninguno de los que podian saberlo, ¿podrá negarse que tampoco él lo sabia? Tampoco.

»Y si José Buendia ignoraba el hecho que habia de producir en él el pensamiento del delito, si ignoraba hasta el pensamiento de ese hecho, que solo existia en la mente del juez que la decretó. ¿Cómo suponer el pensamiento de un crímen, que habia de nacer de aquella ciencia? ¿Cómo suponerse consecuencia cuando los antecedentes se niegan?

»La premeditacion, pues, no existe, porque no pudo existir, porque faltaba la conciencia del hecho que diera motivo á ella. ¿Ni cómo habia de existir, cuando hasta es dudoso que al encarar la escopeta tuviera intencion de matar y hasta que la disparase voluntariamente? ¿Pues no ha oido el juzgado á los dos testigos presenciales, que estraños á la cuestion pudieron ver la ocurrencia con mayor serenidad, y que lo son don José de la Plana y don José Espinosa y Araujo? ¿Que al llegar á los guardias urbanos, mi defendido les dijo *atrás*, y echándose al mismo tiempo la escopeta á la cara apuntó á uno de los guardias y le dijo, *no te acerques*? ¿No ha visto el juzgado en esa manifestacion que José Buendia al apuntar no se propuso otra cosa que detener al guardia urbano para impedir que se le acercase y le hiriese, como otro habia herido á su hermano? ¿No comprende el juzgado que si hubiera tenido intencion de matar no hubiera dicho *no te acerques*, y que hubiera disparado sin ninguna prevencion? Pero se nos dirá: Pues si eso es

así, ¿por qué disparó? Tambien es preciso oir á los testigos, porque dicen que al mismo tiempo de decir *no te acerques*, salió el tiro, y esto, lejos de probar la intencion de disparar y matar, prueba por el contrario, que el disparo fue puramente casual, y ya lo produjese la torpeza de accion de José Buendia, que estaba borracho, como se justificará, ya el temor que le inspiraban los guardias urbanos, ó ya el esceso de enagenacion mental en que debió encontrarse en aquel momento el que, atacado hacia muchos años de ese padecimiento, no podia menos de encontrarse así, cuando contra sus costumbres pacíficas, obraba de aquella manera, en aquel sitio, en aquella ocasion, en aquella hora y en aquellas circunstancias que prueban su completo desacuerdo.

»Cuanto mas nos engolfamos en el laberinto del proceso, mas y mas nos convencemos de que el homicidio que se persigue es puramente un homicidio simple sin calificacion de ninguna especie, penable únicamente con reclusion temporal en cualquiera de sus grados, segun la espresa determinacion del Código en el caso 2.° del artículo 333 tantas veces citado. Y siendo esto así, como lo es, y no pudiendo ser otra cosa sin hacer violencia á la sana razon y á los principios legales que deben siempre dominar en las resoluciones judiciales agenas de toda pasion y de todo temor así á la opinion pública, como á la prensa periódica, réstanos solo averiguar qué grado de pena deberia aplicarse al procesado en el caso de que por lo antes espuesto no fuera de considerarse exento de responsabilidad criminal. Dice la ley que no cometiéndose el delito de homicidio con las circunstancias de calificacion que espresa, se castigue con la pena de reclusion temporal, y el artículo 74 fijando las reglas para la aplicacion de las penas previene: 1.° Que cuando en el hecho no concurriesen circunstancias atenuantes ni agravantes, deberá imponerse la pena en su grado medio. 2.° Que cuando concurriese alguna circunstancia atenuante se imponga la pena en su grado mínimo. 3.° Que cuando concurriese alguna circunstancia agravante se imponga la pena en el grado máximo. 4.° Que si concurriesen de ambas clases, se compensen. 5.° Que cuando sean dos ó mas y muy calificadas, se imponga la pena inmediatamente inferior á la señalada para el caso. 6.° Y últimamente que aun cuando concurran muchas circunstancias agravantes no se pueda imponer mayor pena que la señalada por la ley en su grado máximo.

»Fijas así las reglas legales, apliquémoslas al hecho.

»Cuestion primera. ¿En el crímen que se persigue hay circunstancias agravantes? El promotor fiscal supone que sí, fundándose en que, segun la regla 16 del artículo 10, es circunstancia agravante la de cometerse el delito en desprecio de la autoridad pública. Si quisiéramos llevar la defensa hasta la exageracion diríamos que no, y nos fundaríamos en que diciendo la ley, desprecio ú ofensa á la autoridad pública, y no siendo el herido autoridad pública ni agente de ella, aunque se considere su dependiente, José Buendia no está comprendido en el caso de la ley. Pero dejando esta cuestion para el dia de la vista, remitiéndonos ahora y luego á la resolucion acertada de V. S. y suponiendo por un instante, que sea una circunstancia agravante aunque de corto valor, vamos á la segunda cuestion. ¿Hay circunstancias atenuantes? ¿Y quién duda de la afirmativa? Pues qué ¿no lo es la de haber motivo suficiente para dudar de que José Buendia se propusiera causar todo el mal que causó? ¿Pues qué no lo es tampoco la de haber obrado en el arrebato y obcecacion que debieron producirle la presencia de su hermano herido y la de un guardia urbano, que vestia el mismo uniforme que el que lo hirió con razon ó sin razon, problema que deberá resolverse en otro proceso? ¿Pues qué no lo es, finalmente, la de encontrarse José Buendia en estado de embriaguez?

»Francos y leales, como la ley que autoriza nuestra voz en esta defensa, diremos que la embriaguez de José Buendia no tiene todo el valor atenuante que pudiera tener si no constara como consta en el proceso que este es en él un vicio habitual. Pero si la ley, declarando que la embriaguez habitual no es circunstancia atenuante, ha querido contener á los hombres en el sendero del vicio, no olvidemos que la razon y la filosofía aconsejan que no se pene de igual modo al que obra privado de razon, que al que lo ejecuta con plenitud de ella.

»Si en el delito que se persigue pudiera creerse que habia una circunstancia agravante, necesario es convenir en que hay mas de una atenuante. Y porque en este caso la ley, no permitiendo que se imponga la pena ni en el grado mas alto ni en el mas bajo de ella, confiere á V. S. la facultad de elegir el grado y la duracion de la pena que nosotros nos conformamos desde ahora con cualquiera que sea su resolucion.

»Bien lo conoce así el ministerio fiscal, y de ahí su empeño en desvirtuar la circunstancia de embriaguez. Por eso supone que no podia estar embriagado el que á las pocas horas de cometido el delito declaraba, en su concepto, con cumplida razon. Pero prescindiendo de que eso no probaria nunca que no estuviera borracho cuando cometió el delito, y sí únicamente que cuando prestó la declaracion la embriaguez habia llegado á su fin, es muy fácil demostrar que cuando José Buendia delinquió estaba completamente ebrio, porque lo estaba ya antes y lo estuvo despues.

»Y hemos hablado hasta aquí en el concepto de que á José Buendia se le pueda imponer una pena; por eso nos hemos detenido en el exámen de las circunstancias del hecho. Pero réstanos ahora decir que en nuestro concepto, no puede imponérsele ninguna pena porque segun la ley José Buendia, vulgarmente conocido por el *loco*, está exento de responsabilidad criminal. Que es loco, es indudable. Él fue despedido del servicio militar por lunático. Despues ha padecido periódicamente, aunque con intervalos mas ó menos remotos, tan fatal dolencia. En ella le han asistido varios profesores de medicina de los que hoy solamente existen don José de Arribas y don Francisco Gonzalez Tercero. Es verdad que no siendo perpetua la dolencia de José Buendia, se encuentra en el caso de la ley, que no declara exento de responsabilidad criminal, al que comete el delito durante un período de lucidez. ¿Pero habrá en el mundo quien pueda

asegurar que José Buendia no obró en el caso que hoy se persigue en un acceso de demencia? La presuncion está por la afirmativa. ¿Quién sino un loco hubiera intentado arrebatar un preso á los dependientes de justicia á las doce del dia y en la plazuela de Anton Martin, uno de los sitios mas públicos y concurridos de la córte? ¿Cómo José Buendia, hombre pacífico y honrado, como consta del informe de la autoridad local, y sumiso y obediente, se habia de entregar á un esceso de esta clase, sino estando, como estaba, embriagado, y en un acceso de su fatal locura?

»Dejamos á la ilustracion de V. S. que medite sobre estos hechos, y reasumiendo para concluir, diré solamente que la causa, á pesar de cuanto la prensa periódica ha dicho y de la preocupacion de la opinion pública, no ofrece, ante la consideracion judicial y ante la conciencia del hombre de ley, mas que un homicidio simple sin premeditacion sin ninguna circunstancia, porque pueda reputarse calificado. Que por lo mismo no puede penarse sino conforme al caso segundo del artículo 333 con cadena temporal. Que si en él se considera una circunstancia agravante, deben considerarse tambien tres atenuantes; y que á V. S. le toca resolver del grado y duracion de la pena, y que si la presuncion racional debe entrar para algo en las sentencias judiciales, la pena que se imponga á mi defendido no pasará de la de reclusion en un hospital de locos hasta que cure de su dolencia, porque todo autoriza para creer que obró en un acceso de demencia.

El defensor pidió asimismo que se recibiera la causa á prueba, á cuyo efecto se sirviese el juez mandar que Juan Campoy, Antonio Turpin y Antonio, conocido por el Cascajero, que, segun la declaracion de Valentin Buendia, fueron testigos presenciales del hecho que se perseguia, declararan: 1.° Si presenciaron el hecho que se perseguia en esta causa. 2.° Si al dispararse la escopeta cayó de espaldas José Buendia al mismo tiempo que el guardia urbano Elías Gonzalez. 3.° Si inmediatamente se arrojaron sobre él los guardias urbanos, el alguacil Madruga y otros paisanos, que le quitaron la escopeta y le condujeron preso.

Que igualmente Ramon Calleja, Antonio Alejandro Rodriguez y José Cabrera, compareciesen y declararan: 1.° Si era cierto que en el dia 14 del que regia estuvieron, desde la primera hora de su mañana, hasta las diez de la misma, en el puesto aguardentería de José Buendia, hablando y bebiendo aguardiente con él, haciéndolo el José con esceso, por su pasion á la bebida. 2.° Si, siendo ya la hora de las diez, el José, tomando la canana, la bolsa de municiones y la escopeta, se salió de la casa para ir de caza. 3.° Si era aficionado á cazar, y se entregaba frecuentemente á este ejercicio. 4.° Y últimamente, si sabian y les constaba, que siempre que salia de caza llevaba la canana por creerlo necesario para su defensa. Que asimismo el alcaide y dependientes de la cárcel de esta villa, que recibieron preso á José Buendia, compareciesen y declarasen: Si cuando José Buendia ingresó en la cárcel, estaba en su plena razon ó en estado de embriaguez.

Que Juan Alvarez Ron, del comercio, y Benito Rodriguez, declararan si sabian y les constaba, que José Buendia padecia de frecuentes ataques de locura, por cuyo motivo tenia que sangrarse, espresando lo que le vieron hacer durante algunos de ellos.

Que por el coronel del regimiento de Mallorca, ó por la autoridad que correspondiera, se remitiese copia certificada de la licencia absoluta que se espidió á su parte en el año de 1844 ó 45, pasándose al efecto el despacho ú oficio oportuno; y que venida se uniese á la causa á los efectos consiguientes.

Que el profesor de medicina, don José de Arrivas compareciese y declarase si era cierto que habia asistido á su defendido estando padeciendo de una pulmonía con ataque cerebral, y presentando en él síntomas de locura, dando sobre ello las esplicaciones convenientes.

Que el profesor de medicina y cirujía, don Francisco Tercero, declarase como era cierto que asistió á José Buendia Venegas en varios accesos de locura, espresando cuanto creyere conveniente respecto á su orígen, carácter, períodos de duracion y reproduccion, etc.

Que prestada que fuese por el profesor Tercero la declaracion solicitada, se enterase de ella á los facultativos del juzgado, y que hecho, se constituyeran en la cárcel y teniendo á la vista al procesado Buendia, lo reconocieran del modo que lo estimasen bastante y dijesen y declarasen, en solemne forma sobre el estado de sus facultades mentales, y sobre su propension habitual á la locura.

Procedióse en seguida á practicar las pruebas solicitadas, dando el siguiente resultado:

Los testigos Juan Campoy, Antonio Turpin y Antonio Perez, convinieron en que presenciaron el suceso conforme á la cita que les hizo el Valentin Buendia, añadiendo el Campoy, que trató de disuadir á Buendia, quien le amenazó con pegarle un tiro si no se retiraba: convinieron todos en haber oido la detonacion, si bien ignoraban quién hizo el disparo, asegurando el segundo, que oyó decir habia sido el Buendia. Aseguraron los dos primeros que vieron en el suelo á José Buendia, si bien no espresaron que cayera al hacer el disparo, como se decia en la pregunta, y el primero afirmó que vió al alguacil Madruga arrojarse á Buendia cuando estaba en el suelo para quitarle la escopeta, el segundo que los vió forcejear de pié con el mismo objeto, y el tercero que solamente vió la escopeta en la mano de Madruga.

Tres testigos mayores de edad declararon que, en el dia de la ocurrencia estuvieron en el puesto de aguardiente que tenia el José, y le vieron dos de ellos beber con abundancia de dicho licor, y el otro, viéndole beber media copa, le oyó decir que ya lo habia hecho de otras muchas anteriormente. Dos aseguraron que á las diez de la mañana le vieron tomar la canana, la bolsa de municiones y la escopeta, diciendo que iba de caza, y viéndole salir solamente el uno. Convinieron todos en que era aficionado á esta diversion y en que cuando se entregaba á ella, siempre llevaba la canana, aun cuando ignoraban si contenia cartuchos con bala ó sin ella. Y á pregun-

tas hechas á instancia del promotor fiscal, dijeron, que en el dia 14 de febrero no estaba el Buendia borracho, pero sí *alegre*. Uno manifestó que habia salido en su compañía en una espedicion á la serranía de Cuenca durante las jornadas de julio de 1854, sin que en los diez y seis dias que duró, le observara síntomas de locura ó monomanía, y otro, que tenia mas de loco que de santo, pues muchas veces, sin motivo, principiaba á golpear á su mujer y á tirar los cacharros.

Y el alcaide y dependientes de la cárcel de Villa manifestaron contestes, que al entrar Buendía en aquel establecimiento iba, al parecer, embriagado, infiriéndolo, ya de la exaltacion que aparecia en sus ojos, ya del olor que exhalaba á aguardiente, ya de su estado de sobresalto. El alcaide añadió que respondió acorde á las preguntas sobre su filiacion, aunque no sabia si dijo verdad; que dijo haber bebido mas de veinte copas, que no observó si marchaba con firmeza ó sin ella, y que habiendo entrado en su calabozo á las siete de la noche, no le observó síntoma alguno de embriaguez, pero sí de tristeza. Un portero dijo, que al entrar en el calabozo le parecia que no marchaba con paso firme: que él le preguntó por el suceso, motivo de esta causa, y le contestó, no sabia qué habia hecho. Que solamente le veia en las horas de requisa, y en el dia 15 le manifestó que tenia trastornada la cabeza; y aunque le hizo varias preguntas, le volvió la espalda sin contestarle. Otro portero espresó, que despues de la prision pidió agua con mucha frecuencia, que á cosa de las cinco de la tarde le preguntó qué habia hecho para verse en aquel encierro; y que cuando lo conducia al calabozo no llevaba el paso seguro. Y últimamente, el tenedor de libros dijo: que desde la mesa hasta la puerta que conducia á los encierros, marchó con paso firme, pero se detuvo dos ó tres veces como para despedirse inoportunamente de los que le conducian, y habia oido decir, que antes estuvo loco y le habia asistido el facultativo Tercero.

Acerca del estado de locura de Buendia declararon cinco testigos, manifestando Benito Rodriguez, que cuando se embriagaba se ponia como loco, y tenian que sangrarle, por cuya razon no se podia tratar con él, porque insultaba á los demás: Juan Alvarez, que le sangraba con frecuencia, pero ignoraba por qué, aun cuando varias veces desacertaba en la conversacion; Pedro Masa, que en los años 51 y 53 lo vió correr con navaja y pistola en mano detrás de una mujer que decian ser la suya, y vender legumbres, llamándolas *bombas y balas*, por lo que entre los corredores se le conocia con el apodo de loco; Pelegrin Masa manifestó, que algunas veces no hablaba acorde, y que un dia, al entrar en su casa lo encontró en el corredor con un sable en la mano hablando disparates. Que al ver al declarante, le dirigió una cuchillada, pero reconociéndolo arrojó el sable, lo abrazó llorando y llamándole su hermano, y Pedro Masa dijo: que en los años 46 y 48 vivió con el Buendia, quien con frecuencia se exaltaba sin motivo, hablando disparates, y alguna vez, estando cenando, cogió la mesa, y lo tiró todo al suelo. Este y el anterior testigo convinieron en que tenia el apodo del loco.

La direccion general de infantería, á la que se pidió la licencia absoluta espedida al procesado en el año de 1844 ó en el siguiente de 1845 para que se uniese á la causa, la reclamó del coronel del regimiento de Mallorca, que en aquella sazon se encontraba en Pamplona, y este contestó por parte telegráfico en el dia 25 de febrero, manifestando que de los libros del cuerpo no resultaba otra cosa sino que á José Buendia se le habia formado causa por desercion en el tercer batallon, en que habia servido en el año de 1843, y que en ella habia sido sentenciado á servir el tiempo de su empeño desde el dia de la prision sin ninguna otra cláusula, y que segun otra comunicacion anterior no aparecia en dichos libros su filiacion, ni constaba que hubiera recibido la licencia absoluta.

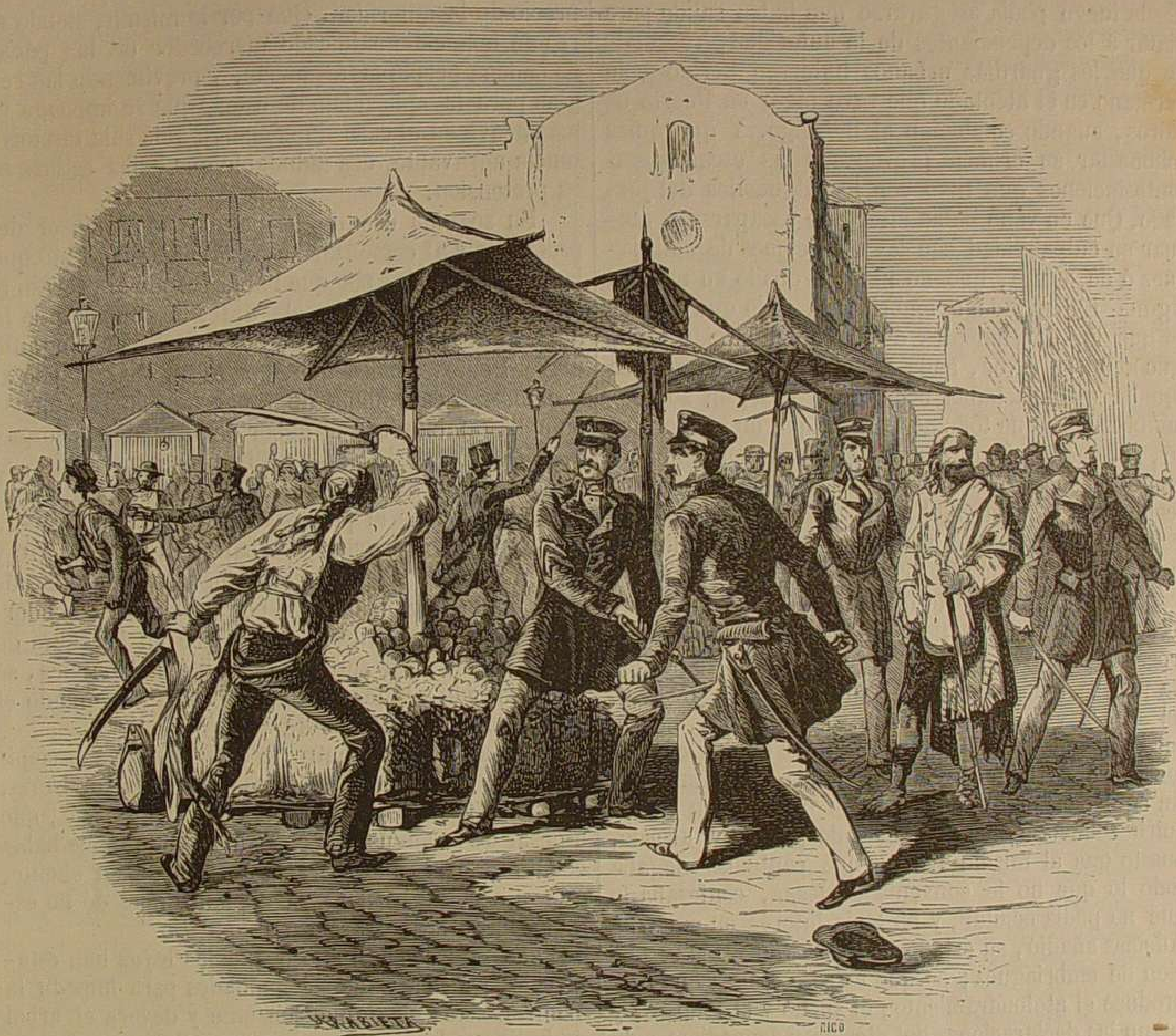
El profesor de medicina don José de Arrivas, citado por José Buendia, declaró, que hacia cuatro ó cinco meses que habia asistido al procesado, á quien encontró con calentura. Que de los informes que tomó, resultaba, que en consecuencia de un esceso de bebidas espirituosas, se habia retirado con frio y no habia podido dormir. Que le encontró con el color encendido y fiebre alta, por lo que le mandó sangrar, por cuanto asi lo exigian su estado y su temperamento sanguíneo y robustez. Que le llamaron nuevamente en el siguiente dia, y lo encontró con dolor en el costado y esputo sanguíneo. Que del cuadro sintomatológico de las causas é índole especial del individuo, y con el criterio de que era capaz en el terreno de la ciencia, y para satisfacer á la pregunta de calificacion de la enfermedad de que habia asistido á José Buendia, opinaba que durante las primeras veinte y cuatro horas tuvo el *delirium-tremens* de los borrachos, manifestándose á continuacion dentro de ellas el cuadro de una *pleuro-neumonia agudísima*.

El profesor de cirujía de segunda clase, don Francisco Gonzalez Tercero, citado igualmente por el procesado, contestó á las preguntas que se le hicieron, que nunca observó síntoma alguno de locura en José Buendia, pues como simple cirujano solamente le habia asistido en algunas ocasiones en que se le habia presentado quejándose de dolores de cabeza, por cuyo motivo, y atendiendo á su temperamento, lo habia mandado sangrar, manifestándole despues que habia sentido alivio.

Por último, los facultativos forenses del juzgado, que lo fueron don Calisto Guara y don Andrés del Busto, constituyéndose en la cárcel con asistencia del juzgado, del promotor fiscal y del abogado defensor de José Buendia, examinaron á este con toda detencion bien enterados de las anteriores declaraciones facultativas, y despues de varias preguntas dirigidas al procesado, y de su reconocimiento físico dijeron; que en el hábito esterior y conformacion del reconocido no existia rasgo alguno que les hiciera presumir en él ninguna de las alteraciones mentales conocidas con el nombre genérico de locura. Que el procesado atendia, comparaba, recordaba, juzgaba y racioci-

naba con precision en todo lo relativo á las diversas órdenes de ideas que habian surgido en el largo interrogatorio que le habian hecho. Y que por lo mismo, el ejercicio de aquellas facultades, íntegro como lo habian observado, escluia la existencia *actual* de toda enagenacion mental.

Y como hubiera solicitado tambien José Buendia que el capitan de la cuarta compañía del tercer batallon de la Milicia Nacional de esta córte, á que pertencia el procesado, informara sobre la conducta de este y sobre su carácter pacífico y su obediencia y sumision á los jefes y respeto á la autoridad, se le



Lucha entre el cabo Aznar y José Martinez.

pasó el correspondiente oficio, y contestando manifestó: que Jose Buendia Venegas ingresó en la compañía en el dia 1.° de agosto de 1854: que desde entonces habia observado siempre una conducta irreprensible; y que en cuantos actos del servicio habia tenido lugar su concurrencia, mostró siempre carácter pacífico y obediente con marcada exactitud en el cumplimiento de las órdenes comunicadas hasta por el mas ínfimo de los jefes.

Concluso el término de prueba, el juez á peticion del procesado, señaló para la vista de la causa el dia 26 de febrero á la una del dia.

Celebróse esta con asistencia del promotor fiscal, del abogado defensor y del procurador del procesado, y en presencia de una numerosa concurrencia que se disputaba con afan la entrada en la sala del tribunal correccional, donde tuvo lugar tan solemne acto.

El promotor fiscal, en un brillante informe, de buenas formas oratorias, manifestó que el crímen era grave calificándolo de horrendo, y recorriendo los antecedentes penales del procesado, lo presentó como avezado al delito, por lo que se habia sublevado contra la autoridad, despreciándola y dando la muerte á uno de sus auxiliares. Dijo que por ese crímen se habia hecho reo de pena capital, y que él la pedia en nombre de la sociedad ofendida, del pueblo escandalizado y del prestigio de la autoridad, que decaeria si tales crímenes se castigaban con lenidad. Que José Buen-

dia era reo de asesinato *premeditado*, segun se inferia no solamente de su manera de obrar, sino tambien de que la ley presumia que el delincuente obraba siempre con voluntad y premeditacion, ínterin que este no justificara lo contrario. Ademas la premeditacion se inferia de que el procesado habia salido de su casa armado con la escopeta y la pistola cargadas con bala, y con la canana provista de cartuchos con bala, municiones de que no usaba el que iba de caza. Que desde luego podia asegurarse que habia salido para matar á los dependientes de la autoridad, resentido de que los guardias urbanos hubieran herido á su hermano en el atentado que tuvo lugar en Puerta de Moros, cuando conducian al mendigo. Y que quiso cohonestar su crímen provocando las escandalosas contestaciones que tuvo con los alguaciles del juzgado. Que en vano habia intentado escaparse ó atenuar su culpabilidad con las escepciones de embriaguez ó de locura, que no habia probado en manera alguna. En cuanto á la embriaguez, dijo que á pesar de que los dependientes de la cárcel habian hecho mucho en su favor, nada resultaba sino es que en aquella mañana habia bebido mucho segun su costumbre. Pero que todo acreditaba qne no se embriagó, por cuanto siempre se le vió obrar con deliberacion en el suceso, despues del suceso, y hasta en su declaracion inquisitiva. En el suceso distinguió perfectamente á todas las personas; y supo bien lo que se hacia al disparar al urbano, diciéndole que no se acercase; siendo incierto que cayera al suelo al tiempo del disparo, como dicen los testigos, ya porque el procesado no lo espresó en su declaracion, ya porque esa prueba debia reputarse como amañada. Despues del suceso y en la cárcel estuvo despejado, puesto que respondió acorde á las preguntas que se le hicieron sobre su filiacion, declarándola exactamente y sin equivocacion alguna. Y en su declaracion de inquirir todavía se mostró mas despejado y acorde, puesto que al mismo tiempo que cauteloso negaba todo lo que no le convenia confesar, confesaba lo que no podia ocultar, y no tenia interés en callarlo. Además añadió, su estado físico desvanece la escepcion de embriaguez; porque es cosa sabida que esta produce el atolondramiento, el sueño y el letargo; y segun las declaraciones del alcaide y dependientes de la cárcel, José Buendia, despues de su prision, en vez de dormir estuvo despejado. Además, la embriaguez produce náuseas y vómitos, y no los tuvo el José Buendia.

Tampoco es cierta la escepcion de locura, por cuanto nada sobre ella aparece justificado, ni en las declaraciones de los profesores de medicina y cirujía, ni en las declaraciones de los testigos, ni en su licencia. Lo único que resulta de las diligencias practicadas para la union de esta á la causa, es que José Buendia desertó del regimiento; antecedente, que en vez de favorecerle le perjudica; y de las declaraciones de los testigos presentados durante la prueba, no puede inferirse otra cosa, sino que José Buendia era de genio díscolo y pendenciero, carácter que tambien le atribuye en su informe el alcalde de su barrio. Nada le favorece tampoco para esta escepcion de locura, el informe del capitan de su compañía, por cuanto hasta la misma buena conducta que habia observado en la Milicia era una prueba de que no padecía de enagenaciones mentales.

Resumiendo despues, concluyó diciendo, que por todo ello inferia, que José Buendia era reo de homicidio premeditado sin circunstancia ninguna de atenuacion, y sí con la circunstancia agravante de haber sido cometido el crímen en ofensa y con desprecio de la autoridad. Que por lo mismo, siendo el reo de homicidio calificado merecedor de las penas de cadena perpetua á muerte, y previniendo las reglas para la aplicacion de estas, que se imponga la mas grave en el caso de concurrir una sola circunstancia agravante, era indudable que debia estimarse su pretension.

En seguida usó de la palabra el defensor del procesado y al comenzar su peroracion manifestó que las circunstancias por que había pasado el proceso le obligaban á defenderse él, antes de ocuparse de la defensa del procesado; y que lo iba á hacer con tanto mayor gusto, cuanto que, por lo que habia oido al promotor fiscal, debia de creer que en la defensa cumplia tambien con el deber de defender al juzgado, al gobierno de S. M., á la prensa periódica, al pueblo entero de Madrid. Que las leyes aspiran siempre á conservar el prestigio de la autoridad; pero que este no se conserva con patíbulos, con sangre y con muerte, y si solamente con actos continuos de moralidad y legalidad. Que por eso queria defenderse porque no se digera jamás que en la causa de José Buendia, por satisfacer la ansiedad pública, se habia faltado á la legalidad y se habia precipitado el procedimiento, pues no era así.

Que aun cuando entre la actividad y la precipitacion es muy difícil demarcar la línea divisoria, podia desde luego asegurar á la faz del público, que á pesar de la angustia y premura con que se le habia comunicado la causa para la defensa de su cliente, esta se encontraba llena y cumplida, pues de no estarlo, no se encontraria en aquel sitio.

«Sabe el defensor, dijo, que las leyes han establecido la forma y las solemnidades para impedir la arbitrariedad, plaga que consume y devora el árbol de la libertad hasta en sus raices. Sabe que la ley, al conceder las dilaciones, ha querido conservar esa libertad dando garantías á la seguridad individual. Y es bien seguro, por lo tanto, que si el término que se le concedió para la defensa de Buendia no hubiera sido bastante, hubiera pedido al juez que hubiese cumplido con la ley, y le hubiera dado todo el término que esta le concede.

»Pero el defensor de José Buendia no quiso jamás que se interpretaran sus acciones de un modo inconveniente, y prefirió privarse del sueño y abandonar todo otro trabajo, y consagrarse escluisivamente á la defensa de su patrocinado, coadyuvando de este modo á la actividad que todos apetecian, á dar lugar con la solicitud de dilaciones á que se creyera que temia entrar en la defensa de su cliente.

¿Y por qué habia de temer? La causa no le autorizaba para ello. Ya se considerase á Buendia loco

ó cuerdo, ébrio ó despejado en el acto de perpetrar el delito, nunca podia resultar reo de muerte, como pronto habria de demostrar, y siempre resultaria reo de homicidio simple comprendido en el caso 2.° del artículo 333, penable con reclusion temporal dentro de sus grados. Que aun asi el juzgado tendria que divagar en la escala de estos, porque si bien habia una circunstancia de agravacion, habia otras muchas de atenuacion dignas de considerarse.

Que si no tenia que temer á la causa, tampoco tenia que temer á otra cosa alguna, y que se padecia un error al invocar el nombre del pueblo, y cualquiera otro para pedir la muerte del procesado, porque ni el gobierno de S. M., ni la prensa periódica, ni el pueblo, aun en la acepcion mas lata y vulgar de esta palabra, la habian querido jamás fuera de los límites de la justicia.

Que si en el proyecto de ley presentado por el Excmo. señor ministro de la Gobernacion, se calificaba de alevoso el atentado de José Buendia, las palabras no eran censurables en el sentido en que las habia censurado algun diario, porque nunca el gobierno quiso prevenir con ello el ánimo del juzgador: por el contrario, persuadido de que la autoridad judicial tiene la elevadísima mision de restablecer la paz cuando suena con mas furia el huracan de las pasiones, al pensionar á la familia del desdichado que murio, no hizo ni quiso hacer mas que ejercitar su misericordia sin ofender los fueros de la justicia.

Que esa era la anhelacion general. Que justicia y nada mas que justicia querian la prensa y el pueblo. Y cómo habian de querer otra cosa los que viven de la libertad, los que saben que esta no existe donde no hay justicia, donde reina la arbitrariedad y á su sombra se entroniza la tiranía.

Aquí, decia el defensor, solo puede pedirse por la ley y en nombre de la ley, y V. S., añadió, dirigiéndose al juez, lo comprende bien y siente y conoce todo el deber de su independencia. Por ella obró con plena libertad en la sustanciacion y concedió al procesado cumplida defensa, y hoy viene la causa á la vista completa en cuanto á ella afecta, para que pueda pronunciarse un fallo legal que respetarán como espresion de justicia todos, cualquiera que sea la posicion que ocupen en la vasta escala social. Hecha esta salvedad que creyó necesaria por muchos conceptos, entró en la defensa, y en ella aspiró á demostrar que si el hecho de que se acusaba á Jose Buendia era cierto, la calificacion que de él hacia el ministerio público, en su concepto era equivocada, pues que al tiempo mismo que nada le autorizaba para considerarlo como reo de homicidio calificado, todas las circunstancias concurrian á convencer de que José Buendia en el acto de la ocurrencia estaba ébrio ó estaba loco, y cuando no; á convencer de que hirió indeliberadamente al Elías Gonzalez, ó si deliberadamente, de que lo hirió en un esceso de arrebato y obcecacion sin proponerse causarle el mal que le causó; por cuyo motivo no podia ser considerado si no como reo de homicidio simple comprendido en el caso 2.° Que le habia asombrado el oir al promotor fiscal que José Buendia era reo de asesinato premeditado, y que la premeditacion se inferia de la circunstancia de presumir la ley que obraba siempre con voluntad y premeditacion el que no probaba lo contrario.

Que en esto se padecia una equivocacion tan grave como perjudicial, y se confundian la premeditacion y la voluntad, que en nada se parecian, y que jurídicamente hablando, eran dos cosas enteramente diferentes; y tanto mas diferentes, cuanto que puede haber voluntad en un hecho justiciable sin que por ello incurra en pena el autor, y rara vez ó mas bien nunca, puede haber premeditacion, especialmente en el homicidio, sin que el homicida incurra en la mas grave y mayor de todas las penas.

Que sin embargo, como cuando falta la voluntad no hay responsabilidad criminal en el mayor número de casos, la ley quiere que se pruebe la carencia de ella por el que la alega como escepcion.

Pero que, como la premeditacion es un cargo, y este se dirige por el mismo público, no es al procesado al que le toca probar que no la tuvo, sino al ministerio fiscal, que la afirma, á quien le toca probar que la hubo.

Que nada en la causa autorizaba el cargo de premeditacion ni en el sentido absoluto de la palabra, ni el mas concreto de premeditacion conocida, que requiere la ley para considerarla como circunstancia calificativa. Que para convencerse de esta verdad bastaba que el promotor fiscal fijase su consideracion en la significacion genuina de la palabra premeditar. Que ella es tan clara que no deja ni la duda mas pequeña de la idea que representa. Premeditar, quiere decir meditar antes de hacer; y para asegurar que José Buendia hirió á Elías Gonzalez con premeditacion, era preciso examinar si pudo meditar hacerlo de antemano. Y al entrar en este exámen, desde luego se comprendia la imposibilidad absoluta de la premeditacion, porque, si para que José Buendia hubiera premeditado el delito que cometió, era preciso que tuviera conocimiento de lo que iba á suceder y sin lo que él no podia cometer el crímen, era indudable que no podia premeditarlo quien era imposible que supiera que el juez iba á mandar la prision y conduccion de los presos al hospital, que los alguaciles la iban á ejecutar en aquella hora y por aquel sitio, y que á sus voces iban á salir de una tienda dos guardias urbanos que se habian de encontrar en ella. Que todo eso era imposible, pues que no es de creer que el juez avisara á José Buendia de lo que pensaba mandar, ni que los alguaciles se lo dijeran. Y que aun cuando se quiera decir que todo estaba dentro de la esfera de lo posible, eso no legitimaria el cargo, porque no basta decir es posible que sucediera, donde se afirma una circunstancia de tanta importancia, y es indispensablemente preciso que se pruebe y que se pruebe cumplidamente.

Y que no es prueba ni de premeditacion conocida, cual debe ser para la circunstancia calificativa, ni aun de simple premeditacion, la circunstancia de llevar José Buendia la escopeta cargada con bala y cartuchos con bala, se comprende fácilmente al reflexionar, que si bien es cierto que no es necesario llevar esa clase de municiones para cazar en Madrid,

donde no hay montería, no hay razon ni ley alguna que prohiba al cazador llevarlas para su seguridad, ni puede presumirse que José Buendia cargara la escopeta en aquel dia y para delinquir, donde debe presumirse que la tenia cargada de antemano para su seguridad, viviendo en una tienda á puerta de calle.

Que no se dijera que tambien llevaba una pistola cargada, porque ese hecho no constaba de un modo seguro; pues si bien era cierto que en el dia 15 de febrero y á las nueve de la noche, el alcalde del barrio de Relatores remitió una pistola, porque un guardia urbano dijo que se la habia recogido al procesado, tambien era cierto que el procesado habia negado el encuentro, y no se le habia justificado ni con un solo testigo; que nadie habia reconocido la pistola como propia de José Buendia y que contra la verdad del cargo estaba el oficio del folio 38 con el que el alcalde de barrio remitió los efectos recogidos en el momento en que lo escribia ó muy poco antes, y en él no se hacia ni la mencion mas pequeña del encuentro de tal pistola. Que aun habia otro motivo mayor de duda al observar que tampoco se le dijo nada de tal encuentro al juez del distrito de las Vistillas, señor don Vicente Sebastian García, que se presentó en el acto de la detencion de Buendia, y que le parecia hasta prudente que no se hablara de un supuesto que podria dar lugar á un peligroso debate.

Que descartada, como no podia menos de hacerse, la circunstancia calificativa de premeditacion del hecho justiciable, el delito imputado á José Buendia no podia considerarse sino como de lesiones graves, ó como de homicidio simple, ya que el anuncio de la muerte de Elías Gonzalez le habia impreso este carácter. Y ya dentro de esta esfera, no se le debia considerar sino como reo merecedor de la pena de reclusion temporal en aquel de sus grados que se creyera procedente, despues del exámen de las circunstancias agravantes y atenuantes que en él concurrieron, si contra las esperanzas del defensor, el juez no estimaba eficaz la escepcion de locura que exigia que se le declarase criminalmente irresponsable.

Franco como la ley que autoriza mi voz en este recinto, decia el defensor, no negaré nunca que en el crímen que se persigue, medió la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho en ofensa y con desprecio de la autoridad. Pudiera cuestionarse, si un guardia urbano debe considerarse como agente, ó dependiente de la autoridad en el sentido legal, es decir, en ese concepto que hace que toda ofensa dirigida á él se considere como dirigida á la autoridad. Creo que me seria muy fácil demostrar que no es otra cosa que un auxiliar, y que no está bajo el concepto de la ley. Pero escuso este debate porque habiendo comenzado el hecho por un acto de resistencia á unos alguaciles, verdaderos agentes de la autoridad, que estaban cumplimentado una providencia judicial; está fuera de toda duda, que existe la circunstancia de agravacion y que en fuerza de ella habia de imponerse al procesado la pena de reclusion en su grado máximo, no concurriendo circunstancias de atenuacion. Pero concédaseme con igual franqueza que hay concurrencia, no de una, sino de muchas circunstancias atenuantes.

Entrando despues en el exámen de estas, encontraba que la primera de todas era la de haber obrado el José Bundia en estado de arrebato y obcecacion, producido por la presencia de su hermano preso y herido. Que en vano querria decirse que ese no era motivo suficiente, para que el procesado se entregara á la ira de un modo tan fatal, porque no hay medio de medir la susceptibilidad de los hombres, y cada uno se irrita mas ó menos en presencia del objeto que le agita, en proporcion de su temperamento, del estado físico ó moral en que se encuentra, y de las pasiones malas ó buenas que abriga en su corazon.

Que la causa presenta á José Buendia segun la opinion del ministerio fiscal como de temperamento irrascible, y que es indudable que si no lo presenta ébrio en el concepto que el fiscal desea, esto es, en la privacion absoluta de sentidos, lo presenta al menos bebido, y es indudable que las personas que lo están, se arrebatan y se obcecan muy fácilmente. Que por lo mismo no podia ponerse en duda el estado escepcional en que obró el procesado, por cuanto la presencia de su hermano, debió producir y produjo aquella agitacion.

Pero que mas todavía que esos motivos produjo el arrebato y la obcecacion, el amor fraternal que abrigaba el corazon de José Buendia; ese amor puro y santo, que forma las delicias de la familia y es la base de la union social.

Odio como el que mas el delito, continuó diciendo el defensor, pero hablando francamente, al contemplar á José Buendia abrazado á su hermano preso y herido, y queriéndoselo llevar; sin virtualizar su crímen, odiándolo y maldiciéndolo, pero compadeciendo al delincuente conforme al precepto del Evangelio, todavía esclamo «bendito seas porque siento en tu corazon el amor de la familia, el eco santo de la humanidad.»

Que no era esta sola circunstancia de atenuacion la que concurria en el hecho. Que en él entraba ademas, y entraba para mucho, la de no haberse propuesto José Buendia causar todo el mal que produjo. Que si quisiera llevar las cosas hasta donde racionalmente podia, afirmaria sin temor, que José Buendia ni aun se propuso herir á Elías Gonzalez. Que se fundaria para ello, en que diciendo los testigos presenciales, que no son urbanos ni alguaciles, que apuntó, y al decir no te acerques, salió el tiro, era mas que posible dudar de si se le disparó la escopeta involuntariamente en consecuencia de un movimiento indeliberado muy propio de su estado de embriaguez y agitacion, ó si él la disparó voluntariamente. Pero que en el caso que no cabia ni la mas pequeña duda era en que, aun suponiendo que disparase voluntariamente, no se propuso ni herir ni matar á Elías Gonzalez, porque al apuntarle con la escopeta, no se propuso otra cosa mas, que alejarlo de sí, para impedir que lo hiriese como otro urbano habia herido á su hermano pocos dias antes, y por ello le dijo pri-

meramente *atrás*, y despues, *no te acerques*, como aseguraban los testigos presenciales. Que ya veia el juzgado que si concurria una circunstancia agravante, tambien concurrian dos atenuantes muy calificadas, y que era preciso tomar en consideracion.

Que de intento no habia hablado de otra tercera, la embriaguez. Que sabia que la ley escluia de las circunstancias atenuantes la embriaguez, siendo habitual. Pero que tratándose de la pena de muerte, no creia que le era posible callar y dejar de probar una circunstancia que haciendo ver al juzgado que José Buendia Venegas habia obrado fuera del estado normal de su razon, lo pondria en el caso de juzgar si deberia imponer la misma pena, la última pena al hombre que obró sin comprender lo que hacia, y al hombre que hubiera obrado con la plenitud de su razon y con entera conciencia de lo que hacia.

Que no era esta la sola razon que tuvo para proponer y probar la escepcion. Que tenia otra mayor y mas poderosa, cual era la de demostrar que José Buendia habia obrado en estado de locura; y que esto lo habia conseguido completamente. Que estrañaba que el estudioso é ilustrado promotor fiscal dijera que no estaba probada la embriaguez. Que por las declaraciones de los testigos constaba, que en la mañana del dia 14 de febrero José Buendia habia bebido aguardiente con esceso, y tanto, que manifestó en la cárcel que la cantidad ascendia á mas de veinte copas; y era imposible que el cuerpo humano contuviera tanto alcohol sin que la persona que lo bebiera se sintiera en estado de embriaguez ó mas bien de envenenamiento.

Que el fundamento alegado por el promotor para decir que no existia la embriaguez, se reducia á decir que Buendia no habia perdido la razon ni antes ni despues del hecho, ni habia sentido náuseas, ni habia dormido, síntomas en su concepto necesarios para que la embriaguez se afirme. Pero que ese concepto fiscal era equivocado enteramente, ya porque ni esos son los únicos síntomas que caracterizan la embriaguez, ya porque esta no produce en todos los mismos efectos, ya porque dentro de la causa hay pruebas terminantes de que José Buendia no estaba en completa razon cuando declaró; ya en fin, porque la ley no exige ni puede exigir, para que se tome en consideracion la circunstancia de embriaguez, que el procesado estuviera vomitando ó aletargado cuando cometió el delito, porque en ese estado nadie lo comete. Basta para la ley que el procesado haga constar que habia bebido lo bastante para encontrarse en el primero ó en el segundo período de la embriaguez para que se aprecie la circunstancia atenuante.

Y que José Buendia se encontraba dentro del primero y aun del segundo período cuando cometió el delito y cuando fue conducido á la cárcel, está probado plenamente.

Que los testigos dicen que cuando salió de su casa para cazar estaba «alegre» y que los dependientes de la cárcel, testigos idóneos, y los mas hábiles para declarar de lo que pasa dentro de ella, dicen terminantemente que entró exaltado y sobresaltado, que su paso no era firme, y que ejecutaba actos indeliberados, síntomas todos de embriaguez alcohólica. Que médicamente considerada esta cuestion hay todavía menos duda de la presencia de la escepcion; porque segun las observaciones de los inteligentes, la embriaguez alcohólica en el primer grado, se anuncia con encendimiento del rostro; animacion de los ojos, desarrugamiento de la frente, perspicacia, locuacidad, esparcimiento del rostro y grande *alegría*. Que todos estos síntomas los tuvo segun declaraciones citadas. Que en el segundo período la alegría se aumenta y se hace bulliciosa, el ébrio se entrega á acciones brutales, su marcha es incierta y su vista tórvida, decayendo la razon y sin que nada contenga sus apetitos desordenados. Y que todos estos síntomas se presentaron tambien, ya en el hecho, ya con posterioridad al hecho, segun la manera de este y segun las declaraciones referidas.

Que contra esta verdad, en vano se alegaba, que el procesado tenia su razon completa cuando dió su filiacion en la cárcel, y cuando prestó su declaracion de inquirir en concepto del promotor de un modo cauteloso, porque negaba el crímen, en tanto que respondia á lo que no le perjudicaba. Que en esa creencia hay un error, por cuanto lo que únicamente se inferia de la declaracion era, que en la perturbacion de su razon conservaba la idea de lo que era constante en él, de lo que toda su vida habia sabido, dicho y hecho, y no de lo que era accidental, y le habia ocurrido solamente una vez. Y que una prueba de que habia declarado con razon perturbada, lo era que preguntado sobre su regreso del ejército, habia dicho que le habian dado la licencia por cumplido, siendo asi que lo habian desechado por loco.

Que era verdad que la prueba de este hecho, decir que su licenciamiento por loco no se habia conseguido por causas inconcebibles, pues que no se alcanzaba la razon por qué en el regimiento de Mallorca no obraban los antecedentes relativos á un soldado que sirvió en él. Pero que sin embargo, no por eso la prueba de locura era menos completa. Que el hecho, tal como sucedió, demostraba el estado de aberracion mental en que se encontró el procesado al cometerlo, por cuanto solamente un loco y nadie mas que un loco, podia intentar arrebatar violentamente unos presos, á los alguaciles, á las doce del dia, en Madrid y en la plazuela de Anton Martin concurrida siempre.

Que para comprender la presencia del rapto de locura y convencerse de que el procesado no obró en el momento lúcido de la razon, basta considerar que su locura no era permanente y si saltuaria ó periódica, conocida con el nombre de manía. Que por ello no es al procesado á quien le incumbe probar que obró en el instante de la demencia, sino al acusador al que le toca acreditar que obró en estado de lucidez, cosa difícil por cierto. Pero que aun invirtiéndose el órden y obligando al procesado á probar, todavía asi resultaria la escepcion por cuanto el hecho mismo la acreditaria. Que al procesado, sin embargo, le bastaba justificar que padecia la dolencia, para que se creyera que obró afectado de ella, y que esto venia probado suficientemente. Que de las declaracio-

nes de los testigos constaban hechos que alejaban toda duda, y que sobre todo constaba que la fama pública lo designaba con el apodo del loco, apodo que no se da nunca á las personas no afligidas por esa dolencia. Que sin entrar en el pormenor de los hechos declarados por los testigos, dentro de las declaraciones facultativas está la prueba de la enfermedad mental. Porque si bien el profesor de cirujía don Francisco Gonzalez Tercero, prudente cuanto debia serlo en negocio tan importante, se habia abstenido de hacer una calificacion, que no le competia y que era superior á sus conocimientos de simple cirujano, habia dicho no obstante lo suficiente para que se comprendiera la propension del acusado á los accesos de locura, cuando manifestó que repetidas veces se le habia presentado quejándose de dolores de cabeza, y que habia recobrado la calma á beneficio de las evacuaciones sanguíneas. Que comparada la declaracion de este facultativo con las de los testigos de la prueba, no queda ninguna duda de que los hechos de sin razon de que estos declaran, eran motivados por los accesos de locura, produciéndose estos ó por la exacerbacion del temperamento sanguíneo del acusado, ó por un esceso en la bebida.

Que hay mas prueba todavía de que el procesado estaba ébrio, cuando cometió el delito, en la circunstancia afirmada por los testigos presenciales Juan Campoy, Antonio Turpin y Antonio Perez de que al verificarse el disparo, cayó de espaldas José Buendia. Y que estrañaba que el promotor fiscal censurase de amañada esta prueba, que debia considerar como parte integral del sumario, pues que esas declaraciones debian estar en el sumario y no lo estaban, porque el juzgado creyó innecesario recibirlas. Que en esta constaba en sumario, que su evacuacion procedia de este y por consiguiente formaban una parte de él, no imputable al procesado, qué para la demostracion de la realidad creyó necesario lo que el juez mas atento al cargo que al descargo, no habia creido de necesidad.

Que esa embriaguez demostraba tambien la locura, porque era un hecho constante que el procesado decaia en ella cuando los vapores alcohólicos alteraban su estado normal, y que la prueba de esa verdad estaba llena en la declaracion del entendido profesor de medicina don José de Arrivas.

Que antes de ocuparse de ella debia desvanecer una equivocacion del representante de la accion pública. Que habia dicho en su acusacion que el procesado no estaba ébrio, porque no habia sentido náuseas ni el sueño letárgico de los borrachos, y debia tener presente que estos síntomas no se presentaban siempre en todos los hombres, ni en el segundo período de embriaguez, y que si bien el letargo era casi indispensable en el tercer estado, que ya es el de apoplegía, y al que generalmente cuando se trata de la embriaguez ó mas bien del envenenamiento alcohólico, sigue siempre la muerte. En el segundo período no siempre se presentan ni el sueño ni el letargo, que se suplen por otros síntomas mas ó menos alarmantes, y con los que suele terminar la afeccion sin llegar muchas veces ni aun al sueño irregular, siendo suficiente el sueño que el paciente acostumbra á tener todos los dias.

Descuella entre los síntomas característicos de la embriaguez alcohólica de segundo grado, el delirio escesivo; y sabido es que el delirio se produce por la perturbacion de la razon, y constituye un verdadero estado de locura, en todos los borrachos, mas que en todos, en el afligido por una dolencia mental.

Que el procesado padecia de ese delirio, y que así lo manifestaba el profesor Arrivas en su declaracion tan científica, meditada y luminosa. Que en ella se ve que cuando asistió al enfermo José Buendia y lo encontró con los síntomas alarmantes que precedieron á la pulmonía, no padecia ni de vómitos ni de letargo, y tenia sin embargo fiebre, producida por el esceso de la bebida, y tenia mas, pues que padecia el *delirium tremens* de los borrachos, ó sea la perturbacion completa de la razon y el desórden de las ideas que produce el delirio. Es, pues, indudable, decia el defensor, que José Buendia, loco habitualmente segun la fama y voz pública, entraba en el acceso de su dolencia, cuando incurria en la embriaguez alcohólica, y pasando del primero al segundo grado de ella, decaia en el delirio. Concluyendo en esta materia, inferia que si en el dia 14 de febrero salió de su casa bebido y alegre, y con embriaguez de primer grado, y entró en la cárcel con exaltacion, indeliberacion, marcha turbulenta y eruptos alcohólicos, es indudabie que despues de su salida su embriaguez se habia elevado al grado segundo, y habia incurrido en el acceso del delirio, *delirium tremens*, y que obrando en tal estado, el hecho de que se le acusaba tuvo lugar en un acceso de locura.

Sentando este precedente inferia que José Buendia Venegas estaba bajo la proteccion de la ley, que le eximia de responsabilidad criminal, y que por lo mismo ó debia entregársele á su familia para que cuidara de él, ó debia recluírsele en un hospital de locos donde se atendiera á la curacion de su dolencia.

Pero que si el juzgado no creia que debia tomar en consideracion tantos resultados favorables á la escepcion, no podia menos de considerar al procesado como ébrio en el acto de la perpetracion del delito. Que esta circunstancia habria de considerarse siempre, ya que no como atenuante, como influyente para la apreciacion de las otras que lo eran; y mucho mas cuando siendo circunstancia atenuante, segun la ley, la de cometerse el crímen en un acto de arrebato ú obcecacion, la embriaguez no podia menos de apreciarse por la mucha influencia que ella debia tener y tenia sobre la imaginacion del delincuente.

Por esta razon, añadió, no es posible dudar ni de que obró con arrebato y obcecacion, ni de que no se propuso causar todo el mal que causó, circunstancias de atenuacion calificadísimas que el juzgado debe tomar en consideracion al graduar la pena de reclusion en que se halla incurso, que es la única que puede imponérsele, y la sola que satisfará la pública ansiedad de que se administre justicia.

Terminado el discurso del defensor se dió por

concluida la vista, y el juez pronunció en el dia 28 del mismo febrero el *auto definitivo* siguiente.

«En Madrid á 28 de febrero de 1856, el señor don Francisco Nard, juez de primera instancia (togado) del distrito de Lavapies, por ante mí el infrascrito escribano dijo: Que habiendo visto la precedente causa de oficio por atentado contra agentes de la autoridad en ejercicio de las funciones de su cargo y herida mortal á uno de los mismos, contra José Buendia Venegas, hijo de Gil y de Bárbara, natural de Ojos en la provincia de Murcia, de treinta y ocho años, soltero, con un hijo natural de trece, habido de Rosa Arce Cardeño, soltera, con quien vivia maritalmente diez y siete años antes, vendedor de aguardiente á la menuda, en puesto inmediato á su domicilio, cuarto bajo de la casa número 15 de la plazuela del Rastro, sabe firmar, y ha sido preso y procesado anteriormente, cuya circunstancia negó en la inquisitiva; entre partes, el promotor fiscal y el procurador don Eugenio Arriaga, en representacion legal del encausado, de la cual resulta: Que conduciendo al mediodia del 14 del altual los alguaciles del juzgado del distrito de las Vistillas, Isidro Madruga y Bernardo Aspiazu Fernandez, con mandamiento de prision, á Valentin Buendia y José Martinez, desde casa de estos por la plazuela de Anton Martin al hospital general (heridos que habian sido el dia 8 en la plazuela del Humilladero por los guardias urbanos Gregorio Aznar Casas y Ramon Jofré, amenazados con armas por aquellos, oponiéndose á la conduccion de un mendigo), salió á su encuentro, pasada la fuente, esquina de la calle del Amor de Dios, un hombre (José Buendia) con una escopeta en la mano, canana al cinto y bolsa de municion para caza, diciendo en alta voz: *atrás*, *atrás*; hermano, no vais presos, empujando plazuela arriba á Valentin agarrándole del brazo, repitiéndoles se volvieran atrás, que no consentia fuesen presos ni que nadie pasase adelante; y como siguiesen á los presos (los cuales se resistieron á obedecerle, contestándole les dejara que iban á donde les mandaban, y se marchase); las mujeres de estos y Juan Campoy, Antonio Turpin y Antonio el cascajero, y otras personas por curiosidad, y el hecho agrupase gente quedando sin éxito la invitacion de los alguaciles alarmados para que se retirase, respondiéndoles que aunque lo mandara Dios no lo consentia, haciendo ademan de apuntar á Madruga, quien se retiró un poco, agarrándose á José Buendia un hombre, quien forcejeó con él para quitársela, lo cual no pudo conseguir, acudiendo en esto los guardias urbanos Juan Alvarez y Elías Gonzalez, que se hallaban de punto parados en la puerta de la panadería frente á la fuente, y acercándose á contener al sugeto que impedia la marcha de los presos, montó al verlos la escopeta, y echándosela á la cara apuntó al Alvarez diciéndole: *atrás*, *no te acerques*; y como la gente le gritase «que vas á hacer,» cambió la punteria dirigiéndola á Elías, y disparándola como á dos varas de distancia, cayó luego el guardia, abalanzándosele inmediatamente á desarmarle su compañero y el alguacil Madruga, á quien descargó un golpe con ella en la cabeza causándole una herida leve contusa, que no le ha impedido continuar en el desempeño de sus funciones, sin embargo de lo cual no soltó al agresor, á quien agarrándose á la vez el civil de caballería Ramon San Pedro, don José de la Plana y don José Espinosa y Araujo, que con aquel su huésped acudió al ruido desde su tienda de guarnicionero número 56, se logró desarmarle y sujetarle con dificultad, haciendo ademanes como de sacar otra arma de lo interior de la chaqueta, adonde dirigia la mano, y en cuyo bolsillo le fue hallada una pistola cargada con bala y puesto piston, reseñada al fólio 66 vuelto, y reconocida pericialmente al fólio 76 vuelto, cogiendo Madruga la escopeta tambien reseñada y reconocida, y entregando el delincuente al alcalde del barrio de Relatores, siguiendo solo con los presos, á quienes su compañero habia hecho entrar en dicha tienda hasta dejarlos en el hospital sin que nadie mas se opusiese á la coduccion de ambos, y corriendo Aspiazu á dar parte al señor juez del distrito de las Vistillas; ocasionando á Elías Gonzalez el disparo dos heridas, de forma circular de dimension como de una peseta, situadas una en el vacío del lado derecho, y la otra en la parte posterior, de entrada la primera y de salida la segunda, de un proyectil que todavía hizo un hueco en la puerta de la tienda número 54, de Baltasar Gonzalez Abello, calificadas desde luego de suma gravedad y de que falleció despues de treinta y seis horas, resultando de la autopsia cadavérica las heridas relacionadas y lesiones que se detallan «son de las consideradas como mortales en el mayor número de casos y las que indudablemente han ocasionado la muerte de Elías Gonzalez;» resultando asimismo haberse encontrado tambien á José Buendia una navaja pequeña, una cartera con papeles, diez y siete cartuchos embalados en la canana, como una libra de municion en la bolsa, un librito de papel para fumar y unos cuartos; reconociendo únicamente por suyo el procesado la cartera y el librito, sin dar razon de su tenencia ó estravío, y atestiguando Rosa ser de propiedad del mismo la escopeta, canana y bolsa, con que salió á las nueve y media, diciéndola iba de caza, lo cual hacia frecuentemente: resultando igualmente ser José Buendia de un genio bastante díscolo y embriagarse con frecuencia, cuyo hecho declaró de suyo: Considerando que los hechos referidos están plenamente probados por la declaracion conforme en lo esencial de los alguaciles, guardias urbanos, Arango y Juan Alvarez, incluso el herido, por la de Francisco Suarez, don José de la Plana, don José Espinosa y Araujo y los mismos presos, todos presenciales, abundando el reconocimiento que desde luego y en tres veces hicieron de José Buendia los alguaciles, los urbanos, don José Laplana y don José Espinosa, en rueda de presos, como autor de los relacionados delitos.

»Considerando que sin haberle negado su defensa, no ha probado, como propuso, la falta de premeditacion ni de la de juicio cabal, no escepcionada, sin duda, ó no acreditada en el año 44, en el mero hecho de háber sido penado por herida, y que aun la de embriaguez alegada sin seguridad por

el encausado, y confirmada por Rosa á las nueve y media tampoco lo ha sido, pues que las declaraciones prestadas en este particular no la corroboran, esplicándose naturalmente la situacion de Buendia á su ingreso en la cárcel, y aun en otro caso, y habitual en él, como dijo y asevera el informe del alcalde de su barrio, no atenúa la resposabilidad criminal, debia, de conformidad con lo propuesto por el promotor fiscal, declarar y declaraba á José Buendia Venegas autor convicto con premeditacion conocida de atentado contra los agentes de la autoridad en ejercicio de las funciones de su cargo, y herida al guardia urbano Elías Gonzalez, de la cual murió, condenándole á su virtud y conforme el artículo 333 del Código penal, circunstancia 4.ª del mismo (6.ª de las del artículo 10 agravantes) y 16 del mismo, el 74 y su regla 5.ª, 15 y 25, á la pena de muerte, pago de costas procesales y gastos del juicio, decomisándose los efectos que le fueron aprehendidos, y no resultando que don Félix Muñoz Orejon, cartero número 5, cabo de la primera compañía, del segundo batallon ligero de Milicia Nacional, se opusiese á la prision de José Buendia, en cuya equivocada inteligencia fue preso de órden del Excmo. Sr. Gobernador civil, y puesto á disposicion de este juzgado, siendo por el contrario verosímil que, como alega, tratase de hacer valer su calidad de miliciano sacando su nombramiento de cabo á fin de apaciguar el tumulto, por lo cual fue puesto en libertad al segundo dia, debia, de conformidad tambien con el promotor fiscal, declarar que la prison que ha sufrido no puede perjudicar en lo mas mínimo la opinion y fama que sin ello mereciese, dándosele, si le pidiere y para los efectos que le puedan convenir, testimonio de esta declaracion.»

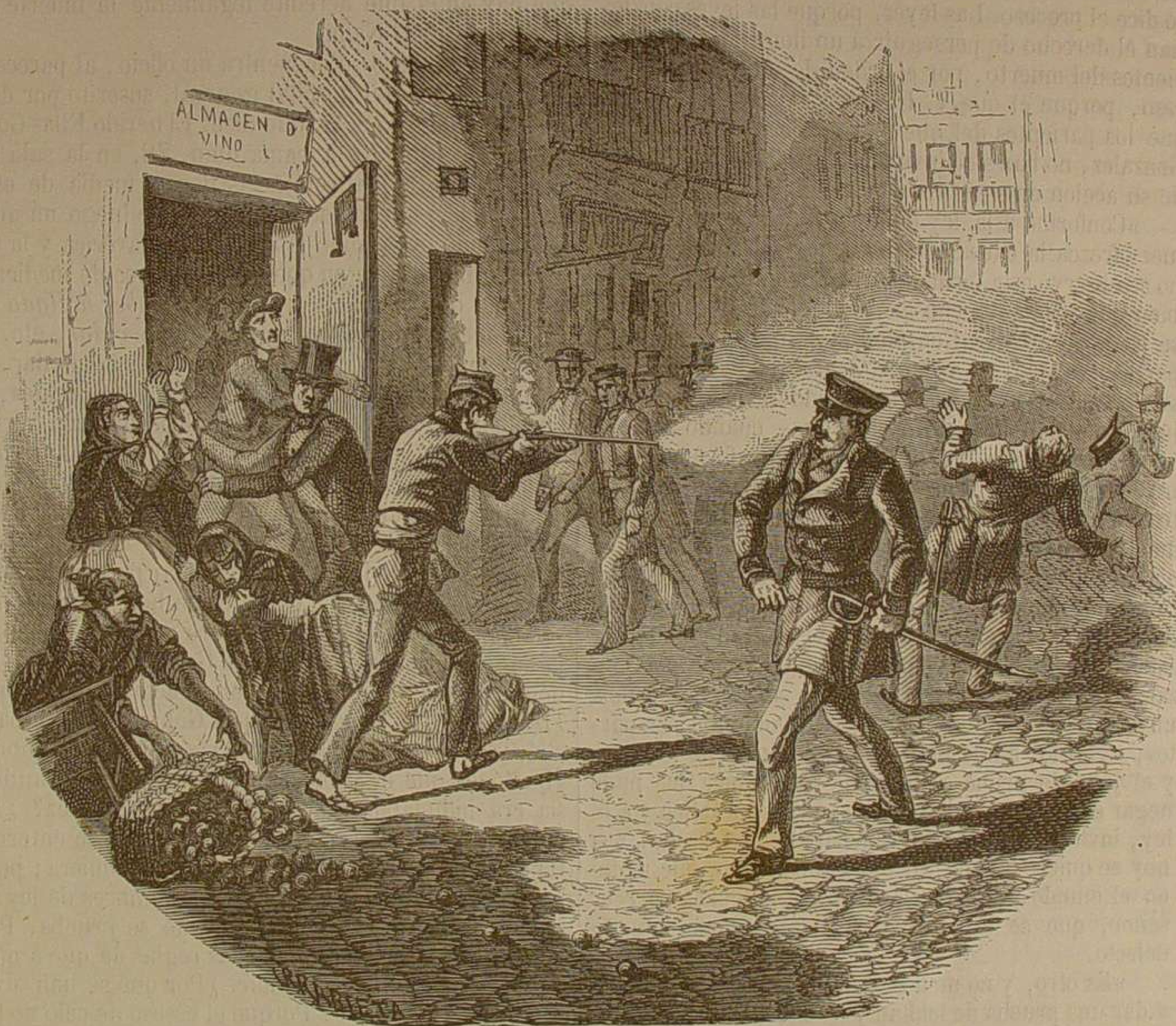
José Buendia apeló de este auto, presentando en la superioridad en apoyo de su apelacion el siguiente escrito notable por las cuestiones sobre trasmitacion que en él se promueven.

«V. E. en méritos de rigorosa justicia se ha de servir declarar nulo y de ningun valor el definitivo consultado y diligencias que le preceden, y en su consecuencia mandar que se devuelva la causa al juzgado de primera instancia, para que, reponiéndola al estado de sumario, la sustancie y determine con arreglo á las leyes y su exacta tramitacion, sobre lo que en caso contario me reservo utilizar otros recursos, ó si V. E. creyese que á ello no puede haber lugar por motivos que yo no comprendo, revocar en todas sus partes el definitivo consultado y declarar á mi parte irresponsable criminalmente del delito que se persigue, ó cuando á ello no hubiese lugar, condenarlo á la pena de reclusion temporal en el grado que la Sala estime bastante, segun solicité en mi escrito de defensa en la instancia anterior, y es de hacer por lo que de la causa resulta.

»Triste y lamentable es, Excmo. señor, que una actividad laudable por el celo que la motiva, pero muy cercana á la precipitacion, dé lugar muchas veces á que los procedimientos se dupliquen y á que el tiempo se pierda sin necesidad. Para evitarlo fue para lo que los ilustrados legisladores establecieron en los procesos criminales la forma y la solemnidad. Y como la santidad de las leyes, y la conservacion de los derechos sociales, que es preferible á toda pasion y á todo interés, exijan que nadie pueda ser penado sin que su culpabilidad resulte plenamente en un proceso legítimo, de aquí tambien el que los legisladores, al establecer la forma y la solemnidad, hayan puesto en manos de los juzgadores, como reglas fijas é inalterables, las dilaciones necesarias y hasta las accidentales de los procesos, consultando al hacerlo, como siempre, las mas altas razones y los mas apreciables motivos de justicia y de conveniencia pública. ¡Y ojalá que una vez pudieran violentarse esas reglas, sin que el edificio del proceso se resintiera de flojedad ó de nulidad! Entonces hoy no tendria necesidad el defensor de José Buendia de hacer presentes á V. E. los graves defectos de que el proceso adolece, ni de pedir su remedio, porque á fuer de leal y concienzudo defensor, no puede ni debe consentir que el proceso formado contra su cliente sea ilegítimo.

»Pero no. No es posible, señor Excmo., que una vez se haga violencia á la ley por muy laudables que sean las causas que la motiven, sin que el procedimiento sucumba, sin que se desquicie y desmorone por la falta de sus cimientos. El que hoy ocupa la digna atencion de la Sala, demuestra esta verdad. La causa de José Buendia, versante sobre un delito comun, sujeta por lo mismo á las leyes comunes, sin que nada bastara para convertirla en causa escepcional, porque ni Elías Gonzalez por su persona ni circunstancias valia mas en el órden legal que otro cualquier ciudadano, contra quien se hubiera cometido igual delito, ni por la clase del delito hacia la causa de mayor importancia que las muchísimas que se han formado, forman y formarán por delitos de igual especie, debió seguirse por la tramitacion comun. Si así se hubiera hecho, como se hizo siempre que la ofendida fue la autoridad, y se hará y se deberá hacer, hoy el proceso no adoleceria de los defectos de que adolece. ¿Y por qué? Porque entonces el juez frio como la razon, impasible como la ley, justo como el principio que representa, hubiera meditado con calma y sin la obcecacion que produce siempre la exaltacion, aun cuando sea del mas laudable celo, y hubiera visto lo que hacia y lo que debia hacer, y porque si él no lo hubiese visto, le hubiese auxiliado en ello el ministerio fiscal, ó el defensor de José Buendia. Pero se perdió la calma y se perdió la legalidad. Bajo el aspecto de actividad se entronizó la precipitacion, y, lo decimos con todo respeto, el juez, llevado de un celo que jamás censuraré, dejó de llenar el procedimiento; el promotor fiscal, secundándolo, no vió al través de la causa mas que el patíbulo, donde, segun su opinion, debia perecer José Buendia; y el defensor de este, á quien los nueve dias que le da la ley para atender á la defensa de su cliente se le limitaron á veinte y cuatro horas, no vió en la causa, porque mas no podia ni debia ver, que al cliente y el delito del cliente. Era su mision defenderlo. Contra José Buendia habia fulminado el vulgo noticias exageradamente falsas: contra José Buendia, la prensa periódica habia adoptado creen-

cias equivocadas, calificando su crímen antes que lo hicieran los tribunales de justicia. Al defensor le daba la ley la encumbrada mision de restablecer la verdad con lealtad, con nobleza, sin cobardía. Entregada la causa en su estudio á las nueve de la noche del dia 17 de febrero, la estudió con avidez en cuanto incumbia al cargo y al descargo. Este era su deber. A las diez y media de la noche consultaba al procesado en la mansion de su dolor, recibia sus instrucciones y apreciaba su estado moral. Despues sacrificó las horas de descanso á la exigencia judicial, á la pública ansiedad, y oyendo á la familia del encausado, á las veinte y cuatro horas devolvió la causa con el escrito de defensa y la proposicion de prueba, y nueve dias consecutivos se consagró esclusivamente á la defensa de este infeliz. Debe decirlo con franqueza y en honra



José Buendia haciendo fuego contra Elías Gonzalez.

del juez, y en honra suya tambien. Para este objeto nada le faltó. La defensa del procesado fue cumplida. Pero debe decirlo tambien, como celoso defensor, no vió mas que la necesidad de la defensa. Otra cosa no era, ni de su cuidado, ni de su inspeccion. Restablecida la verdad en el órden de la ley, descansó y esperó; y hoy, Excmo. señor, que, llena la necesidad de defender, aun cuando tenga la de alegar de agravios contra el definitivo consultado, hoy con mas calma no ha podido menos de examinar el procedimiento, y de encontrar en él defectos de sustanciacion que lo invalidan, y de hacerlo presente á la Sala porque cree que le interesa su enmienda. Trátase de una causa grave, gravísima, y el defensor de José Buendia tiene un deber de exigir que la sentencia que en ella recaiga sea firme, estable y valedera. Y como cree que la sentencia que V. E. pronuncie, restableciendo la verdad legal, declarará á José Buendia, cuando menos, reo comprendido en el caso 2.° del artículo 333, penable con reclusion temporal, faltaria á su deber si no procurase que esa sentencia recayera en un procedimiento valedero, sin que nadie en el mundo tenga derecho para reclamar contra su estabilidad. Sentadas estas verdades, diré á V. E. los defectos que encuentra en el proceso. Es el primero el de haberse olvidado el juez de primera instancia en el entusiasmo

de su celo, de que en él hay una parte que no ha sido oida. Que si bien tiene el derecho de renunciar á su accion, tiene tambien el de exigir que se le oiga y que puede usar de este derecho en cualquier estado del juicio; y por consiguiente de que hoy, mañana y siempre lo tiene para venir solicitando la nulidad de cuanto se haya practicado sin su audiencia, y hacer que retroceda el proceso al estado de sumario, antes, y aun tal vez despues, de que recaiga en él sentencia de revista. Que esta es la verdad lo dicen las leyes, lo dice el proceso. Las leyes, porque las leyes consignan el derecho de perseguir á un homicida á los parientes del muerto, por el órden de sucesion. El proceso, porque el que V. E. tiene á la vista, enseña que los parientes del que se considera difunto Elías Gonzalez, no han sido invitados, cual debieran, á usar de su accion en este proceso.

»Conforme á la ley es práctica constante que el juez ofrezca la causa á los parientes del finado y aquí no se observó esta formalidad. El defensor comprende bien que se querrá subsanar el defecto diciendo que se requirió á Elías Gonzalez para que se mostrara parte cuando vivia, y que él contestó que renunciaba su derecho. Pero la Sala comprenderá tambien, y el juzgado debió comprenderlo, que, cuando aquella oferta de la causa tuvo lugar, la causa formada contra José Buendia era de lesiones, y no habia mas parte en ella que Elías Gonzalez, pero que desde el momento en que se dijo al juez que Elías Gonzalez habia fallecido, la causa varió de carácter, y como en causa de homicidio, ya ni era ni podia ser parte el finado y en su lugar, y por la ley, lo eran y lo debian ser sus legítimos herederos. La muerte de Elías Gonzalez, variando el carácter de la causa, introducia una gran novedad en el proceso. Llamaba á ser partes, como los llama hoy, á los que antes no lo eran, y el juez de primera instancia que nunca les pudo negar esa accion, debió, conforme á la práctica y á la ley., invitarlos á usar ó renunciar de su derecho. Y si hoy se quiere que el proceso sea legítimo, que nadie en el mundo pueda reclamarlo de nulidad; parece, señor, que se está en el caso de subsanar tamaño defecto.

»Es otro, y no menos atendible, y el defensor va á dar una prueba de lealtad y franqueza al esponerlo, el de no haberse acreditado en este proceso de un modo legal el fallecimiento de Elías Gonzalez. Tal vez, señor, pudiera creer alguno que el defensor de José Buendia debia callar sobre este defecto, y que solo debiera hablar de él en el dia de la vista. Creeria mal. El defensor de José Buendia no procuró jamás arrancar sentencias por sorpresa. Por el contrario, cree que en el santuario de la ley todo debe ser tan leal como la misma ley.

»Consta en la causa que Elías Gonzalez fue herido por José Buendia, porque asi lo declaran varios testigos, y porque de ello hay la correspondiente fe de libores en las diligencias que practicó el juez de primera instancia del distrito de las Vistillas que previno en este proceso. Pero en la causa no consta la muerte de Elías Gonzalez de un modo legal. Ya comprenderá la Sala que al hacer esta observacion el defensor de José Buendia, se sobrepone como hombre de ley al temor de la censura vulgar. Le parece que oye decir «¿si querrá hacernos creer que no ha muerto?» No. El defensor de José Buendia no tiene empeño en que los demás crean una cosa ú otra. Lo que quiere es que se le haga creer á él, y mas bien que á él, á V. E., legalmente que Elías Gonzalez ha muerto. ¿Y por qué? Porque ni él ni V. E., que es mucho mas que él, pueden creer legalmente sino lo que legalmente conste acreditado en el proceso. ¿Y qué hay en él que acredite legalmente la muerte de Elías Gonzalez? Nada.

En el proceso se encuentra un oficio, al parecer, de la direccion del hospital general, suscrito por don Juan Martinez de Sola, que dice: El herido Elías Gonzalez, que ocupaba la cama núm. 28, en la sala de Santa Bárbara, falleció á las doce y media de esta noche; oficio que no se ratificó. Sigue luego un auto del juzgado ordenando la autopsia cadavérica y la diligencia facultativa en que los profesores de medicina y cirujía que la practicaron, dicen *haber hallado en el cadáver que han reconocido dos heridas*, etc.

Despues hay otro auto del juez mandando dar sepultura eclesiástica al cadáver de Elías Gonzalez, y un oficio del director del hospital de haberse verificado. No hay nada mas. Y si para los profanos en la ciencia esto bastaria para acreditar el fallecimiento de Elías Gonzalez, ni basta para la ley, ni basta para V. E., ni debió bastar para el juez, ni pudo bastar para la acusacion, ni puede bastar para la defensa. ¿Cómo decir que esta causa es de homicidio, donde solamente el dicho de un hombre no juramentado es la llamada prueba de que Elías Gonzalez falleció? ¿De dónde consta que el dicho del director sea verdad? ¿De dónde que el herido Elías Gonzalez no se marchó, y se puso en la cama el cadáver de otro hombre? ¿De dónde que el cadáver, en que se hizo la autopsia era indudablemente el de Elías Gonzalez? ¿De dónde que el cadáver de este fue el que se enterró? De ninguna parte. Crea el vulgo lo que quiera; pero los tribunales de justicia; pero los hombres de ley no creen jamás sino lo que legalmente se prueba. Por ello las leyes tienen establecidas reglas de que á ninguno se le permite prescindir. ¿Por qué se han olvidado aquí? ¿Por qué? Porque el esceso de celo no ha permitido ver que faltando la prueba legal se iba á fallar en la duda, y que la duda no es tolerable en los tribunales de justicia. Para evitarlo acuerdan las leyes el reconocimiento del cadáver por personas que puedan afirmar bajo juramento que es de la persona que se supone objeto del delito. ¿Por qué se omitió aquí esa prueba de identificacion? ¿Por caminar mas de prisa? ¡Ay, cuánto daña la prisa á la verdad legal, á la recta administracion de justicia! ¡Cuánto ofende á la sociedad, la transgresion de las leyes, por mas laudable que sea el deseo que la motiva! ¡Ah! Si los que tanto censuran á los tribunales cuando proceden con la calma y la mesura que les ordena la ley pudieran entrar dentro de ellos, y ver y oir los males de la precipitacion, seguramente que acortarian su censura, y les tributarian honra y alabanza, en vez de vituperio, y comprenderian de una vez los pode-

rosos motivos que tuvieron los legisladores para consentir las dilaciones al establecer la forma y la solemnidad.

»¡Si pudieran comprender toda la santidad de la justicia, los que se atreven á censurar á los tribunales que la administran: ¡cuánto tendrian que elogiar en V. E., en V. E. que procede siempre con calma y mesura, porque sabe que su mision elevadísima no es la de fallar muchas causas sino la de resolverlas con plena y cumplida justicia!

»Vea aquí V. E. los defectos de que adolece el proceso. Los espongo á fuer de leal defensor; V. E. verá si debe corregirlos. Y como yo siempre me someto á lo que V. E. decida en su mayor saber é ilustracion, por eso y para en el caso de que V. E. crea que la causa puede marchar mas allá, y que sin embargo de lo alegado, está en el caso de pronunciar sentencia, es para lo que he deducido el segundo estremo de mi pretension. Para eso he pedido que V. E., revocando el definitivo apelado, declare á José Buendia no responsable, criminalmente del delito de que se le acusa, ó que si á ello no hubiese lugar, se sirva condenarlo á la pena de reclusion temporal, en el grado que la Sala estime bastante como comprendido que está en el caso 2.° del artículo 333 del Código penal vigente y de ningun modo en el 1.°, como se supone en el auto apelado.

»Obligado por la ley á demostrar la justicia de esta pretension seré muy breve en hacerlo; puesto que, sobre haber llenado ya cumplidamente este trabajo en mi escrito anterior y deber llenarlo de nuevo en el dia de la vista, las pruebas practicadas hablan mas alto aun que yo, y mas alto aun el definitivo apelado en los considerandos que contiene. Bástame para toda defensa la referencia del hecho y la apreciacion del último considerando en que se apoya el definitivo. Hecho: consta en la causa que el dia 14 de febrero José Buendia estuvo en su casa morada bebiendo aguardiente, segun su costumbre, desde el amanecer hasta las diez aproximadamente de la mañana, en cuya hora se armó para salir y salió de caza ébrio, médicamente hablando, ó alegre vulgarmente diciendo: asi resulta de las pruebas. Consta que siendo las doce del dia, los alguaciles del juzgado de las Vistillas Bernardo Aspiazu é Isidro Madruga, en cumplimiento del mandato de su juez, conducian al hospital por la plaza de Anton Martin á Valentin Buendia y José Martinez, heridos y presos. Consta tambien que en dicha plaza salió al encuentro de los heridos y alguaciles José Buendia con las armas con que salió para cazar y que, abrazándose á su hermano, quiso impedir que lo llevaran preso.

»Pero no consta que esperase allí de intento, para resistir á la autoridad, ni es presumible siquiera que asi fuese, cuando no es de creer que la autoridad le confiara lo que iba á hacer, ni lo que hacia.

»Consta por lo tanto que el encuentro fue casual, y sin premeditacion, proyecto, ni conspiracion de delito de ninguna especie.

»Consta de la causa, que empeñado José Buendia en que su hermano no fuera preso, este en ir y los alguaciles en llenar su mision, se agrupó la gente, como era de necesidad, hubo una especie de tumulto, y por él y á las voces de «favor á Isabel II,» salieron los guardias urbanos Juan Alvarez y Elías Gonzalez, y dirigiéndose al grupo, José Buendia, encarando la escopeta, *apuntó á uno de los guardias, diciéndole «no te acerques» y al mismo tiempo disparó el arma, y cayó el guardia al suelo*, como lo declaran los testigos presenciales, don José Espinosa y Araujo y don José de la Plana, y Francisco Suarez, únicos que por su imparcialidad merecen fe y hacen prueba plena. No consta en la causa, como supone el auto apelado que apuntara primero al guardia urbano Juan Alvarez diciéndole «*no te acerques*,» y que á las voces de «*qué vas á hacer*,» cambiase la puntería; porque si bien es verdad que asi lo declara el guardia urbano Juan Alvarez, tambien lo es que ese dicho es falso de toda falsedad, porque él viene desmentido por el de todos los testigos antes citados, por el de el herido, y por los de los alguaciles que contestes afirman que solamente apuntó al Elías Gonzalez.

»No consta tampoco en la causa que el disparo fuese intencional, y por consiguiente hay motivos para creer que fue casual, y que obra en su favor la circunstancia atenuante de no haber tenido la intencion de causar el mal que causó.

»Pero consta de un modo indudable, que de cualquiera modo que ocurriese, las heridas de Elías Gonzalez, se causaron en un momento de arrebato y obcecacion producida por la presencia de un hermano herido y preso, por el temor de dos guardias urbanos armados, de dos alguaciles, y de todos cuantos obraban en su contradiccion. Esta es la verdad. Y tan es verdad, cuanto que sobre no ser posible sacar el hecho un minuto mas allá del acto de su perpetracion, porque como he demostrado, José Buendia no podia saber lo que iba á mandar el juez de las Vistillas, ni lo que iban á hacer sus alguaciles, tampoco podia premeditar ningun crímen el que estaba ébrio, segun se probó. Quede, pues, sentado que no habia premeditacion; y esto consta del auto apelado.

»Dice el juez en él que considera calificado el delito y comprendido en el caso 1.° del artículo 333, por cuanto José Buendia no ha probado que no obró con premeditacion. Sentimos tener que decirlo; es la primera vez que hemos oido esta razon en los tribunales de justicia. Segun la ley todo delito se presume intencional, interin no se prueba lo contrario. Pero segun la ley ningun delito se considera calificado mientras no se prueba que lo es. Recordaremos ahora un principio de derecho que saben hasta los estudiantes del año primero de legislacion, y es que el cuidado de probar incumbe al que afirma; al acusado le basta negar. En consecuencia de este principio el considerando carece de razon. José Buendia no es reo de delito premeditado porque no probó la impremeditacion. Por el contrario, segun la ley, es reo de delito impremeditado, porque la parte fiscal que afirma, y á quien le incumbia probar, no probó jamás que delinquiera con premeditacion.

»Apreciacion del hecho: si hirió sin premeditacion y de las heridas resultó la muerte de Elías Gonzalez, el delito que se persigue es, y no puede ser mas, un

homicidio simple, sin circunstancias de calificacion.

»Derecho: Siendo asi como lo es, José Buendia se halla comprendido en el caso 2.° del artículo 333, y no puede ser penado de otra manera que con reclusion temporal, porque asi lo ordena espresamente la ley, superior siempre á la voluntad de los hombres.

»Divaga esta pena entre doce á veinte años de duracion: A V. E. le toca decidir el grado en que debe imponerla, atendidas las circunstancias de atenuacion ó agravacion. Agravante: Fue en ofensa de la autoridad, porque el delito se cometió en acto de resistencia. El defensor de Buendia no miente jamás. Atenuante: No consta que el disparo fuese intencional y por consiguiente es de presumir que no tuvo intencion de causar el mal que causó, (circunstancia 3.ª del artículo 9). Otra (y es la 7.ª del mismo artículo) la de haber obrado por arrebato y obcecacion. El defensor se abstiene de apreciar unas y otras, porque esto le incumbe á la ilustrada justificacion de V. E.

»Advertirá la Sala que nada digo de la embriaguez; pero lo hago de intento porque el defensor de José Buendia sabe que la embriaguez habitual no es atenuante y no propuso la escepcion para atenuar, como se creyó vulgarmente, sino solamente para probar que no tuvo premeditacion y lo consiguió.

»Réstame decir sobre la escepcion de locura. El inferior supone que no probó. Yo creo lo contrario. Consta en la causa que la voz pública designa á José Buendia con el apodo *de el loco*. Consta que en varios actos de su vida privada se ha mostrado falto de razon. Consta por la declaracion del profesor de cirujía don Francisco Tercero, que multitud de veces ha tenido que sangrarlo por encontrarse desazonado y en mal estado de la cabeza. Consta de la declaracion del profesor de medicina don José Arrivas, que cuando se escita con las bebidas espirituosas decae en el *delirium tremens* de los borrachos que le priva absolutamente de la razon; y si bien consta de las declaraciones de los médicos forenses que en el acto del reconocimiento no estaba loco, no consta que no lo estuviese en época anterior. Y cuando esto no consta, y cuando los hechos acreditan que lo estuvo, ¿podrá negarse esta verdad? V. E. lo juzgará. Se propuso tambien la circunstancia de que habia sido licenciado en el servicio militar por inútil; y este estremo no consta probado, porque el coronel del regimiento de Mallorca, á quien se pidió la licencia, dice, sin que se comprenda el por qué, que no se encuentra en sus libros. Tal vez á pesar de esa omision inconcebible, se podrá aun probar con la presentacion de esa misma licencia, que segun manifestacion del procesado, obra en poder de su padre. V. E. apreciará esta escepcion. Si la estima, aceptará mi pretension en su primer estremo. Si la desestima, considerará comprendido á Buendia en el 2.° caso del artículo 333 y reducirá la pena.

»Otrosí: Sin culpa de mi principal no se probó el estremo de la licencia por inútil, porque no la remitió quien debia remitirla. Eso no puede impedirle el probar. Y como segun su manifestacion la tiene su padre Gil Buendia, vecino de la villa de Ojos, provincia de Murcia; A V. E. suplico se sirva mandar recibir la causa á prueba, en cuanto á este estremo por el término bastante, y mandar que para ello se libre despacho cometido al juez de primera instancia de la ciudad de Ciezar, á cuyo partido corresponde la villa de Ojos, á fin de que por el mismo se recoja de Gil Buendia la licencia absoluta de su hijo José, y se remita á esta superioridad á los efectos consiguientes en justicia que tambien pido. Madrid 3 de marzo de 1856.—Narciso Buenaventura Selva.»

El fiscal de S. M. contestó á este escrito con el siguiente notable dictamen:

«El teniente fiscal que suscribe dice: Que siendo como las doce y media de la mañana del dia 14 de febrero último, se presentó ante el juez de primera instancia del distrito de las Vistillas el alguacil Bernardo Aspiazu Fernandez, para poner en conocimiento de la autoridad judicial las deplorables ocurrencias de las que acababa de ser teatro la plazuela de Anton Martin. Segun la narracion de Aspiazu Fernandez, su compañero Isidro Madruga y él, venian conduciendo pocos momentos antes por la nombrada plazuela, y en direccion de la sala de presos del hospital general, á Valentin Buendia y José Martinez, de cuyas personas habian recibido el encargo de apoderarse en la forma correspondiente. Acercóseles un hombre *armado con carabina ó fusil*, para manifestar su propósito de impedir á toda costa la detencion de los Buendia y Martinez, á uno de los cuales decia: *atrás hermano*. El ademan hostil de aquel hombre, y su mal disimulado empeño de oponerse al cumplimiento de los mandatos de la autoridad, mandatos que á la sazon ejecutaban los alguaciles Aspiazu y Madruga, fueron la causa de que alrededor de los presos y de los conductores se hubiese agrupado un número considerable de personas. Por entonces acudieron los guardias urbanos de puesto en la plazuela, á tomar en el conflicto y su mas satisfactorio desenlace, la honrosa participacion que les atribuia el buen desempeño de su cargo. Pero la presencia de los guardias, lejos de contener á quien de tal modo se olvidaba de sus primeras obligaciones de ciudadano, para precipitarse en el abismo del crímen, le irritó hasta el punto de haberse encarado de seguida la escopeta, que disparó sobre uno de los guardias urbanos, hiriéndole gravemente. Al caer el infortunado guardia, el alguacil Madruga se abalanzó á su ofensor con ánimo de desarmarle; mas fue golpeado en términos que debieron haberle producido una lesion. Hé aquí el triste relato de Bernardo Aspiazu Fernandez, que de necesidad finaliza en los malos tratamientos que padeció Isidro Madruga de parte de Buendia Venegas, por cuanto Aspiazu Fernandez abandonaba en la ocasion la plazuela de Anton Martin para dar noticia al juez de todo lo espresado. Constituido este allí dentro del corto período de tiempo indispensable, y no sin haber dictado las medidas de precaucion que le parecieron oportunas, tuvo conocimiento de que el culpable se hallaba preso en la casa de la calle de Cañizares que habita don Manuel de Ulibarri y Martinez, alcalde del barrio de Relatores. Hácia la misma encaminó el juez sus pasos acto continuo, y habiéndose convencido de la certeza de

la detencion, ordenó al alcalde Ulibarri, que con el auxilio del piquete de la Milicia Nacional que estaba á su disposicion, trasladase al preso á la cárcel pública. Asi las cosas, marchó el juez en busca del herido, que ha resultado ser Elías Gonzalez Diaz, guardia urbano, número 39, de veinte y seis años de edad; el que ocupaba en el instante de la llegada de aquel funcionario de la administracion de justicia en el hospital general, la cama número 28 de la sala de Santa Bárbara. Precisamente practicaba entonces su curacion el profesor de guardia, con cuyo motivo pudo hacerse constar que el infeliz Gonzalez tenia dos heridas de la figura de un círculo y como del tamaño de una peseta, situada la primera en el vacío del lado derecho y su parte anterior, debajo de las costillas, á tres ó cuatro dedos de la cadera; y la segunda en la parte posterior del lado izquierdo debajo de los riñones, distante unos seis dedos del hueco de aquella. Don José Benavides, profesor de medicina y cirujía, y de número de los hospitales generales, certificó en el antedicho dia 14 que la lesion era penetrante de vientre ocasionada con proyectil de arma de fuego, que habia entrado por la parte derecha de la misma region, y salido por la lateral tambien derecha de la columna vertebral, lesion de gravedad suma, en sentir del mencionado profesor, mediante la importancia de los organos interesados en el trayecto que habia recorrido. Otro de los profesores de número de los hospitales generales, don Manuel Santos Guerra, participaba, con fecha del 15, que la existencia de Elías Gonzalez aparecia en peligro inminente, por efecto de la herida de próximo descrita, como la Sala puede recordar. La Providencia en sus altos designios no quiso permitir que saliesen burlados tan lúgubres pronósticos, y á las doce y media de la noche del 15 al 16 de febrero, treinta y seis horas despues de recibida la lesion, espiraba el malogrado Gonzalez, habiendo sido del todo inútiles para salvar sus dias los afanosos esfuerzos del saber y la noble solicitud del mejor deseo.

»Verificada la inspeccion anatómica del cadáver, de órden del juez y á su vista, la del promotor y escribano que da fe de la diligencia correspondiente, los profesores don Ramon Monteagudo y don Fernando Cabello, que ejecutaron la operacion, han declarado, «que las heridas y lesiones que en aquel habian reconocido, pertenecen á la clase de las consideradas como mortales en el mayor número de los casos, y que ellas habian determinado indudablemente la privacion de la existencia de la persona de Elías Gonzalez Diaz.»

»Por cierto que no era menester mas para estimar justificada la comision de un delito de homicidio, que arrebató á la vida y á las esperanzas de su familia, y de la sociedad, á un jóven digno de otra suerte. Hízose, pues, necesario el fijar de una manera desapasionada y concienzuda la personalidad ó personalidades responsables del crímen. Desde luego que las manifestaciones del herido presentaron el acto de serle causada la lesion que le llevó al sepulcro con el doble carácter de atentado y homicidio, una vez que como agente de la autoridad pública, obraba á la sazon dentro de la esfera de las funciones propias de su cargo, procurando el puntual cumplimiento de los mandatos de aquella, y contribuyendo á la conservacion del órden. Las averiguaciones posteriores, que han girado sobre la base de semejante dato, y otras no menos atendibles, producen con la eficacia de sus méritos la evidencia de que las palabras del finado abundaban en sencillez y exactitud. Véase sino cómo Bernardo Aspiazu Fernandez, Juan Gonzalez Arango, Isidro Madruga y la Rosa, Juan Alvarez, Francisco Suarez, don José de la Plana, don José Espinosa y Araujo, Valentin Buendia Venegas y José Martinez aseguran de casi cabal conformidad, á propósito de los hechos mas interesantes, que un hermano del Valentin (José Buendia Venegas), habia formado empeño en evitar que aquel y Martinez, fuesen conducidos á prision en la mañana del 14. En vano los que trataban de sustraer á la accion de la autoridad legítima, de la que eran entonces representantes los alguaciles Aspiazu y Madruga, encargados de dar cumplimiento en las personas de los Buendia y Martinez, á una providencia que se dictara contra los mismos, en la causa que se les sigue como responsables del delito de atentado cometido seis dias antes en la plazuela del Humilladero, y respecto de los guardias urbanos Gregorio Aznar Casas y Ramon Jofré, en vano, vuelve á decirse, los Buendia y Martinez, á cuyo favor desplegaba el procesado tan imprudente celo, intentaron separarle de su mal propósito con las reflexiones que les parecieron de mayor conveniencia y oportunidad. José Buendia Venegas, no escuchó la voz de la razon, y por menospreciar, en un momento de injustificado enojo, la puntual observancia de sus primeras obligaciones, consumó el hecho que el alguacil Aspiazu y Fernandez hubo de apresurarse á poner en conicimiento del juez de las Vistillas. Y que la narracion de Aspiazu es exacta, no solo lo acreditan esos testimonios; lo persuaden tambien el reconocimiento que los profesores Guara y Bustos hicieron de la leve contusion causada en la cabeza de Madruga, y mas que todo la designacion firme y constante que en rueda de presos y con todas las formalidades de estilo han efectuado Aspiazu y Madruga, Gonzalez Arango y Alvarez, La Plana y Espinosa, de la persona de José Buendia Venegas, como de la del sugeto á quien se contraen en sus declaraciones y el concepto de homicida de Elías Gonzalez Diaz. Agréguese á lo espuesto que Rosa Arce Cardeño, la mujer en cuya compañía viene viviendo el procesado de diez y siete años á esta parte (plazuela del Rastro, número 15, cuarto bajo) no ha vacilado un momento siquiera en reconocer como de la única y esclusiva propiedad de José Buendia Venegas, la escopeta y canana que se la pusieron de manifiesto, y las cuales á su decir habia sacado de casa del Buendia Venegas en la mañana del 14 de febrero; y que nada significa que el culpable, en su sistema de negarlo todo, á no ser que se embriagaba con frecuencia, se haya ostinado en afirmar, que jamás ha visto tales objetos. Finalmente y para concluir con este brevísimo resúmen de las pruebas principales del cargo que los autos suministran, el ministerio fiscal debe observar, que asi como cons-

ta de la causa que la escopeta que sirvió de instrumento al homicidio, estaba cargada con bala, no obstante el propósito de Buendia Venegas de salir de caza, cargada tambien con bala apareció la pistola, que hubo de ocupársele en el momento de su aprehension. La Sala verá en tan notable coincidencia un indicio bastante poderoso de que José Buendia Venegas, debia de abrigar en la mañana del 14 de febrero, el pensamiento de la ejecucion de un crímen de la misma ó semejante naturaleza del que por desgracia cometió. Harto sabe V. E. que la premeditacion se demuestra por medio de justificaciones mas acabadas, para tomar las formas legales de conocida; y no es de suponer que la ilustrada rectitud de la Sala confunda en una las dos ideas, sobrado distintas de evidencia y presuncion. Las ligeras indicaciones que anteceden, ya que otras no permiten lo apremiante de las circunstancias, cumplen á la notoria imparcialidad del ministerio fiscal, que respetando cual debe y acostumbra las agenas opiniones, no cree poder, sin embargo, estimar constituidos los datos de imputabilidad que se contraen á la existencia del delito, calificándolo sobre diversa base que la de una demostracion perfecta é incontrastable.

»Como apuntado queda, no se producen dudas ni vacilaciones de ningun género en cuanto á que las pruebas de la criminalidad de José Buendia Venegas, son de las que preparan, facilitan y aseguran á los tribunales la adquisicion de la evidencia de la ley.

»Ahora bien; Buendia trató de resistir y resistió violentamente á los agentes de la autoridad ocupada del cumplimiento de sus mandatos, lo que vale tanto como responder de un delito de atentado; y causó la muerte de otro agente de la autoridad que procedia en el ejercicio de sus funciones, lo que pone á su cargo el delito de homicidio, al que como perpetrado durante la resistencia, sirvió de ocasion el atentado referido. Los dos actos punibles, y aun en rigor el solo de haber ocasionado la lesion del guardia urbano Elías Gonzalez Diaz, resultan comprendidos en las disposiciones del artículo 77 del Código, segun las que, cuando un hecho constituye dos ó mas delitos, ó cuando uno de ellos es medio necesario para cometer el otro, se impondrá la pena correspondiente al de mayor gravedad, aplicándola en su grado máximo.

»Sentado esto, el ministro de la ley, tiene el doloroso deber de advertir, que el homicidio del que fue víctima Gonzalez Diaz, siquiera no debe calificarse de premeditado, por defecto de las pruebas que acreditan de una manera irrecusable esa gradacion sucesiva, ese enlace íntimo y necesario entre el pensamiento concebido, y la ejecucion del plan que lo convierte en hecho, es y debe corregirse como alevoso.

»No únicamente á tuerto ó sin razon consumó José Buendia Venegas el homicidio á que se alude; obró en condiciones tales, además, que el guardia urbano Elías Gonzalez Diaz, no pudo apercibirse para la defensa, y hasta le faltó el tiempo para huir de la agresion. De suerte que el sobre seguro es evidente, puesto que la seguridad definida y apreciada por la ley abarca lo mismo las precauciones del criminal para sepultar su delito en las sombras del misterio, que los medios que adoptó para impedir que el ofendido contrariase ó detuviese en su curso la comision del hecho que ocasiona su agravio. Consecuencia rigorosamente lógica y necesariamente legítima de lo manifestado viene á ser, que mientras la alevosía se determine en cualquiera de los dos estremos, la traicion ó el sobre seguro, conforme á lo establecido en el aparte 2.° del artículo 10, José Buendia Venegas parecerá responsable en el concepto de autor de un asesinato, verdadera calificacion del homicidio, en el que concurre una de las circunstancias del caso 1.° del artículo 333. Ninguna de las de atenuacion puede tenerse por suficientemente probada, hablando con la debida exactitud, y de aqui que al hacer la oportuna aplicacion del 2.° párrafo del artículo 70, aun cuando se prescinda de lo dispuesto en los dos del 77, la medida mas perfectamente legal de la expiacion que á Buendia Venegas toca sufrir, se halla en el límite superior de todas las penas, que la justicia humana puede imponer.

»Y no se diga, como la muy hábil defensa del procesado aspira á demostrarlo, para oscurecer la verdad, que José Buendia Venegas padecía el trastorno completo y permanente de la razon, que se llama demencia, ó una de aquellas perturbaciones transitorias de las facultades intelectuales que nacen de la monomanía ó derivan de la embriaguez. ¿Dónde están las pruebas de que la capacidad de la inteligencia de Buendia Venegas hubiese sufrido el considerable menoscabo, cuya esplicacion encierran los numerosos fenómenos fisiológicos y morales que preceden á ese movimiento vago de accidente, y de todo punto maquinal en el que las ideas suelen carecer de nombre; de razon, de coherencia y de objeto? ¿Dónde los medios de justificacion de que la libertad del juicio del encausado pueda creerse interrumpida por uno de los agentes perturbadores transitorios, cuya influencia no alcanza el hombre á resistir dentro de las condiciones mismas en las que el estado anormal de su entendimiento le coloca, siempre que las facultades que presiden á las funciones de la voluntad se paralizan en su accion y obedecen á las preocupaciones del momento ó á los delirios de una imaginacion exaltada? ¿Dónde, por último, las pruebas de que el desarreglo de las costumbres de José Buendia Venegas, respecto á la bebida, le hubieran privado en la fatal mañana del 14 de febrero del discernimiento necesario para obrar de plena conformidad con las primitivas nociones de lo justo, y de lo injusto que la sabiduría suprema hizo instintivas en el hombre, al objeto de que ni aun en las situaciones mas difíciles de la vida falte un guia seguro á la conciencia menos ilustrada? En parte alguna, con profundo desconsuelo lo observa el ministerio público, existen los términos de comprobacion que la ley reclama para dar por sentado que Buendia Venegas tiene derecho á invocar el triste privilegio de los que delinquen sin convencimiento bastante de que su accion ú omision pertenece al órden de las que la justicia pena.

»V. E. habrá observado que el que suscribe no se ocupa de propósito de la circunstancia de ser habitual la embriaguez en el procesado, circunstancia que in-

utilizaria una de las causas de atenuacion que alega en el sentido de lo prescrito en el párrafo 6.° del artículo 9.° del Código. ¿Mas qué importa que la costumbre de la embriaguez sea una de la de Buendia Venegas, si no hace constar que hubiese obrado cediendo á la presion de aquel vicio en la mañana del 14 de febrero? Para apreciar debidamente los motivos de agravacion y atenuacion, con especialidad en procesos de tal tamaño, no conoce mas que un principio regulador, fijo é invariable este ministerio, el de la certeza legal de su concurrencia en el acto perseguido.

»Ingeniosas cuanto inadmisibles son las otras razones á que apela la defensa en el honroso deseo de atenuar la responsabilidad. No haber tenido el delincuente la intencion de causar todo el mal que produjo, solo es circunstancia atenuante para la ley y para los tribunales que son sus órganos, en el caso de resultar cierta y manifiesta la existencia de la voluntad bajo el punto de vista de la total estension del daño ocasionado. Ofensas graves de su hermano que vengar tampoco las señalará Buendia Venegas, porque la justicia pública no ofende jamás; y de todos modos, la proximidad de la vindicacion aparece inverosímil ó absurdo. Estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecacion en el ánimo de José Buendia Venegas, se buscarán en vano para su disculpa, con tal que, atendida la marcha comun de la humanidad y el sistema de la generacion ordinaria de los actos que lleva á cabo, las conocidas analogías de la una y del otro reciban la verdadera significacion que el legislador y el filósofo les dan.

»En virtud de todo y por cuanto el Gobierno de S. M. se halla dispuesto á cuidar de que la temprana muerte del desgraciado Elías Gonzalez Diaz no cause perturbaciones materiales susceptibles de regulacion en los intereses de su familia, conforme á lo establecido para el caso 2.° del artículo 189, en el 190 y su 1.ª circunstancia 333, 1.° de sus apartes, 70 párrafo 3.°, 77 y sus concordantes.

»Puede la Sala servirse confirmar en los diversos particulares que comprende el definitivo, que consulta el juez de Lavapies, por el que se condena á José Buendia Venegas á la pena de muerte, el pago de las costas procesales y el decomiso de los efectos aprehendidos, con las demás accesorias correspondientes.—*Camilo Muñiz y Vega.*»

Además, el fiscal se avino á que se pidieran á la Direccion general de infantería, desde luego y en la forma del caso todos los antecedentes que en su archivo debian constar con relacion á lo que hubiese de exacto en lo que la parte de Buendia aseguraba respecto del hecho de la espedicion de su licencia absoluta.

En vista de estos escritos, el tribunal recibió la causa á prueba, mandando se librase el correspondiente exhorto al juez de primera instancia del partido de Ciezar, á que corresponde la villa de Ojos, para que hiciera saber á Gil Buendia que entregara la licencia absoluta de su hijo José, y que el dicho juez la remitiese original ó en testimonio, si lo primero ofreciese inconveniente segun lo pretendia José Buendia en el otrosí de su escrito de defensa. Que segun lo solicitaba el fiscal de S. M. se dirigiese el correspondiente oficio al director general de infantería para que se sirviese informar sobre los antecedentes que obraran en el archivo acerca de la licencia absoluta que decia el procesado habérsele espedido en el año de 44 ó 45 estando sirviendo en el regimiento de Mallorca y del motivo porque se le espidió; dando para todo ello comision al juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta córte, librándole al efecto la oportuna real provision con los debidos insertos; y la correspondiente órden, para que, inquiriendo quiénes fuesen los mas próximos parientes de Elías Gonzalez, se les hiciera saber el estado de la causa y si querian mostrarse parte en ella admitiéndoles la contestacion que dieren en el acto de la notificacion é igualmente para que remitiera la fe de defuncion de Elías Gonzalez, todo con la mayor posible brevedad. Notificado este decreto y librada la real provision en el dia 7 de aquel mes, el procesado José Buendia en 15 del mismo, y cuando se estaban practicando las diligencias acordadas por la Sala, acudió con escrito esponiendo que al mejorar la apelacion habia pretendido que se librara despacho, cometido al juez de Ciezar, para que recogiera y remitiera su licencia absoluta que obraba en poder de su padre Gil Buendia. Pero que estimado así por el tribunal y acordado que se pidieran los antecedentes, que acerca de dicha licencia y del motivo porque se espidió obrarán en la Direccion general de infantería, la familia del procesado, afanosa por satisfacer la necesidad legal de la causa, habia remitido y entregado al defensor la licencia original que presentaba, y de la que aparecia que habia ingresado en el regimiento de infantería de Mallorca el dia 6 de diciembre de 1846, en el que fue afiliado con los nombres que se le pusieron al administrarle el Sacramento del Bautismo. Que sirvió hasta 1852 en que desertó y fue dado de alta en abril del 53 por haber sido aprehendido y sentenciado á principiar á contar de nuevo el tiempo de su empeño, y que en la revista de mayo de 1854 fue dado de baja por *inútil* con licencia absoluta.

Que de la misma licencia constaba tambien que era copia de la original que obraba archivada en la carpeta de bajas de las oficinas del regimiento. Pero que como al estenderse la licencia en Madrid, sin duda por equivocacion, se espidió á Mariano Buendia en vez de darse á Máximo José Buendla que era su nombre de pila, aunque vulgarmente solo usaba el de José; y á pesar de que dicha equivocacion estaba salvada al dorso de la licencia en la nota de filiacion, donde se leia Máximo José Buendia, presentaba para acreditar mas, que la licencia era del procesado la partida de bautismo de este, y suplicó que teniendo por presentados ambos documentos se sirviera la Sala reclamar, si lo creia necesario, de la Direccion general de infantería los antecedentes que se referian en la licencia. Y la Sala por su decreto de 17 de marzo, mandó unir la licencia á la causa á los efectos que hubiese lugar, y que para facilitar mas la ejecu-

cion de su decreto del 6 del mismo, se dirigiese nuevo oficio al director general de infantería manifestándole lo que al dorso de dicha licencia aparecia consignado relativo á las notas puestas por las oficinas del detall bajo el nombre de Máximo José Buendia. Pasado el término de prueba, se declaró conclusa la causa en el dia 18 de marzo, mandándose comunicar para instruccion, y en 23 del mismo se señaló el dia 26 para su vista. Pero en el mismo dia 23 el juez de primera instancia devolvió cumplimentada la real provision que se le habia remitido por la prueba, y de ella resultaba;

En cuanto á la licencia del procesado, que habiendo reclamado la Direccion los antecedentes, resultaba de ellos que efectivamente se le habia dado de baja en mayo de 1854 por *inútil*, sin que la Direccion pudiera decir mas hasta recibir contestacion del coronel del regimiento, á quien habia pedido antecedentes, y que no fue posible despues encontrar estos en lo relativo al espediente que motivó la licencia por *inútil* ni en el cuerpo ni en la Direccion.

En cuanto á la justificacion del fallecimiento de Elías Gonzalez, la direccion del hospital remitió testimonio de la partida de ingreso, de la que resultó que en 14 de febrero de 1856 entró *herido* Elías Gonzalez, hijo de Diego y de Joaquina Diaz, natural de Piñeres, provincia de Oviedo, de veinte y seis años de edad, soltero y habitante en el cuartel de la guardia cívica, que fue colocado en la cama número 28 de la sala de Santa Bárbara, y que falleció en el dia 16 del mismo febrero.

Y en cuanto al ofrecimiento de la causa á los padres de Elías Gonzalez, que el juez de primera instancia libró despacho al de la ciudad de Oviedo, sin que hasta aquella fecha se hubiera recibido contestacion.

Pero obtenida esta despues de la vista, apareció que, notificado el padre del difunto, Diego Gonzalez, no quiso mostrarse parte.

En la vista pública pidió el defensor del procesada la revocacion de la sentencia apelada, y para en el caso de que no se creyera procedente declarar la nulidad, como lo habia solicitado por escrito, dijo:

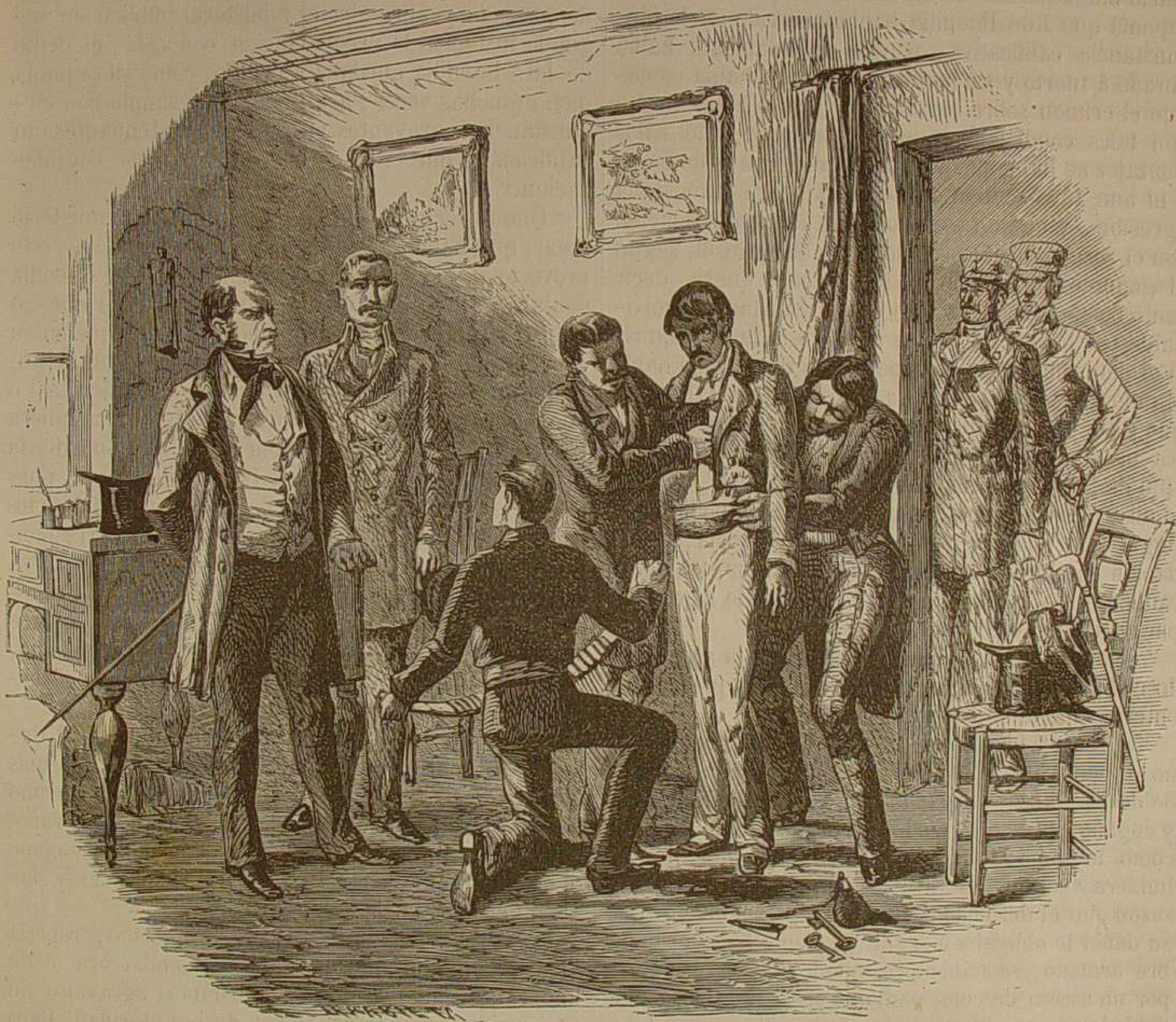
Que pocas veces se habia encontrado con mayores dificultades para llenar su mision de patrono que en la causa que á la sazon ocupaba la atencion del tribunal. Que un deber de conciencia, y aun de ley, le habia obligado á hacer presentes por escrito los defectos de que en su concepto adolecia el proceso, y á ser el primero en procurar que el tribunal acordara los medios de subsanarlos en tiempo hábil. Que tal vez creerian algunos que habia obrado mal, y que hubiera hecho mejor en callar y en sorprender á la Sala esponiéndolos en el acto de la vista; pero que no era esa su conciencia. Que él creia que la defensa era siempre mas cumplida, en proporcion de que era mas franca y mas leal. Pero que si otros no pensaban así, si por ventura le censuraban por la marcha que habia emprendido en la causa, coadyuvando á la actividad del tribunal y solicitando el complemento de diligencias que habian de hacer el juicio valedero, esa censura no serviria para otra cosa que para hacerle comprender mas y mas que el ejercicio de la abogacía, no es mas que un rosal guarnecido de muchas espinas, y escasísimo de flores.

Que motivos tambien de conveniencia del procesado le habian obligado á obrar del modo que lo habia hecho, por cuanto creia que á nadie le interesaba tanto como á José Buendia la perfecicon del proceso en un tiempo en que el tribunal estaba llamado á restablecer la verdad legal, mal concebida en el auto definitivo consultado, y á ejercer un acto el mas grande de justicia absolviendo al procesado de responsabilidad criminal, ó cuando menos imponiéndole la pena de reclusion temporal, única en que estaba incurso por la espresa determinacion de la ley.

Que iba á ser por lo tanto muy breve al hablar de los vicios de que adolecia el proceso, porque no habiendo usado de su alegacion como de un medio de defensa, queria dejar al tribunal íntegra la resolucion; de si encontraba ó no subsanado el defecto de falta de identificacion del cadáver que se decia de Elías Gonzalez, con el testimonio de la partida unida á la causa, y tambien la de si podia ó no podia pronunciar la sentencia de vista sin que constara todavía si el padre ó los parientes mas próximos del finado querian ó no mostrarse parte en ella.

Que en su concepto, admitido una vez el principio de que era preciso ofrecer la causa á los parientes del finado, era imposible pasar mas allá antes de que volviera el despacho con la respuesta de estos. Pero que una vez que á él le era indiferente que á su frente se asentaran uno ó mil acusadores, y que además no habia alegado el defecto sino para que la ley se cumpliera con la mesura y paciencia con que ella se habia acordado, aceptaria gustoso toda resolucion del tribunal sobre este punto, porque nunca tuvo intencion ni de dilatar ni de poner obstáculos á la marcha de la causa, y solamente le animó siempre el deseo de justicia. Que por él iba á entrar en la cuestion principal con la certidumbre real de que la Sala se la administraria; y con la legal de que declarando á José Buendia reo de simple homicidio en el caso de no apreciar la escepcion de locura, cada vez mas justificada, el tribunal no le impondria jamás otra pena que la de reclusion temporal con arreglo á la ley. Que como garantía ya del resultado de su esperanza tenia el dictámen del ministerio fiscal, porque si bien era cierto que este digno funcionario pedia la pena de muerte como la habia pedido el promotor fiscal del juzgado, tambien era verdad que los fundamentos en que ambos se apoyaban eran tan diversos, que ellos daban á comprender que la causa de José Buendia no era una de esas en que la verdad resalta de un modo notorio, y se ven de lleno el delito y la penalidad que afecta al procesado, y que por el contrario era posible dudar de aquel en su parte mas esencial, es decir, en la apreciacion de sus circunstancias calificativas, sin cuyo prévio trabajo era imposible llegar hasta la apreciacion de la pena. Y que esa misma necesidad de dudar haria comprender á la Sala, como no podia menos, que no era posible imponer á José Buendia la pena de muerte, aun cuando existiera consignada en nuestro Código contra la opinion de tantos jurisconsultos y publicistas célebres, y

aun cuando á los tribunales no les sea permitado entrar en la censura de las leyes, y les sea absolutamente indispensable aceptarlas y ejecutarlas como están escritas. Que por esa razon se abstendria de entrar en el vano exámen de las humanitarias teorías de los que opinan por la abolicion de la pena de muerte, porque, útiles en las asambleas que tratan del derecho constituente, son inoportunas y hasta inútiles en los tribunales que se ocupan del derecho constituido. Pero que por este, la pena de muerte no podia imponerse á ningun procesado sino cuando en su accion justiciable se daban ciertas circunstancias conocidas é indudables que hacian su calificacion, y que no temia que se le censurase de atrevimiento si osaba decir que concediéndose, como no podia menos de hacerse, que en la accion justiciable de José Buen-



Registro de José Buendia por el alcalde de barrio.

dia no concurrian las circunstancias calificativas de ensañamiento, veneno, inundacion, precio ni promesa, se concedia implícitamente que no existia ninguna otra mas, porque no podian existir ni la de alevosía ni la de premeditacion. Y que no era él solamente quien lo aseguraba, que lo aseguraba tambien el ministerio público, que á pesar de su entidad moral, habia asegurado en primera instancia que el homicidio de Elías Gonzalez debia considerarse como premeditado, pero no como alevoso, demostrando con razones cumplidas la inexistencia de la alevosía, en tanto que en el Tribunal Superior afirmaba el señor fiscal todo lo contrario, es decir, que faltaba la premedicion conocida de que habla la ley, y que existía la alevosía.

Que tan inmensa contradiccion entre uno y otro dictámen haria comprender á la Sala la inmensa dificultad que habia de juzgar en este proceso de opiniones tan desacordes; y le haria comprender mas, y era que jamás podia haber tranquila conciencia para imponer á José Buendia la pena de muerte; pena espantosa que el juzgador no impone jamás sino agoviado por el deber, con mano trémula y compungido corazon.

Que para demostrar que no habia habido premeditacion conocida, no necesitaba de otra cosa que de

las palabras del ministerio fiscal, y para hacer ver que no habia habido premeditacion ni aun simplemente considerada, bastábale tambien hacer ver el resultado de la causa.

Entró con este motivo en el exámen de los hechos, reproduciendo algunas de las reflexiones que formaron parte de su discurso en primera instancia, y viniendo despues al cargo de alevosía, continuó negándolo y diciendo que el ministerio fiscal al afirmarlo habia partido de un concepto equivocado. Que suponia que José Buendia habia incurrido en la circunstancia calificativa, porque no solamente habia obrado á tuerto y sin razon, sino es que habia cometido el crímen sobre seguro, porque lo habia hecho con tales condiciones que el guardia urbano Elías Gonzalez no habia podido apercibirse para la defensa, y ni aun tuvo el tiempo necesario para huir de la agresion, y que en esto no habia la menor relacion con el resultado del proceso. Que la alevosía, segun el genuino significado de la palabra, queria decir tanto como traicion, y que era circunstancia inolvidable por la apreciacion de la alevosía la de inquirir si el delincuente en la perpetracion del crímen habia obrado con engaño, astucia y cautela, de tal modo, que se le pudiera apellidar traidor. Que por esto decia la ley, que era aleve el que traia su víctima al sitio de su daño so semejanza de bien ó mal. Que por lo mismo muchos jurisconsultos no habian podido distinguir entre la premeditacion y la alevosía, y solo habian encontrado esta cuando el agresor, traidor y cauteloso, habia esperado oculto el paso de la víctima para darle el golpe fatal.

Que nada de esto se encontraba en la accion de José Buendia, que en su crímen se habia presentado enteramente al descubierto.

«Frente á frente de Elías Gonzalez por casualidad, no le esperó alevemente. Disparándole el tiro despues de decirle: *atras* y *no te acerques*, ni usó de astucia y engaño, ni dejó de darle tiempo para evitar el mal, como lo hubiera evitado si se hubiera detenido, ó hubiera vuelto hácia atrás. Que pudiera creerse con razon que el desdichado Gonzalez, persuadido de que su deber le obligaba á seguir de frente hácia el hombre armado, se habia precipitado hácia la muerte por un esceso de celo, pero que si ese celo hacia laudable la accion, los elogios que merecia y que el defensor le tributaba el primero, no podian ceder jamás en daño de Jose Buendia ni alterar la naturaleza de la accion.

Y que de la causa resultaba prueba plena de esta verdad, porque habia dos testigos contestes de que José Buendia dió aquellas voces de prevencion al desdichado Gonzalez, y segun la ley de Partida, á que habia que atenerse precisamente, las declaraciones contestes de dos testigos presenciales constituian prueba plena.

Que por identidad de razones estrañaba que el ilustradísimo señor fiscal hubiera afirmado que José Buendia habia herido á su víctima sobre seguro, porque herir sobre seguro no queria decir como el ministerio fiscal entendia, al parecer, herir con golpe que deba causar la muerte inevitablemente, sino herir con golpe que no se pueda evitar, y que no estaba en este caso José Buendia. Que si la ley comprendiera que el herir con arma de fuego era herir á golpe seguro, no hubiera usado de esta palabra, y hubiera dicho en su vez, que era circunstancia calificativa la de herir con arma de fuego.

Que no habiendo, como no habia, la circunstancia de alevosía, segun acababa de demostrar, y habia afirmado y demostrado el promotor fiscal en la primera instancia, y no habiendo tampoco, segun habia demostrado y afirmaba el ministerio público en segunda instancia la premeditacion conocida, el delito de José Buendia quedaba reducido, como ya se habia dicho muchas veces, á un homicidio simple con circunstancias agravantes y á la vez con atenuantes tan calificadas, que eran dignas de la mayor consideracion.

Que advertiria la Sala, y tambien el ministerio fiscal, que habia callado sobre una cuestion que este provocaba, y era la de si en el hecho de José Buendia se daban dos delitos ó uno solamente, pero que no habia entrado en ella con intencion, ya porque en su concepto no habia efectivamente mas que un delito, ya porque le era indiferente que se entendiera asi ó que se creyera que habia dos, porque de cualquiera modo siempre habia de imponerse á José Buendia la misma pena, es decir, la del homicidio simple, pues que la ley decia que en caso de la concurrencia de los delitos se impusiera al procesado la pena correspondiente al mas grave, y de ahí no se podia pasar, ya se considerase á Buendia reo de los dos delitos de homicidio simple y resistencia á la autoridad, ó ya se le considerase reo, como lo era, de simple homicidio, con la circunstancia agravante de ser hecho en desprecio y con ofensa de la autoridad.

Que si no fuera asi, le pareceria muy fácil demostrar de un modo incontestable que no habia mas que un delito, porque era imposible que un mismo hecho en el lenguaje de la ley pudiera considerarse como circunstancia agravante de otro delito, y como delito diferente de aquel, á que por la misma ley servia de circunstancia de agravacion.

Que volviendo al objeto de su informe, repetia que el delito imputable á Jose Buendia era el de homicidio simple, con la circunstancia agravante de haber sido cometido en ofensa de la autoridad. Pero que si por esta razon parecia que deberia imponerse al procesado la pena de reclusion temporal en su grado máximo, no era posible que eso se verificase dándose como se daban las circunstancias atenuantes de no haberse propuesto Buendia hacer todo el mal que causó y de haber obrado en un momento de arrebato y de obcecacion, consecuencia necesaria de la presencia de su hermano preso y herido, y del estado de embriaguez en que se encontraba.

Que no habia alegado esta escepcion y la de locura con el objeto de desfigurar la verdad como se indicaba en el escrito del señor fiscal, sino porque en su concepto ambas á dos eran incontestables y de verdad manifiesta. Reprodujo para demostrarlo los principales argumentos de que habia usado en el inferior, y hablando de la locura, añadió, que de esta

ya podia dudarse menos en aquel momento que en la anterior instancia, porque si en ella no pudo acreditarse que José Buendia habia sido despedido del servicio militar por lunático, porque la Direcion general de infantería habia dicho que en los antecedentes del regimiento nada aparecia respecto á él, escepto que habia sido desertor y penado como tal, hoy ya constaba por la licencia presentada que habia sido despedido por inútil; hecho que habia reconocido la Direccion general de Infantería al decir últimamente que por los antecedentes obrantes en ella la licencia era legítima, si bien no se encontraba el espediente que habia motivado su espedicion.

Que aun cuando era rarísimo que en tanto hubiera antecedentes como dejara de haberlos, y que se estraviaran cosas, que deberian conservarse, como no comprendia el órden que se llevaba en el archivo de la Direccion, ni se creia facultado para sindicar sus operaciones, se abstenia de toda especie de censura. Pero que era lamentable que no hubiera venido el espediente de licenciamiento, porque él hubiera puesto al tribunal en el caso de juzgar con plenitud de conciencia.

Que sin embargo todavía podia estimar la escepcion de locura sin temor de errar, por cuanto de la licencia presentada constaba un hecho que autorizaba la consecuencia de que estaba probada la escepcion. Que diciéndose en la licencia que el procesado la habia obtenido por inútil, y no siendo su inutilidad física, por cuanto físicamente era útil, como hubiera justificado si en tiempo hubiera remitido la Direccion general de Infantería la licencia y el certificado de no aparecer el espediente de su espedicion, y como la Sala podia aun conocer, si se dignara mandar para mejor proveer, que el procesado fuera reconocido, era indudable que aquella inutilidad era moral, y que siéndolo, no podia ser otra que la de padecer el procesado de locura.

En fuerza de todo, pues, y reasumiendo, concluyo insistiendo en la pretension, y recomendando el procesado, jóven y padre de un hijo de corta edad, que no tenia en él mundo otro amparo que á él, á la benignidad de la Sala, que se complacia siempre en hermanar las afecciones de la clemencia con los rigores de la justicia.

Concluido asi el discurso del defensor, tomó la palabra el teniente fiscal don Camilo Muñiz Vega, jóven simpático por su bello carácter y por la elegancia de su lenguaje y formas oratorias, y despues de pedir lleno de emocion y sentimiento la pena de muerte con sus accesorias contra el procesado, dijo: Que le era sumamente sensible no poder encontrar en él como encontraba el defensor, un reo de homicidio simple con circunstancia atenuantes, un borracho en sentido legal ó un loco. Que por el contrario, tenia el desconsuelo de encontrar en Jose Buendia un asesino alevoso, y de verse en el deber de solicitar en su daño la imposicion de la última pena: porque tal era su deber, aun cuando lo repugnasen las afecciones de su corazon.

Que franco y leal como la ley, en cuyo nombre hablaba, no habia podido menos de asegurar en su dictámen escrito, y en disidencia con el promotor fiscal, que José Buendia no debia ser considerado como reo de homicidio premeditado, porque en su accion no encontraba la premeditacion conocida que exigia la ley, aun cuando pudiera encontrarse motivo racional para suponer la simple premeditacion en las circunstancias de llevar el procesado escopeta cargada con bala, y acaso tambien pistola, y de haberse encontrado en aquel sitio en la hora funesta, aun cuando no era de necesidad que fuese por allí, si efectivamente hubiera salido de caza. Pero que como esas circunstancias no justificaban la premeditacion de un modo ostensible, aun cuando autorizaban su presuncion, no creyó nunca que deberia calificarla como conocida, es decir, como patente y notoria cual la apetecia la ley. Pero que esas mismas franqueza y lealtad le habian obligado á conceptuar al procesado como asesino alevoso, por cuanto, si de la premeditacion se podia dudar, de la alevosía, en su concepto, no. Que no era necesario para esto que concurrieran como circunstancias indispensables, cual suponia el defensor, el engaño, la cautela y la astucia; que bastaba la concurrencia de la traicion; y que esta podia considerarse como concurrente, siempre que el agresor abusaba de superioridad de fuerzas, y heria y ofendia de una manera tal, que el ofendido no se podia guarecer ni huir; que por eso precisamente la ley calificaba de alevoso al que heria á traicion, y al que heria sobre seguro, y que no podia dudarse de que José Buendia se encontraba en este último caso, no precisamente porque causara la herida con arma de fuego, sino por la forma en que la causó. Que si él hubiera encontrado probado en la causa de un modo bastante, que dió las voces de *atrás* y *no te acerques*, con la intencion que suponia el defensor, desde luego, lo hubiese tomado en consideracion; pero que no habia encontrado bastante prueba de ello, y sí de que Buendia, abusando de la superioridad que le daba el arma que llevaba, habia disparado á golpe certero, y con seguridad de que el infeliz Gonzalez, ni se le podia escapar ni le podia resistir. Que las consecuencias fueron tan fatales, como terrible fue la intencion del agresor; y que este disparó con plenitud de conciencia é intencion de causar todo el mal que causó, sin que pudieran tomarse para nada en consideracion las circunstancias que como atenuantes se alegaban. Que en su concepto, José Buendia, reo de homicidio alevoso, se hallaba incurso en la pena de muerte, no solamente porque en su delito concurria una circunstancia agravante y la ley ordenaba que, concurriendo, se impusiera la mayor de las penas, sino tambien porque José Buendia era reo de dos diferentes delitos, y en este caso la ley exige, que se imponga en su grado máximo la pena que afecte al mas grave. Que se padecia una grande equivocacion al afimar que José Buendia era solamente reo de homicidio hecho en ofensa de la autoridad, porque su reato era doble, pues que la resistencia á la autoridad no constituye circunstancia agravante de otro delito, sino delito por sí. Que se entiende ser homicidio hecho en desprecio ú ofensa de la autoridad el que se ejecuta, faltando al respecto debido á esta, ó

en la persona del que la representa, ó de sus agentes; pero sin que en el acto de la perpetracion del delito se trate de impedir el cumplimiento de las providencias de la autoridad. Mas que cuando el homicidio se comete impidiendo la ejecucion de providencias de la autoridad, entonces constituye un delito aparte de la resistencia, que es otro delito en sí mismo.

Que encontrándose indudablemente en este caso el procesado José Buendia, se halla sumiso á la prescripcion legal que ordena, que cuando el procesado ha cometido dos delitos se le imponga la pena correspondiente al mas grave en su grado máximo, ó si esta constase de dos indivisibles, la mayor de ellas.

Que aqui el delito mas grave de los dos cometidos por José Buendia, era el de homicidio alevoso, y que afectando á este por la ley, la pena de cadena perpétua á muerte, era indudable que debiera sufrir esta ultima, sin que pudiera mitigar el rigor legal ninguna de las circunstancias alegadas como atenuantes.

Que á pesar de que por la misma ley la circunstancia de embriaguez habitual no era bastante para mitigar el rigor, todavía asi el fiscal se hubiera complacido en poder escitar la clemencia del tribunal, si la hubiese encontrado justificada; pero que desgraciadamente ni aun ese consuelo habia tenido, porque las pruebas en esta parte no habian correspondido á las esperanzas de la defensa. Que todo lo mas que de ellas resultaba, concediendo á los testigos la mas lata creencia, era que José Buendia habia bebido con esceso segun su costumbre; pero que no constaba de modo alguno que la bebida le hubiese perturbado la razon conduciéndolo al desvario y á la incertidumbre de ideas, que constituye la embriaguez en el sentido legal, y que hace que el hombre no tenga conciencia de lo que ejecuta. Que por el contrario, á José Buendia siempre se le encontró cuerdo y conocedor en el acto de la perpetracion del delito, en que distinguió perfectamente las personas y las cosas, y despues de la perpetracion del delito y al prestar su declaracion de inquirir, en la que confesó cuanto le era indiferente con exactitud y certidumbre, y negó con sobra de cautela y de malicia cuanto negar le convenia.

Que si la escepcion de embriaguez no estaba probada, todavía lo estaba menos la de locura, porque ni se habia alegado ni intentado probar que José Buendia padeciese de demencia habitual ó permanente, ni se habia probado, como se propuso en la articulacion, que padeciese de locura periódica ó intermitente. Que todas las acciones que se imputaban como prueba de locura, aun suponiéndalos ciertas, podian muy bien ser efecto de la embriaguez llegando esto á un grado mas alto del á que llegó en el dia de la ocurrencia, pero que aun tolerando que pudiera estimarse en algo la locura alegada, cosa que nunca podia conceder el ministerio fiscal, todavía eso no bastaria para disminuir la responsabilidad del acusado, por cuanto la impunidad concedida al loco, en tanto le alcanzaba, en cuanto obraba dentro del acceso de su locura y en el estado de carencia de razon.

Que la ley consideraba cuerdo y responsable criminalmente de su delito al demente que incurria en el reato en el momento lúcido de su razon. De modo, que aun cuando pudiera tolerarse, lo que era imposible, que José Buendia padeciese de locura intermitente, todavía asi deberia ser penado con todo el rigor legal, porque además de no haber probado que obrase dentro del período de dolencia, las circunstancias con que cometió el delito, acreditan que obró en completa lucidez.

Que por todo ello concluia reasumiendo y cumpliendo con el triste deber de solicitar la justicia del tribunal para la imposicion al acusado de la última pena.

Terminada la vista, la Sala, despues del profundo exámen que requeria un proceso de tanta importancia, pronunció la siguiente sentencia:

«Aceptando en la parte debida el resultado de la causa y los fundamentos de hecho que comprende el juez inferior en el auto definitivo apelado y consultado.

»Considerando: Que el hecho que ha dado márgen á la formacion de esta causa constituye dos delitos, el de atentado á mano armada contra los agentes de la autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, y el de lesiones con arma de fuego, que produjeron la muerte del guardia urbano Elías Gonzalez; y que en este caso, segun las prescripciones del artículo 77 del Código penal, debe imponerse la pena correspondiente al delito mas grave, aplicándola en el grado máximo.

»Considerando: Que no se halla comprobada suficientemente la premeditacion conocida como circunstancia agravante constitutiva del delito de homicidio, y sí la de haber obrado con alevosía en el acto de disparar la escopeta al difunto Elías Gonzalez, que no pudo apercibirse, ni le dio tiempo para huir y evitar el peligro.

»Considerando: Que no resulta probada ninguna de las circunstancias atenuantes alegadas por el procesado, porque aun probada la embriaguez, no le aprovecharia por ser en él habitual, segun lo tiene declarado, y consta además en la causa; y que por el contrario, existe la circunstancia agravante, de haberse ejecutado el hecho en ofensa de la autoridad pública, en cuyo caso, componiéndose la pena correspondiente al delito de dos indivisibles, debe aplicarse la mayor, segun la disposicion del artículo 70 del Código penal; y teniendo presentes además de los citados artículos, el 183, número 2.°; 190, circunstancia 1.ª, número 1.°, circunstancia del 333, circunstancia 16 del 10, 78, 11, 12, 60, 15, 115, 118, 24, 25, 50 y 59 del mismo Código.

»VISTA.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á José Buendia Venegas como autor convicto de atentado contra los agentes de la autoridad, y de homicidio alevoso, á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en el sitio de costumbre; al pago de 8,000 rs. por via de imdemnizacion, al padre ó parientes mas próximo del difunto Elías Gonzalez, al de las costas y gastos del juicio, decomisándose la escopeta, pistola, canana y cartuchos que le fueron aprehendidos; y en el caso de que no llegare á ejecutarse dicha pena de muerte, porque fuere indultado

el procesado, se le condena á la inhabilitacion absoluta, perpétua y sujecion á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida.»

De esta sentencia se interpuso súplica por Buendia, pidiendo su reforma y que se redujera la pena á la de reclusion temporal, apoyándose en las siguientes consideraciones: «Triste y doloroso es, señor, verse en la necesidad de defender una y otra vez contra la imposicion de la pena de muerte á un hombre de treinta y ocho años que tanto promete para el porvenir, aun cuando viva en una casa penitenciaria, y tener que combatir para su defensa el fallo de un tribunal colegiado, que siempre nos infundió el mas profundo respeto. Pero ese es nuestro deber, que cumpliremos enteramente, y que llenaremos con placer, seguros de que en ello no causamos ofensa á los dignos magistrados que pronunciaron la sentencia de vista, porque la ley que autoriza el recurso, estableciendo la posibilidad de que el fallo fuera equivocado, autoriza nuestra voz en este momento supremo. Y sin embargo, Sr. Excmo., á el alegar de agravios de dicha sentencia, seremos parcos y estremadamente sucintos, porque á la par que hacemos justicia á la superior ilustracion de V. E., tememos distraerlo con repeticiones, de las muchas y muy urgentes atenciones que le rodean. Para evitar este escollo, porque en las anteriores defensas hemos dicho mucho de lo correspondiente á la de nuestro patrocinado, y porque muy luego tendremos el honor de dirigir nuestra palabra á la justificacion de la sala, limitaremos este escrito á lo puramente preciso, á lo indispensablemente necesario para hacer ver que el justo deseo de un ejemplar castigo y el odio que el delito inspira han podido ser la causa de que los señores de la sala primera pronunciaran la sentencia suplicada y condenaran á José Buendia á una pena que, en nuestro pobre entender, nunca seria procedente, aun aceptados los considerandos que dicha sentencia contiene, si se rechaza como debe rechazarse, uno de ellos, si se segrega, como debe segregarse, del homicidio la circunstancia calificativa, que no la hubo, de supuesta alevosía. Escusado es repetir minuciosamente el hecho que motivó la formacion de esta causa. Restablecida la verdad de él, que en vano procuraron ocultar las hablillas vulgares desfigurando los sucesos en daño notorio del procesado, y habiendo ya sentado los dignos magistrados de la sala primera en los considerandos de la sentencia que no hubo premeditacion conocida, bastarame decir que, habiéndose encontrado en la plazuela de Anton Martin por un fatalísimo acaso, y nada mas que por acaso, José Buendia, mi defendido, con su hermano Valentin, que en calidad de preso era conducido al hospital general por los alguaciles del juzgado de las Vistillas de esta córte, y habiendo querido que su hermano se fuera con él á su casa, y que no continuara su marcha hácia la prision, pensamiento que en aquel sitio, en aquella hora y en aquellas circunstancias solo podia concebirlo un hombre cuya razon no estuviere en su estado normal, dió lugar á que los alguaciles conductores, viendo en aquella accion una resistencia, invocaran el auxilio de las personas que se encontraban en la inmediacion, y á que entre otros concurriese al sitio fatal el desgraciado guardia urbano Elías Gonzalez. La presencia de este produjo indudablemente en el ánimo de José Buendia exaltacion de temor, y queriendo defenderse mas bien que ofender, encarándose la escopeta, y apuntando al guardia urbano, trató de alejarlo de sí dándole primero la voz de *atrás*, despues la de *no te acerques*, y en tal momento, salió disparado ó casualmente, el tiro que causó las lesiones que produjeron la muerte de aquel infeliz. Tal es el hecho, y cuando sobre él los señores de sala primera forman los considerandos de la sentencia, séame permitido, siquiera en obsequio de la humanidad, dirigir á V. E. sobre ellas algunas interesantes observaciones. Encuentra en ese hecho el tribunal superior la perpetracion de dos delitos, uno el de resistencia á mano armada á la autoridad, otro el de homicidio de Elías Gonzalez. Y permitido me sea, Excmo. Sr., manifestar con toda lealtad, que en ese hecho yo no encuentro mas que la perpetracion de un delito, como la encontró el juzgado de primera instancia, ya se denomine de resistencia á la autoridad con muerte de uno de sus agentes ó auxiliares, ya se le dé el nombre de homicidio con la circunstancia agravante de ser hecho en desprecio de la autoridad. Y me detengo en esta consideracion, no porque la crea de absoluta necesidad, sino porque siendo este uno de los fundamentos que se tuvieron presentes para imponer en sentencia de vista la pena de muerte á José Buendia, me parece que será conveniente fijar que no existe mas que un delito. Partiendo los señores de la sala primera de que son dos los delitos, uno el de resistencia, otro el de homicidio, se fijan en la regla que ordena, que en el caso de que en el hecho se contengan dos delitos, se imponga la pena correspondiente al mayor en el grado máximo. Pero como para la aplicacion de esta regla es necesario considerar los dos delitos disyuntos y sin relacion alguna entre el uno y el otro, y considerados así, nunca puede imponerse á José Buendia la pena capital, si en el de homicidio no concurren las circunstancias agravantes ó calificativas, los señores de la sala primera, al tomar en consideracion el delito mas grave, lo consideran tambien como agravado con la circunstancia de haber sido hecho el homicidio con desprecio de la autoridad. Es decir, Excmo. Sr., que el llamado primer delito se toma como delito para la duplicacion, y á la vez como circunstancia agravante del delito duplicado. Y creo, Sr. Excmo., que bien puede sostenerse que la circunstancia agravante no es delito separado del delito que viene á agravar, y menos en este caso, porque si la resistencia se separase del homicidio, nunca podria encontrarse homicidio hecho con la circunstancia agravante de ser en desprecio de la autoridad. Y me he detenido acaso con esceso en esta consideracion, porque deseo que se fije la verdad, no porque crea de importancia para José Buendia que en su accion se consideren uno ó dos delitos. De cualquier modo, no es reo de pena capital. No lo es si se considera un solo delito, porque el homicidio no se pena con la de muerte, sino en el caso que en él concurran circunstancias califi-

cativas, Faltando estas, aun cuando concurran circunstancias agravantes, la pena no puede esceder de reclusion temporal en su grado máximo, segun las prescripciones del Código. Lo mismo sucede si se consideran dos delitos; porque, si segun la ley en este caso se ha de imponer la pena correspondiente al mas grave en su grado máximo, si en el homicidio de Elías Gonzalez no concurren circunstancias calificativas, es evidente que la pena que le afecta es la de reclusion temporal en su grado máximo, y que la condenacion no puede estenderse mas allá donde la ley está escrita. Asi lo comprendian tambien, y no podian menos de comprenderlo, los dignos magistrados que pronunciaron la sentencia suplicada, pero desgraciadamente encontraron en la causa una circunstancia de calificacion, sin duda alguna, porque en las muchas ocupaciones que los rodean, no vieron que ella viene destruida dentro del sumario, con prueba acabada y completa. Asi es que, continuando en sus consideraciones, afirman que las lesiones causadas á Elías Gonzalez, lo fueron con alevosía, porque, asi dice la sentencia: «José Buendia disparó la escopeta sin dar tiempo á Elías Gonzalez para que se apercibiera de ello y huyera del peligro.» Séame permitido tambien, en obsequio de la humanidad y en honra de la justicia, de esa justicia que es la continua aspiracion de V. E. y de los señores de la sala primera, llamar la atencion de V. E. al resultado de la causa: porque la causa, señor, hace ver que, lejos de haber sorprendido José Buendia á Elías Gonzalez con el tiro, le previno tanto del peligro, cuanto que procuró detenerlo y alejarlo. En la causa constan las declaraciones terminantes de los testigos presenciales del suceso, don José de la Plana y don José Espinosa y Araujo y pudiéramos decir de Francisco Suarez que terminantemente afirman, que despues de encarar la escopeta el José Buendia y de apuntar al desdichado Gonzalez, le gritó primero, *atrás*, y despues, *no te acerques*. Es decir, Sr. Excmo., que en las declaraciones del sumario consta de un modo tangible que, muy lejos de haber sorprendido José Buendia con el disparo á Gonzalez, de modo que no pudiera apercibirse y huir del peligro, se lo anunció, se lo previno y hasta le invitó á que huyese. Creo escusado decir á la alta ilustracion de V. E., que el dicho de tres testigos contestes hace prueba plena. Y creo mas escusado aun el insistir en que si José Buendia previno y anunció el peligro, de modo que pudo apercibirse de él y huir Elías Gonzalez, en el homicidio de este no hubo alevosía. Lamentable es que el deseo de cumplir su deber y el propio valor natural hicieran creer á aquel desdichado que no debia huir; pero no se confundan los casos, no se convierta la audacia laudable de Elías Gonzalez en alevosía del que no la cometió. Separada, pues, esta circunstancia calificativa del crímen de homicidio, ¿qué nos queda ya? un homicidio simple justiciable y penable segun el caso 2.° del artículo 333 con la pena de reclusion temporal en su grado máximo, ya porque concurra en él el de resistencia á la autoridad como delito, ya porque concurra esta resistencia como una circunstancia. Y he hablado hasta aquí de homicidio; porque creo necesario convenir en que lo hubo, aunque no conste plenamente como haré ver en su dia. Y habrá observado la sala que nada he dicho de circunstancias atenuantes, porque ni alegué nunca la embriaguez como tal, ni la locura me sirvió de base á la defensa hasta que resultara probada, que por desgracia aun no lo está, no por culpa de Buendia, sino por circunstancias estrañas á él. Nada he dicho tampoco de obcecacion y arrebato, porque en esta parte he querido siempre dejarlo todo á la alta apreciacion de V. E. La defensa de José Buendia fue siempre de estricta legalidad. Porque el hecho que se persigue, considerado tal como es, no lo constituye en reo de muerte, hemos solicitado siempre que la ley se cumpla. Este es nuestro deseo, el del tribunal y el de la sociedad entera. Además, el defensor suplicó se mandase que los facultativos de las cárceles reconocieran á José Buendia, y certificaran de si físicamente era inútil para el servicio de las armas, recibiendo en caso necesario la causa á prueba por el breve tiempo bastante.

De este escrito se confirió traslado al señor fiscal, quien se avino á que se practicara dicha prueba, pero la sala declaró no haber lugar á la prueba solicitada y señaló dia para la vista de la causa.

En ella tomó la palabra el defensor, y despues de un sucinto preámbulo, en el que hizo ver lo penoso de su posicion al tener que combatir una sentencia pronunciada por jueces tan ilustrados como los señores magistrados de sala primera, dijo que á pesar de que, asi en el auto definitivo pronunciado por el juzgado de primera instancia, como en la sentencia de vista, se convenia en que José Buendia Venegas era reo de muerte, no creia aventurar cosa alguna en decir que jamás se habia presentado á la sala cuestion mas difícil de resolver, ni habia habido mayores fundamentos para la impugnacion de esa misma sentencia. Que eran muchas y muy graves las cuestiones que se habian suscitado dentro del proceso; y que la divergencia de opiniones entre los pareceres fiscales de primera y de segunda instancia, y hasta en las consideraciones de los fallos harian ver la gran prevision con que los legisladores habian acordado el remedio de la súplica, para que la verdad legal se fijase de un modo tan indudable como conveniente.

Que la causa contra el procesado ofrecia cargos de diferente naturaleza, unos tales que no dejaban la menor duda de su certeza: otros que daban motivo á dudar y que eran de la mayor importancia para resolver, asi del delito en que el procesado se hallaba incurso, como de la pena que legalmente se le pudiera imponer.

Que entre los primeros figuraba el de resistencia á la autoridad, cargo cierto que el defensor jamás habia puesto en duda ni podria ponerlo sin faltar al respeto debido al tribunal y á la dignidad de la elevada mision que él desempeñaba en aquel momento. Que de igual naturaleza era el cargo de lesiones causadas á Elías Gonzalez, porque era indudable que el procesado le causó las heridas de que al parecer falleció.

Pero que en cuanto al cargo de homicidio de Elías Gonzalez, ya no habia igual exactitud, y surgian respecto á él dudas importantísimas que la sala necesariamente habria de tomar en consideracion, pues que precisamente por ese cargo mas que dudoso, era por el que se imponia al procesado la pena capital.

Que llevando el defensor las cosas hasta la exageracion, y aun sin llevarlas, pudiera sostener que, á pesar de haber llegado el proceso á su último trámite, aun era dudoso en la causa el fallecimiento de Elías Gonzalez.

Que los tribunales fallaban siempre; y otra cosa no podian hacer, por el resultado del proceso; y que en el proceso no resultaba como verdad legal, el fallecimiento de Elías Gonzalez. Que lo habia anunciado la direccion del hospital. Que habia remitido testimonio de las partidas de sus libros; que en la diligencia de autopsia decia el juzgado que se habia ejecutado esta en el cadáver de Elías Gonzalez, pero que todo ello no era bastante para satisfacer la exigencia legal y establecer la verdad de un modo incontestable, por cuanto la ley exigia en estos casos una informacion de identidad que se echaba de menos en la causa, y que bastará á acreditar que el cadáver estraido de la cama número 28 de la sala de Santa Bárbara era el del herido Elías Gonzalez, y no el de otro suplantado en su lugar. Que esta exigencia de la ley no era ridícula, porque nada lo es en las leyes; y que si mas de una vez habia sucedido que una persona reputada muerta habia aparecido viva despues, no habria ni aun atrevimiento en sostener que, faltando esa diligencia, no era posible asegurar que la causa fuera de homicidio, y mucho menos todavía cuando el defensor tenia en la mano la esposicion que habia dirigido á las Córtes un administrador que fue de rentas de un pueblo en la provincia de Segovia, que en 1822 fue acusado de asesino y sentenciado á diez años de presidio con retencion, que habia cumplido en el Peñon de la Gomera, y luego al regresar encontró y presentó vivo al sugeto, á quien se supuso que habia asesinado, y cuya muerte necesariamente se haria constar en el proceso tambien de un modo irregular.

Pero que el defensor queria dejar al buen juicio de la sala la apreciacion de aquel defecto, y de los medios de subsanarlo que se habian puesto en práctica por los señores de sala primera. Mas que aun así, y tolerando la causa en el concepto que venia, no por ello debia considerarse menos dudoso que el reato de José Buendia fuese el de homicidio, ni que esto estuviese tan claro que se pudiera imponer la pena capital con tranquila conciencia, donde, tolerándose que constaba la muerte de Elías Gonzalez, no constaba todavía que ella fuera consecuencia necesaria de las heridas, donde asegurando los facultativos que las heridas eran mortales en el mayor número de casos, aseguraban implícitamente que algunas veces podian curar, y no era posible saber si la muerte habia sobrevenido por consecuencia indispensable de las heridas, por esceso del paciente ó por falta de la curacion.

Pero que abandonando tambien á la mayor ilustracion de la sala la resolucion de estas cuestiones, que no consideraria despreciables cuando se trataba de la última pena, todavía asi creia poder sostener con sobra de razon que su defendido no era reo de pena capital, cualquiera que fuese el carácter que se quisiera dar al proceso.

Que avaro de tiempo, y respetando mucho las ocupaciones de la sala, pasaria muy de ligero por la cuestion que se suscitaba por el fiscal, sobre si en José Buendia se encontraban dos ó un solo delito, porque esa cuestion èra indiferente para el procesado, atendidas las disposiciones del Código. Que por ellas, si el reo se hallaba incurso en dos delitos, deberia imponérsele la pena del mas grave en su grado máximo; y que lo mismo determinaban si se encontraba incurso en uno con circunstancias agravantes. Que por ello, si se consideraba á José Buendia reo de homicidio con la circunstancia agravante de haberlo ejecutado en ofensa de la autoridad, habria de imponérsele la pena de homicidio, segun la calificacion que se le diera, en su grado máximo, y si se consideraba que era reo de homicidio y á la vez de resistencia á la autoridad, tambien se le habria de imponer la pena del homicidio en su grado máximo. Que siendo el resultado el mismo, consideraba la cuestion aquella como de profusion, no como de esencia, y que asi, y en el supuesto de que se le consideraba como reo de homicidio, iba á ocuparse únicamente de la sola cuestion de importancia que se le presentaba, que era la de saber si el supuesto reo de homicidio lo era de simple ó calificado. Porque si lo primero, la pena imponible deberia ser la de reclusion temporal en su grado máximo, si circunstancias atenuantes no exigian la modificacion en grado mas inferior, si estas circunstancias asi lo exigian; y si lo segundo, la pena deberia ser la de muerte sin la concurrencia de circunstancias de atenuacion, pero con esta, la de cadena perpétua.

Detúvose en seguida el defensor en demostrar que en su opinion José Buendia, como siempre habia sostenido, no debia ser considerado mas que como reo de homicidio simple, y añadió que esta su opinion casi venia fundada en los antecedentes de la causa, por cuanto habiéndosele acusado en la primera instancia de homicidio premeditado, y en la segunda de homicidio alevoso, podia decirse que se le concedia la inexistencia de la primera circunstancia calificativa, como garantía de que pronto habia de concedérsele tambien la no existencia de la segunda. Que sentia verse precisado á combatir una sentencia dada por magistrados tan dignos, y cuya ilustracion superior siempre, reconoció y respetó; pero que creia que, si fácil le habia sido demostrar que en el crímen imputado á José Buendia no habia habido premeditacion, aun mas fácil le seria el convencer de que no habia habido alevosía. Y despues de reproducir para demostrarlo, varias de las reflexiones que hizo en el informe anterior, continuó diciendo:

Que una sola cosa deberia añadir, y era la de que fundándose la sentencia de vista al afirmar la alevosía, en que José Buendia habia herido á Elías Gonza-

lez sobre seguro, y sin darle tiempo ni para apercibirse del peligro ni para que pudiera huir, dicha sentencia, podria concebirse la idea de que descansaba en una equivocacion, en que habia incurrido en la anterior vista el ministerio fiscal. Que entonces decia que se fundaba para decir que José Buendia no habia dado á su víctima el tiempo necesario para apercibirse del peligro y para huir, en que no encontraba bastante probado que Buendia hubiese dado las voces preventivas de *atrás y no te acerques*, que debieron dar al guardia urbano tiempo suficiente para evitar el mal, que se queria afirmar que Buendia no quiso causarle; y que de aquí debia inferirse que el representante de la ley, encontrando justificadas esas voces de prevencion, no hubiera acusado nunca á Buendia en el concepto de alevoso, como no lo habia acusado de premeditacion conocida. Y que precisamente si algo en la causa estaba plenamente justificado, era que José Buendia, deseando evitar la perpetracion de un delito, habia dado aquellas dos voces de prevencion. Que segun la ley, el dicho de dos testigos presenciales contestes constituia prueba plena, y que no podia comprender cómo se echaba de menos esta probanza en una causa en que, fundándose todos los cargos en meras apreciaciones morales tan inciertas por su naturaleza, se fundaba el descargo en las declaraciones de dos testigos presenciales examinados por el juez dentro del sumario y sin noticia ni conocimiento alguno del imputado como reo. Que siendo el procesado reo de simple homicidio, y nada mas, no debia imponerle mayor pena que la de reclusion temporal en su grado máximo, si creia que la circunstancia agravante de ofensa á la autoridad no estaba compensada con las de atenuacion que habia alegado y que reproducia.

Sostuvo ligeramente que José Buendia obró por arrebato y obcecacion, y que no habia tenido la intencion de causar el mal que causó.

Y ya que de circunstancias atenuantes vamos hablando (continuó despues), no he podido menos de estrañar siempre que se haya dicho que José Buendia no ha probado las circunstancias de embriaguez y de locura, que habia alegado como atenuantes, porque yo jamás las he alegado en ese concepto de un modo absoluto. Que respecto á la embriaguez sabia muy bien que no podia alegarla como atenuante, porque la ley le negaba este carácter, siendo habitual, como era en el acusado. Pero que, aun asi, creia que estaba en su derecho al invocarla en favor del procesado. Porque era un hecho cierto que estaba ébrio, porque no podia menos de estarlo quien habia bebido tanto aguardiente en la mañana fatal, y que dejaba á la consideracion de los señores magistrados que le escuchaban la resolucion del problema, en su concepto no difícil, de si su conciencia les permitia imponer la misma pena al hombre que habia obrado privado de razon, que la que hubieran impuesto al hombre que hubiese obrado con plenitud de sentido. Que si se tratara de una pena mas liviana, bien podria negarse de un modo absoluto la fuerza atenuante á la embriaguez habitual; pero que la cuestion variaba completamente cuando se trataba de la pena capital, y la conciencia judicial podia divagar entre ella y la cadena perpétua.

Que en cuanto á la locura, la habia alegado por algo mas que por circunstancia atenuante, pues que la habia propuesto como capaz de relevar al procesado de responsabilidad criminal. Y que estrañaba que se dijera que no estaba justificada, cuando además de los datos que de ella arrojaba el proceso en las declaraciones de los testigos en las declaraciones de los médicos, y en la licencia (que ligeramente recordó), el hecho mismo que se imputaba á José Buendia con sus circunstancias era una prueba de su locura. Que si se le dijera á un hombre cuerdo que tomara, no una escopeta, sino un cañon, y que se constituyera con él en la plazuela de Anton Martin á las doce del dia, y arrebatara un preso, no á los agentes de la autoridad, sino al pueblo que en masa habia de levantarse contra él, desde luego responderia que no se encargaba de aquella mision, porque aquello no era ni ir á conseguir un objeto, ni ir á perpetrar un delito, sino ir decididamente á sentarse en el patíbulo. Que obra tan absurda; que esperanza tan irracional, solo cabia en un demente: que acusar á José Buendia de aquel hecho tan inconcebible era igual á concederle probado cumplidamente que estaba loco. Que por lo mismo insistia en sus alegaciones, y escitaba de nuevo á los señores jueces á que antes de pronunciar su fallo, que iba ya á constituir una realidad sin remedio, escucharan la voz de su conciencia, que seguramente les diria que nunca podrian ser sobradamente benignos con un infeliz que habia cometido un crímen en un arrebato de amor fraternal, exaltado por la embriaguez, y en un acceso de demencia.

Usó de la palabra despues el fiscal, quien reprodujo lo alegado en la instancia anterior, añadiendo solamente que el defensor habia dado un concepto equivocado á sus palabras pronunciadas en la vista respecto á que no encontraba probado suficientemente que José Buendia diera las voces de *atrás y no te acerques*. Que jamás dudó de que las habia dado, porque eso constaba justificado en el proceso. Pero lo que no aparecia probado, y á eso se referia su dicho, era que José Buendia hubiese dado aquellas voces con intencion de prevenir al guardia urbano para que huyera del peligro. Que por el contrario la velocidad con que disparó el tiro, inmediatamente despues de decir *no te acerques*, era una prueba positiva de que no quiso darle tiempo para que huyera el que, sabiendo que lo mataba, y teniéndole á tan corta distancia, le disparó.

El tribunal condenó á José Buendia Venegas como autor convicto de atentado contra los agentes de la autoridad y de homicidio alevoso, á la pena de muerte en garrote, que se ejecutó en el sitio de costumbre, al pago de 8,000 rs. por vía de indemnizacion al padre ó parientes mas próximos del difunto Elías Gonzalez, al de las costas y gastos del juicio.

La sentencia se ejecutó el dia 25 de abril á presencia de un inmenso gentío.

LOS PROCESOS POLITICOS.

LOS GIRONDINOS.

(1793.)

De los dos grandes partidos que, despues de la reunion de la Asamblea legislativa, se repartieron la Francia republicana, hay uno que por la fama de sus talentos y de sus desgracias ha escitado sumamente los dos sentimientos mas nobles del alma humana, la piedad y la admiracion.

Cuando la Asamblea constituyente terminó la revolucion metafísica, la Asamblea legislativa que le sucedió (10 de octubre de 1791), compuesta de hombres nuevos, tomó á su cargo presentar la revolucion en la práctica. La parte mas ardiente de esta nueva Asamblea nacional, la izquierda como se llamaba entonces, se mostró dispuesta á defender la revolucion contra el partido de la córte. Sus oradores mas brillantes y apasionados pertenecian á la diputacion de la Gironda, de donde provino el darse á esta fraccion de la Asamblea, que en breve formó un partido separado, el nombre de girondinos.

El teórico de este partido fue Brissot, periodista infatigable, filósofo honrado, algun tanto quimérico, un poco obstinado, aventurero político, táctico de diplomacia hueca y enfática. El hombre de accion fue Petion, carácter frio y resuelto, ávido de popularidad.

Representantes, no ya del tercer estado sino de una clase media bastante numerosa para formar el núcleo mismo de la nueva nacion, los girondinos se aplicaron á hacer desaparecer los últimos vestigios de los privilegios abolidos. Viéronse insensiblemente arrastrados á restringir primero, y despues á anular la autoridod real, á aislarla de sus apoyos naturales, el clero y la nobleza, á destronarla el 10 de agosto. Asi es que á la revolucion legal siguió la revolucion violenta, y quedó el lugar desocupado para la Convencion que el 21 de setiembre de 1792 abolió de derecho la monarquia, abolida ya de hecho.

Pero no es fácil detener la revolucion. El lado izquierdo de la Asamblea legislativa habia concebido naturalmente un partido mas violento que él mismo, decidido á avanzar hacia el centro, partido de democracia estrema, cuyos jefes Chabot, Bazire y Merlin se apoyaron en los clubs y en el populacho parisiense; en los Franciscanos, donde reinaban Danton, Camilo Desmoulins, Favre d'Eglantine; en los Jacobinos, donde reinaba Robespierre.

Cuando se reunió la Convencion formaron en ella los girondinos el lado derecho, el partido de la resistencia; los montañeses constituyeron la izquierda, el partido del movimiento. Estas dos fracciones querian sinceramente la república; pero los girondinos habian sido mas bien lanzados á esta forma de gobierno, que llevados á ella por una conviccion profunda. Desconfiaban de la multitud y repugnaban la violencia comprendiendo instintivamente que se puede destruir con el auxilio del populacho, pero que no se funda nada duradero con semejante apoyo.

Tales eran á principios del año 1793 los dos grandes partidos de la Asamblea nacional; el uno fecundo en talentos, brillante de luces, pero moderado; el otro menos ilustrado, pero mas resuelto y nada escrupuloso; aquel dispuesto á parar el carro de la revolucion para establecerla sólidamente; este ardiente en impulsarla adelante para gobernar con el nombre del pueblo, es decir, del populacho.

Entre semejantes adversarios, no era dudosa la victoria un solo instante.

Debajo de estos dos partidos presentaba la Convencion otro tercero, el mas numeroso en toda Asamblea; el de los tímidos, de los irresolutos, de los desinteresados, honrado en el fondo, pero destinado por naturaleza á secundar á los vencedores; el sitio que ocupa en la Convencion habia hecho que se le llamara, no sin ironía, el Llano.

No pretendemos referir en esta narracion judicial, la parte mas complicada, y tal vez la mas importante de la historia de la revolucion francesa. Ya he-

mos resumido sus elementos, orígenes y consecuencias en otros procesos políticos (Véanse los de Luis XVI, Carlota Corday, Mad. Roland y Mad. Isabel). Aquí nos bastará indicar las principales fases de la lucha inevitable que se habia trabado entre estos dos grandes partidos, la Montaña y los girondinos, y que no podia terminarse sino por la destruccion de uno de ellos.

La idea dominante, generadora, de la revolucion francesa es la unidad en la libertad. Es, pues, lógico que los partidos combatan en este terreno central. Todos defienden la unidad y la independencia, estos dos grandes principios; y todos acusan á sus contrarios de amenazarlos. Los girondinos entreveian, detrás de la demagogia de Robespierre y de Marat, un pensamiento secreto de dictadura; sostenidos por los marselleses, Barbaroux, Isnard, Rebecqui, quieren asegurar la independencia de la Convencion con la creacion de una fuerza militar tomada de los ochenta y tres departamentos: este es el primer empeño de la accion; los girondinos denuncian el proyecto de dictadura: los montañeses claman por el federalismo. Los girondinos acusan personalmente á Robespierre y á Marat; pero retroceden ante las consecuencias de su propia audacia y engrandecen á sus adversarios con toda la elevacion de una acusacion mal sostenida.

Y es que ya la demagogia ha abandonado los discursos por la accion. El 2 de setiembre de 1792, pretestando los peligros del país invadido por el estranjero vendido por los enemigos interiores, el partido del populacho parisiense ha degollado friamente á los presos de los Carmelitas, de la Abadía, de la Conserjería y de la Fuerza. El ministerio girondino, dirigido por Roland, el corregimiento girondino dirigido por Petion han permanecido cobardemente impotentes ante los asesinatos mandados por Danton.

Desde este dia no son ya dudosos los resultados de la lucha. Los montañeses son dueños de París y de la Convencion, disponen de la fuerza moral en los jacobinos, de la fuerza efectiva de las acciones de la municipalidad. Todo lo que quieren en lo sucesivo pueden intentarlo, seguros de una insurreccion popular para apoyar sus designios mas osados Los girondinos no tienen ya mas que el ministerio desconceptuado por su impotencia y por su silencio vergonzoso del 2 de setiembre.

El proceso del desgraciado Luis XVI fue otra estacion de la victoria montañesa. Aquí tambien tomó la delantera el partido de los estremos y obligó á los moderados á seguirle. Los girondinos tenian la mayoria y no se atrevieron á aprovecharse de ella para hacer declarar al rey inviolable. No hay duda, en que si no todos, la mayor parte de ellos hubieran querido salvar al rey, pero no se atrevieron á ello temiendo que les acusaran de monárquicos. Sustituyendo la audacia á la habilidad, imaginaron el término medio de apelar al pueblo y fracasaron tambien. Votaron la muerte con la restriccion inútil que ya dijimos en el proceso de Luis XVI y un presidente girondino, Verniaud, fue quien tuvo que pronunciar contra el rey la fatal fórmula.

El 21 de enero ofreció, pues, otra derrota de la Gironda. Las capitulaciones de su debilidad solo sirvieron para precipitar su ruina. En vano busco recuperar el poder moral, reclamando tardiamente el castigo de los asesinos de setiembre; Marat, acusado por sus escitaciones á la anarquía y al pillaje, fue absuelto.

Todo se volvió contra los girondinos. Los reveses del ejército francés, asaltado por la Europa indignada, se les imputaron como otras tantas traiciones.

Asi los montañeses daban el asalto de la Gironda, pero con la aparente superioridad del patriotismo, y sobre todo, con la audacia que dan los medios. Aun no estaba bastante acostumbrada la multitud á la idea de proscribir una parte de la representacion nacional; la demagogia jacobina ensayó primeramente la insurreccion (10 de marzo). La insurreccion fue paralizada, pero quedó ya dado su impulso.

De debilidad en debilidad, perdia la Gironda todas sus posiciones. Dejóse arrebatar el ministerio, y en breve fue amenazada en la misma Asamblea.

El 10 de abril fue cuando comenzó el choque en la Convencion. La pretendida traicion de los girondinos fue denunciada por Robespierre que designó nominativamente á Brissot, Guadet, Gensonné, Vergniaud y Petion. Fue denunciada en las sociedades populares por Marat, y como la Gironda trataba de deshacerse del sanguinario agitador viéndole en el tribunal revolucionario, el ayuntamiento y el corregimiento que cayó en manos de Pache, respondieron con una peticion formal de proscripcion contra los principales girondinos.

Pero era demasiado pronto. La peticion fue rechazada con las aclamaciones de la derecha y del llano, cuyos miembros reclamaron á porfía el honor de participar de la proscripcion de sus colegas. Pero poco á poco se habituaron con la idea de diezmar la representacion nacional.

La triunfal absolucion de Marat entregó definitivamente á la Convencion á los sicarios de la calle. Guadet propuso sustraer la Asamblea de esta presion tiránica, reuniendo en Bourges una asamblea de la nacion y derribando las autoridades de París. Los moderados retrocedieron tambien ante este golpe de audacia, y fue decididamente reemplazada la medida decisiva por la proposicion de nombrar una comision estraordinaria de doce miembros encargados de examinar la conducta de la municipalidad y de investigar los autores de los complots tramados contra la representacion nacional.

Este término medio alarmaba la municipalidad sin paralizarla. Esta apeló de él á la insurreccion, y el 22 de mayo debia obtener el triunfo la demagogia en sin igual batalla: el arresto de Hebert hizo abortar el movimiento.

Desde entonces, es permanente el tumulto popular; invade á la Asamblea, reclama la libertad de Hebert y la supresion de los Doce. Quítase la presidencia de la Convencion al girondino Isnard, se confiere al montañés Herault de Sechelles y concédesele al pueblo cuanto pedia.

Al dia siguiente hizo recordar la Gironda el de-

creto de la víspera. La última palabra debia pertenecer á la insurreccion. El 31 de mayo fue bloqueada la Convencion, suprimida la comision de los Doce, y á propuesta de Barere fue puesta la fuerza pública en requerimiento permanente, y encargado el comité de salud pública, de descubrir los complots que se pretendia haberse urdido contra la República.

El 2 de junio tocaba Marat á somaten las campanas del ayuntamiento; 80,000 hombres armados cercaron las Tullerías y vinieron los diputados de la insurreccion á pedir el arresto de los girondinos. El jefe de este populacho, Marat, formó por sí mismo la lista de las víctimas, condenando á estos, perdonando á estotros, conforme á su fantasía sanguinaria, eliminando á Dussaulx, Lanthenas y Ducos, reemplazándoles con Valazé. Asi fue sentenciada una lista de proscritos que comprendia veinte representantes: Gensonné, Guadet, Brissot, Gorsas, Petion, Vergniaud, Salles, Barbaroux, Chambon, Buzot, Biroteau, Lidon, Rabot, Lasource, Lanjuinais, Grangeneuve, Le Hardy, Lesage, Louvet, Valazé, dos ministros, el de Negocios Estranjeros, Lebrun, el de Contribuciones, Claviere; y los miembros de la comision de los Doce: Kervelegan, Gardien, Rabaut-Saint-Etienne, Boileau, Bertrand, Vigé, Mollevault, Enrique Lariviere, Gommaire, Bergoeing. Total, treinta y cuatro proscriptos, la flor de los girondinos.

Hé aquí el primer documento del proceso de los girondinos, cuyo testo es forzoso esponer para compararlo con los últimos. Será verdaderamente instructivo ver cómo se ha corrido poco á poco la enorme distancia que separa este primer ensayo de hostilidad del decreto definitivo que entrega al verdugo los vencidos.

«La Convencion nacional decreta que los diputados, miembros suyos, cuyos nombres siguen, serán arrestados en sus casas, donde quedarán bajo la salvaguardia del pueblo francés y de la Convencion nacional, asi como de la lealtad de los ciudadanos de París:

»Gensonné, Guadet, Brissot, Gorsas, Vergniaud, Petion, Salles, Barbaroux, Chambon, Buzot, Biroteau, Lidon, Lasource, Lanjuinais, Grangeneuve, Le Hardy, Lesage (d'Eure y Loir), Louvet (de Loiret), Dufriche-Valazé, Rabot, Doulcet, Ducos, Lanthenas, Dussaulx.

»Los miembros de la comision de los Doce, á escepcion de los que fueron de opinion contraria á los mandatos de arresto lanzados por ella; los nombres de los primeros son:

»Kervelegan, Gardien, Rabaut-Saint-Etienne, Boileau, Lahosdiniere, Vigé, Mollevault, Enrique Lariviere, Gommaire, Bergoeing.

»Los dos miembros esceptuados son Boyer-Fonfrede y Saint-Martin Valogne.

»Serán arrestados igualmente Claviere, ministro de Contribuciones públicas, y Lebrun, ministro de Negocios Estranjeros.»

Barere, eco siempre fiel de las incertidumbres y villanías del partido que va á triunfar, habia propuesto á los girondinos antes de dar este decreto, suprimirse voluntariamente ellos mismos. A pesar de las amenazas del tumulto, Lanjuinais habia contestado valerosamente:—«No espereis de mí ni dimision ni suspension; los sacrificios deben ser libres y nosotros no lo somos en este recinto.»

Muchos protestaron igualmente que ellos no se creian libres; pero, falta comun de los partidos condenados anticipadamente, se abstuvieron de votar. Cuatrocientos miembros dejaron votar el decreto por la Montaña, que no se avergonzó de agregar á sus votos los de un gran número de espectadores estraños á la Asamblea.

Dado el decreto, Marat, Couthon y algunos otros pidieron de nuevo y con instancias que Ducos, Dussaulx y Lanthenas fueran esceptuados del decreto; pronuncióse la escepcion y desapareció igualmente el nombre de Doulcet.

El voto irrisorio de proscripcion fue acogido por los aullidos de alegría de la muchedumbre armada de afuera; pero en breve la asonada diputó cerca de la Asamblea á tres de los suyos, portadores de una carta concebida en estos términos:

«Todo el pueblo del departamento de París, nos diputa hácia vosotros, ciudadanos legisladores, para deciros que el decreto que acabais de dar es la salvacion de la República. Venimos á ofreceros constituirnos en rehenes en número igual al de los diputados, cuyo arresto acaba de decretar la Asamblea para responder á sus departamentos de su seguridad.»

Al leer esta carta esclamó Barbaroux.

—«Como no necesito bayonetas para manifestar mis valerosas opiniones, no necesito rehenes para garantizar mi vida. Mis rehenes son la pureza de mi conciencia y la lealtad del pueblo de París, en cuyas manos me entrego.»

—«Y yo, dijo Lanjuinais, yo pido rehenes, no para mí porque ha largo tiempo que he hecho el sacrificio de mi vida, sino para evitar que estalle la guerra civil y para conservar la unidad de la República.»

Entre tanto se ocupaban de ejecutar el decreto, se colocó cuatro gendarmes al lado de cada uno de los diputados, si bien al dia siguiente solo se les vigiló por un gendarme.

Este arresto en masa fue la señal de la guerra civil. Los departamentos protestaron contra la tiranía de la Montaña y de la municipalidad parisiense. Los girondinos aparecieron en esta nueva fase de lucha, lo que habian sido desde el primer dia, vacilantes, tímidos, divididos. No supieron agruparse para intentar el último combate. Los unos, como Vergniaud, Gensonné, Ducos, Fonfrede, permanecieron bajo el decreto de arresto; los otros, como Petion, Barbaroux, Guadet, Louvet, Buzot, Lanjuinais, buscaron la salvacion en la fuga, y fueron á organizar la resistencia á Calvados y á l'Eure, de donde podian dar la mano á la insurreccion bretona, y probaron á reunir un pequeño ejército á las órdenes de Wimpfen.

Lyon, Marsella, Burdeos se asociaron á este

movimiento, y en breve se aliaron á la insurreccion contra París sesenta departamentos.

La desgracia de los girondinos entonces fue no tener mas recurso que la guerra civil. La gran mayoría de los franceses estaba con ellos, pero carecia como ellos de energía y de unidad. La Montaña se habia apoderado de la Convencion, es decir, del signo visible de la unidad francesa. Todo lo que se intentara contra la demagogia parisiense pareceria en adelante intentarse contra la Francia misma.

Por otra parte, ¿qué confianza podia inspirar á la mayoría de la gente honrada este partido que habia matado al rey con la monarquía, que profesaba el mas absoluto desprecio á toda religion, que por ilusion teórica ó por debilidad habia votado todas las leyes sanguinarias, tomado parte en todas las medidas rigurosas, y dejado establecer el tribunal revolucionario?

Asi es que en breve mostró su impotencia la revolucion departamental. La Montaña habia tenido



En la primer carreta iban los veinte condenados; la segunda contenia el cuerpo inerte de Valazé, envuelto ya en su mortaja

miedo un momento, y se habia pensado en enviar al ministro del Interior Garat, á tratar en Caen con los diputados proscriptos: pero la Convencion se negó á este ensayo de transaccion oficial. No obstante, todavía se intentó dar pasos secretos; pero con tono de amenaza. Varios emisarios de la Montaña hicieron comprender á los girondinos de Normandía, que si persistian en la resistencia, se les acusaria de conspiradores realistas. «Se os arrojará, se les dijo, el niño Capeto á los piés.»

Estos pasos poco sinceros, solo probaban una cosa, el embarazo de la Convencion y de los comités. La guerra civil iba á sorprenderles en el momento en que triunfaba la Vendée del general republicano Menou, tomaba á Saumur y ocupada las dos orillas del Loira, en el momento en que los ejércitos republicanos sufrian derrota sobre derrota en la frontera. París no tenia fuerza alguna que oponer á la agresion departamental.

Asi, pues, debieron contentarse con oponerle decretos, y el 13 de junio se dió el siguiente:

«La Convencion nacional declara, que en los dias 31 de mayo y 1 y 2 de junio han concurrido los ciudadanos de París poderosamente á salvar la libertad y á mantener la unidad y la indivisibilidad de la República.»

Pero poco á poco se envalentonaba la Montaña con la misma vacilacion de sus enemigos. Los proscriptos de Caen hablaban mucho, pero no hacian nada.

Así el 9 de julio no vaciló ya Saint-Just en presentar á la Convencion el relato sobre los diputados arrestados.

En él acusaba á los girondinos de haber preparado un levantamiento cuyo objeto era colocar en el trono al hijo de Capeto; acusacion vulgar y falaz que dirigieron en otro tiempo los girondinos contra Robespierre, Marat y Danton y que se les volvia ahora de rechazo.

Hé aquí cómo concluia este escrito:

«He acusado la conjuracion: haga el destino que hayamos visto las últimas borrascas de la libertad. Los hombres libres han nacido para la justicia: poco aprovecha turbar la tierra; la justicia consiste en reprimir á los que la turban. Vosotros teneis el derecho de arrestar á aquellos de vuestros miembros que hacen traicion á la República; si el soberano estuviera en esta asamblea ¿no podria castigar á alguno de sus miembros? ¡Oh! ¡vosotros que la representais! ¿quién podria salvar la patria si no es vosotros mismos? Los detenidos han dado los primeros el ejemplo de severidad hácia los representantes del pueblo; que soporten la ley que han hecho para los otros. Tiranos serán si pretenden ser superiores á ella; que elijan entre el nombre de conjurados y el de tiranos. De los documentos remitidos al Comité de salvacion pública, resulta que se ha urdido una conspiracion para impedir que se establezca en Francia el gobierno republicano; que los conjurados han tomado por pretesto la anarquía para comprimir al pueblo, para dividir los departamentos y armarlos unos contra otros; que se han redoblado los esfuerzos de los conjurados contra el establecimiento de la República desde que se ha presentado la Constitucion á la aceptacion del pueblo francés; que se habia formado en los conciliábulos de Valazé, donde acudian los detenidos, el proyecto de hacer asesinar á la Convencion; que se ha intentado dividir en opinion el Norte y el Mediodía de la Francia para encender la guerra civil; que en la época del 31 de mayo, habia muchas administraciones escitadas á la rebelion por los detenidos, paralizado el cobro de contribuciones públicas y proclamado su independencia; que en esta época habia estallado la conjuracion contra el interior del gobierno republicano, en los cuerpos administrativos de la Córcega, de las Bocas del Ródano, del Eure y del Calvados que están en rebelion.»

El 18 de julio llevó Barere á la Convencion pruebas de la conspiracion pretendida.—«Entre los documentos recibidos en el Comité de salvacion pública, dijo, hay uno de Barbaroux á los marselleses, en el cual os pinta como favoreciendo á los rebeldes de la Vendée, y como habiéndolo preparado todo para entregar á los enemigos la frontera del Norte; pero felizmente dijo, manda Custine este ejército y defenderá esta comarca. En el *Boletin de Rennes*, se lee: «La asamblea central decreta que se escriba al general Custine invitándole á permanecer en su puesto, aun cuando le destituyan los facciosos de la Convencion.» Ciudadanos, este documento ha hecho comprender al Comité que la conspiracion de Custine no era desconocida de los diputados tránsfugas, puesto que ellos le aconsejaban que no abandonara su puesto, aun cuando le destituyera la Convencion nacional. Ciudadanos, el pueblo se ha mostrado verdaderamente digno de la libertad cuando ha sido vendido; esperemos, pues, que esta nueva traicion reanimará su valor y servirá para afirmar la República. No ignoramos que las potencias estranjeras tienen agentes en casi todas las ciudades importantes de la República, pero mientras descubrimos estos conspiradores, castiguemos severamente á los que tenemos en nuestro poder. Vuestro Comité ha pensado que ha llegado el momento en que debeis tomar la altiva actitud de la justicia nacional, y herir indistintamente á todos los conspiradores. Hanse encargado de someter de nuevo á vuestra deliberacion el proyecto de decreto de Saint-Just, relativo á los diputados refugiados en Caen.»

Proyecto de decreto:

«Art. 1.° La Convencion nacional declara traidores á la patria, á Buzot, Barbaroux, Gorsas, Lanjuinais, Salles, Louvet, Bergoeing, Biroteau, Petion, Meillant, Chambon, Lidon, Enrique Lariviere y Rabaud-Saint-Etienne.

»2.° Ha lugar á acusar á Gensonné, Guadet, Vergniaud, Mollevault, Gardien, Fauchet, tachados de complicidad con los que se han fugado y de haberse puesto en estado de rebelion en los departamentos del Eure, del Calvados y de Ródano y Loira, con designio de impedir el establecimiento de la República y de restablecer la monarquía.

»3.° La Convencion llama á su seno á Bertrand, miembro de la comision de los Doce, que se opuso valerosamente á sus violencias; llama asimismo á su seno á los otros diputados, mas bien engañados que culpables.

»4.° La Convencion nacional manda que se impriman los documentos remitidos al Comité de salvacion pública y que se envien á los departamentos.»

Así, pues, no se reclamaba ya la muerte de los culpables, sino solamente su proscripcion. Hablábase de perdon como quien no se siente aun bastante fuerte para suprimir á un enemigo; pero se insistia sobre las pruebas de conspiracion que se sacaban de las cartas cogidas, de las amenazas de la prensa departamental; esta era la señal de medidas mas enérgicas. La Montaña se apresuró á atraer á su causa á todos los republicanos de la Francia, decretando la Constitucion y sometiéndola á la aceptacion de las asambleas primarias. Lo que no habian podido hacer los girondinos en algunos meses, lo hicieron en algunos dias. El efecto producido por esta Constitucion así remolcada fue inmenso; los representantes de las cuarenta y cuatro mil municipalidades vinieron á aceptarla á la barra de la Asamblea; al mismo tiempo, adoctrinados y seducidos por los jacobinos, pidieron el arresto de los sospechosos y el levantamiento en masa del pueblo.—«Respondamos á su voto, esclamó Danton. Los diputados de las asambleas primarias vienen á ejercer entre nosotros la iniciativa del terror.»

Así es como la Convencion atrajo la Francia ha-

cia sí por medio de la idea patriótica, y como se procuró en breve contra los enemigos del interior un ejército revolucionario de seis mil soldados y de mil artilleros, y contra el estranjero, catorce ejércitos un millon doscientos mil soldados.

No era necesario tanta audacia para aplanar á los girondinos divididos y vacilantes. Toda su esperanza en Normandía estaba en el pequeño ejército de Wimpfen, el defensor de Thionville, el general en jefe de los ejércitos de las costas de Cherbourgo. Wimpfen no tardó en desenmascarar sus verdaderas intenciones. Habia escogido para jefe de estado mayor al marqués de Puisaye; ambos en el momento de obrar hablaron claramente de un regreso á la monarquía, de una alianza con los realistas de la Vendée, de una demanda de auxilios á Inglaterra. Los girondinos fugitivos eran con demasiada sinceridad republicanos para no desechar semejantes proposiciones, pero al negarse á favorecer la reaccion, se refugiaron como siempre en la inercia. Vióseles, mientras se hacia de cada dia mas temible la Montaña, conténtarse con esparcir diatribas y componer canciones.

El 13 de julio avanzó hasta Vervins un destacamento del ejército de Wimpfen; allí encontró un millar de hombres enganchados en París á toda prisa, y algunos gendarmes y cañones. Las dos divisiones mal aguerridas tuvieron miedo una de otra y huyeron cada cual por su parte; pero al ver los republicanos que no se les perseguia, se detuvieron y volvieron atras. Esto bastó para aniquilar el ejército de Wimpfen, y pocos dias despues estaba sometida la Normandía.

En el mismo dia en que alcanzaba la Montaña esta singular y fácil victoria, una jóven que salió de Caen, mató á Marat en París. Ella creyó hollar de este modo la República, castigando al principal autor de las proscripciones de 2 de junio. Este crímen tuvo muy diversas consecuencias de las que ella habia esperado. Barbaroux habia recomendado á Carlota Corday á un girondino que habia permanecido en París, á Duperret, con lo que fácilmente se creyó en la complicidad de todo el partido. Fue grande la indignacion contra aquellos á quienes permitia llamar asesinos la muerte de Marat. Duperret, hombre mediano y oscuro en política, honrado y valeroso labrador, se defendió del crímen, pero sin negar sus amistades y esperanzas. Fauchet, antiguo obispo, fue implicado en la acusacion, sin embargo de no conocer siquiera á Carlota.

La muerte de Marat se esplotó en estremo. Arrestóse á Duperret; dióse decreto de arresto contra Fauchet. Las peticiones del relato de Saint-Just, fueron de dia en dia modificadas y estendidas, y Billaud-Varennes pidió que se añadiera á la lista de Saint-Just algunos nombres mas, por ejemplo, el de Dussaulx, esceptuado por el mismo Marat.

El 28 de julio pidió Barere en nombre del Comité de salvacion pública, que se resolviera sobre el relato de Saint-Just, añadiendo á la lista de los traidores los nombres de Fermon, Lessage, Chaney, Cussy, Valady, Kervelegan. A la lista de diputados ya detenidos y acusádos, añadió los nombres de Boileau, Valazé y Grangeneuve.

Es interesante esponer unos tras otros estos proyectos de decretos, cuya fórmula general no varia, pero que se estienden elásticos, á medida que se siente la Convencion mas fuerte y que se reanima. Hé aquí el de Barere:

«Art. 1.° La Convencion nacional declara traidores á la patria á Buzot, Barbaroux, Gorsas, Lanjuinais, Salles, Louvet, Bergoeing, Biroteau, Petion, Chassey, Cussy, Fermont (Defermon), Meillant, Lesage (d'Eure y Loir), Valady, Kervelegan, que se han sustraido al decreto dado contra ellos el 2 de junio último, y se han puesto en estado de rebelion en los departamentos de l'Eure, del Calvados y del Ródano y Loira, con el designo de impedir el establecimiento de la República y de restablecer la monarquía.

»2.° Ha lugar á acusar á Gensonné, Guadet, Vergniaud, Mollevault, Gardien, Fauchet, Valazé, Grangeneuve, acusados de complicidad con los que se han fugado y rebeládose.

»3.° La Convencion nacional manda que se impriman los documentos remitidos al Comité de salvacion pública y decreta su remision á los departamentos.»

Pero la sed se irrita á medida que se la satisface. Dos representantes se levantan alternativamente para reclamar que se añadan nuevos nombres á la lista.

Gaston.—Pido tambien que se decrete la acusacion contra muchos traidores que se hallan aun en vuestro seno, y que no se han avergonzado de declararse amigos de Vergniaud: me refiero á Fonfrede, Ducos y Carra; Carra especialmente, este cobarde que se fugó del campo de Famars, y que ha publicado un periódico que ha pervertido el espíritu público.

A peticion de Robespierre, remite la Asamblea esta peticion al Comité de salvacion pública.

Amar, en nombre del Comité:—Ciudadanos, las denuncias que se han hecho en el Comité de seguridad general contra Duprat el jóven, Vallée y Mainvielle y los documentos que se han depositado, prueban que estos tres diputados eran cómplices en la conspiracion de Barbaroux. Una carta de Avignon que ha recibido el Comité por el último correo, dice que estos diputados seguian una correspondencia criminal con los departamentos meridionales para sublevarlos. Yo estoy encargado por el Comité de seguridad general, de proponeros que decreteis el arresto de Vallée, Duprat el jóven y Mainvielle.

Votóse el decreto.

Sin embargo no se habian conjurado los peligros mas graves. Si en Burdeos habia acogido á los girondinos fugitivos la mas viva simpatía, no se habia, no obstante, determinado allí ningun movimiento serio. Pero en Lyon, en Marsella, en Tolon estaba abierta la rebelion y tomaba un colorido de realismo. En Vendée se hacia batir siempre la República; en la frontera, Maguncia, Condé, Valenciennes eran amenazadas ó tomadas por el estranjero. Era, pues, necesario usar de contemplaciones con el partido vencido,

La Montaña se contentó por el momento, en imputar los reveses de la República á la traicion de los girondinos. Pero al mismo tiempo, decretaba la Convencion con feroz energía el saqueo de la Vendée, la deportacion de los miembros no juzgados aun de la familia real, y la presentacion de la reina María Antonieta ante el tribunal revolucionario.

«¡Seamos terribles! esclamaba el degollador de setiembre, Danton... Ahora ya estais purgados de intrigantes.»

El movimiento de opinion determinado por estos proyectos sangrientos fue marcado por la agregacion á la lista de una nueva víctima girondina, señalada ya por Gaston, pero aun no comprendida en las diversas categorías de los decretos. Couthon vino á acusar al periodista Carra de haber servido de emisario á Pitt en Coburgo. Carra, uno de los adversarios mas encarnizados en otro tiempo de Luis XVI, uno de los autores mas violentos del 10 de agosto, se justificó humildemente, hizo acto de adhesion á la constitucion nueva y elogió la energía de los que mandaron las proscripciones del 2 de junio. Estas vergonzosas debilidades no pudieron salvar á este hombre, que habia merecido en otro tiempo los rencores de otro periodista, Robespierre; Carra fue acusado como cómplice de la Inglaterra.

Poco á poco restablecia la Convencion sus negocios. La victoria de Hondschoote, la libertad de Dunkerque hicieron retroceder al enemigo estranjero. El enemigo interior fue cubierto de espanto por los golpes repetidos con que el Tribunal revolucionario abrumaba á los sospechosos.—«Pongamos el Terror á la órden del dia,» habia dicho Barere. Marsella capitulaba el 25 de agosto. El 8 de octubre el ejército republicano se apoderaba de Lyon, y Barere hacia decretar por la Convencion la destruccion de la segunda villa de Francia.

Cada uno de estos triunfos esplica cada uno de los pasos dados hácia adelante por la Montaña contra la Gironda. Primeramente se habia consignado á los vencidos; despues se les habia proscrito; despues se habia pensado en matarlos. Pero este deseo de sangre no se habia manifestado sino cuando no habia ya peligro en satisfacerlo. Uno de los tímidos instrumentos de esta política feroz va á haceros asistir á la manifestacion de este pensamiento de venganza asesina.

¿Se les juzgaria, esto es, se les mataria? Esta idea espantaba aun. Solo Robespierre era bastante fuerte para atreverse á ello, pero no se sentia con suficiente valor. Su vanidad ajada, su ambicion secreta le impulsaban á ello: su cobardía le retenia. Los corta-cabezas del partido, los Saint-Just, los Collot, los Billaud le escitaron á la audacia, y el mas miedoso de todos le aconsejaba, por terror, que derramara sangre.

En este momento fue cuando uno de los moderados de la época vió á Robespierre, y si se le ha de creer, trató de inclinarle á la clemencia. Este moderado era Garat, mas de una vez cruel por terror. La narracion de este paso debe acogerse con desconfianza; pero es curioso, sobre todo, porque nos da la medida de los sentimientos interiores de Robespierre en este momento de la revolucion.

«En esta época, dice Garat (1) en que yo tenia motivo para creer que se deliberaba el negocio, pero que no se habia tomado aun ninguna determinacion, un diputado de la Montaña y de París, á quien conocia poco, pero en quien habia notado mas de una vez sentimientos de humanidad, hasta con sus enemigos, Roberto viene al Interior. Le hablo de las circunstancias y de las disposiciones que se anuncian, y parece espantarse como yo. Ambos permanecemos persuadidos de que la cosa depende enteramente de Robespierre; que si pide sangre, se derramará sangre; que si el no la pide, nadie se atreverá á pedirla. Esta persuasion me determinó á una tentativa cerca de esta alma embriagada de orgullo y de todos los deseos de venganza.»

Robespierre recibió á Garat, pero no solo; se hallaba con Chabot. Garat, si se le ha de creer, atacó á Roberpierre por su lado débil, por el orgullo. Le presentó la seduccion de esta especie de triunfo que él obtendria salvando á sus enemigos. Pero Robespierre dejó ver bien pronto que su triunfo verdadero seria aplanar sin piedad á sus adversarios.

«Yo trate de moverle por otro afecto de su alma, por el miedo; le representé, que si se comenzaba á matar á algunos diputados, se verian todos amenazados de la misma suerte, y que los que harian subir á otros al cadalso, subirian tambien ellos mismos muy presto, y comprendi al momento, que él no creia hallar su seguridad sino en la destruccion de todos aquellos que le inspiraban temores.

»Rechazado en todos mis ataques como por un muro de bronce:—«¿Permitirá acaso la Convencion, le dije yo, que sean juzgados por este tribunal erigido contra todas sus reclamaciones?»—«Bastante bueno es para ellos.» ¡Qué frase!

«Chabot, debo hacer esta justicia á su memoria, Chabot, que durante toda la conversacion, se paseaba sonriendo siempre á Robespierre, y sonriéndome á mí algunas veces á hurtadillas, se atrevió á decir que era preciso otro tribunal. Yo propuse formarle de jurados, elegidos por los departamentos, y hacerles residir en otro punto que no fuese París. Chabot creyó que esto seria *grande y hermoso*.

»No debo omitir que en este momento, no se atrevian estos dos hombres á ocupar su mente sino en la idea de la muerte de dos representantes del pueblo, de Brissot y de Gensonne.»

Mas adelante, Garat dió cerca de Danton, un paso semejante:

«Hallábase enfermo; no estuve dos minutos con él sin notar que su enfermedad consistia especialmente en un profundo dolor y una gran consternacion de todo lo que se preparaba. *Yo no podria salvarles*, fueron las primeras palabras que salieron de su boca, y al pronunciarlas, todas las fuerzas de este hombre á quien se ha comparado á un atleta, se hallaban estinguidas; gruesas lágrimas caian y rodaban

(1) *Memorias sobre la Revolucion, ó esposicion de mi conducta en los negocios y en las funciones públicas*. París, año III, en 8.°.

por este semblante, cuyas formas hubieran podido servir para representar el de un tártaro; restábale no obstante alguna esperanza para Verniaud y Ducos.»

Así, se comienza por sacrificar con el pensamiento á enemigos y se llega en breve á decidir la muerte de veinte y uno de ellos. El populacho por otra parte, está allí para reanimar el celo de los verdugos. El 1.° de octubre, reclama una diputacion de las sociedades populares de París, admitida á la barra de la Convencion, el pronto castigo de Brissot y de los otros Girondinos arrestados. Thuriot la apoya:— «Importa, dice, que caiga sobre los que han combinado la pérdida de la pátria una sentencia rápida. Si el comité de seguridad general esperimenta obstáculos, que lo declare; pero si se halla dispuesto, que dentro de dos horas lea el acta de acusacion.»

En esta acta de acusacion trabajaba hacia algun tiempo Sain-Just con Amar: Amar hizo pedir tres dias de término para poder presentarla á la Convencion.

El peligro se acrecentaba visiblemente para los restos de la Gironda. El valor de los vencidos se aumentó, pero como dice muy bien M. de Barante «no un valor de accion y de decision, sino una jactancia altiva é impotente de sus opiniones y de sus sentimientos.»

Sobre todo Vergniaud se distinguió en esta afectacion de desprecio: «Cobardes, escribia al comité de salvacion pública; cobardes, que vendeis vuestras conciencias y la felicidad de la República que huye de vosotros... yo os denuncio á mi vez á la Francia, como impostores y asesinos... Mi vida puede estar en vuestras manos. Mi corazon se halla dispuesto, y desafía el hierro de los verdugos y de los asesinos... Será mi muerte el último crímen de nuestros decemviros... Lejos de temerla, yo la deseo; el pueblo iluminado con ellos, se librará de su horrible tiranía.»

Brissot por su parte dirigia tambien una carta al comité de salvacion pública concebida en estas palabras: «El pueblo os pide pan, y le prometeis mi sangre. Mandais mi muerte, aun antes que se me conduzca ante un tribunal; insultais al pueblo suponiendo que desea sangre.... Se quiere víctimas: herid pues y ojalá sea yo el último republicano á quien inmole el espíritu de partido.»

Estas arrogancias de lenguaje, estos insultos no podian hacer mas que irritar al enemigo. Mad. Salles, que habitaba la misma casa que Saint-Just, fué á interceder por su marido. La pobre mujer estaba embarazada y se arrojó de rodillas; el innoble jóven la rechazó de un puntapié.

Hé aquí hasta dónde se habia llegado por ambos lados, cuando el 3 de octubre pareció Amar en la tribuna de la Convencion, armado con el acta de acusacion, hipócritamente llamado Relato «contra muchos miembros de la Convencion nacional.»

Saint-Just, Amar, dos nombres que prometian resoluciones implacables, habian presidido á la redaccion de este documento. Pero no se sabia nada de lo que se habia decretado en el seno del comité de seguridad general. Un secreto de inquisidores habia presidido á estas deliberaciones.

Una medida preliminar pudo hacer presentir la gravedad del decreto que se iba á proponer á la Asamblea. Antes de leer los papeles que tenia en la mano, pidió Amar que no pudiera salir ningun representante de la sala. Otro miembro pidió que ningun ciudadano de las tribunas pudiera dejar su puesto.

Aplaudióse en las tribunas. Entonces solamente comprendieron los setenta y tres diputados, restos de la Gironda mutilada, reducida al silencio desde el 2 de junio, que habia llegado su hora. Comprendieron tambien el aparato inusitado de fuerza armada que habian observado alrededor del palacio.

Adoptada la mocion, leyó Amar este documento célebre, monumento de feroz hipocresía y de grosera impudencia.

«Ha existido una conspiracion contra la unidad y la indivisibilidad de la República, contra la seguridad y la liberdad del pueblo francés.

»En el número de los autores y cómplices de esta conspiracion, están Brissot, Gensonné, Vergniaud, Guadet, Grangeneuve, Petion, Gorsas, Biroteau, Louvet, Valazé, Valady, Fauchet, Carra, Isnard, Duchatel, Barbaroux, Salles, Buzot, Sillery, Ducos, Fonfrede, Le Hardy, Lanjuinais, Fermond (Defermon), Rouyer, Kersaint, Vigé y otros. La prueba de sus crímenes resulta de los hechos siguientes:

»Brissot, agente de policía, en tiempo de los reyes, deshonrado aun en el antiguo régimen por intrigas bajas, comenzó á figurar en la revolucion como miembro del comité de pesquisas de la municipalidad de París, donde fue introducido por Lafayette, á quien prostituyó largo tiempo su ministerio y su pluma.

»Cuando Lafayette, despues de haber querido proteger con la fuerza la partida de Luis XVI contra el voto del pueblo, afectó dar su dimision para hacerse rogar que conservara el mando de la guardia nacional parisiense, y exigir de los ciudadanos armados un juramento de fidelidad á su persona, Brissot escribia en el *Patriota Francés*, que la retirada de Lafayette era una calamidad pública. En todos tiempos enemigo de las sociedades populares, se presentó á los jacobinos solamente en tres épocas notables.

»La primera en el mes de abril de 1790, para comenzar la ejecucion de un plan de intriga disfrazado bajo la apariencia de filantropía, y cuyo resultado fue la ruina de nuestras colonias.

»La segunda en marzo de 1791, para preparar la jornada del Campo de Marte, que Lafayette y un cómplice habian meditado friamente para asesinar á los patriotas. Cuando los mas celosos amigos de la libertad se hallaban sumidos en los calabozos, Brissot se paseaba tranquilamente por las calles de París.

»La tercera fue en enero de 1792, en que vino á predicar la guerra que todos los enemigos de la revolucion llamaban sobre la Francia para ahogar la libertad naciente.

»Nombrado de la Asamblea legislativa, Brissot se

coaligó abiertamente con Carita, *llamado* Condorcet, y con muchos diputados de la Gironda, Guadet, Gensonné, Vergniaud y otros. Estos hombres trataron primeramente de usurpar una popularidad útil, defendiendo la causa del pueblo en ocasiones de mediana importancia, aunque la abandonasen constantemente en circusntancias decisivas.

»El tribunal y todos los enemigos de la Francia se sirvieron de su influencia para hacer declarar la guerra en el tiempo en que nuestros ejércitos y nuestras plazas fuertes, se hallaban en un estado de desmantelamiento absoluto y confiadas á traidores, escogidos por un rey perjuro. En el mismo tiempo, protegian con todo su poder al ministro Narbonne, que toda la Francia acusaba principalmente de haber tomado medidas para hacer esta guerra fatal á la libertad; perseguian y calumniaban á los que tenian valor para denunciarlas. Carita, *llamado* Condorcet, en la *Crónica*, y Brissot en el *Patriota Francés*, se honraban impudentemente de sus vergonzosas relaciones



Barbaroux. Buzot.

con el traidor á quien erigian en héroe; hiciéronle enviar contra todas las leyes al ejército á que vendia, sin haber dado sus cuentas como ministro.

»Los mismos diputados periodistas se declararon tambien como defensores oficiosos de Dietrich, convicto de complicidad con Lafayette y de haber querido entregar á Strasburgo. Mientras los jefes de esta fraccion protegian á los conspiradores y los generales pérfidos, mientras que les hacian dar el derecho de vida y muerte y el de hacer leyes para el ejército, los soldados patriotas estaban proscriptos, los guardias nacionales y los voluntarios de París eran especialmente perseguidos y enviados al matadero.

»Entre tanto nos cercaban los satélites de los déspotas de la Europa y el tribunal se preparaba á abrirles la entrada de la Francia, despues de haber hecho degollar en París á los mas intrépidos defensores de la libertad.

«A no ser por la feliz insurreccion del 10 de agosto, se hubiera ejecutado esta horrible conspiracion. Brissot, Gensonné, Petion, Guadet, Vergniaud y sus cómplices, lo pusieron entonces todo en juego para contrariar los generosos esfuerzos del pueblo y para salvar á los tiranos.

»Las secciones de París y los ciudadanos de todas las partes de Francia, reunidos en esta villa bajo el título de federados, pidieron á voz en grito el destronamiento del perjuro Luis XVI.

»Brissot, Vergniaud, Gensonné se esforzaron por impedir con los mas insidiosos discursos, en que abjuraban manifiestamente, los principios que habia parecido que defendian algunas veces. Fl pueblo les manifestó su indignacion al salir de las sesiones en que los habian pronunciado.

»Los ciudadanos de París y los federados se habian armado para derribar el trono del tirano conspirador. Brissot, Petion, Gensonné y sus adictos transigian con él.

»En la noche misma del 9 al 10 de agosto, enviaba Petion mensajes á las secciones para exhortarles á la calma y á la inaccion: en el momento en que el pueblo marchaba contra el palacio de las Tullerías, Petion estaba con Luis XVI; conferenciaba con sus cortesanos; visitaba los puestos de guardia de los satélites que el tirano habia reunido allí hacia largo tiempo para degollar al pueblo. Petion habia dado órden á Mandat, comandante general de la guardia nacional parisiense, para que dejase pasar al pueblo y le metrallase por la espalda. Algunos dias antes de esta fatal época, Gensonné y Vergniaud habian presentado á Luis XVI por medio del pintor Boze y de Thierry su ayuda de cámara, una especie de tratado en que se empeñaban á defenderle, con la condicion de que volveria á llamar al ministerio á Roland, Claviere y Servan, criaturas y cómplices suyos. Probado este hecho por un gran número de testigos, fue confesado por el mismo Vergniaud en la Convencion, en un tiempo en que clamaba la faccion dominante por insultar impunemente la libertad. El resultado de este culpable tratado hubiera sido la conservacion de la monarquía, cuyo odioso yugo queria sacudir el pueblo francés y el asesinato de todos los ciudadanos magnánimos que habian venido de cada parte del imperio á provocar la caida del tirano.

»Este Petion, que mostraba tanta actividad para apaciguar á costa de la sangre del pueblo la insurreccion necesaria del 10 de agosto, era el mismo que soportó apaciblemente el movimiento inútil y funesto del 20 de junio precedente, porque lo habia provocado la misma faccion úicamente para obligar á Luis XVI á llamar á estos mismos ministros. Ella creyó tambien que los federados del 10 de agosto acudian á su voz para secundar sus ambiciosos designios. Cuando los vió dispuestos á servir solo á la patria, quiso arrestarlo; solo agitaba al pueblo para atemorizar al rey, y despues de haberse servido de él, pretendia romperlo como un instrumento inútil.

»Antes del 10 de agosto, Petion, alcalde, con todos sus parciales, se dedicaron á dar mil disgustos á los federados para obligarles á abandonar á París, dejándoles sin alojamiento y sin auxilios. Al mismo tiempo Lasource y los diputados girondinos peroraban con vehemencia en la sociedad de los jacobinos para determinarles á salir de París y á ir al campo de Soissons, donde los defensores de la patria sufrian la mas horrible penuria, y donde vieron á muchos de ellos perecer víctimas de uno de los atentados mas execrables que cometió Narbona.

»Brissot habia dado al rey consejos perniciosos para la libertad, como lo prueba una carta de su mano, dirigida á Luis XVI, depositada en el comité de vigilancia, y donde se halla su firma rayada. Kersaint y Rouyer, dos partidarios conocidos de la misma faccion, habian escrito al mismo tirano dos cartas semejantes, que se encontraron en los papeles de las Tullerías. Miembros de la asamblea legislativa, se atrevian á solicitar con desprecio de las leyes, el lugar del ministro ó de consejero del rey, bajo la promesa de estender su funesta autoridad. Este crímen fue descubierto en el seno de la Convencion nacional; pero entonces dominaba su faccion y confesaron su bajeza con insolencia.

»El proyecto de impedir la fundacion de la república y de degollar á los amigos de la libertad fue puesto en mocion en la tribuna de la asamblea legislativa por el mismo Brissot en el insidioso discurso en que se opuso al destronamiento pocos dias antes de la revolucion del 10 de agosto. El 26 de julio de 1792, despues de haber hablado los partidarios de las dos cámaras y de los emigrados, se espresó así: «Se nos habla de una tercera faccion que quiere establecer la república. Si estos republicanos regicidas existiesen, si existen hombres que intentan restablecer la república sobre los restos de la Constitucion, debe caer la espada de la ley sobre ellos, así como sobre los amigos activos de las dos cámaras y sobre los contrarevolucionarios de Coblentz.»

»Si si hubieran realizado los deseos de Brissot y de sus cómplices, no habria hoy republicanos ni república; los defensores de la libertad hubieran precedido en el cadalso á los rebeldes de Coblentz y á los satélites del tirano.

»Lo que caracteriza especialmente la perfidia de los conjurados es la coincidencia que resulta en los hechos siguientes.

»En el mes de marzo de 1791, cuando admitia Francia una monarquía constitucional, cuando era el nombre de republicano una señal de proscripcion contra los amigos de la libertad, Brissot y el marqués de Condorcet imprimirian un periódico titulado *El Republicano*. Ellos fijaban por todas partes, con el nombre de el marqués Aquiles Duchatelet, pariente de Lafallette, y entonces muy asiduo en casa de la marquesa de Condorcet, carteles en que se ofrecia á todos los ojos la palabra República. Condorcet publicaba un libro sobre la República que no tenia de republicano mas que el nombre. Brissot vino á los jacobinos, á donde hacia tiempo que no concurria, á redactar la peticion que debia conducir á la carnicería á los patriotas ardientes que Lafayette esperaba en el Campo de Marte para inmolarles. La sociedad de los jacobinos no queria pedir mas que el juicio del rey fugitivo. Brissot afectó deslizar en la peticion el deseo prematuro de proscribir la monarquía misma. Se hizo circular la falsa peticion. Desde este momento todos los amigos de la libertad fueron proscritos bajo el título de republicanos y de enemigos de la constitucion reconocida.

»En los meses de julio y de agosto de 1792, cuando el pueblo francés, cansado del azote de la monarquía, cuando los ciudadanos de todas las partes del imperio reunidos á los parisienses para castigar á Luis, no podian reconocer ni á un rey de su raza, ni ninguna especie de rey, Brissot, Carita, Guadet, Vergniaud, Gensonné y sus cómplices conspiraban para conservar la monarquía. Erigian en crímen el solo pensamiento de la república; entregaban los republicanos á las venganzas del tirano y á los furores de la aristocracia; eran republicanos bajo la monarquía y realistas bajo la República para perder á la nacion francesa y entregarla á sus eternos enemigos.

»Este proyecto de ahogar la República en la cuna lo manifestaron con actos solemnes en la jornada del 10 de agosto.

»En el momento en que se hallaba aun suspendida la victoria entre los satélites de Luis XVI y los defensores de la libertad; cuando el tirano hipócrita vino al seno de la Asamblea á denunciar al pueblo; cuando habia preparado la matanza, cuando osó decir: *he venido aquí para evitar un gran crímen*, el presidente Vergniaud dió una respuesta digna de un enemigo del pueblo y de un cómplice del tirano:—«Señor, le respondió este infiel mandatario, la Asamblea considera como uno de sus deberes mas queridos el sostenimiento de todas las autoridades constituidas: nosotros sabremos morir todos en nuestro sitio para complirlos.

»El procurador síndico Rœderer, que acompañó á la Asamblea nacional á Luis XVI, á su culpable familia y á muchos de sus satélites cubiertos con la sangre de los ciudadanos, da cuenta de las precauciones que tomó con el alcalde Petion para asegurar la defensa del palacio de las Tullerías, de la arenga que dirigió á los artilleros para hacer fuego al pueblo. Habla con dolor de la desobediencia de estos valientes ciudadanos á sus órdenes parricidas, de la resolucion que le anunciaron ciudadanos insurreccionados de no separarse hasta que la Asamblea hubiera pronunciado su destronamiento.

»El público aplaudió. El presidente Vergniaud impuso silencio al público; le acusó formalmente de violar la ley y de oprimir la libertad de las opiniones en la Asamblea legislativa.

»Rœderer continúa denunciando al pueblo. El rey, dice, es un hombre, y este hombre es un padre. Los hijos nos piden que aseguremos la existencia del padre, la ley nos pide la existencia del rey, la Francia nos reclama la existencia del hombre. Pide que la Asamblea nacional comunique al departamento la fuerza que le falta, y promete morir por la ejecucion de sus órdenes.

»El presidente Vergniaud aplaude esta blasfemia; declara formalmente á Rœderer que la Asamblea ha escuchado su relato con el mas vivo interés, y que va á tomar al punto su demanda en consideracion.

»Kersaint apoya la peticion del procurador síndico. Guadet, en el mismo instante, requiere la solicitud nacional respecto de Mandat, este infame comandante de la guardia nacional que acababa de ser arrestado en la casa municipal por haber mandado fusilar al pueblo por espalda y por flanco, conforme al plan concertado entre la córte y sus consejeros. Guadet pide que se nombre una diputacion de doce miembros para hacer que se le vuelva la libertad.

»Guadet preveia el caso en que sufriera el traidor la pena que merecia su crímen, y trata al punto de apoderarse de la fuerza pública, pidiendo que en el caso en que no existiera este comandante, se autorizase á la diputacion para elegirle un sucesor.

»En esta memorable jornada se vió á los jefes de la faccion girondina, Vergniaud, Guadet, Gensonné levantarse del asiento, ir á la tribuna y pasar continuamente del uno á la otra, para aplazar de continuo la energía del pueblo y minar la libertad, bajo la égida de la pretendida constitucion.

»Habiéndose colocado Guadet cerca de Vergniaud, respondió con tanto desden y falsía á los nuevos magistrados que iban á presentarle los votos enérgicos del pueblo para la proscripcion de la tiranía, cuanta benevolencia habia puesto Vergniaud en su respuesta al culpable discurso de Rœderer. Solo hablaban de obediencia á la ley constitucional y del mantenimiento de la tranquilidad á los ciudadanos á quienes conducia á la barra el sublime entusiasmo de la libertad reconquistada.

»Cuando ofreció la municipalidad á la Asamblea el acta verbal de las grandes operaciones de aquel dia, y le invitaba á enviarla á todas las municipalidades, para prevenir las calumnias de los enemigos de la libertad, el presidente Guadet se permitió interrumpir á los miembros que convirtieron esta demanda en mocion, para recomendar de nuevo á los magistrados la ejecucion de la ley. Elogió á Petion; censuró al consejo general de la municipalidad el haberlo consignado en su casa, precaucion que habia parecido indispensable para impedir que este perillan volviera la misma insurreccion contra la libertad, les invitó á levantar la consigna, bajo el pretesto de que el pueblo necesitaba á Petion que era su ídolo. Por lo menos lo necesitaba la faccion y los traidores lo pusieron todo en obra para mantener la idolatría que habian tratado de inspirar á los ciudadanos engañados por aquel vil intrigante.

»Llega una diputacion del barrio de San Antonio á pintar los crímenes del tirano y á pedir su castigo: hace hablar al dolor cívico de las viudas y de los hijos de los generales ciudadanos degollados en esta misma jornada por sus satélites, y el pacífico Guadet le responde friamente.—*La Asamblea nacional espera restablecer la tranquilidad pública y el imperio de la ley.*

»Vergniaud llega en seguida en nombre de la comision estraordinaria que dirigia la faccion, á proponer la suspension del rey destronado por el pueblo y condenado por la insurreccion. Llama este acto conservatorio de la monarquía, *una medida rigurosa. Deplora los acontecimientos que acaban de pasar*, es decir, la salvacion de la patria y la derrota del tirano; motiva la suspension en las desconfianzas que ha inspirado el poder ejecutivo, y cuyas innumerables traiciones acababa de castigar el pueblo.

»Choudieu hace la mocion generosa y tal vez necesaria de invitar las asambleas primarias á escluir de la Convencion nacional cuya convocacion era arrancada por el pueblo á la faccion dominante, los miembros de la Asamblea legislativa y los de la Asamblea constituyente. Vergniaud se opone á ello.

»Otro miembro pide que se depositen los registros de la lista civil en la mesa. Vergniaud se opone á ello con la misma astucia. Guadet parece en la tribuna y propone en nombre de la misma comision nombrar un ayo al hijo del rey á quien llama aun príncipe real.

»Brissot y todos los intrigantes cómplices suyos

afectan invocar sin cesar la ejecucion literal de la Constitucion.

»Varios ciudadanos, piden el destronamiento del tirano en nombre de los numerosos mártires de la libertad que han perecido ante el palacio de las Tullerías.

»El mismo Vergniaud se levanta contra esta peticion; recuerda que el pueblo de París no es mas que una seccion del imperio; le pone ya en oposicion con los ciudadanos de los departamentos; insinúa que la Asamblea no es libre, que se estravia al pueblo. Invita á los peticionarios á calmarse, y el presidente Gensonné apoya este pérfido discurso.

»Vienen mandatarios de la municipalidad á pedir que se arreste al tirano. Opónese á ello Vergniaud: declárales que mientras haya revuelta en París, permanecerá el rey en el seno de la Asamblea; que despues, se le trasladará al palacio de Luxemburgo.

»En el Luxemburgo, hubiera sido fácil la fuga del tirano; pues efectivamente del Luxemburgo acababa de escaparse el príncipe su hermano. Así es que Brissot dió aun pasos multiplicados con el ministro de Justicia de entonces para obtener que Luis XVI fuera encerrado en el Luxemburgo. Petion y Manuel peroraron largo tiempo en el consejo general de la municipalidad para impedir que se le condujera á la torre del Temple. No hubo artificios que no empleasen en aquel dia para enternecer al pueblo sobre la suerte del tirano y para hacer abortar la revolucion del 10 de agosto.

»Gensonné y Guadet tuvieron la bajeza de anunciar muchas veces (lo que era una mentira) que Luis XVI habia dicho á los suizos que no hicieran fuego contra el pueblo. Imaginóse el tosco ardid de hacerle escribir en el sitio del logotaquígrafo, una carta para los suizos de Courbevoie, mandándoles volver á París; y Gensonné propuso su lectura á la Asamblea.

»Desde entonces Gensonné y su faccion se vieron obligados á hablar con elogio de la jornada memorable del 10 de agosto y trabajaron sin descanso en la ruina de la República. Desde la mañana siguiente fijaron en los sitios públicos diatrivas contra todos los que habian contribuido á la caida del trono, contra los jacobinos, contra el consejo general de la municipalidad, contra el pueblo de París. La pluma de Louvet, la de Brissot, de Campagneux, primer dependiente de Roland, fueron puestas en movimiento. Vióse en casa de Roland enormes paquetes de estos libelos, y ocupada toda la casa en distribuirlos.

»Intentaron encender la guerra entre las secciones y el consejo de la municipalidad, entre las secciones y la asamblea electoral, entre París y las demás partes del Estado, y protegieron abiertamente á todos los conspiradores, á todos los realistas consternados, contra los amigos de la República.

»Entre tanto Brunswick y los prusianos se preparaban á invadir nuestro territorio; lejos de pensar en rechazarlos, los jefes de la faccion investidos con toda la autoridad del gobierno, los favorecian con todo su poder.

»La permanencia y las intrigas de Brissot en Inglaterra; el viaje que Petion habia hecho á Londres en el intervalo que trascurrió entre el fin de la Asamblea constituyente y su nombramiento de alcalde, con la mujer Brulart, llamada Sillery, con los hijos del duque de Orleans, con una discípula de la mujer de Sillery, llamado Pamela; las relaciones de todos estos hombres con los ingleses residentes en Francia; la de Carra, uno de los miembros de la misma faccion con ciertos personajes de la córte de Prusia: todas estas circunstancias y muchas otras habian señalado á Brissot y sus cómplices como agentes de la faccion inglesa que ha ejercido tan funesta influencia en el curso de nuestra revolucion.

»Sus acciones han confirmado plenamente estas poderosas presunciones. Desde el 25 de agosto de 1791, Carra escribia en los *Anales patrióticos* un artículo que probaba su tierna adhesion á esta casa soberana. Hélo aquí: «El duque de York acaba de casarse con una princesa de Prusia, sobrina de la princesa de Orange. Este matrimonio une para siempre estas tres córtes aliadas. ¿Y por qué estas tres córtes no se han de prestar á los deseos de los belgas, si los belgas pidieran al duque de York para el gran ducado de la Bélgica, con todos los poderes de los reyes de Francia.

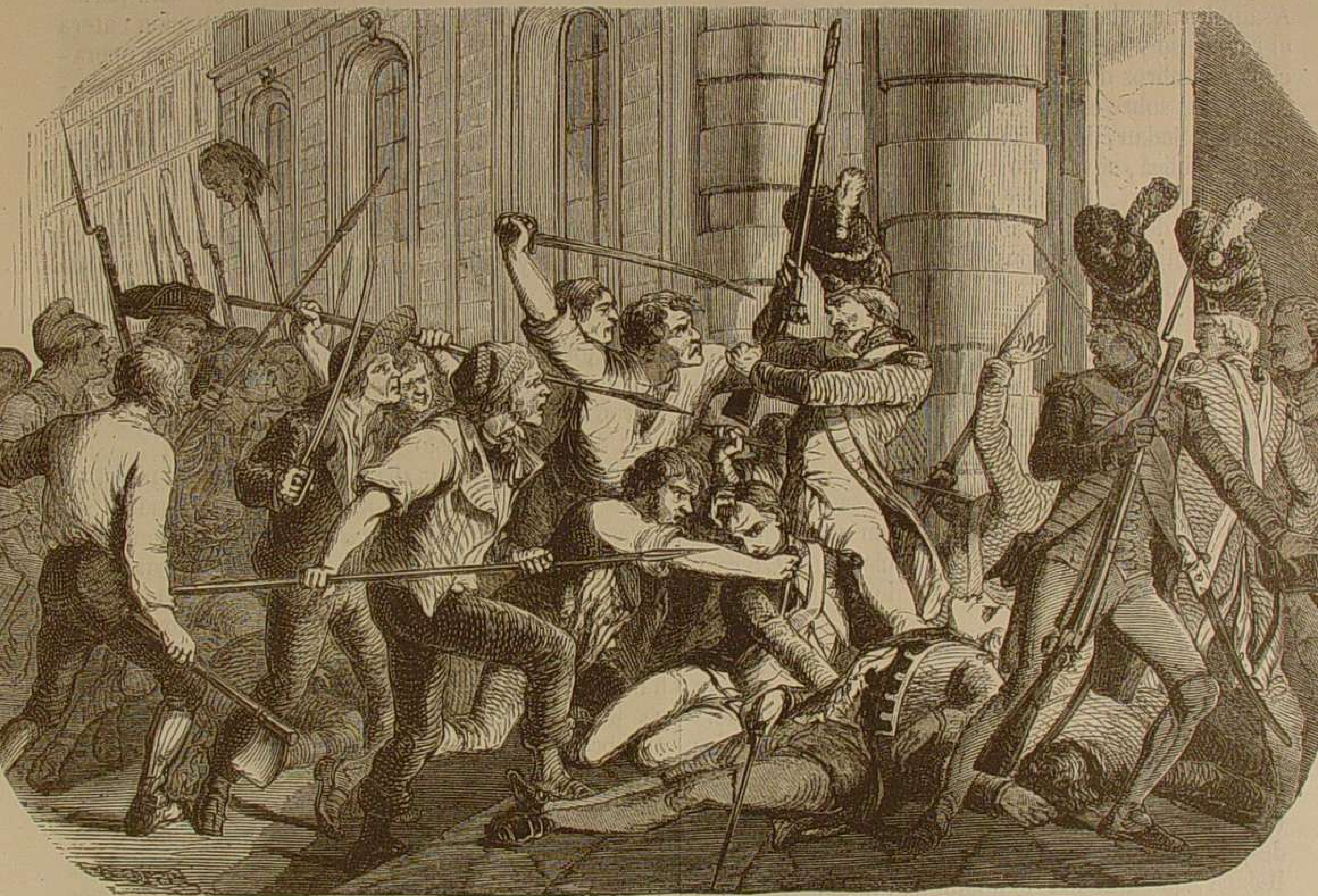
»En una época muy próxima á la revolucion del mes de agosto de 1792, en 25 de julio, mientras que Brunswick y sus aliados se preparaban á fijar los destinos del pueblo francés con la fuerza de las armas, escribia Carra en el mismo periódico el pasaje siguiente:

»Algunas pequeñas observaciones sobre las intenciones de los prusianos en la guerra actual. Nada tan necio como los que creen ó quieren hacer creer que los prusianos quieren destruir á los jacobinos, enemigos los mas encarnizados y declarados de la casa de Austria, y constantes amigos de la Prusia, de la Inglaterra y de la Holanda. Estos mismos jacobinos despues de la revolucion, no han cesado de pedir á voz en grito la ruptura del tratado de 1796, y en formar alianzas con la casa de Brandeburgo y de Hanover, mientras que los gaceteros universales, dirigidos por el comité austriaco de las Tullerías no cesaban de alabar al Austria y de insultar á las córtes de Berlin y de la Haya. No, estas córtes no son tan torpes en querer destruir á esos jacobinos que tienen ideas tan felices para los cambios de las dinastías, y que en caso de necesidad, pueden servir considerablemente á las casas de Brandeburgo y de Hanover contra la de Austria. ¿Creeis que el célebre duque de Brunswick no sabe á qué atenerse sobre todo esto y que no vé claramente las vueltas y revueltas que el comité austriaco de las Tullerías y la córte de Viena quieren jugar á su ejército, dirigiendo todas las fuerzas francesas contra él y alejando el foco de la guerra de las provincias belgas? ¿Creeis que se dejara engañar por Kaunitz? No, esperará, hará el coco con su ejército de Coblentz y con esos pobres y pisaverdes príncipes y nobles emigrados hasta que al fin hayamos tomado un partido decisivo respecto á los traidores, á quienes hemos confiado el poder ejecutivo, y respecto de una buena política. El duque de Brunswick es el mas grande guerrero y el mas grande políti-

co de la Europa; es muy instruido y muy amable; no le falta tal vez mas que una corona, no digo para ser el rey mas grande de la tierra, sino para ser el verdadero restaurador de la libertad de Europa. Si llega á París, apuesto á que su primer paso será venir á los jacobinos y poner allí el gorro encarnado. MM. de Brunswick, de Brandeburgo y de Hanover tienen tan poco talento como MM. de Borbon y de Austria.»

«Esta faccion hubiera querido servirse de las sociedades populares, y sobre todo de los jacobinos, para favorecer los proyectos de los tiranos estranjeros. De aquí los combates que ella dió, durante los últimos meses de la Asamblea legislativa, á la mayoría republicana de esta sociedad que concluyó por espulsarles de su seno.

»Un dia tuvo la audacia el mismo Carra hasta de proponer abiertamente en la tribuna misma de los



Matanza de los suizos en la jornada del 10 de agosto.

jacobinos al duque de York por rey de los franceses. Toda la sociedad se levantó indignada y mandó que se le reprendiera por su presidente. Esta escena pasó en presencia de dos mil testigos. El mismo Carra en un libelo que se le permitió escribir en su prision, no pudiendo negar este delito, trató de escusarlo con las circunstancias del tiempo en que se cometió.

»Resulta de estos hechos que cuando fue Carra, al principio de la guerra á la barra de la Asamblea legislativa á depositar una caja de oro que le habia regalado en otro tiempo el rey de Prusia y á adjurar la proteccion de este enemigo de la Francia, habia representado una comedia semejante á la que representó en los jacobinos el dia en que denunció un asignado de 1,000 libras que pretendia habérsele enviado para sobornarle; resulta de aquí que Carra y sus asociados eran grandes sátrapas, subvencionados por la Inglaterra, la Prusia y la Holanda para preparar las vias á un príncipe de la casa que reina en estas comarcas.

»Este mismo Carra fue quien, con el marqués de Sillery, confidente deshonrado de un príncipe miserable, fue enviado por la faccion entonces dominante, en calidad de comisario de la Convencion nacional al lado de Dumouriez. La traicion que debia salvar al ejército del déspota prusiano fue consumada; Dumouriez dejó allí á los enemigos diezmados por una especie de epidemia, despues de haber anunciado él mismo muchas veces á la Convencion su ruina total é inevitable; volvió bruscamente á París, donde vivió muchos dias en íntima familiaridad con Brissot, Petion, Guadet, Gensonné, Carra y sus semejantes;

concertó con ellos la pérfida espedicion de la Bélgica en que entró él, mientras el rey de Prusia se retiraba apaciblemente con su ejército á despecho de los soldados franceses indignados de la inaccion en que se les retenia.

»No habia consistido en la facion que la mocion, hecha frecuentemente por Carra, de recibir á Brunswick en París no se hubiera realizado. Mientras que á principios de setiembre se levantaban París y Francia armados de piés á cabeza para aplanar las hordas del despotismo, ella trataba de entregarle París sin defensa; meditaba huir mas allá del Loira con la Asamblea legislativa, con el consejo ejecutivo, con el rey preso y su familia, con el tesoro público. Muchos miembros de la Asamblea legislativa han sido sondeados sobre este punto. Kersain que volvió de su mision á Sedan, donde habia vendido villanamente la causa pública, se atrevió á prononerlo al consejo ejecutivo. Roland, Claviere, Lebrun, criaturas é instrumentos de Brissot y de sus cómplices lo apoyaron formalmente. Hállase consignada la confesion de este proyecto en una carta de Roland á la Convencion nacional en respuesta á una denuncia hecha contra él sobre este punto; muchos testigos pueden atestiguarlo tambien; pero la frustró la amenaza que se hizo á los ministros pérfidos por uno de sus colegas, de denunciarlos al pueblo y el gran movimiento de los ciudadanos de París y de la República; no quedó ya á los conspiradores otro partido que sacar al rey de Prusia y á Brunswick del mal paso en que se habian empeñado. Tal fue el objeto de la mision de Carra y de Sillery y de las negociaciones de Dumouriez con Federico Guillermo.

»¡Qué rayo de luz! Carra en su periódico del 26 de julio defiende la causa de Brunswick y le presenta á la Francia patriota como el restaurador de la libertad; Brunswick, segun él, tiene derecho á quejarse de los que hicieron marchar al ejército francés contra él; conviene á sus intereses que no se distraiga el foco de la guerra lejos de la Bélgica, y poco tiempo despues, los ministros amigos de Carra, por ejemplo, Roland, que acababa de nombrarle bibliotecario nacional, proponen abrir el paso y la entrada de París á Brunswick; y poco tiempo despues, habiendo naufragado este proyecto, se envia á Carra y Sillery al lugar en que están frente á frente los ejércitos de Brunswick y Dumouriez. Este dejó partir á Brunswick y al rey de Prusia con su ejército destrozado; y de concierto con los jefes de la faccion, va á llevar el foco de la guerra á la Bélgica. Desde este tiempo no han cesado un solo instante de conspirar contra la República que se levantaba á despecho suyo.

»Deshonrar y asesinar á los amigos de la libertad, proteger á los realistas, deificar á los agentes de la faccion, turbar, paralizar, envilecer la Convencion, desacreditar la moneda nacional y republicana, monopolizar las subsistencias, hacer sufrir hambre al pueblo, sobre todo en París, en el seno de la abundancia; armar los departamentos contra París, calumniando sin cesar á los habitantes de esta ciudad, madre y conservadora de la libertad; finalmente, encender la guerra civil y desmembrar la República á pretesto de confederarla, pero en efecto para volver á someterla bajo el yugo monárquico; ocultar estos culpables proyectos bajo el velo del patriotismo, y combatiendo por la tiranía, tomar por santo y seña, república y anarquía; tales son los principales medios de que se han valido para con seguir su objeto.

»Trataron especialmente de envenenar la libertad y la felicidad pública en su fuente, depravando ó estraviando la opinion general. Brissot, Gorsas, Louvet, Rabaut-Saint-Etienne, Vergniaud, Gaudet, Carra, Carita unieron sus plumas á las de cien poriodistas mercenarios, para engañar á la nacion entera con el cerácter de mandatarios, y sobre las operaciones de la Convencion nacional. Las sumas inmensas que la faccion habia hecho entregar á Roland con el pretesto de formar el espíritu público ó de provisionar á la Francia alimentaban esta horda de libelistas contrarevolucionarios.

»Roland habia organizado en su casa talleres de imposturas y calumnias, bajo el nombre ridículo de formacion de espíritu público. Su mujer las dirigia y aun escribia con prodigiosa fecundidad.

»Roland y sus colegas Claviere y Lebrun agotaban los medios de gobierno para derramar por toda Europa libelos destinados á desacreditar la revolucion del 10 de agosto.

»Roland interceptaba por medio de administradores infieles de correos que él habia escogido, las correspondencias patrióticas y el pequeño número de escritos útiles que el civismo, pobre y perseguido, podia publicar en defensa de los principios y de la verdad. Permitíase con frecuencia suprimir los discursos de los diputados republicanos, cuyo envió se habia mandado hacer por la Convencion; y aun á veces llevó la audacia hasta el punto de enviarlos bajo el sobre del ministro del interior falsificados y truncados; de manera que la causa de Capeto, por ejemplo, tal diputado que pedia la muerte del tirano, parecia á los ojos del lector, votar enérgicamente por su absolucion.

»Rabaut, dice Saint-Etienne, se distinguia por una clase de talento notable. Se habia hecho director de un papel muy divulgado que se titulaba el *Monitor* y que gozaba del concepto de dar con exactitud literal las opiniones de los oradares de la Convencion. En esta cualidad, daba á los discursos de los patriotas el carácter y las modificaciones análogas al género de calumnia que habia puesto la faccion á la órden del dia; á veces hacia delirar á los ojos de toda Europa, á todos los defensores de la República francesa, con solo alternar, sustraer ó trastornar una palabra.

»Rabaut bastaba para tres ó cuatro direcciones de la misma especie. Tenia un émulo en su colega Louvet, que recibia 10,000 libras anuales para mentir al universo en el diario de los *Debates* de la Convencion, y que ejercia al mismo tiempo tres ó cuatro cargos semejantes.

»A estos indignos medios se agregaban la correspondencia falaz de los agentes de la faccion con sus comitentes y las declamaciones con que hacian

resonar diariamente el santuario de la legislacion, frecuentemente peticiones que tenian la cobardía de mendigar ó de dictar; y hasta las respuestas del presidente, la tribuna, la barra, todo entonces parecia prostituido á la calumnia.

»Estas maquinaciones habian comenzado con la Asamblea nacional; aun antes que fuese Asamblea, habian inspirado los conspiradores á los nuevos diputados las prevenciones mas siniestras contra parte de sus colegas y contra el lugar en que debian celebrar sus sesiones; aplicáronse á mantenerlos diariamente con acusaciones tan atroces como ridículas. Louvet, Barbaroux, Salles, Buzot se señalaron los primeros en este género de esgrima. Los jefes de la faccion girondina los dirigian; hallábanse preparadas las arengas de los calumniadores, revistas, sancionadas en casa de Roland ó en conciliábulos tenebrosos que por lo comun se celebraban en casa de Dufriche-Valazé ó en casa de Petion. Roland iba de tiempo en tiempo á apoyarlos á la barra con la autoridad de su falsa virtud, tan preconizada por sus cómplices. Todos los dias arrojaban en medio de los representantes del pueblo nuevas teas de discordia, que en breve abrasaron toda la República.

»Una de las consecuencias mas importantes que sacaban de sus calumniosas declamaciones era la necesidad de rodear la Convencion de una especie de guardia pretoria, con el nombre de fuerza departamental; no cesaban de presentarle este estraño proyecto que era la primer base de su sistema de federalismo y de tiranía. La mayoría de la Convencion lo rechazó constantemente en despecho de todos los incidentes que sin cesar imaginaban para infundir el terror en los espíritus débiles ó crédulos; pero con desprecio de su voto y de su autoridad, hicieron mas que lo que se habian atrevido á proponer.

»Bien pronto, escitadas un gran número de administraciones por sus insinuaciones peligrosas, y animadas por sus requerimientos particulares, rompieron los lazos de la subordinacion que los ligaban con la representacion nacional; insultaron con decretos amenazadores á parte de sus miembros, y se atrevieron á levantar batallones contra París y contra los diputados proscritos por la faccion; y aun se atrevieron á establecer impuestos para los asalariados. No contentos con haber provocado esta sacrílega violacion de todas las leyes, los conjurados aplaudíanlos en voz alta en el seno de la Asamblea nacional. Un batallon de marselleses que habian llamado á París, vino á la barra á ultrajar impunemente á los diputados republicanos, y fue cubierto de aclamaciones y elogiado por el presidente.

»Estos pretendidos marselleses corrieron las calles de París gritando: ¡Viva Roland! ¡Viva el rey! y pidiendo la cabeza de muchos representantes del pueblo. Los conspiradores, lejos de castigarlos, insultaron á los que denunciaban estos crímenes: Barbaroux, Duprat, Delahaye, Buzot, Rebecqui, Valazé, Salles, Rabaut, Saint-Etienne y los girondinos conspiradores los visitaban con frecuencia y los preparaban con sus predicaciones sediciosas á los atentados que se esperaban de ellos.

»Entre tanto los hipócritas girondinos y sus allegados tronaban sin cesar contra la anarquía; designaban los representantes leales y todos los amigos de la libertad á la venganza pública con los nombres de anarquistas y de agitadores. Segun las circunstancias, los erigian en dictadores, tribunos y aun en realistas. La gran ciudad que acababa de concebir la República no era segun ellos, mas que la guarida del crímen, el teatro del pillaje y de la carnicería, la tumba de la representacion nacional, el azote de la República, el enemigo comun contra el que debian coaligarse todos los departamentos.

«Asi es como desacreditaban á los ojos de todas las naciones el nacimiento de la República francesa; como secundaban la política de los déspotas coaligados contra nosotros atajando los progresos de nuestros principios en los paises estranjeros. Todos los escritores subvencionados por las córtes enemigas de la Francia, en Alemania, en Inglaterra, se armaban con su autoridad, copiaban á porfía sus mentiras para calumniar al pueblo francés, y los enemigos interiores de nuestra libertad se aprestaban á realizar, con proscripciones y revueltas, la criminal doctrina que predicaban estos infieles mandatarios en sus escritos y de lo alto de la tribuna nacional.

»Pero cuando desplegaron mayormente estos espantosos recursos fue durante la causa de Luis XVI. Los patriotas calumniados no dejaban de pedir el castigo del tirano; los conjurados llegaron á conseguir que se retardara la delivera por muchosmeses.

»Antes de esto, habian tomado todas las precauciones posibles para apoderarse de los documentos relativos á la conspiracion.

»Roland se atrevió á disponer por autoridad privada, de los papeles que se encontraron en el armario de hierro de las Tullerías. Habíase apoderado de ellos solo, sin testigo, sin inventario, esquivando las miradas de los diputados que se hallaban ocupados en aquel sitio, de órden de la Convencion, en pesquisas análogas. Roland sustrajo á placer los que podian revelar todos los atentados de la faccion: él mismo suministró la prueba de su crímen por una contradiccion evidente. Un dia dijo en la Convencion nacional, que se habia llevado estos documentos sin verlos, y en otra ocasion dijo que los habia visto. Algunos de los que se han conservado indican los que han desaparecido, y revelan que existian en el depósito de que se apoderó Roland, escritos relativos á las transaciones de la córte con los jefes de la faccion girondina; y estos papeles faltan.

»Para asegurar mejor el apoderarse de todas las pruebas de la conspiracion, tuvieron la impudencia de hacer nombrar una comision estraordinaria de veinte y cuatro miembros, para recogerlos y analizarlos, la cual formaron de sus principales cómplices: dirigíanla un Barbaroux, un Valazé, un Gardien, y esta banda de bribones públicos, todos cuyos nombres deben entregarse al desprecio universal, ejercieron solemnemente á los ojos de toda la Francia, el mas cobarde y mas odioso de los latrocinios.

»Estas precauciones tranquilizaron á los conjurados, que temblaban sin cesar de verse desenmas-

carados, y su insolente audacia data especialmente desde el nacimiento de la comision de los Veinticuatro.

»Intentaron eternizar la discusion sobre Luis XVI con toda clase de ardides y artificios: cada dia hallaban medio de substituir á esta discusion algun estraño incidente, y sobre todo, alguna nueva diatriba contra los generosos acusadores de la tiranía.

»Los enemigos de la Francia empleaban este tiempo perdido por la Convencion nacional en reunir sus fuerzas, y en atizar en medio de nosotros el fuego de las disensiones civiles: durante este tiempo, los conjurados hacian que el pueblo se compadeciera de la suerte de Luis, escitaban la compasion de la aristocracia, denunciaban con sus cartas, con sus escritos y discursos públicos, á los diputados que querian cimentar la República con la muerte del tirano, como á hombres sangrientos y enemigos de la justicia y de la humanidad.

»Interesábanse menos, sin duda alguna, de la persona de Luis Capeto, que de la monarquía y del proyecto de desgarrar la República naciente.

»Para escitarlos, inventaron el medio mas espedito al par que el mas funesto, el de apelar á las asambleas primarias de la sentencia de Luis Capeto. Hipócritas profundos disfrazaban, con el pretesto de rendir homenaje á la soberanía del pueblo, este plan de guerra civil concertado para entregarlo al yugo de un déspota estranjero.

»La Convencion lo rechazó entonces, intentaron substraer al tirano á la pena de muerte. Pronuncióla la Covencion, y no se ruborizaron en consumir tres dias en borrascosos debates para obtener una dilacion á la ejecucion del decreto.

»Los hombres que habian hecho tantos esfuerzos para someter á la apelacion al pueblo la condena de Capeto, son los mismos que despues han vuelto con tanta frecuencia á la carga para provocar la convocacion de las asambleas primarias, bajo pretestos absurdos ó culpables. Tales son Vergniaud, Guadet, Gensonné, Buzot, Salles, Biroteau, Chambon, Petion y otros muchos; háseles visto cien veces escitar á placer en la Convencion debates escandalosos, y aprovechar al punto esta ocasion de esclamar, que no era digna la Convencion de salvar á la patria, y renovar su estravagante mocion de convocar las asambleas primarias.

»Su objeto era suministrar á todos los descontentos el pretesto de reunirse en secciones para verificar la contra-revolucion deseada. En vano fue que la Asamblea nacional rechazara constantemente este sistema desastroso. En breve, á instigacion de los diputados conspiradores, formaron los aristócratas y los falsos patriotas pretendidas asambleas de secciones en las grandes ciudades del Mediodía, en que dominaba la faccion; declaráronse permanentes, y en breve levantaron el estandarte de la rebelion en Marsella, en Lyon, en Tolosa, en Montpellier, en Burdeos, etc.

»Mientras duró el proceso del tirano, escribian y repetian sin cesar en la tribuna que no era libre la Convencion, que se hallaban bajo el puñal de los asesinos, y llamaban á voz en grito en su auxilio á todos los departamentos. Vinieron en efecto cuerpos armados, estraviados con las siniestras impresiones que ellos les causaran. Todos los esclavos de la monarquía, todos los partidarios de la aristocracia, todos los malvados asalariados por las córtes estranjeras se reunieron en París bajo su salvaguardia. Los generales traidores, y sobre todo Dumouriez, habian abandonado sus ejércitos para conferenciar con ellos sobre los medios de arrancar á Luis del suplicio. La turbacion y el terror parecian cernerse sobre esta gran ciudad; por todas partes se veian insultados y amenazados los republicanos; formábanse grupos sediciosos para pedir á gritos la salvacion del tirano, y los diputados infieles les protegian descubiertamente. Vergniaud, Guadet y otros muchos tomaron en voz alta su defensa.

»En aquella ocasion se representaba en los teatros una pieza incívica, compuesta para las circunstancias y titulada *El Amigo de las leyes*; ella sirvia de pretesto de reunion á los conjurados; y habia ocasionado escenas escandalosas en que fueron insultados los magistrados del pueblo y corrió la sangre de los patriotas. La municipalidad suspendió su representacion, y la faccion realista denuncio la municipalidad á la Convencion. Guadet, Petion, entre otros, provocaron un decreto que censuraba á la municipalidad y que mandaba que se representara la pieza contra-revolucionaria. En estas vergonzosas discusiones consumieron la sesion que se habia fijado por un decreto para terminar, en fin, el proceso de Luis Capeto.

»Animados con su proteccion, levantaban una cabeza insolente todos los enemigos de la revolucion; los asesinos aguzaban sus puñales de un estremo de la Francia al otro; los partidarios de la tiranía repetian los gritos de apelacion al pueblo, de guerra á los parisienses y á la Montaña: todos parecian esperar de los conjurados de París la señal de esterminar á todos los republicanos.

»París hubiera nadado en sangre y la libertad era perdida, y tal vez sin recurso, si los federados, llamados á esta ciudad por la calumnia, no hubieran abjurado los errores peligrosos en que se les habia inducido. Pero ellos vinieron y se indignaron de la audacia con que les habian engañado los diputados calumniadores. Reuniéronse á los jacobinos, celebraroncon los parisienses una fiesta cívica y conmovedora en la plaza del Carrousel, en la que habian obligado á constituirse al batallon estraviado por Barbaroux y por sus llegados; juraron un odio mortal á los intrigantes y traidores, y se reunieron á los diputados patriotas para apresurar la condena del último rey.

»Quedó, pues, rota la trama de los diputados. Lepelletier fue el único asesinado por haber votado la muerte del tirano. Pocos dias antes fue ultrajado Lepelletier por Petion en la tribuna por haber emitido esta opinion. No consistió en ellos que no esperimentasen la misma suerte todos los diputados conocidos por su odio implacable á la monarquía. Los traidores habian hecho muchas tentavas para asesinarlos en lo mas recio de la crisis que habia causado el interminable proceso del postrer Luis.

»El 14 de enero, dió órden Barbaroux y sus amigos al batallon marselles de cercar la Convencion nacional. El 20, Valazé habia llamado á los batallones afectos á la causa de la monarquía contra la Montaña. Cogido en fragrante delito, habia sido arrestado en el cuerpo de guardia de los Fuldenses, y soltado en breve por influencia de la faccion. Al mismo tiempo hacia fijar en las esquinas un cartel en que invitaba á los ciudadanos de París á tomar las armas para exterminar á los jacobinos, la Montaña y á todos los patriotas. A fines del mes de mayo habia escrito á sus cómplices la carta siguiente:

»Mañana, armados en la Asamblea; ¡cobarde quien allí no se encuentre!»

»Buzot y Petion han confesado á gritos en el Comité de defensa general, en presencia de un gran número de testigos, que en 16 de marzo tenian trescientos hombres armados con diez cañones, dispues-



Las matanzas de setiembre.

tos á caer sobre la Montaña á la menor señal. Gritaban ¡anarquía! y no cesaban de turbar ¡á París y de trastornar la Francia; llamaban á sus compatriotas en auxilio suyo, y contra pretendidos asesinos, y no meditaban mas que asesinatos. Habian asesinado mas de cien mil franceses con la guerra parricida que habian provocado y dirigido, y con las proscripciones que habian protegido.

»Cobardes satélites del despotismo real, viles agentes de los tiranos estranjeros, acusaban á sus colegas de pedir, el castigo del tirano de la Francia para servir con esto á otros.

»Durante la deliberacion de que se trataba, parecian los conspiradores haberse fijado en preparar de antemano motivos de rebelion á los enemigos interiores de nuestra libertad, y modelos de manifiestos á los déspotas estranjeros.

»No contentos con publicar que no era libre la Convencion, predecian altamente que la condenacion de Luis la deshonraba ante la Europa.—«Estoy cansado de mi porcion de tiranía,» decia Rabaut Saint-Etienne. Brissot, especialmente despues de pronunciada la condena, se atrevió á pedir abiertamente que se consultase la opinion de las potencias antes de ponerla en ejecucion y se atrevió á amenazar la nacion francesa con la cólera de los reyes europeos. ¡Obsérvese este contraste! Cuando intrigaban Brissot y sus allegados para precipitar la declaracion de guerra,

no hablaban mas que de municipalizar á la Europa; mostrábannos la caida de todos los tronos y la conquista del universo como un juego de la omnipotencia del pueblo francés, y cuando este pueblo magnánimo, empeñado en esta guerra, no tenia mas que escoger entre la victoria y la servidumbre, trataban de debilitar su energía y se atrevian á proponerle someter sus mas importantes deliberaciones á la voluntad de los tiranos de Europa. Brissot queria, sobre todo, hacernos miedo con los ejércitos de Inglaterra, si condenábamos á Luis Capeto, y algunos dias despues de este decreto, mientras luchaba el partido de la oposicion contra la influencia de Pitt, para mantener la paz con la Francia, el comité diplomático, compuesto casi enteramente de la misma faccion, nos propuso, por órgano de Brissot, declarar bruscamente la guerra al pueblo inglés, á la Holanda y á todas las potencias á quienes no se habian aun declarado. En el mismo tiempo, el inglés Thomes Payre, llamado por la faccion al honor de representar á la nacion francesa, se deshonró apoyando la opinion de Brissot, y prometiéndonos por su cuenta el descontento de los Estados Unidos de América, nuestros aliados naturales á quienes no se avergonzó de pintarnos llenos de veneracion y de reconocimiento hácia el tirano de los franceses.

»Lo cierto es, que en efecto, desde esta época, redoblaron todos los conjurados su actividad para realizar todos los males que nos habian presagiado. Despues de la muerte de Luis Capeto, no cesaron de conspirar, porque no era al antiguo tirano á quien eran afectos, sino á la tiranía. Hallábanse coaligados con todos los pérfidos generales á quienes habian elegido ó sostenido, sobre todo con Dumouriez; todos los crímenes que este traidor cometió en Bélgica son suyos; sus infames operaciones fueron concertadas con ellos. Dominaban en el comité de defensa general, en el comité diplomático, en el consejo ejecutivo: sus relaciones íntimas con Dumouriez eran conocidas; Gensonné mantenia con él una correspondencia diaria. Petion era amigo suyo; no ha temido confesar que era el abogado de los Orleans, y estaba coaligado con Sillery.

»En todos los periódicos, los diputados infieles celebraban, con una afectacion ridícula, hacia muchos meses, el genio y hasta las virtudes cívicas del vil Dumouriez. Contando con su influencia, este malvado halló bien pronto á sus piés los decretos de la Convencion; se atrevió á revelarse abiertamente contra la representacion nacional, y ellos protegieron todas sus pretensiones en el comité de defensa general. Vergniaud, Guadet, Brissot, Gensonné emprendieron abiertamente su apología; pretendióse que su conducta se hallaba justificada por las denuncias que se habian permitido contra él los diputados de la Montaña y los jacobinos. Dumouriez, en sus manifiestos sediciosos proscribia á los representantes del pueblo que se oponian á sus designios criminales; y eran aquellos que los diputados conspiradores calumniaban sin pudor.

»Dumouriez, este nuevo Catilina, nombraba á Marat en sus amenazas insolentes. Marat fue despues asesinado por ellos. Dumouriez anunciaba que queria castigar á los facciosos y á los anarquistas de la Convencion; estas eran las denominaciones que daban ellos mismos al partido republicano llamado la Montaña.

»Dumouriez se declaraba el protector de la parte sana de la Convencion: este era el partido de que eran oradores y jefes Petion, Brissot, Vergniaud. Dumouriez queria marchar contra París, á pretesto de que esta villa era el teatro de la anarquía, no respetando la Convencion: ellos eran tambien los que pintaban á París con estos rasgos odiosos y los que llamaban á la Francia entera para destruirlo. Dumouriez estaba ya declarado traidor; hallábase proscrito por la Convencion, y Brissot en el *Patriota Francés*, y los escritores sus cómplices, le elogiaban audazmente, con desprecio de la ley que pronunciaba pena de muerte contra quien se hiciera culpable de tal delito.

»Ellos han sobrepujado las maldades del mismo Dumouriez con un nuevo rasgo de perfidia. Mientras que él hacia derrotar á los soldados de la República en la Bélgica por Valence, yerno de Sillery, por Miranda, aventurero español, que habia sido regalado por el gabinete británico á la Francia, por medio de Brissot y Petion, como lo han confesado estos en el tiempo de su omnipotencia; mientras que Dumouriez entregaba con una mano á nuestros enemigos nuestros almacenes, nuestra artillería, una gran parte de nuestro ejército, nuestra frontera del Norte; y amenazaba con la otra esterminar á todos los republicanos, Brissot y los diputados girondinos, cómplices suyos, daban al comité diplomático el aviso de llevar el resto de nuestras fuerzas á España y viajar hasta Madrid.

»Con las traiciones de Dumouriez se hallaba combinada la rebelion de la Vendée. Dumouriez no disimulaba, en sus mismos manifiestos, que contaba mucho con esta poderosa division para la que hicieron los rebeldes de esta comarca preparativos formidables, levantaron ejércitos y recibieron refuerzos de Inglaterra antes que lo hubieran advertido la Convencion nacional y el resto de la República. En seguida Bermonville, otro cómplice de Dumouriez afectó enviar allí pequeños destacamentos, que los aristócratas mas deshonrados estaban encargados de llevar á la carnicería. ¿Quién gobernaba entonces? Brissot, Petion, Guadet, Vergniaud, Gensonné, Barbaroux. Entonces dirigian el comité de defensa general y el ministerio. ¿Quién administraba los departamentos invadidos por los rebeldes? Hombres abiertamente coaligados contra los diputados republicanos, hombres que profesaban abiertamente sus principios.

»Así, gracias á sus intrigas, se abrió y ensanchó el abismo de la Vendée. Dumouriez consumó en parte su traicion y ellos se escaparon con él del castigo de tantas maldades.

»Pero ellos siguieron mas animados en proseguir su culpable carrera; volvieron á declamar contra París; hicieron cuanto estaba de su parte para dividirlo, arruinarlo y hacerle sentir el hambre; no cesaron de denunciar sus necesidades como la ruina de la nacion entera; pusieron mil obstáculos á sus apro-

visionamientos; armaron las secciones en que dominaba la aristocracia contra aquellas en que triunfaba el espíritu público. Suscitaron oradores mercenarios para venir á insultar á los representantes patriotas en el seno de la Convencion; protegieron abiertamente la rebelion de los contrarevolucionarios, contra la autoridad de la policía y contra la de la misma Convencion. Han erigido en sistema el irritar á los ricos contra los pobres, y promover la contrarevolucion por medio de la anarquía, de que hablaban sin cesar. Han favorecido con todo su poder el progreso de la especulacion, el monopolio, y realizado en cuanto estaba de su parte, este horribe proyecto de hambre tramado contra el pueblo francés por el gobierno inglés y por todos los enemigos de la República. Al mismo tiempo atraian con nuevos clamores la pretendida fuerza departamental; invitaban de nuevo á las administraciones á enviarla contra París y á separarse de la Convencion nacional; profesaban en alta voz la doctrina del federalismo. Buzot se atrevió á decir á la Convencion que los diputados no eran mas que embajadores de sus departamentos. Guadet, Bergniaud, Gensonné declararon muchas veces que sus departamentos harian escision con París. Comenzaron á publicar que la representacion nacional no estaba segura en París. Divulgaban de vez en cuando que ellos nadaban en sangre, que se habia esterminado á los diputados y que se iba á restablecer la monarquía. Guadet se atrevió á proponer formalmente que se trasladara la Asamblea nacional á Bourges. Buzot, Barbaroux, Salles invitaron muchas veces á los sustitutos á ir á formar una nueva Asamblea nacional á otra ciudad. Vigé, uno de sus afiliados, propuso irse en el acto á Versalles, y ofreció ponerse á la cabeza de la Convencion para abrirles el paso, sable en mano. Cada dia provocaban al pueblo con nuevos insultos para tener ocasion de reclamar contra los murmullos que se escapaban algunas veces al pueblo indignado.

»Para poner el colmo al desórden, fingieron creer en la existencia de un complot tramado por republicanos contra la Convencion nacional. Para descubrirlo, es decir, para crearlo, nombraron una comision inquisitorial, compuesta de miembros conocidos por su adhesion á la faccion; ella proscribió arbitrariamente á los buenos ciudadanos, hizo arrancar por la noche, de sus casas á un magistrado del pueblo y al presidente de una seccion: quiso apoderarse arbitrariamente de los registros de esta casa, y declaró la guerra á todos los patriotas.

»Espárcese la alarma y ella se esfuerza en acrecentarla. Las secciones reclaman contra la opresion. El presidente Isnard responde á sus peticiones con nuevos ultrajes. Atrévese á revelar los votos de los conjurados con estas atroces palabras: «El viajero admirado buscará en qué lado del Sena existió París.»

»La Convencion vuelve la libertad á los ciudadanos detenidos y rompe la comision tiránica; pero esta, con desprecio de la ley, recobra sus funciones y prosigue el curso de sus atentados. Exáltase la indignacion pública y todo anuncia un movimiento. La faccion lo desafia para acrecentarlo; todos los enemigos de la revolucion se unen para dirigirlo contra los republicanos y contra la Convencion nacional; pero el pueblo entero se muestra armado y en órden. La aristocracia tiembla; la conspiracion es desconcertada: solo se oye el voto público en una calma imponente. El pueblo en nombre de las leyes y de la libertad ultrajada pide á la Convencion, por órgano de sus magistrados, el castigo de los diputados traidores á la patria que la tiranizan, y la Constitucion republicana á que se oponen. La Convencion pronuncia el arresto de los jefes de la conspiracion. En menos de seis semanas, se redacta y decreta una constitucion digna del pueblo francés: el pueblo la acepta enagenado. La faccion habia empleado ocho meses en impedir el castigo del tirano y la constitucion misma que sus jefes se habian encargado de presentar.

»Pero ya se habia hecho bastante criminal para detener los dichosos destinos del pueblo francés. Estos traidores habian tenido tiempo para preparar á su país los horrores de la guerra civil. La conjuracion se desplegó entonces en toda su estension. Despues de muchos meses, la faccion dominante en Burdeos dirigida por los diputados Gensonné, Vergniaud, Grangeneuve, Ducos, Fonfrede ejecutaba este sistema de contrarevolucion, enmascarada con la careta del patriotismo. El club de los recoletos, de que se habia apoderado, compuesto de ricos negociantes y de realistas disfrazados, esparcia por toda la Francia la doctrina maquiavélica de los diputados traidores de la Gironda; las cartas que se dirigian á diferentes sociedades populares señalaban á los republicanos á la indignacion pública, con el nombre de anarquistas y hacian triunfar en los departamentos meridionales la causa de la aristocracia.

»Roland, Brissot, Barbaroux, Guadet, Gensonné, Petion eran sus ídolos. Este club durante la discusion de la causa del postrer Luis, invitaba á todos los franceses á abrazar el sistema de la apelacion al pueblo, inventado por los conspiradores de la Convencion. La sociedad republicana de Burdeos, conocida con el nombre de club nacional, habia sido ultrajada y disuelta, los patriotas desarmados, el pueblo oprimido ó tentado por la carestía á que habia sido reducido por los ricos y numerosos monopolistas que encerraba en su seno.

»Hacia largo tiempo que la faccion negociaba con el gobierno británico la venta del puerto de la villa de Burdeos. Ya por las maniobras de los ricos comerciantes, habian caido en un horrible descrédito los asignados y sobre todo los asignados republicanos, y el pan se habia elevado á un precio escesivo. Se hablaba aun de República en el club contrarevolucionario de los Recoletos y en los lugares públicos; pero en las casas de los ricos y de los administradores y aun en la Bolsa, la palabra de órden era: la monarquía y los ingleses. Finalmente los administradores, animados con la influencia de sus compatriotas y de sus amigos en la Convencion, guiados por las cartas pérfidas y calumniosas de Fonfrede, Ducos, Vergniaud y otros intentaron constituirse árbitros entre los representantes del pueblo. Hablaron mucho de levan-

tar tropas contra París, y contra aquella misma parte de la Convencion nacional á quien habian declarado lo que era Dumouriez y todos los enemigos de la República. Ejecutaban este proyecto en cuanto podian. Enviaron comisarios á todas las administraciones meridionales y escribieron á todas las de la República para empeñarlos á confederarse con ellas. En breve un gran número acudieron á esta monstruosa asociacion; se atrevieron á constituirse en potencias independientes, y desde entonces fueron los republicanos proscriptos por do quiera.

»Al otro estremo del Mediodía, sucumbió Marsella á los esfuerzos de la misma faccion. Los cómplices de los Barbaroux, de los Duprat, de los Duperret, de los Rebecqui, desgraciados por largo tiempo, abrumaron al fin la causa republicana. Poco tiempo despues de la condena del tirano, habia dado su dimision Rebecqui para ir á ponerse á la cabeza de los realistas de Marsella y fue reemplazado por Mainvielle que siguió sus pasos. Los patriotas de esta villa fueron encarcelados, y unos fueron asesinados en su prision y otros en el cadalso. Estos desastres siguieron de cerca la época en que fueron enviados imprudentemente los Borbones á esta villa. Una circunstancia notable debió llamar la atencion pública; que la faccion que acusaba á los republicanos de Marsella de ser adictos al duque de Orleans, no bien llegó á dominar en Marsella, degolló á estos republicanos y se abstuvo de juzgar á Orleans y á todos los Borbones que habia enviado la Convencion al tribunal de Marsella para que los juzgara. Orleans y su odiosa raza viven aun, y los magistrados patriotas de Marsella que la habian perseguido, y los defensores de los derechos del pueblo, han sido inmolados por un tribunal compuesto de verdugos.

»La caida de Marsella arrastró en breve la de Lyon. Esta ciudad importante para los dos partidos, llegó á ser el lugar principal de la contra-revolucion en el Mediodía. La municipalidad republicana fue degollada por los rebeldes, y matados los buenos ciudadanos; los que se libraron de los asesinos armados fueron inmolados por otros asesinos revestidos con el traje de los jueces, y se agotaron todos los ardides de la crueldad para hacer mas horrible su muerte.

»Al mismo tiempo, los administradores del Jura se habian confederado, por una parte con Lyon y por otra con los administradores meridionales, en fin, con los aristócratas estranjeros, sus vecinos, y los emigrados refugiados en los cantones suizos. Esta comarca vomitaba sin cesar sobre la Francia, los ex-nobles, los sacerdotes refractarios que iban á aumentar el ejército de los negociantes contra-revolucionarios de Lyon, mientras que los aristócratas del Jura, tratando de envolverse aun con las formas republicanas, les prometian nuevos socorros. El alma de toda esta liga era el gabinete de Londres; el pretesto, París y la anarquía; los jefes aparentes, los diputados conspiradores de la Convencion nacional.

»Mientras hacian esta fuerte division en favor de los tiranos coaligados contra nosotros, la Vendée continuaba en devorar los soldados republicanos. Carra y Dutchatel, entre otros, fueron enviados á esta comarca en calidad de comisarios de la Convencion. Carra exhortó públicamente á los administradores de Maine y Loira á marchar contra París. Carra mantuvo relaciones con los generales enemigos. Duchatel se halla convicto del mismo crímen, ese Duchatel, que despues de la apelacion nominal sobre la pena que debia imponerse á Luis XVI, fue llamado por los conspiradores para venir, fingiéndose enfermo, á perorar largo tiempo sobre la pena de muerte. Coustard llevó su maldad y cobardía hasta suministrar auxilios y municiones á los rebeldes. La mision de los agentes de la faccion, que se enviaron á las mismas comarcas y á toda la República, se señaló con semejantes maldades. Los traidores gozaron de una impunidad escandalosa.

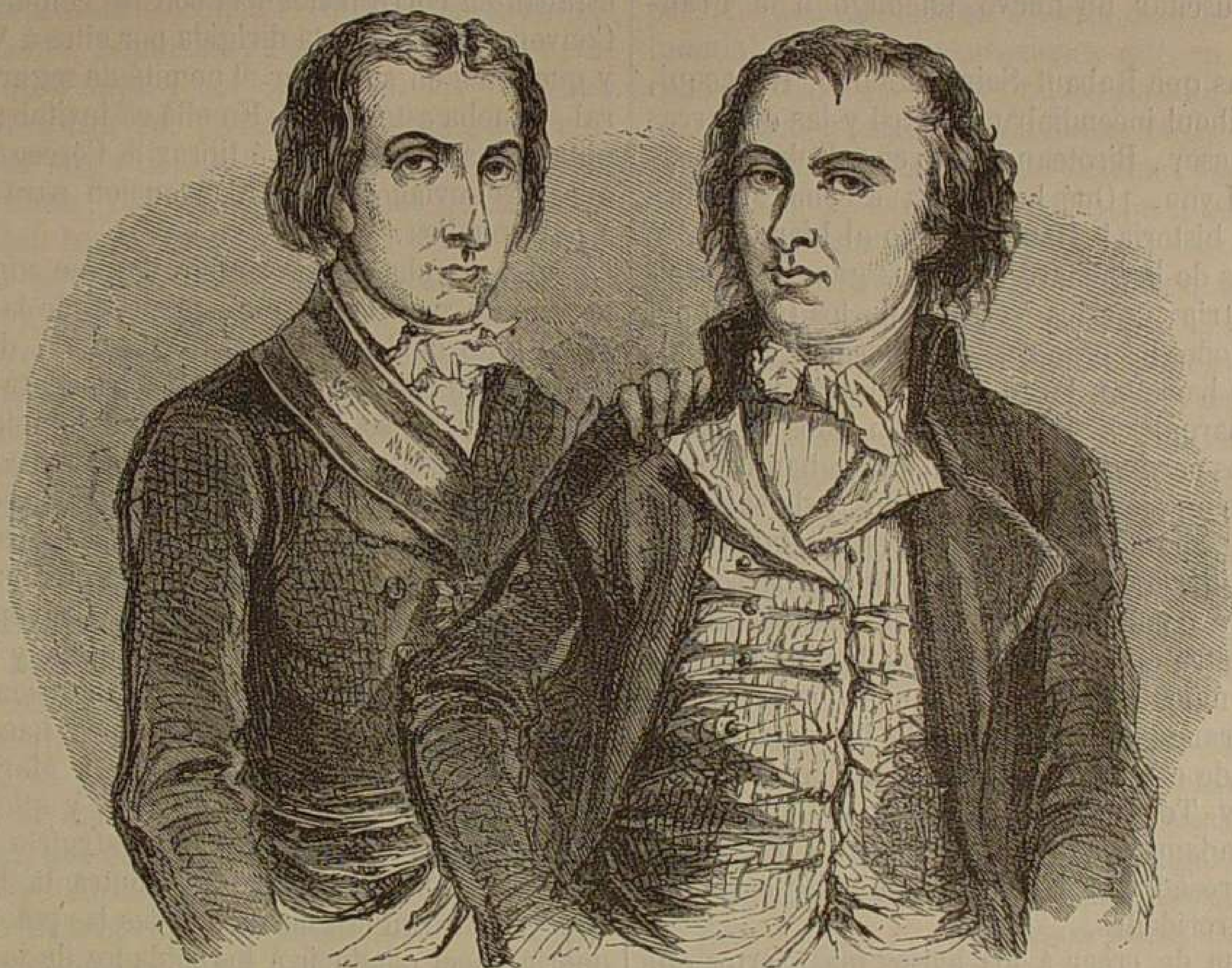
»Al contrario, los diputados republicanos enviados por la Convencion nacional á los diversos departamentos, inmediatamente despues de la muerte del tirano, fueron difamados de la manera mas indecente por Brissot, por Gorsas, por Dulaure, por Carital (Condorcet) por todos los periodistas empeñados con la faccion. Los conjurados provocaban abiertamente contra ellos la insolencia de todos los enemigos de la revolucion.

»Al mismo tiempo que agitaban las grandes ciudades del Mediodia; los ejércitos austriacos, holandés, inglés, español y piamontés atacaban nuestras fronteras en todos los puntos. Pitt compraba á Dunkerque, Burdeos, Marsella y Tolon. En vano habia opuesto Tolon una gloriosa resistencia á los esfuerzos de la faccion; pues triunfaron el oro, la calumnia y la intriga. La contra-revolucion se hacia en las secciones, segun el plan de la faccion girondina, y los asesinatos de los mejores ciudadanos eran los siniestros precursores de la traicion mas esecrable.

»Tal vez estaba perdida la República, si hubieran conservado los conjurados por mas tiempo su monstruoso poder. Habíala fundado la revolucion del 10 de agosto y la salvó la del 31 de mayo. Pero si desconcertó esta conjuracion esta revolucion pacífica é imponente, no pudo ahogarla del todo: los culpables eran demasiado numerosos, la corrupcion era demasiado profunda y estaba sobrado estendida, la liga de los tiranos, demasiado poderosa. El arresto de los conspiradores decretado por la Convencion, admiró á los déspotas coaligados sin domarlos. Las administraciones federalistas, los descontentos, los nobles, los sacerdotes refractarios, todos los enemigos de la revolucion se pronunciaron á un tiempo: declararon sus cómplices, revelaron el secreto de sus esperanzas criminales, dando por motivo de su rebelion los decretos que condenaban á los últimos diputados culpables. Pretendieron que no existia ya la Convencion; denunciáronla á todos los malvados de la Francia y á la Europa entera, como un conjunto de salteadores y de facciosos; anunciaron que la constitucion que habia hecho, que todos los decretos populares que habia dado desde el momento en que quedó purgada de traidores, eran nulos; todo lo pusieron en obra para empeñar á las asambleas primarias á desechar la constitucion que les presentaba. Mil escritos sediciosos, mil libelos contra-revolucionarios de los diputa-

dos acusados ó condenados, tales como el escrito dirigido por Condorcet al departamento del Aisne, son los vergonzosos monumentos de esta maquinacion.

»Entre tanto, se hacian mas alarmantes de cada dia los triunfos de los rebeldes armados de la Vendée, y los conjurados hacian los preparativos de una espedicion contra la República. Sus cómplices de Burdeos atraian de la Vendée los batallones de la Gironda, y levantaban tropas contra los representantes de la nacion. Gran número de administraciones departamentales seguian este ejemplo. Ducos y Fonfrede que quedaron en la Convencion, abusaban de este esceso de indulgencia para alimentar con sus correspondencias y sus intrigas el foco de la rebelion; atreviéronse por bastante tiempo á hacer oir en la tribuna sus voces venales, para celebrar las virtudes de los conjurados y para insultar á la representacion nacional. Los comisarios de la Convencion fueron ultrajados por los administradores del Jura, otros fueron arrestados en Burdeos, otros en fin, en el Calvados. Una parte de los conjurados á quienes habia puesto arrestados la Convencion, se esparcieron por los departamentos, huyendo de la justicia nacional, para remover todos los satélites de la monarquía y de la aristocracia. Buzot, Petion, Guadet, Louvet, Barbaroux, Gorsas, Lesage, Doulcet, Lariviere y otros conmovieron al Eure y Calvados y establecieron allí especies de convenciones nacionales, erigieron los administradores en poderes independientes, se rodearon de guardias y de cañones, saquearon las cajas públicas, interceptaron las subsistencias de París, que tomaron su curso hácia los rebeldes de la Bretaña. Levantaron ellos mismos un nuevo ejército, no se avergonzaron de elegir por general al traidor Wimpfen, ya deshonrado por su villana hipocresía y por su servil adhesion á la causa del tirano. Intentaron entregar á los enemigos de la República las comarcas que componian en otro tiempo las provincias de Bretaña, de Normandía, con los puntos importantes que poseen. Pusieron el colmo á tantos crimenes por el mas cruel de todos los atentados. Enviaron de Caen, donde habian fijado el sitio de su ridícula y odiosa dominacion, asesinos á París, para arrancar la vida á los diputados fieles, cuya pérdida habian jurado hacia largo tiempo. Armaron la mano de una mujer para asesinar á Marat.



Brissot. Vergniaud.

»La monstruo fue dirigida á Duperret por Barbaroux y sus cómplices; fue acogida y conducida á la Convencion nacional por Fauchet, y todos los enemigos de la Francia la erigieron por heroina. Al narrar su crímen, hizo Petion su apoteosis en Caen, y no dudó en llamar el asesinato una virtud. La asesino declaró en su interrogatorio que habia adquirido las ideas que la condujeron á este atentado en los escritos de Gorsas y Brissot en la *Gaceta universal*. Existen canciones dignas de las Euménides, impresas en Caen, obra de un tal Girad Dupre, cooperador de Brissot en la redaccion del *Patriota francés*, que invita formalmente á todos los bravos ciudadanos de Caen á armarse con el puñal para herir, entre otros, á tres representantes del pueblo, á quienes designe nominalmente á su furor.

»Arrojados sucesivamente por los soldados de la República del Eure y del Calvados recorrieron el Finesterre y muchos departamentos; á sue pasos volaban por todas partes la discordia, la traicion y la calumnia. Algunos dias despues de su arresto, huyó Brissot cobardemente, añadiendo una falsificacion á sus crímenes. Habia sido arrancado del camino de Lyon, á donde iba sin duda á activar la ejecucion de los atentados de que dió ejemplo esta ciudad, y si como lo indicaba el pasaporte falso de que se habia provisto, su designio era trasladarse á Suiza, iba á manchar esta comarca con la presencia de un traidor, para suscitar un nuevo enemigo á la Francia.

»Mientras que Rabaut-Saint-Etienne, Rebecqui, Duprat, Antiboul incendiaban el Gard y las comarcas vecinas, Chaesey, Biroteau, Rouyer y Roland conspiraban en Lyon. ¡Qué horrorosa escena se abre aquí ante la historia! Han perecido al hierro de los viles satélites de la monarquía, estos generosos amigos de la patria, que los Vergniaud, los Gensonné, los Buzot y todos los oradores de la faccion criminal, calumniaban hacia tan largo tiempo llamándolos agitadores y anarquistas. Han triunfado estos *hombres de bien*, estos *verdaderos republicanos*; han reunido en sus muros un ejército de emigrados y de sacerdotes culpables, dignos de asociarse á ellos. Han amontonado la artillería y las municiones de que necesitaba la patria para combatir sus innumerables enemigos; sostienen contra ella un sitio tenaz; fusilan las mujeres y los niños de los ciudadanos que proponen rendir las armas; han esterminado los patriotas en la desgraciada comarca que los rodea. Han triunfado en Tolon, y Tolon ha nadado en la sangre de los buenos ciudadanos; los rebeldes fugitivos de Marsella han engrosado sus falanges criminales para ejecutar sus atrocidades.

»Si se ha de creer á los avisos mas ciertos que han podido llegarnos de esta comarca, han pasmado al universo con un atentado inaudito en la historia de los traidores y de los tiranos. Han clavado un hierro parricida en el seno de uno de los fieles representantes del pueblo que habia enviado la Convencion á esta ciudad, y solo han perdonado la vida del otro para insultar por mas tiempo en su persona á la magestad del pueblo, con tratamientos mas crueles que la muerte. Los monstruos han vendido á los ingleses el soberbio puerto de Tolon; los viles satélites de George disponen de nuestro arsenal, de nuestras naves, de nuestros marineros, y degüellan á nuestros defensores. Un tribunal inglés pronuncia en esta ciudad sentencias de muerte contra los franceses; trasportan en sus naves el resto de la poblacion republicana que no han tenido tiempo de asesinar, asi como trasportaban los negros de las costas de África, para que cuando sean arrojados de este puerto, no nos dejen mas que la corrupcion y los vicios con que han manchado á Tolon.

»Pero los enemigos eternos de Francia, colmando la medida de crímenes de los mas corrompidos de todos los gobiernos, son vencidos en villanía y en barbarie por los indignos franceses que los han llamado y por los diputados infieles que les han vendido la libertad y la patria.

»Marsella y Burdeos estaban reservadas á la misma suerte. La faccion dominante habia parlamentado con el almirante Hood. Esperaban su escuadra; toda la ejecucion de la conspiracion en el Mediodía, no estribaba mas que en la union de los marselleses con los lioneses y los batallones del Jura, lo que se impidió por la victoria del ejército republicano y por la pronta reduccion de Marsella.

»El estandarte de la rebelion flotaba tambien en la Córcega. Paoli y los administradores de esta isla estaban en correspondencia con los conjurados de la Convencion. Una carta dirigida por ellos á Vergniaud, y que tenia en su poder el comité de seguridad general, prueba este hecho. En ella se invitaba á este diputado y sus cómplices á librar la Córcega de los comisarios enviados por la Convencion para devolverla á la República.

»La marcha de los conjurados fue conforme enteramente con la de los enemigos de la Francia y sobre todo de los ingleses. Pitt queria deshonrar á los ojos de Europa la República naciente; Brissot y sus complices se encargaron de calumniarla; y no cesaron de pintar á todos sus defensores como salteadores y como hombres sangrientos. Sus escritos y sus discursos no se diferenciaban en nada de los de los ministros ingleses y de los libelistas á quienes pagaban. Pitt queria envilecer y disolver la Convencion; todo lo pusieron en juego para envilecerla y disolverla. Pitt queria asesinar á los fieles representantes del pueblo: ellos intentaron muchas veces hacer degollar parte de sus colegas y asesinaron á Marat y Lepelletier. Pitt queria destruir á París, y ellos hicieron cuanto estaba en su mano para destruirlo. Pitt quiso armar á todas las potencias contra la Francia, y ellos declararon la guerra á todas las potencias. Pitt queria hacer conducir á los soldados de la República á la carnicería por generales pérfidos, y ellos pusieron á la cabeza de nuestros ejércitos á todos los generales que nos vendieron durante dos años. Pitt queria quitarnos el apoyo de los mismos pueblos que eran nuestros aliados naturales, y ellos emplearon los recursos de la diplomacia y el ministerio de Lebrun para alejarlos de nuestra causa, y confiaron á traidores las embajadas asi como los mandos de los ejércitos. Pitt queria desmembrar á la Francia y desolarla con el azote de la guerra civil, y ellos encendieron la guerra civil, y comenzaron el sistéma de desmenbramiento de la Francia. Pitt, en este odioso repartimiento, queria atribuir al menos un lote al duque de York ó alguno otro individuo de la familia de su señor; y Carra y Brissot nos elogiaron á York y Brunswick, y llegaron hasta á proponérnoslos para reyes y York tomó posesion de Condé y de Valenciennes.

«En el mismo París, la especie de hombres que protegian Brissot y los diputados girondinos, la especie de hombres que les elogia, que les compadece y defiende, se atreve á llamar en voz alta al duque de Yorck el libertador de la Francia. Pitt ansiaba especialmente nuestros puertos, y ellos han verificado

la contrarevolucion principalmente en nuestras ciudades marítimas, y le han entregado nuestros puertos y bajeles mas importantes. El tirano de la Inglaterra reina en Tolon ha creido ver el momento propicio de entrar en Dunquerque y amenaza con sus escuadras y quiere corromper con sus guineas todos los puertos de la República.

»Pitt queria perder nuestras colonias; y ellos han perdido nuestras colonias. Brissot, Petion, Guadet, Gensonné, Vergniaud, Ducos, Fonfrede han dirigido las operaciones relativas á nuestras colonias, y nuestras colonias están reducidas á la mas horrible situacion. Los comisarios culpables que las han arruinado enteramente, Santonax y Polverel, son á un tiempo mismo obra suya y sus cómplices. En vano han intentado disfrazar sus pérfidos proyectos, asi como ocultaron por largo tiempo los de resucitar la monarquía en Francia, bajo todas las formas de la República. Existen hasta pruebas literales de su corrupcion en la correspondencia del llamado Raimond, cooperador y criatura suya. Raimond esplotaba á los hombres de color para partir su sustancia con Brissot, Petion, Guadet, Gensonné y Vergniaud. Eran legisladores y sus opiniones sobre las colonias eran objeto de tráfico; y su mismo lenguaje no se diferencia en nada del de los tiranos ligados contra nosotros.

»Leed la proclama del almirante Hood á los toloneses y á los departamentos meridionales; leed la del duque de Brunswick y creereis estar leyendo los libelos de Brissot, de Louvel, de Carra, de Vergniaud, de Gensonné, de Dulaure, los escritos de los administradores federalistas, los manifiestos en que dicen los reyes y sus generales que quieren estirpar en Francia la anarquía, hacer cesar el reinado de los facciosos, que quieren reconducir á los franceses á la felicidad y libertad verdadera.

»Tanto Brissot como los diputados, y los administradores cómplices suyos, no cesan de protestar que su único objeto es estirpar la anarquía; prometen á los aristócratas la paz y la libertad si tienen el valor de unirse para esterminar á los defensores de la República; hacen sin cesar entrever al pueblo la tranquilidad y la abundancia con un monarca.

»Lo que les distingue de los tiranos es que han impreso en todos sus crímenes el odioso carácter de la hipocresía. Han creado la ciencia infernal de la calumnia, han enseñado á todos los enemigos de la revolucion el arte execrable de asesinar la libertad, adoptando su grito de rehacerse, y no han levantado su máscara sino á medida que han visto crecer su poderío. Uno de los secretos mas importantes de su política fue imputar anticipadamente á los amigos de la patria todas las maldades que ellos meditaban ó que habian ya cometido. Han llegado casi á ajar el nombre mismo de la virtud, usurpándolo, y le han hecho servir al triunfo del crímen.

»Nuestras ciudades han sido entregadas ó incendiadas, taladas nuestras campiñas, degolladas nuestras mujeres y nuestros hijos por los bárbaros satélites del despotismo, lo mejor de la nacion inmolado, depravada la opinion pública, alteradas las costumbres públicas en su nacimiento con lecciones continuas de intriga y perfidia, de guerras eternas, de corrupcion y de discordia.

»Resulta, pues, de los hechos que acaban de esponerse:

1.° »Que existe una conspiracion contra la unidad y la indivisibilidad de la República, contra la libertad y la seguridad del pueblo francés.

2.° »Que todos los individuos que á continuacion se nombran son culpables de ello por ser sus autores ó sus cómplices.»

Yése por este documento el procedimiento que presidió á la fabricacion de esta enorme y nueva calumnia. Todas las acusaciones que en nuestras luchas de influencia se arrojan los partidos unos á otros, fueron aquí reunidas cuidadosamente y concentradas con habilidad y erigidas en sistema. La vida política de todos y de cada uno, entre los girondinos habia sido examinada pacientemente, no solo desde la esplosion revolucionaria, sino tambien mas adelante. Lo verdadero iba unido á lo falso; las imputaciones contradictorias convergian hácia un objeto único. Los actos, los discursos, los artículos de periódicos, las conversaciones mas indiferentes, las certidumbres, las probabilidades, todo se hallaba revestido con el carácter del complot. Sentíase bajo cada una de estas imputaciones un odio frio y una sed de sangre. A cada paso se notaban los rencores del envidioso Robespierre, la teatral ferocidad de Saint-Just, la grosería brutal de Collot y de Billaud, la cobardía taimada de Barere.

En cuanto á Amar, que firmaba esta monstruosa obra maestra, era, como dice muy bien M. de Lamartine, «uno de esos hombres moderados de carácter cuando están tranquilos los tiempos y no ofrece peligros la moderacion, que rescatan con el servilismo y la violencia su moderacion pasiva en los tiempos estremos.—Esforzábase en ajar á la Montaña presentándole culpables que castigar, para desviar de sí mismo las sospechas y los resentimientos.»

Pero no hagamos con M. de Lamartine de estos rasgos tan bien trazados, el carácter propio de algunos hombres como Amar ó como Barere; tal es el carácter dominante durante la revolucion. Esta época, considerada por algunos como una era de energía desarreglada, fue verdaderamente una era de debilidad y cobardía universal. Nunca hubo almas mas viles y mas bajas. Todos tuvieron miedo de todos, y en este sentido se puede llamar exactamente este tiempo el tiempo del terror.

El acta de acusacion habia sido oida en silencio. Pintábase la ansiedad en los semblantes de los setenta y tres diputados girondinos que habia en la Asamblea. Una sola voz interrumpió la voz monótona de Amar; y fue la de Fonfrede, que habiendo entrado en la sala durante la lectura, quiso contestar á una imputacion calumniosa que se le hacia juntamente con Ducos.—«¡Silencio! dijo el montañés Alberto; los conspiradores hablarán en el tribunal. Acúsales la traicion de Tolon, la devastacion de la Vendée, la sangre que se vertió en Lyon.»

Leido el relato, faltaba que oir la conclusion. Un

prolongado estremecimiento corrió por los bancos del Llano. Amar tomó un folleto y se puso á leer un proyecto de decreto de acusacion contra treinta y siete representantes, ya arrestados, y de arresto contra setenta y tres representantes, signatarios de protestas lanzadas los dias 6 y 19 de junio por la Gironda espirante.

Las listas de Amar habian sido formadas con tanta precipitacion, que se encontraban nueve de los nombres de los detenidos entre los nombres de los nuevos acusados. Rectificáronse, bien que mal, estas listas en la misma sesion. Billaud Varennes hizo notar una singular omision, la del nombre del duque de Orleans. Añadióse, pues, este nombre. Pidió tambien Billaud la votacion nominal como en la causa de Luis XVI.—«Es forzoso, dijo, que cada uno se pronuncie y se arme con el puñal que debe herir el seno de los traidores.»

—«No, respondió el presidente y polítíco Robespierre: no es necesario suponer que se halla dividida la Convencion en dos clases, la una de los amigos del pueblo y la otra de los conspiradores y de los traidores. No hay persona tan estúpida que no se halle iluminada con la luz de las llamas de Lyon, de la Vendée y de Tolon, que han encendido los conspirodores.»

Despues de la rabia teatral y la moderacion cautelosa, se produjeron sin pudor los resentimientos personales. Richaux fue agregado á los setenta y tres. Vigé fue colocado en la lista de los acusados. Osselin, miembro de la municipalidad del 10 de agosto llegó hasta á proponer que se acusara á todos los que firmaron las protestas. Amar participó de este parecer que debia enviar á setenta y cuatro representantes mas á la guillotina.

Robespierre conoció que era tiempo de calmar este gran celo. Mas previsor que la mayor parte de los asesinos que le acompañaban, el hombre de estado de la Montaña comprendia ya que tendria algun dia necesidad de un contrapeso en la Asamblea contra sus colegas los jacobinos; y ¿dónde encontrarlo sino era en este Llano dócil, espantado, á quien arrancaba al cuchillo, á quien protegia dejándole ver el hierro?

Asi Robespierre aconsejó á la Convencion que se contentase con pedir al comité de seguridad general un relato de los signatarios de las protestas de los dias 6 y 9 de junio.

—«El decreto que acabais de dar, dijo, honrará por siempre la Convencion, y hará pasar el nombre de sus miembros á la posteridad. No es ya un tirano su natural enemigo quien la ha herido, sino muchos de sus miembros culpables de una villana perfidia. Ahora bien; ¿qué hombre dispuesto á cometer un crímen, no se detendria viendo semejante ejemplo? ¿Quién podrá dudar que la Convencion no se haya consagrado á la salvacion de la patria, puesto que no perdona ni aun á sus miembros?

Pero no debe irse demasiado lejos. «La Convencion no debe tratar de multiplicar los culpables, sino que debe dirigirse á los jefes de la faccion. En el acta de acusacion se hallan, pues, comprendidos la mayor parte de los grandes criminales; si hay otros, entre los que poneis en estado de arresto, siempre podreis herirles.»

Al oir esto, hubo en los bancos de la Montaña un movimiento de sorpresa. ¡Robespierre moderado! La sorpresa se cambió en indignacion cuando añadió el rey de los jacobinos, que entre los signatarios de la protesta podia haber habido muchos engañados que hubieran firmado sin mala intencion. Al oir esto, estallaron prolongados murmullos.

Robespierre comprendió el peligro.—«Tomo al pueblo, esclamó, por juez de mis intenciones. Sabed que no sois defendidos veraramente sino por los que tienen el valor de deciros la verdad.»

Adoptóse, pues, la proposicion de Robespierre.

Y se mandaron traer las tres listas comprendidas en el siguiente decreto:

«La Convencion nacional, despues de haber oido á su comité de seguridad general sobre los delitos imputados á muchos de sus miembros, decreta lo que sigue:

»Artículo 1.° La Convencion nacional acusa, como conspiradores contra la unidad y la indivisibilidad de la República; contra la libertad y la seguridad del pueblo francés á los diputados denominados á continuacion:

»Brissot, Vergniaud, Gensonné, Duperret, Carra, Mollevault, Gardien, Dufriche-Valazé, Vallée, Duprat, Brúlard, el marqués de Sillery, Caritat, el marqués de Condorcet, Fauchet, obispo del departamento de Calvados, Doulcet, Ducos, Boyer-Fonfrede, Lasource, Lesterps-Beauvais, Duchatel, Gamon, Isnard, Duval, Devérité, Mainvielle, Delahaye, Bonnet, Lacaze, Mazuyer, Savary, Le Hardy, Hardy, Rouyer, Boileau, Antiboul, Bresson, Noël, Coustard, Andrei, Grangeneuve, Vigé, Felipe-Egalité, duque de Orleans.

»Art. 2.° Los denominados en el artículo anterior serán citados ante el tribunal revolucionario para ser juzgados en él conforme á la ley.

»Art. 9.° Las disposiciones del presente decreto no alteran en nada las del de 28 de julio último, que declaró traidores á la patria:

»Buzot, Barbareux, Gorsas, Lanjuinais, Salles, Louvet, Bergoeing, Petion, Guadet, Chassey, Chambon, Lidon, Valady, Fermont, Biroteau, Kervelégan, Lesage, Henri Lariviere, Rabaut-Saint-Etienne, Cussy, Meillant.

»Art. 4.° Los signatarios de las protestas de los dias 6 y 9 de junio último que no son citados ante el tribunal revolucionario, serán puestos en estado de arresto sellándose sus papeles. Haráse respecto á ellos un relato particular por el comité de seguridad general.»

Una vez votado el decreto:

—«Ciudadanos, dijo Amar, el decreto que acabais de dar debe ser mas solemne que la condena del tirano. Pido, pues, la impresion de todos los documentos para que ilustren y dirijan la opinion pública.»

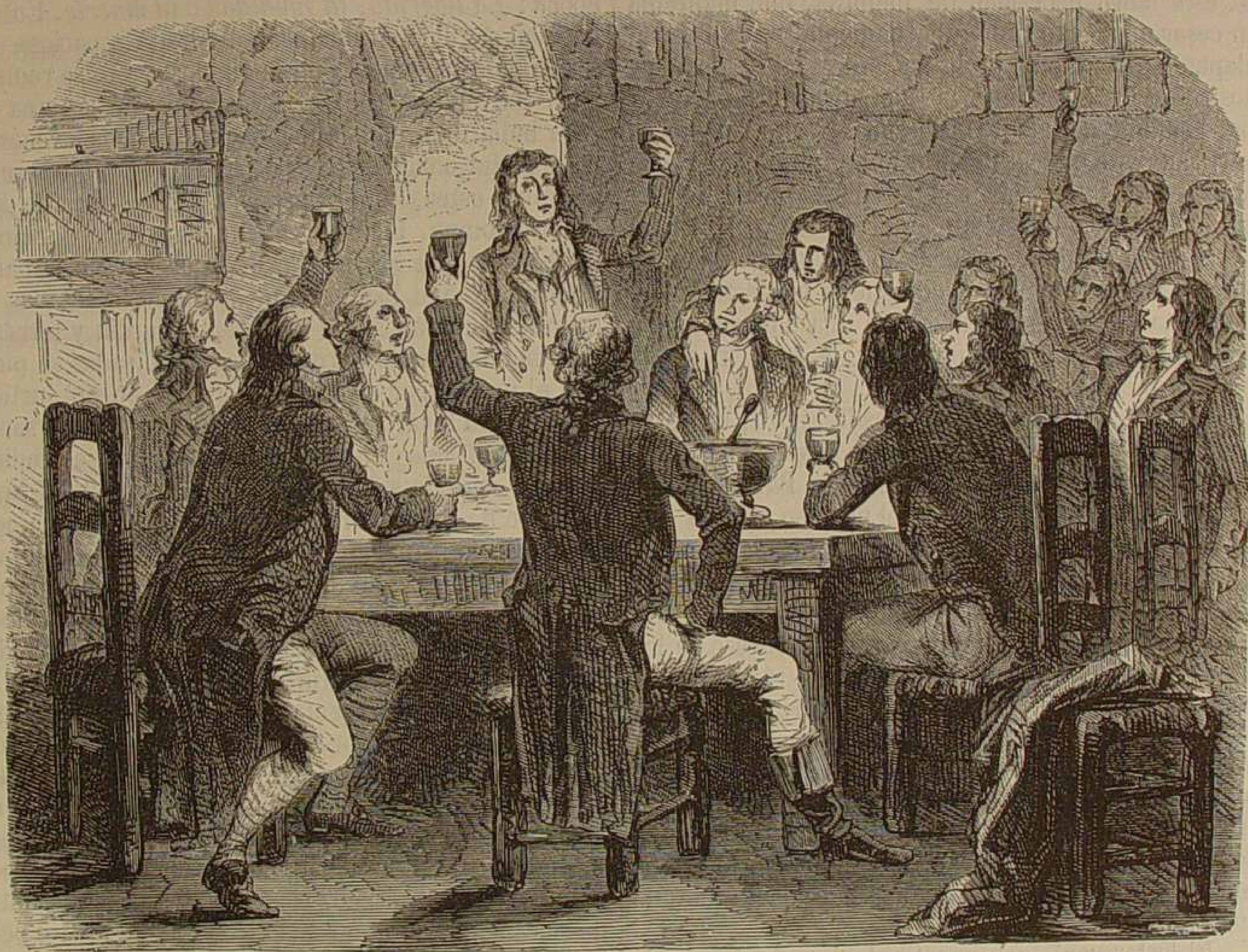
A propuesta de Robespierre se adoptó la impresion del proceso.

Procédese al llamamiento nominal de los miembros cuya acusacion se habia decretado, y salen por la barra y conducidos á la sala de los peticionarios.

La Asamblea levanta la consigna que impide á los miembros salir de la sala.

El oficial á quien se encarga la guarda de los diputados cuya acusacion se habia decretado, pregunta á qué lugar debe trasladarlos. La Asamblea decide que se encargue de ellos el comité de seguridad pública, mientras ella tome una decision sobre este particular.

Cuatro dias despues de esta terrible sesion, subió al cadalso la primera víctima. Gorsas, uno de los representantes puestos fuera de la ley fue encontrado oculto en París. El 7 de octubre fue conducido al tribunal revolucionario; probóse la identidad de la persona y fue ejecutado. Esta fue la primera cabeza de diputado de la nacion que cayó bajo la fatal cuchilla. La inviolabilidad de la representacion nacional no existia, y en su consecuencia era permitido á todo vencedor político matar al vencido.



El último banquete.

En aquel momento habian sido arrancados de los bancos de la representacion nacional ciento diez y siete diputados de la República por los decretos de proscripcion, de acusacion y de arresto.

El 27 de octubre comenzó el proceso de los veinte y un acusados puestos en arresto.

Todos los historiadores de la Revolucion francesa han referido este gran crímen judicial: M. Thiers, M. Miqnet, dando al proceso de los girondinos las proporciones restringidas que exigia un vasto cuadro; M. de Barante (*Historia de la Convencion nacional*, tomo III) con mas pormenores, segun lo permitia el tratar de un asunto mas limitado. Dos escritores han hecho de los girondinos el objeto de un estudio especial. M. Granier de Cassagnac (*Historia de los girondinos y de las matanzas de setiembre*) ha impregnado su narracion con los hábitos violentos y paradógicos de su ingenio: solo el título de su libro indica su carácter. Ha transformado á los girondinos en cómplices de intencion de las matanzas de setiembre. M. Granier de Cassagnac no ha probado mas que dos cosas en esta historia, y las pruebas superabundaban antes que él escribiese; la primera es, que las degollaciones de setiembre fueron organizadas y pagadas por la municipalidad; que sus autores ostensibles ú ocultos fueron Marat, Robespierre, Billaud-Varennes, Couthon, Panis, y sobre todo, el horrible

Danton; la segunda es y no es tal vez lo que ha querido demostrar el autor, que Roland y los demás girondinos permanecieron impotentes en presencia de estos crímenes que no habian concebido, los cuales no supieron impedir, ni se atrevieron á reprobar.

El libro de M. de Lamartine (*Historia de los girondinos*) ha tenido á su aparicion, un grande éxito. Vió la luz en un momento de secreto malestar, de inquietudes mal definidas, de vagas aspiraciones hácia un ideal político mejor. El brillante escritor, poeta hasta en la historia, comprendió admirablemente y acarició esta dolencia de opinion, este estraño disgusto, esta febril necesidad de mejoras, que mantenia sin cesar un mecanismo gubernamental bastante mal adaptado al carácter de la nacion. M. de Lamartine mostró en los girondinos la República pura de escesos, brillante de talentos y virtudes, iluminada por el martirio. Este procedimiento le permitió pintar con los mas vivos colores las mas horribles escenas de esta revolucion absuelta en sus autores. Hizo olvidar la bajeza de los verdugos, glorificando á las víctimas. El libro de M. de Lamartine, compuesto con este objeto y en esta época, no es mas que una improvisacion elocuente, un drama conmovedor, y á lo mas una historia anecdótica.

Lo que podemos observar desde ahora, en estas diversas narraciones, es que todos los historiadores de la Gironda, á escepcion de M. de Barante, han pasado como sobre ascuas por el proceso. M. de Lamartine consagra á él solo *diez y siete páginas*, de *ocho* volúmenes, y aun nueve de estas páginas las ocupan la pintura de retratos.

¿Qué significa esta indigencia? El proceso de los girondinos va á decírnoslo. En él se verá, si fueron los girondinos en efecto, como ha escrito un poeta, hombres que «arrojados por la Providencia en el centro del *drama* mas grande de los tiempos modernos, resúmen en sí las ideas, las pasiones, las faltas, las virtudes de una época, y cuya vida y política formando por decirlo así, el nudo de la Revolucion francesa, son abatidos con el mismo golpe que los destinos de su país.»

El lector verá, por su actitud misma en los debates, si han sido estos hombres célebres la razon, la elocuencia, el valor de su tiempo; si la belleza de su muerte no ha creado ilusiones sobre su vida.

Desde que los veinte y uno estaban consagrados en secreto á las venganzas de la Montaña y de los jacobinos, se estrechaba de cada dia mas su cautiverio. Encerrados primeramente en la Abadía; despues en el Luxemburgo, y finalmente en los Carmelitas de la calle de Vaugirard, sufrieron el régimen detestable de una prision de aquellos tiempos. «Las habitaciones inferiores de esta cárcel, llenas ya de detenidos, no dejaban á los girondinos mas que un estrecho espacio, bajo los techos del antiguo convento, compuesto de un oscuro corredor y de tres celdas que se comunicaban entre sí. Una escalera oculta por un ángulo del edificio conducia del patio á esta especie de buhardillas y una sola y maciza puerta daba entrada á estos calabozos. Cerrada desde 1793, se ha abierto para nosotros desenterrándonos las celdas y patentizando la imágen y pensamientos de los cautivos, tan intactos como el dia en que las dejaron para marchar á la muerte. Ningun paso, ninguna mano, ningun insulto del tiempo ha borrado sus vestigios. Los pensamientos escritos de los presos de todos los partidos de la República, se encuentran allí confundidos con los de los girondinos. Los nombres de los amigos y enemigos, de los verdugos y víctimas, se hallan unidos en el lienzo de una misma pared.

»Sobre la cornisa de la primera puerta se leia desde luego con letras de molde la inscripcion que figuraba en todos los monumentos públicos de aquella época: *La libertad, la igualdad ó la muerte*. Entrábase en seguida en una celda bastante espaciosa que servia de sala comun y en la que los presos se reunian para conversar y comer. A la izquierda hay una oscura buhardilla en la que dormian los mas jóvenes. A la derecha una puerta daba entrada á un aposento algo mas estenso que el primero y que servia de dormitorio comun. Estas dos habitaciones, cuyo inclinado techo reduce el cielo raso por el lado de la pared esterior, toman luces por medio de dos ventanas sin barrotes que dan sobre el inmenso jardin y terrenos que lindan con los Carmelitas. Las miradas se pierden al pronto por el jardin, fijándose en un surtidor que parecia lavar eternamente la sangre de los sacerdotes sacrificados en derredor de su pila; estendiéndose en seguida sobre un inmenso horizonte al Norte y Oeste de París. El cielo se ve cortado únicamente por el campanario que asoma junto al Luxemburgo, por la cúpula de los Inválidos que se ve al frente, y á la izquierda por dos torres de una iglesia medio demolida. El dia, la luz, el silencio y la serenidad de aquel horizonte entraban á torrentes en aquellos altos aposentos y presentaban á los presos las imágenes del campo, las ilusiones de la libertad y la calma de los ensueños. Las paredes y cielos rasos cubiertos de grosera argamasa, ofrecian á los encarcelados, en vez de papel, de que se les acababa de privar despues de su traslacion, páginas de piedra en que podian grabar sus últimos pensamientos con las puntas de sus cuchillos ó significarlos con dibujos. Estos pensamientos espresados generalmente en máximas breves y proverbiales, ó en versos latinos, lengua inmortal, cubren aun hoy dia la argamasa, y hacen de estas paredes la última distraccion y la suprema confidencia de los girondinos. Escritas casi todas con sangre todavía conservan aun su color. Parecen imprimir en las miradas que las descifran un no sé qué del hombre que las ha escrito con su jugo y con su vida. Es el martirio de los primeros republicanos atestiguado con su propia mano y con su sangre propia. Ninguno significa ni pesar, ni debilidad. Los ayes de la desgracia no enervan la conviccion. La mayor parte son un himno á la constancia, un reto á la muerte y un llamamiento á la inmortalidad. Algunos de los nombres de sus perseguidores se encuentran mezclados con los de los girondinos. Aquí se lee:

«*Cuando Caton no pudo salvar la libertad de Roma, murió libre.*»

En otra parte:

«*Justum et tenacem propositi virum*
»*Nom civium ardor praba juventium*
»*Non vultus instantis tyranni*
»*Menti quatit solida.*»

En sitio mas elevado:

«*Cui virtus non deest*
»*Ille*
»*Nunquam omnino miser.*»

Otro mas bajo:

«*La verdadera libertad es la del alma.*»

«Junto á esta inscripcion se ve otra religiosa, debida al parecer á la mano de Fauchet (1):

«*Acordaos de que sois llamados no para hablar ni permanecer ociosos, sino para sufrir y trabajar.*»

(*Imitacion de Jesu-Cristo.*)

«Sobre otro lienzo de pared, un recuerdo á un nombre querido que no se quiere confiar ni á la misma muerte:

«*Muero por...*»

(*Montalembert.*)

«En la viga:

«*Dignum certe deo spectaculum fortem virum colluctantem cum calamitate.*»

«Encima:

«*No es mas puro el dia que el fondo de mi corazon.*»

«Debajo:

«¡*Qué consuelo celestial en la suprema desgracia! Cuento por mi parte con la virtud, la equidad, con el mismo Dios.*»

«Sobre una ventana:

«*Cui virtus non deest.*»
«*Ille.*»
«*Numquam omnino miser...*»
«*Rebus in arduis facile es contemnere vitam*»
«*Dulce et decorum pro patria mori*»
«*Non omnis moriar*»
«¡*Summum credo nefas animam præferre pudori*!»

(1) Es decir, que solo puede atribuirse á Fauchet, á ser cierto que la hubiera trazado un girondino, puesto que el único de ellos que no era ateo, ó por lo menos vagamente deista, era el antiguo obispo Fauchet.

«Con gruesas letras escritas con sangre por la mano de Vergniaud:

«*Potius mori quam fœdari.*»

«Una multitud, en fin, de indefinibles inscripciones, iniciales, estrofas y pensamientos no concluidos, atestiguan todo el valor de aquellos hombres alimentados con los sentimientos de la antigüedad, y que buscaban su consuelo, no en la esperanza de la vida, sino en la contemplacion de la muerte. Aquellas paredes, como las víctimas que han encerrado, sudan sangre pero no lloran.»

En los últimos dias de octubre, fueron trasladados los girondinos de noche á los calabozos de la Conserjería, donde encontraron á Brissot, que fugitivo largo tiempo al través de la Francia, habia sido arrestado en Moulins y conducido á París, donde se hallaba encerrado en la Abadía hacia cinco meses.

El 27 de octubre fue el dia fijado para su comparecencia ante el tribunal revolucionario. Habíase reunido una fuerza armada de las mas imponentes en los patios y en la plaza del Palacio de Justicia. Este proceso debia ser, como dice M. de Lamartine, «uno de esos procesos políticos en que la sentencia es una batalla y la justicia una ejecucion. M. de Barante dice aun mejor que «su proceso no se pareció en manera alguna á un acto judicial, tuvo el aspecto de una sesion de la Convencion y de una lucha entre dos partidos políticos, el uno vencedor y el otro vencido.»

Estas sesiones nos las ha conservado el *Boletin del tribunal revolucionario*: por mucha parcialidad que se sospechen en sus redactores, este relato nos muestra al menos el carácter general de la audiencia. Tal vez es permitido creer que la autoridad de las palabras de los acusados se disminuye en él de propósito, pero es fuerza confesar sin embargo, que los espectadores, que los que sobrevivieron á estas terribles escenas, no creyeron deber protestar aquí, como en el proceso de Carlota Corday en favor de la verdad disfrazada. Hay derecho para deducir de esto, que la relacion del *Boletin*, si se esceptúa cierta frialdad y ciertas atenuaciones parciales, puede considerarse como una reproduccion regularmente exacta de los debates.

Introdúcese á los acusados.

Interrogados por sus nombres y apellidos, edad, cualidades, lugares de nacimiento y residencia.

Contestan llamarse, á saber;

Juan Pedro Brissot (de Warville), edad de treinta y nueve años, natural de Chartres, literato,

Pedro Victurnien Vergniaud, edad de treinta y cinco años, de Limoges, abogado.

Armand Gensonné, edad de treinta y cinco años, natural de Burdeos, abogado.

Claudio Romain-Lausse-Duperret, edad de cuarenta y seis años, agricultor.

Juan Luis Carra, edad de cincuenta años, natural de Pont-de-Vesle, literato.

Juan Francisco Martin Gardien, edad de treinta y nueve años, procurador general y síndico de Chatellerault.

Carlos Eleonor Dufriche Valazé, edad de cuarenta y dos años, natural de Alençon, abogado.

Juan Duprat, edad de treinta y tres años, natural de Aviñon, negociante.

Carlos Alexis Brulart Sillery, natural de París, edad de cincuenta y siete años, viviendo de sus rentas.

Claudio Fauchet, edad de cuarenta y nueve años, natural de Lorme, obispo de Calvados.

Juan Francisco Ducos, edad de veinte y ocho años, natural de Burdeos, literato.

Juan Bautista Boyer-Fonfrede, edad de veinte y siete años, natural de Burdeos, propietario.

Marcos David Lasource, de edad de treinta y nueve años, natural de Languedoc, ministro protestante.

Benito Lesterpt-Beauvaix, de edad de cuarenta y tres años, cobrador de contribuciones del distrito.

Gaspar Duchatel, de edad de treinta y siete años, natural de Roabuçon, cultivador.

Pedro Mainvielle, de edad de veinte y ocho años, natural de Aviñon.

Jacobo Lacaze, de edad de cuarenta y dos años, negociante, natural de Liburnia.

Pedro Le Hardy, de edad de treinta y cinco años, natural de Dinan, médico.

Jaime Boileau, de edad de cuarenta y un años, natural de Avallon, juez de paz.

Carlos Luis Antiboul, de edad de cuarenta años, natural de Saint-Tropez, administrador del departamento de Var, y despues procurador general y síndico del mismo departamento.

Luis Francisco Sebastian Vigé, de edad de treinta y seis años, natural de Roziere, granadero en el segundo batallon de Maguncia y Loira.

Todos residentes en París.

Brissot considerado como el jefe de la conspiracion, ocupa el sitio principal colocado á tres piés de elevacion, casi en frente del presidente. Sus coacusados se hallan sentados á su izquierza, en cuatro bancos dispuestos en anfiteatro.

El escribano lee el acta de acusacion; es el relato de Amar.

El presidente á los acusados: Hé aquí de lo que os acusan los representantes del pueblo. Vais á oir las declaraciones orales en contra vuestra. En seguida se abrirán los debates.

Chauveau Lagarde, defensor: La causa que ocupa al presente al tribunal, es célebre en cuanto interesa en cierto modo á toda la República. La ley concede á los acusados la mayor latitud en su defensa; no obstante no se les han comunicado aun los documentos de cargo, y este retraso impide proponer sus medios de justificacion. Pido en su nombre y ruego al tribunal que examine en su sabiduría el objeto de mi reclamacion.

El acusador público: Muchos de los documentos pedidos no han llegado aun; otros tienen todavía los sellos. Se me entregarán esta tarde y yo los entregaré á los defensores de los acusados.

—Pido, añade *Fouquier Tinville*, que no se comuniquen unos con otros los acusados.

El presidente, hace observar que la peticion del acusador público es conforme á la ley.

Se va á proceder al exámen de los testigos.

¡De los testigos! Se habia podido componer una vasta conspiracion con la moderacion de los girondinos, con su debilidad, con sus aspiraciones políticas, con su suave oposicion á todas las medidas violentas, con sus veleidades de gobierno regular; pero ¿cómo encontrar testigos que se refirieran unos á otros en una misma acusacion, sobre los mismos hechos, hombres que animase solamente entre ellos cierta comunidad de opiniones generales?

Curáronse poco de esta dificultad. Los testigos fueron los mismos acusadores, los enemigos jacobinos ó montañeses.

El primero que se presentó fue el alcalde de París, hombre cauteloso, prudente, enérgico por timidez.

Pache, alcalde de París, declara conocer á Brissot, Gensonné, Vergniaud, Duprat, Carra, Lasource, Sillery y Fauchet.

—He observado, dice, en la Convencion nacional, desde mi entrada en el ministerio, una faccion todas cuyas acciones se dirigian á la ruina de la República. Lo que me ha confirmado en esta sospecha, es la demanda de una fuerza departamental hecha por los acusados, á fin de federalizar la República, y la proteccion que han concedido al traidor Dumouriez, cuyos infames proyectos debian conocer. Nombrado alcalde de París, me hallé en estado de poder seguir la marcha de los acusados. Dumouriez amenazaba marchar sobre París, que se hallaba sin subsistencias. Yo me trasladé al comité de hacienda de la Convencion, á solicitar los fondos necesarios para sus provisiones. Los miembros de este comité, compuesto en parte de agentes de la faccion, se opusieron con tenacidad á que se entregaran los fondos al alcalde. La traicion de Dumouriez habia decidido á la municipalidad de París á hacer cerrar las barreras. El comité de seguridad general de entonces halló esta medida que requerian las circunstancias, contraria á las leyes, llegando á decir uno de sus miembros, que si á la mañana siguiente no se abrian las barreras, era preciso arrestar á los oficiales municipales. Llegada la época del establecimiento de la comision de los Doce, miré su creacion hecha por la proposicion de Guadet como contraria á todos los principios, y como siendo obra de la faccion. Yo ví que los arrestos que mandó esta comision tenian por objeto determinar una insurreccion contra la Convencion nacional, para tener ocasion de calumniarla. Hé aquí los hechos principales de que he sido testigo particularmente.

Por lo demás, añade *Pache*, los hechos que me han demostrado la existencia, en la Convencion, de una reunion de hombres opuestos al estableciento de un gobierno popular, son públicos y conocidos de todos los ciudadanos. Para recordarlos todos, seria necesario trazar casi toda la historia de la Revolucion.

El presidente: Brissot, ¿teneis algunas observaciones que hacer sobre la declaracion de este testigo?

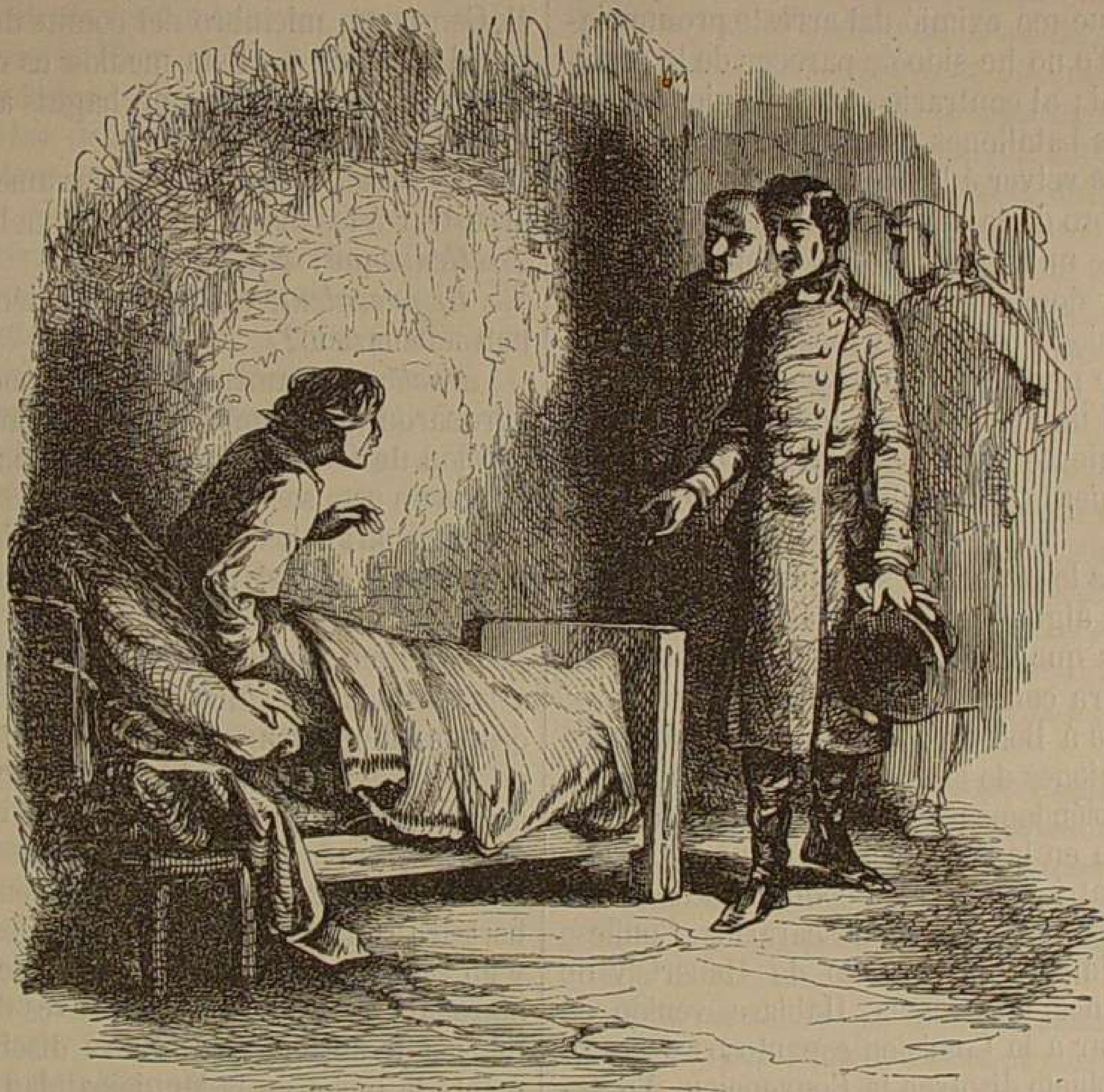
Brissot, responde que no tiene ninguna observacion que hacer, puesto que no le ha inculpado el testigo.

Vergniaud: La declaracion del testigo se encierra en una vaguedad tal, que es imposible responder á ella de una manera positiva. Sin embargo, voy á tratar de hacerlo. Ha dicho: 1.° Que la faccion votó por el establecimiento de la fuerza departamental, y ha sacado la consecuencia de que queria federalizar la República. Esto se dirige á todos los acusados; pero los unos han votado por esta fuerza, y los otros en contra; yo era de estos miembros: asi no puede imputárseme este hecho.

Ha dicho: 2.° Que se habia dado proteccion á Dumouriez. ¿Pero esta acusacion se dirige á todos los acusados? Lo ignoro. En cuanto á mí, jamás he concedido proteccion á Dumouriez.

Ha dicho: 3.° Que el comité de hacienda le habia rehusado fondos para las provisiones de París, y yo no he sido jamás miembro de este comité.

Pache no ha articulado ningun hecho preciso; ha apelado á la historia, á la evidencia. Vergniaud ha mostrado lo vago de esta declaracion. *Carra* dice á



Gorsas, uno de los representantes del pueblo, fue encontrado oculto en París.

su vez: «Yo ignoro si el testigo ha querido hablar de mí; mas declaro no haber pertenecido nunca á ninguno de los comités de que ha hablado. En cuanto á la fuerza departamental, mi opinion era contraria á esta declaracion.

Vigé dice: El 2 de mayo fue cuando yo entré por primera vez en la Convencion. Asi, si el establecimiento de la comision de los Doce es el resultado de una intriga, me es absolutamente estraña:

Desde las primeras palabras, aparecen á la vez la atrocidad de este sistema de acusacion y la humildad de la defensa. No hay hechos precisos que articular; las opiniones se imputan como crímenes; hé aquí lo que es la acusacion. En cuanto á la defensa, se baja á discutir. Nosotros no estábamos, ni aun estamos hoy de acuerdo unos con otros; luego no ha habido complot; hé aquí su argumento escelente para jueces, pueril, indigno á la faz de enemigos. Hé aquí cómo se van á abandonar los girondinos inútilmente unos á otros, y su triste táctica tendrá por único resultado condenar en sus amigos todo lo que declaran no haber hecho.

El presidente interpela á Fonfrede y le pregunta, cuál ha sido su opinion sobre los arrestos arbitrarios hechos por la comision de los Doce. ¿Qué va á responder Fonfrede? Fonfrede, jóven entusiasta sin consecuencia, habia sido perdonado el 2 de junio porque no habia votado las resoluciones de la comision de los Doce. Hé aquí por qué le interpela el presidente, seguro anticipadamente de que Fonfrede va á desenmascarar á sus amigos. Y no obstante Fonfrede es animoso, al menos por temperamento. Háse comprometido como á placer por sus amigos; se ha arrancado de los brazos de una jóven esposa para correr la suerte de sus colegas. El y su cuñado Ducos son dos naturalezas meridionales, ardientes, y superficiales, violentas por

amor del efecto, confiadas en su violencia misma. Pero lo que les debilita es que ellos no imaginen un instante que han osado amenazar seriamente su vida.

El presidente no se ha engañado. Las primeras palabras de Boyer Fonfrede son una retractacion de sus colegas, un humilde recuerdo de la escepcion con que le honraban en otro tiempo sus acusadores de hoy.

Boyer Fonfrede: Mi opinion sobre los arrestos no era bastante conforme con la de mis colegas, y la Convencion nacional me ha hecho justicia en su tiempo, puesto que me eximió del arresto pronunciado contra ellos. Yo no he sido de parecer de la guardia departamental; al contrario, yo soy quien ha votado para que dos batallones que venian hácia París, fuesen obligados á volver á las costas marítimas.

Vigé: miembro de la comision de los Doce, conviene en que hubo un magistrado del pueblo (Hebert) arrebatado de su domicilio durante la noche y por órden de la comision; pero hace recaer esta falta sobre el teniente de gendarmes encargado de la ejecucion del mandato de arresto, por no haber esperado á la mañana siguiente para ejecutarlo. En cuanto á él, Vigé, no recuerda haber firmado el mandato de arresto.

El presidente le pregunta si antes de su arresto tenia amistad con alguno de los acusados.

Vigé contesta que hacia muy poco que estaba en la Convencion para conocer á ninguno de ellos.

El presidente á Boileau: Decid si habeis concurrido á las resoluciones de la comision de los Doce.

Boileau: Habiéndome persuadido los diversos partidos que existian en la Convencion que no habia entre ellos falsos patriotas, mire la comision de los Doce como pudiendo llegar á desenmascararlos. Confieso que dí mi asentimiento al arresto de Hebert y de Topsan, á quienes no conocia. Habíase venido en aquel dia á llevar á la Comision espantosos decretos que tenian por objeto disolver la Convencion. Yo sabia poco, ignoraba lo que pasaba; me hallaba colocado entre dos escollos; queria, como la Montaña, libertad amplia, y he reconocido despues que sin que lo supieran la mayor parte de los miembros que la componian, podian servirse de ella los enemigos de la causa pública para aplanar á los patriotas. Yo no habia dado mi firma para el arresto de Hebert y de Topsan sino con la restriccion de que se daria cuenta en la mañana siguiente á la Convencion... Por lo demás, si el establecimiento de la comision de los Doce es consecuencia de un complot, pareceria que los motores no me han nombrado miembro de ella sino para inspirar confianza; porque yo habia votado, lo mismo que la Montaña, la muerte del tirano, y si algunas veces me he opuesto á los patriotas que la componen, en la actualidad estoy desengañado de ellos y *al presente soy montañés franco.*

Vése por lo dicho que este miembro de la Convencion no se escusa, sino que reniega; esto no es debilidad, es cobardía sin máscara y no merece compasion sino lastimosa repugnancia. Boileau, juez de paz de Avallon, habia votado la muerte de Luis XVI sin dilacion ni plazo alguno; su conducta en el proceso hace comprender á muchos votos de esta clase.

Gensonné es interpelado sobre la declaracion de Pache. Hombre frio, mas maduro que la mayor parte de sus compatriotas de infortunio, aristócrata por hábitos y por costumbres, Gensonné se habia atraido odios inestinguibles por su altanería sarcástica. Nada hacia conocer mejor á los montañeses todo el desprecio que inspiraba su grosería. Semejante hombre debia tener mas verdadero valor que Fonfrede. Asi es que contesta al presidente que el dia que ha hecho cerrar la municipalidad las barreras de París, dijo él, Gensonné, miembro del comite de seguridad general al alcalde:—«Esta medida es contraria á las leyes, y yo os aconsejo que hagais abrir las barreras lo mas pronto posible.»

El presidente: ¿No habeis amenazado con hacer arrastrar á los magistrados del pueblo?

Gensonné: No.

El presidente á Pache: ¿Quiénes son los que os han amenazado?

Pache: La amenaza se hizo por Guadet; pero la aprobaron los miembros que estaban presentes, á escepcion de Cambaceres y de Delmas; Vergniaud no estaba en esta sesion. Los que mas se opusieron á que se entregaran los fondos necesarios para surtir de provisiones á París, fueron Fermont (Defermond) y Mazuyer.

Gardien, antiguo montañés, adicto hacia tiempo á la Gironda, miembro de la comision de los Doce, despues dimisionario, invoca en su favor su retirada de la comision. Dice haber reclamado fuertemente contra el mandato de arresto relativo á Topsant.

El segundo testigo que se oye es el procurador de la municipalidad de París, que con su sustituto Hebert trabajaba en destruir todos los cultos religiosos y en reemplazarlos con las fiestas de la Razon. Su declaracion es interesante; al través de las pérfidas violencias de su lenguaje, se ve diseñarse en él claramente la lucha de la Municipalidad y de la Gironda. Un hecho particular, relativo á Santonax, merece atencion en tan larga invectiva.

Anaxagoras Chaumette, literato y procurador de la municipalidad de París.—Yo considero como fundada en la verdad el acta de la acusacion, y añadiria á ella solamente algunos hechos que sé con mas exactitud. Cuando partieron los comisarios Santonax y Polverel para Santo Domingo, trabajaba en casa de Prudhomme. Santonax, que habia trabajado allí algunas veces, vino un dia á encontrarme y me dijo:—«Brissot me ha dado una comision para las colonias ¿quereis partir conmigo en calidad de secretario?» Despues entró en algunos pormenores, y me preguntó si conocia el carácter de los habitantes de este país, y si tenia nociones sobre la naturaleza de la insurreccion que en él se manifestaba. Entonces dije francamente lo que pensaba sobre los que habian perdido esta parte de la República francesa. Lo demás de la conversacion me probó que tenia que habérmelas con los agentes de algun ambicioso. Durante el curso de nuestra entrevista, Santonax me dijo tener una comision secreta con su colega Polverel, y que

tenia grandes cosas que hacer. Ciudadanos, estas dos grandes cosas se han hecho; estos comisarios se han hecho proclamar reyes en América; se han creado un trono sobre los cráneos sangrientos de los habitantes de la colonia, y vosotros debeis juzgar del mérito de los que han nombrado esta mision y que los han dirigido. A consecuencia de esta conversacion, rehusé netamente sus proposiciones. Hice mas, denuncié lo que podia temer de semejante mision: ya veis que los hechos subsiguientes han justificado mis temores. Santonax volvió á hacerme la proposicion de partir con él; yo la rehusé y le dije que la opinion que llevaba á la colonia no era la mia; que yo habia estado siempre por la libertad de los negros. Este hecho prueba, ciudadanos jurados, que Brissot es en parte el autor de los desastres de nuestras colonias. En cuanto á los otros cargos de la acusacion, tendria mucho que decir. Siempre he visto á Brissot en la Asamblea legislativa oponerse al voto de los hombres que querian el bien de la patria. Sus relaciones con ministros justamente aborrecidos, su prisa á entrar en los comités, á ligarse con los diputados que tenian talentos de trascendencia, sus opiniones sobre Lafayette antes de la época de las matanzas del campo de Marte, la conducta astuta que observó en esta época, y finalmente, la escision que ocasionó en la sociedad de los jacobinos con sus discursos sobre la guerra, la reunion que él formó, y cuya alma era, para neutralizar la sociedad de los jacobinos, su tenacidad en hacernos declarar la guerra cuando no estábamos en el caso de sostenerla; todo esto me hizo sospechoso este individuo y me mostró el orígen de la coalicion que causó despues todos los males de la República. Entonces comenzaron nuestras desgracias por una division funesta entre los patriotas, division que dió á la Asamblea legislativa esta espantosa mayoría en favor de la córte. Vióse á los acusados hacer largos discursos, todos los cuales terminaban con mensajes al rey; vióseles atacar á la córte á medias para procurarle victorias y redoblar su energía. No hay nadie que no se acuerde de la vergonzosa sesion en que se juró execrar á la República. Nuestros males se aumentaron hasta el punto de lanzarnos á la desesperacion. Entonces el santo furor con que se hallaba agitado el pueblo, le arrastró á pedir el destronamiento del rey. Los acusados se opusieron á ello hasta el punto de hacer romper y censurar dos decretos de las secciones del Buen Consejo y de la Fuente de Grenelle donde se espresaba el voto del pueblo sobre este particular. El esceso de nuestros males trajo la jornada del 10 de agosto. Yo reprendí á los acusados el haber dado asilo al tirano y el haber acogido con desprecio las diputaciones del Comun revolucionario. Censuré á Vergniaud la respuesta que dió al tirano, en la que protestó que la Asamblea haria respetar su autoridad, y moriria antes que permitir que se atentara contra ella. Yo censuré á Vergniaud el proyecto de decreto que presentó para el destronamiento, en el cual afectó el mas profundo dolor de ver caer un trono podrido por el crímen. Le censuré haber querido conservar la monarquía, haciendo decretar en la sesion del 10 de agosto que se nombraria aquel dia un ayo al *príncipe real*. Voy á referir los hechos.

¿Quién de vosotros no se ha indignado al dia siguiente de esta gloriosa revolucion, de la famosa proclama hecha por los acusados, proclama injuriosa al pueblo de París en la que se le intimaba el respeto á las personas y propiedades, como si él pudiera separarse jamás de este deber sagrado, y en el mismo momento en que se habia visto á este pueblo siempre virtuoso y magnánimo, ajusticiar en el mismo lugar del delito á todo hombre que se permitia el menor robo; proclama astuta y criminal en la que, sin disimular el crímen de Luis XVI, se trataba de interesar al pueblo en favor de su hijo, á quien se osaba llamar, la esperanza de la nacion? Yo saqué la consecuencia de esta proclamacion, que se tuvo el proyecto de paralizar el movimiento del pueblo.

El acta de acusacion habla del dolor que manifestó Vergniaud, cuando propuso la medida demasiado suave, de la suspeccion del tirano. Manifestar dolor en tales circunstancias era ciertamente revelar lo bastante la criminalidad. Cuando vino Capeto á refugiarse á la Asamblea legislativa, y se atrevió á decir que venia á evitar un gran crímen, le dió Vergniaud esta estraña respuesta:—«Señor, podeis contar con la firmeza de los representantes del pueblo; todos ellos están resueltos á hacer respetar las autoridades, y morirán al lado de vuestra persona, antes que consentir que se atente contra ella.» Verificábase, pues, una revolucion monárquica en la mente de los que hablaban asi. No deseaban, pues, la República que acababa de nacer.

Desde entonces, continua *Chaunette*, la faccion reunió sus esfuerzos para neutralizar la fuerza del pueblo de París, y vejó sin descanso y calumnió á la Convencion. Protegió á los que comprometian la República y persiguió ó sumergió en los calabozos á los que la defendian.

Despues de las jornadas de setiembre, el jefe de la faccion, Brissot, escribia en el periódico de Gorsas: «Estas jornadas son justas, terribles; son el efecto necesario, inevitable de la cólera del pueblo» y despues no cesó este corifeo de la aristocracia de declamar contra estas jornadas y de tomar de ellas un pretesto para calumniar á los patriotas.

París necesitaba subsistencias (y suplico á los jurados que interpelen sobre este hecho al alcalde): habíanse hecho compras considerables, pero carecíamos de fondos para pagarlas. París se habia convertido en una ciudad de guerra por la amenaza de Dumouriez; debia, pues, aprovisionársele á costa de la República. Veinte veces se presentó el alcalde al comité de Hacienda, y reclamó casi de rodillas subsistencias para el pueblo de París, sin esperimentar mas que negativas y durezas; y fatigado de su solicitud, le cerró la puerta en los hocicos. Desde entonces, principió á notarse carestía en París, y si Dumouriez hubiera podido determinar á su ejército á faltar á su deber, la libertad francesa habia terminado. Fue necesaria toda la vigilancia de la municipalidad de París para reparar el mal que habia ocasionado la negativa del comité de Hacienda; y yo censuro á los acusados por los movimientos que tuvieron lugar en Pa-

rís con ocasion de las subsistencias. Yo les censuro por una escena odiosa que pasó en el comité de Hacienda, y de que puede dar cuenta el ciudadano Pache, escena de que eran los principales autores los conjurados y que sirvió en lo sucesivo para hacer sentir el hambre á París y rehusarle todos los medios de subsistencia. Censuro á Ducos el haber venido despues del pillaje del azúcar, á reclamar la libertad de un criado de un inglés cogido en flagrante delito. Le censuro que, despues de convenir que la municipalidad de París merecia elogios, la desgarrara en los papeles públicos. Censuro á los acusados en general, una carta de Dumouriez, fechada dos dias antes del movimiento de la calle de los Lombardos, que llegó el mismo dia de los movimientos, y en la qne Dumouriez dice positivamente estas palabras: «Mientras Pache hace asesinar y saquear en la calle de Lombardos.» Ahora bien, ¿cómo habria dicho Dumouriez estas cosas si aquellos con quienes estaba en correspondencia no hubieran escrito: «Haremos saquear tal dia, aprovechaos de ello?» La traicion de Dumouriez determinó á la municipalidad á fijar una guardia de seguridad en las barreras. Habia en París ayudas de campo de este traidor y de Miaczinski; y era preciso arrestarlos. ¡Pues bien! Fuimos denunciados por esta medida saludable y el alcalde fue injuriado por uno de los miembros del comité de defensa general; pero prevaleció nuestra firmeza y purgamos á París de los traidores que se encerraban en él. De cascada en cascada, creóse la comision de los Doce. Yo fui uno de los primeros llamados ante estos nuevos inquisidores; me preguntaron si sabia que hubiera complots contra la República. Yo debia naturalmente desconfiar de los hombres con quienes estaba, pero persuadido de que eran los tiranos de mi país, no pude dejar de decirles francamente lo que pensaba. Se me hizo comprender que podrian hacerme arrestar; entonces saqué una pistola del bolsillo, diciendo:—«¡Ved aquí, para el primer tirano que se atreva á violar en mí los derechos sagrados del hombre y de la humanidad!» Rabaut entró en este intervalo y dijo con ese aire engañador que le es propio: —«¿Por qué tanto ruido? Debemos contentarnos con la declaracion del ciudadano.»

Chaumette termina acusando personalmente á Valazé de haber celebrado en su casa conciliábulos nocturnos y de haber tratado de hacer asesinar al pueblo durante el proceso del tirano.

Aquí se revela el grande orador de la Gironda y se apercibe en fin despues de este discurso de Chaumette lo que hay de irrisorio en semejantes testimonios.

Vergniaud: Es estraño que vengan á declarar contra nosotros los miembros de la municipalidad y los de la Convencion, nuestros acusadores.

Chaumette: No somos llamados aquí como miembros de la Convencion ni como magistrados, sino como testigos: cada individuo tiene el derecho de declarar contra los conjurados, como atacado personalmente en una conspiracion contra la República; solo el delator no tendria este derecho; mas para el hombre que ha anunciado que tenia los hilos de la conspiracion, es un deber el declarar, delante de los jueces que le llaman como testigo, los hechos de que tiene conocimiento; las ruinas humeantes de Lyon, la sangre que ha inundado la Vendée; la que corria en Calvados; los manes de Beauvais asesinado en Tolon; los de Marat asesinado por una furia puesta á sus órdenes; los de los patriotas inmolados en Marsella y en la Lozere, declaran con nosotros contra los acusados.

Brissot de Warville ensaya á su vez una justificacion de su conducta en el asunto de sus Colonias. Dice que no conocia particularmente á Santonax, y que no le dió mision alguna secreta. No recuerda haber escrito lo que se le atribuye sobre las jornadas de setiembre. No ha sido jamás del comité de Hacienda ni de la comision de los Doce; nada de lo que concierne á las compras de subsistencias ó á los arrestos arbitrarios le concierne.

Vergniaud esplica su papel en la jornada del 10 de agosto.—La campana de llamada sonó por la noche; yo no estaba en el secreto de la insurreccion; sabia solamente que debia darse un combate entre el pueblo y la tiranía, y esto era bastante para determinarme á constituirme en mi puesto. Yo presidí la Asamblea hasta las ocho de la mañana. Vino á anunciarse á la Asamblea la llegada del rey, y entonces, un miembro hizo la proposicion de enviar ante él á la diputacion constitucional. Yo no podia hacer mas que llamar á votacion. Nadie combatió esta peticion, y fue decretada. La diputacion entró en el seno del cuerpo legislativo y vino á tomar Luis el lugar que le asignaba la Constitucion.

Pero objeta *Chaumette* á Vergniaud: habeis redactado un decreto sobre la suspension de Luis XVI, en el cual se encuentran espresiones singulares. En él encuentro un artículo que da un ayo al príncipe real.

Vergniaud: Cuando redactaba este artículo, no se habia concluido el combate. La victoria podia favorecer al despotismo; y en este caso, el tirano no hubiera dejado de formar causa á los patriotas. En medio de estas incertidumbres es cuando propuse dar un ayo al hijo de Capeto, á fin de dejar en manos del pueblo una prenda que le sirviera muy útil en el caso de que hubiera sido vencido por la tiranía.

Gensonné se defiende de haber apoyado alguna de las proposiciones que se hicieron en la jornada del 10 de agosto. Presidente de la Asamblea desde medio dia hasta las siete de la tarde, no pudo hacer mas que poner á votacion el decreto de suspension, porque no deliberan los presidentes.

La tercer declaracion es vaga, insignificante. Son curiosas las precauciones del exhordio.

Destournelles, antiguo director de la administracion del registro, miembro de la municipalidad del 10 de agosto, y ministro de contribuciones públicas cuando la causa de los girondinos.

El presidente: ¿Cómo os llamais?

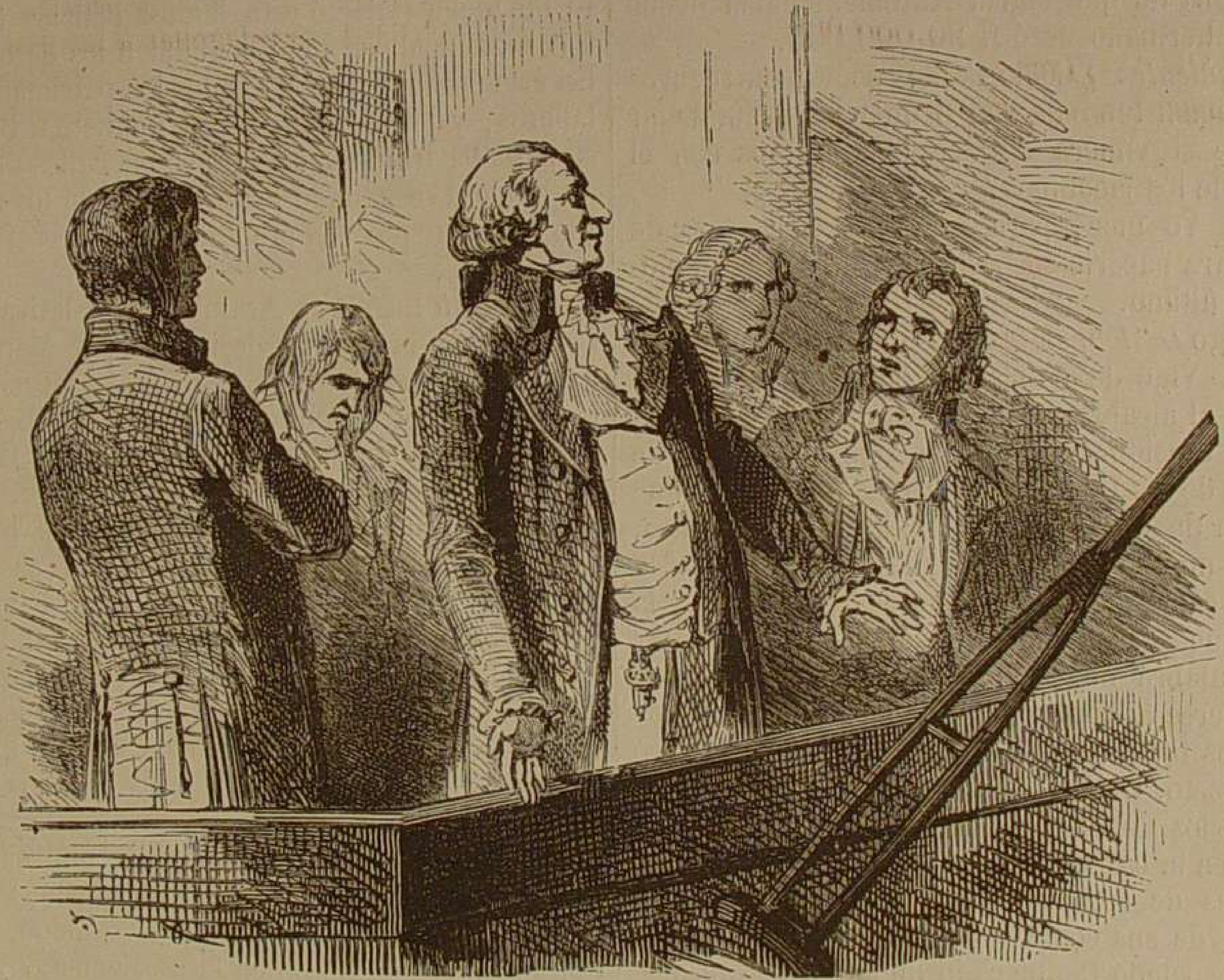
Destournelles: ¿Es necesario que diga el nombre que me pusieron cuando nací?

El presidente: Sí.

Destournelles: Lo pronunciaré á pesar mio. Este

nombre es Luis. Mis apellidos son Deschamps Destournelles. Este último es el que he llevado constantemente casi desde mi infancia, y con el que se me ha distinguido entre una familia numerosa. No me lo he variado despues del decreto del 19 de junio de 1790 para no aparecer encubierto y realmente seudónimo con mi propio nombre. Por lo demás, declaro que no era feudal; porque no me dejaron mis padres y no han poseido mas que los bienes que se llamaban pecheros, como ellos mismos.

Preguntado por el presidente si conocia á los acusados, contesta el *testigo* que Brissot y Carra son los únicos á quienes habló muchas veces, pero únicamente en las sesiones del Comun y en épocas ya muy remotas y muy anteriores á la Convencion y aun á la legislatura: los únicos cuyos nombres sabe y cuya figura no le es desconocida, son: Vergniaud, Gensonné, Lasource, Valazé, Fonfrede, Ducos, Sillery, Fauchet y Vigé. Añade que tuvo con Vigé solo una entrevista, de que dará cuenta.



Arrojó su muleta y esclamó: este es el dia mas feliz de mi vida.

El presidente: Decid lo que sabeis sobre los hechos enunciados en el acta de acusacion.

Destournelles: solo tengo un hecho que articular sobre Carra, y es que en una sesion de los jacobinos propuso, estando en la tribuna, llamar al trono de Francia el duque de Yorck, hijo de un rey de Inglaterra. Indignado, como todos los miembros de la sociedad, uní mi voz á las mil voces que constituyeron una sola para lanzar una proposicion tan repugnante.

Carra, republicano fanático, regicida, exaltado, responde que si ha hecho la proposicion que se le hecha en cara, es «para desunir las testas coronadas» y para impedir á la Inglaterra que siguiera el ejemplo de la Prusia.

El presidente: Estas esperanzas no podian fundarse mas que en las intrigas que empleárais para hacer prevalecer este pérfido sistema que solo se dirigió á consolidar la tiranía en Francia. Por otra parte, ¿habeis podido creer que pudiera operarse un cambio de dinastía en Francia sin un gran movimiento de toda la Europa que no hubiera dejado de ser funesta á la República?

Carra esplica con un vanidoso candor sus truhanerías políticas, combinaciones que hacen sonreir y que nos dan la medida de los hombres de Estado de la Francia republicana.—Sin duda, dijo, que hubiera habido un gran movimiento; pero hubiera redundado en provecho nuestro. *La casa de Austria ha conocido bien el objeto de mi proposicion*, puesto que se ha opuesto constantemente á ella.

El presidente: ¿Creeis que podria hacer la felicidad de la Francia un tirano que sustituyera á otro tirano?

Carra: No, porque en general los reyes son séres inmorales y dañosos á la felicidad de la humani-

dad; esto era una red que yo les tendia, colocándolos delante en mis *Anales, que yo sabia que leerian; era un verdadero plan de maquiavelismo*... Por otra parte, yo observo que en todo tiempo y en mis escritos no he cesado de detestar á los reyes. El 8 de setiembre del año último, no bien supe que los satélites de Federico Guillermo habian invadido nuestras fronteras, llevé al punto á la Convencion la caja que habia recibido de parte de Federico en 1783; y cuando se me envió un fragmento de la lista civil, todos saben lo que hice yo de él. Queria yo la República entera; tenia sobre este punto la esperiencia de la política de las Córtes. En Bruselas ví en los registros la prueba de que María Antonieta habia hecho enviar á su hermano José II 80.000,000.

El presidente: ¿Cómo habeis podido entregaros á una adulacion tan baja con Brunswick hasta llegar á decir que si viniera á París le veríamos con el gorro rojo de los jacobinos?

Carra: Yo hice, para humillar á la casa de Austria y para hacerle sospechoso Brunswick, el elogio de este último.

El testigo *Destournelles* continúa su declaracion, acusando á Vigé de haber dirigido conversaciones insultantes al alcalde Pache. Destournelles se aprovecha de la ocasion para dirigir á Hebert, víctima de la comision de los Doce, uno de esos ditirambos que jamás dejan de ofrecer á los temibles los pudentes. —«Nunca me ha parecido nada comparable á la audacia de estos atentados, sino es la dignidad y la grandeza que fueron objeto de ellos. Podia escitar con una palabra un movimiento popular, y quiso mejor oponerse á él y hasta prevenirlo: toda la elocuencia y los talentos que se le conocian, los empleó para este efecto. Organo de la ley, dió el ejemplo del primero de los deberes, la obediencia á la ley. Se constituyó en la cárcel acompañado y seguido de demostraciones de estimacion y con la espresion del sentimiento de sus colegas y de todos sus conciudadanos, y respetado tambien sin duda por los mismos que al conducirle ejecutaban con repugnancia una órden tan tiránica... En cuanto á mí, á no ser por el respeto que conocí deber á la Asamblea y á mí mismo, no sé hasta dónde me hubiera llevado la indignacion revolucionaria. Fuéme preciso, para contenerla, un efuerzo no mediano.»

Brissot: Aprovecho la presencia del ciudadano testigo para dar á los jurados una esplicacion que creo útil á mi defensa. Segun el acta de acusacion, Carra y yo hemos propuesto á Brunswick y al duque de Yorck para reyes de Francia. Esta es una calumnia que me será fácil destruir. En 1792 fui denunciado como agente de Brunswick; el comun de París lanzó contra mí un mandato de arresto que se convirtió en una simple inspeccion de mis papeles. A mi casa vinieron tres magistrados. Yo hubiera podido prohibírselo, como representante del pueblo, y no obstante les dejé ver mis papeles: habia en ellos algunas cartas inglesas que no pudieron leer, y yo se las leí. El ciudadano Guemer, uno de los magistrados encargados de esta pesquisa, atestiguó que no habia encontrado nada sospechoso en mis papeles, y cuando se me propuso denunciar esta verdad á la Asamblea, rehusé hacerlo, no queriendo suscitar sospechas.

El cuarto testigo *Topsant*, oficial municipal que fue arrestado de noche de órden de los Doce, acusa á Gardien de haber empleade dureza en el interrogatorio que le hizo sufrir.

El quinto testigo es tambien una víctima de los Doce, víctima horrible que tiene muy poco que hacer para convertirse en verdugo.

Jaime-René-Hebert, sustituto del procurador del Comun de París: En la época de la jornada del Campo de Marte, Brissot, que la habia provocado, leyó en los Jacobinos un proyecto de república federativa. El fue quien redactó esta famosa peticion que sirvió á la municipalidad para degollar á los descamisados. En esta época fueron arrojados los patriotas á los calabozos, y entre tanto no se inquietó á Brissot que se paseaba tranquilamente por las calles de París: si no hubiera secundado los proyectos de los malvados, ¿no hubiere sido comprendido en la proscripcion general?

No bien llegó á la Asamblea legislativa, se unió Brissot con la faccion designada por Marat con el nombre de hombres de Estado. Esta faccion negoció la libertad del tirano; propusieron fuertes medidas contra el rey, las cuales hacian llevar por la mañana, á fin de venderse mas caramente á la córte. La misma faccion aparentó servirle, pero solo fue para poner trabas á su marcha. Los mismos hombres que afectaban hablar de república, cuando no habia llegado el momento, se mostraron realistas cuando declaró el pueblo el destronamiento del tirano. Vergniaud se levantó con fanatismo contra esta proposicion; pretendió (esto era antes del 10 de agosto) que si llegaba á adoptarse esta medida era perdida la Francia. Desde este momento, conocieron los patriotas de buena fe con qué hombres tenian que habérselas. Llegó por fin la jornada del 10 de agosto, tan deseada por los enemigos del pueblo. Vergniaud, Guadet y Gensonné se sucedieron en la presidencia, y respondieron aisladamente al pueblo que pedia á voz en grito el destronamiento del tirano; y Vergniaud prometió proteccion á este traidor en el momento en que se bañaban en su sangre los cadáveres de nuestros hermanos...

Entre los esfuerzos que se hacian para corromper la union pública, debo citar un hecho que me es personal. Yo me hallaba relacionado con Gorsas, á quien habia creido buen patriota. Envióme un dia uno de sus afiliados, Gonchon, á quien yo amaba tambien mucho, para decirme de parte de Mad. Roland, que su marido gustaba de mi periódico, y que queria abonarse por seis mil ejemplares. Gonchon no me dijo mas aquel dia, pero volvió y me reveló toda la intriga. Díjome que se queria suscribir por seis mil ejemplares, pero que era preciso que Roland y la oficina de espíritu público que tenia en su casa dirigieran un periódico. Ya conocereis cuál fue mi respuesta. El insistió y me dijo que se me esperaba para el desayuno. Yo dije á Gonchon: Os engañan, sereis infaliblemente víctima de esos malvados. Gonchon me contestó: Estad tranquilo. Roland

es un buen patriota, y ha tenido muchas bondades conmigo, y me enseñó dos cartuchos de oro. Yo empeñé á Gonchon, que habia sido realmente útil á la revolucion, por la influencia que tenia con los artesanos del barrio de San Antonio, á no dejarse arrastrar y corromper por medios tan bajos. La acogida desfavorable que yo habia hecho al enviado de Roland me valió grandes persecuciones. Gorsas publicó en su periódico las calumnias mas absurdas sobre mí. Lo que yo decia del Comun, se desfiguraba por él en su periódico. Yo escribí á Gorsas para quejarme de esta conducta, y le recordé su pasado patriotismo. Desde este momento, cesó todo comercio entre nosotros.

El presidente al testigo: Ciudadano, decid á los jurados quiénes eran los miembros que estaban en el comité de los Doce en el momento de vuestro arresto.

Hebert: Yo no observé mas que al que me interrogaba y á Kervelegan que se ha fugado. El modo indecoroso con que me trató me hizo poner atencion. Olvidaba una circunstancia, y es, que todos estos individuos se pusieron al balcon para verme pasar y testificaban el mayor contento al ver una de sus víctimas á quien creian que se iba á sacrificar.

Brissot: Hebert ha publicado en su periódico que despues de la revolucion yo reuní millones, y que mi mujer se fué á Inglaterra para colocarlos; con semejantes calumnias es como se ha llegado á atraer sobre mí la animadversion del pueblo. Yo declaro no tener un cuarto. Permanecí en Inglaterra para instruccion mia. En 1784 fui puesto en la Bastilla porque se vengó Vergennes de los que escribieron en Inglaterra en favor de la libertad. Paso á la época de mi vida despues de la revolucion. En 1789, fui nombrado miembro de la municipalidad. En esta época creyó el Comun deber establecer para descubrir los complots que se formaban contra la libertad, un comité de pesquisas. Eligiéronse seis miembros para componerlo; yo fui de este número, y en prueba de que estaba satisfecha la municipalidad del modo como habíamos llenado nuestra mision, nos entregó un certificado honroso.

Brissot se entrega en seguida á una larga apologia de su conducta, revestida por lo demás de cierta dignidad. En ella se notan palabras características, pues al justificar sus relaciones con Lafayette, dice «que es un Wasington que le engañó respecto del moderno Catilina.»

Hebert: Al principio de la respuesta que ha dado el acusado á mis declaraciones, ha elogiado sus talentos y sus obras patrióticas. Yo no le niego sus talentos, y aun sé que un conspirador los necesita para captarse la benevolencia del pueblo. Yo le he censurado que no haya obrado como decia por la república... He tachado á Brissot el haber armado á toda Europa contra nosotros, precisamente en el momento en que no tenian armas los patriotas ni estaban preparados. Todo el pueblo ha acusado á Brissot de esta guerra y no puede disculparse. Que no se jacte de nuestras victorias en Champaña, pues las debemos mas bien á la casualidad que á la fuerza de nuestras armas. Censuro á Brissot el haber hecho nombrar todos los ministros. Roland y Claviere son hechuras suyas.... Brissot ha nombrado todos los agentes de la diplomacia. En apoyo de este hecho, citaré una carta del ciudadano Robert, diputado de la Convencion nacional, en la que le hace cargos por no haberle nombrado para la embajada de Constantinopla. El hombre que ha hecho nombrar los ministros y los agentes de la diplomacia, debe ser responsable de todos los crímenes que ellos han cometido. Concluiré con un hecho. Roland tomó leña á un emigrado para calentarse; y se miró este abuso de autoridad como un robo. Nombróse una diputacion para que fuera á pedirle esplicaciones sobre su conducta, yo formé parte de esta diputacion... No bien llegamos á casa de Roland, le hallamos comiendo. Estando hablando, notamos á toda la diputacion de la Gironda en una mesa servida delicadamente, donde maquinaban sin duda estos señores algun complot. No se diga, pues, que no hacia Roland grandes gastos para empeñar á los periodistas á calumniar á los patriotas; yo podria citar una carta de Dulaure, que me escribia que Roland habia comprado su periódico.

El presidente pregunta á Brissot cómo ha podido hacer declarar la guerra á muchas potencias, cuando se hallaba instruido por Narbona de que la nacion no tenia medio de defensa.

Brissot responde que el comité de Hacienda le habia tranquilizado sobre los recursos de la República, y que por otra parte, no fue él sino la Asamblea quien decretó la guerra.

Vergniaud: El primer hecho que me imputa el testigo, es el haber formado en la Asamblea legislativa una faccion para oprimir la libertad. ¿Era formar una faccion opresora de la libertad, hacer prestar un juramento á la guardia constitucional del rey y hacerla disolver en seguida como contra-revolucionaria? Pues yo lo he hecho. ¿Era formar una faccion opresora de la libertad, ser el primero en denunciar, cuando el rey se servia de los tribunales para hacer castigar á los patriotas, á estos jueces prevaricadores? Pues yo lo he hecho. ¿Era formar una faccion opresora de la libertad, venir á la primer campanada de llamada, en la noche del 9 al 10 de agosto á presidir la Asamblea legislativa? Pues yo lo he hecho. ¿Era formar una faccion opresora de la libertad atacar á Lafayette y Narbona? Pues yo lo he hecho. ¿Era formar una faccion opresora de la libertad levantarme contra los peticionarios designados con el nombre de los ocho y de los veinte mil, y oponerme á que se les concedieran los honores de la sesion? Pues yo lo he hecho...

Vergniaud continúa esta enumeracion de hechos que prueban la division que existia en 1791 y principios de 1792, entre su partido y el de Montmorin, Delessart, Narbona, Lafayette, etc. Alega que esta conducta debe dispensarle de responder á los cargos que se le han dirigido por su conducta posterior al 10 de agosto. Piensa que no debe sospecharse de él de haber variado en los principios como se le acusa, para formar una coalicion nueva sobre los restos de los que habia derribado la insurreccion del pueblo. «En efecto, dice, yo he tenido el derecho de estimar á

Roland; las opiniones son libres y yo he participado de este delito con parte de la Francia. Atestiguo que no se me ha visto comer mas que cinco ó seis veces en su casa, y esto no prueba ninguna coalicion»... Defiéndese tambien de haber tenido intimidad con Brissot y Gensonné. Hé aquí cómo responde á las censuras de haberse opuesto obstinadamente al destronamiento, cuando se podia decretar. «El 25 de junio, pidió un miembro, arrebatado por su patriotismo, que se diera al dia siguiente cuenta sobre el destronamiento. Aun no se habia formado la opinion sobre esto ¿y qué hice yo entonces? Traté de contemporizar, no para desviar esta medida que yo deseaba tambien, sino para tener tiempo de preparar á ello los espíritus. El testigo ha hablado tambien de la respuesta que dí al tirano el 10 de agosto y de la proteccion que le concedí. Ya he contestado á esta inculcacion y á la verdad, es estraño que se quiera hacer de esta respuesta un acto de acusacion sobre mí, cuando la misma Asamblea no la desaprobó. El testigo nos ha acusado de haber querido disolver y disfamar la municipalidad de París. Que se abran los periódicos y se verá, si he hecho yo nunca una sola difamacion.»

Aquí, por la primera vez, al través de la redaccion reciente del *Boletin*, se reconoce, se adivina á Vergniaud, el orador mas potente de la época, el ciceron *grandilocuente* de esta república henchida de fraseología. Vergniaud, en fin, se indigna y protesta de su derecho. Lo mismo va á hacer Gensonné.

Gensonné: Me es indiferente la opinion que tiene de mí el testigo; ella debe ser libre respecto de un funcionario público. Yo he tomado mi parte en esta libertad, y permito usar de ella respecto de mí. El testigo ha dado por prueba de esta conspiracion la identidad de mi opinion con la de los hombres que me asocia en la conspiracion. El hecho es falso. La única ocasion en que yo he tenido esta identidad de opinion con mis colegas, ha sido sobre la apelacion al pueblo en el juicio del rey; y no obstante, entre nosotros, hay quien ha votado por la muerte, y otros por la reclusion. Cuando partió el rey para Varennes, pidieron los jacobinos tambien que se consultara al pueblo para saber si con esta fuga daba á entender que habia abdicado la corona. Asi, si se encuentra identidad entre alguno, es entre ellos y entre mí. Se he hablado de la sesion en que Lamourette propuso su juramento; pues bien, el único hombre que rehusó prestar este juramento, que miró esta proposicion como un pasquin, fui yo. Mi oponion contra el tirano era la muerte, y yo la pronuncié antes de la apelacion al pueblo.

Hé aquí, en fin, apologias altaneras y políticas; pero lo que va á minorar la dignidad de esta actitud, es la falaz revindicacion del 10 de agosto, obra del populacho, insurreccion soportada pero no dirigida por la Gironda.

Hebert: Yo iba á casa de Petion, el dia siguiente del 10 de agosto, con una diputacion del Comun de Paris. Brissot que se hallaba allí, se adelantó ante la diputacion y le dijo: «¿Por qué es pues el furor del pueblo; no cesarán las matanzas?»

Brissot: Hoy he visto por vez primera al ciudadano Hebert: no niego el hecho que acabo de anunciar, jamás he censurado la jornada del 10 de agosto, al contrario, todo cuanto ha salido de mi pluma, relativo á esta gloriosa época de nuestra revolucion, es en elogio de esta jornada y del valor de los ciudadanos que combatieron en ella. Si el testigo hubiera hablado de las matanzas del 2 de setiembre, hubiera tenido razon.

El acusador público lee una carta escrita por Fonfrede al club de los Recoletos de Burdeos, y en la que reprueba la revolucion de 31 de mayo y llama en auxilio de la comision de los Doce una fuerza departamental. *Fonfrede* niega que sea suya la carta, pero confiesa haber demostrado sentimiento por no hallarse comprendido entre los diputados denunciados por el Comun.

Fouquier Tinville lee otra carta, «que probará hasta la evidencia la existencia de la conspiracion.»

A los ciudadanos diputados de la Gironda, gran fonda Vauban, calle de Richelieu, en la habitacion del ciudadano Lacaze.

«Vuestra última carta, querido primo, me hizo alimentar alguna esperanza de salvacion; pero la que recibo hoy me la quita. No queda, pues, al hombre honrado mas que cubrirse con su manto y esperar asi la muerte. Despues de tantos sacrificios para conquistar la libertad, ¿no nos restará que esperar mas que cadenas? ¡Qué horrible idea! ¡Pues qué! ¿Arrastrarian á veinte y cinco millones de hombres, algunos monstruos? Es necesario armar una insurreccion general contra esa villa abominable (París); fuerza es arrasarla. Esta insurreccion se está preparando; estad seguro, querido Lacaze, y en breve la vereis estallar. Debe hacerse huir de la Convencion nacional á los M., y los R., los D., y tantos otros malvados qué la deshonran. Pero, querido primo, ¿puede continuar la Convencion gobernando, despues de haberse envilecido de esta suerte? No, es preciso otra nueva.

»Las inquietudes que yo esperimento sobre vuestra suerte, me impiden interesarme por mi patria. Hé aquí la única causa de mis calenturas. Adios, conservaos bueno, mi querído primo, para vuestros amigos.

»G. L. Z.»

— Creo que aquí se ve bien, la conspiracion descubierta, dice el *presidente*. Lacaze provocaba á los departamentos contra París.

Lacaze: Esta carta se ha escrito por mi primo Gaston Lacaze. Yo le he escrito lo que sentia; si esto es un crímen, yo solo soy criminal, pues no es resultado de una coalicion. Por otra parte, yo afirmo que la carta que se acaba de leer, es de un amigo ardiente de la libertad.

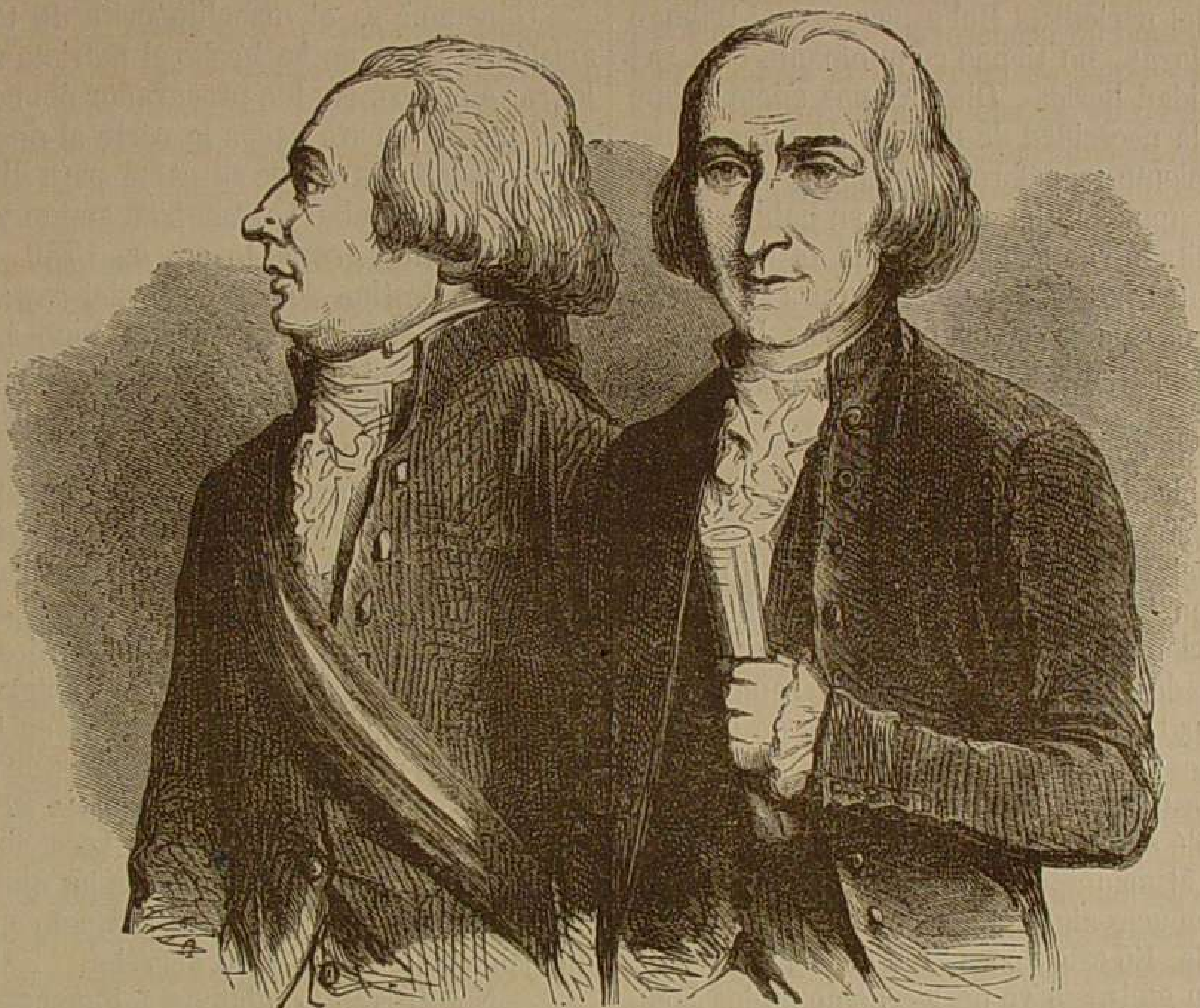
Un jurado: Si como acaba de leer Lacaze, es su primo realmente un patriota, preciso es que Lacaze le haya engañado con su correspondencia.

Léense las cartas escritas á Burdeos por Vergniaud, despues del 31 de mayo.

«Contamos con la conciencia de los Doce, dice en

ellas, y con la fuerza departamental que vos preparábais: pero acaba de disolverse la comision y nuestros conciudadanos han puesto demasiada lentitud en decidirse. La anarquía acaba de alcanzar una victoria completa, y esta victoria va á redoblar la audacia de los fautores.»

Vergniaud: Ciudadanos jurados, ya habeis oido leer las dos cartas que me hicieron escribir á Burdeos la desesperacion y el dolor. Yo podria negar que son mias estas dos cartas, porque no se producen los originales; pero las reconozco por mias. Desde que estoy en París, no he escrito mas que dos cartas á mi departamento hasta el mes de mayo. Ciudadanos, si yo hubiera sido un conspirador, me hubiera limitado á escribir á Burdeos, ¿y no hubiera yo intentado levantar otros departamentos? Y si yo os recordara los motivos que me han empeñado á escribir á Burdeos, en tales circunstancias, tal vez me juzgaríais mas digno de lástima que de censura. Yo he debido creer despues de todos los complots del 10 de marzo, que



Petion, Roland,

nuestro asesinato se relacionaba con el proyecto de disolver la Convencion nacional, y el mismo Marat lo escribia el 11 de marzo. He debido confirmarme en esta opinion cuando he visto el encarnizamiento que se ponia en hacer firmar las peticiones que se habian presentado contra nosotros. En estas circunstancias es cuando mi alma se ha destrozado de dolor y cuando he escrito á mis conciudadanos que me hallaba bajo la cuchilla de la ley. Yo he reclamado contra la tiranía de Marat, este es el único á quien he nombrado: respeto la opinion del pueblo; pero en fin, Marat era un tirano.

Un jurado: Vergniaud acaba de decir que fue perseguido por Marat: nótese que Marat ha sido asesinado y que Vergniaud vive aun.

Esta atroz acusacion es acogida con aplausos.

Vergniaud: He sido perseguido por Marat, como es fácil convencerse con solo leer los periódicos. Decís que yo existo y que él ha sido asesinado, pero cuando fue asesinado Marat, yo me hallaba arrestado bajo la vigilancia de un gendarme. ¿Cómo creer que he tenido alguna relacion con los que meditaron este proyecto?

Valazé: Se me acusa de haber cooperado á la conspiracion del 10 de marzo, yo que debia ser víctima suya: entonces habria escitado al pueblo contra mí. ¿Es probable que pague un hombre asesinos contra él? En la época del 31 de mayo, fui yo quien en la tribuna de la Convencion, á las ocho de la mañana, pedí que quien habia hecho disparar el cañon de alarma fuese llevado á la barra para dar cuenta de su conducta; y si yo hubiera sido uno de los instigadores, no hubiera hecho en verdad esta mocion. Yo era puro, y lo soy aun. Nadie es culpable para ser conducido ante este tribunal. Por lo demás, la posteridad me juzgará.

Valazé conviene en que reunió en su casa á muchos diputados para conferenciar sobre los intereses de la República; pero no fue cuestion de liberalismo.

Chaumette censura á Valazé el haber hecho fijar en las esquinas de París un cartel rojo, en el cual se invitaba al asesinato de los jacobinos y de los franciscanos, como el único medio de evitar el hambre.

Valazé responde que se engaña y que el autor del auncio es Valady.

El sesto testigo, uno de los mas prolijos, uno de los mas odiosos es *Chabot*. Para comprender bien este testimonio sanguinario, será forzoso no olvidar que el capuchino desenfrenado Chabot, ha sido ridiculizado cruelmente por sus adversarios de la Gironda y tratado por ellos de estravagante. Las atrocidades del actor Collot, del periodista Robespierre, del tribuno de callejuela Marat, no tienen comunmente otra razon que la vanidad herida. Observemos además que Chabot conoce la necesidad de desviar de sí las sospechas que su reciente transformacion no ha dejado de escitar. El ex-capuchino ha arrojado su hábito pestífero, se ha quitado sus sandalias y ha ostentado un lujo sorprendente: negocia, y en la sombra, especula sobre las acciones de la compañía de las Indias, y vende al baron prusiano de Batz los decretos de la Asamblea.

El va, segun dice, á subir á los primeros decretos de la Asamblea legislativa, para denunciar la existencia del complot.

—Antes del fin de la Asamblea constituyente, hice insertar en los periódicos que tenian entonces alguna reputacion de patriotismo, una invitacion á todos los diputados amigos del pueblo á reunirse en los Jacobinos para deshacer las perfidias de la córte y de sus agentes; yo tuve ocasion de ver allí á Brissot, á quien estaba yo recomendado por mi obispo Gregorio. Hablé en esta reunion con energía contra la revision y el maquiavelismo de la córte. Brissot tomó desde entonces algun afecto hácia mí, y me invitó á ir á verle. En esta época, me concedió algunos talentos, y sin embargo yo no le ví sino en los Jacobinos. Brissot me dijo: «Nosotros nos reunimos en particular con Vergniaud, Guadet, Gensonné, Condorcet y otros diputados de buenas intenciones; vosotros deberíais reuniros con nosotros; nosotros comeremos una vez juntos á la semana y allí concertaremos la marcha que debemos seguir en la Asamblea.» Yo le respondí: «No quiero reconocer ninguna otra reunion mas que la sociedad de los Jacobinos. No sucede con esta asamblea lo que con la Asamblea constituyente, cuyos elementos necesitan conductores y conducidos. Aquí somos todos diputados del pueblo para luchar contra la influencia que ha dado esta maldita constitucion á la córte y al ministerio. Tenemos el pueblo por nosotros, y es forzoso obrar abiertamente. Mientras queramos el bien del pueblo no necesitamos ocultarnos para hacerlo. Es necesario interesarle en la tribuna de los jacobinos en los decretos que queremos hacer pasar, demostrándole que los hemos dictado deseando su dicha. Si haceis reuniones parciales, inspirareis desconfianzas, porque el hombre que hace bien no necesita ocultarse. En cuanto á mí, os lo repito, yo no iré jamás á ese conciliábulo, y solo veré á mis amigos en la Asamblea y en los Jacobinos. Si en vuestra reunion se hace algun buen proyecto de decreto, lo apoyaré con todas mis fuerzas; pero sin otra táctica que la del valor y de la energía.» Diciendo esto, me separé de él. Verificóse la reunion, pero yo persistí en negarme á ir á ella. Grangeneuve me testificaba entonces el afecto de mi padre. Yo le dí parte de la invitacion de Brissot y de mi negativa.—«Has hecho bien, me respondió Grangeneuve; son unos intrigantes. Yo no conocia á Condorcet; he venerado sus talentos, pero Brissot tiene una mala figura y una mala reputacion; y en cuanto á mis tres colegas de la diputacion de la Gironda, los conozco como ambiciosos é intrigantes.»

Gensonné es el mas hipócrita de todos; era un aristócrata que no ha hecho el patriota mas que para lograr empleos. No fue procurador del comun en Burdeos mas que para hacer la córte al duque de Duras, é hizo cuanto estuvo de su parte para disolver el club nacional. Vergniaud es tambien amigo y protector de los aristócratas, como lo era en 1789. Guadet aspiraba á un destino de comisario del rey; su título era una gran adhesion á la córte. Vino á solicitarlo á París; el ministro se lo rehusó, y desde esta época, se ha hecho enemigo de la córte. Juzgad qué confianza merecen estos hombres entre los patriotas.

Chabot refiere los pretendidos manejos de Bethune-Charost, de Lafayette, de Narbona. Este triunvirato inventó, dijo, la guerra europea, esperando que seria desastrosa á la República. Denunciados por Merlin, Bazire y el mismo Chabot, trataron los traidores de abrumar á los patriotas con sus epígramas. Consiguieron, «no ya despopularizarme en la Asamblea, sino *ridiculizarme*, con los dictados de *hermano colector*, *capuchino*, *ignorante y mala cabeza*; de manera que jamás pude abrir la boca sin que se me cubriera de murmullos por todos los que habia hecho la faccion las víctimas de un engaño en el lado izquierdo, y de todo el lado derecho.

—Nosotros interpelamos á Fauchet, para saber lo que pensaba de la idea llevada adelante por Narbona, de un protectorado, de un triunvirato. Fauchet nos respondió que ya lo sabia, puesto que era él mismo quien le habia hecho tantear sobre este artículo, en el caso de partir el rey, y que Narbona habia contestado á la mujer con quien vivia Fauchet, que se pondria á la cabeza de los negocios cuando hubiera partido el rey. Tres veces se ha intentado esta partida, y tres veces la hemos frustrado, algunas de ellas, una hora antes de la ejecucion; porque Bazire, Merlin y yo formábamos un comité de seguridad general en medio del que la Asamblea habia creado. Los ochenta y tres consejeros del rey habian sido propuestos á la Asamblea legislativa por un hombre que fue sorprendido por nuestros agentes, en casa del ministro Narbona, en traje de mañana. Montaut me dijo entonces:—«El plan se ejecuta, si no nos apresuramos á frustrarlo.» Guadet que oyó esta conversacion, interrumpió al orador; pero Narbona y sus adictos hicieron adoptar el sistema al rey. Entonces fue cuando tuve valor de decir á los jacobinos, que en el lado izquierdo habia tantos intrigantes como en el derecho, y que apenas podia contar el pueblo en la Asamblea treinta amigos desinteresados

y adictos á su causa. Yo denuncié la faccion de Brissot y de la Gironda. Desde esta época, Brissot no me perdonó ya, y hay pocos números de su periódico en que no se encuentre una injusticia y una calumnia contra mí, Merlin ó Bazire.

Es esencial que el tribunal sepa un hecho que yo he denunciado á su tiempo á los jacobinos. Algun tiempo despues de la espulsion de Narbona, del ministerio vino á verme un intrigante llamado Rotondo y me dijo: «Ya sabeis que yo persigo á Lafayette, y que no tengo dinero para conducirlo al cadalso; y ni aun para llevar pan á mi mujer y á mis hijos que se mueren de hambre. Pues bien, de vos solo depende procurarme 6,000 francos que necesito para perseguir á Lafayette, casi igual cantidad para mantener á mi familia, y aun quedarán 13,000 francos que podreis disfrutar como querais.—Yo no quiero tomar ni distribuir nada, le contesté; pero si es preciso dar pan, hablad.—Yo se que no quereis á Narbona, replicó; pero en fin, aun cuando os hubiera robado, podríais hacerle dar cuenta de ello donde quiera que fuese... No nos faltarán diputados para hacer la mocion de que se le envie á las fronteras; pero él no quiere deber este goce sino á uno de los patriotas mas ardientes. Os exhorto á que hagais esta mocion: habreis derribado á Lafayette con el dinero de Narbona, y despues derribaremos á Narbona de cualquier manera. «No diré yo cómo rechacé esta audaz proposicion que ponia mi sensibilidad y mi amor á la patria en pugna con la probidad y los deberes de mi conciencia. Igual proposicion se hizo á Grangeneuve, en cuya casa me hallaba yo hospedado. Grangeneuve rehusó, pero dijo á Rotondo:—«Guadet hará lo que deseais.» En la comida nos dió parte Grangeneuve de la oficiosa misiva que habia hecho á Guadet. Yo le dije:—«Si Guadet rehusa, tendrás siempre que echarte en cara el haber hecho el infame oficio de tentador con un enemigo. Si hace la mocion y es desechada, te pesará de haberle hecho caer en una trampa. Si se adopta la mocion, caerá sobre tu cabeza todo el crímen de este decreto.» Sin embargo, en la misma tarde propuso Guadet á la Asamblea que se dispensara á Narbona de la residencia en París, y que se le enviara á las fronteras. Nosotros pretendimos combatir esta mocion; se nos negó la palabra y pasó el decreto á pesar de las reclamaciones de la Montaña. Despues de esto, que digan los acusados que no han tenido relaciones, que no han sido los mas íntimos amigos de todos los conspiradores.

Si los brissotinos, dice todavía *Chabot*, se enemistaron momentáneamente con Dumouriez, es porque este quiso gastar los fondos secretos, segun su capricho, y no conforme al de los otros. «Desde este momento fue á sus ojos lo que habia sido siempre á los ojos de los verdaderos repúblicanos, un intrigante, un hombre inmoral, un malvado.» Dumouriez se vengó haciendo desgraciar á Roland, Claviere y Servan. Los brissotinos quisieron hacer intervenir al pueblo de los arrabales para volver á colocar á sus hechuras en el poder.

El pueblo, estaba dispuesto á un movimiento; pero era el último que queria hacer. Queria derrocar el trono y era tiempo á propósito. Si entonces los brissotinos, en lugar de querer ministros á su placer, hubieran querido sinceramente la República, el pueblo de París estaba dispuesto á fundarla y los departamentos se conmovian para secundar nuestros esfuerzos; pero los brissotinos querian eternizar nuestras cadenas constitucionales con ministros de su eleccion. Yo di parte de estos temores á Robespierre. Hasta entonces él los habia combatido con su natural adhesion á los principios, soportando sobrado pacientemente sus injurias y sus diatribas. Del 8 al 20 de junio, se convenció como yo, de que eran intrigantes, y me encargó ir al barrio de San Antonio para impedir un movimiento que no tenia mas objeto que el de hacer entrar en su lugar los instrumentos de la intriga. Los amigos de Brissot, Girey-Dupré, Boisguyon y algunos otros, no dejaron nada que hacer para incluirnos en su sistema, y nos fue preciso ocultarnos á ellos para ir con algunos amigos de Robespierre, á exhortar al pueblo que no hiciera movimiento ninguno sino para derribar el trono, á cuyo efecto, esperase la llegada de los marselleses, y se contentase con una simple peticion para hacer sancionar los decretos útiles al pueblo. Yo habia conseguido que se adoptara en la seccion de los doscientos cincuenta que iria á las Tullerías y á la Asamblea sin armas, una diputacion conforme á la ley. Dejé la seccion á la una de la tarde, y á las cuatro hicieron armar al mismo pueblo emisarios de la faccion. Sin embargo, tuvo cuidado de ir á rodear al trono constitucional y de impedir que se hiciera justicia el pueblo de sus enemigos. Solo queria ministros de su calidad. El 21 por la mañana hallé á Brissot en la alameda de los Fuldenses, y le dije:—«Habeis hecho retroceder la libertad tres siglos atrás, con este movimiento irregular.—Os engañais me dijo; ha producido todo el efecto que esperábamos. Roland, Claviere y Servan van á volver al ministerio.» La córte no les cumplió la palabra, y entonces conocieron, que iban á ser perseguidos por esta insurreccion. Yo tuve violentas sospechas y algunos principios de pruebas sobre que fueron los amigos de Brissot los que fabricaron la carta seudónima que me denunciaba como habiendo sublevado al pueblo de los arrabales el 20 de junio. Era preciso alucinar sobre los verdaderos autores de este movimiento.

Chabot refiere en seguida las intrigas de los brissotinos en el asunto del destronamiento. Ellos retardaron por ambicion esta medida. Segun él, los verdaderos patriotas querian mas que el destronamiento, querian la República. La faccion lo rehusaba.

El 26 de julio, Petion, con su funesta influencia, fue quien calmó al pueblo y á los confederados reunidos en la plaza de la Bastilla para prepararse al sitio de las Tullerías. En esta época exhortó Lasource á los jacobinos á despedir á los confederados, llegando á acusar á los jacobinos de conservar á los confederados con el solo objeto de cometer un gran crímen, un regicidio. Entre tanto, se trataba solemnemente la cuestion del destronamiento en los jacobinos, en el club de los confederados y en el comité secreto de insurreccion, pero Brissot, Pe-

tion y los agentes de la faccion trataban con la córte, y no dudo que fuese Brissot el instigador de la carta que se le halló al rey, formada por Vergniaud, Guadet y Gensonné; pero formando el proyecto y haciéndolo ejecutar por sus amigos como de costumbre, para quedarse siempre detrás del telon...

Chabot pretende haber ofrecido en este momento su cabeza como garantía de la insurreccion. Brissot escitó á los suyos á arrastrar á los llamados facciosos. Lasource propuso enviar á los confederados. Isnard habló de hacer acusar á los jefes de los jacobinos.

«Desde este momento, conocí que la Asamblea no queria salvar al pueblo, que el pueblo debia salvarse á sí mismo. Toqué, pues, llamada aquella misma noche en los Jacobinos, y prometí ir á atacarle al dia siguiente en el barrio de San Antonio. Petion me hizo llamar al comité de seguridad general en la mañana del 9. Estaban en él Bazire, Merlin y Montaut, si mal no recuerdo.—«Siempre habeis de tener mala cabeza, dijo Petion. ¿Por qué habeis tocado llamada en los Jacobinos? Los diputados de la Gironda y Brissot me han prometido hacer pronunciar el destronamiento. No quiero conmociones, sino que decida la Asamblea.» Yo le contesté, porque creia en su buena fe.—«Os engañan esos miserables; os habian prometido el decreto contra Lafayette, y no obstante, vuestro amigo Gensonné ha empeñado á Sers á votar contra este decreto. La Asamblea no puede salvar al pueblo, y yo creo que vuestros amigos tampoco. Así, pues, tocaremos llamada esta tarde en el arrabal.—«Se, me replicó Petion, que teneis influencia en el arrabal, pero yo tengo tanta como vos en la poblacion y os haré arrestar; emplearé toda mi influencia y toda la autoridad que me ha dado la ley para impedir este movimiento.—Vos mismo sereis arrestado,» le dije yo. Y me retiré para prevenirme contra las disposiciones de Petion. Tocóse á llamada, y ya sabeis la conducta que observaron estos señores. Cerca de media noche encontramos una cuarentena de diputados sin presidente. Como vivia Vergniaud entonces cerca de la Asamblea, le enviamos á avisar y vino allí. Yo iba á visitar el barrio de Saint-Laurent. Ya amenazaba el pueblo el palacio; los satélites del tirano se prepararon á asesinar al pueblo, Petion habia visitado las guardias, y hubiera sido cruel la carnicería, si hubieran estado animados los esclavos del palacio con la presencia de un tirano constitucional. Era forzoso empeñarle á dejar las Tullerías, pero la faccion tenia su plan particular. No habiendo podido impedir la insurreccion, queria aprovecharse de ella, y estaba decidida á sacrificar la cabeza del tirano, para proclamar por rey al príncipe real, á quien queria dar por ayo á Petion. Felipe de Orleans estaba justamente afrentado, y ellos habian tenido cuidado de hacer proclamar anticipadamente la regencia de su amigo Roland, cuyas pretendidas virtudes tanto elogiaban. Entonces hubieran sido doblemente remachadas las cadenas constitucionales por el interés de la faccion y el de los realistas. Merlin lo conocio; penetró en el palacio con dos pistolas en la mano y se dirigió á Rœderer, que dirigia entonces las fuerzas del palacio y proclamaba la ley marcial. Merlin le dijo que el pueblo queria la cabeza del rey. Rœderer vendió entonces, sin querer, el secreto de la faccion.—«Es igual, respondió, quedará el principe real.—No, replicó Merlin, caeran todas las cabezas reales y hasta la vuestra, si no os retirais pronto.» Ya se pensaba en enviar á la familia real á la Asamblea, y el rey debia permanecer en el castillo, pero el terror que inspiró Merlin á Rœderer, hizo cambiar sus designios. El rey se fué con su familia á la Asamblea. Entonces entré yo en ella, y se me dijo que el presidente Vergniaud acababa de dar á Luis XVI una respuesta digna del mayor esclavo.

Por los cuidados de la faccion pudo permanecer la familia proscripta en el seno de la Asamblea. La reina pudo dictar decretos con el nombre de Vergniaud. Ganada con el oro real, trató la faccion, pero vanamente de paralizar la insurreccion del 10 de agosto.

Aquí llega el testigo al asunto delicado de las matanzas de setiembre.

«El 2 de setiembre por la mañána me aseguró Brissot en la alameda de los Fuldenses que habria matanzas aquella noche. No le hablé ya de París, á quien queria deshonrar, sino de la revolucion á quien no tenia el valor de maldecir. Le dije que era preciso que fuese la Asamblea en masa á las cárceles; que el pueblo respetaria á sus representantes como en el 10 de agosto, y que yo me empeñaba en hacerle oir el lenguaje de la humanidad y sus propios intereses. No obtuve mas respuesta que la primera vez. Sin embargo, á las dos de la tarde, el consejo general de la municipalidad, á quien se acusa de estas matanzas, vino á rogar á la Asamblea que tomara medidas para impedirlas, confesando su propia impotencia. Entonces dominaba la faccion en la Asamblea, y se pasó á la órden del dia.

»Finalmente, vino el consejo á anunciar que habian sido inmolados trescientos sacerdotes en una iglesia. Este era el caso de ir en masa á apaciguar este furor, pero se contentaron con nombrar comisarios y ¿qué comisarios? El obispo Fauchet, uno de los acusados, que se negó á esta comision. Este hombre que nos ha echado en cara la sangre que corrió en esta jornada, rehusó la honorífica mision que le encargaba de evitarla. Se acababa de asesinar á sacerdotes y se nombró para comisarios á un sacerdote y á hombres desconocidos del pueblo. Bazire fue el único en quien confiaba el pueblo y que pudo hablarle con éxito, no obstante de que hubieran hecho en esta época los brissotinos todo lo posible para engañarle. Ellos sabian que yo habia salvado en los suizos el 10 de agosto á mas de doscientos guardias nacionales, de la justa cólera del pueblo. Yo no se si temian ellos que salvara en aquel dia á los presos, pero yo no fui nombrado comisario, y solo fuí allí á ruegos de Bazire y de algunos otros comisarios. Su amigo Dussaulx y amigo sobre todo de Brissot, quiso absolutamente arengar al pueblo, y no se si aun tenia el santo y seña de la faccion; pero en el momento en que quise hacer oir mi voz, nos mandó que nos retirásemos y quedé fuera de las filas. Sobre Brissot es, pues, sobre este declamador esterno de las jorna-

das del 2 de setiembre, sobre quien debe recaer la sangre que se derramó en aquel dia; es fuerza que sepa hoy todo el universo que estos hombres que se dicen enemigos de sangre, no impidieron su efusion cuando podian y debian hacerlo. Sí, estas jornadas entraban en sus maquiavélicas combinaciones. Era preciso llevar el terror á los departamentos, aterrarles acerca de la situacion de París, para impedir, conforme al deseo de Petion, que llegaran allí los diputados y transfiriesen á otra parte el sitio del gobierno como lo habian intentado Roland, Claviere, Lebrun y Servan, ministros de la faccion brissotina. Queria formarse causa á la revolucion del 10 de agosto; querian castigar á París de haberla hecho, porque no la habia concebido su genio, ni dirigido sus agentes. ¿Y por qué en efecto, estos señores, que sabian que los principales actores de estas trágicas escenas eran los confederados del 10 de agosto (pues el mismo Gorsas conviene en ello) por qué en sus virulentas diatribas, afectaron callar esta verdad?



Muero, pero muero como hombre libre.

¿Por qué se atrevió á mentir Brissot ante la Europa entera, diciendo que solo habian cometido este crímen una cincuentena de bandidos parisienses? ¿Por qué no previno al pueblo de estas desgracias, cuando las meditaba? ¿Por qué no habló en los primeros dias de su ejecucion? Danton le arrancó la respuesta de esta última pregunta. Es porque no habia asesinado el pueblo á Morande enemigo de Brissot; él mismo fue quien se lo dijo á Danton.»

Hé aquí cómo puede en tiempos de revolucion arrojar el partido vencedor sus crímenes sobre el partido vencido: hé aquí el justo castigo de una debilidad. Chabot, acusando á los girondinos de las matanzas mandadas ejecutar y pagadas por sus amigos, no es, en último resultado, mas que el ejecutor de la suprema justicia.

Por lo demás, esta acusacion dirigida por Chabot contra los girondinos es tan poco fundada, tan á todas luces, inventada por la necesidad del momento, que el mismo montañés que es eco de ella va á reivindicar, para su partido, algunos minutos despues, con la contradiccion mas impudente, el mérito de estas matanzas de setiembre, llamando á estas jornadas *dias de venganza y de justicia.* Es forzoso contemplar á la municipalidad á los jacobinos y á Danton.

Chabot recuerda que primeramente habia elogiado Gorsas estas jornadas, de órden, segun se decia, de Petion y de Manuel. Otra parte de la faccion, inspirada por Brissot, guardaba silencio. Asi se dejó al pueblo cubrirse de sangre, sin abrirle los ojos.

Brissot es un agente de Pitt. Bajo la inspiracion de este ministro maquiavélico intentó este intrigante interesar á los mismos pueblos en la causa de los tiranos.

«Presentóse desde entonces un gran plan diplo-

mático por un amigo mio al ministro Lebrun que solo se dirigia por los consejos de Brissot y de la faccion. En este plan, se proponia un medio fácil de hacer una feliz diversion en el Norte y en el Oriente de Europa. El Austria podia, pues, verse obligada allí á pedirnos la paz; el cielo combatia por nosotros contra los prusianos; solo faltaba que los esterminara á todos Dumouriez en las llanuras de Champaña, y que nos trajera un jefe á París; pero segun la faccion no teníamos aun bastantes enemigos, era preciso facilitar una retirada á los prusianos, cuya existencia era necesaria para los complots de primavera. El plan diplomático que hoy nos vemos obligados á seguir, fue entonces despreciado, porque entonces estaba la diplomacia en manos de Brissot y de sus cómplices, y se envió á salvar á los prusianos, á Sillery, uno de los mas ardientes partidarios de la guerra brissotina, y á Carra, á quien habia llevado Roland á su partido, dándole una plaza de bibliotecario, y que nos habia exaltado á Brunswick y al duque de York, á quien se proponia poner en el trono de los franceses. Finalmente, lo que acabó de exasperar á Brissot y á sus cómplices contra la villa de París que habia hecho la revolucion, fue que se hallaba mal dispuesto el cuerpo electoral contra los jefes de la faccion. Yo era elector en esta época. Los agentes de Brissot y Ducos en particular, me preguntaron lo que se podia esperar de París en el nombramiento de los jefes de esta faccion. De resultas de mi respuesta, enviaron emisarios á los departamentos é intrigaron con cartas, en Burdeos, para hacerles nombrar. Esta intriga la he sabido por el mismo Grangeneuve. Este que se ha hecho cómplice suyo en sus declamaciones sobre las jornadas de setiembre, debe ser acusado, como uno de sus autores. El pueblo, *en estas jornadas de venganza y de justicia*, salvó á los conspiradores, aun á aquellos de quienes no tenia nada que temer. En las cárceles encontró á Jounaux, cuyo solo nombre era un crímen desde que dió de puntapiés á Grangeneuve, por defender este los derechos del pueblo. Jounaux se declaró diputado. El pueblo, á esta palabra, detiene su *brazo vengador* y viene á preguntar á la Asamblea si reconoce á Jounaux por uno de sus miembros, le lleva el decreto, se lo fija en el pecho, y lo vuelve á conducir respetuosamente al seno de sus colegas, cuyos ojos se bañaron en lágrimas de admiracion y enternecimiento. Grangeneuve y sus cómplices tenian los ojos enjutos durante este conmovedor espectáculo. Grangeneuve permaneció insensible cuando nos vió á sus piés á nosotros, todavía amigos suyos, implorando el perdon de Jounaux. Vió á sus piés á Tallien, su defensor de oficio, á la mujer y los hijos de Jounaux, que reclamaban un padre á quien necesitaban para su existencia, y Grangeneuve fue insensible á sus lágrimas. De él solo dependió que no fuera asesinado en las cárceles Jounaux, y él le hizo perder un cargo que daba pan á su familia. Entonces predije que Grangeneuve abandonaria la causa del pueblo, y no me equivoqué. Unióse con los hombres á quienes me habia enseñado á despreciar, para calumniar á París y salvar al tirano. Yo invoco toda clase de venganza sobre la cabeza de estos malvados, por la sangre derramada en el mes de setiembre, en París y en nuestras fronteras. ¿Por qué no lo han considerado mas que crímen de cincuenta bandidos? No es esto decir que todos los ciudadanos y ciudadanas de París fueron cómplices en él, puesto que pudiendo contener á este puñado de malvados desde el primer dia, les dejaron continuar en los sucesivos?

Chabot no deja de censurar á los girondinos por sus continuas tentativas de salvar al tirano, por su llamamiento al pueblo, por el proyecto del ministro de España Oscariz para implorar la gracia del pueblo: Chabot pretende que Oscariz le ofreció 4.000,000 y cartas de crédito sobre las plazas estranjeras para hacer la proposicion en los Jacobinos. «Yo deseché con horror estas proposiciones y hubiera hecho arrestar á Oscariz, á haber estado mejor compuesto el comité de seguridad general.»

Despues traza Chabot las maniobras que se emplearon para federalizar la Francia, para organizar la guerra civil.

Lanzada esta nueva acta de acusacion por el testigo, le interpela *Duperret*, y le pregunta si le cree verdaderamente culpable.

Chabot contesta que en su juicio hubo en el hecho de Duperret mucha parte de estravío.

Brissot acusado mas particularmente por Chabot, toma la palabra para defenderse. «Lafayette, dice, me engañó, pero engañó á un hombre de bien.» Y entra en una larga discusion para probar que él no conspiró. Dice haber reprobado las matanzas de setiembre, y finalmente pronuncia la verdadera palabra de esta comedia jurídica: «se nos hace un crímen de nuestras opiniones.»

Fouquier Tinville viene en auxilio de la acusacion, leyendo una carta que se halló en los papeles de Lacaze, en que se dice: «Acabo de saber la toma de Maguncia por los aliados. Todo va bien; ¿pero quedarán impunes los crímenes de Marat?»

—«¡Y Marat, ciudadanos jurados, esclama el *Acusador público*, ha sido asesinado!»

Vergniaud protesta contra su pretendida connivencia con Dumouriez.

Gensonné dice que apenas conocia á Narbona y á Dumouriez; que ha reconocido mucho talento en este último, pero que no ha hecho nada para llevarlo al ministerio: que jamás concurrió á las matanzas de setiembre. Dice que la comision de los veinte y uno de que era miembro, quiso desde luego atajarlas, pero que habiéndole dicho el ministro que eran consecuencias de una insurreccion general, *no supo qué medida tomar*.

Lasource, acusado de haber pedido el decreto de acusacion contra los jefes de los jacobinos, responde: «No recuerdo si apoyé la proposicion; pero se hizo por Isnard.»

Fauchet confiesa que rehusó ir á las cárceles el 2 de setiembre para oponerse á la matanza.—«Es verdad, dice, pero yo tenia aun en esta época el traje eclesiástico, que no queria abandonar.» Confiesa, por lo demás, haber pensado que Narbona tenia una ambicion secreta.

—«¿Por qué, pues, esclama *Chabot*, hicisteis su panegírico? Porque tal es el nombre que doy al relato que hicísteis sobre este ministro.»

Fauchet: las miras ambiciosas que suponia á Narbona, no debian quitarle el mérito del bien que habia hecho. Mi relato á la Asamblea fue aprobado por el comité de seguridad general.

El sétimo testigo es tambien un miembro de la Convencion; es *Maribaut-Montaut*. Reproduce las acusaciones de Chabot contra Lasource.—«El 10 de agosto, dice, á las seis de la mañana, se dirigieron los rebeldes á palacio y yo me fuí á la Asamblea nacional, donde encontré á Lasource que me dijo: «¿Qué va á ser de nosotros? ¡Qué! ¿Todos han tomado las armas? La lucha iba á empeñarse. Entonces se hicieron las proposiciones mas estravagantes y de que debe ruborizarse un republicano, tales como las de enviar una diputacion al rey, etc. Refugiado el tirano en la Asamblea, le dió Vergniaud una respuesta sumamente tierna, y le manifestó cuanto sentia su desgracia (1).»

Lasource: Tomo acta de lo que acaba de decir el testigo; ha probado que yo ignoraba la insurreccion del 10 de agosto.

Montaut refiere que habiendo sido diputado por los jacobinos con Bentabolle y Marat, para pedir á Dumouriez esplicaciones sobre haber perseguido á soldados patriotas, halló á Dumouriez «en una casa en que se daba una soberbia funcion. Hallábase rodeado de Guadet, Vergniaud, Kersaint, Lasource y de muchos otros cuyos nombres no recuerdo. Despues de haberle esplicado el objeto de nuestra mision hubo un movimiento general. Yo tomé mis precauciones y la esperiencia probó que no habia hecho mal, pues se trataba nada menos que de asesinarnos. Guadet se lo declaró asi á Soules que es quien me lo ha referido, diciéndome tambien que habia mas empeño en concluir con Marat que conmigo.»

Vergniaud refiere que habia sido convidado á una fiesta que se dió en casa de Talma, en donde encontró á Dumouriez. «Cuando anunciaron á Marat, hubo un movimiento, pero este fue causado por la inquietud de las mujeres.» de modo que la supuesta tentativa de asesinato se redujo á una agitacion producida por el horror y el disgusto que inspiraba el tribuno.

Montaut recuerda que cuando se le estaba formando la causa al *tirano* burlándose él en su dictámen por escrito, de la humanidad que habian tenido *aquellos señores* de la faccion con Luis XVI, Brissot que estaba en la tribuna le interrumpió varias veces con sus esclamaciones.» Me llamó *bebedor de sangre*. Indignado yo al oir aquel apóstrofe, guardé mi dictámen en el bolsillo y voté lisa y llanamente la muerte del tirano. Esto prueba, ciudadanos, que habia allí un complot para impedir que dijese cada cual su opinion en el proceso del ex-rey.»

Brissot, para quien será un elogio en la historia la honrosa reconvencion de Montaut, contesta que el no ha votado jamás contra ningun decreto favorable á la humanidad; que esta ha sido siempre su Norte; y que no recuerda haber insultado al testigo.

Real sustituto del procurador del Comun, octavo testigo, dice que vivia en la misma casa que Valazé, que tenia allí ciertos conciliábulos nocturnos.

—Es cierto, contesta *Valazé*, ¿pero por qué ha de darse el nombre de conciliábulos á las visitas que me hacian mis colegas? Estos se reunian en mi casa por la tarde; pero como las sesiones de la Convencion se prolongaban hasta una hora muy avanzada, no podíamos vernos hasta por la noche.»

Fabre d'Eglantine, noveno testigo, se encuentra en la misma situacion que Chabot. Tambien él es un agiotista de las acciones de la Compañía de las Indias, vende sus mociones, falsifica decretos, á una con Jullien de Toulouse, con Delaunay de Angers y con el ex-capuchino. En su declaracion hay mas habilidad y perfidia, pero es menos personal que la de Chabot.

Empieza por acusar á Brissot de haber desarrollado teorías peligrosas, y á este propósito refiere que, como se tratase de saber la parte que debe tomar el pueblo en las revoluciones, Brissot habria dicho:—«¡El pueblo está hecho para servir á las revoluciones; pero cuando estas se han verificado, debe volverse á su casa, y dejar el cuidado de dirigirlas á los que tienen mas talento que él!»

Brissot: El pueblo no es soberano sino cuando la masa de los ciudadanos está reunida.

Fabre d'Eglantine acusa á la Gironda de los siguientes crímenes: alejamiento de la fraccion de Brissot, de la revolucion del 10 de agosto, interés manifestado á la persona de Capeto, deseo espresado por Roland de que se trasladase á Blois el tesoro del rey. A este propósito refiere un incidente curioso de una comida de patriotas. Uno de los concurrentes pintaba las maniobras de los facciosos de la Gironda, y al fin de la comida le dijo Ducos:—«Los juzgais perfectamente y todo lo que decís es muy cierto; pero se os ha olvidado hacer mencion de Gensonné que es el mas malvado de todos ellos.»

Ducos: Es verdad que la independencia de mi opinion no me permitia tratar con los diputados de ambos partidos. Con respecto á Gensonné, declaro que sus opiniones políticas no eran de mi agrado, y tambien queria yo aclarar el motivo de ellas, pero jamás he dicho que fuese un malvado.

Fabre cuenta á su modo el asunto del armario de hierro.—Roland, despues de haber cargado con el depósito que habia en las Tullerías, fue detenido por el centinela que tenia órden de no dejar sacar ningun bulto sin un pase firmado por Roussel. Roland estaba muy apurado, pero tuvo la fortuna de que un

(1) «Señores, dijo Luis XVI al entrar en la Asamblea, vengo á evitar un gran crímen, y creo que no puedo estar mas seguro en ninguna parte que en medio de los representantes de la nacion.—Señor, contestó Vergniaud, la Asamblea sabe sus deberes; ha jurado morir en su puesto, manteniendo los derechos del pueblo y los de las autoridades constituidas.» En calidad de órgano de la comision estraordinaria, Vergniaud dijo tambien en la tribuna.—«La medida que voy á proponer es bien rigurosa; pero me refiero al dolor que os penetra, para juzgar cuánto importa á la salvacion de la patria que la adopteis sin dilacion.» E hizo decretar la suspension del rey. De estas palabras á la ternura de que habla Montaut, hay mucha distancia.

amigo suyo le proporcionó un pase, y con él el medio de sustraer los papeles que podian comprometerle y tambien á la faccion. Nosotros no tardamos mucho en echar de ver, despues de las primeras sesiones de la Convencion, que todos los pasos de aquella faccion tendian á perder á los pocos montañeses que habia entonces. Kersaint saltó el primero la valla y fue seguido por todos los conjurados. El silencio fue la única respuesta que dimos á sus diatribas.»

Fabre habla tambien del robo del guarda-muebles. «Nombrado, dice, por la Convencion nacional, en compañía de Cambon y de Andrein para presenciar el acto de quitar los sellos del guarda-muebles, entramos en aquella pieza por la misma ventana por donde se habian introducido los ladrones y encontramos los sellos rotos. Yo examiné el sitio por donde habian penetrado los ladrones y me convencí de que no habian podido hacerlo sin quitar una gruesa falleba que tenia la ventana. Si esta barra de hierro estaba en su sitio, los ladrones no han podido levantarla por la fractura que han hecho en la ventana; si no estaba echada, ¿en qué consiste esta negligencia por parte del que estaba encargado de custodiar aquel precioso depósito? Y este agente era Reston, hechura de Roland.

Poco antes de concluirse la legislatura, la Asamblea legislativa habia creado una comision de monumentos. Despues de la jornada del 10 de agosto, Lemoine-Crecy, encargado del guarda-muebles, se presentó á esta comision para rogarla que fuese á enterarse del estado de aquel depósito, como lo verificó en efecto. Lemoine-Crecy llevó á la sala de las alhajas, el estuche en que estaban los diamantes de la corona, estuche que el guarda-joyas tenia escondido desde que habian empezado las asonadas. Los individuos de la comision mandaron por curiosidad que se abriera aquel estuche, examinaron las joyas una por una, y cansados de aguardar á los diamantistas que debian ir á tasarlas, dejaron el estuche en la pieza y mandaron poner los sellos en la puerta. Se convino con Lemoine-Crecy en el dia en que se habia de hacer el inventario de aquellas alhajas para darle un documento que le descargara de la responsabildad que pesaba sobre él, y en este intervalo fue cuando Roland dió á Crecy la órden de ceder su puesto á Reston. En seguida se ofició á los diamantistas para que fuesen á reconocer las joyas, pero ellos no fueron; en vista de esto se les ofició por segunda vez. Uno de los tasadores se decidió por fin á dar cumplimiento á aquella órden, pero al encaminarse á las Tullerías se encontró con un sugeto desconocido que le dijo: «Es inútil que vayais á palacio, porque no encontrareis allí á nadie.» El diamantista volvió piés atrás, y el robo se verificó al dia siguiente. En la causa que se les ha formado á los ladrones que han sido sentenciados á pena capital, no se ha hecho mencion del estuche de diamantes de que acabo de hablar; y por otra parte, si unos hombres que debian estar tan de prisa como los que se supone que cometieron el robo, hubiesen dado con aquel estuche, se hubieran contentado con tan buena presa y no se hubieran entretenido en romper los jarrones y floreros que hallaron á mano para llevarse la poca plata ú oro que habia en los adornos de aquellos. Hé aquí todo lo que yo tenia que decir respecto de este robo tan particular. Aun tengo que añadir otro hecho, y es: que Thuriot me ha dicho que, habiendo sido detenido uno de los ladrones en el arrabal de San Antonio fue asesinado en el momento en que iba á dar algunas aclaraciones sobre el hecho en cuestion. Yo pido que la responsabilidad de este robo recaiga sobre Roland y sobre toda la coalicion de que él forma parte. Añado, que cuando nosotros fuimos al guarda-muebles despues de cometido el robo, encontramos allí lumbre, pan, vino, en una palabra, cuanto se necesita para vivir, lo cual prueba que aquellos ladrones eran de una especie particular y que hacia muchos dias que vivian en aquel sitio.»

Aquí la acusacion llega al colmo de la bajeza y al orador de la Gironda se le presenta una ocasion magnífica de aplanarla con su desprecio. *Vergniaud* se levanta y dirige al testigo una mirada de desden que no sabríamos espresar: «¡No creo, dice, deberme rebajar hasta la humillacion de justificarme de un robo.»

Fabre no deja por esto de continuar imperturbablemente sus empozoñados ataques. Pasando á la política estranjera acusa á la fraccion de Brissot de haber tratado de desguarnecer de tropas el Mediodía, proponiendo que se llevara la guerra á territorio de España.

Brissot sostiene la escelencia de sus planes, diciendo que era preciso intentar un desembarque en España, «al mismo tiempo que nuestros ejércitos de mar les quitarian á Méjico; pero no se ha tratado nunca de desguarnecer el Mediodia.» Los departamentos de l'Herault y de la Gironda habian prometido contribuir al éxito de esta empresa con *cien mil hombres*.»

Fabre no tiene que trabajar mucho para refutar al estravagante visionario. Trata de ridícula la proposicion de apoderarse de Méjico, y añade con mucha sensatez que la Francia no tenia á la sazon ninguna fuerza naval en el Mediterráneo.

El proyecto de los girondinos, dice prosiguiendo su ataque, se reducia á asesinar á todos los patriotas de la Montaña y Brissot se entendia con Dumouriez para que nuestros ejércitos fuesen batidos. La faccion proponia á sabiendas á la Convencion un código constitucional inejecutable.

Leonard Bourdon, décimo testigo y diputado de la Convencion nacional, divide en siete puntos la declaracion que va á prestar ante el tribunal. 1.° Petion ha conferenciado á solas con él unos dias antes del 10 de agosto y le ha instado con el mayor interés para que se sirviese de todo el ascendiente que tenia sobre el espíritu público, á fin de impedir la insurreccion, ó al menos para que se retardase el efecto de esta. 2.° En la noche del 9 al 10 de agosto en el momento en que el declarante interrogaba en la comision al traidor comandante general Mandat, unos ciudadanos desconocidos, presintiendo el peligro en que se encontraba Petion en las Tullerías, fueron á arrancar á Mandat del seno de la comision, le asesinaron y se

apoderaron de sus papeles. Ahora bien, Petion no se habia visto en peligro y Mandat habia recibido de él las órdenes que habia trasmitido á los comandantes de los batallones para que hiciesen fuego al pueblo. 3.º El 11 de agosto, Petion, en vez de felicitar á Leonard y á sus colegas por las sabias y vigorosas medidas que habian tomado para salvar al pueblo, les manifestó su mal humor, les reconvino por la sangre de los traidores que el pueblo habia vertido y les preguntó si todo aquello concluiria pronto. 4.º El 12 de agosto, Brissot trató á los comisionados de Salud pública de dictadores y de hombres sanguinarios; les echó en cara con acritud que su poder habia durado ya demasiado, y dijo que si no se apresuraban á dimitirlo, se veria quién podia mas, si el cuerpo legislativo ó el ayuntamiento de París. 5.º Brissot ha intrigado para que Louvet entrase en la Convencion nacional. 6.º Los diputados de la faccion se entendian con los asesinos del 14, testigo Orleans. 7.º Algunos dias antes del 31 de mayo, queriendo cerciorarse el testigo de si era cierto, como se decia, el que se hubiese puesto una guardia estraordinaria alrededor de la Convencion, vió en efecto, que el edificio estaba rodeado de hombres armados; que estos satélites eran indivíduos escogidos en la Butte-des-Moulins, en el Mail y en los Campos Elíseos, es decir, en una seccion adicta á la faccion, cuyos indivíduos le insultaron grandemente. El testigo se aseguró de que aquella fuerza habia sido colocada allí de órden de la comision de los Doce. El testigo se presentó inmediatamente en el seno de aquella comision con Pache; á este le trató de malvado Ledon. Rabaut tuvo que convenir en que á él y á sus cómplices era debida la idea de reunir delante de la Convencion aquel peloton de asesinos.



Dumouriez.

El acusador público, apoya esta declaracion bastante ambigua de Leonard, leyendo con su voz chillona y desagradable un artículo del periódico de Brissot, en el que se le trataba bastante mal á Robespierre:—«Yo os pregunto ahora, ciudadanos, añade *Fouquier Tinville*, ¿si escribe así un hombre que no se haya propuesto por sistema el disfamar á los patriotas?»

Brissot: Mi opinion no puede calificarse de crímen.

Contestando *Vigé*, *Boyer-Fonfrede*, *Gardien* y *Boileau* á las interpelaciones que se les han hecho, dicen, que aunque eran miembros de la comision de los Doce, no han tenido parte en la órden que se dió á la fuerza armada de protejer á la Convencion nacional.

En este momento ocurre un incidente despreciable, una defeccion, hija del miedo. *Leonard Bourdon* pone en manos del presidente una carta que acaba de escribirle Boileau en la que le suplicaba que aceptase su defensa. Confiesa Boileau en la mencionada carta que en medio de las acusaciones que se lanzaban los dos partidos, ha estado un momento en el error; pero que ahora que se le ha caido la venda de los ojos y que sabe en dónde está la verdad, declara que es montañés. Ya no duda que haya existido una conspiracion contra la unidad de la República y

reconoce que en tanto que el lado derecho hubiera tenido fuerza, habria paralizado las medidas mas vigorosas. Concluye por declamar que no ha estado nunca en casa de Valazé, aunque este le habia invitado con frecuencia á que fuera á visitarle.

El presidente se apodera con ansia de estas protestas del miedo, en las cuales cree ver la confesion de un culpable arrepentido.—¿Habeis invitado á Boileau á ir á vuestra casa? le pregunta á Valazé.

—Sí, contesta este.

Pero el traidor no dejará por esto de ser sacrificado. El *presidente* va á convencerle con facilidad de impenitencia final, poniéndole en el caso de revelar lo que no sabe, con respecto á una conspiracion imaginaria.—¡Boileau, le dice, nombrad al ciudadano Leonard Bourdon á aquellos de entre los acusados á quienes habeis tratado de designar como conspiradores en la carta que le habeis escrito!

Boileau: Yo no he tratado de acusar á nadie; lo que he hecho ha sido buscar la verdad: la he encontrado entre los jacobinos y ahora soy jacobino. La traicion de los toloneses me ha hecho ver que habia culpables, pero yo no puedo decir quienes son; para conocerlos, aguardo el fallo del tribunal. Con respecto á Hebert, no recuerdo haber firmado el auto de prision.

El presidente: Es muy gracioso el que un hombre que comparece ante la ley como conspirador, diga que está persuadido de que ha existido una conspiracion contra la unidad de la república.

Boileau: Es cierto que yo no he estado siempre en esta persuasion, pero no sé mas que lo que acabo de decir.

El presidente: Es muy sorprendente que Boileau ignore de ese modo los acontecimientos promovidos por el lado derecho de la Convencion, cuando oia tratar diariamente á los defensores del pueblo de bebedores de sangre, al mismo tiempó que Lepelletier y Marat, que figuraban entre ellos, han sido asesinados.

Boileau: Seguramente que si yo hubiese sabido que el lado derecho habia cooperado al asesinato de Lepelletier, le habria aborrecido.

El acusado añade que él no ha creido que Lepelletier fuese asesinado por la influencia del lado derecho; lo que él no negará es, que el mónstruo que asesinó á Marat no fuese vomitado por el lado derecho: «Quizá, dice, este acontecimiento es el que me ha abierto los ojos.»

Esplotado el incidente de este modo, el *presidente* interroga á algunos de los demás acusados. *Duchatel* niega que de acuerdo con Petion, haya enviado á Carlota Corday á asesinar á Marat.—Cuando yo ví á Petion en Calvados, dice, Marat ya no existia y yo no he conspirado contra la unidad de la república.

El presidente: ¿Cómo podrá hacer creer el acusado que no ha conspirado contra la República, cuando está probado que estaba unido con Petion?

Duchatel: Yo no he estado en Calvados sino el 2 de julio, y en aquella época ya se habian sublevado varios departamentos.

P. ¿Habeis visto en Caen á Petion, á Buzot y á Barbaroux?

R. Sí.

P. ¿No habeis llegado á Caen á la cabeza de la fuerza departamental que enviaba contra París el departamento d'Ille-et-Vilaine?

R. Cuando yo he llegado á Caen iba solo.

P. ¿No os trasladásteis á Caen con el fin de reforzar á los conspiradores que habia allí y que sublevaban á los departamentos contra la Convencion nacional?

R. Si yo hubiese sabido eso, no hubiera ido allí.

P. ¿Quiénes eran los pasajeros que estaban con vos en el buque en que se os arrestó?

R. Viajaban con nombres supuestos; el uno se llamaba Menin y el otro Dubois.

P. ¿No fuisteis vos quien vinisteis á la Convencion con gorro de dormir, á votar contra la muerte del tirano?

R. Como yo no tengo que avergonzarme de ninguna de mis acciones, declaro que fui yo ese que decis.

El onceno testigo es un oficial de paz, llamado *Andrés Sandos*. Este declara haber sido el encargado de conducir al Luxemburgo á uno de los acusados, á Valazé, que me dijo sumamente enojado:—«¡Me veo obligado á obedecer á la ley, pero no me faltarán vengadores!»

Valazé: Recuerdo que el declarante vino un dia á mi casa para llevarme al Luxemburgo; confieso que aquel paso que á nada conducia me indignó, por lo cual le dije al testigo:—«Considero el paso que estais dando como un vejámen, y mas ó menos pronto, tomaré yo una venganza ruidosa de este hecho.

El duodécimo testigo es un negociante llamado *Francisco Desfieux*.—Mis asuntos, dice, me habian llamado á Burdeos y me aproveché de mi estancia en aquella ciudad para pedir que se estableciese un club de descamisados. Los acusados me pusieron en ridículo por esto. Por un corto tiempo representaron, sin embargo el papel de patriotas y crearon la sociedad de los Recoletos. Ya conoceis, ciudadanos jurados todo el mal que esta sociedad ha hecho á la República. Genssonné, en cuanto se vió síndico procurador del ayuntamiento de Burdeos, persiguió al club nacional y protegió al ex-duque de Duras. Vosotros recordais, ciudadanos, la energía que yo he empleado para denunciar á la faccion. La ciudad de Burdeos hizo un donativo patriótico de 100,000 francos y los ciudadanos Marandon y Delpech, miembros de la sociedad de los Recoletos, fueron los encargados de traerlo á París. Estos dos ciudadanos vinieron á buscarme y me dijeron:—«Vos teneis cierta influencia en la sociedad de los jacobinos; es preciso que hagais que se establezca una comision secreta; en Burdeos tenemos una y por este medio sabremos todo lo que pasa, y al pueblo no le diremos sino lo que nos acomode.—«Sois unos tunantes, les contesté, y lo que quereis es imponer al pueblo otro género de cadenas.» Yo le conté á Grangeneuve, que entonces aun no pertenecia á la faccion lo que acababa de pasar entre

Marandon y yo; al poco tiempo volví á Burdeos. Yo tenia intencion de denunciar la faccion conocida bajo el nombre de girondinos y brissotinos y tambien me proponia poner de manifiesto las perfidias de Mara n-don. Pues bien, ¡ciudadanos! Fonfrede le escribió á Fulnerail, que era preciso arrojarme al rio; como yo habia hecho algunos servicios, el pueblo me dejó en paz y no se movió. Roland espidió contra mí un auto de prision, hallándome yo en Montpellier, y á mi vuelta á París di á conocer las intrigas de Roland y el auto de prision quedó sin efecto; sin embargo, no por esto dejaron de buscarse los medios de perderme. En una cena que tuvo lugar en casa de Mad. Roland, Vergniaud prometió hacerme acusar. En efecto, inventó una novela contra mí, pero yo me presenté en la barra, le quité la máscara, hice ver lo absurdo de la acusacion y el decreto no salió. Sin embargo, Roland puso en los papeles encontrados en el armario de hierro, en sustitucion de una carta que Gensonné escribia á Vergniaud, otra anónima, cuyo autor se supuso que era yo, y todo esto con objeto de perderme.

Esta declaracion de un jacobino, muy satisfecho de representar el papel de ciudadano puro y de hombre político importante, dió márgen á algunas protestas de los acusados. *Fonfrede* niega las imputaciones del testigo y se jacta de los sacrificios que ha hecho por la revolucion. Si nosotros, dice *Vergniaud* con desden, hubiésemos querido perder á alguno, no hubiera sido seguramente á Desfieux, cuya importancia era muy poca, sino á Danton y á Robespierre, y si Roland hubiese sustituido algunos papeles á los que habia en el armario de hierro, tampoco hubiera sido una carta que inculpara á Desfieux, sino otros documentos que hubieran podido perder á aquellos dos representantes del pueblo.

Desfieux prosigue imperturbable su declaracion ó por mejor decir, su denuncia.—Cuando la diputacion de la Gironda llegó á París, dice, yo no me fié de los hombres que la componian; los observé en consecuencia y ví, que antes de la jornada del 10 de agosto, cuando se denunciaba ante los jacobinos á los generales y á los ministros, aquellos hombres salian á su defensa.

Vosotros conoceis, ciudadanos jurados, todos los medios que empleaban los acusados para calumniar á Pache, á la sazon ministro de la Guerra y que no pertenecia á la faccion de Roland. Esos hombres hicieron decir á todos los generales, que aquel ministro virtuoso los tenia careciendo de todo. Yo me encontraba entonces en Tolosa en donde me vi en el caso de conocer todas las maniobras de la faccion para desacreditar á Pache. Yo volví á París para denunciarla y á mi llegada recibí una carta del comisario ordenador Yon, en la que me decia que Servan, á quien habia tenido hasta entonces por amigo suyo, estaba dispuesto á denunciar á Pache, de resultas de haberle invitado Brissot á hacerlo así. Servan vino en seguida á París y se vió varias veces con Brissot.

Brissot, interrumpiéndole: Es cierto que Servan hablaba muy mal de Pache; pero hay mucha distancia de esto á una conspiracion. Con respecto á las frecuentes visitas que se dice me hacia, un solo dia vino á mi casa y al despedirse me dijo:—«Amigo mio, el venir á vuestra casa, es esponerse á ser ahorcado.» Desde entonces, no le he vuelto á ver.

Desfieux: Beurnonville reemplazó á Pache. Los patriotas creyeron por un momento que estaba reñido con Dumouriez, y esto los determinó á nombrarlo ministro, pero al poco tiempo se desengañaron, le denunciaron y la faccion fue la que le sostuvo. Seguramente, que el sostener á Beurnonville cuando todos los patriotas, cuando todos los hechos le acusaban, es un delitó de lesa-nacion.

El testigo le echa en cara á Brissot el haber propuesto siete guerras en una semana; á Fonfrede, el haber escrito á Blignac encargándole que desconfiara de las buenas noticias. Las cartas de Fonfrede se mandaban imprimir antes de distribuir los periódicos, y por estas cartas embusteras se sabia lo que pasaba en París. Fonfrede escribia á Huningue para retirar los batallones del ejército y traerlos sobre París. ¿Se hubiera sublebado Lyon si no hubiera estado sostenido por la comision de los Doce, dirigida por Fonfrede y por el club de los Recoletos de Burdeos? Con respecto á Vergniaud, desde que está preso, ha enviado varios escritos á Burdeos y estos escritos son los que han determinado á los bordeleses á venir contra París.

Fonfrede: Confieso haber escrito á Blignac, pero nunca con el objeto de que se le acusa.

Vergniaud: Desde que estoy preso he escrito varias veces á Burdeos; decir que en mis cartas hago el panegírico de la jornada del 31 de mayo, seria una bajeza que yo no cometeré, ni aun por salvar mi vida. Yo no he querido sublevar mi pais en favor mio; yo he hecho el sacrificio de mi persona.

Desfieux: No habiendo podido sostener al tirano en el trono, la faccion ha querido salvarle valiéndose de la apelacion al pueblo; cuando su cabeza ha caido ha querido federalizar la República.

Ya se me pasaba por alto un hecho acaecido mientras se le formaba la causa al ex-rey. Soules que conoce á Vergniaud, compuso una pieza titulada *La revolucion de Siracusa*, en la cual se le sentenciaba al tirano, despues de haber rechazado la apelacion al pueblo; pero en el momento de la ejecucion el pueblo pedia el perdon y lo obtenia. En París se prohibió la representacion de esta pieza, pero la faccion envió á Soules á Burdeos para que la hiciese representar allí. Despues de la revolucion de 31 de mayo, han venido á París varios emisarios de Burdeos para concertar con los acusados las medidas que convendria tomar en las actuales circunstancias. El sistema de federalizar la República estaba tan bien establecido, que Vergniaud, unos cuantos dias antes del 31 de mayo, dijo en la tribuna de la Convencion nacional:—«Se habla de reducirnos á prision; pero declaró que la ciudad que se atreva á cometer esta violacion de todos los derechos, no tendrá ya ninguna comunicacion con nuestro departamento.» El nombramiento de Poiverel y de Santonax es obra de Vergniaud y de Brissot, que han forzado la mano del ministro Monge; Fonfrede es quien ha hecho nombrar á

Delpech secretario de aquella comision; así, yo los acuso de todos los disturbios de Santo Domingo y de todo el mal que aquellos comisarios civiles han hecho en nuestras colonias.

El décimotercio testigo *Duhem*, es diputado de la Convencion nacional y médico.—El 5 de setiembre, dice, yo habia ido á comer á casa de Petion; tambien se hallaban allí Brissot, Gensonné y algunos otros diputados. Al fin de la comida se abrieron las dos hojas de la puerta del comedor y no fue poca mi sorpresa al ver entrar quince corta-cabezas con las manos ensangrentadas. Venian á tomar las órdenes del alcalde con respecto á ochenta y cuatro presos que quedaban aun por asesinar en la Fuerza. Petion les dió de beber y los despidió diciéndoles, que lo hiciesen todo del mejor modo posible.

Despues de la conquista de Bélgica, Dumouriez vino á París para concertar el plan de la próxima campaña. Yo estuve presente á la sesion de un comité en donde se hallaban Kersaint, Guadet y Ducos; de lo que se trataba era de declarar la guerra á la Holanda: yo hice algunas observaciones y entre ellas, la de que era preciso en primer lugar, reforzar nuestros ejércitos. Guadet me contestó:—«Lo que hay que hacer, no es reforzar nuestros ejércitos, sino matar á todos los malvados del interior.» Al decir estas palabras me señalaba á mí, lo mismo que á varios otros patriotas que estaban en el comité.

Un dia se hallaban reunidos los comités de defensa y de seguridad general y asistieron á aquella junta mas de cien individuos de la Convencion. El ministro Lebrun se presentó allí para proponer el arresto de treinta y nueve conspiradores entre los que figuraban Dumouriez y los hijos del ex-duque de Orleans. Yo pedí que se añadiese en aquella lista el nombre de Roland. Al oir esto, la faccion no pudo contener su enojo, y Lasource sacando un par de pistolas del bolsillo y poniéndolas encima de la mesa, dijo amenazándome, que aquel auto de prision no pasaria. El asunto se redujo en consecuencia á dar las órdenes convenientes para proceder al arresto de los treinta y nueve individuos designados por Lebrun; pero cuando llegó el caso de firmarlas Lasource, que entonces pertenecia al comité de seguridad general y otros individuos del mismo, habian desaparecido. Este hecho prueba cuanto miedo tenia la faccion de que se rompiese él ídolo que ella habia elevado y ante el cual era preciso doblar la rodilla.

Despues de estas acusaciones, disfrazadas con el engañoso nombre de declaraciones y que eran dictadas por el rencor ó por el deseo de figurar, tuvo lugar la exhibicion de las pruebas escritas. Las mas graves las proporcionó aquel hombre honrado, oscuro y de mediano talento, llamado Duperret. Mad. Roland le habia escrito desde Santa Pelagia una carta que él habia cometido la imprudencia de guardar: en ella le pedia noticias de *nuestros amigos* de Caen. (*Véase esta carta en el proceso de Mad. Roland.*) Duperret cometió aun otra imprudencia mayor que fue la de contestar. En esta contestacion decia que estaba en correspondencia con Barbaroux y con Buzot. «La Francia va á levantarse en masa... La mayor parte de los departamentos se han pronunciado; se toman las *medidas mas grandes* para hacer que cese el reinado de la anarquía. Veinte y dos de nuestros colegas proscriptos se hallan reunidos en Caen y allí trabajan noche y dia para ilustrar la opinion pública y para hacer que salga bien este *vasto plan.*» Hé aquí el contenido de aquella contestacion que tan cándidamente habia enviado Duperret á la detenida de Santa Pelagia.

Otra carta, hallada entre los papeles de Duperret, está escrita por un diputado de Marsella; en ella se trata por parte de los marselleses del envio de una fuerza departamental á París para proteger á la *parte sana* de la Convencion para que se traslade á Bourges.

Duperret se contenta con responder que en efecto Barbaroux le escribia que se tomaban medidas en Caen y que Carlota Corday le ha entregado un paquete de impresos.

Se lee otra carta de los representantes del pueblo en el departamento de las Bocas del Ródano, en la que se acusa á Duperret y á Mainvielle de la revolucion que ha estallado en Marsella.

Aun se lee otra carta de Duprat. Este escribe desde París: «Aquí se saquea y se saqueará hasta que los departamentos pongan órden. La revolucion de 31 de mayo ha aumentado la audacia de los facciosos, pero desde aquí hasta fines de julio, la Francia habrá salido de la crisis actual.»

Duprat: Esa carta es mia y prueba que yo no era partidario de la insurreccion de 31 de mayo. Ciudadanos jurados, yo he sido quien he hecho la revolucion de mi país (el condado de Aviñon), y quien se la ha dado á la Francia y seguramente que si yo hubiese caido en poder de los marselleses que han entrado todos en Aviñon, me hubieran jugado una mala pasada.

El presidente: ¿Qué habeis querido decir en esta frase de vuestra carta? «De aquí á fines de julio habremos salido de la crisis actual.»

Duprat: He querido decir que para la época marcada, la Francia se habria esplicado sobre esta revolucion. Así lo ha hecho, y *yo apruebo ahora la jornada del 31 de mayo*.

Sobre unas palabras de Fouquier-Tinville, en las que demuestra que el federalismo de los brissotinos, habria dado por objeto final el realismo, esclama *Duprat*. «Yo no puedo menos de contestar á esta reconvencion de realismo: Recordad, ciudadanos, que en 1790 yo fuí quien arrojé al tirano de mi país.»

El presidente: Es imposible creer en el patriotismo de Duprat, cuando su hermano, á quien todo el mundo conoce por buen patriota, se ha prestado á denunciarle como mal ciudadano.

Duprat: Mi hermano no me ha denunciado como mal ciudadano; me ha echado en cara que yo habia recibido oro de los intrigantes; esta es una insigne calumnia.

El presidente: Consta sin embargo que Mainvielle ha estado en casa de Duprat el primogénito para asesinarle de órden de su hermano.

Mainvielle: Cuando yo llegué á París, ví un

anuncio de Duprat el mayor, en el que acusaba á su hermano de haber recibido dinero de la aristocracia y de haberlo partido conmigo. Entonces me fuí á buscarle y tuvimos un gran altercado, pero luego hemos hecho las paces.

Este incidente no es sino el eco de una de esas escenas vergonzosas de que ha dado tantos ejemplos la Revolucion. Duprat el mayor, demagogo desesperado, habia en efecto probado su *civismo*, acusando á su hermano de moderado y de conspirador y habia llegado hasta pedir su cabeza. Mainvielle, demagogo tambien de la peor especie, aunque girondino, era muy amigo de Duprat menor, y por esta causa tuvo con el primogénito una disputa acalorada que el presidente trasformó en tentativa de asesinato.

El presidente y *Fouquier-Tinville* acusan á Lesterp-Beauvais de haber firmado una protesta enviada á sus comitentes de la Haute-Vienne; en este documento «se ultraja á las autoridades constituidas de París. Se trata de *hombres honrados* á la parte gangrenada de la seccion de los Campos Elíseos, que ha dado el grito de guerra en la Convencion nacional.»



Los girondinos refugiados en los bosques.

Lesterp-Beauvais: Yo no he escrito ni he dictado esa carta; la *he firmado sin leerla*.

El escribano lee otra carta dirigida á Lesterp-Beauvais, en esta se pinta á Marat como un bebedor de sangre, de quien es preciso deshacerse.

Lesterp-Beauvais, dice que no reconoce aquella carta hallada entre sus papeles.

Otra carta, escrita desde Niort á Lesterp-Beauvais, por Amable Frichon, le invita á seguir el ejemplo de Manuel y de Kersaint y á sustraerse al puñal de los asesinos.

El acusador público: ¿Cómo se ha podido acusar al pueblo de París de pueblo de bandidos y de asesinos, despues de haberle visto el 2 de junio, *en toda su magestad*?

Lesterp-Beauvais: Yo no he dicho que el pueblo de París fuese un pueblo de asesinos. Respecto á la carta que se acaba de leer, el jóven autor de ella la ha escrito, refiriéndose á lo que decian los papeles públicos. ¿Soy yo responsable de la infidelidad de esos papeles?

Interrogado Antibout, dice, que en el proceso del tirano ha votado contra la apelacion al pueblo y por la detencion. Por lo demás, el declarante no ha estado en correspondencia sino con su familia; apenas conoce á Rebecqui y á Barbaroux y no ha estado nunca en casa de Valazé. Si se ha sentado en el *Marais*, consiste en que desde el sitio que habia escogido en

la *Montaña*, no podia oir bien al orador. Ha votado contra el decreto de acusacion, espedido contra Marat y no ha firmado las protestas de 6 y 21 de junio.

Le Hardy, ha votado en pro del decreto de acusacion contra Marat y no se acuerda de haber amenazado á la Montaña con el puño cerrado en aquellas tumultuosas sesiones. Ha votado en pró de la detencion de Capeto, pero no cree que se le haga un crímen de sus opiniones. No conoce á sus colegas presentes sino por el talento que cada uno de ellos ha desplegado y les concede todo su aprecio porque cree que lo merecen.

El presidente: No se os ha hecho comparecer ante el tribunal por vuestras opiniones; pero como estas son el resultado de los conciliábulos que se tenian en casa de Valazé y á los cuales asistíais vos, *conviene darlas á conocer*.

El acusador público: La observacion que ha hecho el acusado de que no creia que se le pudiera acusar por sus opiniones, me obliga á decir á los jurados que si *se tratase de un delito determinado*, yo no insistiria sobre este punto; pero como se trata de una conspiracion contra el Estado, es preciso darla á conocer por la coalicion de los acusados y esta coalicion no puede establecerse sino por la identidad de sus opiniones, resultado natural del plan que ellos habian trazado en los conciliábulos de casa de Valazé.

El presidente reconviene á Fauchet por haber escrito una carta pastoral en su cualidad de obispo de Calvados en el momento en que una parte de la República estaba agitada por el fanatismo. En aquella carta protestaba contra el casamiento de los sacerdotes. ¿No era esto con intencion de que estallasen nuevas sublevaciones en el Calvados?

Fauchet: Yo decia en esa carta que se me cita, que un sacerdote podia casarse como ciudadano; pero que yo, simple obispo, no podia destruir la disciplina universal que no permite que un sacerdote casado desempeñe las funciones eclesiásticas. Esa carta es anterior al juicio del ex-rey.

P. ¿No era la faccion la que os comprometió á publicar esa carta?

R. No.

Interrogado *Sillery* sobre el relato que hizo del acontecimiento de Nancy y acusado de haber sido impulsado por Lafayette y por los partidarios de Bouillé á hacer que se diera un voto de gracias á «los asesinos de los patriotas,» contesta que él ha sido engañado sobre la verdad de los hechos por el ayuntamiento *gangrenado* de Nancy. Por otra parte, el decreto espedido por la Asamblea constituyente en favor de Bouillé, fue anterior al relato.

Se le reconviene á Sillery por las relaciones que tienen él y su familia con Petion, Dumouriez é Igualdad. Petion fue el que certificó del patriotismo de la mujer de Sillery á fin de sustraerla lo mismo que á la hija de Orleans de la ley de los emigrados,

Sillery contesta, que habiendo hecho su mujer un viaje á Inglaterra, cuando todavía era permitido salir del pais, el declarante pidió sencillamente á la Asamblea para su esposa, una escepcion graciosa, fundada en los motivos de aquel viaje, cuando se dió la ley contra los emigrados. Buzot (girondino fugitivo), fue quien pidió que se leyera aquel decreto, con lo cual causó la ruina de mi familia.» Respecto á sus relaciones con Dumouriez, *Sillery* contesta, que despues de haber sospechado que aquel general intrigaba en contra de la República, le habia devuelto su estimacion viendo lo bien que defendia el país.

El presidente: La familia de Sillery ha seguido á Dumouriez á Bélgica y Orleans, cuya familia rodeaba al traidor, se ha quedado tambien en París, en donde las echaba de patriota. Sillery no negará que ha estado unido á Orleans. ¿Cuál ha sido la opinion del acusado en el juicio del tirano?

Sillery: No he votado su muerte.

El acusador público: Tengo que hacer una observacion á los jurados y es: que al mismo tiempo que Sillery votaba por la detencion del tirano, Orleans, que ha seguido constantemente sus consejos, votaba la muerte para hacer creer que no aspiraba al trono.

Sirey, Mi amistad con Orleans data de la época de su casamiento; en razon á que mi mujer estaba en compañía de la suya. Orleans fue nombrado gobernador del Poitou y á mí me nombró capitan de guardias; yo he sido amigo suyo porque nunca le he oido decir ni una sola palabra que denotara ambicion. En 1786, me retiré á mi casa de campo, y en la época de los Estados Generales fui nombrado miembro de estos y volví á ver á Orleans. Pero yo he podido muy bien conocerle sin ser su consejero...

Aquí está interrumpida la defensa.

Hé aquí todo el proceso, ó al menos, hé aquí el analisis fiel del proceso, tal como lo traen los periódicos de la época, y especialmente el *Boletin* del tribunal revolucionario. Nosotros hemos dicho nuestro pensamiento sobre estos relatos, que materialmente son casi fieles. Pero se adivina fácilmente que el espíritu de los girondinos ha dejado en ellos pocas huellas. Seria pedir demasiado á los hombres de aquella época que fuesen enteramente imparciales con unos enemigos suyos, ó tan solo con unos infelices sentenciados á muerte antes de abrirse el juicio contra ellos. El odio ó el miedo, han trasformado sus palabras, quitándolas lo que debia darlas vida, lo que podia inspirar un poco de interés, hácia los vencidos.

Para hallar, en parte, aquel aspecto moral del proceso, que carecerá siempre de fisonomía, de gesto, y de voz vital, es preciso apelar á la tradicion.

Esta nos enseña que Vergniaud, de quien no hemos podido presentar sino una defensa pálida, volvió á encontrar por un momento un rayo de aquella elocuencia pagana que, encantaba sin persuadir. Supo aquel hombre hacerse oir, pronunciando una justificacion, reducida toda ella á una enumeracion brillante de los servicios que habia prestado al país. «¿Qué era preciso hacer, dijo, para asegurar el triunfo de la República? Era preciso... Yo, lo he hecho.» Tal fue el movimiento general de aquella oracion ciceroniana, elogio pomposo de su propia vi-

da y de la de todo su partido. «¿Qué es preciso hacer aun, dijo al terminar para consolidar la República, con el ejemplo del mas enérgico de sus hijos? ¿Morir? Moriré.»

El armonioso retórico, volvió á encontrar, segun parece el brillo de sus mas hermosos dias como orador, y si añadimos á estas indicaciones la espresion de una dignidad desdeñosa, que no ha podido amortiguar completamente el sumario y que resalta aun al través de aquel frio libelo, en las respuestas dadas por el acusado á Fabre d'Eglantine y á Desfieux, tendremos, si no al Vergniaud del proceso, una cosa que podrá hacérnoslo concebir.

Gensonné por su parte ha pedido la palabra en nombre de todos sus colegas y ha preparado una defensa general, mas nutrida indudablemente de hechos y de ideas que la elocuente que ha salido de los labios de Vergniaud. Pero en los últimos dias del proceso, cansada la opinion pública de aquellos debates é inclinada á la indulgencia por un resto de admiracion, siente al mismo tiempo cierta inquietud por los verdugos.

Se ha comprendido que era preciso concluir, y para lograrlo se ha apelado á la eterna táctica de las peticiones jacobinas, á un sacerdote renegado. Audouin, yerno del alcalde Pache, es enviado por la terrible sociedad popular para pedir á la Convencion que dé un córte á los debates.

—Ciudadanos representantes, dice Audouin, vosotros habeis creado un tribunal revolucionario, encargado de castigar á los conspiradores; nosotros creiamos ver á este tribunal denunciando el crímen con una mano y castigándolo con la otra, pero se halla sujeto todavía á unas fórmulas que comprometen la libertad. ¿Cuando se sorprende á un individuo cometiendo un asesinato, necesitamos contar los golpes que ha dado para convencerle de su crímen? ¡Pues bien! ¿Son mas difíciles de juzgar los delitos de los diputados? ¿No se han visto los crímenes de federalismo? Ciudadanos degollados, ciudades destruidas, hé aquí su atentado. ¿Se aguarda para que esos monstruos perezcan á que se hayan anegado en la sangre del pueblo? El dia que descubre un crímen de Estado, no debe acabar de lucir para los conjurados. Ya teneis el *maximum* de la opinion, herid. Nosotros os proponemos que desembaraceis al tribunal revolucionario de las formas *que sofocan su conciencia*, que añadais una ley que autorice á los jurados para declarar que están suficientemente instruidos; entonces quedarán burlados los traidores, y el terror estará verdaderamente á la órden del dia.»

Habiendo hablado de este modo el *maximum* de la opinion, segun la ingeniosa espresion de Andouin, la Convencion se inclina ante el soberano de los estremecimientos de furor sanguinario, con cierta palidez de ansiosa prudencia.

Entonces el tirano esclavo, Robespierre, se apodera de la proposicion de Andouin convirtiéndola en mocion que apoya Barere con su facundía servil.

Avisado de este incidente, Hermann, presidente del tribunal revolucionario, escribe á la Convencion haciéndola presente que los acusados quieren hacer eterno el proceso por medio de defensas generales. «La Francia entera, dice el *magistrado* acusa á los hombres á quienes estamos procesando; las pruebas de su crímen son evidentes. Cada uno de nosotros está convencido interiormente de que son culpables; sin embargo, el tribunal no puede hacer nada; es preciso que siga la ley. A la Convencion toca hacer que desaparezcan todas las formas que entorpecen su marcha.»

Preciso será confesar que hay pocos ejemplos en la historia judicial de los pueblos, de un presidente de un tribunal que implore del poder legislativo el medio de saltar por cima de todas las fórmulas para acelerar la decapitacion de veinte y un individuos.

Muy peligroso hubiera sido el no atender á estos votos criminales; una mayoría cobarde ó sanguinaria, decretó la abominable ley que se la exigia y empezó el reinado del Terror.

Sucedia esto el 22 de octubre. Votada la ley, *Fouquier-Tinville* pidió en seguida que se diera lectura de ella, y el tribunal mandó que se anotara en sus registros.

Cumplidas estas insolentes formalidades, Hermann se apresuró á preguntar á los jurados, si sus conciencias estaban suficientemente ilustradas. Aquellos hombres se retiraron á la sala de sus deliberaciones, pero fuese por pantomima de justicia, fuese por un resto de pudor, salieron de allí declarando que no estaban suficientemente instruidos.

Hasta el dia siguiente, 30 de octubre no se completó la farsa. El *caballero Antonelle*, que era uno de los jurados, se levantó de pronto en un momento dado, é interrumpiendo á Sillery que estaba hablando, declaró que la conciencia del jurado estaba suficientemente ilustrada.

En seguida esclama el *presidente*: «Ciudadanos jurados, en nombre de la ley os invito á pasar á la otra pieza para deliberar.

Cuando los jurados salen de la audiencia, son las siete de la noche. El presidente manda á los gendarmes que se lleven á los acusados.

Desde por la mañana, á no haberles cegado una confianza necia hubieran podido comprender los veinte y uno que no habia remedio para ellos. Antes de emprender aquella sesion suprema, no se les ha registrado como de costumbre á la puerta de la Conserjería. Valazé ha sacado del bolsillo con una sonrisa particular unas tijeritas que ha entregado espontáneamente á un detenido llamado Riouffe. Esto quiere decir que solo él quizá adivinó el fin de aquella tragedia, y se precavió contra la muerte.

Durante la acusacion de los jurados el auditorio se entrega al tumulto de las vociferaciones y de las exclamaciones patrióticas. Algunos jacobinos prorrumpen en amenazas, temiendo que haya debilidad en los jueces. Coméntanse aquellos largos debates y se recuerda con indignacion la insolencia de los conspiradores, y á Sillery y Duchatel gloriándose de su voto realista, á Mainvielle interrumpiendo con sus risotadas la voz agria de Fouquier-Tinville.

Mientras que los jurados deliberan ó fingen deliberar, digamos cuatro palabras sobre la actitud de

los girondinos en los debates. M. de Barante la ha pintado tal como fue, abatida, prudente y humilde, sin utilidad. M. Thiers ha deplorado que aquellos hombres tan altivos en otro tiempo, no hubiesen dicho á sus mal llamados jueces: ¿Por qué hemos de responder á vuestras preguntas? ¿Por qué iríamos á reconocer vuestro tribunal discutiendo la absurda acusacion que pesa sobre nosotros? Este tribunal es, como lo ha dicho la misma acta de acusacion, hablando de nuestra comision de los Doce, *un tribunal compuesto de verdugos*, y vosotros que os suponeis jueces, no sois otra cosa segun la espresion de Amar, sino *unos asesinos con toga*.

Hé aquí, en efecto, lo que los girondinos hubieran debido contestar. Lejos de esto, legitimaron en cuanto de ellos dependió, la jurisdiccion bárbara de sus enemigos. Nosotros no sabemos de nadie mas, entre todos los sucesores en el cadalso de la Gironda, durante aquellos años infames de la Revolucion, nosotros no sabemos que á no ser los Danton y los Desmoulins que haya habido otros que hayan recusado valerosamente á sus jueces. Tambien recordamos que entre las víctimas mas inmundas del terror hubo un hombre, despreciable entre todos, que estigmatizó con la libertad de su palabra la parodia de justicia de los Hermann y de los Fouquier. Este hombre se llamaba Ronsin, comandante del ejército revolucionario, se le habia visto mantenerse prudentemente á una respetable distancia del enemigo y degollar á los franceses que iban á retaguardia. Este hombre, acusado con Anacarsis Clootz, con Hebert y con Desfieux, testigos en este proceso de la Gironda, se echó á reir con cinismo al contemplar á sus coacusados, que durante la audiencia arreglaban las certificaciones de civismo que habian obtenido en otros tiempos, y tenian delante de sí una porcion de coronas de encina que su ferocidad revolucionaria les habia proporcionado pocos meses antes. En verdad, les decia Ronsin encogiéndose de hombros, que sois unos pobres imbéciles, si os figurais que esos papeluchos y esas hojas secas os van á servir de algo. Este proceso es político y no se nos juzga sino para sentenciarnos, de modo que ninguno de nosotros se salvará. Vosotros no habeis querido creerme cuando yo os aconsejaba que obrásemos; ahora no nos queda otro remedio que bajar la cabeza.»

Hé aquí unas reflexiones que van derechas á los girondinos tan alabados. Tampoco supieron ellos obrar á tiempo; tampoco comprendieron lo que estaba pasando á su vista. Tambien ellos compulsan inútilmente las certificaciones y ponen de manifiesto las hojas secas de su elocuencia, cuando lo único de que se trata es de concluir con sus vidas lo mas pronto posible.

Acaban de dar las diez, y en la sala de la audiencia se nota cierto movimiento. El jurado á quien se le ha dicho oficiosamente que se dé prisa, ha comprendido que habia hecho ya lo bastante para cubrir las apariencias, y que el estar mas tiempo deliberando le haria culpable á los ojos de los jacobinos y de los montañeses de una vacilacion criminal y se apresura á entrar en sesion.

Sobre la primera pregunta, concebida en estos términos: ¿Es constante que ha existido una conspiracion contra la unidad é indivisibilidad de la República contra la seguridad y la libertad del pueblo francés?» El jefe del jurado contesta: *Sí, por unanimidad.*

A la segunda pregunta, á saber: ¿Es constante que los acusados que están presentes (sigue la enumeracion) están convictos de ser autores ó cómplices de esta conspiracion? el jefe del jurado vuelve á decir: *Sí, por unanimidad.*

Esto no es bastante. Hay jurados que sienten la necesidad de motivar la sentencia de muerte, y que desde su banco hablan á la Convencion, al comité de Salud pública y á los jacobinos. *Brochet*, entre otros toma la palabra para recordar los crímenes de los acusados. «El ejemplo severo que se va á dar con estos hombres, asustará á los mandatarios infieles, que ahora ó despues pensasen imitarlos. Respecto á sus cómplices comparecerán con el tiempo ante el tribunal revolucionario, establecido para que caiga la cuchilla de la ley sobre todas las cabezas culpables.»

Era preciso que, en este proceso, el jurado y hasta el mismo tribunal, hiciesen profesion públicamente y sin pudor, de odio contra los acusados.

Entre tanto han vuelto á conducir á los veinte y uno á la audiencia. El *presidente* les lee la declaracion del jurado y les anuncia que van á oir la peticion del acusador público.

El *acusador público*: «A tenor de la declaracion del jurado sobre las preguntas á que ha tenido que responder, pido en nombre de la República que Brissot, Vergniaud, Gensonné, Duperret, Carra, Gardien, Valazé, Duprat, Sillery, Fauchet, Ducos, Fonfrede, Lasourze, Lesterp-Beauvais, Duchatel, Mainvielle, Lacaze, Le Hardy, Boileau, Antiboul y Vigé sean condenados á la pena de muerte, conforme á la ley de 16 de diciembre último, que dice que todos los que atentaren á destruir la unidad é indivisibilidad de la República sean castigados con pena capital y sus bienes abjudicados y confiscados en provecho de la República.

»Pido además que el fallo que ha de pronunciarse sea á peticion y por diligencia mia, ejecutado en la plaza de la Revolucion, impreso y fijado en los parajes públicos en todo el distrito de la República.»

El tribunal Revolucionario, conformándose con la peticion del acusador público pronuncia sentencia de muerte contra los veinte y un diputados, como igualmente la confiscacion de sus bienes segun los términos de la ley.

Cuando Fouquier-Tinville pronuncia la palabra *muerte*, *Gensonné* pide la palabra sobre la aplicacion de la ley. Pónese de pié y va á hablar, cuando de pronto se oye un rumor confuso en el banco de los acusados y se oye la voz de *Valazé* que grita: «¡No, cobardes bandidos, no tendreis la dulce satisfaccion de llevarme vivo al cadalso!... ¡Muero, pero muero como hombre libre!» Gensonné que le ve tambalearse se acerca á él y le dice... ¿Qué es eso? ¿Tienes miedo? «No, muero» le contesta *Valazé* que se ha dado una puñalada en el corazon.

Oigamos ahora al *Boletin.*

«Informado el tribunal de que uno de los sentenciados se ha dado una puñalada, manda que los facultativos juramentados le visiten y le den todos los socorros del arte para ver de curarle su herida, y que den cuenta inmediatamente al tribunal del estado en que se encuentra, sin levantar la sesion.»

Pero los cirujanos no hallan ya sino un cadáver. *Fouquier-Tinville*, vuelve á hacer otra nueva peticion y el tribunal decreta que el cadáver de Valazé, sea colocado en una carreta, que seguirá al suplicio á la de sus cómplices, y que se le entierre con estos.

Todos no han muerto como Valazé; mas de uno ha manifestado á su modo una debilidad indigna. Brissot se pone pálido y baja la cabeza, dejando caer al mismo tiempo los brazos. Boileau que no ha podido salvar su cabeza á costa de una bajeza, Mainvielle y Antiboud, que no han tomado por lo sério la trajicomedia del proceso; Vigé, fanfarron de cuerpo de guardia; Ducos y Fonfrede, estupefactos del fallo que sobre ellos ha recaido, amenazan á sus jueces con el puño cerrado, y les dicen mil insultos y los maldicen



Billaud-Varennes.

al mismo tiempo. Unicamente Sillery sufre el golpe como valiente, con la alegría caballeresca de un héroe de Fontenoy. Sillery arroja su muleta y esclama:—«He venido aquí enfermo y vuestro fallo me rejuvenece y me devuelve la salud. Hé aquí el dia mas hermoso de mi vida.»

Los gendarmes se llevan á los girondinos y estos al salir de la sala, empiezan á arrojar asignados al pueblo gritando al mismo tiempo: ¡*A nosotros, amigos*! Pero el pueblo, dice el *Boletin*, conserva una calma magestuosa.

Por desgracia, este hecho de haber arrojado asignados al pueblo, es incontestable. Algunos escritores, entre ellos M. de Lamartine, no pudiendo negarlo han querido dar una esplicacion de él. Han dicho que sin duda quisieron los sentenciados manifestar de aquel modo que para nada les servian ya los bienes de este mundo, pero semejante esplicacion es mas ingeniosa que plausible. No es sino demasiado cierto que la mayor parte de los acusados confiaban en que se les absolveria de todo cargo; asi lo demuestran, el abatimiento de Brissot, la cólera de Boileau de Mainvielle, de Ducos, de Fonfrede de Antiboul y de Vigé. Por una razon natural, Ducos y Fonfrede pasan de la cólera á la ternura.—«¡Hermano mio! esclamó Fonfrede, ¡yo soy quien te mato!» —«Consuelate, le contesta Ducos, moriremos juntos.» Estos, al menos, son escusables en su error; de este error participa la opinion general y muchas gentes los esceptuaban de antemano del fallo mortal. ¿Pero, al ver que un Brissot se hubiese engañado no nos damos idea cabal de aquel jefe de partido?

Otro dolor mas conmovedor y mas digno que el de los girondinos, estalló al salir estos de la audiencia. Entonces se vió á un jóven desesperado darse de puñetazos en la cabeza y esclamar:—«¡Ay de mí! ¡Yo los he perdido! Mi *Brissot sin máscara* es el que los mata.» Este jóven era el hijo terrible de la revolu-

cion, Camilo Desmoulins, lengua venenosa, corazon escelente, sanguinario por jactancia y no por temperamento.—«¡Ducos, pobre Ducos! esclamaba tropezando en los bancos ya desiertos. Fue preciso sacarle de aquellos sitios, para librarle, al menos así se creia, del castigo que merecia aquella honrada desesperacion. Sin duda que la lógica brutal de la Montaña iluminaba ya, y hacia volver en sí á aquel loco elocuente; ya, la atrocidad de las venganzas políticas inclinaba su alma á la clemencia, y al salir de aquella fatal audiencia, debió meditar el primer número de su *Viejo Franciscano*, su fallo de muerte á los ojos de los montañeses, su escusa á los ojos de la posteridad.

Solo veinte de los sentenciados entraron vivos en la Conserjería. Detrás de ellos y llevado por cuatro carceleros iba un cadáver cubierto con una capa; los carceleros iban provistos de unas largas palas de hierro sobre las cuales ardian varias antorchas de resina. Los girondinos fueron recibidos por los demás presos, como lo eran todos los que se hallaban en igual caso, al concluirse las audiencias, es decir, con curiosa ansiedad. Entonces dió principio para ellos aquella poética agonía, que la imaginacion de dos escritores mas elocuentes que sinceros, ha hecho tan célebre. Pero no demos sino una fe prudente á las elocuentes descripciones de los MM. Lamartine y Carlos Nodier. Este último, no obstante, aunque su autoridad sea á menudo sospechosa la ha pintado con mas sangre fria, con una conciencia mas ilustrada; sus informes son mas serios y sus retratos tienen menos ideal. Su *Ultimo banquete de los girondinos*, puede ser consultado á veces con fruto, y bajo ciertos aspectos, merece el título de Estudio histórico.

Un autor contemporáneo, Riouffe, jóven comprometido en las últimas agitaciones de la Gironda agonizante y que tuvo la fortuna de salvar su cabeza, ha trazado en sus *Memorias de un preso*, los últimos momentos de los sentenciados del 30 de octubre. De estas Memorias, es de donde la mayor parte de los escritores han sacado los detalles mas tiernos en lo que hace referencia á aquellos muertos demasiado alabados. Sin embargo, Riouffe, apenas tuvo tiempo para ver á aquellos amigos, cuya mayor parte no conocia sino de nombre, en razon á que hasta el 28 de octubre no le habian puesto en el mismo departamento que ocupaban los girondinos.

Hé aquí lo que cuenta de ellos antes de la terrible sesion:

«Todos, dice, estaban tranquilos, sin hacer *ostentacion de ello aunque ninguno se dejaba engañar por la esperanza*. Sus almas estaban á tal altura, que era imposible abrirse camino hasta ellas con lugares comunes ó con consuelos ordinarios. Brissot, grave y reflexivo, tenia el aspecto del sabio luchando con la fortuna, y si se veia alguna inquietud en su rostro, se conoció á primera vista que aquella inquietud reconocia por objeto el bien de la patria. Gensonné, recogido interiormente, parecia que temiese que se mancharan sus labios con solo pronunciar el nombre de sus asesinos. No se le escapaba ni una solo palabra sobre su posicion, pero no cesaba de hacer reflexiones generales sobre la felicidad del pueblo por la cual hacia votos. Vergniaud, era grave, era menos serio, nos citaba versos alegres, de que su memoria era un repertorio fecundo, y algunas veces nos hacia gozar escuchando los últimos acentos de aquella sublime elocuencia que estaba ya perdida para el universo, puesto que los bárbaros le impedian hablar. En los ojos de Valazé habia cierta cosa divina. Una dulce y tranquila sonrisa cruzaba continuamente por sus labios y no parece sino que saboreaba de antemano su muerte gloriosa. Se veia que estaba ya libre y que habia hallado en una gran revolucion la garantía de su libertad. Yo le decia algunas veces: —«¡Valazé, cuán apasionado estais por una muerte tan bella; qué castigo seria para vos el que no os sentenciasen!» El último dia, antes de salir al Tribunal, volvió pasos atrás para darme unas tijeritas que llevaba encima y al dármelas, me dijo:—«Esta es un arma peligrosa y esas gentes temen que atentemos á nuestras vidas.» La ironía, digna de Sócrates, con que pronunció estas palabras, produjo en mí un efecto del cual no supe bien darme cuenta; pero cuando supe despues, que aquel Caton moderno se habia herido con un puñal que llevaba escondido debajo de la capa, esto no me sorprendió y hasta creí que ya lo habia yo adivinado. Valazé habia sabido ocultar bien esta arma, pues siempre se les registraba á los presos, antes de subir á la audiencia. Vergniaud arrojó un veneno que conservaba hacia mucho tiempo y quiso morir con sus colegas.

Tambien es exacto este hecho que se refiere de Vergniaud, que hacia largo tiempo que tenia escondido aquel veneno dentro de un sello de cornalina que se abria por medio de un resorte. Al sacarlo de allí, lo desparramó por el suelo no sin cierta ostentacion, tan en moda entonces y que Riouffe no echó de ver sin duda por estar él tambien infestado del mismo mal. La admiracion de Riouffe es escusable en un jóven que por casualidad se encuentra complicado en grandes acontecimientos políticos y que se tiene por dichoso y se enorgullece de haberse encontrado al lado de aquellos hombres, comparados por los bordeleses á los héroes mas famosos de la antigüedad.

Nosotros que sabemos lo que fueron aquellos hombres y hasta donde llegaron, su infatuacion política, su ceguedad y sus locas eperanzas, los miramos de muy distinta manera.

Durante este proceso, los hemos visto renegarse mutuamente y aun renegarse á sí mismos. Hemos oido á Boileau hacer causa comun con sus acusadores. ¿Boileau es un girondino? Hemos oido á Fonfrede escusarse, separarse de sus amigos. ¿Fonfrede y Ducos que le imita en todo, son girondinos? Hemos oido á Sillery el realista, hacer noble alarde de su voto en el proceso de Luis XVI; ¿Sillery, que se negó á votar la muerte del tirano; Sillery, que se ha quejado de haber sido denunciado por sus co-acusados Buzot y Lasource, es un girondino? Tambien hemos oido á Gardien escusarse y separarse de sus amigos; sin mirar mas de cerca aquella insignificante figura histórica, ¿no tenemos derecho para decir que Gardien no es sino un montañés á quien las circunstan-

cias han colocado en un sitio que no era el que le correspondia?

Brissot, Gensonné, Vergniaud y Valazé por pálidas que hayan sido sus defensas, al menos parece que tienen unos mismos intereses, una misma alma y un mismo genio. Examinemos á estos hombres y veamos de cuántos verdaderos girondinos constaba esta Gironda del Tribunal revolucionario, lo que eran y lo que valian en realidad.

Comencemos por el que la Montaña ha colocado en primera línea entre los demás culpables, por Brissot de Warville, y tratemos de concluir esta figura ya bosquejada. Brissot empezó su carrera en el estudio de un procurador, con Maximiliano Robespierre, y siempre conservará algo su fisonomía de aquella triste escuela. En lo físico, es pequeño, pálido, un poco contrahecho y su aire y sus facciones son comunes. Recuerda al kuaquero americano por lo acompasado de sus maneras y exhala cierto olor de puritanismo. Es un hombre de negocios, á escepcion del espíritu práctico. En filosofía es el mono de Rousseau; en política el mono de los ingleses; cree que piensa, pero no hace sino recordar. Profesa gran veneracion á su propia persona. Tiene grandes pretensiones de hombre astuto y sutil, y por no decir otra cosa, tiene la inocencia de un Laffayette. Instrumento de desórden como este, sin saberlo, anarquista sin quererlo ser, ama á la libertad sinceramente, pero su mano es tan desgraciada, que siempre la perjudica y hace que su amor la sea fatal. Lleno su espíritu de pequeños compromisos, sirviéndose de medios tambien pequeños, se le verá demoler una monarquía piedra por piedra, y luego asombrarse de que el edificio se haya venido abajo. A su alrededor giran con pesadez aquellos constitucionales impotentes, llamados Duport de Tertre, Lameth, Barnave y Petion, eunucos políticos incapaces de reconstruir, y que ni siquiera merecerán todos indulgencia, por medio de una hermosa desesperacion de sus faltas. La mayor parte de ellos muere en la impenitencia y en la ininteligencia final. Todos tienen el esterior del intrigante sin tener su astucia; todos ellos son unos hijos bastardos de los antiguos parlamentarios.

Hé aquí al jefe de aquellos girondinos que precipitaron á Luis XVI en un abismo y que burlaron la noble esperanza de Maria Antonieta; republicanos antes de haber república, que han tenido miedo de su ídolo cuando este ha empezado á moverse y á vivir. No sabe uno al ver á estos impotentes peligrosos, si debe dar la preferencia sobre ellos á esos demagogos francos que al menos saben lo que quieren y cuya obra horrible no engaña á nadie. Desencadenadores de tigres, aduladores de hienas, sedientas de sangre, los hombres de Estado parecidos á Brissot no pueden hallar escusa sino en el martirio. ¿Deben encontrar tambien la glorificacion? Brissot me hubiera hecho perecer lo mismo que Robespierre, dirá Danton al espirar. Nadie se atreverá á decir que Danton se engañaba al decir esto, porque lo entendia perfectamente. En materia de revolucion, nadie es mas peligroso que el débil.

Despues del jefe vienen los soldados. Hé aquí á Gensonné, figura parlamentaria, grave y risueña á la vez, pero su gravedad es pomposa é hija del engreimiento; su sonrisa falsa, insidiosa y socarrona. Es uno de esos hombres que han nacido ministros y en cuyos brazos se pone uno á buscar una cartera. Hombre importante, de buena labia, frio, acompasado é irónico.

Vergniaud (1), figura mucho mas simpática, no tiene ninguna de las cualidades propias de un jefe de partido; y es amable hasta en sus defectos. Es distraido, voluble, indolente, ligero, perezoso; es un artista de palabras. Es hombre de brillo y de verbosidad, pero no tiene ni sangre fria, ni carácter. El dia en que el pueblo de las secciones ruja en torno de la Convencion y amenace á sus amigos, Vergniaud no sabrá hallar para apaciguarle sino esta trivial y engañosa mocion. Las secciones han merecido bien de la patria.

Si de la Gironda presa pasamos á la Gironda fugitiva, tropezaremos con un Petion, ambicioso estéril, infatuado con su propio talento; con Barbaroux, el Hércules-Adonis, niño grande que emplea su tiempo en pulir versos eróticos; con Buzot, con el rey Buzot, como dicen los jacobinos, hablador infatigable, ampuloso, globo lleno de viento; con Louvet, fraseólogo político, conocido especialmente por una novela libertina que compuso: hé aquí la flor de la Gironda.

La filosofía vale tanto como su política. Es la filosofía de un Condorcet, materialista, llena de pretensiones, oscura.

Resta su elocuencia, alabada por muchos, y muy difícil de apreciar en el dia de hoy. Vergniaud, Guadet, Buzot é Isnard nos han dejado algunos recuerdos de una elocuencia tirante, amiga de producir efecto, siempre violenta, algunas veces sublime, pero cuya sublimidad está muy cerca de lo horrible ó de lo ridículo. Sus discursos ó sus dichos célebres nos dan la idea de sus chis-chas de metáforas y de antítesis, con algunas ocurrencias felices. Allí domina la imaginacion, y esto solo pinta un partido político. No se dirigen los negocios de un gran país con declamaciones de retórico ó de poeta. Ni uno solo de los girondinos ilustrados por la historia poética, llega al valor real, práctico, de un orador confuso, deslucido, oscuro, pero poderoso cual lo fue Robespierre.

Entre los sentenciados del 30 de octubre es preciso poner en segundo término las figuras eclipsadas de Gardien, Lacaze, Lesterp-Beauvais y Antiboul, satélites oscuros de Gensonné.

Los demás son cualquier cosa, menos girondinos; la casualidad únicamente ha podido hacerlos comparecer mezclados con aquellos ante el tribunal revolucionario. Ducos y Fonfrede, estos gemelos políticos, á quienes su fraternidad ha rodeado de una especie de aureola, han desplegado en las Asambleas populares, un ardor insensato, criminal. Ducos colocado

(1) Los papeles de la época le llaman Vergniaux. M. Carlos Nodier ha debido saber mejor que ningun otro la verdadera ortografía de este nombre, la que nosotros hemos adoptado.

por la despreciable indulgencia de Marat entre los delirantes y los imbéciles, con los Lanthenas y los Dussaulx; Ducos que siempre se ha mostrado adversario decidido de Gensonné; Royer-Fonfrede que ha pedido con rabia «que las cabezas de todos los Borbones cayesen al pié de los cadalsos,» los dos han votado la muerte de Luis XVI, no como Guadet, Vergniaud y Gensonné, por impotencia y por cobardía, sino por fanatismo, mas estos son montañeses: fuera de su puesto.

Duprat y Mainvielle han sido tan furiosos en Aviñon como un Couthon ó un Collot. Estos son unos demagogos, á quienes las circunstancias han arrojado, por decirlo asi, al partido moderado. Mainvielle, hermoso como Barbaroux, como Saint-Just y como Herault de Sechelles, es un fátuo, sin seso y sin importancia política.

Carra es un aventurero, de antecedentes dudosos, y que se sospecha se haya dedicado á tráficos poco laudables. Talento embrollado y nutrido de ciencia hueca, aficionado al charlatanismo, ha inventado no sé qué sistema de palingenesia ridícula. Por otra parte, fanático y cruel en ciertos momentos, partidario en política de un maquiavelismo tonto, nada se descubre en su fisonomía de ese tipo convencional de los girondinos.

Viger, Vigé ó Vigée, que de estos tres modos escriben su nombre sus contemporáneos, es un Angevino testarudo, de cortos alcances, espadachin, que ha ensayado una porcion de cosas y ninguna le ha salido bien, soldado brutal que no ha hecho mas que comparecer en la Convencion, y quien causa sorpresa que hable en los bancos de la Gironda.

Valazé, célebre por su suicidio y á quien Riouffe como jóven entusiasta ha divinizado, habia sido relator en el proceso del rey, en cuya circunstancia se habia mostrado áspero y casi cruel. Legista bastante distinguido, era en su vida privada pendenciero, fanfarron y perdona vidas.

Le Hardy y Lause Duperret son dos hombres de bien estraviados en el tumulto de los partidos. El primero, médico de Dinan, fue enviado á la Asamblea como el hombre mas de bien de su ciudad natal. El segundo, hijo del Languedoc y protestante leal, de sangre ardiente, de palabra que no lo era menos, de alma valerosa y de mediano talento, no es mas girondino de principios que el otro.

Fauchet, obispo constitucional, ha sido girondino, pero ya no lo es. La esperiencia y las desilusiones de la política le han hecho volver á aquella religion, de la que para gloria suya no hubiera debido renegar nunca. Ha vuelto á ser sacerdote y hombre de bien.

Sillery y Duchatel son dos realistas que han abandonado sus filas. Brulart de Sillery de Genlis, que ha figurado en otro tiempo entre los intrigantes del palacio real; que á una con los Laclos y los Liancourt, ha perseguido, calumniado y perdido á la reina por cuenta de Felipe-Igualdad; tambien Sillery ha vuelto á su primera religion, á la monarquía. Hoy es un gran señor perdido entre los villanos y que se tiene por dichoso de dar su vida en expiacion de sus faltas; este no tiene ninguna afinidad con la Gironda. Este anciano caballeresco no tiene sino un pensamiento fijo, mostrar á todos aquellos verdugos, á todos aquellos esclavos, cómo sabe morir un noble.

Duchatel, en fin, ó Duschatel, como se halla escrito frecuentemente, es la mas jóven y la mas interesante quizá de todas aquellas víctimas. Tambien es hermoso, pero su hermosura es melancólica: este es Vandeano de nacimiento, y lo hubiera sido por su adhesion á sus reyes si hubiera nacido antes. Honrado, valiente, desinteresado, tiene todas las virtudes cívicas, que sin razon se atribuyen á los girondinos. Disgustado desde un principio de la República, no ha tardado mucho en desconfiar de una política que derrama sangre humana; y á pesar de hallarse enfermo, se ha hecho llevar á la Convencion para protestar con su voto del asesinato del rey.

Tales son los hombres que acaban de entrar en la Conserjería y que van á morir mañana. Preciso era pintarlos á fin de hacer comprender mejor lo que debió ser su agonía, rodeada de tantas ficciones poéticas. Estos hombres no forman un partido, sino una reunion casual, una reunion de grupos, divididos por sus antecedentes, por sus principios, un encuentro fortuito de individualidades que no se hallan unidas por ningun lazo. Si mueren ahora, al grito repetido por todos de, viva la República, sabremos lo que significa para cada uno de ellos aquella fórmula elástica. No es la Gironda lo que está en la Conserjería, sino unos cuantos individuos impotentes, vencidos.

Sin embargo, tuvieron un fin hermoso, y supieron arreglarse para morir noblemente, semejantes al gladiador herido que cuidaba mucho de que su última postura fuese digna.

Antes de empezarse el proceso, cuando los vencidos del 31 de mayo estaban aun detenidos en los Carmelitas, se habian prometido, sin dar demasiado crédito á su promesa, que habian de solemnizar su muerte con una comida fúnebre, segun la costumbre de los antiguos. Solo uno de les girondinos faltaba en la Conserjería; era este Bailleul, amigo de Ducos, abogado y diputado de la Seine-inferieure, que aunque fue arrestado en Provins al fugarse, habia tenido la suerte de verse confundido entre los setenta y tres. Aunque Beilleul se habia librado de la muerte, no habia olvidado la promesa comun y habia hecho los gastos de un banquete al cual se sentaron los veinte. Ni aun el mismo Valazé faltó al festin, pues su cadáver estaba tendido encima de una mesa en la misma habitacion.

No es porco lo que se ha hablado de este último banquete de los girondinos, y si hemos de hacer caso de Riouffe, de M. de Lamartine y de Cárlos Nodier, las agapas fraternales de los primeros cristianos no ofrecieron nada mas tierno ni mas elevado. ¿Quién querrá creerlo? ¿Dónde va uno á hallar en los hombres que hemos pintado, la fe religiosa y la fe filosófica, fuentes de grandeza moral y de verdadera poesía? ¿Qué relacion hay entre el discípulo de un Dios de amor, que muere bendiciendo á sus jueces y confesando la ley pacífica de la fraternidad; entre el filó-

sofo ateniense que muere por la verdad, sin dejar de respetar la ley que le mata, y estos hombres que mueren desesperados y sin idea fija? La libertad afectada, el valor ostentoso que desplegaron los veinte en aquella noche histórica, no pueden hacernos formar ilusiones sobre la esterilidad de su estoicismo prestado. Sus mismos admiradores se ven obligados á confesar que la rechifla, la ironía, no la ironía socrática, sino la de toda falta de esperanza, fueron su único consuelo en aquella corta agonía. Bebieron ponche, trataron de atolondrarse y se complacieron en imaginarse que la República y la libertad de la patria perecian con ellos.

De Ducos se nos cuenta que vuelto de su primera sorpresa, cantó no sé qué *galimatías* compuesto por él á propósito del arresto de Bailleul. En este burlesco *galimatías* habia algunos chistes de brocha gorda que fueron estrepitosamente aplaudidos y que los jóvenes repitieron en coro mas de una vez.

Si hubo allí alguna gravedad, alguna grandeza, no fue seguramente, en la tristeza pensativa de Brissot, ni en las divagaciones de Vergniaud, ni en las discusiones pedantescas de Gensonné, ni en aquellas fanfarronadas de unos estóicos, que ya no creen en la libertad, asi como Bruto al morir no cree en la virtud; la gravedad y la grandeza se encuentran, si acaso en el arrepentimiento piadoso de un Fauchet, que vuelve á los principios religiosos que no debió abandonar, merced á las exhortaciones de un sacerdote admirable, de M. Emery, superior general de la congregacion de San Sulpicio, de aquel *solideo viejo* de quien decia Fouquier que era preciso dejarle vivir porque su dulzura y su resignacion valian mas que veinte carceleros; en la sencillez de Le Hardy y de Duperret, en Sillery y en Duchatel que vuelven de veras al seno del catolicismo. Los demás son unos ateos, ó simplemente unos deistas, cuyas almas no saben en donde reposar desde que les ha faltado el pedestal del fanatismo político.



Fouquier-Thinville.

Vergniaud se refugió en un sentimiento pueril, pero tierno, en un amor ideal á una niña preciosa de trece años, Adela Sauvan, que fue luego Mad. Legouvé. Vergniaud grabó con la punta de un alfiler el nombre de Adela y el suyo, como tambien la fecha del dia fatal en la caja de un reloj viejo esmaltado de azul; este reloj fue entregado fielmente á Adela, que al morir lo legó á M. Jouy, de cuyas manos vino á parar andando el tiempo en las de M. Nodier.

Concluido el banquete, los veinte sentenciados fueron encerrados en sus calabozos, de donde se les sacó por la mañana para hacer los preparativos fúnebres (la toilette) de todo el que va á ser guillotinado. Esto sucedia segun varios historiadores en la noche del 31 de octubre al 1.° de noviembre. El error de estos últimos proviene de la inauguracion todavía reciente del nuevo estilo republicano, que acababa de reemplazar al gregoriano, y de sustituir á los meses irregulares, meses de treinta dias.

El cielo estaba encapotado y caia una lluvia menudita sobre la multitud que estaba en la carrera que habian de llevar los reos. Las dos carretas empeza-

ron su larga marcha; en la primera iban los veinte sentenciados, y en la segunda el cadáver de Valazé ya amortajado. Las víctimas destinadas al sacrificio tuvieron que oir unos gritos feroces de, viva la República, en cuanto salieron de la Conserjería, y los girondinos repitieron este mismo grito, fórmula única de todos aquellos fanatismos. Los sentenciados entonaron la *Marsellesa* modificando asi dos de sus versos:

Marsellesa:

Contra la tiranía ha amanecido
La época de la gloria venturosa

Modificacion:

Contra nosotros, rigurosa *alzóse*
La cuchilla sangrienta *del tirano*.

Sillery fue el primero que subió al tablado, despues de haber abrazado á Lasource en señal de reconciliacion. El caballero saludó gravemente á la turba, y en seguida cayó su venerable cabeza. Ducos y Fonfrede se dieron el beso de despedida. Vergniaud, fiel á su énfasis clásico, le encargó al verdugo que no podia comprenderle, que llevase el resto de la copa al hermoso Critias. Vigé, segun unos, y Brissot, segun otros, fue el último que subió al cadalso. A las once y treinta y ocho minutos, la Gironda habia existido.

Las demás escenas de este drama sangriento se desarrollan sucesivamente por toda Francia. Barbaroux, Cussy y Guadet son guillotinados en Burdeos. El cuerpo de Petion, medio comido por los lobos, se encontró cerca de las grutas de Saint-Emilion; Roland se atraviesa el corazon al pié de un árbol, creyendo imitar á Caton.

Despues de la Gironda, viene á su vez cada partido á subir los escalones de la máquina fatal. Igualdad á quien los girondinos han perdido, lo mismo que al trono, ¡ironía suprema! ¡el acta de acusacion de los girondinos, servir sin cambio alguno, para condenarlo á él! Luego son sacrificados, por *indulgentes*, Camilo Desmoulins, Danton y Hebert. Por fin perece el mismo Robespierre por haber querido contener la revolucion, y de todas aquellas declamaciones republicanas, de todos aquellos crímenes, sale el despotismo militar.

¡Gran leccion, digno fin de todos aquellos sofistas de libertad! Su aparente grandeza no es sino ilusion de perspectiva, y su muerte, de la que se ha querido sacar un ejemplo de grandeza cívica, no es mas que una expiacion.

CINQ-MARS Y THOU.

A la orilla izquierda del Loira, en esa hermosa Turena llamada el jardin de Francia, se elevaba el palacio de Chaumont habitado por la mariscala de Effiat.

En 1639 envió á este edificio un mensajero el cardenal Richelien, portador de una carta que causó á la mariscala un gran júbilo, mezclado de un sentimiento mayor todavía, porque el cardenal proponia hacer al menor de los hijos de la mariscala valido del rey Luis XIII.

Y si por una parte la marquesa se envanecia de ver abierta la carrera de los honores para Enrique Effiat, marqués de Cinq-Mars, por otra le afligia la idea de no volver á ver á su hijo.

Asi fue que cuando Enrique, antes de marchar á Paris, fué á arrodillarse ante su madre y á pedirle su bendicion, no pudo esta contener sus lágrimas que le oprimian el pecho. Sin duda tuvo un vago presentimiento del desgraciado fin de su hijo, y entrevió confusamente el Gólgotha en donde debia perecer.

En cuanto á Cinq-Mars tambien partió con el corazon oprimido y lleno al mismo tiempo de esperanza, porque dejaba en el antiguo palacio de Chaumont á la jóven princesa María de Gonzaga, á quien amaba y de quien era correspondido. Tenia el sentimiento de dejarla, pero tambien esperaba ascender bastante en la córte para obtener la mano de aquella cuyo corazon ya poseia.

El objeto de Richelieu al llamar á Cinq-Mars al lado de Luis XIII, era hacer de él un instrumento que le ayudase á subyugar mas y mas al débil sucesor de Enrique IV, y esperaba que el jóven marqués, entregado enteramente á los placeres, no se ocuparia para nada de la política, limitándose á ser un cortesano complaciente y un alegre compañero para un rey desocupado.

Pero las esperanzas del cardenal debian quedar frustradas.

Algun tiempo despues de haber llegado á la córte, decia ya Cinq-Mars que habia sido nombrado escudero mayor.

—Mucha es mi desgracia en verme obligado á vivir con un hombre que me fastidia desde la mañana hasta la noche.

Soportaba, no obstante, ese estado violento, y se notó con estrañeza que al paso que en un principio no temia malquistarse con el monarca, llegó despues á prestarse á todos los caprichos del amo.

Richelieu advirtió entonces que en vez de un instrumento se habia creado un rival, y desde aquel momento se manifestó entre el ministro y el escudero mayor un odio que solo podia estinguirse con la muerte.

Cinq-Mars se relacionó con el duque de Bouillon y con Gaston, enemigos declarados del cardenal ministro, y que nada deseaban tanto como la caida de su eminencia.

Hasta el rey mismo entró en la liga, pues es positivo por lo menos que mas de una vez tomó la pluma para firmar el destierro de Richelieu, á quien aborrecia y temia al propio tiempo. Pero en el momento de llevar á cabo su resolucion, recordaba Luis que caeria sobre él todo el peso de los negocios, conocia su incapacidad y su debilidad, y la pluma que debia decretar la destitucion del ministro, le enviaba en su lugar felicitaciones.

En aquella época se relacionó estrechamente Cinq-Mars con M. de Thou, que debia compartir con él su suplicio.

Francisco Augusto de Thou, puesto desde su infancia bajo la direccion del sabio Nicolás Rigault, se habia familiarizado desde muy temprano con las lenguas antiguas y habia hecho rápidos progresos en las ciencias y en las letras.

A la muerte del ilustre historiador Nicolás de Thou, su padre, le sucedió en el cargo de director de la biblioteca del rey; pero demasiado jóven todavía para ejercerlo por sí mismo, consiguió que le supliese su primo y tutor Pedro Dupuy.

A la edad de diez y nueve años fue nombrado consejero del parlamento, y poco tiempo despues relator.

Entonces quiso perfeccionar sus conocimientos, y visitó con ese objeto la mayor parte de los Estados de Europa, buscando la amistad de los hombres sabios, para quienes era su nombre una recomendacion.

De vuelta de sus viajes, fue nombrado M. de Thou consejero de Estado y empleado en varios puntos de confianza.

Cuando el destierro de la duquesa de Chevreuse, fue elegido M. de Thou como persona intermedia para la correspondencia que ella continuaba sosteniendo con la reina. Algunas de las cartas de M. de Thou á la duquesa cayeron en manos de Richelieu, el cual, viendo en ellas pruebas de conspiracion, mandó prender al jóven consejero.

Avisado M. de Thou de lo que pasaba, fué á ver al ministro y logró aplacarlo, pero no pudo nunca volver á ganarse su confianza. Convencido de que su adelanto y su suerte eran imposibles en tanto que Richelieu fuese ministro, se decidió á tomar parte en la liga formada por Cinq-Mars, Gaston y el duque de Bouillon, para obligar á Luis XIII á destituir al cardenal.

Viendo Cinq-Mars que el rey no tenia bastante energía de carácter para romper con su ministro, concibió, de acuerdo con Gaston y el duque de Bouillon, el culpable proyecto de hacer un tratado con la España. Por este tratado se comprometian los españoles á suministrar un contingente de quince á veinte mil hombres para favorecer la conspiracion. M. de Thou no tuvo conocimiento de este tratado hasta que ya estuvo concluido, y desaprobó fuertemente ese paso.

Como quiera que fuese, el cardenal, que se hallaba en Langüedoc para ir á reunirse con el ejército del Rosellon, tuvo noticia de aquel tratado que le facilitó una traicion, y armado con este documento le fue fácil influir en el ánimo de Luis XIII.

Dícese que el rey vaciló un poco antes de decretar la prision de Cinq-Mars, que en definitiva no hacia mas que conspirar con su real consentimiento. Pero al fin, las contínuas instancias de las hechuras de Richelieu le arrancaron la órden de prender al escudero mayor, que se hallaba á la sazon con la córte en Narbona, y que fue conducido á la ciudadela de Mompeller.

En seguida Luis XIII, no contento con entregar de esa manera al que llamaba amigo suyo, dirigió la carta siguiente al parlamento de París:

«Nuestros muy amados y leales:

»El notable y visible cambio que hace un año ha señalado la conducta de M. de Cinq-Mars, nuestro escudero mayor, nos determinó, asi que lo advertimos, á examinar con cuidado sus actos y palabras para penetrar y descubrir cuál podria ser la causa de ello.

»Para ese fin, resolvimos dejarle obrar y hablar con mayor libertad que antes. Por este medio descubrimos que obrando segun sus inspiraciones, tenia un gran placer en ocultar todo lo bueno que nos sucedia y publicar todas las noticias que nos eran desventajosas.

»Reconocimos tambien que uno de sus principales fines era censurar los actos de nuestro primo el cardenal duque de Richelieu, no obstante que los consejos y servicios de este iban siempre acompañados de bendicion y buen éxito, y elogiar descaradamente los del conde duque de Olivares, aunque la desgraciada conducta de este se haya visto confirmada por los acontecimientos. Tambien descubrimos que era favorable á todos los que habian incurrido en nuestra desgracia y contrario á los que mejor nos servian.

»Continuamente desaprobaba lo que haciamos de mas utilidad para el Estado, de lo que fue buena prueba la promocion de M. Guebriant y M. de la Mothe á los cargos de mariscales de Francia, la cual le fue insoportable.

»Mantenia una inteligencia casi contínua con algunos de la supuesta religion reformada, malamente servido por Chavaignac, espíritu díscolo educado en las facciones, y por algunos otros.

»Hablaba ordinariamente de las cosas mas santas con tal impiedad que era fácil conocer que Dios no estaba en su corazon como en el de nuestro primo el cardenal.

»Habiéndonos hecho entrar en sospechas acerca de él su imprudencia, la ligereza de su lengua, los diferentes correos que enviaba de todas partes, y las conversaciones libres que tenia en nuesto ejército, el interés de nuestro Estado que hemos preferido siempre al de nuestra vida, nos obligó á asegurarnos de su persona al mismo tiempo que de la de algunos de sus cómplices.»

Pero esta inconcebible ligereza del rey en acriminar de una manera tan odiosa al hombre á quien habia colmado de favores, es nada en comparacion de la villanía de Gaston, duque de Orleans.

Este príncipe, que era enemigo personal de Richeliu, se rebajó hasta escribirle en estos términos:

«Primo mio:

»El rey, mi señor, me ha hecho el honor de escribirme cuál ha sido por último el efecto de la conducta de ese ingrato M. le Grand (1): es el hombre mas culpable del mundo en haberos desagradado despues de tantas obligaciones como os debe: los favores que recibia de S. M. me han hecho siempre guardarme de él y de todos sus artificios; pero bien habeis visto, y estoy seguro de ello, que si he tenido algunos miramientos con él ha sido solo superficialmente, conservando para vos mi estimacion y mi amistad sinceras; y como conozco que me habeis obligado nuevamente por el honor que me ha hecho S. M. con darme el mando de su ejército de Champaña, os ruego creais que jamás podreis tener un amigo mas verdadero y fiel que yo, ni que sea con mayor sinceridad y ardor vuestro afectísimo

GASTON.»

En seguida escribió al rey:

«Monseñor:

»Habiendo sabido que V. M. podia detenerse tres

(1) Llamábase ordinariamente al escudero mayor Cinq-Mars M. le Grand.

ó cuatro dias en Montfrin para tomar baños, envio al abate de la Riviere para saber de vos y protestaros de la entera lealtad que profeso siempre á vuestro servicio. Suplico humildísimamente á V. M. que dé completamente fe á lo que diga de mi parte, pero particularmente á mi absoluta sumision á todos vuestros mandatos.»

Todavía dirigió cartas á todas las hechuras del cardenal para *suplicarles que intercediesen* por él con Richelieu.

Finalmente coronó todas sus bajezas con la siguiente declaracion:

«Gaston, hijo de Francia, hermano único del rey, duque de Orleans, penetrado de un verdadero arrepentimiento por haber faltado á la fidelidad que debo al rey mi señor, despues de tantos testimonios como he recibido de su estremada bondad en semejantes faltas, y deseando de todo corazon hacerme digno de la gracia y perdon que S. M. ha tenido á bien prometerme por medio del abate de la Riviere, le confieso sinceramente todas las cosas de que soy culpable y de que tengo conocimiento.

»Declaro y confieso á S. M. que desde el viaje de Amiens del año último fui solicitado y requerido muchas veces por M. le Grand para entablar inteligencias con él á fin de derribar al señor cardenal, á lo cual me resistí en un principio; pero habiéndome asegurado despues en otra entrevista que poseia la entera confianza del rey, y viéndome apremiado para ir al viaje de Langüedoc sin destino, y á lo que me parecia, sin razon, entré en tratos con él con tanta menos dificultad, cuanto que entonces me aseguró de la cooperacion de M. de Bouillon y que me daria á Sedan por retiro en caso necesario.

»Algunos dias despues, en una entrevista con M. le Grand y M. de Bouillon resolvimos, para poner en práctica nuestros designios, que M. le Grand permaneciese cerca de la persona del rey y yo me retiraria á Sedan con M. de Bouillon: que haríamos un tratado con la España, cuya principal cláusula seria la paz general para atraer al pueblo á nuestro partido; que mientras el rey estuviese en Perpiñan, entraríamos en Francia con las armas en la mano proponiendo la paz; pero este proyecto no fue puesto en ejecucion por no haberlo juzgado necesario M. le Grand en la persuasion de que sin ese embarazo podia conseguir sus fines.

»Sin embargo, como la proposicion de hacer un trato con España quedó mas bien diferida que desechada, puse en manos de Fontrailles, en París, por el mes de enero último, dos firmas en blanco con mi nombre solamente en un papel para hacer de él dos cartas, la una dirigida al rey de España y la otra al conde duque. Dichas firmas en blanco fueron llevadas por Fontrailles á lo que este me ha dicho, y lo creo tanto mas cierto, cuanto que recibí las respuestas á dichas dos cartas de peticion.

»Pedíase en ellas un ejército de doce mil hombres de infantería, cuatro mil caballos de tropas veteranas de Alemania y dinero proporcionado para armar gente en Francia. Habia algunos otros artículos para mi subsistencia y para obtener cartas para mi retiro en todas sus plazas, en caso de que yo tuviese necesidad. Habia tambien otro artículo para la subsistencia de dos grandes señores, que no aparecian designados de otra manera, pero que efectivamente eran M. de Bouillon y M. le Grand.

»En todo este asunto he hablado dos veces en París á M. de Thou, á quien hallé enterado. Díjome que habia visto á M. de Bouillon y le habia encontrado muy frio; á consecuencia de lo cual, á mi llegada á Blois, le ví y le hallé del mismo humor, aunque me hizo algunas proposiciones, sobre las que no me detendré.

»Despues Fontrailles vino á buscarme á Chambord para decirme que iban mal los negocios de M. le Grand y era preciso mirar por nuestra seguridad. En vista de lo cual envié al conde Ambijoux á Saboya á fin de que pidiese á M. de Bouillon una carta para que me recibieran en Sedan, cuya carta me envió.

»En seguida de esto me despachó M. le Grand un correo para decirme que se hallaba en muy mal pié con el rey, y qué era lo que yo juzgaba que hiciese. Respondíle que estuviese en Molins en Gibbert el 4 de julio y se retirase conmigo al condado y desde allí á Sedan; pero el correo se encontró con que estaba ya preso.

»Si á mas de todo esto se encuentran algunas negociaciones directas ó indirectas entre Montresor y M. de Thou, ó de algunas personas unas con otras, las he desaprobado como hechas sin mi conocimiento.

»Protesto ante Dios y suplico humildísimamente á S. M. que crea que la presente declaracion que le hago es muy sincera y verdadera, y esto es todo aquello en que he tenido parte y que ha llegado á noticia mia, de lo que puede ser de consecuencia en este asunto, por todo lo cual pido humildemente perdon á S. M. En testimonio de lo cual escribo y firmo la presente de mi mano mandando á mi secretario que la refrende. Hecha en Ayguepense á 7 de julio de 1647.—Firmado, Gaston y mas abajo Goudas.»

Al lado de este último nombre se lee la frase: *á la vuelta*, y en el dorso de la hoja se lee lo siguiente:

«Despues de escrito lo anterior he recordado que habia omitido la respuesta que me dieron de España, que fue que tendria el precitado ejército el 1.° de julio, que me darian 400,000 escudos para armar gente en Francia y 12,000 escudos mensuales como habian hecho en Flandes. El tratado me lo trajeron á Blois firmado por el conde duque, y no habiéndolo querido firmar, lo he conservado hasta que fue preso M. le Grand, que entonces lo quemé. Yo debia haber enviado la ratificacion á don Francisco de Mela, lo cual no hice. Hecho en el dia y año precitados. Firmado, Gaston y mas abajo Goudas. Confrontado con el original por mí, consejero y secretario de Estado.»

Entre tanto, M. de Thou, que se habia ido sin permiso al ejército, fue preso como lo habia sido Cinq-Mars y conducido al castillo de Tarascon, en donde Richelieu, aunque estaba enfermo se constituyó en persona para interrogar al preso.

Véase el testo del interrogatorio:

El cardenal: Caballero, os ruego me escuseis la molestia de haberos hecho venir aquí.

M. de Thou: Monseñor, recibo vuestras escusas con la mayor consideracion.

En seguida le hizo poner una silla al lado de su cama.

El cardenal: Caballero, ruégoos que me digais el orígen de las cosas que han pasado aquí.

M. de Thou: Monseñor, nadie puede saberlo mejor que vuestra eminencia.

El cardenal: No tengo relaciones en España para saberlo.

M. de Thou: Habiendo dado órdenes el rey, no ha podido ser sin habéroslo hecho conocer.

El cardenal: ¿Habeis escrito á Roma y á España?

M. de Thou: Sí, monseñor, por mandato del rey.

El cardenal: ¿Sois secretario de Estado para haberlo hecho?

M de Thou: No, monseñor; pero habiéndomelo mandado el rey, no he podido menos de hacerlo.

El cardenal: ¿Teneis algunos poderes para ello?

M. de Thou: Sí, monseñor, la palabra del rey y una órden por escrito.

El cardenal: ¿Y como es que M. de Cinq-Mars no ha hablado nada de eso?

M. de Thou: Ha hecho mal, monseñor, en no haberlo dicho, porque ha recibido la órden lo mismo que yo.

El cardenal: ¿Dónde están esas órdenes?

M. de Thou: Están en buenas manos para exhibirlas cuando sea necesario.

Se ve bien por estas palabras de M. de Thou que el rey, no solo conocia toda la intriga urdida contra el cardenal, sino que habia aprobado la conspiracion, y que en ciertos momentos no deseaba menos que el mismo Cinq-Mars la caida de su ministro.

Poro Richelieu *no queria* saber que Luis XIII habia dado órdenes contra él: tampoco queria que fuesen presentados los documentos designados por M. de Thou, y pidió á París comisionados *ad hoc* para seguir el espediente.

Luego que estuvo preso M. de Cinq-Mars y el duque de Orleans dió sus escusas, el primer cuidado de Richelieu fue saber si M. de Bouillon habia sido preso. En sus dudas temia que el rey volviese á su primera inclinacion hácia Cinq-Mars, y dió á Chavigny y á Desnoyers, dos hechuras suyas, las siguientes instrucciones.

«Si M. de Bouillon está preso, hay que hacer ver prontamente que ha sido preso con justicia, para lo cual es preciso descubrir á los agentes de Madama que han dado aviso de ello, y en caso de que dicha señora no quisiese, se podrá buscar algun medio que de á conocer que se posee ese descubrimiento: esto puede hacerse estrechando por todas partes á los presos sin permitirles hablar con nadie, porque asi se *podrá hacer creer á los unos que los otros han dicho lo que se sabe*, *lo cual les dará márgen para confesar*, ó por lo menos para creerlo.

»Es preciso prender á Cioniac, quien dicen posee papeles reservados. Es preciso *recoger la cajita de cabellos y prendas amorosas* que tiene M. de Choisy.

»Debe hacerse presente al rey que importa mucho que no diga que ha quemado todos los papeles, y en efecto, se cree que no lo haya hecho.

»Si M. de Bouillon está preso, hay que enviar á Italia un jefe de gran fidelidad por muchas razones que asi lo exigen: se necesita uno en Guyena y otro en el Rosellon, siendo dudoso que M. de Turena quiera servir y si se le debe dejar solo: el rey proveerá á todo eso si le parece bien.»

Cinq-Mars fue el primero que se dejó coger en el lazo tendido por Richelieu, y para salvar á M. de Thou, declaró que este conocia todas las partes de la conspiracion.

Contestóse al punto al cardenal que M. de Bouillon habia sido preso, y que el rey consentia en decir todas las mentiras que le habian dictado. Para probar Luis XIII su obediencia, envió á su primo el cardenal el billete siguiente:

«Tengo siempre un placer en veros, y desde ayer me encuentro mucho mejor: despues de la prision de M. de Bouillon, que ha sido un gran golpe, espero con la ayuda de Dios que todo irá bien, y me concederá cabal salud que es lo que le ruego de todo corazon.

»Luis.»

Con semejante prenda podia obrar Richelieu, y obró en efecto, aconsejando á Gaston que se retirase fuera de Francia. Véase como Chavigny participa todo eso á Richelieu.

«El rey habló ayer á M. de la Riviere *tan bien y tan enérgicamente como se podia desear*. Yo le hice poner por escrito y firmar todo lo que dijo de parte de Monseñor, como podrá ver su eminencia por la copia que le incluyo, y cuando puso alguna dificultad en obedecer los mandatos de S. M. *le habló este como amo*, y le entró tal miedo de que le prendiesen, que casi le acometió un desmayo y en seguida una especie de *cólera-morbo*, de que curó tranquilizándole su ánimo. El rey se alegró muchísimo de que vuestra eminencia no pensase ver á Monseñor.

»Al hablar á M. de la Riviere le he inducido insensiblemente en el proyecto á proponer á Monseñor que confiese todo ingénuamente en un escrito que envie al rey, para que despues de ver á S. M. se marche por algun tiempo fuera del reino con el favor de S. M. y el de *vuestra eminencia*.

»Me ha dicho que haria esa proposicion á vuestra eminencia. y que le pediria su palabra para la seguridad de Monseñor en el caso de que confesando todas sus cosas por escrito fuese á presentarse al rey para salir despues de Francia.

»En este caso, vuestra eminencia tendrá á bien hacer saber á *sus hechuras* si Venecia es el punto mejor adonde pueda ir Monseñor, y qué cantidad anual juzga que se le puede dar.

»Remito á vuestra eminencia la respuesta del

rey, que debe ser puesta al pié de la declaracion de la Riviere, á fin de que sea corregida como mejor le parezca, y la ponga en sus manos cuando pase.

»Será hasta la muerte su humildísima y obligadísima hechura.

»Chavigny»

Esta carta esplica las escritas por Gaston, el cual recibió al punto el permiso de salir del reino.

El cardenal escribió á sus agentes:

«No encuentro dificultad, si al rey le parece bien, en dar palabra á M. de la Riviere de que declarando Monseñor al rey por escrito y sin reserva todo cuanto sabe, y viniendo á ver á S. M. antes de salir del reino, segun la proposicion que nos ha hecho el espresado la Riviere, S. M. le deje marchar libremente, sin que reciba mal alguno, si sale con el consentimiento del rey. Venecia es un buen punto de residencia, y en este caso es preciso que el permiso que pida al rey para marchar contenga la cláusula: «para no volver á Francia sino cuando plazca al rey permitírnoslo ó mandárnoslo.»

»En cuanto al dinero, creo que deba contentarse con lo que el rey de España debia darle, á saber, 10,000 escudos mensuales. Porque darle mas seria darle medio de hacer mal, y no pudiendo consentir el rey que lleve consigo los malos espíritus que le han perdido, no necesita mas para él y para las personas de bien. Sin embargo, si hay que estenderse hasta 40,000 libras, no creo que se deba reparar en eso. Soy todo de los que me aman como vos.

»El cardenal de Richelieu.»

«Tarascon y junio de 1642.

»O M. de la Riviere viene con un simple cumplimiento de palabras y una confesion disfrazada de culpa, ó viene con encargo de descubrir una parte de lo que se ha hecho.

»Si lo primero, el rey *debe dar fe ó testificar á lo que dice* y responder que perdona de buen grado á Monseñor, y que M. de la Riviere le refiera lo que sepa en conciencia, que por eso no debe estar con cuidado.

»Si lo segundo, debe atestiguarle tambien que cree que lo que dice es todo y responder: «lo que acabais de revelar me sorprende y no me sorprende.

»Me sorprende, porque no hubiera esperado ese nuevo testimonio de falta de afecto por parte de mi hermano; y no me sorprende, porque habiendo sido preso M. le Grand se informa con demasiado empeño de si se le acusa de estar en inteligencia con Monseñor.

»Os hablaré con franqueza, caballero la Riviere: los que han dado esos malos consejos á mi hermano solo deben esperar de mí el rigor de la justicia: en cuanto á mi hermano, si me revela todo lo que ha hecho sin reserva, obtendrá los efectos de mi bondad, como los ha recibido ya muchas veces por lo pasado.

»Por mas instancias que haga la Riviere para alcanzar la promesa de un perdon general sin obligacion de describir todo lo que ha pasado, persistirá el rey en su última respuesta, diciéndole que no querria él mismo aconsejarle que hiciese mas que Dios, el cual exige un verdadero arrepentimiento y un ingenuo reconocimiento para perdonar.

»Que debe bastarle la seguridad de que Monseñor obtendrá los efectos de su bondad, si se conduce con S. M. como debe, es decir, como he dicho antes.»

Segun se ve, Richelieu, aunque ausente, hacia mover todas las figuritas, entre las que seria una injusticia dejar de contar al rey.

El 30 de junio escribia Desnoyers al cardenal:

«El rey me ha dicho que creia á M. le Grand capaz de hacerse hugonote. Yo añadí que se haria turco por reinar y quitar á S. M. lo que Dios le ha dado tan legítimamente. A lo que replicó el rey: asi lo creo.»

Nada se perdonó para irritar á Luis XIII, y el mismo Richelieu dió instrucciones para *todo lo que debia suceder*.

Asi le vemos decir:

«Cuando lleven á M. le Grand al sitio donde esté la persona de Monseñor, debe este decir:

»Caballero le Grand, aunque seamos de diferente condicion nos hallamos en el mismo compromiso, y es necesario que apelemos al mismo remedio. Yo confieso nuestra falta y suplico al rey que la perdone.»

M. le Grand, ó adoptará el mismo camino y se manifestará acorde con lo que Monseñor haya dicho, ó querrá hacerse el inocente, en cuyo caso le dirá Monseñor:

«Me habeis hablado en tal sitio; me digísteis esto; vinísteis á verme á mis caballerizas en Saint-Germain con M. de Bouillon, tales y tales. Y en seguida dirá Monseñor el resto de la historia.

»Lo mismo hará cuando se le anuncie á M. de Bouillon.

»Este se contentará con la promesa de permanecer en el reino sin aspirar jamás á cargo ni empleo alguno.

»Digo esto despues de haber reflexionado bien sobre este asunto *que puede ser el de la mayor importancia que haya ocurrido en este reino de semejante naturaleza.*

»Pero Monseñor opone mucha dificultad á ser careado con los acusados y teme que le falte seguridad en presencia de ellos. El rey no se atreve á exigirlo de su hermano: es preciso, por lo tanto, buscar un espediente: el canciller Seguier le ha hallado y lo envia en los términos siguientes:

»He propuesto al rey que ordene que M. Talon, consejero de estado y abogado general, M. le Bret y M. Dubignon, que poseen grandes conocimientos en materia criminal, conferencien conmigo sobre todas las proposiciones que yo le haga.

»Su opinion es que puede dispensarse á Monseñor de hallarse presente á la lectura de su declaracion á los acusados.

»Esta opinion está apoyada con ejemplos y razones: en cuanto á los ejemplos, tenemos los procedimientos contra la Mole y Coconas, acusados de lesa magestad. En este proceso, las declaraciones del rey de Navarra y del duque de Alenzon fueron recibidas

y leidas á los acusados sin haber careo, á pesar de haberlo estos pedido.

«...La deposicion de un testigo con *presunciones infalibles sirve de prueba y de conviccion contra un acusado de lesa magestad*, lo cual no sucede en los demás crímenes.»

En consecuencia de este dictámen, el canciller recibió á Monseñor su declaracion en presencia de los jueces que eran Lambardemont, Marca de Paris, Champígny, Miromesnil, Chazé y Séve.

En el informe del proceso, que es demasiado voluminoso para incluirlo aquí, se habla de Cinq-Mars en los siguientes términos:

«En cuanto á M. le Grand, se le hace cargo, no solo de ser cómplice de esta conjuracion, sino tambien de ser su autor y promovedor.

»M. le Grand envenena el ánimo de Monseñor con temores imaginarios y forzados por él; primer crímen.

»Para armarse contra esos terrores, le induce á formarse un partido en el Estado: segundo crímen.

»Le induce á unirse á la España: tercer crímen.

»Le induce á arruinar al señor cardenal y lanzarle de su puesto: cuarto crímen.

»Le induce á hacer la guerra en Francia durante el sitio de Perpiñan, para turbar la felicidad de este Estado: quinto crímen.

»Forma por sí mismo el tratado con España: sesto crímen.

»Presenta á Fontrailles á Monseñor para que sea portador del tratado y enviado al conde de Aubijoux. Estas secuelas *pueden ser consideradas* como un sétimo crímen, ó por lo menos como el cumplimiento de todos los otros.

»Todos son crímenes de lesa magestad, pues el que dice relacion con la persona de los ministros y de los príncipes está reputado por las leyes antiguas y constituciones de los emperadores, por de igual gravedad que *los cometidos contra sus propias personas*.

»Un ministro *sirve bien* á su príncipe y á su Estado; de consiguiente, el que se lo quita á ambos es como si privase al primero de un brazo y al segundo de una parte de su poder.»

No hubiera sido difícil responder á estas absurdas pretensiones de un poder sin fiscalizacion; pero nada se podia decir relativamente al tratado con España. Seguramente si Cinq-Mars hubiese sido menos ardiente, menos orgulloso y mas hábil, habria podido derribar fácilmente al anciano ministro, sin ostentar en su frente el cartel de *aliado del estranjero*, título aborrecido siempre de las naciones, ya sean estas monárquicas ó republicanas. Pero Cinq-Mars obraba mas bien de corazon que de cabeza, y amando á María de Gonzaga queria elevarse bastante alto para llegar hasta ella. Desde el punto en que no podia obtenerla, ¿qué le importaba lo demás? Oigamos su interrogatorio y veremos lo poco que temia agravar su posicion con revelaciones imprudentes.

«M. de Cinq-Mars, dice un escritor contemporáneo, confesó al canciller que la pasion mas fuerte que le habia impulsado á hacer lo que habia hecho, era derribar al cardenal á quien profesaba una aversion que no podia vencer ni moderar.

»Decia que seis cosas le habian inspirado aquella aversion.

1.ª »La primera que despues del sitio de Arras en cuyo final se halló, habia el cardenal hablado de él como de una persona que no habia manifestado mucho valor.

2.ª »Que despues de la alianza del marqués de Sourdis y de su hermano habia dicho el cardenal que M. de Sourdis habia hecho honor á su casa.

3.ª »Que habiendo deseado que le nombrasen duque y par, el cardenal habia influido con el rey para que no lo hiciese.

4.ª »Que se habia visto obligado á tomar la proteccion del arzobispo de Burdeos, á quien creyó que se queria perder.

5.ª »*Que hablando de la princesa María, le dijo que su madre queria enlazarse con ella.* Su eminencia dijo *que su madre Mad. de Effiat era una loca, y que si la princesa María abrigaba esa idea era mas loca todavía*: que habiendo sido propuesta para esposa de Monseñor, era mucha vanidad y presuncion pretenderla y hasta una cosa ridícula.

6.ª »Que al cardenal le habia parecido estraño que el rey le admitiese en el consejo y le habia hecho salir de él.»

Cinq-Mars confesó además que M. de Thou habia tenido noticia de la conspiracion y del tratado hecho con España.

Por lo demás, la decision de los jueces estaba, como puede conocerse, tomada de antemano, y ni Cinq-Mars ni Thou podian escaparse de ser condenados.

Entre los antiguos castillos de que la Francia se va despojando cada año á su pesar, como de otros tantos florones de su corona, habia uno de aspecto sombrío y agreste en la orilla izquierda del Saona. Asemejábase á un centinela formidable colocado á una de las puertas de Lyon, y tomaba su nombre de la enorme roca de Pierre-Encise que se eleva á pico como una especie de pirámide natural, cuya cima encorvada hácia el camino é inclinada sobre el rio, se reunia en otro tiempo, segun dicen, á otras rocas que se ven en la orilla opuesta formando como el arco natural de un puente; pero el tiempo, las aguas y la mano del hombre no han dejado en pié mas que la antigua mole de granito que servia de pedestal á la fortaleza derruida en la actualidad. Los arzobispos de Lyon la habian hecho construir en otros tiempos como señores temporales de la ciudad, y tenian allí su residencia: despues se convirtió en plaza de guerra, y en tiempo de Luis XIII llegó á ser una prision de Estado. Una sola torre colosal, en la que no podia penetrar la luz mas que por tres largas troneras, dominaba el edificio, al cual rodeaban con sus gruesas paredes algunos edificios irregulares, cuyas líneas y esquinas seguian las formas de la roca inmensa perpendicular.

Allí fue adonde el cardenal Richelieu condujo á su presa. Dejando que Luis le precediese á París, arrebató á sus jóvenes enemigos de Narbona llevándo-

los tras de sí para adornar su último triunfo, y viniendo á tomar el Ródano en Tarascon, casi en su embocadura, como para prolongar el placer de la venganza que los hombres se han atrevido á llamar manjar de los dioses. Ostentando el cardenal á los ojos de las dos riberas el lujo de su odio, subió el rio con lentitud sobre dos barcas con remos dorados, empavesadas con sus armas, recostado en la primera y remolcando á sus dos víctimas en la segunda al estremo de una larga cadena.

Muchas veces por la tarde, despues que habia pasado el calor, se quitaba á los barcos sus tiendas, y se veia en el uno á Richelieu pálido y descarnado, sentado sobre la popa, y en el que iba detrás, á los dos prisioneros de pié con la frente tranquila, apoyados uno en otro y contemplando el curso rápido de las aguas. En otro tiempo los soldados de César que acamparon en aquellas mismas orillas, habrian creido ver al inflexible barquero de los infiernos conduciendo las sombras amigas de Castor y Polux; los cristianos no podian siquiera suponer que fuese un sacerdote que llevaba á sus dos enemigos al verdugo. El cardenal pasó dejándolos custodiados en aquella misma ciudad donde los conjurados habian propuesto hacerle morir. Asi se complacia en jugar en frente del destino y en poner un trofeo allí donde este habria querido plantar su tumba.

«En la travesía, dice la crónica, su barco tomó tierra en la ensenada de Bonneri. En esta ciudad en donde le aguardaba casi toda la nobleza, le saludó monseñor de Vivier al desembarcar, pero fue preciso para hablarle aguardar á que estuviese en la habitacion que se le habia preparado en la ciudad. Cuando su barco tocó en tierra, habia un puente de madera que desde el barco llegaba hasta la orilla del rio: despues de ver si estaba bien seguro, se sacaba el lecho en que dicho señor iba recostado, porque padecia un dolor ó una úlcera en el brazo. Habia seis hombres robustos que llevaban el lecho en dos palancas y los puntos por donde estos las agarraban estaban almohadillados y forrados con pieles. Llevaban sobre sus hombros y alrededor del cuello una especie de almohadillas guarnecidas por dentro con algodon y por fuera con búfalo, de tal suerte que los correones que se ponian al cuello eran como estolas que bajaban hasta las palancas en las que estaban enganchados. Asi es como esos hombres llevaban el lecho y al dicho señor por las ciudades y á las casas en donde debia alojarse. Pero lo que admiraba á todo el mundo era, que entraba en las casas por las ventanas, porque antes de que él llegase, los albañiles que llevaba quitaban las puertas-ventanas de las casas, ó practicaban aberturas en las paredes de las habitaciones de su alojamiento, y despues se colocaba un puente de madera desde la calle á las ventanas ó aberturas de su habitacion. Conducido asi en su lecho portátil, pasaba por las calles y le trasportaban por el puente á otro lecho que le tenian preparado en su cuarto, guarnecido de antemano por sus dependientes, de damasco encarnado y morado con muebles riquísimos. En Viviers se alojó en casa de Montarguy, que se halla actualmente en la universidad de nuestra iglesia. Echóse abajo la puerta-ventana del cuarto que da á la plaza, y el puente de madera para llegar á él pasaba desde la tienda de Noel de Vielh, bajo la casa de Ales por el lado del Norte hasta la abertura de la ventana á donde fue conducido el cardenal de la manera antedicha. Su cuarto estaba custodiado por todos lados, tanto bajo los techos como á los costados y encima de las habitaciones que ocupaba. Su córte se componia de personas de importancia en quienes reinaba la política, afabilidad y cortesanía. La devocion era mucha, porque los soldados, que son por lo regular poco devotos y aun impíos, hicieron grandes devociones. Al dia siguiente, que era domingo, muchos de estos confesaron y comulgaron con señales de gran piedad y no cometieron ninguna insolencia, viviendo casi como doncellas. La nobleza practicó tambien grandes devociones. Cuando estaban sobre el Ródano, sin embargo de haber muchos barqueros asi en las barcas como detrás de los caballos, nadie osaba blasfemar, que es casi un milagro que tales gentes se contuviesen de aquella manera: no se les oia proferir sino las palabras necesarias para las maniobras de sus barcos, pero tan modestamente que todo el mundo estaba encantado.

»Monseñor el cardenal Bigni hospedó al arcediano. Habíase preparado la casa de M. Vanisse para monseñor el cardenal Mazarino; pero en el barrio de Saint-Andeal tomó la posta para ir á reunirse con el rey. El domingo 25 el espresado señor fue conducido otra vez á su barco en el mismo órden.»

Remolcado asi por Richelieu, llegó M. de Thou al castillo de Pierre-Encise, adonde le habia precedido Cinq-Mars, enviado de antemano por Richelieu.

Una crónica publicada hace ciento setenta y dos años refiere la llegada del escudero mayor á la ciudad de Lyon.

«M. de Cinq-Mars, dice la espresada crónica, llegó á Lyon el 4 de setiembre del presente año de 1642 á las dos de la tarde, en un carruaje tirado por cuatro caballos, en el que iban cuatro guardias de corps con el mosquete al brazo, y rodeado de cien guardias de infantería pertenecientes al cardenal duque. Delante marchaban doscientos ginetes, la mayor parte catalanes, que iban seguidos de otros trescientos bien montados.

«M. le Grand iba vestido de paño de Holanda de color de almizcle, cubierto todo de brocado de oro con una capa de escarlata con gruesos botones de plata colgantes, el cual, en el puente del Ródano, antes de entrar en la ciudad, suplicó á M. de Ceton, teniente de guardias escocesas, si tenia á bien mandar cerrar el carruaje, cosa que le fue negada. Fue conducido por el puente de San Juan, desde allí al Change, y luego por la calle de Flandes hasta el pié del castillo de Pierre-Encise, mostrándose continuamente en las calles por una y otra portezuela, saludando á todo el mundo con semblante risueño, y sacando medio cuerpo fuera del carruaje. Tambien reconoció á muchas personas á quienes saludó llamándolas por sus nombres.

»Luego que llegó á Pierre-Encise, no dejó de

sorprenderse cuando le dijeron que era preciso bajar y montar á caballo por las afueras de la ciudad para llegar al castillo.—Esta es, pues, la última que haré, dijo, creyendo que se habia dado órden para conducirle al bosque de Vincennes. Habia preguntado varias veces á los guardias si se le permitiria salir á caza cuando estuviese allí.

»Su prision estaba al pié de la gran torre del castillo que no tenia mas vistas que dos ventanas pequeñas que daban á un jardinito, y debajo de las cuales habia un cuerpo de guardia; en el cuarto dormia tambien M. Ceton con cuatro guardias en la pieza contigua, y en todas las puertas habia igual vigilancia.

Fácil es concebir la alegría que sintieron Cinq-Mars y Thou al verse reunidos en el castillo de Pierre-Encise.

Allí los encontraremos en el momento en que acababa de ser decidida su suerte por los jueces de Richelieu.

Luego que ambos amigos fueron avisados de que se les iba á leer la sentencia pronunciada contra ellos, fortalecieron su ánimo y se prepararon á mostrar una resolucion digna de ellos.

M. de Thou tomó la palabra, y dirigiéndose al marqués de Cinq-Mars le dijo sonriéndose:

—Humanamente hablando, podria quejarme de vos porque me habeis acusado y por vos voy á morir. ¡Pero Dios sabe lo mucho que os amo! De consiguiente, muramos valerosamente y ganemos juntos el paraiso.

—Gracias, noble amigo, murmuró Cinq-Mars entre sollozos.

Y se dejaron caer en brazos uno de otro, abrazándose con una grande efusion de corazon.

Despues se dijeron que habiendo sido tan buenos amigos durante la vida, seria para ellos gran consuelo el dejar juntos la tierra y reunirse en la muerte.

Entrando á la sazon el escribano criminalista del presidial de Lyon, esclamó M. de Thou:

—¡*Quam speciosi pedes Evangelisantium pacem, Evangelisantium bona*!

A lo cual respondió el escribano leyendo una sentencia que declaraba á Cinq-Mars y á Thou «reos y convictos del crímen de lesa majestad; á saber, al dicho Effiat, marqués de Cinq-Mars, por las conspiraciones y empresas, traiciones, ligas y tratados hechos por él con los estranjeros contra el Estado, y al dicho Thou por haber tenido conocimiento de dichas conspiraciones, empresas, etc.: en reparacion de lo cual los jueces les han privado de todos sus honores, estados y dignidades; les han condenado y condenan á que se les corte la cabeza en un cadalso que se erigirá al efecto en la plaza de Terreaux de esta ciudad; han declarado y declaran sus bienes muebles é inmuebles, cualesquiera que sean y en donde quiera que estén situados, confiscados á favor del rey, y los habidos por ellos inmediatamente de la corona reunidos al patrimonio de esta, deduciendo de ellos previamente la suma de 60,000 libras, aplicable á obras piadosas, y además ordenan que al espresado Effiat Cinq-Mars, antes de la ejecucion, se le aplique el tormento ordinario y estraordinario para obtener mas ámplia revelacion de sus cómplices.»

Luego que el escribano terminó su lectura, se volvió Thou hácia Cinq-Mars y le dijo:

—¡Loado sea Dios!

—¡Bendito sea! respondió Cinq-Mars.

Y el escudero mayor levantándose añadió:

—La muerte no me sorprende; pero confieso que la infamia de ese tormento repugna fuertemente á mi carácter, y la encuentro indigna para un hombre de mi edad y de mi condicion. Creo que las leyes me eximen de ella, ó por lo menos asi lo he oido decir.

Hablando asi, daba largos pasos, repitiendo á cada momento:

—¡Oh! sí, la muerte no me asusta, pero no puedo acostumbrarme á la idea de ese tormento.

—Thou logró calmar á su amigo, á quien se prometió que solo se le conduciria al tormento por mera formalidad, y ambos pidieron conferenciar el uno con el padre Malavalette y el otro con el padre Mambrun.

Los guardias tenian bañados en lágrimas sus ojos y Cinq-Mars les dió gracias por aquella muestra de simpatía.

—Amigos mios, les dijo, no lloreis: las lágrimas son inútiles. Rogad á Dios por mí y estad seguros de que la muerte jamás me infundió miedo.

M. de Thou los abrazó á uno tras otro y salieron ocultandose el rostro con sus capas.

En esto entró el padre Malavalette, y Cinq-Mars corrió á echarse en sus brazos, esclamando:

—Padre mio, quieren darme tormento y no puedo resignarme á ello.

El jesuita se esforzó en consolarle y fortalecerle, y no fueron vanos sus esfuerzos. Cinq-Mars se habia resignado á sufrir todo, cuando entraron por él Laubardemont y el escribano para llevarle al cuarto del tormento (*del parto*) como se llamaba.

Al pasar Cinq-Mars al lado de su amigo, le dijo con sorda voz:

—Ambos estamos condenados á morir; pero yo soy mucho mas desgraciado que vos, porque además de la muerte tengo que sufrir el tormento ordinario y estraordinario.

Como le hiciesen pasar por diferentes piezas, dijo sonriéndose:

—Muy lejos me llevais.

Al entrar en el cuarto del tormentó, esclamó:

—¡Oh! ¡oh! señores: ¡qué mal huele aquí!

Sin embargo, cumpliéronle á Cinq-Mars la palabra, y solo fue presentado al tormento sin que sufriese tortura ninguna.

Luego que volvió á su prision, permaneció cerca de media hora con su amigo Thou. Pidiéronse ambos perdon recíprocamente y se abrazaron con las demostraciones de una amistad sincera. En seguida se separaron despues de haber dicho Cinq-Mars:

—Ya es tiempo, amigo mio, de cuidar de nuestra salvacion.

Asi que Cinq-Mars se separó de Thou, pidió un cuarto á parte para confesarse. Obtúvolo con gran

trabajo, y pasó en él una hora con el padre Malavalette.

En seguida, como hiciese veinte y cuatro horas que no habia probado bocado alguno, le sirvieron huevos frescos y vino.

Mientras tomaba aquella modesta comida, dijo al padre jesuita.

—Lo que mas me admira es verme separado de todos mis amigos.

—¿Teníais muchos, segun eso? preguntó el sacerdote.

—Mientras he gozado del favor de S. M. he procurado siempre granjeármelos.

—¡Ay! esclamó el jesuita: ¡hay tan pocos!

—Teneis razon, repuso Cinq-Mars: yo creia haber inspirado sentimientos de amistad sincera, pero ahora conozco cuánto me he engañado... Como habeis dicho, las amistades de corazon no son mas que disimulo.

Bajó la cabeza como abismado en sus reflexiones, y en seguida añadió:

—¡Triste idea por cierto es esa!

—Sí, dijo el padre Malavalette, muy triste es en efecto, pero no debe sorprender á los hombres que conocen el mundo, pues saben que tal es su carácter. Este solo tributa obsequios y atenciones á los poderosos y felices y deja á los pobres y desconsolados en el abandono.

Conversaron asi por largo tiempo, hasta que al fin Cinq-Mars pidió papel y pluma, y escribió á su madre la siguiente carta:

«Mi muy querida y honrada madre; os escribo por no serme permitido veros, para exhortaros, señora, á que me deis dos pruebas de vuestra bondad; la una concediendo á mi alma el mayor número de oraciones que os sea posible para mi salvacion; la otra que, ya sea que obtengais del rey los bienes que he obtenido en mi cargo de escudero mayor y los que me podian corresponder por cualquiera otro concepto antes de ser confiscados, ya sea que no se os conceda dicha gracia, tengais bastante generosidad para pagar á mis acreedores. Todo lo que depende de la fortuna vale tan poco que no debeis rehusarme esta última súplica que os hago por el reposo de mi alma. Creedme, señora, en esto mas bien á mí que á vuestros sentimientos, si muestran repugnancia á mi deseo, pues no dando un paso que no me conduzca á la muerte, soy mas capaz que nadie para juzgar del valor de las cosas de este mundo. Adios, señora, y perdonadme si no os he respetado bastante en el tiempo que he vivido. De todos modos, estad segura de que muero, mi muy querida y honrada madre, vuestro muy humilde, obediente y agradecido hijo y servidor,

Enrique de Effiat de Cinq-Mars.»

Entre tanto M. de Thou se habia quedado con su confesor en la sala de audiencia.

Luego que estuvieron solos se arrojó M. de Thou al cuello del padre Lambrun.

—Padre mio, le dijo con efusion, no tengo pena ninguna: estamos condenados á la muerte y vos venís á llevarme al cielo. ¡Ay! ¡qué poca distancia hay de la vida á la muerte! El camino es por cierto bien corto... ¡Vamos, padre mio, vamos á la muerte, vamos al cielo! ¡vamos á la verdadera gloria! ¡Ay! ¡qué bien he podido hacer en mi vida que me haya proporcionado el favor que recibo hoy de sufrir una muerte ignominiosa para llegar mas pronto á la vida eternamente gloriosa!

«Viéndome á su lado en la sala de audiencia, dice el padre Mambrun, me dijo despues de haberme abrazado, que era preciso emplear bien el poco tiempo que le quedaba de vida, y me rogó que no le abandonase hasta el último momento.

»Despues me dijo tambien:

—»Padre mio, desde que he oido mi sentencia, estoy mas contento y mas tranquilo que antes. La incertidumbre del resultado y la marcha de este asunto, me tenian perplejo é inquieto: ahora no quiero ya pensar en las cosas de este mundo, sino en el paraiso, y deseo disponerme para la muerte. No tengo odio ni mala voluntad contra nadie. Dios se ha querido valer de mis jueces para llamarme á sí, y lo hace en un momento en que, gracias á su bondad y misericordia, creo hallarme bien dispuesto á comparecer ante él. Esta constancia y este valor que siento en mí, provienen de su gracia, puesto que yo nada puedo por mí mismo.»

Habiéndose presentado una persona enviada por su hermana, Mad. de Pontac, á trasmitirle la última despedida de aquella señora, M. Thou le dijo:

—«Amigo mio, dí á mi hermana que le suplico que continúe en sus devociones, como ha hecho hasta ahora, que hoy conozco mejor que nunca que este mundo no es mas que mentira y vanidad, y que muero muy contento y como un buen cristiano: que ruegue á Dios por mí, y que no me llore, porque espero hallar mi salvacion en mi muerte. Adios.»

El enviado se retiró turbado y sin haber podido contestar una sola palabra.

En cuanto á M. de Thou, se hallaba con tanto valor en presencia de una muerte tan próxima, que temia que esta fuerza fuese hija de la vanidad: asi es que dirigiéndose al padre Mambrun, le dijo:

—«Padre mio, ¿no hay algo de vanidad en esto?»

Y prosternándose esclamó:

—«¡Dios mio! yo protesto ante vuestra Divina Magestad que por mí mismo nada soy y que todo mi valor procede de tal manera de vuestra bondad y misericordia, que si vos me abandonáseis, caeria á cada paso.»

Despues de haberse confesado con el padre Mambrun, decia paseándose por la habitacion:

—«Diráse, sin duda, que soy un aturdido, que no tengo prudencia en mi modo de obrar, que no he sabido dirigir mis asuntos... ¡Pues bien, eso es precisamente lo que yo deseo! ¡que me inculpen, que me desprecien, lo deseo por el amor de Dios!»

Mientras hablaba asi, anunciaron al padre Juan Terrase, guardian de la órden de San Francisco en Tarascon.

La visita de este sacerdote no era únicamente

debida al afecto, sino que tenia un interés distinto. Hé aquí el hecho:

M. de Thou, estando en Tarascon, habia hecho por su libertad un voto que consistia en fundar una capilla con 300 libras de renta en la iglesia de Tarascon.

—«¡Pues bien! dijo M. de Thou, deseo cumplir mi voto, puesto que Dios, además de libertarme de una cárcel de piedra me liberta de otra cárcel, que es mi cuerpo.»

Entonces pidió papel y tintero, y escribió la siguiente inscripcion, que deseaba se pusiese en su capilla:

Christo liberatori
Votum in carcere pro libertate conceptum
FRANC. AUGUST THUANUS
E carcere vitæ janjam liberandus
Merito solvit XII septemb. M D C XLII
Confitebor tibi, Domine, quoniam exausdisti me,
et factus es mihi in salutem.

Despues de haber escrito esta inscripcion con una mano segura, M. de Thou dijo que si Dios se hubiese servido sacarle del peligro á que le habian conducido las circunstancias, tenia pensado abandonar el mundo y consagrar el resto de sus dias al servicio de Dios.

Escribió dos cartas, una á M. Dupuy su primo, y otra á la princesa de Guemené. La primera de estas cartas llegó á su destino, y la otra la guardó el padre Mambrun, no se sabe por qué motivo.

Como quiera que sea, hé aquí su contenido:

«Señora:

»En toda mi vida me he creido tan obligado hácia vos como hoy, que estando próximo á perderla, la dejo con menos dolor, porque *me la habeis hecho bastante desgraciada*; yo espero que la del otro mundo será muy diferente para mí, y que en ella encontraré felicidades fuera del alcance de la imaginacion de los hombres, y que deben formar todas sus esperanzas: la mia, señora, se funda únicamente en la bondad de Dios y los méritos de la pasion de su hijo, cosas únicamente capaces de borrar mis pecados cuyo castigo debia á su justicia, y que son tan grandes que solo puede sobrepujarlas la misericordia de Dios; os pido perdon, señora, de todo corazon de cuantas cosas haya podido hacer que no hayan sido de vuestro agrado, y lo mismo digo *á todas las personas que he perseguido por causa vuestra*; asegurándoos, señora, que en cuanto me lo permite la fidelidad que debo á mi Dios, muero *muy tranquilo*, siendo vuestro muy humilde y muy obediente servidor.

DE THOU.»

Esta carta parece probar que la reputacion de inconstancia de la señora princesa de Guemené era algun tanto merecida.

Serian muy cerca de las tres de la tarde, cuando los reos fueron avisados de que era hora de ir á su destino.

—«¡Bien! dijo M. de Cinq-Mars, nos dan prisa; no debemos hacernos aguardar demasiado.»

Y acercándose á M. de Thou, le dijo:

—«Vamos, caballero, ya es tiempo.»

M. de Thou respondió al punto:

—*Letatus sum in his quæ dicta sunt mihi*; *in domum Domini ibimus.*

Dichas estas palabras, abrazáronse los dos reos y salieron de la habitacion.

El escudero mayor iba delante cogido de la mano del padre Malavalette, su confesor. Habiendo llegado á la puerta de salida, saludó, dicen las crónicas, «á todo el pueblo con tanta gracia, que arrancó las lágrimas de cada uno.»

En cuanto á él, permaneció sereno, y viendo á su confesor muy conmovido, le dirigió estas palabras:

—¿Qué quiere decir esò? padre mio. Veo que sois mas sensible á mis intereses de lo que yo mismo lo soy.

Cinq-Mars y M. de Thou subieron á una carretela escoltada por arqueros.

El ejecutor seguia á pié: pero no era el verdugo, pues este se habia roto una pierna, y habian buscado para reemplazarle un hombre de la hez del pueblo, que nunca habia hecho ejecucion alguna, sino dar tormento.

Por el camino fueron hablando de cosas de religion, interrumpiéndose únicamente para pedirse mútuamente perdon, como ya antes lo habian hecho.

Cítanse las siguientes palabras de M. de Thou, dirigidas á su compañero de infortunio.

—«Paréceme que vos debeis tener mas sentimiento que yo por morir; sois mas jóven, sois mas grande en el mundo y teníais mas grandes esperanzas; érais el favorito de un gran rey; pero os aseguro, sin embargo, que no debeis echar de menos todo eso que no es mas que viento; porque seguramente nos íbamos á perder, nos hubiéramos condenado y Dios ha querido salvarnos. Yo miro nuestra muerte como una señal infalible de nuestra predestinacion, por la que debemos estar mil veces mas obligados á Dios que si nos hubiese dado todos los bienes del mundo. Asi es que nunca podríamos agradecérselo como es debido.»

M. de Cinq-Mars se conmovió mucho al escuchar estas palabras. M. de Thou continuó:

—«¡Ah! decidme, querido amigo, ¿qué hemos hecho que haya sido tan agradable á Dios en nuestra vida, que le haya inclinado á concedernos la gracia de morir como su hijo, de borrar todos nuestros pecados y de conquistar el cielo por un poco de dolor, y con la vergüenza de un cadalso?... ¡Ah! ¿no es verdad que nada hemos hecho por él?... Deshagamos nuestros corazones, agotemos nuestras fuerzas en acciones de gracias, recibamos la muerte con toda la alegría de que son capaces nuestras almas.»

Al acercarse al lugar del suplicio, se suscitó un vivo altercado entre Cinq-Mars y M. de Thou; tratábase de saber cuál de los dos moriria el primero.

—«A mí me toca morir antes, decia Cinq-Mars, puesto que yo soy el mas culpable.

—»Lo mismo lo somos ante Dios, respondia M. de Thou.

—»¡Ah! replicaba Cinq-Mars seria morir dos veces el morir despues de vos.

—»Yo debo ir primero, pues soy de mas edad, contestaba Thou.

—»Es cierto que teneis mas años, dijo el padre Malavalette. Asi es que debeis ser mas generoso.

—»Sí, sí, querido amigo, esclamó Cinq-Mars, ser generoso.

—»Bien, bien, querido amigo, respondió Thou. Consiento en que me enseñeis el camino de la gloria.

—»¡Ay! dijo Cinq-Mars; yo os he abierto el camino del precipicio, pero puesto que todo ha concluido ya, precipitémonos en la muerte para salir á la vida eterna!»

En aquel momento pudieron los reos divisar el cadalso, levantado en medio de la plaza de Terraux y rodeado por cuatro compañías de los ciudadanos de Lyon compuestas de unos 1,200 hombres.

M. de Thou esclamó al ver el instrumento del suplicio:

—«¡Desde aquí iremos al paraiso!»

Y volviendo hácia su confesor, añadió:

—«Padre mio, ¿es posible que una criatura tan insignificante como yo, pueda tomar hoy posesion de una eternidad bien aventurada?»

En el momento en que acababa de decir la última sílaba, el carruaje se detuvo al pié del patíbulo.

Asi que los reos bajaron del carruaje, acercóse el preboste á M. de Cinq-Mars.

—«A vos os toca, le dijo, subir primero.»

Cinq-Mars abrazó por última vez á M. de Thou; despues habiendo entregado su capa á un jesuita, se dirigió tranquilo hácia la escalera.

Al poner el pié en el segundo escalon, un alguacil colocado detrás de él le quitó el sombrero.

—«Por favor, dijo Cinq-Mars, dejadme el sombrero.»

Por órden del preboste le fue devuelto el sombrero á Cinq-Mars, quien se halló muy pronto sobre la plataforma del patíbulo, y saludó sonriendo á la multitud que se apiñaba alrededor.

Despues de haber recibido la bendicion del padre Malavalette, y habiéndosele quitado su ropilla, el verdugo se acercó para cortarle el pelo, cosa que no permitió Cinq-Mars, y el padre Malavalette fue el que se encargó de hacerlo.

En seguida el ejecutor le dobló el cuello de la camisa, ayudándole el mismo Cinq-Mars; despues de lo cual fué este á colocarse de rodillas cerca del tajo, diciendo:

«Dios mio, os ofrezco mi suplicio en espiacion de mis pecados. Si mi vida se prolongase seria muy diferente de lo que ha sido en lo pasado... pero puesto que debo comparecer ante vos, ¡oh, Señor! tomad mi vida para borrar mis culpas.

Entonces volvióse hácia el verdugo diciéndole:

—«¿Qué haces? ¿á qué esperas?»

Al decir estas palabras, el verdugo sacó su cuchillo de un saco en que lo llevaba.

Cinq-Mars se acercó al tajo y le estrechó esperando el golpe que fue dado lentamente. La cabeza rodó desde el cadalso abajo, donde se la pudo ver palpitar con los ojos abiertos.

Refiérese que ocurrió un estraño incidente durante la ejecucion de Cinq-Mars.

El antiguo criado del escudero mayor, llevaba de las riendas el caballo de su amo como en un fúnebre cortejo; detúvose al pié del patíbulo, é inmóvil como un paralítico, miró á su señor hasta el fin; despues repentinamente y como herido del mismo golpe, cayó muerto.

. . . .

Llególe su vez á M. de Thou. Hé aquí lo que dice la crónica:

«El verdugo se aproximó á él para vendarle los ojos con un pañuelo; pero lo hacia mal colocándolo muy bajo, de manera que le cubria la boca: él lo dobló y se lo arregló mejor. Hizo oracion ante el crucifijo antes de colocar su cabeza en el tajo. Besó la sangre de Cinq-Mars que habia quedado en él, y despues colocó su cuello en el mismo, el cual habia un jesuita limpiado con su pañuelo porque estaba lleno de sangre. En seguida M. de Thou preguntó á este jesuita, si estaba bien colocado, quien le contestó que adelantase un poco la cabeza, lo que hizo al momento. Entonces el verdugo, notando que las cintas de la camisa no estaban desatadas y que le apretaban mucho el cuello, trató de desatarlas, lo que habiendo notado el reo, dijo: «¿Qué es eso? ¿es menester quitar la camisa?» y ya se disponia á hacerlo, cuando le dijeron que no, y que solo se trataba de desatarle las cintas; hecho lo cual bajó su camisa para dejar al descubierto el cuello y los hombros, y colocando de nuevo la cabeza en el tajo pronunció estas últimas palabras: *María mater gratiæ, mater misericordiæ*... despues: *In manus tüas*... Entonces sus brazos empezaron á temblar, esperando el golpe que le fue dado en la parte mas alta del cuello, y muy próximo á la cabeza, cuyo golpe no habiendo cortado el cuello mas que en una mitad, le hizo caer tendido á la izquierda del tajo con la cabeza vuelta hácia el cielo, removiendo las piernas y levantando las manos débilmente. El verdugo quiso volverle del otro lado para separarle la cabeza enteramente; pero asustado de los gritos que se daban contra él, le dió tres ó cuatro cuchilladas en la garganta, y de este modo le cortó la cabeza que quedó en el cadalso.

»El ejecutor, habiéndole desnudado, trasladó su cuerpo cubierto con un paño al carruaje que los habia conducido; en seguida hizo lo mismo con el de Cinq-Mars y con sus cabezas que tenian todavía los ojos abiertos, en particular la de M. de Thou, que parecia estar viva. Desde allí fueron trasladados á los Fuldenses, donde M. de Cinq-Mars fue enterrado ante el altar mayor bajo la balaustrada de dicha iglesia, por órden de M. de Guy, tesorero de Francia en Lyon. M. de Thou fue embalsamado por los cuidados de su hermana y colocado en una caja de plomo, para ser trasladado despues á su sepultura.»

Despues de la muerte del cardenal, el hermano de M. de Thou dirigió al rey la siguiente esposicion:

«Jacobo Augusto de Thou, consejero en vuestro

tribunal de parlamento, hace humildemente presente á V. M. que el honor de que gozaba M. Francisco Augusto de Thou, consejero en vuestros consejos, su hermano, de ser aliado, muy querido y apreciado de muchas personas de elevada condicion, habiéndole atraido el odio del difunto señor cardenal de Richelieu, este resolvió emplear toda clase de medios y todo su poder para perderlo, y habiéndole hecho prender en Narbona el 6 de junio del año 1842, juntamente con M. de Cinq-Mars, escudero mayor de Francia, mandó hacer indagaciones de todas las acciones y viajes del dicho mi hermano difunto, y no habiendo hallado nada que poder acriminarle, puso gran empeño en convencer á M. de Cinq-Mars, prometiéndole la impunidad si declaraba alguna cosa contra dicho M. de Thou. Y para que en la instruccion del proceso marchase todo á medida de su deseo, nombró los jueces que quiso, parientes ó interesados en su fortuna, y como ninguno de estos jueces hubiese querido servir la pasion de odio del cardenal, les hizo reemplazar por otros mas dispuestos á hacer su voluntad.

»Este mal principio, señor, fue seguido de un sinnúmero de injusticias y de infracciones de vuestras ordenanzas. Porque la principal deposicion sobre que se fundaron los cargos del proceso, fue sugerida por el señor canciller que presidia la comision, quien estuvo solo con el testigo durante cinco horas, y sin que se hallase presente el escribano ni persona alguna. Este testigo, al que se habia sugerido su deposicion por medio de una nueva y estraordinaria injusticia, no fue careado con los acusados. Una carta que hacia la defensa del acusado y que destruia esta deposicion, fue suprimida. Al citado señor Cinq-Mars, que depuso contra M. de Thou, se le ofreció el perdon de la vida con tal de que depusiese en los términos que deseaba el cardenal. Pero lo que es estraordinario, y de lo que no hay ejemplo, es que el dicho señor Cinq-Mars, hallándose en el banco de los acusados, se levantó en presencia de los jueces, fué á hablar al oido con el canciller, y declaró en el momento todo lo que habia prometido declarar contra M. de Thou. Los jueces (aunque escogidos como se ha dicho) que presentaron algunos inconvenientes fueron intimados por el señor cardenal: y habiendo representado á este una persona de alto rango, que el señor canciller le habia dicho que no existian cargos contra M. de Thou, respondió aquel: *No importa, es preciso que muera.* Esta órden terminante produjo, señor, tal efecto, que el relator del proceso hizo algunas diligencias sin que nadie le acompañase, en contra de lo que se habia resuelto por estos jueces. El espresado señor canciller, aunque justamente recusado por uno de los acusados, fue juez sin haber hecho decidir la recusacion. Los guardias del citado señor de Thou, formados en parte de los de V. M., y en parte de los del cardenal, han sido comprados para deponer contra él. Tres distintas personas han hecho de escribanos en el proceso, uno era criado del dicho señor canciller que no puede admitirse en justicia, y que ha sido causa de que el proceso no se encuentre en ninguna parte, en ninguna escribanía, y puede decirse que ha sido suprimido al menos en su mayor parte, pues los principales documentos sobre que podia fundarse la justificacion del acusado, han sido alterados y falsificados. Además, señor, la precipatacion de la sentencia ha sido tal, que á las doce del dia 12 de setiembre, el citado M. de Thou era inocente; dos horas despues fue juzgado como el mas criminal de todos los hombres. El procurador general de la comision procedió sin examinar los primeros y los últimos cargos, por la instruccion del citado señor canciller que habia hablado con él y con el relator Laubuodemot en secreto, cosa sin ejemplo.

»Por todas estas circunstancias, puede ver V. M. de cuántas maneras ha sido menester hollar la justicia y vuestros decretos para cometer tamaña injusticia, para oprimir á una persona inocente. ¡Qué gloria no resultará á V. M. á la entrada de su reinado, en hacer ver el celo que tiene por la justicia en aliviar á los oprimidos, en devolver á una familia ilustre por su antigüedad y por sus servicios, el honor que se le ha querido quitar con esa injusticia, y en no rehusar á la piedad de un hermano el que vindique la memoria de otro hermano, que toda la Francia y todas cuantas personas honradas hay en Europa, parecen pedir con el demandante, á fin de que no sea el único sobre quien permanezcan los vestigios de las violencias y opresiones pasadas.

»Por todos estos motivos, señor, suplico á V. M. permita al demandante justificar la memoria del dicho difunto, señor de Thou, su hermano, y para este efecto concederle poderes de revision dirigidos á los tribunales y parlamentos que V. M. tenga á bien disponer que no sean los de Grenoble, mandando á los escribanos y demás que se hallaron encargados de dicho proceso que lo remitan á la escribanía de dicho parlamento: y el suplicante seguirá pidiendo por la grandeza, prosperidad y salud de V. M.»

A pesar de todo, la justicia reclamada en esta súplica, fue despiadadamente rehusada, pues se temia, que reconociendo la inocencia de M. de Thou, se autorizara el silencio sobre los complots tramados contra la seguridad del Estado.

LOS PROCESOS POLITICOS.

JOHN BROWN.

(1859.)

Un poeta, el mas grande de los poetas franceses de este siglo, ha delineado un dibujo estraño y conmovedor. Este dibujo representa un patíbulo que se entrevee en la sombra de una noche siniestra, y del que se halla innoblemente suspendido un cadáver en la atmósfera fria y oscura; formas indecisas del instrumento del suplicio y del ejecutado armonizándose con las formas vagas del cielo y de la tierra; hé aquí cuál es esta obra fantástica, violenta, indeterminada como el ingenio que la creó. El dibujante es Victor Hugo; el asunto es el suplicio de John Brown, este abogado armado de los esclavos de la América.

El 21 de enero de 1861, escribia Victor Hugo la siguiente carta fechada en Hautevilte-House:

«Querido M. Chenay: habeis deseado grabar mi dibujo de *John Brown*, y hoy deseais publicarlo. Consiento en ello y hasta lo juzgo útil.

»Jhon Brown es un héroe y un mártir. Su muerte ha sido un crímen; su patíbulo es una cruz. Ya recordareis el epígrafe que escribí al pié del dibujo: *Pro Christo*, *sicut Christus*.

»Cuando en diciembre de 1859, con un dolor profundo, anuncié á la América la ruptura de la Union como consecuencia del asesinato de John Brown, no pensaba que debiera seguir tan de cerca á mis palabras este acontecimiento. A la hora presente se revela todo lo que ocultaba el cadalso de John Brown; las fatalidades latentes hace un año son visibles en la actualidad, y desde ahora se puede considerar como consumadas la ruptura de la Union americana, esta gran desgracia y la abolicion de la esclavitud, este inmenso progreso.

»Pongamos, pues, á la vista de todos, como enseñanza, el patíbulo de Charlestown, punto de partida de estos graves acontecimientos.

»Mi dibujo, reproducido por vuestro notable talento con una fidelidad palpitante, no tiene otro valor que el de este nombre *John Brown*, nombre que debe repetirse sin cesar; á los republicanos de América, para que les recuerde sus deberes; á los esclavos, para que les evoque á la libertad.

»Os estrecha cordialmente la mano.

»VICTOR HUGO.»

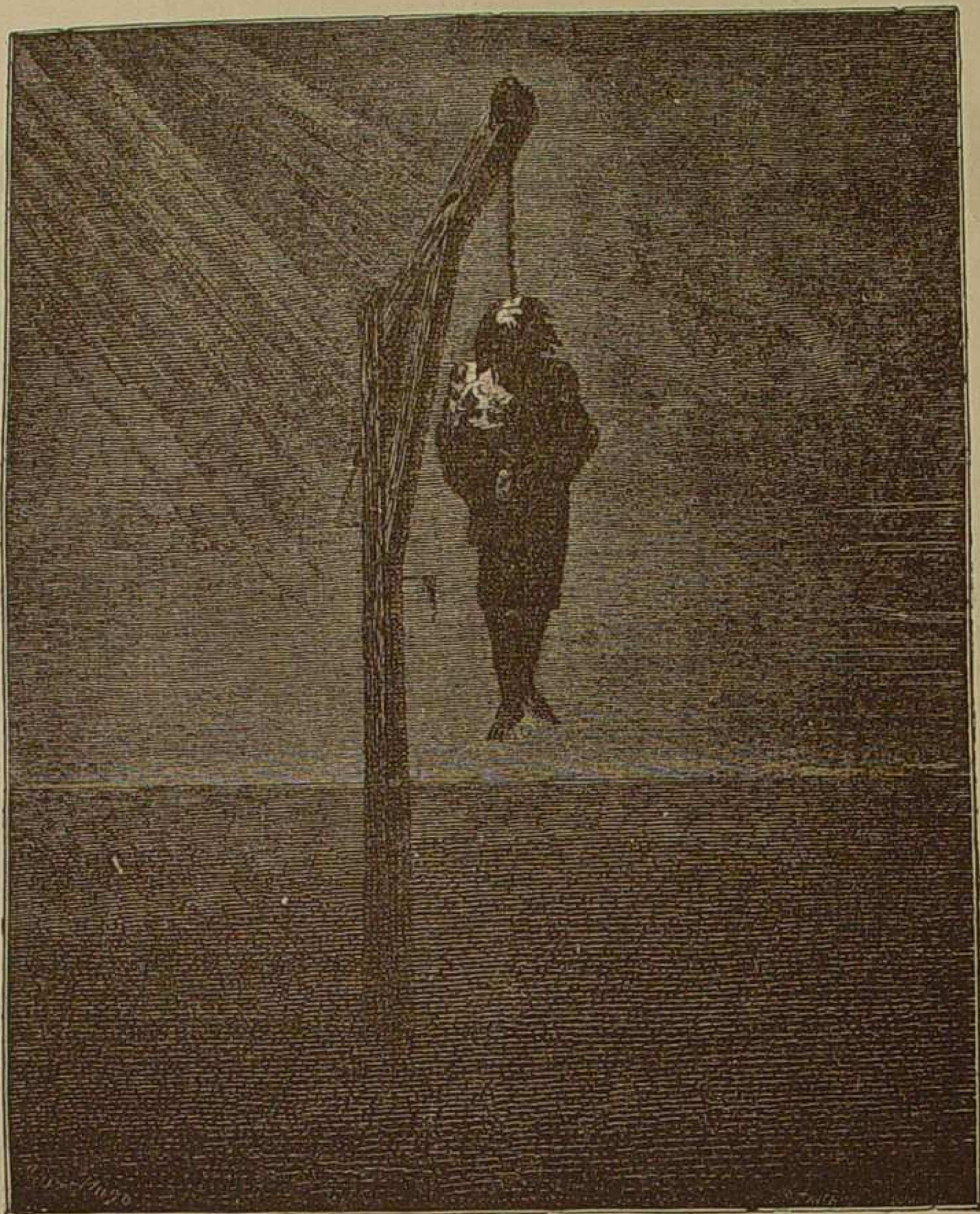
¿Ha sido el *poeta* verdaderamente *profeta*; dos palabras á las que la ingeniosa antigüedad daba un mismo sentido, y la muerte de John Brown, ha ocasionado verdaderamente estos dos grandes hechos, la disolucion de una sociedad potente entre las poderosas, la condenacion de una odiosa injusticia? La historia no ha dado aun sus últimas respuestas á estas dos preguntas. La imaginacion apasionada, exagerada á veces, y á veces ciega del poeta no ha esperado la solucion del oráculo infalible. Ha confundido, por medio de una asimilacion aventurada, y tal vez estraña, en un mismo sentimiento de violento entusiasmo al libertador de toda la humanidad, al mártir voluntario y pacífico del calvario con el apóstol fogoso de los Estados-Unidos, con el mártir belicoso de Charlestown.

Mientras que la historia coloca cada cosa y á cada uno en su lugar, no queremos referir el acontecimiento transfigurado por las antítesis sonoras del poeta, ni decir lo que fue Brown, y la manera como vivió y murió. Aunque tengamos que aceptar ó rebajar la admiracion casi religiosa tributada por un gran talento á este hombre, el proceso de John Brown espuesto sencilla y fielmente será á la verdad una página curiosa de la historia de un gran pueblo en el momento de una gran crisis.

Esta narracion sincera é imparcial nos demostrará tal vez que no ha sido la rebelion de los Harper's-Ferry la causa inmediata ó mediata de la ruptura de

la Union americana. Nos hará comprender, por qué ha ocupado en la apariencia la cuestion de la esclavitud tan poco lugar en la gran lucha del Norte y del Sur americanos, y no por reducirse á sus verdaderas proporciones la tentativa abortada de John Brown, dejará de ser menos uno de los hechos mas significativos del movimiento social del siglo XIX.

El 16 de octubre de 1859, era domingo, fueron súbitamente dispertados los habitantes del reducido pueblo de Harper's-Ferry del Estado americano de la Virginia á cosa de la media noche por ruidos estraños. Corrian por las calles hombres armados llamando á las puertas de las principales casas, y entrando en ellas y llevándose presos á sus moradores. Asi se



John Brown, segun el dibujo de Victor Hugo, grabado por M. Pablo Chenay.

pasó la noche en zozobras y ansiedades, tanto mas vivas, cuanto que no se sabia á punto fijo lo que pasaba ni lo que querian aquellos hombres armados.

Al despuntar el dia se encontró la poblacion inquieta, ocupado y guardado el puente del Potomac por bandas de estos hombres, que retenian presos á los operarios que acudian al arsenal y á la fábrica de armas.

Entonces se supo que en la noche del dia aterior, á cosa de las diez y media, se habian acercado algunos hombres al guarda del puente y le habian intimado que los siguiese. El guarda creyó que esto era efecto de una chanza, pero era una rebelion.

Reconmendósele el silencio enérgicamente y se le llevó al arsenal, de que se habian ya apoderado algunos compañeros de los primeros revoltosos.

A media noche, otro guarda que acudia á hacer su guardia nocturna, encontró apagado el gas, y habiendo sido atacado, tomó la fuga. Ocupado el puente por los insurgentes, se oyó el silbido lejano de un tren de camino de hierro; los hombres armados lo esperaron á su tránsito y lo detuvieron; pero despues de algunas esplicaciones, le dejaron retroceder al punto de su partida.

Entonces fue cuando invadieron varios destacamentos aislados algunas casas y se apoderaron de algunas cabezas de familia, entre los cuales se citaba á personas notables del lugar. M. Kittmiller, M. Armistead Bell y el coronel Washington Lewis.

El guarda del puente, á quien soltaron por la mañana, dió pormenores sobre los autores del at entado, diciendo que habia visto entre sus jefes, al

New-Yorkais Cook, á Coppie y Stevens, al mulato Grean y al negro Coplands, y que el que los mandaba á todos era John Brown, propietario de la granja de Kennedy.

Estos nombres, y especialmente el último, revelaban suficientemente que la rebelion era obra de los abolicionistas. Brown era bien conocido en Harper's-Ferry por uno de los mas fogosos *free soilers* (partidarios del suelo libre y enemigos de la esclavitud) de la Union, por uno de los mas atrevidos jefes de bandas en la reciente guerra civil del Kansas.

Harper's-Ferry, situado en la confluencia del Shenandoch y del Potomac, al pié de las montañas Azules, á trece quilómetros E. de Charlestown, goza en la Union americana de cierta importancia, á pesar de su pequeña poblacion de dos mil almas. Posee el arsenal federal de la Virginia, almacenes de construccion y una manufactura de armas. Apoderarse de un vasto depósito de armas, á cincuenta kilómetros de Washington, la capital federal, llamar á la rebelion á los esclavos negros de la Virginia, era una empresa audaz á propósito para alarmar al gobierno de la Union. El nombre de Brown, bien conocido ya por la parte que este hombre habia tomado en las luchas de los dos grandes partidos que dividen á los Estados de la Union, no podia menos de acrecentar la alarma.

John Osawatamie Brown, nació en el año de 1799 en Torringford, en el Connecticut. Su padre pertenecia á la clase justamente estimada de colonos propietarios que descendian en línea directa de los primeros emigrados, ó como se decia en el siglo XVII de los *Padres Pelegrinos*, que fueron de las riberas de la Gran Bretaña á colonizar la Nueva Inglaterra. Raza fuerte de hombres laboriosos, inteligentes, piadosos hasta la rigidez, y con sobrada frecuencia hasta el fanatismo, que no dejaban la tierra natal para correr aventuras ó para hacer fortuna, sino que se iban á buscar mas allá de los mares, una tierra libre y vasta donde poder vivir y morir como cristianos.

Educado por uno de estos antepasados de la independencia, el anciano Owen Brown, habia mamado John Brown con la leche de su madre las doctrinas y las tradiciones del puritanismo. Hombre de costumbres severas, infatigable para el trabajo, emprendedor, resuelto, fanático, John Brown pasó los años primeros de su juventud en Suisburgo, despues en el Hudson y el Ohio. A los diez y ocho años partió para el Este, donde estudió para eclesiástico, cuyos estudios tuvo que interrumpir á consecuencia de una inflamacion crónica de los ojos. Entonces volvió á la vida de sus padres y se hizo mercader de lanas en el Ohio.

En 1854 volvemos á encontrarle en Pensilvania, semi-arrendador, semi-comerciante. Tuvo cuatro hijos de su primer matrimonio: volvió á casarse, y habiéndosele aumentado su familia, pensó en mejorar su suerte con un establecimiento en tierras nuevas.

No se comprenderia bien la vida militante de Brown y su tentativa primitiva, sino delineáramos rápidamente desde su principio hasta la rebelion de Hasper's-Ferry, la historia de la gran crisis social que esperimentó y que esperimenta aun la confederacion americana.

Bajo cierto punto de vista, puede decirse que esta historia es la misma de los Estados-Unidos de América.

Esta crisis de que no es mas que un síntoma entre mil, el asunto de Harper's-Ferry, comenzó en efecto, con la Union misma. ¡Estraña analogía! Cuando no existia aun la gran nacion de la América Septentrional, cuando el nuevo continente no era aun mas que el teatro ignorado de espediciones aventureras, vió establecerse en el mismo año, el de 1620, á las riberas de la Atlántica, á los primeros poseedores de esclavos y á los primeros hombres libres. Un barco negrero llevó á Jamestown, en la Virginia, á los diez y nueve primeros esclavos negros que tocaron el suelo de América. Otro barco, *la Flor de Mayo*, desembarcó en el pico de Plymouth, un puñado de estos puritanos, cuyos nietos debian constituirse en nacion libre, bajo el nombre de Estados-Unidos.

Desde este dia, existe en gérmen el antagonismo entre la esclavitud y la libertad.

Siglo y medio mas adelante, el 4 de julio de 1776, proclamaban los descendientes de los emigrados de Inglaterra, en términos magníficos, la independencia de las trece colonias inglesas de la América Septentrional. «Consideramos, decian ellos, estas verdades como evidentes en sí (*self evident*), que los hombres son *iguales*, que han sido dotados por su Criador con ciertos derechos inenagenables y que entre estos derechos se enumeran la vida, la *libertad* y el procurarse la dicha... Nadie puede ser privado de su vida, de su *libertad*, de su propiedad, sino es conforme á una ley... Nosotros, el pueblo de los Estados-Unidos, establecemos esta constitucion, á fin de formar una union mas perfecta, de establecer la justicia... de acrecentar el bienestar general y hacer duraderos para nuestra posteridad los beneficios de la *libertad*.»

No hay duda que fue un grande espectáculo, bastante nuevo en el mundo, el de estas gentes honradas que establecian un Estado sobre las bases de la justicia y de la libertad. Pero todo cuanto hace el hombre, aun lo mejor que hace, se halla fatalmente marcado con el sello de la debilidad humana. Entonces habia en las trece colonias, cerca de 500,000 esclavos negros. La justicia mandaba que participaran del beneficio de la libertad; esto era fácil entonces y poco costoso, y sin embargo, venció el interés de los propietarios.

En vano propuso Jefferson escribir en la constitucion la abolicion de la esclavitud; su propuesta fue rechazada *por una sola voz*.

Este fue el primer compromiso entre lo justo y lo injusto.

En este momento solemne retrocedieron los enérgicos fundadores de la independencia americana, ante la idea de poner en cuestion su obra, borrando de su nueva sociedad la institucion impía de la esclavitud. Así es que la pasaron en silencio, fingiendo no verla. Su probidad se dejó persuadir sobrado fácilmente de que esta mancha se borraria por sí misma, y no se

pronunció el nombre de esclavo, en la constitucion del nuevo pueblo.

Esta fue una concesion fatal, que debia arrastrar consigo muchas otras. Este silencio, consagraba en realidad el sostenimiento de la esclavitud y sacrificaba el gran principio cristiano de la igualdad de las criaturas humanas al deseo de conservar la union; la union que debia ser conmovida setenta y tres años mas tarde por la esclavitud. No se concilia lo que es contradictorio; no es posible hacer existir juntos el agua y el fuego, la servidumbre y la libertad.

La esclavitud se hallaba plantada especialmente en los Estados del Sur. Desde 1790 contenian 700,000 esclavos; en 1860 contendrán cuatro millones y entre estas dos fechas, habrán sido devoradas por la esclavitud mas de veinte millones de criaturas vivientes, arrancadas al Africa!

Hé aquí la mancha de aceite que se estiende sobre la Union desde el primer dia de su existencia; hé aquí el gérmen de todas las colisiones futuras, el grano de zizaña que envenena la cosecha. Toda conmocion tendrá su orígen en esta causa.

En 1787, diez años solamente despues del nacimiento de la Union, pronúnciase la palabra separacion. La cuestion de la esclavitud amenaza ya públicamente el sostenimiento del pacto federal. Los Estados en efecto, reconocen ó rechazan la esclavitud; existen dos campos. La Union no puede crecer y engrandecerse sin que uno de los dos partidos se vea afectado por la creacion de un nuevo Estado. No puede añadirse una estrella á las trece estrellas de la bandera primitiva sin que se ponga en cuestion el problema del equilibrio. Para que se conserve el pacto es necesario que todo nuevo Estado libre tenga por contrapeso un Estado de esclavos. La lucha no podrá evitarse entre los dos principios, sino cuando cada uno de ellos haga al otro concesiones iguales.

Ahora bien, es una ley de la naturaleza humana, que el principio malo, el principio abusivo, se afirma con mas ardor, tenacidad y violencia que el bueno, pretende suprimir á este, y aun se da como el mejor. Aquí hay un hecho de conciencia. Lo injusto sabe perfectamente que se halla amenazado por el solo hecho de existir, y no se contenta ya con solo defenderse, sino que ataca. No le basta vivir; necesita vivir solo. No quiere ser tolerado, sino justificado.

El desenvolvimiento de la Union ha confirmado esta ley de la coexistencia de las cosas contrarias.

Poco á poco, acrecentándose el interés ciega á los hombres del Sur y los impulsa al sofisma. La esclavitud que habian considerado en el origen como un mal necesario, como una deplorable herencia, se transforma á su vista en una institucion. Institucion *particular*, *doméstica*, *patriarcal*; búscansele los nombres mas consoladores para la conciencia humana; se la justifica con argumentos tomados de la moral, de la religion, de la humanidad.

El hombre marcha rápidamente por este camino de la falacia interesada. Si en 1787, aja y humilla á la esclavitud, uno de los constituyentes y propietarios de negros, M. Mason, y si encuentra su voz eco en el corazon de mas de un plantador; si mas adelante señala el virginiano Jefferson la esclavitud como una causa incesante de degradacion para el país que la soporta; si la legislatura de la Virginia propone su abolicion gradual y si hácia 1830 son propietarios de esclavos las tres cuartas partes de los abolicionistas que cuenta la confederacion, en breve ahoga y sofoca el interés estas voces honradas. Es verdad que en 1808 es abolida oficialmente la trata de negros, pero no por eso continúa menos en practicarse secretamente. No hay mas diferencia sino que cuesta mas la carne negra. Este comercio inmoral se ha hecho clandestino, y es preciso perder cuatro negros para vender uno.

Despues es sustituida en parte la trata por la innoble industria de la crianza y educacion de esclavos. El Maryland y esta Virginia, que ahora mismo pensaba emancipar á sus esclavos, esta Virginia, cuyo gran sello representa un esclavo rompiendo sus cadenas, monopolizan la produccion del esclavo. En Africa, cerrada mas y mas á la importacion, se sustituye con montas humanas.

Cuarenta y cinco años despues de la fundacion de la Union, es ya preciso, para sostenerla, recurrir á los *compromisos*. En 1820, *los compromisos del Missouri* trazan una línea de demarcacion entre los Estados regidos por los dos principios contrarios. Escríbese la escision en la carta federal.

Desde este dia se establece entre las dos fracciones de la Union una lucha de rapidez, una emulacion de influencia política. No bien llega la poblacion á cierto número, se convierte una reunion de hombres en *territorio*, y el territorio, en *Estado*. Y como son nombrados por Estados los grandes funcionarios de la Union, poseer la mayoría de los Estados es tener en la mano la autoridad federal. Así, segun los compromisos del Missouri, cada cual se afana en organizar lo mas pronto posible *territorios* y transformar lo mas rápidamente posible estos territorios en *Estados*. El premio de la carrera es la mayoría en la eleccion á la presidencia, la mayoría en el senado, la mayoría en la administracion del país. En el fondo es la guerra civil.

De aquí una pronta corrupcion de costumbres políticas; las elecciones falseadas por el ardid, por el dinero, por la fuerza: la brutal codicia que ansía el suelo de las naciones vecinas; el escándalo de las *anexiones*, la glorificacion de los filibusteros, la impudencia de esas doctrinas que hacen de la América Septentrional entera el patrimonio futuro de la Union. Vénse robados alternativamente Tejas en 1837, y el Kansas en 1852, y el americano se adjudica anticipadamente Cuba y Méjico.

¿Cómo fue casi siempre en esta lucha la victoria del Sur, de esta fraccion de la Union, á quien retenia la llaga servil en la inferioridad intelectual, moral, industrial que contaba un millon de votos menos que la fraccion contraria? ¿Cómo se vió conducido á ceder una vez, á ceder siempre el Norte, vivificado por la libertad, teatro por escelencia del espíritu emprendedor, superior en poblacion, en moralidad, en luces y en riqueza? La esplicacion de este estraño fe-

nómeno debe buscarse en la corrupcion de las instituciones primitivas.

Desde 1829 se habia alterado bajo la mano corruptora de Jackson, la democracia de lòs Washington, de los Franklin, de los Madison, esta pura democracia, regulada y contenida, respetuosa de todos los derechos, amiga de todos los deberes. Habíase transformado poco á poco en una democracia absoluta, tiránica, turbulenta que llegó á ser en fin la reina del populacho (*mob*). La emulacion que realza la dignidad humana, fue reemplazada por la envidia que la rebaja y nivela y aplana todo lo que se engrandece. El contrapeso opuesto tan felizmente á la ciega soberanía de la multitud por los grandes hombres de los primeros dias, fue destruido por los aduladores interesados de la multitud. Solo se conservó un temperamento que disponia aun los espíritus á una futura separacion, tal fue la independencia interior, la vida propia de los Estados. La Union de otro tiempo no fue mas que una federacion de intereses.

Bajo el imperio de esta decadencia, se dividió el Norte en numerosos partidos. Dos de estos se refieren mas particularmente á la cuestion de la esclavitud: los republicanos ó partidarios del suelo libre (*free soilers*) no quieren que pueda introducirse la esclavitud en territorios nuevos; los *demócratas* reconocen la legitimidad de esta estension de la *institucion particular*.

Mientras que la competencia del poder dividia asi y debilitaba la fraccion sana de la Union, la otra suplia el número por la disciplina y se organizaba fuertemente para preservar su grande interés, su principio vital. Asi, durante setenta años ha conseguido casi siempre apoderarse de la autoridad federal el Sud bárbaro, atrasado. De diez y ocho presidentes, doce han sido suyos; de treinta y ocho secretarios de Estado, ha tenido treinta y ocho; de su seno han salido casi todos los grandes funcionarios de la Union. Su táctica ha sido invariable. ¿Amenazábasele en la posesion del poder? Entonces amenazaba él con romper el pacto federal y cedia el Norte.

Una vez principiando á ceder el Norte, tuvo que ceder siempre. Los compromisos de 1820 ceden á la esclavitud el Missouri; el del Kansas, en 1852 introduce la institucion fatal en un Estado nuevo cuyo clima la rechaza. Ya en 1837 ha sido arrancado Tejas á Méjico para acrecer el dominio de la servidumbre y han tenido que desterrarse de una tierra que los rechaza ó encadena, cien mil hombres de color, libres há poco.

Pero al menos no se vió reducido al Norte hasta 1850 á verificar directamente pactos con la esclavitud, y á admitirla en su suelo libre; el congreso podia sancionar ó rechazar la introduccion de la esclavitud en los nuevos Estados. En esta época dió el Sud un paso mas adelante, arrancando al Norte la *ley de los fugitivos*.

Esto no era ya una concesion, era una derrota. En adelante tuvo que humillarse el Norte hasta prestar sus agentes y sus soldados al propietario del esclavo fugitivo. Hízose cazador de negros por cuenta del hombre del Sud, y fue cómplice del crímen.

No hay duda que las conciencias humanas se sublevaron profundamente. Entonces fue cuando se oyó á un juez del Norte contestar á un propietario que revindicaba su esclavo:—«Decís que es vuestro este hombre. Mostradme el acto de venta que Dios os ha hecho de él, y hasta entonces, no tendreis á este hombre.» Entonces fue cuando la célebre escritora Beecher Stowe escribió aquellas páginas conmovedoras ó terribles en las cuales denunciaba á la humanidad entera estos mercados de hombres en que se arranca á un hijo de los brazos de su madre ó un esposo á los de su esposa. El mundo entero sintió despertarse ardientes simpatías por esta pobre raza condenada á toda clase de tormentos, privada de todo cuanto constituye al hombre, reducida al estado de cosa, de mueble. Vióse correr á mares del uno al otro polo lágrimas cristianas por estos hermanos oprimidos, conducidos bajo el baston de un comitre, encadenados como fieras, vendidos á pregon, separados por los azares de la adjudicacion el esposo de la esposa y el hijo de la madre. ¡Y cuántos corazones enternecidos no aplaudieron esta ficcion consoladora (porque no era mas que una ficcion) de Jorge Shelby, manumitiendo sus negros cuyas acciones de gracias suben hasta el trono de Dios! La novela del *Uncle Tom's Cabin* (*la Cabaña del tio Tomás*) no ha hecho poco para el triunfo futuro del principio cristiano de libertad.

Al mismo tiempo mas útiles, porque eran mas prácticos, apóstoles como Teodoro Parker iban recorriendo la Union, arrancando los fugitivos á la venganza de sus dueños, bendiciendo y protegiendo su fuga, humillando y ajando la barbarie del plantador y la cobarde indiferencia del hombre del Norte.

Estos esfuerzos aislados de las almas fuertes y rectas, no impedian que se acumularan inútilmente las concesiones y las ignominias. Un pobre esclavo, Dred Scott, cuya suerte hizo derramar mas lágrimas aun que la del novelesco héroe de la escritora Stowe, consiguió pasar el Ohio, esta frontera comun de la esclavitud y de la libertad. La tierra libre le rechazó y una sentencia del tribunal federal reconoció á todo ciudadano de la Union, el derecho de trasladarse por do quiera *con su propiedad*. Esta sentencia infame es de 1859; comprende los bienes *cualquiera que sean*, es decir, los esclavos, y autoriza al plantador para invocar; en los territorios comunes, la protecion que asegura *á su propiedad* la constitucion federal.

¿No colmaba esto la medida y no se hallaba escrito en esta sentencia implícitamente que el hombre del Sud podia instalar la esclavitud en el Norte?

Pero el privilegio es insaciable; la sed del mal no puede estinguirse. La esclavitud es una llaga roedora que no puede vivir sino ensanchando incesantemente sus dominios. Se puede, pues, sin ser profeta, conjeturar, en el momento de la rebelion de Harper's-Ferry que el Sud creeria amenazada su existencia el dia en que se opusiera alguna barrera á sus futuras invasiones.

Tal era la situacion general de la Union, cuando estalló como un rayo la insurreccion dirigida por John Brown.

Pero no era esto un golpe de ensayo del colono de Kennedy. Lo que acabamos de decir hará comprender sus primeros esferzos por el éxito de la causa cristiana del abolicionismo.

Al pié de las montañas escabrosas, en las vastas llanuras del Arkansas y de la Plata, se habia organizado en 1852 un nuevo territorio, el Kansas. Aquí fue donde los cuatro hijos mayores de Brown habian ido á buscar fortuna. El Kansas, como todo territorio ó todo Estado nuevo, iba á deliberar sobre la adopcion ó reprobacion de la esclavitud; la mayoría legal debia resolver esta cuestion; pero bandas de esclavagistas, salidas del Estado vecino de Missouri, hicieron triunfar violentamente en las elecciones del Kansas, los principios de los colonos del Sud. Desde entonces se apoderó del nuevo territorio la guerra civil. El mediano y débil Franklin Pierce, presidente entonces de la Union, habia favorecido á los partidarios de la esclavitud, eligiendo para el Kansas un gobernante en sus filas.

John Brown, abolicionista ardiente, fue uno de los colonos del Norte que se precipitaron armados en los Kansas para contrabalancear los esfuerzos de los missourienses y se deslizaron por su desdichado territorio dos anchas olas de emigraciones contrarias.

Dos jefes de bandas se distinguieron entonces entre los abolicionistas; tales eran el capitan Montgomey y el capitan John Brown. Brown, sobre todo, llevó su celo hasta el salvajismo. Viósele entrar en Lawrence, capital del territorio, á la cabeza de doce hombres que llevaban á la espalda el pesado *rifle* del cazador, al lado de la terrible *bowie-knefe*; de estos doce campeones de la libertad negra, siete eran sus propios hijos. Detrás de esta tropa marchaba un wagon cargado de sables.

Brown se arrojó enteramente en las luchas civiles, desplegando en ellas tal violencia que se hizo perjudicial hasta á los suyos; asi es que le redujeron á prision los de su mismo partido.

No permaneció en ella mucho tiempo: justador tan rudo no podia permanecer mucho tiempo inactivo. Brown habia fundado un pueblo llamado Osawatamie; donde levantó un molino de serrería mecánica, con lo que en tiempos mas tranquilos y con una cabeza menos volcánica hubiera hecho pronto fortuna. Pero la granja y el molino quedaban absorbidos por los principios políticos ó religiosos de Brown. Puede decirse que este hombre tenia sed de martirio. Escitó á sus hijos mayores á representar su papel en la gran batalla electoral que debia decidir de la suerte del territorio. El de mas edad, diputado en la Asambla federal, se pronunció tan fuertemente, que se hizo el punto de mira de los odios de las gentes del Sud. Tendiéronle, pues, una emboscada, apoderáronse de él y le hicieron andar aherrojado de piés y manos treinta millas bajo un sol ardiente, de suerte que murió el infeliz algunos dias despues en un acceso de ardiente calentura. Otro hijo de Brown fue encontrado por una partida de missourienses, y fusilado á sangre fria.

Desde entonces Brown no fue impulsado solamente por sus ideas, sino que se apoderó de su corazon tenaz un pensamiento de venganza. Armó una banda, recorrió el Sud del Kansas, incendiando las granjas de los missourienses, atando á los dueños y libertando á los esclavos. Su solo nombre infundia terror por do quier.

Un dia se encontró en Osawatamia á cinco hombres del Sud, asesinados en sus lechos, de cuya muerte se acusó á Brown, sin duda injustamente.

Entre tanto, él entregado á su odio, se multiplicaba para infundir el terror entre sus enemigos. Valiente hasta la imprudencia, se disfrazaba y se ofrecia por guia á sus enemigos, ya para atraerlos á alguna emboscada, ya para alejarles de los puntos mal guardados. Un admirable conocimiento del país, una singular mobilidad, comparable solo á las de un Mina ó de un Zumalacárregui, le daban, por decirlo asi, el don de la ubicuidad.

Todo este genio de partidario, no impidió que hiriesen á Brown en el corazon las represalias de los missourienses. Su granja y su molino, todo su establecimiento de Osowatamia, fueron incendiados por fuerzas superiores; su mujer y su nuera fueron ignominiosamente maltratadas y amenazadas de ahorcarlas. La familia diezmada y arruinada se refugió en el Ohio.

Brown no abandonó por esto la patria. Volvió solo, reunió algunos hombres, se arrojó en el Missouri, y paseó por él la devastacion, el pillaje y la muerte. Llevaba además al Estado enemigo, algo mas terrible que el hierro y el fuego, la declaracion de independencia á los negros. Sus inteligencias con los esclavos, le permitian aparecer ó huir segun queria; bandas de esclavos libertados eran dirigidos por él sobre el Canadá; habia establecido en los caminos una de esas *líneas subterráneas* que ofrecian á los fugitivos asilos seguros, medios de trasporte y armas.

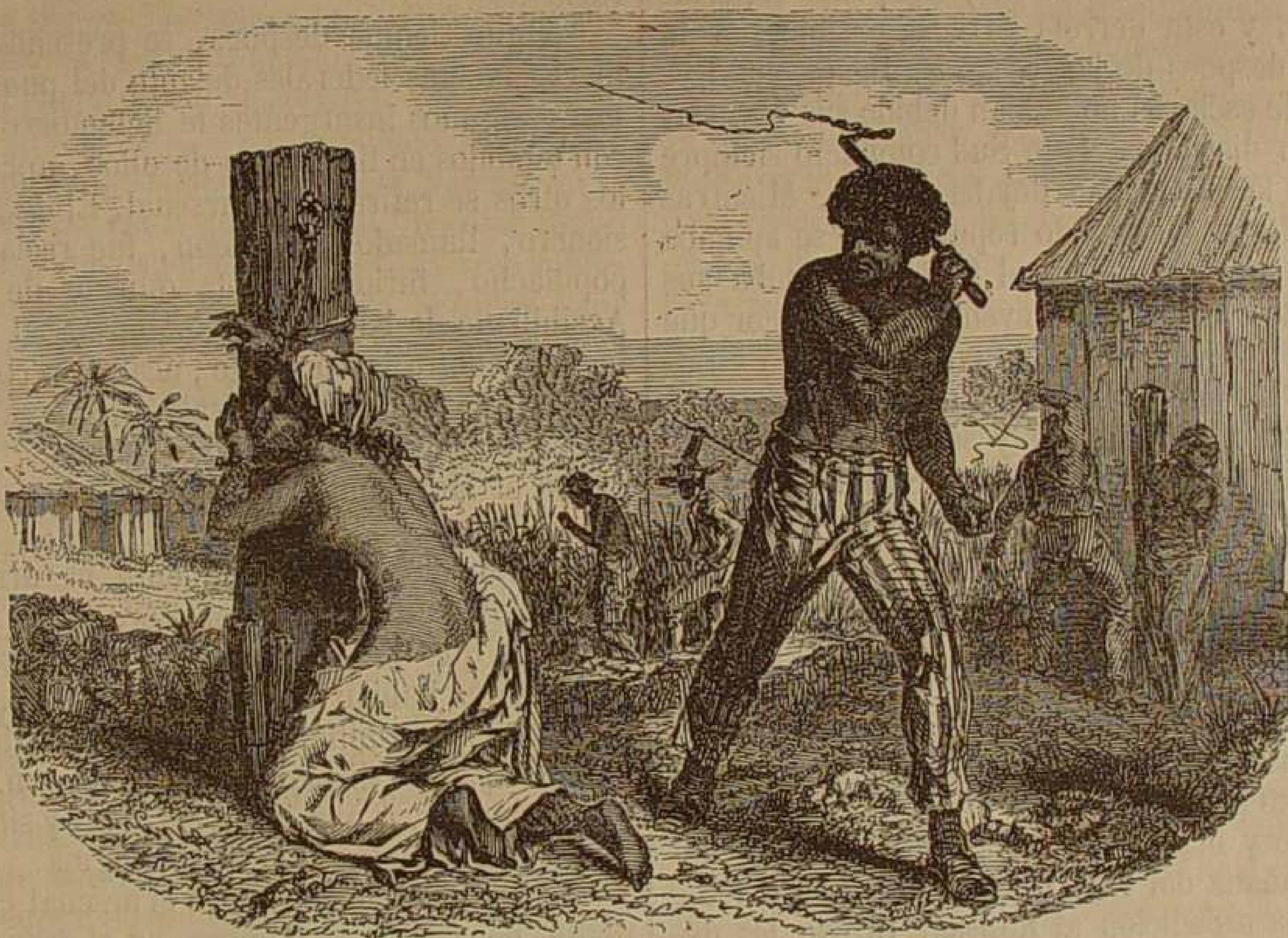
En 1858, era Brown casi un general, rechazaba á Hamilton en el Missouri, se apoderaba de una poblacion, y desaprobado por el gobierno del Kansas, cargaba sobre sí altamente la responsabilidad de sus acciones en una célebre carta titulada: *Los dos paralelos* (*Two Parallels*).

Dos acontecimientos vinieron á poner un término á esta vida *aventurera*. Enviáronse tropas federales para interponerse entre las partes beligerantes y tomaron sus acantonamientos en los límites de los dos Estados. Pero lo que contribuyó sobre todo á pacificar el Kansas fue la noticia inesperada de qne acababa de encontrarse en las montañas escabrosas un inmenso venero de oro. Apoderóse del país la fiebre de oro; los aventureros, toda esta espuma de la Union que sostenia la guerra civil, corrieron á los *placeres*; el valle de la Plata y las gargantas del Pike fueron el punto de reunion de ambos partidos, confundidos por una pasion nueva en una comun empresa.

Por otra parte, habia sido la lucha tanto mas desigual para Brown y los suyos, cuanto que habian tenido que combatir, no solamente á los esclavagistas y las autoridades federales, sino á los abolicionistas mismos. Estos últimos, teóricos del suelo libre querian la libertad, pero solamente para ellos. Recha-

zaban á la esclavitud y al esclavo. La constitucion que votaron, ocupando el territorio, privaba á los negros y á los mestizos del suelo del Kansas, juzgando solo al blanco digno de poseer una patria. El Oregon, el Illinois, la mayor parte de los nuevos Estados comprendian tambien de esta suerte la emancipacion de la especie humana: cuando el negro fuese arrojado de todas partes, preciso era que se viese desaparecer la esclavitud.

No es asi como Brown queria que se entendiese su abolicion. Pero cuando la implacable hostilidad de los unos, la impía indiferencia de los otros, la criminal complicidad de estos, la ardiente avaricia de aquellos, le redujeron á la impotencia; cuando hizo la paz Montgomery, se retiró Brown, bramando de cólera al Ohio. Al menos habia tenido la satisfaccion al abandonar la partida, de decir que habia contribuido á comprometer para siempre el establecimiento de la esclavitud en el Kansas y de hacerle desaparecer en parte del Missouri. Casi todos los plantadores de este último Estado habian vendido sus esclavos durante la guerra.



Conducidos por el basto ó el látigo de un comitre.

Despues de algun tiempo de permanencia en el Ohio, se trasladó Brown al Maryland, en las fronteras de la Virginia.

Mostrábanse entonces por todas partes en la Union símbolos de una disolucion próxima. El partido moderado no habia salvado la Union sino á precio de culpables violencias. La muerte de Enrique Clay y de Daniel Webster, estos dos últimos representantes del partido moderado, habian dejado á la Union sin contrapeso; de manera que permanecia el conflicto en el aire.

John Brown creyó llegado el momento de volver á emprender su obra de liberacion y de venganza. En los intervalos de la guerra civil del Kansas, habia reconocido cuidadosamente los pasos de los Alleghanys que conducen de Pensylvania á la Virginia, que esta era la ruta ordinaria de los esclavos fugitivos. En su concepto las poblaciones negras de la Virginia y del Maryland, mas próximas al centro civilizador estaban mas dispuestas á la independencia que las del Sud. En ellas debia encontrar eco un grito de guerra. Despues de haber ocultado durante dos años su idea fija, sin manifestarse á nadie, ni aun á sus hijos, se estableció súbitamente, sin razon manifiesta en la pequeña granja de Kennedy, cerca de cinco millas de Harper's Ferry.

Desde allí, oculto bajo el nombre de Smith iba á inspeccionar con frecuencia esta posicion favorable, en la confluencia de dos rios, punto convergente de un camino importante, de un camino de hierro, de líneas telegráficas, arsenal lleno de armas. Una vez dueño de esta posicion, pensaba hacer de él la plaza fuerte de una insurreccion negra, y el punto de reunion de los abolicionistas del Norte.

Los Alleghanys, base estratégica adoptada por Brown, forman muchas cadenas paralelas que atraviesan en una estension de 3,000 kilómetros del Norte al Sud los Estados de esclavos, partiendo asi en dos regiones distintas esta fraccion de la Union. Allí hay ciudadelas de rocas, asilo natural de los negros perseguidos por sus dueños, por sus verdugos. Si la poblacion negra de la Virginia respondia al gri-

to de libertad, si la insurreccion servil podia mantenerse algun tiempo en las montañas, ¿no vendrian á colocarse bajo la bandera de la libertad los negros libres del Norte, los voluntarios del abolicionismo y hasta los 200,000 manumitidos del Sud y los *pequeños habitantes* libres reducidos á la miseria por los plantadores ricos?

Este fue el sueño de Brown. Veamos lo que hizo para realizarlo.

Pero en primer lugar, ¿era aquel el momento oportuno? Los dos grandes partidos que se dividian la Union, iban á encontrarse otra vez en presencia uno de otro, en una eleccion nueva de presidente. El Sud, habituado á la victoria, no podia soportar una derrota, y esta derrota parecia posible por la primera vez despues de largos años. Hasta entonces los Estados de esclavos no habian debido sus victorias mas que á su disciplina. Este Sud compacto siempre y unido para la lucha, se dejaba dividir. Mientras que, en el Norte, el partido republicano se apiñaba alrededor de un candidato, el Sud diseminaba sus votos entre tres nombres, creyendo que lo peor que podia sucederle era que no obtuviera mayoría absoluta ninguno de los candidatos. En este caso, se remitia la eleccion al congreso y se hacia la votacion por Estados, lo cual aseguraba al Sud la igualdad numérica de votos, y probablemente la preponderancia.

Si se frustraban estos cálculos un poco arriesgados, si vencia el Norte estallaba la guerra civil, y se fijaba definitiva y violentamente la cuestion del mantenimiento de la Union.

Brown no tuvo paciencia para esperar este momento previsto por todos. Quiso precipitar la ruptura, y se presentó y manifestó por primera vez á los suyos en la mañana del 16 de octubre de 1859. Estos creian en una espedicion al Kansas. Brown les declaró que se trataba de apoderarse de Haper's Ferry, de coger allí rehenes, de atrincherarse en el puente y en el arsenal, de cangear los prisioneros hechos por otros tantos esclavos y de llamar á los negros á la rebelion.

¿Con qué recursos contaba Brown para ejecutar este atrevido proyecto? Con diez y siete blancos, dos de ellos hijos suyos y cinco hombres de color; total, veinte y un combatiente. Esta estrema inferioridad numérica esplica las vacilaciones y la impotencia del jefe de los rebeldes de Harper's Ferry. Asi fue que aunque detuvo el tren del camino de hierro, se vió en el caso de dejarle retrogradar, no sabiendo qué hacer de los viajeros. Se apoderó del puente, pero no pudo atrincherarse en él. El 17 de marzo, un frio riguroso, la falta de resistencia y la actitud desanimada de los operarios del arsenal y de los negros de la poblacion, redujeron á los pocos sublevados á encerrarse en el arsenal y á esperar. Una insurreccion que se aisla, es vencida anticipadamente.

Por la noche, los viajeros del tren detenido difundieron la alarma por toda la línea de su tránsito. M. Garnet, presidente del camino de hierro de Baltimore, envió al punto un despacho telegráfico al ministro de la Guerra. De Wasington partieron órdenes, mandando á los comandantes de tropas federales en Old'Point y en Baltimore que dirigieran á Harper's Ferry las fuerzas disponibles. El coronel Roberto See las reunió bajo su mando.

Al mismo tiempo llegaban tropas de Charlestown, conducidas por el coronel Baylet, milicias de Sheperstown y soldados de marina.

Los habitantes de Harper's Ferry sabian ya la impotencia de los rebeldes. Varios de ellos se habian armado y dado el asalto al arsenal para libertar á los operarios. Lo defendian solamente una docena de hombres; M. Beckam, alcalde del pueblo, fue herido mortalmente, pero fueron libertados los operarios.

Algun tiempo despues, se presentaban las primeras fuerzas federales delante del puente de Potomac; algunos insurgentes le defendieron, pero fueron tendidos en tierra tres de ellos, apresado uno, y los otros se retiraron al arsenal. El desgraciado prisionero, llamado Thompson, fue reclamado por el populacho, furioso con la muerte de su alcalde. Acribillado de balas cayó Champson al rio, y como luchase contra la corriente, acabaron con él á culatazos. Otro insurgente se salvó del arsenal y se arrojó enteramente vestido al Potomac, tratando de ganar el Maryland, pero fue muerto al blanco por los soldados.

Circunvalóse definitivamente el arsenal, pues Brown se mantenia en él siempre, pero no tenia consigo mas que dos hombres, por donde se ve que los insurgentes habian hecho muy pocos reclutas desde la víspera. Los millares de negros que debian sublevarse al primer disparo, no aparecieron. Bronwn se preparó, pues, á una lucha suprema y sin esperanza, con la fria tenacidad que le distinguia.

Incapaz de defender todo el arsenal con tan poca gente, concentró sus hombres en el departamento de la bomba de incendios. Dióse el asalto que fue rechazado valerosamente, quedando uno de los que atacaban en el sitio.

El resto del dia se pasó en escaramuzas. En la mañana del 18, se preparó el coronel See á la cabeza de las tropas federales, á dar un asalto definitivo. Los sitiados, atrincherados detrás de las puertas y ventanas, disparaban por troneras practicadas en la pared y en los maderos; pues no podian hacer uso del cañon.

Brown, en lo mas fuerte del ataque, hizo enarbolar la bandera blanca y envió un parlamentario, ofreciendo cesar en el fuego si se le dejaba salir al campo con su gente y sus presos y ganar la segunda barrera. Entonces cesaria la tregua de pleno derecho, y se podria perseguirles. Estas condiciones eran inadmisibles, de suerte que volvió á principiar el combate.

Brown, siempre intrépido, disparaba por una tronera. De repente, entra una bala y hiere mortalmente á un hijo suyo: el desgraciado jóven cae en tierra, rogando á voz en grito, que acabasen de matarle. Brown se vuelve á él, lo mira friamente y le dice: «Calla y muere como hombre.»

Algunos instantes despues, cae tambien otro de

sus hijos y pide un revolver para romperse el cráneo: Brown le impone silencio. De pié, entre sus dos hijos espirando, continúa sus disparos, á pesar de que la puerta en que se apoya tiembla ya y se bambalea á los hachazos de los soldados de marina hasta que al fin cae en tierra y se lanzan por ella las tropas. Todavía se sostiene un postrer y corto combate, cuerpo á cuerpo y con algunos disparos. Uno de los insurgentes esclama:—«Yo me rindo.»—Brown que apunta y dispara aun, muestra á los asaltantes este hombre y dice:—«Se rinde, dadle cuartel.» Pero el mismo Brown es herido por todas partes y cae y todo concluye.

Los rehenes que están en un rincon se apresuran á levantar las manos, esclamando: «Somos prisioneros.» Brown ha tenido cuidado de colocarlos al abrigo de las balas, y son libertados.

En esta última lucha, han quedado en el sitio una docena de insurgentes, habiendo logrado evadirse cinco. De los cinco que quedan, tres se hallan gravemente heridos. Brown ha recibido tres sablazos en el costado y otro en la cabeza. Stevens tiene dos balazos en el pecho, uno en el brazo y tres en la cabeza. Los asaltantes han perdido siete de los suyos.

Así concluyó la insurreccion de Harper's Ferry, refriega sin plan definido y llevada á cabo con un valor y una locura inútiles.

No se quiso creer en los Estados-Unidos que un hombre se hubiera asi jugado su vida, sin tener de su parte una sola probabilidad favorable. Sospechóse por ella una vasta conjuracion; y se acusó á todo el partido republicano de estar en complicidad con el Sud. Habiéndose practicado una pesquisa en Kennedy solo se descubrió gran número de armas, mosquetes, picas y pólvora; pero en cuanto á papeles, no se encontró mas que una correspondencia de familia, una carta insignificante de Gerry Smith, jefe de los abolicionistas, otra de Federico Douglas, escritor célebre de color: mas nada sobre la pretendida conspiracion. Tambien se encontró el reglamento de una sociedad, cuyo objeto era la abolicion de la esclavitud, en el que se quiso ver un plan de constitucion nueva para la Union.

No puede dudarse que los deseos, que las esperanzas de Brown se elevaban hasta una reforma radical del pacto federal, al leer este preámbulo del reglamento.

«Atendiendo á que la esclavitud no es otra cosa que la guerra mas bárbara y mas injusta, puesto que se hace sin provocacion por una parte de los ciudadanos contra la otra y que sus resultados son ó la prision perpétua ó el esterminio absoluto; atendiendo á que la esclavitud viola directamente las verdades evidentes y eternas contenidas en nuestra declaracion de independencia; nosotros, ciudadanos de los Estados-Unidos y el pueblo oprimido, mandamos y establecemos las instituciones y ordenanzas siguientes, destinadas á proteger nuestros bienes, nuestras libertades y nuestras vidas.»

Pero no debe verse en estas generalidades mas que una declaracion de principios, y los artículos siguientes muestran que no se trataba aun por Brown mas que de una sociedad destinada á acelerar el cumplimiento de la obra. El artículo 1.°, por ejemplo, dice: «Todo individuo adulto, desterrado ú oprimido, ciudadano ó esclavo, que convenga en unirse con nosotros para el mantenimiento de nuestra *Consitucion provisional* será, asi como sus hijos menores, protegido por ella.» Art. 33: «Todo individuo que liberte á sus esclavos y haga anotar su nombre en el libro de la asociacion, tendrá desde entonces, sino daña á nadie, la proteccion entera de esta asociacion aun cuando no formara parte de ella.»

En todo esto, no hay ni sombra de conjuracion tramada entre el operario y los hombres verdaderamente políticos de la Union.

Pero el miedo y el orgullo humillado no razonan. Los periódicos esclavagistas señalaron como afiliados en la rebelion á M. Giddigns, representante del Ohío en el senado, á M. Chase, gobernador del Ohío; á M. Seward, senador por Nueva-York; y á M. Sumner, senador por el Massachussets. Un periódico virginiano de Richmond, el *Whig*, abrió una suscricion para poner á precio la cabeza de M. Giddings, por la suma de 10,000 dollares. En todos los Estados del Sud se esperaba ver á los esclavos levantarse en masa: y sin embargo no pensaban en tal cosa. Los republicanos abolicionistas, conociendo todo el partido que iban á sacar sus adversarios de la falta de Brown, se apresuraron á reprobar su tentativa. Pero todo partido tiene hijos perdidos y estos organizaron *meetings* en favor del *libertador* de Harper's Ferry.

En medio de estas pasiones desencadenadas iba á principiar el proceso de Brown. M. Wise, gobernador de la Virginia, lleno de cólera y de vergüenza por esta sorpresa y esta lucha de cuarenta y ocho horas sostenida por un puñado de hombres contra sus tropas, puso en pié todas las fuerzas del Estado. Charlestown, teatro futuro del proceso, fue ocupado militarmente; arrojóse de él á todos los indivíduos sospechosos de simpatía hácia los abolicionistas; una policía rigurosa vigiló hasta á los viajeros inofensivos, hasta á los agentes de comercio. El populacho amotinado insultaba á todos los desconocidos, y al caer la noche, tenian órden los centinelas colocados en todas las bocas calles, de hacer fuego contra quien no contestara á la consigna.

Esto basta para comprender lo que va á ser este proceso. Brown ha cometido un crímen contra la constitucion, y se halla condenado anticipadamente. Pero no se va á juzgar al culpable, sino al enemigo.

En un interrogatorio sumario que se le hizo en Harper's Ferry contestó Brown con la mayor sangre fria: «He querido libertar á los esclavos. No habia otras personas en este asunto mas que las que me han seguido. Yo he matado á mi pesar. La poblacion ha estado en mi poder; hubiera podido incendiar las casas y asesinar á sus habitantes, y no lo he hecho. He tratado á mis prisioneros con consideracion, y á mí se me ha tratado como á una fiera. Uno de mis hijos ha muerto, y el otro se halla agonizando; pero no me lamento de su muerte, puesto que ha sido gloriosa.»

El hijo de Brown, que no espiró hasta el 18, declaró que los rebeldes contaban con la asistencia del Norte.

Stevens, á pesar de hallarse todo mutilado, se levantó para decir: «Estoy contento; daria mil años y moriria diez mil, un millon de veces por la causa que defendemos.»

Coppie no mostró la misma resolucion, pues afirmaba haberse unido á la insurreccion con repugnancia.—«Pero ¿por qué os habeis batido? se le dijo.—¡Ah! señor, contestó, ¡no conoceis al capitan Brown! Cuando él manda una cosa, es imposible negarse á ella.»

Cook, antiguo operario tipógrafo, escribiente de un abogado, maestro de escuela, y despues jefe de bandas en el Kansas, habia conseguido ganar la montaña con Kazlet. Se puso á precio su cabeza por valor de 1,000 dollares.

El 19 de octubre fueron conducidos los prisioneros á Charlestown, señalándose el proceso para el dia 25, pues habia prisa en terminarlo. Los virginianos se apiñaron en torno del carruaje que llevaba á este temible compañero, cuyo nombre era conocido hacia largo tiempo, y vieron á un anciano aun fresco, de estatura mediana, delgado, musculoso: su barba era larga y gris; sus cabellos descuidados caian sobre una frente prominente; sus cejas espesas sombreaban sus ojos penetrantes y maliciosos; sus nariz era recta, el labio superior delgado, el inferior grueso y sensual, la barba cuadrada de los hombres de potente voluntad.

Tal era Brown, mezcla singular de instintos toscos y de misticismo; de audacia salvaje y de templanza religiosa, de grandeza moral y de aspereza y rusticidad material. La América del Norte produce con frecuencia naturalezas hybridas como esta.

Algunas palabras sobre el procedimiento especial que va á pincipiarse.

Segun las prescripciones de la legislacion particular del Estado de la Virginia, debe preceder á los debates ante el jurado ordinario un juicio del gran jurado. Pero además, en los casos de alta traicion y de conspiracion contra el Estado, se practica un procedimiento preparatorio, aun antes del del gran jurado, ante un tribunal especial, cuyos miembros los designa el gobernador. El número de estos miembros varía de cinco á diez y siete, á voluntad de este funcionario, y su sentencia debe ser unánime para que se lleve el asunto al gran jurado.

La legislacion virginiana ha previsto igualmente los casos de conspiracion y de crímenes contra la seguridad pública; ha ordenado la supresion en tales casos, de todos los plazos ordinarios hasta los estipulados entre la sentencia de muerte y la ejecucion, y quita al gobernador toda autoridad, ya para conmutar, ya tambien para retardar la sentencia.

Estas disposiciones penales escepcionales se hallaban aquí singularmente de acuerdo con la escitacion de la opinion, con el desee general, tal vez deberemos decir, con la necesidad de una conclusion rápida.

El 25 de octubre se reunió el tribunal especial en Charlestown, bajo la presidencia del coronel *Davemport*. Los siete jueces escogidos para asesores del coronel, eran el *doctor Alejandro*, *John Luck*, *John Smith*, *Thomas Willis*, *Jorge Eichelverger*, *Carlos Lewis*, *Moser Burr*.

A las diez, se presentó el *scherif* en la barra con los cinco presos escoltados por una guardia de ochenta hombres. Todas las salidas de la sala fueron ocupadas por centinelas, reluciendo por do quiera las bayonetas, ya en el circuito, ya en los corredores esteriores.

M. Carlos Harding ocupa el sitio del ministerio público (*attorney*) por el Estado de Virginia, y *M. Andrés Hunter* por el gobierno federal.

Brown se halla medio desfigurado, apenas si puede abrir los ojos. *Coppie* anda con dificultad. *Stevens* tiene la vista vagorosa, su respiracion es oprimida, y lleva con frecuencia la mano á su costado derecho, desgarrado por dos profundas heridas. *Green* es un mulato de cerca de veinte y cinco años. *Coplands* es un negro del mas hermoso tinte.

El *scherif Campbell* toma la palabra y declara que son acusados los cinco presos que se hallan presentes de haber querido sublevar á los esclavos, de haber conspirado contra el Estado, de haber cometido los crímenes de alta traicion de muerte y de saqueo.

M. Harding pide que nombre el tribunal defensores á los acusados, sino los tienen.

Brown se levanta, y dirigiéndose al tribunal, dice:

«Virginianos, yo no he pedido cuartel cuando se me ha capturado, y no tengo nada que decir por mí en particular. Pero el gobernador de este Estado me ha prometido un proceso en forma, y yo he contado con su palabra. Aun no he visto á ningun abogado. ¿Es esta la legalidad de que se me ha hablado?

»Si teneis sed de mi sangre y de mi vida, tomadlas; ¿qué necesidad teneis, pues, de un proceso? podeis tomarlas en el acto. Ignoro absolutamente lo que piensan los demás presos, y yo no estoy en estado de defenderme. Fáltame la memoria y mi salud se halla en muy mal estado aun. Hay circunstancias que podria alegar en un proceso en forma; pero si se trata de hacer terminar una farsa de proceso en una condena capital, podeis evitaros el trabajo de formarlo; dispuesto estoy á morir. Pero lo que yo no quiero es asistir á debates de pura forma y de simple burla, tales como los que se verifican en naciones viles y bárbaras que tratan con refinamiento de crueldad á los que caen en sus manos. Por última vez, rechazo semejante farsa. ¿Para qué este interrogatorio? ¿En qué interesa á la sociedad?

El tribunal nombra de oficio á *M. Carlos Faulkner* por abogado de los acusados; pero este reusa esta mision, alegando que está convencido anticipadamente de que no será libre la defensa y que será solo el procedimiento una farsa indecente.

M. Lawson Botts acepta el mandato, declarando que se retirará si juzga que se violan las leyes de la justicia y de la equidad, respecto de sus clientes.

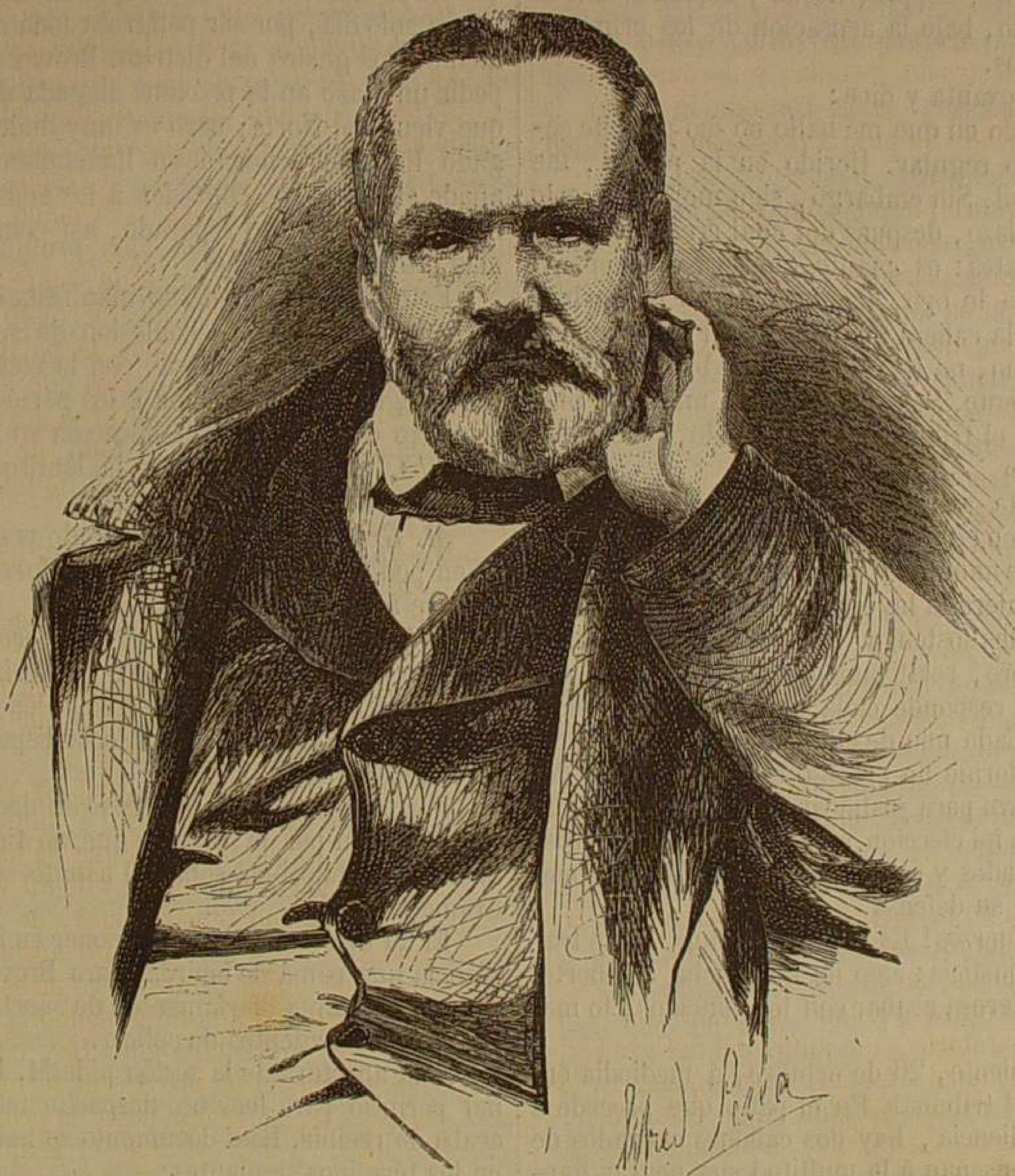
Stevens acepta al defensor nombrado por el tribunal.

Brown pide, pero en vano, tiempo para hacer acudir un abogado que él elegiria.

El *scherif* llama á los testigos.

El primer testigo á quien se oye es *M. Lewis Washington*, descendiente colateral del ilustre fundador de la Union. El testigo refiere que fue arrestado, hallándose en cama por Stewens, Coppie y otros seis individuos, conducido al arsenal en rehenes, y que no se le dió libertad hasta el dia siguiente por los soldados de marina. Los insurgentes no le han hecho sufrir ningun mal trato.

M. Kittmiller ha sido preso en su casa, del mis-



Victor Hugo.

mo modo, y conducido en medio de los insurgentes, que le han guardado las mismas consideraciones. No ha contado mas que veinte y dos insurgentes, habiéndoles oido manifestar una viva estrañeza cuando han visto que no acudian á prestarles apoyo las poblaciones negras.

M. Armistead Ball reconoce á los acusados; le han aprisionado y ha conversado con ellos largo tiempo. Brown les ha dicho que solo queria la emancipacion de los esclavos y que no trataba de trastornar la sociedad americana.

MM. Alstadt Kelly y *Johnson* dan pormenores sobre su permanencia en el arsenal y sobre el asalto dado por las tropas federales.

M. Kennedy presenció el arresto del negro Coplands; oyó decir que no habia obrado sino en virtud de órdenes trasmitidas del Estado de Othio.

Durante las declaraciones, se desmayó Stewens, y fue preciso llevarle un colchon, en el cual se tendió. Brown tuvo que apoyarse en sus guardias, medio dominado por el dolor que le causaban sus heridas.

Terminado el exámen de testigos declara el tribunal en la misma audiencia y sin dejar sus asientos, que hay evidencia del crímen y que há lugar á someter el asunto al gran jurado.

Levántase la sesion, pero no se vuelve á conducir á los acusados fuera de la sala; pues apenas pasan veinte minutos cuando entra y se constituye el gran jurado.

Toma conocimiento de las declaraciones de los testigos consignadas en el acta verbal, y pronuncia inmediatamente un veredicto por el cual envia á Brown á Stewens, Coppie, Green y Coplands ante el jurado ordinario, bajo la acusacion de los crímenes abajo designados.

Brown se levanta y dice:

—«El estado en que me hallo no me permite seguir un proceso regular. Herido en la pierna, me siento muy débil. Sin embargo, sigo mejor, y solo pido un corto plazo, despues del cual creo que podré seguir los debates: es cuanto quisiera obtener. Al mismo diablo se le oye, dice un antiguo proverbio. Mis heridas en la cabeza me impiden oir distintamente. Ahora mismo, no he comprendido bien las palabras del presidente. Solo pido, pues, un breve plazo, y si quiere el tribunal concedérmelo, se lo agradeceré mucho.»

Niégase esta solicitud, y se lee á los presos el acta de acusacion (*indictment*). Durante esta lectura, que dura veinte minutos, permanecen en pié los acusados, como quiere la ley, pero Brown y Stewen necesitan que se les sostenga. A las preguntas hechas, segun costumbre, relativamente á cada imputacion del *indictment* responde cada uno de los acusados: *No culpable*. Cada uno de ellos, Brown, el primero, pide que se le forme un proceso especial.—«En dos dias, dice Brown para justificar su demanda, tendré un abogado de mi eleccion.» El defensor de oficio se une á los acusados y esclama que no ha tenido tiempo de preparar su defensa.

¡Vanos esfuerzos! Es preciso concluir. No se tratata aquí de justicia: sino de una lucha á muerte, en que solo interesa acabar con los vencidos, lo mas pronto posible.

Al dia siguiente, 26 de octubre, á mediodia entra en sesion el tribunal. En el patio que precede á la sala de audiencia, hay dos cañones cargados de metralla que enseñan á la multitud sus negras gargantas, y por las calles circulan patrullas de contínuo. Estas precauciones se hallan justificadas por rumores amenazadores que han circulado por la poblacion. Pretendese que se agitan sordamente los esclavos y que quieren librar á sus campeones: añádese que los abolicionistas de la Nueva Inglaterra están en marcha para invadir la Virginia.

Lo que hay de cierto en todo esto, es, que han caido en manos de los virginianos dos nuevos cómplices de la calaverada del 16 de octubre. La víspera por la noche, Cook y Hazlet, estrechados por el hambre han bajado de las montañas á un pueblo de Pensilvania. Demasiado débiles para defenderse, se han entregado al gobernador Parker, que ha avisado al punto, su arresto á su colega de la Virginia.

Háse encontrado á Cook un nombramiento de capitan firmado por Brown y un documento en pergamino que acredita el orígen y la propiedad de una pistola que dió Lafayette á Washington y que trasmitió el fundador de la Union al coronel Lewis Washington. En cuanto á la pistola, Cook la dejó en un saco de noche, abandonada en la montaña.

A la apertura de la audiencia renueva Brown su peticion de un plazo, fundado en la imposibilidad física en que se halla de seguir los debates.

El attorney del distrito, *M. Hunter*, responde que no es conveniente en su opinion diferir los debates un solo dia, por ser peligrosa toda dilacion y aumentar los gastos del distrito. Brown se funda para pedir un plazo en la próxima llegada de un defensor que viene del Norte; pero es muy dudoso que el abogado llamado acuda á su llamamiento. Es inútil, añade el *attorney*, conceder á los acusados el beneficio de un proceso separado, asi como permitirles mas latitud de lenguaje.

Esto responde al deseo manifestado por Brown de hacer una completa confesion de sus miras y de los motivos de su tentativa, con la condicion de que se entregue esta narracion á los periódicos. Témese el efecto de semejante publicacion en un Estado de esclavos, asi como se teme la lentitud y el rumor prolongado de semejante proceso.

M. Green, abogado presentado por Brown insiste en pedir un nuevo plazo; *M. Harding* pide que se pase á los debates.

Oyése á dos médicos y dos carceleros, que declaran que las heridas de Brown no le impiden oir ni entender, ni aun hablar libremente en su prision.

El tribunal da una providencia disponiendo que se pase á los debates.

Fórmase un jurado ordinario de doce ciudadanos que declaran por la Biblia, que no tienen ninguna opinion preconcebida sobre el asunto sometido á su exámen.

El 27 de octubre hay que poner en la sala de audiencia una cama de cuerdas para Brown. Su estado parece agravarse diariamente, de suerte que le traen en brazos dos agentes de policía.

A la apertura de la sesion pide M. Bott al tribunal permiso para leer un despacho telegráfico que acaba de recibir. Este documento se halla concebido en los términos siguientes:

Aaron (Othio) 26 de octubre de 1859.

«A los defensores de Brown:

»John Brown, jefe de insurreccion de Harper's-Ferry, y muchos miembros de su familia han residido en este condado durante muchos años. La locura es hereditaria en esta familia. La hermana de su madre murió loca, y una hija de esta hermana estuvo durante dos años en una casa de dementes. Un hijo y una hija del hermano de su madre han sido igualmente encerrados en el mismo asilo. Finalmente, otro tio suyo está actualmente loco y bajo una rigurosa vigilancia. Estos hechos pueden probarse del

modo mas concluyente con testigos que residen aquí, y que están prontos á constituirse ante el tribunal si lo desea.

A. H. LEWIS.»

Al oir esta lectura, se incorpora Brow en su lecho y dice: «No me agrada esta clase de defensa; no me creo loco y me humilla que se bajen á emplear tales medios para salvarme.» Por lo demás, confiesa con su sinceridad ordinaria, que los hechos mencionados en el despacho telegráfico son verdaderos, y que los casos de locura son numerosos en su familia.

Oyese á muchos testigos; son guardias del arsenal, conductores de convoyes de caminos de hierro, los cuales declaran lo que ya sabemos y lo que no niega ninguno de los acusados.

Durante estas declaraciones, llega el defensor esperado por Brown, *M. Hogt*, abogado del foro de Boston.

M. Hunter: No conozco á M. Hogt; pero supongo que podrá darnos pruebas de que ejerce la profesion de abogado.

M. Hogt contesta que no tiene prueba alguna en su poder y que ha partido precipitadamente de Borton sin procurarse papel alguno,

El attorney Hunter sostiene que el tribunal no puede admitir un defensor desconocido; pero uno de los asistentes se avanza á la barra y declara conocer personalmente á M. Hogt como hombre de talento y de probidad, y como perteneciendo hace muchos años al foro de Boston, donde goza de la estimacion pública. El testigo espontaneado que hace esta declaracion es el *senador Mason*; sus palabras son acogidas con murmullos de aprobacion por todos los abogados presentes y *M. Hunter* declara que no insiste ya en su observacion.

Oyese aun á algunos testigos. El *attorney Hunter* lee un gran número de documentos, entre otros, la constitucion elaborada por Brown. De este documento y de varias cartas que lee el jurado, resultan pruebas de la triple acusacion dirigida contra los presos.

M. Green, uno de los defensores, tomó la palabra. Hace observar á los jurados que son aun tiempo mismo jueces del hecho y de la ley, y que la duda debe aprovechar á los acusados. Se debe probar que ha habido complot contra la seguridad del Estado; se debe decir cuál era el objeto de los insurgentes. Sus confesiones no pueden invocarse contra ellos, puesto que no se han hecho ante el tribunal: la ley es positiva sobre este punto. Pero ¿dónde se ha tramado la conspiracion? La acusacion debe probar que ha sido en la Virginia; porque si se concibió el complot en Maryland ó en los límites del arsenal federal, tiene incapacidad legal para conocer de este asunto el tribunal virginiano, y debe llevarse la causa á la jurisdiccion del Maryland ó ante un tribunal federal.

En apoyo de este argumento, lee el defensor una decision del *attorney general M. Cushing*, en un caso enteramente idéntico.

M. Botts, segundo defensor, apela á la imparcialidad absoluta del jurado, que no debe decidirse sino por pruebas materiales, deponiendo la conviccion íntima que pudieran tener algunos de sus miembros de una culpabilidad, cuyas pruebas absolutas no se hubieran producido. Hace observar tambien, que John Brown fue movido por los sentimientos mas elevados y mas nobles que hayan animado jamás corazon humano, que sus intenciones no eran destruir propiedades ni existencias. Puede haber habido víctimas, pero para imponer la pena de muerte, debe ser la muerte premeditada; de lo contrario no da lugar mas que á una penalidad de sugundo grado, la prision. ¿No declaran todos los presos librados en el arsenal, que han sido objeto de todas las consideraciones posibles, y salvados de todo peligro inútil, de toda violencia?

John Brown se levanta, y sosteniéndose con dificultad, dice asi:

«A pesar de las seguridades mas formales que se me habian dado, veo que mi proceso no es mas que una ignoble comedia. Doy gracias á los defensores que acabais de oir, y no esperaba menos de su lealtad. Pero cuando se me ha arrestadado tenia 260 dollares de oro en el bolsillo; hoy no tengo 100. Me es pues, imposible citar á mis testigos y obligar á los scherifs á que los citen al tribunal. Además el nuevo abogado que me ha enviado Boston y á quien no he visto jamás, necesita entenderse conmigo sobre algunos puntos de mi defensa. Pido, pues, como un favor especial que se aplace la causa para mañana á medio dia.»

M. Hunter se opone á toda clase de dilaciones.

M. Hogt pide que se le oigan algunas esplicaciones. No tiene conocimiento alguno de las leyes criminales de la Virginia; no ha leido siquiera el acta de acusacion; no ha conferenciado con su cliente, y ni aun tiene la menor idea del sistema de defensa que podrá adoptar. El jóven abogado bostoniense añade, que espera aquella tarde á un magistrado eminente del Othio que viene á prestarle el apoyo de su esperiencia. Por todos estos motivos, seria inhumanidad, y un insulto á la ley rehusar el plazo.

M. Hunter persiste en sus conclusiones y rechaza toda dilacion como inútil y peligrosa. La evidencia está por la culpabilidad, y el tribunal no puede admitir como escusa la pretendida ignorancia de un abogado que debe saber las leyes de un Estado donde va á defender.

MM. Green y Botts declaran que se retiran inmediatamente, si no se acoge la solicitud de Brown. Permanecer aquí por mas tiempo, dicen, seria hacerse cómplice de una monstruosa iniquidad judicial que mancharia para siempre la reputacion del carácter caballeresco que han merecido hasta este dia los visginianos. Este proceso se instruye á la faz del mundo; y conviene que los hombres imparciales no tengan el derecho de aplicar á los jueces el nombre de verdugos.

En vista de estas protestas, se ve el tribunal impulsado por un sentimiento de pudor á aplazar la vista de la causa hasta las diez de la mañana siguiente; mas para calmar los terrores que va á inspirar este aplazamiento á la multitud, el juez presidente da en

alta voz á la policía y á los carceleros la órden de *matar sin piedad á todos los presos, si se hace alguna tentativa para libertarlos.*

El 28 de octubre se presentan dos nuevos abogados á dar á Brown el apoyo de su talento y de sus luces; estos son *MM. Samuel Chilton*, del foro de Washington, y *Enrique Griswoold*, de Cleveland. Los recien venidos pretenden tambien que se les conceda un plazo; pero el tribunal rechaza toda idea de nuevas dilaciones.

Oyese á los testigos de descargo, es decir, á los ciudadanos que tienen que declarar que los rebeldes les han guardado las mayores consideraciones.

El juez presidente se prepara á hacer su resúmen y á someter las cuestiones al jurado. Pero Brown pide que se oiga á sus defensores. Sostiene que la acusacion á producido contra él documentos falsos y mutilados, y que será fácil reducir á la nada. El tribunal debe olvidar que se trata de él en este asunto, y no debe permitir que la supresion de los debates, impidiendo que se esclarezca la verdad, deje recaer sobre hombres honrados del Norte, sospechas de complicidad que nada justifica.

Esto responde al rumor que corria desde el primer dia del proceso de que se habia descubierto en el sumario papeles que comprometian á jefes distinguidos del partidoabolicionista.MM.Seward,Summer, Hale,Lawrence,Chase,Fletcher y el coronel-Fortier.

A pesar de las vivas protestas del *attorney* del distrito, el tribunal concede á los defensores veinte y cuatro horas para prepararse, y se aplaza la causa para el 30 de octubre.

Este dia entra el tribunal en secion á las nueve.

MM. Chilton y *Griswoold* toman alternativamente la palabra por el acusado principal y hacen valer en su favor las circunstancias atenuantes mas capaces de conmover á los jurados. Una loca calaverada sin raices, sin apoyo, acogida por la indiferencia de la poblacion negra, hé aquí cual ha sido en realidad este asunto de Harper's-Ferry; ¿deberan dársele proporciones exageradas, y hacer ver como indispensable para la seguridad de los Estados del Sud la muerte de Brown?

M. Hunter se apresura á contestar que el crímen es evidente y que es necesario un ejemplar castigo. Si Brown y sus cómplices son castigados tímidamente, verán renovarse diariamente estas criminales locuras cometidas por sangrientas utopias. El jurado virginiano cumplió con su deber. El abogado de la ley no ha espresado todavía la significacion de este procedimiento. «No trato solamente, ha dicho, de obtener la cabeza de los miserables que se hallan delante del tribunal, sino que espero *dar caza* á una *pieza* mas importante y mas culpable.»

El juez presidente declara á los jurados que cree inútil recordarles los accidentes de la causa. A las cuatro se retiran los jurados de la sala de sus deliberaciones, saliendo de ella tres cuartos de hora despues. Va á pronunciarse el veredicto. Acércanse á Brown dos agentes de policía, el cual, aunque menos abatido, se halla siempre acostado en un lecho de cuerdas, y le ayudan á tenerse en pié.

El juez presidente: ¿Los señores jurados están unánimes en su voto?

El presidente del jurado: Unánimes.

El juez presidente: ¿Es ó no culpable John Brown aquí presente?

El presidente del jurado: Culpable de traicion, de conspiracion contra la seguridad del Estado; de conspiracion, de tentativa de insurreccion contra los negros, de muerte en primer grado.

Brown ha oido sin emocion aparente estas respuestas, una sola de las cuales lleva consigo la muerte; arregla friamente los pliegues de la capa y se sienta.

M. Griswoold declara que tiene que hacer una *mocion* para suspender la ejecucion del juicio, y el tribunal remite su exámen á la mañana siguiente.

A la siguiente mañana, 10 de noviembre, se pronunció la sentencia de muerte, si bien no se hizo pública la condena hasta el dia 2 de noviembre, fijándose el dia de la ejecucion para el 2 de diciembre.

En los dias siguientes fueron juzgados los compañeros de Brown y condenados á muerte como él, remitiéndose su ejecucion para el 16 de diciembre.

Brown esperó la muerte tranquilo. La curiosidad americana es cruelmente cínica, pues no conoce reserva ni respeto. Brown la sufrió con paciencia, diciendo solamente algunas veces que no gustaba de que se le enseñara como un mono. Es verdad que no recibió solo visitas de enemigos. Lydia María Wild, célebre abolicionista de Boston, pidió un salvo conducto para Charlestown y fue introducida en el calabozo. Llevaba á Brown un ramillete de flores de otoño. Brown la rogó que lo colocara en las rejas de la ventana y ella se colocó al lado del herido y habló largamente con él, sin dejar de hacer media, diciendo despues que no habia conocido un hombre que tuviera un entendimiento mas tranquilo y mas lúcido. Como ella le preguntara si no temia perder el valor con sus fuerzas.—«La muerte es poca cosa, le contestó; lo mas triste para el hombre activo es verse tendido en una cama sin poder moverse. No podria jurar que no me muestre débil, pero no creo que se me oiga renegar jamás de mi Dios y señor Jesucristo, como pudiera renegar de mis principios.»

Los aullidos del populacho pusieron término á esta entrevista. Habia sabido que visitaba á Brown en la cárcel una abolicionista. Fue, pues, preciso hacer partir á María Wild lo mas pronto posible.

A otras visitas espresaba Brown su pesar de no haber fortificado el puesto; esto solo, decia, merece la muerte. Debe notarse una de sus opiniones. Interrogábasele sobre la doctrina de la *amalgamacion*, doctrina tímidamente sostenida por algunos hombres que se atreven á predicar en los Estados-Unidos la union en matrimonio de blancos y negros.—«*Yo no estoy por la amalgamacion*, respondió Brown: sin embargo, en rigor, preferiria que una hija mia se casára con un negro laborioso y honrrado que con un blanco perezoso y mal hombre.»

Esta repugnancia mal disfrazada en el apostol violento de la raza negra dice mas que muchas frases. Los abolicionistas del Norte solo manifiestan re-

pugnancia y desprecio hácia el negro, aun los que quieran su libertad. La preocupacion de color es menor en el católico de la Habana ó del Brasil, que en el republicano protestante de los Estados-Unidos. Los Brown tendrian que aprender en Europa mas de una leccion de igualdad cristiana.

Propúsose al sentenciado el auxilio de eclesiásticos eslavagistas, y mostrando su Biblia que no habia dejado un instante, contestó.—«Decidles que se vuelvan á sus casas á leer la Biblia. Yo les estimo como gentlemen, pero como gentlemen paganos.»

Brown era congregacionalista, una de las mil sectas esclusivas é independientes de la Union.

Algunas cartas del sentenciado escritas en aquel momento, nos darán á conocer mejor á esta individualidad tan acusada. La siguiente es dirigida á un amigo antiguo.

Charlestown, Jefferson-County, 12 de noviembre.

«Querido hermano Jeremías,

»Recibí vuestra carta del 9 del corriente, asi como otra de M. Tilden, las que os agradezco en estremo. Me preguntais: *¿Puedo yo hacer algo por vos y por vuestra familia?* A esto os contestaré que se hallan necesitados mis hijos, mi mujer y mi hija, y que deseo que se les remita de la manera que ahora me esforzaré en esplicaros, sin formalidades legales que todo lo absorberian, el dinero que puede tocarme en la herencia de mi padre. Los vestidos de uno de mis hijos están tan usados que necesitará sin duda un vestido de abrigo para el invierno. Yo poseo, gracias á las bondades de un amigo, 50 dollares que le enviaré dentro de poco; si supierais dónde encontrarle, os rogaria que le adelantarais esta suma, que haria que recibieseis en seguida por conducto seguro. Si tuviera una nota completa de M. Thompson de las cuentas relativas á la herencia de mi padre, sabria mejor lo que me es posible hacer; pero no se me ha dejado la menor nota á que poder referirme. Si M. Thompson quiere formármela y cargaros á mi cuenta su trabajo, se lo agradeceré mucho. En este caso enviadme algunas notas de vuestra mano. Me restablezco lentamente y veo venir mi fin con el placer mas vivo, persuadido enteramente, como lo estoy, de que soy mas á propósito para ser ahorcado que para otra cosa.

»¡Dios Omnipotente os bendiga y os salve á todos!

»Vuestro hermano afectísimo,

»JOHN BROWN.

»P. D. 13 de noviembre.—Decid á mis pobres hijos que no se aflijan un solo momento por causa mia. Alguno de vosotros vivereis tal vez bastante para ver el tiempo en que no tendrán que avergonzarse de su parentesco con el viejo Brown. ¿Será esto mas estraño que muchas cosas que han sucedido? Yo siento mil veces mas la pena de mis amigos que mi propia desgracia. En lo que á mi concierne, *lo miro todo como una dicha. He combatido por la buena causa*, y me parece que *he terminado mi carrera*. Hacedme el favor de enseñar esta carta á todas las personas de mi familia que encontreis.

»¡Mis afectos á todos. Dios en su infinita misericordia, os bendiga y os salve á todos!

»J. B.»

Tres dias despues escribia esta otra carta á un correligionario, el reverendo Waill.

«Charlestown 15 de noviembre.

»Mi querido y fiel amigo,

»A su debido tiempo he recibido vuestra bondadosa y bienvenida carta del 8 del corriente.

»*Os estoy sumamente reconocido* por todos los buenos sentimientos que me espresais, asi como por los buenos consejos que me dais y por las súplicas que haceis por mi intencion. Permitidme deciros que aunque *mi alma esté entre los leones*, creo no obstante, que *Dios esta conmigo en todo cuanto hago.* No os sorprenderá, pues, que os diga que *estoy lleno de alegría en todas mis tribulaciones*, y que no me siento condenado por aquel, cuyo juicio es justo, ni por mi propia conciencia. Yo no me creo deshonrado por la cárcel, las cadenas ó la perspectiva del patíbulo. No solamente se me ha concedido, aunque indigno, *sufrir la afliccion con el pueblo de Dios*, sino que he tenido además numerosas y magníficas ocasiones de *predicar la justicia en la gran congregacion*. He tenido la firme confianza de que mis penas no serán enteramente perdidas. Mi carcelero, su familia y sus criados han sido todos estraordinariamente buenos conmigo, y aunque se mostró uno de los mas valientes de cuantos *me conbatieron*, ahora le injurian á causa de su humanidad. He observado que no hay como ser valiente para ser humano con un enemigo vencido. *Los cobardes demuestran su valor con su ferocidad*, prueba que puede darse sin el menor peligro. Siento no poder deciros las visitas interesantes que he recibido de diferentes clases de gentes, y sobre todo de personas del clero. Cristo, este gran capitan de libertad, asi como de salvacion, que comenzó su mision proclamándola, ha juzgado á propósito quitarme una espada de acero despues de habérmela confiado por algun tiempo; pero me ha puesto otra en la mano, *la espada del espíritu* y ruego á Dios que haga de mí un soldado fiel en cualquier lugar donde quiera enviarme, lo mismo en el cadalso que rodeado de mis mas ardientes partidarios.

«Mi querido antiguo amigo, puedo aseguraros que no he olvidado nuestra última entrevista, no menos que nuestra mirada retrospectiva por el camino por donde Dios nos conducia entonces, y bendigo su nombre por haberme hecho digno de oir una segunda vez vuestras palabras de esperanza y de consuelo en un momento en que me hallo al menos en las *orillas del Jordan*. Ved al peregrino de Bunyan. ¡Que Dios, en su misericordia infinita nos permita reunirnos bien pronto otra vez en la otra orilla! Con frecuencia he

sufrido la verga del que llamé mi padre y seguramente, jamás hijo alguno no tuvo mas necesidad de ella; no obstante, yo he gozado de la vida porque he sido capaz de descubrir su secreto á muy buena hora. Este secreto consiste en hacer de la prosperidad y de la felicidad de los otros la suya propia, de suerte que realmente he esperimentado mucha prosperidad. Hoy aun me regocijo con el pensamiento de los dias próximos en que se dé en todo lugar *paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*. Ninguna idea de envidia ó queja ha alterado mi tranquilidad. *Elogiaré á mi Criador con mi voz*. Soy el indigno sobrino del dean John. Le amaba mucho y puedo rogar á Dios: *No confundas mi alma con las de los impíos*. La seguridad que me dais de las ardientes simpatías de mis compatriotas es muy agradable para mi corazon y me empeña á dirigirles una palabra de consuelo.

»Tan cierto como creo firmemente en el reino de Dios, no puedo creer que ninguna de las cosas que he sufrido ó que soy llamado á sufrir aun, sea perdida para la causa de Dios y de la humanidad. Y antes de comenzar mi obra en Harper's Ferry, tenia la seguridad de que aun en medio de la mas mala fortuna, no quedaria yo sin recompensa. Frecuentemente he espresado esta creencia, y aun ahora, no imagino ninguna probable que pueda hacerme abandonar mi esperanza. No me equivoco en lo mas mínimo respecto *de la cosa principal*, aunque me he equivocado grandemente en lo que á mí me concierne, no viendo realzarse mis propios planes, pero hoy me siento consolado sobre esto enteramente, porque el plan de Dios era infinitamente mejor *sin duda alguna*; de otra suerte hubiera realizado el mio. Si Sanson hubiera observado su determinacion de no decir á Dálila de dónde provenia su gran fuerza, probablemente no hubiera jamás hecho desplomarse el templo. Yo no he dicho nada á Dálila, pero me he visto obligado á obrar de un modo enteramente *opuesto* á mi *mejor juicio*, y si no he perdido *mis dos ojos*, al menos he perdido mis dos nobles hijos y otros muchos amigos.

«Pero cúmplase la voluntad de Dios y *no la mia*. Tengo una firme esperanza de que *puedo*, á la manera de ese esclavo errante de que hablaba ahora; *morir en la fe, á causa de la misericordia infinita de Jesucristo*. En cuanto á la hora y al género de mi muerte, no tengo grande inquietud sobre ello, y *soy culpable* de hallarme tranquilo, como me exhortais.

»Espero tengais la bondad de manifestar mis mejores deseos á M. Waill y á su hijo Jorge y á todos mis queridos amigos. *El Dios de los pobres y de los oprimidos* sea el Dios y el Salvador de todos vosotros.

»Adios, hasta la vista.

»Vuestro hermano en la verdad,
»John Brown.»

En otra carta, escrita el 17, dice enérgicamente: —«Los hombres no pueden aprisionar, ni encadenar, ni ahorcar el alma. Marcho con placer al último suplicio, por el rescate de millones de hombres *que no tienen derechos* y que esta grande y gloriosa república cristiana tiene el encargo de respetar. ¡Cambio singular en política, en moral, así como en religion desde 1776! Espero con impaciencia otros cambios para tomar lugar en la eternidad bienaventurada de Dios, firmemente convencido de que debe *pasar este mundo*.»

Toda la Union tenia los ojos fijos en esta prision de Charlestown, en que un hombre simbolizaba á aquella, la ruptura ya principiada de la gran república. Todos conocian que iba á morir, y se preguntaban si esta muerte no acrecentaria los odios y los peligros. Los apasionados de ambos partidos, ó reclamaban esta muerte con amenazas, ó maldecian á sus jueces. Cada dia llegaban al gobernador centenares de cartas del Norte, del Oeste, del Este y del Sud acusándole de traicion si hacia gracia, amenazándole con represalias si osaba matar á Brown. Vióse á las mujeres rivalizar con los hombres en ferocidad fanática, y aun hubo una que reclamó el honor de reemplazar al verdugo. Muchos Estados del Sud se disputaron el privilegio de suministrar el cáñamo de que habia de hacerse la cuerda homicida, obteniendo este privilegio la Carolina del Sud que se glorió de ello. Verdaderamente que M. Wise no tenia el menor deseo de salvar al sentenciado, pero aunque le hubiera ocurrido este pensamiento, no le hubiera permitido la clemencia la escitacion de los virginianos.

Al fin, pudo ver Brown el 1.° de diciembre á su mujer, que entró en el calabozo á las cuatro de la tarde. Era una alta y huesosa criatura, de semblante grave, frio y rubicundo. Habia llevado trece hijos en su robusto seno, y habia sido la dócil compañera de este hombre. Cuando le vió, por primera vez, despues de seis meses, no pudo, no obstante, su entereza y resignacion, contener sus sollozos y sus lágrimas. Brown se manifestó al presenciar este dolor, lo que habia sido al presenciar la muerte de sus hijos. Tomó la mano á su mujer, y estrechándola cordialmente, la dijo:—«Bendiga Dios á tí y á tus hijos.»

Despues arregló sus negocios, hizo su testamento, y terminados los asuntos de la tierra, no pensó mas que en el cielo.

El 2 de diciembre á las once, fueron á buscar al sentenciado para conducirle al suplicio. Despidióse afectuosamente de sus compañeros, escepto de Cook, á quien acusó puerilmente de haberle engañado sobre la disposicion en que se hallaban los negros.—«Estoy dispuesto» dijo entonces Brown al scherif. Atáronle los brazos y salió, tranquilo y sonriendo.

Delante de la cárcel, estaban formadas en línea seis compañías de infantería y un regimiento de caballería. A la puerta habia un carricoche abierto, en el que se veía una caja de abeto que contenia un féretro de roble. Subió Brown al carricoche, sentóse en la caja, consideró las tropas con interés, y habló de cosas indiferentes con el carcelero.

Púsose en marcha el convoy llegando en breve al sitio donde se elevaba el cadalso. Numerosos piquetes de tropa con la bayoneta calada, tenian á los espectadores á cierta distancia. Brown subió las gradas

con firmeza. Próxima á la primera grada habia una negra con un niño al pecho. Brown se detuvo un instante á considerar á este niño, é inclinándose á él, le besó. Despues continuó subiendo.

El carcelero y el scherif Cambell le acompañaron en la estrada. Brown dió la mano á entrambos, y dándoles gracias por su bondad. Entonces le bajaron el sombrero hasta los ojos y le rodearon la cuerda al cuello. El carcelero le dijo que se adelantase á la trampa, donde tuvo que permanecer en pié por espacio de diez minutos. Y como le preguntase el carcelero si se hallaba fatigado,—«No, contestó Brown, no estoy cansado, pero que no se me haga esperar mas tiempo del necesario.»

A las once y cuarto, habia sido ya ahorcado Brown. La lucha contra la muerte se manifestó solo por un ligero estremecimiento de manos, con una imperceptible contraccion de músculos, permaneciendo despues el cuerpo inmóvil. Los latidos del pulso no cesaron hasta despues de treinta y cinco minutos.

El féretro que encerraba el despojo mortal fue entregado á la viuda y á algunos amigos que lo condujeron cerca de Albany al pequeño pueblo que habitaba la familia de Brown. La ceremonia fúnebre tuvo lugar sin demostracion alguna, y con la mayor tranquilidad, como habia deseado Brown. El alcalde de Boston habia ofrecido recibir los restos de Brown con todos los honores debidos á los muertos ilustres; la viuda se negó á ello.

Stevens murió de sus heridas. Levantóse el cadalso el 16 de diciembre para Cook, Coppie, Green y Coplands. Cook era cuñado del senador Willard, antiguo gobernador de la Indiana, y enlazado con muchas familias nobles de este Estado y de Nueva-York. Coppie, habia sido arrastrado por Brown, y este jóven, que era de un carácter suave, no tenia que echarse en cara la muerte de ninguno de los que dieron el asalto. Sin embargo, ni las solicitudes hechas en favor del primero, ni el carácter inofensivo del segundo, pudieron librarse del suplicio.

Durante, y aun despues de estas ejecuciones, conservó su siniestra fisonomía Charlestow, reinando en él el miedo y la rabia; de suerte que velaba allí dia y noche todo un ejército, temiendo un peligro imaginario. Las precauciones sobrevivieron aun á la venganza y las milicias continuaron haciendo en él un servicio de los mas rigurosos.

El proceso de Brown costó cerca de cinco millones al Estado de Virginia.

La muerte del abolicionista fue en el Norte, la señal de un luto general; en muchos pueblos se consideró el 2 de diciembre como dia de abstinencia y de oracion. Para algunos, este luto esterior se hallaba tambien en el corazon; pero para la mayor parte fue un ardid de partido. Hubo allí meetings religiosos (*prayer meetings*), en los cuales se comparó al gobernador Wise con Poncio Pilato, al presidente Buchanam con Herodes, y á Brown con Jesucristo. En Albany se dispararon cien cañonazos á la hora del suplicio, y se organizaron colectas en favor de la viuda y de los hijos.

Tres dias despues de esta muerte, el 5 de diciembre, se abrió en Washington el congreso de los Estados Unidos. Esto fue lo que precipitó la muerte de Brown. El presidente Buchanan necesitaba un hecho consumado, para que pudiera ajar el mensaje presidencial «aquellas opiniones abstractas contrarias á la constitucion,» y hacer un crímen al partido abolicionista de la tentativa insensata de un solo hombre.

En Europa fue menor la emocion. Algunas imaginaciones acaloradas exageraron de propósito las manifestaciones. El 9 de diciembre, siete dias despues de la muerte de Brown, publicaban los periódicos franceses la siguiente carta antedatada de propósito:

«Cuando se piensa en los Estados-Unidos de América, se levanta en la imaginacion una figura magestuosa: Washington.

»Pues bien, hé aquí lo que ocurre en los momentos actuales, en esta patria de Washington.

»En los Estados-Unidos del Sud hay esclavos, lo cual indigna, como el contrasentido mas monstruoso á la conciencia lógica y pura de los Estados del Norte. A estos esclavos, á estos negros, ha querido libertarlos un hombre blanco, un hombre libre John Brown. John Brown ha querido volver á principiar la obra de salvacion, libertando á los esclavos de la Virginia. Puritano, religioso, austero, lleno del Evangelio, *Cristus nos liberavit*, ha arrojado á los oidos de estos hombres, de estos hermanos, el grito de emancipacion.

»Los esclavos, enervados por la servidumbre, no han respondido al llamamiento. La esclavitud produce la sordera del alma. Abandonado John Brown, ha combatido: ha luchado con un puñado de hombres heróicos, ha sido acribillado de balas, sus dos jóvenes hijos, santos mártires, han caido muertos á sus lados; él mismo ha sido apresado. Esto es lo que se llama el asunto de Harpes's Ferry

»John Brown acaba de ser juzgado con cuatro de los suyos, Stevens, Coppie, Green y Coplands.

»¿Cuál ha sido su proceso? Digámoslo en dos palabras:

»John Brown, en un lecho de cuerdas, con seis heridas mal cerradas, un balazo en el brazo, otro en la pierna, dos en el pecho, otros dos en la cabeza, pudiendo oir apenas, desangrándose en su colchon, y con las sombras de sus dos hijos muertos cerca de él; sus cuatro coacusados heridos, arrastrándose á su lado: Stevens con cuatro sablazos; la justicia apresurada y pasando por todo esto: un *attorney* que quiere ir de prisa, un juez, Parker que consiente en ello, truncados los debates, negados casi todos los plazos, produciéndose documentos falsos ó mutilados, descartados los testigos de descargo, llena de trabas la defensa, dos cañones cargados de metralla en el patio del tribunal, los carceleros con órden de fusilar á los acusados si se intentaba libertarlos, cuarenta minutos de deliberacion, cinco condenas de muerte. Aseguro bajo mi palabra de honor que esto no ha pasado en Turquía, sino en América.

»Pero no se procede así impunemente á la faz del mundo civilizado. La conciencia universal es un ojo

abierto. Que piensen en esto los jueces de Charles-town, Hunter y Parker, los jurados poseedores de esclavos y toda la poblacion virginiana. Alguien lo ve.

»La mirada de Europa está fija en este momento en la América.

»John Brown condenado, será ahorcado el 2 de diciembre (hoy mismo).

»Acaba de llegar una noticia. Hásele concedido un plazo: morirá el 16 (1).

»El intervalo es corto. ¿Hay tiempo, desde aquí á entonces, para que se oiga un grito de misericordia?

»¡No importa! Nuestro deber es levantar la voz.

»Otro segundo plazo seguirá tal vez al primero. La América es una tierra noble. El sentimiento humano se dispierta pronto en un país libre. Esperamos que se salve Brown.

»Si fuera de otra suerte, si muriese John Brown el 16 de diciembre en el cadalso, ¡qué cosa tan horrible!

»El verdugo de Brown, declarámoslo en voz muy alta, el verdugo de Brown no será ni el attorney Hunter, ni el gobernador Wise, ni el pequeño Estado de Virginia, será, ¡estremece el pensarlo y el decirlo! la gran república americana entera.

»Ante semejante catástrofe, cuanto mas se ama á esta república, cuanto mas se la venera, cuanto mas se la admira, mas se siente el corazon oprimido. Un solo Estado no puede tener la facultad de deshonrar á todos los demás, y aquí es evidentemente de derecho la intervencion federal. De lo contrario, en presencia de una maldad que va á cometerse y que puede impedirse, la union se convierte en complicidad.

»Cualquiera que sea la indignacion de los generosos Estados del Norte, los Estados del Sud los asocian al oprobio de semejante muerte; todos nosotros, quien quiera que seamos, que tenemos por patria comun el símbolo democrático, nos sentimos alcanzados y heridos por él, y comprometidos en cierto modo: si se levantara el cadalso el 16 de diciembre, en adelante, ante la historia incorruptible, la augusta federacion del Nuevo Mundo, agregaria á todas sus santas solicitudes una solidaridad sangrienta, y el haz radiante de esta república espléndida tendria por lazo el nudo corredizo de la horca de John Brown.

»Este lazo la mata.

»¡Cuando se reflexiona en lo que ha intentado Brown, este libertador, este combatiente de Cristo, y se piensa que va á morir, y que va á morir degollado por la república americana, toma el atentado las proporciones de la nacion que lo comete; y cuando se dice que esta nacion es una gloria del género humano, que es, como Francia, Inglaterra y Alemania, uno de los órganos de la civilizacion, que á veces, aventaja á la Europa en ciertas sublimes audacias de progreso, que es la cumbre de todo un mundo que lleva en su frente la inmensa llama de la libertad, se afirma que no morirá John Brown, porque se retrocede con espanto ante la idea de un crímen tan grande, cometido por tan gran pueblo!

»Bajo el punto de vista político, la muerte de Brown seria una falta irreparable. Se haria á la Union una fisura latente que acabaria por dislocarla. Seria posible que el suplicio de Brown consolidase la esclavitud en la Virginia, pero es cierto que conmoveria la democracia americana. Salvais vuestra vergüenza, pero matais vuestra gloria.

»Bajo el punto de vista moral, parece que se eclipsaria una parte de la luz humana, que se oscureceria hasta la nocion de lo justo y de lo injusto, el dia en que se viera consumarse el asesinato de la liberacion por la libertad.

»En cuanto á mí, que no soy mas que un átomo, pero que tengo en mí, como todos los hombres, la conciencia humana, me arrodillo con las lágrimas en los ojos, ante la gran bandera estrellada del Nuevo Mundo, y suplico, juntas las manos, con un respeto filial y profundo á esta ilustre república americana, que atienda á la conservacion de la ley moral, que salve á John Brown, que arroje á tierra el amenazador cadalso del 16 de diciembre, y no permita que á sus mismos ojos, y añado estremeciéndome, casi por culpa suya, sea sobrepujado el primer fratricida.

»Sí, sépalo y piense en ello la América; hay algo mas aterrador que Cain matando á Abel, y es Washington matando á Spartaco.

VICTOR HUGO.»

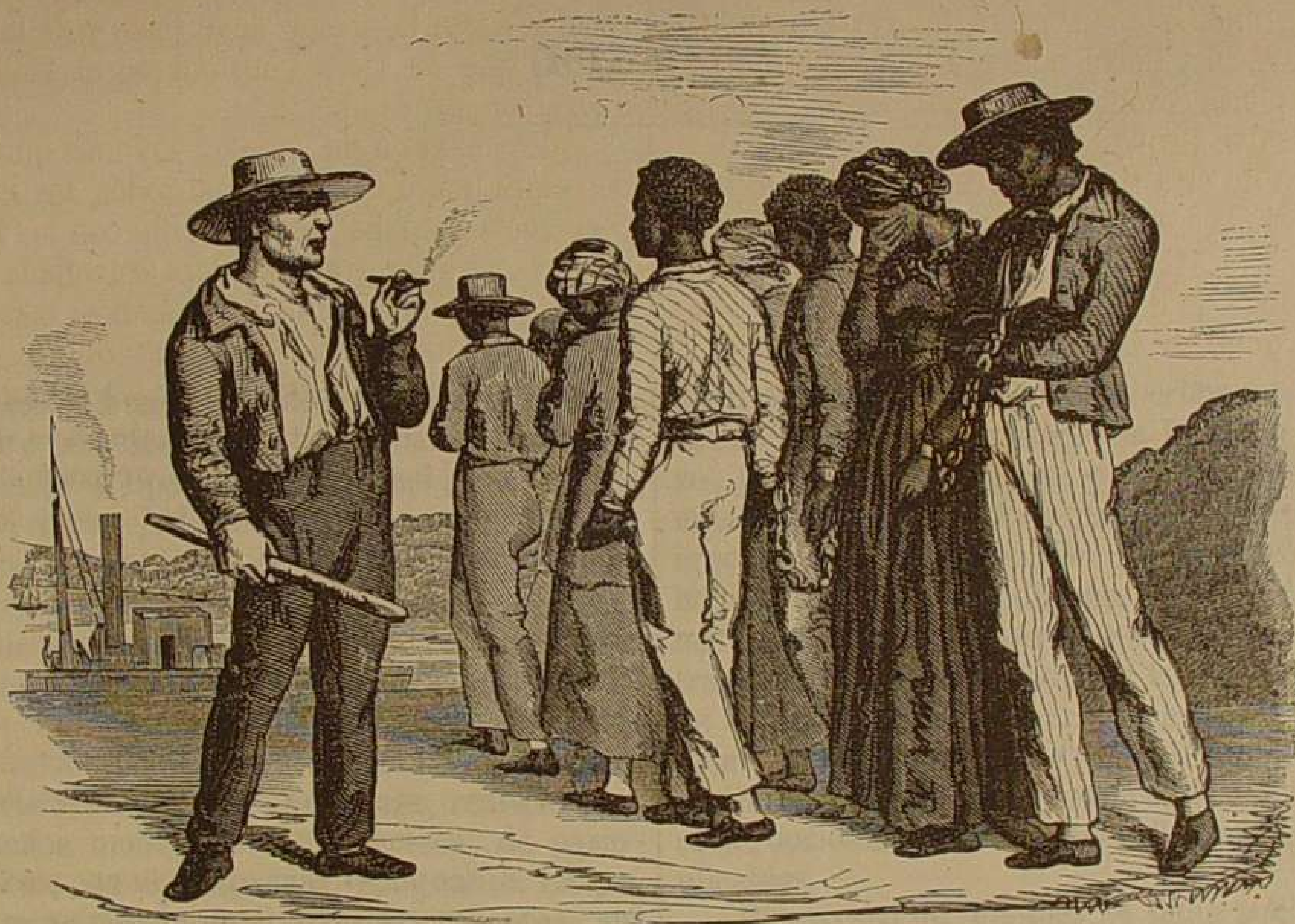
»Hauteville.—House, á 2 de diciembre de 1859.»

Estas elocuentes declamaciones no pueden alterar en lo mas mínimo la verdad de las cosas. Brown no fue un Cristo, y la causa divina de la libertad y de la igualdad, no ha sido un solo instante la causa del Norte americano. Bajo el punto de vista legal, Brown no fue mas que un insurgente. Bajo el punto de vista moral, no podemos ver en él mas que á un fanático, heredero de las antiguas violencias y de las sombrías locuras puritanas. Si solo se considera en él al partidario, es una medianía imponente: su vida es corta y falsa. Un soldado de algun valor se hubiera atrincherado en los desfiladeros escarpados de la Pensilvania; pero lejos de esto, se planta ciego en medio del enemigo, esperando el auxilio imaginario de una insurreccion imposible y contando para el éxito con el absurdo.

Pocos dias despues de su muerte, se dislocará violentamente la Union; pero él no habrá sido en ningun modo la causa de este fatal rompimiento. Por primera vez, despues de veinte y cinco años, vence el partido republicano en 1860 en la eleccion de presidente, y la Carolina del Sur se apresura á dar la señal de la separacion y de la guerra civil. No hay duda que en el fondo de esta crisis se encontrará la esclavitud como el gusano en el corazon del fruto picado; no hay duda que el mal ha engendrado el mal y que la confederacion americana ha pagado la falta de los

(1) Este es el pretesto de la carta. Sabian muy bien en Europa que John Brown debia morir el 2 de diciembre; el suplicio aplazado para el 16 era el de mis compañeros de rebelion. Esto hace que esta carta sea tan vacía como sonora.

primeros dias; pero los combatientes de 1861 no tienen conciencia de este castigo que les impone la lógica y la justicia. No anima á los republicanos de Washington el antiguo espíritu de Wilberforce. No, por mas que diga Stowe, en una carta célebre que dirigió á lord Shaftebury, los partidarios de la Union no han inscrito en su bandera ninguna de sus sublimes palabras que justifican y santifican la guerra. No se han armado para una cruzada social, sino para el sostenimiento de la Union, para la conservacion de sus intereses materiales. El antagonismo verdadero no se halla entre los fautores y los enemigos de la esclavitud, sino entre una aristocracia feudal y agrícola y una democracia industrial y corrompida. Si el Norte ha predicado la libertad del negro, la santa doctrina no se hallaba en su corazon sino solamente en sus labios; jamás ha sabido ver en ella mas que un medio de gobierno, una máquina de partido. Fariseos de filantropía, los republicanos desprecian y odian al negro aun mas tal vez que el plantador del Sur. Arrójanle como un perro de todos los lugares que ellos frecuentan. Prohíbenle que se ponga á su lado hasta en el lugar consagrado á ese Dios que libertó á todos los hombres, que llama á sí á los débiles y á los pobres. ¿No se ha visto, en Nueva-York al príncipe real de las islas Sandwich, al que fue mas adelante Kamehameha IV, y al ex-presidente de Haiti, Boyer, rechazados, por el color de su piel, de las fondas afectas de los blancos y obligados á buscar un refugio en alguno de los tabucos reservados á los negros y á los hombres de color?



Lágrimas cristianas corrieron por estos hermanos oprimidos.

No se recuerda aquella pobre mulata precipitada brutalmente de lo alto de un carruaje público, en el que habia osado colocarse al lado de los blancos? El abolicionista por circunstancias ó por interés político, y este es el caso de la mayor parte, es por lo comun mas duro para el negro que el esclavagista mismo, y el obrero blanco se organiza frecuentemente en cofradías armadas para obligar al negro á morirse de hambre.

Tal vez debe atribuirse al protestantismo especialmente esta corrupcion del principio cristiano. En Cuba, en el Brasil, el dueño católico es raro que sea feroz, y mas de un negro ó de un hombre de color se considera allí como formando parte de la familia. La sola idea de una union entre las dos razas revela el pensamiento del abolicionista mas aguerrido, y Brown hace un esfuerzo visible sobre sí mismo, suponiendo que pueda realizar uno de los suyos semejante abominacion. Por lo menos en el Sur alimenta la esclavitud al negro; en el Norte la libertad lo degrada y lo mata. El ideal del abolicionista sincero de la escritora Stowe, por ejemplo, es la deportacion en masa de los negros á la costa de Africa. Estas

bruscas trasplantaciones de hombres son mortales; ¡qué importa! El fanatismo, aun el mas puro y mas honrado no razona.

Y no obstante, cualesquiera que sean sus ilusiones, sus errores, estos infatigables campeones de la dignidad humana habrán merecido bien de la humanidad. Pero guardémonos de santificar las violencias y de divinizar el homicidio. La verdad habla, ilustra y no mata. Soldado ciego y brutal de una noble causa, John Brown tiene derecho á nuestra piedad, no á nuestra adoracion. Compadezcamos en él á una víctima de las pasiones mas elevadas que pueden animar y estraviar al hombre; pero no nos prosternemos al pié de su cruz, como al pié de la cruz de un mártir.



LOS ASESINOS DE FUALDÉS.

JAUSION, BASTIDE, LA BANCAL, COLARD, BACH, ETC.

(1817—1819.)

El proceso de Fualdés puede considerarse como la causa célebre por escelencia; hace cuarenta años, y aun hoy dia es el tipo, por decirlo asi, del proceso criminal, el drama judicial, propiamente dicho. Las nuevas generaciones han recibido entre sus tradiciones la de este proceso conmovedor, y sin conocer bien aun sus pormenores, se forman de él una idea vaga que no deja de aproximarse á la realidad. El nombre de Fualdés, evoca en su mente imágenes terribles, innobles, una muerte infame, aconsejada por la avaricia, tal vez por la venganza, realizada por una asociacion monstruosa de intereses, de pasiones, de vicios, en el teatro mas repugnante. La pasion política se mezcla en él, con sus rencores, sus ciegas iras, sus calumnias; el sangriento suceso de una pequeña poblacion llega á ser la preocupacion de toda la Francia, de la Europa, y esto, al dia siguiente del año 1815, cuando acaba de desenlazarse un drama mucho mas terrible, cuando vencida y herida la Francia, se halla tendida en su lecho doliente, cuando corren aun los cosacos, la lanza en ristre por las calles de París. A este drama popular no faltan ni el hábil traidor que anude los hilos de una mortal intriga, ni el ser brutal saciado de sangre, ni la víctima inocente y perseguida, ni aun el idiota siniestro; el misterio, este elemento esencial de interés, envuelve todo este asunto y sobrevive al desenlace; finalmente, por encima de todo ello, flota la figura indecisa y novelesca de una mujer, enigma viviente, incomprensible é irresistible criatura, cuyos procederes y palabras ambiguas, hacen sospechar de contínuo un secreto que ella no revela nunca.

Hé aquí la idea popular: ella contiene lo que se encuentra siempre en la opinion de la muchedumbre, una gran parte de verdad, pero con una pequeña parte de error. Sí, el drama es violento, siniestro, tenebroso; los actores son primeros papeles en sus diversos géneros. Pero hay en la triste historia de las pasiones humanas muchos crímenes mas espantosos que el que se consumó en Rodez. ¿Por qué tuvo, pues, esta prodigiosa y universal celebridad la muerte de Fualdés? Esto depende de causas que se ignoran generalmente. ¿Por qué se creyó que en ella habia misterio? Ya lo diremos, y no será lo que menos interés preste á este proceso estraño, el demostrar cómo ha podido moverse tanto ruido alrededor de un acontecimiento horrible, es cierto, pero solamente en el mismo grado que otros mil. Fortuna de un libro, fortuna de un nombre, fortuna de un proceso: curiosos misterios, pero de ningun modo inesplicables.

El proceso de Fualdés se halla por do quiera y en ninguna parte. Está en los periódicos de la época, en las reseñas estenografiadas de los debates; porque uno de los privilegios singulares de este asunto fue el de monopolizar durante algun tiempo la publicidad todavía restringida de los periódicos diarios y preludiar la inmensa publicidad que obtuvieron mas adelante en Francia los debates judiciales. Pero el proceso de Fualdés se halla tambien en otra parte; se halla en Rodez escrito en las paredes, impreso, por decirlo asi, en todas las fisonomías de esta estraña poblacion; lo está en los sitios agrestes que circuyen la negra y siniestra ciudad; se halla especialmente en todas las memorias, en el fondo de todos los corazones, como un recuerdo que hace estremecer aun hoy dia de terror á los contemporáneos, que entristece, inquieta y divide la generacion nueva. Quien no ha visto, quien no ha habitado en Rodez, quien no ha sorprendido en mas de un semblante el súbito arrebato, la impresion del odio, las maliciosas sonrisas que suscitan ciertos nombres pronunciados súbitamente, no puede comprender, no puede referir bien el suceso de Fualdés.

El 20 de marzo de 1817 al despuntar el dia se dirigia á Rodez, del pueblecillo llamado Monasterio,

situado cerca de media legua de aquel punto, una mujer llamada Salacroup, mujer del sastre Puech. No bien llegó al sendero que costea el rio Aveyron, en frente del molino de Besses, al pié de la plataforma escarpada donde se eleva la poblacion, notó esta mujer un bulto negro que giraba lentamente en el remolino que causaba la presa del molino. Acercóse á la orilla y reconoció el cuerpo de un hombre. Llamó á uno de los mozos del molino, llamado Foulquier, el cual acudió armado con un largo palo, reunido con otras cuatro personas que acudieron á los gritos de la mujer Puech á sacar al ahogado.

El cadáver estaba vestido con una larga levita azul, chaleco negro, pantalon de lienzo gris sujeto con fiadores; iba calzado con zapatos, y sujeto el cuello con una corbata blanca. No habia, pues, duda que era una persona decente. Uno de los que presenciaban este acto, esclamó que era M. Fualdés.

Apresuráronse á ir á Rodez y á dar parte á las autoridades de este descubrimiento. M. Teulat, juez del tribunal de primera instancia, M. Dornes, sustituto del procurador general del rey, M. Daugnac, subteniente de gendarmes, M. Blanc, escribano, y dos facultativos, M. Rozier, médico, y M. Bourget, cirujano, se trasladaron en seguida al sitio que les indicaba el rumor público, donde encontraron á M. Fualdés, porque indudablemente era él, tendido, muerto en la barga, y los dos facultativos procedieron á la inspeccion del cuerpo.

Habiendo cortado M. Bourget la corbata con unas tijeras, descubrió una ancha herida transversal é irregular de tres pulgadas y media de largo, que dividia profundamente la laringe, la vena yugular y la carótide izquierda. Esta enorme herida debió ocasionar prontamente la muerte por medio de una evacuacion abundante de sangre, facilitando la introduccion de aire en el pecho. Parecia haberse hecho con un cuchillo mal afilado ó con una navaja de afeitar que cortara poco, por notarse que se habia movido el corte á manera de sierra. Ninguna otra herida ni golpe interesaban las demás partes del cuerpo.

A las cinco de la tarde se trasladó el cuerpo á una sala de la casa del Ayuntamiento de Rodez, donde practicó la autopsia M. Bourget. Esta operacion hizo reconocer que no contenia el pecho mas que una pequeñísima cantidad de sangre, mezclada con una poca agua. No habia derramamiento alguno. Los lóbulos del pulmon estaban aplanados y vacíos, asi como el corazon y los dos ventrículos: no se notaba señal alguna de estrangulacion, anterior á la herida.

M. Fualdés habia, pues, debido ser degollado y desangrado en el sitio sin oponer resistencia. Su cadáver, arrojado en el Aveyron y arrastrado por la corriente, debió flotar mas precipitadamente que sucede por lo comun, á consecuencia de la vacuidad de las vísceras.

Esta muerte, sobre todo, este crímen, conmovieron rápida y profundamente á la poblacion de Rodez. M. Fualdés era un antiguo magistrado, amado y respetado generalmente.

Los asesinos, porque la naturaleza del crímen demostraba que no habia podido cometerse por uno solo, no habian debido buscar en esta muerte la satisfaccion de una venganza. No tenia enemigos monsieur Fualdes. Acusador público durante los primeros años de la revolucion, procurador criminal bajo el imperio, se habia mostrado íntegro y casi siempre moderado. Sin duda debió en el ejercicio de sus terribles funciones sembrar involuntariamente algunos rencores, pero no aparecian bastante profundos para esplicar un asesinato. Habiendo vuelto á entrar en la vida privada á la restauracion de los Borbones, pertenecia, es cierto, al partido vencido; pero habia conservado en el campo de los vencedores las mas honoríficas y mas íntimas relaciones. Por otra parte, en el Aveyron no habia tenido, la reaccion que siguió inevitablemente á la caida del imperio, aquel carácter de aspereza que ensangrentó mas de un departamento en el Mediodia de Francia.

No debia, pues, buscarse al asesinato un motivo político. Lo que lo probó desde luego fue que los realistas de Rodez fueron los primeros que manifestaron la sorpresa, su dolor y su indignacion á la noticia del atentado, y no fueron los que menos se apresuraron á auxiliar á la justicia en sus investigaciones.

El primer cuidado de esta fue investigar la hora en que dejó su domicilio M. Fualdés, qué causa le alejó de él, y dónde y cuándo se habia perdido su pista. Criados y amigos de la víctima estuvieron unánimes en declarar que el dia 10 de marzo, despues de mediodía, habia hablado M. Fualdés de una cita que se le habia dado para las ocho de la noche; en ella debia tratarse de una negociacion de valores que ascendian á una suma considerable y que representaban parte del precio del dominio de Flars, vendido recientemente por el antiguo magistrado. Y en efecto, M. Fualdés habia salido á las ocho y algunos minutos, llevando debajo de su levita un objeto bastante voluminoso que sostenia con su brazo izquierdo. Desde aquel momento no se le habia vuelto á ver, y toda su familia habia pasado una grande inquietud, porque M. Fualdés era de costumbres muy ordenadas.

Estas averiguaciones hacian entrever un asesinato, cuyo objeto era sin duda el apoderarse por la fuerza de valores determinados. Y en breve principiaron algunos indicios á localizar el atentado en una parte de la poblacion.

Un habitante entregó un baston que habia encontrado el 19 de marzo hácia las ocho y media de la noche, en la calle de Terral, esquina á la calle de Hebdomadiers. Este baston era de M. Fualdés.

Otro recogió á las nueve, en la misma calle de Hebdomadiers, á algunos pasos de una casa llamada la casa Vernhes, un pañuelo gastado que parecia haberse retorcido recientemente hácia lo largo, y mordiscado como si hubiera servido de mordaza.

En breve abundaron las averiguaciones. Este habia visto, hácia las ocho, á un individuo apostado casi en la esquina de le calle de Hebdomadiers, cerca de la fonda de los Príncipes; al acercarse un hombre vestido como lo estaba M. Fualdés, habia dejado el desconocido su puesto, dirigiéndose rápidamente á

calle del Ambergue derecho, que va á parar á la calle de Hebdomadiers por la callejuela de San Vicente.

En este momento se señalaba á otros individuos apostados en el callejon llamado *Françon de Valat*, abierto en la calle de Terral, casi en frente de la calle de Hebdomadiers.

Otro sugeto habia oido varios organillos que recorrian esta última calle tocando tenazmente su instrumento de ocho á nueve. Tal otro habia oido á la hora que se presumia haberse cometido el crímen, silbatos y voces de llamada y de reunion, que partian de diversos puntos situados en las avenidas de la calle de Hebdomadiers. Finalmente, siempre en esta calle, se habia oido ruido de una lucha y gemidos penosos, llenando de espanto á algunas pacíficas habitaciones. En esta calle era, pues, á donde se habia arrastrado á M. Fualdés.

Detengámonos aquí un instante para fijar bien en la mente del lector los pormenores principales de topografía, sin los cuales corre gran riesgo no comprenderse nada de la parte material del proceso.

Rodez, como se puede leer en la historia de Mandrin (véase esta causa), se dividia en otro tiempo en dos poblaciones unidas por yustaposicion, cada una de las cuales tenia su circuito propio, y enlazadas por un sistema comun de fortificaciones. Una de estas poblaciones se llamaba la villa, el *Bourg*; la otra la ciudad, la *Cité*. Habiendo desaparecido las fortificaciones y las murallas, subsistieron las denominaciones, y en el dia los naturales de Rodez, fieles á sus recuerdos locales, distinguen en la poblacion única formada de las dos poblaciones, la ciudad y la villa; la villa al Sud, la ciudad al Norte. Cada una de estas fracciones imaginarias tiene su lugar principal que la caracteriza y forma de ella casi el centro, plaza de la ciudad, plaza de la villa.

No nos ocupemos mas que en la ciudad, que encierra las localidades mas importantes de que se trata en este proceso.

En el corazon de esta parte de la poblacion está la plaza de la Ciudad, á donde van á parar, al Sud la calle Nueva y la calle de Tonat; al Este, la calle de la Paz; al Oeste, la calle de Terral; al Norte, los dos Ambergues, el Ambergue derecho y el izquierdo. Estas dos calles generales se reunen por una pendiente rápida, en un brazo comun que desemboca en el *boulevard* de Estourmel.

El Terral, al Oeste, es una calle corta que se pierde á pocos pasos en una plaza irregular, formada por la portada de la catedral al Sud, y por la portada del Obispado al Norte. La plaza se llama, bien plaza del Obispado, bien plaza de la Prefectura; porque uno de los monumentos que la forman ha sido aplicado sucesivamente á estos dos destinos. En 1817 fue la Prefectura; mas adelante se convirtió en el Obispado.

Notemos tambien que la plaza del Obispado, ó si se quiere, el Terral ensanchado, se terminaba en la época de que tratamos, con una puerta de poblacion, que encajaba en los dos monumentos, y que ha desaparecido despues.

Volvamos ahora á la plaza de la ciudad. En el rincon de esta plaza y á la entrada del Ambergue derecho, se eleva la casa del magistrado asesinado. De allí es de donde partió á la muerte. Pasó por delante de las casas que forman el lado Nordeste de la plaza; entró en la calle de Terral, dejó á su derecha el callejon *Françon de Valat*, y debió entrar en la calle de Hebdomadiers.

Esta calle, situada casi en frente de la catedral, merece una descripcion particular. Fue en otro tiempo, como indica su nombre, habitada por pacíficos eclesiásticos, que hacian alternativamente su semana de servicio con el obispo. Desde la revolucion habia cambiado singularmente de aspecto, pues se habia convertido, como si dijéramos, en el vestíbulo del barrio de peor fama de Rodez.

Figurémonos, entrando por el Terral, una callejuela, inmunda estrecha, ahogada su terminacion por una antigua pared que se desploma, y al otro estremo por una casa saliente, y perdiéndose, á cosa de un centenar de pasos, en una vaga curvatura que forma á la izquierda un callejon pestilencial y á la derecha una callejuela mas estrecha aun, la de San Vicente. Imaginémonos en este sitio siniestro una gran pared, algunas casuchas con ventanas, con rejas y recias contraventanas; en el suelo, un piso de guijarros, menudos y negruzcos, impregnado de exhalaciones fétidas, y tendremos trazada exactamente la calle de Hebdomadiers; un sitio de salteadores, porque tambien los lugares tienen sus destinos. A lo mas se encontrará á la entrada alguna casa de aspecto decente cuya vida y movimiento interior no inspiran sospechas; tal es la fonda de los Príncipes.

Tal era, en 1817, la calle de Hebdomadiers; tal es aun hoy dia, á lo menos, á la primera ojeada. Nada hay cambiado en su perfil, sino es que brilla en ella el gas desde el crepúsculo, y que el agua purificadora de las fuentes le ha quitado las fétidas exhalaciones. En 1817 no tenia mas limpieza que la que procuraba el agua de la lluvia, y solo la luna hacia caprichosamente, por toda la poblacion, las funciones de reverbero.

En esta calle asi construida, habia en la época del crímen una casa de vida infame: tal era la casa Vernhes, llamada mas frecuentemente la casa Bancal, del nombre de sus principales inquilinos. Hallábase situada al lado derecho, entrando por la del Terral, á poco casi en medio de la calle: tenia el número 605, pues desde que ha sustituido la numeracion general á la numeracion por calles, lleva el número 8.

Los inquilinos del cuarto bajo, los Bancal, vivian pobremente de un poco trabajo, de otro poco de mendicidad y especialmente de los villanos y azarosos beneficios de una infame y vergonzosa industria. El marido, albañil y labrador, trabajaba á jornal, bien cavando viñas, bien reparando alguna pared ó algun horno. La mujer hacia de su zaquizamí un infame sitio de prostitucion, furtiva, disfrazada y secreta, sirviendo de lugar de cita á toda ser entregado á tan hediondo vicio.

Revolvíanse en aquel tugurio medio desnudos tres niños de corta edad; los Bancal tenian tambien una

hija mayor, dedicada ya al servicio y de reputacion mas que sospechosa.

No bien se nombró la calle de Hebdomadiers, todo el mundo pensó en estas gentes. Debe ser en casa de los Bancal; tal fue el grito de la poblacion. El pañuelo se habia encontrado á algunos pasos de su puerta; los organillos habian sonado obstinadamente en la parte de la calle que se estiende de la casa Bancal al Terral.

Vuelta la atencion hácia esta parte, se acumularon las observaciones y los recuerdos significativos. En la noche del 19 habia permanecido cerrada la puerta de los Bancal, contra la costumbre ordinaria. En la mañana del 20, permanecia cerrada aun esta puerta, que siempre estaba abierta, aun de noche. Habiendo llegado una vecina aquella mañana á hablar á la mujer, vió en la cocina señales de haberse lavado el piso recientemente, sobre todo cerca de la puerta y al pié de la mesa. En una poblacion pequeña todo se vé y observa; pasos, palabras, vestido, todo lo que sale de la costumbre ordinaria se nota instintivamente por algun curioso que no tiene de qué ocuparse. La Bancal habia parecido espiar; habia ido á lavar al rio, y no habia traido ropa; habia salido muy temprano; ¿y por qué llevaba delantal blanco, no siendo dia de fiesta y no teniendo que vender lienzo, que se supiera?

Bancal no habia ganado un sueldo, y sin embargo habia ido á pagar á Luisa Boudon treinta sueldos que le debia. A esto decia que habia vendido un lechon, pero lejos de esto, otros mejor informados decian que no era posible, porque precisamente se les habia muerto el lechon que tenian.

La hija mayor, la Mariana Bancal no habia hecho otra cosa durante la noche del 19 que ir y venir por las calles, sin necesidad aparente, alrededor del teatro del crímen. A la mañana siguiente tenia un *aspecto horrible*.

El comisario de policía, M. Constans, recibió órden de hacer inmediatamente pesquisas en las casas sospechosas de la calle de Hebdomadiers. No bien llegó á la casa Vernhes encontró en el piso bajo á aquella horrorosa familia Bancal, que ocupaba allí una vasta cocina precedida de un corredor que daba á un vestíbulo comun á todos los inquilinos. La cocina daba á un gabinete: en la caja de la escalera de madera construida en el corredor, habia una cama pequeña. Los Bancal tenian tambien una pieza en el piso segundo.

El comisario de policía descubrió entre las ropas inmundas de esta inmunda pareja, un cobertor de lana ensangrentado. Debajo de la caja de la escalera descubrió varios lienzos con manchas de sangre. La mujer trató de esplicar estas manchas del modo mas natural. Bastaba con esto para justificar un arresto inmediato; el comisario de policía no lo juzgó de esta suerte, y continuó su pesquisa en la casa de Vernhes.

En medio del patio habia un pozo que debiera haberse examinado mas de cerca.

En el primer piso vivia gente honrada de costumbres morigeradas y que gozaban del general aprecio, un matrimonio español llamado Saavedra. Una jóven que no dormia en casa de estos les guisaba y arreglaba el cuarto, y ellos se acostaban al caer la noche; en la del 19 de marzo se habian acostado á las ocho; asi es que dijeron no haber oido nada, á pesar de dar su cuarto encima de la cocina de los Bancal.

En el piso segundo halló el comisario de policía una pareja, anotada ya en sus registros, llamada Collard. El marido era un perillan, belga de orígen, capaz de todo, segun decian, y que visitaba al verdugo de la poblacion á quien aspiraba á reemplazar. Su pretendida mujer, de aspecto decente, se llamaba Ana Benoit. Hija natural, criada en el hospicio, se habia dedicado por el abandono y la miseria á mala vida. Desde que vivia maritalmente con Colard, decian que tenia mas juicio; trabajaba y lavaba ropa fina.

Los Colard no habian visto ni oido nada en la noche del 19 de marzo.

Habia aun en los desvanes del segundo piso, dos inquilinos, Mariana Alboui y María Bedos. Mariana Alboui no habia oido nada de estraordinario; habia visto á los Bancal dar de comer á su lechon á hora indebida; pero estas gentes, decía, tenian muchas razones para poner poca regularidad en sus distribuciones; daban de comer al lechon cuando tenian que darle, y esto no era todos los dias. María Bedos no habia oido mas que el toque de los organillos.

Hé aquí todo lo que averiguó el comisario de policía. Si hubiera querido al dia siguiente prestar oidos á todos los rumores de la calle, hubiera sabido mas y mejor. Hubiera sabido, por ejemplo, que tranquilizada por la inutilidad de la pesquisa Ana Benoit, no se contenia en contar el crímen con los mas exactos pormenores.—«Figuraos que se le ha sangrado en una mesa. ¿No es verdad, la Colard, que el golpe se ha dado en vuestra casa? ¡Oh, sí! algo sabeis de esto. Esto ha debido hacerse en algun jardin. De seguro, que andan los nobles en ello.»

Y á otra.—«He oido muy bien ruido y un gemido en casa de Bancal, y como silbar y toser tres veces en el patio; pero estoy reñida con este hombre y no quise bajar. No se sabrá quien ha sido. Es asunto de opiniones.

Y habiéndola enseñado un hombre de elevada estatura que pasaba por la plaza:—«¿Y este, creeis que fuera su autor? Asi lo dice el pueblo.—¡Bastide Gramont! No ha tenido parte alguna en ello. Estad tranquilos. Los de la policía hacen como que buscan; pero no encontrarán nada, porque estaban ellos en el negocio.

Ana Benoit llegó hasta confesar que era suyo el pañuelo que se encontró segun digimos. Su amante Colard, contestaba con tono misterioso y amenazador á los que le hablaban de la víctima.—«Aun habrá otras muchas.» Recordábase que dos meses antes, al referirse que habia sido asesinado un hombre en Levezou, por 4,000 francos que llevaba en el cinto, dijo Colard:—«Si supiera yo que llevaba un hombre 25 luises le descerrajaria un escopetazo para quitárselos.»—Tambien habia dicho á otras personas:—«Si

supiera que tenia dinero un hombre, y no me viesen, no temeria descerrajarle un escopetazo como ahora me bebo este vaso de vino. El año es muy malo como veis, y esos pícaros ricos tienen demasiado para sí: los bienes no están bien distribuidos, y si todos fueran como yo, irian á coger donde hay.»

En el 22 de marzo, M. Teulat, que no participaba del optimismo del comisario de policía, quiso saber la causa de los misterios de la casa Bancal, y lanzó contra ella cuatro órdenes de arresto: una contra Antonio Bancal, albañil, de edad de cincuenta y un años; otra contra Juan Bautista Colard, de edad de veinte y ocho; otra contra Catalina Bruquiere, mujer de Bancal, de edad de cuarenta y ocho años; y otra contra Mariana Bancal, de edad de diez y ocho.

Al arrestar á Bancal, se le encontró el vestido manchado de sangre en varias partes, cuya sangre habia sido toscamente raspada. En uno de los bolsillos de este traje habia medio pliego de papel salpicado de gotas de sangre. La hija mayor Mariana Bancal reconoció que su padre habia llevado este traje en la noche del asesinato.

Las diligencias del sumario aparecen aquí defectuosas. Evidentemente no debieron limitarse á estas manchas del traje y del papel, á la sangre de un cobertor y de varios lienzos; debióse haber examinado minuciosamente la cocina, las tablas que cubrian su piso, y la mesa sospechosa. No se hizo asi, contentándose con deducir, con algo de precipitacion, pero con toda probabilidad, que se habia cometido el crímen en casa de Bancal.

¿Pero en interés de quién? Estos Bancal, este Colard, gentes ordinarias, sin relaciones directas con M. Fualdés, no habian podido tender el lazo de la cita, ni hubieran sabido sacar partido del importante robo que se sospechaba. Habíanse descubierto sin duda los brazos, pero ¿dónde estaba la cabeza?

Los rumores de la poblacion designaban ya á los instigadores, á los verdaderos interesados. Ya hemos visto pasar, al fuego de la charla de Ana Benoit y de las comadres, á este hombre de elevada estatura, á este Bastide Gramont, de quien decia á la primera: —¿Fue este de la partida? Este Bastide era pariente remoto y ahijado de Fualdés. Su estatura era poco comun, pues tenia cerca de cinco piés y nueve pulgadas. Ahora bien; todos los testimonios que se referian á la partida de la noche del 19 de marzo, comprendida entre nueve y once horas de la noche, es decir, en el período de tiempo que debió emplearse por los asesinos en trasladar allí su víctima, convenian en mostrar, en cierto circuito, á un grupo de individuos que llevaban un objeto pesado, guiados ó seguidos por un hombre gigantesco.

Uno habia encontrado al gigante en el Terral, el cual le habia dado un terrible puñetazo. Habiéndose vuelto aturdido, recibió un gran bastonazo en la cabeza: esto sucedia á las diez de la noche.

Otro que tenia una posada cerca de la Prefectura, habia oido y visto una especie de reunion ó grupo de gente que dominaba un individuo de elevada estatura; estas gentes parecian arrastrar conmigo un objeto, tal vez, una jóven á quien se violentaba. El gigante llevaba una levita de faldones que flotaban al viento, y sus botas resonaban en el piso.

Fuera de la poblacion, en la plaza de Armas, que se estiende ante la fachada occidental de la catedral, habíanse cruzado dos paisanos que se habian sin duda retardado, con un individuo muy alto que llevaba en su brazo izquierdo un baston ó fusil. Este hombre les habia mirado con aire amenazador murmurando algunas palabras ininteligibles. A la luz de una linterna se habia visto á este hombre, el cual llevaba botas, una levita azul ó verde y chaleco blanco; que era la talla y el traje ordinario de la Bastide.

Al salir de Rodez por la puerta de la poblacion, llamada de la Prefectura, dejando á la izquierda la plaza de Armas, se encuentra á la derecha un *boulevard* que forma hoy uno de los anillos del verde ceñidor de Rodez, es el de Estourmel, el único que se abrió en 1817. Pues bien, un habitante habia encontrado, siempre á cosa de las diez, en este *boulevard*, á ciento ochenta pasos cerca de la puerta un grupo de hombres, cuya masa confusa habia desaparecido súbitamente en la sombra de una callejuela llamada del jardin Bourguet. El testigo no habia podido contener un grito de terror apresurándose á internarse en la poblacion.

Esta callejuela de Bourguet se hallaba costeada por un jardin, que era el de M. Constans. Por una casualidad entró en él el jardinero á cosa de las diez, á sacar los tiestos que contenian las plantas, á las que temia perjudicara el frio de la noche. Durante esta ocupacion, oyó ruido en la callejuela, y fué por prudencia, á cerrar la puerta del jardin, y entonces vió á muchas personas que llevaban un fardo.

Notemos, pues, que en un circuito, á lo mas de trescientos cincuenta pasos, entre la calle de Hebdomadiers y el jardin de M. Constans, en el boulevard de Estourmel, habian seguido numerosos testigos á un grupo de individuos que llevaban cierta carga; que en la primer parte de este circuito se señalaba uniformemente entre los individuos que componian este grupo, á un hombre de la mas elevada estatura, que parecia guiar á los demás y protegerles contra la curiosidad de los pasajeros.

¿Era solamente su estatura escepcional la que designaba á Bastide á las sospechas de los testigos mencionados?

No: el 18 de marzo, á las tres de la tarde, se habia visto á Bastide y á M. de Fualdés hablar con agitacion en la plaza de la Ciudad. Habíase oido á Bastide recordar con instancia á M. Fualdés una cita importante fijada á las ocho de la tarde. Dos horas despues, se habia visto á los dos parientes hablarse en voz muy baja en la plaza.

Habíanse separado á estas palabras cambiadas vivamente:—*M. Fualdés*: «¿Asi es cómo cumplís vuestra palabra?—*Bastide*: No paseis cuidado: yo os ajustaré la cuenta esta noche.»

Algun dia constará que Bastide debia 10,000 francos á M. Fualdés. Ambos habian sido vistos en la noche del 19 de marzo gesticulando en voz baja, llo-

vando papeles en la mano, y entrando juntos en casa de cambistas de moneda.

Bastide vivia de una renta módica en una pequeña propiedad de las cercanías de Rodez, y ocupado en agencias de negocios. Tenia una mala reputacion, era aficionado al vino y á Venus; á pesar de ser casado, veíasele con grisetas de la clase inferior y acudir á esas citas de bodegones, donde habia sido observado por los numerosos curiosos de una poblacion pequeña. Mas de uno recordó haberle visto salir de casa de la Bancal. Al dia siguiente de la feria, es decir, la víspera misma del crímen, habia parecido un momento en la puerta del tabuco de la calle de Hebdomadiers. El 19 de marzo por la noche se le habia reconocido rondando por la plaza de la Ciudad, á cosa de las siete; y no se tenia duda que era él, porque le habia dado en el rostro un rayo de luz que habia salido por las puertas vidrieras del farmacéutico Burguiere.

El 20 de marzo, á las seis de la mañana, habíase visto otra vez á Bastide salir precipitado de la calle de Hebdomadiers, con el rostro alterado, el aspecto siniestro, vestido con zapatos gruesos con clavos, el sombrero agujereado y pantalon verde.

A las siete, á las nueve, al mediodia, habia ido á casa de la señora de Fualdés.

M. Teulat, notaba todos estos rumores; el interés del crímen recaia, pues, sobre la Bastide, pero habia motivo para vacilar antes de echar mano á un hombre que pasaba por uno de los mejores amigos de la víctima, pariente, á quien Mad. Fualdés llamaba tiernamente hijo suyo, y enlazado por otra parte con las mejores familias de Rodez.

El juez de instruccion, se constituyó pues en casa de Mad. Fualdés. La pobre viuda se hallaba retirada en su cuarto, abismada en el dolor y enferma. Monsieur Teulat respetó este gran sentimiento. El hijo de M. Fualdés, jóven abogado, casado recientemente, se hallaba ausente de Rodez el 20 de marzo. Informado de la desgracia que le heria, se habia afectado tanto que habia tenido que hacer cama algunos dias. Pero su suegro, el coronel Vigier, estaba en casa de Mad. Fualdés. M. Teulat le pidió una conferencia particular. Cuando se anunció á M. Vigier la visita del magistrado, se hallaba presente Bastide, en quien se notó turbacion y sorpresa.

Interrogado M. Vigier sobre los negocios de M. Fualdés, sobre sus relaciones, dió pormenores interesantes. Sabia, por ejemplo, de Mad. Fualdés, que en el mediodia del 19, habia ido Bastide á la casa y le habia anunciado que podia procurar un buen negocio á su marido; tratábase de hacerle negociar papel á 6 por 100, tal vez á 5. No debia dejar de dársele esta buena noticia cuando fuera á su casa.

Por otra parte, el 20 de marzo, una de las primeras citas relativas al asesinato se le habia hecho á Bastide en su propiedad de Gros. El alguacil encargado de hacerla, habia encontrado á Bastide en una granja vecina, y Mad. Bastide, asi como sus criados decian que el ahijado de M. Fualdés habia vuelto en la noche de la víspera de Rodez y cenado en su casa.

¿Habian pues visto mal los que le habian visto el 19 por la noche en la plaza de la Ciudad, y el 20 por la mañana y hasta el mediodia en Rodez?

Sin dejar de investigar sobre este punto, la instruccion inquiria por otra parte. Supo que se habian tenido conversaciones sospechosas en una taberna de la calle de Touat, dirigida por Rosa Feral. Un ganapan llamado Bousquier, habia dicho:—«¿Os acordais del alijo que me dieron á llevar ayer noche? Me lo pagaron muy bien.—Sí, dijo uno de los bebedores, tal vez iba dentro M. Fualdés.»

Este tal Juan Bousquier, natural de Bors, estaba ocupado por lo comun en la yeguacería, para peinar los caballos. Era casado, pobre y con mucha familia; sus antecedentes no eran malos y no presentaban mas que una pena de reclusion por delito en materia de quintas en 1812 y 1813; en aquellos años, mas de un bravo mozo ayudaba á defraudar al Estado que devoraba tantos hombres. Bousquier tenia cuarenta y cinco años.

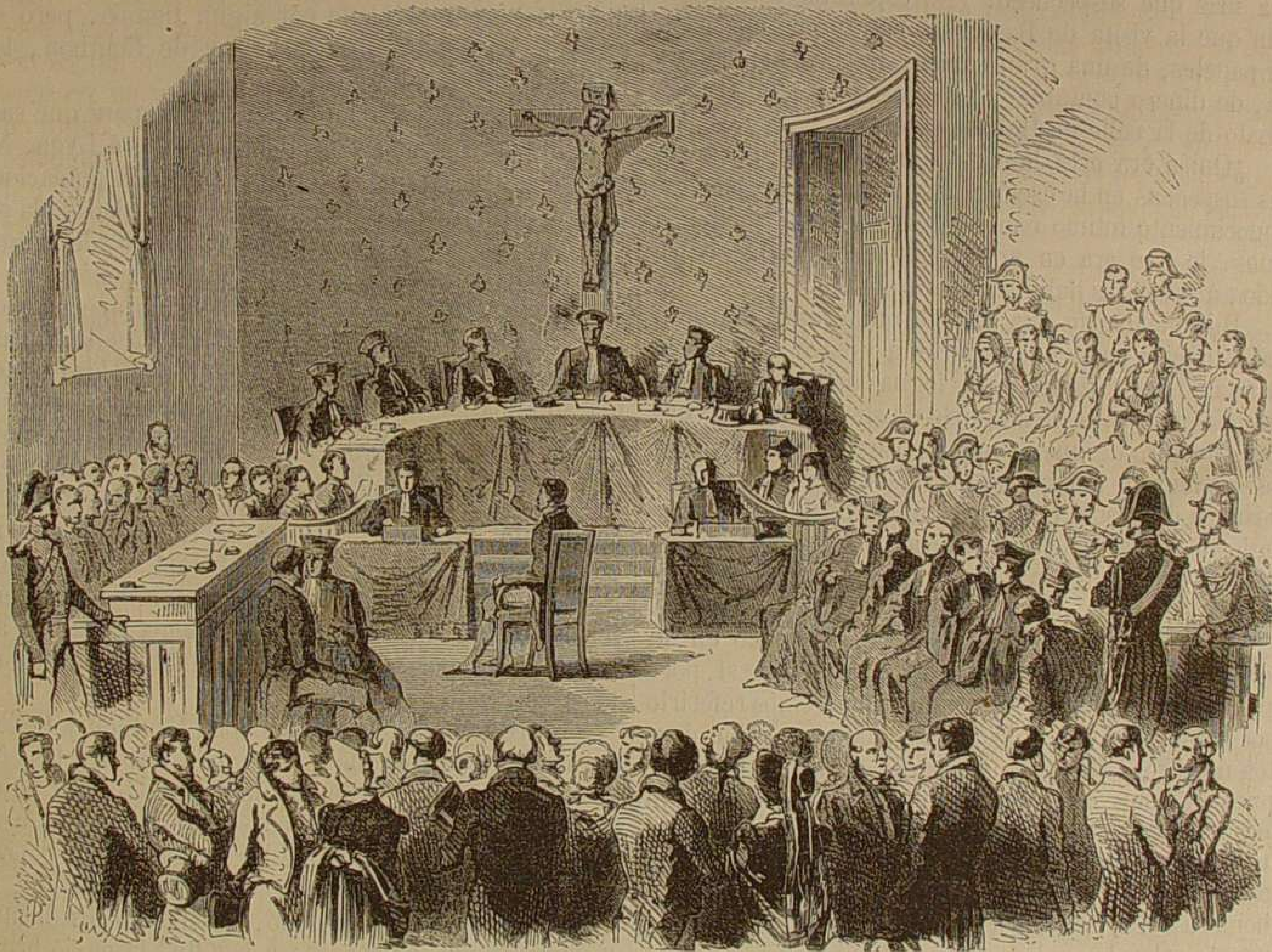
Súpose que el 19 de marzo, Bousquier y Colard se habian encontrado reunidos en casa de Feral hácia las ocho de la noche. Colard y otro compañero de taberna habian partido los primeros; Bousquier, que no parecia conocerlos, habia permanecido detenido por un hombre que le habia empeñado á llevar un alijo de tabaco de contrabando. Este hombre habia entrado y salido muchas veces. Todavía no está dispuesto el tabaco, decia. A cosa de las diez, volvió el hombre, anunciando que ya estaba arreglado el tabaco. El hombre del alijo no tenia un cuarto á las nueve, habiendo tenido que pedir á Bousquier prestados 24 sueldos, y dejándole en prenda una corbata. Despues de llevar el alijo habia dado á Bousquier dos escudos de 5 francos.

El 24 de marzo se arrestó á Bousquier, que designó al hombre del tabaco. Era un tal Bax ó Bach. Este Bach, á quien se prendió inmedíatamente, tenia sus papeles en regla, dinero en el bolsillo y era de mal aspecto. En la noche del 19 de marzo no tenia un cuarto; habia pasado la noche fuera de su vivienda, con Bousquier, en cuya cama habia dormido. Habíasele oido esclamar al referir la muerte de M. Fualdés:—«Necesario era que hubiera perdido el sentido, si ois decir, que me he encontrado en semejante asunto.»

Entre tanto habia llegado á Rodez M. Fualdés, hijo, y tratando de enterarse del estado de los negocios de su padre, se sorprendió estraordinariamente, cuando no encontró en los papeles de este hombre exacto y ordenado hasta la nimiedad, mas que notas informes de efectos vencidos que reconoció un negociante haber sido cambiados por otros efectos del mismo valor; 12,683 francos de efectos, cuya existencia se hallaba probada, y que provenian de una renta relativa á la venta de Flars, faltaban en la gabeta de M. de Fualdés, y no se encontró el libro de vencimientos.

¿Quién habia hecho desaparecer todo esto? Parecia que no podia ser otro que Bastide. Una criada de M. Fualdés refirió que en la mañana del 20 de marzo, cuando ya era sabida de toda la poblacion la

noticia fatal, habia ido Bastide Gramont, y con aire turbado habia preguntado por M. Fualdés.—«¿Qué decís? esclamó la jóven; entonces Bastide, pasándose convulsivamente la mano por el rostro:—¡Ah! me equivoco... Debe cerrarse todo.» Esto lo dijo con una voz estraña y ahogada. Bastide subió rápidamente la escalera y entró solo en el cuarto de M. Fualdés. La criada admirada le siguió hasta la meseta de la escalera. Bastide corrió á un armario, introdujo en él mano y cabeza, cerró su puerta y quitó la llave. Despues cerró el aposento y se detuvo un instante en la meseta con los ojos fijos y reflexionando. En aquel momento subia otra criada la escalera con un par de sábanas blancas en el brazo izquierdo; pues iba á hacer la cama. Bastide volvió á abrir la puerta y ayudó á la jóven á poner las sábanas, en cuya operacion, como cayera un objeto al suelo, resonando como si fuera hierro, se bajó Bastide y con aire ad-



El tribunal criminal.

mirado:—«Es una llave, dijo: la pondremos con las otras.»

Cerrado el cuarto, dió Bastide muchas llaves á la jóven, recomendándola que las entregara á la señora. La jóven no lo hizo asi, pues creyó que debia dejar á la infeliz viuda llorar tranquilamente y puso las llaves en una rinconera.

No habia, pues, que dudar, y se espidió un auto de arresto contra Bastide. Cuando supo Bancal en su casa el arresto del señor de Gros, dijo con amarga sonrisa:—«Sí, ya saldrán otros; todos saldrán.»

El hijo de M. Fualdés, en estos primeros dias de desolacion, colocado en frente de una ruina sudánea y del inmenso dolor de su madre, no pudo cuidar de practicar una de esas informaciones numerosas que puede llevar solo á buen término un espíritu tranquilo y desinteresado. Una conversacion casual presentó súbitamente una nueva perspectiva. Un criado de su padre, fiel y buen muchacho, de mucha ley, aunque de una inteligencia limitada, le habló de un hecho de una singular gravedad, sin parecer darle una grande importancia. Díjole que el dia 20 de marzo por la mañana el cuñado de Bastide, M. Jausion habia ido á la casa con su mujer y Mad. Galtier, hermana de Bastide. Los tres habian subido al piso segundo, á un cuarto donde Jausion habia registrado un armario; despues habian entrado en el gabinete de M. Fualdés, M. Jausion habia pedido un hacha, y habiendo permanecido solos, se había oido un ruido como de golpes sobre madera. Acudiendo al ruido el criado, habia visto á Jausion cerca del pupitre de M. Fualdés con un talego en la mano, y

este le habia dicho:—«Me llevo este talego, Guillermo; no lo digas á nadie.»

Y Guillermo, cándido y sencillo, no habia hablado á nadie de esto, no pensando que pudiera haber nada malo en lo que hacia M. Jausion, pariente y amigo del señor, M. Jausion el rico.

Pero que este pariente, que este amigo no hubiera dicho nada á nadie despues; que no hubiese confiado al hijo, á la viuda, al coronel Vigier, este hecho tan grave de registrar un armario, de violentar un pupitre, de llevarse una talega de dinero, esto era mas que sospechoso. ¿No esplicaba esto mejor aun que la visita de Bastide la estraña desaparicion de papeles, de una gran cartera de cordoban cerrada, de dinero contante? ¿No esplicaba mejor el asesinato de la calle de Hebdomadiers?

¿Quién era este Jausion? Cuanto mas se elevan las sospechas en la escala social, mas debe hacerse conocimiento íntimo con los sospechosos. Sepamos, pues, lo que era en aquel entonces, lo que habia sido, á creer las hablillas de su pueblo.

Hijo menor de una familia numerosa, Jausion, habia nacido hacia unos cuarenta y cinco años, en la quinta de Esclauzade, á dos leguas de Rodez. Habíasele llamado para distinguirle de sus hermanos Veynac, nombre de una pequeña posesion que dependia de Esclauzade, siguiendo una costumbre del país. Despues de bastante malos estudios hechos en el colegio de Rodez, el jóven Jausion habia entrado, en calidad de dependiente en casa de un rico comerciante de lienzos, amigo de la familia, M. Brunet.

Aquí tiene lugar un drama representado en su juventud. ¿Deberemos referirlo? creemos que sí, porque es un elemento del proceso. ¿Deberemos referirlo por menor ó indicar solo ciertos detalles y callar ciertos nombres? Ha pasado mas de medio siglo, despues de estos crímenes impunes, por lo que es ya posible revelarlos hoy sin temor de hacer ruborizar una frente honrosa. Fueron evocados por la justicia, castigados por sentencias mas seguras que las de los hombres. Pertenecen á la historia de este siniestro asunto sobre la cual arrojan una nueva luz.

Jausion tenia veinte años, facciones comunes, una cabeza derecha, la mirada disimulada ó tímida; pero á los veinte años, con cabellos rubios y ensortijados, un talle delgado, un ingenio vivo y alguna cultura, nadie es feo. Esta figura un poco estraña, estas miradas que brillaban en ocasiones, un cierto giro original de pensamientos y de lenguaje, todo esto agradó á la mujer del comerciante. Sin embargo, ella quiso permanecer mujer honrada, al menos en lo mas trascendental y en lo esterior, y envolvió su afecto al jóven dependiente en el secreto.

Este tuvo que hacer un viaje á Lyon por asuntos de la casa de Rodez. Era en 1793. Lyon como Burdeos y Marsella, acababa de sublevarse contra la Convencion y protestaban sesenta departamentos contra la dictadura parisiense. El partido monárquico trataba de aprovecharse de este movimiento comenzado por los Girondinos.

El jóven dependiente, hombre ya muy práctico, gustaba poco de una democracia que arruinaba á las manufacturas y arrojaba ó guillotinaba al cliente rico. Jausion tomó con el ardor de su edad, partido por la reaccion, arrojó provisionalmente su vara de medir, y fué á pedir un fusil al marqués de Virieux y trabajó en las fortificaciones. Algun tiempo despues, el montañés Carteaux derrotaba el ejército seccionista del Mediodia, quedando aislada la insurreccion y sitiadas Tolon y Lyon. La resistencia de Tolon fue vigorosa, pero inútil. Tomada la ciudad, fue encarcelado Jausion como otros muchos. Habíase distinguido durante el sitio por un valor algo ruidoso, lo que le impulsó á escribir á Rodez que estaba perdido. Habíasele olvidado por algun tiempo, pero se esperaba la llegada de Herbois y de Couthon, los cuales no olvidaban nunca.

Mad. Brunet estrechó á su marido para que salvara al pobre jóven, y partieron los dos á Lyon. No bien llegaron en pleno terror, á aquella poblacion, que no tardaron en comprender la gravedad de la situacion. El marido gemia, pero la mujer, de sentido recto y de animoso corazon, se puso á la obra.

Envió á su marido á París á solicitar apoyo de los representantes del Aveyron. En cuanto á ella, quedó en Lyon, y con una habilidad intrépida hizo tanto, que supo hallar un cómplice de su designio, en esta poblacion llena de sospechas y amenazas. Descubrió que el encarcelado, que habia caido felizmente enfermo, era cuidado por una hermana de la caridad. Casualmente, esta hermana era de Rodez, lo que no podia ser mas favorable. Mad. Brunet vió á la hermana, que poseida ya de interés hácia el jóven enfermo, informó á este de que aun tenia amigos, y asi consiguió proporcionar á Mad. Brunet la entrada en la cárcel.

Entre tanto, llegaron á Lyon, Couthon y Collot, y ya se notaba, porque se vaciaban las cárceles. No habia, pues, que perder tiempo. Mad. Brunet habia obtenido de Mr. Bo, representante del Aveyron, cartas para estos dos terribles procónsules, y se presentó en su casa. Couthon, el inflexible gotoso, la recibió como un dogo herido, enseñando los dientes y murmurando amenazas; y por fin, la envió bruscamente á su colega. Collot, al verla frunció las cejas y se hizo el feroz; pero Collot, al menos tenia alguna cualidad de hombre, pues era vanidoso, fátuo y algo artista. Mad. Brunet, mujer aun encantadora y de ingenio muy fino; nutrida de una buena educacion de convento, se habia armado prudentemente contra el histrion. Hablóle teatralmente, declamó con todo corazon y de un modo terrorífico la escena de Cinna tradicional en semejantes circunstancias. Collot fue vencido, y concedió, no todo lo que se le pedia, sino la traslacion del preso á una casa de salud.

Esto era ya algo: pero la amenaza quedaba en pié y en breve se sintieron sus efectos. El paralítico, rabioso, activo Couthon, que lo gobernaba todo desde su asiento, no tardó en admirarse de que no se hubiera aun concluido con el realista Jausion. Couthon insistió, y como en aquella amable época era un peligro la indulgencia, se apresuró Collot á abandonar á su protegido. Avisada Mad. Brunet, corrió á

casa del gotoso, quien la recibió esta vez con dulce candidez y le anunció con tono paternal que ya podia prepararse á morir su amigo.

No por esto se desanimó Mad. Brunet. Escribió carta sobre carta á M. Bó, quien ocultaba, bajo una tosca corteza, un corazon leal y generoso; además habia conocido á Jausion y á su familia, y estimaba á los Brunet, asi es que tomó á su cargo este asunto con calor. M. Bó era médico. Un dia que tuvo ocasion de hablar á solas con Robespierre, le refirió con el tono mas indiferente, que sabia de una señora que estaba en Lyon y poseia un específico admirable contra la parálisis, al menos contra lo que sigue á la gota, que era el caso en que se hallaba Couthon, amigo de Robespierre. Dependia, pues, de la voluntad de Couthon el ser curado. Robespierre escribió al punto al proconsul, que hizo llamar inmediatamente á la señora del específico. Ya se comprenderá que se presentó bajo este carácter Mad. Benoit, armada con una redoma, y enviada por M. Bó. Couthon tomó con una mano el específico y borró con la otra á Jausion de la lista de los proscriptos.

Fácil es de comprender lo contentos que volvieron á Rodez, el proscripto y su protectora. Jausion se hallaba en el caso de reconocer con una adhesion inalterable este gran servicio; pero dejó ver sobradamente que no esperimentaba mas que reconocimiento. Con los Brunet y Jausion habia vuelto á Rodez aquella hermana de caridad que secundó á Mad. Benoit en su valerosa ternura. Llevaba consigo á una jóven novicia, natural como ella de Rodez, á quien no quiso dejar allí espuesta al azar y á los insultos. Esta novicia, llamada María Fraisse, niña linda y tímida, de ojos azules, de tez sonrosada, con una encantadora nariz á la Roxelana, habia cuidado tambien al jóven preso. Ambos tenian veinte años, y se habian amado. Mad. Brunet no tardó en apercibirse que se amaban aun, pero esta alma cristiana y fuerte se resignó, y no sintió odio alguno contra la que la mataba sin querer. Por el contrario, quiso verla y arrancarle su secreto, y supo que la jóven niña estaba aun pura. Jausion la habia hostigado, pero ella no habia sucumbido.

Esto decidió á Mad. Brunet. Sintiendo llegar su fin, reunió en torno de su lecho de muerte á las dos hermanas de caridad y á su marido. ¿Qué pasó en esta conversacion suprema? No se sabe; tal vez uno de esos actos de espiacion solemne, de renunciacion absoluta, de humilde arrepentimiento que realzan al alma moribunda y la elevan hácia Dios.

Como quiera que sea, muerta Mad. Brunet, Jausion abandonó, con gran admiracion de Rodez la casa de M. Brunet y la poblacion. María Fraisse dejó el traje de las hijas de San Vicente, y se fué á habitar en las cercanías una pequeña propiedad que pertenecia á M. Brunet. Pasado algun tiempo, concedido á las consideraciones sociales, volvió de allí y M. Brunet la presentó á todos como su nueva mujer. El bravo señor dejó entrever sencilla y dignamente parte del secreto. María Fraisse dijo, era digna de un esposo honrado. Habíale gustado un jóven, pero habia resistido virtuosamente. Lo pasado respondia del porvenir. Mad. Brunet, en su lecho de muerte, le habia recomendado á esta niña encantadora, y él de mas edad que ella, fatigado y enfermo, quiso que fuera como una hija suya, dándole su nombre.

Verificado el matrimonio, se vió volver á Jaussion, amigo y comensal como en otro tiempo. ¿Fue esto efecto de una imprudente confianza por parte del esposo, ó fue que ignoraba el nombre del jóven amado en otro tiempo por María? No podemos decirlo. El caso fue que hubo de representarse en casa de Brunet, la eterna, la triste comedia de una familia y un amigo viviendo en la casa.

M. Brunet envejecia rápidamente. En breve sus achaques le clavaron en su lecho y en su poltrona, de suerte que apenas entraba en el cuarto de su mujer. María Fraisse cayó enferma algun tiempo despues, de una dolencia que los médicos atribuyeron á hidropesía. Un dia pareció tener un violento recargo, obligándola á lanzar quejidos dolorosos, y quedándose blanca como la muerte; y á pocos dias de este acceso, fue mejorándose. La alarma que esto produjo con aquellos quejidos en la vecindad, las circunstancias particulares del anciano marido y de la jóven esposa; los rumores que se esparcian sobre Jausion, los misterios y ocultos pasos que se vieron dar á la doncella de María, durante aquella dolencia, la fuga de esta y otras circunstancias por el estilo, suscitaron serias sospechas en la autoridad, acerca de un alumbramiento ilegítimo, cuyo fruto no aparecia, y en su consecuencia intervino en este asunto, haciendo primeramente averiguaciones y pesquisas en la casa marital, y formalizando un sumario que dió por resultado un auto de prision contra María Rosa Adelaida Fraisse, esposa de Brunet, que fue conducida á la prision de los Capuchinos, acusada de ser autora ó complice de infanticidio, habiendo sido al dia siguiente conducida al hospicio por órden del procurador general.

Reclamada la causa en Alby, no fue implicado Jausion en el procedimiento. La criada no fue buscada formalmente. Cuando la pobre María compareció ante sus jueces, contestó solamente, pidiendo á grandes gritos la muerte, como remedio á sus dolores. Habia pruebas fuertes acerca de su falta, pero todo demostraba que ella estaba inocente del crímen; asi es que fue absuelta. Pero ella lo habia perdido todo en este mundo, todo en un solo momento, con el honor y el marido, y tuvo la suerte, en cierto modo, de perder tambien la razon, falleciendo en brazos de una hermana á quien veia raras veces en el tiempo de su prosperidad y á quien condujo á su lado la desgracia.

¿Era culpable Jausion del infanticidio, que dió márgen á esta causa? Esta es una cuestion que solo puede deducirse entre el hombre y Dios; pero en lo que no habia duda era en que debia ser perseguido Jausion y que no lo fue.

¿Cómo fue esto? Aquí interviene una tradicion admitida imperturbablemente por todos los historiadores del proceso de Fualdés, que enlaza estrechamente el crímen de 1809 al de 1817. M. Fauldés era, se dice, en 1809, á un tiempo mismo, amigo de Jausion y fiscal imperial en Rodez. De aquí el recla-

marse la causa en Alby, la impunidad de Jausion, la poca eficacia en apresar á la criada. Supóngase, pues, que se suscitase pocos dias antes del crímen de 1817, una discusion de intereses ó de política entre Fualdés y Jausion, y que á una palabra sobrado viva de este último, contestara el otro alguna frase semejante á esta:—«Señor Jausion, recordad que debeis ser mas mirado con un hombre que puede enviaros con una palabra á la guillotina.» ¿Qué sucederia entonces? Jausion habria comprendido que Fualdés conservaba alguna prueba de su culpabilidad, y aquella imprudente amenaza habria sido la sentencia de muerte del antiguo magistrado.

Hé aquí lo que añade la tradicion á la historia que acabamos de referir. Pero la tradicion está en un error.

En 1809, no era M. Fualdés fiscal imperial del tribunal de justicia criminal y especial del Aveyron, sino M. Juan José Delauro Dubes. M. Fualdés no era tampoco sustituto del fiscal general y magistrado de seguridad del distrito, era M. Dornes quien ejercia estas funciones: el fiscal imperial lo era M. Yence. Si como lo hace suponer todo, cerró los ojos un magistrado para no ver á un culpable, no fue seguramente M. Fualdés quien en aquella época, no era mas que juez del tribunal civil. Hasta la reorganizacion de los tribunales en 1811, no fue nombrado M. Fualdés fiscal imperial: así es, que todo lo que puede haber aquí, es que el juez interpusiera sus buenos oficios por el amigo.

Debe, pues, desecharse esta esplicacion del crímen de 19 de marzo, y lo que buscaba Jausion en el armario y en la gabeta de M. Fualdés, no era una acusacion fiscal.

Y este es el lugar de fijar las verdaderas relaciones que habian existido entre Jausion y la víctima, de reseñar en algunas palabras la vida de Mr. Fualdés.

Antonio Bernardino Fualdés, nació el 10 de junio de 1761, en Mur de Barrez, pueblecito del Rouergue, recibiendo una escelente educacion en el colegio de Rodez, y coronando estos primeros estudios con algunos años de derecho en la universidad de Tolosa. Primeramente, abogado del parlamento, le encontró la revolucion procurador síndico del distrito de Mur de Barrez. Abrazó calorosamente las nuevas ideas, y fue nombrado miembro de la administracion central de Aveyron. Presidente del club revolucionario de Rodez, se le vió, como á tantos otros entonces, predicar la igualdad despótica y amenazadora, insultar la religion de sus padres, odiar el culto de su infancia, mofarse de sus ministros y firmar una loca mocion que suprimia el catolicismo en Rodez; monstruosidades, de que puede considerarse como un castigo providencial, su fin desastroso.

Designado en 1793, en la organizacion del tribunal revolucionario, para ejercer en él las funciones de jurado, tuvo que sentenciar sobre la suerte de Custines, aquel bravo soldado, semi-general, que no supo guardar á Maguncia. Fualdés votó por la absolucion. Perseguido al salir de la audiencia, con silbídos y amenazas por el populacho, tuvo que abandonar á París y que ocultarse mientras duró el Terror. Despues del 9 de thermidor, volvió al órden judicial, como juez del tribunal criminal de Rodez. Nombrado despues acusador público en el tribunal criminal de esta poblacion, y algun tiempo despues del 18 de brumario, juez en el tribunal civil de Aveyron, fue en la reorganizacion de los tribunales de 1811, promovido á las funciones de fiscal imperial del mismo tribunal. A la vuelta de los Borbones, se libró de ser destituido, haciendo una dimision que le conservó sus derechos á una pension de retiro.

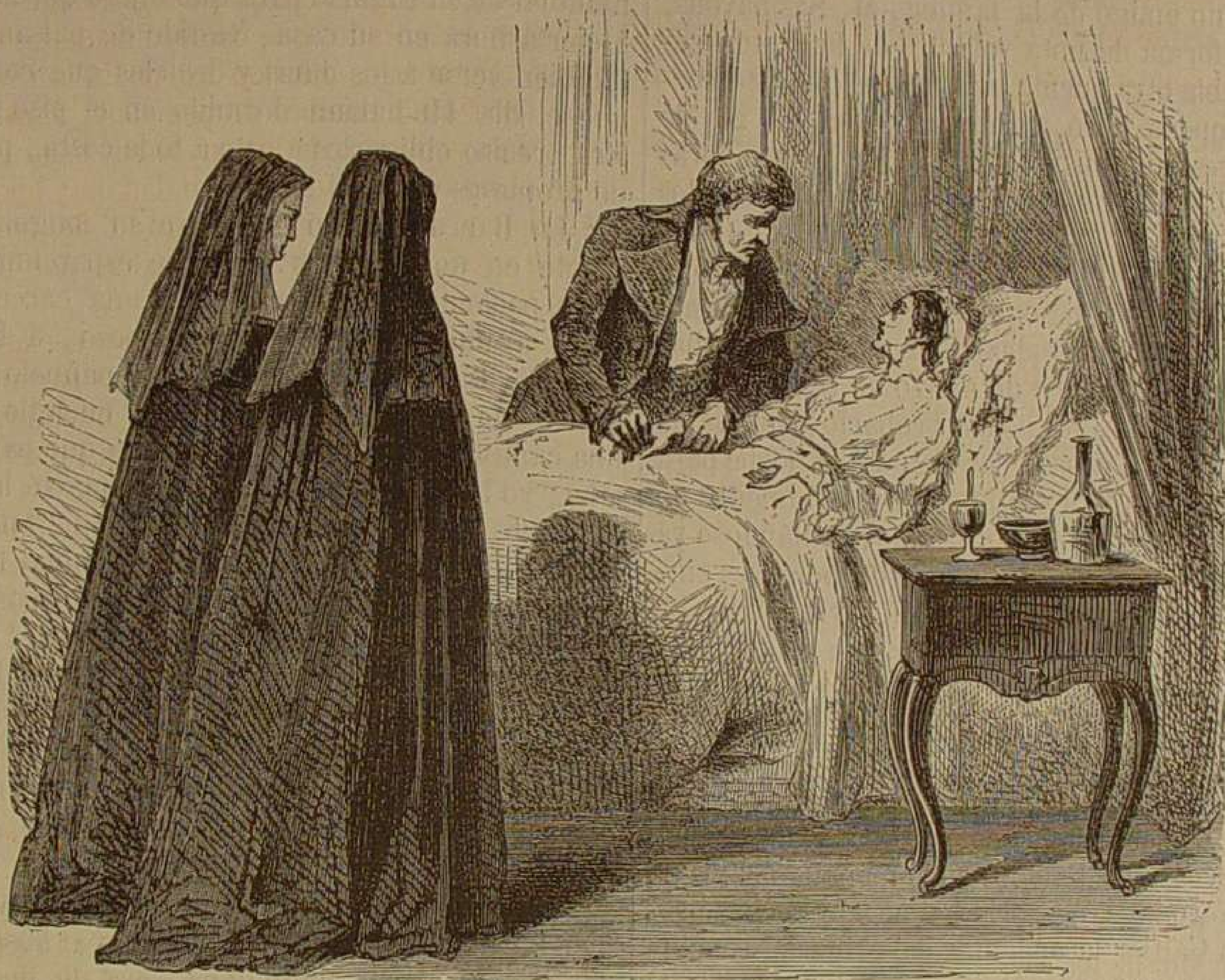
Fualdés, republicano, moderado, magistrado adicto bajo el imperio, no podia considerarse como un enemigo de la monarquía restaurada, sino por esos espíritus exagerados que comprometen los nuevos poderes. Asimismo, Jausion no podia ser un realista muy ferviente; hombre de negocios, Jausion esplotó tal vez en provecho de los suyos sus locuras de Lyon, pero él no era mas que un ciudadano, hijo de la revolucion y del imperio, separado de su amigo de veinte años, de su pariente Fualdés por una pequeña diferencia de opinion.

Jausion, Bastide, Fualdés, pertenecian á la misma clase de gente por su orígen, sus parentescos, sus situaciones, sus hábitos, y como miembros de una sola familia compuesta de tres grupos diferentes. Las mujeres, Mad. Jausion, por apellido Bastide; otras tres hermanas de Bastide, Mad. Pons, Mad. Yence, Mad. Galtier, citadas todas por su belleza y su elegancia; Mad. Bastide Gramont, de apellido Jausion, eran las flores de la clase media de Rodez, y tomaban sitio en ella al lado de la digna Mad. Fualdés, de las señoras Lenormand, Delauro, de Bonald, Balsa, de Firmi, de Nattes. Es poco frecuente la comunicacion en Rodez; pero los tres grupos Fualdés, Jausion y Bastide, vivian en una intimidad real, en una verdadera union.

Por otra parte, ya hemos dicho y debemos probarlo, que las pasiones políticas no eran exaltadas en la poblacion del Aveyron. Aun en el dia es una China francesa, ese viejo Rouergue, callejon montañoso que no comunicó largo tiempo con el resto de Francia, mas que por dos desembocaduras estrechas y dificiles, al Sud-este y al Sud-oeste. Allí no penetran las ideas ni las pasiones sino lentamente; los cerebros no trabajan tanto, los pulsos no laten tan vivos como produce el entusiasmo y el odio el ruido del entusiamo ó de los odios esternos. El terror, á pesar de las sangrientas juglarias del capuchino Chabot, causaron allí pocas víctimas. Aceptóse ó soportóse allí el imimperio sin sobrada cólera ó amor. Gustóse allí la Restauracion, tal vez, gracias á la tenacidad de las tradiciones y á la enorme influencia del clero. Pero la reaccion fue moderada, como lo es todo movimiento del corazon y del espíritu en aquel país natal de la indiferencia ó del entorpecimiento. Si se consulta con atencion los registros de las tres cárceles de Rodez, no se podrá notar en ellos, durante el período de la reaccion que siguió á la caida del imperio, mas que algunos arrestos significativos. Acá y acullá, en la turba comun de malhechores, se descubrirá á algun ciudadano arrestado por medida de alta policía, inculpado de haber dado gritos sediciosos, quizá algun ébrio. El

agrupamiento, las conversaciones políticas, *la mala conducta*, la resistencia á la autoridad, son los delitos de escepcion: además, están en gran mayoría. A lo mas se notará allí, no sin cierta sonrisa, á un habitante á quien declara un gendarme, *acusado de ser bonapartista*.

Debe tenerse en cuenta, para apreciar esta gran calma, el desconsolador espectáculo que presentaban entonces todas las demás comarcas de la Francia. Debe recordarse que la libertad individual estaba suspendida, que las justicias prebostales evocaban por do quiera con gran ruido, crímenes políticos en su mayor parte imaginarios. Una verdadera ley de sospechosos llenaba las cárceles hasta hacerlas desbordar. (Véase la causa de los sargentos de la Rochela), hasta el punto de ser necesario desterrar de un departamento á otro á los desgraciados para quien no habia calabozos en las cárceles. Hallábase la delacion



Reunió en torno de su lecho de muerte á las dos hermanas de la caridad y á su marido.

á la órden del dia; contábanse las purificaciones por millares; reinaba el asesinato político, impune en algunas villas del Sudeste.

¡El terror blanco perdonó al Aveyron. Asi, cuando la opinion parisiense, al primer rumor del asesinato de Fualdés, acusó al realismo, Rodez no lo creyó; se habia visto demasiado cerca las intimidades de la clase media, se sabia demasiado cuál era la temperatura política de este centro, para creer, por ejemplo, como se afirmaba sériamente en París, que Fualdés habia sido condenado á muerte por una sociedad secreta, por no haber querido concurrir en otro tiempo á la salvacion de Carlota Corday!

Lo que era mas claro para los habitantes de Rodez, era que Jausion, uno de los dos agentes de cambio y corredores de mercancías de la villa, tenia negocios pendientes con la víctima. Aquí, sin duda estaba la clave del misterio. El novelesco dependiente de comercio de otro tiempo, se habia convertido en un hombre seco, duro, sombrío, muy huraño en los negocios, pero hasta entonces al menos, muy exacto, muy considerado, aunque tildado de algun tanto usurero. Pero los descubrimientos del sumario dejaban adivinar algo muy grave. Los pasos de Jausion, durante los dias que siguieron al crímen, volvieron á la memoria de las gentes. Habia quien lo habia encontrado en la mañana del 20 de marzo, en su casa, abatido y consternado. Otro le habia visto algunos momentos despues en la calle, tranquilo, frio, concentrado. Mad. Jausion habia mostrado los mismos contrastes, casi indiferente ante este, y negándose á consolar á la viuda, y abismada ante aquel en el dolor.

Si concordamos con estas bruscas variaciones de actitud, el registro de los armarios, el hecho estraño de que las señoras Jausion y Galtier, habian guardado el 20 de marzo, desde la una y media hasta las siete de la noche, las llaves de los aposentos y de los

muebles, podia y debia recaer la sospecha hasta en estas dignas personas.

Un mes antes del asesinato, declaró Jausion á M. de Seguret, aquirente de Flars, que eran suyos doce efectos aceptados por él y que ascendian á la suma de 20,000 francos. En la víspera del crímen, el 18 de marzo, entregó M. Seguret á M. Fualdés otros efectos por valor de 26,000 francos. Preguntado Jausion si sabia qué habia sido de estos efectos, contestó primeramente que lo ignoraba. Cuando fue arrestado Bastide, pretendió que los 12,683 francos que faltaban, se le habian entregado por M. Fualdés, y presentó á un amigo de la familia, M. Sasmayous, un estado en forma de nota volante, de letra aun reciente. No habia otra cuenta mas formal que este borrador, ni tampoco libro alguno en órden. El 27 de marzo fue arrestado Jausion. El 9 de abril las señoras Jausion y Galtier fueron conducidas á la cárcel de los Capuchinos.

Finalmente el 28 de marzo, se habia arrestado al último acusado, José Missonnier, de edad de treinta y tres años, natural de Rodez. Este hombre que habia pasado la noche del 19 de marzo en casa de Rosa Feral, que pretendia, sin poder probarlo, que habia entrado en su casa á cosa de las siete de la noche para no volver á salir, daba hospitalidad habitualmente en su cuadra á un mendigo; este último, hallándose ya acostado á las ocho, oyó á un grupo de hombres empujar violentamente á otro, y pegar varias veces en la puerta de la cuadra como si esperaran encontrarla abierta. Esta puerta se hallaba situada á la entrada de la calle de Hebdomadiers, cerca de la fonda de los Príncipes.

Interrogado Jausion, negó primeramente las efracciones y sustracciones cometidas, y hasta que hubiera ido á casa de Fauldés en la mañana del 20 de marzo. En otro interrogatorio balbuceó y rechazó sobre la jóven Galtier la apertura del armario, concluyendo por reconocer que él mismo habia abierto el armario, que se habia valido de una hacha para abrir la gabeta y que habia sacado de ella un talego de dinero. Precauciones de amigo, decia, que quiere hacerse cargo y colocarlo todo en su lugar.

No se encontró entre los papeles de la víctima, una factura que pretendió Jausion haberle entregado el 20 de marzo por la noche.

En cuanto á los doce efectos sacados por Fualdés, valor en sí mismo, contra M. de Seguret, y aceptados por este último bajo la obligacion civil, vió en ellos la instruccion una prueba del crímen. No solamente no probaba nada que hubiera entregado Fualdés á Jausion la propiedad de estos efectos, sino que daba á creer su estado material que no habian dejado de ser propiedad de Fualdés; y en efecto, la firma de Fualdés, puesta en blanco en seguida de la aceptacion de Seguret, no constituia probablemente mas que un simple mandato dado para operar el recobro; la página del libro de Fualdés que recordaba estos efectos estaba aislada, colocada hácia el fin del registro, como un *memento*; además Jausion no presentaba como hubiera debido hacer, ningun libro de caja, para probar la negociacion ó el pago, y finalmente, lo material de los libros presentados por el agente de cambio, era el del mayor desórden, é incapaces de hacer fe en juicio.

Desde el 29 de marzo volvió á encargarse el preboste de la instruccion del proceso, recogiéndose en ella hábilmente todas las conversaciones que habian tenido los acusados.

La Bancal se habia mostrado muy inquieta sobre cierto cobertor de lana que habia querido sustraer á las miradas de la justicia. Habia rogado á una jóven que salia de la cárcel, que se enterara de esto. Tambien convendria recomendar á un soldado, huésped habitual de su tugurio para que dijera que se hallaba á cierta hora en su casa, vestido de paisano. Debia tambien verse á los niños y decirles que contestaran que el dia 19 habian dormido en el piso segundo. Era preciso obligarles á esto á toda costa, por medio de promesas ó por el terror.

La Bancal desató en breve su lengua enteramente en una de esas horas de esparcimiento que espía pacientemente la pared de una cárcel. Habia dicho á una compañera de calabozo, á Francisca Calmels, Lacroix:—«Se le puso un pañuelo por mordaza, y le sangraron con un mal cuchillo: llevaba una camisa de lienzo fino, y tan fino que parecia una alba; yo le cogí un anillo del dedo, pero á la mañana siguiente tuve que devolverlo, y me dieron en su lugar 9 francos: si me pregunta el tribunal lo que ha pasado en nuestra casa, sabré bien responderle:—Vos debeis saberlo, puesto que estábais en el negocio;» yo he recibido 5 francos y algunas piezas de moneda menuda que se han encontrado en su bolsillo; tambien se ha encontrado una llave, que se dió á un señor del campo: ha sido una gran venganza, porque estos señores han dicho que no mataban por dinero.»

Los tres niños Bancal á cuya lengua parecia temer la suegra, habian sido llevados al hospicio. Uno de ellos, la niña Magdalena, era de lindo rostro, despejada é ingénua. Varias gentes del hospicio y curiosos habíanla rodeado, y la niña dijo al ecónomo:—«Yo ví llevar á casa al señor de la plaza de la ciudad; era muy malo; se removia mucho en la mesa; de manera que la ha derribado al suelo.» Llevada á misa, dijo Magdalena lo mismo á muchas niñas que no la preguntaban nada.

¿Era esto una leccion que la hubieran enseñado? No: sucedió, como sucede por lo comun, que mas de uno lo sabia todo ya por esta niña, cuando buscaba aun la justicia á los culpables. La criada de los españoles habia preguntado á Magdalena, poco despues del crímen y Magdalena se lo habia contado todo: su padre sujetaba los piés, su madre tenia el candil.—«¿Veis esos dos agujeros que hay en la cortina de la cama? Por allí he mirado yo.» La niña pidió pan á la criada, y como esta cogiera el cuchillo de la Bancal para cortarle un trozo:—«¡No, no! esclamó Magdalena, no cortes con ese cuchillo, que es con el que han matado al señor.» Era un cuchillo de mango negro: el otro niño habia manifestado igual horror á este instrumento mortífero.

Este mismo niño refirió por su parte toda la hor-

rible escena á María Mainier:—«Han venido á casa dos señores; uno de ellos grueso, con botas. Han traido á otro señor enfermo, y le han echado en la mesa: y por esto han llevado á la cárcel á padre.»

El niño lloraba al referir esta escena. Añadió tambien que se habia encontrado un pañuelo con sangre, y que era suyo. Lo mismo dijo á una jóven llamada Isabel Sales, y además, que antes de partir los señores habian hablado á su madre al oido.

La mayor, llamada Mariana, se habia reunido á su madre sin intencion consumada, en un cuarto donde habia algunas jóvenes de mal vivir. Una de estas últimas oyó por la noche á Mariana sollozar bajo, y despues quejarse mas distintamente:—«¿Por qué me habré encontrado yo esta nòche en casa?—Ya lo sabes, respondió la madre; ¿por qué has venido á ella?—Anda, duerme.—¡Puedo acaso! ¡Es posible!»

Entre los acusados, el menos culpable parecia ser Bousquier, puesto que pudo servir de instrumento involuntario á la traslacion del cadáver. Sin embargo, dirigiéronse hácia él todos los esfuerzos de la instruccion. Bousquier lo negó todo en un principio; despues confesó que le habia empeñado Bach á llevar un alijo de tabaco de contrabando. Conducido á la casa de Vernhes, se encontró allí, en una sala del cuarto bajo, con Bancal y su mujer, Colard, Missonnier, una desconocida y dos señoras. Nombrósele el uno de ellos, al mayor, Bastide Gramont. Habia un alijo en la mesa envuelto en un cobertor de lana, atravesado con dos palos para llevarlo. Díjosele que en este envoltorio habia un cadáver, y Bastide le amenazó con matarlo, si hablaba.

Salieron de allí, Colard, Bancal, Bach y Bousquier llevaban al muerto. El señor mas alto marchaba delante, armado con una escopeta: el otro señor y Missonnier le seguian, igualmente armado el primero con otra escopeta.

Bousquier trazó con exactitud el itinerario que siguió la comitiva. De la casa de Vernhes, se ganó la plaza de la Ciudad, despues la calle Terral; despues se salieron por la puerta llamada del Obispado ó de la Prefectura, habiendo seguido el *boulevard* de Estourmel, hasta la callejuela que va al jardin de Bourguet. Allí descansaron un instante y oyeron á un pasajero, lanzar una grande esclamacion. Despues, marcharon hasta el fin del boulevard, por bajo del Ambergue.

Rodez se halla edificada en un terraplen, rodeado por todas partes de un valle profundo: para bajar á este valle, que riega el negro Aveyron, no se halla casi en ningun lado mas que caminos abiertos á pico, y escaleras abiertas por la casualidad, en la roca. Los guias de Bousquier escogieron para el descenso, el lado del Norte de la poblacion. Allí, por bajo de los dos Ambergues reunidos, se abria hasta cierto trecho, un camino de carreta hácia el rio; despues, se perdia este camino en senderos rápidos, trazados caprichosamente en medio de prados, por encima de un antiguo puente de piedra que conducia á la aldea de la Guioule situada en frente, á la orilla izquierda del Aveyron.

El cortejo habia tomado este camino de carreta: habia descendido al prado de Capolade y de allí, para ganar la barca del rio, no se habia encontrado mas que un sendero abarrancado, una estrecha y rápida escalera, abierta en la roca, Bancal y Colard se habian uncido solos á la siniestra carga, y habian llegado á la orilla del agua encima del molino de Besses. Allí, se habia desatado el alijo y arrojado el cuerpo.

Despues de otra postrera recomendacion del secreto, y de otra amenaza, el señor alto se habia dirigido á la parte de la Guioule, y el bajo, á la del molino. Bancal, Colard y Missonnier habian tomado, para volver á subir á la poblacion, el camino de bajada. Bach y Bousquier habian ganado el camino del Monasterio.

No bien entraron en casa de Bousquier, Bach habia dado á su auxiliar dos escudos de 5 francos.

Estas declaraciones, esta minuciosa descripcion del viaje nocturno convenian singularmente con los dichos de los testigos numerosos que señalaban desde la casa Bancal á la callejuela del jardin Bourguet, la marcha del cortejo.

Careado con Bastide, Bousquier, reconoció ser este el gigante de la escopeta. El otro señor de menos estatura habia dejado en su memoria recuerdos menos fijos. Primeramente, creyó reconocerle en un tal Bessiere-Veynac; mas adelante, en Jausion, pero sin poder afirmarlo. Solamente le habia dicho Bach que este era rico, pariente de Bastide y que vivia en la plaza de la ciudad. En cuanto á Ana Benoit, no habia la mas ligera duda, pues habia sido criada de Bousquier. Bach, Colard, Missonnier, los Bancal fueron reconocidos por él sin vacilacion.

Bastide y Jausion rechazaron enérgicamente esta declaracion. Los Bancal y todos los demás acusados continuaron negándolo todo. Mariana á quien no reconocia Bousquier, como la otra mujer de la cocina, cayó enferma, y en su delirio, gritaba retorciendo los brazos:—«¡Quitadme eso de la vista: borrad esa sangre!... Haced que se sienten esos señores: ahí hay sillas.»

Indicios acusadores, testimonios formales, confesiones ingénuas de la inocencia, conversaciones imprudentes de un culpable, declaracion circunstanciada de un cómplice, todo se reunia para afirmar á la justicia que no se engañaba. Esto no era bastante, esparcióse el rumor de que hallándose uno de los asesinos á punto de entregar su alma á la Divina Justicia, lo habia confesado todo, casi en los mismos términos que aquellos niños, que esta horrible mujer, que esta cómplice. Lo que este hombre reusaba hasta el último momento á la justicia humana, lo habia concedido, con lágrimas de arrepentimiento á un ministro de Dios. Y no lo habia declarado bajo el secreto de la confesion, sino delante de otro testigo que no era el sacerdote.

Este moribundo era Bancal. En los últimos dias de abril, fue atacado este infeliz de una calentura maligna, causada por la insalubridad de la prision. Debilitado por el mal, perseguido por los remordimientos, y resuelto á librarse del verdugo y de sí mismo por medio de un suicidio, puso en infusion

en el fondo de un zapato varias monedas de cobre en el vinagre de la ensalada; pero esta bebida aumentó sus dolores, sin causarle la muerte que esperaba. Vencido entonces Bancal, pidió que le llevaran un médico y un confesor. M. Rozier neutralizó fácilmente los efectos del cardenillo, pero no pudo vencer la enfermedad en su convalecencia; el abate Brast, vicario de la catedral, fue introducido al lado del moribundo.

La primera entrevista del sacerdote y de Bancal tuvo un testigo, y este testigo dió cuenta de ella en una carta que escribió á un diputado del Aveyron. Esta carta no fue nunca desmentida, y en el dia ha llegado á ser un documento irrecusable. Debemos esponerla toda entera; propiamente no nos presenta una confesion, sino el murmullo de una conciencia conmovida. Héla aquí.

Rodez 1.° de mayo de 1817.

«Quedad satisfecho: he seguido vuestras intenciones punto por punto, y cumplido vuestras órdenes, aun mas allá. Yo no tenia mas cargo que ver y he escuchado, no mas que oir, y he hecho observaciones, cuyo resultado os trasmito:

»A instancias reiteradas de Bancal, que el escucha trajo ayer tarde y en la noche de hoy, se decidió á entrar en la cárcel M. B. Habiéndose divulgado el rumor de que habia atacado á todos los presos una fiebre pestilencial, y que Bancal moria de resultas de esta epidemia, fue necesario ver á M. Rozier para que dijera si habia seguridad. Este médico tranquilizó á M. B., quien ya lo estaba por su celo, y no hacia mas que cumplir una formalidad. No fue esta la única y tuvimos que correr hasta las diez y tres cuartos, del comisario al tribunal, y de la escribanía á la prefectura. Finalmente, ya estábamos en el calabozo, M. B. á la cabecera del preso enfermo y yo contando las llaves del cinto del tio Antonio que me habia dejado en el corredor, pues habiéndole llamado súbitamente, echó el pestillo doble y me dejó entrar en el calabozo.

»El moribundo, porque á Bancal no le restan veinte y cuatro horas de vida, tenia el semblante pálido, flaco, estirado y ya cadáver, y una barba de diez líneas: en la cabeza llevaba un gorro pardo calado hasta los ojos. Con la mano apoyaba su cabeza en la cabecera; y con la otra, señalaba un zapato, en cuyo fondo se veian aun varias gotas de una disolucion de cardenillo, con la cual ha creido envenenarse. Digo, *ha creido*, porque con semejante invencion no ha hecho mas que aumentar sus dolores, sin quitar su causa. M. Rozier, en virtud de las órdenes que se le han dado, le ha administrado un contraveneno; pero el infeliz quiere morir, y ha arrojado casi toda la bebida. M. B. queria en un principio hablarle muy severamente, pero ¿cómo enfadarse con un hombre que se muere? Hále invitado al arrepentimiento, hablándole de la misericordia de Dios, y creo que ha conseguido conmover al viejo pecador porque me parece que enjugaba lágrimas, y ha dicho muchas veces:—«*Aunque no me he mezclado en nada de esto*, tengo de contínuo delante de mí á M. Fualdés.» ¡Oh! ¡qué bravo señor! Puesto que los nuestros lo saben todo, ya sabria él bien quién es... Aquí se ha debilitado su voz y ha repetido:—«Es cosa singular, *que á pesar de que yo no me he mezclado en nada, tengo de contínuo delante de mí á M. Fualdés.*» Despues de un momento de silencio, ha preguntado noticias de sus hijos, sobre todo de Víctor, que ha dicho «será mejor sugeto que su padre.» Despues, con muchos ademanes, elevando la voz, ha rogado con instancia á M. B. que viera á su niña Magdalena que está en el hospicio y es la que le da mas lástima que todas las demás. Sin embargo, ha añadido «Mariana es una buena hija.» No ha dicho una palabra de su mujer. Viendo este silencio, ha creido M. B. deber atraerle sobre este punto; pero Bancal se desentendia siempre, callando ó hablando de otras cosas. Hoy 1.° de mayo, como se oyera gorgear á los pájaros en los caballetes del convento en que está la cárcel, ha dicho:—«Cantan porque no están en el calabozo, y... M. B. ha añadido:—«Porque son inocentes. Dios da alegría á toda criatura en premio de su inocencia. Ha habido un tiempo en que cantábais tambien con las niñas.—¡Ah! no era el 20 de marzo, cuando mi hija Magdalena...» Aquí se ha detenido otra vez; despues, recobrándose, ha dicho con voz sorda:—«No hacia aquel dia buen tiempo.»

«M. B. le inducia poco á poco á hablar; y como se tratase de una especie de confesion (al menos asi lo creí yo), me retiré al corredor; pero M. B. me ha sacado de mi error, diciéndome:—«No os alejeis.» No me he alejado pues, y aplicando mi oido á la puerta entreabierta del calabozo, he escuchado, pero nada de cuanto he oido es gran cosa, si no es en cuanto á los pormenores.

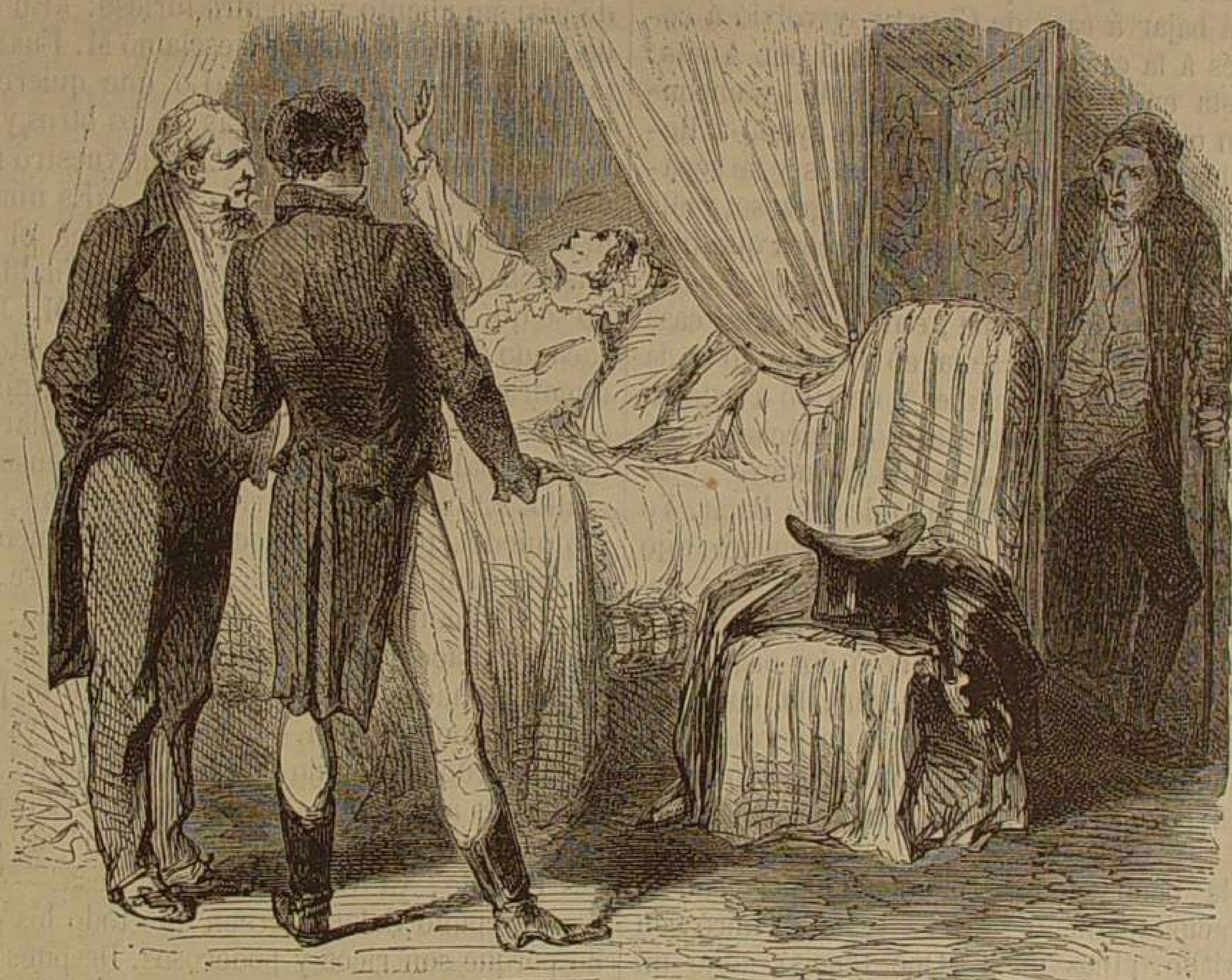
»M. B. ha dicho:—«Os engañaria si os adulara: si vivís, sereis condenado por los hombres, porque os creen culpable; si morís, sereis condenado por Dios, porque sabe que lo sois. Disminuid lo enorme de vuestro crímen, confesándolo. No lleveis á la tumba el crímen mas enorme aun, de hacer sospechar, de hacer condenar á inocentes. Vamos á ver, ¿os hallais en disposicion de contestar á algunas preguntas? Respondiendo á ellas con franqueza, vais á esperimentar un gran consuelo. Tened á la vista la ley de Dios, el bien estar de vuestra familia y vuestra salvacion.»

El enfermo ha suspirado mucho y callaba. M. B. que es un hombre escelente, le ha cogido la mano, lo cual ha hecho llorar á Bancal, y aun creo que le ha abrazado el digno eclesiástico, ¿por qué no? ¿la verdadera caridad no es bondadosa?—«Sentaos, le ha dicho el preso sollozando, sentaos y escuchadme, estoy dispuesto á hablar.

»Dos son las causas de todos mis males; la miseria y mi mujer. Con una mala mujer, muchos hijos y poco pan, no es uno tan hombre de bien como quisiera: hay gente maligna y astuta que atisba nuestras necesidades y que se aprovecha de nuestra debilidad. Por bondad de alma, llegamos á ser malos, ó mas bien hacemos cosas malas sin querer, sin advertir su maldad, hasta que el mal está hecho, pues

hasta entonces hemos creido que era una necesidad, que era útil, y nos parecia bien. Hé aquí precisamente toda mi historia. No os digo esto para escusarme; nos escusamos cuando hemos cometido una falta y lo que yo he cometido ha sido un crímen enorme. Deseo esplicaros cómo se ha urdido esto, para que no os quede la idea de que el tio Bancal ha hecho daño de propósito deliberado.

»Conviene deciros que en vista de nuestra miseria y nuestra numerosa familia, hay muchas buenas almas que vienen á socorrernos, pero muy escasamente como hacen los ricos, cuando socorren á los pobres. Mad. Fualdés, por ejemplo, nos ha enviado con frecuencia pan; M. Constans nos ha procurado de vez en cuando, algunos bonos de comestibles, y mi mujer iba cada dos ó tres dias á buscar las sobras de la mesa de M. Jausion, á la plaza de la Ciudad. Mad. Jansion es una señora muy complaciente; no



Enfermedad de Mad. Brunet.

es asi M. Jausion que es melancólico y ladino: no habla mucho; pero lo que habla, hiere.

»Una noche que recogia mi mujer las aguas crasas para los puercos, le dijo:—«Tia Bancal, el año no es nada bueno, ¿no es verdad? Pero con una poca industria se le puede hacer bueno.» Yo volvia de la viña, cuando me repitió mi mujer estas palabras. Meditamos sobre ellas por algun tiempo, sin poder adivinar lo que querian decir. En esto llegó Colard, y al oirnos hablar sobre ello, dijo:—«No tiene mucho que discurrir: se haria bueno el año cayendo sobre esos avarientos ricos; esto disminuiria el número de los pobres.»—«Pero dije yo, M. Jausion es rico, y sin duda no ha querido decir eso.»—«¿Quién sabe? replicó Colard: dícese que no se muerden lobos de una camada, pero los ricos son peores que lobos.» En esto llegó Aneta, la que llaman su mujer, y le dijo:—«¿Por qué te quejas de los ricos? ¿Sin ellos qué haríamos nosotros? ¡Me parece que harás malos negocios!»—«¡Malos negocios, esclamó Bautista; me importa de ellos un bledo! ¡Oh! si llego á reemplazar un dia á Charlot (el verdugo, amigo íntimo de Colard y de Ana Benoit, y á quien se dice que tenia el proyecto de reemplazar) y cayera un rico por mi banda, ya verias como le haria yo la barba.»

«A la mañana siguiente estaba yo trabajando en las viñas, cuando pasó por allí el gigante Bastide, de Gros, que volvia de la Roquette.—«Ola, tio Bancal, dijo: ¿Cómo va la viña? ¿Promete? Tengo que verte una de estas cuatro mañanas para un negocio que no te descontentará.»—«Estoy siempre á vuestro servicio» respondí yo, «porque ya sabeis, señor, añadió Bancal, escusándose con el abate M. B., que mi mujer con su cara seca de palo, es la misma miseria y que nuestra casa...»—«Adelante, interrumpió el abate, hay cosas en que conviene todo el mundo, y de que no habla nadie. Os ruego que acabeis, y no que os justifiqueis. Continuad.

»Algun tiempo despues, habiendo venido M. Bastide con la llamada Carlota, una costurera de la Ro-

q ıette, preguntó á mi mujer si hacia mucho tiempo que no habia recibido nada de Mad. Fualdés.—«Ayer mismo contestó mi mujer.»—Y M. Fualdés ¿es muy generoso?—¡Ah! dijo mi mujer, asi, asi.—Yo sé el medio de hacerle caritativo, replicó Bastide: enviadle á Mariana; no sabe negar nada á los jóvenes, y diciendo esto, se echó á reir. Aneta (Ana Benoit) tomó parte entonces en la conversacion, y echándose á reir tambien, añadió:—«Si me dijera á mí algo ese viejo buho, no le dejaria ni una pluma.» Tal era el estado de las cosas hasta el 19 de marzo. En aquel dia pasó Baštide á caballo por la calle de Hebdomadiers, fué á bajar á casa de Ginesty, y volvió á cosa de las tres á la casa, donde preguntó por Aneta. Hallábase esta en el labadero; fué él allí, y encontrándola con un lio de ropa mojada, le ayudó á llevársela. Hablaron mas de una hora juntos y se separaron, él frotándose las manos con aire gozoso, y ella mostrando cierta inquietud en los ojos, cosa que hice notar á mi mujer.

»A las seis ó seis y media, entraba yo en casa con mi azada, cuyo mango se ladeó tropezando en la esquina de la casa de Missonnier y derribó á este en tierra el sombrero. Al recogerlo oí que decia:—«Es costumbre suya, no vuelve antes de las nueve, y se acuesta en el momento. «Esto se lo decia á Bach. Yo pregunté de quién hablaban.—«De un mendigo, dijo Bach, y como necesitábamos su cuadra...» Missonnier dijo:—«Dentro de una hora, si os conviene.»

»Habia entonces en la calle uno ó dos organillos que nos aturdian, díjeselo á mi mujer, la cual saliendo á la calle arrojó un puñado de desperdicios de verdura encima de sus instrumentos, logrando asi que callaran; pero en breve volvieron á principiar con mas brio.

»Hácia las ocho y un cuarto, entró Colard en nuestra casa precipitadamente; estaba pálido y miró con aire estraviado. ¡Dios mio! ¿Qué teneis? «dijo mi mujer.—¿Por qué no se hallan acostados vuestros hijos?» gritó él bruscamente. Mi mujer no contestó palabra: á mí me pareció estraña la pregunta. De repente entró Bach y dijo con precipitacion. «¡Haced retirar á los niños!» y volvió á salir. Colard dijo entonces con mas calma. «Es un caballero que necesita hablar á solas con una señora, y ya comprendeis...» Mi mujer envió á sus hijos al piso segundo. Alejo y Victor al interior, y Magdalena á la sala grande de la esterior. Díjole que se acostara en la cama de Mariana. Al mismo tiempo entró Mariana con los hijos de Lacombe, el zapatero, Casi en el momento se oyó un gran ruido bastante lejano, como en la calle de los Hermanos, durante el cual salió Lacombe, creo que con un cubo, á sacar agua, pero no me atreveria á asegurarlo. Colard salió tambien y entró al cabo de tres minutos. En este intervalo, llamaron á la puerta, no obstante hallarse entreabierta. Mi mujer contestó: ¡Adelante! y yo fuí á ver quien era, con una luz. Era una señora con chal y un velo negro en el rostro. Temblaba un poco. Mi mujer la hizo sentar, y dijo esta señora: ¿No hay nadie?—«Nadie» contestó mi mujer. Yo habia cerrado la puerta interior que habia dejado abierta Colard al entrar. El ruido de la calle se acrecia y se aproximaba, al que se se mezclaban silbatos y no cesaban los organillos. El tumulto se acercó mas, y empujaron con violencia nuestra puerta. La señora, asustada se levantó; mi mujer la hizo subir dos gradas y la colocó en el gabinete. Yo abrí entonces y Colard llevaba la luz. Eran varios hombres que conducian y empujaban con violencia á otro, que no llevaba baston ni sombrero, mas desatada la corbata y un poco desgarrada la levita por el cuello. Yo creí estar soñando al reconocer á M. Fualdés. Cerróse la puerta no bien entraron. Detrás de él, y conduciéndole en cierto modo, iba Bastide casi sin aliento y con aire furioso. «En el nombre de Dios ¿qué me quereis? esclamó M. Fualdés intentando unir sus manos.»—«Lo que quiero, esclamó un hombre que estaba detrás de los otros y que reconocí ser Jausion, es que escribais vuestro nombre en estos papeles.» M. Fualdés dijo: «Es una violencia indigna.» Bastide pidió un tintero, en el cual tuvo que echar un poco de vinagre, y M. Fualdés escribió no sé qué en unos papeles largos que M. Jausion iba sacando de una cartera y volviendo á meter en ella. Mientras escribia, ví á Bach. Estaban tambien presentes Missonnier, Aneta y Bautista. Colard fué á decir una palabra al oido á Bastide y le enseñó un cuchillo. El otro dijo casi riendo: *es bueno*, lo cual me dió miedo, porque me ocurrió súbitamente la idea de que iban á deshacerse de este hombre, y esto me afligió. Cuando acabó de escribir, dijo: «¿No hay mas que hacer? y miraba á su alrededor.» Esto que acabo de hacer, dijo Jausion, no me lo perdononareis, os conozco bien.—Sin embargo, ya sabeis que os he perdonado, dijo Fualdés mirándole y suspirando.—¿Os arrepentís de ello? esclamó Jausion con voz sorda y apretando los dientes.—¡Oh! sí, dijo entonces Bastide, ya ves bien que le pesa.—Asi son todos, esclamó Colard; creen que todo les es permitido porque son ricos y poderosos. Despues de esto hubo un gran silencio, durante el cual nos mirábamos todos y mirábamos á M. Fualdés.

»Vamos, es necesario concluir, dijo Bastide.—Dadme el sombrero dijo Fualdés.—¡El sombrero! esclamó Jausion pálido. Despues le dió dos golpes y le empelló bruscamente. Yo quise gritar en su favor, pero me lo impidió mi mujer.—«¿Qué nos importa á nosotros, dijo; son cosas suyas: ¿sabemos nosotros quién tiene razon?» «Entonces creí lo mas prudente callar: callé, pues, y á fé que hice mal. Bastide continuó empujando á M. Fualdés, que se defendia, y cayó esclamando.—¿Quereis acaso asesinarme? ¡Ah! ¡Bastide! ¡Ah Jausion! Y rodó al pié de la mesa que conmovió al dar en ella, é hizo caer á sus piés un pan que nos habia enviado Mad. Fualdés. Yo creí que el pobre hombre reconoció este pan, porque suspiró, levantó los ojos al cielo y lloró: «Vamos, repitió Bastide, es fuerza concluir.» Entonces se lanzó Colard con cuchillo en mano. Aneta le detuvo y le dijo: Bautista ¿qué vas á hacer? «El la rechazó sin contestarle y levantó el cuchillo sobre ella. Esta mujer se puso á llorar, se sentó en un rincon y dijo sollozando: ¿Qué vas á hacer Bautista?» Entonces cogieron al pobre Fualdés de los piés y de la cabeza y le tendieron en

la mesa. A los movimientos que hizo, se le cayeron los zapatos y me quedé con sus medias en la mano, porque fui yo el encargado de tenerle los piés. Yo me estremecia y temblaba y aun hubiera llorado; pero mi mujer me dijo algunas palabras que me hicieron comprender que M. Fualdés era muy culpable con estos señores; que por otra parte no nos incumbia esta *justicia*, y que finalmente, dependia de ella nuestra fortuna. Yo tengo la necedad de ser débil, y tuve la desgracia de consentir en todo. No obstante, cuando ví á Colard levantar el cuchillo, sentí que iba á desfallecer y volví los ojos. El pobre señor dió uno ó dos gritos y se le oyó murmurar su acto de contriccion.

»En este pasaje de la narracion, interrumpió M. B. á Bancal y le dijo:—«¿No me decís, si desnudaron á M Fualdés y si le robaron antes ó despues de su muerte?»—¿Debo decirlo todo? contestó este miserable.—Sin duda alguna, dijo el eclesiástico, á este solo precio, hallareis misericordia ante Dios, y tal vez gracia ante los hombres.—¡Pues bien! replicó Bancal; oid la verdad sobre el robo, asi como la he dicho sobre el asesinato: vacilaba porque, aunque incapaz de tomar parte en el asesinato, no he tenido bastante fuerza para no participar del robo. Ha sido poca cosa, pero me pesará eternamente. ¡Ah! los que han obrado peor, deben sufrir mucho mas. Quitósele al pobre paciente el gaban, la levita, la corbata y el chaleco; los zapatos se le habian caido en la lucha, y las medias se me habian quedado en la mano como ya dije. Pues bien, señor, me apetecieron estas medias, porque tengo quebrajas en los piés y creí que estas medias que son velludas, me las aliviarian. En sus bolsillos se encontraron varias monedas; yo no queria que las guardara mi mujer; pero mientras yo me adjudicaba las medias, las guardo con la camisa y la corbata que eran muy hermosas. Creo que fue Jausion quien le hizo notar que esta ropa podria delatarnos, y le hizo consentir á mi mujer en contentarse en cambio con una sortija que tenia el difunto en el dedo; pero tampoco se quedó con esta sortija, pues al dia siguiente se la devolvió á Bastide, mediante una indemnizacion.

—»Se habló de una llave que se encontró á monsieur Fualdés, y nada me decís de ella.—En cuanto á la llave, estaba en el bolsillo del pantalon, y creo que se entregó á Bastide, á quien se dijo que le seria útil. Además Bastide y Jausion dijeron muchas veces: «No es lo que buscamos su dinero, ya lo sabe él, y tambien sabe que no le pasa mas que lo que merece.» Colard repetia todos estas palabras, y dijo que se debia hacer lo mismo con esos perillanes de ricos.

En aquel momento, á la luz de la lámpara que tenia mi mujer, creí ver moverse las cortinas de la cama donde dormia mi hija Magdalena. Entonces, dejando con disimulo los piés de M. Fualdés, fuí á abrazar á mi niña; no dormia, pero no habló palabra, y solo entreabrió los ojos cuando conoció que era su padre quien la besaba, al roce de mi barba.—Yo tenia todo el vestido manchado con la sangre de la pobre víctima.

»¡Ah! infeliz señor, paréceme verle de contínuo tendido en aquella mesa y agonizando... ¡Oh! ¡Dios mio! pues que no he tenido participacion alguna en este crímen ¿por qué viene su recuerdo á cada momento á echármelo en cara? Pero yo he cooperado á él, y aunque no se cometió en interés mio, ni por órden mia, consentí en él y no me sucede mas que lo que merezco.

»Terminado aquel acto, fue preciso pensar en desembarazarse del cadáver, cosa en que no se habia pensado, porque M. Fualdés debió morir en la cuadra de Missonnier y de otra manera. ¡Que no hubiera sido asi, y no me veria yo espirando en la paja de un calabozo! Pero estaba escrito que el mendigo entrase una hora antes que de costumbre, y que se verificase en casa esta abominacion.

»Bastide y Colard, que son fuertes y vigorosos, envolvieron el cadáver en un lienzo sin marca que cubrieron con un gran cobertor de lana, y le ataron con cuerdas nuevas, de que se habian provisto.

»Tratóse de buscar un mozo para llevarle, y el pícaro Bach dijo: «Yo sé de uno» y como fuera á salir, sin duda para buscarle, dijo Bastide: «¡Qué! ¿Te burlas de mí? No quiero que vea este alijo antes de llevarlo; traslademosle á alguna parte donde pueda cogerle sin verle.» Mi mujer indicó la cama, mas yo me opuse, sabiendo que estaba allí la niña. Entonces Bastide se acordó del gabinete que conocia bien. y sin escuchar á mi mujer, que se oponia á ello, subió los dos escalones y fué á abrir la puerta. Yo no me acordaba de la señora que estaba allí, y me estrañé mucho cuando la ví salir con él.—«¿Qué es esto? esclamó Bastide. ¡Estamos descubiertos! ¿Es este el modo que tienes de ser discreta, vieja marrullera, añadió mirando á mi mujer con aire siniestro.—Me habia olvidado enteramente de que estaba ahí esa señora.»—Tomemos, pues, nuestras precauciones, replicó entonces Bastide con tono duro. La señora estaba temblando, y replicó vivamente.—«No he visto nada, no sé nada.—Puesto que habla asi, interrumpió Bastide, es que lo ha visto y lo sabe todo. Reuniéronse todos en un rincon del cuarto. Bastide insistia en deshacerse de la señora y Colard fue de su opinion; pero Jausion se opuso á ello y dijo que si *se la tocaba con solo un dedo* habria que habérselas con él. Bastide se aplacó al punto con esto. La señora llevaba un *velo negro*, echado sobre el rostro y cogido con una mano; con la otra se apoyaba en la mesa y parecia estar á punto de desmayarse.—Pues es preciso que haga un juramento, dijo Bach: Es preciso aterrarla, replicó Bastide y jurarle, añadió, apretándole fuertemente la mano, que si deja tan solo adivinar que vino aquí hoy, es muerta. ¿Lo ois señora? añadió volviéndose á su lado, y levantando la voz, si hablais, sois muerta con hierro, veneno, agua ó fuego.» Y volvió á repetir ¡*sois muerta*! con un tono tan terrible que nos atemorizó á todos. La señora sollozaba y apenas podia tenerse en pié, y como Bastide al quererla sostener llevara la mano á su velo y quisiese conocerla, ella retuvo el velo con fuerza, pero no tan bien que yo no pudiera ver parte de su semblante. Parecióme bastante jóven y bonita, pero pálida, muy pálida... Entonces Jausion,

que se hallaba retirado, se acercó á ella para llevarla á la puerta y salió con ella medio arrastrándola, porque la infeliz se hallaba tan turbada, que tomó la direccion del gabinete por la de la calle.

»Con ellos salió tambien Bach, y dos ó tres minutos despues volvió á entrar Jausion, y casi en el mismo momento trajo Bach al mozo. La historia de la señora habia hecho olvidarse de colocar el alijo en el gabinete, de suerte que se hallaba aun encima de la mesa. El mozo dijo:—¿Es esto lo que hay que llevar? No puedo yo solo con ello.—Se os ayudará, dijo Bach; pero no es un alijo de tabaco.—No, dijo Bastide, ahuecando la voz, *es un muerto*. Y como al oir esto hiciera un movimiento el mozo: —«¡Tiemblas! añadió Bastide: haces mal: tranquilízate. Por lo demás, debo advertiros á todos que el primero que se permitiera hablar de nada de lo que ha pasado ó de lo que pasa, ó de lo que pasará, pronunciaria su sentencia: «¡Silencio, ó la muerte!» Colard lo prometió en nombre de todos; y nosotros repetimos el juramento que nos hicieron reiterar Bastide y Jausion en las orillas del Aveyron, cuando llevamos el cuerpo y lo arrojamos en él. Bastide iba delante con una escopeta de dos tiros que habia bajado Colard de su casa, desviando á los curiosos é importunos, y Jausion, armado de la misma suerte, vigilaba por retaguardia. No encontramos ningun obstáculo, y solamente fuimos apostrofados desde una casa al volver la calle. En el callejon de M. Bourguet hicimos alto, y entonces oí ruido en el jardin de M. Constans. No bien llegamos encima del molino de Besses, no tuvimos mas que hacer que dar algunos pasos, y despues de haber desenvuelto el cuerpo, lo precipitamos en el agua que forma como un remolino. Creo que Bousquier, el mozo que nos habia auxiliado, se metió en el bolsillo una mala arpillera que servia de primera cubierta. En cuanto á mí tuve cuidado del cobertor y del lienzo, segun me habia recomendado mi mujer. De vuelta á la casa, arrojé el lienzo en la escalera, porque estaba cubierto de sangre.»

—«Y ¿cómo se pagaron estos horribles, estos criminales servicios? preguntó M. B...—Con muchas promesas, al menos en cuanto á mí, respondió Bancal; en cuanto á mi mujer, ella recibió... A estas palabras, rendido el enfermo con el relato que acababa de hacer, sintió una convulsion que duró veinte minutos, y que terminó en un desmayo. Cuando volvió de él Bancal, miró mucho á M. B... con aire estúpido, y señalándome con mano trémula (porque me habia acercado durante su desmayo) balbuceó algunas palabras ininteligibles. M. B... le dijo tambien algunas palabras de consuelo, le recomendó al carcelero y salió.»

Al dia siguiente, 2 de mayo, acabó Bancal sin grandes padecimientos, despues de una agonía débil y velada de estupor. No habia podido confesar nada á la justicia; pero por fortuna su confesion, pública por decirlo así, no habia tenido el carácter de un acto religioso, y si los magistrados, escuchando honrosos escrúpulos, rehusaron tomar de ella elementos para el procedimiento, por lo menos la luz que arroja no fue perdida.

Estas confesiones de Bancal al morir corroboran singularmente las confesiones espontáneas de Bousquier, las involuntarias de la madre y de la hija Bancal, de Ana Benoit, y las indicaciones hechas ingenuamente por los niños Bancal.—En todos estos ecos de una escena horrible, se distingue claramente á los *señores* que organizan un asesinato y á los sicarios que prestan su mano venal; se apercibe confusamente algunas figuras diseñadas con menos claridad, por ejemplo, la de una desconocida que mezcló la casualidad á la obra infernal. El móvil del crímen es la violencia de las firmas y el robo de una llave. En boca de Bancal, se reviste todo esto de pormenores que no se inventan, de rasgos notables que descubrirá la serie de los procedimientos, y reproducirá bajo mil formas. Bancal, no obstante hallarse perdido, no confiesa su participacion material en el crímen, y sin embargo confiesa, en medio de sus reticencias; que ha *sostenido los piés*. Pero ¿acaso no miente cuando dice que no habia nada preparado en su casa para la muerte, y que el teatro del asesinato fue elegido fortuitamente? Parece, en efecto, segun las declaraciones del mendigo, que la cuadra de Missonnier fue el sitio designado primeramente por los asesinos, el mendigo, yendo aquella noche á acostarse mas pronto que de ordinario, descompuso una combinacion. Presentóse naturalmente la de la casa de Vernhes: Bancal, y sobre todo su mujer, eran bastante conocidos de los conjurados para que les estorbaran gentes tan poco escrupulosas.

Un pormenor que dió Bancal esplica un vacío del informe verbal del hallazgo del cadáver. En él se mencionan todos los vestidos de Fualdés escepto la camisa y las medias. Luego se desnudó á la víctima, volviéndola á vestir otra vez.

De esta manera iba armándose cada dia la instruccion con un nuevo elemento de certidumbre. Sospechaba que habia otros cómplices que se escapaban á sus investigaciones; pero el nudo de la intriga criminal estaba en sus manos. Todas las pesquisas de la policía no habian podido descubrir aquellos dos tocadores de organillo cuya presencia en el teatro del crímen no podia pasar por fortuita. Parecia tambien cierto que, bien por negligencia damnable, ya por odiosa connivencia, la autoridad encargada de velar por la seguridad de la poblacion, habia favorecido la perpetracion del crímen. El comisario de policía, por una estraña escepcion, habia relevado espontáneamente en la noche del 19 de marzo, los agentes de villa del servicio ordinario de ronda que hacian en las calles mal afamadas de Rodez. Este comisario, el mismo que procedió tan lentamente en las pesquisas del 20 de marzo, M. Constans, amigo de Jausion y de Bastide, fue destituido.

Podia, pues, considerarse el procedimiento como habiendo llegado á su último grado de preparacion, cuando se verificaron nuevos incidentes que hicieron esperar á los magistrados, ver, en fin, levantarse los últimos velos de este crímen.

Hacia tiempo que habia llegado á Rodez un personaje bastante tristemente célebre en la historia de nuestras discordias civiles. Era este el caballero de Vautré, que habia recientemente obtenido en Grenoble una fácil y cruel victoria sobre algunos pobres montañeses arrastrados á la rebelion por Didier. M. de Vautré, coronel entonces de la legion del Isere, habia recibido á quema-ropa á estos desgraciados insurgentes, les habia matado seis hombres y dispersado el resto, con lo que se habia hecho un héroe. En lugar de seis habia dicho que eran treinta los muertos. Y esta intentona ridícula la habia trasformado, en sus partes, en una insurreccion formidable, que pareció bastar apenas á castigar veinte y una ejecuciones.

Al dia siguiente de la victoria, el soldado fanfarron se instituyó juez de los vencidos, y M. de Vautré, presidente á la sazon de un consejo de guerra, desempeñó estas terribles funciones con tal precipitacion, tal sed de venganza y aun con tan bárbara ironía, que parecia imitar á Fouquier Tinville.

Pues bien, M. de Vautré, coronel en otro tiempo del regimiento 9.°, habia tenido entre sus oficiales á un jóven á quien volvió á encontrar en la legion de Isere en Grenoble, cuando llegó á ser su coronel. Este oficial se llamaba Clemandot. Treinta y tres años, cinco heridas, dos años de cautiverio en Rusia, un valor algo arrebatado pero incontestable, una viva inteligencia, una lengua mas viva aun, una pasion incurable y por lo comun infortunada á las cartas, cierto gusto al vino y mas aun á Venus, un bolsillo ligero y deudas bastante pesadas, tal era Clemandot cuando la poca escrupulosa adhesion del caballero de Vautré valió al coronel de la legion de Isere las charreteras de general. Clemandot habia seguido la fortuna de su superior que lo llevó de ayudante de campo á Rodez, donde le llamaba al mando militar del departamento.

Ya se comprenderá que la antigua capital de Rouergue no tenia que ofrecer á un jóven oficial, algun tanto fátuo, ávido de placeres, distracciones numerosas ó escogidas. El café, algunos amoríos de baja laya, hé aquí á qué se reducia todo. Es cierto que habia un teatro en Rodez; ¡pero qué teatro y qué espectáculo! Por otra parte, ya hemos visto que se habia conservado la influencia del clero, con todo su antiguo poderío en el Aveyron. La sociedad mas elevada de Rodez, asi como la clase media no frecuentaban apenas el teatro que se creia corrompido, y hubiera bastado que se hubiese encontrado en él á una mujer digna para ser puesta en el índice. Agréguese á esto que estos rigoristas no se veian casi entre sí y que solo se encontraban, por decirlo asi, en la iglesia.

Clemandot se vió reducido, como sus jóvenes camaradas, al vino amargo del país, á las pesadas comidas de la fonda, á las eternas partidas de naipes en un ahumado tugurio. Si iba á oir al teatro alguna fastidiosa parodia de la ópera cómica ó del *vaudeville* en moda, era con la inmoral perspectiva de dirigir miradas maliciosas á alguna modistilla ó á alguna belleza sospechosa. De esta suerte, en una noche de julio le llamó la atencion una jóven, poco bella pero graciosa y vestida con cierta elegancia.

Preguntó su nombre y se le dijo que se llamaba Mad. Manzon, que era hija de M. Enjaldran, juez del tribunal de primera instancia y presidente del tribunal prevostal. Mad. Manzon se hallaba separada de su marido: era una mujer que aunque relacionada en cierto modo con la sociedad mas digna del país, habia relegado sus relaciones mas habituales y su antigua posicion, al campo de las independientes; una mujer de virtud acomodaticia, segun se decia, de agradable trato, por otra parte, viva de ingenio y *sensible*, segun la jerga de aquella época.

El jóven oficial se inflamó por ella al momento. La esperó á la salida del teatro y cambió algunas palabras con la encantadora Clarisa, que este era su nombre, nuevo atractivo, puesto que era un nombre de novelesco perfume, ilustrado por la casta y desgraciada víctima de Lovelace. Clarisa escuchó con alegría las palabras apasionadas del jóven. Clarisa tenia un hermano capitan, lo cual fue un nuevo lazo, pues pocos dias despues el jóven capitan Enjalran y el ayudante de campo Clemandot se habian hecho inseparables: el ayudante de campo era recibido fraternalmente en casa de Mad. Manzon.

Esta relacion tan rápidamente principiada se hallaba en toda su novedad, cuando llegaba á su término el sumario de M. Fualdés. Este proceso era, como puede pensarse hacia cuatro meses, el grande asunto y casi el único objeto de las conversaciones de Rodez. La sed de la maledicencia habia adquirido un alimento de los mas estimulantes en algunas indicaciones de los culpables que denotaban como habiendo asistido una mujer aun desconocida, al asesinato en la cocina de los Bancal. ¿Quién era esta mujer? Y las lenguas se deshacian en conjeturas. La pendiente de la maledicencia á la calumnia es resbaladiza. Segun unos, era miss Gipson, una inglesa excéntrica, cuyo sombrero de plumas verdes conocian todos en Rodez; la niña Magdalena habia visto las plumas. Ella esta; ya era estotra. A fines de julio se designaba caritativamente á la hija de un digno escribano del tribunal, Mlle. Avit. A cada uno de estos nombres se añadia el del hombre que se suponia haber arrastrado á la imprudente á una cita en casa de Bancal. Al hablar de Mlle. Avit, se nombró al hijo de un negociante en lienzos, M. Ginesty.

Pues bien, el 29 de julio, al dirigirse Clemandot á su fonda, encontró al jóven Ginesty, muy triste por esta calumnia que ajaba á una jóven y que le hacia representar á él mismo un papel odioso. No bien este jóven hubo referido el caso, esclamó el oficial con su ordinaria firmeza.—«Tranquilízate, querido, yo sé bien que no era Mlle. Avit. El jóven Ginesty quiso preguntar á quien parecia saber tanto; pero el ayudante de campo se le deslizó de entre las manos.

Al desayuno, en la mesa redonda, salió á los postres la conversacion de moda.—«Señores, dijo Clemandot gravemente, Ginesty no tiene parte alguna en este asunto, y Mlle. Avit no ha puesto jamás el pié en casa de Bancal.—¿Qué sabeis vos?—Yo sé lo que sé...»

Del desayuno se fueron al café Coc, en la plaza de la Villa. Durante su camino, se habian divulgado por la poblacion las palabras de Clemandot. Avisado por sus amigos, acudió al café, y el jóven Ginesty dirigiéndose al ayudante de campo, le insinuó que hiciera callar aquellas calumnias que herian á personas muy dignas; y si sabia la mujer que habia sido sorprendida por los asesinos, que la nombrase. Los asistentes se pusieron de parte del jóven. Clemandot no podia dejar á todas las señoras y jóvenes de Rodez amagadas por el golpe de semejante sospecha. Por otra parte, debia declarar á la justicia el nombre de esta mujer, que sin duda revelaria todos los misterios de la calle de Hebdomadiers.—«¡Qué diantre! señores, respondió Clemandot. ¡Eso es muy grave! ¡Decir de una mujer que ha estado en casa de Bancal!»

Estrechóse tan fuertemente al ayudante de campo, que se le arrancó, no un nombre, sino una promesa.

Al volver á su casa, el oficial encontró al teniente de gendarmes Daugnac.—«Os buscaba, dijo este último. El señor prefecto quiere hablaros.» Clemandot acudió á la casa del ayuntamiento, maldiciendo de su lengua. El prefecto, que era el conde de Estourmel, se hallaba ya informado de lo que habia pasado en el café Coc.—«Es preciso decírmelo todo, no podeis callar de un modo digno.» Clemandot tuvo que revelarlo todo, y la que nombró era Mad. Manzon. Por lo demás, él solo sabia por la misma Mad. Manzon el hecho de su presencia en casa de Bancal, en la noche de 19 de marzo.—«Pero se añade, dijo el prefecto, que Mad. Manzon os ha indicado que los principales culpables son Jausion y Bastide.—No me ha dicho nada de esto.»

Al salir el ayudante de campo, creyéndose ya libre de mas declaraciones, le entregó un ugier que le esperaba en la antecámara, una cita para ante el juez de instruccion. Clemandot debia partir al dia siguiente con el general de Vautré; pero la justicia le preparaba otras distracciones.

Por la noche, en la *comedia*, se miraba mas á la sala que al escenario, pues se hallaba Mad. Manzon en su sitio de costumbre, aunque mas pálida que de ordinario, casi amarilla y el semblante inquieto. El general de Vautré, que se despedia de los placeres de Rodez, se acercó á ella y le dijo, en voz bastante alta para ser oido:—«Señora, habeis confiado desacertadamente vuestro secreto: actualmente es ya publico. M. Clemandot es un indiscreto; hubierais podido escoger mejor confidente.»

A la salida ofreció el ayudante de campo su brazo á la jóven señora, que lo aceptó despues de un momento de vacilacion, pero no sin haber lanzado á su caballero una mirada que no era verdaderamente tierna.

En casa de M. Teulat, repitió el oficial lo que habia dicho en casa del prefecto. Citada á su vez á casa de M. de Estourmel el 31 de julio, Mad. Manzon, lo negó todo; no sabia lo que se le queria decir, y apenas conocia á Clemandot, segun decia.

M. Enjalran habia deseado que fuera su hija interrogada por el prefecto, esperando que una conversacion de esta naturaleza tendria mas resultados que un interrogatorio judicial. M. d'Estourmel no creyó deber rehusar esta intervencion al digno magistrado. La visible turbacion de esta señora probó al prefecto que siguiendo este camino se llegaria á cierto punto.

Al dia siguiente, 1.° de agosto, recibió monsieur d'Estourmel la siguiente carta.

«Caballero,

»He creido notar que tomabais un vivo interés por M. Clemandot; esta consideracion, agregada al temor de ocasionar una muerte, me obliga hoy á revelaros un misterio impenetrable para todo el mundo. Ayer me era imposible, me hallaba en un estado que no puede compararse á nada; en vano quise ocultároslo, ya visteis el peso que me oprimia. Hoy os diré la verdad, caballero; pero ¿os dignareis creerme? ¿Puedo contar con el secreto? Esto es muy difícil. ¿No se halla en manos de los jueces mi declaracion? ¿no la he firmado yo? ¿cuál será mi suerte? lo ignoro; pero creo que no peligrará ya la vida de mis hermanos. Mi padre no tiene que temer el perder su fortuna; en fin, es preciso volver el honor á un valiente oficial; ¿qué importa, pues, que se comprometa él de una pobre mujer? Recaiga toda la censura sobre mí, que estoy preparada á todo lo que venga; ¿qué puede sucederme? ¿No estoy avezada á la desgracia, y no se ha colmado hace largo tiempo su medida?

»M. Clemandot desea tener una entrevista conmigo; consiento en ello, pero permitid que sea en vuestra presencia, y que pueda yo despues hablaros sin testigos. ¡Ojalá me dé el cielo fuerza para hablar! ¡Ojalá me creais vos! No lo espero, pero al menos no causaré yo la muerte de nadie. Tal vez solo se hallan en peligro mis dias. Dignaos, señor, hacerme saber la hora en que puedo obtener audiencia. Me atrevo á esperar que nadie sabrá de mi carta mas que vos; dispensad su desórden y aceptad la seguridad de mi respeto y de mi consideracion, sentimientos con los que tengo el honor de ser, caballero,

»Vuestra muy humilde y obediente servidora,

»ENJALRAN MANZON.»

Esta estraña carta dejaba entrever una confesion próxima. Mad. Manzon acudió algunas horas despues á casa de M. d'Estourmel. Allí, en una agitacion que se desahogaba en frases novelescas, confesó madama Manzon que era cierto que habia dicho á monsieur Clemandot algo semejante á lo que él habia divulgado. Pero este hombre habia tomado un cuento ridículo por una realidad. Se le habia ensartado una historia de pura invencion que él habia aceptado cándidamente como el Evangelio; y esto era todo lo que habia.

En esto llegó el ayudante de campo. Era necesario un careo. Clemandot repitió en él lo que habia dicho, y Mad. Manzon reconoció que ella habia contado en efecto todo aquello á aquel caballero, en la tarde del 20 de julio; el ayudante de campo decia que en la *noche*. Esta fue la única diversidad que resultó. Pero si el eco era fiel, aquello no habia sido mas que una pura invencion segun ella.

M. d'Estourmel hizo observar á Mad. Manzon cuán poco probable era que ella hubiese inventado así semejante noticia. M. Enjalran se hallaba presente, estremecido de indignacion, pálido de vergüenza. Este digno funcionario, que veia á su hija andar por entre infamias, que no dudaba de lo que era capaz esta jóven emancipada, se levantó amenazador y le dijo:—«Señora, basta ya de mentiras. Si no quereis incurrir en toda mi indignacion, decid la verdad. Ya que hayais olvidado otros deberes, no olvideis este.»

M. d'Estourmel hizo que se quedara la jóven para interrogarla con mas calma. No bien quedó solo con ella, la exhortó á que le concediese su confianza, representándole el grande interés que podia promover pronunciando una sola palabra verdadera. Ella, como impacientada con todo esto, respondia con aire quejumbroso:—«Pero ¡Dios mio! ¿Por qué se quiere que yo declare? ¿No se sabe bastante sobre este asunto? Pues bien, yo no he oido, ni visto nada, ni he conocido á nadie.»—Veamos, hija mia, ayer me deciais: «Yo no he estado en casa de Bancal; pero en el caso contrario, no me haria que lo confesara la misma muerte. Estas frases hacen suponer que una falsa vergüenza retiene la verdad próxima á escaparse de vuestros labios.»

El prefecto se condujo tambien que Mad. Manzon declaró un poco, despues mas, y por último mucho. Todo esto no sin reticencias y con grandes protestas de librarla del deshonor, de conjurar la cólera de un padre y de hacer que no se la separase de su querido Eduardo, única prenda de una union desgraciada. Y al mismo tiempo, ¡qué peligros! ¡qué temores! ¿No queria su hermano desafiar á M. Clemandot? Toda una casa se desplomaba si ella no se sacrificaba á todos. Ella hablaria pues.

Y habló con pormenores que M. d'Estourmel le prometió callar bajo su palabra de honor, si su completa franqueza sobre otros puntos hacia inútil su publicidad. Las declaraciones sobre lo principal del asunto, queria ella hacerlas delante de su padre; pero era necesario que se empeñara M. Enjalran anteriormente á no separarla de su hijo y á asegurarle medios de existencia.

¿Era esto un comercio, y que se aprovechaba madama Manzon hábilmente de aquella ocasion para procurarse un estado tan difícil como ambiguo? Ella vivia, en efecto, con una pension muy mal pagada, y en sus numerosos gastos, en sus aventureras escursiones, se habia visto reducida mas de una vez á las dos terceras partes. Decíase que ella habia sido maestra de escuela en el publecillo de Cabestan. Despues de quedar viuda, desterrada de la casa paterna, habia esplotado sucesivamente las simpatías caritativas de algunos parientes y amigos, de un primo, de una tia.

Instruido M. Enjalran de las pretensiones de su hija, accedió á ellas al momento. Tranquila, pues, sobre este punto, Mad. Manzon consintió en decir delante de su padre, que en efecto, se hallaba en la noche del 20 de marzo en casa de Bancal, pero que no habia conocido á nadie.

Esto era ya un principio. M. d'Estourmel tuvo la idea, para obtener el resto de herir vivamente esta imaginacion novelesca, y acompañado de M. Enjalran y de otras dos personas, llevó á Mad. Manzon á la calle de Hebdomadiers.

Llegados al pequeño corredor de la casa Bancal, á la entrada de la sala baja, Mad. Manzon palideció, se puso á temblar, agitó las manos con gritos desesperados y cayó al suelo sin sentido. Vuelta en sí, entró en aquella horrible cocina, viuda á la sazon de sus habitantes, pero á cuyo mueblaje no se habia tocado. Mostrósele un gabinete que habia en el fondo de esta cocina iluminado por una lucerna que daba al patio; y ella creyó reconocer el gabinete donde se habia refugiado: pues habia como en este un tonel cerca de la ventana. M. Julian, juez del tribunal prebostal, se convenció de que era fácil oir de este gabinete lo que se decia en la sala.

Entre tanto, Mad. Manzon siempre mas agitada, no cesaba de repetir:—«Salgamos de aquí... salgamos os ruego... Llevadme de aquí... Si permanezco por mas tiempo, me muero...»

Al entrar en el patio, lo reconoció con su pozo y la entrada de árboles. Enseñándole esta entrada.—«Aquí es, dijo, donde me cogieron y me arrastraron al gabinete.» Al ver la escalera de madera en el pequeño corredor:—«Estoy muy segura de no haber subido escaleras.»

M. d'Estourmel llevó á su casa á Mad. Manzon, y queriendo aprovechar el estado en que la habia colocado la vista de estos lugares siniestros, la exhortó fraternal y fuertemente á una confesion completa. M. Julian, el mismo M. Enjalran unieron sus ruegos al del prefecto.—«Sin duda se os han hecho terribles amenazas, dijo M. d'Estourmel: toda vuestra actitud es la del temor, y esto esplicaria vuestras vacilaciones en satisfacer á la justicia. Pero ¿qué teneis? ¿No estamos nosotros aquí para protegeros?»

Ella convino en efecto, en que un hombre que la habia sacado de aquel sitio de horror, le habia entregado al abandonarla y sin pronunciar una palabra, un pedazo de papel, en el que se hallaban escritas estas frases: *Si hablas, perecerás.*

Esto fue cuanto se pudo sacar este dia de madama Manzon: hallábase agobiada, rendida y pedia perdon. M. Julian la acompañó hasta su domicilio. Al atravesar el patio, dijo ella:—«Con el modo como procede el señor prefecto, me lo hará declarar todo.»

A la mañana siguiente, hizo llamar de nuevo á Mad. Manzon, M. d'Estourmel, confiando en que habria reflexionado mejor aquella noche. La primer palabra de este fue:—«Pero, por Dios, señor, no me volvais á llevar mas á la casa Bancal.» Hízole esta promesa.

Hallábanse presentes M. Julian y M. Enjalran padre, y como su presencia intimidase á Mad. Manzon y ella lo diera á comprender, se ausentaron.

Entonces ella se preparó á hablar. Su ansiedad era visible y era evidente que sostenia un violento combate. M. d'Estourmel le dijo todo lo que pudo inspirarle su corazon para infundirla una confiarza completa. Ella pareció conmovida é hizo la declaracion siguiente:

«A la entrada de la noche del 19 de marzo

de 1817, pasaba por la calle de Hebdomadiers. Hallándome cerca de casa de M. Vaissettes, oí venir á muchas personas; deseando que no me vieran, entre en un portal que ví abierto y que despues supe ser el de la casa Bancal. Al entrar en él, me cogió un hombre, no sé si de dentro ó de fuera de la casa; la turbacion en que me hallaba y la oscuridad no me permitieron distinguir. Entráronme rápidamente á un gabinete. Calla, me dijo una voz, y cerró la puerta, y yo permanecí casi sin sentido. No sé cuánto tiempo estuve en el gabinete; mas oí hablar de vez en cuando y andar por la pieza del lado, pero sin distinguir lo que decian. Al ruido que notaba, siguió un silencio de un cuarto de hora. Entonces traté de abrir una puerta ó ventana, cuya cerradura pude arrancar, y me dí un golpe violento en la cabeza. Al punto entró un hombre en el gabinete, me cogió fuertemente del brazo, me hizo cruzar una sala donde creí entrever una débil claridad, y salimos á la calle. Este hombre me arrastra rápidamente hasta la plaza de la ciudad, por el lado del pozo; detúvose y me dice en voz baja: —¿Me conoces?—No, le contesté yo, sin atreverme á echar los ojos sobre él. Confieso que no traté de reconocerle.—¿Sabes tú de dónde vienes?—No.—¿Has oido algo?—No.—Si hablas morirás, y oprimiéndome violentamente el brazo:—Véte, me dijo, y me dió un empellon.—Yo dí algunos pasos sin atreverme á volver la cara. Despues que me repuse un poco de la escesiva turbacion que esperimentaba, fuí á llamar á casa de una antigua criada nuestra, llamada Victoria, pero no me oyó. Bajé, pues, el Ambergue derecho, y fuí á ocultarme debajo de la escalera de la casa de la Anunciata, que sabia estaba abandonada, y ví que me seguia un hombre, que reconocí ser el mismo que me habia conducido anteriormente. Acercóse á mí, y me dijo:—¿Estais segura de que no me conoceis?—No.—Pues yo si os conozco.—¡Eso es posible! ¡pueden conocerme tantas personas á quienes yo no conozca!—De buena nos hemos librado uno y otro; ¡yo entré en esa casa á ver una jóven! No soy de los asesinos; en el momento en que os cogí, viendo que érais una mujer, tuve compasion de vos, y os puse al abrigo de todo riesgo. ¿Pero que veniais á hacer á aquella casa?—Ví entrar en ella á alguien que creí reconocer, y quise asegurarme de ello.—¿Es verdad que no me conoceis? Si se os escapa la menor palabra concerniente á este suceso... Jurad que jamás hablareis de mí. En la plaza no estaba tan oscuro como aquí; ¿me conoceríais si me vieseis de dia?—Yo le contesté que no.—Al cabo de media hora se separó de mí y me dijo:—No me sigais.—Yo le aseguré que no pensaba en ello. Al despuntar el dia, me fuí á mi casa y me acosté; no se supo que habia pasado la noche fuera de ella. Pocas horas despues se divulgó por la poblacion la noticia del asesinato, y yo esperimenté tal terror, que por largo tiempo he hecho que durmiera en mi cuarto una jóven.

»Enjalran Manzon.»

Además Mad. Manzon habia declarado al prefecto, bajo reserva, que en su visita á la casa de Bancal estaba vestida de hombre, habiendo vuelto á vestirse de mujer, cuando fué á la Anunciata, lo que le fue fácil, por conservar su traje de mujer debajo del de hombre.

Ya se comprenderá que la confesion estrajudicial de Bancal servia de guia al interrogante, para averiguar el grado de responsabilidad de Mad. Manzon. Habiendo dirigido sobre estas confesion un informe secreto al ministro de Policía general, el prefecto, dedujo que Mad. Manzon era inocente respecto del crímen concebido en casa de Bancal, añadiendo que era necesario haber sido testigo de la estrema emocion que dominaba á esta jóven durante sus declaraciones, para admitir su sinceridad.—«Si ella hubiera sido cómplice, añadia M. d'Estourmel, me lo hubiera revelado todo en el estado en que la ví entonces.

Esta conferencia del 2 de agosto no duró menos de ocho horas. Quedó convenido entre ella, el prefecto, y M. Enjalran, que declararia al dia siguiente en justicia cuanto habia consignado ante el prefecto. La idea que hizo concebir todo esto al prefecto y al padre, fue que habia dicho la verdad, pero no toda la verdad; que conocia á los matadores, ó al menos á su libertador, y que se veia ligada á un tiempo mismo por el temor y el reconocimiento.

Menos de una hora despues que Mad. Manzon hubiese dejado á M. d'Estourmel, llevaron al prefecto la carta siguiente:

«Escuchadme señor prefecto: en nombre del cielo oidme y tened piedad del horrible estado de mi alma. En vos solo pongo toda mi confianza. Si es tiempo aun, procurad que no se remitan mis declaraciones; estoy casi loca; hoy no he tomado en todo el dia alimento alguno. Paréceme imposible coordinar dos ideas. Esperadme hasta mañana, y os abriré toda mi alma. ¡Oh! tened piedad de mí; no soy mas que una imprudente. Pero el tiempo apremia.

»Tengo el honor, etc.

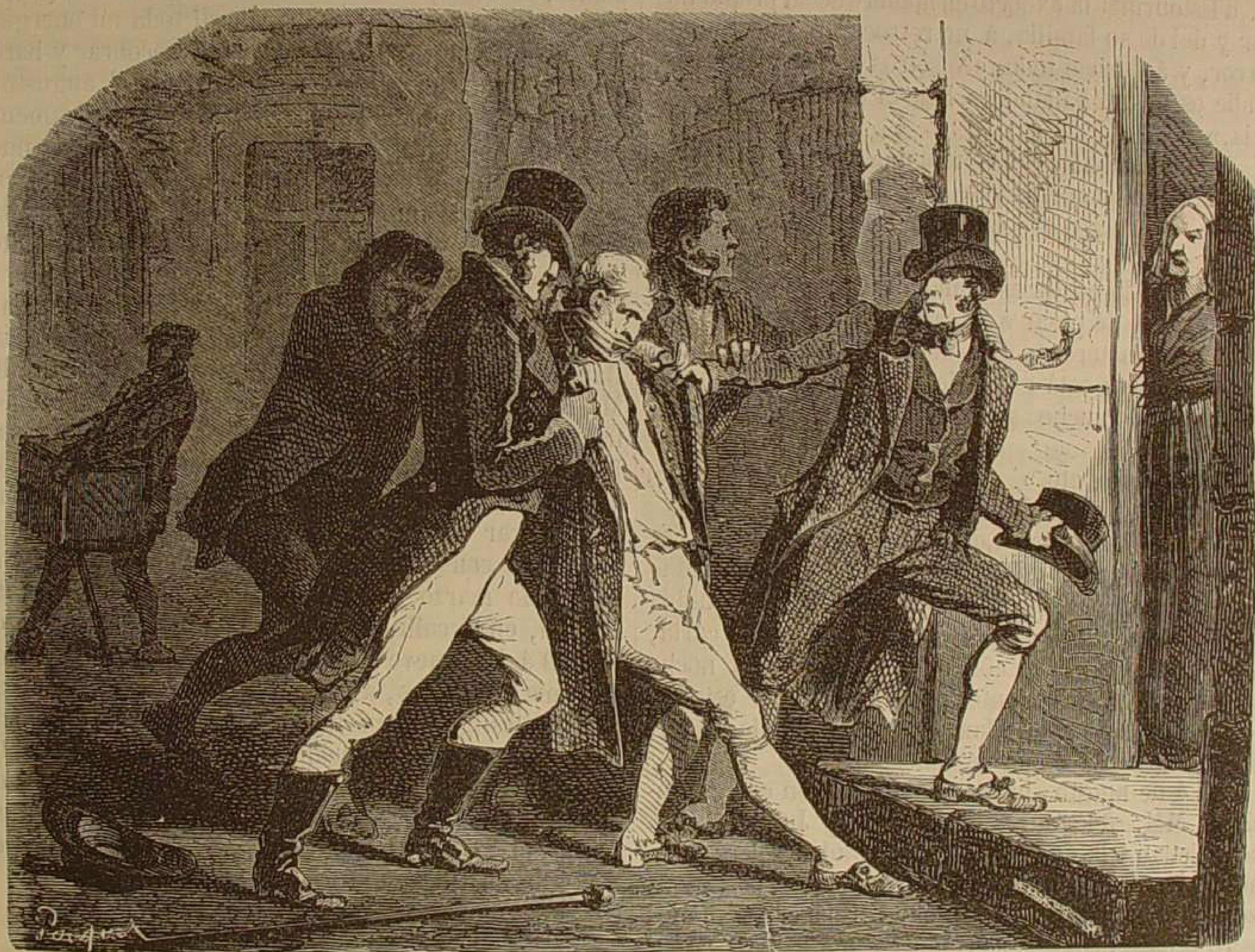
»Enjalran Manzon.»

M. d'Estourmel respondió, exhortándola á tener confianza, y á poner toda su esperanza en su franqueza. El desórden de esta carta indicaba una lucha moral bastante viva. La autoridad no ignoraba que se trataba de engañar á este temible testigo, y que á la salida de la casa de la prefectura, se habian acercado á Mad. Manzon dos de los defensores de los acusados.

Al dia siguiente 3 de agosto, en el momento mismo en que Manzon debia hallarse en presencia de los magistrados, segun su promesa de la víspera, llegó súbitamente á casa de M. d'Estourmel, y con el semblante descompuesto, sin poder apenas respirar, con la vista vagorosa, le alargó una carta y cayó medio desmayada en una silla. M. d'Estourmel, sorprendido y conmovido tambien, leyó lo siguiente:

«Soy indigna de vuestras bondades, caballero; abandonad á una desgraciada, abrumadme con todo el peso de vuestra cólera. Acabad de estraviar mi mente, pues no falta mucho. Quisiera ir á arrojarme á los piés del primer presidente y confesárselo todo;

pero no, á vos, á vos es á quien debo decir... pero moderaos, en nombre del cielo, conteneos. Olvidad las tres penosas sesiones que acabo de haceros pasar; recordad el trabajo que os ha costado arrancarme lo que vos llamais *la verdad*; recordad todas las circunstancias que han precedido á mis pretendidas declaraciones, todas las amenazas que se me han hecho; ¿creeis que tenga mi declaracion el carácter de la verosimilitud? Pero era necesario una declaracion. Si vos me lo mandais, si mi padre cree comprometido su honor realmente en este asunto, pronta estoy á sostener esta declaracion; contra toda clase de peligros por toda mi vida; si se halla en peligro, lo que es posible, pues esto no me espanta, y ya lo he pesado y considerado todo. No hay duda que es horroroso ser perjura, aun cuando podria servirme de escusa el motivo y el temor de deshonrar á mi padre y de verme separada de mi hijo!... Aconsejadme, caballero; no me reduzcais á la desesperacion. Yo haré todo, sí, todo por vos, cuyas bondades me penetran del mas vivo reconocimiento, y del deseo de hacerme digna de ellas, y por un padre que no me hace justicia. Lo repito, haré la voluntad de ambos.



Muchos hombres empellaban y llevaban por fuerza á otro.

»Es cierto que mi declaracion no daña á nadie; que todo el público se halla persuadido de que yo me hallaba en la casa de Bancal; que ayer noche llegó un testigo, pagado sin duda, para decir que tenia allí una cita conmigo; esto es increible, como se probará completamente. Voy á ser acusada de impostura en pleno tribunal, ante un pueblo inmenso, y entonces se verá mas comprometido el honor de mi padre, y el mio perdido para siempre: mi cabeza se estravia; no tendré fuerza para hablar; ahora que hablo ante vos, caballero, disponed de mi vida, en vuestro poder la teneis; no me he atrevido á hacer tales declaraciones ante nadie. Ayer y esta mañana he sabido circunstancias que me acusan todas, no importa, yo os las diré. Perdon, caballero, un millon de veces perdon.

»ENJALRAN MANZON.»

—«¿Qué es esto? esclamó M. d'Estourmel absorto; ¿os retractais ahora?»

Mad. Manzon contestó, que en efecto, no debia darse fe alguna á su declaracion de la víspera; que ella no habia entrado nunca en casa de Bancal hasta que la llevaron á ella, y que su relacion al ayudante de campo Clemandot no era mas que una fábula inventada por ella.

¿Cuál era la influencia que hacia retractarse de esta suerte á Mad. Manzon? M. d'Estourmel se apre-

suró á avisar á M. Enjalran; este hizo llamar á su hija y la dirigió las reconvenciones mas duras. A consecuencia de esta entrevista, volvió esta jóven á casa del prefecto, y dijo que estaba nuevamente dispuesta á sostener en juicio su declaracion de la víspera. Diciendo esto esperimentaba ó parecia esperimentar una emocion profunda. A cada momento murmuraba frases entrecortadas. ¡*Ah! este asunto no puede menos de quitarme la vida.* ¿Era una hábil actriz? ¿Era que tenia la imaginacion llena de terror? M. d'Estourmel la exhortó en nombre de su propio honor y del de su familia, á no retroceder ante ningun terror, y á decirlo todo. «Nosotros os protegeremos. Nadie os tocará hallándoos bajo el escudo de la justicia.»

Entonces confesó ella que habia recibido una carta anónima, en que pedia una cita. Esta carta que ella enseñó, se hallaba concebida en estos términos:

«Debiendo partir esta mañana, os ruego que me deis el gusto de pasar á la casa donde viven los niños Galtier; es la tercera á la derecha, yendo de la catedral al liceo; está cerca de la casa de M. Jouery, pues tendré mucho gusto en veros antes de mi partida.

»Os saludo, etc.»

Reconocióse la letra de esta carta anónima; era de Mad. Pons, una de las hermanas de Bastide. Madama Manzon dijo tambien que Mad. Pons le habia hecho decir algun tiempo despues de recibir la carta, que iria á verla. Y en efecto, aquella misma noche habian visto varios agentes de policía entrar esta señora en casa de Mad. Manzon, y salir de ella de noche acompañada de un desconocido.

El 4 de agosto, hallóse Mad. Manzon en presencia de MM. d'Estourmel, Enjalran y Jullieau. Esta vez asistian á la entrevista el procurador del rey y el subteniente de la gendarmería Daugnac. Mad. Manzon trató al principio de negar la visita de Mad. Pons; pero pronto tuvo que convenir en que la habia recibido, si bien guardó un silencio obstinado sobre la larga conversacion que habian tenido juntas. Estrechada á decir la verdad, puso en manos del prefecto la siguiente declaracion:

«Quiero decir la verdad en el santuario de la justicia, en presencia de sus ministros respetables, del Dios que me oye y que me ha de juzgar.

»Declaro que mi primer declaracion es la única que debe hacer fe. Todas las demás se me han arrancado despues por la violencia y por el temor de ocasionar muertes. Y en efecto, ¿de que no se me ha amenazado? Por una parte veo á mis hermanos empeñados en un lance con M. Clemandot, en que necesariamente debe perecer alguno de ellos; por otra, se me habla de una órden del rey que me destierra de mi patria, que me priva para siempre de mi hijo, único bien que me queda. Un padre sollozando me dice que su honor depende de mi declaracion. En fin, se me conduce en medio de la noche á un sitio de horror; se sacan consecuencias del efecto que produce en mí la vista de estos lugares, y se tiene la barbarie de decirme que se me encerrará sola si no hablo.

»Se me asegura que hay testigos que declaran contra mí; que el hecho se halla probado. El público cuya malignidad busca sin cesar un alimento, inventa los hechos mas atroces. Yo estaba sola, sin defensa, sin consejo, sin apoyo. ¡Qué cabeza hubiera resistido á tantos males acumulados sobre ella! Yo perdí la mia; la calentura, la falta de sueño y de alimento, la desesperacion estraviaron mi mente, y dije cosas que no recuerdo ahora. Perdí toda mi energía por un instante; pero la volveré á recobrar y haré uso de ella. ¡Quien, yo, ante un tribunal augusto, ante un pueblo inmenso, habia de hacer un juramento falso! y estó para afirmar que me encontré de noche en un lugar de prostitucion, en el momento en que se cometia un crímen horrible, ¡y no se halla comprometido el honor de una familia en semejante declaracion!

»Lo repito aun á toda costa para mí y mi familia; niego formalmente haberme encontrado en la casa Bancal, no solo el 19 de marzo, dia del asesinato de M. Fualdés, sino aun con anterioridad á este atentado. Ignoraba la existencia y la posicion de esta casa. Deseo tanto como cualquiera que se castigue á los culpables; si yo los conociera, si estuviera en mi mano ilustrar sobre este punto á la justicia, no me detendria consideracion alguna. Pero hallándome el 19 de marzo á las seis de la tarde en casa de M. Pal, en la calle Nueva, de donde no salí hasta el dia 20 á las nueve, aunque se bata M. Clemandot con mis hermanos, aunque perezca toda mi familia, jamás atestiguaré un hecho falso que la deshonra para siempre. Estoy decidida á soportar todo cuanto ocurra. Espero que la verdad llegará á descubrirse, y entre tanto declaro que persisto en mi primer declaracion, que sostendré durante los debates y el resto de mi vida, y lo firmo,

»Enjalran Manzon.»

Si eran estas las ideas espresadas ya por madama Manzon, verdaderamente que no era este su estilo: por lo que pareció evidente que se le habia sujerido esta retractacion. Oponíasele á ella las circunstancias tan minuciosamente específicadas en sus declaraciones anteriores, la certidumbre del conocimiento de los sitios en casa de Bancal; pero ella persistió y se retiró á estas últimas palabras de M. d'Estourmel:—«Habeis puesto, señora, á numerosas pruebas nuestra paciencia y nuestra confianza.»

¿La afectó esta censura? Algunas horas despues, recibió M. d'Estourmel la siguiente carta:

«Por otra vez, señor prefecto, dignaos oirme con bondad; no me abrumeis con un desprecio que me paraliza delante de vos. ¿Quién mejor que yo conoce todo el valor de vuestra benevolencia, y á quien habeis dado mayores pruebas de ella? ¿Podeis persuadiros, que en recompensa de todo el interés que me habeis manifestado, me haya complacido en forjaros una novela, haciéndoos perder un tiempo precioso? No creeis esto, no, señor prefecto, no lo creeis. ¿Pero

en qué consiste que no puedo yo pediros consejo, sino en cuanto os digo que fui testigo en el asunto de M. Fualdés? ¿Es acaso nunca bastante tarde para deciros la verdad? ¿Lo creeis vos? ¡Oh! por piedad, en nombre de la sensibilidad que os caracteriza, no me abandoneis, sed aun mi protector; mi suerte depende de vos, y si os he ofendido, no acuseis mas que á mi imprudencia. Salvad á mi familia, señor prefecto; yo os ruego por ella; tened compasion de mi desgraciado padre, de mi hijo...

»¿Podriais aconsejarme que sostuviera una declaracion falsa? En vano os lo prometeria. Estoy en el borde del precipicio, ¿no me auxiliareis á salir de él? ¿No me habeis dicho que lo podeis todo, y que aunque hubiera cometido un crímen obtendrias mi perdon? Probadme señor prefecto, que el interés que me habeis manifestado era algo independiente del asunto principal; y que mi familia tiene algun derecho á vuestras bondades. Yo hago siempre causa comun con ella, mis intereses son los suyos. ¡Ah! si fuera yo la única digna de compasion, ya hubiera tomado mi partido.

»Perdonadme señor prefecto, si repito que mi designio no fue nunca ofender á nadie, y sobre todo á quien ha adquirido tantos derechos á mi reconocimiento. Dignaos aceptar la seguridad de este sentimiento y el de mi respeto.

»Tengo el honor de ser, etc.

»ENJALRAN MANZON.»

No se contestó á esta carta que parecia ser preludio de un nuevo retroceso. Pero á esta carta siguió casi inmediatamente como lo habia presentido monsieur d'Estourmel, este billete mas significativo:

«Si, caballero, me hallo decidida; un instante mas y declaro... ¿Pero y mi seguridad? Pero mañana os lo diré. Supongo que vos me respondeis de todo, y especialmente del secreto. Ya vereis que mi declaracion es verdadera y falsa; jamás he estado en casa de Bancal, y no obstante se cree que he estado. ¡Oh! ¡Dios mio! tened piedad de mí, yo soy, etc.

»E... MANZON.»

El prefecto contestó: «Venid, os espero. Debo partir mañana temprano, y no puedo dilatar por mas tiempo este viaje que retarda hace algunos dias el asunto en cuestion.» Mad. Manzon acudió y enfiló una curiosa novela que escribió despues y firmó. M. d'Estourmel, disgustado algun tanto de esta comedia, envió la novela al procurador del rey y partió de Rodez.

Hé aquí esta novela:

Rodez 4 de agosto de 1817.

«El domingo siguiente al asesinato de M. Fualdés, saliendo de misa de la catedral, me entregó un hombre una carta en un ovillo y desapareció. Hablaba patué y me pareció jóven. Entré en mi casa, deshice el ovillo que no era muy voluminoso, y leí la carta. Era de muy buena letra. En ella se me decia. «Una mujer ha tomado tu nombre y ha ido á casa de Bancal; si llega á descubrirse esto, no niegues, porque no arriesgas nada, pues que no has visto ni oido nada. Di que tenias que hablar con alguno, que entraste en la casa y que se apoderó de tí alguien; que te encerraron; que te desmayaste; que no viste ni oiste nada; que te volvió á conducir alguno á quien no conoces hasta la plaza de la ciudad; que la noche estaba muy oscura para conocer á nadie, y no tienes nada que temer. Si tienes deudas, te se pagarán, y despues del juicio no necesitarás socorros de tu padre; ten cuidado de quemar esta carta cuando la leas. Si hablas alguna vez de esto, no te nos escaparás; sabremos esperarte, y el puñal ó el veneno nos libraran de tí. Sospecharase de tí, todo te acusará. Dí, pues, que no has visto ni oido nada, y asi no causas ninguna desgracia, puesto que sostienes que estabas sin conocimiento.» Desde aquel instante no volví á oir hablar de este asunto hasta el viernes 25 de julio, que paseándome con mi hermano por el Koiral, vino á reunirse con nosotros M. Clemandot y me dijo que habia una mujer en casa de Bancal y que era sin duda yo, pues se lo habian dicho muchas personas. Estrechóme á que lo confesara, y chanceándome le dije: Ah! no faltaba mas que esto, y le dije medias palabras afirmativamente, juzgando que no creeria en ellas. Al dia siguiente fui citada y negué; pero al fin confesé lo que sabeis. Despues lo he negado todo, esforzándome por decir toda la verdad. Ayer, por la mañana he recibido una invitacion para ir á un sitio que se me designaba, á la cual he contestado que no puedo ir, y que no conozco á ninguno de los asesinos de M. Fualdés. Finalmente, me arrojan aun un billete por la ventana, á cosa de las diez de la noche, en que se me decia: «No olvides que no has visto nada.» Este billete era de un papel que parecia de seda; llevaba una cinta y una piedrecilla.

»ENJALRAN MANZON.»

Mad. Manzon no tardó en reconocer por sí misma, lo absurdo de estas invenciones; asi es que pasados algunos dias, M. d'Estourmel de vuelta á Rodez, encontró esta carta de la intrépida epistolar.

«Caballero, ¿por qué fatal imprudencia me he arrojado voluntariamente en un dédalo de que me es imposible salir sin un milagro espreso de Dios? La mayor de mis desdichas, sin duda alguna, es haber caido en vuestra desgracia, ó tal vez merecido vuestro desprecio. ¡Qué falta! ¿Por qué he hecho traicion á la verdad? ¿Qué consideracion ha podido inducirme á desviarme un instante del camino que ella me habia trazado? ¿y respecto de magistrados que no creen que yo me sacrificaba por ellos, y que me abruman con injuriosas sospechas? Mi alma se halla quebrantada y se apodera de ella una sombría desesperacion; casi no me conozco.

»Me parece haberos oido decir, que haciais descubrimientos que os afligian por la humanidad, de la que querriais tener mejor opinion. ¡Ah! caballero, ¡cuánto he aprendido en ocho dias! ¡Qué esperiencia la que procura el infortunio! Yo he pasado mi vida

lejos de un mundo que yo no queria conocer, y sin mi loca curiosidad por el espectáculo del teatro, viviria aun sin que casi nadie supiera de mí. Pero ¿qué quiere de mí este mundo que tanto se me encarniza? ¿A quién he causado daño? ¿De quién he merecido que me odie?

»Seguramente que jamás escité la envidia; pues no tengo bienes y la naturaleza no me concedió ni belleza, ni talento, y si algunas personas prevenidas en favor mio han dicho que tenia ingenio, ahora pruebo claramente que no tengo sentido comun. Tengo enemigos, ignoro por qué; pero esta verdad se halla demasiado demostrada para ponerla en duda: ellos han urdido una trama cuyos hilos he llevado yo, y yo soy quien forja los dardos que se me asestan.

»Me veo obligada á luchar con una familia desconsolada, con un pueblo, un departamento, con la Francia entera que clama venganza, y que la obtendrá. El cielo es justo, y este crímen no tiene ejemplo.

»¡Pero qué! ¡seré yo la única que apoye á los asesinos, puedo yo abrazar su defensa! yo, que me conmoví tanto de su atrocidad, que repetí sin cesar que la pena que imponia la ley no era proporcionada al crímen, y que debia aplicársele la del Talion. ¡Ah! si no me hallo enteramente justificada respecto de este asunto, pido la muerte; ¿no es preferible á una existencia cubierta de infamia?

»Perdonad, señor prefecto, si abuso de vuestra paciencia; el objeto que me he propuesto en primer lugar, ha sido aparecer menos culpable á vuestros ojos por medio de la confesion de una falta, si no he perdido el derecho de que se me crea despues de haber faltado á la confianza con vos, que habeis hecho todo lo posible para merecer la mia.

»El otro objeto que me he propuesto será sin duda mas fácil de realizar: es una gracia que me atrevo aun á solicitar y que espero obtener. No es la vida ni la libertad, pues os repito señor prefecto, que estos bienes tienen poco precio para mí; sino mi hijo, mi hijo Eduardo, ¿estaré condenada á vivir separada de él? No me importa no vivir en mi país, puesto que no es justo conmigo; me haré cosmopolita, y mi patria será el lugar en que encuentre la paz y la imparcialidad.

»Postrada á vuestros piés, imploro vuestro apoyo; tal vez seais padre algun dia, nunca tendreis mas que una idea muy imperfecta de mis tormentos. Os he ofendido, pero ¿no lo he confesado ya, y no es la venganza un sentimiento que no puede hallar cabida en tanta bondad, tanta grandeza de alma y sensibilidad? Probadme que existen aun estas virtudes en el siglo XIX. Yo no lo he dudado respecto de vos, ni dudaré jamás seguramente. A vos solo deseo dirigirme, á vos cuya cólera he provocado; vos tendreis aun piedad de mí, vos impedireis que se me quite á mi hijo.

»Si hubiera cometido un crímen voluntariamente, podria obtener gracia; ¡se castigará, pues, tan severamente una imprudencia, nada mas que una imprudencia, un instante de exaltacion, un falso cálculo! Si, señor prefecto, el reconocimiento que siento ha causado mi última desgracia; ella causa el furor del público; ella hace mi justificacion tan difícil, que no la espero sino del cielo.

»Creo haberos dicho, caballero, que fui educada en el campo; ya habreis advertido fácilmente que mi educacion ha sido descuidada. Absolutamente estraña á lo que se llama etiqueta, ¡cuánto no debo haberos chocado por mi conducta y mis espresiones! Jamás me habia hallado en presencia de una autoridad, jamás hombre alguno reclamó mi respeto, escepto mi padre, que espero no me acuse de haberle faltado á él. Gracia, gracia, señor prefecto, en favor de mi buena intencion. No me repitais que mi único objeto ha sido burlarme de vos. ¿De qué monstruosidad me suponeis capaz? ¿Cuando se habria visto semejante conjunto de duplicidad y artificio?

»Concluyo esta larga carta, y os la envio esperando que la quemareis, ó que á lo menos nadie la leera mas que vos. Hay cosas... ¡Ah! si no fuera yo madre. Jamás, no jamás... Señor prefecto, estais lejos de conocer mi carácter. Permitid que os suplique que no enseñeis á nadie mi carta, que es un cúmulo de estravagancias. Calificadme como querais. ¿Qué puede hacer una cabeza casi enagenada? Sin embargo, creed que siempre conservaré bastante juicio para no olvidarme de tantas bondades. Dignaos aceptar esta seguridad, asi como la de los sentimientos de respeto, etc.

»ENJALRAN MANZON.»

M. d'Estourmel leyó esta carta con suma frialdad, y no contestó á ella hasta la mañana siguiente, por medio de una invitacion para que fuese á su casa; pero Mad. Manzon contestó que no podia corresponder á la invitacion; porque tenia que ir aquel dia á una cita que le habia dado su padre, y que no podia acudir hasta el dia 18, por última vez. «¿Decis que os ha afectado mi carta? ¡Gran Dios! ¡existen, pues, almas sensibles! y no me hallo abandonada de la naturaleza entera ¡Ah! aun cuando no hubiera mas que un solo ser en el mundo que se interesara en mi suerte, podria amar aun la vida. ¡Cómo se me ha engañado! ¡Todo el mundo, si, todo el mundo me engaña, y se quiere que yo sea franca! Perdonad, señor prefecto, perdonad, no se lo que me digo; mi corazon se halla ulcerado; he pasado una mañana horrible. Os lo diré, sí, os lo diré, y tendreis piedad de mí, estoy segura. Cuanto mas reflexiono en este asunto, menos lo comprendo. Yo no he estudiado á Maquiavelo.»

Cuando acudió:—«Veamos, le dijo el prefecto, todo esto no quiere decir nada. Os estravias. Parece que os asis á mi interés por vos, y no podeis adquirirlo sino con la franqueza mas completa. Si faltais á ella, me veré obligado á abandonaros á vuestra suerte. No os pido mas que la verdad. No os digo, jamás os he dicho que sostengais vuestra primer declaracion, si no es exacta; solo os pido que me espliqueis lo que os indujo á hacerla. No considereis mas que un interés, vuestro deber; no digais mas que una cosa, la verdad.»

A esto contesta solamente, que Mad. Pons le habia indicado una nueva cita en casa de un tal Geniez,

y que un desconocido le habia dado las señas de una casa cerca del Tribunal civil, suplicándola que fuese á ella.

Por la noche volvió á ver el prefecto á Mad. Manzon en casa del primer presidente. Algunas pruebas de interés que él le dio, le valieron á la mañana siguiente, esta nueva epístola.

«Si hubiera podido dudar un instante de vuestra bondad hácia mí, me dísteis anoche pruebas en casa del señor primer presidente, que no olvidaré en mi vida. He leido en vuestros ojos todo el esceso de vuestra sensibilidad y de vuestro interés hácia mí y hácia mi padre, ¡y vos habeis podido creer que iba á hacer nuevas revelaciones! ¿Y quién otro que M. d'Estourmel tiene derecho á mi confianza? ¿Quereis saber mi secreto? Consiento en ello y en breve será público. En breve os hallareis tal vez en el caso de solicitar mi gracia. Os prometo toda clase de esplicaciones relativas á ciertas frases que habeis podido hallar oscuras en mis cartas. Ya sabeis la causa de mis agitaciones, mas fuertes ayer que nunca. Ya conoceis



Fualdés.

mi carácter que nadie en el mundo conoce, y que yo he puesto poco cuidado en dar á conocer, porque si el mundo me juzga, yo tambien juzgo al mundo.

»He pasado la noche con el señor presidente, M. Plantade y otro juez. No les he dicho nada, y solo se me ha escapado en un momento de exasperacion una palabra que me ha parecido llamar la atencion del señor presidente, pero me he detenido. Hánme dicho que no tendré que comparecer hoy en el tribunal, pero como me hallo citada, tendré que acudir á las nueve á la cita. Espero tendré el honor de veros cuando gusteis. No me despreciеs. Señor prefecto, creed que no soy digna de desprecio; y el vuestro es para mí un tormento. Os pido el secreto hasta el instante en que me sea permitido hablaros y que me prometais no enseñar á nadie mi carta. Pero no me creereis; sin embargo, juro que os diré la verdad. ¡Qué noche tan horrible! ¡Cuán lentamente parece que se deslizan las horas para el desgraciado que las cuenta! y mi hijo duerme apaciblemente á mi lado. Veo que me hallo condenada á perderlo y no puedo evitarlo.

»Recibid, etc.»

Apenas habia recibido esta carta M. d'Estourmel, cuando acudia Mad. Manzon á reclamarla, con tal pesar de haberla escrito, y con tantas instancias, que le prometió el prefecto no hacer uso de ella, hasta que hubiera declarado ante el tribunal. Lo que tanto afectaba en esta carta á Mad. Manzon era esta frase: *Quereis saber mi secreto, consiento en ello*. Esto demostraba que ella tenia un secreto.

No era solamente al ayudante de campo Clemandot á quien Mad. Manzon habia confiado su aventura de la noche del 19 de marzo; habia hablado de ella en los mismos términos á una criada antigua de su familia, á su anciana nodriza, Victoria Redoulez. Llegó á saberse esto, y citada Victoria ante el prefecto, declaró que Mad. Manzon le habia dicho el 1.° ó el 2 de agosto, que en efecto habia estado

en casa de Bancal, repitiendo espontáneamente á esta jóven toda la declaracion que desmentia actualmente.

Vuelta á citar Mad. Manzon y careada con Victoria, no pudo desconocer la autoridad que daba esta confidencia voluntaria á sus primeras declaraciones. Despues de vacilar un momento, rogó á Victoria que saliese, y quedándose sola con M. d'Estourmel:—«Yo debo ser interrogada, y M. Jausion se espantará cuando yo hable.»—Esplicaos, dijo el prefecto.—«¡Ah! esclamó ella; él querria mejor que hubiera sido yo la que hubiera estado en casa de Bancal; pero yo logré quizá encontrar á la que estuvo allí.»

De esta suerte se deslizaba siempre esta mujer, como el agua de la mano que cree cogerla. Finalmente, contra toda verosimilitud, terminó acusando á Clemandot de haber inventado, desde la primera á la última palabra, las confidencias relativas á los misterios de la casa Bancal. Asi, pues, cuando en su careo con Clemandot, reconocia que este no hacia mas que repetir lo que ella misma le habia dicho, daba al jóven oficial la sorpresa de confirmar y sancionar sus imposturas. Todo esto era inadmisible y el papel que representaba esta mujer debió parecer intolerable.

Pero cuanto mas embrollaba las cartas Mad. Manzon, mas gusto tomaba el público á la causa. Las tergiversaciones añadian al horror del asesinato, el incentivo de la novela. Los unos se irritaban de estas incoherencias, de esta exaltacion ridícula: los otros, y eran la mayor parte, compadecian á esta desdichada, despedazada por un horrible secreto, luchando con los recuerdos espantosos de una carnicería, y el reconocimiento que debia á uno de los asesinos. Habiendo intervenido en esto la prensa, llegó á ser Mad. Manzon el enigma del dia. Habíase llamado á *Mad. Manzon*, desde los primeros momentos por la opinion, *Mad. Manson*, el público malicioso la llamó pues, Mad. Mensonge (1); otros la llamaron la desgraciada y sensible Clarisa; para algunos era la Loca-Manson.

Notemos de paso que se habian aumentado las dificultades políticas durante la formacion de la causa Fualdés, á consecuencia de un crudo invierno y de una sequía desastrosa en primavera. La Francia ocupada por la Europa, un trono que fundar, y casi una hambre, eran bastantes males reunidos para que se tratara de desviar algun tanto de ellos la atencion pública. A falta de pan, espectáculos.

Por otra parte, los incidentes de este proceso nacian como por sí mismos. Mientras que Mad. Manzon endilgaba sus cartas y declaraciones, se agitaban en la sombra las familias interesadas en aquel asunto. Ya hemos visto á Mad. Pons preparando en una entrevista nocturua las retractaciones de Mad. Manzon; ahora vamos á ver otros dos procederes mas significativos aun, y que acusan con mas claridad á los que se trata de salvar.

Corriendo el mes de junio un tal Burg, llamado Canard, fue llevado al mismo calabozo en que estaba Bousquier. No bien salió de él, un hermano mayor de Bastide fué á verle, y le encargó que dijera á la mujer de Bousquier que convendria á su marido retractar sus primeras declaraciones. Canard no desempeñó por sí mismo esta comision, sino que envió en su lugar á un tal Causit, de Lanhac, que recibió 15 francos por ella. La mujer de Bousquier se negó á aconsejar una mentira á su marido.

Algunos dias despues, se hizo en la cárcel que contenia á los principales acusados una tentativa mas séria.

Hallábase encargada del servicio la guardia nacional. El jefe de la guardia era en aquel dia M. Dejean. Al anochecer, le dijo el conserge: «Estoy cansado y me voy á acostar: estad pues con cuidado.» Todo siguió sin novedad ninguna durante las primemeras horas de la noche. De repente se quejó un centinela de que le tiraban piedras; M. Dejean hizo la ronda y notó que en efecto se tiraban piedras, pero muy pequeñas. Sin duda seria una señal. A poco, apercibió M. Dejean una forma blanca en un corredor, que se perdia en la sombra.—«¿Quién vive?» No contestaron; no asustándose por esto M. Dejean, repitió el quién vive, y como tampoco contestaran, dió cuatro pasos adelante y picó con la bayoneta á una forma inmóvil. El arma penetró en un objeto; y cayó una masa al pie de la pared: acudieron los centinelas con luz, y reconocieron al conserge de la cárcel, que estaba tendido en tierra. Este hombre se hallaba apenas vestido, sin pantalones, y con una llave en la mano. Esta llave era la del calabozo de Jausion. Acuden corriendo allí, y encuentran á Jausion enteramente vestido en su cama.

El conserge quedó castigado con solo el miedo que le causaron, pues la bayoneta no penetró mas que en su chaqueta. Al dia siguiente, M. Dejean dió parte al comandante de la guardia nacional. Fue destituido el conserge, y se redoblaron las guardias.

El último incidente que ocurrió antes del procedimiento, fue la muerte de Mad. Jausion, madre. Esta digna señora no pudo soportar la mancha que caia en su respetable nombre.—«He vivido un dia de mas, dijo cuando prendieron á su hijo. Pido á Dios que se me lleve de este mundo antes que se haga público el deshonor de mi familia.» Dios oyó á la pobre madre.

Hemos llegado á la víspera de los debates. Indiquemos rápidamente la marcha que se siguió hasta entonces por el procedimiento.

El 6 de mayo, se declaró competente el tribunal prevostal, y puso en estado de acusacion á doce de los arrestados: Bastide Gramont, Jausion, la Bancal, Ana Benoit, Coland, Bach, Bousquier, Missonnier; Victoria Bastide, mujer de Jausion; Francisca Bastide, viuda de Galtier, y otra persona á quien se soltó despues. El presidente de este tribunal era el juez del tribunal de primera instancia de Rodez, el padre de Clarisa, *M. Enjelran*; el prevoste era el mariscal de campo, caballero de La Salle; cuatro jueces completaban el tribunal, *MM. Teulat, Bertrandi, Jullien* y *Boisse*.

Habiéndose juzgado necesaria una nueva instruc-

(1) En francés *mensonge* significa *mentira*.

cion, el tribunal remitió el asunto al tribunal real de Montpellier, quien el 14 de mayo, dió un auto interlocutorio mandando la remision de las piezas del proceso. A consecuencia de un nuevo exámen de estas piezas, dió el tribunal un auto definitivo, por el cual, declarando la incompetencia del tribunal prevostal, enviaba á once de los acusados, ante el tribunal criminal de Rodez. El único que reclamó contra este auto fue Bousquier, pero el tribunal de casacion desechó su solicitud.

Desde el 12 de junio al 17 de agosto, se practicó una nueva informacion, careos y numerosos interrogatorios por un magistrado delegado por el presidente del tribunal criminal de Rodez; y redactada finalmente el acta de acusacion por el procurador general de Montpeller, fue llevada la causa el 18 de agosto, ante el tribunal criminal de la capital del Aveyron.

La causa de Fualdés inaugura la sesion de 1817. Todo se halla preparado para imprimirle un gran carácter de solemnidad. A las once, el tribunal y el jurado, escoltados por la guardia nacional, se constituyen en la iglesia de Nuestra Señora para asistir á la misa del Espíritu Santo. La vasta nave de la imponente catedral, se halla henchida de multitud de fieles y curiosos: toda la poblacion se encuentra allí; las poblaciones próximas han acudido en largas columnas; el Terral, la plaza de Armas y todas las afluencias del edificio se hallan inundadas de sus apiñadas olas.

Terminada la augusta ceremonia, entra el tribunal en la sala del consejo. Introdúcese á los acusados en la vasta sala, invadida ya por los privilegiados. En el sitio del ministerio fiscal están sentados monsieur d'Estourmel, su secretario general, M. de Cabrieres, el mariscal de campo Desperieres, comandante del departamento y el caballero de La Salle. Señoras vestidas con grande elegancia ocupan las tribunas, cuyos sitios han sido *vendidos*, como los del teatro, al precio de 10 francos billete. Es una representacion estraordinaria.

En las gradas, se han colocado bancos para los acusados. En el banco superior, van á tomar lugar Bastide Gramont y Jausion, separados por la Bancal, Bach y Colard; los gendarmes hacen sentar en el banco inferior á las dos mujeres de Jausion y Galtier, á Bousquier, Missonnier, Ana Benoit y Mariana Bancal. A primera vista parece que esta distribucion material revela una intencion de graduar anticipadamente la culpabilidad de cada acusado.

En el momento en que toman asiento las dos esposas, la una á los piés de su marido, y la otra á los de su hermano, despierta la emocion en la audiencia una escena conmovedora. Mad. Jausion y Mad. Galtier se vuelven y se precipitan en los brazos de Bastide y de Jausion, los estrechan convulsivamente y los riegan con sus lágrimas. Los espectadores no pueden dejar de sentir una gran compasion por estas bellas y desgraciadas criaturas, pálidas á causa de las grandes angustias de la cárcel, y torturadas por cinco meses de una incomunicacion rigurosa; pues ya sabemos que hace cinco meses, que llevadas de una jurisdiccion á otra, no han podido hablar con nadie. Ambas eran estimadas y aun lo son en el dia, y los rigores escesivos inútiles del procedimiento, han acrecentado las simpatías que inspiran.

Restablecida la calma, se devora con la vista á los principales acusados. Jausion es de pequeña estatura; tiene un aspecto pobre, abatido, la mirada inquieta, el rostro sombrío. Bastide por el contrario, ostenta osadamente su estatura gigantesca, pasea por la audiencia sus grandes y atrevidos ojos, y su boca espresa de vez en cuando cierta sonrisa provocativa. Los demás acusados, á escepcion de Ana Benoit y de Mariana, llevan en sus facciones la señal de la miseria abyecta y la rusticidad.

Los defensores ocupan su lugar: el de la Bancal es *M. Combarel*, *mayor*; el de Bastide, *M. Romiguieres*, abogado distinguido del foro de Tolosa; el de Jausion, *M. Rodier*, de Montpellier; el de Bach, *M. Combaret*, *menor*; el de Colard, *M. Foulquier, hijo*; el de Missonnier, *M. Grandet*; el de Bousquier, *M. Verlac*; el de Ana Benoit, *M. Rous*; el de Mad. Galtier, *M. Comeiras*; el de Mad. Jausion; *M. Arsaud*; el de la jóven Bancal, *M. Battut.*

Entra el tribunal. Su presidente es *M. Grenier*. Compónenlo cuatro consejeros y oidores que son: *MM. Sicard*, de *Lunaret*, de *Plantade* y *Marcelo de Serres*. La *gente del Rey*, como se decia entonces, con el *señor procurador general Juin de Siran*, *el señor abogado general Castan* y el *señor procurador del rey*, *Mainier*.

M. Marcelo de Serres ha sido recusado por algunos acusados y ha declarado abstenerse del conocimiento de la causa, como han hecho ya muchos magistrados que habian conocido de ella en las primeras informaciones. El tribunal, juzgando esta separacion, rechaza la recusacion; pero aceptando los dignos motivos de separacion de M. de Serres, lo reemplaza con *M. Constans*, vice-presidente del tribunal de primera instancia. *M. Cusac* y *M. Villa* son nombrados, atendiendo á las circunstancias estraordinarias, jueces suplentes.

El jurado se compone de doce jurados y de dos suplentes. Para el nombramiento de estos últimos, se invoca el consentimiento de los acusados. Desde este primer incidente, se revela el carácter de Bastide. El es quien ha propuesto las recusaciones en nombre de sus coacusados; él es quien tambien ha presentado la pretension de hacer elegir fuera de la poblacion de Rodez los jurados complementarios. El cree, pues, que hay preocupaciones desfavorables en su causa entre los habitantes de Rodez. Esta pretension es reusada. Tambien es Bastide á quien los acusados, á escepcion de Bousquier delegan el derecho de recusacion respecto de los jurados. En cuanto á Bousquier, se separa de los demás y quiere usar personalmente de los derechos que la ley le confiere.

La lista del jurado se compone de los sugetos siguientes: *M. Herail*, alcalde de la villa du Tarn; *Masson-Latieule*, alcalde de Saint Félix y Lunet; *M. d'Hauterive*, alcalde de Grandvabre, *M. Bras-*

sal de Saint Parthem, alcalde de Aubin; *M. Boursez*, alcalde de Millau; *M. Dissez*, recaudador del distrito de Villafranca; *M. Antonio Carcenac*, negociante de Rodez; *M. Castan*, alcalde de Belmont; *M. Peyrerade*, alcalde de Riviere; *M. Richard*, preceptor de Aubin; *M. Barascut*, miembro del consejo general. *M. Molinier Fombelles*, alcalde del consejo general; *M. Molinier Fombelles*, alcalde de Salles-Curan; suplentes, *M. Traissinet de Valadi*, *M. Dubruel*, tercenista de los tabacos de Villafranca.

En esta causa, todo pormenor tiene importancia. La pasion ha alterado tan abiertamente los mas insignificantes rasgos, y ha interpretado de un modo tan maligno los actos y las intenciones, que es preciso citar hoy todos estos nombres de hombres dignos é inteligentes llamados á conocer de la causa de Fualdés como magistrados ó jurados. Si hemos de creer algunos dichos, habria aquí por ejemplo, un jurado ciego, rudo, casi salvaje; las profesiones y posiciones públicas de los jurados responden por sí mismas á esta calumnia. Las separaciones de los magistrados de que se ha hablado, indican sin duda, que el asunto era delicado, en que se hallan comprometidos honores é intereses numerosos; pero son asimismo, el indicio de honrosos escrúpulos. Desde los primeros pasos, aparecen por todas partes las mas completas garantías contra la ignorancia, la seduccion ó la sorpresa. Se dirá que el prefecto ha formado la lista general de los jurados de la que se ha sacado esta lista particular. Asi es verdad, y en ello se quiso ver entonces un peligro para la independencia del jurado, pero considérese la época de 1817; preguntémonos qué era entonces la institucion todavía bien reciente del jurado; medítese en las condiciones locales de cultura intelectual y moral, y se verá que una ciega casualidad no hubiera podido prometer eleccion tan acertada.

Pásase al llamamiento de testigos. Hay 320, y de ellos 243 de cargo y 77 de descargo.

Despues, se da la palabra segun la ley al abogado de la parte civil, *M. Merlin*, encargado de presentar y de sostener el acta de intervencion del hijo de M. Fualdés.

Este primer acto del procedimiento público respira la pasion que domina en todo el negocio. El abogado no se contenta con reclamar en nombre de una viuda y de un hijo, el derecho de concurrir á la persecucion del criminal, sino que dirige ya una acta de acusacion, y aunque no nombra en ella á los supuestos asesinos, los designa, diciendo «esos mónstruos con rostro humano,» que han «cerrado el corazon á la voz de la naturaleza, al grito de la sangre y de la amistad.»

Al través de estas declamaciones inoportunas, muestra el abogado el interés de sus clientes; su fortuna ha desaparecido, habiéndose encontrado algunos restos de ella en poder de uno de los acusados. La venta de Flars debia asegurar á la víctima y á su familia una holgura digna, en lugar de esto, se ven arruinados los herederos. Se ha hecho desaparecer hasta los libros que podian dar luz sobre el estado de sus asuntos.

Pero si es incontestable el derecho de la parte civil, no debe por esto calumniarse sus intenciones. No se haga de la causa mas justa un motivo de especulacion; no se puede vender la sangre de un padre; no se debe reclamar indemnizacion alguna personal, y solo debe tratarse respecto del interés de los acreedores, cuyas garantías han desaparecido con el robo.

M. Fualdés, hijo, se levanta á su vez y confirma estas declaraciones. No hay duda que es estraño que intervenga personalmente un hijo en semejante asunto; pero debemos habituarnos en la prosecucion de este proceso á ver comparecer, con frecuencia, con demasiada frecuencia quizá, á este hijo cubierto de dolor y de luto, discutiendo, esponiendo, abusando de la facundía sonora y algun tanto hueca que caracteriza en esta época lo que se llama la elocuencia. «¿Si por una parte, tengo el aspecto consolador de la justicia, no tengo por otra, que soportar el aspecto espantoso de los asesinos presuntos de mi infeliz padre?... ¿No bastaba verme privado del mejor y del mas virtuoso de los padres?... ¿no bastaba saber que me amenaza á cada instante un dolor mortal, con arrebatarme á mi madre desdichada? ¿no bastaba que fuera presa de sus verdugos el patrimonio de la víctima? No, los partidarios de la impunidad no han considerado bastante grandes mis aflicciones. Su culpable intriga ha querido quitarme el único bien que me resta, el honor. Afortunadamente esta clase de riqueza no se halla al alcance de los tiros de la avaricia de los perversos.»

M. Fualdés, hijo, concluye rechazando la acusacion de avaricia lanzada contra él y la asercion de otro interés que el de la venganza «asercion de tal suerte repugnante que no se ha podido detener en ella de buena fé.»

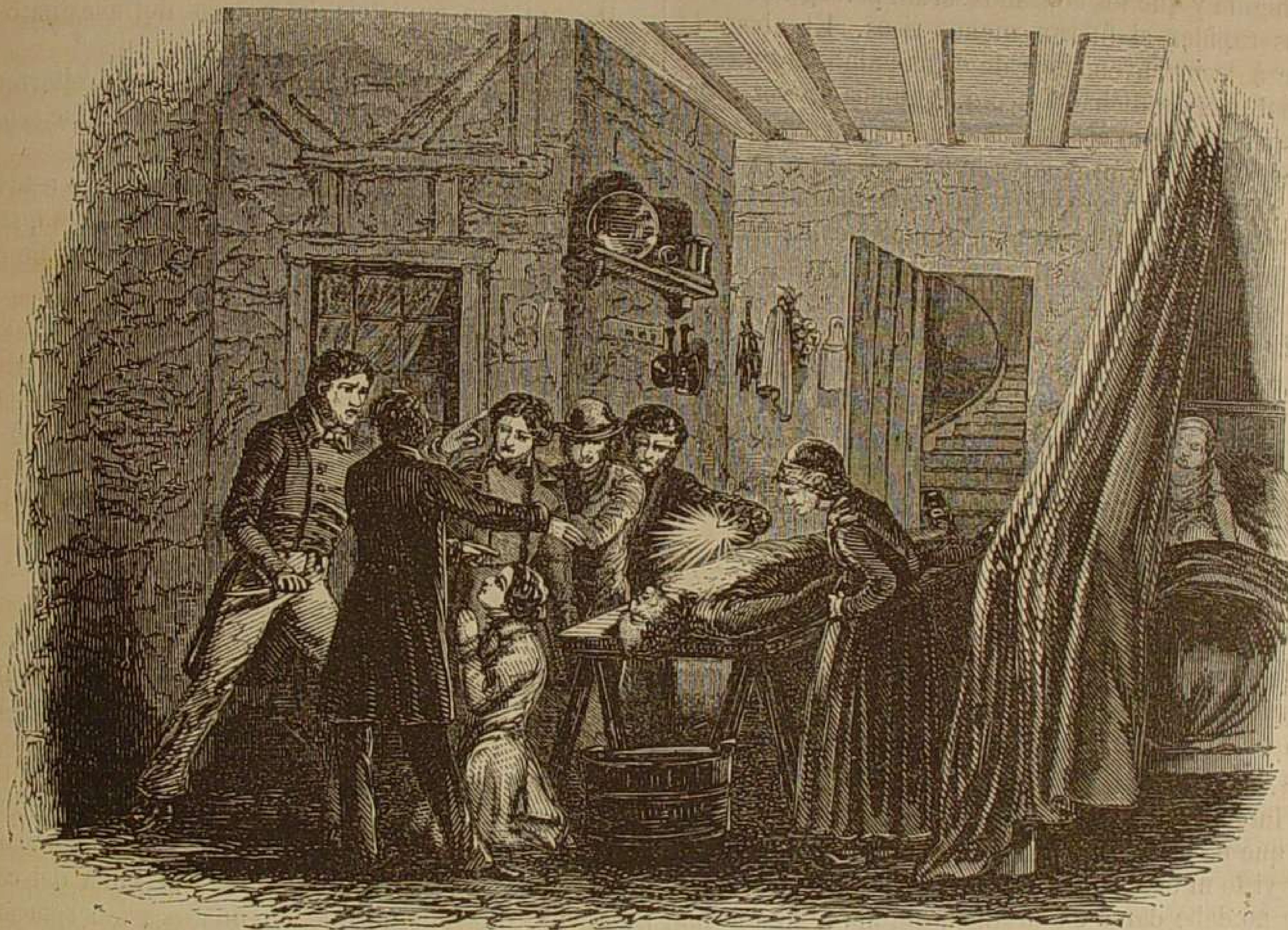
¿No hay en todo esto algo que molesta, y no dañan desgraciadamente esta actitud de declamatoria, este lujo de epítetos académicos la conmovedora sencillez de un papel piadoso? Pero digámoslo todo. Los numerosos accesos de elocuencia de la parte civil no tuvieron nada de teatral ni de discnante para los contemporáneos.

El presidente apela á la conciencia imparcial del jurado, y el escribano lee el acta de acusacion. No es esta el acta de acusacion del huérfano, el llamamiento anticipado á una condena por medio de la emocion de las conciencias, la inquisicion de una preocupacion favorable á la causa de la víctima, por medio de la ostentacion del desinterés del vengador; es el hecho en cuestion, la acumulacion de indicios denunciadores. Todo prueba que la casa Bancal ha sido teatro del crímen; por otra parte, los niños Bancal han asistido á la sangrienta escena. El interés del crímen se halla en la deuda contraida por Bastide, deuda urgente, que se ha querido pagar suprimiendo al acreedor. Los testimonios indican la organizacion de un asesinato. El robo cometido en el domicilio de la víctima designa suficientemente á los interesados en el crímen. En cuanto á los instrumentos, su participacion se halla probada por numerosos testimonios.

Hé aquí el acta de acusacion muy sóbria, en que no hallará el lector mas que los hechos del sumario clara y simplemente condenados. Ni una sombra de declamacion en este documento firmado *Mainier*.

El procurador general no cree deber abandonar la acusacion á sí misma en este ropaje de varonil sencillez. Revístela con frases redundantes y con el oropel de esclamaciones de gusto igual á estas: «¡Oh Divina Providencia! ¡Cuántas acciones de gracias te deben los hombres en sociedad! ¡Sin tí, conseguirian los perversos procurarse la impunidad!...

Al dia siguiente, 19 de agosto, se oye á los testigos. Despues de haber recordado *M. Rozier* las observaciones hechas sobre el cadáver, declara, que habiendo sido llamado á la cárcel para prestar sus auxilios á Jausion, le encontró en la mayor inquietud, protestando su inocencia y espantándose de verse encadenadas las manos.—«Pagaré bien caro el



El asesinato.

conocer á los culpables; pero *aun cuando se me cortara en pequeños pedazos no declararia nunca.*»

Jausion atribuye estas palabras al desórden de ideas causado por su posicion.

Otros muchos testigos declaran haber encontrado esparcidos por el suelo los cuerpos del delito; uno de ellos recibió una puñada y un bastonazo que le dió un hombre de elevada estatura que precedia á cuatro ó cinco individuos en el Terral, en el ángulo de la casa Ramond. Este testigo no ha reconocido á Bastide.

Brast, sastre ha oido tocar un organillo sin cesar cerca de la casa Bancal desde las ocho de la noche hasta las nueve. A cosa de las ocho y cuarto, ha oido pasar por la calle á muchas personas qne parecian llevar un alijo y se han detenido delante de la casa de Bancal. A poco se abrió y se cerró una puerta, despues silbaron en la calle, acudió gente á la puerta de Bancal y se oyeron silbidos y toses. Las personas que andaban no hacian ruido y parecia que llevaban escarpines.

Toda esta parte de la declaracion no añade nada á las declaraciones recogidas por el juez instructor. El resto es nuevo. *Brast* vió en diferentes ocasiones salir á Bastide de casa de Bancal ó entrar en ella, y especialmente cuatro ó cinco dias antes de la feria de mitad de cuaresma, que se celebra el 17 de marzo. Hácia el mismo tiempo, vió á Jausion salir de la misma casa, quien mostró desagrado de que se le sorprendiera saliendo de aquel sitio.

M. Rodier se admira de que no se hayan manifestado antes tan graves aserciones. *Brast* contesta: «El no cumplir un dia con su deber, no obsta para que se cumpla al siguiente. Si no he hablado desde luego sobre este hecho, ha sido porque me parecia increible que hombres ricos, parientes y amigos de M. Fualdés se hubieran hallado en aquella casa con semejante motivo.»

M. Fualdés, hijo, aprovecha esta ocasion de intervenir en el debate. No es de admirar que haya vacilado un testigo, puesto que él mismo ha sentido rechazar desde luego su corazon con horror la idea de un padre espirando bajo el hierro de sus parientes ó amigos.

M. Ronsiguieres se levanta igualmente contra la adicion que ha hecho Brast á su declaracion primera, y se le escapa decir, que la declaracion es efecto de un soborno; que la demanda de indemnizacion de perjuicios retractada tardíamente, es la esplicacion del enigma y que los acusados serian perseguidos con menos rapidez si fueran menos ricos. El abogado añade á la inconveniencia de estas palabras una salida del mas desdichado efecto. Anuncia en voz alta, que cuando llegue el momento empleará medios de tal fuerza que harán cesar á la vez «el interés que se tiene al señor Fualdés, y las prevenciones del público contra los acusados.» Al pronunciar estas últimas palabras se vuelve hácia los espectadores, cuyos murmullos parece desafiar.

El presidente hace observar que el ataque que se dirige al testigo, es tanto mas injusto, cuanto que el hijo de Fualdés no conocia á este testigo cuando supo por un magistrado que no lo habia dicho todo Brast en el sumario.

Despues de estos incidentes se interrumpe el exámen de los testigos para pasar al interrogatorio sumario de los acusados.

La Bancal afirma que pasó en su casa la noche del 19 de marzo.

P. ¿No recibísteis gente estraña en esa noche?

R. No señor.

P. ¿Conocíais al difunto Fualdés?

R. *No.*

Interrogada sobre el asesinato, contesta la Bancal que no sabe lo que se le quiere decir. Niega haber visto ni oido nada, ni aun los organillos; y dice que no debe darse importancia alguna á lo que han dicho sus hijos. «Son cosas de niños, que no saben lo que hacen y que por un cuarto dirian lo que se quisiera. Siempre que se me hable de tales cosas negaré, porque no sé nada.»

Bastide Gramont se levanta.

P. ¿No erais pariente y amigo de M. Fualdés? ¿No os hizo varios favores?

R. Yo soy quien le hizo los mayores servicios.

P. ¿Dónde estábais el 19 de marzo por la noche?

R. Partí de Rodez al caer la tarde, y fuí á acostarme á mi casa, en Gros.

P. ¿No os hallábais en casa de Bancal, calle de Hebdomadiers entre ocho y diez de la noche?

R. Hace mas de cuatro años que no he puesto los pies en esa casa; todo el mundo sabe por otra parte que yo me hallaba en mi casa, en Gros.

P. ¿No os hallábais en Rodez en la mañana del 20 de marzo? ¿No fuísteis á casa de Bancal y á la de M. Fualdés?

R. No, pasé la noche en mi quinta de Gros, de donde partí á las siete de la mañana para ver trabajar á mis criados en mi posesion de la Morne; allí permanecí hasta que vino á encontrarme un alguacil del tribunal y me citó para que fuera á Rodez ante el señor juez de instruccion. Erán las tres ó las cuatro despues de comer.

P. ¿Afirmais que no habeis estado en Rodez el 20 de marzo por la mañana?

R. Sí señor.

P. Pues no decís la verdad, porque resulta del procedimiento, y resultará igualmente de los debates, que en la mañana de dicho dia 20 de marzo, se os vió ir y venir á dicha poblacion, y que entrásteis en casa del difunto M. Fualdés?

R. Se equivocan, señor.

P. ¿Cómo supísteis la noticia del asesinato de M. Fualdés?

R. Me la dijo el alguacil que vino á citarme á mi casa de la Morne. Ya conoceis, señor, que sensacion causaria en mí semejante suceso.

P. ¿Persistís, pues, en sostener que no estuvísteis en Rodez el 20 de marzo hasta despues que se os citó, y que os hallais inocente del crímen de que se os acusa?

R. Sí señor.

P. ¿Qué traje llevábais el 19 de marzo?

R. Una levita azul; el chaleco y pantalon eran negros, porque estaba de luto; llevaba botas y un sombrero redondo de copa alta.

Llégale la vez á *Jausion*. Omitiremos ahora las largas esplicaciones que dió el acusado sobre el estado de sus negocios y los de Fualdés. Esto vendrá mas útilmente con ocasion de las declaraciones especiales. Lo esencial aquí, es decir que el acusado sostiene que desde hace cuarenta años, no ha entrado en casa de Bancal. Interrogado sobre la fractura de la gaveta ó pupitre, contesta:—«Abrí la gaveta, pero no la fracturé. Hallándome un dia del último invierno en casa de Fualdés, tuvo que entregarme cierta suma de dinero. No habiendo podido coger bien la llave de su gaveta, quitó la tabla del cajon y abrió, diciéndome que en una ocasion semejante se habia visto obligado á fracturarla. Yo empleé el mismo medio para abrirlo, y aunque me serví de una hacha que me procuró Mad. Galtier, no fue para verificar una efraccion, sino para volver á colocar y poner la cerradura que habia quitado en el cajon, porque habia dentro objetos preciosos.

P. Esta conducta por parte vuestra es muy sorprendente, despues del trágico suceso que acababa de ocurrir.

R. Decíase de público que M. Fualdés habia sido asesinado para quitarle el dinero ó la cartera que tenia, y yo quise asegurarme si habia sido robado. Dí, pues, este paso por su propio interés, como pariente y amigo.

P. ¿Por qué encargásteis que no se dijera nada de esto á Mad. Fualdés?

R. Porque temia afligirla; pues ella ignoraba aun el género de muerte de su marido. Me reservé hablar de ella al hijo de M. Fualdés, pero no encontré ocasion de hacerlo. Le escribí para pedirle una entrevista y no me contestó.

P. ¿Por qué no hicísteis desde el principio del procedimiento, la declaracion que haceis ahora?

R. Porque habian recaido ya sospechas sobre mi familia: habíase arrestado á mi cuñado, y temia comprometerle hablando de esto. Además me hallaba enfermo entonces y no tenia buena la cabeza: hallábase turbado mi espíritu con todo cuanto pasaba, hasta el punto que recuerdo haber contestado al señor preboste que me interrogaba: diré sí ó no, segun querais.

Ana Benoit reconoce el pañuelo que se le presenta.—«Me serví de él el 19 como de una almohadilla para llevar ropa á casa de varios particulares de la poblacion.»

Esperábase vivamente el interrogatorio de Bousquier: decíanse al oido hacia dos dias, que este acusado habia revelado hechos importantes. Es conducido en medio de los fiscales, y el auditorio escucha con el mas profundo silencio. No debemos suprimir una sola palabra de esta declaracion capital.

—«No conocí al acusado Bach hasta la feria de mediados de cuaresma (17 de marzo de 1817). Cuando le encontré este dia en Rodez, preguntóme dónde vivia, y le indiqué mi domicilio. Entonces me preguntó Bach si le ayudaria á llevar un fardo de tabaco de contrabando. Le contesté que sí; y él me prometió pagarme bien el porte, añadiendo que cada quince dias podria ocuparme en un trabajo semejante. Debo decir que Bach me recomendó el secreto, cuando me habló del alijo del tabaco. Volvió á mi casa y me dijo que aun no estaba pronta la carga. Volvió en la mañana del miércoles, que era el dia siguiente, 19 de marzo á buscarme, y no me encontró, porque me hallaba trabajando en la plaza. Volvió á la tarde y me rogó que le prestase veinte y cuatro sueldos, los cuales le dí. Bach me dió en prenda un pañuelo que tengo aun, y es este, diciéndome que me volveria el dinero luego que hubiera llevado el fardo de tabaco, pues decia que necesitaba estos veinte y cuatro sueldos para preparar y arreglar el tabaco con algunas drogas que necesitaba comprar. Entonces salió Bach diciendo que volveria pronto. Y en efecto, no tardó en entrar; díjome que se estaba arreglando el fardo y que entre tanto fuéramos á beber una botella de vino.—Salimos, pues, de mi casa, un poco antes de las ocho, y nos dirigimos á la plaza de la ciudad. Bach me dejó en medio de esta plaza, convidándome á ir á hacer sacar el vino, pues él iba á ver si estaba ya arreglado el tabaco.—Entonces entré yo en casa de la llamada Rosa Feral, donde encontré á Bautista Colard. En breve acudió el llamado Palayret, y ya habia comenzado á beber con él, cuando llegó Bach, quien despues de beber algunas copas, se fué. A poco volvió á entrar y se sentó con nosotros, habló un rato y salió nuevamente; Bach volvió á entrar y salir una ó dos veces. Cuando concluí de beber con Palayret, pagamos nuestro escote y salimos ambos. Yo encontré á Bach en la calle, apostado en la esquina de la casa Ramond. Entonces me dijo: «Venid ya, el tabaco está dispuesto.—Yo le seguí; y él me llevó á la calle de Hebdomadiers, á una casa habitada por Bancal. Entramos en ella los dos: Bach me decia que no hiciese ruido.—Entramos en la cocina, donde encontré á Bancal, su mujer, Bautista Colard, José Missonnier, Ana Benoit y otra jóven que no pude distinguir.»—Interrogado aquí Bousquier sobre si esta jóven era Mariana Bancal, declara despues de haberla examinado, que no cree que fuera ella.—Despues de esta interrupcion, prosigue así Bousquier sus declaraciones: «Yo encontré tambien en dicha cocina de Bancal á dos señores á quienes no conocia. Bach me dijo entonces que el uno de ellos era Bastide Gramont de Gros; pero no me nombró al otro, que no era tan alto como el primero.—Estos dos señores prohibieron que se hablase. El de elevada estatura, es decir, Bastide, fue el primero que dijo que si alguno hablaba de lo que pasaba, no viviria mucho. Todos prometimos no decir nada, sucediera lo que quisiera.—Al entrar en la cocina ví un gran fardo tendido en una mesa. Bach me dijo que era un muerto, y que era preciso llevarlo á alguna parte.—Entonces me estremecí de horror, pero no me atreví á decir nada, despues de las amenazas que acababan de hacerse. El muerto estaba colocado en un cobertor de lana y atado con una cuerda gruesa como el dedo. Encima tenia dos pequeñas barras para llevarlo.

Partimos de la casa de Bancal, yendo los primeros Bautista y Colard, y Bach y yo los últimos. Precedíanos el señor de elevada estatura, Bastide, armado con una escopeta de dos tiros. El otro señor y Missonnier marchaban detrás y á su lado. Este señor llevaba otra escopeta.—Fuimos primeramente de la casa de Bancal á la calle de Gevral; de allí bajamos por esta última calle y pasamos por delante de la casa de la Prefectura y salimos por la puerta llamada del Obispado. Seguimos despues el *boulevart* (d'Estourmel) hasta la callejuela que va al jardin de Bourget. Al llegar á este sitio, entramos en esta callejuela y dejamos por un momento el cadáver... Entonces oí pasar un hombre por el boulevard y exhalar una esclamacion prolongada. Volvimos á tomar nuestro fardo y lo llevamos, siguiendo el boulevard, hasta la travesía que se encuentra en el fondo del Ambergue. Detuvímonos aquí algunos momentos; despues de lo cual, bajamos á dicha travesía por un camino de carreta. Al llegar al sitio en que era demasiado rápida la pendiente, cogieron Bancal y Colard el cuerpo; porque no era posible marchar á cuatro.—Al llegar á la orilla del Aveyron se desataron las cuerdas, se quitó el cobertor y se arrojó el cuerpo al rio. Los dos señores y Missonnier no nos abandonaron un momento. Despues de esto, dichos señores reiteraron la recomendacion de guardar el secreto, amenazando con que el primero que dijera una sola palabra seria muerto. Entonces nos separamos. El señor de elevada estatura se fué por el lado de la Guioule; el otro hácia el molino de Besses. Bancal, Colard y Missonnier, subieron por donde habíamos bajado nosotros. Bach y yo nos fuimos á tomar el camino del Monasterio y entramos en nuestra casa á cosa de media noche.—Bach me dió entonces dos escudos de cinco francos; y entonces fue, despues de haber entrado en mi cuarto, cuando me dijo Bach que el señor alto era Bastide, de Gros, y el bajo un pariente de Bastide, de la plaza de la Ciudad.»

El presidente: Mirad al acusado Bastide y decid si le conoceis.

Bousquier despues de haberle mirado atentamente. Sí señor, le reconozco; le reconocí ya cuando fuí careado con él ante el señor juez del sumario.

El presidente: ¿Estais seguro de lo que decís? ¿Afirmais ante Dios que reconoceis positivamente al acusado Bastide, como siendo el señor alto que encontrásteis en casa de Bancal?

R. Sí señor, juro que es él y que no me engaño.

P. Mirad al acusado Jausion, y ved si le reconoceis, como siendo el otro señor menos alto que el primero que encontrásteis en casa de Bancal el 19 de marzo por la noche, y que escoltaba el cadáver que llevásteis al rio.

R. Creo reconocerle, pero no puedo afirmar que sea él.

El presidente: ¿Por qué no os apresurásteis á ir á revelar á la justicia todo lo que acabais de referir, á la mañana siguiente al dia del asesinato? ¿Por qué no hicísteis las mismas declaraciones en vuestro primer interrogatorio?

R. Por temor de ver realizadas las amenazas que se habian hecho al que lo revelara.

P. ¿Cómo se hallaba vestido Bastide cuando le vísteis en casa de Bancal?

R. Con una levita.

P. ¿Cómo es que reconocísteis á Bessiere-Veynac, como siendo el señor de mediana estatura que vísteis en casa de Bancal, mientras que hoy os veis obligado á convenir en que no era él?

R. Yo me engañaba; cuando se me le presentó, tenia cubierto la mitad del rostro con el cuello de su carrick.

P. ¿Estais bien seguro de que la acusada Ana Benoit estaba en la cocina de Bancal el 19 de marzo por la noche, cuando entrásteis allí con Bach? ¿La reconoceis bien?

R. Sí, señor presidente.

P. ¿Conocíais á la referida Bancal antes de esta época?

R. Sí señor; fue criada mia muchos meses.

P. ¿Es cierto Ana Benoit, que hayais servido á Bousquier.

R. Sí señor.

Bousquier, despues de esta notable declaracion, reconoce sin vacilar á Bach, Colard y Missonnier, como compañeros suyos del 19 de marzo; cada uno de los acusados acrimina á Bousquier de impostor. *Missonnier* responde:—«Me refiero á lo que acaban de decir los otros.»

M. Albene, volviendo de cenar de casa de monsieur Carrie el 19 de marzo, entre nueve y diez de la noche, vió en el boulevard d'Estourmel, una masa de sombras que andaban por la oscuridad, y que le inspiraron algunos temores. No bien llegó al callejon del jardin de M. Constans, donde habia desaparecido esta masa, pasó dando una esclamacion, y despues se apresuró á entrar en la poblacion por la puerta de la Prefectura. Allí, encontró á un individuo de mediana estatura que andaba de prisa y que pasó por delante de él sin decir nada.

Delmas, tabernero, que vive cerca del portal de la Prefectura vió á la misma hora un grupo de personas que venian del Terral, y dijo á su mujer que mirase lo que era. Ella le dijo haber visto á un individuo muy alto, que al llegar á la puerta, hizo un movimiento hácia ella, lo cual la determinó á cerrar la puerta de la casa. Habiéndose asomado á la ventana, vió á un grupo de gentes que parecian arrastrar un objeto; un hombre de elevada estatura precedia este grupo y hacia mucho ruido con su calzado; este hombre iba vestido con una levita, cuyos faldones flotaban al viento.

La mujer *Delmas* añade á lo que dice su marido, que la mujer de Bastide fué á su taberna á decirle que Bastide no tenia levita. Delmas obligó á la mujer de Bastide á retirarse y á no sobornar á su mujer.

M. Sasmayous: El 19 de marzo fuí á pasar la noche á casa de M. Fualdés, donde encontré á monsieur Bergouniau.—¿Qué hora es? dijo M. Fualdés. Yo contesté: las siete y tres cuartos: si teneis algo que hacer á las ocho, ya podeis marcharos.—Si no han dado aun, tengo bastante tiempo: no debemos molestar á nadie.—A las ocho, dijo: tengo que hacer, os dejo. Subió á su cuarto, volvió á la pieza en que nos hallábamos y cogió su baston: debajo de la levita llevaba un objeto que sostenia con el brazo izquierdo, y salió.—Al dia siguiente, á las seis de la mañana, supe la desgracia que habia ocurrido. Me voy á los Besses; la noticia era demasiado cierta, y en su virtud, me dirijo directamente á casa del pariente, á casa del amigo de la casa de Fualdés, á casa del señor Jausion. No encuentro en ella mas que á Mad. Jausion, que estaba vistiéndose.—Ya sabeis, sin duda, le dije, la catástrofe que acaba de acontecer; el pobre Fualdés ha sido asesinado. Esta señora, sin parecer esperimentar emocion, dijo estas palabras: ¿Es posible? ¿Qué será de su mujer?—Yo he venido aquí por ella para ponerme de acuerdo con vos, á fin de que vayais á consolarla.—¡Ah! contestó ella, yo no me comprometo á eso.—¿Cómo? señora, ¿la abandonareis en semejantes circunstancias? —Ella persistió en su negativa.

Acudo á casa de Fualdés y subo á su cuarto para ver si está la llave en el armario y el reloj encima de la estufa. No estaban allí. Salgo de la casa, vuelvo á entrar en ella, y encuentro al lado de la viuda á las señoras de Jausion, Galtier y Costes; entran otras muchas señoras, y salen las dos primeras. Salgo yo tambien á poco, y encuentro á estas dos señoras en la escalera hablando en voz muy baja con Jausion. Entonces eran cerca de las siete y media de la mañana.

En casa de Fualdés, añade el testigo, habia un criado, una jóven recibida en clase de amiga y una criada, la cual me dice lo siguiente. El 20 de marzo, á las diez de la mañana, llamó bruscamente á la puerta Bastide Gramont, y preguntó con vista turbada si estaba en casa Fualdés (el asesinato era entonces ya público.)—¿Qué decís? le contesta la jóven. Bastide pasándose la mano por el rostro, dice:—¡Ah! me he equivocado. Es fuerza cerrarlo todo.—Y subiendo rápidamente la escalera, fué al

cuarto del amo sin decir que le acompañase nadie: la jóven le siguió, no obstante; él se dirigió al armario, donde tenia este último entonces ciertos papeles, metió la mano en él, cerró su puerta y quitó la llave; tambien cerró el aposento; pero en aquel instante se presentó la criada de la casa á mudar la ropa de la cama, y Bastide volvió á abrir el cuarto, poniéndose al lado del lecho; la criada quitó el cubrecama para plegarle, y entonces cayó á los pies de Bastide un objeto que este recogió con aire admirado.—Es una llave, dijo; la pondremos con las demás.—Despues de haber cerrado el cuarto, entregó las llaves á la criada para que se las diera á la señora.—Esta no dijo nada á la señora y las puso en una rinconera.—El testigo ha sabido tambien por la criada que las señoras de Jausion y Galtier volvieron á la casa á cosa de la una de la tarde y le pidieron las mismas llaves, las cuales guardaron hasta las siete de la noche. Entonces fue cuando la señora Galtier las entregó á Mad. Fualdés, diciéndole: Ha venido Gramont, lo ha cerrado todo, y no ha tenido valor de entrar á verte: ¿Dónde quieres que ponga estas llaves?

M. Sasmayous habla tambien de que Bastide tenia el aire turbado cuando supo la entrevista de M. Teulat con M. Vigier. Manifiesta la turbacion y la animacion de Jausion, cuando al saber este que se habia entregado á la justicia la nota de los valores que faltaban en la cartera, le presentó un pedazo de papel, de letra muy reciente para probar la pretendida entrega que le hizo Fualdés de estos valores.

Coloquemos aquí varios testimonios confundidos entre los que se refieren al asesinato, y que arrojan gran claridad sobre las relaciones de intereses que existian entre Fualdés, Jausion y Bastide. Estos testimonios ayudarán al lector á comprender mas de un pormenor perdido en el desórden continuo del proceso.

Se oye primeramente á *M. de Seguret*, uno de los hombres mas considerados de Rodez, perteneciente á una de las familias mas antiguas y mas dignas del Rouergue. Este testigo, M. Seguret hijo, es á la sazon presidente del tribunal de primera instancia. El es quien ha comprado Flars á Fualdés. El 4 de diciembre aceptó en presencia de Jausion, cierto número de efectos por una suma de 20,000 francos librados á favor suyo por Fualdés. Sin duda queria Fualdés cubrir de esta suerte efectos vencidos que habia puesto en circulacion. Un mes antes del asesinato, dijo Jausion á M. Seguret, que las aceptaciones eran propiedad suya, á consecuencia de un arreglo hecho con Fualdés. El 18 de marzo, fué M. de Seguret á casa de Fualdés, le entregó otros valores por valor de cerca de 26,000 francos y tomó recibo de todo.

Al saber el asesinato, debió creer el testigo que el objeto de los matadores habia sido apropiarse las letras de cambio. Jausion, á quien consultó, contestó que no sabia qué habia sido de estos efectos.—«Pero dijo M. de Seguret, ha debido entregároslos, puesto que tenia el proyecto de arreglar sus asuntos.—Yo sé, contestó Jausion, que ha tratado de negociar algunos ayer 19, y que hoy debia entregarme los demás.

M. Sasmayous fué el dia 24 á pedir al testigo, de parte de la familia de Fualdés la memoria de los efectos que habia entregado: M. de Seguret se estrañó mucho cuando se presentó Bastide á él, dos ó tres horas despues, como enviado por esta familia para pedir dicha memoria.

Jausion esplica que, si no habló á M. Seguret de la negociacion que hizo el 19 con Fualdés, «fue porque un banquero necesita el sigilo para conservar la confianza de sus comitentes.»

Bastide Gramont confiesa que nadie le encargó directamente que fuese á pedir dicha memoria. Habiendo tenido parte de los efectos en la mano, y viendo ya levantarse sospechas sobre su cabeza, tuvo miedo de verse comprometido.

M. de Seguret añade, y no será el único que lo diga, que Jausion tuvo en sus manos sin ninguna especie de recibo, sumas enormes, y que no ha incurrido en censura alguna. El uso en la plaza de Rodez es firmar efectos en blanco.

M. Julian Bastide, negociante en Rodez, declara «que el 18 de marzo le rogó Bastide Gramont que le descontara algunos efectos pertenecientes á Fualdés. El 19 le reiteró esta proposicion. El testigo se encargó de un efecto de 2,000 francos.» Sin embargo, Bastide Gramont se negó á aceptar el montante.—Algunos momentos despues, á cosa de las cinco de la tarde, volvió Bastide Gramont con Fualdés, y este último encargó al testigo que le llevara un talego de 1,000 francos y que le acompañara á su casa. Bastide Gramont hablaba de hacer negociar á Fualdés algunos efectos al 6 por 100.

El presidente á Jausion. ¿Qué negociacion hicísteis con Fualdés el 19 de marzo?

R. Me dió efectos por valor de cerca de 12,000 francos en cambio de otros efectos de igual cantidad que tenia contra él, y que habian vencido. Los efectos que yo le entregué se encontraron entre los papeles de la sucesion.

M. Julian Bastide presume que Fualdés tenia una cartera, porque era un hombre muy exacto, en que apuntaba fijamente sus vencimientos. El 19 de marzo por la mañana dijo Fualdés al testigo que se debia hacer negociar aquella noche efectos á 5 ó 6 por 100.

M. Grellet, recaudador general ha tenido efectos firmados por Fualdés, endosados por Bastide, y los ha negociado.

Un testigo, acreedor de Fualdés, ha visto al presentarle su cuenta, un libro diario en su bufete.

Otros muchos refieren que Fualdés les dijo que con la venta de Flars se ponia en una mediana holgura.

Rosa Feral refiere las veces que fueron á su taberna en la noche del 19 Missonnier y Colard primeramente, y despues Bousquier, Bach y Palayret, y las idas y venidas de Bach. Mientras bebian estas gentes, preguntó Palayret á Bousquier si conocia á Bach:—«No, contestó Bousquier; me ha rogado que le lleve esta noche un fardo de tabaco.» Bousquier salió solo y el último.

Bach: Yo salí con Bousquier.

Juan Laville es un mendigo que duerme habitualmente en la cuadra de Missonnier. Oyó los organillos que subian y bajaban la calle; oyó que forcejeaban al lado de la puerta de la cuadra y que empujaron por dos veces esta puerta. La persona á quien arrastraban, al llegar delante de la casa Bancal dió dos ó tres gritos, el último de ellos ahogado, como el de una persona á quien se sofoca. Cerca de dos horas despues, oyó el testigo el paso de dos hombres, despues el de otros cuatro que marchaban con trabajo como si llevaran un peso. A la mañana siguiente habló de esto á Missonnier, que le dijo haber oido tambien algo.

La mujer Constans, criada de casa de M. Rocques entraba el 19 de marzo en casa de su amo y atravesaba la plaza de la Ciudad hácia las tres de la tarde, cuando oyó á Bastide decir á Fualdés:—«¡Oh! No dejeis á lo menos de venir esta noche á las ocho. —Perded cuidado» respondió Fualdés, y se separaron.

Bastide Gramont: el testigo se engaña: yo no dejé á M. Fualdés hasta las cinco de la mañana. Sucede con frecuencia que se confunde un dia con otro.

La mujer Constans no habia hablado de esta circunstancia en el sumario y la defensa se lo censuró; pero ella declara que despues de haberse separado de M. Teulat, manifestó al escribano M. Blanc y al alguacil M. Junelles, el pesar que tenia de haber olvidado alguna particularidad, á lo que se le contestó que volveria á ser citada.

Otros dos testigos han visto á Bastide hablar con Fualdés en la plaza de la Ciudad el 19 y dicen que parecian ambos muy agitados.

Nos hallamos en el 22 de agosto, quinto dia de los debates, y apenas si ha comenzado el proceso. Se espera con suma ansiedad el momento en que va á levantarse en fin el velo misterioso que cubre todo este asunto. Este momento se le cree ya venido.—«Que se llame á la testigo, Mad. Manzon.»

A este nombre, agítase toda la Asamblea: vuélvense todas las cabezas hácia la puerta de la sala de los testigos: los hombres se levantan, las mujeres se inclinan, aséstanse algunos gemelos parisienses. Aparece al fin Mad. Manzon. Va vestida con sencillez; un velo de tul cubre á medias su rostro; su aire es de una provinciana de la clase media. Nótase en ella á un tiempo mismo arrogancia y falta de maña. Tiene treinta y dos años, que es la edad que aparenta. El talle es bastante delgado y bien formado; la tez amarillenta mate; las facciones son regulares; la barba un poco saliente; la nariz larga y con la punta un poco levantada; los ojos pequeños y algo hundidos, pero vivos, animan este semblante agradable en general sino se analiza. Cuando pasa por delante del banco de los acusados le dirige Jausion un saludo lleno de cierta especie de deferencia.

El tribunal parece participar de la emocion de la asistencia á la vista de esta mujer, que posee, al menos asi se cree, el terrible secreto de esta causa.

M. Grenier la acoge con marcada benevolencia, le habla en ciertos momentos con una solicitud simpática y casi respetuosa.—«El público, le dice, está convencido de que se os ha llevado á la casa Bancal *por casualidad y á pesar vuestro*. Se os mira como *un ángel* destinado por la Providencia á aclarar este misterio horrible. Mas aun cuando hubiera habido *alguna debilidad* por parte vuestra, el inmenso servicio que vais á hacer á la sociedad borraria su memoria.

M. Grenier á la mujer de Bancal, señalándole á Mad. Manzon.—¿Conoceis á esta señora?

Mad. Manzon se vuelve vivamente al lado de la Bancal, levanta el velo y con voz firme y casi varonil, le dice: ¿me conoceis?

La Bancal: No.

El presidente á Mad. Manzon: ¿Conoceis vos á esta mujer?

Mad. Manzon: No, jamás la he visto.

El presidente á Bastide y á Jausion: ¿Conoceis á esa señora?

Jausion: Yo no la conozco mas que de haberla visto dos ó tres veces en mi casa; hace cuatro ó cinco meses que vino á ver á Mad. Pons, mi cuñada.

Mad. Manzon vivamente: ¡Tú no me conoces!.. ¿Por qué has tenido la audacia de saludarme en pleno tribunal?...

Bastide: Yo no conozco á esta señora mas que de haberla encontrado una vez en un camino.

El presidente exhorta afectuosamente á madama Manzon á decir la verdad, y le dirige en fin, la pregunta esperada:—«¿Decidnos lo que sabeis del asesinato de M. Fualdés.

A estas palabras arroja Mad. Manzon sobre los acusados una mirada dramática, vacila y cae desmayada en brazos del espectador mas próximo, el mariscal de campo Desperieres. Todos se apresuran á auxiliarla, numerosos frasquitos de espíritus, de sales y vinagres pasan de mano en mano: el mariscal de campo lleva su ligero peso fuera de la sala, á una terraza del tribunal. Mad. Manzon no tarda en recobrar el conocimiento; pero sus miembros se hallan agitados por movimientos convulsivos, y sus pequeños ojos ruedan vagarosos.—«Que quiten de mi vista á esos asesinos,» esclama, agitando las manos, como quien trata de quitarse de delante un objeto espantoso.

Finalmente, parece tranquilizarse, y consiente en entrar en la sala.—Vamos, señora, le dice paternalmente *M. Grenier*, procurad calmar vuestra imaginacion; no tengais temor alguno; estais en el santuario de la justicia, en presencia de magistrados que os protegen. Dad á conocer la verdad; !valor!

Mad. Manzon: Jamás he estado en casa de la mujer Bancal... (Despues de un corto silencio.) Creo que Jausion y Bastide estaban allí.

P. Si no estábais presente, ¿cómo lo creeis?

R. Por cartas anónimas que he recibido; por pasos que se han dado conmigo.

P. ¿Reconocisteis la letra de estas cartas?

R. No conocí la letra de Bastide ni de Jausion; y sin embargo creo que una de esas cartas era de uno de sus defensores.

P. ¿De cuál?

R. De M. Arsaud. Han venido á mi casa para hacerme retractar de la primera declaracion que di en la Prefectura. Mad. Pons, hermana de Bastide, especialmente vino á las nueve de la noche, despues que hablé al prefecto, y permaneció hasta la una de la mañana.

P. ¿Qué prometisteis á esta señora?

R. La prometí retractar mi primera declaracion... porque era falsa. Habia dicho que habia estado en casa de la mujer de Bancal, y yo no he estado nunca en esta casa hasta que me llevó á ella el prefecto.

P. Nos decís que esta primer declaracion al señor prefecto es falsa; ¿No sabeis, pues, nada respecto de Jausion y Bastide? ¿Cómo habeis podido decir que los considerabais culpables?

R. Por conjeturas. (Volviéndose al lado de Jausion): *Cuando se mata á sus hijos*, se puede matar á su amigo, se puede matar á todo el mundo.

Jausion responde á esta acusacion con una mirada amenazadora:—«¡Oh! ahora contesta Mad. Manzon con vos firme, ya puedo miraros.»

El presidente: ¿Cómo es eso de que ha matado á sus hijos?

R. Es un negocio arreglado ya; pero el público no es tonto.

P. ¿No teneis otros motivos para esta conjetura?

R. Yo no he estado en casa de Bancal, no he estado. (Animándose.) Lo sostendré hasta al pie del cadalso.

P. No es eso lo que digisteis á otros testigos intachables que serán llamados, á vuestro primo Rodat, por ejemplo.

R. Yo ratifico anticipadamente lo que dijo mi primo Rodat; pues es un hombre incapaz de mentir. Yo he hecho en la Prefectura confesiones imprudentes; pero que siendo falsas, las he retractado. Se lo habia prometido á Mad. Pons; estas declaraciones se me arrancaron por temor á mi padre. ¡Si supiérais cómo se me ha amenazado!...

M. Grenier, con tono patético: En nombre de vuestro desdichado padre, desgarrado por mil pesares; en nombre de la justicia; en nombre de la humanidad que gime por un crímen horrible; en nombre de la naturaleza, cuyos lazos se han roto por este crímen que alarma á toda la sociedad, os ruego que digais todo cuanto sabeis. ¿Por qué hacer traicion á la verdad? Sí, si tuviérais que acusaros de una debilidad, bastaria este momento para rehabilitaros en la opinion pública. Ved con que atencion se os escucha; hablad, hablad pues. Os lo ruego en nombre de Dios que veis encima de mi cabeza, justificaos. El público horrorizado con un crímen cometido en la persona de un hombre, á quien habeis conocido, de un magistrado que se sentaba al lado de vuestro padre, no pide mas que el triunfo de la verdad. *El os amará y os ensalzará á las nubes*, si dais á conocer á los verdaderos culpables. Probadnos que se os ha educado en el amor de la justicia; hacednos ver que la amais, que sabeis obedecerla. Recordad que habeis hablado con frecuencia en vuestras cartas del honor de vuestra familia; que este honor no puede aliarse jamás con el perjurio, y que las heridas que se le hacen no se le cicatrizan nunca. Hablad, hija de Enjaldran; hablad, hija de un magistrado!...

El rostro de Mad. Manzon se ha alterado poco á poco; á las últimas palabras de esta exhortacion solemne, se turba y se desmaya otra vez. Socórresela y vuelve en sí, y como al abrir sus ojos, vean la espada del mariscal de campo Desperieres, la aparta con una mano, y mostrando con la otra, con vagarosa mirada esta arma:—«¡Teneis un cuchillo!—esclama; ¡un cuchillo!... Y vuelve á caer desmayada. El mariscal de campo se quita la espada. Mad. Manzon recobra el sentido, se pasa la mano por los ojos y vuelve á sentarse.

El presidente: Procurad dominar vuestros temores; sois hija de un magistrado; debeis haber visto otras veces el aparato de la justicia, y no debe seros nuevo este espetáculo. Recobrad ánimo; no acaloreis vuestra imaginacion. Decid algo.

Mad. Manzon, con voz sepulcral: Preguntad á Jausion si no salvó la vida á una mujer en casa de Bancal.

El presidente á Jausion: ¿Salvasteis la vida á una mujer.

Jausion: No señor. No recuerdo haber salvado la vida á nadie; he hecho muchos favores, los he hecho con placer, pero no tengo idea...—Los ojos del acusado se encuentran en esto con los de Mad. Manzon; ella vuelve los suyos, dirigiéndose al señor presidente y esclama: «¡Oh Dios mio!» Estrechada de nuevo, dice: «Habia una mujer en casa de Bancal; tenia allí una cita, y no la salvó Bastide...»

El presidente: ¿Pues quien? ¿Estaban allí Jausion y Bastide?

Mad. Manzon: Os digo que habia una mujer en casa de Bancal. Bastide queria matarla y Jausion la salvó.

El presidente: Pero Bastide y Jausion niegan haber estado en casa de Bancal.

Mad. Manzon: ¿No han estado Bastide y Jausion en casa de Bancal?... Preguntad á Bousquier si me conoce.

El presidente: Bousquier, ¿conoceis á esta señora?

Bousquier: No señor, no la conozco; no creo haberla visto.

El presidente: Y vos señora, ¿conoceis á Bousquier?

Mad. Manzon: No, le veo por primera vez.

El presidente: Acusado Jausion y Bastide, ¿estabais en casa de Bancal? ¿Quién de vosotros dos quiso salvar?...

Mad. Manzon, con voz fuerte: ¡No fue Bastide! ¡no fue Bastide!

El presidente á Mad. Manzon: Si no estabais en casa de Bancal, ¿quién os ha dicho que habia allí una mujer á quien se ha salvado?

Mad. Manzon: Muchos.

El presidente: ¿Quiénes?

Mad. Manzon: M. Blanc de Bourines.

El presidente: ¿Conoceis á la señora á quien se salvó en casa de Bancal?

Mad. Manzon: ¡Ojalá la conociese! Pero no está distante el momento en que se presente esta mujer. M. Blanc de Bourines es quien me aseguró que habia una mujer en casa de Bancal, á quien salvó Jausion la vida: háse hablado de Enjalran y de Manzon, esos son mis nombres.

Y diciendo esto cayó en un síncope. Poco á poco volvió en sí y habló en voz baja al general, que la escuchó por algun momentos.

El presidente: ¿Referidnos lo que os dijo monsieur Blanc.

Mad. Manzon: Dícese, que oyendo ruido esta mujer en la calle de Hebdomadiers, entró en la primera puerta abierta que encontró; y le dijo la mujer de Bancal: «¡Pronto, pronto, ocultaos!»

El presidente: ¿Dónde se ocultó esa mujer? ¿No fue en un gabinete?

En esto vése deslizar de los ojos de Mad. Manzon algunas lágrimas.

Mad. Manzon con voz entrecortada: Sí, se dice que la ocultaron en un gabinete.

El presidente: ¿No se puso mala esta mujer en ese gabinete?

Mad. Manzon: Como no fuí yo quien estaba en casa de Bancal, ignoro si esa mujer se puso mala en el gabinete; pero sé que Bastide queria matarla, y que Jausion la salvó y la condujo hasta el foso de la plaza de la Ciudad.

El presidente: Al pasar á la cocina de Bancal, ¿no vió esta mujer un cadáver?

Mad. Manzon: Repito que no era yo quien estaba en casa de Bancal.

El presidente: ¿Cómo podeis saber tantas particularidades, si no estuviste en casa de Bancal?

Mad. Manzon: Son conjeturas que deduzco de las cartas que he recibido y de los pasos que han dado los acusados para conmigo. Se ha dicho que desde que hice mi primer declaracion en la Prefectura, pidió puñales M. Jausion; pero luego que vino á verme Mad. Pons me aseguró que no era verdad y que Jausion estaba tranquilo. Enviáronseme muchas cartas que no contenian mas que simples señas de casas á donde se me invitaba á acudir; pero á ninguna de las cuales fuí, porque tuve miedo.

El presidente: ¿Por qué tuvísteis miedo de ir á estas casas?

Mad. Manzon: Temia encontrar en ellas personas de la familia de Bastide.

Mad. Manzon pronuncia en voz baja la palabra *juramento*.

El presidente: ¿No se le hizo hacer á esa mujer que salvó Jausion un juramento?

Mad. Manzon, lanzando una mirada colérica á los acusados: Se dice que se la hizo hacer un juramento terrible sobre el cadáver. Preguntad á Jausion si creyó que esa mujer á quien salvó la vida era madama Manzon.

Jausion: Yo no he salvado la vida á nadie.

El presidente manda, en virtud de su poder discrecional, que se oiga al momento al mariscal de campo Desperieres.

M. Desperieres declara, que á consecuencia de los auxilios que acaba de prestar á Mad. Manzon, en el momento de su primer desmayo, le ha dicho, en presencia de otras muchas personas: «¡Salvadme de esos asesinos!» y que habiendo empleado entonces todos sus esfuerzos para tranquilizarla, le ha contestado: «No siempre os hallareis á mi lado, general; si se escaparan heririan á todas las gentes honradas del departamento. Que me pregunten y diré la verdad.»

El presidente: Decid, pues, la verdad, señora; la esperamos con impaciencia.

Mad. Manzon: Quisiera saber por qué dan tantos pasos, respecto de mi persona los acusados, si no son culpables.

M. Fualdés: Parece que no se atreve á hablar Mad. Manzon, porque la espanta la imágen de los puñales, y aun mas la vista de los asesinos de mi padre; ruego, pues, al señor presidente que haga colocar ocho hombres de la fuerza armada entre ella y los acusados, bien sea para quitárselos de la vista, bien para tranquilizarla contra sus propios temores. (Dirigiéndose despues á Mad. Manzon.) Os suplico, señora, que digais la verdad, en nombre de lo que os es mas querido en el mundo, en nombre de vuestro padre, en nombre de vuestro hijo, os lo ruego por el propio bien de los acusados, si son inocentes; vos podeis salvarlos con una sola palabra; hablad, señora, hablad; os lo pide un hijo para vengar la muerte de su padre.

Mad. Manzon: ¡Ah! caballero, yo daria mi vida porque viviera vuestro padre, lo daria todo menos mi hijo.

El procurador general al testigo: Señora, no teneis nada que temer; tomo á mi cargo vuestra seguridad; emplearé para ello toda la autoridad que me da la ley. Requiero, pues, que se dé al punto á madama Manzon una salvaguardia de hombres armados que pueda tranquilizarla contra toda clase de peligros.

Por órden del presidente hace colocar el comandante de la fuerza armada una fila de soldados entre el sitio de la testigo y los acusados.

El presidente: Ya veis, acusado Bastide, que os hallabais en casa de Bancal en el momento del asesinato. Fuísteis quien propuso...

Bastide, interrumpiendo al presidente: Ya he tenido el honor de aseguraros, señor presidente, que jamás tuve relaciones con esta casa, Bancal, por mas que diga Mad. Manzon.

Mad. Manzon interrumpiendo á Bastide; hiere con fuerza el suelo con el pie, y grita:—¡Confiesa, pues, desdichado!

Todo el auditorio se estremece. Mad. Manzon se habia puesto en pie con los ojos arrojando fuego, el brazo trágicamente dirigido hácia Bastide, el cabello en desórden y con el velo echado atrás. Una silenciosa ansiedad acoge esta acusacion directa, que parece probar un conocimiento perfecto del crímen. Bastide la mira con firmeza y se encoge de hombros.

El presidente: ¿Cómo podeis acusar con tanta fuerza á los presos y no confesar que os hallábais en casa de Bancal?

Mad. Manzon: ¿Cómo pueden ellos negarlo, habiendo tantos testigos que declaran contra ellos?

P. ¿Es cierto, Bastide, que hayais querido matar á una mujer que estaba encerrada en el gabinete de casa de Bancal, y que haya querido salvarla Jausion?

R. No; ya he dicho que soy inocente, que yo jamás he estado en casa de la Bancal, que no conocí á esa mujer hasta que la ví en el banco... Jamás he sabido mentir.

El presidente se vuelve á Mad. Manzon y la estrecha á que declare y diga la verdad.—«No puedo decirla,» contesta ella con voz sorda.

P. ¿Pero por qué temblais al oir la voz de Bastide? ¿Por qué os turbais cuando se os habla del cadáver de M. Fualdés y de un cuchillo?



Conduccion del cadáver al rio.

R. No puedo decir que estuve en casa de Bancal... y no obstante, todo es verdad... Llamad á los testigos á quienes he hablado, *y yo no negaré nada*... desde luego convengo en todo cuanto diga monsieur Rodat.

¿Era este un medio indirecto que adoptaba madama Manzon, para hacer públicamente esta declaracion penosa? Asi se supone, porque M. Rodat hizo espontáneamente iguales declaraciones que ella acaba de retractar en el acto. Asi, el auditorio escucha con un vivo interés la siguiente declaracion de *M. Amans Rodat*.

—Despues del asesinato de M. Fualdés, fué varias veces á mi casa, habitacion de Olemps, Mad. Manzon, en las que hablamos con frecuencia de este crímen y del procedimiento á que dió lugar, y aun creo que era ella ordinariamente la primera en sacar esta conversacion. Cien veces se discutió en su presencia las pruebas, tales como las indicaba el público y se graduaron las inverosimilitudes y las probabilidades, llegando hasta insinuarse que tal sugeto podria verse complicado en él, y tal otro parecia hallarse en posicion menos favorable: jamás dijo una palabra madama Manzon que pudiera hacer presumir la inocencia de los acusados, asi como tampoco dijo positivamente que estuviera cierta de su culpabilidad. En general, observé que parecia mas bien solícita de saber pormenores que de darlos. Un dia me dijo: Si supieras toda la verdad relativamente á los asesinos de monsieur Fualdés ¿que hariais?—¡Qué pregunta! ¿Puede guardarse un secreto semejante? Iria á decírselo todo á la justicia.—¿Y si os hubierais hallado en casa de Bancal, y lo hubieseis visto todo?—A esta idea presentada asi de improviso, me sentí como lleno de en-

tusiasmo. Si hubiera estado allí, esclamé, hubiese bendecido al cielo por haberme llevado á un matadero para salvar la vida á un padre de familia, á un hombre, cuyas virtudes públicas y privadas habian conquistado la estimacion de todas las gentes honradas.—Pero, ¿y si os hubierais hallado sin armas y sin medios de defenderos contra todo el mundo?—En tal caso, si hubiera podido salir prontamente de esta casa, hubiera volado al punto á la del primer magistrado que hubiera sabido para darle parte de todo. Es un deber sagrado, de que no puede dispensarnos consideracion alguna. Y como me pareciese que alguno atacaba este principio sentado así de un modo general, me vi obligado á fundar mi parecer.

El presidente: Continuad; os escucho: repetidnos lo que entonces dijisteis.

El testigo: Hé aquí aproximadamente lo que dije. Aunque parezca esta verdad muy poco conocida en el desventurado siglo en que vivimos, es una verdad que todo deber impuesto por la ley interesa á la conciencia del hombre honrado. Por otra parte, la caridad impone una obligacion semejante. Si hubieran asesinado á vuestro padre y robádoos su fortuna ¿no desearíais que los testigos que podian asegurar el castigo de los culpables, cumplieran con su deber? Hay mas, cuando nos hemos hallado en una casa donde se ha cometido un crímen, nos esponemos á que se nos considere como cómplices si no vamos á revelarlo.

Algun tiempo despues de esta conversacion, era en la primer semana de julio, hallándose Mad. Manzon en mi casa, hablamos otra persona y yo del tenor de la declaracion de Bousquier de que nos habia dado conocimiento, un amigo á quien creia bien informado. Mad. Manzon se hallaba presente á la discusion que se suscitó sobre este particular. Finalmente, cuando estuvimos acordes sobre el contenido de la declaracion de Bousquier, avanzó alguno que podria considerársele muy bien como cómplice del asesinato. En el momento en que despues de haber referido las declaraciones qué apoyan la de Bousquier, decia que debe creerse á un acusado sobre su palabra cuando nada prueba lo contrario, me dijo Mad. Manzon, tirándome del brazo, con aire y tono confidenciales: ¿Creéis que es verídica la declaracion de Bousquier?—No os digo que sí; pues no me hallo enterado del procedimiento sino por oidas, pero digo que no carece de verosimilitud.—¡Oh! en cuanto á mí, la creo verdadera, me dijo ella: es verdadera. Confieso que entonces creí que algun pariente de los acusados habia dejado escapar á su presencia algunas palabras indiscretas.

Cuando supe, por la noche, que habia declarado Mad. Manzon haberse encontrado en casa de Bancal el 19 de marzo por la noche, se presentaron al punto á mi imaginacion las palabras que acabo de decir y me parecieron referirse á su declaracion.

Volví á verla en casa de su padre cuando habia declarado ya en casa del prefecto, y cuando oyó de mi boca las palabras que podia hallarme en el caso de referir, si llegaba á ser citado, se puso á llorar. ¿Vos tambien me condenais? dijo ella: entonces estoy perdida. Aconsejadme y diré lo que querais; diré que fue Jausion quien me llevó hasta cerca del pozo, á pesar de que no he estado en casa de Bancal.—Me pedís consejos, contesté yo; el único que puedo daros es que digais la verdad. Y ya no volví á dirigirle la palabra.

Otro dia, no pudo evitar la testigo una nueva conversacion sobre este asunto: fue en la audiencia, en la sala de testigos.—¿Creis que haya estado yo en casa de Bancal? preguntó Mad. Manzon.—Sin duda, puesto que lo cree todo el mundo. Es imposible dudarlo, pues que lo habeis dicho vos misma.—Es verdad que lo he dicho, pero lo cierto es que no he estado nunca en casa de Bancal.—No solamente lo habeis dicho, sino que lo habeis demostrado, haciendo la descripcion de los sitios. Lo sé por M. Jullien y por vuestro padre.—¿Pero es posible confesar que se ha estado en casa de Bancal, dar una prueba jurídica de que se ha estado en esa casa?—Decid la verdad, cumplid con vuestro deber; y si un mundo malévolo se atreve á juzgar por las apariencias, podeis contar siempre con mi estimacion.—Pero ¿y si se halla uno sujeto con un juramento?—¡Un juramento hecho á malvados! ¡un juramento arrancado por violencia! Semejante juramento no puede sujetaros; ya lo conoceis.—Pero ¿qué haríais si os hubiera salvado la vida uno de los culpables?—La pregunta es delicada. Colocado entre un perjurio y el doloroso sacrificio de un sentimiento que tiene su raiz en un corazon generoso, diria al tribunal: Uno de esos hombres me ha salvado la vida; yo no creo estar obligado á revelar su nombre: el tribunal juzgará si debo hablar.»

Hay otro testigo con quien se ha confiado madama Manzon, otro testigo á quien ella estima y á quien ama: es su anciana nodriza *Victoria Raynal*, *Redoulez*. Esta afirma tambien que Mad. Manzon le confesó espontáneamente haber estado en casa de Bancal.—«M. Clemandot ha dicho la verdad, añadió Mad. Manzon; pero yo me indispuse en el gabinete, y no pude ver ni oir nada. Cuando salí, fuí á llamar á tu casa, á cosa de las diez; tú no abriste, y pasé parte de la noche en la Anunciata.»

Mad. Manzon ha hablado, y ha sabido irritar la curiosidad ya tan castigada por los enigmas del sumario. Sí; en la primera declaracion, la provincial, algun tanto vulgar, ha contrariado á los espectadores novelescos, tan decididos anticipadamente, á admirar á una sirena dotada de toda clase de seducciones, los amantes de emociones han sido servidos á placer, porque gracias á las reticencias y á los desmayos tan oportunos de la Sibila, el melodrama ha tomado verdaderamente colorido é interesa mas y mas.

Al dia siguiente, 23 de agosto, otra aparicion que ceba y atrae, la del jóven ayudante de campo del general de Vautré, de este *monstruo* honrado con las bondades de Clarisa, y que, segun dicen las mujeres, ha abusado vilmente de un secreto confiado al amor.

Preséntase *M. Clemandot*; otra esperanza frustrada, porque en nada revela el tipo del oficial de

ópera cómica, y no podria luchar, ni por sus rasgos ni desenvoltura con un Lafeuillade ó un Ellevieu. Se espresa muy francamente, pero con una mesura de lenguaje y una sencillez muy naturales.

Refiere que el 28 de julio precedente, durante un fatal paseo, que dió por la tarde con Mad. Manzon, dijo á esta señora los rumores que corrian por la ciudad sobre el asunto en cuestion. En la tarde del 19 de marzo, se habia encontrado en casa de Bancal una señora ó señorita, en donde habia estado á pesar suyo, durante la horrible ejecucion; sin duda se encontraba allí á consecuencia de una cita; se nombraba á muchas señoras, y el testigo añadió:—«Tambien á vos se os nombra.»—«Mad. Manzon, no protestó contra esta asercion, con bastante calor, por lo que la creí fundada, y habiéndola estrechado con preguntas, me confesó que fue ella en efecto quien estaba allí.

»Me seria difícil pintar la emocion que me hizo esperimentar semejante confesion. La estreché de nuevo y la supliqué que no me ocultara nada, asegurándole que me inspiraba el mayor interés su posicion, pensando en el peligro que habia debido esperimentar.—Entonces me dijo ella, que habiendo entrado en esta casa y hablando con la mujer Bancal, oyó fuera un ruido ocasionado por muchas personas que parecian disputarse la entrada; que entonces la mujer Bancal, la hizo entrar en un gabinete próximo, donde ella la encerró: que la viveza con que se ejecutó este movimiento, la causó un gran terror, el cual se redobló cuando no le fue posible dudar que se acababa de cometer un crímen horrible y mas aun, cuando á pesar de su turbacion, pudo oir que se veia amenazada su vida; que finalmente, se la hizo salir y se la acompañó, haciéndole prometer el mayor secreto sobre lo que habia podido ver y oir, y que pagaria con su vida la menor indiscrecion. Añadió que habia tardado largo tiempo en reponerse de su espanto, y que durante diez y ocho dias habia hecho acostarse con ella á una niña de casa de la señora Pal, donde vivia, y todas las noches al entrar, miraba los rincones de su cuarto.—Yo le dige, que puesto que se habia hallado en casa de Bancal, debia saber quiénes eran los asesinos.—¿Habeis reconocido, añadió, á Bastide Gramont?—Ella me contestó que no habiéndole visto nunca, no podia reconocerle.—¿Y á Jausion?—¡Ah! dijo ella, no le he visto mas que dos ó tres veces y podria difícilmente distinguirle de su hermano.—Yo le hice observar que siendo del país, era estraño que no conociera mejor á sus habitantes, á lo cual me respondió que habia estado mucho tiempo ausente.—Hubo una multitud de pequeños pormenores que se han escapado á mi memoria. Lo que puedo decir con verdad es que la debilidad de los raciocinios de Mad. Manzon y el embarazo que le causaban mis pesadas preguntas sobre estos dos personajes me convencieron de que no conocia á todos los autores de esta horrible escena.—Mi conviccion era tan fuerte que dije: Señora, todo lo que acabais de decirme presenta como uno de los principales culpables á un hombre á quien solo se creia culpable del robo cometido en casa de M. Fualdés en la mañana de su asesinato.—¿Quién? me dijo ella entonces.—Jausion, le contesté yo.—Entonces, se cubrió ella el rostro y dijo: No hablemos mas de esto, lo cual consideré yo como una confesion tácita.—Yo hice recaer sin cesar la conversacion sobre este asunto, y habiéndole dicho, segun los rumores que corrian por la poblacion, que Bastide y Jausion no eran sin duda los únicos maquinadores de este asesinato, me contestó que en efecto habia aun otros dos que representaban un papel y que no habian sido arrestados, añadiendo que no los conocia.—Yo le pregunté por qué no habia hecho revelaciones á la justicia, á lo que me contestó: Estas gentes se hallan enlazados con tantas familias, que tarde ó temprano pagaria bien cara mi imprudencia; por otra parte, las visitas que he recibido de Mad. Pons y de Mad. Bastide me lo han impedido.

»Al dia siguiente, estando almorzando con muchas personas, se vino á hablar de esta cita, y se hizo mencion de una señorita de la poblacion; entonces, dominada por un sentimiento de justicia, dije en alta voz: Es falso, porque yo sé quién fue. Aquel mismo dia fui llamado ante el juez de instruccion, al cual conté las cosas de la misma manera que acabo de referirlas. Entre tanto Mad. Manzon citada á poco despues, negó haberme dicho nada sobre este asunto. Algunos dias despues, habiéndola hecho ir ante él, el señor prefecto llegó á obtener de su boca las mismas declaraciones que yo. El señor prefecto me hizo el honor de enviar á buscarme entonces y de carearme con ella; la cual convino en el momento en que me habia dicho todo lo que yo habia declarado, añadiendo solamente que yo le habia arrancado las tres cuartas partes de lo referido, y que ella solo habia tenido que contestarme sí ó no. El señor prefecto y yo le hicimos observar que esto era lo mismo.»

Pero el público no quiere ver en Clemandot solamente al confidente de un horrible misterio, sino á un Lovelace de Clarisa. Asi, se redobla la atencion cuando el jóven oficial llega, no sin alguna vacilacion, á la esplicacion de sus cortas relaciones con madama Manzon.—«Se ha hecho, dice, con motivo de esta confidencia, correr rumores desfavorables á la reputacion de esta señora, por lo que creo necesario esplicar las relaciones que han podido existir...»—«Hablad, M. Clemandot, esclama Mad. Manzon, no os desmentiré.»

Pero se interpone el presidente, é interrumpe la esplicacion principiada con gran descontento del auditorio; las sonrisas que se cambian en las tribunas dejan adivinar los comentarios que se hacen en voz baja por las elegantes que han pagado sus asientos.

El presidente: Acusados Bastide y Jausion, ¿qué teneis que decir sobre la declaracion que acabais de oir?

Jausion: M. Clemandot ha hecho decir á madama Manzon mas de lo que ella queria. Yo pido, sin embargo, que diga esta señora toda la verdad, pues no deseo otra cosa.

Bastide, en pié, y con gestos llenos de animacion: Sí, señora, decid la verdad. ¿Temeis á mi familia? Si soy culpable, me borrará del número de sus miembros.

Las mismas exhortaciones hace el hijo de *monsieur Fualdés*. *Mad. Manzon*, con embarazo: Yo no he estado nunca en casa de Bancal... Jamás lo diré... Se me podrá conducir al cadalso... Soy mujer de honor... Digo la verdad á la justicia... *No he dicho nada á M. Clemandot*; lo afirmo bajo juramento.

Bastide: ¿Qué temeis, señora? Mi familia se empeñará...

Mad. Manzon, vivamente y con espresion despreciadora: ¡Yo no tengo nada que ver con vos, Bastide!

El presidente: ¿Cómo es, señora, que seais la única de quien se diga haber estado en casa de Bancal?

R. Yo no he estado jamás allí, y no he hablado nunca á Clemandot.

Mad. Manzon conviene por lo demás, en que ha hablado á Victoria Redoulez las palabras que ha referido esta última: «Es, dice, una mujer incapaz de mentir.»

M. de Marcillac, capitan de gendarmería, refiere los hechos siguientes que han pasado en la víspera, despues de las declaraciones de los testigos. *Madama Manzon* dejaba su asiento, y él la miraba atentamente, cuando ella, con voz rápida y cascada, pronunció estas palabras entrecortadas: «¡Nadie tiene compasion de mí!... ¡Se cree que he estado en casa de Bancal!» Y como pasase por delante de ella Bastide, pareció sentirse sacudida por una contraccion nerviosa. Despues, mirando al otro acusado principal.—«Al menos, yo no favorezco á Jausion.» Y habiéndose levantado el hijo de M. Fualdés para dirigir una interpelacion:—«¡Ah! dijo ella, va á pedir que me pongan presa... ¿Qué quiere que diga!» Luego que se oyó á Victoria Redoulez:—«No es ella, yo soy quien miente,» murmuró Mad. Manzon. En los intervalos de silencio, se oia su voz indistinta murmurar estas palabras: *Hijo mio... asesinos... antes la muerte.*

M. France de Lorne, director de contribuciones, confirma estos pormenores. Ha oido mas distintamente aun las palabras relativas á Victoria Redoulez. —«Ella es incapaz de mentir; no es ella, soy yo quien miente.» El testigo la empeñó entonces á decir la verdad.—«No, esclamó ella, no puedo decir nada... he hecho un juramento.—Pero aquí habeis prestado otro mas solemne, habeis jurado ante Dios!» Entonces, ella ha elevado los ojos hácia la imágen de Cristo y ha guardado silencio.

Mad. Pal, en cuya casa vivia Mad. Manzon á la época del crímen, ignora si esta señora pasó en su cuarto la noche del 19 al 20 de marzo.

El señor conde de Estourmel, prefecto del Aveyron, refiere sus numerosas conferencias con madama Manzon y las declaraciones de esta señora. Entrega al tribunal las cartas que le escribió la testigo y el relato que hizo sobre todo al ministro de policía general. Léense estos documentos, con consentimiento de los acusados, del ministerio público y de la parte civil.

Mad. Manzon, despues de esta lectura: El señor prefecto es incapaz de referir nada que no sea cierto.

El presidente, á Mad. Manzon: Decidnos, señora, ¿quién era esa mujer que se encontró en casa de Bancal?

Mad. Manzon: Declaro que no era yo: todo me induce á creer que tomó otra mujer mi nombre... M. Clemandot quedará justificado; se le ha dicho que habia una mujer en casa de Bancal, yo le he hablado en el mismo tono en chanza. M. Clemandot me ha dicho: Convenid en que fuísteis vos: si supiérais el interés que tengo en este asunto!... Vamos, confesad.—Yo le dije: ¡Pues bien! sí, fuí yo. Despues no volví á ver á M. Clemandot... y él abusó de lo que le dije para hacerme citar como testigo.

El presidente: Pero ¿en qué consiste que todo lo que digísteis á vuestro primo Rodat, antes de haber hablado á M. Clemandot conviene tan perfectamente en las cosas que referísteis á este último?

Mad. Manzon: Todo cuanto ha dicho M. Rodat, es verdad. Yo le hablé de ello, yo le oí decir...

P. ¿Qué?

R. Me obligais á hacer una declaracion bien terrible.

El presidente exhorta de nuevo á Mad. Manzon y la anima á decir la verdad. ¿No se os ha dicho que si declarábais en el tribunal lo que habeis declarado en la prefectura, perderíais á Jausion?

R. Sí.

P. ¿No fue de órden suya?

R. No.

P. Pues ¿quién os lo dijo?

R. No debo decirlo.

Nueva exhortacion del *señor presidente*: Descended, dice, al fondo de vuestra conciencia, y oid su voz que os habla.

R. ¿Qué quereis que diga, cuando me acusan mis declaraciones? Dije la verdad cuando dije que no habia estado en casa de Bancal, y que no ví cometer el crímen.

P. ¿Pero no vísteis á la mujer que estaba allí?

R. No.

P. ¿Cómo habeis podido decir que eran culpables Bastide y Jausion?

P. Ignoro si Jausion es cómplice del asesinato de M. de Fualdés.

El presidente: Cómo habeis dicho á Bastide: ¡*Confiesa, desdichado*! y á Jausion: ¡*No me conoces*!

Mad. Manzon: ¿Preguntad á Bastide y á Jausion si no han sabido que fuera yo testigo hasta el dia en que he comparecido en el tribunal?

Jausion: Yo no lo supe hasta que se me enseñó la lista de testigos.

El presidente á Mad. Manzon: ¿Por qué haceis esta pregunta? ¿No es porque lo sabeis todo?

R. Recibí una carta anónima, que creo es de Mad. Pons.

El presidente: En qué consiste, que no siendo vos la señora que estaba en casa de Bancal, y que conociéndola al parecer los acusados, se os haya buscado de tal suerte, dándoos cita y escribiéndoos cartas anónimas? ¿Por qué se han dirigido á vos con preferencia á otra? ¿Guardais silencio?

Mad. Manzon: ¿Qué quereis que diga?... Voy á daros mas pruebas en contra mia. Voy á probar que estaba allí, y no obstante, no estaba. Hay un testigo que declara que la niña Bancal recibió un pedazo de lienzo para hacerse una cofia, y este lienzo se parece á un vestido que yo tengo.

El presidente: ¿Ningun testigo ha declarado sobre esto.

R. Ya declararán.

El procurador general: ¿No preguntásteis ayer á alguno si creia que fuese culpable Jausion? Y habiéndoos contestado esta persona que sí lo creia, ¿no le habeis dicho: Demasiado cierto es?

R. No lo recuerdo.

El presidente habla á Mad. Manzon de la visita que hizo á la casa de Bancal, en presencia del señor prefecto: y le pregunta, si al entrar en el gabinete pequeño que hay al lado de la cocina, no dijo que era allí donde se le habia encerrado. Y ella contesta: —«Se me arranca una confesion terrible.»

El presidente: ¿Qué juramento es ese de que habeis hablado?

R. No he hablado de él. He dicho que se sacarian cuantas consecuencias se quisieran, pero que si me hubiera salvado alguno la vida, no podria jamás hacerle subir al cadalso. Yo no he hecho juramento; si lo hubiera hecho, no me creeria sujeta por él, pues que me lo habrian arrancado por violencia, y asesinos que no tienen ningun poder sobre mí.

Mad. Manzon termina diciendo que todo cuanto ha dicho en otras partes es fabuloso, y que aqui, ante el tribunal, dice la verdad porque es libre.

M. Fualdés ruega al señor presidente que pregunte á Mad. Manzon si durmió fuera de su casa el 19 de marzo.

Mad. Manzon: Dormí en mi casa aquella noche.

M. Fualdés (hijo): ¿A qué hora volvió á su casa?

R. No salí en toda la noche de ella.

M. Fualdes insiste, y Mad. Manzon niega. Monsieur Fualdés invoca la declaracion de Victoria.

R. Esto se refiere á la declaracion hecha en la prefectura.

P. ¿No pasásteis parte de la noche en el vestíbulo del antiguo convento de la Anunciata?

R. No. Todo cuanto dije es falso: actualmente digo la verdad.

M. Fualdés hijo pide que se llame á Mad. Castel á los debates. Este testigo declara que estando la víspera en el circuito de la audiencia, al lado de madama Manzon, y hablando los dos sobre los acusados, le dijo esta última *que si ella quisiera hablar, los haria condenar á todos*; y que añadió esta frase: ¡*Es preciso que mueran los asesinos*! Habló tambien de un juramento.

Mad. Manzon: Oísteis mal sin duda; dije solamente que no apoyaria á los asesinos.

El testigo: ¡Ah! ¡señora!

Hipólito Magars: Ayer me hallaba cerca de Mad. Manzon, cuando giró la conversacion sobre el asesinato de M. Fualdés; Mad. Castel, que estaba cerca de nosotros, hablaba con otra mujer que parecia tomar algun interés á los acusados. Mad. Manzon, que lo advirtió, se levantó bruscamente, y con tono animado dijo: ¡Cómo! ¡os atreveis á interesaros por estos acusados! Sí, son culpables; perecerán, pero no confesarán su crímen.

Mad. Manzon: No he dicho eso, sino que si son culpables perecerán todos.

El testigo declara que hablando otra vez con Mad. Manzon, le dijo esta que hasta este dia habia creido que se hallaba ligada con un juramento que habia prestado, pero que hoy sabia lo contrario.

Mad. Manzon: Señor presidente, pido la palabra: es inconcebible que todo el mundo quiera que sea yo testigo de este acontecimiento: es increible.

El testigo añade que en otra circunstancia le manifestó Mad. Manzon lo mucho que sentiria declarar delante de los acusados, y que le preguntó si el sitio de los testigos se hallaba colocado de modo que no fuera apercibida por ellos.—Interpelada *Mad. Manzon* sobre esto, conviene en parte en lo que acaba de referir el testigo; pero pretende que se limitó á preguntarle cuál era el sitio de los testigos.

M. Fualdés hijo pide que se oiga nuevamente al mariscal de campo M. Desperieres.

El general declara que al fin de la precedente sesion pareció muy conmovida Mad. Manzon: que habiendo mirado fijamente al acusado Bastide, esperimentó un gran terror y esclamó: ¡*Qué miradas me echa ese miserable*! Yo procuré tranquilizarla, y le dije que si sabia algo debia hablar.—No, jamás, jamás, replicó ella.—El general añadió: Ayer noche al poner un guardia cerca del aposento de esta señora para asegurarla contra todo peligro sin atentar no obstante en lo mas mínimo á su libertad, dijo repentinamente: ¡General, que no os haya conocido mas pronto! Debieron ponerme un guardia cuando principié á hablar.

Interpelada *Mad. Manzon*, conviene en que dijo al general que debia haberla custodiado desde el momento en que fue citada como testigo.—El general invoca en apoyo de lo que acaba de declarar el testimonio del señor marqués de Bournazel.

Este último confirma las declaraciones de M. Desperieres.

Daríamos una idea muy incompleta de estos debates, si los encerráramos en el estrecho recinto de Rodez. No debe olvidarse un solo momento que desde el orígen del proceso y por las diversas causas que hemos indicado, el asunto de Fualdés habia ocupado y apasionado la atencion pública. Desde las primeras sesiones se arrancaban los periódicos los estractos de los esterrógrafos parisienses. Organizábanse correspondencias particulares: acogíanse con favor los menores murmullos que llegaban de la ciudad siniestra. Parecia verdaderamente que Rodez se habia hecho el punto principal del melo-drama, la capital del terror. Referíase, y era casi cierto, que se cometian nuevos é inesplicables crímenes, marcados con la ferocidad mas salvaje ó con la mas aterradora audacia, diariamente en el Aveyron á algunas leguas del teatro de estas solemnes sesiones. Habíase encontrado en Alpuech el cadáver de un hombre desconocido, con la

cabeza aplanada. En Laval Roqueziciere, el alcalde M. Cambon du Tarn habia sido apresado por desconocidos y atado y arrojado vivo en el Aveyron.

Cuandó habló Mad. Manzon, se convirtió en fiebre la curiosidad. Los periódicos mas púdicos de París tuvieron que ceder al contagio. El *Diario de París*, que habia relegado en un principio el proceso á la penumbra de hechos diversos, arrojó sus escrúpulos al viento y se puso al corriente por medio de suplementos retrospectivos. La *Cuotidiana* consultó sus intereses con la decencia, dirigiendo, en nombre del altar y del trono, calurosas felicitaciones á Rodez, «la ciudad católica, que siempre rehusó admitir en su seno á protestantes.» El grave *Monitor* mismo abrió sus columnas á los ecos de Rodez. Ni el estado interesante de la señora duquesa de Berry, ni la sublime adhesion y la admirable locura de Mad. Lavalette, ni la muerte de Mad. Stael, ni el autómata viviente del jardin Ruggieri, ni el moscovita incombustible tuvieron la virtud de hacer volver de su preocupacion á la poblacion de París, á quien imitó en breve toda Europa. Esta loca y encantadora poblacion, herida como se hallaba y casi presa, imponia mas que nunca al resto del mundo sus gustos y caprichos. Un Blucher habia tenido el estúpido pensamiento de aniquilarla, cuando ella era la vida, la gracia y el placer de todos, hasta de sus enemigos. No puede dudarse que ayudaba un poco la administracion á este encantador estrépito, que era por otra parte algun tanto escusable. El conde Decazes tenia entonces por instrumentos inmediatos en la policía general á M. Bertin de Vaux, su secretario general, y á M. Villemain, encargado de la division literaria, dos hombres de talento y de una singular habilidad, á veces algo escrupulosa. Acercábanse las elecciones, el partido liberal preparaba folletos sobre el ejercicio del derecho político mas importante devuelto á la Francia por la Carta. El asunto de Fualdés fue un derivativo muy oportuno en la crísis inoculada al país por su nuevo temperamento político. A favor de los misterios dramáticos de Rodez, el proceso de la Aguja Negra y la lucha del nuevo régimen contra las últimas palpitaciones del partido bonapartista fueron separados del segundo término del cuadro.

Como se acababa de enrodar á un famoso criminal, y como cantando alguno las alabanzas de Voltaire, declámase enfáticamente, delante de Mad. Denis, este verso de Tancredo:

¿De quién puede encelarse en este mundo?

Del enrodado, contestó maliciosamente Mad. Denis que conocia bien á su ilustre amigo. El gobierno de Luis XVIII tuvo mas ingenio que Voltaire; eclipsóse modestamente delante del enrodado, y rindió á Mad. Manzon los honores de la opinion.

Volvamos á Rodez, y hagamos pasar rápidamente ante el lector los testimonios de poca importancia, pues no obstante encontrará en ellos indicaciones esenciales sobre la parte del proceso que debe sobrevivir á los incidentes exagerados por la óptica de la época.

María Maynier, *Isabel Sales Causit* y la jóven *Cabrolles* refieren las palabras pronunciadas por las niñas Bancal despues del asesinato.

Juana Miguel, cocinera del hospicio, declara que la niña Bancal dijo delante de ella:—Mi madre no puede haber dicho nada al tribunal, porque no conocia á esos señores, *escepto el de la plaza de la ciudad*. El niño de la Bancal le ha dicho tambien que habian degollado á M. Fualdés en su casa, con un cuchillo de mango negro; que habia allí varios *señores*.

Francisco Girard, ecónomo en el hospicio: El 25 de marzo, despues del arresto de la Bancal, le envió á sus hijos, que eran tres, al hospicio. Magdalena dijo que no podia nombrar su madre á nadie, porque solo habia conocido al hombre rico de la plaza de la ciudad, á cuya casa iba ella con frecuencia á buscar aguas crasas para su puerco.—Otra vez dijeron esta niña y su hermano que habian visto degollar al señor Fualdés, á quien se habia tendido en una mesa: que habian dado dinero á su madre; que el señor á quien mataban era malo porque se movia mucho, y que cayó la mesa al suelo.

La mujer *Bancal*: Señor presidente, preguntad al testigo si no dió nada á estos niños para que dijeran lo que él queria.

El testigo: Cuando estos niños me hicieron esas revelaciones, les dí un cuarto, pero no les di nada antes.

María Vernier refiere que habiendo encontrado despues del asesinato á la niña Magdalena Bancal, esta le dijo que habia visto matar al señor Fualdés; que habiendo entonces ido á casa de la Bancal á preguntarla si sabia algo, la Bancal le repitió las palabras de su hija; que la madre dijo á esta que callara, amenazándola con pegarla, lo cual hizo pensar al testigo que la dicha Bancal debia saberlo todo.

Francisca Ricard, de edad de cerca de once años: Un dia, despues del asesinato, me hallaba en la iglesia de San Amans, en misa de once, cerca del santo altar; á mi lado habia una niña, y habiéndola preguntado de quién era hija, me contestó que de Bancal. Entonces le dirigí diversas preguntas, y le pregunté dónde estaban su padre y su madre, á lo que me contestó que no podia hablarme en la Iglesia, pero que me diria algo cuando estuviéramos fuera. Salimos al punto, y la niña Bancal me dijo entonces que su padre y su madre estaban en la cárcel, porque se habia matado á un *señor* en su casa. Añadió que babian tendido á este señor en una mesa; que mientras le mataban, su padre tenia la luz, que habia otros *señores* que eran los que le mataron, despues de lo cual le llevaron fuera de casa; que ella habia visto todo esto desde la cama en que estaba acostada en la cocina, mirando por un agujero de la cortina.

Dionisia Roux, de edad de diez años, declara casi en los mismos términos que la anterior, añadiendo que cuando la niña Bancal le confió lo que habia pasado en su casa, le dijo que *desde aquel dia tenia miedo*.

Interpelada la acusada *Bancal* por el presidente

sobre las declaraciones que acaban de oir, se protesta su inocencia y sostiene que no debe hacerse ningun caso de las palabras que pueden haber dicho los niños, porque son de muy corta edad, no saben lo que hacen, y por poca cosa se les haria decir cuanto se quisiera.

Pero las protestas de las jóvenes Bancal no han podido atenuar el efecto producido por las declaraciones de las jóvenes; especialmente Dionisia Roux ha conmovido todos los corazones con la ingenuidad de su testimonio; háse acercado al tribunal con el recogimiento de una niña inocente que se aproxima al tribunal de la penitencia; ha llamado al presidente *padre mio*, y se ha sentido en cada una de sus palabras, un vivo acento de sinceridad religiosa. Esta alma pura ha confundido, por un error que conmueve al juez con el sacerdote.

Pero veamos aun otros testimonios relativos á los Bancal.

La mujer *Grimal*, hornera, fué á casa de Bancal el 19 de marzo, á anunciarle que podia ir al horno á la mañana siguiente á las siete. El 20, cuando estuvo en esta casa encontró allí el piso mojado, especialmente al lado de la puerta, hácia el estremo de la mesa. La Bancal le dijo haber oido ruido, y haber tenido el valor de levantarse á cerrar la puerta de su casa, y habló de la visita y pesquisas que habia hecho en ella el comisario de policía.

La mujer *Delas* estaba en casa de Bancal en la noche del 19 de marzo; estrañándose de oir tocar de continuo los organillos. La mujer de Bancal contó á esta testigo toda clase de patrañas; aseguraba no haber oido nada y haberse acostado muy temprano, é impuso silencio á uno de los niños que dijo haber oido ruido: añadiendo tambien que habia ido al Aveyron á ver el cadáver. Una niña de Bancal decia que habia tenido mucho miedo, que habia oido el estertor del moribundo, pero que no habia sido tan necia que hubiera dicho la verdad al tribunal. Un niño de Bancal decia tambien que habia tenido mucho miedo, y que no habia dicho la verdad, temiendo que mataran á su padre y á su madre. Colard dijo que habian matado en el Levezon á un hombre que llevaba 4,000 francos y que él mataria á uno por 25 luises.

Francisca Calmels, mujer de *Lacroix*, refiere diferentes conversaciones de la mujer de Bancal, despues de entrar en la cárcel, que prueban su animosidad contra Fualdés. La testigo refiere despues los pormenores que le dió la acusada sobre el asesinato. Dijo que le habian puesto á Fualdés una mordaza con un pañuelo; que le habian herido con un mal cuchillo; que llevaba una camisa que parecia á una alba; que habia cogido la sortija que llevaba en el dedo, pero que al dia siguiente se habia visto obligada á volvérsela, habiéndole dado 6 francos en compensacion de ella. Añadió tambien que si se la preguntaba en el tribunal lo que habia pasado en su casa, diria á los jueces que debian saberlo bien, puesto que estaban allí ellos mismos; que habia recibido tres escudos de 5 francos, y algunas otras piezas de moneda que se habian encontrado en los bolsillos de Fualdés; que se le dió á un señor á quien no nombra, una llave que se encontró tambien en dichos bolsillos, y que finalmente estos señores habian dicho que no mataban por dinero.

Interrogada la mujer *Bancal* por el presidente, niega estas palabras.

El señor *Fabry*, procurador, refiere diferentes hechos; declara entre otras cosas haberle dicho una presa á quien habia defendido algun tiempo antes, que hablando una vez del asesinato de M. Fualdés, con la viuda Bancal, y habiendo dicho alguno que habia sido degollado con una navaja de afeitar, esclamó esta última: *No, fue con un cuchillo.*—El testigo añade, que habiendo tenido ocasion de ver á Bastide en la noche del 19 de marzo, habia observado que tenia alterado el semblante.

Catalina Lacasse vió el 19 de marzo, á la entrada de la noche, en la plaza de la Ciudad, á cuatro personas, entre las cuales estaban M. Fualdés y Bastide: el 20, muy de mañana, encontró á la mujer de Bancal que parecia espiar; preguntóle por qué habia salido tan temprano y por qué llevaba un delantal blanco. Mariana Monteil que servia en casa del señor Saavedra, español, que vivia en la casa Bancal, dijo á la testigo las siguientes palabras.—Algunos dias despues del asesinato, quise cortar pan para uno de los niños de Bancal, cogiendo para esto un cuchillo que habia servido sin duda para degollar á M. Fualdés; mas el niño se opuso gritando á que hiciera uso de él: Mariana cortó el pan y le dijo que callara, pero el dijo que no callaria, pues por los agujeros de las cortinas de su cama habia visto matar á un señor con aquel cuchillo.

Bastide conviene en que pudo bien pasearse con M. Fualdés el 19 de marzo. La *Bancal* niega haber estado en la plaza de la Ciudad el 20 de marzo, haber hablado al testigo y haber llevado un delantal blanco.

Mariana Monteil iba á la casa de Bancal para servir á un español que vivia en ella; pero no dormia allí. El 25 de marzo, una niña de Bancal llamada Magdalena, se lo contó todo: su padre sostenia los piés y su madre tenia la luz; y diciendo esto le enseñó los dos agujeros de la cortina de la cama por donde dijo que lo habia visto todo. En esto pidió pan, y como la testigo cogiera un cuchillo para cortarlo, la niña se opuso á ello diciendo: ese es el cuchillo con el que han matado al señor. La testigo le dijo que no repitiera esto, porque les causaria perjuicios á sus padres. Los otros niños estaban presentes á esta conversacion y no dijeron nada. La niña Magdalena dormia en el segundo piso con su hermana mayor; el 19 de marzo la enviaron á la cama antes que de costumbre. Hallábase sola, volvió á bajar, y pasando por detrás de un armario, se deslizó en la alcoba de la cocina. Ella ha dicho á la testigo que cuando la vieron en la cama la regañó su madre y le dió un bofeton que le hizo hechar sangre por la nariz. Al dia siguiente, viendo sangre la mujer del español en el rostro de esta niña, se la lavó.

La mujer de *Bancal* lo niega todo. Y como diga un cabo de gendarmes que acaba de pronunciar en

voz baja estas palabras: *Mi marido es*... niega tambien la Bancal haberlas proferido.

Catalina Couderc se hallaba en la cárcel al lado de la mujer Bancal y de su hija. En la segunda noche de su encierro oyó á la hija llorar y quejarse de haberse encontrado aquella noche en la casa por haber ido por agua. La madre le contestó: Ya lo sabias, ¿por qué viniste?—La testigo cree haber oido tambien en aquella noche decir la hija á su madre: ¿Puedo dormir acaso?—Un dia llevaron algunos víveres á la mujer Bancal y le dijo la testigo: Si os sobran, enviadle á vuestro marido.—No los necesita, respondió la hija; tiene mas de 400 francos para lo que le ocurra. La madre dijo que callara, y que era esto falso.—Otro dia, dijo la testigo á la mujer de Bancal: Confesad lo que sabeis: es mucho mejor que permanecer en la cárcel. Y ella contestó: No lo haré, y aun cuando lo hiciese, no por eso me castigarian menos. —Hablando la testigo á esta mujer de las revelaciones que habian hecho sus hijos, replicó: Los niños dirán todo lo que se quiera; y si se les hiciese caso, harian ahorcar á padre y madre.

Luisa Salesses, mujer de Pelessier: La víspera de su arresto quiso tomar prestado un capotillo la Bancal á su hermana y vecina de la testigo; pero esta se negó á ello, y observó en su hermana una estrema agitacion que hizo sospechar á la testigo que era cómplice del delito.

—Hablóse sobre la conduccion del cadáver. La niña Bancal dijo haber ido á verlo con su madre. La testigó le preguntó cómo habia tenido el valor de ir despues de todo lo que habia pasado, lo cual afectó á la niña y se retiró.—El hijo de la testigo vió el 20 de marzo á las seis de la mañana salir á Bastide de la calle de Hebdomadiers y dirigirse á la casa de Fualdés con aire turbado. La testigo cree que iba vestido de blanco.

María Raynal, de edad de trece años: Esta testigo preguntó á los niños de Bancal, si no compadecian á sus padres, y uno de ellos contestó: No los compadezco porque lo han muerto.

Victor Valat, soldado de la compañía de reserva, declara que iba con frecuencia á casa de Bancal que no vió en ella á ninguno de los acusados escepto á Colard y á Ana Benoit. Despues que fue arrestada hizo la mujer Bancal, que le rogara una jóven que declarase que el 19 de marzo por la noche se hallaba en su casa vestido de paisano y que estuvo en ella cuando llevó harina el molinero.

María Bonnhol: Fué á la cárcel; la mujer Bancal la encargó que dijera al soldado Valat, que fuera al hospicio, donde estaban sus hijos, y que les mandara que contestasen que habian dormido el dia 19 en el piso segundo, pues si no decian esto, los matarian; para que hablaran de esta suerte, encargó la Bancal al testigo que les diese alguna cosa.

Luisa Boudon: Viviendo en la casa que debia ocupar Bancal por San Juan, vendió heno á este por precio de 30 sueldos, cuyo pago iba retardando, hasta que fué el 21 de marzo á pagarle, diciéndole que babia vendido un puerco; ella habló á Bancal del asesinato de M. Fualdés, y Bancal contestó que era horroroso. Hablóle tambien de la sangre que se encontró en la casa de Vernhes.—Ahí es donde vivo yo, dijo Bancal, y al decir esto, tenia el aire turbado; bajó la cabeza y dijo no haber oido nada por haberse acostado á las ocho.

Y añadió que le habia afectado tanto este acontecimiento que por la noche creia ver de continuo á M. Fualdés delante de él.

Antonilla Goubert: El 23 de marzo, estando en la iglesia de San Amans, vió á dos niños de Bancal hablar con otros, y habiéndoles preguntado sobre el suceso, dijeron que habian muerto en su casa á un señor, tendiéndolo en una mesa y dándole dos golpes, á los cuales se agitó en estremo, derribando la mesa en el suelo: la madre tenia la luz y habia otros señores con botas.

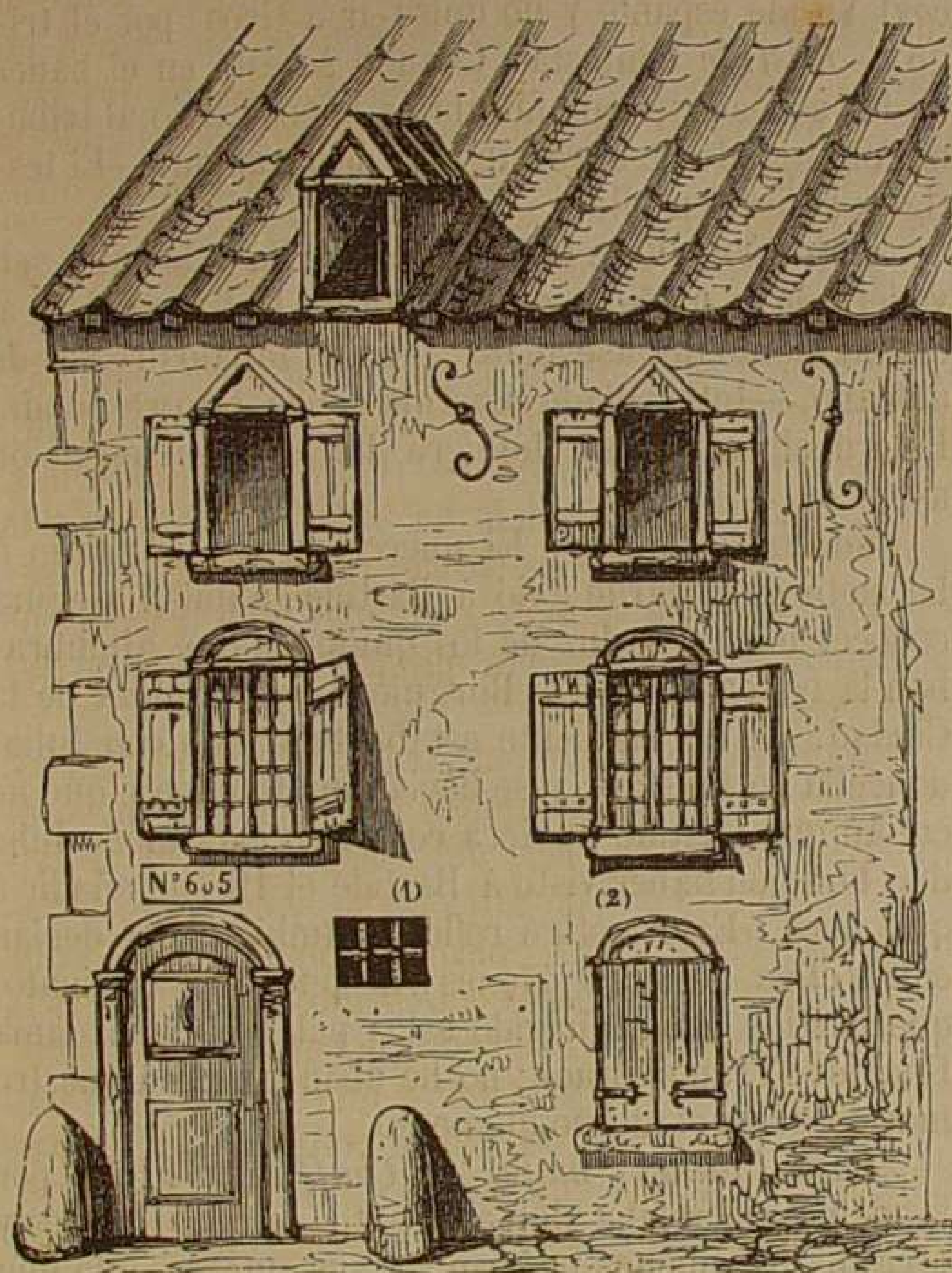
José Boyer, portero: La jóven Marta que dormia cerca de la hija de Bancal, le ha referido que habia oido á esta última decir á su madre: ¡Qué desgraciado soy por haberme hallado aquella noche allí! y que le contestó la madre:—¡Calla! pueden oirnos. —La cocinera del hospicio ha referido tambien á la mujer del testigo que se sabian pormenores del asesinato; que se habia visto desnudar á M. Fualdés de su camisa y que le habian quitado el dinero que llevaba encima.

Cassagnes: Hallándome trabajando en el camino, pasaron por allí varias gentes de Segur, y me preguntaron lo que se decia del asesinato de M. Fualdés. Yo contesté que no sabia nada, y entonces esclamó uno de ellos: ¡Oh! ¡pícaro Bancal! Y refirió que durante la feria le habia convidado Bancal á ir á la taberna; que estando bebiendo, le habia hecho la proposicion de ayudarle á matar á un hombre; que habiéndose negado y espresado su indignacion, le habia mandado Bancal que callara, amenazándole para que no hablara de lo que habia pasado entre ellos.

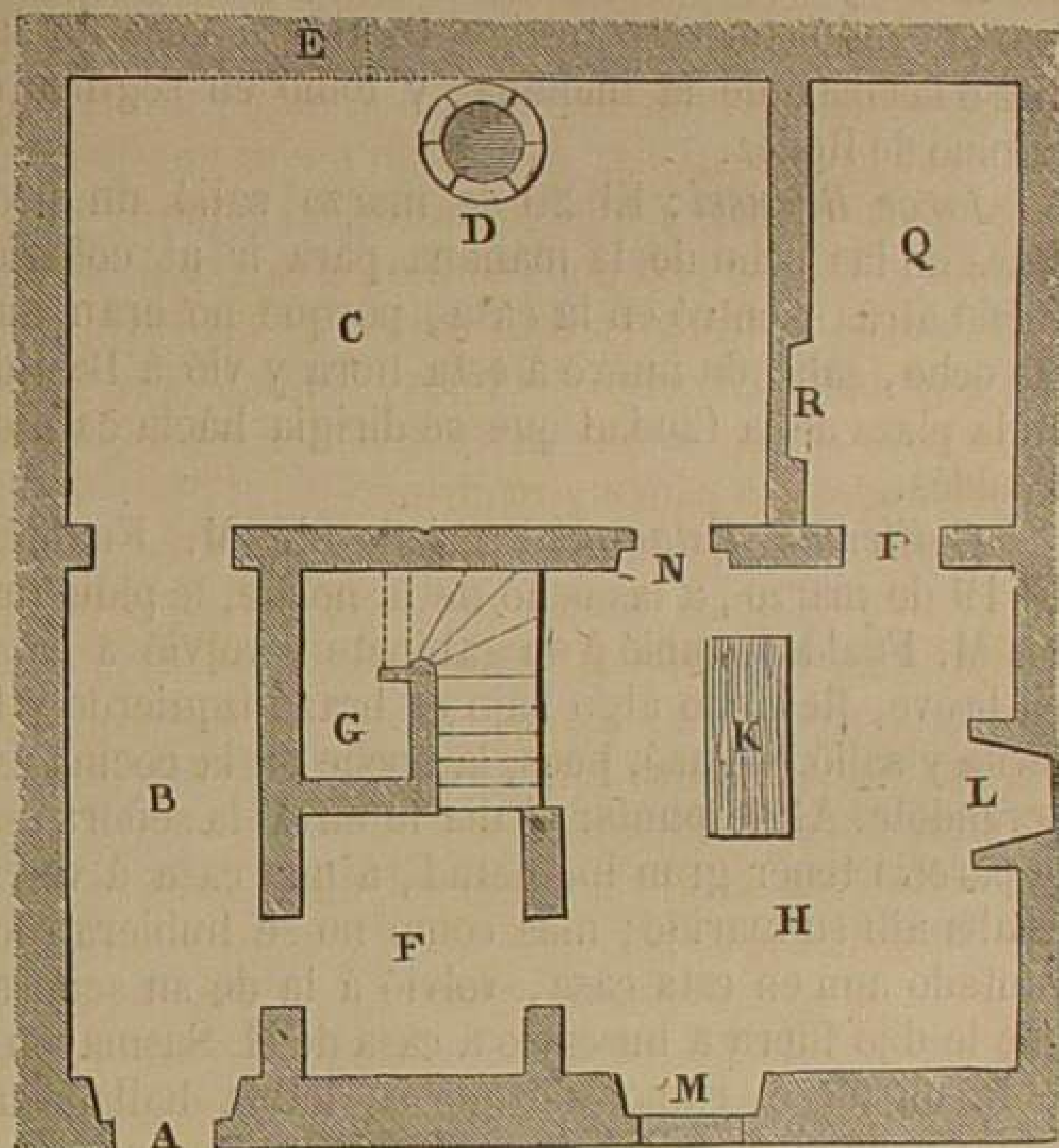
Otra serie de testimonios se refiere mas particularmente á la Bastide.

Bousquet-Choudon: El 19 de marzo, viniendo á las cinco de la tarde de la calle de Ambergue, encontró á los señores Fualdés y Bastide; el primero parecia colérico y hablaba en voz fuerte. Bastide le contestó al oido y ambos se dirigieron á la plaza de la ciudad. Habiendo sabido el 20 la muerte de monsieur de Fualdés, fue el testigo á casa de las Lapine en la plaza de Armas, donde tenia Bastide su caballo, y preguntó á estas mujeres si habia partido Bastide.—Sí.—¿Ha estado su caballo anoche en la cuadra?—A cuya pregunta, le contestaron vacilando y con embarazo.—No. El testigo vió mucho tiempo despues á Casals, albañil que le dijo: Encontré á Bastide y á Fualdés el 19 y teniendo que hablar con el primero, los seguí; detuviéronse delante de la carnicería de Devic, en la calle de Touat, en donde dijo Fualdés: ¿Es asi como me cumplís vuestra palabra? —Perded cuidado, contestó Bastide á Fualdés; esta noche os ajustaré las cuentas.—Lacombe, padre, dijo al testigo: ¿Cómo puede sostener Bastide que no estuvo aquí, cuando dice el carpintero Remond haberle visto en lo alto del arrabal á las siete de la noche?

Francisca Lagarrigue, viuda de Solaner: El 19 de marzo, á cosa de las diez de la noche, salió de su casa con M. Duboc, y pasaron por el *boulevard* d'Estourmel, en frente del callejon del jardin de Bourguet, creyeron oir ruido: miraron y no vieron nada. En la plaza de Armas encontraron á un señor de elevada estatura, que llevaba botas, levita verde ó azul y chaleco blanco. M. Duboc volvió la linterna al lado por donde pasaba este hombre, que llevaba una escopeta ó un baston debajo del brazo izquierdo; el hombre los miró con aire amenazador y murmuró algunas palabras. La testigo creyó reconocer á Bastide, tanto en la estatura como en el traje. Esta testigo vió á Bastide en misa el domingo siguiente, y creyó en efecto no haberse engañado; persistiendo en decir que creia que era realmente Bastide.—Este lo



(1) Gabinete. (2) Cocina.



A, puerta de entrada.—B, vestíbulo entre la calle y el patio.—C, patio interior.—D, pozos.—E, cuarto de Colard y de Ana Benoit.—F, corredor que precede á la cocina.—G, escalera de madera, debajo de la cual se refugió la niña Bancal.—H, cocina.—K, mesa en que se degolló á Fualdés.—L, chimenea.—M, ventana á la calle.—N, ventana al patio.—P, puerta que comunicaba con la cocina y el gabinete.—Q, gabinete á donde se introdujo á madama Manzon.—R, lucerna que daba luz al gabinete.

Vista esterior de la casa de Bancal.

niega todo. Interpelado *Bousquier*, dice, que en efecto, llevaba Bastide una escopeta debajo del brazo izquierdo.

M. Duboc, registrador de la marca de oro: El 19 de marzo, pasando por el *boulevard* d'Estourmel oyó un ruido frente del abrevadero, en el callejon, y dijo: Aquí hay gente: la mujer Solaner le contestó: No. No bien llegó á la plaza de Armas, vió á un hombre vestido de color oscuro con chaleco blanco, á la luz de la linterna que dirigió sobre él. La mujer Solaner le dijo al dia siguiente las sospechas de que fuera Bastide.

Dalac, peluquero: El 20 de marzo á las nueve de la mañana, vió á Bastide con traje pardo y sombrero redondo, pasar por la plaza de la Ciudad, llamar á la puerta de la casa de Fualdés y entrar en ella.—El criado de M. Fualdés le refirió los pormenores relativos á la efracion de la gabeta. Jausion, su mujer y Mad. Galtier entraron en la casa de Fualdés; Mad. Galtier bajó en seguida y pidió un martillo ó una hacha, la cual le dieron.—El criado subió en seguida y halló á Jausion que tenia en una mano una talega de plata. Jausion pareció confuso de que se le sorprendiera de esta suerte y dijo al criado: me llevo este dinero, no digas nada á nadie.

Antonio Alboui: Encontró á Bastide el 23 de marzo y le felicitó de verle libre, pues creia que le habian arrestado. Bastide le dijo que solo se le habia llamado á declarar; que sentia mucho la desgracia de Fualdés, amigo y pariente suyo y á quien debia favores: que le habia debido 10,000 francos, pero que en la feria habian arreglado este asunto, habiéndose encontrado el documento correspondiente en casa de Fualdés.— *Bastide* niega haber debido 10,000 francos á Fualdés, y sostiene no haber sido deudor suyo jamás sino de 130 francos, de una cuenta que pagó por él.

Antonio Ginestet de Magnac: Bebió con Bastide en la Morne, el dia en que fue este arrestado. Bastide le preguntó lo que pensaba del asesinato de Fual-

dés.—El testigo le contestó que habia muchas ver-
siones; que se decia haber sido por opiniones, por
venganza; porque habia sido acusador público, ó por
quitarle el dinero que tenia.—Bastide dijo: No puede
habérsele matado por motivos de interés, porque no
tenia fondos. El único que le debia algo de la venta
de Flars, era M. Seguret.—Bastide refirió tambien
al testigo, que al arrojar el cadáver al agua se habia
creido que no sobrenadaria, y dió pormenores sobre
el modo como se lo habia llevado al rio, que dijo sa-
ber por M. Constans.

M. Dijols, cura de Saint-Mayme: El 19 de marzo comió con este testigo Bastide á cosa de las diez ó las once de la mañana, y tomó en seguida el camino de Rodez.

Jorge Broussi: El 20 de marzo salió un poco antes de las ocho de la mañana para ir al colegio, volvió atrás y entró en la casa, porque no eran aun las ocho, salió de nuevo á esta hora y vió á Bastide en la plaza de la Ciudad que se dirigia hácia casa de Fualdés.

Guillermo Estampes, criado de M. Fualdés: El 19 de marzo, á las ocho de la noche, le pidió una luz M. Fualdés, subió á su gabinete y volvió á bajar en breve, llevando algo bajo el brazo izquierdo y la levita y salió.—Pasó, pues, la noche en la cocina esperándole. Al despuntar el dia le envió la señora que le parecia tener gran inquietud, á una casa á ver si estaba allí su marido; mas como no se hubieran levantado aun en esta casa, volvió á la de su señora, que le dijo fuera á buscarlo á casa de M. Sasmayous. —Divulgado el rumor de que se habia hallado un cadáver en el rio, dijo la criada al testigo que habia ido Bastide aquella mañana á casa de Fualdés.—Tambien habia ido á dicha casa Jausion, su mujer y Mad. Galtier; esta última bajó á la cocina y pidió un martillo, y no encontrándose ninguno, pidió una hacha que se le dió, con la cual volvió á subir y se oyó ruido en seguida. El testigo subió tambien poco despues y vió á Jausion con una talega en la mano, que le dijo: «Cojo esta talega porque hay que ponerle sellos; que no lo sepa nadie: y en seguida cerró Jausion la gabeta. El testigo añade que Fualdés tenia dos carteras; la una negra y con cerradura, y la otra roja y mas pequeña; que la gabeta no habia sido nunca violentada, que M. Fualdés llevaba siempre su llave consigo, y que tenia tambien una llave maestra: que Mad. Jausion estaba en el gabinete con su marido y Mad. Galtier.

Mad. Jausion niega haber puesto los pies en su gabinete; y *Mad. Galtier* apoya el dicho de su hermana. Segun Jausion, este criado es un imbécil; dice que le encargó cuando partió para Mur-de-Barrez, que dijera al hijo de Fualdés, que él era quien se habia llevado la talega.—El criado sostiene que no le dió tal encargo Jausion.

Guillermo Estampes añade que no habló al hijo de M. Fualdés de la efraccion de la gabeta sino algunos dias despues de llegar este último á Rodez; que se lo dijo por casualidad por haberle preguntado el referido Fualdés, si habia estado Jausion en casa, á lo que contestó: sí y ha forzado la gabeta.

F. Guillard: Hace cerca de diez años que viajando con Bastide, encontramos un individuo á quien dió este acusado dos bastonazos. Yo le pregunté por qué le maltrataba asi; á lo que contestó Bastide estas palabras: ¡*Si él tuviera* 25,000 *francos*!—Habiendo comprado trigo á Bastide el 24 de agosto de 1815, nos retiramos juntos á caballo desde Segur á Gros, cuando pasó un hombre á quien pegó Bastide un bastonazo; presentóse otro y Bastide le dió tambien un bastonazo, diciendo: ¡*Si él tuviera* 25,000 *francos*! Yo me espanté y no quise ir á Gros por el trigo.—*Bastide* contesta: Cuando se está en el banco de los acusados, toda fábula es buena: dejo al tribunal el cuidado de apreciar esta declaracion.—El testigo persiste en ello.

Pelissier: Este niño ha visto á Bastide entre seis y siete de la mañana en la calle de Hebdomadiers al dia siguiente del asesinato: llevaba zapatos recios de aldeano.—Interpelado Bastide sobre esto responde: Esta declaracion me hubiera hecho mas sensacion ayer.

Catalina Bancal: El miércoles 19 de marzo á las siete de la tarde, vió á Bastide, á quien asegura conocer bien, á la luz de los quinqués que alumbraban la botica del señor Burguiere, en la plaza de la Ciudad. Al dia siguiente estaba hablando con Julia, doncella de Jausion, y se decian mutuamente que no creian que Bastide hubiera cometido el crímen. Julia dijo tambien haber visto á Bastide el 19 sin añadir á qué hora. Este testigo refiere tambien que decian entre ellas algunas jóvenes, despues del asesinato, que Bastide habia dirigido estas palabras á madama Fualdés: Tranquilizaos; no he abandonado á vuestro marido hasta el último momento.

Rosa Pailhes, mujer de Chaffaux: El 20 por la mañana hablaba del asesinato de M. Fualdés y preguntaba quiénes podrian ser sus autores, á lo que se le contestó: Es Bastide:—Poco tiempo despues vió salir á Bastide de casa de Fualdés; le vió entrar en esta casa tres ó cuatro veces en aquel dia, y por lo menos dos veces antes de las nueve. El aire de Bastide y su mala cara asustaban á la testigo: llevaba levita, un pantalon viejo verde, un sombrero agujereado y zapatos recios. Dirigiéndose al acusado que le dice que se engaña respecto de algunas horas, contesta: No señor, me hicísteis demasiada impresion, parecíais aturdido, de suerte que dije entre mí que no quisiera encontrarme sola con vos en un camino.

Carlota Arlabose, costurera, se hallaba á la ventana en la Roquette, el 20 de marzo de seis á siete de la mañana, cuando pasó Bastide por allí y le dijo que se fuera con él; ella le siguió y subieron á una altura. El llevaba su almuerzo en su maletilla, y almorzaron en un campo, separándose despues: iba con vestido pardo, sombrero redondo y zapatos gruesos. Ha servido á Bastide por dos años.—Bousquier no la conoce.—Jamás ha estado en casa de Bancal, pero ha ido con frecuencia con Bastide al jardin de M. Fualdés.

Antonilla Malier, pastora: Hallábase en casa de Fualdés, el 20 de marzo, cuando entre diez y once de la mañana, llamó á la puerta el acusado

Bastide: llevaba un traje de campo y pantalon verde: á su aspecto se espantó. El preguntó por M. Fualdés... Entró en la casa y preguntó si estaba abierto el gabinete del señor; á lo cual contestó ella: Sí. El dijo que era preciso cerrarlo, y subió, siguiéndole ella. Bastide abrió un armario, el cajon de una mesa y lo examinó todo, miró las navajas de afeitar del señor, y despues salió y cerró el gabinete. La criada dijo que era preciso mudar la ropa de la cama de este gabinete, y Bastide entró con ella y la testigo, y estando ayudando á la criada á mudar la ropa, cayó una llave á su lado; él la recogió y dijo que debia ponerse con las otras y entregarlas á Mad. Galtier ó Jausion.—Estas dos señoras, añade la testigo, no hicieron mas que recorrer la casa de Fualdés, en toda la mañana 20, registrándolo y examinándolo todo.—Preguntando la criada á Bastide, quién era el señor que dió en la víspera una cita á M. Fualdés, contestó, dando una patada en tierra: ¡*No haber estado yo aquí ayer*!—Despues del arresto de Bastide, habló Mad. Galtier al testigo, y le dice que se engañaba en la hora en que entró Bastide en casa de M. Fualdés, que los criados de Gros afirmaban hallarse á aquella hora en su casa; que si ella decia lo que ellos, saldria Bastide de la cárcel y que sin duda habria equivocado á Jausion con Bastide. La testigo le contestó que no se engañaba ni sobre la hora, ni sobre la persona.

M. Gisbelle, alguacil, fue el 20 de marzo á Gros á citar á Bastide. Mad. Bastide le preguntó lo que pensaba del asesinato de M. Fualdés y se sintió mala. Despues le dijo que su marido habia llegado aquella noche á tiempo para cenar. Bastide estaba en la Morne, el alguacil fué allí á encontrarle y le dijo el objeto de su venida. Bastide pareció estrañarse y dió una patada en el suelo con violencia.—«Esto ha debido ser por el dinero, dijo al testigo; me consta que lo tenia.»

La mujer *Pascal* vió el 20 de marzo, á las seis de la mañana á Bastide, ganar la plaza de la Ciudad por el Terral; no bien llegó al café, se adelantó á casa de Fualdés, y llamó á la puerta, mirando siempre arriba. En este mismo dia vió volver otras dos veces á Bastide á casa de Fualdés: la primera á las nueve y cuarto, y la segunda mas tarde pero antes de mediodia; la primera vez iba de levita, la segunda en traje corto.

M. Vignes, profesor: Encontré á Bastide el 19 de marzo, á cosa de las dos en el boulevard d'Estourmel. Al ver su aire turbado no pude menos de decir á un colega: «Ese hombre tiene cara de ser un bribon.»—Pero mi colega me respondió: ese hombre pertenece á una buena familia.—«No importa, tiene mala cara.» Mas tarde, me hallaba con el mismo colega en casa del joyero, Fontana, y ví pasar á Bastide: su fisonomía me causó horror y volví á entrar en la tienda.—«¡Os ganareis simpatías! dijo mi colega. —No sé lo que me sucede, contesté yo, pero no soy dueño de mí mismo.» Cuando se prendió á Bastide no me sorprendió, y entonces hice notar á mi colega que no me habia engañado.

Bastide, irónicamente: Felicito al departamento por contar entre sus profesores con tan buen fisonomista.

Casal, albañil, oyó como Bousquet-Chaudon el 19 de marzo, decir Fualdés á Bastide, con aire severo.—«No habeis venido, despues de comer, como prometísteis.»—No pienso causaros perjuicio, contestó Bastide; perded cuidado: *esta noche os ajustaré la cuenta.*»—Algun tiempo despues, añade el testigo, dijo Mad. Bastide á mi mujer: «No nos da cuidado vuestro marido, pues ya nos hemos arreglado con los demás testigos. Si necesita un saco de trigo decidle á vuestro marido que venga á casa.» Mi mujer contestó que no recibíamos nada por esto.

Bastide confiesa, que es posible que se quejase M. Fualdés, por no haber ido á arreglar sus asuntos; pero que él pudo contestarle: No teneis razon; juzgais mal de mis intenciones.

María Colombier, mujer de Brast, vió desde su ventana, al dia siguiente de la fecha 18 de marzo, á cosa de mediodia á las tres, á Bastide, vestido con levita delante de la puerta de Bancal. La testigo vive en la calle de Hebdomadiers.

Ginestet, guarnicionero, vió el 20 de marzo, entre nueve y diez de la mañana á Bastide atravesar la plaza de la Ciudad.

Bastide: Es falso; se equivocan sin cesar de un dia á otro.

M. Ricome, juez de paz en Bozouls: Hace cerca de diez y ocho años, que el acusado Bastide y su hermano Luis, llegaron un dia á casa de su hermano mayor, hallándose ausente, abrieron un armario y se llevaron papeles importantes.

Bastide conviene en que ha habido disturbios de familia y los trató de niñerías.

Mariana Marty, mujer de Serin, antiguo criado de la familia de Bastide, sabe que el acusado amenazó á un vaquero y á un hornero que fueron á pedirle lo que les debia, y que tambien amenazó á su propio padre.

Mariana Vares, es la criada de Fualdés que mudó la cama, cuando auxiliándola Bastide sin necesidad, dejó caer una llave. Esta llave era en efecto la de la gabeta de M. Fualdés, que la llevaba siempre encima, y asimismo su llave maestra. El testigo vió igualmente el 20, á las siete de la mañana, ir á casa de Jausion á su mujer y á la viuda Galtier. Subieron á la casa; la señora Galtier volvió á bajar en breve y pidió un martillo. No lo habia: pidió una hacha y se le dió. A poco tiempo despues, se oyó ruido de golpes, y subió la criada.—Cuando llegó Bastide, á las once, las señoras Jausion y Galtier se reunieron con su hermano en la escalera, y se hablaron en secreto.

M. Serres, negociante, vió con frecuencia á Bastide llamar á la puerta de Bancal, y especialmente dos ó tres veces el domingo despues de vísperas.

Bastide, hace ascender estas visitas á antes del 1.º de julio de 1816, época en que fué á habitar Bancal á la casa Vernhes.

Mad. Bourguet, cuya casa se halla situada en frente de la de Fualdés, vió el 20 de marzo entrar á Bastide en casa de su padrino, á las nueve de la mañana.

M. José Bourguet, hijo del cirujano, vió el 20 de

marzo, á las ocho y media á Bastide que venia de la calle Nueva, y dirigirse hácia el Ambergue, donde vivia M. Fualdés.

Una criada de M. Bourguet vió en aquel mismo dia, á las seis y media de la mañana á Bastide entrar en casa de Fualdés.

Malaterre, sastre, vió al abrir su tienda, á las seis y cuarto de la mañana, el 20 de marzo, dirigirse Bastide hácia la casa de Fualdés. En breve le vió salir del Ambergue y dirigirse á casa de Jausion. Bastide llevaba vestido pardo, un sombrero viejo y zapatos recios. El testigo se asustó al verle, y dijo entre sí: «No me lo quisiera encontrar en un camino.» El testigo ignoraba aun la muerte de Fualdés, y habló mas tarde á su suegro de la impresion que le habia causado el aspecto de Bastide.

María Juana Baltul, vió el 20 de marzo á la señora Jausion y á un señor entrar en la casa de Fualdés: vió tambien á Bastide entrar en ella á las tres de la tarde.

Laurent Froment, vecino de Malaterre, vió igualmente á Bastide, el 20 de marzo, á las seis y media de la mañana.

Mariana Bornes y *Pedro Angeol*, declaran que Bastide iba con frecuencia al jardin de Fualdés con Carlota Arlabosse, que se decia iba con frecuencia á casa de Bancal.

Esteban Faramond y *Pedro Vial*, han visto á Bastide bajar por el arrabal el 19 de marzo, el uno á las seis y el otro á las ocho de la noche.

Antonio Mourgues, cuchillero, vió el 20 de marzo, á las ocho y cuarto de la mañana, á Bastide que venia de la parte del Ambergue izquierdo é iba hácia la fonda de los Príncipes.

Ginesty, herrero: Bastide llevó el 19 su caballo á mi cuadra y vino antes de mediodia á sacarlo y se marchó á cosa de las seis y cuarto; parecia muy apresurado. El 20 no vió el testigo el caballo de Bastide.

Mariano Martin vió el 20 antes de mediodia á Bastide, apoyado delante de la tienda de M. Bonhomme y mirando pasar el cadáver.

José Dauni, vió el 20, entre seis y siete de la mañana, á Bastide, saliendo de la calle de Hebdomadiers, yendo á la plaza de la Ciudad.

M. Issanchon, hijo: El 20, á las once de la mañana ví á Bastide, á la entrada de la calle de Touat mirando pasar el cadáver.

Bastide: Se equivoca, pues no pudo verme cuando llevaban el cadáver á la casa de ayuntamiento, á las cinco de la tarde.

Julian Moussiet se hallaba en la casa de arresto cuando llevaron á ella á Bastide. Al saberlo Bancal esclamó:—«Sí, allí estaba; ya vendrán otros; todos vendrán; cargue el diablo con ellos.»

Baudon fué á Dalmayrac á ver al padre de Bastide, dos años antes de esta causa, y le dijo, hablando de Bastide Gramont:—«Vuestro hijo es rico.»—No mucho, respondió el padre; hace poco tiempo que se sinceró conmigo en un gabinete y me obligó á darle 1,800 francos.—¿Pero no os hubiera muerto si os hubiérais negado á ello?—No me hubiera fiado de él, pues me puso una pistola al pecho.

Bastide: Se ha recurrido en el departamento á las gentes mas inmorales para hacerles declarar contra mí toda clase de horrores; mi padre me ha amado siempre y me ha hecho regalos asi como á mi mujer.

Ya algunas declaraciones relativas á Bastide, la de Guillermo Estampes, por ejemplo, han hecho intervenir á Jausion y á las dos señoras. Reunamos las que conciernen mas particularmente á estos acusados.

M. Serres añade á su declaracion que no podia creer Jausion en el suicidio de Fualdés; ¿Qué razon hubiera tenido para matarse, decia él, puesto que le quedaba una fortuna suficiente, de cerca de 50,000 escudos?

M. Amiet, hablando en la mañana del 20 de marzo, con Jausion del asesinato, le dijo este:—«Le habrán matado por el dinero que recibió ayer. Yo debia ir ayer á su casa á llevarme parte de esta suma.»

M. Carrere se paseó el 19 de marzo por la plaza de la ciudad, desde las siete y media de la noche hasta las nueve. Oyó los gritos de queja ahogados por la parte de las calles de Terral ó de Hebdomadiers. Por el mismo lado tocaban un organillo. El 20, á las siete de la mañana, se supo el asesinato de Fualdés. Hácia las ocho, yendo al tribunal criminal, á donde fue llamado como jurado, encontró en la calle de Touat al acusado Jausion y esclamó acercándose á él: Es el pobre Fualdés, que han encontrado en el Aveyron. Jausion contestó: ¡Cómo! ¿Es Fualdés? Su aire frio estrañó al testigo, que sin detenerse en la sensacion que le hizo esperimentar esta respuesta, añadió: No es posible que Fualdés se haya suicidado; conocia muy bien sus sentimientos, la violencia de su carácter y su posicion; habia casado bien á su hijo; vendido Flars y cobrado con qué pagar todas sus deudas.—Sí, ciertamente, dijo Jausion. M. Fualdés estaba hoy muy holgado.—No le han muerto por sus opiniones, dijo el testigo; en nuestro departamento no hay nadie que sea capaz de cometer semejante crímen. Por fuerza debe atribuirse la causa de su muerte á los efectos que ha recibido de M. Seguret; á los talegos que llevaba ayer, provenientes de la negociacion de alguna de esas letras de cambio; esa es la causa de su muerte: le habrán asesinado para quitárselos.—Sí, dijo Jausion, yo sé que hizo algunas negociaciones en casa de Bastide. Y hablando asi, se dirigió el testigo hácia el tribunal, y siguiéndole el acusado Jausion:—Vos sois, le dijo el testigo, pariente y amigo íntimo de la familia Fualdés, ¿no podríais, sin causar inquietud á la señora, ir con vuestra esposa, de acuerdo con las gentes de la casa, á examinar si existe alguna señal de robo en el cuarto ó en el gabinete? Esto serviria para dirigir las pesquisas de la justicia. El acusado Jausion aprobó la proposicion del testigo, y dijo, separándose de él, que iba á ejecutarlo.

En circunstancias en que no podia tener ningun interés en engañar á los testigos, le afirmó M. Fualdés que vendiendo á Flars pagaria todas las deudas, y le quedarian aun de 12 á 15,000 francos, y que con esta suma, su pension y sus viñas, viviria tranquilamente y dichoso con su mujer. —En las relaciones

que tuvo con M. Fualdés, tuvo tambien ocasion de convencerse el testigo, que este llevaba con cuidado un registro para los vencimientos de todos los efectos que firmaba.

M. Blanc, hijo del armador de Bourines, visitó el 20 de marzo, á las siete de la mañana, á Jausion, que estaba en su casa con su mujer. El marido pensativo, tenia la cabeza entre las manos, y la mujer lloraba. Esta habló del acontecimiento como una mujer que ya lo sabia. El marido no dijo nada. Mas adelante, dijo Jausion delante del testigo, que era imposible un suicidio, que la venta de Flars ponia los asuntos de M. Fualdés en muy buen estado.

M. Pons, antiguo magistrado, habló del suceso con Jausion, el 20 á las once de la mañana, estrañándose del aire indiferente de este.

M. Luis Pal, comerciante, oyó á Mad. Manzon, decir muchas veces, que creia culpables á Bastide y Jausion, y que el tiempo lo probaria.

Bartolomé Rons vió muchas veces, en el último invierno, entrar á Jausion en casa de Bancal, y le habló una vez, en el momento en que llamaba á la puerta.

Los otros testimonios son relativos á Bach, á Colard, á Missonnier y á Ana Benoit.

Un gendarme, *Guiliot*, que el 18 de marzo quiso arrestar á Bach por su facha, y que halló sus papeles en regla, declara que conducido Bach á la cárcel, le dijo:—«¡Ojalá me hubiérais arrestado el martes en la posada, y no hubiera hecho lo que he hecho.»

Muchos testigos declaran que el 20 por la mañana, cuando comenzó á circular por la poblacion la noticia del asesinato, se apresuró á decir Colard:—«No he oido ni visto nada; estaba con Missonnier en casa de Rosa, y me retiré de allí á las nueve.»

Varias mujeres refieren las conversaciones comprometedoras de Ana Benoit. *El presidente* reprende duramente al antiguo comisario de policía Constans, por no haber hecho caso de estas indicaciones tan graves.

Se oye á *Aldebert*, llamado *Jolicœur*, este jardinero de M. Constans, cuyas observaciones, durante la noche del 19 de marzo, concuerdan tambien con las declaraciones de Bousquier. Delante de él fue cuando dijo Colard, hablando del asesinato de monsieur de Fualdés.—«Resultarán otros muchos.»

M. Romiguieres discute la parte de este testimonio relativa á la noche del 19 de marzo, y disputa sobre el número de tiestos que entró el jardinero.—«¡Oh! esclamó el buen hombre impacientado, ¿cuento yo acaso mis tiestos? Son mi modo de ganar el pan, como las palabras son el modo de procurárselo ese señor.»

Juan Burg, llamado *Canard*, y *Causit*, de Lanhac, confiesan que fueron terceros en la tentativa de soborno que hizo *Bastide* mayor. A peticion del *procurador general*, se coloca á estos dos testigos bajo la vigilancia de dos gendarmes.

Se principia el exámen de los testigos de descargo. Dos testigos, llamado el uno *Guzot*, herrador de Rodez, declaran que el 19 de marzo, entregó Bastide su caballo en casa de Ginesty, y lo volvió á sacar hácia la seis y cuarto de la noche y partió.

Antonio Vernhes encontró á Bastide, en la noche del 19, despues de las seis en el camino real y viniendo de Rodez. Otro testigo lo vió en el arrabal.

Mad. Vernhes, *Jausion*, cuñada de Bastide, á pesar de hallarse emparentada con un acusado, es oida, de consentimiento de la parte civil y de los mismos acusados, y dice haberse hallado en Gros, el 19 de marzo por la noche, cuando entre las siete y ocho llegó Bastide, y mudándose de vestido, se puso su gorro de dormir y sus chinelas, cenó y se acostó á la hora de costumbre. Está segura de que Bastide pasó la noche en Gros, porque le oyó apagar la vela y hablar con su mujer por la noche. A la mañana siguiente, hallándose aun acostada, le oyó llamar á sus criados y partir para la Morne.

Claudio Rosier, criado de Gros, hace la misma declaracion en lo concerniente á la llegada de Bastide á Gros y su partida para la Morne.

Otros cuatro criados de Bastide declaran de los mismos hechos, en términos idénticos.

Victoria Cause, criada, vió á Bastide llegar á la Morne á las ocho de la mañana.

Mariana Alberspy, criada, declara lo mismo y añade al contrario de lo que han dicho los otros criados y Mad. Vernhes, que se sabia en la Morne el asesinato de M. Fualdés antes de llegar el alguacil.

Antonio Arlabosse vió á Bastide en la mañana del 20, desempedrando un campo en la Morne.

Francisco Marronis, de Curlanda, propietario en la Roquette, vió el 20 de marzo, antes de salir el sol, á eso de las cinco, pasar Bastide cerca del molino á caballo, embozado en una capa. El camino que seguia podia conducirle á Rodez lo mismo que á la Morne.

Otro testigo ha visto pasar á Bastide á la Roquette, hácia las cinco y media, y habló con la jóven Arlabosse.

Otros cinco criados de Bastide vieron á su amo en la Morne, el 20 de marzo á las siete y media ú ocho de la mañana.

Pedro Mazel, criado en la Morne, hace la misma declaracion; pero añade el testigo, que se sabia el asesinato en la Morne desde las ocho; y que habló de él hasta la hora de comer con los demás criados.

En vista de esta asercion tan grave, hecha por Pedro Mazel y la jóven Alberspy, dice:—Estoy seguro que se engañan; su memoria les es infiel: *Por otra parte, son los dos menos hábiles.*

Bastide en el sumario dió á entender que sospechaba fuese autor de la emboscada y de la muerte un desconocido que iba vestido de verde, y que el 19 de marzo, hácia las cuatro, fué á casa de Fualdés en el momento en que estaba en ella el mismo Bastide, lo sacó fuera de su gabinete y le habló en particular. Este individuo, hallado á la sazon, es *Francisco Chincholle*, cartero, el cual declara, que en efecto fué á casa de Fualdés aquel dia, á aquella hora á pedir una carta de pago; que vió á Bastide en efecto en el gabinete, pero que dijo á lo que iba y no salió con Fualdés. El testigo conoce á Bastide y este tambien le conoce á él.

Bastide persiste en decir que no roconoció al cartero y que no oyó lo que decia.

Algunas nuevas declaraciones de descargo vienen á contradecir á los testigos presentados por Bastide.

Cobrollier, guarnicionero, vecino de Fualdés, citado en virtud del poder discrecional del presidente, vió á Bastide el 20 de marzo, á las ocho de la mañana, salir de casa de Fualdés; llevaba su mano izquierda á la cabeza y con la derecha daba golpes en el sombrero; al ver lo cual, dijo su vecino Lacombe: —«Bastide no debe estar contento.»

Lacombe, zapatero, declara lo mismo.

Bastide: Estos testigos equivocan y confunden los dias y las horas.

Lacombe: Yo no puedo engañarme; recuerdo muy bien que venia del Aveyron, donde vi el cadáver, cuando apercibí á Bastide.

Mariana Vassal, criada de la posada, vió el 19 á Bastide en el Ambergue, el 20 á las seis de la mañana, le vió cerca de la Guioule; iba á pié y le habló.

M. Dornes, vió el 19 de marzo por la noche, á cosa de las siete á Bastide, que se dirigia montado en su caballo, á la calle que lleva al arrabal; reconocióle perfectamente *y un cuarto de hora despues, le vió volver é ir á colocar su caballo á una casa situada cerca de la catedral.*

Esta declaracion no es espontánea. El testigo hubiera querido no hacerla, pero habia hablado de este hecho tan grave á muchas personas, y en particular á su tio sustituto del procurador del rey. En el momento en que iba á dejar á Rodez, se tuvo que acudir al tribunal por disposicion de su presidente.

Otros dos nuevos testigos han visto á Bastide en la plaza de la ciudad, en la mañana del 20 de marzo.

La mujer *Raymond* declara, que una de sus criadas que han sostenido la *coartada* le ha confesado confidencialmente que no estaba su amo en Gros el 19; que el 20 acabó tan solo de llegar á la Morne cuando se presentó el alguacil. Se carea al testigo con la criada y ambos sostienen sus dichos.

Tres criados de Jausion afirman que el 19 de marzo por la noche, entró su amo á las siete y se retiró al cuarto de su mujer.

Antonio Rouvellat y *Breguiere Pistolet*, detenidos, vienen á traer nuevas pruebas de la audaz ferocidad de Colard y de su culpabilidad; como se hablase á Colard de las declaraciones de Bousquier, á quien reconoció en casa de Bancal:—«En todo caso, respondió Colard, si me reconoció, no me reconoció solo.» Colard reclamó el silencio de sus codetenidos sobre estas palabras. Decia del conserje de la cárcel, que queria tumbarle de un escopetazo como una liebre; y de Bousquier, que le arrancaria las *tripas*.

M. Palaus, médico, visitó diez años antes á Missonnier en una enagenacion mental. Desde entonces supo que este acusado habia esperimentado otros muchos ataques de esta enfermedad, y que habitualmente parecia hallarse en un estado de imbecilidad.

M. Bourguet, cirujano, visitó á Missonnier á causa de haberse cortado con un cuchillo él mismo.

Otros muchos habitantes de Rodez atestiguan favorablemente de la moralidad de Bousquier.

Los comisarios encargados de comprobar los libros y papeles de Jausion, entran en diversos pormenores para esplicar el estado respectivo de los negocios del banquero y de su víctima. Resulta de un estado redactado por estos comisarios que Fualdés era deudor cuando murió, de 43,000 francos. La parte civil declara, que además de esta suma, quedan efectos protestados por valor de 90,000 francos.

Se pregunta á Jausion, cómo es que cuando es casi constante, segun él mismo ha reconocido, que con la venta de Flars, quedaba Fualdés holgado y sin deudas, se halla gravada hoy la sucesion con una masa de deudas, cuyo orígen no se conoce. En vano contesta Jausion que pudo tomar Fualdés prestado de otros sugetos además de él, que hacia grandes gastos, que su hijo gastaba en París hasta 15,000 francos por año. *El hijo de Fualdés*, al verse atacado personalmente, ofrece probar que siendo estudiante en París, se daba un trato apenas decente, y era público y notorio la modestia y porte de la víctima. Pero hay un testigo que el presidente llama á los debates, cuyas palabras van á arrojar al fin alguna luz en esta situacion llena de oscuridad; este testigo es el *hijo de M. Seguret*, presidente del tribunal de primera instancia.

El testigo vuelve á la historia de sus operaciones con Fualdés y reproduce la opinion de que no solamente debia tener Fualdés, con la venta de Flars, medios de pagar sus deudas, sino tambien un residuo considerable.

El presidente: Os invito á declararnos cuál es vuestra opinion sobre los motivos que han causado el crímen.

M. de Seguret: Mi opinion no puede tener peso sino en cuanto se apoye mas ó menos en los hechos de la causa. Yo la emitiré, puesto que lo quereis, pero con toda la reserva de un hombre que no sienta mas que una conjetura, cuyas probabilidades son objeto de la mas grave discusion. Jamás he pensado que un crímen tan atroz haya podido ser resultado de algun ligero interés pecuniario. Desde el principio, me ha parecido, que debia referirse á una combinacion profunda, que envolvia el mayor misterio: que se enlazaba con intereses inmensos. Querer librarse de una deuda de 10,000 francos no era un motivo proporcionado á la fortuna de Bastide, ni á la atrocidad del crímen. El robo de los efectos de comercio que yo habia entregado, no podia ser el único objeto del asesinato por dos razones; la primera era, que no se podia sustraer útilmente efectos endosados á favor de M. Fualdés, y que su familia hubiera podido perseguir y reclamar en manos de los portadores; la segunda, mas poderosa aun, era que los acusados habian tenido estos efectos en sus manos y no se habian quedado con ellos.

M. de Seguret no habia podido admitir tampoco la sinceridad de la negociacion manual que pretendia haber hecho Jausion en la plaza de la Ciudad, y la efraccion de la gabeta de un hombre asesinado no habia podido pasar á sus ojos por un aturdimiento

desinteresado. El crímen permaneció, pues, á sus ojos siendo un misterio, cuando una revelacion hecha por un negociante de la poblacion hizo brotar la luz sobre esta oscuridad.

Inducido Fualdés por Jausion, le suministraba pagarés y firmas que este negociaba en beneficio suyo personal. Jausion tomaba prestado tambien en nombre de Fualdés, y sobre efectos firmados por él, fondos que retenia para su uso; Fualdés no era deudor mas que en el nombre. Debia haber entre los papeles de Fualdés una garantía cualquiera para estos pagarés amistosos. Despues del pago casi íntegro de Flars, quiso sin duda Fualdés soldar sus verdaderas deudas y liquidar al mismo tiempo esta posicion peligrosa. Iba á dejar la poblacion, despues de la venta de su propiedad principal, y se hubieran sin duda inquietado los portadores de sus pagarés perdiendo á un tiempo mismo la garantía moral de su presencia y la garantía inmueble que resultaba de la propiedad de Flars. Entonces hubiera sido preciso, ó que pagara Jausion ó que se conociese su situacion verdadera. Esta era una ruina para el banquero. Para prevenir este estado, debió exigir Fualdés imperiosamente de Jausion que librase su firma comprometida y Jausion debió encontrarse en la alternativa ó de hacer entrar en emision un gran número de efectos, lo cual hacia imposible la escasez del numerario, ó resolverse á la publicidad de un hecho que le perdia; ó suprimir á la vez la reclamacion, á su autor y todos los vestigios de esta embarazosa negociacion. No habia sido, pues, el verdadero motivo de la muerte la deuda relativamente poco importante contraida por Bastide; ni el robo de los efectos de Seguret, que endosados á favor de M. Fualdés, hubieran podido ser perseguidos y reclamados por la familia; ni la estafa de firmas nuevas. Lo que se habia querido tener era la llave de la gabeta donde estaban las garantías, contra letra ó contra escritura de aquellos pagarés y el libro diario. Con la muerte de M. Fualdés, con la destruccion de la contra letra y del libro diario, recaian sobre la sucesion de la víctima un centenar de miles de francos de deudas contraidas realmente por Jausion.

Jausion tenia en las manos y depósito en la escribania, una escritura de venta de Flars, cuya firma pretendia no haber cancelado hasta despues de la muerte de Fualdés. ¿Qué prueba mas fuerte del asesinato? El digno Fualdés no hubiera vendido nunca Flars á M. de Seguret, existiendo aun una venta hecha anteriormente á un tercero, y si este título anterior, pasado por la contaduría de hipotecas á tiempo por Jausion, hubiera podido hacer que se reclamara contra el verdadero adquirente y poner á Fualdés bajo el peso de una acusacion de estelionato. La escritura de venta, producida por Jausion, no podia hallarse sino en la gabeta de Fualdés.

Pero objeta Jausion á M. de Seguret, ¿cómo podia ser él, á un mismo tiempo, adquirente de Flars y deudor de M. Fualdés, por medio de firmas amistosas de este? Las dos situaciones, contesta *M. de Seguret* corresponden evidentemente á épocas diversas.

Ciérranse los debates el 3 de diciembre. Tiene la palabra *M. Merlin*, abogado de la parte civil. Dispensamos al lector esta requisitoria anticipada. El *señor procurador general* toma en seguida la palabra. Establece la materialidad del crímen, se localiza en casa de Bancal y hace la parte de cada uno de los actores. Los debates lo han dicho todo al lector y no hay necesidad de pasearle entre estos interminables discursos. El órgano del ministerio público rechaza la coartada de Bastide, tan torpemente afirmada por algunos parientes y algunos criados, tan evidentemente destruida por tantos testimonios desinteresados. Jausion es el verdadero interesado en el crímen; si no lo ha reconocido tan claramente Bousquier como el mismo Bastide, al menos ha sido designado de modo que no pueda haber engaño: es pariente de Bastide, es rico, vive en la plaza de la Ciudad. Bousquier solo es abandonado por la acusacion; ha participado del crímen, pero del modo mas involuntario y se ha hecho interesante por sus declaraciones.

M. Romiguieres tiene solo el derecho de ser citado entre los defensores. Y ni aun damos su defensa como un modelo. No hay duda que Dominico Romiguieres ha dejado en el foro una reputacion justamente célebre; su bella defensa en el asunto del *transfuga*, donde por primera vez aparece el ilustre nombre de Carrel; un trozo de elocuencia, algo preparada, pero ampliamente escrita, que el lector hallará marcada en la serie de este relato; hé aquí los títulos mas conocidos de este hombre que fue un distinguido orador y un sabio jurisconsulto. Pero la defensa de Rodez en suma, es bastante débil. La tarea es ingrata, se comprende, pero las dificultades se han aumentado aun mas por la actitud del abogado. Se ha enagenado con algunas palabras algo duras la opinion local que debiera haber contemplado cuidadosamente: lo conoce asi, y en su exordio recuerda que Rourgue ha sido la cuna de su familia.

Despues de estas zalamerías preparatorias, el defensor llega á la acusacion, y trata de probar que no es ni verosímil ni verdadera. Evoca, bastante desgraciadamente la sombra de Fualdés, para disculpar á su cliente, y algunos instantes despues, insinúa, para esplicar la salida nocturna del magistrado, las mas odiosas sospechas. Dos puntos sobrenadan en la defensa: la *coartada*, y la discusion del testimonio de Bousquier. En cuanto á la *coartada*, se engañan todos los testimonios desinteresados, pues confunden los dias y las horas; solo son de creer los criados y los parientes. En cuanto á Bousquier, solo acusa para disculparse; ha variado en sus dichos, no ha acusado mas que á aquellos de que se habia apoderado la mano de la justicia; un tal M. Calvet ha rodeado de obsesiones á este hombre que debia estar incomunicado, y que ha gozado del singular privilegio de los denunciadores. Bousquier, que se halla al corriente de todos los testimonios, los ha reflejado exactamente en su importante relato.

El defensor encuentra palabras felices cuando llega á Mad. Manzon. Se ha llamado á esta mujer un ángel diputado por la Providencia en casa de

Bancal. Pero el Ser Omnipotente, en lugar de enviar allí á este testigo ¿no habria preferido no enviar á la víctima? Esta mujer, en quien se quiere ver una imaginacion estraviada por la lectura de novelas, una hada ó una loca, esta mujer que no habla, y á quien se quiere hacer hablar, á quien se pregunta su secreto y que no tiene secreto, esta mujer es vivamente apostrofada por *M. Romiguieres*. «Vuestras contradicciones, vuestras reticencias y confesiones, vuestros terrores han dado contra los acusados argumentos mas funestos que si hubiérais articulado contra ellos acusaciones positivas. Valdria mas para ellos que hubiera salido entera de vuestra boca, la verdad, por terrible que fuese. ¿Quién puede impediros que la digais? Yo la reclamo en el nombre mismo de los acusados. ¿Qué tendríais que temer de su venganza? Se hallan aprisionados...»

A estas palabras, esclama Mad. Manzon:—¡*Ah! nó, no están presos todos los culpables!*»

Al oir esto, se difunde por la asamblea una turbacion profunda. Bastide se levanta amenazador y su elevada estatura, sus grandes ojos negros, arrojando centellas, parecen esparcir el terrror entre los asistentes. El efecto es tan general, tan poderoso, que el comandante del piquete colocado en la sala manda á sus cien hombres, como si amenazara á la audiencia un peligro presente, un sordo ¡*preparen armas*!

El 8 de setiembre, cuando terminadas las defensas; van á comenzar las réplicas, se presiente un incidente nuevo; *Mad. Manzon* ha pedido que se la oiga nuevamente.

Mad. Manzon: Me parece que el señor procurador general quiere que se me forme causa. Se me ha dicho que he comprometido mucho á los acusados con las revelaciones que he hecho... Sentiria mucho haber dejado en la mente de los jurados impresiones penosas. Me he desmayado muchas veces, y temo que se interpreten estos accidentes de un modo desfavorable á los acusados... ¿Por qué me han saludado los acusados cuando he comparecido en los debates?

El presidente: Sin duda os conocerán.

R. No... Yo no he estado jamás en casa de Bancal... Alguien ha tomado allí mi nombre... Se ha pronunciado allí el nombre de Enjalran... pero yo no estaba.

El presidente: Señora, cuando en el momento de vuestra primer declaracion, creí deber deciros que érais quizá como un ángel enviado por la Providencia á casa de Bancal para revelar á la justicia los autores del crímen mas atroz, ignoraba que si ha dado Dios al hombre todas las facultades propias para hacerle feliz, le ha reusado la de penetrar en los decretos eternos: No pienso que se haya creido que he querido levantar el velo impenetrable que oculta prudentemente á los ojos los designios incomprensibles de esta misma Providencia...

Mad. Manzon, ¿no es verdad que pocos dias antes de la apertura de los debates, habeis referido á Mad. Constans, modista, que en la noche del 19 de marzo estuvísteis en casa de Bancal; que os reconoció y declaró que esperaba á alguien y no podia recibiros! Que casi, en el mismo instante, oyendo esta mujer llamar á su puerta por tres veces, manifestó inquietud y os dijo: «Son las personas á quienes esperaba, entrad presto en ese gabinete.» Que entrásteis en él y abrió la Bancal la puerta; que apenas estábais en él cuando por las rendijas de la puerta vísteis aparecer en la cocina contigua al gabinete, á Bastide y Jausion acompañados de otros individuos, que conducian á Fualdés, con la nariz llena de salvado y una mordaza en la boca, y que lo ataron y tendieron en una mesa? En esta mesa habia varios panes que habia enviado Mad. Fualdés á la familia Bancal para socorrerla, de suerte que hubo que quitar estos panes para tender en ella á su víctima. A vista de estos preparativos os desmayásteis; y habiendo recobrado el sentido, tratásteis de evadiros por una ventana que da al patio. Bastide oyó el ruido que hicísteis al abrir, y preguntó la causa. Es, dijo la Bancal, una señora que quiere que no la vean. Bastide quiso saber quién era esta persona, la Bancal abrió la puerta del gabinete y os condujo á la cocina donde acababa de ser degollado Fualdés: os reconoció y quiso mataros porque decia que los descubriríais. Jausion se opuso á ello, y en el mismo instante, se os arrastró al lado del cadáver, y obligó á prestar juramento, con la mano levantada sobre él, de no decir nada, bajo pena de muerte. Jausion os hizo salir y os acompañó hasta el convento de la Anunciata, diciéndoos en el camino: Haced cuenta que no me habeis conocido nunca, de lo contrario, perecereis, bien por puñal ó por veneno. Despues, se retiró.

Mad. Manzon: No, yo no he dicho eso. Se me ha referido que habia una mujer en casa de Bancal, y yo lo he repetido. La hija de Bancal es quien me ha contado esos pormenores, desde el principio de los debates.

El presidente exhorta á Mad. Manzon á reflexionar, y pensar en sus parientes á quienes ha afligido profundamente su conducta, y á rendir homenaje á la verdad: Os pregunto, añade, ¿si no es cierto que fuísteis á ver á la hija de Bancal al hospicio para saber si os reconoció en la noche del 19 de marzo, en casa de su padre?

R. Sí.

P. ¿Luego estuvísteis en casa de Bancal?

R. No.

El presidente: Virtuoso Rodat, digno hijo de vuestro padre: ¿no habeis visto á Mad. Manzon despues de vuestra primera declaracion en el tribunal, y no os ha referido ella todo cuanto vió en casa de Bancal?

M. Rodat: Obligado por la fé del juramento que he prestado, debo reparar un error involuntario en que he incurrido, ya sea cuando declaré en presencia del tribunal, ya cuando fuí interrogado por M. Constans, delegado del señor presidente. Habiéndome preguntado M. Constan si no era verdad que habia sabido por Mad. Manzon algunos pormenores sobre el asesinato de M. Fualdés, contesté que esta señora tenia en general mas prisa de saber pormenores que de darlos. Sin embargo, me engañaba, y pues que es preciso decirlo todo, tenia muchas dudas

sobre este particular. Esto necesita esplicaciones, y no creo poder darlas mejor que refiriendo sencillamente todo cuanto ha pasado.

No bien supe que M. Lavernhe habia divulgado por la poblacion una palabra que se me escapó en su presencia, cuando preví que se me citaria á juicio. Creo no deber omitir nada para asegurarme de la fidelicidad de mi memoria. Conocí que no sucede respecto de las palabras que se oyen, como respecto de los hechos de que es uno testigo ocular. En este último caso, se une necesariamente el nombre del actor á la impresion que ha dejado en la memoria una accion que nos ha impresionado vivamente; pero si se nos refiere esta accion, si se nos relatan como rumores que corren, pormenores atroces, sucede por lo comun que nos acordamos perfectamente de los hechos, sin poder decir de una manera positiva por quién los sabemos. Hé aquí precisamente la situacion en que yo me he hallado.

Parecíame pues que Mad. Manzon me habia referido algunas circunstancias del asesinato de M. Fualdés que podian indicar un testigo ocular; consulté á toda mi familia, y se me dijo que me engañaba. Sin embargo, para espresar el grado de duda en que me hallaba respecto á esto, yo decia: Apostaria cualquier cosa á que tengo razon, pero no lo juraria.



Decid que no me habeis conocido, ó de lo contrario pereceréis por hierro ó fuego.

El 28 de agosto último, Mad. Manzon se fué á mi casa á Olemps, á donde le supliqué viniera para entregarle una carta de su madre. Esta madre tierna, y abrumada de dolor, me rogaba que hiciese un esfuerzo para empeñar á su hija á reparar todas sus faltas con una confesion sincera. Mad. Manzon me refirió, que habiéndose encontrado en el hospicio, en la víspera ó la antevíspera, con algunas otras personas, asistió á una revelacion importante que hizo la hija mayor de la viuda de Bancal. Y repitió la escena de haber tendido á Fualdés en una mesa en que habia dos panes que envió la misma.

Despues de las primeras palabras, interrumpí á Mad. Manzon. No me decís nada de nuevo, le dije, sabia esos pormenores.—Yo soy quien os los he dado, me contestó ella. Los sabia de la mujer que estaba en casa de Bancal.

Mad. Manzon observa que antes del 28 de agosto no habló nunca á M. Rodat de la circunstancia de los dos panes que habia enviado Mad. Fualdés, pero que todo lo demás es exacto. *El testigo* confiesa que dice verdad.

El presidente pregunta á M. Rodat si no se halla toda la familia de Mad. Manzon convencida de que esta fue testigo del asesinato de M. Fualdés en casa de Bancal. *M. Rodat* responde afirmativamente.

Mad. Manzon: Si, señor, es verdad, mi madre me lo escribió.

El presidente: ¿Pero no estais convencido de ello vos mismo, M. Rodat?

R. Confieso que dudé por un momento. Lo he dicho con franqueza á algunas personas. Pero mada-

ma Manzon, que niega haber estado en casa de Bancal, parece complacerse en demostrarnos lo contrario. Despues de nuestra primera conversacion, creo sobre esto lo que cree todo el mundo, que se encontró en casa de Bancal en la noche del 19 de marzo.

Un jurado: Mad. Manzon, ¿cuál es el secreto de que nos habeis hablado ahora?

Mad. Manzon: Se refiere á los motivos que me han determinado á hacer una declaracion falsa en la Prefectura. Estos motivos me impiden hablar; no me pregunteis mas. Es un secreto que no diré jamás.

El presidente: ¿Cómo habeis sabido todo lo que pasó en casa de Bancal?

R. Me lo dijo una señora, ¡Qué importa que todo recaiga sobre mí!

P. Nombrad á esa señora.

R. Es Mlle. Pierret. Haced que comparezca... Bastante tiempo he pagado por los demás.

El presidente manda que se cite á Mlle. Pierret, mientras viene llama á los debates al alguacil Glandines y le hace la siguiente pregunta.

—¿No es verdad que el 2 de setiembre, estando desayunándoos con el señor Constans, comerciante de Rodez, os refirió este declaraciones que habia hecho á su Mad. Manzon?

R. Sí, señor presidente.

Mad. Manzon: Yo no he podido tenér esas conversaciones, puesto que no he estado en casa de Bancal.

M. Felix Constans, declara, no obstante, que su mujer se las ha referido como habiéndolas oido á Mad. Manzon, y añade que esta última dijo á su mujer que se la habia obligado á ponerse de rodillas delante de Bastide.

Mad. Manzon: Yo no me he puesto nunca de rodillas delante de nadie.

El testigo: Sois una embustera, señora.

Mad. Manzon: Yo no he hablado nunca á madama Constans; es decir, no le he dicho las palabras que se me atribuyen; si hubiera tenido alguna confianza para hacerlo no me hubiera dirigido á madama Constans.

P. ¿Negais, pues, esas conversaciones?

R. Ciertamente, puesto que no las he tenido; pues si bien he hablado de ese asunto, he hablado de él como los demás.

El procurador general: Mad. Manzon ha prometido á la justicia la verdad, y es preciso que la diga enteramente. Ha nombrado á Mlle. Pierret; sabemos que esto es un cuento; pero hacemos llamar á esta señorita, sin dejar de persistir con mas fuerzas en nuestras deduciones.

Mad. Manzon: He tenido motivos que me han empeñado á hacer una declaracion falsa en casa del señor Prefecto.

El presidente hace observar á los señores jurados que Mad. Manzon ha hablado frecuentemente de violencias que pretendia haber esperimentado de parte de su padre, y lee con este motivo las dos cartas siguientes; pero antes pregunta á Mad. Manzon, si no es cierto que haya escrito á su madre un billete concebido en estos términos:

«Es increible, querida mamá, que yo, que no he sido testigo en manera alguna del asunto de M. Fualdés, lo haya llegado á ser por imprudencia de los procesados y de sus parientes: ¡ *Están perdidos*!»

Mad. Manzon conviene en ello.

La primer carta ha sido dirigida al presidente del tribunal criminal por el padre de Mad. Manzon, con fecha 25 de agosto. Hé aquí los pasajes mas importantes.

«Acabo de informarme por el rumor público que Mad. Manzon, despues de haber hecho su declaracion el viernes ante el tribunal, se ha retractado al dia siguiente por completo; que para justificar su retractacion, se ha permitido declarar, á la faz de la justicia y del público, que se le habian arrancado sus declaraciones por fuerza y por repetidas instancias, y que era yo quien habia empleado este medio infame con ella.

»Yo no debia esperar que se me interrogara y acusara de esta suerte por un ser á quien tuve la desgracia de engendrar, y que viene á dar á su desdichada madre y á mí la última puñalada.

»Puesto que Mad. Manzon me reduce á la cruel necesidad de justificarme, os declaro, señor presidente, y declaro al tribunal que mis pasos cerca de ella no han sido dirigidos sino por los sentimientos del honor y delicadeza que he procurado inspirarle vanamente. Como padre y magistrado, no he cesado de representarle que este honor la constituia en el deber sagrado de rendir homenaje á la verdad, de ilustrar á la justicia sobre el horrible asesinato cometido en un distinguido magistrado, recomendable por sus talentos y virtudes; que callar un crímen tan espantoso seria hacerse cómplice de los asesinos.

»Tal es, señor presidente, el lenguaje que he hablado constantemente á Mad. Manzon; si he tenido algunos momentos de impaciencia con ella, ha sido cuando he visto que era sorda á mi voz, y que me negaba declaraciones hechas á personas respetables, sobre cuya veracidad me hubiera sido imposible tener la menor duda.»

La otra carta la escribió Mad. Manzon á su padre el 17 de agosto. Esta carta no ha podido arrancársele á fuerza de amenazas, puesto que esta señora no habia podido en tal momento, hacia muchos dias ver á su padre, que no queria oir hablar de ella.

«Suplico á mi padre que se tranquilice, pues será satisfecho, si es realmente cierto que no toma interés alguno por los acusados. En cuanto á mí, tengo pruebas evidentes de que no lo toma. Sin embargo, soy desconfiada despues de todo lo que ha pasado. Estoy decidida á dar el gran golpe: todo el tribunal va á quedarse pasmado; voy á decir la verdad entera. ¡Perecerán los acusados! Y tal... Quemad mi carta; pues si estuvieran prevenidos sobre lo que contiene, se perderia todo. Los defensores tomarian medidas. Todo me ha iluminado ayer, y nadie lo sospecha. Sobre todo, que no me intimide el presidente; pues si se me arrebata la sangre á la cabeza, como ayer al llamar á los testigos, no podré decir nada. Necesito de toda mi presencia de espíritu, y quisiera si fuese posible, prevenirme algun tiempo antes de compare-

cer. Me habeis maldecido; deseais mi muerte; me negais socorros. Voy á perder los únicos que podia esperar, porque Mad. Pons hubiera partido el pan conmigo. No importa, sois mi padre, y vuestra hija se halla dispuesta á sacrificarlo todo y no perderá nunca su ternura y su respeto hácia vos. Cuidado con esta carta.»

El presidente: ¿Convenis en que habeis escrito esta carta.

R. Sí, señor, mi padre no ha obrado con prudencia en no quemarla.

El presidente: ¿Por qué ultrajais á vuestro padre, que os ha enseñado el camino del honor?

Mad. Manzon: Yo pagaré por todos, señor presidente... Tomad notas, señor fiscal.

El presidente: Todo lo que habeis dicho respecto de vuestro padre es falso; decid la verdad. ¿Quereis sacrificar vuestro honor y vuestro hijo?... *Un jurado* esclama: y vuestra alma.

P. ¿Estaba en casa de Bancal Mlle. Pierret?

R. No he dicho que fuera Mlle. Pierret la que estuvo en casa de Bancal, sino que fue ella quien me dió todos los pormenores.

P. ¿Reconoceis que ha dicho vuestro padre la verdad en su carta?

R. Sí.

En medio de todas estas incoherencias, el ayudante de campo *Clemandot*, se lanza otra vez á la palestra, habiéndole hecho reclamar la palabra, la necesidad de justificar su carácter violentamente atacado en especial por las mujeres. Dice, pues, que si continúa Mad. Manzon en negar, está dispuesto él mismo á añadir á su primera declaracion lo que por una delicadeza que se apreciará, creyó ocultar en un principio.—«Hasta este dia, añade, he usado de grandes contemplaciones, y he debido guardar completa reserva respecto de Mad. Manzon; yo esperaba por este medio persuadirla á decir toda la verdad. Pero puesto que ha sido defraudada mi esperanza, debo dar á conocer cuáles han sido mis relaciones con esta señora, para que puedan apreciarse las confidencias que he obtenido de ella, y probar, si es necesario, que en el relato que he hecho, no he cedido mas que á un sentimiento de verdad y de justicia.»

«Hablad, M. Clemandot,» esclamó *madama Manzon*.

Pero en esto interviene de nuevo el presidente. Apoyado por el *abogado general*, hace observar á Clemandot, que no se ha contradicho la declaracion, que la revelacion de sus relaciones particulares con Mad. Manzon, no agregaria nada al homenaje que se complacen todos en rendir á su veracidad. Su honor esta intacto, y el modo franco y leal con que ha declarado se apreciara justamente.

En esto se anuncia la llegada de la linda jóven y modesta hija de un honrado funcionario M. Pierret, capitan de artillería retirado, y perceptor de contribuciones en Bezonne,

La señorita *Rosa Pierret* es introducida en la audiencia.

El presidente: No temais nada, señorita. Vuestro señor padre está á vuestro lado. Conoceis á los acusados?

R. Conocia á Jausion y Bastide.

P. Despues de la muerte de M. Fualdés, ¿os instruyó alguno de los pormenores relativos al asesinato?

R. No, señor.

P. ¿Hace mucho tiempo que hicísteis conocimiento con Mad. Manzon?

R. Despues de la feria de San Pedro (30 de junio precedente.)

P. ¿Solamente desde entonces?

R. Sí, señor.

P. ¿No encontrásteis á Mad. Manzon antes?

R. No señor.

El presidente: Mad. Manzon ha dicho, sin embargo, que supo por vos los pormenores que ha dado sobre este asunto.

R. Yo no la he hablado de ellos.

P. ¿En que época habeis estado en casa de madama Constans?

R. He estado en varias.

P. ¿Ha sido en esta casa donde habeis hecho confidencias á Mad. Manzon?

R. No, yo no he tenido confidencias que hacerle.

Todas estas respuestas las ha dado con un candor que ha impresionado vivamente al auditorio.

El presidente, á Mad. Manzon: ¿Por qué habeis tardado tanto en hacer llamar á Mlle. Pierret?

R. Debo observar que vi á Mlle. Pierret en casa de Mad. Constans, antes de la feria de San Pedro. No digo que ella me haya declarado haberse encontrado en casa de Bancal, pero me lo ha dado á entender... Yo seré sacrificada por ella; la creia mas generosa.

El procurador general, á Mad. Manzon: Habeis citado á Mlle. Pierret; puesto que no es Mlle. Pierret, nombrad la persona que fue, ó de no, sois vos necesariamente.

R. ¡Oh! ¡Dios mio! ¿por qué no se habla en favor mio?

El presidente: Por culpa vuestra, señora, he hecho citar á Mlle. Pierret. Puesto que no es la persona que estaba en casa de Bancal, es preciso que convengais en que erais vos. Reflexionad en esto: sois casada, teneis hijos y honor que guardar.

R. No todo el mundo mira al honor... ¿Por qué temblais Rosa, si no me conoceis?

El presidente: Reflexionad, señora, que solo sois testigo y que podriais llegar á ser acusada.

R. Ya lo sé: podeis hacerme arrestar. Yo no he estado en casa de Bancal, no soy la persona que estaba allí y pagará por ella.

El presidente: ¿Por qué no mirais por vuestro honor?

R. ¿Por qué no se habla en favor mio? Todo prueba que habia allí una mujer; pero que yo no tengo pruebas bastante fuertes contra ella, y por solo sospechas, no denunciaré nunca á nadie... Estoy segura que ha tomado mi nombre. ¿Por qué no se me ha hecho arrestar hace tres semanas?

Es llamada á los debates *Mad. Constans*. Parece muy conmovida, pues no puede pronunciar una sola palabra. El presidente la invita á sentarse y la tranquiliza.

El hijo de M. Fualdés: Señor presidente, se me ha anunciado que la viuda Bancal se halla dispuesta á sostener que estuvo en su casa Mad. Manzon.

Monteils, gendarme, que está al lado de la mujer Bancal; declara que ha oido á esta última decir en voz baja: Que lo diga puesto que estuvo.

Mad. Manzon: Aun cuando lo dijeran todos los acusados, jamás convendria en ello, porque no estuve; se ha llevado allí mi nombre, pero yo no he estado. Señor presidente, preguntad á la viudad Bancal si no estuvo el 19 por la noche en su casa una mujer con un velo negro que le bajaba hasta las rodillas.

La viuda Bancal: Yo no sé nada de todo eso.

Mad. Manzon: Sin embargo, la hija de Bancal me lo ha dicho.

El presidente: Mad. Manzon, yo os he visto con un velo negro.

R. No lo compré hasta despues del mes de marzo.

Mad. Constan: Mad. Manzon, me habló de este asunto, como todo el mundo.

La testigo vacila: M. Fualdés la empeña á no ocultar nada y á decir toda la verdad. Mad. Constans continua:—Mad. Manzon me ha hablado con frecuencia de lo que pasó en casa de Bancal cuando se asesinó á M. Fualdés.

P. ¿No os dijo que se encontró allí ella misma?

R. (Con voz débil.) No, señor. Una vez me habló de modo, que creí que habia estado.

El presidente: Decid claro que os lo dijo.

R. Ella me dijo que habia otra mujer que no nombraria, aun cuando le costara la vida. Yo fuí impulsado á ir á casa de Mad. Manzon, para exhortarle á decir la verdad. Ella lloró mucho rato, y sus contestaciones, sus lágrimas, sus palabras entrecortadas, todo me hizo conocer que habia estado en casa de Bancal, y estoy bien convencida de que estuvo. Yo conté á mi marido todo cuanto me dijo sobre esto madama Manzon, y le dí parte de la persuasion en que me hallaba de que habia estado en casa de Bancal.

El procurador general pregunta al testigo, si no han inducido á Mad. Manzon á callar la verdad.

R. Lo ignoro; ella me habló de una visita de Mad. Pons y no sé mas.

El presidente: Mad. Manzon ¿persistís en negarlo todo?

R. Sí.

Despues de estos últimos incidentes, vienen las réplicas, una larga tirada del hijo de M. Fualdés, el resúmen, y finalmente se lee al jurado las cincuenta y una cuestiones que tiene que resolver.

Mientras delibera el jurado, echemos una mirada á los acusados y á la audiencia. Bastide no ha cambiado de actitud, desde el principio de estos largos debates: se muestra siempre enérgico, y se arma frecuentemente con una ironía que deja adivinar una grande irritacion interior. Jausion se halla abatido. Los demás acusados, escepto Bousquier y dos señoras, no tienen otra espresion que la de una fiera cogida en una trampa. Mariana está en el hospital. Entre los testigos, no ha cesado de llamar la atencion Mad. Manzon por su continuo prurito de causar efecto; nótase sin embargo, que sus ojos huyen de los de los acusados principales, y que se coloca de modo que no la vean.

Grande es la ansiedad en el auditorio. Los dos mil espectadores que lo componen parecen esperar su propia sentencia. La indignacion que ha causado un crímen horrible; el terror irreflexivo que hace creer que existen numerosos cómplices aun impunes, las amenazas suspendidas sobre todas las cabezas; finalmente, algo de esa vergüenza que parece reflejar en toda la poblacion, del crímen de algunos, todos estos diversos sentimientos, han sublevado la opinion contra los acusados. El estnógrafo enviado de París por el librero Pillet, se va diciendo, que si se absuelve á los acusados, los hará pedazos el pueblo; que no se librarán los jurados ni los mismos jueces de la indignacion pública, si no cumplen con su deber. Exageraciones ridículas, cuyo objeto haremos conocer en breve. Pero es cierto que se ha hablado de arrasar la odiosa casa de Bancal; es cierto que mas de una vez han sido maldecidos por el pueblo los acusados al pasar. La defensa se ha aprovechado de esta disposicion visible de los espíritus para pretenderse oprimida, y M. Romiguieres, el hábil abogado de Bastide, ha tratado de reparar sus torpezas en la audiencia, divulgando en el rumor de que se quiere condenar á su cliente sin oirle y que no podrá pronunciar su defensa.

Todo esto nos muestra, sin duda, una emocion poco comun en los tranquilos habitantes de Rodez; pero que no se vaya á imaginar que la justicia haya tenido la mano sujeta respecto de ellos. Desde el 18 de agosto, dia de la apertura de los debates hasta el 12 de setiembre, dia en que se cerraron, no ha traspasado los límites por un solo instante la escitacion moral, alimentada por tantos incidentes, y la autoridad no ha tenido que reprimir el menor esceso de lenguaje ó de conducta.

Pero son las seis; los jurados vuelven á entrar en la sala, y M. Masson Latieule lee las respuestas á las preguntas propuestas.

La Bancal, Bastide, Jausion, Bach y Colard son por unanimidad declarados culpables y cómplices de muerte con premeditacion; Missonnier, por unanimidad culpable como autor, pero sin premeditacion; Ana Benoit, por mayoría absoluta culpable como cómplice, pero sin premeditacion; Bousquier, por unanimidad no culpable de muerte, pero igualmente por unanimidad, cómplice de haber arrojado al rio el cadáver; Mariana Bancal, no culpable como autor ni cómplice; Bastide por mayoría absoluta, culpable del robo de los libros diarios, papeles y efectos como autor, pero sin efraccion, y por unanimidad, culpable de este robo como cómplice. Jausion, por unanimidad, culpable como autor y cómplice, con efraccion, de dicho robo; Victoria Bastide, mujer de Jausion, por mayoría absoluta, cómplice de dicho robo, pero sin conocimiento de causa; Francisca Bastide, viuda

Galtier, por mayoría absoluta, no culpable del mencionado robo, ni como autor, ni como cómplice.

Vuelve á conducirse á los acusados, se lee el veredicto nuevamente; Mariana Bancal, las señoras Jausion y Galtier son declaradas absueltas de la acusacion y puestas en libertad. La Bancal, Bastide, Jausion, Bach y Colard son condenados á la pena de muerte; Missonnier y Ana Benoit, á trabajos forzados perpetuamente, á la esposicion y á la marca; Bousquier á un año de cárcel y 50 francos de multa.

Las cinco terribles condenas han sido acogidas por los condenados de muy distintos modos. Jausion está abrumado; estrecha su cabeza entre sus manos, protesta de su inocencia y se dirige alternativamente al jurado, á los magistrados, al auditorio para atestiguar su inocencia. Este hombre, casi inculto, llega impulsado por el terror á una verdadera elocuencia. Abjura en los términos mas fuertes á Bach para que declare si se hallaba con los asesinos.—«Yo no sé nada,» contesta Bach con brutal indiferencia. Bastide sostiene el golpe sin desmayar.—«Hay entre la asamblea, dice á un gendarme, quien siente latir su corazon mas fuerte que yo.» Pero esta gran sangre fria oculta una agitacion profunda, una rabia concentrada.—«¡Y será fuerza perder la vida, dice entrando en su calabozo, despues de haber tenido tanto trabajo en reunir una honrada fortuna!... ¡Esos canallas jurados!... ¡Esos bribones de testigos!...» Bach se halla aterrado. Colard no ha perdido nada de su audacia: «Jamás he huido delante del enemigo, esclama; cuando suba al cadalso, me imaginaré que voy á tomar un reducto.» Ana Benoit se entrega á una espantosa desesperacion: aféctale la suerte de Colard y no la suya.—«Yo tengo la culpa, esclama; yo soy quien la hizo arrestar en Rodez.» La Bancal está como alelada.

Al dia siguiente de la sentencia, 13 de setiembre va á determinar el tribunal sobre una demanda de 120,000 francos, hecha por la parte civil, á título de restitucion de objetos robados y por interés de los acreedores solamente. El tribunal decide que no hay elementos suficientes para evaluar las restituciones, y manda que acudan las partes ante los tribunales civiles.

El 14 de setiembre, fue arrestada Mad. Manzon, acusada de falso testimonio, y se la lleva á los Capuchinos.

Todos los condenados, á escepcion de Bousquier, recurren á casacion. El tribunal supremo ve acudir tambien al hijo de Fualdés. Hay pocos ejemplares de esto de acudir la parte civil á casacion. (Véase el proceso de Marcellange). El 9 de octubre oye el tribunal el relato del consejero *Lecontour*, quien adoptando uno de los motivos propuestos por el abogado de los demandantes, *M. Loiseau*, opina por la casacion. Este motivo era en efecto invencible, pues consistia en no haber prestado juramento en los términos requeridos por el art. 317 del código de instruccion criminal, *diez y nueve* testigos, tres de cargo y nueve de descargo presentados por Bastide y siete citados á instancia de Missonnier. Unos habian omitido estas palabras: *nada mas que la verdad*; otros estas: *toda la verdad*; aquellos en fin, no habian jurado *hablar sin odio y sin miedo*. La nulidad de estos juramentos, y en su consecuencia, la de las declaraciones y de todo el procedimiento criminal fueron reconocidas por *M. Giraud-Duplessis*, abogado general.

El tribunal supremo anuló la sentencia del 12 de setiembre.

Habia, pues, que volver á principiar de nuevo. La sentencia de Rodez no era mas que un entreacto, cuando se habia creido que era un desenlace. Hubo esperanzas defraudadas entre los espectadores, y tambien vivas satisfacciones. Los satisfechos entreveían nuevas fuentes de emociones, y tal vez, una nueva causa daria la esplicacion del enigma. Los defraudados en sus esperanzas clamaban que era un escándalo. ¡Pues qué! ¿en la causa reciente de Wilfredo Regnault, se habia visto á un desgraciado condenado por una muerte imposible, en virtud de una sola declaracion de un testigo casi idiota, y con un cuidado minucioso, se habia descartado toda posibilidad de vicios en el procedimiento, y en esta, por el contrario, se habian acumulado las nulidades como de adrede? ¿Se queria, pues, salvar á los culpables mas ricos y mas influyentes?

Llegóse hasta decir que se habia sobornado á un escribiente de un escribano por los parientes de los matadores, que habia consentido en hacer desaparecer una página del acta verbal. Destituido este jóven por sus inadvertencias, murió algun tiempo despues. Díjose que habia intervenido veneno, y que se habian asegurado de su silencio como se habia hecho con Bancal.

Fácil hubiera sido notar que no se trataba en manera alguna de la falta de una página del proceso verbal, sino de nulidades sembradas por todo el proceso, de las que comete con frecuencia un escribano, pero que deben repararse siempre. El verdadero culpable, el que señaló M. Lecontour, era el presidente del tribunal, cuya negligencia habia dejado estas nulidades sin salvar.

El tribunal de casacion envió á los acusados ante el tribunal criminal de Alby, departamento de Tarn. —«En Alby hablaré, dijo Mad. Manzon.»

Mad. Manzon declarará en Alby. Esta nueva esperanza le procuró mas de un partidario que se habia enfriado por sus reticencias, vacilaciones y falsedades. Muchos creyeron que hasta entonces habia cerrado el terror su boca, y que tal vez no tenia seguridad sino en un calabozo. No todos los cómplices estaban presos, ¿y la misma Mad. Manzon, no se habria encontrado colocada entre la imposibilidad de hablar y la impotencia de callar? ¿Era preciso acusar estas tergiversaciones que revelaban á lo mas un combate interior entre la generosidad, el temor y el sentimiento del deber?

Asi es como la opinion, vuelta un momento por la piedad hácia el lado de Bastide y de Jausion, se volvió poco á poco hácia la sensible Clarisa. Ella auxilió tambien á este efecto. Habíanse guardado muy bien

de ponerla incomunicada, pues se contaba mucho con su lengua. Clarisa recibió en su prision numerosas visitas. Hacia observar á los visitantes que este cuarto en donde la habian colocado, habia sido en otro tiempo, el calabozo del capuchino Chabot.—«Yo rezo en los mismos sitios en que blasfemaba ese monstruo,» decia ella.

No se habia separado tampoco á la presa de su hijo, de su Eduardo, objeto de un cariño estraordinario.—«Ya lo veis, decia, es mi pequeño paladion, mi Allah, mi ídolo.» Las gentes sensatas se encogian de hombros, á esta afectacion de sensibilidad; pero las gentes sensatas están en minoría; las demás admiraban y conllevaban las efusiones conmovedoras de este corazon materno.

Clarisa se ensayó tambien en la poesía. Ella, que en otro tiempo escribia sin cuidarse mucho de la ortografía ó de la gramática, grababa actualmente estos versos en la chimenea de su celda.

Sea cualquiera la suerte
Que el destino me depare,
La soportará mi pecho.
Desgraciada y no culpable
El porvenir me sentencie.
Cómplice infelice me hacen
De un crímen atroz; el tiempo
Mi honor sin tacha daráme,
Y á la tumba de Clarisa
A llorar su fin vendráse.

Las visitas conmovidas leian, lloraban, y cumplimentaban; y la dama aceptaba modestamente los elogios, sin decir que habia plagiado casi testualmente sus melancólicas coplas á las querellas de la reina María, de Florian.

Un hombre supo adivinar entonces todo el partido que se podia sacar de esta mujer. Este hombre era el enviado de la casa Pillet, el llamado, el *Estenógrafo parisiense*; individualidad, cortada de muy distinto modo que la de Mad. Manzon, y que es necesario pintar en algunas palabras, porque la heroina de Rodez fue sobre todo obra suya.

Este hombre se llamaba Jacinto Thabaud; pero se hizo en las letras un nombre mucho mas célebre, el de Enrique de La Touche. Algunos lindos versos, una novela de escabroso argumento, *Fragoleta*, y sobre todo, un carácter singular que le aseguró un sitio aparte en las luchas literarias del renacimiento de 1830, tales son los títulos conocidos de La Touche.

En 1837, tenia treinta y dos años, y ya, en un tiempo en que se hacia muy poco caso de la literatura, habia dado á conocer su particular disposicion como literato. Empleado en los derechos reunidos y detestable empleado, habia hecho representar bajo el imperio una piececita en verso. Habiendo llegado por medio del teatro al periodismo, formó parte de la redaccion del *Constitucional*, y se apresuró á atraer sobre él la atencion por un pequeño escándalo. Se le habian confiado las críticas de los saraos, y dejó deslizarse en ellas maliciosamente una alusion sediciosa; una alabanza de colorido tricolor á propósito del rey de Roma. *El Constitucional* fue suprimido de repente y La Touche se frotó las manos, riendo por lo bajo de esta jugada. De estas hizo varias.

Hombre falso, amigo falso, ejercia con las caricias de su voz y de su pluma una irresistible seduccion; despues se daba prisa á sacrificar al mejor camarada á un epígrama. Dícese que fue él quien inventó la palabra compadrinaje (*camaraderie*), y ya hemos visto el sentido en que la entendia. Vanidoso, sensible de epidermis, ácre, perezoso, puntilloso, ocultando sus uñas bajo terciopelo, tenia de La Touche; por lo demás brillantes cualidades de ingenio, vivacidad y sagacidad. En el momento de abrirse este proceso no era mas que un jornalero literario; pero poseia un don que es en nuestros dias la mitad del éxito, el de olfatear la boga y el gusto del público.

Habiendo ido á Rodez á ganar algun dinero, vió una mina de oro en este proceso interminable, que miraba la Europa por todas sus ventanas. La mina de oro, era Mad. Manzon. Ya la estenografía habia encarecido un poco á la enigmática criatura, y con una poca habilidad, se debia sacar de este talego mucho trigo.

De La Touche se hizo presentar á la sensible Clarisa por el capellan de los capuchinos. El tentador no era bello, pero tenia gran distincion de formas y de lenguaje, y un esmero en el vestir del mejor gusto. Agréguese á estas seducciones una coquetería bien manejada, y se comprenderá lo deslumbradora que debió quedar la desmañada provinciana. De La Touche prodigó elogios á la mujer de ingenio, y sobre todo á la mujer. Sabia que en la cárcel habia borrajeado una memoria justificativa; consiguió que se la leyese; se guardó muy bien de notar en ella ciertas incongruencias de lenguaje, pero hizo observar que aquel trabajo era demasiado árido y ligero, y que se esperaba otra cosa de Mad. Manzon. No obstante, estas páginas no debian quedar debajo del celemin; la prensa debia darlas á conocer al mundo entero. Clarisa, como hija única, objeto de esta publicidad, podria desagradar á su madre. De La Touche se encargó de quitar este obstáculo y corrió á ver á Mad. Enjalran. Esta respondió que M. Enjalran era el mejor juez de lo que convenia hacer. A esta respuesta, se enardeció Clarisa; su padre ahogaria su voz, y tendria que seguir sacrificándose. ¡No! antes sufrir las miradas del mundo entero que mentir aun por órden paternal.

Asi es como la queria ver La Touche. Propúsole entonces comprarle las cinco ó seis páginas informes que llamaba sus Memorias.—«Pero en verdad no sé qué pediros, ¿por ventura tiene esto valor alguno? ¿Quizá medio escudo?» La Touche le presentó galantemente un bolsillo en el cual habia 25 luises. La dama aceptó encantada y absorta de que pudieran valer aquellas páginas semejante precio.

En este estado del negocio, regresó La Touche á París, vendió su compra á Pillet, y volvió con un contrato que aseguraba á la casa de quien era viajero, la propiedad esclusiva de las Memorias, escritas ó por escribir, de Mad. Manzon, mediante 1,200 francos pagados en el acto á esta señora, y otros 1,200, pagados á los tres meses. El librero se espo-

nia al percance de una prohibicion que podia provocar la familia ó la magistratura, y publicaba á riesgo y peligro. Finalmente, y este pormenor revelaba la intervencion de La Touche, el librero añadia á la venta, como por via de guantes ó alfileres, un magnífico velo de encaje negro.

Firmado el contrato, con gran gozo de Clarisa, se manejó tan bien La Toche, que se convirtieron las seis páginas en un volúmen abultado, con este título: *Memorias de Mad. Manzon, esplicacion de su conducta en el proceso del asesinato de Fualdés, escritas por ella misma y dirigidas á Mad. Enjalran, su madre, con retrato, viñetas y facsímile.* París, Pillet, en 8.°, 1818.

Esto fue una fortuna para Pillet y un buen negocio para La Touche; con él ganó para comprar Aulnay, el lindo retiro del Valle de los Lobos, donde se hizo al fin de su vida labrador fingido, asi como habia sido fingido demócrata y falso amigo.

Veamos, pues, estas Memorias, y busquemos en ellas, al mismo tiempo pormenores interesantes sobre el proceso de Fualdés, y nuevas revelaciones sobre la heroina de este misterioso asunto.

En ellas se pinta por sí misma como una mujer eminentemente *impresionable*; tal es el lenguaje sentimental de la época.

Todavía jóven, vió arrancar á sus padres de la casa paterna el furor revolucionario y sumidos en un calabozo. No tuvo otros maestros que su corazon y la precoz esperiencia de la desgracia. Casi abandonada en la quinta paterna, aquel sombrío retiro del Perrie, que fue antes de 1780, el ruido feudal de los de Bonald, se alimentó en él con su propia exaltacion.

A esta triste infancia siguió una juventud todavía mas triste. A la edad en que se suele ser feliz, tuvo que unir su vida á la de un hombre por quien no latia su corazon. Tres meses despues, estaban ya separados los esposos. M. Manzon, oficial entonces, partió para España. Mad. Manzon tuvo que esperimentar otra gran prueba; la libertad, una libertad cuyo orígen disputaba maliciosas interpretaciones.

A su regreso á España, se reunió M. Manzon á su mujer; pero la avenencia no duró por mucho tiempo, verificándose una nueva separacion, y parece que fue por parte de la esposa, puesto que confiesa que se le mandó judicialmente reintegrar el domicilio conyugal. Mad. Manzon se negó á ello, consintiendo únicamente en recibir á su marido en secreto, por la puerta falsa. ¿No era picante, en efecto, recibir como amante á su marido? M. Enjalran puso fin á esta comedia, separando para siempre á los dos caracteres incompatibles. El marido obtuvo un destino de recaudador, y ella se vió reducida á una pension pagada inexactamente.

Hé aquí próximamente toda la autobiografía contenida en las Memorias de Mad. Manzon. Si el lector gusta, completaremos estas indicaciones insuficientes por medio de las Memorias de la época, sobre todo con el curioso volúmen titulado: *La intriga de Rodez... Episodio olvidado en las Memorias de Mad. Manzon*, París, Planchet, 1818. Este es el único escrito entre los muy numerosos originados por el proceso de Fualdés, donde se encontró, buen sentido, lealtad é imparcialidad. Las revelaciones que encierra tienen mucho valor é interés. Encuéntrase en ellas, por ejemplo, algunas cartas escritas por Mad. Manzon, durante los primeros tiempos de su union tan corta y borrascosa.

Una de estas cartas dirigidas al marido principia asi:

«Vuestros procedimientos son detestables, y usurpando todos mis derechos, tal vez me habeis dado uno bien singular. No temais no obstante que use de él, no por consideracion á vos, sino por respeto á mí. Consiento con todo mi corazon en cambiarlo por la ventaja de deciros la verdad. Es un gran placer para un esclavo, el hablar á su señor.»

A una amiga de Rodez escribió «que ella habia tomado á su marido, como se toma una píldora.» «¡Qué idea, decia, querer descubrir un esposo digno de una jóven como ella, en la poblacion de Rodez, cuyas gentes no tienen corazon! ¡en una ciudad de *autómatas, de máquinas, en una colonia beocia*!»

Este marido quiso hacer de ella una enfermera. Asi es que al volver de España, y cuando se trata de reunir á los dos esposos, escribe Clarisa á su madre: «Consiento en ello, pero que no esté enfermo y que sea menos enamorado. Que me evite sus fastidiosas ternuras. ¡Dios mio! ¡qué fastidioso es el amor de un marido con gorro de dormir!» Finalmente, es fuerza acostumbrarse; ella verá á este marido «con indiferencia por la mañana y con resignacion por la noche.»

En otra carta que escribió á Olemps, á su madre: «No me hableis mas; es un hombre insoportable. ¡Cómo me aburro con él!»

Estos donaires van á parar á una nueva separacion. El marido parte para Cahors; la mujer permanece en Perrie con su madre y su hermano Gustavo. Pero hé aquí que una escapatoria novelesca viene á embellecer la trivial perspectiva del matrimonio. El pobre marido se ha dicho entre sí, que tal vez esta cabeza loca no le ha tomado tanta repugnancia, sino porque es el marido, y se disfraza en amante para probar aventuras.

Su partida á Cahors es una marcha fingida, ocúltase en una granja vecina; pero Clarisa lo descubre muy pronto en este retiro. ¿Qué hace allí? Hay una linda labradora en el molino de en frente. ¿El virtuoso Manzon caerá al fin? No; está muy enamorado de su mujer y se oculta por verla á ella.

Este colorido novelesco despierta en Clarisa, ¿diré el corazon ó el apetito? Un marido que se trasforma en amante; un amor legítimo que renuncia á sus derechos, que se envuelve en un misterio, que se presenta con el embozo hasta los ojos pegado á una pared, que pasa la noche al pié de una ventana; esto no deja de tener alicientes. Mr. Manzon sabe hacer bien las cosas: evoca la España en pleno Aveyron; por la noche oye Clarisa suspirar el bandolin; por la mañana recibe manojitos de flores frescas, y estos ramilletes, húmedos con el rocío, ocultan billetes perfumados, llenos de amor. Algunas veces en el fondo del canastillo de la costura, encuentra Clarisa algo

mejor que una declaracion ardiente, una cachemira ó un velo de Inglaterra.

Decididamente es vencida Clarisa. Es verdad que las cartas tienen la firma de «Antonio» lo cual no es muy romántico; ¡pero Antonio disimula tambien al marido! envia palomas mensajeras y entra por la ventana, ¡cómo no ceder! Ella cede, y el feliz Antonio es recibido todas las noches furtivamente en un pabellon aislado.

Esto duró cerca de un mes sin saberlo sus padres. Un mes de encantadores secretillos, de terrores quiméricos, de sabrosos misterios. Clarisa habia sabido dar al matrimonio un gusto encantador de novela.

¡Pero qué! esta ficcion cosida con hilo de color de rosa no podia durar. Ya el pobre marido dejaba ver las orejas por entre su disfraz de amante; Clarisa se hallaba en cinta; las noches iban siendo frias; ¿no valdria mas una buena cama en que poder acostarse sin misterio, temprano y sin tanta bulla, que no aquel canapé de pabellon, algo duro, que se conseguia tan tarde y tenia que dejarse tan temprano? Clarisa, aunque ya cansada de todo esto, no queria desistir por sí, hasta que impacientado el marido, se presentó formalmente á Clarisa como su esposo ante la ley, y la intimó judicialmente que habitara el domicilio conyugal.

M. Enjalran, que habia cerrado los ojos, regañando, sobre esta indecente comedia representada por su hija, se enfadó seriamente, y Mad. Manzon, arrojada en breve de casa de su padre, separada de su marido, principió á vivir con esa vida de libertad equívoca y sin dignidad, que la debia llevar insensiblemente á sus relaciones con Clemandot.

Conocido ya lo pasado de esta mujer, volvamos á las pretendidas revelaciones de que se hizo hábil intérprete La Touche.

Y primeramente, ¿cómo esplicaban las Memorias las relaciones de Mad. Manzon con el ayudante de campo del general de Vautré?

Ella referia á su modo su encuentro en el teatro. En él habia visto por primera vez á Clemandot. Al dia siguiente, paseándose con una amiga, la jóven Rosa Pierret, se le habia acercado el oficial, cogiéndola familiarmente del brazo. Clarisa, por casualidad, se hallaba de humor chancero en aquel momento, y llevó á bien este acto. Rosa que habia quedado libre por la ausencia de su padre, propuso ir á cenar á su casa. Cenaron, pues, un poco tarde, siendo de la partida Eduardo Enjalran, hermano de Mad. Manzon, y se rieron mucho á costa de este pobre Clemandot.» Por la noche, llevó adelante Eduardo el proyecto de desayunar en Espalion. Rosa vaciló temiendo el regreso de su padre; pero Clarisa lo tomó todo á su cargo. Buscóse, pues, un carruaje, y por la mañana desayunaron en la barraca de Flavin.

Al regreso, no habia vuelto aun el padre de Rosa. Mad. Manzon pudo volver á su alojamiento sin que se sospechara que habia pasado la noche en el campo.

Nada mas habia habido que esta aventura. En cuanto á Clemandot, *el eterno Clemandot*, se colgó desde aquel dia á la vida de Clarisa, sin otra utilidad que los gestos que inspiraban á las amigas su necia figura.

Llegamos al dia de las declaraciones, al fatal dia 28 de julio que era un *viernes*. Este dia, si hemos de creer á las Memorias, fué á visitarla Clemandot. ¿Cómo librarse de este importuno? no encontró mas que un medio, pero bueno; el de dejarle en su casa, solo con los muebles. Salió pues; pero al cabo de cierto tiempo que volvió, le halló imperturbable y tenaz. Esto llegaba á hacerse ridículo y la comprometia; Clarisa mostró un aire atemorizado, indignado que obligó á Clemandot á marcharse. Por la noche en el teatro nuevas importunidades que fueron acogidas friamente, hasta el punto que pareció incomodarse Clemandot, y apareció en sus ojos un relámpago de odio ó despecho. No se acordaba ya de él, cuando llamaron por la noche á su puerta. Abre y ve á Clemandot conmovido vivamente, sabe Dios por qué. Entra y cierra la puerta con llave. ¿Qué podia ella hacer? ¿Armar un escándalo? El escándalo hubiera recaido sobre ella. Resígnase, pues, encogiéndose de hombros. Pero Clemandot habia cenado demasiado, y lo da á conocer en sus acciones. Ella le rechaza y le dice: «¿Partireis al fin? Habeis jurado comprometerme con vuestras estravagancias de un ébrió?—Esta es la última vez que quizá os veré; mañana marcho de Rodez con el general y no quiero irme asi. Cansada de disputar y viendo su estado, le da una butaca en la que se deja caer él pesadamente, bosteza y se duerme.

Hé aquí un hombre peligroso. Por otra parte habia mas de una razon que aconsejara á Clarisa usar de una sagaz prudencia. «Se pretendia que al partir de Rodez, llevaba Clemandot amargos recuerdos; pasaba por un libertino, un borracho, y por hallarse abrumado de deudas. Añadíase tambien, que sus acredores querian, antes de su partida, apretarle las costuras en las costillas.»

Al cabo de media hora se disipertó el Lovelace. Entonces, para pasar el tiempo, habla de una cosa y otra. Confíale que una mujer de mundo ha asistido en casa de Bancal á la horrible escena. Hay quien dice que es Mlle. Avit.—«¡Oh! caballero, esa jóven no puede haber ido á semejante sitio.—Otros dicen que sois vos.»

Yo le miré abriendo bien los ojos, y él prosiguió: —«¿Sois vos? Vamos, confesad que sois vos.—¡Oh! no hay duda, yo soy.—¡Pobre mujer! ¡Cuán interesante os hace esto á mis ojos! dícese que queria mataros Bastide y que os salvó la vida Jausion. ¡Si supierais el interés que tengo yo en este asunto! ¡si lo supiérais!»

Como hablase muy alto, ella le hizo callar dándole una jícara de chocolate, y le despidió. Y en esta miserable broma, interpretada por un necio, se fundó toda la ridícula historia del sumario. Desde aquel dia, no hubo parientes, amigos, ni jueces á quienes ella no hubiese confesado su presencia en casa de Bancal, á quienes no hubiese dicho todo lo que no sabia.

Estas falsedades que hoy se le censuran amargamente, hánsele sacado una á una. Se le ha represen-

tado que se hallaba su padre acusado ya por la opinion pública de interesarse por los procesados. Se la ha espantado con la posibilidad de un desafío entre su hermano y M. Clemandot. Se le ha inducido al perjurio, suplicándola que salvara el honor de su familia. Su padre ha ejercido sobre ella, para traerla á este terreno, una violencia moral casi física. Se le ha dejado entrever en perspectiva, un porvenir de miseria, un abandano completo, su separacion de su hijo. Se le ha hecho, en fin, perder tan bien la cabeza, que ha llegado un dia en que ha concebido el pensamiento de acabar con Clemandot. Este es el sentido en que debe interpretase este pasaje de una de sus cartas á M. d'Estourmel: «En breve tendreis tal vez que solicitar el perdon para mí.»

Y sin embargo, ella no ha estado nunca en casa



Entrada de Mad. Manzon segun u :a estampa de la épcc1.

de Bancal. En la noche del 19 de marzo se hallaba muy tranquilamente sentada en el salon de los Pal, donde hizo una lectura piadosa, yéndose despues á acostar á las diez. «La existencia de este hecho es tan incontestable como la de vuestro amor á vuestra hija.» (Recuérdese que las Memorias están dedicadas á Mad. Enjalran.)

Pero si no fue Mad. Manzon quien se encontró en casa de Bancal, ¿de quién otra puede sospecharse? Mad. Manzon designa sencillamente á Rosa Pierret; no porque esté cierta de ello, sino porque asi lo cree por intuicion. Desde el 23 de marzo ha encontrado por primera vez á esta jóven en casa de Mad. Constans, la comercianta en modas. Rosa contó allí con todos sus pormenores la sangrienta ejecucion. Allí refirió Rosa los últimos momentos de Fualdés, la fria credulidad de Bastide; Rosa dejó entrever que habia cómplices en la poblacion de quienes no se sospechaba. Todo cuanto dijo despues Mad. Manzon á Clemandot, á su primo Rodat, á su nodriza, no es mas que un eco de las palabras de Rosa. «Estoy persuadida de que si Mlle. Pierret estuvo presente al asesinato, debe la vida á Jausion, ó que mas bien, no habiéndole visto, siente verle acusado. Estoy muy próxima á creer, que el señor de mediana estatura, que Bousquier tomó por Jausion, era otro que él.»

Lo que choca en estas Memorias es el cuidado constante que hay en ellas de justificar á Jausion. Esto hace que se piense en esos pasos nocturnos, seguidos inmediatamente de una retractacion de las primeras declaraciones.

No obstante, con su ordinaria inconsecuencia,

deja escapar Mad. Manzon un hecho contra Jausion, el de haberle lanzado el acusado Jausion en la audiencia una mirada misteriosamente investigadora.

Hé aquí las esplicaciones dadas por las Memorias. Agreguemos á ellas algunos rasgos sembrados pérfidamente por La Touche. Ya se habrá observado la incongruencia del pasaje relativo á Clemandot; las espresiones que se prestan en él á Mad. Manzon cuando ensaya pintarse á sí misma, si son menos inconvenientes, no están menos hábilmente escogidas para comprometer á la triste heroina de Rodez:

«Creo tener lo que se llama una mala cabeza; lo que falta á la mia, podria encontrarse en mi corazon; pero lo que entra en él una vez, no vuelve á salir mas... Raras veces calculo los sucesos que resultarán de una accion, que me diga que haga mi corazon, y es raro que tenga yo remordimientos... Yo fuí á ver el cadáver de Fualdés con las niñas Pal, y este espectáculo me afectó poco.»

Las Memorias tuvieron un grande éxito de escándalo. En breve afluyeron mil respuestas y reclamaciones. Esto la habia prescrito ya la Touche, y se frotó placenteramente las manos. La respuesta mas interesante fue la de Clemandot. (París, Ladvocat, 1818, en 8, con el título de *Memorias de monsieur Clemandot*, en respuesta á las de Mad. Manzon.

El jóven oficial habia ya pagado muy cara su fortuna y su popularidad en un momento. M. de Vautré, como servidor celoso del altar y del trono, piadoso y austero como lo queria el tiempo, habia alejado de su persona á un hombre de quien se sospechaba ser de malas costumbres. Eduardo Enjalran habia perseguido á Clemandot con sus carteles, y este que era muy valiente, habia tenido las manos atadas por el mariscal de campo Desperieres, sucesor del general de Vautré en el mando del departamento. Habíasele amenazado con quitarle las charreteras; debíase, pues, á la justicia, y se le habia tomado tanto á él como al capitan Enjalran la palabra de honor de aplazar el duelo hasta despues de los debates. De todo esto, habia quedado en la opinion pública una inspiracion desfavorable á su carácter. Las memorias de Mad. Manzon agregábanle el ridículo, lo cual obligó á hablar á M. Clemandot.

Comenzaba quejándose y no sin razon, de que se hubiera truncado su declaracion en el tribunal criminal de Rodez; y de que no se hubiera juzgado conveniente oirle hasta el fin. Esta parcialidad y las calumnias propaladas contra él por Mad. Manzon, *su querida enemiga*, le constituian en el deber de contestar.

Esta contestacion toma el tono de un libelo desde las primeras palabras. Clemandot recuerda en ella á Mad. Manzon, que precisamente nació en frente de la casa de Bancal; que siendo aun jóven, entró en ella mas de una vez, y que vió en ella *cosas muy raras*, á las que tomó aficion. Refiere los perjuicios que le ha ocasionado este deplorable proceso; cortada su carrera; un duelo frustrado de que hacen una arma contra él, y que se frustró porque M. Enjalran se zafó de él.

Pero nada de esto nos interesa sino medianamente; lo que queremos ver en estas Memorias, es el relato contradictorio de las relaciones de Clemandot con Mad. Manzon.

Yo conocia, dice Clemandot, á Mad. Clarisa Manzon antes de la muerte de M. Fualdés; pero no le hablé por primera vez hasta el 25 de julio de 1817. Tres dias despues de esta primer entrevista, el 28 de julio, la volví á encontrar por la noche; y hablamos del asunto de Fualdés; pues era un motivo inevitable de conversacion en aquella época, y trabamos el siguiente diálogo:

—Corre por la poblacion el rumor de que se habia dado una cita galante en la casa Bancal á la misma hora en que se cometió el crímen.—¿Nombran á la persona que dió la cita?

Esto lo dijo con viveza Mad. Manzon.

—«No se dice nada de positivo sobre esto, respondió Clemandot; unos aseguran que podia ser muy bien Mlle. Avit, la que fue contra su voluntad testigo de la muerte; otros pretenden que este testigo fuísteis vos misma; debo no obstante advertiros, que yo no he participado de esta creencia. Vos parece que estais completamente libre y dueña de vuestras acciones como lo sois, no creo que tengais necesidad de recurrir á un sitio de mala fama: pues teneis vuestra casa donde recibir.—Es verdad, no soy yo la que estuvo en casa de Bancal; no fuí yo, pero sé quién fué.—¿Por qué no lo declarais, señora? El interés de la justicia debe prevalecer sobre cualquier otra consideracion.—¿Lo creeis así, M. Clemandot? En tal caso, no os diré nada.—No quiero violar vuestro secreto, pero me parece...—¡Eh! ¿Qué os parece? ¿Que deberia referíroslo todo?—¿Era una señora ó una señorita?—Una señora.—¿Su nombre?—Yo debo calláros lo.—¡Decidme solo su primera letra! ¿me lo negareis?—¿Qué impaciente sois? Teneis mas curiosidad que una mujer. Puesto que es absolutamente preciso satisfaceros, la primera letra de su nombre de bautismo es una C.—No conozco ninguna de las señoras de la poblacion por sus nombres de bautismo; por lo menos, ¿decidme la primer letra de su nombre de familia?—Si lo quereis, es una E.»

«Yo repasé en mi memoria los nombres de todas las señoras á quienes conocia y no fui bastante hábil para adivinar la persona, de las dos iniciales que Mad. Manzon acababa de indicarme.—¿No dais en quién es? me dijo ella entonces, mostrando un deseo desmesurado de esplicarme el enigma; reflexionad bien: no conoceis á una señora que se llama C... Cla... Clarisa?—Os juro que no conozco á ninguna. —Vais á convenceros, señor ayudante de campo, de que habeis echado mal vuestras cuentas cuando os habeis imaginado que la persona que se hallaba en casa de Bancal no debia ser yo; porque esta persona soy yo misma, Clarisa Enjalran.—¡Qué! ¿Vos habeis estado presente á esa horrible escena? repliqué con el acento de la sorpresa; pero ¿por qué, repito, habeis elegido otra casa que la vuestra?—Cuando tuvo lugar ese suceso, no permanecia donde permanezco hoy; vivia en casa de Mad. Pal, mujer estraordinariamente susceptible, y que es muy rígida en materia de buenas costumbres. Una mujer de esta clase no

hubiera fácilmente tolerado las visitas nocturnas de un galan.»

Y Mad. Manzon confesó sencillamente al jóven oficial que aquella noche iba á ver en casa de la Bancal á un jóven del campo. «Habiendo llegado la primera á la cita, estaba esperando, cuando oyó ruido; y la empujó la Bancal vivamente á un gabinte, ocurriendo lo demás que ya se sabe.

Esta horrible escena, añadió Mad. Manzon, me impresionó tan vivamente, que fui asediada de estraños terrores por espacio de diez y ocho noches, hasta el punto de que no pude decidirme á dormir sola, y tuve que hacer acostarse conmigo una de las niñas de Pal, y aun asi me cubria toda la cabeza con las sábanas. Clemandot le recordó algunos pormenores de la horrible noche. ¿Habia conocido ella á Bastide? —No sé si estaba allí, contestó ella, yo no le conozco.—¿Y Jausion?—No lo sé; le conocia muy poco. —Cómo ¿no conociais á personas que lo son tanto en Rodez?—¡Oh! (sonriendo) yo no soy callejera.»

De estas respuestas embarazadas, inverosímiles, dedujo Clemandot que Mad. Manzon lo sabia todo.— «Vamos, le dijo insistiendo, vos sabeis que Jausion es culpable.—Dejemos eso.»

Este *dejemos eso* tenia todo el aire de una confesion tácita. Mad. Manzon llegó hasta dar á entender que habia culpables desconocidos á la justicia, que habia dos de ellos. Clemandot la exhortó á declarar y se negó á ello.

El jóven oficial estaba á punto de partir para Bourges, y retardó su partida. ¿Podia, en efecto, hacer ignorar á la justicia tan graves declaraciones? Detúvose, pues, con la idea de ver al prefecto d'Estourmel, y de pedirle consejo. Entre tanto, le ahogaba su secreto. Y él hizo tanto con medias palabras, con sonrisas significativas, que se le creyó bien informado, de suerte que le mandó llamar el prefecto para que lo declarase todo.

Clemandot pretende, que sus relaciones con la heroina de Rodez han sido todas fortuitas y pasajeras.

«Yo no conocia á Mad. Manzon sino hacia solamente cuatro dias; no habia tenido con ella relacion ninguna, y me habia llamado la atencion á causa de su fealdad. Aseguróseme que tenia talento; yo le perdoné no ser bonita, y aun cuando tuve que hacer inmensos esfuerzos, á pesar de su tez de cobre, sus ojos pequeños, su boca larga y su voz de hombre, comencé á encontrarla insoportable. Quise disfrutar de su conversacion... hablamos, y no hubo mas, *gracias á Dios*!»

Clemandot no se detiene aquí; va hasta el fin de sus argumentos para probar la inocencia de sus relaciones. ¿Por ventura, no habia hecho ella confidencias semejantes á otras personas mas que á mí, á Mad. Constans, á Victoria, á M. Rodat? ¿No me hubiera confesado su presencia en casa de Bancal, si hubiera sido yo su amante? Si el señor abogado general no hubiese cerrado la boca cuando iba yo á definir las relaciones que habian existido entre mí y Mad. Manzon, no habria el público deducido de esta reticencia forzada, que habia sido el amante de esta mujer.—«Hablad, M. Clemandot, *no os desmentiré*:» esclamaba Mad. Manzon en este momento. Con una poca paciencia y menos reserva, que era inútil, se hubiera comprendido la verdad.

Clemandot saborea el sabroso placer de la venganza. Ha tratado cruelmente el físico de su querida enemiga, y no es mas indulgente respecto de lo moral: Mad. Manzon, añade él, dijo una frase que he confiado á una sola persona, al señor prefecto Estourmel; esta frase sirve para retratarla: «Yo no concluiré sino por la guillotina.»

En cuanto á esta pobre Rosa Pierret, á quien ha tratado de perder con sus pérfidas insinuaciones, su único crímen ha sido su gallardía; Mad. Manzon no perdona á otra mujer el ser bonita. Jamás me habló Mad. Manzon de Rosa, dice Clemandot, y el padre de Rosa, M. Pierret, me afirmó que habia pasado la noche del 19 de marzo, solo con su hija, jugando á los cientos.

El punto delicado de las Memorias, es no obstante, la partida á Espalion. Clemandot tiene que confesarlo, pero atenúa todo lo que puede su importancia. No partieron de noche, sino al despuntar el dia. Eduardo Enjalran era respetuoso con Rosa.

Esta guerra de las Memorias recreaba al público, durante la lentitud del nuevo sumario y no se resfriaba la curiosidad. La agradable vanidad de la presa, la actividad embrolladora de La Touche, y el interés del editor, no dejaban un solo dia sin alimento esta curiosidad. Llovian las pullas de Rodez en los periódicos parisienses. De La Touche habia imaginado popularizar por medio del grabado las principales figuras del proceso. A las litografías ridículas, se agregaron en breve retratos fieles debidos al lápiz de Sudre, un discípulo de David. Díjose que cuando llegó su vez de retratarse á Mad. Manzon, asustada de la semejanza, dijo al pintor, demasiado sincero:—«¡Ah, señor! ¡quitadme eso de la vista: teneis demasiado talento para mí!»

Los otros acusados tenian, como puede pensarse, una actitud mas natural y desembarazada. Si el *ángel* de la casa de Bancal, decia riendo, al hablar de sus jueces.—«Se verán mas embarazados que yo.» Jausion se mostraba sombrío, abandonado en su porte en otro tiempo tan aliñado; comia poco, y casi no hablaba. Bastide, violento, zafio con todos, trataba á Jausion, que estaba en su mismo cuarto, con marcada deferencia. Colard, rubio de atrevida mirada, perdia el color y su planta insolente: oíasele murmurar oraciones, y se confesaba con frecuencia. La Bancal habia recobrado su máscara habitual de degradada estupidez, de malvada falsía. Bach llevaba en sus vulgares facciones la espresion de la trapaceria y de una contínua desconfianza. Missonnier era siempre el idiota que se sabe, y apenas parecia comprender su posicion. El 12 de setiembre, despues de la sentencia, al ponerle los grillos el carcelero, dijo: «Si me poneis esto, ¿cómo podré ir mañana á la audiencia?»

El 3 de diciembre de 1817, reavivó un nuevo incidente los temores y las prevenciones de la poblacion de Rodez.

Bastide, para ocupar, decia, sus ratos de ocio, ideó trabajar en artefactos de paja, de cuerda y de mimbre. Hacia esteras, redes para pescar y cuévanos. En breve hizo que trabajaran con él sus compañeros de cautiverio, pagándoles á tanto el pie. Cuando le preguntaban lo que queria hacer de estos cuévanos y redes, decia alegremente. «¡Ir á pescar cuando salga de la cárcel.»

Entre tanto el conserje se apercibió de que empleaban sus presos la paja, cuerda y mimbres en cantidades sorprendentes. Sospechó y descubrió que se servian tambien de la paja de las camas, y dió cuenta de ello. Quísose hacer al momento una requisa y poner grillos á los presos. «No, dijo Canitrol, este era el nombre del conserje, dejémosles que sigan, yo estaré alerta.» Colocáronse todas las noches gendarmes disfrazados, en emboscada alrededor de las murallas, y en la noche del 3 al 4 de diciembre de 1817, vió Canitrol, que no dormia, flotar una escala de cuerda. Acúdese, ábrense de repente las puertas de los aposentos y se ve á Bastide y á los demás condenados, vestidos y dispuestos á partir. Solo estaba acostado y enfermo Jausion. Habíase colgado de una reja una escalera de cuerda de treinta pies. Bastide llevaba su maleta en los hombros. El plan de evasion era muy conocido. Habian abierto una antigua tronera de la muralla, mal cegada; desde ella se podia ganar un techo, despues otro, y despues salvar la muralla foral por el lado mas solitario y menos vigilado.

Bastide soportó su desgracia con sangre fria y valor. Como se le censurase su tentativa, contestó, con su ironía habitual:—«¿Ignorais, señores, que tengo asuntos que reclaman mi presencia? Me retienen aquí largo tiempo y peligra mi escasa fortuna. Iba á Gros á ver á mi mujer, y hubiera vuelto á Alby para el juicio.»

Colgóse triunfalmente como un trofeo la escala de cuerda á la puerta esterior de la cárcel. Púsose grillos á los acusados que fueron muy vigilados desde entonces, y desapareció el poco interés que habian inspirado por un momento. Estas audaces intentonas dispertaban en la poblacion de Rodez antiguos terrores mal estinguidos; decíase que estas gentes no estaban abandonadas; que tenian en la ciudad cómplices poderosos; temíanse venganzas y se aspiraba á ver el fin de todo esto.

Habíase comenzado una nueva sumaria, la cuarta, por el juez de instruccion de Alby y por el presidente del tribunal criminal del Tarn. Esta vez se tomaron escelentes precauciones. Se examinó con atencion los lugares, un poco tarde quizá. Se hizo constar, que de la habitacion ocupada por Colard en la casa de Bancal, se veia todo cuanto pasaba en el cuarto de Fualdés, que estaba separado de ella solamente por los dos patios contiguos. Se sometió á la niña Magdalena á una prueba decisiva, y se reconoció, que desde la cama, distinguia y reconocia perfectamente á las personas que estaban en la cocina. Llegaban á Rodez multitud de forasteros; uno de ellos, M. Jacquinot, abogado y secretario general de la prefectura de la Moselle, ha dejado un *Diario de mi viaje á Rodez en octubre de* 1817. Este testigo respetable, imparcial, certifica en él, la inteligencia y el candor de esta encantadora niña.

Se hizo repetir á Bousquier, paso á paso el viaje de la noche del 19 al 20 de marzo, el cual describió pulgada á pulgada, por decirlo asi, la marcha del siniestro convoy; haciendo comprender mas de un pormenor mal entrevisto hasta entonces.

De la casa de Bancal, podian conducir á los matadores dos caminos á la orilla del Aveyron. El uno mas corto, por el Ambergue derecho; el otro, mas largo, por el Terral. ¿Por qué habian preferido el segundo?

Entre la casa Bancal y el boulevard d'Estourmel, por el Ambergue, se miden 210 pasos prolongados, ó sea, 25 pasos desde la puerta de Bancal á la callejuela de San Vicente, 25 de la callejuela del Ambergue y 160 desde este punto del Ambergue al *boulevard*. Por el Terral, entre la casa Bancal y el mismo punto del *boulevard*, se cuentan 980 pasos, ó sea, 770 pasos mas que por el camino que eligieron los matadores. Pero si bien se considera este último camino, se hallará, que á pesar de su longitud, prometia á los conductores del cadáver mas seguridad. Solo los primeros pasos ofrecian á aquellas horas el peligro de tener malos encuentros. De la puerta de Bancal á la de la poblacion ó puerta de la Prefectura, no habia mas que 170 pasos; solo habia que temer la cortísima parte del Terral, comprendida entre la calle de Hebdomadiers y el callejon de los Hermanos, cerca de 25 pasos; este barrio estaba silencioso desde las nueve de la noche, y apenas se contaban en él algunas tiendas que se cerraban al caer la noche. Partiendo desde la catedral, se veían las grandes paredes sin ojos de los dos monumentos y el prolongado boulevard viudo de paseantes: asi es que el vecino de Rodez procuraba que no se le hiciera tarde, por allí, especialmente, en esta estacion. Al contrario, por el Ambergue se atrevesaba una calle populosa, de malos habitantes, pues la miseria y el vicio se acuestan tarde. Finalmente, y aquí se reconocerán los secretos terrores del criminal, desembocando por la calle de San Vicente al Ambergue, derecho, se salia á 90 pasos de la casa de Fualdés, por el mismo lado de la calle; pero por aquí se podia encontrar algun criado esperando á su amo, podia verse alguna luz; por esto, pues, se prefirió el camino mas largo.

Desde el punto de reunion de los dos caminos que era posible tomar; es decir, de la desembocadura de los Ambergues al *boulevard* de Estourmel, al sitio donde se habia arrojado el cadáver, se median 600 pasos, cerca de 500 de ellos en descenso casi á pico. Asi, los conductores del cadáver, habian tenido que hacer de camino peligroso al Aveyron, 1,580 pasos de 117 el hectómetro, es decir, casi cerca de 1,400 metros. Bousquier describió, de una manera patente las dificultades del descenso por el sendero estrecho y pendiente, especie de escalera abierta en la roca, de tramos desiguales, sembrada de guijarros y de agujeros: espresó los pasos que dieron en vago los conductores y las imprecaciones sofocadas y amenazadoras de Bastide, cuya elevada estatura se diseñaba

por delante, en la oscura claridad de una noche sin luna.

El 4 de enero de 1818, fue dirigida á Alby madama Manzon. Su viaje fue casi triunfal. La silla de posta amotinaba á su tránsito las poblaciones, como si hubiera encerrado á una reina. El primer dia se detuvo en Salvatierra. Cuando Mad. Manzon vió desde las alturas de Salvatierra, el campanario de los Crespins, aldea ignorada de que era preceptor su marido, dejó correr alguna de aquellas lágrimas que tenia á su disposicion.—«¡Ay! dijo, ¡por qué no habré sabido yo hacer la felicidad de mi esposo! ¡Que desgraciada soy! Todo me lo han arrebatado, hasta su imágen viviente.»

Bousquier formaba parte del cortejo, de madama Manzon, disfrazado de gendarme. Sus revelaciones, la poca gravedad de su condena y su escelente conducta le habian valido este favor. El 2 de setiembre precedente, hizo un nuevo servicio á la justicia, oponiéndose á una tentativa de evasion de muchos presos de la cárcel, detenidos por diversos delitos y crímenes. Ya uno de estos hombres se habia procurado las llaves de la puerta interior; Bousquier podia fugarse con ellos y no quiso.



Jausion.



Bastide.

Cuando se hallaron á la vista de Alby, el cuartel maestre de la gendarmería enseñó á Mad. Manzon una torre que se perfilaba en perspectiva.—«Esta será, dijo, vuestra morada en Alby; es Santa Cecilia.» —«¡Ah! me agrada el nombre, estaré bajo la proteccion de la patrona de la armonía.»

Alby, nuevo teatro del proceso, merece algunos rasgos en esta fiel reseña, puesto que el lugar tiene siempre su valor en el drama, Alby, aun en 1818, tiene sobre Rodez la superioridad de una ciudad verdaderamente francesa. No es una ciudad informe, casi española, triste y pobremente feudal, de paredes amarillentas, de monumentos escasos de un rojo duro como el suelo, impregnado de óxido de hierro. Colocada coquetamente en una vertiente pintoresca, baja Alby hasta el Tarn, que pasa por un hermoso puente ojival. El Tarn, cenagoso y rápido, es ya un rio del Mediodia, que distrae la vista fatigada con el negro Aveyron. Alby, es el Languedoc. Sus calles son tortuosas, escarpadas, poco limpias: el arzobispado y la catedral tienen en su imponente masa el aspecto de fortalezas de ladrillos; pero el habitante es ya sociable, si bien encadenado por los lazos númerosos de una devocion minuciosa y rígida. Esta magestuosa catedral muestra un pórtico de esquisita arquitectura gótica, un púlpito delicadamente dentellado, y frescos á la italiana. Hallándose cerca la Provenza, contrasta el dialecto provincial del país con el acento áspero y duro de los naturales de Rodez. Las mismas diferencias hay en los rasgos generales del hombre y del paisaje. En Rodez, facciones marcadas, ojos grandes, sin mas espresion que la desconfianza ó la sorpresa; colores ordinarios, tez sucia ó biliosa, talles gruesos y cortos, huesos grandes, pies enormes, apariencia de pesadez y de indolencia; en Alby, por el contrario, grata sutileza, atractivo, formas graciosas y cierta elegancia en el idioma y en el traje. Las líneas del paisaje en el Alto Languedoc son estensas, armoniosas, mientras que las lomas desnudas del antiguo Rourgue son reducidas, rústicas como el hombre que las habita, salvajes, sin grandeza. Allí bajo, un clima áspero, inclemente; aquí el preludio del cielo de la Provenza.

Alby fue, pues, un terreno muy distintamente propicio al drama de Fualdés. El honor y la seguridad de los habitantes, no se hallaban como en el Aveyron interesados en el proceso; Alby se mostró desde el primer dia decidido á recrearse francamente con el espectáculo. Mad. Manzon y su impotente ca-

balgata, fueron acogidas con entusiasmo. Toda la villa se hallaba en las puertas y en las ventanas. Ilumináronse algunas casas. El lapiz y el buril referirán mejor que nuestra pluma esta escena burlesca, tomada al vivo de una tosca y cándida estampa del tiempo.

Diez y siete dias despues, entraba en Alby un cortejo de muy distinto carácter; era el de los otros ocho sentenciados, escoltados por treinta y seis gendarmes, treinta y seis dragones y cien hombres de infantería.

Instalados todos los actores del drama en Alby, llovieron diatribas y libelos como nubes de verano. Mad. Manzon fue la primera que dió la señal del diluvio. Habia tomado gusto á su papel, y esta mujer, inventada tan espiritualmente por de la Touche, tuvo la tentacion de vivir, de hablar, de escribir por su propia cuenta. Los libreros Baurens y Rodiere, de Alby la persuadieron sin dificultad que podria volar con sus alas, y que una mujer tal como ella, no necesitaba de introductor ni colorista. Publicó, pues, en el mes de marzo de 1818, un folleto, su primer acto de emancipacion literaria, con el título de *Mi plan de defensa en el proceso Fualdés, dirigido á todos los corazones sensibles*. Esto era como hubiera dicho entonces Brunet, entrar triunfante en escena con su propio *cuero*.

Mad. Manzon confesaba en este opúsculo, que la lectura de sus Memorias, habia debido dejar en los espíritus impresiones desagradables y aumentar las prevenciones esparcidas ya sobre ella. Si habia publicado prematuramente esta obra, es porque habia cedido á «impulsos estraños y á los mas insidiosos raciocinios, á la esperanza lisonjera de una justificacion que iba á hacer imposible la dilacion menor.» Habia sido engañada, bien por hábiles seductores, bien por un hombre á quien habia estimado y respetado, y cuyo carácter y principios se hallaban al abrigo de todo ataque.

Esto era designar á un tiempo mismo al *virtuoso* Rodat y romper con los estenógrafos parisienses.

Mejor ilustrada hoy Mad. Manzon, reconocia consternada su impotencia para levantar el peso de los cargos que consignaban su presencia en la casa de Bancal. Sus propias confesiones, su estraña conducta, la imposibilidad de probar una coartada, las declaraciones de Magdalena, todo la condenaba.

Y no obstante era inocente. Su único crímen era su imprudencia, su fatal obediencia á las órdenes de un padre, su debilidad que la habia inducido á sacrificarse para salvar la vida de un hermano, el honor de una familia, y para conservar cerca de sí á un hijo adorado.

Acusábanla de parcialidad con Jausion, de falacias obtenidas por la corrupcion; ¿pero no habia puesto ella la hacha sobre la cabeza de este hombre?

Ella habia dicho: No todos los culpables están presos; pero estas palabras no habian tenido por objeto mas que hacer romper la sentencia, y hacerse arrastrar ella misma como testigo falso.

Y si tenia ella realmente un motivo poderoso, irresistible, de guardar silencio, ¿no debia respetarse? «La voz de la justicia, por imperiosa que sea, calla ante la de la amistad, del honor, de la naturaleza y el reconocimiento.»

Lo que habia podido prever Mad. Manzon, aconteció. De la Touche no dejó el folleto sin respuesta. En esta *Respuesta del estenógrafo parisiense*, refirió la historia de sus relaciones con madama Manzon, desde el dia en que pareció á esta señora suficiente recompensa medio escudo por sus notas informes, hasta el dia en que se le habian pagado con 2,400 francos, largamente estas Memorias, de las que no habia dado mas que un tosco bosquejo. Hemos hecho nuestros tratos con vos, señora, como era debido, añadia el malicioso estenógrafo. Os hemos asegurado, no solamente un beneficio con que se quedaria satisfecho todo escritor, sino un honor literario que habrias comprometido mas de una vez sin nuestro concurso. ¿Cuántas frases demasiado duras é indigestas no hemos suprimido, aun de aquellas que no deberian manchar el pensamiento de una mujer? ¿Qué nos proponiais vos, por ejemplo, decir, á propósito de la partida de M. Clemandot? «Llevaba señales de las bellas de esta poblacion, y para la seguridad del camino, habia contraido una union íntima con el mensajero de los dioses... Mi padre furioso, me dió una puñada en el pecho.»

Se le habia quitado estos deslices, sin contar las faltas de ortografía y las incorrecciones de lenguaje. No olvideis lo que hemos hecho por vos, decia terminando de la Touche, y haceos olvidar.

Este consejo no impidió á la señora publicar, lo mas pronto posible, nuevos folletos: *Mad. Manzon á los habitantes de Rodez; respuesta de esta señora al estenógrafo parisiense: Carta de Mad. Manzon á Mlle. Rosa Pierret.*

Esta jóven comprometida por las insinuaciones de Mad. Manzon, habia encontrado en Rodez defensores torpes. En una *Carta de Mlle. Rosa Pierret á M. de la Touche*, estos defensores anónimos, que segun se decia, iban á escote, rechazaban con groserías, casi con amenazas, las acusaciones trasparentes de que se habia hecho instrumento el estenógrafo. Adivínase en este opúsculo una vaga inquietud, una susceptibilidad de gente tosca que conoce que se la observa y estudia. Este parisiense ha dicho que los naturales de Rodez no son favorecidos por la naturaleza y las gracias; ha dicho que pacen familiarmente los puercos por las calles de Rodez; ha dado á entender que el Aveyron es insociable, frio, tosco, poco honrado. Esto es, mas que el velo negro de mademoselle Pierret lo que acalora la cabeza de estas bravas gentes. ¿Y quién es esta mujer, cuya exhibicion ridícula ó inmoral ha hecho un especulador? Una mala pécora, de aire hombruno, una criatura sin un cuarto, que ha tenido la imprudencia de trasformar en teatro el santurio de las leyes y de remedar en él, ante la estatua de Themis, á los Saint-Huberty, los Sauval y los Raucourt.

Mad. Manzon se apresuró á contestar. Reñida en adelante con de La Touche, conocia que era necesario contemplar á los honrados vecinos de Rodez, tratados tan irrespetuosamente por su apoderado literario. Y

les dió pública satisfaccion. En cuanto á Mlle. Pierret, le contestó: «He dicho que creia que habíais estado en casa de Bancal, siendo asi que pude decir que tenia certidumbre de ello.»

Se habia censurado en nombre de Mlle. Pierret á Mad. Manzon, la visita de Mad. Pons.—«Ya sabeis si se compra mi silencio,» respondió madama Manzon.

Hízose entrar en la liza hasta á la nodriza que habia recibido las declaraciones espontáneas de madama Manzon. Planchet publicó en París las *Confidencias de Victoria Bedoulez, doncella de madama Enjalran y nodriza de Mad. Manzon.* Esto tenia visos de calumnia. La pretendida Victoria acusaba al hijo de Fualdés, de libertinaje costoso, y al magistrado asesinado de indulgencia respecto de la conducta de su hijo. Siendo procurador imperial, habria usado de su autoridad Fualdés con una severidad despiadada, por lo que veia en su muerte la mano de Dios. Este odioso folleto hacia alarde de una imparcialidad completa en la injuria. En él se representaba á Bastide como un hijo ingrato; á Jausion como un usurero; á Colard como un feroz revolucionario; á Ana Benoit como una hipócrita peligrosa; á Missonnier como un falso idiota. Hay cierto tinte hipócrita en este escrito sazonado con hiel, cuya conclusion cariñosa, que se coloca graciosamente en boca de Victoria, puede resumirse asi: «Clarisa Enjalran, hija mia querida, no te sucede mas que lo que te mereces.»

Como se vé, todo servia á la infatigable vanidad de Mad. Manzon; amigos, enemigos se agitaban á cual mas por conservarle la atencion pública; y ella se aprovechaba de las injurias asi como del entusiasmo. Por otra parte ella misma ayudaba á ello con todas sus fuerzas. Escribia en el *Amigo del rey*, periódico del Alto Garona, y referia en sus menores detalles su vida de encarcelada en Santa Cecilia. Despues de haberse exhibido como víctima, se veia muy obligada á confesar, que desde los últimos dias de febrero se la trataba con las mayores consideraciones, recibia numerosas visitas, y se paseaba á placer en el hermoso y dilatado jardin del presbiterio; pero daba á entender que estaba amenazada su vida por enemigos invisibles. Hacia circular copias de un testamento protector: «¡Declaro que he hecho mi testamento!... He tomado medidas para que se abra en cuanto deje de vivir. Este testamento encierra secretos que se divulgarán por consiguiente en el dia de mi muerte. Declaro que los medios que he empleado son de tal naturaleza, que no depende de nadie avanzar ni prevenir su efecto.»

Preciso es haber interrogado los recuerdos de los contemporáneos, para darse una idea de la infatuacion y preocupacion que inspiró esta mujer. Ella es exhibida en París como una heroina en la primer fila de las figuras de cera del salon de Curtius. Todos los periódicos repiten sus menores acciones, sus palabras mas insignificantes. El mismo grave *Monitor*, afectando la reserva natural á su papel oficial, se complace en hablar de la mujer «que representa un papel inesplicable.» Un librero de París, Lami, concibe la idea de esplotar este favor público, y propone á Mad. Manzon componer *un libro para la instruccion de la juventud*; ya se ha pensado el título: será la *Enciclopedia de la desgracia.* Un entusiasta de Bruselas, un tal Clemente Lamire, avanza aun mas: penetrado de admiracion por las virtudes de Clarisa, le ofrece partir su fortuna con ella, con la condicion de que eduque á sus hijos.

No hay nadie, ni aun Clemandot, que no goce por rechazo, de su parte de popularidad. Un abogado de París, un tal Durand, presidente de un Ateneo, le ofrece imprimir á su costa un relato dramático de sus relaciones con la célebre Mad. Manzon, dándole la cuarta parte del producto de la venta.

No hay mas que un hombre á quien parezca desagradable todo este ruido, y es el pobre y honrado M. Manzon, avergonzado de ver cubierto su nombre de esta gloria de mal género. Reclama y obtiene una separacion, y presenta, pero en vano, á la autoridad judicial una demanda, que tiene por objeto prohibir á Clarisa Enjalran, que lleve en adelante su nombre que no ha sabido respetar.

Agréguese á esto mil rumores diarios, parto de la opinion hambrienta. Un pariente muy cercano de Mad. Manzon, acaba de ser arrestado, y tendrá que comparecer ante el tribunal criminal de Alby, y quitará el velo á los estraños secretos. Uno de los jurados de Rodez acaba de ser reconocido cómplice del asesinato. Clemandot está en París; se le ha visto comer en casa de Baleine. Clemandot es detenido por deudas en el fuerte de San Pedro Chastel. Rosa Pierret acaba de ser arrestada en casa de una comerciante de modas, en Alby.

En todo esto no hay nada de verdad. Lo cierto es que se ha continuado la instruccion con una escrupulosa paciencia, con una inteligencia y una energía que no habian desplegado los magistrados en el primer proceso. Mad. Manzon ha confesado, otra vez mas, su presencia en casa de Bancal, y ha reconocido formalmente el corredor de esta innoble casa. Ella ha dicho al general Desperieres: «La lámpara que permitió á la señora del velo del 19 de marzo, reconocer á Bastide y Jausion, lucia *lindamente.*» Y al despedirse del general.—«Por lo menos, señor, no os acordeis de la anécdota de la luz.» Dió á entender tambien, que el señor de la levita oscura que la condujo hasta la Anunciata, podria ser Bessiere Veynac.

Lo cierto es que Bach ha hecho tambien revelaciones. Carlota Arlabosse ha sido arrestada á consecuencia de las declaraciones de Bach. El tribunal real de Montpellier, haciéndose cargo de una acusacion relativa al ex-comisario de policía, Constans, ha juzgado el 26 de enero, que no habia lugar á ponerle entre los acusados. Dos hermanos de Bastide, ambos notarios en el distrito de Rodez, han sido puestos el 8 de marzo á disposicion de la justicia. Háse lanzado igualmente mandatos de arrestos contra dos hermanos llamados Laqueilhe, hijos del recaudador del registro de Mur de Barrez, por sospechas de haber querido vengar á su padre, muerto en la cárcel como deudor de Fualdés, y se han averiguado nuevas tentativas de soborno de parte de las familias de los acusados principales.

El 21 de febrero, ha estallado en la cárcel de Alby una reyerta significativa entre Jausion y Bastide. Hasta entonces el gigante habia manifestado á su cuñado una deferencia notable y sospechosa. En este dia, á cosa de las seis de la noche, comenzó entre ellos un largo altercado que se prolongó hasta media noche. Avisado el conserje por estos gritos, que indicaban una especie de furor en Bastide, acudió seguido de algunos gendarmes y oyó decir Jausion, á su terrible aliado:—«Malvado, ¿qué no has hecho tú? ¿Qué no dices tú? Tú eres la causa de que me halle yo en la cárcel.»

Parece que en este estraño asunto, el drama verdadero marcha incesantemente al lado del drama ficticio: de vez en cuando, viene á recordar alguna siniestra noticia á los amantes de las peripecias trágicas, que se trata en todo esto de realidades deplorables. Ya hemos visto sucumbir al peso de este grande oprobio de familia, á la venerable madre de Jausion; un sobrino de Bastide y su abuelo, sucumben á su vez víctimas de esta deshonra, que han sufrido sin merecerla.

Tal es el estado general del proceso, en el momento en que se va á abrir las sesiones del tribunal criminal de Alby.

El segundo proceso de Fualdés comienza el 25 de marzo. *M. Feydel* preside la audiencia; está asistido de cuatro consejeros: *MM. el baron Alejandro Cambon, el vizconde de Combelles-Caumont, Pagan* y *Pinaud*; *el baron Gary, procurador general*, ocupa el sitio del ministerio público. El jurado ofrece como en Rodez, en su composicion, todas las garantías que son de desear, en cuanto á inteligencia y probidad. Los jurados son: *MM. Azais de Saint-Jeri, Justin de Bonne, Alquier-Bouffard, de Carriere, Fournes, de Ginesty, de Cambon de Realmont, de Solages, de Aiguillon-Prejol, Belle, Latour de Jean.*

M. Romiguieres continúa siendo defensor de Bastide; *M. Dubernard*, de Jausion; *M. Bole*, de Colard; *M. Foulquier*, de Ana Benoit; *M. Dupuy*, de Bach; *M. Grandet*, de Missonnier; *M. Boudet*, de la Bancal. En cuanto á Mad. Manzon, demuestra en la eleccion de defensor el capricho y la vaguedad de ideas que preside á todas sus acciones y palabras; hallase infatuada, primero con M. Grandet, despues ha preferido á un distinguido abogado de Alby, monsieur Royer de Tarn. Este, disgustado en breve de semejante cliente, ha resignado su mandato y se ha puesto enfermo adrede para librarse del compromiso. Entonces ha dicho la elocuente Clarisa: «me defenderé yo misma;» pero en breve, un nuevo capricho le hace dirigirse al jóven abogado M. Tarroux. En pocos dias sabe apurar el ardor y la paciencia de este, y finalmente, cansada de guerra, reclama la asistencia de un antiguo práctico, *M. Esquilat*, que no se asusta de tan poca cosa, y se encarga definitivamente de esta tarea, tan fácil y pesada á la vez.

La concurrencia es menos numerosa que en Rodez, pero mas brillante. Adviértese en ella á mas de una elegante, cuya media lengua y traje, revelan su llegada de París por línea recta. Algunas tienen el aire *abandonado* de lo *fashionable*. El estenógrafo parisiense, que esta vez representa al *Monitor*, atrae todas las miradas con su elegancia de buena ley. De La Touche lleva con gracia el traje del dia; el de la moda *á la moda*; levita de color de pensamiento, con cuello de terciopelo negro y solapas á manera de chal, pantalon de casimir negro, corbata alta, sombrero de pelo largo, ancho de alas. Cerca del jóven escritor se ve al maestro compositor Pacini.

Son introducidos los acusados. Jausion está pálido y lacerado. Bastide ha perdido su animado color, pero no su mirada segura, algunas veces cínica. Madama Manzon se ha *desprovincializado*; su tocado revela cierta iniciacion en los aliños de la vida parisiense. Lleva un vestido de merino amarillo, chal, sombrero de paja negro, guarnecido con un rico velo que levanta de vez en cuando para mostrar un rostro prudentemente conmovido.

Estas diputaciones parisienses, este olor de París, que aromatiza al auditorio, son muy de notar en 1818. Fuerza es pensar que en esta época, si como ha dicho la cancion de moda:

> Que no hay mas que siete leguas
> desde París á Pontoise,

estas siete leguas representan casi un dia de viaje, pues entre París y Alby no hay celeríferos. Esto demuestra bastante el interés del proceso. El de Mathurin Bruneau, comenzado en Rouen, el 18 de febrero precedente, (Véase los Falsos Delfines) no escitó tan viva curiosidad.

El escribano lee las actas de acusacion. Nada hay de nuevo en estos documentos, si no es lo concerniente á esta mujer, cuyas negativas, precedidas de confesiones esplícitas, han sido «contradichas por su continente, sus miradas y sus gestos, sus desmayos reales ó simulados, sus apóstrofes que demuestran el perfecto conocimiento de los pormenores del asesinato. La serie de los debates ha ofrecido de parte de Mad. Manzon, un contínuo escándalo de variaciones, de contradiciones y un desprecio formal y confesado al juramento que habia prestado de decir la verdad. Todas estas circunstancias anuncian que Mad. Manzon estaba iniciada en los misterios del crímen... Solo un grande interés podia dar lugar á estas variaciones, á estas negativas formales de hablar. Háse informado contra ella y ha confesado de nuevo haber estado en casa de Bancal en el momento del asesinato; pero sus reticencia sobre los pormenores, aunque conste positivamente que sabe estos pormenores, de las declaraciones que ha hecho á algunos testigos; pero el hecho bien consignado de su presencia en casa de Bancal en el momento del delito; pero sus declaraciones muchas veces repetidas, de que en estas confesiones no habia dicho mas que parte de la verdad, y que la diria toda entera en los debates públicos, han confirmado y agravado los indicios de su culpabilidad. En su consecuencia, la mujer Manzon es acusada de haber, con conocimiento, ayudado ó asistido á los autores del asesinato de

Fualdés, en los hechos que lo han preparado ó facilitado, ó en los que lo han consumado.»

Procédese al llamamiento de testigos; hay doscientos ochenta de cargo y sesenta de descargo.

De estos testimonios, la mayor parte no añaden nada á lo que ha dado ya á conocer el proceso de Rodez. No notaremos, pues, mas que las nuevas declaraciones y los nuevos incidentes.

Hé aquí primeramente un testigo que habitaba la misma casa que Jausion.

Ursula Battut: El 19 de marzo ví á MM. Bastide y Jausion que hablaban con calor en la escalera



Mad. Manzon.

de la casa de Jausion, habitada en comun con los señores á quien yo sirvo. *Toda mi gente está dispuesta para la hora convenida*, decia Bastide.—*Asegúrate bien*, respondió Jausion.—*¡Bah! es como si estuviéramos en nuestras casas*, replicó Bastide. Yo no oí nada mas de la conversacion. Pasé por su lado y les dije:—*Se os saluda, señores.*—*Adios, jóven*, me contestó Jausion.

M. Fualdés: Os ruego que pregunteis á la testigo, lo que la impidió hablar en el tribunal criminal de Rodez.

Ursula Battut: Yo no creia entonces que estas palabras tuvieran relacion alguna con el asesinato de M. Fualdés, y que pudieran ilustrar á la justicia.

Francisco Bousquet: Cuando se encontró el cadáver en el Aveyron, recordé que habia visto á monsieur Fualdés con Bastide en la víspera, y fuí á informarme de si este último habia pasado la noche en Rodez. La mujer á cuya casa llevaba ordinariamente su maleta, me contestó de un modo bastante evasivo; yo le dije no obstante:—Si M. Bastide está aquí, decidle que no parta sin hablarme.

Bastide: Señor presidente, la mujer que se cita ha muerto, y una persona respetable ha recibido de ella, al morir, una declaracion que quisiera se leyese.

M. Romiguieres á Bastide: No la anticipemos, la reproduciremos á su tiempo.

El presidente: Sí, yo sé que esta mujer ha muerto, y que ha muerto á consecuencia de un vómito. (Murmullos de horror.)

Un jóven abogado, levantándose: La mujer Gi-

nesty ha muerto, á consecuencia de una enfermedad de veinte dias; y se hacen circular sobre ello rumores absurdos.

El presidente: Tengo sobre esto noticias oficiales.

La mujer *Miquel* declara que la viuda Ginesty le ha dicho que si queria hablar haria perder á Bastide, tanto era lo que sabia.

Catalina Massolle, vió el 19 de marzo por la noche á Bastide y á M. Fualdés. Bastide decia á este último: Recordad lo que os dije despues de comer. —Sí, sí, no faltaré, estaré á las ocho y cuarto. El testigo vió despues pasar á Bastide, separándose de M. Fualdés, en la calle de Hebdomadiers.

El presidente, dirigiéndose á Bastide:—¿Qué ibais á hacer en la calle de Hebdomadiers.

Bastide, con indiferencia: Ya sabeis que es un mal barrio; iba quizá allí por algunas razones que no puedo decir.

M. Sasmayous responde con profunda emocion el relato que hizo Bastide en Rodez.

El presidente al testigo: ¿Sabeis si daba firmas suyas M. Fualdés á Bastide?

M. Sasmayous: Sí, señor, lo sabia, y le decia un dia estando calentándonos.—¡Me admira mucho que tengas tales relaciones con Bastide; simpatizan tan poco vuestros caracteres! Vos sois de carácter apacible y él es brusco; vos sois honrado... Otra cosa temo yo, dijo Mad. Fualdés interrumpiéndome; temo que no haga con estas firmas algun mal negocio, como los Laqueilhe. Fualdés no intentó nada, pero se retiró un poco hácia atrás, se cruzó de brazos, y nos miró con un aire que queria decir. Mis buenos amigos, estais locos.

M. de Seguret, hace con la misma lucidez y autoridad que en Rodez, aquella declaracion que arroja una viva luz sobre las relaciones de interés entre Jausion y la víctima.

Jausion: Suplico al señor presidente que pregunté á M. Seguret ¿qué reputacion de moralidad gozaba yo en Rodez?

El presidente repite la pregunta al testigo, vacila M. de Seguret, como un hombre que no tiene nada favorable que decir; Jausion que deberia contentarse con este silencio, insiste: M. de Seguret toma la palabra:—Siento, dice, que provoque el acusado esta respuesta; se dicen tantas cosas...

Jausion: Sí, desde que estoy preso, ¡pero antes!

M. de Seguret: Antes se decia que erais muy activo y exacto como agente de cambio; pero un negocio que ha resonado en este mismo recinto, ha dejado impresiones desfavorables.

M. Pablo Galibert, negociante, á quien propuso Bastide una negociacion de efectos de comercio en el mismo dia del asesinato, piensa como M. de Seguret, que la cooperacion de Jausion al crímen se esplica por la intencion que anuncia Fualdés de desempeñar sus firmas de amistad.

Jausion grita y pretende que él era acreedor de M. Fualdés, por una cantidad de 80,000 francos; que este crédito se halla consignado en sus libros y cuadernos de apuntes.

El procurador general: Vuestros libros y cuadernos no están en forma, y en su consecuencia no merecen la menor confianza.

Francisco Garribal refiere una conversacion que tuvo la criada de Jausion al dia siguiente del asesinato. Jausion dijo á su mujer el 20 de marzo por la mañana, al entrar en su cuarto: *Victoria, estamos perdidos, el hombre sobrenada.*

Jaime Girous ha vendido lienzo á Bancal, quince dias antes de la feria de mediados de cuaresma. Bancal dice: Yo vendré á buscar esto en la época de la feria; *Tengo que trabajar para señores: M. Jausion os pagará.* El 20 de marzo por la mañana volvió á ver el testigo á Bancal; parecia muy fatigado, decia no haber dormido; que habia hecho el trabajo para los señores y que su mujer iria por el lienzo. Bancal dijo al testigo: «En el desdichado tiempo en que estamos, es preciso hacer mas de un oficio para vivir; yo tengo muchos hijos y ninguno puede trabajar; si no se me hubiera muerto el mayor, me ayudaria. *Los jueces no han querido condenar á su matador, pero yo me vengaré de él.*»

Fualdés era procurador imperial, en el momento en que tuvo lugar una pendencia que ocasionó la muerte del hijo de Bancal. Bancal padre, no habiendo recibido una indemnizacion pecuniaria tan grande como esperaba, habia guardado rencor á Fualdés.

Mariana Bonne frecuentaba la casa de Bancal. Bastide la veia con frecuencia. Un dia la empeñó á dar una cita para media noche á Fualdés; pero rehusó dar esta cita para mas tarde que para la seis.

Bastide: Yo no conozco á esa jóven.

M. Lavernhe: El 19 de marzo por la noche, pasando por la puerta de la casa Bancal, apercibí que estaba cerrada. Esto me estrañó, porque era la primer vez que la veia asi. Creo deber añadir aquí una circunstancia que podria hacer creer que se esperaba á M. Fualdés desde el 18 de marzo y es la siguiente: el 18 encontré á M. Jausion, con el cual tenia algunos asuntos; le pedí una cita para la noche, con el fin de terminarlos: M. Jausion me contestó que esto era imposible, porque tenia un negocio importante para las ocho, y lo que viene á confirmar en mí, el pensamiento de que, desde el 18 se debia asesinar á Fualdés, es que un tio mio, anciano octogenario, entrando en mi casa (omito deciros que vivia en la calle de Hebdomadiers) en la noche de este dia, vió tres ó cuatro hombres pegados al rincon de una puerta en frente de la casa Bancal. Estos hombres le asustaron hasta el punto de llegar temblando. M. Lavernhe añade, que le dijo Bastide el 20 de marzo, que habia negociado en la víspera, en casa de Bastide para M. Fualdés, la suma de 2,000 francos, y que habia consistido en este último el negociar mucho mas.

M. Fualdés: En la sesion de ayer, sostuvo Bastide obstinadamente que el banquero Bastide no habia querido tratar mas que por valor de 2,000 francos.

—Es preciso, que me remonte, señores, continúa *M. Lavernhe*, á la noche del 19 de marzo. La pasé en una casa que no se halla separada de la de Jausion mas que por una pared poco recia. Entre las diez y media noche, oi abrir con frecuencia la puerta y su-

bir y bajar; esta actividad en casa de Jausion no me pareció estraordinaria. Solamente despues que conocí la acusacion que pesa sobre él, he recordado esta circunstancia.

Jausion: Es muy estraño que hayais oido lo que se hacia en mi casa, porque hay dos paredes muy recias que nos separan.

El testigo: Una sola, señor.

El caballero de Parlan es una figura original de infanzon de aldea.

El presidente: ¿Cuál es vuestra profesion?

El testigo: Propietario *simplemente*.

El presidente: ¿Qué sabeis del proceso que nos ocupa?

El testigo: He estado en Rodez el 17 de marzo, y he visto allí dos veces á Bastide; la primera vez, se dirigia hácia la calle del Ambergue; la segunda, estaba en el café Ferrand, con Colard y Bach. Me acerqué á la mesa que ocupaban y saludé á Bastide. Su aire preocupado me estrañó; dejéle en breve y pregunté al mozo del café: ¿Quién es este hombre? (designando á Colard).—Es un soldado, me replicó. Cuando comenzaron en Rodez los debates de este proceso, me apresuraré á ir al tribunal á ver si encontraba entre los acusados á los hombres que habia visto en el café con Bastide; reconocí, como reconozco aun, á Colard y Bach. El dia en que los ví en el café, Bastide tenia el aire tan turbado y tan agitado, que en verdad, quien no lo hubiera conocido, no habria creido que tenia un semblante natural.

El presidente á Bastide: ¿Qué teneis que contestar?

Bastide: ¡Dios mio, señor, no conozco á los hombres que estaban conmigo en el café! Eran tratantes en ganado, con los cuales arreglaba cuentas; les hice dar licor, pero yo no bebí.

Colard: En cuanto á mí, desde que estoy en Rodez, no he puesto los pies en ese café.

El presidente, al testigo: ¿Los visteis beber juntos?

El testigo: No, señor, pero tenian tres vasos.

El presidente: ¿Afirmais que conocísteis á Bach y Colard, y que eran los hombres que estaban con Bastide?

El testigo: Sí, señor presidente, lo afirmo, y muchas personas podrian daros la misma seguridad.

Bastide: Entonces es preciso, señor de Parlan, que nombreis las personas á quienes quereis hacer llamar.

El presidente: Vos no debeis hablar al testigo.

M. de Parlan: No contestaré á Bastide; solo contestaré al tribunal. Mi hermano, por ejemplo, podria declarar sobre el mismo hecho que yo...

Colard, interrumpiendo al testigo: Señor presidente, preguntad al señor, cómo iba yo vestido.

El presidente repite la pregunta.

El testigo: Como *yo no esperaba ver á estos señores en ese banco*, no reparé en eso (mirando á Colard): pero creo que Colard iba entonces vestido como ahora, poco mas ó menos.

Colard: Preguntad á M. de Parlan, dónde está el café de Ferrand; yo no sé dónde está.

El presidente: Bach, ¿habeis dicho que estábais en Rodez el dia 17?

Bach: Llegué á Rodez el 17 por la tarde.

Colard: Señor de Parlan, si afirmais á la justicia que me habeis visto en el café, no sois *indigno*.

Bastide: Preguntad al testigo, señor presidente, ¿por qué no tomó parte en los debates de Rodez?

M. de Parlan: Yo no he creido benévolo venir á testificar cuando no se me llamaba; pero despues de la condena, no se creia que se anularia la sentencia, y se hablaba por todos; yo he hecho como todo el mundo, he dicho lo que sabia y nada mas.

Bastide: M. de Parlan tendrá que convenir en que yo tenia muy raras relaciones con él.

El presidente, al testigo: ¿Convenís en esto?

M. de Parlan: *¡Oh! no señor, al contrario.*

Bach ha hecho revelaciones; los dias 19, 20 y 26 de febrero y el 4 de marzo, ha marchado insensiblemente de confesion en confesion; y ha llegado el momento de reproducir estas declaraciones tan importantes. Así es que se espresa de esta suerte:

—El 17 de marzo de 1817 llegué á Rodez, y me fuí á hospedar á la posada de Girac, donde encontré á Bousquier: yo habia hablado á Girac de tabaco de contrabando, y me ofreció á Bousquier para ayudarme á llevar algunos fardos. El 19 por la mañana, vino un hombre bastante bien puesto, á quien yo no conocia, y me ofreció comprarme tabaco. Temiendo que fuese un empleado de los derechos reunidos, le contesté que no vendia tabaco. Viendo que no tenia confianza en él, me dijo: «Pues bien, yo mismo os venderé.—Sea en hora buena, yo os lo compraré.» Citóme para las ocho, á la plaza de la ciudad; allí debia indicarme dónde estaba oculto el tabaco. A las siete y media busqué á Bousquier para que me ayudara á llevar este tabaco que yo queria comprar. Fuimos á casa de Rosa Feral, donde encontramos á Colard y Missonnier que estaban bebiendo juntos. A las ocho, acudí á la cita de la plaza de la ciudad, donde encontré al desconocido, que me condujo á la calle de Hebdomadiers, en frente de la casa Bancal: «El tabaco no está aun dispuesto, me dijo; ven á las diez; llama tres golpes, á cuya señal te se abrirá y cogerás el fardo.» Yo volví á casa de Rosa Feral, donde encontré aun á Colard y Missonnier que salieron casi tan pronto como yo llegué. Yo mismo fuí á casa de un tal Martin, á quien debia 18 sueldos, y volví poco tiempo despues á casa de Rosa Feral.

A las diez, fuí á dar tres golpes á la puerta de Bancal: el hombre que queria venderme tabaco, abrió la puerta. Me introdujo por un corredor á una cocina donde ví muchas personas reunidas. En primer lugar estaba el comerciante de tabaco *Bastide*, *Jausion*, *Bessiere-Veynac*, un individuo á quien conocia con el nombre de René, Bancal, Colard y tres mujeres. Ví en una mesa que habia á un lado tendido un cadáver, vestido con una levita de color sombrío y con un pantalon estrecho; llevaba medias negras. Ví tambien una cubeta, pero ignoro lo que contenia. Uno de los hombres, no puedo designar cuál, registraba los bolsillos de los vestidos del cadáver, y sacó de ellos una llave que entregó á Bastide, diciéndole:

Toma, vé á recogerlo todo. Tambien se sacaron tres piezas de á 5 francos y algunas monedas que se dieron á la mujer Bancal diciéndole: No matamos á este hombre por quitarle el dinero. En este instante se oyó ruido en un gabinete... (Mad. Manzon se cubre el rostro con el pañuelo). Al punto Bastide preguntó á la Bancal, si habia alguno oculto en la casa; mas como se me obligase á ir á buscar á Bousquier, no oí la respuesta que se le dió, y salí. Habian tomado sus precauciones para que no me escapase en el trayecto, asi es que me acompañaron el comerciante de tabaco, René y Bessiere-Veynac. Por el camino me dijeron, que si no me iba directamente á casa de Rosa Feral, que si hacia el menor movimiento para huir, bien á la Prefectura, bien hácia la puerta de la Prefectura, la plaza de la Ciudad ó el callejon de Françon de Valat, moriria.

Asi me escoltaron hasta casa de Rosa Feral, de donde salí con Bousquier. Pedí el fardo de tabaco: «*No es un fardo de tabaco, es un cuerpo muerto lo que hay que llevar*,» nos dijo Bastide con aire amenazador. Bousquier y yo hicimos un movimiento para retirarnos, y al punto Bastide nos puso un cañon de fusil al pecho, diciéndonos que éramos muertos si hacíamos un movimiento. Recuerdo que Bastide, que se movia mucho, dijo á Jausion: *Jausion, tú no haces nada.—¿Qué quieres tú que haga?* contestó este: *Tú haces lo muy bastante.*—El cortejo se puso en seguida en marcha, yendo á la cabeza Bastide.

El presidente: ¿Qué vísteis durante el camino?

Bach: Ví á un hombre y una mujer que llevaban una linterna; venian por el *boulevard* de Estourmel, y se dirigian á nosotros. Bastide hizo entrar el cortejo en un callejon, cuyo nombre no recuerdo.

El presidente: Cuando llegásteis al punto en que se inclina el terreno, ¿llevásteis el cadáver entre cuatro?

Bach: No, Colard y Bancal lo llevaban solos.

El presidente: ¿Qué pasó en la orilla del rio?

Bach: Se nos hizo poner en círculo, y Bastide y Jausion, apuntándonos con los fusiles, nos dijeron que éramos muertos, si hablábamos de lo que habia pasado.

El presidente: ¿No se cayó Jausion una vez?

Bach: Sí, señor, al entrar en el prado de Capoulade. Bastide le dijo: *Jausion, te caes, ¿tienes miedo?*—No, respondió Jausion, no tengo miedo. Me habia olvidado decir, que fue Bancal quien arrojó el cadáver al Aveyron.

El 20 de marzo, al salir de casa de Lacombe, volví á encontrar á Bancal, en medio del arrabal; se acerca á mí y me dijo: «Estoy encargado, de parte de Bastide, de renovarte la invitacion de no hablar de lo que pasó ayer.» Yo le respondí que se podia contar con mi discrecion, si no me arrestaban. Al llegar á la plaza de Armas, y no lejos de la catedral, me dijo tambien: «La semana próxima hay que dar un buen golpe; es en una casa próxima al sitio en que estamos. Seremos de la partida Bastide-Gramont, sus sobrinos, Colard, los hijos Laqueilhe de Mur-de-Barrez y yo.» Me instó mucho para que me uniera á ellos para esta espedicion, asegurando que sacaria grandes beneficios y que no tenia nada que temer; pero yo rehusé las proposiciones de Bancal, diciéndole que me hallaba ya demasiado comprometido, y no queria mezclarme en lo que él hacia.

El presidente: Uno de los consejeros hace observar que cuando habeis hablado del ruido del gabinete, os habeis detenido, y no habeis dicho lo que parecia que queríais decir.

Bach: Señor, yo no tenia nada que decir; yo salí antes que contestase la Bancal.

El presidente: ¿Cuántas mujeres habia en la cocina de Bancal?

Bach: Tres; al principio creí que era una de ellas Carlota Arlabosse; pero he sido careado con esta jóven, y bien sea que se han alterado sus facciones, bien sea que me haya engañado al designarla, no la he reconocido.

El presidente: ¿No era la otra mujer Ana Benoit?

Bach: No la he visto; las otras dos mujeres estaban de espaldas.

Jausion: Os suplico, señor presidente, que pregunteis al testigo, si me conocia antes del proceso.

Bach, con energía: He dicho la verdad; os he oido nombrar dos ó tres veces en la noche del 19 de marzo; y os he reconocido perfectamente. No trato de salvar mi vida, y no me asusta la muerte; pues quisiera que hubiera dado fin ya á todos mis males. Un padre y una madre sexagenarios á quienes mi silencio habia reducido á la desesperacion, son las únicas causas que me han empeñado á revelarlo todo á la justicia.

Jausion: Ya sabeis, señor presidente, que os escribí, antes de saber si habia hablado Bach ó no. Os rogaba que le preguntáseis, y emplearais todos los medios que os dan vuestras luces y vuestro ministerio para arrancarle la verdad. Si hubiera temido algo de sus confesiones, ¿me hubiera determinado á provocarlas? Demasiado sé que solo debo mis desgracias á enemigos que quieren mi cabeza y mi fortuna.

Bastide, queriendo calmar á Jausion que se ha arrebatado un poco: ¡Eh! ¡Dios mio! dejemos esto, todo se aclarará; paciencia; (Mad. Manzon que tenia apoyada la cabeza en las manos, se levanta y mira á Bastide, con aire de estrañeza).

El presidente: Vos, Bastide, ¿qué teneis que contestar?

Bastide: ¿Qué quereis que conteste *á un miserable que se presta á matar á un hombre por veinte francos?* No obstante, quiero hacerle una pregunta. Al ir al Aveyron, ¿habeis seguido largo tiempo la orilla, ó habeis arrojado en seguida el cadáver en el rio?

Bach: Ya sabeis bien, señor, que hicísteis parar el cortejo en el campo pequeño, y que Bancal arrojó el cadáver en el rio.

Bastide: No creo que *satisfaga* esta respuesta; quiero saber si arrojásteis el cadáver, sin seguir lo largo del rio.

Bach: Se le arrojó asi que llegamos.

Mad. Manzon, va á hablar: El interés redobla. ¿Va al fin, á ilustrar este misterioso asunto? Ella se espresa así.

—En la noche del 19 de marzo, hácia las ocho de la noche, pasé por la calle de Hebdomadiers. Oí que me seguian muchas personas y me refugié en el portal de una casa, que despues supe ser la casa Bancal... Allí me cogieron... y me arrastraron adentro.—Soy una mujer, dije, porque iba disfrazada; pero me hicieron entrar en un gabinete. Desde allí, oí ruido y gemidos; me sobrecogí de terror y me desmayé... ¡En breve oí un nuevo rumor... parecíame que se me llevaban; ví á muchos hombres... mas, yo... no... reconocí á nadie! (Estas últimas palabras apenas han podido oirse; la voz de Mad. Manzon se ha debilitado desde que habló de los gemidos. En fin, al pronunciar la palabra nadie, cae sin conocimiento. Los gendarmes que no esperaban este golpe, no han podido prevenirlo. Mad. Manzon ha debido hacerse mucho mal. Se la prestan todos los auxilios que exige su estado y al fin de algunos minutos recobra sus sentidos.)

El presidente: Señora, ¿estais recobrada? ¿Os juzgais con bastantes fuerzas para continuar vuestra declaracion? Permaneced sentada.

Mad. Manzon, con voz débil y mal segura: Voy á continuar.

El presidente: ¿Decíais que habíais oido gemidos?

Mad. Manzon: Sí, gemidos... gritos ahogados: temia por mi vida, y trataba de abrir una ventana para escaparme; pero estaba muy alta y dándome un golpe que me hizo sangre en la nariz, me desmayé. Entraron en el gabinete y me llevaron á la cocina. Un hombre me cogió de la mano y me condujo á la plaza de la Ciudad; preguntóme si le conocia; le respondí que no, y él me dijo que habia ido allí á ver á una jóven. Y como viniera gente con una linterna, se alejó, diciéndome que no queria ser visto. Yo fuí á llamar en casa de Victoria, antigua doncella de mi madre, y me siguió y volvió á reunirse conmigo el mismo hombre.—«Aquí que no está tan oscuro, ¿me reconoceis? me dijo.—No, ni trataré de conoceros.» Yo pasé la noche en el vestíbulo de la Anunciata, y volví á mi casa, sin que se supiera que habia salido.

El presidente: Hay un testigo que afirma, que habeis corrido riesgo de perder la vida.

Mad. Manzon: Me he desmayado y no he oido nada.

El presidente: Bastide ha dicho á este testigo, que á no ser por Jausion, habríais perdido la vida.

Mad. Mamzon, con intencion marcada: *Si ha dicho eso el señor Bastide, no le contradeciré.*

Este testigo, cuya declaracion invoca el presidente, llamado *Jean*, ha dicho en efecto en la instruccion, y repite en la audiencia las palabras que le dijo Bastide en la cárcel:—«A no ser por Jausion, no declararia contra mí Mad. Manzon, ni viviria ya.»

El procurador general, á Mad. Manzon: Vamos, señora, hablad, decid la verdad; no la habeis dicho mas que en parte, decidla toda entera; la debeis á los magistrados que la piden, al Dios en cuyo nombre os interrogan, y al cual dareis cuenta un dia del cumplimiento ó del desprecio del deber sagrado que teneis en este momento.

Recordad á vuestra memoria, los consejos, las órdenes de la madre mas tierna y virtuosa. La autoridad de una madre, la de las leyes, la de Dios mismo os mandan que hableis.

Teneis que reparar el rigor del destino que os ha conducido á conocer el crímen y los culpables; vos podeis aun salir con honor de la prueba á que estais sometida. Una triste y deplorable celebridad pesa sobre vos; sabed hacérosla perdonar ¿qué digo? hacerla honrar, diciéndonos lo que sabeis.

Mad. Manzon: No conocí á nadie.

El presidente: ¿No vísteis hablar desde el gabinete?

Mad. Manzon: No distinguia las voces.

P. ¿Atravesásteis la cocina?

R. Sí.

P. ¿No oísteis nada en la mesa?

R. No, no vi nada en la mesa; porque la lampara alumbraba *débilmente*. Cuando yo salí habia poca gente, hablaban en voz baja, y no oí nada. No he prestado juramento alguno. Solo oí desde el gabinete gemidos que me hicieron pensar que degollaban á alguien.

P. ¿El que os condujo era jóven? ¿Cómo iba vestido?

R. No sé nada; no fuí curiosa; no miré nada; no reconocí á nadie.

El presidente: Se os ha dicho, señora, la ley vela por vos y por vuestro hijo, no teneis nada que temer. Clarisa hablad.

Mad. Manzon: No tengo mas que decir.

Interrogada la Bancal sobre lo que hizo el 19 de marzo por la noche, contesta:—A las siete y media trajo el molinero la harina. Yo iba al horno y de aquí á la posada donde estaba mi hija; volví á mi casa; *hice que rezaran los niños* y los metí en la cama. Dije á Ana Benoit que no cerrara la puerta, porque debia venir mi hija á dormir á casa, y me fuí á la cama. Algun tiempo despues, temiendo que me robaran alguna cosa, fuí á cerrar la puerta y me volví á la cama.

El presidente: ¿No vísteis á alguno hacer entrar por fuerza á una señora?

R. Jamás ví á Mad. Manzon. Atestigo ante Dios y la justicia que ella no sabe nada, que no ha visto nada, y que no puede decir lo que no sabe. No ví á Colard en toda la noche, porque estaba reñido con mi marido.

Una jóven, *Justina Malrieu*, declara lo que sigue: —Quince dias antes del asesinato, encontré á Bastide en la calle de Hebdomadiers, en frente de la casa Bancal. El dia del asesinato trabajé en casa de monsieur Fabry, abogado, en la calle de Hebdomadiers. A las ocho, me dijo Mad. Fabry: Oye, niña, la noche está oscura; debes irte.—Ahora mismo, señora, tengo aun algo que hacer.—No, no, ya lo concluirás mañana; estas calles están llenas de mala gente por la noche.—Voy á coger una linterna.—Haces bien. Finalmente, señores, me fuí. Al pasar por la calle del Terral, oí unos organillos. ¡Oh! está bonito, dije en mi interior. Quisiera que todas las noches tocaran como esta. En la plaza de la Ciudad ví á Colard,

que estaba cerca de la fonda de los Príncipes, y que miraba en el Ambergue derecho, hácia el lado de la casa de M. Fualdés.

El presidente: ¿Qué contestais á esto, Colard?

Colard: Yo, ya lo sabeis bien; digo que esto no es verdad; se verá lo contrario en los debates. Estos testigos están pagados para inventar eso.

Justina Malrieu, con tono picado: Señor, no se nos ha pagado para venir aquí y no decimos mas que la verdad.

El presidente, á Colard: ¿Qué habeis hecho, pues, en la noche del 19 de marzo?

Colard, con mucha candidez: ¡Oh! señor, voy á decirlo francamente: yo trabajo todo el dia en el campo de M. Chabert y al volver á casa, no encontré en ella á mi pretendida (es Ana Benoit) y he permanecido sin malicia en la plaza de la ciudad. Missonnier se paseaba de arriba abajo como un simple particular; yo me acerque á él, ¡cómo va! le dije:—No mal, pero tengo mucha sed.—Yo tambien.—¿Quieres venir á casa de Rosa Feral?—No tengo un cuarto.—Es igual, nos fiará.—Así se dió y se cumplió la palabra, señor presidente, y yo no puedo decir lo contrario.

El presidente: Missonnier ha dicho que fuísteis vos quien le llevó á la taberna.

El 2 de abril, se oyó á un nuevo testigo.

El 19 de marzo de 1817, un poco antes de las once de la noche, volvia del Aveyron. Al pasar por el camino que costea el prado de Gombert, subí al otero de este prado, porque está mejor el camino. Habia ido al rio á tender una cuerda llena de anzuelos para coger peces; esta clase de pesca solo se hace de noche. Cuando llegué á la cima del prado, oí á muchas personas que bajaban por el mismo camino. Creyendo que eran gentes de la Guioule me detuve; mas presentándome estas gentes que se acercaban un objeto espantoso, me oculté detrás de un zarzal, y ví pasar una comitiva precedida por Bastide, á quien conocí perfectamente, y que llevaba una escopeta con el cañon hácia tierra; iba seguido por cuatro hombres que llevaban sobre dos palos un cadáver envuelto en un cobertor. Entre estos cuatro hombres reconocí á un tal Colard y á Bancal que iban delante. Por atrás conocí á Bach, que llevaba uno de los palos; pero no conocí al que ocupaba el cuarto lugar. Al lado de Bach y del desconocido que llevaban el cadáver, ví por detrás á otro individuo á quien no pude conocer; (era Missonnier). Y finalmente, á distancia á lo mas de un paso de estos tres individuos, reconocí positivamente á Jausion, que llevaba como Bastide una escopeta con el cañon vuelto hácia tierra. Le reconocí porque le habia visto con mucha frecuencia, aunque en el momento en que os hablo, llevaba debajo del sombrero redondo un pañuelo blanquecino que le caia en los ojos. Desde el lugar donde me habia yo escondido, seguí con la vista la comitiva que recorrió las sinuosidades del prado. Al llegar al medio, se detuvieron los individuos que la componian, como para respirar, y entonces me quité los zapatos, y me marché presuroso.

El presidente, á Theron: ¿Estais seguro de haber reconocido á los acusados á quienes habeis nombrado?

Theron: Sí, señor, estoy seguro.

El procurador general: Desde que habeis hecho vuestra declaracion, ¿no se ha tratado de haceros proposiciones? ¿No se ha querido aterrorizaros?

Theron: Sí, señor, se me ha traido una carta; querian que la leyera en una casa de la calle de Hebdomadiers, pero he tenido miedo y no he querido.

El procurador general: Yo sé que habeis tenido miedo; que desde que estais en Alby lo teneis aun; recobrad la tranquilidad, no teneis nada que temer, os hallais bajo la salvaguardia de las leyes.

Theron: M. Yence d'Estournet queria hacerme desdecir de mi declaracion; pero antes me cortarian la cabeza, que yo me retractara de una sola palabra.

El procurador general: ¿Por qué habeis tardado tanto en revelar á la justicia el hecho importante que dais á conocer en este momento? ¿Os hallábais en Rodez cuando se empeñaron los debates? ¿quién pudo haceros guardar silencio?

Theron: Se habia arrestado á Bastide una vez, y despues se le habia soltado; temia, pues, que se le soltara otra, y que me tratara como á monsieur Fualdés. Además, yo he dicho en tiempo oportuno, al médico M. Anglade, *que mi mejor camarada lo sabia todo*, y como soy yo quien es mi mejor camarada, queria yo decir que yo lo sabia todo.

M. Romiguieres: Os suplico, señor presidente, que pregunteis al testigo si le ha visto alguno echar las redes en el Aveyron y poner los anzuelos.

Theron: Como está prohibida la pesca, no trataba yo de que me vieran para que me quitaran mis redes.

Bastide: ¿Con qué cebaba el testigo los anzuelos?

Theron parece estrañarse de esta pregunta, cuyo alcance es difícil apercibir, y contesta: con gusanos.

El presidente á Bastide: Ya habeis oido esta respuesta sencilla. ¿Que es lo que quereis averiguar?

Bastide: ¡Eh! ¡Dios mio! ¡sí, ya lo he oido! *Paciencia, todo se aclarará.*

M. Romiguieres: Os ruego aun, señor presidente, que pregunteis al testigo ¿quién le ha visto al entrar en su casa?

Theron: Mi camarada, mozo del molino como yo. Tenia todo el rostro demudado.—¿Qué has hecho en el campo? me dijo: ¡Cómo tiemblas! ¿Tienes frio? —No, pardiez, tengo calor, pero tiemblo de miedo.

El consejero Pagan: Bach, acabais de oir al testigo; dice que os ha reconocido. ¿Dice la verdad?

Bach: Sí, señor; el cortejo se componia segun ha referido; yo iba efectivamente detrás.

El presidente á Theron: ¿Iba Bach á la derecha ó á la izquierda?

Theron: No lo recuerdo.

Colard: Preguntad, señor presidente, á ese testigo, si me ha conocido.

Theron, al presidente: Sí, señor, perfectamente.

Colard: Eso no es cierto; yo no he tenido parte en ese crimen: tengo sobre él, *el alma sagrada y tambien las manos*. Testigo, dareis cuenta de vuestra

declaracion á Dios. M. Fualdés, estad seguro que no soy *la víctima de vuestro padre;* hubiera dado mi vida...

Ana Benoit á Theron: Pobre amigo mio, sois un testigo falso.

Jausion: No temo la muerte; pero estoy indignado de ver que me acusa un testigo que no me conoce y que jamás me ha visto.

El consegero Combettes de Caumont: Ya convendreis, acusado Jausion, en que es muy estraordinario que concuerde la declaracion de este hombre en todas sus partes con la de Bach y de Bousquier.

Bastide, con tono inspirado: Señores, para aseguraros de la falsedad de este testigo, no teneis mas que mirar sus facciones; ¡ved que alteradas están!

El presidente: El testigo está muy tranquilo: su semblante no anuncia ninguna turbacion en su alma.

Ana Benoit: Aunque se dijera mil veces que ha conducido el cadáver Colard, diria que no es cierto.

Colard: Sí, señores, que diga ella si soy yo culpable; que diga toda la verdad.

Asi, cada dia del nuevo proceso, trae una nueva luz. Mad. Manzon se ha sostenido siempre en una reserva transparente; pero al fin, va á escaparse de su boca una nueva parte de la verdad.

El 3 de abril declara *M. Blanc de Bourines*, que el 20 por la mañana, hácia las siete y media, se fué á casa de Jausion á la primer noticia del asesinato, á quien encontró sentado en una silla, pensativo y como abrumado. Mad. Manzon habia llorado.

El procurador general hace notar de paso, que Jausion mintió al declarar no haber tenido conocimiento del crímen hasta las ocho y media. *Jausion* no contesta.

M. Blanc de Baurines, llega al interesante asunto de sus conversaciones con Mad. Manzon. El 20 ó el 21 de agosto, fue cuando dejó entrever á esta señora que creia en su presencia en casa de Bancal. Ella rechazó muy lejos esta idea.—«Pues vos habeis dicho le objetó M. Blanc.»—«He llegado á ser un testigo importante en este asunto, porque puedo declarar de modo que mate á los acusados.»—«¿No se dice tambien que Mad. Pons cuenta con vuestro silencio?»

—El testigo se engaña en algunas pequeñas circunstancias, interrumpe Mad. Manzon, yo no le he dicho que pudiera matar á los acusados mi declaracion.

M. Blanc: No es la primera vez que esta señora niega lo que ha dicho. ¿Negareis tambien haberme dicho, que dando á conocer la verdad, comprometeriais á vuestro padre?

Mad. Manzon: ¿No me habeis dicho, señor, que se hacia correr el rumor de que yo estaba en casa de Bancal? ¿Soy yo quién ha hecho girar la conversacion sobre este punto?

M. Blanc de Bourines: Yo os he dicho que se hablaba de ello en la Guioule y me contestásteis que no podiais decir la verdad, porque esto comprometeria á vuestro padre.

Mad. Manzon, turbada: Yo no he dicho eso: solo recuerdo que vos os colgásteis á mi oido, y me digísteis: Mad. Pons cuenta mucho con vos.

El presidente: ¿Habeis dicho que erais testigo hacia quince dias?

Mad. Manzon: Sí, yo dije que lo habia llegado á ser por la imprudencia de los acusados, es verdad.

El presidente: ¿No habeis dicho acaso *mi declaracion matará á los acusados*, ó algo equivalente á esto?

Mad. Manzon: En tal caso, hubiera hecho mi declaracion *entera*.

El presidente: ¿Pero al menos teneis la idea de que vuestra declaracion entera podria abrumar á los acusados?

Mad. Manzon: Es posible, señor.

La Bancal: Puesto que estábais en mi casa, habreis sido tan culpable como nosotros. Señora, decid la verdad.

Mad. Manzon, arroja á la Bancal una mirada de desprecio y calla.

Mad. Dubernard, aprovechándose de la emocion que puedo leerse fácilmente en las facciones de madama Manzon, se levanta y le dice:—Un testigo pretende que le dijo la Bancal que guardaban la puerta dos señoras, y que Mad. Manzon hacia centinela (Mad. Manzon parece indignada.) Yo os suplico, señora, en nombre del Dios que os ve y os juzga, que nos digais la verdad entera. (Al pronunciar estas palabras, Mad. Dubernard, señala al Santo Cristo que hay colocado encima de los jueces).

Al punto se vuelve Bastide hacia Mad. Manzon y dice: *¡Sí, que diga la verdad!*

—*¡Desdichado!* esclama Mad. Manzon, con un acento que es imposible espresar.

Bastide: Vamos, basta de monosílabos, hablad, señora.

Mad. Manzon, adelantándose entre los dos gendarmes, y desviando sus brazos dispuestos á contener á Bastide, si quisiera entregarse á algun acto de violencia.—*¡Miradme, Bastide, me reconoceis!*

Bastide: No, no os conozco.

Mad. Manzon: ¡Desdichado!... ¡No me conoceis! ¡y habeis querido degollarme!

El auditorio al oir esto se estremece, y palidecen los acusados: Bastide busca en vano su audacia acostumbrada: Jausion parece aterrado y gira sus grandes ojos. La Guardia se apiña en torno de los acusados; y el auditorio prorumpe en aplausos, que son en breve reprimidos. Entre tanto. Mad. Manzon parece haber perdido sus fuerzas que habia duplicado un momento de energía. Su estado requiere auxilios; préstanselos y se restablece la calma.

Luego que se ha repuesto: «señora, os suplico, le dice el hijo *de Fualdés* que acabeis vuestra obra. Habeis dicho parte de la verdad, descubridla enteramente. Acabais de señalar á Bastide como uno de los asesinos de mi infeliz padre. Os pido que digais la verdad respecto de los otros...»

El procurador general une sus instancias á las de la parte civil; pero la debilidad de Mad. Manzon no le permite contestar.

Al dia siguiente, 4 de abril, se va á buscar de

nuevo y á arrancar á Mad. Manzon esa parte de verdad que se ha guardado.

El presidente: ¡Se os queria degollar! ¡No os salvó alguno!

Mad. Manzon: Sí, me salvó uno.

El presidente: ¿Ese hombre se hallaba entre los asesinos, ó llegó fortuitamente á salvaros?

Mad. Manzon: No puedo decir si vino de fuera ó si era de los asesinos; pero no olvidaré jamás que me arrancó de las manos de ese desgraciado.

El presidente: ¿El individuo que os hizo salir fue el mismo que os condujo á la Anunciata?

Mad. Manzon: Sí señor.

El presidente: ¿No recordais las facciones de ese individuo?

Mad. Manzon: No las recuerdo.

El presidente: ¿Se halla ese hombre entre los acusados?

Mad. Manzon: *Es posible*.

Mad. Dubernard, levantándose: ¡Quereis esplicaros, señora! Vuestras sèmi-declaraciones, vuestras respuestas ambiguas, son mil veces mas mortíferas que una designacion directa.

Mad. Manzon: No tengo nada que decir.

Jausion: Señora, no por mí, pues no me asusta la muerte, sino por mi desdichada mujer, por mis hijos, hablad os ruego; mi vida se halla en vuestras manos. De vos depende salvarme ó hacerme subir al cadalso.

Mad. Dubernard: Dignaos recordar, señora, lo que os escribió vuestro generoso padre. ¿A qué pesares no espondríais el resto de vuestra vida, si pudieran comprometer vuestras reticencias la suerte de un inocente ó salvar á un culpable?

Mad. Manzon, con espresion de dolor: *Señor presidente, yo no puedo salvar ni hacer condenar á Jausion.*

Bastide: Todas estas esclamaciones no quieren decir nada: nosotros no estamos aquí en un teatro. Mad. Manzon ha recreado suficientemente al público, es preciso que termine esto. ¿Qué significa la declaracion de ayer? ¿Qué quiere decir con ella?

El presidente: Deteneos, acusado Bastide; ¿llamais teatro al banco en que os sentais? Si es cierto que hayais querido degollar á Mad. Manzon, ¿querríais que os lo echara en cara á sangre fria? Desengañaos, Bastide, esto no es una comedia.

Bastide: Demasiado lo conozco: es una tragedia bien cruel para mí, porque no me acusa nada la conciencia.

Mad. Manzon con mucha fuerza: ¡No os acusa nada vuestra conciencia! *¡Que pruebe Bastide su inocencia y yo subiré al cadalso en su lugar!*

Bastide: No es difícil probar mi inocencia. Madama Manzon cree intimidarnos y se engaña; tiene otras hechas en Rodez, y no nos estrañamos. Vos mismo, señor presidente, vos me habeis dicho veinte veces que lo que habia dicho Mad. Manzon no probaba nada.

El presidente: Estais equivocado Bastide; yo no os he hablado jamás de Mad. Manzon. Os he interrogado sobre hechos que os son peculiares.

Bastide: Si no habeis sido vos, habrá sido otro juez. Tal vez un consejero de Montpeller.

Mad. Manzon mostrando á M. Blanc de Baurines que permanece siempre sentado en el sitio de los testigos: Yo quisiera, señor presidente, que me esplicara M. Blanc en qué sentido he dicho que si hablara comprometeria á mi padre.

M. Blanc des Bourines: Vos me decíais: ¡Ved cuán desgraciada soy! Si digo la verdad, me veo obligada á declarar contra mi padre. Y yo debo decir que he pensado entonces que os veríais obligada á dar á conocer las violencias empleadas por vuestro padre para haceros decir la verdad, y que le comprometerías de esta suerte.

El presidente á Mad. Manzon: ¿Pero no conveís en que digísteis al testigo que vuestra declaracion mataria á los acusados?

Mad. Manzon: Esto necesita una esplicacion. Yo habia adoptado en Rodez un sistema de denegacion que me ha conducido al banco de los acusados. M. Blanc no ha entendido bien, porque yo no he podido decir que mi declaracion matase á los acusados puesto que no queria hacer ninguna.

Bastide: Mad. Manzon ha dicho en Rodez una cosa, y ella dice aquí otra; no sabemes, pues, á que atenernos.

Mad. Manzon: *¡Yo mentia en Rodez y digo la verdad en Alby!!!*

El consejero Pinaud á Mad. Manzon: Quiero participaros, señora, una observacion que sin duda ha ocurrido á todos los que han oido vuestras contestaciones. Todo el mundo ha notado que habíais dejado un claro en el relato de vuestra malhadada aventura en la casa Bancal. Es difícil creer, señora, que no lo podeis llenar. Referidnos lo que pasó despues que entrásteis en el gabinete hasta que salísteis de la casa. ¿No es cierto que no se os dejó salir hasta que se os exigió un terrible juramento? ¿No conocísteis, al prestar este juramento, de que os hallais dispensada á los que os rodeaban?

Mad. Manzon: No conocí mas que al hombre que os he nombrado, porque ví muy confusamente.

M. Pinaud: ¿No reconocísteis á algunos otros?

Mad. Manzon: No señor.

El presidente: ¿No vísteis un cadáver en una mesa?

Mad. Manzon con un movimiento de horror: Señor, yo no ví nada.

El consejero Combettes de Caumont: ¿No se os hizo poner de rodillas?

Mad. Manzon: Yo no me puse de rodillas... Se me pudo precipitar á tierra.—Yo no estaba serena... Lo he visto todo como por entre una nube... ¡Me estremezco aun!...

Bastide con tono irónico: El traje de la señora, si hace el favor.

Mad. Manzon respondiendo al presidente que ha tenido que repetirla esta pregunta de Bastide.—Iba vestida de hombre.

El presidente: ¿Qué os dijo, señora, el individuo qué os hizo salir del gabinete?

Mad. Manzon: No lo recuerdo, señor presiden-

te; hacian mucho ruido; eran muchas las personas que me arrastraban, unas para arrancarme de sus brazos, y él para retenerme.

El presidente: Debió haber un largo debate entre los asesinos para decidir de vuestra suerte.

Mad. Manzon: Yo creo que hubo otro hombre que se opuso á que me degollaran.

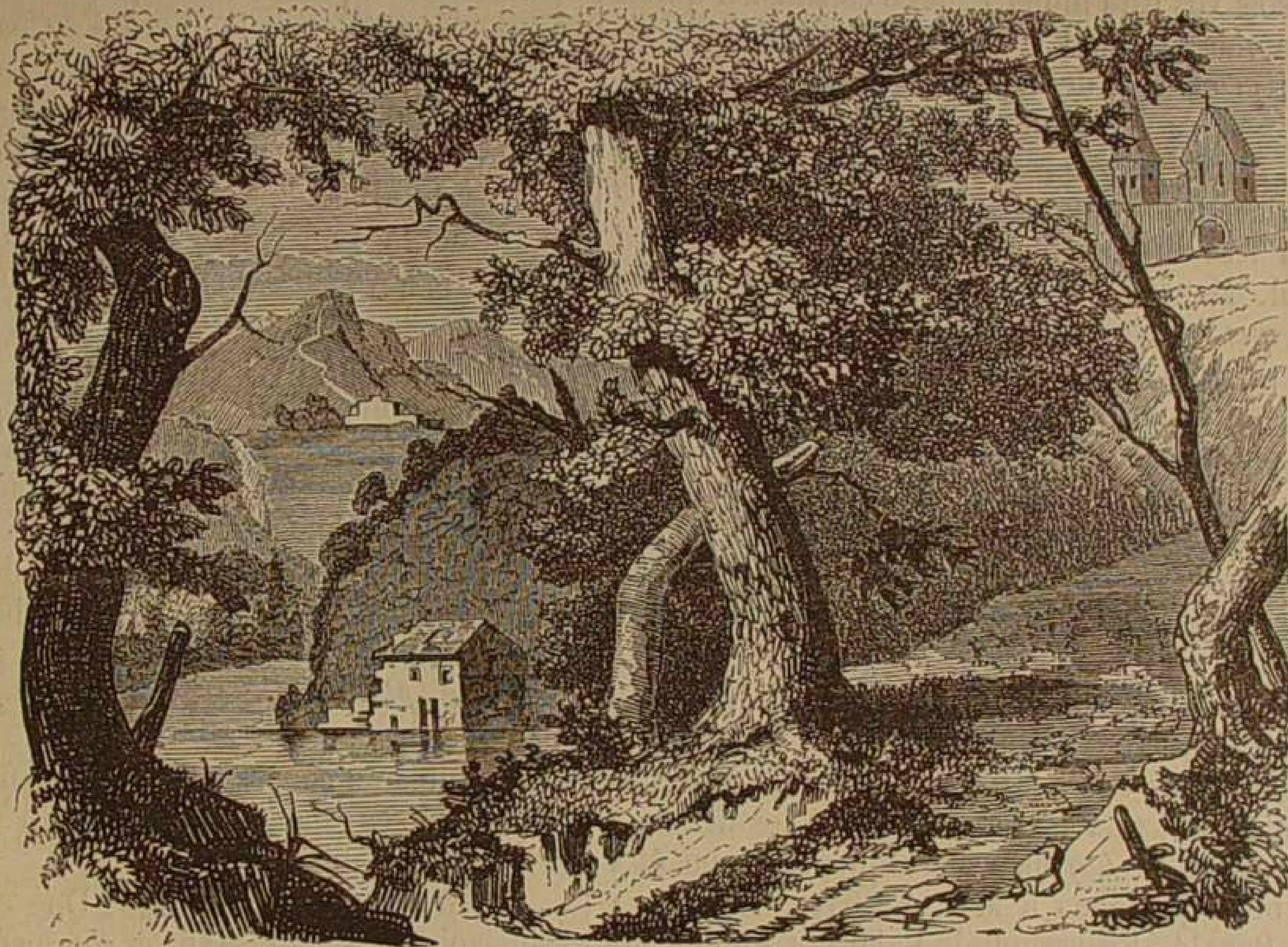
El presidente: ¿No podreis darnos algunos pormenores sobre el juramento que se os exigió?

Mad. Manzon: No recuerdo los términos de este juramento. He dicho cuanto podia decir, y me parece que debe satisfacer.

Bastide con aire astuto: ¿Quisiera saber por qué fué Mad. Manzon á la casa Bancal?

El presidente: ¡Aunque os sea penoso, señora, contestar á esta pregunta, me veo obligado á hacéroslal

Mad Manzon: Yo espiaba los pasos de una per-



El sitio del Aveyron donde se encontró el cadáver el 20 de marzo de 1817.

sona, y tenia derecho á ello; y como oyese el ruido de muchos hombres que llegaban, me refugié en la primera puerta que encontré.

Bastide siempre en el mismo tono: ¿Y no se podria saber el nombre de esa persona? ¿Es algun gran misterio?

Mad. Manzon: M. Bastide me permitirá que no conteste á esta pregunta; creo haber dicho bastante.

El procurador general: Señora, acabais de decirnos que es posible que quien os salvó la vida en la casa Bancal se halle en el número de los acusados que están presentes; pero no habeis satisfecho á la pregunta que se os ha dirigido. Sin duda habeis desterrado ya de vuestra alma los terrores que se ha tratado de inspiraros; os hallais tranquilizada por las garantías que se os han dado en nombre de las leyes por los magistrados que son órganos suyos. Pero nosotros creemos que os cierra los labios otro sentimiento en este instante; sentimiento cuyo esceso os estravía, y que llega á ser un delito, un atentado para con la sociedad, si no cede al deber imperioso de decirnos toda la verdad. Considerad vuestra posicion y el estado á que os ha reducido un silencio condenado por las leyes y por el interés público. Cautiva hace seis meses, sentada en el banco de los acusados, asociada por una fatal prevencion á seres que son el terror ó el derecho de la especie humana, os habeis visto presa de toda clase de alarmas; los padecimientos de vuestro cuerpo han igualado á los de vuestra alma. Os habeis mostrado reconocida, ya es tiempo de que aparezcais justa.

Una desgraciada casualidad os ha conducido á la casa Bancal. Habeis nombrado y el procedimiento habia nombrado antes que vos al que ha querido degollaros. La causa ha nombrado tambien, y á vos os resta nombrar, al que os ha salvado, temiendo el estorbo de dos cadáveres. Elevaos á la altura de la mision que la Providencia parece haberos confiado. ¡Desdichado quien se niega á servir de instrumento á tan profundos é impenetrables designios!

Ya os escuchamos, nombrad al acusado de los presentes que os ha salvado.

Mad. Manzon: No he podido reconocerle, ya he tenido el honor de decíroslo.

Bastide: ¿Me conocia Mad. Manzon antes de haberme visto aquí?

Mad. Manzon: Me lo han enseñado algunas veces, diciéndome que era hermano de Mad. Pons; pero apenas le conocia...

Bastide: Es verdad.

Mad. Manzon, vivamente: ¡Oh! No es esto una desgracia: no lo reconocí tampoco en la casa Bancal; pero despues lo reconocí positivamente por el que quiso degollarme.

El consejero Pinaud: Señora, la última palabra sobre Jausion. Habeis dicho que quiso degollaros Bastide, habeis dicho en Rodez que Jausion salvó la vida á una mujer á quien se iba á inmolar; ahora se sabe que sois vos esta mujer; luego es Jausion quien os salvó la vida. Hablad, señora, si es inocente, no le dejeis bajo el peso de una consecuencia tan concluyente.

Mad. Manzon: No puedo dar una contestacion definitiva acerca de esto.

El dia 7 se dirige el señor consejero *Pinaud* otra vez á Mad. Manzon, y le pregunta quienes son los culpables *que no están presos*.

Esta pregunta se hace en virtud de un nuevo procedimiento, que se ha entablado, y de nuevos arrestos que se han hecho. El ex-comisario de policía *Constans*, á quien se arrestó y soltó despues y que fue últimamente vuelto á arrestar; el notario *Yence*, *Luis Bastide*, hermano de Bastide-Gramont; *Carlota Arlabosse*, *Bessiere Veynac* están en poder de la justicia.

—«Yo he dicho todo cuanto podia decir, contesta *Mad. Manzon*; me volverán á llamar, sin duda á nuevos debates; y entonces contestaré. En este momento soy acusada, y no debo acusar á los demás.»

M. France de Lorme refiere que visitaron él y algunas otras personas á MM. Suffren, Enrique y Augusto Bonald, Frayssinet de Valady y Adolfo Dubosc, y á la niña Magdalena Bancal, en el hospicio donde fue depositada. La niña les refirió, con mas pormenores aun que lo habia hecho, las espantosas escenas del 19 de marzo; que su madre la hizo acostar, contra lo ordinario, en el piso segundo; que fueron varios señores y señoras á cenar, llevando una polla y varios pollos; que hubo despues un gran ruido en la calle que escitó la curiosidad de la niña; que bajó y se deslizó de la cama, y vió por un agujero de la cortina de la alcoba una banda de individuos que arrastraban á un señor hácia adentro; que iba á su cabeza Bastide; que uno de estos individuos se llamaba Jausion; que habia una señora, mas alta y mas recia que Mad. Manzon, con un sombrero de plumas verdes; que esta señora se puso mala y se la llevaron afuera; que Bastide y Jausion hicieron firmar letras de cambio al señor á quien degollaron despues, con un gran cuchillo con vaina. «Jausion fue quién dió el primer golpe; pero habiendo esperimentado un movimiento de horror que le hizo retroceder, continuó Bastide; y finalmente, le dió varios golpes Missonnier. Colard y Bancal tenian los piés. Un señor cojo con patillas negras tenia la luz. En el momento en que acababa de ser degollado Fualdés, oyó Bastide ruido en un pequeño gabinete que estaba al estremo de la cocina; preguntó si habia alguno en la casa; la mujer Bancal contestó que habia una mujer en el gabinete, y Bastide dijo que era preciso matarla. Entonces salió Mad. Manzon y se arrojó á las rodillas de Bastide. Esta señora habia ido á las nueve de la mañana del mismo dia á hablar á la mujer Bancal; y volvió por la noche á esta casa, antes de irse á acostar los niños, con un gran velo negro que le caia hasta las rodillas. Limitáronse á hacerle poner la mano encima del cadáver.»

El resto del relato confirma en todos sus puntos la confesion de Bancal moribundo.

«La mujer Bancal envió á la mañana siguiente á esta niña á su padre al campo, á llevarle la sopa, y recomendándole que le dijera á su padre *que hiciera lo que sabia*. Magdalena encontró á este ocupado en hacer un hoyo: ella cumplió su comision, y su padre la abrazó llorando y le dijo: se siempre buena hija, y vete. Bastide volvió por la mañana temprano á casa de la mujer Bancal, vestido con una levita verde. El hoyo que abria Bancal era para el puerco que se les habia muerto.»

El interrogatorio que se habia hecho á la niña Magdalena no se leyó en el debate; el tribunal no pudo admitir que se llamara á una hija á declarar contra su madre; pero sí se apreció la declaracion de *M. Franc de Lorme*.

El dia 8, nuevo interrogatorio de Mad. Manzon. El *presidente* le dice:—Habeis hablado de dos individuos que no estaban aun presos: ¿quiénes son?

Mad. Manzon: Serán juzgados, señor presidente; debe juzgárseles.

Y vuelve á encerrarse nuevamente en el silencio, en razon á ser ella acusada. Si fuera testigo, dice, sabria lo que debia decir.

Bastide: ¡Qué lenguaje! Que exija el tribunal esplicaciones á Mad. Manzon *como si fuera otro cómplice*.

Mad. Manzon con vehemencia: ¡Yo cómplice vuestro!

Bastide: Si señora, no debeis gozar de mas privilegios que nosotros. Os reservais atacar uno despues de otro á todos los miembros de mi desgraciada familia. ¿Cómo esperar la verdad de una mujer que aspira como una actriz á la celebridad, y que hace poco caso para conseguirlo, que sea por medio del crímen ó de la virtud, esto importa poco?... Aquí es un fénix... en cualquier otra parte... seria... mas vale callar... Ella me conoce tambien, que despues del asesinato me equivocaba con mi hermano y me preguntaba si era yo Luis Gramont. ¡Desgraciada! ¡Desgraciada! Os preparábais ya...

El presidente: Estos debates no conducen á nada. Mad. Manzon, ¿afirmais haber reconocido á Bastide en la casa Bancal?

R. Si, es uno de los asesinos; si, ¡quiso degollarme!

Bastide: ¡Qué afirmacion la de una mujer que adjura todos los sentimientos de honor y de pudor!

El procurador general: Pero Bastide, todo os abruma. Bach, Bousquier, Theron, una poblacion de testigos os acusa: Mad. Manzon ha hablado categóricamente.

Bastide: Ha hablado como se habla en *Racine*, como se habla en el teatro. ¿Es asi como se contesta á la justicia?—¡Ah! ¡si yo tuviera la desgracia!...

Mad. Manzon, instada á contestar mas categóricamente aun.—Hice un juramento.

P. ¿Quién lo pidió?

R. Bastide.

P. ¿Dónde lo prestásteis?

R. A los piés del cadáver.

P. ¿Qué personas rodeaban á éste?

R. Muchas personas: habia otras que Bastide... No puedo nombrarlas, soy acusada.

El 15 de abril nueva peripecia. La *Bancal* se ha decidido á hablar. Conservaremos á su declaracion el desórden de la improvisacion.—Señores, dijo, debo deciros la verdad; si la oculté en un principio, fue porque tenia miedo. A las ocho y media de la noche, poco mas ó menos, del 19 de marzo, entraron en tropel en mi casa seis personas: estas personas traian por fuerza á un señor, que supe despues ser M. Fualdés: llevaba una mordaza, y lo arrastraban con un pañuelo que le habian pasado por el cuello. Entre estos individuos habia cuatro señores. Bastide fue el único á quien conocí. Mi marido no quiso decirme quiénes eran los que yo no conocí; sin embargo, me aseguró que uno de ellos era sobrino de M. Bastide. Bach y Colard eran de las seis personas que entraron juntas. Este último no permaneció en la cocina mas que cerca de un cuarto de hora, y salió diciendo: *¿A dónde se me ha traido?* Algunos momentos despues volvió á entrar, porque le volví á ver en la casa. Oí que M. Fualdés pronunciaba algunas palabras, y entre otras estas: *¿Qué os he hecho yo?* A lo que creo que fue Bastide quien contestó, pero no oí su respuesta; pero uno de los seis dijo á M. Fualdés: *Encomendaos á Dios.* Nosotros quisimos irnos, pero se opuso Bastide, amenazándonos con matarnos si yo ó mi marido dábamos un paso hácia la puerta. Yo caí en una silla, con la cabeza apoyada en las manos; mi marido que advirtió que me hallaba indispuesta, me hizo salir á la escalera, donde perdí el conocimiento. Cuando salí de la cocina no estaba en ella aun Missonnier: y es probable que le trajeran como un imbécil que no sabe á dónde va. Largo tiempo despues llegó Bousquier, y afirmo que no ví á Ana Benoit. Solamente observé á una jóven que creo es de la Roquette; nadie la habló palabra, ella tampoco dijo nada y se fué. Cuando me hallé en la escalera, se cerraron todas las puertas, lo que fue causa de que no pudiera decir lo que pasó; pero parece que habia gente fuera. Por la noche, en el patio, pregunté á Magdalena lo que habian hecho los señores que entraron en casa: *¡Ah! mamá*, me contestó, *el señor que han matado era muy malo porque se movia mucho.*

El presidente á la Bancal: ¿Por qué no habeis descubierto antes la verdad?

La Bancal: Se habia hecho correr el rumor de que partiríamos para Montpellier y que se nos libertaria en el camino. Yo vivia con esta esperanza.

El presidente: ¿Cuántas mujeres habia en vuestra casa? Bach pretende que habia tres.

La Bancal: Creo haber visto entrar una sola, pues no he visto á Mad. Manzon. La causa de todas nuestras desgracias es M. Bastide, pues á no ser por él no hubiera muerto en la cárcel mi marido, y yo tampoco estaria en ella hace un año, y mis hijos no se hallarian en el hospital.

Bastide: No comprendo nada del descoco de esa mujer. No la he visto nunca ni he entrado jamás en su casa. Ya veis, señores, que inventa un cuento, como los demás; desearia que dijera dónde me conoció.

La Bancal: Os conocí hace dos años, y os ví cien veces en las calles de Rodez.

Bastide: Preguntadle si me vió algunas veces en su casa.

La Bancal con las lágrimas en los ojos: No, no os he visto en ella mas que esta vez, y si yo hubiera sabido que veníais, hubieran ido los gendarmes á esperaros.

El presidente: Pero, puesto que ignorábais que hubieran de cometer los asesinos el crímen en vuestra casa, ¿cómo es que precisamente en aquella noche hiciérais salir de vuestra casa á un soldado que se hallaba en ella?

La Bancal: Señor, ese jóven hacía allí ruido, y me estorbaba; por eso le puse mala cara.

Bastide: ¿A qué hora vísteis entrar á la pretendida comitiva?

La Bancal: Ya lo sabeis.

Bastide: ¿Entré yo solo ó con los demás?

La Bancal: Viníais todos juntos.

Bastide: Preguntad á esa desdichada si no le dije en la carreta en que nos conducian al tribunal que dijera la verdad.

La Bancal: No me habeis dirigido una vez la palabra.

Bastide: ¡*Ah*! ¡*Dios mio*! *ya se levanta una punta del velo*; *el cielo levantará lo demás.*

Mad. Dubernard: Yo os ruego, señor presidente, que pregunteis á la mujer de Bancal si no la suplicó Jausion que dijera la verdad.

La Bancal: Sí, una vez, en la carreta.

El procurador general: Mujer Bancal, ¿os entregaron en la noche del 19 de marzo, despues del asesinato, tres monedas de á 5 francos, dos de cincuenta céntimos y la sortija que llevaba Fualdés? ¿Vísteis entregar una llave á una de las personas que están presentes, diciéndole: *Vé á recogerlo todo*? ¿Pedísteis que se os entregara la camisa de M. Fualdés, *que decíais parecerse á una alba?*

La Bancal: No señor, no recibí dinero ni sortija alguna.

El procurador general: Es evidente que la mujer Bancal, asi como el acusado Bach, cercenan de las confesiones que les arranca la fuerza de la verdad, todas las circunstancias que pueden hacer constar la participacion en el delito.

El presidente: Mujer Bancal, ¿convenís ahora en que ha dicho la verdad vuestra hija?

La Bancal: Unas veces bien y otras mal.

M. Tajan: ¡Puesto que ha comenzado la mujer Bancal á decir la verdad, es necesario que la revele

toda entera. Os suplico, señor presidente, que pregunteis á la mujer Bancal, si es cierto que reconoció á Jausion.

La Bancal: Me parece que fue él uno de los señores, pero no puedo afirmarlo; pero de lo que estoy segura es que reconocí á M. Bastide.

Bastide: Pero ¿preguntadle por qué soy yo precisamente *el burro de carga* de esta mujer?

La Bancal: Porque sois la causa de nuestra desgracia. Si no he hablado antes es porque os tenia miedo.

Bastide: Yo quisiera saber de qué puede tener miedo una mujer que está condenada á muerte. ¿Qué cosa peor puede sucederle?

La Bancal: Por otra parte, mi abogado de Rodez me dijo que no revelara la verdad.

M. Boudet: Debo hacer observar que la Bancal habla de su abogado de Rodez; yo os ruego le pregunteis si ha obrado de esta suerte su abogado de Alby.

El presidente: Vos habeis hecho cuanto dependia de vos para obtener la verdad; el tribunal os debe este homenaje.

El 25 de abril completa Bach sus confesiones; de sus labios salen hechos y nombres nuevos.—El 18 de marzo, á cosa de las diez de la mañana, los llamados Yence d'Istournet, Bessiere-Veynac, Luis Bastide y René se me acercaron en la plaza de la Ciudad, convidándome á que fuera con ellos al Foiral, diciéndome que tenian que confiarme algo de particular: yo les seguí. No bien llegamos á los árboles del paseo, me propusieron tomar parte en el pillaje que proyectaban en la casa de M. de France que debia verificarse en la misma noche (M. de France se halla en la sala de la audiencia, y no puede contener un movimiento de terror al saber el peligro de que se ha visto amenazado). Ofreciéronme, fue Yence quien me hizo esta oferta, una suma de 1,200 francos si queria secundarles en la realizacion de su proyecto, pero yo me negué á ello. Concibiendo ellos inquietudes sobre las consecuencias de haberme revelado su proyecto, me hicieron observaciones amenazadoras. Yo les prometí guardar silencio si no me interrogaba la justicia. Nos separamos, pues, y no les volví á ver en todo el dia 18, como dijo en mis anteriores interrogatorios. El 19 de marzo á las diez de la mañana se me acercó en la plaza de la Ciudad el mercader de tabaco que he designado por su nombre. Fijóse la cita para entregarme la mercancía que habia yo comprado como ya he dicho, á las ocho de la noche del mismo dia; fuimos juntos á la puerta de la casa Bancal, y habiéndome hecho las indicaciones necesarias para que me abriesen la puerta, nos separamos. Yo me volví á casa de Rosa Feral y bebí una copa con Palayret y Bousquier. A poco salieron Colard y Missonnier y yo tambien despues de ellos; acababan de dar las ocho. Yo me fuí á comprar tabaco á casa de la mujer Anduze al Ambergue izquierdo; de allí subí por el Ambergue derecho, y aquí debo referir un hecho que he callado hasta hoy. Volví inmediatamente á casa de Bancal: eran cerca de las ocho y media; la persona que me abrió la puerta era, como he dicho ya, el mercader de tabaco; me introdujeron en la casa Bancal, donde reconocí á *Bastide-Gramond, Jausion, Bessiere-Veynac, Yence d'Istournet, Luis Bastide, René, Bancal, Colard y la mujer Bancal*. Habia tambien otras dos mujeres que no conocí y que ya he designado. Allí vi á M. Fualdés, sentado en una silla, cercado de los individuos que acabo de citar. Advertí á Jausion que *tenia una cartera de tafilete, en cuyo reverso noté una pequeña placa amarilla*, por medio de la cual se cerraba esta cartera. El color de este objeto era azul ó rojo, y no puedo dar mas señas de él.

Ya habia firmado M. Fualdés algunos efectos y firmó otros en mi presencia, como unos doce ó quince. Hecho esto, los reunió Jausion y los cerró en la cartera de que he hablado que se metió en el bolsillo. Apenas terminó la firma de los billetes, cuando anunció Bastide-Gramont á M. Fualdés que iba á morir. Este último hace un movimiento, se levanta, y dirigiéndose á Bastide, le dice con fuerza:—«¡Y qué! ¡se podrá creer nunca que se hallen entre mis asesinos mis parientes y amigos!»—Bastide-Gramont coge por única respuesta á M. Fualdés y quiere tenderlo en la misma mesa en que ha firmado los billetes: los individuos que le rodean, le secundan. Fualdés resiste: á pesar de los esfuerzos que hace para defenderse, es vencido y tendido en medio de la mesa. *Jausion, que tenia un cuchillo en la mano, le da el primer golpe* (movimiento de horror en el auditorio); ignoro si le hirió. Fualdés hace un esfuerzo y se cae la mesa. Líbrase de las manos de los asesinos y se dirige á la puerta; yo me encontraba colocado en ella y no hice ningun movimiento para detenerle. Bastide que lo nota, me da una bofetada, y de concierto con los otros individuos, vuelve á apoderarse de Fualdés, y le tienden nuevamente en la misma mesa que habian vuelto á poner de pie. Al punto se arma Bastide con el cuchillo, y degüella á Fualdés que lanzaba gemidos y gritos ahogados, pues tenia tapada la boca. La Bancal y otras dos mujeres se hallaban presentes. Luego que espiró Fualdés, cogieron su cuerpo y lo pusieron encima de dos bancos cerca de la ventana que da á la calle. A poco lo colocaron en la mesa. Allí fue donde le registraron los bolsillos de sus vestidos sacándole los objetos de que hablé en mis anteriores interrogatorios. Confirmo de nuevo todo cuanto he dicho, tanto respecto de la camisa, como de la sortija y de las monedas de plata que se dieron á la mujer Bancal. Recuerdo que fue Jausion quien habiendo sacado de un bolsillo una llave, se la dió á Bastide, diciéndole: *Vé á recogerlo todo*. Hecho esto, salió Jausion. Poco despues se oyó ruido en un gabinete que da al patio. Bastide preguntó vivamente á la mujer Bancal de dónde provenia este ruido, y esta contestó que habia allí una mujer. Bastide-Gramont abre la puerta y coge á esta mujer que estaba disfrazada de hombre; la arrastra á la cocina y quiere degollarla; ella le dice: soy una mujer y os pido la vida. Bastide le lleva las manos al cuello teniendo aun el cuchillo con que acababa de degollar á Fualdés, y persiste en querer quitarle la vida. Yo me opongo en cuanto puedo á este acce-

so. En este intervalo, entra Jausion en la cocina, reprende á Bastide y le dice: Nos hallamos embarazados con un cadáver, ¡qué haremos con el otro! Yo me uno á sus instancias para librar á esta mujer, pues aunque disfrazada, habia conocido ser la hija de M. Enjalran, á quien habia visto en Rodez en la época que era prefecto M. Goyion. Bastide consiente en fin en dejarle la vida, pero se exige de ella un juramento; se la obliga á ponerse de rodillas y á tender la mano sobre el cadáver, y se la hace hacer el juramento de no decir nada, bajo pena de perder la vida con hierro ó veneno. Ella se levanta, nota que tiene sangre en un dedo de la mano, la toma Jausion bajo su proteccion y la conduce fuera de la casa Bancal. Entonces eran cerca de las nueve y media. Me ordena Bastide-Gramont que vaya á buscar á Bousquier, y salgo acompañado de Bessiere-Veynac, de René y del mercader de tabaco. Llegados á la ca-



Bach.



La mujer Bancal.



Colard.



Missonnier.



Ana Benoit.



Bousquier.

lle de Terral, se apostaron los tres individuos en la esquina del callejon *Françon de Valat*; yo me dirigí hácia el pozo de la plaza de la Ciudad, donde me detuve algunos instantes y cuando ví pasar á Bousquier lo llamé y nos fuimos juntos á casa de Bancal, donde habiendo llegado no ví ya en la cocina á *Luis Bastide*, *Yence*, *Bessiere-Veynac*, *René* y el mercader de tabaco. Respecto de todo lo demás, me refiero á mi anterior interrogatorio.

P. Designais por primera vez á Yence y á Luis Bastide; ¿les conocíais antes?

R. Si señor, les conocia antes á los dos.

P. ¿Hacia mucho tiempo?

R. Cerca de dos años antes del 19 de marzo de 1817.

P. ¿Tuvisteis algunas relaciones con ellos?

R. No señor.

P. Sin embargo, la importancia de las proposiciones que os hicieron, respecto de la casa de M. de France, hace suponer que existian relaciones anteriores.

R. Podian saber que ejercia yo el contrabando, y que era un hombre discreto.

P. ¿Recordais cuál era el traje de Luis Bastide?

R. Recuerdo que estaba vestido con un *redingot* de color de tabaco, y llevaba un par de botas. El sombrero era viejo y redondo, y llevaba el pelo cortado.

P. ¿Qué traje llevaba Yence?

R. Creo que tambien *redingot*, aunque no puedo decir de qué color; el sombrero era redondo: sus cabellos, todos canos, largos y recogidos con una cinta; está picado de viruelas, es alto y delgado, y llevaba patillas.

P. ¿Por qué habeis ocultado tanto tiempo á la justicia estas importantes revelaciones?

R. Siempre es tiempo de decir la verdad.

Al través de estos incidentes que renacian sin cesar, y de estas continuas sorpresas del proceso, hemos llegado al 27 de abril. Sucédense la acusacion y las defensas. Entre estas últimas solo es notable una; la que pone *M. de Romiguieres* en boca de Bastide: porque *M. Romiguieres* no informó directamente. Fue este, como se dijo, un modo de protestar contra

la parcialidad del público y de los jueces, una manera de decir impunemente verdades! Esto seria un acto pueril, indigno de un abogado. Vale mas creer que el defensor de Bastide creyó dar asi mas fuerza á su defensa. Lo cierto es que hizo, no un alegato, sino un trozo, una pieza de elocuencia, casi estéril en argumentos, pero de buen estilo. Fue muy elogiada en este tiempo en que habia llegado á ser un misterio la verdadera elocuencia judicial. Dícese que Luis XVIII se hizo leer esta defensa dos veces, y la academia francesa tuvo un momento el pensamiento de premiarla como un modelo del género noble y elevado.

Con esto decimos suficientemente que no fue una defensa séria y formal.

Bastide leyó este discurso con grande energía de gestos y de tono. Comenzó asi:

—«Señores, mi defensor ha luchado bastante penosamente contra mi mala fortuna, y me ha auxiliado con sus consejos.

»Yo no exijo nada por el momento.

»Nadie puede tener tan bien como yo la conviccion de mi inocencia; á mí solo toca, pues, espresarlo.

»Si hay crímenes cuyos autores quedan desconocidos, porque la Providencia se reserva su castigo; hay otros donde su impenetrable voluntad se burla de la debilidad humana, arroja en los entendimientos esas ciegas prevenciones que esplican los errores judiciales y dan al inocente los apariencias de la culpabilidad.

»No obstante, ella no engaña á los mortales hasta el punto de rehusar á los mas sabios esas rápidas claridades que señalan el error comun.

»¿Qué causa tan fecunda en indicios acusadores abrió un campo mas vasto á la defensa?

»Los puntos generales se tratarán por los abogados de los demás acusados: su justificacion hará la mia.»

En cuanto á los hechos que le eran personales, Bastide no examinará su vida. Se le ha calumniado, tanto respecto de lo pasado como de lo presente... De todos los testigos que le acusaban, Bastide solo se hacia cargo de algunos, y trataba rápidamente de ponerlos en contradiccion unos con otros y de atenuar la autoridad de su testimonio, por medio de un epíteto despreciativo.

«¡Bousquier!... Un acusado que se justifica á costa de los otros; un hombre bastante diestro para desviar la antorcha de la verdad, fingiendo prestarle la suya: un impostor que todo lo negó en un principio y que despues de haber invocado el recurso de las revelaciones, no llegó sino por grados á la version que me acusa, ¡seria árbitro de mi suerte!

»¡Bach y Bancal!... Las paredes de los calabozos no hablan. Hablarán un dia, dirán todas las tramas urdidas para inducir á estas viles criaturas á hacer de la mentira la vergonzosa salvaguardia de su vida...»

El presidente: Haced conocer las tramas y las prácticas que suponeis haberse urdido en los calabozos, y decid lo que repetirán estas paredes un dia.

Bastide, sin dar esplicaciones, y este es el escollo de las piezas de elocuencia preparadas, continúa leyendo su defensa: «¡Hoy, basta que el dichoso ejemplo de Bousquier haya podido envalentonarles: basta con la incoherencia de sus declaraciones; basta que el uno no tenga fuerza para acusarse á sí mismo cuando la confesion del otro presenta mil rasgos de bajeza y de inverosimilitud; basta que todos nos dejen en la ignorancia sobre las causas, los preparativos y las circunstancias del crímen!»

«¡Clarisa Manzon!—Mi defensa contra esta mujer, testigo, acusada, acusador á quien censura y acaricia alternativamente la prevencion y humilla sin piedad ó ensalza sin medida, contra esta mujer que para no ser degradada por la justicia, obligó á la justicia á degradarse por ella...»

El presidente: ¿Bastide, la defensa escrita que leeis es obra vuestra?

Bastide: El fondo de las ideas es mio.

El presidente: No agraveis vuestras faltas, no acrezcais la indignacion pública.

Bastide, despues de un movimiento de impaciencia, continúa en estos términos: «Mi defensa se halla toda en estas palabras, que Clarisa Manzon conviene en *que ha mentido en Rodez*. ¡Qué garantía os ofrece pues, señores, cuando añade: ¡*En Alby digo la verdad!*»

Theron ha visto demasiado, para haber visto algo; Magdalena Bancal ha sido el instrumento de una horrible intriga.

En cuanto á la coartada, los numerosos testigos que señalan la presencia de Bastide en Rodez han hecho una manifiesta confusion de horas y de dias; es preciso creer á los testigos de descargo.

«Estos hombres, estas mujeres que se me dan por cómplices, no los he conocido nunca, asi pues ellos fueron culpables sin mí ó yo fui culpable sin ellos.

»¿Se necesita una víctima? Aquí estoy yo; pero no me asocieis á Bach ni á Bancal.

»Y si me es fuerza aun esperimentar la injusticia de los vivos, apelo á un porvenir cercano. El porvenir grabará en mi tumba: ¡*Bastide era inocente*!»

Finalmente, despues de treinta y cuatro sesiones, el 4 de mayo declaró el jurado por unanimidad: á la Bancal, culpable de complicidad de muerte con premeditacion; á Bastide y Jausion, culpables de muerte con premeditacion y de robo con efraccion; á Colard y Bach culpables de complicidad de muerte con premeditacion; á Ana Benoit, culpable de complicidad de muerte sin premeditacion; á Missonnier, no culpable de muerte ni de complicidad en la muerte, sino de haber echado al rio el cadáver; á Bach, Colard, Bastide y Jausion, culpables de haber echado al rio el cadáver; á Mad. Manzon, no culpable.

Los acusados van á oir su sentencia: Jausion débil y abatido; Bastide firme y casi arrogante; Colard resignado; Ana Benoit loca de dolor; la Bancal estúpida.—«Yo soy inocente, murmura Jaussion... El procurador general ha jurado mi pérdida. Dios os juzgará... Quieren mi dinero, que lo tomen. ¡Pobres niños! ¡qué va á ser de ellos!... ¡Que diga Bach la

verdad, que diga si estuve yo en casa de Bancal!...

—«Sí, allí estuvisteis,» Contesta Bach.

El presidente lee la sentencia que condena á la Bancal, Bastide, Jausion, Colard y Bach á la pena de muerte; á Ana Benoit á trabajos forzados para siempre y á la marca; á Missonnier á dos años de prision y 50 francos de multa. Mad. Manzon es absuelta, y el tribunal recomienda á Bach á la clemencia real.

Al dia siguiente, otra sentencia dada en favor de la parte civil adjudica 60,000 francos sobre los bienes de los condenados, como indemnizacion de daños y perjuicios de las espoliaciones hechas en la sucesion de Fualdés.

Todos los condenados, á escepcion de Missonnier, recurrieron á casacion; pero se negó su recurso el 30 de mayo.

El 3 de junio, Jausion y Colard fueron ejecutados en la plaza de Manege. Jausion murió protestando su inocencia: Colard acusando á Bastide de su perdicion; Bastide, despojado al fin de su audacia, fue arrastrado al cadalso sin fuerza y sin ánimo, y no recobró los sentidos mas que para esclamar:—«¡Qué dirá mi familia!»

La ejecucion de Bach y de la Bancal se habia suspendido, pues tenian que declarar en un tercer proceso, cuyo sumario se habia principiado ya. Yence, Constans y Bessiere-Veinac, acusados de complicidad en el asesinato, fueron cargados por numerosos testigos; pero habiendo probado la coartada testimonios dignos de amigos y de parientes, fueron absueltos. La opinion estaba satisfecha: no se quiso mirar de sobrado cerca.

Ana Benoit sufrió la esposicion y la marca; á los demás condenados se les permutó su pena en detencion perpetua.

La sentencia pronunciada contra los asesinos de Fualdés fue acogida por los aplausos de la opinion general, hasta el último momento se creyó injustamente en una influencia oculta bastante poderosa para salvar á los culpables.

Y ahora, ¿cuál es la última palabra de este proceso? ¡Deberemos creer como algunos, que envolvió siempre la verdadera causa del asesinato un terrible misterio, y que se engañó la justicia al designar por dos veces á los mismos culpables! Asi se ha dicho y se ha defendido y se defenderá largo tiempo aun la inocencia de Jausion y de Bastide. Un interés persistente ha hecho resaltar la evidencia; la emboscada mortal, preparada por Bastide Jausion, sus sicarios y algunos otros cómplices sin duda; la presencia de Bastide en Rodez á todas las horas de la mañana del 20 de marzo; el interés de Jausion en la muerte.

Es verdad que se ha cometido el crimen con una verdadera imprudencia; hánse multiplicado sin necesidad los testigos y los cómplices; pero no olvidemos que en estas pequeñas ciudades de una provincia atrasada, una familia rica y poderosa era una especie de tribu, guardando para sus jefes comunes mas de una salida, contando con la impunidad que le garantizaban el interés comun de estos, la cobardía de aquellos.

Desde el dia en que cayeron las cabezas culpables en la plaza pública de Alby, una influencia oculta ha perseguido y obtenido, al parecer, la retractacion de algunos de los actores del drama siniestro, Bach, por ejemplo, Mad. Manzon y la Bancal (1). ¿Pero qué prueban estos fáciles triunfos? Nada mas y tambien nada menos que el paso nocturno dado por Mad. Pons cerca de Mad. Manzon, que las tentativas de soborno reveladas durante el proceso.

Pero háse dicho tambien, los que tocaban los organillos de la calle de Hebdomadiers, sacrificados segun el rumor público, han sido encontrados. El 17 de julio de 1817, el tribunal prevostal del Digne interrogaba á Bres y Berlier, de aquel ejercicio, los cuales confesaron haber tocado en las calles de Rodez el 19 de marzo precedente. ¡Luego no habian, pues, muerto! gritaron los interesados. ¡Como si la feria de Rodez no hubiera atraido mas que dos tocadores de organillos! Estaban tan muertos estos cómplices ó testigos del asesinato, que en 1841, abriendo los cimientos de la casa Saladin, en la esquina del *boulevard* y la calle de Arpajon, se halló los esqueletos de dos tocadores de organillos y las teclas de sus instrumentos. ¡Pues bien, en 1817 pertenecia este jardin á M. Jausion!

No se engañó, pues, la justicia; hirió justamente á los que hirió. Pero lo que no pudo hacer fue volver á la desgraciada familia de Fualdés aquella fortuna que le habian arrebatado los asesinos.

En cuanto á Mad. Manzon, despues de haber sido ajustada por un especulador que queria ponerla en el cobrador de un café del palacio real; despues de haber vendido sus memorias en la fonda de Nantes, en París, recayó en su oscuridad, habiendo sido gratificada por el conde Decazes, en recompensa de sus servicios, con una pension de 1,000 francos.

(1) El digno director de la cárcel de Cadillad, donde murió el 11 de setiembre de 1833 la mujer Bancal, nos ha certificado, en 1861, que no aparece en los libros de la casa rastro alguno de esta pretendida retractacion.

LOS TRES INGLESES.

SIR ROBERTO WILSON (1)

(1816.)

El conde de Lavalette logró evadirse de su prision, gracias á la admirable decision de su esposa y de algunos amigos. Ningun medio se perdonó para descubrir á los culpables que habian cooperado á tan generosa empresa: pero por mucho tiempo fueron inútiles todas las diligencias. Al fin la policía adquirió algunos indicios. Hé aquí lo que á propósito de esto refiere M. de Lavalette en sus Memorias:

«El general (Wilson) habia llevado en nuestro viaje á Mons, un criado jóven, que no sabia francés. Al regreso de aquel, los espías que me buscaban, observaron un carruaje cubierto de barro en el patio de la casa en que habitaba. Preguntaron á la portera, la cual les contó que el general acababa de llegar de un viaje que no habia durado mas que tres dias. La policía sospechaba ya de él. Uno de los espías se propuso sonsacar al criado; hízole mil preguntas, y al fin confesó que su amo habia ido á Mons, acompañado de un oficial de guardias que no sabia una palabra de inglés. Mis señas dadas por aquel muchacho sirvieron de Norte á la policía. Pero eran menester pruebas. Este criado era quien llevaba la correspondencia del general á la embajada inglesa, y habiéndole prometido dinero si se avenia á llevar desde luego las cartas al conde Anglés, prefecto de policía, condescendió en hacerlo asi. La que se abrió iba dirigida á lord Grey. En ella estaba referida minuciosamente toda la historia de mi viaje. Apoyados en este documento, arrestaron á los tres ingleses.»

Instruyóse inmediatamente la sumaria; cuatro personas mas fueron complicadas en la causa, y en 22 de abril pasó al tribunal criminal del Sena.

«Entre las causas célebres sometidas á la decision de la justicia, decia *El Constitucional* de 23 de abril de 1816, las hay sin duda que ofrecen un interés mas directo y mas grande que la que en estos momentos ocupa al tribunal criminal; pero quizá no habrá otra que haya escitado de una manera mas viva la curiosidad pública. Las circunstancias estraordinarias que han dado lugar á este proceso, el deseo de conocer y de profundizar todos sus detalles, los títulos, la calidad y el carácter de algunos de los acusados, todo concurre á dar á este negocio, que por su misma naturaleza tiene ya importancia, una especie de interés particular. No es estraño, pues, que esta mañana mucho tiempo antes de la hora de la audiencia, se agolpase á las puertas del tribunal un numeroso gentío, muchos ingleses de distincion, venidos esprofeso de Lóndres para ser testigos de los debates, y diferentes príncipes, embajadores y personajes de elevada categoría, que habian solicitado y obtenido tarjetas de entrada.

»Antes de las nueve se comenzó á permitir al público el paso al salon de audiencias. Señoras francesas y estranjeras ocupaban una parte del estrado; en puestos reservados se veía al mariscal duque de Reggio, al duque d'Aumont, al duque de Grammont, al príncipe Wolkouski, á sir Steward, al conde de Rochechouart, al conde de Gante, á sir Sidney Smith, al marqués de Vence, al príncipe de Messerano, etc.

»A las once entraron los siete acusados. Mister Bruce iba vestido de paisano; sir Huttchinson vestia su uniforme; sir Roberto Wilson el de mayor-general inglés y las insignias de varias órdenes, entre ellas, la del Baño, la de Santa Ana, la de San José, etc., etc.»

Hé aqui los nombres de los siete acusados:

Santiago Elberle, de treinta y ocho años, guarda de la Conserjería;

Juan Bautista Roquette de Cerguidec, de sesenta y un años, alcaide de la Conserjería;

Benito Bonneville, de treinta y cuatro años, ayuda de cámara de M. de Lavalette;

José Guerin, de cincuenta y tres años, mandadero;

(1) Gobernador hoy de Gibraltar.

Roberto Tomás Wilson, militar inglés, de treinta y ocho años, natural de Lóndres;

Juan Elías Huttchinson, de veinte y seis años, capitan de granaderos de la guardia de S. M. Británica, natural de Wexfort en Irlanda;

Miguel Bruce, ciudadano inglés, natural de Lóndres, de veinte y seis años.

Eran defendidos, los tres ingleses por M. Dupin; el guarda Elberle, por M. Claveau; el alcaide Roquete, por M. Blaque; el ayuda de cámara Benito Bonneville, por M. Mauguin; el mandadero Guerin, conocido con el mote de Marengo, por M. Conflans.

En el momento en que iban á abrirse los debates, se levantó Mister Bruce, pidió la palabra, y leyó en francés el documento siguiente:

«Señores:

»Aunque sometidos á la ley francesa respecto á la acusacion de que somos objeto, no nos ha sido vedado jamás invocar el derecho de gentes.

»La reciprocidad entre las naciones es el artículo primero de todos los tratados; y asi como en Inglaterra los franceses acusados tienen derecho de reclamar un jurado misto de nacionales y estranjeros, nos ha parecido que en Francia no se nos puede negar á nosotros ese mismo derecho, ó si se quiere, ese mismo favor.

»Con este objeto hemos hecho proponer á jurisconsultos de nuestra nacion diversas cuestiones cuya solucion debia aclarar el derecho de que hablamos.

»Apoyados en su decision, hubiéramos podido reclamar el favor de un jurado compuesto por mitad de franceses y de ingleses.

»Pero, señores, la justicia que nos ha hecho ya en gran parte la sala de acusacion, nos ha determinado á conducirnos de otra manera.

»Nosotros nos abandonamos plenamente y sin reserva á la lealtad y á la conciencia de un jurado compuesto enteramente de franceses. Ni haremos siquiera recusacion alguna.

»Si hacemos de esto materia de una declaracion especial, es para consignar que no entendemos renunciar mas que al derecho que nos es personal, y para impedir que mas adelante se quiera sentar como precedente el modo de proceder respecto á nosotros, al proceder contra compatriotas nuestros que se encuentren en la misma situacion.

»Nosotros ni podemos ni queremos perjudicar su derecho.

»En fé de lo cual firmamos la presente declaracion.

»París 22 de abril de 1816.

»Wilson, Bruce, Huttchinson.»

»Por consulta: Dupin, abogado.»

M. Dupin: Pido que el tribunal tenga á bien darme acta de esta declaracion que deposito en sus manos.

El abogado general: Semejante declaracion, señores, debe con razon sorprendernos. Reclamar en Francia, por delitos cometidos en Francia, prerogativas inglesas, es olvidar ó desconocer los principios de la legislacion francesa. Si el documento que se presenta es una protesta, debe ser rechazada; si es una simple declaracion, es inútil. Concluyo proponiendo se pase adelante, y que el tribunal declare no haber lugar á dar el acta que se pide.

M. Dupin: Los acusados no tratan de suscitar un incidente, puesto que al contrario declaran formalmente que renuncian al derecho que tendrian de suscitarlo. Si, por lo demás, hacen esto materia de una declaracion especial, es para atestiguar mejor la confianza que ponen en el jurado francés. Si les hubiera dado gana de proponer en forma esa cuestion, el tribunal hubiera tenido que dictar providencia para decidirla. Declarando abandonarla, los acusados tienen fundamento para pedir acta de ello, porque no deben perder jamás de vista que son ingleses, y al someterse de buen grado á las leyes francesas para la apreciacion del delito, no quieren que, al volver á su patria, pueda echárseles en cara que han sacrificado ó comprometido los derechos de sus conciudadanos. Tal es el objeto de sus reservas. De todos modos, el tribunal en su ilustracion resolverá lo que le parezca.

El abogado general: Decir que se someten al jurado francés, es dar á entender que tendrian la facultad de no someterse. El tribunal no puede consagrar principios tan contrarios á nuestra legislacion; ser juzgado por jurados franceses, no es por ningun estilo una cosa facultativa; para los acusados, es una necesidad. Acusados ingleses, *defendite causam*.

El tribunal se retira para deliberar, volviendo á presentarse diez minutos despues, y el presidente manifiesta que el tribunal, de conformidad con el dictámen del abogado general, decide no haber lugar á dar acta de la declaracion.

El pedimento de acusacion contíene el pasaje siguiente:

Lavalette, al escaparse de la Conserjería, se procuró un asilo que ocultó por mas de quince dias á la vigilancia de la policía; pero no tardó en conocer que no lograria eludir las pesquisas de que era objeto, sino poniendo entre la policía y él, las murallas de la capital y la frontera de Francia.

La empresa era ciertamente arriesgada; era menester hallar guias hábiles, de toda confianza, y de un celo á toda prueba. No los escogió entre las personas que los vínculos de la sangre, de la amistad ó de la gratitud unen á su familia. Prometíase una cooperacion mas activa del espíritu de partido, y por eso entre los enemigos del rey fue entre quienes él buscó libertadores.

Habia á la sazon en París una multitud de estranjeros, y entre ellos, algunos hombres imbuidos en esa doctrina artificiosa que agita á la Europa hace medio siglo, y que ha producido frutos tan amargos en Francia; enemigos, por principio, de toda idea de órden y de legitimidad; enemigos del poder de los reyes y del reposo de los pueblos; enemigos de la justicia, que es la base del uno y del otro. Semejantes hombres, en guerra con su propio gobierno, mal podian respetar el nuestro. Asi es que se muestran censores implacables, ó mas bien detractores encarnizados de

todas las medidas que la justicia y el bien del Estado dictan al gobierno del rey.

No disimulaban su odio á la dinastía de los Borbones, todavía menos su esperanza de ver agitada la Europa por nuevas tempestades, y para coadyuvar á la grande obra de la emancipacion general, comenzaban por hacer campeones suyos á todos los grandes culpables perseguidos en Francia, y sus cómplices á los facciosos de todos los paises. Entre ellos se distinguian Miguel Bruce, caballero inglés, que se habia señalado por su ardiente celo en favor del mariscal Ney, y Roberto Tomás Wilson, oficial mayor inglés fuera de activo servicio, que habia mostrado la misma predileccion por el mariscal, y que posteriormente fijó todo su interés en Lavalette, porque parece ser un sistema convenido entre ciertos hombres, proteger, recoger con cuidado, y conservar en gran estimacion á todos los instrumentos de los crímenes y de las discordias.

A la proteccion de estos estranjeros recurrió Lavalette. Bueno es dejar hablar aquí á Wilson mismo, en la relacion secreta y confidencial que hace de su empresa á uno de sus amigos de Inglaterra:

«Se acordó, dice, que el fugitivo llevaria el uniforme inglés, que yo le conduciria fuera de las barreras en un cabriolé inglés, vistiendo yo tambien el uniforme inglés; que yo tendria un caballo apostado en la Chapelle y me dirigiria desde allí á Compiegne, á donde iria nuestro amigo el capitan Ellister con mi carruaje, en que montaríamos en seguida Lavalette y yo para llegar á Mons por Cambrai.

»No hallé dificultad en conseguir de lor Stuart, á peticion mia y bajo mi responsabilidad, pasaportes para el general Wallis y el coronel Losack. Estos pasaportes fueron refrendados en regla por el ministro de Negocios Estranjeros; pero cuando se los pusieron á la firma, uno de los secretarios preguntó á Huttchinson quién era aquel coronel: «Ese Losack, respondió con viveza, es el hijo del almirante.»

«Arreglado este particular se guardó Ellister el pasaporte del coronel Losack y se proveyó de caballos de posta para el carruaje; y á fin de evitar toda sospecha, tomó un cuarto y una cochera en la casa de Holder, con el nombre del coronel Losack.

»Bruce supo afortunadamente que la brigada del general Brisband estaba en Compiegne, y que su edecan saldria de París el dia siguiente 7 del mes para ir á Compiegne con los caballos y bagajes del general, que se hallaba entonces en Inglaterra. Nosotros vimos al edecan en casa de Bruce, para donde le habíamos dado cita, y le digimos que necesitando por circunstancias muy particulares pasar por Compiegne con una persona que queria no ser conocida, teníamos precision de permanecer allí una hora ó dos en un cuartel retirado. Nos respondió con agrado, que se fiaba enteramente de nosotros, que su existencia dependia de la conservacion de su empleo, pero que no vacilaria en acceder á nuestras proposiciones, sobre todo sabiendo que estábamos interesados en el asunto. Confieso que me repugnaba implicar á este oficial en la empresa; pero la causa era demasiado importante para que yo me parase en esta consideracion; y además concebí la esperanza de que llegara un dia en que me seria posible mostrarle mi agradecimiento por sus servicios.

»El domingo 7 de enero, á las nueve y media de la noche, fue conducido Lavalette por un amigo á la habitacion de Huttchinson en donce estábamos todos reunidos. Pareció al principio muy conmovido, pero no le permitimos dar rienda suelta á sus sentimientos de gratitud.

»Al dia siguiente, á las siete y media, estaba yo á la puerta de casa de Huttchinson. Subí para llamar á Lavalette, y al cabo de cinco minutos estábamos en camino para ganar la barrera de Clichi. Encontramos á un oficial inglés que se sorprendió al ver á un oficial general que no conocia. Pero yo me adelanté bastante deprisa para evitar toda pregunta.

»Pasé la barrera á paso moderado. Miráronnos fijamente los gendarmes. Cuando hubimos pasado la oficina de los derechos de puertas, apretó Lavalette su pierna contra la mia, y luego que pudimos no ser observados, su rostro rebosaba de júbilo.

»El camino estaba concurrido de toda clase de gentes; pero cuando encontrábamos diligencias me ponia á hablar en inglés en voz alta, y noté que mi sombrero con plumaje blanco que Lavalette llevaba en la mano, llamaba la atencion de los viajeros y nos salvaba de su curiosidad.

»Lavalette tiene unas facciones tan pronunciadas, y su cara es tan conocida de los postillones y maestros de postas, que era necesaria la mayor precaucion.

»En la Chapelle, donde mudamos caballo, tuvimos un momento de alarma á vista de cuatro gendarmes que andaban á nuestro alrededor; Huttchinson nos desembarazó de ellos diciéndoles que íbamos á elegir acantonamientos para una division inglesa.

»Nos vimos precisados á pasar al lado de otros gendarmes que tenian nota de las señas de Lavalette; y esta es ocasion de advertir que notas iguales se habian repartido con profusion en todas direcciones.

»Al acercarnos á Compiegne, divisé algunos cabellos canos que salian por debajo de la peluca de Lavalette; por fortuna llevaba yo tijeras á mano é hice de peluquero á las mil maravillas.

»A la entrada de Compiegne encontramos al sarjento indicado por el capitan Fensel, edecan del general Brisband, quien nos condujo á un cuartel que no podia haberse escogido mejor. Nadie nos vió entrar, escepto los soldados y los criados ingleses que nos sirvieron; y mientras aguardábamos á Ellister con el coche, nos obsequió M. Fensel con un refrigerio.

»En fin, al caer la noche llegó Ellister con el carruaje que salió de París por la barrera de San Dionisio. Hice encender los faroles, tanto para seguridad del camino como para mostrar que estábamos tranquilos; y habiéndonos despedido de los amigos, nos pusimos en marcha, bien armados y decididos á hacer resistencia si hallábamos algun obstáculo. Fuimos preguntados muchas veces en las paradas, pero el señor coronel Losack se echaba todo lo atrás que podia y yo tenia muy buen cuidado de tapar con mi cuerpo la portezuela. *Un carruaje inglés y el gene-*

ral inglés, siempre en boca de mi criado y del postillon, producian escelente efecto. No esperimentamos retraso alguno hasta Cambrai. A las puertas de esta ciudad perdimos tres horas por culpa de la guardia inglesa, que no teniendo órden de llamar al capitan de llaves, no quiso prestarse á nada de cuanto le digimos.

»Al pasar por Valenciennes, fuimos escrupulosamente examinados hasta tres veces, y llevaron nuestros pasaportes al comandante. Finalmente, sufrimos otro exámen á alguna distancia de allí, y este fue el último. No nos detuvimos hasta Mons, donde comimos y arreglamos el plan ulterior para el viaje de Lavalette. Escribí varias cartas para facilitarle los medios de llegar á su destino, y habiéndole provisto de todo lo necesario para su seguridad y satisfaccion, me despedí de él y regresé á París ayer noche, por el camino de Maubeuge, Soissons y la puerta de San Martin, despues de una ausencia de sesenta horas.»

Tal es, prosigue el redactor del acta de acusacion, la traduccion literal de la carta de Wilson, descartadas ciertas reflexiones que no nos ha parecido deber figurar aquí.

Los pormenores de esta carta, reconocida por Wilson, se encuentran confirmados por el resultado de la sumaria. La informacion y los interrogatores del acusado han venido á esplicar muchos de sus paisajes. Se ha reconocido, por ejemplo, que el uniforme inglés y el sombrero que sirvieron para el disfraz de Lavalette, fueron pedidos el 6 de enero por Hutthinson á Roberto Bruce, teniente de granaderos de la guardia real inglesa, y no fueron devueltos á este hasta el 10 del mismo mes. Huttchinson al pedirlos, habia dicho á Bruce que se trataba del rapto de una mujer, sin esplicarse acerca del lugar á donde se proponian conducirla. Se ha acreditado que Lavalette se vistió su disfraz en la habitacion misma de Hutchinson, á donde habia ido en traje de paisano, y que pasó allí la noche que precedió á su salida de París.

Parece que el 2 ó el 3 de enero fue cuando se hizo á Miguel Bruce la primera proposicion de salvar á Lavalette, y Bruce refiere sobre este punto que un desconocido le trajo una carta anónima, en que ponderando la bondad de su carácter, le declaraban que por la confianza que inspiraba, se decidian á revelarle un gran secreto; decíanle que Lavalette estaba todavía en París, añadiendo que solo él podia salvarle, y que se le rogaba manifestase sus intenciones acerca del particular; que no dió respuesta por el pronto, pero que prometió llevarla á un paraje que se le designó y que el honor no le permite nombrar; que la prudencia le impidió hacer pregunta alguna acerca del nombre de la persona que le escribia sobre el lugar donde se habia refugiado Lavalette, pensando que en un negocio de aquella naturaleza no podia uno precaverse demasiado contra las indiscreciones.

«El general Wilson, añade el acusado Miguel Bruce, ignoraba todos estos pormenores, y yo fui quien se lo refirió; yo fui quien le comprometí á reunir todos sus esfuerzos á los mios en favor de Lavalette; si hay alguien culpable, soy yo. Mis opiniones políticas han podido influir en los sentimientos que manifesté cuando el juicio del mariscal Ney. Creia, sin embargo, que la capitulacion de París se oponia á que se le encausase. En cuanto al asunto de Lavalette, afirmo que nada me movió sino la conmiseracion que me habia inspirado. Habia en su evasion algo de novelesco, y por decirlo asi, de milagroso, que hirió vivamente mi imaginacion y escitó en mi corazon un fuerte interés por él.»

Huttchinson hace iguales confesiones, y espresa casi los mismos sentimientos. En los propios términos que Bruce, se defiende de haber tenido idea de conspirar contra el gobierno francés; á nadie conocia en París, y si cooperó á la fuga de Lavalette, fue puramente por el deseo de salvar á un desgraciado.

Sir Roberto Wilson atribuye su proceder á miras mas elevadas; él queria lavar al gobierno de su pais del oprobio consiguiente á la violacion de la capitulacion de París; protesta que jamás ha entrado en sus planes atentar contra el gobierno francés, pero confiesa su oposicion á los principios que dirigen actualmente el gobierno de su país y al sistema político de la Europa, lo cual no es un crímen para un inglés, y añade que la constitucion de su patria, su independencia y su bienestar son de muy distinta consideracion á sus ojos que el gobierno francés y el reposo de la Europa, basados sobre la ruina de Inglaterra.

Mas si se quiere conocer los verdaderos sentimientos de Sir Roberto Wilson, es menester buscarlos en la correspondencia mantenida por él con algunos particulares de Inglaterra, correspondencia cuyos documentos emanados de él ó de Sir Eduardo Wilson, su hermano, fueron puestos á su vista y reconocidos por él; allí se verán al descubierto sus principios, como sabe respetar las leyes de la hospitalidad, lo que debe pensarse del interés que tomó por el mariscal Ney, y los motivos que le impulsaron á favorecer la fuga de Lavalette; cuál fuese, en fin, el orígen de los absurdos rumores que la malevolencia hizo correr en Francia desde algunos meses atrás.

En la primera de estas cartas, escrita por Roberto Wilson á su hermano en 6 de diciembre de 1815, no solo se encuentran esas noticias mentirosas que caracterizan un continuado espionaje, sino que se ve un odio inveterado contra el rey de Francia y su familia y contra los gobiernos que cooperaron á restaurar el trono de los Borbones. Wilson cree que los negocios habian tomado un giro enteramente contrarevolucionario, bajo la sancion del Austria y de la Rusia.

En una segunda carta escrita en 28 de diciembre á un particular de Londres, cuyo nombre sorprende encontrarlo en semejante correspondencia y que desmentiria sin duda los sentimientos del iluminado Wilson, sostiene que la Inglaterra debe lavarse del oprobio que ha recaido sobre ella por las medidas que adopta su gobierno. Se lamenta en seguida de que los editores de la *Revista de Edimburgo* no tengan un traductor inglés-francés para sus artículos políticos. Propone la creacion de un diario político francés,

cuya existencia dependeria de la duracion de las cámaras, é insiste con empeño en la importancia de una comunicacion pública destinada á dar á los discursos públicos toda la latitud de que se los creyese susceptibles; da el epíteto de maniático legitimista á un amigo de mucho teson que se niega á escuchar sus inspiraciones; manifiesta el mas ardiente interés por todos los individuos á quienes el rey se vió forzado á esceptuar de su clemencia, y termina con esta frase: «Pronto oireis hablar de acontecimientos estraordinarios en Alemania.»

El tercer documento de aquella correspondencia es una carta de Eduardo Wilson á su hermano Roberto, que hace ver la conformidad de principios y la igualdad de sentimientos que existen entre uno y otro. Eduardo se queja de que á pesar de no tener los Borbones fuerza alguna militar en las provincias, reine en ellas una tranquilidad que puede degenerar en una adhesion positiva á las miras de los soberanos. Dice que si la nacion francesa en general, estuviese forzosamente indispuesta contra los Borbones, se verian todos los dias demostraciones; que si se trata de trastornar el actual órden de cosas, deberia alimentarse y mantener siempre visible el fuego, como un rayo de alarma en Francia y en el estranjero; que las cosas presentan de dia en dia un aspecto mas favorable á la causa de la soberanía del pueblo; pero que es de temer se resfrien los ánimos y se omitan esfuerzos que, bien empleados, producirian necesariamente una emancipacion general.

Pasando á los medios que podrian debilitar el apego del mayor número á la causa de los Borbones, é insistiendo en que estos medios se pongan en práctica, recomienda Eduardo Wilson, sobre todo la persecucion real ó imaginaria (son sus propios términos) contra los protestantes, idea que se propaga como un incendio y cunde como un contagio entre los pueblos en general. «Pónganse, añade, los defensores de los derechos de los pueblos en primera fila denodadamente, cualquiera que sea el peligro; obrando de esta suerte, adelantarán el estado de los negocios y llegarán á ser libres.»

Manifiesta á su hermano cuán cansado está de aquellos sentimientos y de aquellas opiniones, y que necesita hechos para fundar esperanzas, y termina con este consejo que no deja dudas acerca de las disposiciones de esos implacables enemigos de nuestro reposo. «Si no obstante, nuestros amigos muestran demasiada debilidad, vale mas no intentar nada; á menos que la gran masa del pueblo no secunde, no se alcanzaria resultado alguno.»

El cuarto documento procede de Sir Roberto Wilson; en él se hallan los pronósticos de este estranjero, quien asegura se preparan movimientos revolucionarios en Prusia.

Finalmente, el quinto documento es la carta de que se ha tomado la relacion de la fuga de Lavalette. Wilson no disimula en ella los motivos que le han movido á proteger á aquel hombre; lo que él queria era sustraerle á sus perseguidores.

No se le ocultaban las desagradables consecuencias de su empresa; no apetecia el encarcelamiento ni la pérdida de su posicion, pero se resignaba á lo uno y á lo otro. Ha concebido algunas veces la idea de comunicar á un gran personaje lo que ha hecho, á fin de no correr el riesgo de que se le impute que conspira clandestinamente, y aun pide un consejo sobre este punto.

Interrogado acerca del contenido de esta carta, Wilson nada ha negado, á no ser la aversion profunda al gobierno francés, que se le supone tan gratuitamente, segun dice; él no se hubiera mezclado en acto alguno de este gobierno, si el honor y la buena fé de su nacion no se hubiesen visto interesadas en ello. Como inglés, tenia el derecho de criticar los actos en que el honor de su patria estuviese comprometido.

En fin, Sir Roberto Wilson, despues de haber protestado en sus diferentes interrogatorios contra su arresto, contra la forma de la sumaria francesa, contra la recogida de su correspondencia y contra lo que llama sistema inquisitorial de los interrogatorios, reconoce no obstante que, segun los principios del derecho de gentes, está sometido á las leyes francesas para la represion de un delito cometido en Francia. Pero al concluirse las diligencias instructivas del proceso, manifestó: «Parece que se ha olvidado que yo soy inglés; se desconocen los derechos de un inglés. He dado mi última respuesta; que me acusen, que se me juzgue... Cuando yo esté delante de los tribunales, sabré defenderme como debo y sostener mis derechos.»

Esta acta de acusacion aparecia firmada por M. Bellart.

Los interrogatorios y las deposiciones de los testigos no ofrecieron un interés muy vivo. Todo el interés de la causa estaba en el noble sacrificio y en la situacion particular de los ingleses. Su abogado, M. Dupin, se espresó en estos términos:

«En ese mismo banco en que ordinariamente no se sientan mas que oscuros criminales, veis hoy á tres personas á quienes la nobleza de su nacimiento, la elevacion de sus sentimientos y la lealtad de su carácter parecian deber preservar de semejante trance: Pero tal es el efecto de la prevencion; formase sobre apariencias, va siempre mas allá de la verdad, y solo con grandes esfuerzos se logra destruir su fácil cuanto dañosa obra. Mis clientes han pasado por esta triste y fatal esperiencia. Háse alzado contra ellos en un principio una especie de indignacion pública; se les ha señalado como capaces y como culpables de los mas grandes crímenes; se ha dicho que se proponia nada menos que trastornar el sistema político de todos los gobiernos de Europa.

»Sin embargo, han conseguido justificarse respecto á este punto, se ha escuchado, y sobre todo, se ha comprendido su defensa. Gracias sean dadas por ello á la justicia y á la sabiduría de la cámara de acusacion.

»Si con esto su cabeza ha cesado de estar amenazada, su honor continúa todavía en peligro, y para ellos como para nosotros el honor es todo. Su defensa, pues, no tiene por único objeto evitarles una prision mas ó menos larga; eso es lo que menos les im-

porta; lo que quieren ante todo y sobre todo, es conservar ellos, su familia, su nacion mas ó menos comprometida, la consideracion que justamente se merecen.

»Su viaje seria todavía un misterio si Wilson no hubiese cometido la imprudencia de confiar su secreto al papel; esta misma imprudencia no habria producido revelacion alguna si la carta hubiese llegado á manos del noble lord á quien iba dirigida. Pero esta carta cayó en poder de la policía, y no se necesitó mas para motivar el arresto de los ingleses. Las formas con que tuvo lugar este arresto dieron márgen á reclamaciones suyas, porque tales formas estaban en contradiccion con sus leyes, con sus costumbres y con sus hábitos constitucionales.

«Así es que Wilson puesto en incomunicacion recitaba en su calabozo el *habeas corpus*, no queriendo someterse á interrogatorios en que se queria conducirle á acriminarse á sí propio.

»Esa resistencia tenia su orígen en la ignorancia de nuestras leyes. Por eso, desde que su embajador le informó de que debia someterse á la legislacion francesa ¡qué lealtad! ¡qué franqueza en todo cuanto le era personal! Sus dos amigos obraron de la misma manera. Sus interrogatorios han probado que su memoria no estaba organizada para hacer traicion á la confianza y á la amistad.»

Aquí el abogado reseña la marcha que se ha seguido en el proceso, el cual primero tenia solo por objeto la evasion de Lavalette, y luego se ha hecho estensivo á una pretendida conspiracion contra el sistema político de la Europa. Insiste en que habiendo la providencia de la cámara de acusacion escluido esa conspiracion imaginaria, no ha debido reproducirse esta ni en el acta de acusacion ni en los debates.

«Declaro, añade M. Dupin, que no era mi intencion hablar de esto, pero se me ha puesto en una posicion difícil; si peco de mas, soy un mal ciudadano; si peco de menos, paso por un cobarde defensor de los intereses de mi cliente: *incendo per ignes*... Pero conozco bien á mi nacion; ella es grande, generosa, y comprende lo que exigen las circunstancias; conviene que unos estranjeros acusados en Francia, sean defendidos tan lealmente como podrian serlo en su pais por abogados de su nacion.» (Murmullos de aprobacion y aplausos).

El presidente: En los teatros se aplaude; en el tribunal criminal, se escucha.

M. Dupin, despues de examinar varios pasajes de la correspondencia que habian sido mal traducidos, hace notar que esta correspondencia, puramente confidencial, podia verse sobre la política de la Europa, sin que nadie estuviera autorizado á sostener que Wilson no tenia derecho á tratar de esta materia.

«En efecto, tal es la constitucion inglesa, que cada cual tiene derecho de espresar y publicar sus opiniones, de criticar los actos de su gobierno, y de pronunciarse contra las medidas que de cerca ó de lejos parecen amenazar la libertad pública y comprometer el honor nacional.

»Entre los ingleses, se da una singular importancia al ejercicio de ese derecho, y los llamados de la oposicion mas que los demás, porque usan de él con mas latitud.

»No se les acrimina por eso, porque es bien sabido que el esceso de su celo en favor de la libertad, está suficientemente compensado con la tendencia que los ministros tienen naturalmente hácia los escesos del poder y los abusos de autoridad. (Risas).

»Pues bien, Wilson es uno de esos hombres libres, celosos de la gloria y de la prosperidad de su nacion, y que como os lo dice él mismo, querria ver á todo hombre libre y á todo estado independiente.

»Hé ahí la libertad de que él se gloría, libertad que no debe confundirse con nuestra licencia revolucionaria, pero libertad constitucional, fundada en la dignidad del hombre, en el amor á la justicia y en el conocimiento ilustrado de su pais.

»Mas no creais que al decir esto quiera yo colocar á un inglés superiormente á nosotros; nosotros tambien tenemos nuestros derechos, nuestras libertades, nuestra constitucion, y bien ven ellos, en mi manera de defenderlos, que un francés es tan libre como ellos mismos.

»Se ha presentado á Wilson como enemigo de la Europa; yo voy á demostraros que es el hombre que ha hecho mas servicios á la buena causa.

»Sus condecoraciones del Aguila Roja, de Santa Ana, de San Jorge, de María Teresa, de la Torre y la Espada, de la Media Luna, ¿no se le han conferido por haber hecho con distincion las campañas de Flandes y de Holanda, de Irlanda, de Egipto, de Polonia, de Portugal, de España, de Rusia, de Prusia, de Alemania, de Italia, y por haber desempeñado comisiones importantes en Constantinopla y San Petersburgo, etc., etc.?

»Ya se habia señalado por brillantes acciones, cuando á la edad apenas de veinte y un años, fué á combatir á Bonaparte en Egipto. Uniendo sus armas á las de los musulmanes, mereció que el Gran Señor le confiriese la órden de la Media Luna, y juntando el mérito literario á la bravura de un caballero, se constituyó en historiador de aquella espedicion famosa en que el tio de Hutthinson mandaba en jefe el ejército inglés.

»Wilson fue tambien á combatir á Bonaparte en España, donde contribuyó poderosamente á contener sus progresos, reclutando por sí mismo aquella legion portuguesa, cuya formacion tuvo tan grande influencia en la suerte de la Península.

»En esta guerra conoció al mariscal Ney; no teme confesar que fue vencido por este; pero en su derrota tuvo motivo de ensalzar la generosidad del vencedor; y hé aquí el orígen de ese interés que despues se ha atribuido á consideraciones políticas, sin saber que provenia de un justo reconocimiento.

»En Moscou, Bonaparte encuentra todavía á Wilson frente á frente. En sus partes se queja amargamente de este comisionado inglés; esto es, en otros términos, atestiguar los servicios prestados por Wilson en aquella campaña.

»Cuando Moreau fue herido por una bala de cañon, Wilson estaba cerca de aquel general, y fue el primero á levantarle y darle socorro,

»Finalmente y para acabar este cuadro, el hijo mayor de Wilson, alférez de navío en el *Northumberland*, condujo á Bonaparte á Santa Elena.

»Pregunto yo ahora, señores, si el general Wilson es un amigo de la *buena causa*, en una palabra, si es bonapartista.

»Acabo de traer á la memoria sus servicios, y es menester que yo los justifique; van á ser nada menos que reyes quienes van á servirnos de testigos.

Cartas del emperador de Rusia.

«Señor general Wilson:

»Cuando á presencia de mis tropas os condecoré con las insignias de mi órden militar de San Jorge de tercera clase (1), hice justicia á aquel celo infatigable que durante toda la campaña os mantuvo constantemente en los puestos avanzados, al brillante valor y á la decision de que fuí yo mismo testigo en la batalla de Bautzen, y á tantas otras pruebas de intrepidez atestiguadas por todos los valientes de los ejércitos combinados. Me complazco hoy en repetiros por escrito esta manifestacion á que tan distinguidos títulos teneis, y en aseguraros de mis sentimientos hácia vos.

»Tæplitz á 15—25 setiembre 1813.

»*Firmado*, Alejandro.»

«Señor general Wilson:

»En estos instantes en que abandonais los ejércitos en que tantas veces he estado en posicion de hacer justicia á vuestro celo y á vuestro brillante valor, para marchar á otro destino, he querido daros una nueva prueba de lo satisfecho que de vos estoy, condecorándoos con mi órden de Santa Ana de primera clase. Adjuntas encontrareis las insignias. Los valientes con quienes habeis tantas veces combatido os echarán de menos. En cuanto á mí, me acordaré siempre de vuestro valor é infatigable actividad; y si los sucesos os trajesen nuevamente al lado de vuestros antiguos hermanos de armas, lo veria con placer.

»Téngaos Dios en su santa y digna guarda.

»Friburgo á 24 de diciembre 1813.

»*Firmado*, Alejandro.»

Carta de S. M. el rey de Prusia.

«Señor general:

»Os agradezco los sentimientos que me manifestais en vuestra carta de 1.° de enero. Haciendo justicia al celo que habeis mostrado por la buena causa, y en particular á vuestra adhesion á mi persona, será un placer para mí probaros en todas ocasiones el interés con que os miro (2).

»Bar-sur-Seine, á 7 febrero.

»*Firmado*, Federico Guillermo.

»Al señor general inglés Roberto Wilson.»

Cartas del señor Metternich al señor general Wilson, en nombre de S. M. el emperador de Austria.

«Señor general:

»Habiendo llegado á noticia del emperador que habeis perdido la cruz de la órden de María Teresa á consecuencia de un hecho de armas tan brillante como el que os valió en otro tiempo esta distincion, me ha encargado, en mi calidad de canciller de la órden, de trasmitiros de nuevo una condecoracion á la que cada dia adquiris nuevos títulos (3).

»Como conservador de esta bella institucion, estoy personalmente interesado en ver llevar á hombres de vuestro mérito una señal de valor sobre la cual hacen reflejar no menos brillo que el que ellos mismos reciben.

»*Firmado*, El conde de Metternich.

»Tæplitz 24 setiembre 1813.»

Al señor general Wilson, al servicio de S. M. Británica.

«Señor general:

»Esperimento una particular satisfaccion en poder anunciaros que S. M. el emperador, deseando daros una muestra particular de la estimacion que le habeis inspirado, tanto por los servicios que habeis prestado como militar, como por la conducta leal observada por vos durante vuestra permanencia en el cuartel general, de donde S. M. I. os ve marchar con sentimiento, ha resuelto concederos la cruz de comendador de su órden de María Teresa (4).

»Encargado, en mi calidad de canciller de esta órden, de trasmitiros la condecoracion que va adjunta, me felicito, mi querido general, de hallar una ocasion de consignar la espresion de todos los sentimientos de amistad y de afecto que os profeso hace tiempo, y de que participa un ejército que ha sido tantas veces testigo de vuestra brillante conducta, no menos que todos mis compatriotas que han estado en aptitud de apreciar las cualidades de vuestro corazon.

»Friburgo 4 enero 1814.

»*Firmado*, El príncipe de Metternich.»

»Esta última carta, añade el defensor, tributa á la bondad del corazon de Wilson un homenaje bastante justificado por los hechos.

»En 1808, estando unos prisioneros franceses amenazados en Oporto por soldados portugueses, y soldados enfurecidos y armados en número de 40,000, se opuso Wilson con un puñado de tropas inglesas á la rabia de estos, y los contuvo por el temor de un

(1) Despues de la batalla de Bautzen, el emperador de Rusia rodeado de su estado mayor, llegando á la cabeza de sus guardias, le nombró comendador de la órden de San Jorge. El emperador le dió su propia condecoracion.

(2) El general Wilson obtuvo el Aguila Roja despues de la batalla de Bautzen por los méritos contraidos en la misma.

(3) El dia 24 de abril de 1794, Wilson, de edad de diez y ocho años, teniente entonces de caballería del rey, libertó al emperador de Austria que se encontraba cercado en la aldea de Villiers-en-Couche, inmediata á Cambrai. Recibió la condecoracion de María Teresa, habiendo subido el primero en el asalto de la gran batería de Dresde; perdió su cruz trepando por la muralla.

(4) Esto fue despues de la batalla de Leipzig. Antes de Wilson, ningun inglés habia obtenido esta condecoracion. El duque de Wellington no la obtuvo hasta despues de la batalla de Waterloo.

rompimiento con Inglaterra, en el caso de que osasen violar el derecho de gentes; y al cabo de treinta y seis horas de un peligro inminente, habiendo sido reforzado por una division española, logró asegurar el paso libre hasta el puerto á los franceses.

»En el combate de Jarentina, cerca de Moscou, salvó Wilson la vida al sobrino del duque de Feltre y le guareció en su casa prodigándole cuidados y dinero.

»El sobrino del duque de Talleyrand, edecan á la sazon del general Oudinot, habiendo caido prisionero en el paso del Beresina y hallándose en la miseria, Wilson le dió la mitad del dinero y vestidos que tenia y le evitó el viaje á la Siberia.

»Si M. Desgenettes, médico en jefe del ejército francés, recobró su libertad en Wilna, lo debió únicamente á las ardientes instancias del general Wilson. Fue el único prisionero á quien se otorgó aquella gracia. No contento con eso, le entregó Wilson 200 ducados para distribuirlos entre los infelices franceses.

»Independientemente de este socorro general, se distinguió su humanidad en aquella derrota por una multitud de servicios particulares prestados especialmente á los generales Normand y de la Houssaye, á M. Fontange, á M. Durfort de la casa de Duras, etc.

»No hablo mas que de los beneficios de que fueron objeto los franceses, porque son los que naturalmente han de interesaros mas; pero Wilson no se mostró menos generoso con los infortunados de otras naciones. Un desgraciado, cualquiera que él fuese, tenia derechos seguros para mover su corazon.

»¿Estais dispuestos ahora, señores, á dudar que la conducta de mi cliente respecto á M. de Lavalette haya sido guiada por otros motivos que por el amor á la humanidad?»

Despues de discurrir hábilmente sobre los hechos, el abogado termina de esta manera:

«¡Cómo cambian las costumbres con los tiempos!

»En Atenas, cuyo pueblo es citado por su ligereza, pero cuyo areopago fue citado por su justicia, un jóven fue condenado á muerte por haber matado á una paloma que perseguida por un gavilan, vino á refugiarse á él. Juzgóse que, quien no conocia la compasion, no seria jamás un buen ciudadano.

»¡Y entre nosotros, en el siglo XIX, se veria condenar á unos hombres por haber salvado la vida á otro hombre que puso su suerte en manos de ellos!

»Nuestra nacion, tan poderosa en otros tiempos por su dulzura y por su cortesanía ¿se ha despojado acaso de todo sentimiento de humanidad?

»Habríase podido creer eso en los tiempos de una libertad enemiga de la justicia, en que la razon, vencida por el número, se contemplaba feliz si solo se veia despreciada sin ser castigada; en aquel tiempo de espantosa memoria, en que se trataba de enemigo á todo el que no se arrojaba con los ojos cerrados en el partido dominante; en que el furor de las reacciones, secando la piedad en el corazon, hacia considerar como indigno de vivir ó de poseer sus propios bienes á todo ciudadano que no llevase la exageracion de sus opiniones hasta la altura marcada por las pasiones.

»Mas no puede suceder lo mismo bajo el gobierno paternal de un príncipe á quien su justicia, su clemencia y su bondad, recomiendan igualmente al amor y á la fidelidad de su pueblo.

»Bajo el reinado del nieto de San Luis, la humanidad se confunde con la caridad cristiana. Pues bien; los ministros de nuestros altares nos presentan como el triunfo de la caridad, la obra del insigne San Vicente de Paul, que no creyó ofender las leyes de su pais haciendo evadirse de galeras á un miserable, cuyo lugar y cuyas cadenas tomó él mismo.

»Estos actos sublimes de humanidad no caen bajo vuestra jurisdiccion. Los tribunales se han establecido para perseguir los crímenes y no para procesar las virtudes.

»No exageramos lo mas mínimo.

»La evasion de Lavalette en sí es bien poca cosa. Ningun daño ha traido al gobierno.

»Como quiera que sea, ha quedado ya reconocido que Madama Lavalette no podia ser acusada por haber salvado á su esposo.

»Se reconocerá probablemente que los carceleros no deben ser castigados por haber sido inducidos á error.» A los criados se les absolverá fácilmente del cargo inmoral de haber hecho traicion á su amo. No se dará á la sociedad ya bastante corrompida, el escándalo de ver á un criado castigado por su fidelidad.

»Ahora bien; si estas tres primeras clases de personas están al abrigo de toda pena, ¿cómo se podria razonablemente condenar á los ingleses, que en el órden de los hechos como en el órden de la acusacion, no se presentan sino en último término?

»Ellos no han auxiliado á Lavalette en su fuga de la cárcel.

»Ellos no le han ocultado despues de su evasion.

»Al cabo de diez y nueve dias fue cuando le condujeron fuera de Francia.

»Pero eso no es un hecho que nuestras leyes califiquen de crímen; es un acto de pura humanidad.

»¡Los acusados son estranjeros; son ingleses!

»¿Pero no son franceses sus jueces? ¿No descansan aquellos en la lealtad y en la conciencia del jurado francés? Por eso mismo esta aquí interesado nuestro honor nacional; por eso mismo debeis redoblar vuestra justicia para juzgarlos, como yo he debido redoblar mi celo para defenderlos.»

El presidente pregunta á los acusados si tienen algo que añadir en su defensa.

El general Wilson toma la palabra y se espresa en estos términos:

«Señores, hablo muy mal en francés, y por lo tanto debo pedir y espero obtener vuestra indulgencia.

»No teniendo conocimiento del código de vuestras leyes, cuyos principios y cuyas formas están esencialmente en contradiccion con las leyes de Inglaterra, hemos abandonado nuestra defensa á la ilustracion de nuestro abogado, á quien debemos un reconocimiento profundo, no solamente por los esfuerzos de su talento y de esa elocuencia que sabe hacer brillar en todas ocasiones, sino tambien por el

generoso celo que ha desplegado incesantemente en nuestra causa.

»Sin embargo, me falta dar algunas esplicaciones que me propongo hacer con todo el respeto que debo á la autoridad y á la magestad de la justicia.

»Señores, no ignorais que sobre nosotros ha pesado una acusacion mucho mas grave que la actual. Amenazados por aquel ataque dirigido contra nuestra vida y nuestro honor, no hemos buscado nuestra salvacion ni en la política de los gabinetes, ni en la clemencia.

»Confiados en nuestra inocencia, no hemos reclamado de ningun gobierno mas que la proteccion de un juicio imparcial. Y hemos encontrado nuestra egida en la sabiduría y en la justicia de la cámara de acusacion.

»No obstante, á pesar del fallo de esta cámara, se ha persistido en ingerir en el acta de acusacion un cúmulo de hechos estraños al delito de que ahora se nos acusa; y al mismo tiempo que se me ha designado como un enemigo de todos los gobiernos, se me ha colmado ante la Europa de espresiones las mas ultrajantes y calumniosas.

»Nacido en un país libre, criado con el derecho de pensar libremente sobre todas materias y de comunicar mis pensamientos, ora de palabra, ora por escrito, he usado de ese derecho.

»Animado por el amor de la justicia, de la humanidad y de la libertad (no la libertad revolucionaria, sino la libertad en que está basado el órden social de mi patria, y que amamos como el principio vivificador de nuestra felicidad y de nuestro poder), me he espresado siempre en mi correspondencia con el ardor que esos sentimientos me inspiran.

»Se encontrarán sin duda en esta correspondencia noticias, anécdotas, predicciones que no se han verificado. Sabiendo que mis cartas no debian ser sacadas al público por aquellos á quienes iban dirigidas, eran comunicaciones sin consecuencia. Mas no hay en ellas ni una sola opinion mia sobre la moral de la política, que yo no esté orgulloso de profesar y pronto á defender.

»Verdad es que he creido ver en el horizonte político de Europa tempestades próximas á estallar, rayos próximos á desprenderse; he creido tambien ver en Francia síntomas de un descontento que yo creia ser general; pero yo no he hecho mas que insinuar los indicios sobre que se fundaba mi creencia.

»La religion de mi política me impide mezclarme en los negocios interiores de otras naciones.

»Lamento sus desgracias, deseo su prosperidad, querria ver á todo hombre libre y á todo Estado independiente; pero jamás he formado estos votos como conspirador.

»Consagrado al honor y á la constitucion de mi patria, me opongo y me opondré siempre á todo sistema, á todo acto que á mi parecer los ofenda ó los amenace siquiera; pero marcho siempre con la bandera desplegada de esa misma constitucion, y mis armas no son ni el puñal, ni el veneno, sino las leyes y los derechos de mi país.

»Señores, no creais que sea un crímen para un inglés vigilar los proyectos de su gobierno y erigirse en juez de sus actos.

»La libertad y la reputacion de su patria es su patrimonio, del que no puede cesar de ser custodio sin hacer traicion á lo que debe á sus abuelos, á sus conciudadanos y á su posteridad.

»La naturaleza, el honor y la religion aumentan esta obligacion, y el ejercicio de este deber constituye la soberbia prerogativa de un hombre libre. Esta es una verdad de que no dudareis cuando hayais vivido mas tiempo bajo un gobierno constitucional, tal como el que teneis actualmente.

»Se han denunciado mis principios como horribles, pero dificilmente se persuadirá á los pueblos, que los principios que proclaman la buena fe, la clemencia, el patriotismo y la filantropía, son principios que proceden de un orígen criminal.

»Pero ¿quién ha dado publicidad á mis pensamientos?

»¿Quién se ha apoderado, y por qué medios, de mi correspondencia dirigida únicamente á amigos y á compatriotas? ¿escrita únicamente á los ojos de un hermano y de un personaje cuyo nombre lleva en sí la garantía de lo que hay de mas ilustre y mas leal en la nacion, de la que ha sido constantemente uno de los apoyos mas ilustrados y mas celosos?

»No habiendo podido tales medios probar un crímen, se han servido de ellos para dar mayor peso al delito de que se nos acusa.

»En cuanto á la acusacion de haber conducido á M. de Lavalette fuera de Francia, no os ocuparé mucho tiempo. El hecho está confesado; yo no he insistido sino acerca de los motivos.

»Es verdad que M. de Lavalette, con quien ninguna relacion particular me unia, me habia inspirado un interés de que veia yo participar á todas las clases de la sociedad en Francia.

»Es verdad tambien que he mirado á M. de Lavalette como un hombre condenado en un tiempo de revolucion, por una ofensa puramente política, y el cual habiéndose entregado libremente, merecia todo nuestro interés. Pero declaro que estas reflexiones tan poderosas no han tenido sino una influencia muy secundaria en mi determinacion.

»La invocacion hecha á nuestra humanidad, á nuestro carácter personal, y á nuestra generosidad nacional; la responsabilidad echada sobre nosotros de decidir de improviso sobre la salvacion ó la muerte de un desgraciado, y sobre todo de un desgraciado estranjero; esa invocacion era imperativa y no permitia calcular acerca de sus demás títulos á nuestra benevolencia.

»A la voz de esta misma invocacion, hubiéramos hecho otro tanto en favor de un oscuro desconocido, y aun de un enemigo caido en la desgracia.

»Quizá hemos faltado á la prudencia, pero preferimos y hasta nos regocijamos de haber cedido á los sentimientos de nuestro corazon.

»Y esos mismos hombres que nos han calumniado sin conocer ni los pormenores, ni los motivos de nuestra conducta, esos mismos hombres, repito, hubieran sido los primeros á señalarnos como unos co-

bardes sin corazon y sin patriotismo, si rehusando salvar á M. de Lavalette, le hubiésemos abandonado á una muerte cierta.

»Sus amigos hubieran unido sus reconvenciones á las de nuestros enemigos; y degradados entonces por el justo menosprecio de las gentes, devorados por nuestra propia vergüenza, y mereciendo la muerte (de que luego estuvimos amenazados), hubiéramos arrastrado una existencia odiosa y deshonrada.

»Señores, yo me abandono con confianza á los sentimientos generosos de un jurado francés. Si en vuestro ánimo y en vuestra conciencia creeis que hemos ofendido las leyes de vuestro país, y que debemos una reparacion, tendremos siempre el consuelo de pensar que no hemos ofendido las leyes de la naturaleza, y que hemos satisfecho á los deberes de la humanidad.»

Miguel Bruce pronunció á su vez el siguiente discurso:

«Comparezco ante este tribunal acusado de haber contribuido á la evasion de M. de Lavalette. Si es un crímen haber salvado la vida á un hombre, confieso que soy culpable.

»No quiero, señores, envanecerme por lo que he podido hacer. Se hizo un llamamiento á mi humanidad, y mi honor me imponia la obligacion de responder á él.

»Si la acusacion se hubiese limitado al asunto de M. de Lavalette, pocas palabras tendria que deciros; pero señores, he sido acusado de haber conspirado contra el sistema político de Europa, de haber incitado á las gentes á armarse contra la autoridad del rey. Cierto es que este cargo absurdo, ridículo, desnudo de todo fundamento, y que ha escitado tanto asombro como indignacion en Europa, ha sido rechazado por la cámara de acusacion. Pero aunque se haya descartado esa acusacion, los motivos en que estaba basada subsisten todavía. El ministerio público los ha reproducido en el preámbulo del acta de acusacion. Allí se dice que estoy imbuido en doctrinas anti-sociales, que soy enemigo por principio de toda idea de órden y de buen gobierno, enemigo por principio de los reyes, de la justicia y de la humanidad, y amigo de los facciosos de todos los paises. Convéngase en que son graves semejantes acusaciones, pero la corta esplicacion que voy á dar de mis principios será una victoriosa respuesta á esas alegaciones calumniosas.

»No entraré en abstracciones sobre el derecho de gentes, ni en digresiones sobre la política. Me ceñiré á manifestar los principios que han dirigido siempre mis acciones políticas.

»He nacido inglés; amo con entusiasmo la constitucion de mi patria, es decir, esa constitucion tal como fue establecida por nuestra gloriosa revolucion de 1688. Entonces fue cuando se formó ese bello sistema de gobierno que escita tan universal admiracion, que sirve de modelo á las demás naciones, que nos hace apellidar, por escelencia, la tierra clásica de la libertad; que nos ha granjeado los elogios del sabio, del filósofo Montesquieu, que no es patrimonio de Francia solamente, sino del mundo entero, y el cual dice de nosotros que los ingleses son el único pueblo del mundo que sabe usar de su religion, de sus leyes y de su comercio. Desde esa revolucion de 1688 data la prosperidad, la grandeza y la libertad de Inglaterra.

»Debo decir que si estos principios, que son los mios y que son los de la constitucion de mi patria, son subversivos de toda idea de órden y de buen gobierno, y me hacen enemigo de los reyes, de la justicia y de la humanidad, soy el mas culpable de los hombres, y mi acusador ha tenido razon. Mas, si por el contrario, estos principios son los que nos han proporcionado nuestras leyes protectoras, los que garantizan nuestras personas, nuestras propiedades y nuestra religion, los que han hecho de un pueblo poco favorecido de la naturaleza, la nacion mas feliz, la mejor gobernada, y la mas floreciente de Europa, tengo derecho para deducir que la acusacion no ha sido mas que una irritante calumnia.

»Respecto al asunto de M. de Lavalette, la política no ha entrado en él para nada. A mí no me ha movido sino un sentimiento de humanidad. Habeiss visto en mi interrogatorio que yo apenas le conocia; verdad es que la bondad de su carácter, la amabilidad de su espíritu y la dulzura de sus maneras me habian inspirado mas interés que el que se siente en general por un hombre á quien se ha visto tan pocas veces. Yo no he estado jamás en su casa, ni él en la mia. No he tenido siquiera el honor de ver á su esposa, y no he tenido comunicacion alguna directa ni indirecta con él desde el momento de su arresto. Se os ha demostrado tambien que no existe complicidad alguna entre nosotros y los demás procesados. He respetado los hierros y las puertas de una cárcel pública. No he ido como don Quijote en busca de aventuras. Un hombre desgraciado, sobre quien pesa el rigor de las leyes, pide mi proteccion; muestra confianza en mi carácter; pone su vida en mis manos; reclama mi humanidad, ¿qué se habria dicho de mí si hubiera ido á denunciarle á la policía? ¿No hubiese merecido entonces la muerte de que despues he estado amenazado? ¿Qué digo? ¿Qué se hubiera pensado de mí si hubiera rehusado protegerle? Se me habria mirado como un cobarde, como un hombre sin principios, sin honor, sin valor, sin generosidad; hubiera merecido el desprecio de la gente de bien.

»Pero señores, habia otras consideraciones para decidirme, habia algo de novelesco en la historia de M. de Lavalette; su milagrosa evasion de la cárcel; la cruel incertidumbre entre la vida y la muerte, en que permaneció tanto tiempo; la noble decision de su esposa hirieron mi imaginacion y escitaron en mi corazon un interés tan vivo que no pude resistir su impulso. Además, como ha dicho vuestro Lafontaine con su peculiar sencillez, *en este mundo conviene socorrerse uno á otro*; *el ayudarse múluamente es ley de la naturaleza.*

»Señores, soy jóven todavía, pero he tenido la ventaja de viajar mucho. He visto muchos paises, y he examinado con toda la atencion de que soy capaz las costumbres de los pueblos. He observado siempre

aun en las naciones mas bárbaras, aun en aquellas que estaban casi en el estado primitivo de la naturaleza, que era una cosa sagrada entre ellas socorrer á los que se acogian á su proteccion; es un deber prescrito por su religion, por sus leyes y por sus costumbres. Un beduino del desierto, un druso del monte Libano, sacrificarian antes su vida que vender al que les hubiese pedido asilo, cualquiera que sea su país, cualquiera que sea su crímen; ellos no ven mas que los deberes de la humanidad y de la hospitalidad.

»Os he confesado, señores, con la franqueza y la lealtad de mi carácter, la verdad entera acerca de la parte que he tenido en el asunto de M. de Lavalette; y á pesar del respeto que debo á este tribunal, no puedo, sin faltar al respeto que me debo á mí mismo, demostrar el menor arrepentimiento por lo que he hecho. Señores, he concluido; os dejo decidir de mi suerte, y no reclamo sino justicia.

»No quiero creer que el pueblo francés, este pueblo tan célebre en todos tiempos por su sensibilidad, por su humanidad y por su carácter caballeresco; que cuenta entre sus reyes á un Enrique IV, aquel modelo de príncipes; que cuenta entre sus caballeros á un Ballardo, el mas perfecto de todos, sin miedo y sin tacha, y cuya divisa era socorrer á los desgraciados; no puedo creer, repito, que un pueblo semejante pueda condenar á un inglés por haber salvado la vida á un francés.»

Despues de tres cuartos de hora de deliberacion, los jurados dieron su veredicto, en virtud del cual Roquette de Kerguibec, Benito Bonneville y Guerin, conocido por Marengo, fueron absueltos, Eberle condenado á dos años de prision y diez años de vigilancia por la alta policía, y Bruce, Huttchinson y Wilson á tres meses de prision cada uno.

Los tres ingleses no reclamaron contra aquel fallo ni pidieron una gracia que les hubiera sido sin duda alguna concedida, y pasaron tres meses en la Conserjería.

A su regreso á Inglaterra fueron recibidos con entusiasmo.

A instancias de los camaradas de Huttchinson, el príncipe regente le volvió su empleo de capitan de guardias que se le habia quitado, y los electores de Southwark enviaron á Wilson á la cámara de los comunes.

Creemos no desagradará á nuestros lectores que demos una ligera noticia del personaje, cuya fuga, llevada á cabo por los tres ingleses, ocasionó la formacion de la precedente causa.

Mariano Chamans, conde de Lavalette, nació en 1769, y de consiguiente tenia 46 años en marzo de 1815, época del acontecimiento á que debió su celebridad. Napoleon, que era de la misma edad, le cobró grande afecto, le dispensó su confianza y le eligió una esposa adornada de las mas brillantes cualidades. Era esta Emilia Luisa de Beauharnais, y como el apellido mismo lo indica, pertenecia á la familia de la mujer del emperador. En la batalla de Arcole ascendió Lavalette á capitan. Siguió á Bonaparte á la espedicion de Egipto, y de vuelta á Francia, le ayudó en el golpe de mano del 18 de brumario. En premio de sus servicios fue nombrado director general de correos. Los sucesos de 1814 le restituyeron á la vida privada; pero, al regreso de Napoleon, fugado de la isla de Elba, recobró su anterior empleo, y fue además nombrado miembro de la nueva cámara de Pares. Pasaron los Cien Dias, volvió Luis XVIII, y Lavalette fue destituido y comprendido en el decreto de 24 de julio. Arrestado por M. de Cazes, prefecto de policía, se le formó causa ante el tribunal criminal del Sena, y se le condenó á muerte en 21 de noviembre de aquel mismo año. Oyó Lavalette su sentencia sin mostrar la menor emocion, y se dispuso á sufrir su suerte con una serenidad admirable. Mad. Lavalette, despues de mil esfuerzos inútiles para llegar á presencia del rey, logró ser introducida por el duque de Ragusa; y echándose á los piés de Luis XVIII, imploró su clemencia derramando abundantes lágrimas. El monarca, conmovido por las súplicas de aquella mujer y siguiendo los impulsos de su corazon, hubiera de muy buena gana perdonado al conde, y tales eran tambien los deseos del ministro de Cazes que habia reemplazado á Fouché; pero la cámara de diputados estaba animada de un vivo encono contra los bonapartissas, y era un obstáculo insuperable para la generosidad real. Vista la inutilidad de aquel paso, la condesa de Lavalette, que veia acercarse el dia 22 de diciembre, señalado para la ejecucion de su esposo, fué la víspera á la cárcel, con su hija de edad de 14 años y una criada antigua de la casa. Al cabo de algun tiempo salieron la niña y la criada sosteniendo à M. de Lavalette vestido con el traje de su mujer, casi enteramente cubierto el rostro con un pañuelo arrimado á los ojos. Cuando el conserje de la cárcel entró en el cuarto del sentenciado, se halló con que este se habia fugado, quedando en lugar suyo la condesa. A la primera noticia que tuvo Luis XVIII de esta ocurrencia, esclamó: *Mad. Lavalette ha sabido cumplir con su deber*, y volviéndose luego á de Cazes, añadió: *Ahora vereis como dicen que hemos sido nosotros*. En efecto, se hicieron en la cámara de diputados cargos furibundos contra los ministros, y hasta se les amenazó con una acusacion formal. Cerca de tres semanas se mantuvo Lavalette oculto en París. Auxiliado luego por los tres ingleses atravesó la frontera de Francia, y se refugió en Baviera al lado de su pariente Eugenio de Beauharnais hasta que en 1822 le fue permitido volver á su patria, donde vivió en la oscuridad hasta su muerte ocurrida á primeros de marzo de 1830. La infortunada condesa, de resultas del heróico esfuerzo que hizo para salvar á su esposo, perdió la razon, y no volvió á recobrarla ni aun al regreso de este, muriendo al poco tiempo.

ENVENENAMIENTO.

DESRUES.

(1777.)

En la mañana del 3 de febrero de 1777, recorria la estrecha é infecta calle de la Mortellerie, próxima á la casa de ayuntamiento de París, un hombrecillo de rostro avejentado y macilento, vestido á la moda de la época, con un casacon de color de lila á la inglesa, y baston con puño de oro en la mano. Parecia investigar algo con sus pequeños ojos notablemente activos, en la fachada de las casas. Al ver al final de las calles Geofroy Lasnier y Nonnains d'Yeres, un rótulo que decia, *Se alquila una bodega*, dejó su baston en el suelo, y sacando su caja de rapé y tomando un polvo, se puso á examinar el esterior de la casa del rótulo, la cual se distinguia, no por el número, sino, conforme al uso de la época, por una muestra que decia: *Jarro de estaño*.

Terminada su inspeccion, entró el hombrecillo en un corredor oscuro que servia de pasadizo á la casa y vió en un patio pequeño, á una mujer, á quien preguntó si podia hablar á su dueño.

La casa pertenecia á una señora llamada Masson, mujer de un antiguo escribano. Presentóse, pues, en su casa, y con mucha política, le dijo:—«Yo soy, señora, propietario de Beauvois y tambien en París, de una casa en la calle de Montmartre, situada frente á la fonda de Uzes, y que me produce tres mil buenas libras de renta. Me llamo Du Coudray, he visto que alquilábais una bodega, y como espero precisamente una partida de vino de España, para el que no tengo espacio en mi casa, vengo á alquilarla.

Mad. Masson contestó que la bodega no quedaria desocupada hasta el dia siguiente, lo que pareció contrariar á Du Coudray, porque tenia ya el vino en el puerto de la Rapée. Sin embargo, fijó el precio del alquiler y pago 12 libras y 10 sueldos anticipados por el primer trimestre.

El dia 4 por la mañana, este mismo hombrecillo recorria el puerto de San Nicolás, y ajustando un carromato, compró un tonel de cidra é hizo llevar su cargamento á una de las puertas del Louvre. No bien llegó allí, entró en el taller de un escultor del rey, llamado Mouchy, donde solo encontró á un aprendiz á quien dijo: «Amigo mio, vengo á recoger una maleta que dejé antes de ayer en casa del amigo; dadle las gracias de mi parte por su amabilidad.»

Y diciendo esto, cargó la maleta en el carromato, despues que la hubo envuelto el conductor en un recio lienzo de cáñamo que él habia llevado.

A cosa de media hora despues, se dirigia Du Coudray á la calle de la Mortellerie con su carromato cargado con el tonel y la maleta trasformada en un enorme fardo, cubierto con un lienzo.

En la esquina de la calle de Haudriettes, vió á dos hombres que seguian el carromato á cierta distancia. Dejando, en vista de esto, la delantera, fue á colocarse detrás del vehiculo, mirando de reojo á estos dos hombres que le eran sospechosos. Entonces, acercándosele uno de ellos, le tocó con la mano en el hombro. Du Coudray levantó, temblando, los ojos y reconoció á un tal Mevret, negociante, á quien hacia tiempo que debia cerca de 7,000 libras.

—«Os atrapo al fin, le dijo Mevret; hace mucho tiempo que os andaba buscando; ¿sabeis que es ya tiempo de que concluyamos, y que tengo contra vos un auto de prision? «Vamos á ver, y sin que basten palabras, ¿cuándo me pagais?—Noble caballero, respondió Du Coudray, flaqueándole visiblemente las piernas y con los ojos clavados en el carromato. Estoy verdaderamente arrepentido de haberos hecho esperar tanto tiempo, pero llego ya al término de mis negocios y os pagaré inmediatamente.—¿Es vuestro este carromato que va delante, dijo Mevret?—Si, señor, respondió Du Coudray con voz entrecortada. Llevo en él muestras preciosas que voy á depositar en un almacen cerca de aquí. Dentro de cuatro dias, debo recibir otras, y terminado el negocio, os pagaré.

Mevret le hizo un saludo, pero sin perder de vista al carromato y al hombrecillo, y como uno y otro

volvieran la esquina de la calle.—«Seguidle, dijo rápidamente Mevret á su amigo, porque creo que ese perillan me quiere jugar una pasada.»

El amigo le siguió, sin que Du Coudray, que volvia la cabeza de vez en cuando, conociera al compañero de su acreedor. Llegaron, pues, á la casa de la calle de la Mortellerie del rótulo el *Jarro de estaño*, Du Coudray hizo descargar el carromato, y el amigo de Mevret se alejó, conservando en su memoria las señas.

El tonel era bastante manuable, pero el fardo pesaba mucho, por lo que llamó Du Coudray á un aguador y á un carbonero del puerto de San Pablo que pasaba por la calle, los cuales ayudaron al carretero á descargar los fardos en la bodega. Luego que pagó Du Coudray á estos tres hombres, dándoles una peseta á cada uno, se fue á comprar una pala de madera, un martillo, clavos y varias tablas; y asimismo un haz de paja, y se volvió á la bodega, donde pasó cerca de una hora, saliendo de ella muy encarnado y sudando y con el rostro bastante demudado.

Por espacio de algunos dias no se oyó hablar mas del pequeño Du Coudray en la calle de la Mortellerie; solamente el aguador, llamado Rogeot, este ganapan que habia bajado los fardos á la bodega y que vivia en la casa, observó que su perro escarbaba con las uñas, ahullando, á la puerta de la bodega.

A los siete dias de esto, los habitantes de la calle de Beaufourg, á quienes atraia la curiosidad desde la mañana á sus puertas (pues era martes de Carnaval y pasaban máscaras por la calle), pudieron ver salir de la antigua fonda de Saluces, esquina de la calle de Menestriers, al hombrecillo de la calle de la Mortellerie, acompañado de un jóven de elevada estatura y de cerca de veinte años de edad. Este jóven, cuya talla y precoz desarrollo revelaban una complexion vigorosa, estaba no obstante pálido y parecia que le flaqueaban las piernas.

—«Vamos, hijo mio, le dijo Du Coudray, esto no será nada; el aire lo disipará; dadme el brazo y dejadme que lleve ese saco de noche que os molesta. Pronto estaremos en Versalles y podreis abrazar á vuestra madre, la escelente señora de la Motte.

El jóven se pasó la mano por los ojos, y pareció hacer un esfuerzo sobre sí y ambos ganaron un carruaje. No bien subieron á él, se acurrucó en un rincon, envuelto en un fino capote que llevaba encima de una gran levita.

Por el camino, Du Coudray que parecia tener sobre su compañero los derechos de un mentor ó de un pariente, le daba sus instrucciones.—«Vuestra madre, le decia, nos espera en Versalles; y la encontraremos sin duda á la entrada de la avenida de París. Si no obstante, no la encontramos, no hay que inquietarse, nos quedaremos en la poblacion, porque si no viene hoy á encontrarnos, vendrá de seguro mañana. Esta querida señora se ocupa en este momento de vuestro porvenir y mueve poderosas influencias para obtener el destino de que os he hablado.»

Cuando llegaron á Versalles, no habia nadie en la avenida de París que se asemejara á Mad. de La Motte. Al cabo de una hora de espera, el jóven que seguia padeciendo, dijo que queria descansar y calentarse. Du Coudray le condujo á la casa de parada, fonda de la *Flor de Lis*, avenida de Sceaux, donde le dejó junto á un buen fuego, diciéndole que iba á buscar posada, porque no habia cuartos vacantes en la *Flor de Lis*.

Du Coudray vió en breve en la calle de la Orangerie, esquina á la del Saint-Honoré, un alojamiento de modesta apariencia, en casa de un tonelero. Entró y preguntó si podian prepararle un cuarto con dos camas para él y para un sobrino suyo, que estaba en aquel momento en la fonda de la *Flor de Lis*. El tonelero, llamado Pecquet, llamó á su mujer, la cual condujo al viajero á un cuarto situado encima de la tienda.

Examinando el aposento:—«Yo me llamo, dijo Du Coudray, á esta mujer, Beaupré de Commercy. Vengo á Versalles á traer á un sobrino á la dependencia de la guerra.» Ajustóse el alojamiento en seis reales diarios.—«Os pondré una cama para vuestro jóven pariente, dijo la patrona; pero os saldrá mas barato si dormís juntos.—«¡Oh! señora, contestó Du Coudray, bajando los ojos, mi sobrino es ya un hombre, y no estaria bien.»

Y diciendo esto, se fué á la avenida de Sceaux, y volvió con su pretendido sobrino. El jóven La Motte estaba pálido y desconcertado.—«Vamos, querido, le dijo Du Coudray, es preciso despavilarse un poco. Quiero que vayais á ver el jardin del rey; esto os distraerá y disipará ese malestar que os ha causado el viaje.»

La Motte se dejó llevar luego que su mentor hubo colocado sus ropas. Un cuarto de hora despues, volvieron á la posada.—«No habeis andado mucho, dijo el patron; sin embargo, tenemos aquí curiosidades que no se ven en provincia.—«Está delicado mi sobrino, respondió el que tomaba el nombre de Beaupré; desde esta mañana tiene náuseas y se halla sumamente rendido, así es que voy á hacerle descansar un poco.» Y añadió en voz baja: «Temo no sean viruelas, lo que seria una fatalidad, porque espero á su madre que se debe presentar al ministro.

Beaupré y el jóven se encerraron en su cuarto, hasta la noche, en que bajó Beaupré y dijo á la mujer del patron. «El jóven está provocando: ¡qué desgracia si llega á agravarse! Espero de un momento á otro á la pobre madre. A propósito, si pregunta por su madre, le contestareis que ha llegado ya, que le ha visto durmiendo y que se ha ido á dar pasos sobre su empleo.»

El jueves por la mañana, bajó Beaupré y dijo: «Enviad por dos onzas de maná y sal de nitro. Mi sobrino está peor; sin embargo, yo espero que no será mas que una indisposicion ligera. Voy á preparar una medicina. «La mujer Pecquet subió, arregló el cuarto y notó que el jóven habia vomitado abundantemente. Beaupré habia limpiado el suelo.—«Pero, señor, dijo la mujer, viendo al enfermo, ¿sabeis que tiene muy mal aspecto? Seria bueno tal vez llamar á un médico ó á un cirujano.—Es inútil, buena mujer, dijo Beaupré. Yo mismo soy médico y cirujano tanto como cualquier otro y conozco esa enfermedad.»

La criada de Pecquet trajo los medicamentos y Beaupre preparó la medicina. Entre tanto, el jóven de La Motte, preguntó con voz débil por su madre.

La Pecquet repitió la leccion que le habia enseñado Beaupré y se durmió el enfermo,

Algun tiempo despues, bajó Beaupré y se desayunó en la sala comun. Y como la Pecquet le sirviera con aire triste, le dijo Beaupré, ¿qué teneis? parece que teneis algun disgusto. La patrona, adquiriendo confianza con estas palabras, confesó que tenia



Desrues, segun un retrato de la época.

que pagar 10 escudos al dia siguiente, y que se hallaba sin un cuarto.—«¿No es mas que eso? dijo Beaupré; como preveo que la enfermedad de mi sobrino me detendrá aquí algun tiempo y os tendré que abonar una suma mayor que esa, tomad esos 10 escudos, y ya los descontaremos mas adelante.»

La Pecquet se deshizo en espresiones de gratitud, y para probar su reconocimiento, subió muchas veces á ver al jóven enfermo, el cual apenas hablaba y aparecia como absorto y distraido.

El viernes volvió á buscar Beaupré algunas drogas.—«En verdad que comienzo á inquietarme, dijo hácia el medio dia; si esto dura, enviaré á llamar á un confesor.—Pero señor, ¿no seria mejor llamar ahora á un médico?—El alma, es antes que el cuerpo, amiga mia. Por otra parte, no estamos en ese caso, á Dios gracias, y lo que acabo de decir, es movido del grande afecto que tengo á este jóven tan querido de su madre. Pero me alarmo de nada. En cuanto á vuestros médicos, no me hableis de ellos, porque tal vez lo pondria en manos de alguno que me lo matase. Y además, buena mujer, á vos puedo de-

círoslo, sé demasiado bien lo que tiene el pobre jóven, y no quisiera que fuera á decírselo á su madre su médico. Hé aquí la juventud del dia, y ¡cómo se aprovecha de los buenos ejemplos que le dan parientes piadosos y honrados! El desgraciado jóven me ha confesado la enfermedad que tenia, pero demasiado tarde.

El sábado 15 envió á comprar mas maná y sal de nitro, una poca grama, orozuz y achicoria silvestre. —«Si le prueba bien esta medicina, estoy seguro de curarle. El pulso lo tiene mejor que esta mañana y la cabeza mas despejada.»

En efecto, el jóven la Motte se habia levantado y parecia hallarse mejor. Una hora despues, abrió Beaupré una trampilla que permitia ver desde el cuarto la tienda del tonelero. Alargó el brazo por el boquete y dijo con voz alterada: «Dadme un poco aguardiente; pronto.—¿Qué? ¿está peor? dijo Pecquet. Beaupré alzó los ojos al cielo con aire desesperado y no contestó.

Subió al aposento Pecquet apresuradamente y halló al jóven postrado en la cama con los ojos cerrados y como sumergido en un estupor. Ayudó á Beaupré á desnudarle, y no bien le hubieron acostado, notaron en él un hipo de mal augurio. Era la agonía que comenzaba.—«Corred á buscar un sacerdote, mi buen amigo, dijo Beaupré que se habia precipitado de rodillas cerca de la cama, con muestras del mas vivo dolor.

Pecquet bajó apresuramente, y dijo á su mujer que fuera á buscar al abate Manin de la parroquia de San Luis. Cuando volvió á subir, el jóven agonizaba. Beaupré, con los ojos inundados de lágrimas, tomaba en sus manos las del moribundo:—«¡Hijo querido, le decia sollozando, pensad en Dios; arrepentíos de vuestras culpas; ofreced estos padecimientos en espiacion de los pecados que habeis cometido!... ¡Ah! ¡qué prueba! ¡no era para mí un sobrino, sino un hijo! ¡Y verle morir así! ¡Pobre jóven! ¡Hace poco me ha rogado por favor que le enterrase yo mismo, con mis propias manos. ¡Qué prueba, y qué golpe para su pobre madre!

A vista de este dolor, no pudo contener las lágrimas el buen Pecquet. A las nueve todo habia concluido. El jóven habia muerto antes que pudiera asistirle el sacerdote.

Beaupré se arrojó sobre una silla, abrumado, con la cabeza oculta en sus dos manos. Despues de algun tiempo concedido al dolor silencioso, pidió un libro de misa, y arrodillado cerca del cadáver, recitó las oraciones de los agonizantes. No bien llegó el abate, unió sus oraciones á las del tio, y al bajar, no pudo menos de decir á Pecquet:—«Este pobre señor, me ha traspasado; es verdaderamente un santo varon!

El domingo siguiente, Beaupré sepultó el cadáver, habiéndole ayudado á cumplir este penoso deber Pecquet. Al levantar al muerto, separó un poco Beaupré la sábana y la camisa.—«Mirad, á mi buen sobrino, dijo al tonelero; mirad las señales de la vergonzosa enfermedad que me lo ha devorado.» Pecquet desvió la vista.

En seguida se fué Beaupré á la parroquia de San Luis, donde declaró haber fallecido Luis Antonio Beaupré, hijo de Jacobo Beaupré, Commercy y de María Elena Magny á la edad de veinte y dos años y medio.

El cura, despues de haber inscrito estos nombres en el registro de la parroquia, y de haber dado al tio una copia de la partida de defuncion, le preguntó qué entierro queria para su sobrino.—El mas sencillo, contestó llorando Beaupré. El pobre jóven mas necesita oraciones que aparato; prefiero dar á los pobres y gastar en misas el dinero que pudiera dedicar á un aparato inútil.» Y en efecto, dejó seis libras para misas y otras seis para los pobres. Pecquet y Beaupré siguieron solos el cadáver que fue enterrado en el pequeño cementerio situado al fin del bosque de Satory.

De vuelta á la posada, dió Beaupré á Pecquet un luis por el gasto y molestias causadas.—«Ahora, dijo, necesito partir cuanto antes para evitar que venga esa pobre madre. En medio de esta gran desgracia, tengo que dar gracias á Dios por haber permitido que no asistiese á este espectáculo.»

Y diciendo esto, iba recogiendo apresuramente sus ropas, mas dejándose los efectos y ropas del jóven. «Mañana haré recoger todo esto, dijo, estrechando afectuosamente la mano de Pecquet. Y pasando revista á los efectos que dejaba en depósito, sacudió un bolsillo de la levita del muerto, y cayeron de él dos pequeños paquetes.—«Mirad, dijo, mirad esas miserables drogas con que se curaba ese pobre jóven en secreto, y las arrojo al fuego, con un movimiento de desesperacion y de indignacion.

Una hora despues, Beaupré, ó si se quiere Du Coudray se habia instalado en la diligencia de Versalles y volvia á París sumamente gozoso, frotándose las manos, como un hombre que acaba de hacer un negocio escelente, y tarareando la arieta de una ópera nueva:

Si Zerbin llega á ser rey,
Zerbira será la reina.

¿Quién era este hombre llamado Du Coudray en París y Beaupré en Versalles? ¿Qué secretos ocultaban sus misteriosos pasos? Esto es lo que va á enseñarnos la historia de DESRUES.

Desrues, nombre tristemente célebre en los anales del crímen! ¡Desrues, el tipo mas acabado del envenenador hipócrita!

La hipocresía es esencialmente dramática; Moliere lo comprendió bien. Nunca es mas aterrador el crímen que cuando toma la máscara de la virtud. La brutal ferocidad, la criminal pasion no tienen nada que escite tanto horror y terror como la duplicidad refinada, la perfidia tenebrosa que oculta bajo una benigna sonrisa sus homicidas cálculos, que acaricia matando y habla del bien, realizando la obra del mal. La verdad es la primera necesidad del hombre. Así, el tipo eterno del mal es el espíritu de mentira. Parécenos que hay en el individuo capaz de este contínuo esfuerzo de hipocresía, yo no sé qué potestad satánica, superior á la humanidad. Esta gran pose-

sion de sí mismo, este horrible uso de las cosas mas santas, nos repugnan, nos inquietan, nos hacen dudar de nuestro recurso postrero, la conciencia moral.

Por eso nos inspira *Tartufe* terror y disgusto. ¿Pero qué es en suma Tartufe? Un tosco truhan, cuya máscara mal sujeta engaña á lo mas á una vieja santurrona y á un Casandro, cuyos mal disimulados ardides penetra el buen sentido mas sencillo y la honradez mas vulgar, y que solo amenaza con su truhanería el honor y la fortuna de un protector crédulo. Este carácter es bueno para la escena, odioso en la justa medida que reclama la comedia, é incompleto por lo demás. Asi lo ha demostrado La Bruyere, sin comprender que esta insuficencia en la perversidad era una necesidad del género.

Beaumarchais, genio sin límite ni medida, en uno de los primeros dramas que han acusado la decadencia de nuestra literatura escénica, ha trazado violentamente la figura de un malvado hipócrita. *Begearss.* La exageracion no favorece á la realidad y las combinaciones de un bribon con cara de hombre de bien, no tienen nada que sorprenda, cuando son producto de un carácter vago, y por decirlo asi, abstracto, cuando no se desarrollan lógicamente bajo la influencia de circunstancias determinadas y de un temperamento claramente definido.

La novela contemporánea abunda en figuras minuciosamente analizadas, que aspiran á la realidad mas absoluta á que pueda pretender llegar el arte; háse observado algunas veces felizmente en ella la hipocresía malvada, aunque casi siempre recargada. Por otra parte esta realidad no se elevará jamás hasta el efecto poderoso, inimitable de la realidad verdadera. Pero ¿quien revelará esta verdad? ¿Quién podrá, refiriendo una vida atroz, subir de los afectos á la causa, poner desnuda toda una naturaleza misteriosa, todo un temperamento enigmático, todo un encadenamiento de circunstancias oscuras, desplegar los pliegues de una alma perversa, cuya perversidad se ha ocultado contínua, paciente y hábilmente á los ojos mortales? Fiel historiador de los hechos aparentes ¿no nos engañaremos, tal vez, no engañaremos involuntariamente al lector desarrollándole la historia secreta de una alma criminal que se ha envuelto en la hipocresía hasta la muerte y solo ha podido ver su secreto el ojo de Dios? Sin embargo, esto es lo que vamos á intentar, escribiendo la monografía del hombre que pasa por el tipo mas completo del criminal hipócrita.

Desrues es un monstruo en toda la acepcion filosófica y fisiológica de esta palabra. Pero no hay monstruosidad que no se refiera por mil casos á la naturaleza normal, y este era el punto delicado que tenemos que tocar. El sentimiento público vulgar no mira tan de cerca. Para él, el monstruo es un monstruo, Neron es una perversidad completa. Mas para el observador, un monstruo es tambien un hombre; no es un tipo, una espresion general del crímen, sino una individualidad, una idiosyncracia, sometida á mil influencias de temperamento que es necesario tener en cuenta en un analisis verdaderamente científico.

Un analisis de esta especie es lo que nos hemos propuesto hacer del carácter particular de Desrues. El lector que conoce nuestra habitual y escrupulosa exactitud, y ¿por qué no decirlo?, nuestra probidad de narrador, no considerará como una novela la narracion singular de una existencia anómala, de una maldad original, estudiada paciente y minuciosamente en todas sus profundidades; ó mas bien, verá en ella la novela real, en toda la verdad de la palabra, la horrible novela cuyo terror no sale de combinaciones mas ó menos felizmente tomadas de las posibilidades de la vida, sino deducida de los hechos mas incontestables de una vida determinada, iluminados con la luz de un analisis leal.

A la figura tradicional y vaga de Desrues, nos ha permitido substituir nuestro método una figura verdaderamente viviente, y si hemos podido equivocarnos algunas veces en la interpretacion que de ella hemos hecho, hemos suministrado al lector medios para interpretarla por sí mismo.

Los documentos que nos han servido para este relato son todas las piezas del proceso de Desrues, que se contienen en los cuatro legajos conservados en los archivos del Imperio con el número 18,849. No se contienen en ellos solamente los procesos verbales ordinarios, los interrogatorios, careos, testimonios y testamento de muerte, se contienen tambien una multitud de papeles cogidos en casa de Desrues, cartas suyas y de sus víctimas, las notas de sus negocios y hasta su libro de lavandera. Todo esto ha servido para reorganizar el mostruo. Todo esto se halla impregnado de su individualidad, y lleva por decirlo asi, el olor especial de la fiera y la revela y esplica con mil detalles.

Debíamos hacernos cargo tambien, pero con prudencia y desconfianza de los rumores y hablillas de la época, de los relatos publicados sobre el lugar del crímen y sobre el dia mismo de la espiacion. Por esto, pues, hemos consultado los dos folletos que se publicaron en 1777, ó por mejor dicho, dos fábulas. Las piezas del proceso toman á Desrues en pleno crímen, y solo reseñan incidentalmente su vida anterior; los dos folletos copiados servilmente por todos los redactores de causas célebres refieren la historia entera. Nosotros distinguiremos estas fuentes tan diversas de informaciones, no aceptando por verdadero ó por probable mas que lo que no se halle en contradiccion con las indicaciones dadas por los documentos judiciales.

Uno de estos dos folletos contemporáneos tiene por título: *Vida privada y criminal de A. F. Desrues*, París, Caillaeau, 1777, en 12, con este burlesco epígrafe:

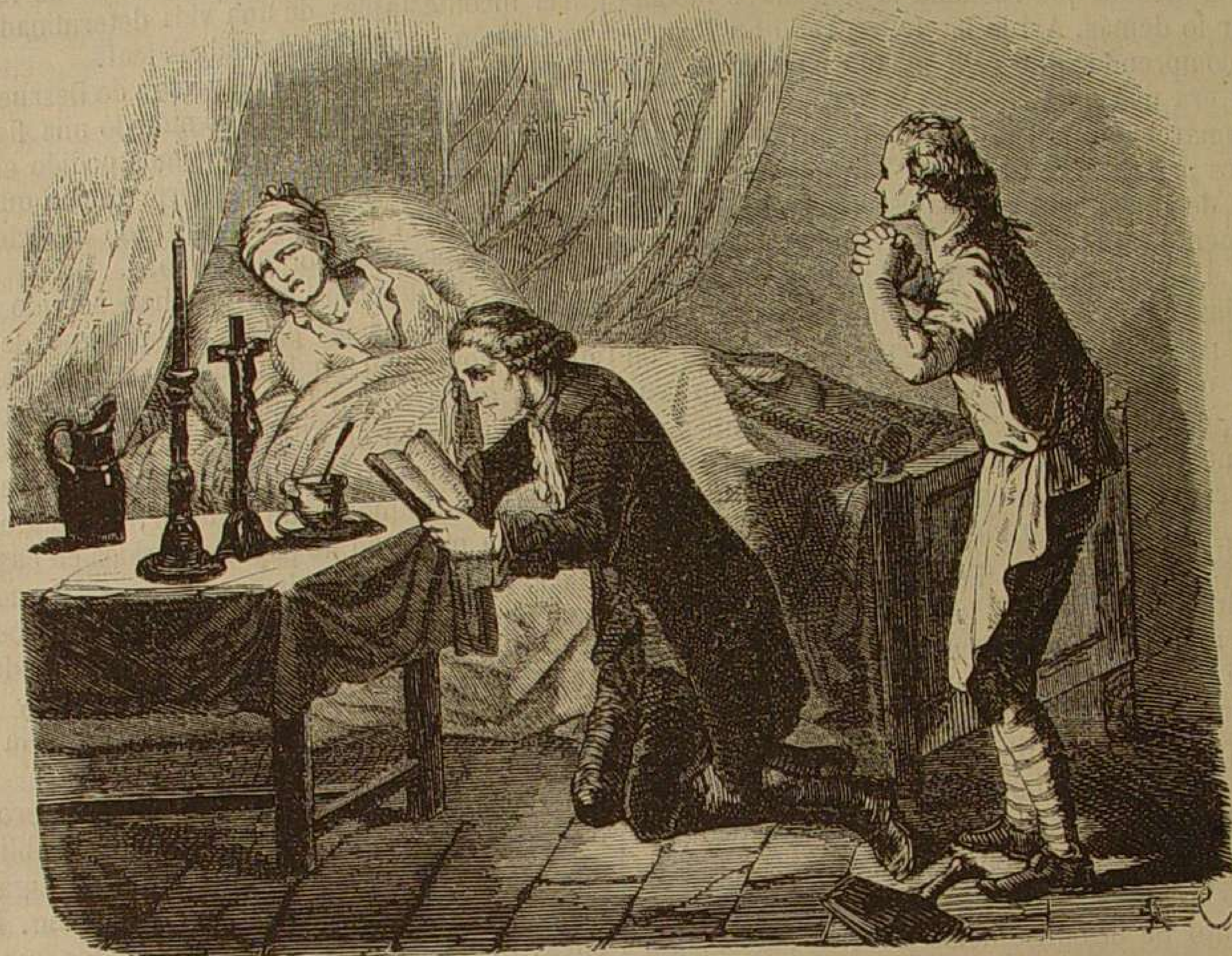
> Tranquilo en su propio crímen
> E hipócrita con templanza,
> Hasta la muerte sostuvo
> La negrura de su alma.

En la portada hay un verdadero retrato de Desrues, colgado de las dos manos á los hierros de su prision, con gorro de dormir y bata, rodeado de emblemas siniestros, faginas, vasos de veneno, teas humeantes, carteles infamatorios, y suscrito con este otro epígrafe, digno del primero:

Bajo el disfraz de virtud
Cometió horribles delitos,
Este hipócrita villano,
Concluyó como ha vivido.

El otro folleto se titula: *Vida de Desrues*, París, 1777, en 12 (Biblioteca imperial reserva L. 2,283, d. a. s. a.) Se imprimió en la imprenta de la viuda de Thiboust, impresor del rey, y no tiene nombre de autor; pero se sabe que es obra de Baculard d'Arnaud. Es la novela primitiva de que solo es un calco la de Cailleau.

Para edificar al lector sobre el valor de este documento, debemos decir en algunas palabras lo que fue Baculard d'Arnaud. Francisco Tomás María Baculard d'Arnaud, nació el 8 de setiembre de 1718 y murió el 8 de noviembre de 1805; fue un niño precoz, hombre de genio á los quince años, literato mediano y olvidado en su triste vejez. Tres tragedias que compuso demasiado pronto, hicieron que le acogiera y pensionara Voltaire, y Federico II de Prusia le nombró su corresponsal en París. Esta gloria de fuego fátuo no dió por fruto mas que novelas del género lacrimoso y fúnebre, las *Pruebas del sentimiento*, por ejemplo, y los *Desahogos del hombre sensible*, cuentos *negros* decia La Harpe, que fueron singularmente aplaudidos por el estado llano, que procuraron á los libreros mas de 2.000,000 de ganancia, pero que no salvaron á su autor de la miseria, y aun algunas veces del hambre. A los cincuenta y nueve años, en 1777, escribió Baculard d'Arnaud, para vivir, libros semejantes á la vida de Desrues.



Beaupré asistiendo á morir al hijo de La Motte, conforme á un grabado del tiempo.

Vese, pues, la importancia que puede darse á esta trivial narrativa, escrita de prisa para un librero ansioso de esplotar la curiosidad pública.

Lo que hay mas curioso en esto, tal vez es el retrato de Desrues, *al natural*, dice el título, y al fin volúmen, una coleccion de catorce estampas toscas que forman parte de treinta y nueve asuntos publicados por Esnault y Rapilly, comerciantes de estampas en la calle de San Jaime.

El retrato, muestra una fisonomía marcada, cuyos rasgos esenciales se encuentran en todos los retratos de Desrues. En él tenemos, pues, una primera indicacion muy aceptable sobre el temperamento y el carácter del hombre cuya vida vamos á contar.

Antonio Francisco Desrues nació en Chartres en 1744, de Miguel Desrues y de Barbe-Isabel del Piau. Su padre era comerciante en trigo, segun el contrato de matrimonio redactado por indicaciones del mismo Desrues, posadero segun los documentos judiciales, y tal vez egerció á un mismo tiempo las dos profesiones. Como quiera que sea, parece lo cierto que Desrues era de una honrada familia.

Si hemos de creer á los escritos contemporáneos, porque los documentos judiciales están mudos sobre la infancia de Desrues, quedó huérfano á la edad de tres años. Un tio, encargado de la familia, tuvo

cuidado del niño. Desrues no tardó en manifestar inclinaciones viciosas. Suele notarse en las biografías de los grandes criminales, desde su mas tierna edad, señales precursoras de su perversidad. Los relatos de Cailleau y de Baculard acumulan estos signos reveladores, mostrándonos al jóven Desrues robando á su tio y á sus primos. El tio irritado le hace poner cabeza abajo, y justificarse hasta derramar sangre. El niño Desrues esclama: ¡*A la guardia*! ¡*Me asesinan*! y cuando el tio se cansa de pegarle, le dice Desrues con tono burlon: ¡*Qué*! ¿*os habeis cansado*? *pues yo no*.

Compruebe quien quiera estas escenas infantiles; el tio procede como un verdugo. Desrues tiene la desfachatez de gritar, cuando le están fustigando y responde á las violencias con una palabra de endurecida audacia. Todo esto, ó no es admirable ó se aviene mal con el carácter particular que va á mostrarnos el verdadero Desrues.

Prosigamos. Dos primas se encargan del jóven perillan, educándole en las máximas de piedad, y rompen algunas veces latas en sus costillas para corregirle de sus vicios precoces. En semejantes casos, no deja Desrues de decir: *Se ha roto la lata, me alegro*; *asi te costará dos cuartos*.

Las primas á su vez, se desembarazan del incorregible bribonzuelo, enviándole á las escuelas cristianas. Allí, se hace notar mas y mas Desrues. Propone á sus camaradas jugar á los ladrones, y los divide en dos bandas, la de arqueros y la de ladrones. Naturalmente, se pone á la cabeza de la primera, arresta á uno de sus compañeros y le hace colgar de un árbol. Acúdese á los gritos de los muchachos aterrados, y se descuelga al desdichado jóven, que cae y muere. En cuanto á Desrues, no manifiesta pesar de su atroz accion.

Fuerza es confesar que estos son los principios tradicionales de un Mandrin y no los de un hipócrita.

Esta narracion popular nos lleva á la época de la pubertad del héroe. Solamente entonces hallamos una indicacion preciosa de temperamento. Baculard casi literalmente copiado por Caillou, nos representa en aquel momento á Desrues como un ser monstruoso, híbrido, enigmático, tanto física como moralmente. Es necesario un violento sacudimiento para determinar su naturaleza y fijar en él el sexo indeciso.

»Parecia que los dos sexos querian rechazarle de su clase; porque en su tierna juventud habia sido educado como una niña. Varios remedios que le administraron, le procuraron, á la edad de doce años, el carácter distintivo del sexo masculino.» Caillou cita, con las iniciales solamente, los doctores que llevaron á buen término esta curacion y que le dieron mas adelante, un certificado que atestiguaba «que se hallaba en estado de reproducir.»

Estas necedades dichas sobre los diversos retratos de Desrues, no dejan de revelarnos en el hombre cuya vida estudiamos, un temperamento bastante estraño. El gran retrato *al natural* que hallamos en el Baculard, y todos los pequeños retratos de la época convienen en representarnos á Desrues como un jóven avejentado, de rostro lampiño, de carnes flojas y pálidas como un verdadero tipo de eunuco. Su sonrisa es indecisa, un poco maliciosa, pero la vista revela una malicia temible, y una energía que no puede ocultarse. Los ojos son redondos, cóncavos, penetrantes; la boca hendida, los labios delgados. Baculard dice que su risa era «de una fiera carnívora.»

Desrues tiene, pues, á la vez algo de la paloma y la serpiente. Bajo la aparente blandura de las formas, bajo lo indeciso de los contornos, se oculta una vigorosa doblez, asi como bajo la ingenuidad de la sonrisa, se oculta un pensamiento paciente y tenaz. En suma, la figura es cómica, y este es un rasgo que no debe despreciarse.

Una vez elevado Desrues, continúan las narraciones populares, á la dignidad de hombre, fue colocado de aprendiz en casa de un tal Legrand, hojalatero de Chartres. Pero permaneció poco en este puesto, porque la muerte de su amo le hizo pasar en calidad de dependiente á casa de una viuda llamada Cartel, quincallera de Chartres. Finalmente, Desrues fue colocado en casa de un almacenista de comestibles en la misma poblacion. De allí fue despedido por algunos robos sin importancia, determinándole á buscar fortuna en París.

Allí estuvo de dependiente en casa de un almacenista de la calle de la Condesa de Artois; despues entró en casa de la cuñada de su amo, tambien del mismo comercio en la calle de San Victor.

No embarazaremos esta narracion con los mil pormenores de picardías vulgares atribuidas á Desrues por el folleto de Caillou, durante esta primer parte de su existencia. Ya volveremos á ellas. Por ahora, bástenos decir que no están probadas esas gallardías con que se acostumbra á adornar la juventud de Desrues. Los únicos rasgos que merecen nuestra atencion en este tejido de cuentos populares, son los rasgos de carácter que convienen con lo que van á mostrarnos de Desrues los documentos irrefragables del proceso.

Ahora bien: es cierto que una vez colocado en casa de la almacenista de la calle de San Victor, mujer viuda y de un mediano pasar, Desrues supo, á fuerza de trabajo, de zalamerías, de demostraciones de piedad y de virtud, atraerse la simpatía de los parroquianos y la confianza de su señora. Al cabo de algun tiempo, se habia hecho el indispensable y pasaba á los ojos de todos los que conocian á la viuda, por su sucesor presunto. El padre Cartault, carmelita que visitaba á la viuda, hacia á cada paso el elogio del pequeño Antonio, obsequioso, insinuante, y algun tanto devoto. El padre Castault, obtenia un grande éxito por las flores místicas de su lenguaje lleno de uncion. Asi, este amable aborto de Desrues llevaba siempre una bolsita donde tenia cosida una reliquia de Mad. de Chantal, y decia á cada paso algunas frases de la *Introduccion á la vida devota*.

Un tal padre Denis, franciscano, suplantó al carmelita en el favor de las personas del barrio; el pequeño Desrues tomó por confesor al franciscano y suplicó á su señora que le alquilara un banco en San Estéban del Monte, aunque tuviera que pagar la mitad del precio con sus gages, para poder asistir á los oficios los dias de salida.

Esta jóven tan edificante era por otra parte servicial y dedicado todo á todos.—«Despedid á esa criada holgazana, dijo en breve á la viuda: yo entiendo un poco de cocina y de arreglo de casa; ¿para qué os habeis de cargar de gastos cuando yo basto para todo?»

Y no eran estos solos los méritos de Desrues. La viuda, viendo que su casa iba en órden, dormia hasta tal hora. Desrues abria la puerta desde el alva, y solo, puesto el delantal, hacia frente á todo un mundo de parroquianos. Dotado de un singular talento de imitacion, remedaba al hombre del pueblo con el gapan, y hacia el hombre de la clase media con los de esta clase. Asimilábase con una destreza de ingenio admirable el lenguaje de las diversas profesiones, y las comadres se desternillaban de risa, cuando remedaba, con gesticulaciones de mono, las ridiculeces del difunto M. Vadé.

No olvidemos un instante esta parte cómica de la figura de Desrues,

Por otra parte, sóbrio, casto en sus costumbres, y cuando era preciso, en la palabra, circunspecto si era necesario, pasaba á los ojos de todos por un hombre que debia llegar á ser algo.

Así, no causó estrañeza cuando en el mes de febrero de 1770 se supo que acababa de adquirir Desrues de la viuda, el surtido del almacen que él gobernaba, solo hacia mas de un año. ¿Cómo pagó su precio? Esto es lo que no sabemos decir, ni si aun lo pagó. Los historiadores de la época dicen que habia recibido por parte de su herencia una cantidad de 3,500 libras. Era el mayor de cuatro hijos, dos hermanas y dos hermanos. Una de las hermanas era profesa, la otra novicia en las señoras de la visitacion en Chartres. El hermano era tabernero.

A los veinte y seis años, en el mes de agosto de 1770, fue declarado Desrues comerciante. ¿Qué sucedió desde esta época? Si hemos de creer al relato de Caillou, Desrues habia robado sumas importantes á diversas personas víctimas de su villanía, habia hecho tres veces bancarrota, habia incendiado su bodega para disimular un desfalco importante de géneros; y quizá habia preludiado con crímenes que se ignoraban, esos crímenes que han hecho su nombre tan tristemente famoso. Mas adelante veremos lo que debemos pensar de estas aserciones. Por ahora, no podemos hacer mas que entrar de pie llano en esta vida, armadas de documentos verídicos. Cuando hayamos visto á Desrues en obra, estaremos mas autorizados para juzgar lo que puede haber de verdadero, lo que debe haber de falso en el relato de los historiadores, de 1777.

Mas en el momento en que nos hacemos cargo de Desrues, en que abandonamos los dichos por los hechos, es decir, en el otoño de 1772, es incontestable que Desrues se hallaba en una situacion aparente de consideracion y de fortuna que le coloca al nivel de las personas mas estimadas de su barrio. Es cierto tambien que su situacion real era de las mas difíciles, que tenia numerosos acreedores y deudores, que hacia negocios y que iba á casarse.

Dícese en el barrio de San Victor, que el pequeño almacenista, *mi comadre Desrues*, como le llaman á causa de sus habladurías y de su jovialidad, va á hacerse un gran señor, que va á casarse con una señorita noble y rica.

¿Este noble y rico matrimonio, no es acaso un cebo? Lo cierto es que la futura señora de Desrues es simplemente hija de una mujer llamada Caron, viuda anteriormente de un oficial de artillería llamado Nicolais, hoy casada con un zapatero de la calle de Charonne y viviendo pobremente de su oficio de esterera de paja.

Ya estamos en plena novela real. Desrues representa evidentemente una escena de alta comedia, en el momento en que nos es permitido ver claramente en su vida, hasta entonces bastante oscura.

Asistamos á esta escena.

El 7 de setiembre de 1772 se celebró el contrato ante el notario de París, M. Rendu. Los testigos, parientes todos ó amigos de Desrues resumian en sus situaciones diversas, el pasado, el presente y el futuro esperado del pequeño almacenista de la calle de San Victor.

Tal era el primo Luis Nicolás Desrues, almacenista como él, que habia venido como él de Chartres á París para hacer allí fortuna, y en camino de conseguirlo por medio de economía y de trabajo.

Tales eran los Lepy y los Carré, maridos y mujeres, lonjistas, vecinos de vivienda y vecinos de banco en los oficios de San Estéban del Monte.

Tal era el joyista Lamberto Michel, de quien se sospechaba ser mercader de plata y prestamista sobre prendas. Tal era el escultor Mouchy, hombre vividor y jovial camarada.

Habia tambien allí dos figuras graves, cargadas de pelucas, que trascendian á papel sellado: la una era la del muy digno M. Beaucoussin, abogado en el Parlamento de París; la otra pertenecia al muy honrado M. Luis Jacobo Bruzon, licenciado en leyes, dos camaradas astutos, cuya temible esperiencia guiaba á Desrues en esas cacerías de procedimiento en que él era, ya el cazador, ya la caza.

Finalmente, el personaje importante entre los testigos, aquel á quien M. Rendu hizo el primer honor de la pluma, á quien los Lepy, los Carré, los Michel contemplaban con respetuosa admiracion, era el muy alto y muy poderoso Pablo Luis de Riveaulme, caballero y marqués de Thorigny.

M. Rendu habia redactado el contrato con el mayor cuidado. En él se estipulaba que los futuros esposos tendrian comunidad de bienes muebles, inmuebles y gananciales. Desrues estimaba lo que apostaba en mercancías, muebles y créditos líquidos, en 20,000 libras. La mujer Caron evaluaba en 1,000 libras el ajuar y los muebles de la señorita María Luisa Nicoláis, su hija. En beneficio de este matrimonio, constituia en dote á la futura la señora Caron, autorizada por su marido, una parte de la herencia de M. Jaime Juan Despeignes Duplessis, caballero y señor de Caudeville, Herchies y otros lugares, cuya sucesion no liquidada aun habia sido inventariada. Esta parte se fijaba en el tercio de los derechos de la señora Caron.

Esta era la verdadera esplicacion del matrimonio

de Desrues; se casaba con la sucesion de Despeignes Duplessis. Una jóven de veinte y cinco años, tímida y desmañana, de una figura insignificante, que no llevaba apenas nada, mal emparentada en París, no tenia en sí nada muy apetecible. Pero en primer lugar, la mujer de Desrues no tenia el derecho, sin dote sólida y palpable, de mirar de muy cerca las 20,000 libras que aportaba el marido. Además, y este era el punto principal, daba á un esposo hábil el instrumento de fortuna y de consideracion que él habia buscado en vano hasta entonces en el comercio por menor, y en los enredos disfrazados con el nombre elástico de *negocios*.

¿Cómo se encerraba todo esto para Desrues en la sucesion Despeignes? Para darlo á entender, es preciso decir lo que habia sido este Despeignes Duplessis.

Jaime Juan Duplessis ó du Plessis, como se complacerá en llamarle en adelante Desrues, habia sido modestamente, á pesar de su nombre hinchado y de sus títulos sonoros, hijo único de los señores y de la señora Beraud, comerciantes pobres de Beauvais. Muerto el señor Beraud, su viuda fresca y bonita habia dado en ojos á un antiguo infanzon del Beauvoisis, el marqués Desprez. La hábil viuda se manejó con maña y consiguió que se casara con ella.

¿Cómo el hijo de Beraud llegó á ser caballero y señor de Caudeville, Herchies y otros lugares? Para quien sabe la manera como en el siglo XVIII, se adquiria ó usurpaba la nobleza, bastarán los escudos del marqués á esplicar esta trasformacion. Por todas partes, la clase media daba el asalto, con una audacia y una avidez singulares, á esta nobleza aparente. El comerciante enriquecido que compraba una infanzonía arruinada, adornaba su estado plebeyo con el nombre de la tierra que habia librado de manos del señor de otro tiempo. Poco á poco, con la ayuda del desórden de los actos públicos, el nombre patronímico del villano desaparecia bajo el nombre de compra ó préstamo.

Asi el jóven Beraud se habia trasformado en Despeignes Duplessis. Muertos la madre y el marqués, habia heredado una fortuna que no se valuaba menos que en 20,000 libras, fortuna para un señor, modesta, pero sólida, bien apoyada en buenas tierras al sol.

Despeignes Duplessis habia vivido desde entonces en su castillo de Caudeville, habitacion poco feudal, cuya fisonomía recordaba mucho mas la granja que el castillo. Allí habia envejecido en los goces egoistas del celibato, bebiendo seco y solo, cazando, y vigilando la siega y poda de sus henos y de sus bosques. Al fin de su vida, se mostró mas aun que en su juventud, apático, regañon, desconfiado y solitario. Sin piedad para el cazador furtivo, pendenciero con sus criados, duro con sus colonos, cáustico con sus vecinos el *Texon* de Caudeville, pues este era el sobrenombre que le daban en el país, no tenia un amigo en diez leguas á la redonda.

Una mañana, era el 22 de noviembre de 1770, no se le vió salir, como hacia de costumbre, al dar las diez, de su alcoba. Al principio no causó esto alarma, porque el buen señor corria toda la noche como un gato hambriento, visitando sus graneros, asegurándose por sí mismo de si estaban bien cerradas las puertas, bien cubierto el fuego y apagadas las luces. Tal vez habia rondado aquella noche mas que de ordinario. Pero cuando á mediodía no dió señales de vida, se comprendió que le habia sucedido alguna cosa, y un criado suyo se arriesgó á penetrar en la alcoba, encontrando á Despeignes Duplessis en su gran sillon de cabecera, con el cuerpo y la cabeza un poco inclinados á la izquierda, vestido con una camisa y unos calzoncillos, y con un pie calzado con una chinela y el otro desnudo.

El criado habló y le llamó; Despeignes Duplessis no contestó. Los otros criados acudieron y reconocieron de mas cerca á su amo que no se movia y estaba como una piedra. Tenia en un estremo de los labios una poca espuma de color de rosa, y una señal de quemadura en el pecho. Estaba muerto. La quemadura habia sido producida por un tiro de fuego á quema ropa. Hallóse en la herida una gran carga de perdigones. Todas las escopetas de Despeignes Duplessis se hallaban cargadas y en su sitio ordinario; no era pues él quien se habia suicidado, ni era con sus propias armas con las que se le habia asesinado. El matador habia debido herirle en el momento en que, entrando de su escursion nocturna, el señor de Caudeville, se desnudaba de pie, y se disponia á entrar en la cama. El herido habia tenido fuerza suficiente, como lo indicaban algunas manchas de sangre derramada en el piso, para dar algunos pasos y dejarse caer en el sitial, donde no habia tardado en exhalar el último suspiro. La ventana que daba al parque se hallaba entreabierta y demostraba el camino que el asesino habia debido tomar para fugarse.

Alguna venganza, sin duda de cazador ó de colono descontento, porque no habia desaparecido alhaja ni suma alguna de dinero. Vanas fueron todas las pesquisas para dar con el culpable; los agentes de la justicia perdian el tiempo. El carácter poco comunicativo de la víctima daba ancho márgen á sospechas y Despeignes Duplessis no tenia herederos forzosos á quienes el afecto ó el interés pudieran inducir á vengar su muerte.

En breve nadie se ocupó de este acontecimiento sino para arreglar la particion de la herencia. Los habientes derecho eran parientes remotos; un tio á la moda de Bretaña, el señor Laurent; una María Carlota Laurent, mujer de un tal Luis Courtonne, vecino de París, y una prima hermana Teresa Richardin, viuda de Nicolais, esposa en segundas nupcias del señor Caron.

Asi, pues, Desrues se casaba con un tercio de la sucesion Despaignes Duplessis, casándose con la señorita Nicolais, porque contaba con adquirir á poca costa las dos terceras partes reservadas á favor de los esposos Caron. Una pension pagada escatimada ó tardiamente, algun dinero contante, muchas promesas, obtendrian pronto los derechos de la Richardin, y por otra parte Caron no era hombre de sostener la lucha con el tio Laurent y los Courtonne; aunque solo consiguiera las migajas del festin, su nuera ten-

dria la mejor parte y solo Desrues era hombre á propósito para sacar partido de esta herencia.

El buen Caron no estuvo presente ni á la firma del contrato ni al matrimonio; su porte, algo desastrado, su cara avinatada, su conversacion tosca y grosera, su estancia en casa de la tia Tetard, tabernera ordinaria de las guardias francesas de Popincourt, todo esto hubiera escandalido al marqués de Thorigny, sublevado á los señores del foro, disminuido la estimacion que las buenas gentes del barrio tenian de Desrues, y convertido en humo las vanidosas esperanzas del pequeño Desrues.

En cuanto á la señora Caron, tenia buen aspecto, procedia con prudencia y cordura y hacia honor al traje de cortesana que su yerno le habia regalado para la boda. Nadie hubiera sospechado que era la esterera de paja de la calle de Charonne. Por otra parte, Desrues habia llevado, á cuenta de la dote, hasta el nombre de su mujer. Su verdadero nombre era Nicolais, mas este nombre se habia alterado ligeramente, no sin intencion. Nicolai venia á ser lo mismo que Nicolais: esta variacion produciria su efecto en su dia, y nada impediria que en su consecuencia se encontrase emparentada á los Nicolai, la gran familia togada, cuyo jefe era entonces presidente del tribunal de cuentas y miembro de la academia francesa.

Una vez casado Desrues, manejó con tanta prisa el negocio Despeignes cuanto lo permitia entonces la lentitud de la justicia. La donacion por contrato hecha al marido de la señorita Nicolai, se notificó á los coherederos por acto entregado en Montereau á manos del tio Laurent, y en París á manos de los esposos Courtonne.

Primeramente fue preciso sustituir completamente á los herederos Caron. Los dos tercios reservados por estos, los adquirió mediante un principal de 30,000 libras, 5,000 de las cuales fueron pagadas por *vía de compensacion*, es decir, que Desrues se agenciaba un suplemento de dote en la herencia. Quedaban 25,000 libras, de que no recibieron los Caron mas que 1,000 libras al contado. En cuanto á las 24,000 libras escedentes, se formó una renta de 1,200 libras en beneficio del señor y señora Caron, quedando á la muerte de esta última á Caron 600 libras de renta durante su vida.

Hecho esto, se volvió Desrues á los coherederos. El tio Laurent, lugareño de Montereau, viudo y sin hijos, poco mañoso y muy molestado por todo el papel sellado que habia emborronado ya esta herencia, de la que en el trascurso de dos años no habia podido coger ni un ochavo, consintió fácilmente en contentarse por su parte con la bajilla de plata y el servicio de mesa de Caudeville.

Desdes entonces no tuvo ya Desrues mas que á los Courtonnes entre él y la herencia, menos fáciles para un arreglo qne los anteriores, y que no abandonarian en verdad su parte por ninguna ventaja mas ó menos real y sólida. Ellos representaban los bienes paternos, asi como la mujer de Desrues representaba los maternos. La liquidacion lo habia simplificado todo, y no habia mas que partir por mitades, y habria que resolverse á ello.

Entre tanto, la sucesion Despeignes, ya considerablemente amenguada por los gastos judiciales, servia á Desrues de espera para aplacar á sus acreedores y de cebo para procurarle crédito. La posicion del almacenista de la calle de San Victor iba siendo de cada dia mas insostenible. Habíase dejado enredar, por avaricia y sobre todo por vanidad, en una multitud de pequeñas operaciones dudosas y de mal aspecto. Prestaba con grande usura, especialmente á nobles necesitados, él mismo tomaba prestado, y el dinero que le procuraba el joyista Laurent Michel le costaba caro. Compraba créditos, seguia pleitos con esperanza de grandes ventajas en caso de ganarlos. Compraba y revendia propiedades. En una palabra, hacia todo lo que no era propio de su estado, ya de agente de negocios, de abogado consultor, de comisionista, de corredor y de prestamista.

En esto hacia mal Desrues. Los abastecedores mal pagados murmuraban. Los parroquianos mal servidos iban desertando del almacen donde se habia instalado Mad. Desrues, criatura paciente, silenciosa, poco avezada á las jovialidades de la venta por menor, poco simpática á la clientela tosca y bulliciosa del barrrio de San Víctor.

Apenas habian pasado algunos meses despues del matrimonio, cuando se decidió Desrues á traspasar su almacen, aunque perdiendo en ello; pero ¿qué le importaba? aquella posicion le abrumaba mas que una plancha de plomo. Un hombre como él, emparentado con los Nicolai, un hombre á quien honraba con sus bondades el marqués de Thorigny, cuya casa visitaban el marqués de Fleury de la embajada de Malta, la marquesa de Poulpry, abogados del Parlamento y tantas otras personas dignas y de elevada alcurnia, no podia tomar las pesas, medir el aceite, y servir, al compás de dicharachos, copas de aguardiente á los parroquianos matutinos.

Un dia de diciembre de 1773 se encontró Desrues instalado en un vasto aposento de la calle de las Dos Bolas Santa Oportuna, parroquia de San German de Auxerroix, tomando el título elástico de negociante.

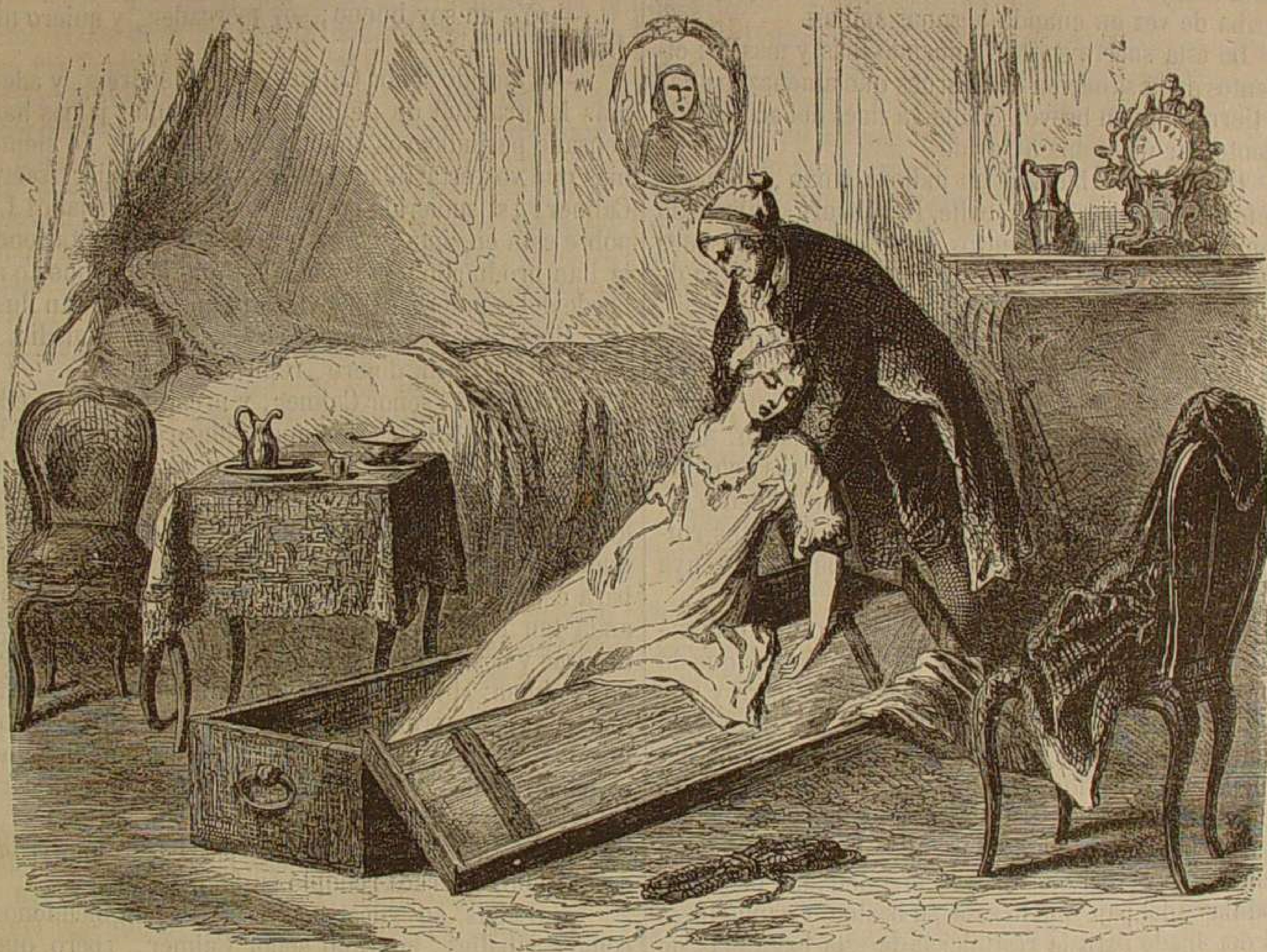
No sin causa pasaba Desrues el Sena y cambiaba de barrio. Su divorcio con el comercio de comestibles no se habia verificado sin estorsion. A la primera noticia del traspaso del almacen, cayeron sobre él, como una granizada, multitud de acreedores. Para salir con alguna decencia, habia tenido que hacer con ellos un convenio de espera y de cesion que su mujer tuvo que firmar con él, siendo esta la primera vez que entrevió Mad. Desrues lo que ocultaba el buen humor hipócrita de su marido.

Desde aquel dia, se trabó una lucha incesante entre Desrues y sus acreedores. Cada nueva batalla concluia con algun nuevo empeño á largo plazo; pero estas concesiones, arrancadas dificilmente á Desrues, apenas le costaban cosa. La herencia Despeignes Duplessis era la que lo pagaba, y en esto estribaba el triunfo de las combinaciones fraudulentas del negociante de la calle de Santa Oportuna. Asi era que cuando habia adormecido á algun crédulo acreedor, hablándole de su futuro castillo de Caudeville, de sus bosques, de sus prados, de sus nobles parentescos,

Desrues se frotaba las manos con aire socarron, admirándose él mismo de su astucia; y representaba el personaje tanto mejor, cuanto que no estaba lejos de creer en el éxito posible de sus maniobras. ¿No se habia disminuido ya notablemente la distancia que habia entre él y esta herencia hasta entonces imposible de coger? ¿No podia hallarse algun medio de hacer ceder á los Courtone, ó de quitarse su concurrencia?

Todo esto solo se hallaba en gérmen en la mente de Desrues. Las dificultades siempre crecientes de su posicion no le dejaban bastante libertad de espíritu para permitirle concebir un plan y ejecutarlo. Sus bienes, ó su activo, en aquella época solo consistian en muebles de algun valor, un poco dinero contante y algunos créditos de difícil cobro. Su pasivo ascendia á 15,800 libras de deudas reconocidas y amenazadoras.

Durante todo el año de 1774 se sentia Desrues



La maleta misteriosa, segun un grabado de la época.

atalmente arrastrado á la bancarrota. Los intereses devengados le carcomian, los gastos de justicia le devoraban. Desnudaba, como suele decirse, á un santo por vestir á otro, pero la túnica con que lo cubria se hacia de cada vez mas corta.

Todas las tentativas de Desrues para librarse del naufragio iban marcadas con este doble carácter; mala fé, ilusion vanidosa. El marqués de Fleury de que hemos hablado, que formaba parte de la embajada de Malta, llevaba bastante boato en París. Habia amueblado ricamente todo el primer piso de una vasta fonda de la calle de *Fossés-Saint-Germain l'Auxerrois*, cerca de la fonda histórica de Ponthieu. Pero cuando fue preciso pagar las cuentas del tapicero, pagó el marqués de Fleury con letras de cambio. Estas fueron protestadas á su vencimiento, y para sostener su boato, el marqués tomó prestada una cantidad bastante considerable, y firmó letras de cambio á favor de la hermana del escultor Mouchy, amigo de Desrues. Estas letras de cambio tuvieron la misma suerte que las anteriores. El marqués, exhausto de recursos y apremiado por sus acreedores, se dirigió á Desrues. Mouchy habia llevado otras veces al noble deudor de su hermana á casa del almacenista de la calle de San Víctor, y el marqués no habia encontrado dificultad en apercibirse que los títulos y la ostentacion fascinaban al antiguo longista. Aprovechándose de este flaco, no reparó en dar su apellido de Nicolai á la mujer de Desrues de Caudeville, en sentarse á la mesa del vanidoso longista, y en darle un dia parte, entre col y col, de su penuria momentánea y de las grandes esperanzas de fortuna que le

daba el favor del rey. Desrues, fascinado, le prestó alguna suma de dinero, que en verdad apenas tenia, y suscribió, estipulando un gran rédito, 13,500 libras en letras de cambio á favor del marqués. Esta suma era el montante de dos deudas principales contraidas por M. Fleury.

Así es como Desrues consiguió aun acrecentar sus apuros, adquiriendo un mal deudor y mas acreedores.

Otro tanto habia hecho con la marquesa de Poulpry, noble intriganta, pretendiente acérrima, que le habia lisonjeado con un empleo en palacio, y que le sacaba de vez en cuando algunas sumas.

De esta suerte se iban minando mas y mas los cimientos de la situacion de Desrues que amenazaba dar en tierra muy en breve, cuando á fines del año 1774, intentó dar un golpe atrevido.

Habíase establecido un judío aleman, llamado Liefman Calmer, en la calle Beaubourg, abriendo en ella un almacen de lienzos, sedas y telas. Desrues hizo que le presentaran á este hombre que trataba de formarse una clientela. Mostróse prudente y hábil, habló de sus numerosas y honoríficas relaciones y se manejó tan bien, que le entregó Calmer al fiado por valor de 30,000 libras de géneros, á escoger de los mas bellos y mejores que contenia su almacen. Apenas estuvieron los fardos en casa de Desrues, cuando este los habia vendido con pérdida. Esto remedió algunos apuros y permitió á Desrues continúar sus ruinosas transacciones con los nobles apurados, cuya clientela solicitaba.

Acudió uno de ellos que llevaba uno de los nombres mas bellos de Francia, el de Bethune, duque de Sully, desplumado por las jóvenes de la Opera y que estaba dejándose acabar por la Favier, rivalizando en locuras ruinosas con el banquero Toquini. Esta visita hinchó de tal modo á Desrues, que soltó un millar de libras. Por espacio de un largo mes, no se habló en la calle de las Dos Bolas mas que de la carroza del señor duque, de sus lacayos engalonados hasta las rodillas y del paje que llevaba su baston. Cuando llegó el dia fijado para la restitucion de esta bagatela, no se molestó el buen duque en representar la escena de don Juan con M. Dimanche; Desrues encontró muy políticamente interceptado el paso de la puerta de la casa de Sully por un enorme portero vestido de librea: el señor duque está enfermo: M. Le Roi, médico del Teatro Francés, se habia instalado en su cabecera y no permitia que se le hablara de asunto alguno. A la segunda visita fue Desrues despedido secamente; á la tercera, fue echado á la calle como un mendigo.

Entre tanto Desrues habia firmado tres letras de cambio á favor de Calmer. A su vencimiento fueron protestadas. Calmer persiguió á su deudor con la tenacidad de un judío injerto en aleman. Amenazado sériamente Desrues, acudió al almacen de la calle de Beaubourg, donde representó una de esas escenas en que se mostraba actor inimitable, á cuyo lado Le Kain hubiera parecido un bufon.

—«Escelente señor Liefman Calmer, dijo al comerciante; me habeis quitado diez años de vida, reclamando en justicia contra mí. Yo, un Desrues de Bury, emparentado con los Nicolai, verme citar ante los jueces, oir mi nombre en diligencias judiciales, ¿sabeis que hay con esto para morir de vergüenza? Jamás habia pasado el umbral de mi casa escribano alguno hasta este dia; supongo que no querreis deshonrar á un hombre honrado, y reducido á la desesperacion?

—»Yo no entiendo de mas, contestó Calmer, sino que dí al fiado hermosos y ricos géneros, que solo me habeis pagado con buenas palabras y mal papel, y en su consecuencia, pido mi dinero.

—»Pero buen señor Calmer...

—»Yo no soy bueno; soy mercader, y quiero mi dinero.

—»Querido señor Calmer, ya lo tendreis, y además la gratitud de gentes honradas que jamás han pensado perjudicaros en un solo maravedí. Yo siento mas que vos esta dilacion. Y mi pobre mujer, señor Calmer; ¡si supiérais en qué estado la he dejado! La pobre está en cinta; y esos escribanos, esas citaciones le han producido una revolucion que la ha puesto al borde del sepulcro. ¡Una Nicolai, un nombre tan ilustre, llevado á los tribunales! Morirá sin remedio...

—»Quiero mi dinero, repitió el judío.

—»Morirá, señor Calmer, y precisamente en ella descansa nuestra poca fortuna. Emparentada como lo está con la nobleza, podremos cumplir nuestros compromisos, si las bizarras personas á quienes debemos algo, nos evitan escándalos y ruidos. Un poco tiempo, buen señor Calmer; Caudeville, Herchies, no son para estar siempre asi, y á no ser por la justicia que anda tan lentamente, os podriamos ofrecer feraces dehesas y bosques pobladísimos. Un poco tiempo, señor Calmer; si nos poneis entre la espada y la pared, matais vuestro propio crédito, y con él, á nosotros mismos, porque nosotros no somos de aquellos que viven sin honor, y Desrues de Bury no pisará la cárcel mientras viva.»

Este último argumento parecia hacer impresion en el judío. Desrues redobló su fuerza.

—«Estais en vuestro derecho persiguiéndonos como á jabalíes, honrado señor Calmer, ¿pero qué conseguireis? El deshonor y la muerte de una pobre familia, que os hubiera pagado, aun á costa de su vida, si le hubiérais dejado tiempo para ello. ¡Vamos! tened un buen movimiento; dejaos enternecer, y no nos quiteis con vuestro rigor el poder satisfaceros.»

El judío se quedó reflexionando. Este era el momento de dar el último golpe.

—«Vamos á ver, señor Calmer, esclamó sollozando Desrues, ya sabeis mi vida; todas las personas honradas saben si tengo un solo vicio. Yo no bebo ni juego; jamás he gastado un maravedí con una mujer que no fuese mi pobre María. Soy un hombre sencillo y temeroso de Dios, celoso de mis deberes. Vine á París con 15 libras en el bolsillo, y he reunido lo poco que tengo con el sudor de mi propio cuerpo. Me parece que estas son garantías. Si yo fuera un libertino, un disipado, que siguiese á las mujeres, que gastara en francachelas, podríais temer que no os pagara; pero Desrues de Bury sabe bien lo que cuesta ganar el dinero para gastarlo en locuras. Si no os he pa-

gado, es porque no he podido. Un poco tiempo, y os reembolso el todo, capital y réditos.

—»¿Y cuándo me pagareis? dijo el judío.

—»¡Ah! me salvais la vida, esclamó Desrues, apoderándose, quieras que no, de ambas manos de Calmer y estrechándolas con efusion entre las suyas: dentro de tres meses, honrado señor, os lo pagaré todo. Mirad, fijemos el plazo de cinco meses, para estar asi mas seguros uno y otro. La marquesa de Poulpry, el marqués de Fleury, de la embajada de Malta, el señor duque de Sully, y otros muchos me deben diez veces mas de lo que querria yo pagaros en el acto. Todos ellos son gente honrada y pundonorosa que me darán el céntuplo. Informaos de ellos y de mí por M. Beaucousin, abogado del parlamento. Mi buen corazon, ya lo veis, señor Calmer, es quien me ha puesto en estos apuros. No sé negarme á un favor que se me pida; este es mi único vicio. Asi, pues, quedamos en que dentro de cinco meses, mi buen señor Calmer, os pagaré principal y réditos. Por otra parte, de aquí á entonces, por lenta que marche la justicia en este pais, Mlle. Nicolai, mi mujer, entrará en posesion de los cuantiosos bienes de sus abuelos, y os haremos ganar cien veces lo que hayais perdido en esperar, cuando tengamos que colgar y tapizar de nuevo Herchies y Caudeville.»

—»Pues bien, hasta dentro de cinco meses,» dijo suspirando Calmer. Desrues salió, despues de mil lisonjas y saludos impregnados de una humildad amistosa. No bien volvió los talones, con un gesto de pilluelo que acaba de dar un petardo, volvió á su casa con el aspecto paterno de un hombre que goza de buen olor de probidad en su barrio que le guarda un merecido respeto y consideracion.

Aplazado ya este gran peligro, prosiguió Desrues en sus asuntos. Hizo proceder vigorosamente, pero en vano contra la marquesa de Poulpry, mas M. Hennequin, jóven y hábil abogado, cuyo hijo debia mas adelante ilustrar su nombre, le ganó muchos pleitos.

Entre tanto, el pretendido negociante de la calle de las Dos Bolas, renovaba aunque en pequeña escala, las estafas de que habia sido víctima Liefman Calmer. Un pobre relojero, llamado Basset, le entregó fiado un reloj y varios cubiertos de plata. Desrues pagó en letras que se renovaron hasta cinco veces.

Los cinco meses concedidos por Calmer se pasaron rápidamente y el judío no recibió nada. Exasperado de esta mala fé, y seguro de haber sido engañado por un bribon, no tuvo Calmer contemplacion alguna, y cayeron sobre Desrues los autos de prision y ejecutivos como trombas. Desrues ponia las espaldas hasta que era demasiado amenazador el peligro. Entonces, desaparecia, por algunas semanas, dejando en la casa á su mujer demudada, pálida, casi moribunda, y que padecia aun las consecuencias de partos trabajosos, porqué el 13 de febrero de 1775 habia dado un hijo á Desrues.

Cuando no tuvieron ya poder para enternecer á sus acreedores las lágrimas y la palidez de esta mujer, sobre todo á Calmer que se dolia de haberse dejado enternecer una vez en su vida, apareció Desrues é hizo frente á la borrasca. Primeramente corrió al mas apresurado, hizo proponer á Calmer ofertas de convenio y puso por delante la garantía de su noble esposa. La única esperanza de los acreedores era, pues, María Luisa Nicolai. Liefman Calmer aceptó de ella una obligacion constituida en escritura pública, por la que se obligaba solidariamente con su marido á pagar al judío 30,000 libras, tomadas de la herencia de Despeignes. Calmer por poco edificado que estuviera ya respecto de esta famosa sucesion, aceptó el empeño y se firmó la escritura en 29 de mayo de 1775.

—«Pobre mujer, dijo en voz baja Desrues á Calmer, cuando tomó la pluma la Nicolai para firmar la escritura, ¡pobre mujer! ella sacrifica á mi felicidad su reposo, su fortuna y la de sus hijos. Yo le he ofrecido, como buen padre, como buen marido, y hombre honrado una separacion de bienes, y la ha rehusado. Es una verdadera Nicolai; sabe proceder con nobleza. Por otra parte, renunciar á la comunidad, seria para ella perder el beneficio del producto de la adquision de los dos tercios de la herencia hecho en nombre de esta comunidad. Ya lo veis, digno y escelente M. Calmer, su suerte se halla irrevocablemente ligada á la mia, y cuando entremos en posesion de Caudeville y Herchies, serán forzosa é integramente pagados todos nuestros acreedores.»

Desrues enjugó una lágrima furtiva, y el judío volvió los talones con un gesto significativo.

Libre ya de este acreedor, halló medio Desrues de alejar á los demás, obteniendo judicialmente una moratoria ó espera para tener tiempo de arreglar, segun decia, sus asuntos. Despues dejó, lo mas secretamente que le fué posible, su alojamiento de la calle de las Dos Bolas, para irse á vivir á un entresuelo de la calle de Beabourg, en frente de la de Menestriers, en la antigua fonda de Saluces; este entresuelo era bastante grande para alojar holgadamente á su escasa familia, su criada, y un amigo, huésped suyo.

Digamos algunas palabras sobre este amigo que va á representar un papel en el drama de que el lector solo ha visto el prólogo.

Llamábase Bertin y se titulaba administrador general de las tierras y señoríos de Montculot, cerca de Dijon. Hacia negocios en París y se ocupaba de abastos. Decíase que habia hecho bancarrota, y no obstante, no se le veia nunca sin dinero. Era un hombre de baja estatura, grueso, rechoncho, siempre soplando, sudando, apresurado, de una actividad y viveza ratoniles y estériles: jovial, sencillo al parecer, pero curioso, hablador y crédulo.

Desrues le habia conocido en los primeros meses del año 1775. Para Bertin, Desrues se llamaba M. Cyrano de Bury.—«Cyrano es el nombre de mis abuelos, le habia dicho el pequeño negociante; yo no lo uso comunmente para no vulgarizarlo en los negocios. En cuanto á Bury, es el nombre de un feudo que me pertenece por mi mujer y que está situado cerca de Caudeville en Beauvois.» Bertin se creyó muy honrado con tan noble amistad, deslumbrado por otra parte con la perspectiva de la fortuna señorial que dejaba brillar Desrues á sus ojos.

Cuando se conocieron, hallábase Bertin algun tanto embarazado en sus negocios y tenia algunas dificultades respecto de sus arriendos.—«Valeos de mí, M. Bertin, le dijo rotundamente Desrues. Yo os profeso un afecto sincero y es preciso auxiliarse mútuamente en este mundo. Cualquiera que sea la suma que cause vuestros apuros, yo salgo garante de ella.»

Bertin aceptó la oferta, pero no necesitó hacer uso de este favor, cuyo ofrecimiento le hizo sensacion y estrechó mas su amistad á Desrues. El administrador de Montculot estaba casado, pero vivia muy emancipado de su mujer, que habitaba cerca de *Nogent Sur Seine*, pequeño dominio de Neiles, dependiente de las estensas posesiones del señor de Montculot. Cuando se hallaba Bertin en París, donde hacia largas y frecuentes estancias, se hospedaba en una posada. Mas como el buen hombre gustaba de cierta comodidad y de buena cocina, y Desrues le ofreciera todo esto en su casa, buena cama y demás, no vaciló en aceptarlo. Por otra parte, Mad. Desrues era atenta y callada, y escuchaba con gusto las habladurías de M. Bertin. La criada Juana Barque era de una limpieza holandesa, y no conocia igual para la cocina; asi es que Bertin quedó cautivado y encantado de este tranquilo y cómodo interior, hasta el punto de creerse que era el amo de la casa. A decir verdad, Desrues hacia de él su instrumento por escelencia. Esplotaba en beneficio suyo las habladurías de este buen hombre, y le enviaba á sus acreedores todo lleno de esperanzas y de vanidosas ilusiones. No tardó en hacerse su banquero. Bertin apaciguaba á un abastecedor con algunos anticipos y aconsejándole la economía y dándole amonestaciones paternales. Bertin arreglaba los gastos y el órden de la casa, hasta que al fin, seguro Desrues de la fidelidad de este buen hombre, puso el alquiler de la casa á su nombre, sustrayendo de esta suerte sus muebles á las pesquisas judiciales.

Asi fue como pudo seguir la casa de Desrues, á pesar de los contínuos esfuerzos intentados por las víctimas del pequeño negociante. Las ejecuciones venian á estrellarse contra Bertin. Los autos de prision no hallaban mas que la sombra de Desrues.

Desde la primavera de 1776, debia Desrues á Bertin 3500 libras, segun letra firmada con su esposa. Protestada esta letra algunos meses despues, á su vencimiento, se trasformó en una obligacion de 4,638 libras. Si se pasaban algunos meses, los anticipos de Bertin, se elevarian á 12,000 libras.

Y el buen hombre no veia nada: su ciega confianza no se habia disminuido. El insinuante Desrues tenia en grado superior ese don de persuasion que transforma con algunas palabras las mas claras situaciones. Sabia sembrar á placer las dudas y las esperanzas. Cuando Bertin se hallaba desalentado, disgustado é inquieto, él le volvia á infundir plena confianza, con algunas palabras llenas de una certidumbre contagiosa.

Y no era solamente sobre el crédulo Bertin sobre quien obraba victoriosamente este poder persuasivo, esta facultad engañadora, tanto mas temible cuanto que procedia por medio de la humildad; todo cuanto rodeaba á Desrues cedia sin comprenderlo á sus engañadoras dulzuras, se interesaba en sus ventajas futuras anunciadas con una singular autoridad de conviccion. Iban á verle con la resolucion formal de terminar con sus vanas y varias seguridades, y se separaban de él con cierta secreta piedad por sus esfuerzos desgraciados, con una admiracion irreflexiva por sus virtudes y su habilidad, con una nueva esperanza en sus próximos recursos. Sabia hacer de un adversario determinado un cómplice involuntario en algunos minutos.

Fácil será de comprender que un hombre de tal naturaleza tenia que ser dueño absolúto en esta casa, que en apariencia era apenas la suya. Su mano delicada lo dirigia todo con una firmeza que apenas se advertia. Su voz dulce y flauteada hacia estremecer á la pobre Nicolais, y la Juana Barque, á quien en 1776 se debian diez y siete meses de salario á 100 libras al año y una buena propina, no servia á nadie con tanta ley con sumision mas leal que á su amo M. Desrues. El dia en que este, despues de algunos minutos de conversacion amistosa y paterna se lo pagó todo en un billete de 759 libras, la jóven sencilla creyó asegurada su pequeña fortuna.

Hay que advertir, de paso, que el asunto Despeignes habia tomado un giro que permitia á Desrues esplotar mejor que nunca los beneficios ilusorios. El 28 de octubre de 1775 se celebró una transacion entre los dos grupos interesados de una parte el señor y la señora Desrues, como habientes derecho de la mujer Caron, y de otra, Luis Courtonne en su nombre propio y como marido de la señorita Carlota Laurent. Habíanse determinado de una manera definitiva á los derechos de cada uno á la sucesion. Habíase reconocido que los Courtonne tenian derecho á la mitad en los muebles gananciales y ambos á la totalidad de los propios paternos, y asimismo que los Desrues tenian derecho á la otra mitad y á los propios maternos. Habíase desistido mútuamente de toda reclamacion, y M. Rendu habia sido autorizado á hacer la liquidacion general.

Esta liquidacion debia durar mucho tiempo, segun el curso ordinario de las cosas, pero ya podia Desrues contar con sus derechos: de esta ventaja usó ámpliamente, pero con cierta prudencia. De todos sus acreedores, el mas peligroso y tenaz continuaba siendo siempre Calmer. Abierta la liquidacion, se aprovechó de ella Desrues para aplacarle. Calmer le embarazaba mucho proponiendole cándida ó hábilmente el recobro de sus géneros ó del equivalente. Calmer no escuchaba ya nada; el marqués de Fleury habia desaparecido, dejando en pos de sí una montaña de deudas; el duque de Sully habia muerto insolvente, carcomido hasta los huesos por las bailarinas y por enfermedades; todas las esperanzas sostenidas tan cuidadosamente por Desrues, se habian disipado como vanas sombras. Fue, pues, necesario satisfacer de algun modo, y Desrues lo hizo obligándose, pues, solidariamente con su mujer á pagar 30,000 libras á Calmer, mas cuando este se presentó á reclamar, encontró al buen hombre Bertin ins-

talado en la casa de al calle de Beaubourg, que le contestó estar de viaje Desrues.

Y era verdad. Desde el 12 de junio de 1775 al 8 de enero de 1776 se habia dado contra Desrues por el tribunal consular, veinte y un autos de prision, á consecuencia de deudas por valor de 30,082 libras. Asi habia buscado Desrues, no ya un asilo provisional, sino un refugio seguro de donde poder desafiar á los corchetes, viviendo holgadamente y meditando nuevas combinaciones.

En 1774, un tal San Fausto de la Motte, antiguo caballerizo de las caballerizas reales, fué á París á vender unas tierras que poseia en las cercanías de Villeneuve. M. La Motte, se dirigió á M. Jolly, procurador del parlamento, un antiguo amigo que le servia de consultor en esta clase de asuntos.



La caja contenia un cadáver de mujer.

M. de La Motte, de orígen gascon, habia nacido cerca de Tolosa, y hecho en su juventud cierto papel en París. De familia verdaderamente noble, pero bastante pobre, vivió holgadamente á los principios; pero á la edad en que se trata de arreglar sólidamente la vida, se encontró casi arruinado, y fue muy feliz en encontrar una mujer que viniera en su auxilio.

Esta mujer era una señorita llamada Perrier, criatura robusta y alta, indolente, vanidosa, habiendo pasado la edad de agradar, si es que habia tenido alguna en que hubiera agradado. Prendóse de M. La Motte, quien, sabiendo que esta jóven tenia algunos bienes, comenzó á obsequiarla y la sedujo con mas facilidad de la que se imaginaba.

María Francisca Perrier abandonó la casa de su hermana, en que vivia en París, y siguió al brillante La Motte á una casa de campo que compró con sus propias rentas en Palaiseau.

Esto pasaba en 1760. La Motte se fue con su querida, y con su conducta de gentil-hombre. Engatusó á los habitantes de Palaiseau, que jamás hubieran sospechado la irregularidad secreta de aquella casa.

Mad. La Motte, que asi se la llamaba, quedó en cinta, al mismo tiempo casi que heredaba de un abuelo suyo una suma bastante considerable. El nacimiento de un hijo, esta herencia que le aseguraba la continuacion de una existencia holgada decidieron á La Motte á tomar una determinacion final. Dejó, pues, á Palaiseau, se casó sin escándalo en París, reconoció al hijo que le habia dado Mlle. Perrier, y compró con las rentas de la herencia, cerca de Villeneuve el dominio de Buisson.

En él habia vivido desde 1763, estimado y aun

amado de sus vecinos, no obstante sentir escasez algunas veces á causa de las prodigalidades escesivas del gentil-hombre.

Once años despues de la adquisicion de esta posesion, el hijo de La Motte era ya grandecito, por lo que era preciso pensar en darle carrera, pero no ofrecia ocasion aquel rincon en que se hallaban. M. de La Motte habia conservado en París algunos compañeros de juventud, que estaban bien colocados para apoyarle, por lo que resolvió vender el dominio de Buisson y fijarse en París.

Por esto fue M. La Motte á visitar al procurador M. Jolly en 1774.

No se presentó comprador alguno, y La Motte volvió á su dominio no sin haber recomendado eficazmente á M. Jolly que le sacara lo mas pronto posible de su provincia. Al partir, dejó al procurador un poder de su mujer, porque Mad. La Motte no tenia con su marido comunidad de bienes; habia comprado en su propio nombre el dominio de Buisson, y La Motte tuvo que contentarse con una donacion mútua que aseguraba los bienes al esposo sobreviviente.

Algnos meses despues, á principios de 1775, fue llamado Desrues con ocasion de sus asuntos á casa del procurador Jolly. Acudió allí acompañado de M. Trudon, escribano del consejo del rey, encargado entonces de perseguir á algunos deudores recalcitrantes del negociante de la calle de las Dos Bolas. Segun su invariable costumbre, habló Desrues pomposamente de sus magníficas esperanzas, de la importante herencia del señor del Caudeville, de sus proyectos de establecerse grandemente. M. Jolly recordó el encargo que le habia hecho M. de la Motte y ponderó á Desrues el dominio de Buisson, feudo compuesto de buenas tierras de pan llevar y de viñedo, situado admirablemente, y cuyo valor podria triplicar fácilmente un hombre hábil.

Desrues tomó algunos informes, denotó agradarle la idea de esta adquisicion y prometió volver á hablar de esto con el procurador.

Al punto M. Jolly escribió á M. de La Motte, quien envió á su mujer á toda prisa á París. Mad. de La Motte fué á ver á M. Jolly, se enteró de quién era el comprador, é hizo que el procurador le convidara á comer. Acudió Desrues al convite, acompañado de su mujer, y hecha la presentacion habló de la herencia Despeignes, de la cual decia que recibiria sobre 250,000 libras de seguro y muy en breve. Caudeville, Herchies y Bury daban buenas rentas, pero el pais de Beauvais desagradaba á su mujer, su querida María, á quien no querria disgustar en lo mas mínimo ni por un millon. El Buisson, tal como lo habia pintado M. Jolly, convendria mucho á su situacion nueva.

Mad. de La Motte parecia encantada de esta prisa, sin embargo, arriesgó algunas observaciones de lugareña y campesina. El principal valor del Buisson consistia en el buen cultivo de las tierras ¿sabria hacer que se cultivaran bien M. de Bury, negociante y parisiense?

—«No os inquiete eso, señora, contestó Desrues con franca sonrisa; los Cyrano de Bury han dejado mas de una vez la espada por el arado, y yo, que os hablo, he cultivado tierras en Beauce, y nadie me ha aventajado en esto. Por otra parte, el dinero es el que todo lo puede, y dejando á un lado la herencia de Caudeville y la pequeña fortuna que he adquirido honrosamente con los negocios, se me deben sobre la plaza de París y de Beauvais por parte de la difunta madre del señor Despeignes-Duplessis, mas de 200,000 buenas libras que no tardaré en cobrar. Con esto se puede vivir en un pueblo sin inquietarse por las heladas de abril. Mi buena mujer ha sido criada en el campo, es como yo sencilla en sus gustos, y viviremos allí como verdaderos patriarcas.

Mad. de La Motte, encantada al oir esto, fué no obstante á ver á M. Rendu, notario de Desrues. M. Rendu fue reservado y confirmó sin precisar la suma, el hecho de la herencia Despeignes, añadiendo que no se habia terminado aun la liquidacion. Esto bastó á la buena mujer, que volvió, no sin haber invitado á Desrues y á su mujer á asegurarse, haciendo un pequeño viaje, de los mil placeres y distracciones que les procuraria la adquisicion del dominio del Buisson.

Desrues no paró hasta ponerse en el camino del Buisson. Allí fue recibido como el futuro señor de la tierra por Saint-Faust de La Motte, que le reconvino amistosamente por no haber llevado á su mujer. La Motte era buen vividor, alegre, de espansion algun tanto picaresca en su conversacion y amigo de comer y beber bien. Desrues se puso en acecho, arriesgando chistes, y haciéndose conocedor en vinos, gustando los que envejecian en las bodegas del Buisson. Al cabo de dos comidas, se habia ganado la confianza del buen M. de la Motte.

Aunque Desrues no habia llevado su mujer á Buisson, habia ido acompañado de un personaje grave y regañon, M. Gobert, notario de París. Esta precaucion de comprador, inquietó y agradó á un tiempo mismo á La Motte, pues consideró que era un comprador formal, un hombre que queria pesar la mercancia antes de comprarla.

Obsequióse á M. Gobert; se le paseó por el castillo, por las granjas y por el pais, mostrándole los graneros repletos, los toneles henchidos de vino nuevo, los montones de heno alzados en los prados, los bosques podados en los ribazos de los caminos. A la vuelta de este reconocimiento general, M. de La Motte se fué á buscar á un rincon polvoroso de la biblioteca un viejo registro ó catastro de 1585, hecho con aprobacion del fiscal del rey y á instancia de Renato de Nicolai, entonces señor del dominio de Buisson. «El catastro, añadió M. de La Motte, es de 1092 yugadas y 78 perticas, teniendo por límites inmutables, feudos dependientes de estos y provenientes del dominio real, como lo prueban estos títulos y cartas reales y el registro que veis, firmado por mano del rey Enrique con fecha 19 de febrero de 1585.

—«Hay en esto algo providencial, dijo Desrues con voz un tanto conmovida y los ojos humedecidos de lágrimas. Ved, mi querido señor de La Motte, ved como la casualidad, como diria un libertino, me trae á este señorío en el momento en que busco un rincon

en que pasar los dias que Dios me conceda aun, y precisamente encontramos que esta tierra pertenecia hace dos siglos á nuestra familia.

—»¿Cómo es eso? dijo la Motte sorprendido.

—»Sin duda alguna mi buena mujer, aunque parece una bendita criatura, es una Nicolai, y de la buena rama.

—»¡Pues bien! querido señor de Bury, aquí estareis mejor que en otra parte. Tierra noble, señor noble. La compra de este dominio os hará además de señor de Buisson Souef, señor de Valprofundo, de Echarlies y de los Giltons, sin contar las pequeñas dependencias, tales como la Granja de Flanden, Mondinet, Granja de los Ingleses, el Grande y el Pequeño Liquando, la Grande y la Pequeña Sablonniere, el Valle de los Caballeros, Vauperieux y Marchais-les-Saules. Tendreis por vecino de dominios al señor de Drinon; al conde de San Nicolás y al conde de Serrilly. Por la Granja de Flandes, los bosques del conde de Lusace. Y no vayais á imaginaros que toda esta buena nobleza se pavonea en Versalles y desdeña su mansion de Villanueva. Aquí se vive de sus tierras y en sus tierras. Todos se visitan y cazan en compañía y tanto en otoño como en invierno hay continuas partidas y reuniones. El marqués de Raineponl, las nobles señoras de Joigny y de Sens, el señor consejero del parlamento Hyver, tienen de continuo bailes y saraos, que reunen cuanto noble y notable hay en el pais. Ya veis que estareis aquí como el pez en el agua. ¡Y qué hermoso y qué buen pais es este, querido señor! Vino perfumado, caza esquisita, pescado delicioso. Y si gustais de buenas vistas, ¡qué pais se encontrará que aventaje á Valprofundo, con sus bosques, sus aguas y su golfo! Vamos, M. de Bury, ¿cuándo iremos á ver á M. Menage, el notario de Villeneuve le Roi?»

Desrues no se hizo mucho de rogar, para visitar las tierras, consultar los arriendos y mirarlo todo, llamando especialmente la atencion del sagaz monsieur Gobert. Asi pasaron una docena de dias, en registros ó inspecciones, interrumpidos frecuentemente por largas francachelas.

Finalmente, la víspera de su partida, dió Desrues su pabra final en casa de M. Menage, ofreciendo por el dominio una suma redonda de 130,000 libras. No estando aun liquidada la herencia Despeignes, y no pudiendo determinarse aun la época en que quedase completamente instalado M. de Bury en todos sus derechos, aunque sin duda estaba muy próxima, convenia fijar plazos. La Motte hubiera preferido dinero contante, pero confiaba demasiado en el comprador para no consentir en dar plazos. Convínose, pues, en que M. de Bury entregaria á Mad. de La Motte el dia del contrato 12,000 libras, 18,000 al fin de tres meses, y además 100,000 libras en dos pagos anuales, contados desde el tercer año siguiente al del contrato.

Desrues volvió á París muy contento con su convenio. Los plazos para el pago eran largos; el buen hombre Bertin procuraria la primer suma al contante, y una vez en posesion del Buisson podria sacarse de él un gran partido.

Pero no todo iba en París como creia Desrues. Era el momento en que la tempestad de 1776 se anunciaba por medio de relámpagos de ejecuciones y de truenos de autos de prision. Mad. de La Motte iba á venir, y era forzoso ocultarle este estado, pues si lo descubria, se perdia todo. Afortunadamente la señora de Buisson llegó en un momento sereno. Mad. de La Motte, deseosa de terminar pronto el asunto, no trató de procurarse nuevas noticias, y el 22 de diciembre de 1775 se firmó en casa de Desrues un convenio privado, en el cual M. y Mad. *Desrues de Bury* se obligaban solidariamente á pagar las sumas convenidas, pero en una época indeterminada, por hacer las dilaciones de la liquidacion de la herencia de Despeignes, demasiado gravoso el pago de cantidad alguna al contado.

Mad. de La Motte pasó por esto, mas no sin haber exigido y obtenido como indemnizacion un alboroque de 4,200 libras que le dió Desrues pagadero en 1.° de abril de 1776. La redaccion de la escritura pública se difirió hasta el dia en que permitiera la liquidacion á M. Bury fijar plazos determinados para el pago.

En realidad se habia verificado la venta, y puesto que M. de Bury no podia tardar mucho en poseer sus cuantiosos bienes, podia considerarse desde luego como propietario del dominio de Buisson. Mad. de la Motte llevó á su marido esta buena noticia, cuyo efecto se disminuyó en parte por tener que permanecer en Buisson hasta que M. de Bury se hallase en estado de consumar el contrato.

A poco tiempo despues, hizo Desrues una nueva aparicion en Buisson Souef, llevando esperanzas de una próxima realizacion del convenio, y se ocupó activamente en los preliminares de instalacion. Era necesario fijar los amojonamientos, y determinar las obligaciones de un censo que se pagaba al monarca y que gravitaba sobre 100 yugadas de tierra, pues toda esta parte de terreno habia sido tomada del patrimonio real. Desrues se mostró muy entendido en estas materias, y muy hábil para preveer los pleitos futuros que podrian originarse entre el poseedor del dominio y los recaudadores reales, si no se determinaban bien aquellos particulares. Esta tranquilidad, este aplomo, redoblaron la confianza de M. de La Motte, un poco debilitada por el retardo de los plazos.

Hubo tambien algunas dificultades que se suscitaron por las reservas que habian hecho los La Motte respecto de la venta, pues habian dejado fuera de ella sus muebles. Desrues sostuvo que tenia derecho á la parte de muebles de esplotacion, arreos, carretas, carros, utensilios de cocina, coladores, ganado, dos caballos, dos asnos, seis vacas, un toro y las aves de los corrales etc.

Reclamó estos derechos con suavidad, con un grande espíritu de conciliacion, mezclado de proyectos para lo futuro.

Cuando volvió á partir Desrues para París, se hallaban nuevamente fascinados M. y Mad. de la Motte, y seguros de llegar á una pronta conclusion del negocio.

El vencimiento de la letra firmada por el alboroque llevó á Buison Souef una decepcion nueva. A fines de marzo hizo avisar M. de Bury á Mad. de La Motte que no podia pagar. La liquidacion de la herencia Despeignes le habia dejado sin los recursos que tenia disponibles. Al saber esto los La Motte concibieron inquietudes. Desrues les escribió cartas consoladoras, y en los primeros dias de la primavera anunció nuevamente su venida.

Viósele desembarcar en Buisson Souef, el 28 de mayo, llevando consigo á Juana Barque, su criada, y á su hija, niña gentil de edad apenas de tres años. Tambien llevaba consigo un eclesiástico de Sens, el abate de Gondreville, hombre demasiado franco, que en todas partes se acomodaba á su gusto, y disponia de lo de sus conocidos como de lo suyo, y muy dispuesto á creer que honraba infinito la casa en que se constituia por su propia autoridad.

Toda esta comitiva fue recibida con los brazos abiertos y se instaló cómodamente y como para una larga permanencia. Desrues al marchar de París, habia dejado instrucciones minuciosas y secretas á su mujer, é indicaciones á Bertin, á quien encargó que desorientase y distrajera á los acreedores. Sus planes actuales recaian en las gentes de Buisson, y vamos á ver con qué perseverancia y profundidad los siguió.

A las primeras lamentaciones de Mad. de La Motte sobre el embarazo que le causaban el retardo de la liquidacion, contestó Desrues con suavidad, de una manera perentoria, como hombre que está en su casa, que siente no poder servir mas pronto á un amigo, pero que tiene la certeza de conseguirlo pronto. La Motte, tranquilizado mas presto que su mujer, volvió á la alegría de sus hábitos ordinarios, comiendo abundantemente, bebiendo seco, y á sus chistes y chanzonetas. De vez en cuando hablaba aparte á M. de Bury, y sin acritud y aun con cierto embarazo, le esponia su escasez de fondos para el sosten de la casa, el pago de los jornales y salarios y los reparos continuos. En semejantes casos, el buen de Bury aflojaba los cordones de su bolsillo y concluia dando un suspiro. Para estos anticipos servia el dinero de Bertin, y con ellos se fijaba profundamente el comprador de Buisson en su propiedad. Poco á poco los La Motte se acostumbraron á considerarse como los administradores del dominio por cuenta de M. de Bury. Este se habia arrastrado por esta posicion que se habia creado él mismo, á gastos que le oprimian y que se renovaban sin cesar. Ya eran 240 libras al guarnicionero de Villaneuve, 120 al leñador, ya libramientos de 1,500, de 600, de 300, de 500, de 1.300 libras sobre el negocio Despeignes.

Renegando enteramente de estas sangrías, preparaba no obstante Desrues á la sordina sus redes, y sitiaba lentamente la plaza. La Motte le daba noticias sin ton ni son, y le hacia conocer los mismos instrumentos y medios que habia de emplear para el sitio. Habíale dicho en su lenguaje: «Todo el mundo es aquí pariente, y se pega como un moscardon. Todos se ven sin cesar, y no pueden separarse unos de otros y todo son rivalidades. Las mujeres y los curas lo dominan y lo manejan todo. En Sens, el abate Gondreville; en Villeneuve, el cura Segar hacen que llueva ó haga buen tiempo. No tienen mas mérito que los demás, pero se les teme y en esto consiste todo. Yo que soy un poco filósofo, no soy bien mirado de ellos.»

Desrues se aprovechó de esto. Entró en relaciones con el referido abate de Sens, el canónigo Gondreville, y les dejó entrever que la casa de Buisson seria suya, luego que él fuera su dueño. Habia faramallado respecto del cura Segar, y adivinado que este sacerdote necesitaba dinero y alimentaba sordas ambiciones. En su consecuencia, acarició estas ambiciones y le abrió su bolsillo: el cura Segar era, pues, suyo.

Cuando se hallaban los dos abates en Buisson, Desrues hablaba mas que de ordinario de sus prácticas religiosas y usaba de palabras piadosas. Hablaba con humildad, consultaba á los dos sacerdotes sobre los mas insignificantes pormenores de su vida, comulgaba todas las semanas, se hacia ver en su cuarto de rodillas, con un gran libro en la mano, todo esto sin ostentacion, sencilla y buenamente. Conmovia con su conducta á toda la vecindad y hacia decir por unos y otros á los La Motte: »Este M. de Bury es todo un verdadero hombre de bien.»

Sucedia algunas veces que algun amigo de los La Motte murmuraba de esta dulzura de procederes y arriesgaba alguna palabra de desconfianza sobre este piadoso varon que se habia entrometido tan á raiz en la casa de los La Motte; en tales casos recibia Desrues el golpe en silencio, pero pocos dias despues oian decir M. y Mad. La Motte por los abates ó los devotos de Sens y de Joigny: «Haceis mal de tratar con fulano (el murmurador); es un hombre que habla mal de todo el mundo; y hará que se separen de vos cuantos os quieren.» Y el imprudente que habia hablado contra M. de Bury era despedido políticamente.

Toda esta piedad de Desrues no llegaba hasta á hacerle austero, sombrío, insociable, enemigo de los placeres; antes por el contrario, se reia de todo como todo el mundo, y gastaba chistes y chanzonetas y con esto era estimado hasta de los criados y de los campesinos. Por otra parte, siempre estaba con la mano en el bolsillo, primera cualidad de un hombre á los ojos de estas gentes. Los domingos por la tarde, despues de vísperas, cantaba, viendo bailar á los criados y á las jóvenes de la granja, tomaba parte á veces en sus juegos, desaparecia y volvia vestido de campesina coqueta, manejando hábilmente el abanico y haciendo cortesías á los jóvenes, y todos reian y decian: «¡Qué sencillo y qué guapo es este señor de Bury! ¡no parece sino que toda su vida ha llevado faldas, con su saya de indiana y sus medias azules!»

Y en realidad, Desrues sobresalia en el disfraz, se apoderaba de un papel con una singular destreza imitativa, y hablaba á lo campesino que no habia mas que ver.

Luego que se vió ya fijo y seguro en Buisson Souef, respondió Desrues con mas secatura á las demandas de dinero que le dirigia incesantemente La Motte. Su mujer contestaba desde París á las pre-

guntas de los La Motte sobre la terminacion de la liquidacion, pertrechada de cartas que le escribia anticipadamente Desrues: «M. Rendu nos tiene con el pico en el agua, y no concluye nunca, de suerte que en lugar de darnos dinero, nos lo pide. El marqués de Fleury nos retiene 50,000 libras. El duque de Sully cerca de un doble; pero todo esto concluirá, y no puede durar la liquidacion.»

A estas respuestas escribia La Motte á M. Jolly cartas desesperadas. El procurador, abrumado de negocios, se prometia siempre llegar á ver claro en el negocio Despeignes y en el verdadero estado de los Bury; pero á cada paso se encontraba en la Audiencia con Bertin muy apresurado, entrando de una sala en otra, que le decia entre dos salutaciones y dos sonrisas:—«Bury es un caballero completo, tendrá una bonita fortuna dentro de algunos meses, y rentas considerables: hoy tiene algunos obstáculos que le impiden llegar á este estado, pero afortunadamente yo estoy encargado de removerlos, y muy pronto le sacaré á buen puerto. Porque, en confianza, este pobre Bury es mas honrado que hábil, se deja esplotar por las gentes de curia, y á no ser por mí, tardaria en salir de sus enredos.»

Y M. Jolly tranquilizaba á los La Motte ateniéndose á esto:

El hijo de La Motte se hallaba en París, en una casa pension calle de la Serpiente. Desrues, desde que entró en relaciones con los señores de Buisson Souef, habia servido de corresponsal á este jóven. El hijo de La Motte tenia quince años, pareciéndose ya á su madre por su elevada estatura, por su precoz desarrollo y su carácter apático. Cuando iba la madre á París, como iba á parar á la calle Fosses de Saint Victor, á algunos pasos de la antigua tienda de Desrues, tenia pocos pasos que dar para visitar á su hijo, y no obstante, no fue mas que una sola vez á la calle de la Serpiente. El jóven La Motte comia en sus dias de salida en casa de Desrues, donde le veia su madre algunas veces. El 13 de julio escribió Mad. Desrues á Buisson, por órden de su marido: «Vuestro querido hijo se halla algo enfermo; crece mucho y se aburre en casa de M. Magnier, donde aprende poco. No se procura en ponerlo al latin, y á este paso, tardarán en formarle un jóven digno de su padre. Seria tal vez conveniente colocarle en algun colegio mejor, y sobre todo mas próximo á nuestra casa, porque hay mucho que andar para venir á la calle Beaubourg, y no teniendo yo criada, no puedo enviar á buscarle. Tiene ya cierta edad y no es prudente dejarle ir solo... He dado pasos, como me encargásteis, acerca de la casa de la calle de Fosses Saint Victor. ¿Por qué cuando venís vos ó Mad. La Motte á París, no parais en nuestra casa? Esto os seria mas cómodo y menos costoso.»

M. La Motte se contentó con contestar, en cuanto á su hijo, que en efecto era prudente no dejarle salir solo, y en cuanto al alojamiento de la calle de Fosses Saint Victor dió carta blanca á Mad. de Bury.

A la vendimia fué á pasar Mad. Desrues quince dias al Buisson, dejando á Bertin dueño de la casa y dispuesto á partir para Neiles. Dió cuenta á Desrues de lo que ocurria en París; los acreedores se cansaban, los escribanos y corchetes olvidaban el camino de la calle de Beaubourg.

—«¿Has ido como te recomendé, le dijo Desrues, á depositar en casa del notario M. de Prevost, la copia del convenio privado que hicimos con Mad. La Motte?—Ya fuí.—Y M. Prevost ¿ha prometido hacer anticipos sobre la sucesion Despeignes?—Lo ha prometido, pero cuando te vea á tí mismo en persona.—Bien está, se irá cuando sea tiempo.»

La sencilla y tímida Desrues fue recibida en el Buisson con honores que la embarazaron verdaderamente. Volvió á hacerse para enterarla á ella, una Nicolai, exhibicion de las cartas reales del señorío feudal. Enternecido Desrues otra vez al pensar en esta voluntad secreta de la Providencia, que volvia á lor descendientes de los antiguos señores el dominio de sus antepasados.—«El dedo de Dios esta aquí, mujer, dijo con uncion. Esta fue en otro tiempo la cuna de la familia. Esto hará mucho bien á nuestros hijos y volverá todo su lustre á nuestro nombre.»

Y como leyese en un papel de familia de Mad. de La Motte, el nombre de Martin junto al de Perrier.—«Martin, añadió con emocion, ¿te acuerdas tú, mi querida amiga, de que siendo jóven, el señor marqués du Plessis, tu pariente que te crió, gustaba de llamarte Mlle. Martin? porque tú eres Martin de Nicolaï, de la buena rama.»

Cuando Desrues representaba estas escenas de familia, la pobre Nicolai bajaba los ojos y sus manos estaban trémulas.

Desrues habia escrito mas de una vez desde el mes de mayo á su mujer, que estos La Motte eran insaciables, que le devoraban con sus anticipos, que el Buisson le costaba los ojos de la cara. Esto lo escribia para Bertin y habia algo de verdad en ello, al menos al principio de establecerse Desrues en aquella posesion. Pero la Nicolai observó que esto no era exacto, sino que por el contrario, entonces era La Motte quien subvenia á todas las necesidades de Desrues. El peluquero, el cartero, el cochero que llevaba con frecuencia á Desrues á Sens, todos eran pagados por los La Motte. Estos hacian frente á todo, y esperaban perplejos, pero respetuosos y discretos. Este gran cambio, esta actitud de los La Motte, esta misteriosa potencia que favorecia á su marido, confirmaron á esta pobre mujer en la idea de que era preciso obedecer ciegamente á su esposo.

A fines de setiembre de 1776, volvió á partir Desrues con toda su gente á París. Dejaba en el Buisson ó en sus alrededores, numerosos amigos, tanto mas adictos cuanto que ignoraban la causa que servian. Gondreville, un tal abate Marie, íntimo amigo suyo, el cura Segar, una señora de Vimeaux, devota y coqueta, guardaban fuertemente las líneas que él habia trazado alrededor del dominio. Todas las semanas recibia Desrues alguna carta de estos amigos subterráneos, que le ponian exactamente al corriente de cuanto se hacia, y se pensaba en el Buisson.

Cuando llegó diciembre, se hallaron los La Motte sin dinero y sin paciencia. Desrues presintió que estaba próximo el asalto y se decidió á darlo, para no verse sitiado él mismo.

Supo tambien por Bertin y sus afiliados de Villeneuve, que Mad. La Motte habia escrito á M. Jolly: «Mi mujer parte pára terminar este desgraciado asunto. ¿Podeis hacerme el favor de hospedarla por algunos dias? Si no podeis, lo que no estrañaré, tened la bondad de buscarle un cuarto en alguna fonda vecina á vuestra casa.»

M. Jolly vivia en la calle del Eperon en la parroquia de San Cosme. A esta carta contestó que habia encontrado á tiro de fusil de su propia casa, un cuarto tranquilo, situado en la calle del Paon.

A este aviso, hizo sus preparativos Mad. La Motte, y M. La Motte escribió á Desrues que su mujer llegaria al puerto de San Pablo el 16 de diciembre.

Al momento hizo escribir Desrues á su mujer una misiva apremiante, ¿por qué vivir en una casa de huéspedes, entre estraños, siendo el invierno tan crudo? ¿No estaria mucho mejor Mad. La Motte en la calle Beaubourg, en familia?

Mad. La Motte contestó negándose políticamente, que M. Bury tenia una habitacion muy pequeña y que seria incomodarle demasiado.

—«¡Hola! dijo entre sí Desrues; ¿desconfiarán de nosotros tal vez? Es necesario ser cauto. Mad. La Motte se hospedará en mi casa ó yo no me llamaré de Bury.»

Por el mismo correo habia recibido Desrues una carta sin firma, pero cuya letra y estilo habia reconocido fácilmente. Esta carta se la escribia de Villeneuve un antiguo administrador del conde de Lusace, que se habia hecho propietario en Villeneuve.

—«Ya sabeis por mi hermana, se le decia, que M. de La Motte ha despedido dos criados suyos, bajo pretesto de haberse embriagado, ¿no seria bueno rodearle de gentes seguras y capaces de un golpe de mano? El matrimonio La Motte va diciendo que no llegareis á salir con vuestro asunto de la sucesion; y predisponen la opinion en contra vuestra. La mujer ha partido para París: cuando esté en esa, hacedla hablar delante de testigos no sospechosos; sondeadla acerca del dinero que ha podido recibir de los arriendos del Buisson. Se dice por lo bajo, que va á París á renovar en secreto su fe y homenaje, pensando de esta suerte, invalidar vuestra escritura de venta. Tomad vuestras precauciones en su consecuencia, y no olvideis, os ruego, el manquito que prometísteis á mi hermana.

Al dia siguiente, nueva carta, y esta de M. de La Motte. En ella confirmaba á Desrues el aviso de la llegada de su mujer, y se escusaba de no enviar á Mad. de La Motte á su casa. Algunos palabras del indiscreto M. de La Motte demostraban que se abrigaban desconfianzas en la mente de los señores de Buisson.

—«Yo no creo lo que se me dice respecto de vos, escribia. No dejemos á nadie mezclarse en nuestros asuntos. Dícenme que vais á haceros noble, como si ya no lo fuérais. Como quiera que sea, estas cosas deben tratarse en familia. Cuando vaya á París hablaremos de todo. Ahora yo soy aquí vuestro administrador. No sabeis lo que teneis en Buisson; es una perla; no hay mas que recoger y mejorar. No queria yo venderlo, pero no tengo mas que un hijo y pocos bienes, y debo echar mis miras sobre Versalles. Vos teneis dos hijos, y vuestra escelente esposa os prepara otros sin duda alguna: el Buisson será para vos un buen negocio. Si pudiérais enviarme 600 libras, me haríais un favor especial. Os envio con mi esposa una cesta de caza, dos faisanes de la Borgnette, algunos conejos de Echarlies y una liebre de la Sabloniere, todo cazado á vuestra intencion por vuestro servidor y por Andrés. Será preciso podar el bosque de la granja de Flandes. Voy á echar marga en Giltons, absolutamente como si fuera mio.»

El 16 de diciembre de 1776, se apearon en el Puerto de San Pablo, Desrues, su mujer y Juana Barque, donde dejaba sus viajeros el coche de Montereau. Despues de esperar un rato, llegó el coche. Desrues se apoderó de Mad. La Motte.—«Querida señora, le dijo, tengo buenas noticias que daros. Está terminándose la liquidacion y voy á poder tomar prestado sobre sus resultados una centena de miles de libras. Ya era tiempo; mis acreedores se impacientaban como sino estuvieran seguros del pago. ¿Pero qué? ¿qué es lo que me escribe M. de La Motte? ¿No quereis venir á nuestra casa? ¿Y os envia á una fonda? En esta estacion no estareis bien allí; mi buena María lo ha preparado todo en casa para reciberos, y ella misma ha querido venir á deciros que nos daríais un gran disgusto si os fuerais á otra parte que á casa...»

—«Estoy encantada de vuestras buenas noticias, respondió con bastante frialdad Mad. de La Motte, y como decís muy bien, ya era tiempo; pero temo molestaros, y M. Jolly ha tenido la bondad de buscarme un cuarto en la fonda de Nuestra Señora, calle de Paon.»

—«No, yo no puedo permitir esto, esclamó Desrues; parece que estais arrecida y mareada, y no estareis bien cuidada mas que en mi casa. Os daré mi cuarto y mi alcoba. En tales casos, todo se arregla, y M. de La Motte no me perdonaria que os dejara hospedaros así á la ventura. Juana, tomad los cofres de Mad. La Motte; en el muelle hay esperándonos un coche.»

Y quieras que no, tuvo que subir Mad. La Motte al coche, y se encontró en breve instalada en el aposento de la calle de Beaubourg.

Desrues conocia á fondo á Mad. La Motte; sabia su indolencia, sus prolongados sueños; su amor á la paz y tranquilidad doméstica, su horror á las visitas y á salir de casa. Así, pues, organizó el mas completo silencio, en torno suyo, y le evitó la fatiga de recibir visitas y de volverlas.

Entre las personas que era necesario alejar de Mad. La Motte, M. Jolly era el que mas embarazaba á Desrues. Despues de dos ó tres dias, durante los cuales se habia instalado Mad. La Motte, dilatando para el dia siguiente la visita que tenia qne hacer al procurador, Desrues fué á encontrar á este último, y le avisó la llegada de su cliente, añadiendo, que estaba algo cansada y delicada y sonriendo maliciosamente:—«Yo deseo que Mad. La Motte os llame para los arreglos que vamos á hacer. La buena señora es,

como sabeis, un poco interesada y se queja de que le haceis gastar mucho. Por mi parte, señor procurador, nada deseo tanto como ver vuestra antigua esperiencia y lealtad reconocidas presidir nuestra pequeña transacion. Venid, si gustais, á comer con nosotros mañana, y pienso que decidiremos á Mad. La Motte á concluir este negocio.»

M. Jolly fué á la calle de Beaubourg, acompañado de su mujer; pero estuvo alerta y un poco frio y reservado, como un hombre que no quiere hacerse necesario.

Por su parte, Mad. La Motte no estaba muy contenta con el procurador. Le habia rogado que pasara á casa de Desrues, y él habia contestado suplicándola que fuese á su casa. Habia él por fin cedido, pero á las instancias de Desrues, y este último habia dicho encogiéndose de hombros:—«Estas gentes de curia no tienen tiempo para nada, sino cuando se trata de roernos. Ya lo veis, querida y digna señora, M. Jolly es un antiguo amigo vuestro, y no obstante, no se incomoda por vos sino á instancia mia. Esta gente nos chupa lo mejor de la sangre. Solos y á solas, con lealtad y franqueza, sin estos Rendu y estos Jolly, hubiéramos concluido ya mil veces, con un poco mas dinero en el bolsillo.

Asi preparados ambos, el procurador y su cliente, no pusieron calor alguno en la entrevista, y ninguno de los dos estrechó á Desrues. Dos dias despues hizo Mad. de La Motte una visita á M. Jolly; pero tenia tanta gente que ver, y se hallaba tan ocupado M. Jolly, y además padecia tanto esta pobre señora de Bury que acompañaba á Mad. de la Motte, con un principio de un penoso embarazo, que no se llegó á resultado alguno.

Los dias siguientes descansó Mad. de La Motte de este grande esfuerzo, y volvió á su quietud, no interrumpiendo de vez en cuando, su necesidad de estar al amor de la lumbre, mas que para escribir á su marido alguna corta carta, en la que se reflejaban las ilusiones consoladoras del buen hombre Bertin y las promesas de cada vez mas positivas de M. de Bury.

Mad. de La Motte amaba seguramente á su hijo, único fruto de su segunda juventud, única esperanza de su vejez, único heredero de su nombre y su fortuna, y no obstante, y esto bastaria para retratarla, no fue á visitarlo una sola vez á su colegio.

El 3 de enero de 1777, habian decidido Desrues y Bertin mudar de colegio al jóven. Inútil es decir que esta idea provino de Desrues, no obstante que Bertin la hubiera hecho adoptar por Mad. de La Motte. Desrues escogió la casa del señor Donon, en la calle del Hombre Armado. Allí habia sido colocado el hijo del teniente general de Villeneuve, M. Menu de Chaumoreaux, un hombre distinguido, que habia sido tan bondadoso con M. de Bury. Nada podia convenir mas al jóven La Motte que darle tal compañero.

El hijo de La Motte fue, pues, instalado allí en una habitacion particular, con permiso para salir todas las tardes. Esta libertad que tenia á medias en la calle de la Serpiente y que parecia tan poco decorosa á M. de Bury, se convirtió en una libertad absoluta. El jóven, tosco de cuerpo y de entendimiento, gran comedor y siempre absorto en el trabajo de la digestion, recibió esta noticia muy á gusto, olvidándose todos los dias de los ejercicios que le indicaba M. Donon, y paseándose por las calles, pasando el tiempo por el Puente Nuevo, y por la tarde presentándose en casa de Desrues á la hora de la comida.

Entre tanto, M. de La Motte, desorientado de su viudez, escribia cartas sobre cartas, dándo prisa para concluir.

Desrues contestaba por lo comun antes que madama La Motte.—«¿Por qué no me escribe mi mujer con mas frecuencia? preguntaba este. Ya estamos en 24 de enero de 1777, y desde el 16 de diciembre no he recibido de ella mas que cuatro breves cartas. Sin duda va muy cara la tinta en París. ¿En qué vais del negocio? ¿No se termina? Ese nuevo notario, M. Provost que debia hacer maravillas, os entretiene hace meses como el otro, y os saca dinero como el otro. Esto es agraz sobre agraz. Vamos, M. de Bury, daos prisa á venir á estableceros antes de carnaval. Os necesitamos para reir un poco. El Buisson parece muy triste sin mi mujer y sin vos. Paréceme veros ya disponiendo las mascaradas; nadie las dispone mejor que vos. ¿Qué decís? ¿No vale esto mas que París?»

Mad. La Motte escribió en contestacion una breve carta, y Desrues una muy larga y cordial, atestada de pormenores sobre los asuntos que le ocupaban.

Era esto en 25 de enero de 1777. Mad. La Motte se quejaba hacia algunos dias de náuseas y dolores de cabeza. Su hijo parecia hallarse tambien en mal estado. Una antigua amiga de M. de la Motte, viuda de uno de sus camaradas de juventud, caballerizo del rey, como él, Mad. Barbier Desgarnissons fué á comer y pasar la noche á la calle de Beaubourg, encontrando en ella bastante mala á Mad. La Motte y demasiado grueso á su hijo.—Está en crisis, le dijo en voz baja el buen Bertin, mirando á la madre. M. de Bury la cuida, porque ella no tiene confianza en otro que en él. Ya sabeis que en otro tiempo estudió medicina. En cuanto al jóven está creciendo y come que asombra, asi es que padece contínuas indigestiones.»

En los dias siguientes, no se puso mejor Mad. de La Motte; apenas si apareció en el salon, donde habia instalado Mad. Desrues su propia cama, por haber cedido su cuarto á Mad. La Motte. Los varios amigos que recibia Desrues, los Mouchy, hermana y hermano, el escultor del rey Laplanche, el abate Marie, y sobre todo el amigo Bertin, siempre dispuesto á dirigir á los demás, aconsejaban á Mad. de La Motte que hiciera la viese un médico.

—¿Pues qué, no estoy yo aquí?» dijo Desrues.

El 30 de enero por la noche se vió atacada de vómitos.

—«Eso es las remolachas, dijo Desrues. Habeis comido muchas y es un manjar pesado y frio. Es preciso acabar de una vez con estas obstrucciones de estómago, limpiándolo bien. Voy á prepararos yo mismo una medicina que os limpiará perfectamente. Ya sabeis que entiendo de drogas.»

Desrues se retiró á la cocina, diciendo á Juana Barque que fuera á acostarse y le dejara libres los hornillos; despues, poniéndose un mandil blanco, estuvo cocineando por espacio de una hora, al cabo de la cual, se fué á acostarse tarareando.—«Mujer, dijo á Mad. Desrues, que se despertó al ruido, me regocija volver á tomar mi delantal de cocina, la espátula y la espumadera. He preparado á esa pobre señora una medicina que le va á probar á maravilla.»

Al dia siguiente, 31 de enero, á cosa de las seis estaba ya en pie Desrues andando por allí muy afanado. Llevó al cuarto de Mad. La Motte una taza llena de la medicina, y despues una gran taza de caldo de yerbas muy caliente. A las siete preguntó Juana Barque si necesitaba su servicio Mad. de La Motte.—«No la incomodes, contestó Desrues, no necesita nada mas que descansar. Mira, mas te vale aprovechar la promesa que te he hecho varias veces de permitirte una salida, y puedes ir á Montrouge á llevar á los niños los vestidos de invierno.

Los dos hijos de Desrues habian sido enviados el mismo dia de la llegada de Mad. de La Motte, á casa de los padres de Juana Barque á Montrouge. Juana se vistió apresuradamente y partió muy contenta.

Bertin hacia tres dias que dormia en un cuarto de la calle de Montmorency, pues Desrues le habia dado á entender que esto seria lo mas cómodo para todos, á causa de la enferma. Juana al partir para Montrouge, llevó á Bertin su ropa blanca y le dijo que aquel dia no se hacia de comer en casa de Desrues.

Habiendo suplicádola Bertin que avisara que iria á cenar al dia siguiente, volvió esta á casa de su amo, y habiendo entrado por casualidad en el cuarto de Mad. La Motte.—«La señora ronca mucho, dijo á Desrues, ¿no seria bueno despertarla?—No, le contestó aquel, es que descansa. Dejemos hacer su efecto á la medicina.

Juana partió, y Desrues dijo al punto á su mujer. —«Oye, María, ¿por qué no sales? Tienes que ir á casa de M. Provost. Yo he recogido estos dias la copia del contrato firmado que le entregué, y debe señalar dia para reclamar nuestra parte en la liquidacion. De allí irás á comprar loza y algunas provisiones para Villeneuve. Y teniendo que hacer tantas diligencias y alejarte de casa ¿por qué no comes en la fonda?»—«¿Pero y Mad. La Motte?» dijo madama Desrues.—¡Oh! ¡ella duerme, no la dispiertes! Es preciso que descanse bien hoy, porque debemos ir mañana á Versalles para ver si se puede colocar á su hijo.

Mad. Desrues, habituada hacia mucho tiempo á obedecer, se dispuso á partir.

Desrues quedó solo en la casa.

Por la noche, á las seis, volvió Mad. Desrues. Algun tiempo despues, vino Bertin descontento de su nueva vivienda á saber noticias.—«La medicina, le dijo Desrues, ha producido el mejor efecto. Nuestra enferma duerme como un liron. Mañana estará buena.»

Estando hablando, llegó el hijo de M. de La Motte á saber noticias de su madre.—«Está durmiendo, le dijo Mad. Desrues; es necesario dejarla tranquila.» El jóven insistió en ver á su madre.—Vamos, dijo Mad. Desrues, entrad en el cuarto, pero permitidme que no la dispierte.»

El hijo de La Motte entró de puntillas, seguido por Desrues, que ponia el dedo en la boca y una mano delante de la luz. Vueltos al cuarto de Mad. Desrues.—«No te convido á cenar, dijo Desrues, porque no tenemos cosa que de ofrecer sea, pero ven mañana (era viernes); mañana iremos tu madre y yo á Versalles á tratar de un asunto que te concierne y de que quedarás contento.»

El jóven volvió á su pension; Bertin, á pesar de la mala cena, se quedó á cenar. Desrues abandonaba la mesa, de vez en cuando, y se iba poco á poco al cuarto de Mad. de La Motte. A cosa de las diez volvió á entrar, despues de una visita mas larga que las otras, muy contento y riendo por lo bajo: «¡Ah! dijo, hemos conseguido un gran resultado: ¡Ah! no hay otro como yo para cuidar enfermos.»

Bertin y Mad. Desrues le oyeron pasar por la puerta de la antecámara y vaciar una vasija.

—«Querido Desrues, dijo Bertin seriamente. ¿Sabeis que no es propio de un hombre prestar ciertos servicios y menos á una señora?—¡Bah! contestó festivamente Desrues; eso no es nada.—Además, añadió Mad. Desrues, yo no tendria valor para prestarlos.»

A media noche, dispuesto Bertin á partir á su hospedaje, quiso ver á la enferma.—«Mañana la vereis, dijo Desrues; á estas horas está durmiendo, y dormirá aun mucho.»

El sábado por la mañana, 1.º de febrero, se levantó muy temprano Desrues, hizo salir de casa á su mujer y permaneció solo como en la víspera. A las seis de la mañana llamaron á la puerta, pero no sonó la campanilla. La persona que queria ver á Desrues era una señora llamada Hatiere, mujer de un negociante de la calle de Bourdonnais, cuyo marido habia vendido mercancías á Desrues. Los Hatiere habian sido pagados como tantos otros con una letra de 4,000 libras, protestada y renovada ya muchas veces. Por último, Desrues habia recogido la letra prometiendo firmar una nueva, y el buen hombre Hatiere se habia dejado coger su título. Ya habia ido la mujer diez veces, sin conseguir ver á Desrues. Aquella mañana se habia propuesto no volver sin el título nuevo. No oyendo sonar la campanilla; volvió á bajar á la portería:—«¿Está en casa M. Desrues? —Sí señora.—Pues bien, yo soy una parienta suya, tengo que hablarle y tendrá que abrirme.»

Diciendo esto, volvió á subir, tiró de nuevo el cordon de la campanilla, pero sin ningun resultado; golpeó la puerta con pies y manos, se puso á escuchar y creyó oir ruido.—«M. Desrues, gritó por la llavera, necesito hablaros.»

Oyóse un paso furtivo, se oyó descorrer una cortina y preguntó una voz delgada y algo temblorosa: ¿Quién es?—Soy yo, Mad. Hatiere, que viene á lo que sabeis.—¡Ah! ¿sois vos? Esperad un poco, voy al momento: me ha dejado encerrado mi mujer creyendo que no habia nadie, y estoy buscando la llave.

En breve se oyó una llave en la cerradura y abrió

Desrues. Sonreíase como de costumbre, pero estaba muy pálido y le temblaban las piernas.—«No parece sino que hayais hecho algo malo» dijo Mad. Hatiere.

Y penetró tras él en el salon donde estaba el lecho de Mad. Desrues. Todos los muebles se hallaban en el mayor desórden. Habia en tierra dos maletas abiertas, una muy grande y otra pequeña; en el suelo, cerca de la cama habia tendido un lienzo cosido con hilo doble con una grande aguja de amortajar.

—«¡Ah! ¡ya! ¿es que os marchais de aquí? Cualquiera diria que habeis quebrado.—No señora, estas maletas son de un viajero á quien ha ido á acompañar mi mujer á la diligencia, y que tengo que enviarle ahora mismo. ¿Quereis tomar chocolate ó quedaros á comer con nosotros?—¡Oh! no me es posible dejar por tanto rato mi casa sola: vengo por el nuevo documento y no me iré de aquí sin él.»

Desrues la satisfizo. Sus manos temblaban algun



Tomando un polvo, examinó la fachada de la casa del rótulo.

tanto al escribirlo, y se volvia de cuando en cuando á ver si la Hatiere que habia querido permanecer en pie, mudaba de sitio.

No bien tuvo en la mano la letra, partió la mujer, no sin lanzar una mirada postrera en aquel aposento tan desordenado.

Tres cuartos de hora despues bajó Desrues y fué corriendo á buscar un mozo á la esquina de la calle de San Martin, volviendo con él. No se habrá olvidado que Desrues vivia en un entresuelo; á su cuarto se subia por una escalerilla que se abria por el lado de la puerta cochera, precisamente en frente del cuarto del portero. Desrues subió con el mozo, abrió la puerta de la cocina, arrastró hácia sí una grande y pesada maleta y ayudó al mozo á cargársela á las espaldas. El bajó el primero, y volviéndose:—Vamos al Louvre, dijo al mozo. Mientras este tomaba la delantera, Desrues quedó plantado delante del cuarto del portero, el cual ocupado en sus faenas, no habia visto nada.

Diez minutos despues, llegaba Desrues á la puerta del Louvre, seguido del mozo.

Por casualidad volvió á encontrar á su mujer que venia de la plaza de las Victorias é iba á visitar á los Mouchy.—«Toma, mujer, le dijo, puesto que te hallas en traje de calle, entra en el taller de Mouchy y pídele permiso para depositar por veinte y cuatro horas en su casa esta maleta que me estorba.»

Mad. Desrues obedeció, y no bien entregó la maleta, se reunió con su marido, á quien preguntó noticias de Mad. La Motte.—«Ha partido á Versalles, respondió Desrues.—¡Sin decirme siquiera adios! Eso no está bien.—¡Oh! tenia mucha prisa de partir; yo he arreglado nuestro asunto con ella, y ya somos irrevocablemente propietarios del Buisson. El oro que la he entregado, la ha curado mejor aun que mi medicina.»

Mad. Desrues tenia aun que hacer algunas diligencias, y dejó á su marido. Cuando volvió á entrar todo se hallaba en órden perfecto, las camas hechas,

cada mueble en su sitio.—¡Qué! ha venido ya de Montrouge Juana Barque, dijo.—No, mujer, contestó Desrues, frotándose las manos con aire de satisfaccion; yo he sido quien lo ha arreglado.—¿No es verdad que sé hacerlo?»

Bertin cenó en la casa y supo con placer que podia ocupar ya su cuarto y su cama. Desrues le refirió la partida de Mad. de La Motte y el arreglo que habia hecho con ella sobre la compra del Buisson. Mad. de La Motte habia recibido una parte de la cantidad convenida, y dentro de algunos dias firmarian un nuevo contrato.—Pagaremos al contado, dijo Desrues, esto es menos caro. ¡Ah! era cosa de ver á la buena señora; ella tan pesada y tan calmosa, tenia alas en los pies al ir conmigo á tomar el coche de Versalles. Decíame: Voy á emplear bien este dinero sin que La Motte sepa nada, porque se me lo comeria como ha hecho con el otro. Ahora lo tengo yo y no lo suelto. Mi marido no tiene propio mas que el vestido que lleva.—«¡Qué pícara! dijo Bertin: ¡Qué! ¿habeis recibido algo de M. Provost?—No, dijo con negligencia Desrues; pero he arreglado con un tal Duclos, consejero del rey en el sitio real de Bellac, un préstamo de 100,000 libras.»

Mad. Desrues miró á su marido con estrañeza, pero no dijo nada.

Al ir á ponerse á la mesa, llegó el jóven La Motte. Díjosele la partida de su madre, añadiendo Desrues que escribiria muy pronto, y que habia manifestado su intencion de hacerle ir á Versalles.

La jóven Juana Barque habia vuelto de Montrouge á tiempo para hacer la comida; por lo cual habia buena comida y postres abundantes. El amigo Bertin, gozoso de encontrarse con su cama y mesa acostumbradas, sacó de su bolsillo una caja llena de chocolate en drageas, y dió de ellas á Juana, asi como al jóven La Motte. No bien partió este:—«¿Habeis observado, dijo Desrues á Bertin, cómo ese perillan os ha vaciado el resto del chocolate en su bolsillo? Se los ha comido á hurtadillas, y creo que le han puesto malo el estómago, porque parecia sufrir al dejarnos.—En verdad, contestó Bertin, que no he visto nada.»

El 3 de febrero, muy de mañana, se dispuso á salir: su mujer y su amigo le preguntaron qué negocio le obligaba á salir tan temprano. El se sonreia misteriosamente, pidió á Juana Barque su levita de color de lila á la inglesa, su baston con puño de oro, su sombrero con galon á la inglesa, y salió en este traje con el aire de un hombre que va á hacer una visita.

Durante muchos dias salió en el mismo traje, no contestando á las preguntas de su mujer mas que con su sonrisa enigmática ó con estas palabras dichas con tono jovial:—«Señora castellana de Buisson-Souef, tengo que ocuparme en nuestros pequeños asuntos.»

Como una mañana entrase en una de estas espediciones misteriosas, sonriéndose y frotándose las manos, halló una carta desesperada de M. de La Motte. El pobre señor, no recibiendo noticias de su mujer, comenzaba á inquietarse seriamente.—«¿Pero qué haceis en París? escribia. ¿No vendrá mi mujer hasta que vengais vos? Esta tardanza me es sensible. Yo sé que hace mucho frio, y que hay para reventar con ponerse en camino con este tiempo; pero en vuestra última me decíais que todo estaba concluido. Ponedme, pues, al corriente de todo. Ella no me escribe, la perezosa, y en esto la reconozco bien, ¿pero y vos?»

Desrues entregó la carta á su mujer, y le dijo sonriendo:—«Hé aquí un buen marido. Pero debe estar tranquilo á estas horas, porque Mad. de La Motte le hizo remitir una carta el dia que se fue á Versalles, y ya debe haberla recibido.»

El 4 de febrero, en efecto, recibió M. de La Motte una breve carta de su mujer. Allí le hablaba de terminarse pronto los asuntos, y añadia en aquel estilo chancero de que sabia gustaba tanto su marido. «La pobre señora de Bury está embarazada y padece mucho. Este M. de Bury es muy terrible por hacer sufrir de esta suerte á su querida esposa.»

M. de La Motte observó, no sin sorpresa, que la carta estaba fechada el 30 de enero y que habia sido abierta y vuelta á cerrar.

En el mismo dia escribió Desrues á M. de La Motte, diciéndole, que el negocio de la liquidacion estaba enteramente terminado. Esto no era ya una esperanza á corto plazo, sino una certidumbre. M. Provost anunciaba una lluvia de oro.

En los dias siguientes, el jóven La Motte fué á pasar algunas horas á la casa. No tenia cartas en Versalles. El 10 de febrero, á invitacion de Desrues, vino muy temprano. Era lunes de Carnaval, dia de asueto. Desrues dijo al jóven que habia tenido carta de su madre, en que le decia que fuera á Versalles, á donde le conduciria Desrues.

Juana Barque estaba en la cocina, preparando el desayuno. «Anda, le dijo Desrues, deja todo eso, quítate el delantel y vete á Montrouge. Allí pasarás el Carnaval. Yo tengo que hacer por la poblacion con el jóven La Motte, y no te necesitamos para desayunar.» Juana muy contenta, se vistió de prisa y partió.

Encontrando Desrues el fuego bien encendido, puso la chocolatera en el hornillo, cortó el chocolate que habia traido Bertin, y preparó rápidamente el desayuno.

El chocolate sentó mal al jóven La Motte, lo cual al ver Mad. Desrues, lo llevó á pasear, y á ver las máscaras; comieron juntos en casa de una amiga de Desrues y se entretuvieron viendo la feria de San German. A la vuelta, el jóven La Motte se habia repuesto enteramente de su indisposicion; y se volvió á su colegio, prometiendo volver á la mañana siguiente temprano para ir con Desrues á Versalles.

A la mañana siguiente, se hallaba aun acostada Mad. Desrues cuando llegó el jóven La Motte. Desrues preparó por sí mismo el chocolate, como habia hecho la víspera. El jóven la Motte inmediatamente despues de desayunarse tuvo náuseas y dolor de estómago. Sin embargo, Desrues instaba para la partida. El jóven hizo un esfuerzo sobre sí mismo y ganó la calle mientras que Desrues avisaba su marcha á su mujer que estaba aun en la cama.

La ausencia de Desrues duró cinco dias; el 16 de febrero por la tarde, volvió á presentarse súbitamente

en la calle de Beaubourg, muy alegre y satisfecho. Abrazó á su mujer y estrechó las manos á su amigo Bertin, á quien encontró al amor de la lumbre.—¡Cómo vienes! ¡la ropa toda toda sucia y el sombrero blanco de polvo! ¿Y tu manguito? ¿lo has perdido? ¡Dejarnos así con tanto cuidado!—Mujer, mujer, los negocios son negocios. Vamos, hazme la comida; tengo un hambre como un lobo.»

Juana Barque, que habia vuelto de Montrouge, tenia que traer las provisiones para cenar. Desrues estaba muy contento de haber concluido sus negocios con Mad. de la Motte, aunque no sin dificultad, porque la buena señora era algun tanto exigente. Y refirió, imitando la voz y ademanes que retrataban exactamente á la gruesa y apática criatura, como se acercó con paso tardo á recibir Mad. La Motte magestuosamente á su hijo en el parque de Versalles. La acompañaba un caballero de unos sesenta años de edad que la habia llevado en su coche y parecia hallarse bien con ella. Este hombre habia abrazado al jóven La Motte con singular ternura.—«¿Y la señora de La Motte se habia restablecido ya enteramente de su indisposicion? dijo Bertin.

—¡Oh! la curó al momento lo que yo la dí, una medicina prodigiosa que ha consistido en un sombrero lleno de luises de oro. No bien los ha recibido, ha dicho con voz adormecida. «No será mi marido quien toque un cuarto de todo esto.»

—»¿Luego has cobrado de M. Duclos?» preguntó Mad. Desrues. Su marido la miró con aquella mirada que la congelaba, y ella contestó con dulzura: «Ahora puedes ya decir al amigo Bertin que firmamos el contrato de venta antes de su partida á Versalles. Si conviene el secreto en los negocios, no es ya necesario cuando están concluidos.—Luego sois ya señor de Buisson?—Sí, y creo, segun el aire con que me ha hablado Mad. La Motte, que su marido no la verá tan pronto, ni á ella ni sus escudos. Además, esas gentes son de una moralidad sospechosa. Mad. La Motte ha pasado una juventud muy agitada; el marido ha vivido á su costa y su hijo es de la raza de sus padres.»

Luego que se acostó Bertin, dijo Mad. Desrues á su marido:—«Has estado ausente cinco dias; esto no está bien hecho. Me has tenido con mucho cuidado. Yo no sabia qué pensar ni qué decir.—Tú cree y dí lo que te diga que digas y creas, y no te mezcles en mis negocios.—Pero ha vuelto á escribir M. de La Motte y pide noticias de su mujer á voz en grito. Contéstale mañana por la mañana que está buena, que ha ido á Versalles, y que dentro de dos ó tres dias, se hallará en París.»

Desrues y su mujer se fueron á acostar. Mad. Desrues hizo algunas preguntas á Desrues sobre el hijo de M. La Motte.—¡Oh! contestó Desrues, me ha dado mucha lástima, y se me ha oprimido el corazon al despedirme de él.—Pero Desrues, ¿qué pena ha podido causarte su despedida, puesto que tiene que volver? Desrues lanzó un suspiro y no contestó.

El lunes 17 de febrero, Mad. Desrues, siguiendo la órden que habia recibido, escribió á M. de La Motte, diciéndole la partida de su mujer, y añadiendo que el jóven La Motte se hallaba muy mal en su pension, y que era preciso tratar de sacarlo de ella.

Aquel dia, envió Desrues á su mujer á casa de M. Donon, el director de la pension, á avisarle, que no volveria mas el jóven, por haberle hallado una colocacion su madre. Al saber esto, subió Mad. Donon al cuarto de M. La Motte, y vió que el jóven se habia llevado sus mejores efectos, por lo que suplicó á madama Desrues se fuera con su marido á arreglar la cuenta.—Desrues vino acompañado de Bertin.

—«¡A fé mia, dijo Desrues á Donon, que sois bien feliz, y yo tambien de haberme desembarazado de ese perillan. He sabido que se iba por París, á pretesto de venir á mi casa. ¿Si tendria ya trapicheos por la capital? ¿Y dónde se halla? preguntó Donon, ¿qué quiere hacer de él su madre?—Nada de bueno; se halla muy lejos; quiere correr. Creo que ha marchado á Italia con su madre y un antiguo protector, que tiene el aire de ser algo mas que esto. Por mi parte me lavo las manos, pues ya les he pagado en Buisson en bellos escudos de oro, todo un sombrero lleno.»

Bertin, segun su costumbre, apoyó todo lo que decia Desrues.

—«Todo esto me parece alguna intriga de que será víctima ese pobre M. La Motte. Esa mujer se habrá fugado con el dinero que le ha dado M. de Bury y habrá dejado á su marido por marcharse con ese señor de Versalles. Se halla tanto en Italia como yo mismo, y juraria que la he visto pasar há poco por los muelles en un coche magnífico.—Me dejais pasmado, dijo Donon, porque decian que era un matrimonio que se llevaba muy bien: además ella tiene cincuenta años, y no es lo regular llevarse á un hijo con un amante.—¡Eh! dijo Bertin ¿qué importa si el amante es el padre? El jóven tiene diez y siete años de edad, se casaron en 1762, contad.»

Despues de esta visita al director de la pension, dejó Desrues á Bertin y se fue á la calle de la Mortellerie, á la misma casa de la muestra del Jarro de Estaño, en que hemos visto, al principio de este relato, que habia alquilado una bodega un hombrecillo llamado Du Coudray.

Desrues habia comprado en el camino dos botellas de vino de Málaga. No bien subió á la habitacion de la dueña de la casa:—¡Ah! Estais ya aquí, M. Du Coudray, dijo Mad. Masson. No sabíamos qué era de vuestro paradero. Ese imbécil de Rogeot me cuenta historias que horrorizan; pretende que hay aparecidos; que su perro está ahullando á la puerta de la bodega, como si hubiera un cadáver.»

—«¡Qué niñerías! respondió Desrues sonriendo, pero con voz ahogada. Hé aquí, querida mia, una muestra de mis aparecidos; es un rico vino de Málaga, de que os suplico acepteis estas dos botellas. He venido á verlo y examinarlo un poco, porque voy á partir al campo y estaré ausente por algun tiempo.—¿Y no temeis que se os eche á perder el vino?—¡Oh! este vino no se pierde. Por otra parte no tardará en venir un encargado mio á examinarlo y á traer otro.»

Desrues bajó á la bodega y permaneció por algun

tiempo encerrado en ella; despues salió y se dirigió á la plaza de Greve. Allí buscó con la vista un peon de albañil desocupado, y no tardó en ver á uno fornido que tomaba el aire, sin grande esperanza de encontrar trabajo en aquellas horas avanzadas.—Muchacho, le dijo Desrues, ¿quieres venir á trabajar una hora? te daré tres libras. El albañil contestó que en dos minutos iria por sus erramientas á casa de un mercader de vino de la calle del Tourniquet San Juan, esquina á Mortroi. Acompañóle Desrues hasta la puerta, y como en aquel sitio no se hallaban separados de la calle de la Mortellerie sino por la calle Pernelle, llegaron en breve al Jarro de Estaño.

No bien bajaron á la bodega, hizo notar Desrues al albañil un pequeño hueco formado en la caja de la escalera, donde era preciso abrir un hoyo de cuatro pies de profundidad, tres de ancho y seis de largo.—«Tengo ahí, añadió señalando un gran fardo, una caja de vinos que se mejoran mucho estando enterrados debajo de tierra, los cuales hay que poner en ese hoyo. El albañil se puso á la obra. Pero la tierra era dura y pedregosa, y se veia que se habia ya intentado, pero en vano, abrir el hoyo con una pala de madera, que no habia conseguido mas que remover la tierra. Mientras el albañil abria el hoyo, Desrues se paseaba silbando y tarareando.—«Animo, dijo Desrues, bebamos un vaso de ese buen vino que va á hacerse añejo bajo tierra. ¡A tu salud, muchacho!» Y diciendo esto, echó una botella en dos vasos que habia encima del fardo. La rojiza y trémula claridad de una palmatoria iluminaba esta estraña escena.

Fue preciso mas de tres horas para terminar la escavacion. Desrues supo abreviar el tiempo, refiriendo al albañil historietas que le hacian desternillar de risa, imitando con la mas chistosa exactitud de entonacion y gestos, á toda clase de vendedores ambulantes. Jamás Francisco Poirot, el albañil, se habia encontrado en semejante fiesta y nunca habia trabajado para un hombre tan alegre y campechano.

Abierto el hoyo, metieron en él el fardo, y Poirot echó encima la tierra que habia sacado. El y Desrues lo apisonaron bien; Desrues, durante esta operacion bailaba ridículamente.

Cuando todo terminó, echó Desrues otro vaso de vino al albañil, le entregó tres libras, y le acompañó á la calle de Torniquet San Juan, para impedir que hablara una palabra con los habitantes de la casa del Jarro de Estaño.

De vuelta á su casa, envió Desrues á su mujer á buscar al granero la maleta que habia hecho llevar á la calle de Beaubourg, despues de haber escondido lo que contenia en la bodega de la calle de la Mortellerie. Mad. Desrues recibió órden de hacer llevar esta maleta á casa de un vendedor de loza, á quien habia encargado un servicio de bajilla para el Buisson.

No bien se llenó la maleta, la hizo llevar madama Desrues á la diligencia, con una carta para M. de La Motte. Este acababa de escribir una nueva carta, en que se traslucian sus inquietudes cada vez mas vivas. Era, pues, preciso tranquilizarle de nuevo. Mad. Desrues avisó, pues, de órden de su marido al señor de Buisson, de la marcha de su mujer y de su hijo á Versalles; con motivo de arreglar un cargo reversible á favor de su hijo.

—«No esteis inquieto, decia Mad. Desrues; hoy ó mañana, los esperamos. Quisiera daros mas pormenores, pero ya sabeis que vuestra esposa no pide á nadie parecer sobre sus proyectos y es poco comunicativa. Ella misma os lo dirá todo de palabra, y me admira que no lo haya hecho ya por escrito. Todo cuanto puedo afirmar es que ha concluido con nosotros; que el contrato de venta está firmado, y que ella ha recibido de manos de mi marido la suma de 104,600 libras.»

Esta carta no disipó las inquietudes de M. de La Motte, antes por el contrario, daba motivo para redoblarlas. ¿Cómo podia suceder que no le hubiera avisado su mujer la conclusion de un asunto tan importante, que le hubiera ocultado este viaje de Versalles, y este proyecto de procurar un empleo á su hijo? ¿No era de temer, por el contrario, que se hubiese abusado de su esperiencia en los negocios, para hacerle contraer algun nuevo empeño? M. de La Motte escribió, pues, al punto á M. Jolly y al director de la pension Donon, participándoles sus inquietudes.

El lector se preguntará tal vez como M. de La Motte, ¿qué habia hecho Desrues de aquella mujer y de aquel jóven que tan á tiempo habian desaparecido? Esa terminacion tan repentina de la venta de Buisson, ese pago íntegro recibido por Mad. de La Motte, que ni aun le habia avisado de él á su marido, esos viajes sucesivos de la madre y del hijo, su inesplicable silencio, todo esto, junto con los misteriosos pasos de Desrues, nos deja entrever una trama criminal. Sigamos, pues, atentamente al hombrecillo en todos los pasos que dá.

No bien volvió á París, despues de su viaje á Versalles, redactó un proyecto de escritura de venta del Buisson y lo llevó á casa de M. Duclos, el consejero del rey de quien hemos hablado.—«Hacedme el favor, le dijo, de enterarme sobre el modo de redactar este contrato.»—M. Duclos echó la vista sobre el borrador y dijo: Esto es insuficiente, porque no habeis estipulado en favor vuestro, ni garantía de parte del vencedor, ni la obligacion de entregaros los títulos de propiedad.—Ya lo sé, contestó Desrues; mas tengo que pasar por esto, bajo pena de perder cerca de 30,000 libras que adelanté hace un año y de que no recogí recibo. Además he aceptado pólizas y he hecho llevar al Buisson parte de mis muebles, y me espondria á grandes perjuicios, si hiciera valer ahora las pretensiones mas justas. Pero me ocurre, señor Duclos, que podríais ayudarme á adquirir una garantía que no tengo. Hacedme el favor de aceptar una obligacion á vuestro favor de 100,000 libras, que firmaremos solidariamente mi mujer y yo; así por medio de esta deuda imaginaria, me procuraré sobre el precio del Buisson un privilegio que me servirá, en lo sucesivo, bien para fundar los mios, bien para tomar prestado el dinero que pudiera necesitar. Ya sé que este es un favor que no se puede pedir á todo el mundo, pero que yo reclamo de vos, con toda seguridad, como del hombre mas honrado que conozco.

—Vuestra confianza, me honra, dijo Duclos. No obs-

tante, permitidme os diga, que este es un medio arriesgado de que podria abusarse fácilmente y á que se recurre por lo comun con una idea poco laudable, por ejemplo, la de defraudar á los acreedores presentes ó futuros. No me hallo en este caso, contestó sonriendo Desrues. Gracias á Dios, no tengo acreedores de importancia, y me hallo con algunos bienes, sin contar el precio de la adquisicion del Buisson. Además, debo recibir por parte de mi mujer, de aquí á algun tiempo 200.000 libras á que asciende una herencia ya abierta. Yo soy noble por mí mismo y mi mujer se halla emparentada con los Nicolai; si he hecho honradamente negocios, ahora voy á hacer habilitar mi nobleza, poniendo las armas de la casa de Bury á la puerta del Buisson, y ya sabeis que nobleza obliga. Por otra parte, no os estrañe una obligacion que se hace con la mayor frecuencia en París.

M. Duclos, aunque era abogado en el parlamento y consejero del rey en Basse Marche, no era en realidad mas que un sencillo campesino que se dedicaba mas bien al comercio que á la vida y á los negocios de París. Pidió tiempo para meditar sobre esto, y consultó á algunos amigos, que le dijeron, que esta clase de obligaciones que servian para dar privilegio al adquirente, se usaban mucho en la isla de Francia. Consintió, pues, en recibir la obligacion, pero con la espresa reserva, de que si abusaba alguna vez Desrues de ella, para engañar á algun hombre de bien, Duclos daria á conocer la nulidad.

Obtenido este consentimiento, fijó Desrues dia para ir á casa del notario. Pero tuvo que hacer antes otra visita á M. Provost. Habia depositado en poder de este notario un contrato que contenia la venta definitiva del Buisson, por precio de 104,600 libras que debia pagar Desrues á Mad. de la Motte, cantidad que formaba el saldo de la adquisicion, anulando todos los convenios anteriores hechos sobre este asunto. El convenio estaba firmado por Desrues y por su mujer, y tenia además esta tercera firma: *María Perrier, mujer de Saint Faust de La Motte*. Habia sido redactado por Desrues, si bien la fecha de 12 de febrero era de otra mano.

Cuando se presentó Desrues con M. Duclos en casa del notario, y este advirtió que no podia pasarse por semejante obligacion, sin que el prestamista justificara la entrega de la suma estipulada, en especie ó en efectos, esclamó Desrues:—«¡Qué desgracia no haber sabido esto el 12! porque en lugar de pagar á Mad. La Motte 100,000 libras contantes y sonantes, hubiera podido hacer que me entregara estas monedas M. Duclos.—Yo no necesito saber si esta obligacion es ó no ficticia, sino si se me presenta la suma prestada.

Entonces dijo M. Duclos.—«Todavía se puede satisfacer al señor notario. Mad. La Motte no habrá hecho uso aun de esa cantidad de dinero que le habeis entregado, y podrá presentarla.—¡Oh! contestó Desrues; no está á la mano esa señora, se halla en Versalles ó en otra parte, y á estas horas corren tal vez la posta las 104,000 libras. Por otra parte, mi estimado señor Duclos, no me parece bien pedir las armas á aquellos mismos contra los que quiero garantirme.—Pues bien, dijo M. Duclos, voy á buscar esa suma. En casa de M. Planier tengo 90,000 libras.»

Y diciendo esto, partió con Desrues. Duclos vivia en la calle de Croissant, en casa de un amigo suyo, antiguo administrador de rentas. Antes de dirigirse al muelle de la Tournelle, subieron á esta casa, en la que encontraron dos ricos comerciantes amigos de Duclos, que á la primera palabra del apuro en que se hallaban, sacaron de sus carteras la suma de 100,000 libras. En esto volvieron inmediatamente á casa de Provost, formalizaron el contrato ficticio, y volvió á entregar á M. Duclos la cantidad mencionada, Desrues que no quiso recibo ni contra escritura, diciendo: «Entre gente honrada la palabra basta.»

Ya tenemos, pues, á Desrues propietario del Buisson por medio de una escritura hecha con la mujer del propietario, con poder de su marido. ¿Cómo obtuvo Desrues la firma de Mad. de La Motte? Aun no lo sabemos, pero lo cierto es que desde aquel momento la cualidad de propietario es legal. Además ha podido pagar realmente el precio del Buisson; porque por una parte ha recibido 24,000 libras de monsieur Provost por el montante de la liquidacion de la herencia Despeignes que debia dar sumas tan importantes, y por otra parte, consta por escritura que ha tomado prestado de M. Duclos 100,000 libras. En fin, nada mas fácil que probar el hecho de haber estado en posesion del Buisson, aun antes de terminarse definitivamente su compra, por el consentimiento formal de los antiguos propietarios.

Colocada en esta fuerte posicion, no tiene Desrues mas que hacer intimar á M. La Motte que deje espedita la finca. Si se niega á ello M. de la Motte, como es probable, y niega la realidad de la escritura del 12 de febrero, citará Desrues á Mad. de La Motte para que reconozca su firma, teniéndose sino comparece á ello por reconocida, la escritura por real y eficaz, la venta por legal y valida, y la entrega de posesion de pleno derecho. Ahora bien, Mad. de la Motte no se presentará, ni tampoco su hijo. ¿Y qué pensar de su ausencia cuando será tan natural atribuirla á la causa mas inmoral, la fuga de una madre con su amante, con el verdadero padre de su hijo, nacido fuera de matrimonio? En cuánto á M. de la Motte, ¿qué tiene que ver en todo esto? ¿Qué interés ó qué derecho tiene en ello? La tierra pertenecia á Mad. de La Motte, no á él. Se habian casado por el sistema de separacion de bienes. El derecho de Desrues, contratando con una mujer, que no tenia comunidad de bienes con su marido, y teniendo poder de este era claro é incontestable. Toda oposicion de M. de la Motte, toda tentativa de lucha, no podia considerarse sino como dolosa; porque, una de dos, ó M. de La Motte sabia donde estaba su mujer, ó no. Si no lo sabia, si esta mujer impúdica se habia refugiado á algun ignorado asilo, con el precio del dominio de Buisson, se diria que M. de La Motte pretendia indemnizarse con los bienes legítimos de Desrues. Sí M. de La Motte lo sabia, estaba de acuerdo con su mujer para espoliar á Desrues.

Hé aquí la trama del negociante de la calle Beau-

bourg, trama aprestada y perfectamente tejida. Sin embargo, flaquea por un punto, y este punto es el siguiente: Mad. de la Motte ha desaparecido, llevándose las 104,000 libras, precio de la adquisicion del Buisson; el contrato de 12 de febrero es sincero, la firma de Mad. La Motte es incontestable: bien. ¿Pero en qué cualidad ha contratado Mad. de La Motte? ¿Ha sido como apoderada de su marido? ¿Dónde está el poder de M. de la Motte sin el cual no tiene valor el contrato de 24 de febrero?

Desrues se ha apercibido de esta falta. Asi, luego que ha estudiado bien todas sus combinaciones, y que ha trazado sus líneas paralelas, piensa antes de romper el fuego, cubrir la retaguardia. Necesita este poder, este poder que tiene M. Jolly desde 1774. Si lo obtiene y puede entregárselo á M. Provost, el contrato de 12 de febrero tiene toda su fuerza.

Desrues no vacila en ir á casa de Jolly. Este no habia recibido aun la carta en que espresaba tan vivamente M. de La Motte sus inquietudes; no sabia siquiera que se hubiera sustituido por un nuevo contrato el de 1775. Solamente habian llegado á sus oidos algunos rumores, algunas habladurías de Bertin, sobre que Mad. de La Motte habia partido á Versalles con su amante; que Mad. de La Motte era una pícara, una bribona que ocultaba sus desórdenes bajo el manto del matrimonio; que se habia dejado de reparos y se habia marchado á sus anchuras; que esta señora no era otra cosa que una antigua bailarina de la ópera, que habia conseguido con su ejercicio procurarse un marido; que se habia pronunciado, si bien por otra parte se comia lo suyo.

Todo esto habia estrañado á M. Jolly, y le habia dado que pensar. Pero el curso de los negocios le habia disipado estas ideas, cuando el 26 de febrero fué á verle Desrues. Este se presentó con humildad y modestia, pero abierto y franco como siempre.—«Oh mi digno M. Jolly, dijo á este, os traigo en este saquete 200 libras, á que ascienden las cantidades que quedan que pagaros por los derechos y costas de ese malhadado asunto de Buisson Souef.» Y diciendo esto, vació en su sombrero un saquete de luises de oro.

—«¿Habeis concluido por fin este negocio con Mad. de La Motte?—Sí señor, por valor de 104,000 libras, sin contar todo lo demás.—¿Habeis autorizado la escritura por ante escribano público?—No; hemos hecho un contrato privado.—¿Pero os habeis pasado sin el poder? ha sido imprudente. Al menos es necesario comprobar debidamente el convenio privado. Si hubierais hecho la escritura ante escribano, hubiera sido mejor.—Ya sabeis, M. Jolly, lo voluntariosa y exigente que es la buena señora. En cuanto al poder, ha sido culpa mia; un escrúpulo de delicadeza, como tienen en tales casos la gentes de bien. Antes de firmar, aparentó querer venir á vuestra casa por él, y yo se lo impedí, deseando darle esta prueba de confianza. ¡Dios quiera que tenga que arrepentirme de ello! Pero vos no podeis consentir que me perjudique esta amabilidad y discrecion de mi parte. Vos que sabeis lo que hay en esto, y que yo he contratado y pagado lealmente, podeis entregarme ese poder... ¡Oh! en cuanto á eso, no penseis en ello; es un depósito de confianza.

Desrues movia su sombrero lleno de luises relucientes, dirigiendo sus ojillos vivos y habladores, del sombrero á M. Jolly y de M. Jolly al sombrero, como si quisieran decir: aquí hay mas de las 200 libras que importan las costas y derechos. M. Jolly se levantó con mucha gravedad y severidad, y mirando á la cara á Desrues:—«Caballero, le dijo, no os olvideis de esto que os digo: aun cuando llenarais de luises, no ya vuestro sombrero, sino todo este cuarto, yo no os entregaria un depósito de confianza.»

Desrues partió, mordiéndose los labios. Fuese en seguida á contarle á Bertin que M. Jolly se entendia con Mad. La Motte para arruinarle.—«Sabeis, pues, lo que debeis hacer, dijo Bertin indignado. Vámonos á ver á la autoridad, que no se negará por cierto á dar una providencia para que exhiba y entregue monsieur Jolly el poder que es hoy la garantía de vuestra adquisicion.»

A la mañana siguiente, 27 de febrero, se presentaron Desrues y Bertin ante el magistrado, esplicándole la intriga de que era M. Jolly, sin duda involuntariamente, cómplice. Impresionada la autoridad por la actitud moderada y prudente de aquellos dos hombres, por sus palabras ingenuas, por el certificado de depósito del convenio privado, no vaciló en providenciar que se procediera al embargo del poder, aunque con la restriccion de que en caso de oposicion se le diese cuenta.

Pertrechado con esta arma, corrió Desrues á casa de M. Audinot, promotor fiscal, requiriéndole que le acompañase. El 28 de febrere, Desrues, Bertin y el procurador Audinot se presentaron en casa de monsieur Jolly, reclamando en las formas legales el poder necesario para garantir el contrato de Desrues y el crédito de M. Duclos. En la antecámara de M. Jolly, esperaban un escribano y dos corchetes la órden del promotor para proceder al embargo.

M. Jolly no se alteró. La restriccion puesta á la providencia dictada le facilitó un medio dilatorio. Se enteró tranquilamente del espediente, hizo algunas preguntas á Bertin, cuya lealtad conocia, y con tono grave, dijo: advierto aquí puntos de suma gravedad, comparados los cuales con lo que sé ya sobre este asunto, no puedo menos de concebir las mas serias sospechas. M. Desrues de Bury, cuyo estado de fortuna oprimido y penoso conozco, encuentra en el acto 104,000 libras para pagar enteramente una tierra, por la que no ha podido dar en dos años mas que anticipos insignificantes; paga, pues, este precio íntegro, cuando no estaba obligado por el primer contrato mas que á dar una pequeña suma de 12,000 libras. Toma además á préstamo 100,000 libras á un tal Duclos, y hay motivo para sospechar que este préstamo es ficticio. Veo tambien por los fundamentos en que se apoya la providencia judicial, que ha sido mal informado el magistrado, puesto que se le ha dicho que el poder de M. de La Motte se habia otorgado espresamente para el acto de 12 de febrero, y que hacia pocos dias se me habia entregado, siendo asi que este poder se otorgó en una época en que M. de la Motte

ni siquiera conocia á M. de Bury, y que lo tengo en mi poder hace mas de dos años. Todo esto me induce á sostenerme en mi negativa de entregar el poder. El poder se halla aquí en esta cartera, yo no lo oculto á nadie; pero no me desprenderé de él y ni aun dejaré que saquen copia. Es un depósito de confianza.»

El promotor fiscal tuvo que retroceder ante estas fuertes razones.

M. Jolly escribió inmediatamente á M. La Motte, instruyéndole de la estraña tentativa que acaba de efectuarse con él. Representóle que le interesaba ir inmediatamente á París para indagar el paradero de su mujer y de su hijo. Sin duda habian obligado á hacer imprudentemente un nuevo convenio á Mad. de La Motte, y gracias que no se hubiera procedido mas gravemente respecto de estas dos personas.

Entre tanto Desrues, muy inquieto de este mal resultado, volvió á su casa con Bertin que hablaba cándidamente de volver á casa del magistrado para obligar á M. Jolly á entregar el poder. Desrues permaneció por algunos momentos pensativo; despues, súbitamente, tomando con resolucion su partido, mandó á su mujer que le preparase una maleta.—«Me voy ahora mismo al Buisson, dijo, á atajarle las vueltas.»

Una hora despues corria en posta, y por la noche llegaba á Villeneuve le Roi. La primer visita fue al cura de Segar, á quien refirió las cosas á su manera. Este, aunque pariente por afinidad de M. de La Motte, era enteramente de la devocion de Desrues, que le habia prestado 600 libras, sin que pudiera volvérselas.

De casa del cura, Desrues se fué á casa de madama Vimeux, que le puso al corriente de las hablillas del pais. Decíase en Villeneuve, que la familia de Mad. de La Motte se oponia á la adquisicion del dominio, que M. de Bury se entendia con Mad. de La Motte para arruinar á M. de La Motte.

Habia tambien en Villeneuve un gendarme que deseaba una plaza de guarda para un tio suyo. Desrues fué á encontrarlo y le dijo el embarazo en que le ponian los La Motte, prometiéndole la guarda de un bosque para su tio Bouché, y dando cita á los dos en el Buisson para el dia siguiente muy temprano.

En fin, Desrues visitó los tres instrumentos mas útiles que contaba emplear en su grande y última maniobra; el notario Menage, el procurador Corard y el agente de negocios de la Gastine. En cuanto á Menage, notario de M. de La Motte, no necesitaba sino que estuviera neutral, y Menage, seducido ya por Desrues, aspiraba sobre todo á permanecer siendo notario del señor de Buisson, fuese quien fuese. El procurador Corard, hombre interesado, no veia que hubiera dinero sino por parte de M. de Bury. El hombre de negocios, intrigantuelo de provincia, estaba dispuesto á todo por un hombre cuya superior habilidad conocia instintivamente,

Todas estas gentes fueron invitadas bajo diferentes pretestos á ir al dia siguiente muy temprano á Buisson. Mad. de Vimeux y algunos otros, presintiendo una borrasca, se prometieron asistir á un espectáculo que romperia la monotonía de sus hábitos.

El 1.° de marzo, á las nueve de la mañana, se presentó, pues, Desrues en el Buisson. El gendarme Tomás, el guarda futuro Bouché, el vigilante de la Gastine rondaban ya por los patios de la granja, tomando el aire y hablando amigablemente con las jóvenes. Aun no se habia levantado M. de La Motte. Desrues hizo rápidamente su inspeccion, dió á todo su mirada señoril, siempre afable y alegre, pero atento á marcar su interés y su derecho de propietario. En la bodega contó los toneles y dijo al viñador: —«He vendido estos cuatro, de la cosecha de 75; en la puerta de la granja gritó; ¡muchacho! ¡mira tres carros de heno que están ya cargados, échalo en la cochera. Me pertenece á mi solo, y no debe salir de aquí.»

De la Gastine vino á saludar al nuevo señor: «Ya veis, querido señor, le dijo Desrues, cuán necesario es tomar medidas. Todo está aquí á merced de todo el mundo.—Debeis, señor de Bury, se apresuró á contestar el hombre de negocios, pedir que se haga inventario y descripcion de ello. Si os lo rehusan, reclamaremos en justicia. Firme señor de Bury, y conseguireis salir adelante.»

Las gentes de M. de La Motte que oian estas conversaciones, se confirmaron en la idea de que todo pertenecia en adelante á M. de Bury.

El cura Segar llegó inquieto por lo que iba á suceder. Desrues le abrumó con demostraciones amistosas, y cogiéndole del brazo, se dirigió hácia la escalera de la quinta. En este momento, apareció monsieur de La Motte. El rostro del pobre señor, alegre y colorado de ordinario, estaba entonces triste y pálido. Al ver de una sola mirada á M. de Bury y á todas estas gentes reunidas, se bambaleó, temiendo que se le anunciase una desgacia: no parecia sino que allí era él el culpable.

Aproximóse á él Desrues con el sombrero en la mano, y con voz suave le dijo: «Señor mio querido, os beso las manos. ¿Cómo os hallais?»

—«M. de Bury, contestó de La Motte, con voz entrecortada, en nombre de Dios, decidme que habeis hecho de mi mujer y de mi hijo?—Lo que he hecho, querido señor, nada, que yo sepa. Yo y Mad. de Bury os hemos avisado mas de una vez de su partida á Versalles, y como no tengo el honor de ser guardian de vuestra esposa, ni tutor de vuestro hijo, no sé que es de ellos, aunque tengo motivo de creer que están los dos buenos.»

—«No creo nada, no creo nada, replicó M. de la Motte acalorándose gradualmente. No, yo no puedo concebir ese viaje á Versalles. Mi pobre mujer me ama demasiado para desaparecer asi, sin avisármelo. Nada hacíamos uno ni otro sin consultárnoslo. Habráles sucedido alguna cosa funesta, lo presumo. Monsieur Bury; miserable, ¿contestadme qué habeis hecho de mi mujer y de mi hijo?»

—«Vamos, vamos, La Motte, dijo el cura Segar, interviniendo en aquel debate; ¡calma amigo mio, calma! M. de Bury dice que ha convenido definitivamente con Mad. de La Motte; él lo probará y vereis como vuestra escelente mujer ha hecho este viaje en beneficio vuestro.»

—«No, no, Segar, no puedo creer en nada. Este hombre no tenia un cuarto, y ¡ha de haber pagado á mi mujer mas de lo que le pedíamos! ¡Y habia de haber hecho un convenio por una cantidad tan importante, sin testigos, sin garantías y sin poder! ¡Ah, ah, Segar, tengo yo noticias!...»

—«M. de La Motte, dijo muy apaciblemente Desrues, el dolor os trastorna. Yo soy legalmente é incontestablemente, por contrato perfecto propietario del Buisson.»

La Motte hizo un movimiento de indignacion. «Sí, repitió Desrues con tranquila firmeza, yo solo soy aquí el dueño. Pero (echando una ojeada circular por los asistentes) Dios, que lee en el fondo de mi corazon, sabe si soy hombre que abuse de vuestro embarazo. Todo es mio aquí, pero sé demasiado lo que me debo á mí mismo para echar de aquí á su antiguo dueño. No, señor de La Motte, no trato de daros disgusto alguno. Por muy injusto que seais conmigo, permanecereis aquí mientras querais. (Volviéndose á Corard, Menage y Mad. Vimeux que acababan de llegar juntos.) M. de La Motte, estad seguros de ello, amigos mios, no carecerá de nada en su antiguo dominio. Aunque inocente como soy del abandono que me imputa, yo no le abandonaré, y me obligo ante Dios y ante todos vosotros que me escuchais, á constituirle durante su vida 3,000 libras de renta. Le asistiré como á un hermano.»

—«¡Llévete el diablo, infame bribon! gritó de La Motte, desesperado. ¿Necesito yo acaso de tus limosnas? ¡Vuélveme á mi mujer y á mi hijo, miserable! En cuanto á todo lo que hay aquí, no pienses en tocarlo. Nada saldrá de mi poder antes que me hayais presentado á mi mujer y á mi hijo.

—»Ya los vereis á los dos, querido amigo, buenos como espero, y dentro de poco.»

De La Mote, exasperado con esta calma y suavidad, se adelantó amenazador; interponiéndose Menage y Corard.» Vamos á ver, dijo Menage, M. de Bury ha acompañado á Mad. de La Motte á Versalles. Paréceme, pues, que nada es tan fácil como volver á encontrar sus huellas. ¿No se trata de agenciarse un destino en el departamento de la Guerra? —Si, señor, dijo Desrues.—¿En dónde os separásteis de ellos?—En la terraza, en frente del estanque. —¿Qué fuisteis á hacer á la terraza, y por qué no los acompañásteis en sus diligencias?—Por pura discrecion. Fuimos allí por indicaciones de Mad. de La Motte á encontrar á un señor anciano, que en el momento de llegar, bajó de un rico carruaje, saludó afectuosamente á Mad. de la Motte, hizo al jóven mil agasajos, besándole las manos y apartándole á un lado y abrazándole. Despues de algunos minutos, subieron los tres, á una señal del anciano, al carruaje; Mad. de La Motte y su hijo se despidieron de mí y el coche se alejó. Admirado algun tanto, seguí el carruaje con la vista un rato, y le ví entrar en una casa de rica apariencia. Llamé, pregunté por ellos y me contestaron que no sabian lo que queria yo decir.»

Mad. de Vimeux, Corard y de la Gastine, durante este relato hecho del modo mas natural, cambiaron maliciosas sonrisas.

La Motte, traspasado de dolor y de cólera, se habia dejado caer en una butaca. Menage le dijo:—«Yo mismo iré á averiguar su paradero. Tranquilizaos; voy á marchar á París y en breve tendreis noticias de ellos.—Entre tanto, dijo La Motte, yo no me muevo de aquí, mientras este hombre no se vaya. Yo sabré bien impedirle que toque nada, mientras no aparezcan mi mujer y mi hijo.»

Desrues, de la Gastine y Corard salieron para ponerse de acuerdo. El poder embarazaba á Corard. De la Gastine queria seguir adelante; mas al fin se convino en seguir el camino legal. Por otra parte, bien examinado todo, no podia decirse que Desrues hubiera pagado íntegramente el Buisson, porque aun cuando hubiera pagado 104,600 libras á Mad. de La Motte, quedaban por ejecutar los antiguos empeños. La suma que habia que pagar aun por letras protestadas y pagarés ascendia á cerca de 300,000 libras, porque no podia probar Desrues con recibos los anticipos hasta igual suma de 300,000 libras que pretendia haber hecho hacia dos años á los La Motte. Habia rastros de estos anticipos en la correspondencia de M. de La Motte; pero nada exacto ni determinado que descargara á Desrues.

—«Lo que os interesa, le dijo Corard, es volver á encontrar á Mad. de La Motte, lo mas pronto posible. Con ella todo concluye, todo está claro é indiscutible: sin ella, se puede atacar la realidad de la firma, y quedais espuesto á volver á pagar. Encontrad á esta señora, y ella, con su sola presencia hará vuestro contrato indiscutible, asi como ella os dará recibo de los anticipos que habeis tenido la debilidad de no inscribir en el contrato.»

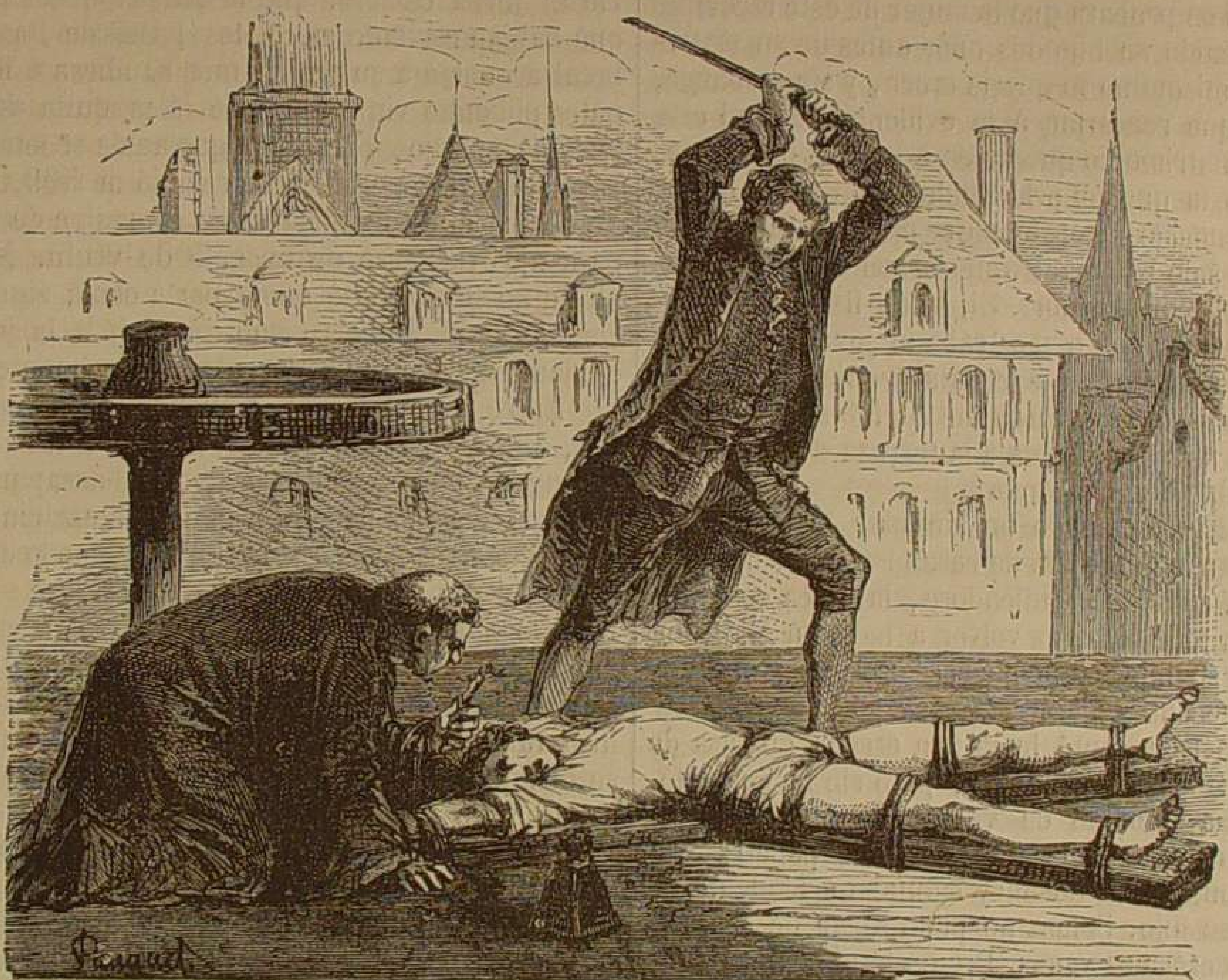
Desrues, pensativo, tomó el camino de París. Habian fracasado sus combinaciones; su ataque habia falseado por la parte mas débil. Pero no era hombre que abandonara la partida, y este golpe redobló su energía. Menage fué á París á representar á M. de La Motte, pero Menage no era de temer. Desrues podia contar al dedillo, los pasos que daria este sugeto; iria á casa de M. Jolly que repetiria lo que habia escrito ya á M. de La Motte. Por esta parte, nada habrá que temer. Iria tambien á casa de M. Donon, el director del colegio; pero este no sabia nada. Iria á casa de un amigo de ambos, M. Dubois, el jóven procurador del parlamento. Esto era mas grave. Desrues habia visto algunas veces á M. Dubois, que conocia tambien á Bertin. Sabia que el procurador tenia á M. y á Mad. de La Motte un vivo afecto; que habia acogido bastante mal las insinuaciones de Bertin sobre la fuga adúltera de Mad. de La Motte. Monsieur Dubois estaba muy bien relacionado con los personajes mas temibles de los tribunales criminales, el comisario Hubert-Mutel, el consejero Olivier, etc.; y era estimado de todos por sus luces y sus virtudes. Era, pues, necesario bienquistarse con M. Dubois.

La mujer de M. Desrues, instruida por su marido, entregó en casa del portero del fiscal una nota suplicando á M. Dubois que se pasase por su casa, para participarle noticias importantes relativas á M. y á Mad. La Motte. M. Dubois se apresuró á acudir á la invitacion. Desrues se hallaba ausente.

—«¿Por qué no habeis subido á mi casa, señora? Hubiera tenido sumo placer en recibiros.—Dispensadme, caballero, he temido encontrar en vuestra casa á M. de La Motte, ó á algun enviado suyo.—¿Y por qué temeis, señora, encontraros con M. de La Motte?—Porque M. de La Motte ha recibido muy mal á mi marido en Buisson, llegando á acusársele de crímenes.»

En esto se abrió la puerta de la sala y apareció en ella Desrues, que sin duda estaba escuchando y le pareció girar la conversacion sobre un punto peligroso. Acabo de llegar, señor Dubois y tengo la fortuna de encontraros aquí para aprovecharme de vuestros buenos consejos.»

Y diciendo esto, enseñó á M. Dubois la copia del convenio privado que habia entregado á Provost, rogándole que le diera su parecer acerca de la fuerza de este contrato. El fiscal recorrió con la vista el



A los primeros golpes de barra lanzó agudos suspiros.

documento y aunque lo halló bastantemente bien redactado, hizo notar en la última página un gran borron de tinta que cubria las firmas.—«Esto es, dijo Desrues, torpeza de un mal copista.—Pues ha inutilizado con su torpeza esta copia.»

—«Pero, dijo M. Dubois, este acto tiene la fecha del 12 de febrero, y recuerdo que desde antes de esta fecha, se trataba de dar cumplimiento á un contrato de venta. Sí, estoy seguro de ello, M. Bertin me dijo que estaba todo terminado.

—»Bertin, interpretaba lo que no era mas que esperanzas, por realidades.

—»Pero, en fin, M. Desrues, ¿qué ha sido de Mad. de La Motte? Esta es la dificultad. Es esencial para la tranquilidad del marido, para la validez de este acto, para todos los intereses comprometidos en este asunto, encontrar á esta señora y á su hijo.

—»No está lejos, sin duda, contestó Desrues; tengo cierto presentimiento y aun seguridad del lugar en que se halla.

—»Tanto mejor para vos. Si sabeis donde se halla esta señora, no podeis hacer cosa mejor que buscarla cuanto antes. Pero verdaderamente, conociendo como conozco su carácter, nada me estraña tanto como esa conducta por parte suya. ¿Cómo? á su edad, siendo madre de un hijo de diez y siete años, respetada y respetable hasta ahora, habia de haber dispuesto Mad. La Motte acerca de su hijo, de sus bienes, sin participárselo á su marido? Habia de haber partido, á un sitio conocido solo por vos, dejando á su esposo en la inquietud mas viva, y perjudicados intereses? Confesadme que todo esto es inesplicable.

—»Todo se esplica, señor mio, por la debilidad humana, por las pasiones desarregladas. Vuestro honor sin mancha no puede concebir una falta, y no obstante, sois magistrado, y sabeis hasta dónde pue-

den arrastrarnos las pasiones á toda edad. Vos no habeis conocido á Mad. La Motte sino á la prudente y digna compañera de vuestro amigo. Lejos de mí la idea de negar esta conducta prudente y discreta que observaba en París ó en el Buisson; pero señor fiscal, la cabra tira al monte; Mad. de La Motte ha tenido una juventud algo libre, y no es raro volver á las primeras andadas.

—»Permitidme, señor de Bury, que no permita semejante lenguaje, respecto de la mujer de uno de mis mejores amigos.

—»Esta indignacion os honra, señor fiscal; ¿pero qué direis si os probara que la mujer de este escelente amigo ha tenido un hijo dos años antes de su matrimonio? Yo mismo no lo queria creer, y sin embargo, he tenido que rendirme á la evidencia. Mirad esta partida de matrimonio que he sacado de la parroquia; en ella consta que el pretendido hijo de M. de La Motte, reconocido por él cuando se casó con Mlle. Perrier, habia sido bautizado anteriormente con el nombre de Melchy de Beaufort. Si, señor fiscal, el anciano de Versalles, que demostraba al jóven La Motte tan paternal amistad, ese anciano á quien jamás encontré en casa de M. de La Motte, fue saludado por el jóven, á nuestra llegada á la terraza de Versalles, con el nombre de M. Beaufort.

—»Os habeis tomado un singular trabajo, dijo Dubois mirando la partida de casamiento. Como quiera que sea, añadió despidiéndose, la única cosa importante en todo esto, es volver á hallar á Mad. La Motte y á su hijo: y si quereis creerme, ocupaos pronto en encontrarlos.»

Desrues representó la misma escena en casa de Donon, mas exageradamente, pero sin mejor éxito. Donon habia recibido de Villeneuve una carta de M. Menu de Chaumoreau, rogándole penetrase el misterio con que M. de Bury ocultaba á Mad. de La Motte y á su hijo. Donon no pudo sacar de Desrues mas que aserciones vagas. Preguntó al portero de la calle de Beaubourg, y no pudo averiguar nada.

Por su parte, M. de La Motte, no bien supo que Desrues habia vuelto á marchar á París, resolvió ir él mismo á esta capital, donde en efecto, llegó el dia 4 de mayo. Por lo comun iba á parar á la fonda de Inglaterra, calle de Hautefeuille; mas esta vez, se hospedó en el Barillet de Oro, cerca de la casa del Jarro de Estaño.

No bien llegó, corrió á la calle del Leon, á casa de su cuñado, M. Perrier, pensionado por el rey. El desgraciado esperaba que sabria su cuñado el paradero de su mujer.—«¿Habeis visto á mi mujer y á mi hijo?» le dijo entrando. No tenian noticia alguna, y como no habian visto á los La Motte hacia mucho tiempo, como no sabian nada del asunto de la venta del Buisson, se estrañaron de esta desaparicion, cuyas circunstancias no pudo esplicarles sino muy brevemente M. de la Motte. Los Perrier habian resfriado sus relaciones con Mad. de La Motte desde que ella habia abandonado la casa para irse á vivir con el hombre con quien se habia casado despues. Asi es que La Motte no se lo dijo todo, y guardando reserva, les ocultó su hospedaje, diciéndoles que vivia en la calle del Arsenal, en casa de un amigo, y aun les habló de su mujer en el tono burlesco que le era habitual antes de sus desgracias:—«¿No es verdad que seria gracioso que me hubiera quedado viudo?»

Los Perrier, no bien partió La Motte, dijeron entre sí: «Hé aquí un paso singular. Este hombre no tenia sereno el semblante. ¿Quién sabe si ha hecho desaparecer á nuestra hermana?»

De aquí se fué La Motte á casa de Donon, quien le dió noticias en verdad poco á propósito para calmar sus inquietudes. Despues se fué á ver á Menage, y no pudiendo encontrarle se fué á la Audiencia. Allí vió al jóven Dubois, que le participó las sospechas que habian escitado en él los pasos de Desrues. El fiscal aconsejó á su amigo que acudiera á los tribunales pidiendo vigorosamente la pesquisa de su mujer y de su hijo, y le dió esquelas de recomendacion para el fiscal general. Este recibió la reclamacion de M. de La Motte fundada en la supresion de personas para aprovecharse de un acto de venta. M. de La Motte no se presentó como parte civil, siguiendo el consejo de M. Dubois, sino que dejó á la justicia el cuidado de aclarar y descubrir el crímen presunto.

Entre tanto Desrues, sintiendo tronar la tempestad, dijo á su mujer y á Bertin:—«Esa bribona me ha jugado una mala pasada, y su desaparicion me asesina; pero es necesario que yo la encuentre, viva ó muerta. Yo sé poco mas ó menos donde debe estar ahora, y voy á buscarla.»

Y diciendo esto cogió varias ropas, y en la mañana del 5 de marzo partió, anunciando que iba á Versalles y á Palaiseau. En la calle de San Honorato, hizo variar de direccion al carruaje mandándole que se dirigiera á la casa de postas.

El 7 de marzo, á las diez y media de la noche llegó á Lyon, haciendo parar su silla de posta en la fonda Blanca, en casa de Boyer, calle del Arsenal. Desrues iba con su traje de terciopelo castaño con galon de oro y botones de lo mismo. Parecia rendido de fatiga, y como le dijeran si queria cenar, contestó á la criada: «No podria comer ahora nada: no necesito esta noche mas que una buena cama, bien mullida. Ese camino de Bourdonnais es verdaderamente insoportable y los vaivenes del coche me han estropeado. Me llamo M. Desportes, soy negociante en París y vengo á Lyon á comprar telas.»

A la mañana siguiente, 8 de marzo, salió el fingido Desportes sin ser notado de los de la fonda, y volvió á entrar al cabo de cerca de una hora. Cuando entró la criada á su cuarto á preguntarle si necesitaba alguna cosa, él contestó, vendrá una señora de elevada estatura, vestida de negro que preguntará por mí. Haced que suba, porque es para un negocio de importancia.»

A cosa de las nueve, se presentó la señora vestida de negro y preguntó por M. Desportes. Parecia ser de clase distinguida: llevaba un sombrero de tafetan negro con ballena que le ocultaba enteramente el rostro. Indicósele el núm. 15, donde permaneció cerca de una hora encerrada con Desportes.

No bien partió la señora, salió Desrues, vestido con una casaca gris. Anduvo algun tiempo por las

calles de Lyon al azar, despues entró en la calle de Bouquetiers en la tienda de un mercader de lienzos. Y sentándose cerca del mostrador, como rendido de fatiga miró, un vestido de mejicana, fondo blanco, con listas de color de lila y verde, lo ajustó de prisa y partió llevándose el paquete.

Cinco horas despues, se presentó el falso Desportes nuevamente en casa del negociante de la calle de Bouquetiers. Escogió otro vestido de raso rayado y bordado, de precio de 208 libras, y otro de seda bordado, de fondo verde manzana, de valor de 24 libras. Mientras arreglaban el paquete, dijo á la comercianta: «Yo soy M. de Chavannes, de París, y vivo en la fonda de Pagnon, calle de las Dos Bolas. Acordaos de estas señas, para el caso en que tuviera que pediros que me enviáseis alguna otra cosa. Y como pareciese muy abatido:—«Estais muy fatigado, le dijo la comercianta.—¡Dios mio! señora, tengo tanto que correr, y me queda tan poco tiempo para estar aquí, que no he tenido desde esta mañana un minuto para ir á mi fonda, y estoy aun en ayunas.» La comercianta hizo bajar una taza de caldo, pan y un vaso de vino. El falso Chavannes se refrigeró, y dando mil gracias, hizo que le condujese á su fonda uno de los dependientes del negociante, que dejó el paquete de lienzos en su casa.

Cerca de una hora despues, una señora de elevada estatura, vestida con un traje de seda negro bordado y un manton negro con una capucha que le cubria todo el rostro, tomó un coche en la plaza de Luis el Grande, cerca de las Tullerías, é hizo que la llevasen á casa de M. Pourra, plaza de los Carmelitas.

Habia salido el notario. La señora rogó que le indicase otro notario al cochero, quien la llevó á la calle de Santo Domingo, á casa de M. Barond, notario y consejero del rey. Introducida en el gabinete de M. Barond, le dijo esta mujer: — «Me llamo Mad. La Motte, resido en Villeneuve, y quisiera enviar á mi marido M. de La Motte, caballerizo de S. M. y señor de Busson-Souef, un poder autorizándole para recibir los intereses de un capital de 30,000 libras, que se le deben por la venta de un dominio nuestro. ¿Quereis examinar este borrador que yo misma he hecho en papel simple?

—Pero, señora, antes de dar poder á vuestro marido, necesitais estar vos misma autorizada por él para esto. A falta de esta autorizacion, seria por lo menos necesario, que os acompañaran dos personas domiciliadas y conocidas en la plaza de Lyon.

—Ya volveré, pues, dijo la señora.

El escribiente de M. Barond volvió á conducir á la señora del velo que espresó su estrañeza sobre las exigencias del notario.—«Señora, no habiéndoos casado bajo el régimen de la comunidad de bienes, podrías bajo este concepto autorizar á vuestro marido; pero en este pais tenemos que atenernos al derecho escrito, y no se permite la donacion posterior al matrimonio, y entre vivos.—Aquí no se trata de donacion, sino de intereses atrasados.—Entonces, es fácil hacer lo que quereis, si traeis dos testigos conocidos.»

La señora del velo volvió á subir al coche, y le hizo conducir de nuevo á casa de M. Pourra.

Esta vez recibió la mujer del notario á la señora del velo. La invitó á pasar al salon á que daban luz tres anchos balcones; pero la señora persistió en dirigirse al gabinete, recatando el semblante y volviendo la espalda á la luz con el mayor cuidado. Esto bastaba para escitar la curiosidad de Mad. Pourra. Esta, al conducir á la desconocida, la examinó con una rápida mirada y advirtió la estrañeza de su tocado, y su aire misterioso. La dama del velo era alta, su cintura recia, los hombros anchos, sus pies largos y grandes, y llevaba mal ajustado el vestido. Madama Pourra quiso por lo menos oir hablar á esta persona estraña, y le preguntó si exigia absolutamente el negocio que la traia á su casa, la presencia del mismo notario, ó si bastaba el primer oficial de la escribanía. La desconocida solo contestó inclinando la cabeza de un modo algun tanto cómico.

Introducida en el gabinete del notario, se sentó la dama de un golpe, y cuando cerraron las puertas, dijo al notario, en voz baja y que parecia afectada por un resfriado:—Caballero, me ha dirigido á vos M. Bergasse, comerciante notable del barrio de Saint Clair. Ahora voy á la Provenza, y me he detenido un momento en Lyon solo para reparar un olvido que podria ser de consecuencia. El 12 de febrero último vendí á M. de Bury en París una posesion llamada el Buisson Souef. El adquirente me debe del precio de la venta una suma de 30,000 libras, y como yo no me casé bajo el régimen de la comunidad de bienes, y el Buisson pertenecia á lo que yo aporté al matrimonio, no podria mi marido reclamar durante mi ausencia, el completo pago de esta tierra. Quisiera pues enviar lo mas pronto posible á mi marido monsieur Saint Faust de la Motte, un poder para reclamar este débito, ó en su defecto, los intereses del capital.»

M. Pourra, fuera que fuese menos escrupuloso que su colega de la calle de Santo Domingo, fuera que le decidiese el nombre de M. Bergasse á cometer una irregularidad, no hizo ninguna objeccion á la dama, y redactó el poder él mismo, conforme al borrador que se le llevaba. No bien hubo concluido, la señora pidió copia de él, rogándolo dirigiese la primera saca al cura Segar en Villeneuve, con una nota firmada por Desrues de Bury, y que contenia la indicacion de los diversos créditos de M. de La Motte, á los cuales se obligaba á pagar el comprador de Buisson una suma de 4,800 libras.

Despues de tres cuartos de hora, la dama del velo bajó del gabinete situado en el primer piso. La curiosa Mad. Pourra esperaba pacientemente esta partida, con los codos apoyados en una ventana del piso bajó, así es que pudo ver el rostro á la dama en el momento en que esta bajó á la calle y se acercó al coche; su cutis era blanco ó mas bien descolorido, los ojos negros, pequeños y vagarosos, la nariz bastante larga y recia, la boca grande, los labios delgados y la cara ovalada y seca; tal era el desdichado conjunto de esta mujer que parecia tener cerca de cuarenta años. Subia al estribo del coche con un mo-

vimiento deliberado que hizo pensar á Mad. Pourra que esta estraña criatura podia no ser otra cosa que un hombre disfrazado de mujer.

La dama del velo habia dicho á M. Pourra que vivia en la abadía real de San Martin d'Enay, una de las fondas mas famosas de Lyon; mas en vez de hacer que la llevasen á ella, mandó al cochero ir á la calle de Plat, bajó al medio de esta calle y ganó á pie la calle del Arsenal.

A cosa de las ocho, Desrues volvió á entrar en la fonda Blanca, anunciando que habia terminado sus asuntos y que tenia que marchar aquella misma noche, por lo que encargó á un mozo de la fonda que fuese á tomar un billete de posta y un permiso para abrir las puertas de la ciudad, porque el pretendido Desportes tenia que ponerse en camino á media noche.

¿Qué pasaba entre tanto en París? La reclamacion de M. de La Motte, apoyada vivamente por M. Dubois, pareció bastante grave para autorizar una pesquisa en el domicilio de Desrues. El comisario Mutel, que fue el encargado de ella, buscó en vano por toda la casa algun rastro de un doble crímen. Embargó todos los papeles de Desrues é hizo sufrir á su mujer un largo interrogatorio.

Ella contestó que su marido habia ido á buscar á Mad. La Motte y á su hijo á Versalles y á Palaiseau, y refirió la marcha de esta señora, no bien firmó el convenio de la venta; Mad. de La Motte habia llevado todos sus vestidos y casi toda su ropa, y habia cerrado el dinero en un saco de noche.

—«¿Pero vísteis vos partir á Mad. de La Motte á Versalles?

—»La ví y me despedí de ella.

—»¿Y vísteis contar el dinero á madama de La Motte?

—»Si señor, la suma de 100,000 libras la contó mi marido encima de la mesa de la sala; yo estaba acostada porque me sentia muy mal este dia, y aun dije en voz baja á Desrues: ¿Pero cómo has hecho, amigo mio, si aun no te ha prestado esta suma monsieur Duclos?— «No te estrañe eso,» me contestó, como hacia siempre, porque me habia prohibido mezclarme nunca en sus asuntos.

—»Y sin duda veriais firmar el acto por Mad. de la Motte puesto que firmásteis vos misma.

—»No señor; las cortinillas de mi cama estaban corridas; Mad. de La Motte me trajo dos papeles á firmar á mi cama; pero en cuanto al convenio privado, lo firmé algunos dias despues de la partida de Mad. de La Motte.

—»¿Visteis contar por M. Duclos á vuestro marido el dinero con que se pagó á Mad. de La Motte?

—»No señor, Desrues me llevó mas tarde á casa de M. Provost á firmar la obligacion.

—»¿A qué causa atribuis la desaparicion de madama de La Motte?

—»No lo sé. Ella decia: «Yo no quiero que mi marido disipe este dinero, como ha disipado ya mas de 100,000 libras. Yo le agenciaré con él un destino á mi hijo, pero mi marido no debe tener nada, ni aun el vestido que lleva. Es un pródigo, y quiero pensar en mi hijo.»

—»No os ha estrañado que os prestase asi monsieur Dubois 100,000 libras, sin contrato de venta, sin seguridades, sin hipotecas. ¿No habeis sabido que este préstamo fuese un acto de complacencia, un préstamo ficticio?

—»¡Oh! señor, nosotros dimos á M. Dubois garantias sobre las sumas que teníamos que recibir de la herencia Despeignes.

—»Pero vos sabeis mejor que otro la pequeña importancia de esta sucesion.

—»Yo creia ciegamente todo lo que me decia Desrues.

—»¿Por qué pagásteis á Mad. de La Motte 104,000 libras, contra lo estipulado en 1775, y esto bajo simple recibo y sin poder de su marido?

—»¡Ah! ha sido ella la que no ha querido atenerse á lo anteriormente pactado. Queríamos concluir, habíamos dado ya mas de 20,000 libras, ya en anticipos, ya en pagos de gastos de cultivo. Madama La Motte era la única dueña del Buisson, su marido no tenia en él ningun interés; creimos, pues, poder contratar sin su concurrencia. Además, madama La Motte nos habia dado palabra de autorizar, dentro de qince dias, un contrato ante escribano público y entregarnos entonces los títulos de propiedad que estaban depositados en casa de M. Menage en Villeneuve. Tuvimos, pues, que pasar por esto; por mi parte, daba tan poca importancia á la compra del Buisson, que ofrecí á Mad. La Motte rescindir el primer convenio, perdiendo la mitad de los anticipos, pero ella me contestó que en tal caso nos pediria 80,000 francos por indemnizacion de daños y perjuicios. Mi marido me reprendió severamente por haber hecho semejante proposicion, diciendo, que tenia que hacer varios cobros y que él sabia quien le prestaria dinero para concluir el negocio.

El comisario Mutel se retiró, y no juzgando que fuese aun oportuno arrestar á la mujer de Desrues, se contentó con hacerla vigilar la casa.

El fiscal pensó que era tiempo de buscar á Desrues. Sin duda que habia en este asunto fraude, pero nada probaba aun que hubiera crímen. Interrogado Duclos, confesó sin vacilar, que el préstamo de 100,000 libras habia sido simulado, confirmando asi, desde las primeras palabras, las sospechas de los magistrados.

Durante algunos dias pareció dormir la justicia; pero el 13 de Marzo recibió el jefe de policía un paquete que le enviaron de Villeneuve por conducto del cura Segar, que contenia los dos documentos puestos en el correo por el notario de Lyon M. Pourra. El cura sabia que la justicia se ocupaba de la desaparicion de Mad. de La Motte y de su hijo, y temió comprometerse avisando de ello á M. Lenoir.

En el tribunal pareció á primera vista el poder de Lyon una prueba consoladora de la existencia de las dos personas que se buscaban; pero M. Dubois no pensó lo mismo. El que conocia á Mad. La Motte pensó, como M. de La Motte, que era incapaz de obrar asi. Por otra parte, no acompañaba á este poder carta alguna.—«Este Desrues, decia M. Dubois, habia supuesto un poder; este documento prueba,

pues, el crímen mejor que hubiera podido hacerlo la ausencia continua de Mad. de La Motte.»

M. de La Motte trató de persuadir de esta idea á los magistrados, pero mientras vacilaban aun, los erbirros de M. Lenoir averiguaron la llegada de Desrues á Paris. Este habia regresado tranquilamente á su domicilio de la calle Beaubourg. Apenas se instaló en él, fué á asegurarse de su persona el comisario Mutel, acompañado de algunos exentos.

Interrogado por el procurador del rey, pareció Desrues muy sorprendido de ver que se sospechara que él habia hecho desaparecer á Mad. de La Motte y á su hijo; refirió sencillamente que en el momento en que se condolia mas de no ver aparecer á esta señora, cuya ausencia era tan perjudicial para sus intereses, habia recibido de ella una carta sellada en Lyon, en la que anunciaba su llegada á esta capital. Contento de ver al fin alzarse este velo que encubria á Mad. de La Motte á la vista de todos, se habia puesto inmediatamente en camino para encontrarla. El dia 7 fué á la fonda Blanca. El 8 por la mañana se fué á la casa de postas, y allí la primera persona que vió fue la señora de La Motte.

—«Al verme, añadió Desrues, pareció sorprenderse y algun tanto turbada, porque pareció querer guardar el incógnito, vestida, como estaba, con un manton cuya capucha dejó caer sobre su rostro, pero no con tal presteza que me impidiera reconocer por mucho que se tapase, á una persona, acerca de la cual tenia ocupado enteramente el pensamiento.

—»¡Ah! señora, le dije acercándome á ella; ¡en qué situacion tan apurada me poneis! Mis enemigos me acusan de vuestra muerte, asi como de la de vuestro hijo. Supliquéla me acompañara hasta el sitio donde pudiéramos hablar en libertad, y despues de largas y vivas instancias, consintió en venir á mi fonda. Alli le demostré con graves razones que no debia dejarme en el estado en que me hallaba, y que me salvaria la vida, justificando su existencia con un acto auténtico. Ella se negó, cediendo solamente sobre un punto. Persuadíla que revistiera con sus derechos á M. de La Motte, á fin de que su fuga no lo tubiera todo en suspenso y que yo tuviera con quien tratar para dar fin completamente á este desdichado asunto del Buisson. Ella hizo, en efecto, otorgar en casa de un notario un poder para su marido, me dió una copia y me prometió volver á verme, pero ya no oí hablar mas de ella.»

Esto era el 25 de marzo; al dia siguiente presentó Desrues una solicitud para que se le dejara en libertad provisionalmente, fundándose en haber justificado su inocencia en su primer interrogatorio, superabundantemente probada por otra parte, decia por el poder cuya copia exhibia.

El procurador del rey hizo comparecer ante él á Desrues.

—«¿Sin duda que habreis guardado esa carta que Mad. de La Motte os escribió desde Lyon?

—»No señor; era un anónimo sin firma.—¿Cómo pensais hacer creer que esa señora os haya enviado un poder cuando os negaba un documento auténtico que probara su existencia? ¿Por qué no envió el poder directamente á su marido?—Señor procurador, esa mujer habia abandonado á su marido por irse con su amante.—Callaos; habeis muerto á esa mujer y á su hijo y habeis forjado otra mujer para engañar á la justicia.—¡Ah! Dios conoce mi inocencia y la sabrá patentizar.»

El 29 de marzo, lanzó el procurrdor del rey una requisitoria para practicar en Lyon una informacion testifical y una pesquisa en averiguacion del paradero de Mad. de La Motte. En su consecuencia, el 18 de abril se hizo una pesquisa en todas las fondas, posadas y casas de huéspedes de Lyon, pero en ninguna parte se habia visto en los primeros dias de marzo mujer alguna que se pareciera á Mad. de la Motte. Y no habia temor de que se padeciera engaño; porque Mad. de la Motte era, segun hemos dicho, de elevada estatura casi gigantesca, de mas de 5 pies y 8 pulgadas; y estas mujeres no abundan mucho.

El notario Pourra, su mujer, el dueño y criados de la fonda Blanca, todos los que habian visto al fingido Desportes, al supuesto Chavannes, á la señora del velo, fueron enviados á París para los careos.

Entre tanto Desrues habia sido puesto incomunicado, si bien pidió y obtuvo permiso para ver á su mujer. Al dia siguiente, 7 de abril, recibió M. Dubois por el correo un pliego franco de porte que contenia bajo dos diversos sobres, una carta y cinco papeles. La carta estaba concebida en estos términos:

«Una señora amiga vuestra os suplica, caballero, que os remita en confianza este paquete, al pasar por ese pais. He estado personalmente á cumplir mi encargo, pero no he tenido la fortuna de encontraros, y como tengo prisa de partir, os lo remito por el correo interior, reiterándoos sus instancias de que guardeis el secreto, hasta que ella os diga el uso que debeis hacer de ellos. Tiene un gran sentimiento: su hijo se halla con viruelas, lo que me encarga os comunique.

»Tengo el honor de ser, caballero, vuestro muy humilde servidor.

El Marques de Rozoire.»

El segundo sobre contenia el convenio privado de 1775, y cuatro letras de 19,500 libras cada una, pagaderas al portador á los plazos siguientes: 1.° de marzo de 1778; 1.° de marzo de 1779; 1.° de marzo de 1780, y 1.° de marzo de 1781.

M. Dubois no vió en esta misiva sino una nueva y mas fosca tentativa para hacer creer en la existencia de Mad. de La Motte y de su hijo.—Apresurose á comunicar estos documentos al jefe de policía y al tribunal criminal. Los corchetes de M. Lenoir no tardaron en averiguar que aquellos pliegos se habian llevado al correo por una mujer que llevaba un vestido con ramos.

El 10 de abril, dióse un auto de arresto contra la mujer de Desrues. El comisario Mutel que procedió á su ejecucion, hizo una nueva pesquisa mas minuciosa que la primera. Embargó todos los vestidos de hombre y de mujer que habia en el cuarto. Ocupó asimismo un reloj de oro que Bertin, Juana Barque y Donon reconocieron haber pertenecido al jóven de

La Motte. ¿Cómo podia hallarse este reloj en poder de Desrues? Mad. Desrues contestó: «Todo cuanto yo sé es que he visto este reloj en el escritorio, dos dias despues que volvió mi marido de Versalles.—Desrues me dijo haber comprado al jóven La Motte otro mas de moda.

Desrues, aunque incomunicado, no paraba en su encierro; escribia cartas sobre cartas á Menage y Segar.—«Ese miserable, decia en ellas, hablando de M. La Motte, ha esparcido voces indignas. ¡No se ha atrevido á decir ese bribon que yo me entendia con su mujer!» Y referia con su comun prolijidad toda la historia de sus relaciones con los señores del Buisson. Estas cartas que tenian que verlas los jueces, estaban llenas de esclamaciones piadosas, protestas resignadas y confianza en la divina Providencia.

El asunto seguia tan rápidamente como era posible, conforme á las estrechas y reiteradas órdenes del procurador general La Chaisse; pero lo que lo retardaba necesariamente era la ausencia de testigos importantes que se esperaban de Lyon, y asimismo la falta de los dos cuerpos del delito. Abrióse una informacion, algo tardía verdaderamente, en Versalles, para encontrar rastros del jóven de La Motte; pero por esta parte fue imposible descubrir nada.

Súbitamente se divulgó un rumor estraño por París á quien interesaba sumamente los misterios de esta fúnebre aventura. Díjose por todas partes que el cadáver de Mad. de La Motte se hallaba enterrado en una bodega de la calle de Mortellerie.

El lector no habrá olvidado á Mevret, el hombre de la calle de Haudriettes, aquel acreedor que seguia con recelosa mirada á Desrues y su carromato. Mevret, á la primera palabra que oyó de los crímenes imputados á Desrues, dió una particular importancia al asunto del dia. Cuando supo que no se encontraban los cadáveres de las dos víctimas, cuando comparó las fechas de su desaparicion con la de su encuentro no pudo menos de decir Mevret:—«Yo sé donde esta Mad. de La Motte. Se halla enterrada en la calle de la Mortellerie.»

Por su parte, Mad. Masson, la dueña de la casa del Jarro de estaño, que no habia visto hacia mucho tiempo á su inquilino de la bodega; que sabia por Rogeot que el perro olfateaba, aullaba y escarbaba en la puerta de la bodega, tuvo la idea de que Du Coudray podia no ser otro que Desrues; y en su consecuencia, hizo lo que debia haber hecho Mevret; dió parte al comisario de policía de su barrio.

Esto era el 18 de abril. El comisario Mutel se trasladó al punto á la calle de Mortellerie. Echaron abajo la puerta de la bodega y se encontró en ella el tonel de cidra, dos botellas vacías y un vaso, un martillo de hierro y una pala de madera. Un monton de tierra aun fresca y recientemente removida designó la pista de la escavacion practicada en el hueco de la escalera. Cavóse allí, pues, no sin precaucion, y se encontró el fardo enterrado, el cual contenia una gran caja de madera hecha á listones mal unidos y que encerraba un cadáver de mujer cubierto solamente con una camisa, la cabeza estaba cubierta con un pedazo de lienzo, cosido por ambos lados.

Desde la primera mirada se comprendió que eran aquellos los restos de Mad. de La Motte. El cadáver era mas de 5 pies y 8 pulgadas, y á proporcion de grueso. La cabellera era muy negra, canosa en parte, y asi era como M. de La Motte habia designado á su mujer. Llevaba pendientes de arillo que reconoció al punto M. de La Motte haber pertenecido á su mujer. El estado avanzado de la putrefaccion permitia calcular que la muerte se habia verificado hacia mas de dos meses.

El 19 de abril, todo el barrio de la Greve se hallaba en gran conmocion. Un gentío inmenso obstruia los alrededores de la calle de Mortellerie, contenido apenas á distancia de la casa del Jarro de Estaño por un piquete de guardia francesa del puesto de guardia del cementerio de San Juan. Sabíase en todo París que ese Desrues, que ocupaba tanto la atencion pública, iba á ser puesto ante el cadáver de Mad. de La Motte.

A las once de la mañana entraron por la estrecha é infecta calle que conducia á la plaza de Greve muchos coches precedidos y seguidos de gendarmes. La multitud elevó atronadores clamores.—¡A muerte el malvado! ¡al agua! ¡el envenenador, el hipócrita!

El coche en que iba Desrues se detuvo el primero delante de la casa del Jarro de Estaño. Desrues bajó tranquilo y sonriéndose, y echando una mirada á su alrededor:—«¡A dónde me conducís, dijo, y qué calle es esta! No creo haber pasado nunca por ella en mi vida.» Los gritos de la multitud se redoblaron á lo lejos: las mujeres, colgadas á las ventanas de la calle, se deshacian en imprecaciones y enseñaban los puños cerrados: Desrues hizo un gesto de piedad y siguió andando diciendo al comisario Mutel. «Señor, esas pobres gentes no saben lo que hacen; no hay que tenerles, pues, rencor.»

En los otros coches iban Mad. Desrues, Bertin, de quien se sospechó por un momento que fuese cómplice del delito, pero en breve fue convicto de no haber sido mas que un amigo simple y mentecato; Juana Barque, toda llorosa y espantada, M. Jolly y algunas otras personas que habian conocido á madama de La Motte.

El cadáver fue depositado en una sala baja. Conducido primeramente Desrues á la bodega, lo examino con cierta curioridad, y cuando se le puso en presencia de la señora Masson, de Rogeot y de los demás habitantes de la casa que habian visto al fingido Du Coudray, les contestó con suma serenidad á todos, que no tenia el honor de conocerles. Todos le reconocieron sin vacilar por el hombre del carromato.

Llevado en seguida delante del cadáver,—«¿Y es esto, dijo, lo que creis ser Mad. de La Motte? Esta señora tiene, es cierto, la nariz afilada, casi como esa, y tambien una talla parecida; ¿pero como quereis que sea esta la Mad. de La Motte que he visto en Lyon el 8 de marzo? ¡Habian de haberla enterrado aquí despues de esta fecha!»

Mad. Desrues no negó que fuera este el cuerpo de la señora del Buisson; reconociólo como todos los demás testigos en su estatura poco comun, en su escesiva grosura, en sus cabellos canosos, en su nariz

larga y puntiaguda, y en la falta de un diente delante de la boca. Mad. Desrues y Juana añadieron:—«Tambien llevaba un gorro como ese.»

La prueba estaba hecha; solo quedaba por determinar la causa de la muerte. Examinado el cuerpo por dos cirujanos, no encontraron en él fractura alguna, ni rastro de haberse ejercido violencia alguna en vida ni despues de muerta: declararon de comun recuerdo, y segun la autopsia, que la inflamacion de las vísceras no dejaba duda que habia sido causada la muerte «por una bebida capaz de destruir el principio vital por sus efectos funestos.»

Desrues fue nuevamente careado con los habitantes de la casa, que le recordaron todos sus actos y todas sus palabras, á lo que contestó con mucha seguridad: «Todo esto está muy bien; pero es preciso probarlo. Hay aquí un notable error en la persona.»

Entre tanto, el lugarteniente civil Dupont y el consejero Ollivier, dirigian la informacion de Versalles, que mal dirigida anteriormente, no habia dado resultado alguno. Compulsando los registros de defunciones de diferentes parroquias, é interrogando á los diferentes fondistas de la poblacion, no tardaron mucho en descubrir los testigos esenciales de la muerte del jóven Beaupré; el abate Lanin y los esposos Pecquet. El 22 de abril se mandó la exhumacion del pretendido Beaupré, y al dia siguiente, todos los testigos de París, asi como los dos anteriores, fueron llevados á la gran sala de la junta de fabricantes de la parroquia de San Luis.

Allí se hallaba espuesto el cuerpo del pretendido Beaupré, ó mas bien, puede decirse desde ahora, del jóven de La Motte; y á un lado suyo, sobre la mesa se habian colocado el féretro, la mortaja que cubria el cadáver y los vestidos que habian quedado en la posada Desrues.

El abate Manin, los esposos Pecquet, Bertin y Donon no vacilaron en reconocer en aquel cuerpo medio putrificado, los tres primeros, al jóven Beaupré, los otros dos, al jóven de La Motte, pues tenia en el lado derecho de la boca un lunar que no permitia equivocarse. Mad. Desrues y Juana Barque reconocieron igualmenta en este cadáver al hijo de la señora del Buisson.

Cuando llegó la vez á Desrues, cuyos pequeños ojos penetrantes no habian dejado de pasearse de uno á otro de los testigos, fijándose especialmente en su mujer, cuyos ojos suponia ver, y se equivocaba, arrasados en llanto, consideró el cadáver con una emocion mal contenida.

—«Está muy desfigurado, dijo; no le reconozco; no, yo no le reconozco.»

Enseñósele el lienzo de tela recia que le habia procurado Pecquet, el de la cara cortado de un trozo de camisa, y el manguito atigrado.—«Sí, dijo, pueden ser los mismos. No pretendo negar que estos sean los restos de ese pobre jóven. Estos señores son gente honrada... puede creérseles; pero yo juro ante Dios, que soy inocente de esta muerte... Solo he querido ocultar un accidente inesperado.»

Al decir esto, su voz se alteraba y se puso mas pálido aun que de ordinario, multiplicando los signos de la cruz, y cediendo súbitamente, quizá por la primera vez de su vida, á una emocion mas fuerte aun que su voluntad, cayó desmayado.

Mientras le sacaban de aquel sitio, el consejero Ollivier, se aprovechó del efecto que esta escena habia producido en Mad. Desrues para hacerle confesar que ella habia mentido al decir que habia visto partir á Mad. de La Motte á Versalles.

Vuelto en sí mismo, persistió Desrues en proclamarse inocente. Mad. de La Motte habia abandonado á su hijo, y Desrues se habia encontrado en la penosa situacion de tener que responder de la enfermedad súbita de este jóven. Se le habia trastornado la cabeza y trató de ocultar esta muerte.

Todo esto no resistia al exámen; probósele asi, pero habia vuelto ya á reponerse en su firmeza; asi es, que discutió sobre los detalles, pretendió que no se habia hecho pasar por cirujano, y sostuvo con firmeza la odiosa calumnia que habia inventado para atribuir la muerte al libertinaje del jóven, calumnia que desmentia la sola inspeccion del cadáver.

Los cirujanos encargados de la autopsia fueron de dictámen tambien, sin duda mas bien guiados de la apariencia general de los órganos que de su impotente análisis, que la muerte habia sido causada por un veneno ácre y corrosivo.

Faltaba aun que carear á Desrues con los testigos que habian llegado de Lyon. Todas las gentes de la fonda Blanca reconocieron en él al falso Desportes, asi como los dependientes de Veron-Lacroix y de Bergasse reconocieron al falso Chavannes. Pero madama Pourra no pudo afirmar que el hombre que se la presentaba fuese la mujer de la capucha; sin embargo, no vaciló en reconocer en alguno de los vestidos de Mad. Desrues los que llevaba la dama del velo.

Fue imposible saber quién era esta señora que habia hecho ir Desrues por dos veces á su cuarto de la fonda Blanca. ¿Era acaso alguna jóven de baja estofa á quien pagara por representar un papel en esta siniestra comedia, cuya intriga y objeto, no dieron resultados? Esto es lo mas probable.

Cuando se hizo vestir á Desrues con los vestidos de la dama del velo, se mostró tal cual era el almacenista de la calle de San Víctor. Prestóse al disfraz con un humor en estremo cómico, haciendo gestos, remedando á las lionesas, y despues de estas escenas, repitiendo con una gran calma:—¿Qué tal? confesad que yo no he sido tal señora.»

La confesion arrancada á Desrues por la evidencia ante el cadáver del jóven de La Motte no era necesaria en modo alguno á la justicia. Aunque el malvado reservase el resto de la verdad, ella no brillaba menos por eso á todos los ojos. El 28 de abril, por dictámen del consejero d'Outremont, el procurador general de La Chaise lanzó su requisitoria, y el 30 de abril, se pronunció la sentencia contra Desrues.

Decíase en ella, que convicto Desrues de envenenamiento en la persona de Mad. de La Motte y de su hijo, haria pública retractacion ante la puerta principal de la iglesia de París; que seria conducido á ella en una carreta, llevando por delante y por detrás esta

inscripcion: *Envenenador con premeditacion.* Que iria en camisa con una cuerda al cuello y en la mano derecha, una antorcha de dos libras de peso. Y despues de haber reconocido en alta é inteligible voz, haber mala y temerariamente, mal avisado y abusando de un modo indigno de la hospitalidad, envenenado... pedia perdon á Dios y á la justicia. Que despues seria conducido á un tablado levantado en la Greve, y allí se le romperian, vivo, los brazos, las piernas, los muslos y los riñones, que al momento seria arrojado en una hoguera encendida al pie del cadalso, esparciéndose sus cenizas al viento; que se le confiscarian los bienes, de los cuales se sacaria una suma de 200 libras para el rey y otra de 600 libras para hacer rogar por el reposo de las almas de sus víctimas.

En cuanto á Mad. Desrues, á la sazon embarazada de muchos meses, se habia suspendido pronunciar sentencia sobre su causa hasta la ejecucion de su marido.

Habiendo apelado Desrues de la sentencia, la sala del Parlamento que conocia de esta apelacion, la declaró sin efecto. El 6 de mayo, fue aplicado Desrues al tormento ordinario y estraordinario. El lugarteniente criminal Bachois de Villefort era el encargado de hacer las preguntas al paciente.

Desrues fue llevado al cuarto del tormento con las manos atadas. Púsosele de rodillas para hecerle oir la lectura de la sentencia. No estaba mas pálido que de costumbre y miraba con sangre fria al magistrado, á sus asesores, al verdugo y los instrumentos del suplicio. Sus ojos se fijaron en un gran crucifijo de madera que habia en la pared; hizo piadosamente una inclinacion con la cabeza, y murmuró una oracion.

Leida la sentencia, se le sentó en el banquillo. Cuando vió el médico aquel cuerpo delicado, juzgó que el sentenciado no podria soportar mas que el tormento de los borceguíes.

El ejecutor se aprestó á clavar la primera cuña del tormento ordinario:—«¡Dios mio! esclamó entonces Desrues, con voz débil, pero clara y firme. ¡Dios mio! ¡Dadme fuerza para sufrir, soy inocente! No soy criminal sino de haber ocultado esta desdichada muerte. ¡Dios mio! ¡Dadme valor; ya sabeis que mi corazon no ha participado de este crimen! ¡Dios mio! ¿Por qué habré tenido que ocultar esta malhadada muerte!

Clavóse la primera cuña:—«¡Ah! ¡Dios mio! dijo el paciente. ¡Tened piedad de mí! ¿Por qué me acusan de eso?»

A la segunda cuña, el dolor le hizo prorumpir en agudos gritos; pero cuando fue algo mas soportable el latido del corazon, dijo resignado.—¡Dios mio! ¡dadme fuerza para sostener la verdad!»

A la tercera cuña:—«¡Ay! ¡Señor mio! ¡Yo no he hecho mas que ocultar la muerte! Yo no puedo confesar lo que no he hecho. Yo no soy culpable de haberla envenenado.»

A la cuarta y última cuña del tormento ordinario: —¡Sí, Dios mio, ya sabeis que no la he dado veneno. Ella murió de muerte natural. El hijo no quiso que se llamara á los médicos.

El ejecutor clavó la primera cuña del tormento estraordinario. El paciente arrojó agudos gritos, persistiendo en declararse inocente de todo. A la segunda y tercera cuñas, no dijo nada. Despues de la cuarta y última cuña del tormento estraordinario, cobró aliento, se miró los pies y dijo:—«¡Dios mio! ¡Soy inocente; tened piedad de mí!»

Sacado del tormento, y tendido en un colchon junto á un buen fuego, se puso á hablar tranquilamente con los magistrados.—«Haceis lo que creeis que es deber vuestro; pero ante Dios que nos escucha, os equivocais. Yo soy enteramente inocente de lo que se me imputa. Queria demasiado al jóven La Motte para causarle la muerte. Mi única culpa, que yo espío, es haber querido ocultar su muerte. ¿Pero qué? temí verme comprometido con el cadáver en los brazos. Esto es un pecado, y Dios me castiga. Creedme, señores, ambos han muerto de muerte natural, de enfermedades que yo no conozco.»

Preguntósele si queria confesar la complicidad de su mujer:—«La pobre María, dijo, no sabia nada de mis negocios. Era sobrado sencilla para comprender algo en todo esto, y la engañé como á los demás sobre estas desgraciadas muertes. Si se ha encontrado el reloj del jóven La Motte en mi poder, ha sido porque se lo habia yo dado, á pretesto de un cambio, y no quise enterrar este reloj con él y lo guardé; esta es mi culpa.»

¿Pero cómo hizo para ocultar estas dos muertes á su mujer, sobre todo, la de Mad. La Motte?—¡Oh! dijo él, no lo recuerdo.» ¡Y se volvió en el colchon, negándose á contestar mas y murmurando algunas oraciones.

Repreguntado sobre el acta verbal del tormento, persistió Desrues en sostener su inocencia. «Me resigno á vuestros rigores, decia á los magistrados con voz débil, pero clara, y lloro siempre al jóven La Motte, á quien amé como á mi propio hijo, y que me llamaba su papá. ¡Ah, todas las noches me parece verle, al pobre jóven La Motte! ¡pero lo que mitiga algun tanto mi dolor, es que este jóven murió con todos los auxilios de la religion.»

No pudo firmar el acta verbal, á causa de su debilidad estrema; pero el dolor no habia disminuido en nada su energía secreta ni aquella terrible posesion de sí mismo que no le habia abandonado sino algunos ligeros momentos.

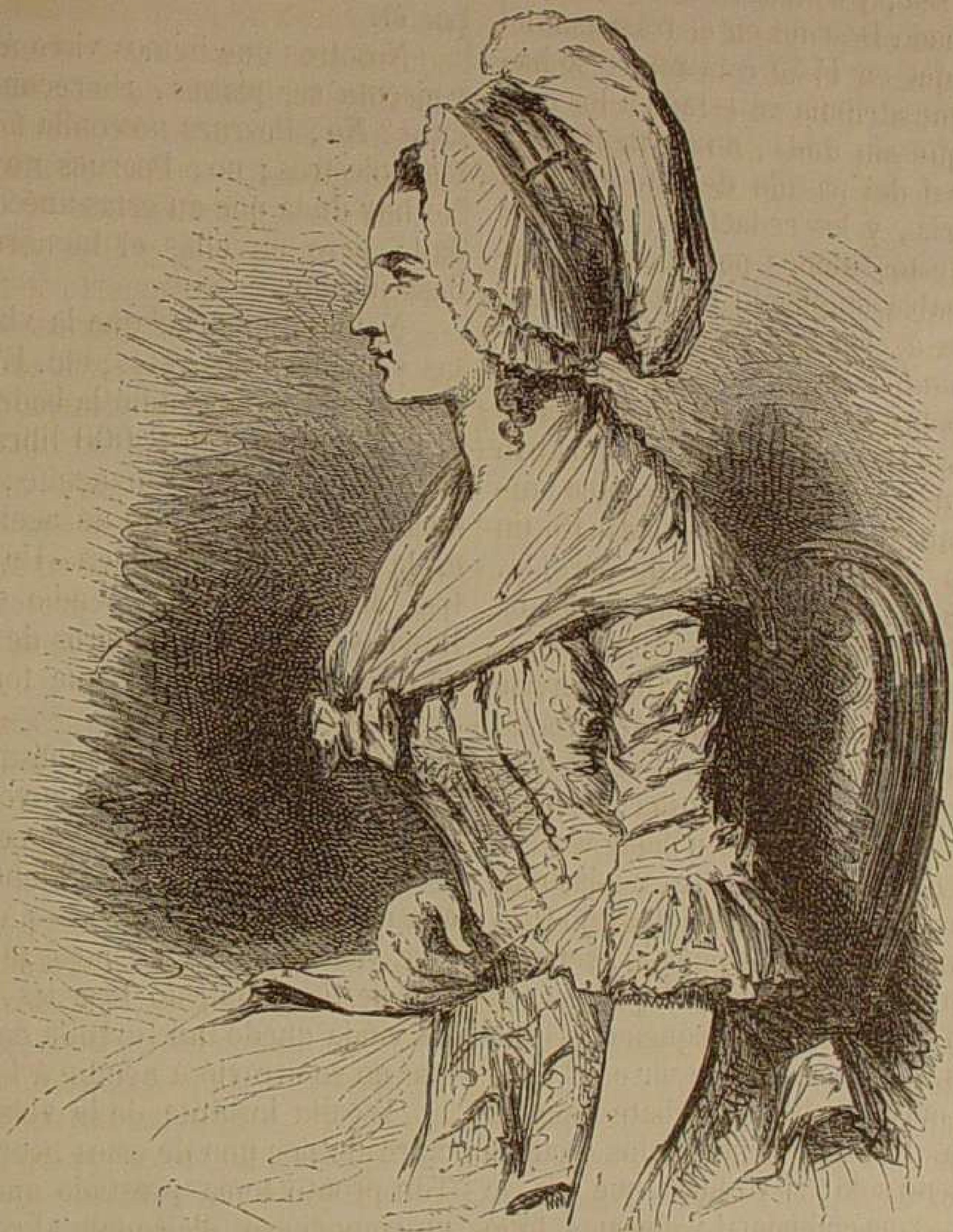
Estos pormenores auténticos nos hacen tocar con el dedo la absurda inverosimilitud de las narraciones populares consignadas en el folleto de Cailleau. En él se dice, que durante el tormento, Desrues esclamó gimiendo:—«¡Maldito dinero, á dónde me has conducido! Pero esto es desnaturalizar todo lo posible la figura tan original del envenenador embaucador.

Cogemos tambien á Baculard y Cailleau en flagrante delito de invenciones ridículas, en el relato de la escena que pasó en la bodega de la calle de la Mortellerie, el dia en que Desrues Du Coudray hizo enterrar allí la caja que contenia el cadáver de Mad. La Motte. Esta escena horrible en su trivialidad, la hemos referido conforme al testimonio del albañil Francisco Poirot. Ya se recordará la sangre fria satánica

de Desrues, chanceándose y riéndose al lado de los restos de la víctima. Los relatos contemporáneos no han encontrado en estos pormenores bastante sabor novelesco y hé aquí lo que han añadido.

El albañil es introducido en la bodega por el fingido Du Coudray, que le indica la faena que hay que hacer. Mientras que cava la tierra se esparcen á su alrededor mefíticas exhalaciones.—«¡Qué mal olor, dijo Peirot; huele á animal corrompido!—No es nada, contestó Desrues, es el conducto de la alcantarilla que pasa por ahí y que se habrá roto tal vez.—Creo, pues, en verdad, que habeis colocado mal ahí el vino.»

Peirot sigue cavando su hoyo, y ambos se aprestan á hundir en él el fardo. Pero esta caja removida exhala un olor tan repugnante, que el albañil se admira, se inquieta y sospecha algun crímen.—«Este vino, esclama, parece ser mas bien algun hombre asesinado; no quiero mezclarme en este asunto.» Y



Retrato de Mad. Desrues, segun un grabado de la época.

deja su azadon mirando á Desrues que palidece y tiembla. Este se precipita de rodillas y cogiendo la mano del albañil.—«Amigo mio, le dice, no me perdais. Soy inocente como un niño reciennacido. Si, ahí dentro hay un cadáver; es el de una bizarra mujer que vino á mi casa de campo, hace algunos dias. Ha caido enferma súbitamente y ha muerto. A este inopinado y funesto accidente, he perdido la cabeza: esta mujer muerta en mi casa, sin testigos, sin haber tenido tiempo para socorrerla, me ha aterrado. He temido que se me acusase de su muerte, y ya sabeis sí es favorable la justicia á los pobres. Por de pronto, le meten á uno en un calabozo, y gracias si al cabo de muchos años podeis salir de allí sano y salvo. Pero yo tomo á Dios por testigo, de que ha muerto naturalmente. Mirad, ved, amigo mio, si miento ó no.

Y quitando el lienzo que envolvia la caja, levanta Desrues una de las tablas y descubre el cuerpo:—«Mirad si ese pobre cadáver tiene la menor señal de violencia, ni un solo rasguño. Una mujer como esta que hubiera podido con dos hombres como yo, no se hubiera dejado matar sin resistencia. Y por otra parte, ¿tiene ni una sola herida? No me perdais, amigo mio. Mirad, no soy rico, pero ved aquí todo cuanto poseo, dos luises de oro. Tomadlos, callaos, y ayudadme á ocultar este fatal accidente, que no dejarian de imputarme á crímen.»

El albañil consintió en callar y vuelta á cerrar la caja fue sepultada en el hoyo.

El lector juzgará aquí si no es mas dramática la realidad que la invencion.

Esto nos da la medida de los rumores esparci-

dos por todo París. Apasionada por el drama que le regalaba la justicia, la gran ciudad acogia á manos llenas las mas estravagantes anécdotas. Volvíase á examinar con espíritu acusador toda la vida pasada del gran criminal, con el auxilio de todas las hablillas de los que habian conocido á Desrues.

Ya se recordará la lonjista de la calle de San Víctor, de que fue dependiente Desrues, y á quien sucedió en el almacen. Sea que hubiera tenido alguna desgracia esta mujer, sea, y esto es lo mas probable, ó que la hubiera engañado Desrues en el traspaso del almacen, es lo cierto que en 1777 esta mujer se hallaba en la miseria; que atribuia su estado á los manejos de Desrues, y que sin duda, no se mordia la lengua para hablar mal del pasado de este hombre.

Por ejemplo, referia, y los redactores de causas célebres han tomado estos dichos por moneda corriente, que Desrues habia empleado los medios mas infames para obligarla á ceder su casa. En el momento en que *mi comadre Desrues* tomó la direccion del almacen, la pobre viuda perdia mas mercancías que vendia. Las tinajas de aceite no duraban casi nada, las velas, el queso desaparecian como fantasmas. Desrues acusaba de esto á los ratones. En un solo año hubo mas de seiscientas libras de pérdida. Esto era, segun la viuda, un manejo que empleaba Desrues para obligarla al traspaso.

Cuando en 1770 adquirió Desrues el almacen, se obligó por contrato privado á dar además del precio, 12,000 libras de alboroque á la viuda y á darla hospedaje en el tiempo que restaba de alquiler. Desrues cumplió bien que mal, pero no tardó en dejar ver sus malos instintos. En la casa vivia un abate, ex-jesuita, que iba á comer á casa de la viuda. Un dia dijo Desrues á su antigua ama:—«He reflexionado, señora, en vuestro estado. No os hallais bien; si quereis, os pondré en disposicion de hacer una pequeña fortuna que partiremos juntos.—¿Y cómo ha de ser eso? contestó la viuda.—Es muy sencillo. El abate viene á comer á vuestra casa. El abate tiene sendos escudos de oro, y siempre viene solo; si yo fuera que vos, le daria un buen caldo... ¡me entendeis! y despues, todo lo que tiene seria vuestro.—¿Qué os atreveis á decirme, señor Desrues? ¿Sois vos quien me habla? ¡Cómo! ¿vos á quien he creido siempre lleno de religion, osais hablarme semejante lenguaje? ¿Hablais seriamente? Si lo creyera, no habria mónstruo alguno semejante á vos.—¡Cómo! ¡os doy un consejo y os enojais!—Salid de aquí, salid.—Vamos, por todos los diablos, ya veo que no puede confiarse nada á las mujeres. Lo que yo decia era para vuestro bien. Pero siempre he sido un animal y lo seré siempre. Seguid, seguid asi siendo una mujer de bien, y no tardaremos en veros en la miseria.

Despues de algunos dias, continuaba refiriendo la viuda, robaron 79 libras de oro al abate; y no pude menos de sospechar que hubiera sido Desrues y se lo indiqué á este; á lo que esclamó Desrues con gran sangre fria:—«El ladron no está lejos, Dios le perdone.»

Otro rasgo. Un tio de Desrues, comerciante de harina en Chartres, iba á París cada seis meses, á arreglar sus cuentas con sus corresponsales. En la posada le robaron un talego con 12,000 libras. Desrues era el único que habia tenido la llave del cuarto, en ausencia del tio. Desrues condujo al robado á casa del inspector de policía. Este notó que se habia levantado el mármol de la cómoda, y sospechó del nieto. Pero no habia pruebas y Desrues *se rió del qué dirán*. Mas aun, supo engañar tanto al pobre tio, que este salió fiador por el sobrino por valor de cerca de 5,000 libras, y cuando vencieron los plazos, tuvo que pagar por él.

Nosotros que hemos visto á Desrues cómo trama y ejecuta sus planes, ¿le reconoceremos en estos relatos? No, Desrues no confia á nadie sus pensamientos siniestros; no, Desrues no se rie del qué dirán. No hay duda que en estas anécdotas hay algo de verdad; pero en ellas el hombre se ve estrañamente desfigurado.

No hay que decir que la viuda creia en bancarrotas y en incendios, etc., etc. El 22 de junio de 1772, referia ella, se incendió la bodega, y Desrues estimó el daño causado en 8,000 libras. La pérdida mayor, segun él, consistió en aceite, y sin embargo no se encontró rastro alguno de aceite en los escombros ni en la tierra de la bodega. Un aprendiz declaró que tres dias antes del incendio se habia hecho sacar Desrues los mejores géneros de la bodega, no habiendo dejado en ella mas que toneles viejos y vacíos y algunas cajas de jabon.

Finalmente, la viuda acusaba de un modo formal á Desrues de tentativa de envenenamiento, de la que ella se habia escapado como por milagro. Un dia que estaba haciendo una salsa blanca, el malvado echó en ella un polvo de arsénico.—¡Ah! miserable, esclamó ella, viéndole por un espejo, ¿quereis matarme?—Sois una bestia, contestó Desrues, y no os tengo miedo. La viuda quedó tan turbada de esta criminal audacia, que no se atrevió á acudir á la justicia.

Y cada instante de la vida de Desrues se hallaba marcado por uno de estos hechos dignos del cadalso. Tan pronto toma prestado unos pellejos de aceite á un compañero, diciéndole al recibirlos: «¡Ah! cuánto os lo agradezco y qué favor me haceis; es tan grande, que no me lo hariais mayor regalándomelos;» y al llegar el momento convenido de volverlos, Desrues se hace el desentendido y no sabe de lo que se habla. —Tan pronto hace desaparecer Desrues el recibo de una deuda impudentemente, arrancándolo de manos de su propietario; por ejemplo, el convenio privado en que estipuló á favor de la viuda un alboroque de 1,200 libras. Desde aquel dia la desdichada lonjista se ve relegada á vivir en una bohardilla.

Un hijo de familia se entretiene, esperando á Desrues, en escribir su nombre en un pliego de papel. Desrues lo convierte en una letra de cambio de 2,000 libras, pagadera cuando llegue el jóven á la mayor edad.

A todos los aprendices que van á casa de Desrues, los acusa de robo y los obliga á restituir lo que le han cogido.

Finalmente, si hubiera de creerse á los *se dice* del dia, Desrues habia ejecutado en otras víctimas las

maniobras de que se sirvió para hacer desaparecer á Mad. La Motte y á su hijo. Un jóven de provincia le habria sido enviado por medio de su familia con una suma de 8,000 libras destinadas á comprar géneros de comercio. Desrues se habia ofrecido á hospedar al jóven y guardar el dinero en depósito, hasta que hallase su huésped algun buen negocio en que emplearlo. Un dia escribe Desrues á la familia de este, que habia encontrado una buena especulacion, pero que era necesario para ella 12,000 libras. La familia envia 4,000 libras mas, y no oye hablar del jóven. Su padre inquieto con este silencio, va á París y encuentra allí á Desrues que le contesta:—«Vuestro hijo es un libertino, que se habrá ido á gastar el dinero que le enviásteis con alguna muchacha, y yo no quiero cuidarme mas de él.»

¿Nos muestra todo esto á nuestro Desrues tan concentrado, tan prudente, no arriesgando nada, siempre alerta, preocupado incesantemente en ocultar sus pasos? El estafador vulgar, imprudente, torpe de estos cuentos de comadre, hubiera sido cien veces llevado ante la justicia, y enviado á presidio. Nada nos prueba que Desrues antes de su matrimonio no hubiera cometido estos delitos; pero seguramente hubiera empleado en ellos los funestos dones de su naturaleza, la habilidad embaucadora, la astucia de la zorra, y las ondulaciones insensibles del reptil.

Judicialmente no aparecen delitos anteriores á la trama de Buisson Souef. Solamente se ve por el registro particular del negocio Despeignes Duplessis, que se sospechó un instante que Desrues fuera el autor de la muerte de este hombre cuya sucesion habia sido para él un instrumento de intriga; pero Desrues no habia nunca tenido las menores relaciones con el señor de Caudeville, y su inocencia en este crímen no era dudosa.

Imputósele otro del cual parecia hallarse mas ageno.

A fines del mes de marzo de 1777, M. Palay, director de la penitenciaria de Chartres, fue asesinado con su criada. M. Patay era un personaje notable en Chartres; porque su probidad bien conocida le hacia depositario de considerables sumas; por otra parte, hombre de escelente juicio para aconsejar, y muy afable y dispuesto siempre á hacer un favor.

Es verdad que los asesinos, porque eran dos, eran forasteros, que se decia ser de clase y que ocho dias antes del asesinato, habian escandalizado la poblacion con sus escesos. Nada de todo esto era aplicable á Desrues; pero vemos por una carta firmada por Hue du Taillis, abogado en el parlamento de París, pariente de la víctima, carta dirigida á su pariente M. Tubeuf, señor de Blansac, consejero honorario en la gran cámara del parlamento de París, que se sospechó de Desrues haber preparado el doble crímen comprando á los asesinos. «Desrues, escribia M. Hue, vino aquí hace algun tiempo á pasar cinco semanas en el campo. Vino á ver á M. Patay, y pasó mas de media hora en su gabinete. Al dia siguiente hizo otra visita á mi desdichado primo. Desrues solicitaba un préstamo de dinero al penitenciario, para ayudarle á comprar la tierra de San Prost, que vale mas de 400,000 libras. No tardó en contentarse con la tierra de Chavannes que vale 80,000 libras, y que tampoco compró, porque todo esto no eran mas que pretestos.»

M. Hue deducia de aquí que los asesinos estaban asociados con Desrues y que despues de haber visto en el armario de la biblioteca del penitenciario, numerosos talegos llenos de plata y una hermosa bajilla de lo mismo, habia combinado este golpe.

¿En qué época fijaremos esta permanencia reciente de cinco semanas en Chartres? No podrá ser sino entre el viaje de Desrues á Lyon y su arresto. Desrues partió á Lyon el 7 de marzo; no pudo, pues, estar en Chartres antes del 9 ó el 10, si es que fué allí, pues el 25 fue arrestado en París. No quedan en su consecuencia para la permanencia en Chartres mas que una docena de dias. Que Desrues se haya «pavoneado por la poblacion,» como decia M. Hue en su carta, que haya hablado de comprar alguna propiedad, y tal vez urdido alguna intriga, esto es muy propio de él; pero el hecho del asesinato no es casi probable, habiéndose ejecutado el crímen despues de la partida de Desrues para París, y cuando tenia que desenredarse de las redes de la grande intriga que habia urdido.

En su testamento protestó vivamente Desrues contra estas acusaciones de muertes. Hizo ascender al mes de octubre de 1775 su última visita á monsieur Patay que habia sido su confesor, y á quien le habia rogado simplemente, decia, que le reconciliara con Mlle. Desrues, su prima, que vivia en Chartres.

Este testamento estaba impregnado de la dulzura hipócrita que opuso Desrues siempre á los peligros graves. En él dijo que para la tranquilidad de su conciencia se creía obligado á declarar una vez mas, que no habia tenido parte en la muerte de Mad. de La Motte, ni en la de su hijo; que no tenia verdaderamente que echarse en cara sobre estos hechos mas que la sustraccion del cuerpo de la señora. Que se arrepentia de todas las mentiras á que le habia arrastrado este misterioso entierro, pidiendo de ellas perdon á Dios y á sus santos. Que su mujer no habia tenido parte alguna en estos sucesos, pues ni aun le habia dicho nada de estas dos muertes. Que pasó con ella la noche del 31 de enero, haciéndola creer que estaba durmiendo Mad. de La Motte, y valiéndose de mil ardides para que no sospechara nada de lo que pasaba. Que no habia sido él quien firmó el poder de Lyon en casa del notario Pourra, sino una mujer; y volvia á asegurar con insistencia la inocencia de madama Desrues. Que siempre le habia hecho guardar silencio, pues cuando habia querido hacer preguntas, la rogaba que no le preguntase nada, contentándose con decirle:—«¡Me he arreglado con ellos! no tengas cuidado; he sacado el mejor partido posible: no me preguntes nada, tengo mis motivos para no decir mas sobre esto.»—Que él fue quien exigió que su mujer dijera que habia abrazado á Mad. de La Motte al partir á Versalles, que su pobre mujer era la obediencia misma.

Este testamento se redactó en la casa de ayuntamiento. Desrues tuvo allí con su mujer su entrevista

postrera, en la que demostró los mejores sentimientos. Compadecia á esta compañera de su vida á quien parecia haber amado sinceramente.—«¡Ah! mi querida amiga,» repitió muchas veces al verla. Y al decir esto su rostro siempre impasible, se coloreó algun tanto. Pidió el favor de abrazarla y la recomendó sus hijos:—«Edúcales, le dijo, en el santo temor de Dios. Deja á París, ve á Chartres y recomiéndate al señor obispo, que siempre ha sido bueno para mí.» En una palabra, empleó en sus últimos momentos la tranquilidad de un sabio y la resignacion de un cristiano.

Supo sostener hasta el fin este carácter. Cuando se le conducia al cadalso, vió un crucifijo:—«¡Oh hombre! esclamó, yo voy á sufrir como tú.»

En el cadalso ayudó Desrues al ejecutor al quitarle la ropa que llevaba pegada al cuerpo, porque llovia á mares, y á pesar de haber llevado un paraguas abierto el ejecutor en la carreta, Desrues iba calado hasta los huesos. Dispuesto á sufrir el castigo arrojó una larga mirada á la multitud, reconoció en ella algunas personas y las saludó políticamente. Desrues se tendió él mismo en la cruz, abrazó afectuosamente á su confesor, besó el crucifijo, y se entregó al verdugo.

A los primeros golpes de barra, lanzó agudos gritos. Desrues, de un gran golpe que le asestaron en el pecho, cesó de quejarse y permaneció con los ojos cerrados: su débil cuerpo habia dejado de vivir.

El ejecutor lo colocó en la hoguera; lo cubrió con algunas faginas, y le puso fuego.

Algunas líneas del *Cuadro de París* de Mercier nos muestran el horror que inspiró la hipocresía tan sostenida de Desrues. «Allí, dice hablando de la plaza de Greve, han ido todos los que se lisonjeaban de impunidad; un Cartouche, un Ravaillac, un Nivet, un Damiens, y *mas malvado que todos ellos, un Desrues, que mostró allí la fria intrepidéz y el valor tranquilo de la hipocresía*; yo le ví y oí en la cárcel, en el mismo cuarto que el autor de la *Filosofía de la Naturaleza*, cuando fuí á visitar á este escritor...

Desrues tuvo los honores del romance; el suyo no es mejor ni peor que muchos otros; pero en él abundan los absurdos, como lo prueban estos versos:

La renta que reunia
Este estafador infame
Importaba netamente
Quince mil francos anuales.
¡Oh costumbres corrompidas!
Toda clase de homenages
Se rendian al boato
De estos bribones brillantes.

En este romance se representa especialmente á Desrues como un estafador que vive holgadamente con los bienes agenos. Esta es tambien la impresion principal que resulta de los relatos de causas célebres, y el lector apenas acierta á comprender cómo ha podido ser que este hombre que pasó la vida en esplotar á los otros, tomando siempre prestado sin pagar, haya podido estar continuamente en apuros y escaseces.

Tal fue tambien la impresion que notamos cuando tratamos de darnos cuenta, con el auxilio de las narraciones vulgares, de esta estraña figura del criminal. Y hasta el dia en que conocimos los verdaderos documentos, no pudimos descifrar este carácter. Si Desrues habia pasado verdaderamente la vida despojando á otros; ¿qué habia hecho de estos despojos? ¿Dónde habian ido á parar estas riquezas acumuladas astutamente? porque era imposible admitir que hubiera sido Desrues un pródigo y un libertino. Todo nos lo muestra en la causa, sóbrio, casto, sencillo, viviendo con arreglo y modestia.

Pero entonces, ¿qué pasion le habia impulsado á estos crímenes? ¿cuál era el carácter particular, y por decirlo asi, el temperamento de este célebre hipócrita?

Hé aquí lo que no podian decirnos las narraciones tradicionales que nos contestaban con esta palabra vacía de sentido, *la hipocresía*.

Por el contrario, las piezas del proceso nos presentan una naturaleza bien pronunciada, un temperamento especial, una vida lógica. El verdadero Desrues es débil al nacer y apenas merece el nombre de hombre, pero lucha como sucede por lo comun y lucha con éxito, contra una organizacion defectuosa é incompleta. Eunuco por su aspecto, aborto por el cuerpo, contrabalancea estas desgracias por una secreta energía, por un poder de resistencia bastante ordinario en estos seres desfavorecidos. Solamente que como es su naturaleza perversa, su energía es mala.

Estudiemos mas de cerca los caracteres de esta perversidad. Tiene por arma la astucia que es el arma de los débiles. Desrues es cazador de acecho; es paciente y mañero; tiene los colmillos retorcidos, su andar es oblícuo.

¿Cuál es el procedimiento ordinario de la astucia en este hombre débil? Es la zalamería que acaricia las pasiones de los fuertes para dirigirlas hácia un objeto que él solo conoce. Desrues será bonachon, todo de todos, alegre, servicial; se dejará conllevar hasta el punto de hacerse ridículo. De aquí ese hábito de disfrazarse, ese uso constante del disfraz, ese gusto á lo cómico, ese poder de imitacion. El bufon, si no es un necio, es frecuentemente un hombre peligroso, y es preciso desconfiar de quien hace profesion de divertir á otro. En él se ve al italiano degenerado, al napolitano de los malos dias, por ejemplo: tiene una *vis cómica* de primer órden, y se deshace en ademanes y muecas, lo cual es un vicio feo y de mal género.

Otro rasgo de carácter. Desrues se halla en el fondo devorado de vanidad y de envidia. De bajo linaje, de muy mediana fortuna, se encela de los que tienen nombre y riqueza. Asi, todos sus ardides se dirigen á procurarse nobleza y dinero: nobleza primeramente y sobre todo, porque no es verdaderamente avaro, y el dinero no es á sus ojos mas que una de las señales y de los medios de superioridad social. Quiere ser noble, y este es su gran flaco. Por aquí se van todas sus ganancias legítimas ó no; por aquí se abre el abismo que Desrues tratara de llenar arrojando en él cadáveres. Si estafa, es sobre todo porque se ha dejado desplumar por estafadores con

título. Hay en él tanto del Plebeyo Gentil-hombre y del Scapin, de Moliere, como del Tartufe.

¿Y qué es lo que consigue, se dirá, todo este genio de perversa astucia? ¡Buen uso ha hecho, por cierto, de estos dones satánicos! Algunas estafas vulgares, una intriga trivial, torpemente finalizada con dos muertes inútiles.

No es asi como debe juzgarse á Desrues en nuestro juicio. Lo que sobresale en él es la magnitud de su empresa y la tenacidad y persistencia con que la lleva á cabo, es la fuerte posesion de sí mismo que desplega incesantemente. Nótese su profundo disimulo que no se advierte en su tipo dramático Tartufe. Tartufe, sanguíneo, sensual, comilon, tosco embaucador escita sospechas por la rusticidad y violencia de sus amores. No bien se cree seguro del éxito, arroja torpemente su máscara mas atada y responde á voz en grito á su víctima:

A vos os toca escusaros.

Desrues, en una escena casi idéntica, llega hasta el último grado del ardid. No amenaza, no abusa de su derecho, no esfuerza la voz; responde á las injurias de su víctima con estas palabras que dirige á los concurrentes.—«Yo no la abandonaré: y me obligo,



Se prestó al disfraz con el mas cómico humor.

ante Dios y ante todos vosotros, que me ois, á constituirle durante su vida 3,000 libras de renta. Tendré cuidado de él como de un hermano.

¡Hé aquí la verdadera hipocresía! El que se quita el velo por un momento, aun despues de haber conseguido su objeto, no sabe ser hipócrita. Es necesario para ello que la máscara forme la piel misma del semblante, y no pueda caerse jamás. Y esta última comedia la representó Desrues hasta en el lecho conyugal. Asi, ¡cuán terrible no es este hombre, que al paso que protesta de sus intenciones filiales respecto M. de La Motte, le cerca con sus hilos invisibles, como hace la araña con una presa mayor que ella! ¡Cuán terrible no es este hombre que ha calculado ya el tiempo durante el cual mantendrá á su víctima, y la dosis de veneno que le desembarazará de esta carga! Este hombre reza y ora al pie del lecho del hijo que acaba de asesinar, y baila, y bebe, y se chancea sobre el féretro en que está enterrada la mujer á quien ha muerto.

A esto se dice que de nada le ha servido, que no ha logrado su intento. Y la contestacion á esta observacion encierra una gran moralidad.

Esto consiste en que por estraordinaria que sea la perversidad de una persona, por hábil que esta sea, va á estrellarse siempre con obstáculos providenciales. El malvado puede ser un jugador de primera clase, pero la *suerte* va casi siempre contra él: por mas que crea preveerlo todo, por mas que arregle los dados, por mas que señale las cartas, siempre se olvida de alguna cosa, y un golpe imprevisto le hace perder la partida.

No hay nada en Desrues, hasta las palabras con que se despide de su mujer que no revelen una profundidad inaudita de astucia. Le habla de sus hijos, le recomienda que los eduque en su pueblo natal, lejos de los vicios de París, bajo la ala protectora de los santos de la tierra. Y no obstante, tiene demasiado buen sentido para no comprender que se halla perdida su mujer. Ha atestiguado su inocencia, es verdad; ha protestado que ella no sabe nada de sus negocios; pero la mentira que él le ha impuesto la condena anticipadamente. El lo sabe: ¿por qué, pues, esta comedia final? ¡Ah! ¡Porque el hipócrita es hipócrita! ¡Porque se identifica el autor con los personajes de su papel! Desrues es un grande artista en ardides, y se complace en su disfraz, asi como se complacia en otro tiempo en remedar á las lugareñas

y campesinas. Desrues no cree en Dios; no tiene conciencia moral, y bajo este punto de vista es un mónstruo completo; y no obstante, ¡cómo sabe hablar el lenguaje de la piedad sincera! ¡cómo sabe fingir la mas austera moralidad!

Otra víctima final de Desrues es esa pobre mujer, comparsa involuntaria en la sangrienta comedia de que fue este mónstruo autor y actor á su tiempo mismo.

María Luisa Nicolai se hallaba en cinta cuando sentenciaron á su marido; esto, sin duda alguna, la salvó del tormento y de la muerte. El 31 de junio de 1777 se dió contra ella una providencia mandando ampliar el proceso y que estuviera en la cárcel la acusada durante un año. No bien libró, volvió á continuarse el proceso por el consejero d'Oütremont, pero se siguió con lentitud. El 26 de enero de 1778 se dió una providencia declarando falso el recibo de las 104,600 libras; pero los falsarios no fueron perseguidos, y se limitó á atribuir la firma falsa á la mujer Desrues, sin hacerse la prueba de la falsedad por medio del cotejo de escritos y firmas. Por otra providencia de 26 de enero se mandó nuevamente ampliar el proceso, y asi se eternizaba este.

Durante algun tiempo, Mad. Desrues permaneció en la Consergería, en estado muy miserable, porque no tenia un real para pagar su cuarto y manutencion, y nadie se interesaba por ella en este mundo. Despues, cuando se suspendió el proceso, esta pobre criatura fue trasladada á la cárcel de la Salitrería, donde enfermó y murió.

Los hijos de Desrues fueron puestos en el hospicio.

LOS PROCESOS POLITICOS.

EL GENERAL NEY,

(1815.)

(CAUSA ESCRITA EN FRANCES POR M. A. FOUQUIER, TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.)

Entre los generales de Napoleon I, hay dos que han sido marcados por el favor de la historia y la admiracion del pueblo como los tipos mas perfectos del heroismo: con decir esto, hemos nombrado á Joaquin Murat y á Miguel Ney.

Salidos ambos de las clases desheredadas de la fortuna en los últimos dias de la monarquía feudal, los dos, por su virtud y su energía, se elevaron á los cargos mas distinguidos, y aunque cayeron de ellos con estrépito, se hicieron mas grandes con su caida; y si bien ambos desvirtuaron las vigorosas cualidades del soldado ó del capitan con las mayores debilidades humanas, la Francia les perdonó estas, porque reunieron, por decirlo asi, en sus figuras caballerescas, sus grandezas y sus pequeñeces.

Si Murat fue especialmente un soldado intrépido, temerario y hábil para lanzar sobre la Europa aquellas grandes masas que alcanzaban por asalto la victoria, Ney fue un guerrero en toda la estension de la palabra. Audaz, duro y fornido como su émulo y despreciando como él la muerte, pero mas reflexivo y con menos jactancia teatral, tenia ademas el ojo certero de los grandes generales, las grandes concepciones estratégicas, los recursos de inteligencia, la prevision, la madurez del consejo, y en algunos momentos el genio militar. Gran capitan de vanguardia, fue tambien un héroe de retaguardia: tan prudente y resuelto como temerario, sabia economizar la efusion de sangre en caso necesario, al par que se hallaba pronto á sacrificar hombres cuando era preciso, sacrificándose tambien él mismo.

Su alma tenia un temple de acero, ha dicho Napoleon que fue el primero que le llamó *el valiente de los valientes*. El soldado, juez supremo respecto del valor, decia al ver pasar en el huracan de una batalla, á aquel germano de cabellos de un rubio subido: «Allí viene *Pedro el Rojo*, si se une á él el *leon rojo* todo irá bien.»

MIGUEL NEY nació en Sarreluis el 10 de enero de 1769, en la tienda de un tonelero; húsar en 1787, general del imperio *(marechal)* en 1804, príncipe en 1812, supo atraer á su nombre plebeyo recuerdos mucho mas gloriosos que los vanos títulos de Elchingen, Jena, Magdeburgo, Friedland y la Moskowa; sobre todo, la Moskowa, aquella batalla de titanes, en que se mostró Ney superior al mismo Napoleon.

Pero donde especialmente desarrolló sus raras cualidades de audacia y de energía, fue en la fatal retirada de 1812. Soldado y general á un tiempo mismo, sostuvo con alma y cuerpo á aquel ejército que se deshacia á pedazos, rendido y dispersado por una de esas fuerzas invisibles que doman las energías mas robustas. En las orillas de Beresina, del Kowno y del Niemen, se hizo admirar, segun dice M. Segur, «siempre combatiendo, retrocediendo y no huyendo, marchando siempre al lado de los otros, y sacrificando su vida y su libertad, por la centésima vez, despues de cuarenta dias y cuarenta noches, para salvar á algunos franceses mas. Finalmente supo salir el último de la fatal Rusia, mostrando al mundo la impotencia de la fortuna contra un grande arrojo, y que todo se convierta en gloria para los héroes, hasta los mayores desastres.»

Durante la campaña de 1813, Ney, que habia hecho prodigios en Lutzen y en Bautzen, fue batido en Dennevitz por su antiguo compañero de armas Bernadotte. Napoleon, injusto siempre en el infortunio y que justificaba sus propias faltas achacándolas á sus lugartenientes, hizo soportar al general los efectos de aquel humor acerbo que olvidaba por un solo dia de desastre años de gloriosos servicios. Ney,

que habia caido en una especie de desgracia, concibió por la injusticia de su jefe un rencor pueril, indigno de su gran corazon.

Cuando en 1814, cayó Napoleon á los esfuerzos de la Europa, fue duro Ney con su gefe, pues fue el primero que habló en Fontainebleau de abdicacion, indicando al Emperador vencido, su decaimiento, y uno de los primeros que ofrecieron humildemente sus servicios al nuevo poder.

Luis XVIII se apresuró á atraer á su causa á este ilustre capitan, y añadió nuevas distinciones á las de que ya estaba revestido. El 20 de mayo fue pues nombrado el general Ney comandante en jefe del cuerpo real de los coraceros, de los dragones, de los cazadores y de los lanceros ligeros; el 1.° de junio caballero de San Luis, y el 4 de junio par de Francia.

No referiremos aquí las faltas de la primera Restauracion: bastarános indicar las que debian separar poco á poco de los Borbones al pueblo, al ejército y á los antiguos jefes que lo habian conducido tan gloriosamente por la Europa.

Ney habia puesto, como tantos otros, á cargo de Napoleon la humillacion de la derrota, habia esperimentado, como la nacion misma, un gran disgusto por aquella gloria pagada con tanta vergüenza. Relevado de sus juramentos por la situacion del Emperador, no viendo salvacion posible sino en la herencia legítima, seducido por las promesas de libertad que hácia la monarquía pudo entregarse sinceramente al gobierno restaurado. Debemos creer por el honor de la naturaleza humana que el héroe imperial se inclinó por un pensamiento patriótico y libre de todo interés personal hácia la monarquía que habia llegado á ser el único recurso de la Francia.

Pero apenas duró la ilusion. Las imprudentes jactancias de los emigrados, las revindicaciones amenazadoras de los bienes de la nobleza, las purificaciones practicadas en el ejército, en los funcionarios públicos, en la magistratura; las exageraciones de celo de los nuevos aliados; la altivez y el orgullo de los nuevos áulicos, todas estas faltas reunidas separaban muchos ánimos diariamente de la causa de los Borbones. Los realistas condenaban todos los actos de la revolucion, odiaban todo cuanto habia hecho, tanto sus intenciones libres como sus violencias tiránicas. La misma carta, aquel pacto de olvido, aquella promesa de libertades pacíficas, parecia haberse dado solamente para volver á retirarse, y ya callaba la voz del pais en la cámara de los diputados. Los campos rebosaban de soldados y de oficiales á media paga exasperados de su indolencia, reducidos á la miseria y al marasmo, y vejados por una policía recelosa.

Cuanto mas se pronunciaba entre el partido imperialista y el rey la incompatibilidad de humor, mas redoblaba en desconfianza y provocaciones la faccion realista. Los lugartenientes de Napoleon devoraban en las antecámaras reales desprecios mal encubiertos, pues hasta lo que era efecto de la familiaridad y aun de la benevolencia, se les hacia amargo.

Ney se habia casado en 1810 con Mlle. Auguié, amiga íntima de Mad. Luisa Bonaparte. La madre de Mlle. Auguié habia sido doncella de María Antonieta, y la duquesa de Angulema encontró en la generala Ney una compañera de su niñez. La altiva duquesa ofendió, tal vez sin querer, á la generala del imperio, á la princesa de la Moskowa, duquesa de Elchingen, con familiaridades que colocan á una inferior en la clase de los criados. El sustituir el apellido paterno al del marido, parecia indicar que no se queria ver en la buena Auguié mas que á la hija de una antigua sirvienta.

Si á estas quisquillas se agregan las murmuraciones y hablillas de los palaciegos, las pasioncillas y las preferencias que se manifestaban entre las antiguas y las nuevas duquesas, los sarcasmos lanzados por un labio desdeñoso á la personas de la revolucion, se comprenderá que, fatigado de humillaciones y de desconfianzas, se retirase el general á sus tierras de Coudreaux, cerca de Chateaudun.

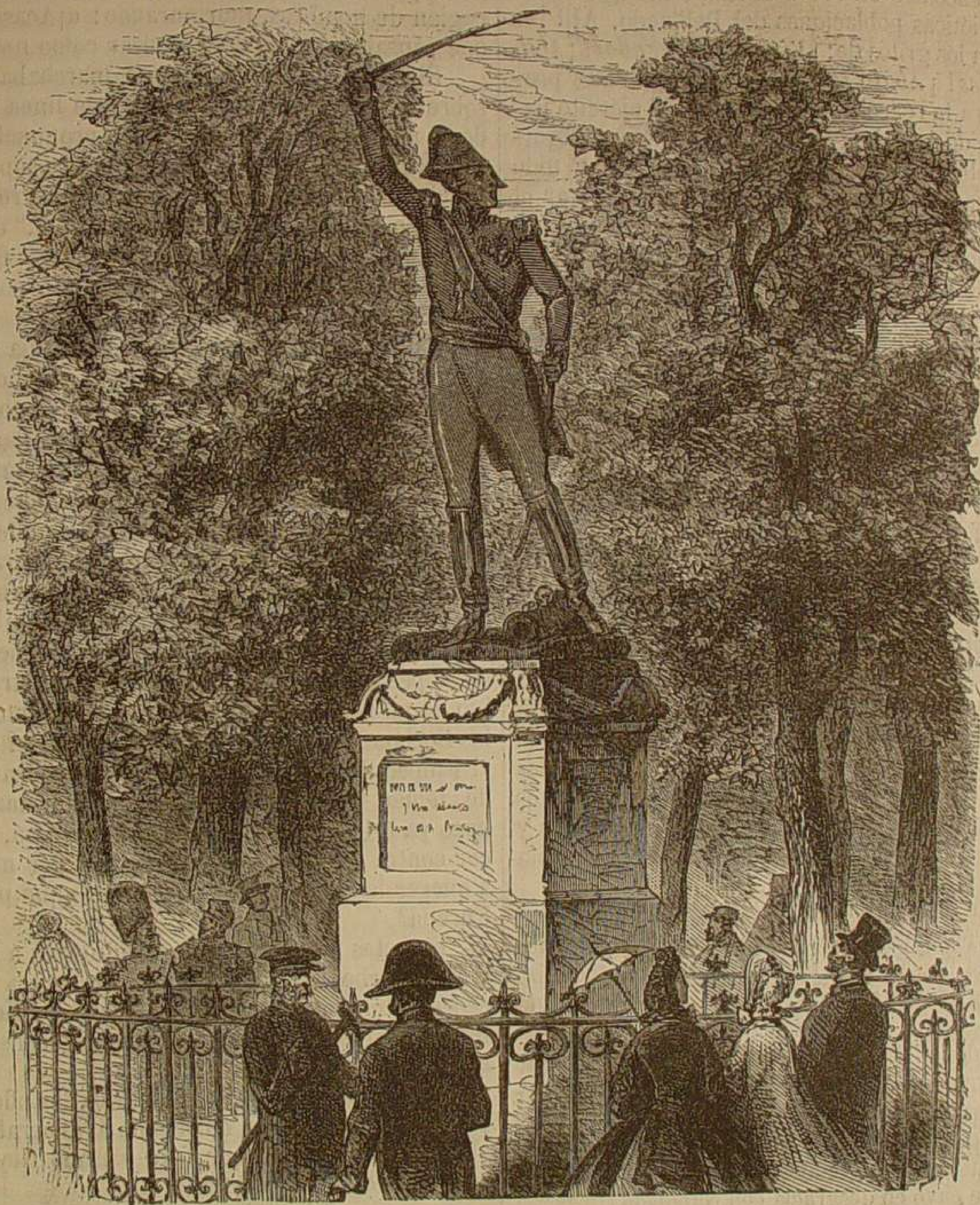
Aquí era, pues, donde vivia, en la oscuridad mas modesta, cuando el 6 de marzo de 1815, fué á sacarle de allí una órden del ministro de la Guerra, el general Soult, para enviarle á la cabeza de la sesta division militar. El desembarque de Napoleon en el golfo Juan habia obligado á la monarquía amenazada, á recurrir á los servicios desdeñados del mas enérgico de los capitanes del imperio.

El primer sentimiento que esperimentó Ney, á la noticia de la reaparicion de Napoleon, fue de indignacion sincera. ¿Qué iba á hacer aquel hombre en el territorio francés? ¿Qué locura le impulsaba á turbar la paz del mundo? ¿Iba á reclamar una defeccion nueva, un nuevo juramento? Se odia secretamente á quien nos coloca entre la ingratitud y el perjurio. El general Ney, aunque valiente en un campo de batalla, era irresoluto en frente de una situacion política compleja; asi es que sintió como el general Soult una sorda cólera, nacida de su debilidad, y una impaciencia por concluir con quien le comprometia una vez mas á sus propios ojos. Por todas partes se le presentaba el perjurio, pues tenia ó que renegar de sus antiguos y gloriosos recuerdos, ó que faltar á su juramento: tal era el dilema en que le colocaba el desembarque de Frejus.

Pero si vaciló Ney, no vaciló mucho tiempo. En la misma tarde del 6 de marzo partió de Coudreaux para París, adonde no bien llegó el 7, principió á adquirir noticias. En casa de M. Batardi, su notario supo sobre la tentativa de invasion del desterrado de la isla de Elba, pormenores que le representaron este acto como un arrebato de un desesperado:—«Ha sido una gran desgracia! esclamó; porque ¿qué es lo que se va á hacer? ¿á quién podrá enviarse contra este hombre?»

En aquel momento invitaba á los franceses el general Soult, en una proclama tristemente célebre, á correr contra el *insensato*, contra el perturbador del reposo público. Todos los que se habian comprometido con los Borbones, exageraban su celo y acreditaban su fidelidad monárquica, dirigiendo ultrajes á aquel vencido que no se sometia á la derrota. No debe censurarse demasiado á Ney aquellos movimientos apasionados que le hicieron levantarse entonces

contra su antiguo jefe. En París, en el mundo oficial, solo se consideraba á Napoleon como á un cobarde aventurero, rechazado por las poblaciones, y llevando consigo la guerra civil y la guerra estranjera. Hombre de impresiones, de sensaciones, incapaz de contenerse, Ney habló el lenguaje del día con la rudeza de un soldado. Cuando se presentó en casa del ministro de la Guerra á recibir sus instrucciones, cuando obtuvo



Estatua del general Ney en el Observatorio.

de Luis XVIII su audiencia de despedida, se mostró animado de la cólera mas viva contra el hombre á quien se acababa de coger en flagrante delito de atentado contra la seguridad pública. Enorgullecido de haber sido escogido para detener al prisionero que habia quebrantado su condena, llegó hasta á prometer al rey, que le oyó con sumo agrado, traerle á Buonaparte *en una jaula de hierro*.

Háse negado este dicho; pero esta causa demostrará que fue verdadero. Intemperancia soldadesca, orgullo lisonjeado, temores secretos, vergüenza oculta de una situacion falsa, todo esto se hallaba en el fondo de esta desgraciada promesa; pero Ney no analizaba sus impresiones tan múltiples; y para decirlo de una vez, era sincero.

Creyósele en la córte, ó por lo menos, se fingió creérsele: porque se disimulaba bastante mal la insuficiencia y la impopularidad de los príncipes de la sangre. Macdonald, el hombre honrado que inspiraba respeto y confianza aun á los realistas mas exajera-

dos, fue encargado de cubrir á Lyon por el camino de Nimes, y se envió á Ney á Besançon.

Sabido es cómo hizo inútiles estos preparativos de resistencia la actividad centelleante de Napoleon. Habiéndose escapado por el camino de las montañas, de los peligros que le amenazaban en la realista Provenza, se encontró en breve el Emperador en medio de las patrióticas poblaciones del Delfinado. Allí fue acogido con los gritos de: ¡*Viva el Emperador*! ¡*Abajo los nobles*! ¡*Abajo los privilegios*! patentes protestas contra la reaccion del realismo. El ejército habia reconocido á su jefe, y vuelto á tomar sus águilas: Grenoble habia abierto sus puertas, y todo cuerpo enviado contra el invasor iba á engrosar el torrente de la invasion; la jornada del 7 de marzo habia ya decidido la suerte de los Borbones.

El 10 de Marzo, Napoleon no tuvo mas que aparecer delante de Lyon para apoderarse con su sola presencia, de la division que mandaba allí Macdonald. El 13 tomaba con 12,000 soldados fanatizados el camino del Borbonés y anunciaba para el 20 de marzo su llegada á París.

Solo podia oponerse aun en este camino un obstáculo al invasor, y era la division mandada por el general Ney. Dirigiéndose Ney al flanco de Napoleon por Besançon, podia cortarle el camino de París; pero apenas si habia podido reunir 6,000 hombres, y esta gran desigualdad de fuerzas se aumentaba aun con el secreto presentimiento de una defeccion general é irresistible. Ney, para pintar con toda verdad su situacion, iba á maniobrar en pais enemigo á la cabeza de tropas adictas en cuerpo y alma al contrario. El Franco Condado, la Borgoña, eran profundamente afectas á la revolucion y al Emperador; los soldados no esperaban mas que ver la levita grís y el sombrero tricornio para pisotear la escarapela blanca.

A pesar de estas dificultades invencibles y que conocia perfectamente Ney, quiso cumplir con su deber hasta el fin. No bien llegó á Besançon, organizó leal y enérgicamente la resistencia, y aunque nada habia preparado, se esforzó en suplirlo todo. Distribuyó en dos divisiones los ocho regimientos de que podia disponer, y dió su mando á Bourmont y á Lecourbe; dos buenas elecciones, al menos en la apariencia, y capaces de consolar á los realistas, puesto que Bourmont era un vendeano y Lecourbe un republicano que cayó en desgracia con Napoleon.

El 12 de marzo llegó el general á Lons-le-Salnier, donde supo la entrada del Emperador en Lyon. Los realistas se hallaban profundamente desanimados; las poblaciones se dividian entre la inquietud y la esperanza de una restauracion imperial; los soldados protestaban con su silencio contra el papel que se pretendia hacerles representar, y no era difícil comprender que se hallaban impacientes de seguir el ejemplo dado por las divisiones de Lyon y de Grenoble.

Sin embargo, Ney multiplicaba las medidas para asegurar una lucha enérgica, y trataba de infundir en torno suyo una confianza que él mismo no tenia. Escitaba á los realistas ó les reprendia con aquella rudeza de lenguaje que muchas veces rayaba en rusticidad. Animaba á sus tropas y decia: «Se batirán; yo mismo cogeré un fusil de manos de un granadero; empeñaré la accion y atravesaré con mi espada al primero que se niegue á seguirme.»

Los soldados, los oficiales, solo contestaban á estas palabras con un silencio significativo, ó se encogian de hombros, murmurando: «¡Acaso ignora lo que pensamos, y no debe pensar como nosotros!»

El 13 se supo en Lons que marchaba Napoleon sobre Macon, que Bourg y el 76 de línea acuartelado en aquella poblacion se habian pronunciado por el Emperador. Algunas horas despues se supo que Macon habia hecho salir á las autoridades reales. Despues fue Dijon quien auxiliada por el 6.° de húsares proclamó el restablecimiento del imperio: finalmente, la artillería esperada impacientemente por Ney, se reunió al ejército de Napoleon.

Asi siguieron las noticias hasta media noche. En este momento, el general recibió la visita de dos emisarios del gran general Bertrand, que le aseguraron esperarse un levantamiento general de París y de la Francia entera y hallarse en secretas inteligencias Napoleon con el Austria. Las mismas potencias aliadas dejaban obrar, con la condicion de que el Emperador se empeñase á respetar la paz general.

Desde entonces quedó Ney lanzado solo en frente de un movimiento irresistible, impotente, comprometido, abandonado. ¿Cargaria con la responsabilidad de empeñar una lucha inútil? ¿Debia arrastrar el oprobio de no poderla sostener un solo instante? ¿Valian los Borbones aquel sacrificio sin resultado? ¿Olvidaria el Emperador las escenas de Fontainebleau? No era de temer ya la guerra civil; no amenazaba tampoco ya á la Francia la guerra estranjera. ¿Qué hacer contra todos, y por qué negarse por mas tiempo á querer lo que queria la nacion, lo que permitia la Europa?

En estas perplegidades consultó Ney á Bourmont y á Lecourbe. Lecourbe reconoció que era necesario ceder al torrente, pero que hubiera sido mejor no intentar locamente detenerlo. Bourmont aconsejó que se abandonara la causa real.

No habia, pues, que vacilar. Los dos oficiales que envió Bertrand habian entregado al general una proclama ya redactada, que leyó y firmó Ney, y cuyo contenido era el siguiente:

«Oficiales y soldados:

»La causa de los Borbones se ha perdido para siempre. La dinastía que la nacion francesa ha adoptado va á volver á subir al trono. Solo al emperador Napoleon, nuestro soberano, pertenece reinar en nuestro hermoso pais. ¿Qué nos importa que la nobleza de los Borbones tome el partido de espatriarse ó que quiera vivir entre nosotros? La causa sagrada de la libertad y de nuestra independencia no padecerá ya por su funesta influencia. Ellos han querido envilecer nuestra gloria militar; pero se han engañado, esta gloria es el fruto de trabajos sobrado nobles para que podamos olvidarlos nunca. ¡Soldados! Pasaron ya los tiempos en que se gobernaba á los pueblos so-

focando sus derechos; ha triunfado al fin la libertad, y Napoleon, nuestro augusto Emperador, va á afirmarla para siempre. Sea en adelante esta causa tan hermosa la nuestra y la de todos los franceses; que todos los valientes á quienes tengo el honor de mandar se penetren de esta gran verdad.

«¡Soldados! Os he llevado con frecuencia á la victoria; ahora voy á conduciros á esta falange inmortal que el emperador Napoleon conduce á París, y que dentro de pocos dias estará allí, donde se realizarán para siempre nuestra esperanza y nuestra dicha. ¡Viva el Emperador!

»*Lons-le-Saulnier*, 13 *de marzo de* 1815.

»El general del Imperio,

«Príncipe de la Moskowa.»

«Yo no puedo parar el mar con la mano,» habia dicho el general, lanzándose á ojos cerrados en la corriente. Desde aquel momento, siguió adelante, con la energía que desplegaba en todas las situaciones bien comprendidas. Mandó que el 14 por la mañana se reunieran las tropas en las plazas principales de Lons. Allí, en medio de uno de esos silencios que preceden á las revoluciones graves, sacó su espada y leyó la proclama que se acaba de ver.

Desde las primeras palabras, ejército y pueblo estallaron en aclamaciones de alegría y en gritos entusiastas de ¡*Viva el Emperador*! ¡*Viva el general Ney*!

M. Thiers, refiere y analiza esta escena con una precision de pormenores, que hace tocar con el dedo los diversos sentimientos suscitados alrededor de Ney y en el alma de Ney mismo. Creemos deber citar este relato de un acto que tan tristemente influyó en el destino del general.

«Una loca alegría, dice el ilustre historiador, estalló como un trueno en las filas de los soldados. Poniendo sus shakos en el estremo de sus fusiles, lanzaron los gritos de ¡*Viva el Emperador*! ¡*Viva el general Ney*! con una violencia inaudita; despues rompieron filas, se precipitaron sobre el general, y besando, los unos sus manos, y los otros los faldones de su casaca, le dieron gracias, á su manera, por haber cedido al voto de su corazon. Los que no podian acercarse á él, rodeaban á sus ayudantes algun tanto embarazados con homenajes que no merecian, porque estaban agenos de la brusca mudanza que acababa de hacerse, y estrechándoles las manos: «Sois unos valientes, les decian, contábamos con vosotros y con el general, y estábamos bien seguros de que no permaneceríais largo tiempo con los emigrados.» Los habitantes, no menos espresivos en sus testimonios, se habian unido á los soldados, y Ney entró en su casa escoltado por una muchedumbre que demostraba su alegría á voces.

«Sin embargo, al volver á su residencia advirtió en el semblante de sus ayudantes desaprobacion y disgusto por el paso que habia dado. Uno de ellos, antiguo emigrado, rompió su espada, diciéndole: «Señor general, debísteis habernos avisado, y no hacernos testigos de semejante espectáculo.—¿Y qué queríais que hiciese? le contestó el general. ¿Puedo yo parar el mar con mi mano?»

»Otros, conviniendo en que era imposible hacer que los soldados se batieran contra Napoleon, le espresaron el pesar de que representara, con tan poco intervalo de tiempo, dos papeles tan contrarios.—«Sois unos niños, replicó el general; es preciso querer una cosa ú otra. ¿Puedo yo ocultarme como un haragan, huyendo la responsabilidad de los sucesos? El general Ney no puede refugiarse en la sombra. Por otra parte, no hay mas que un medio de disminuir el mal, y es pronunciarse en seguida para evitar la guerra civil, para apoderarnos del hombre que viene á suscitarla é impedirle que haga locuras; porque, añadia, yo no creo que me entrego á un hombre, sino á la Francia; y si este hombre quisiera volver á llevarnos al Vistula, yo no le seguiria.»

»Despues de haber replicado asi á sus censores, Ney recibió á su mesa á todos los jefes de los regimientos, escepto uno que se negó á acudir. A vueltas de cierto desabrimiento, proveniente de la violacion del deber militar de que se acusaban interiormente, la conversacion no fue mas que una larga recapitulacion de las faltas de los Borbones, que, sin quererlo ó queriéndolo (cada uno juzgaba á su manera), se habian entregado, en la emigracion al estranjero, afectando sentimientos que no eran los de la Francia. Hízose tambien una protesta unánime contra las antiguas faltas del Emperador, contra su locura belicosa, contra su despotismo, contra su negativa á escuchar las representaciones de sus generales en 1812 y 1813; y formaron la enérgica resolucion de decirle la verdad y de exigir de su parte garantías de libertad y de buena política.—«Yo iré á verle, decia Ney, voy á hablarle, y le declararé que nosotros no nos dejamos llevar á Moscou. Yo no me entrego á él, sino á la Francia, y si nos unimos á él como al representante de nuestra gloria, no es porque tratemos de prestarnos á una restauracion del poder imperial.» Los generales Lacourbe y Bourmont asistieron á esta comida, tomando poca parte en lo que se decia, pero admitiendo como inevitable, y como muy motivada por las faltas de los Borbones, la revolucion que acababa de verificarse.

»El general dejó á sus convidados. Dirigió á su mujer una carta, en la que referia lo que habia hecho y la cual terminaba con estas palabras características:—«Ya no llorarás mas al salir de las Tullerías.»

«Hé aquí la falta cometida. Por lo espuesto habrá podido comprenderse si Ney se lanzó de buena gana en esta fatal aventura de los Cien Dias. Esperimentaba hácia Napoleon una repugnancia tan viva, como la que le inspiraban los mismos Borbones. Sorprendido el 6 de marzo por la noticia de la invasion, indignado con ella sinceramente, y decidido á servir con lealtad al rey, se habia visto paralizado siete dias antes por un movimiento de opinion inesperado. ¿Qué hubiera podido hacer él solo contra todos, sobre todo cuando los mismos á quienes trataba de salvar se abandonaban, y reconocian su propia impotencia?

«La gran desgracia de Ney fue el haber dado jac-

tanciosamente una palabra que no podia cumplir; el haber dejado que se contara con él, es decir, el aparecer como habiendo quitado por su defeccion el último obstáculo que separaba á Napoleon de las Tullerías.

Cuando se aseguraron los enviados de Bertrand de que Ney no era ya de temer, le comunicaron las órdenes de marchar que le dirigia el Emperador. Napoleon conocia admirablemente al hombre con quien se las habia; era, decia, una *mala cabeza*, es decir, un temperamento violento y débil á un tiempo mismo. No debia disputarse con él, ni recriminar, ni amenazar; lo mejor que podia hacerse era considerar lo pasado como no ocurrido, reanudar el hilo roto por un momento de las relaciones gerárquicas, y no dar á entender que se dudaba de la obediencia: el ascendiente habitual del jefe sobre su lugarteniente, haria lo demás.

El Emperador prescribia al general en los términos ordinarios, que se dirigiera sobre Autun y Auxonne. El general obedeció.

El 17 se hallaba el Emperador en Auxerre, donde recibió de la manera mas lisonjera á M. Gamot, cuñado de Ney, y entonces prefecto del Yonne. El 19 llegó el mismo Ney á Auxerre, muy decidido á proponer sus condiciones, á estipular en favor de la paz y la libertad; pero Napoleon no le dejó tiempo para ello. Como el general se presentara ante él, llevando en la mano una especie de manifiesto en el que esplicaba su conducta y hacia sus reservas, el Emperador le abrió sus brazos, diciéndole: «¡Abracémonos, mi querido general!» Ney quiso hablar, quiso leer.— «Vos no necesitais escusaros, le dijo Napoleon; vuestra escusa, asi como la mia, se halla en los acontecimientos que han sido mas fuertes que los hombres. Pero no hablemos ya de lo pasado, y no nos acordemos de ello sino para comportarnos mejor en lo porvenir.»

Esto era cerrar la boca al general, con la mayor habilidad del mundo, y poner fin á una situacion penosa para entrambos.

Desde este momento recobra Ney su lugar entre los satélites del sol imperial. Pero los recuerdos de Fontainebleau y de Lons, hacen su posicion difícil y embarazosa. Napoleon no puede conservar á su lado á este censor descontento de su jefe y de sí mismo, y le confia la mision de asegurar la defensa del territorio en las fronteras del Norte y del Este.

No bien se reinstalase en el trono á Napoleon, era evidente que la Europa coaligada no aceptaria la paz de su mano; asi es que se firmó una nueva alianza y se decidió en Lóndres, en Viena, en Berlin y en San Petersburgo, el empeño de una lucha á muerte con el hombre que amenazaba el reposo del mundo. Esta vez se hacian los preparativos de guerra con sentimientos de odio y de furioso temor. El instinto de conservacion se complicaba con un grande ardor de venganza. Era preciso, se decia, tratar á Napoleon, á sus generales y hasta á la misma nacion francesa, como á *perros rabiosos*. Los diplomáticos mas sabios atizaban estos furores. M. Pozzo di Borgo escribia á lord Castelreagh: «Es preciso *purgar á la Francia de cincuenta grandes criminales*, cuya existencia es incompatible con la paz.» Entre estas víctimas entregadas anticipadamente á una reaccion despiadada, colocaba la opinion de Europa en primera fila, al lado del mismo Napoleon, al general Ney.

Y en efecto, los Borbones, aun el mas pacífico y sufrido de ellos, el rey Luis XVIII, se negaban á creer que los hubiera abandonado la Francia, y se complacian en mirar su caida como efecto de una vasta conspiracion militar. El increible movimiento de opinion que habia llevado en veinte dias á Napoleon de la isla de Elba á París, no era á sus ojos mas que una trama criminal, y el conde de Artois, obligado al marchar de Lyon con el fiel Macdonald, decia, que si Ney no hubiera sido cómplice del *bandido corso*, hubiera podido anonadarle y salvar la dinastía legítima.

No debe perderse de vista un solo instante esta opinion interesada, pero muy sincera; pues ella esplica todo este proceso. Las faltas mas grandes y hasta los crímenes, no son tan frecuentemente como se piensa inspirados por pasiones absolutamente malas; hay que atribuirlos á veces á la ceguedad, á la preocupacion, al arrebato de pasiones deplorables, pero que tienen alguna escusa.

Para juzgar aun mejor la posicion singular del general Ney, debe decirse, que si los Borbones y sus partidarios le reservaban sus cóleras mas implacables, Napoleon por su parte, no le economizaba las manifestaciones de una desconfianza y de un rencor sobrado bien justificados. Cuando el 1.° de junio de 1815, reunió solemnemente el Emperador el cuerpo electoral en el Campo de Mayo, Ney, que no habia parecido por las Tullerías hacia un mes, fue saludado por su señor con esta humillante apóstrofe: «¡Creia que habíais emigrado!» Lo cual no impidió que fuera comprendido el general con sus nueve colegas, en la lista de los ciento treinta nuevos pares, publicada algunos dias despues.

A los pocos dias, estaba ya empeñada una lucha suprema. Ney, que habia vuelto á ser el soldado heróico de otro tiempo, batia al enemigo en los Cuatro Brazos, y desplegaba en la fatal batalla de Waterloo un valor inútil; pero no estaba en él el carácter á la altura del genio y de la bravura militares. No bien volvió á París, fue uno de los primeros que desesperaron de la salvacion de la patria, y que presentaron en la Cámara de los Pares como irremediable un desastre. Acúsele quien quiera de estos tristes desalientos: por desgracia son demasiado comunes en Francia, y las épocas turbulentas muestran sobrados ejemplos de esas defecciones morales que el filósofo atribuye á la debilidad de la naturaleza humana, pero que la opinion popular califica mas severamente. Ney no fue el único que renegó de su gloria, y que colocó una vez mas su interés personal sobre otros intereses; pero en cuanto á él, mas comprometido, ya que no mas culpable, que muchos otros, debia en breve borrar la espiacion su falta.

En las situaciones estremas, la debilidad es peligrosa, y asi lo esperimentó bien pronto Ney. Despues de la segunda abdicacion de Napoleon, el rey

Luis XVIII, en el momento en que volvia á entrar en Francia, prometiendo perdon y olvido, se apresuró á esceptuar de la amnistía que ofrecia á sus súbditos, «á los instigadores y á los autores de aquella horrible trama..... de una traicion de que no ofrecen ejemplo los anales del crímen.» (*Proclama de Cambray*, del 28 de junio de 1815.)

Esto era suficiente para designar al general Ney. «Serán señalados, añadia la proclama, á la venganza de las leyes por las dos Cámaras.»

Entre tanto, el general unia sus esfuerzos á los de Soult y de Davout para persuadir á París y al ejército francés, tan temible aun despues de la derrota, que la única esperanza de salvacion que quedaba consistia en la sumision inmediata y completa á las fuerzas aliadas. Por otra parte, uno de los primeros cuidados de Luis XVIII fue ejecutar sus amenazas de Cambray, y Fouché aceptó la mision de redactar una lista de proscripcion. Cincuenta y siete nombres se pusieron en ella, siendo el primero de ellos el del general Ney.

La ordenanza del 24 de junio que realizaba estas tristes venganzas, establecia dos categorías de proscriptos. En la una se contenian los nombres de treinta y ocho personas condenadas al destierro, sin otra forma de proceso. En ella se veia uno tras otro, al general Exelmans, que fue el último que á las puertas de París, hizo sentir al enemigo el peso de un sable francés y al general Soult que desplegó por la causa de los Borbones tan grande y tan inútil celo. En la otra se leía, en seguida del nombre de Ney, los de Labedoyere, de los hermanos Lallemand, de Mouton-Duvernet, de Grochy, de Clausel, de Bertrand, de Drouot, de Cambronne y de Lavalette. Estos últimos, culpables de haber *hecho traicion al rey antes del 23 de marzo*, *de haber atacado á la Francia y al gobierno á mano armada*, *de haberse apoderado del poder por violencia*, debian ser *arrestados y juzgados por los consejos de guerra competentes*, *de las divisiones respectivas*.

Estas listas, se decia, no podrian *estenderse jamás á otros nombres por causa alguna y bajo cualquier pretesto que fuese*, *sino en la forma y segun las leyes constitucionales*, *las cuales solo se entendian derogadas espresamente para este caso*.

¡Vana promesa que se olvidó bien pronto! ¿Es fácil acaso detenerse cuando se quiere en la pendiente de la venganza y de la arbitrariedad?

De todos estos proscritos, cuya mayor parte habian aconsejado ó provocado con gran peligro de su honor la capitulacion de París y la sumision á los Borbones, se hallaban aun algunos á la cabeza de sus cuerpos, habiendo entrado los otros en sus hogares, y buscando los mas comprometidos, al través de la Francia, ocupada por masas enemigas y vigilada por una policía inquieta, un camino seguro para ganar la frontera.

Ney, que habia partido de París en la misma mañana del dia en que debian los aliados entrar en la capital, llevaba una licencia ilimitada firmada por Davoust, y dos pasaportes firmados por Fouché, uno de ellos con el nombre de Neubourg (Miguel Teodoro). En tres dias, ganó á Lyon, adonde llegó el dia 9 de julio. De allí, era su intencion ganar la Suiza, pero los austriacos obstruian los caminos por esta parte. Tuvo, pues, que retroceder hácia Montbrison é instalarse cerca de esta poblacion, en un pueblecillo de aguas termales, llamado Saint-Alban. Doce dias hacia que estaba allí oculto, con el nombre de Reiset (Miguel Teodoro) y como mayor del 3.° de húsares, con una hoja de viaje que le habia dado el comisario general de policía de Lyon, M. Teste, cuando, el 25 de julio, un propio, enviado por la generala, le informó de hallarse su nombre á la cabeza de las listas de proscripcion del 24 de julio. Juzgándose demasiado á la vista en Saint-Alban, resolvió Ney ocultarse en un retiro que le ofreció una parienta de la generala, Mad. Bessonis, en su quinta situada en el Lot, á orillas del Cantal. Asi, pues, el 29 de julio, llegó Ney á Bessonis, con el nombre de d'Escaffre, tomado de una familia de Auvergne.

Dejemos hablar aquí á M. Aquiles de Vaulabelle (*Historia de las dos Restauraciones*), cuya narracion es bajo todos aspectos escelente.

«Confinado en un elevado aposento, de donde no bajaba ni aun para comer, debió creerse al abrigo de toda pesquisa, mas una imprudencia inconcebible le perdió. El Emperador habia regalado al general al casarse, en julio de 1802, un sable turco de la mayor riqueza. Este sable, examinado curiosamente sin duda por sus huéspedes, habia quedado en un rincon de la sala principal. Un habitante de Aurillac que visitó la quinta, vió el arma y la admiró; de regreso á su pueblo, refirió lo que habia visto: al describir el arma, una de las personas que se hallaban presentes, dijo:—«Yo creo conocer el sable de que hablais: solo hay en Europa dos personas que puedan poseerlo; el general Ney ó Murat.» Habiendo llegado á oidos del prefecto del departamento M. Locard esta conversacion, escitó el celo de este funcionario, y aun cuando Bessonis se hallaba situado en otro departamento que el suyo, y no estaba bajo su jurisdiccion administrativa, dirigió allí inmediatamente un capitan y un teniente de gendarmería con catorce gendarmes. El general habia leido la víspera, en un periódico realista, que en el momento de dejar al rey cuatro meses antes para marchar contra Napoleon, habia solicitado y obtenido un donativo de 500,000 francos, liberalidad, añadia el periódico, que acrecentaba lo odioso de la defeccion. Esta calumnia volvió casi loco de sentimiento al general. En esta situacion de ánimo se encontraba, cuando se le anunció el 5 de agosto por la mañana la presencia de los gendarmes en las puertas de la quinta. El general podia huir, y asi se le propuso, pero se negó á ello con obstinacion. Aun hizo mas; pues abriendo la ventana de su cuarto y viendo á los gendarmes en el patio, gritó al que parecia ser jefe:—«¿Qué quereis?—Buscamos al general Ney, contestó el gendarme, sin mirar siquiera al que le preguntaba.—¿Para qué?—Para prenderle.—Pues bien, subid, yo os lo presentaré.» Los gendarmes subieron y el general abrió la puerta: «Yo soy Miguel Ney,» les dijo.

«La numerosa escolta del príncipe de la Moskowa

le condujo á Aurillac, mientras que por la otra parte de las montañas que separan el Cantal del Languedoc, arrastraba el Ródano en sus aguas y llevaba hácia la mar los restos de uno de sus hermanos de armas, del general Brune, asesinado tres dias antes en Avignon, siendo su cuerpo aun en aquel momento juguete del rio.

»Ney permaneció diez dias bajo la guarda del prefecto Locard; el 10 de agosto, en virtud de órdenes llegadas de París, tomó el general el camino de la capital, conducido por dos oficiales de gendarmería, á quienes recomendó el prefecto del Cantal las precauciones mas severas de vigilancia. Uno de estos oficiales que habia servido á las órdenes del general, repugnando estas medidas de rigor, dijo á Ney que tendria en su compañero y en él, no centinelas, sino simples compañeros de viaje, si prometia no tratar de escaparse. El general dió su palabra; empeño lamentable, porque se hallaba en su camino parte del ejército del Loira, y entre otros, el cuerpo de dragones de Exelmans, acantonado en Riom, pueblo por donde debia pasar Ney. La noticia de su arresto se divulgó rápidamente entre todas estas tropas. Exelmans esperó al prisionero al paso y le hizo proponer su rescate.—«No, contestó el general Ney, porque he empeñado mi palabra.» A algunas leguas de París encontró á la generala que le esperaba en una de las casas de posta del camino: dejáronles solos. Cuando el general hizo llamar á uno de los oficiales de gendarmería, y le dijo que se hallaba dispuesto á continuar su camino, se deslizaron lentamente de sus ojos gruesas lágrimas; el oficial no pudo reprimir un movimiento de sorpresa: «Os admirais de verme llorar, le dijo el general; pero yo no lloro por mí, sino por mi mujer y mis cuatro hijos...» El general entró en París y fue llevado á la cárcel de la prefectura de policía, en la misma hora, en el mismo momento en que salia Labedoyere de la cárcel de la Abadía y sucumbia en la llanura de Grenelle.»

Y en efecto, en aquellos momentos se ensañaba la reaccion monárquica en todo el Mediodía de la Francia. En Marsella, en Avignon, en Nimes, en Uzes, bandas de bandidos mataban á los bonapartistas y á los protestantes al grito de ¡*viva el rey*! El general Brune, los generales Lagarde y Ramal caian víctimas del favoritismo político. Las autoridades realistas, la magistratura protegian á los matadores. Los hermanos Faucher se pudrian en una prision de Burdeos, esperando el suplicio. El conde Labedoyere pagaba con su vida su adhesion caballeresca á Napoleon y el rey respondia á Mad. de Labedoyere que solicitaba de rodillas la gracia de su marido: «Haré decir misas por el descanso de su alma.»

Pero repetimos que no debe de tacharse de cruel á este rey cegado; rodeado de intrigas, ambiciones y defecciones por todas partes y animado por el encono y la exageracion de los partidos estremos que le decian que perdonar á los conspiradores, sería atraer de nuevo el peligro sobre su cabeza.

Con el arresto de Ney pareció haberse apoderado del enemigo mas grande de la Francia y habia prisa en sacrificar al héroe que habia salvado á tantos compatriotas en las orillas del Beresina. ¿No era él quien habia asegurado el triunfo efímero de Bonaparte?

Apresuróse la instauracion del proceso. A la ordenanza del 24 de julio, siguió el 2 de agosto, otra ordenanza que atribuia esclusivamente á los consejos de guerra de la primera division la prosecucion del proceso y el fallo de los crímenes imputados á las personas incluidas en la categoría de que Ney formaba parte. Fue preciso constituir un consejo de guerra especial, puesto que la dignidad de general colocaba á Ney fuera de la jurisdiccion del consejo permanente. Constituyóse este consejo de órden espedida del general ministro de la Guerra, Gouvien Saint-Cyr, confiriéndose su presidencia al general Moncey.

El antiguo héroe de Clichy reusó tan odiosa y deshonrosa mision; en vano fue uno de los ministros á intimarle en nombre del rey la órden de aceptar: Moncey contestó con aquella admirable carta á Luis XVIII, cuyo valor contrasta tan singularmente con las debilidades de la época. Debemos citar esta carta por ser la verdadera defensa de Ney y una acusacion de los que le sentenciaron á muerte.

«Señor, colocado en la cruel alternativa de desobedecer á V. M., ó de faltar á mi conciencia, debo esplicarme á V. M. No entro en la cuestion de saber si el general es inocente ó culpable: *vuestra justicia y la equidad de sus jueces responderán á la posteridad que juzga en la misma balanza á los reyes y los súbditos.* ¡*Ah! señor, si los que rigen vuestros consejos, no quisieran mas que el bien de V. M., os dirian que* JAMÁS HIZO AMIGOS EL CADALSO. ¿Creen acaso que sea tan temible la muerte para los que la desafían con tanta frecuencia?

»¿Son acaso los aliados los que exigen que inmole la Francia á sus mas ilustres ciudadanos? Pero, señor, no hay ningun peligro para vuestra persona y vuestra dinastía en concederles este sacrificio? Y despues de haber desarmado á la Francia hasta el punto que no quede en las dos terceras partes de vuestro reino, una escopeta de caza, ni un solo hombre en vuestras banderas, ni un cañon uncido ¿quieren los aliados acaso haceros odioso á vuestros súbditos, haciendo caer las cabezas de aquellos, cuyos nombres no pueden pronunciar sin recordar su humillacion?

»Quien, ¿yo habia de sentenciar sobre la suerte del general Ney? ¡Ah! señor, permitidme que pregunte á V. M. dónde estaban los acusadores mientras el general Ney recorria tantos campos de batalla? ¡Ah! si la Rusia y los aliados no pueden perdonar al príncipe de la Moskowa, ¿puede olvidar acaso la Francia al héroe de Beresina?

»En Beresina fue, señor, donde salvó Ney los restos del ejército. Yo tenia allí parientes, amigos, soldado, en fin, que son los amigos de sus jefes: y ¿habia de enviar yo á la muerte á aquel á quien deben la vida tantos franceses, tantas familias sus hijos, sus esposos y sus padres? No, señor: y si no me es permitido salvar á mi pais, ni mi propia existencia, salvaré al menos el honor. Solo tengo el pesar de haber vivido demasiado; puesto que sobrevivo á la glo-

ria de mi patria. ¿Quién hay, no digo general, sino hombre de honor, que no se vea obligado á sentir no haber muerto en los campos de Waterloo? ¡Ah! señor, si el desgraciado Ney hubiera hecho allí lo que hizo tantas veces en otras partes, tal vez no se veria juzgado por una comision militar; tal vez los que piden hoy su muerte, implorarian su proteccion!

»Escusad, señor, la franqueza de un antiguo soldado, que alejado siempre de las intrigas, no ha conocido nunca mas que su ejercicio y la patria. He creido que la misma voz que ha censurado las guerras de España y de Rusia, podia hablar tambien el lenguaje de la verdad al mejor de los reyes. No desconozco que con otro monarca, el paso que doy seria peligroso, y que puede atraerme el odio de los cortesanos, pero si al bajar al sepulcro puedo esclamar con uno de vuestros ilustres abuelos: *Todo se ha perdido menos el honor*, entonces moriré contento.»

Esta carta que tan vigorosamente ajaba la lisonja palaciega, que heria tan en medio las faltas de los realistas, indignó profundamente á la corte y á los exaltados. El general Moncey fue *destituido* por ordenanza real, refrendada por Gouvion Saint-Cyr, y además, condenado á tres meses de prision.

Entretanto, Ney habia sido inscrito en la cárcel de la Consergería desde el 19 de agosto, y puesto en la mas rigurosa incomunicacion. El 20, el prefecto de policía M. Decazes, fue á interrogarle: lo que verificó tres veces, tratando con suma sutileza de sacar al preso respuestas que pudieran comprometerle y con él á pretendidos cómplices. El general contestó, primeramente con altivez y vivacidad, despues con cierto desórden de ideas y con visible disgusto, pero tambien con grande acento de lealtad. Sus primeras palabras fueron para declinar á la par la competencia del juez instructor y á la del tribunal militar ante el cual se pretendia llevarle.

«Yo no estoy obligado á contestaros dijo: no debo ser juzgado por una comision militar, sino por la cámara de los pares. Veo que llevais el traje de las autoridades reales ó civiles; pero nada prueba que seais prefecto de policía. Estoy pronto á responder á todas las preguntas, á refutar todas las calumnias y á decir cosas que admirarán á muchos. ¿Por qué se me ha puesto en una lista donde se me llama Ney? Si hubiera sabido la ordenanza del monarca hubiera venido á París. He sido arrestado arbitrariamente y contra las formas establecidas por las leyes.»

Despues negó formalmente el general que hubiera ofrecido al rey sus servicios, y que le hubiera hecho protestas de fidelidad. Rechazó sobre todo con fuerza la acusacion de haber recibido dinero del rey. El ministro le habia librado solamente contra el pagador de Besançon un bono de 25,000 francos, de 40,000 francos de atrasos que se le debian.

«Yo dije al rey, añadió el general, que el ministro de la Guerra me dió la órden de ir á mi gobierno y le pedí sus últimas instrucciones. S. M. me contestó que habia desembarcado Bonaparte, y me recomendó que tomara las medidas necesarias para oponerme á sus progresos. Yo creo que le contesté que este paso dado por Bonaparte era una locura, y que merecia, si se le cogia, que se le condujera á París en una jaula de hierro. No recuerdo bien lo que dije; solo sí que pronuncié estas palabras: *jaula de hierro*. Habia en aquel momento muchas personas con el rey y entre otras recuerdo que estaban el príncipe de Poix, el duque de Grammont, el príncipe de Neuchatel y otros cuatro ó cinco. Dije tambien que me parecia Bonaparte muy culpable en haber *quebrantado su destierro*. Por lo demás, yo le dije todo esto á él mismo cuando le ví, y se rió de ello.

»Se ha divulgado por el público que habia yo besado la mano al rey, y esto es falso. Yo no necesitaba hacerle protestas de fidelidad, porque mi intencion era servirle bien, como lo hubiera hecho si hubiese visto que era esto posible.»

Trayendo sin embargo el general á la memoria sus recuerdos, dijo: «En efecto, besé la mano al rey al presentármela S. M. deseándome buen viaje. El desembarque de Bonaparte me parecia tan estravagante que hablé de él con indignacion, y me serví en efecto de esta espresion de *jaula de hierro*.»

El general dió en seguida algunos pormenores sobre las disposiciones que habia tomado para oponerse á Napoleon, y protestó de su fidelidad y de su adhesion al rey hasta la época de 13 de marzo. Entonces fue cuando recibió la proclama que habia firmado y publicado.

«Digo *la* proclama y no *mi* proclama, porque me la envió redactada Bonaparte con un agente particular y un oficial de la guardia. Desde la víspera otro oficial de la guardia, que es manco, volvió despues de haber visto á Napoleon; habia sido enviado al parecer desde Metz, por los otros oficiales de aquel cuerpo, á preguntar á Bonaparte el punto en que debian reunirse. Antes de leer la proclama á las tropas, la comunique á los generales Bourmont y Lecourbe, y les consulté sobre lo que debia hacer. Bourmont me contestó que era preciso unirse á Bonaparte; que los Borbones habian hecho muchas necedades y que debíamos abandonarlos. El 14 á mediodía ó á la una fue cuando hice aquella lectura en la esplanada de Lons le Saulnier; pero ya sabian las tropas la proclama. Agentes llegados del cuartel general de Bonaparte la habian divulgado por la poblacion. Tambien creo que habian llevado águilas.»

Por lo demás, el general Ney declaró no haberse entendido con Napoleon antes del 15, dia en que este le envió á su ayudante Devaur, al coronel Passinger y á otro jefe cuyo nombre no recordaba.

El general se estendió con una especie de complacencia sobre las pruebas de celo que habia dado antes de este dia por el servicio del rey. Habia enviado gendarmes disfrazados á investigar noticias sobre la marcha, las fuerzas y las disposiciones del emperador. Habia reunido á los oficiales de cada regimiento, recordándoles con calor sus deberes hácia S. M. ¿No habia él esclamado, exhortando á su gente: «Si veo vacilacion en la tropa, yo mismo cogeré un fusil del primer granadero para servirme de él y dar ejemplo á los demás?

Pero, objetó M. Decazes, ¿cómo podeis esplicar, pues, el cambio que se ha operado en vos? ¿Cómo

justificareis vuestra conducta del 14 de marzo? ¿No eran los mismos vuestros deberes en aquel dia?

—Es verdad, contestó el general... fuí arrastrado... hice mal... no hay duda en ello.

M. Decazes: ¿Quién pudo así arrastraros? ¿No fuísteis vos mismo quien arrastró con vuestras palabras y vuestro ejemplo á los oficiales y á las tropas que estaban á vuestras órdenes?

El general: Yo no induje á nadie. El coronel Dubalen del 64 fue el único que protestó, y vino á decirme, que habiendo prestado juramento de fidelidad al rey, queria retirarse. Yo le autoricé á hacerlo é impedí que fuera arrestado. Mi ayudante Clouet me dijo que no aprobaba mi conducta y me pidió permiso para volver á París. Yo le empeñé á diferir su viaje algunos dias, en lo que no tuve mas mira que su seguridad. Lo que me determinó personalmente á dar el paso que dí fue el temor de la guerra civil y la seguridad que me habian dado los agentes de Bonaparte de que se hallaban de acuerdo con él las potencias aliadas; de que el baron Kohler, general austriaco, habia ido á verle á la isla de Elba, y á decirle de su parte que no podian reinar mas los Borbones; que se le empeñaba á desembarcar en Francia bajo la condicion de no hacer nunca la guerra fuera de los límites; que el rey de Roma y su madre quedarian en rehenes en Viena hasta que él hubiese dado á la Francia una constitucion liberal; cosas todas que él mismo me repitió despues cuando le ví en Auxerre.

Los generales Bourmont y Lecourbe no me hicieron objeccion ni observacion alguna. Bourmont vió á Bonaparte y fue empleado en seguida por él. Debo hacer observar que la proclama que se me atribuye y que no publiqué hasta el 14, era conocida en Suiza el 13; que emanaba de Bonaparte que la envió á Joseph y á Prangin. Esta era la táctica de Bonaparte, pues ya al principio de la campaña de Rusia habia hecho insertar en el *Monitor* una carta en que me hacia hablar de un modo muy inconveniente sobre los rusos y los asuntos políticos. Yo no tuve conocimiento de ella sino porque me dijo al dia siguiente chanceándose, que me habia hecho mostrar ingenio. Yo le hice las observaciones mas fuertes, pero me contestó que ya estaba hecho. Lo mismo habia verificado con el príncipe Eugenio y con Davout. Recuerdo tambien que me hizo decir para convencerme de que le protegian los ingleses, que ocho dias antes de su partida de la isla de Elba habia comido en un barco de guerra de esta nacion; que el coronel ó el general Campbel, que era comisario en esta isla, habia partido de ella el dia anterior, y que en su consecuencia, habia él podido hacer sus preparativos y embarcarse.

P. ¿Habian manifestado las tropas antes de vuestra proclama, malas disposiciones contra el rey?

R. Habia entre ellas un rumor sordo, pero era conocida la mala disposicion de las tropas. Yo creí poder cambiar su espíritu, haciendo arrestar el 13 por la mañana á un oficial que debe conocer el general Bourmont y que tenia intenciones de pasarse á Bonaparte, y dí órden al general Bourmont de enviarle á la ciudadela de Besançon.

Desde la llegada de Bonaparte le ví muy poco. Despues de esa malhadada proclama del 14, yo no vivia ya; solo deseaba la muerte, é hice cuanto pude para encontrarla en Waterloo. Cuando vine de mi tierra al campo de Mayo, me dijo Bonaparte: *Creia que habíais emigrado.—Hubiera debido hacerlo antes*, le contesté, *ahora es ya tarde*.

Debo decir tambien, que tenia disgustos domésticos. Mi mujer creia sinceramente que yo iba contra Bonaparte, y esto la afligia. Yo he sido tratado muy mal por él y mi mujer tambien; me consideraba como el *burro negro*. No queria ver á mi mujer, y si le preguntaba la razon, decia que porque habia hablado demasiado. Mil veces he pensado levantarme la tapa de los sesos y no lo he hecho tal vez porque deseaba justificarme. Sé que me censurarán las gentes de bien; yo mismo me censuro, porque he hecho mal, pero no soy un traidor; he sido arrastrado y engañado.

P. ¿No os empeñó el general Soult, ministro de la Guerra, el dia de vuestra llegada á París, á no ver al rey?

R. Cuando llegué á casa del ministro, me dijo: «Ha desembarcado Bonaparte.» Yo le contesté: «Acabo de saberlo: es una locura. ¿Qué quereis que haga?» El me dijo que «debia ir á Besançon, que me habia enviado allí mis instrucciones.»—¿Pero qué haré yo cuando llegue? ¿Deberé reunir tropas? ¿A qué punto las dirigiré?—«Ya lo sabreis, me contestó bruscamente cuando leais las instrucciones que se os den.» Yo le espresé mi deseo de ver al rey.—«No vayais allí, me dijo en el mismo tono: S. M. se halla enfermo y no recibe.» Yo le dejé diciéndole. «No me impedireis ver al rey.»

P. ¿Os esplicais cuál podia ser el motivo porque os impedia ver al rey el general Soult?

R. No: no puedo adivinarlo. Le estreché de todos modos para saberlo y para conocer el número de tropas que tenia yo en mi gobierco; mas no pude conseguir nada. El hecho es que si hubiera yo seguido mis instrucciones, no hubiese hecho hacer ningun movimiento á estas tropas y me hubiera quedado solo en Besançon. ¿En qué ha consistido que el ayudante de Soult haya venido á diseminar estas tropas en lugar de reunirlas? Si yo hubiera querido hacer traicion, hubiera dado avisos falsos á Souchet y á Oudinot, y no les hubiese hostigado para seguir adelante. Souchet me escribia que estaban ya en fermentacion sus tropas; Gerard, que desconfiaba de Souchet, deseaba volver á tomar el mando. El general Bertrand habia enviado por todas partes cartas y proclamas. No viendo Bonaparte llegar á Bourmont, Lecourbe, Lagenetiere, Dubalen y algunos otros oficiales, mandó hacerles arrestar y publicar sus nombres en las poblaciones; pero revocó su órden á mi llegada á París, y envió al general Mermet á tomar el mando de Besançon.

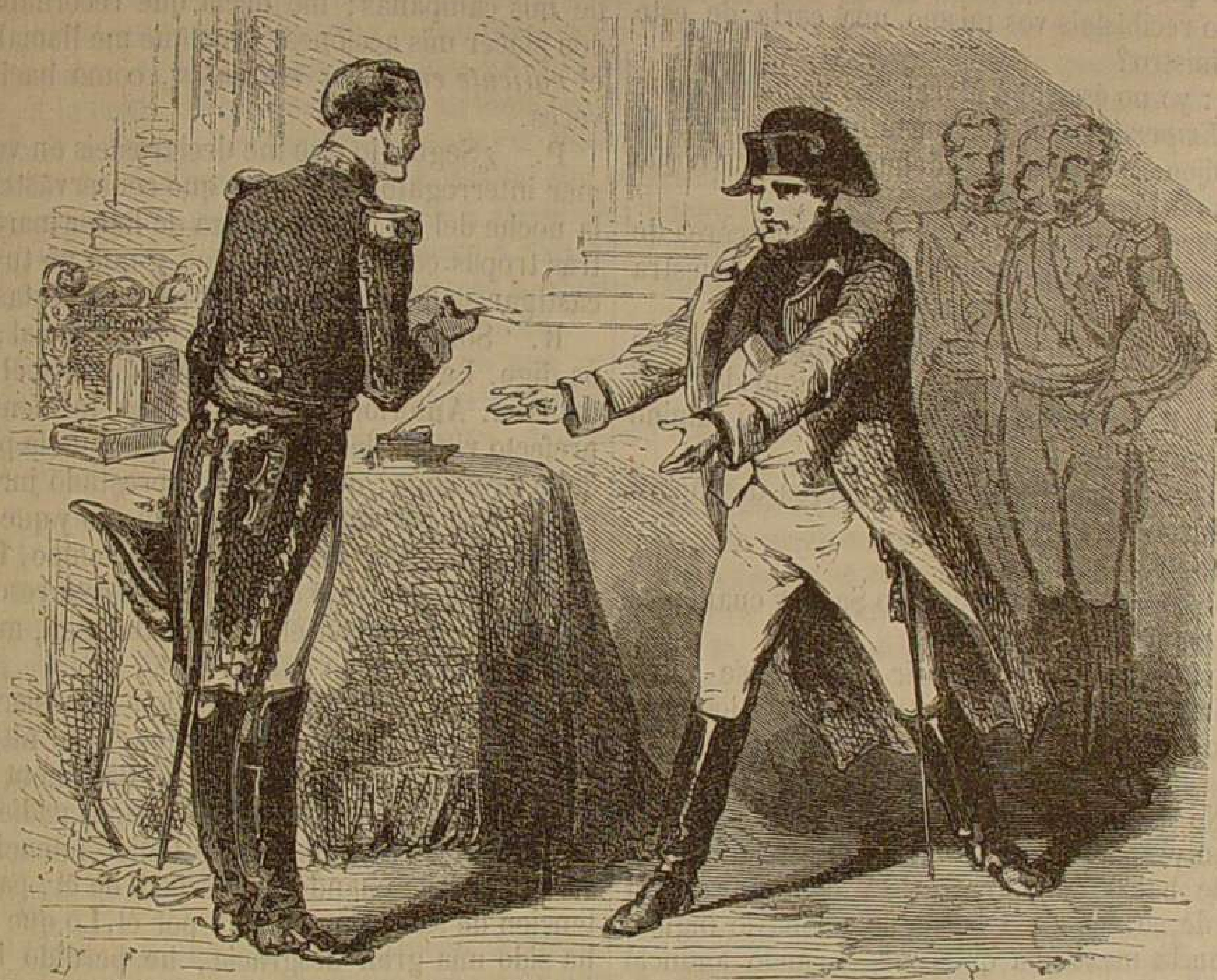
Hé aquí en sustancia el primer interrogatorio: en la segunda sesion insistió M. de Cazes sobre el pretendido complot, sobre la pretendida singularidad de un pronunciamiento que ninguno se esplicaba mejor que él, sobrado hábil interrogador.

P. ¿Afirmais que hasta el momento de vuestra llegada á Lons-le-Saulnier no tuvísteis el pensamiento ni formásteis el complot de desertar de la causa del rey?

R. No, á la verdad. No sabia nada de lo que habian hecho el conde de Erlon, Lefevre, Desnouettes y los demás. Puede preguntarse á Colbert, á Segur, á Lefebre y al mismo Desnouettes lo que les dije antes de partir de París, y si no les empeñé á permanecer fieles al rey.

P. Si no formásteis, ántes de vuestra llegada á Lons-le-Saulnier, el proyecto de uniros á Bonaparte con vuestras tropas y de obedecer sus órdenes, ¿cómo pudísteis determinaros tan pronto á cambiar de conducta y de sentimientos?

R. Puede decirse que esto fue como la *ruptura de un dique*... Convengo en que es difícil de esplicar, pero tal es el efecto de todas las aserciones de los agentes de Bonaparte. El prefecto de Bourg me habia manifestado un gran terror, y todo parecia perdido,



El emperador le abrió sus brazos, diciéndole:—Abracémonos, mi valiente general.

pero yo no varié en nada hasta el momento en que leí la proclama á las tropas. No habia recibido ningun despacho ni ningun emisario de Bonaparte antes de la noche del 13 al 14 de marzo, no me hallaba en relacion con nadie, ni supe nada de cuanto habia pasado antes. Hice mal sin duda en leer la proclama, pero me arrastraron á ello los acontecimientos. La prueba de que el 13 de marzo era aun fiel al rey, resulta de las cartas que escribí aquel dia á los generales Suchet y Oudinot. La que se dirigia á este último fue escrita por la noche y debe hacerse mencion en ella de esto. Creo tambien que otros generales recibieron cartas de Bertrand, pero que no se han atrevido á enseñarlas.

P. ¿No habeis recibido vos mismo, ó no se os han comunicado las recibidas por los generales? ¿No se os ha dicho por lo menos su contenido?

R. No, no se me ha comunicado carta alguna. Recibí carta de Bertrand en la noche del 13 al 14 con proclamas. Creo que otros las recibieron tambien, pero yo no las he visto. Bourmont recibió una en que se le mandaba dirigirse á Macon. Creo que estaba escrita en Tournus con fecha del 13 al 14.

P. ¿Qué contenia la carta que recibisteis de Bertrand?

R. La simple y pura remesa de la proclama y la invitacion á divulgarla y á dirigir mis tropas á Dijon.

P. ¿No recibísteis tambien antes del 13 una carta de Bonaparte?

R. No recibí carta suya hasta la noche del 13 al 14. Debe estar en mis papeles. En ella me daba la órden de marchar sobre Macon ó Dijon y de hacer que me siguiera mucha artillería, y me decia: «Asi, debeis traer cien piezas de cañon; si no las teneis, yo he encontrado quinientas en Grenoble.» *No me hablaba absolutamente del rey*; *me daba órdenes como hu-*

biera hecho un año antes, y como si no hubiera cambiado nada nuestra posicion respectiva. Sus agentes me habian dicho que hubiera podido hacer detener en París si hubiese querido al rey y á la familia real, conforme le aconsejaban sus partidarios, y esto me lo repitió él mismo en nuestra primera entrevista. Encargóme tambien en Dijon que escribiera á Maret que era inútil hacer nada en París; que su triunfo era inevitable, con cuyo objeto envié á Maret duque de Bassano, un pariente suyo, habitante de Dijon, que era de la guardia nacional, si mal no recuerdo, é inspector de los derechos reunidos. Es la única carta que escribí á Maret, y fue de *órden suya*.

P. ¿No recibísteis vos mismo una carta de este antiguo ministro?

R. No: yo no escribí á Maret sino *por órden* que recibí *del Emperador* en una carta que me dirigió él mismo á Dijon. Marchaba ya adelante y aun creo que se hallaba en Fontainebleau.

P. ¿Cómo es que hallándose mucho mas cerca de París que vos, os encargó escribir á Maret? ¿Vuestra carta debió llegar despues que él?

R. Presumo que él tambien escribió y solo me daba á mí este encargo para mayor seguridad. Mi carta debió llegar antes que él, porque mi camino estaba muy espedito.

P. ¿Sabeis dónde recibió los primeros despachos que le llegaron de París?

R. No.

P. ¿No se hallaba ya á su lado Savary cuando os reunísteis con él?

R. No: segun lo que oí decir, Savary se habia quedado en las cercanías de París y recorria los pueblos. Creo que no se reunió con Bonaparte sino en París.

P. ¿No os dió noticia Bonaparte de los complots que habian preparado y facilitado su regreso?

R. Me habló de su entrevista con el general Kohler y de su comida á bordo de un navío inglés. Eramos en la mesa una quincena, cuando anunció que su asunto era un negocio de larga combinacion. Cambronne, Labedoyere, Bertrand, Drouot, Bouyer, un coronel de artillería que mandaba la de la guardia, llamado Alix segun creo, y un coronel polaco asistian á esta comida. Nos habló detalladamente de lo que habia pasado durante su ausencia y se ocupó de lo mas notable tanto como de lo mas insignificante. Por ejemplo, sabia lo que habia pasado en la comida del rey en la casa de Ayuntamiento, y me hacia notar que los generales no habian sido convidados á él: me dijo tambien que no habia sido invitada mi mujer, lo cual era inexacto, si bien era cierto que no habia ido, porque habia recibido en el campo la invitacion del rey. Me preguntó noticias de muchas personas y creo que fue él quien me notició la desgracia de Soult y la entrega de su espada al rey. Se hallaba muy bien informado de cuanto pasaba y de cuanto habia pasado en París; citó á muchas mujeres de generales que no habian sido convidadas á la comida de la casa del Ayuntamiento.

Habló de la ceremonia fúnebre del 21 de enero; me preguntó qué hacia Soult, y por qué habia este ministro distribuido en dos las divisiones militares, enviando á dos tenientes generales para cada division, de suerte que cada uno de ellos correspondia directamente con el ministro, que de esta manera tenia gentes que estaban con él mientras otras estaban con el rey. Asi, al llegar á Besanzon, encontré al general Mermet que hacia veinte dias dividia el mando de la division con Bourmont. Mermet se hallaba situado en Lons le-Saulnier, y Bourmont en Besançon.

P. ¿No os recordaba Bonaparte, en su carta del 13, vuestras antiguas relaciones, y no os tuteaba?

R. No: nunca me tuteó. Me hablaba solamente de mis campañas; me decia que recordaba siempre con placer mis acciones. Creo que me llamaba en ellas el *valiente entre los valientes*, como hacia algunas veces.

P. ¿Segun lo que me declarásteis en vuestro primer interrogatorio, parece que conservásteis hasta la la noche del 13, la esperanza de hacer marchar vuestras tropas contra Bonaparte, y que no tuvísteis que castigar sedicion alguna por parte de estas?

R. Solo tuve que castigar á un oficial, como ya os dige. La conmocion no ocurrió hasta el 14 por la mañana. Anteriormente se notaba fermentacion. El prefecto vino á declararme, despues de la publicacion de la proclama, que habiendo prestado juramento al rey, queria permanecer fiel al mismo y que se retiraba. Yo le autoricé para retirarse al campo. Puede preguntársele si intenté disuadirle de esta resolucion. El fue el único que con el coronel Dubalen, me hizo observaciones y se me opuso.

El *general* terminó diciendo:—Quisiera que pudiéseis destruir lo que he dicho en mi último interrogatorio respecto de Gerard, de Bourmont y de otros generales. Yo no quiero denunciar á nadie; solo deseò probar al rey que no he tenido intencion de hacerle traicion; cuando me despedí de él, partí con intencion de sacrificar mi vida por él. Lo que he hecho, ha sido una gran desgracia, he perdido la cabeza, pero jamás he formado el complot de hacer traicion al rey. Hubiera podido pasar á los Estados-Unidos y solo he quedado aquí para salvar el honor de mis hijos. Habia anunciado al partir de París, que estaba dispuesto á ponerme á disposicion del rey. Lo que menos me importa es la vida; solo miro al honor de mis hijos.

En el tercer interrogatorio preguntó M. Decazes al general:—¿Sabeis por qué se os ha arrestado?

R. No he sabido el motivo de mi arresto sino en Aurillac, departamento del Cantal, donde se me ha noticiado la ordenanza del rey del 24 de julio último.

P. ¿Dónde fuísteis arrestado, y por órden de quién?

R. Fuí arrestado en la quinta de Bossonis, departamento del Lot, de órden de M. Locard, prefecto del Cantal, el 5 de enero último, por un capitan, un subteniente y catorce gendarmes, que me condujeron despues á Aurillac.

P. ¿Cómo era que os encontrábais el 5 de agosto en el departamento del Lot?

R. Yo dejé á París el 3 de julio, á la entrada de

los aliados en la capital. Mi intencion era ir á Suiza; tenia pasaportes del ministro de policía general y una licencia ilimitada del ministro de la Guerra que me autorizaba á ir á este pais para restablecer en él mi salud. Habia sabido en el camino que Luciano Bonaparte, que habia pasado por Lyon, habia comido en casa del general en jefe del ejército austriaco, conde de Bubna, y probablemente fue arrestado en Turin por el parte que dió del tránsito de este personaje. Habiendo venido á verme el comisario general de policía de Lyon, me dijo que se hallaban guardados todos los caminos que conducen á Suiza por los austriacos, que era de temer que me arrestasen, y me aconsejó que les pidiera pasaportes ó que fuese á las aguas minerales de San Albano, á esperar noticias de París; á lo cual contesté yo, que si no tenia seguridad para ir á Suiza, preferia retrogradar á París. El pasaporte de que era portador fué visado por el comisario general de policía para volver á París. Sin embargo, me decidí á ir provisionalmente á San Albano, habiendo sabido que Moulins y otras poblaciones vecinas estaban ocupadas por los austriacos.

En San Albano fue donde me empeñó una persona que me envió la generala á seguirla á la quinta de Bessonis, propia de una parienta suya, á donde llegué el 29 de julio. Yo permanecí allí hasta el 5 de agosto, época de mi arresto. Conducido, como he dicho ya, á Aurillac en el mismo dia y despues á la casa de Ayuntamiento, permanecí allí hasta el 15 del mismo mes, en que trajo la órden de conducirme á París el capitan de gendarmes Jomard, acompañado de un teniente, los cuales me hicieron partir y me acompañaron hasta la cárcel de la Consergería á donde llegué el 19 por la mañana.

P. ¿Escribísteis á Napoleon Bonaparte, mientras estaba en la isla de Elba, ó á alguna de las personas que estaban á su lado?

R. No.

P. Antes del regreso de Napoleon á Francia, ¿recibísteis algunos avisos de su proyecto de volver á ella?

R. No; no supe nada de sus planes.

P. ¿Dónde estábais cuando efectuó Bonaparte su invasion en el departamento?

R. Estaba en mi tierra de Coudreaux, cerca de Chateaudun, departamento del Eure y Loira.

P. ¿Cómo supísteis esta invasion?

R. No lo supe hasta mi llegada á París el 7 de marzo, que me lo dijo mi notario M. Batardi.

P. ¿Por qué dejásteis en esta época vuestras tierras de Coudreaux?

R. En virtud de órdenes del duque de Dalmacia, ministro de la Guerra, que me trajo un ayudante suyo, con fecha del 6, y que se me entregaron el 7, despues de comer. En ellas se me decia, que en virtud de órdenes del rey, debia irme en seguida á mi gobierno de Besançon, donde recibiria nuevas órdenes. Inmediatamente despues de la llegada del ayudante del duque de Dalmacia, dí órdenes para mi partida, y me puse en camino por la noche para París, á donde debia pasar á tomar uniformes y donde esperaba saber el motivo de estas disposiciones por no haber podido darme pormenor alguno sobre este particular el ayudante del ministro.—No bien llegué á París, fuí á casa de S. A. R. el duque de Berry, quien me confirmó la noticia que me habia dado ya mi notario, y me preguntó si conocia al coronel Labedoyere. Yo le contesté que habia sido ayudante del príncipe Eugenio. No creyendo poder ver al rey antes de mi partida, porque se me habia anunciado que S. M. estaba indispuesto, supliqué á S. A. R. que me pusiera á los pies del rey y le asegurase de todo el celo que pondria en cumplir con mis deberes. S. A. R. tuvo la bondad de prometerme que lo haria asi. Al salir de las Tullerías, me fuí á casa del ministro de la Guerra á quien pregunté si podia, préviamente á las instrucciones que él me anunciaba encontraria en Besançon, darme á conocer en globo las operaciones y las disposiciones que se habian tomado para frustrar los proyectos de Bonaparte; pero se negó á esplicarse sobre este punto, diciendo que recibiria mis instrucciones en mi gobierno; que el general Bourmont, comandante de la sesta division militar, habia recibido ya órdenes que me entregaria á mi llegada á Besançon.

(Aquí se escusa el general de contestar sobre el contenido de las órdenes que recibió á su llegada á Besançon y sobre el número de tropas que puso en movimiento. Es necesario, dijo, para dar sobre este punto esplicaciones satisfactorias, volver á ver mis papeles, y se refirió á las copias que de ellos debian existir en el ministerio de la Guerra.)

P. ¿En qué sitio y en qué dia os reunísteis á vuestras tropas?

R. En Lons-le-Saulnier, el 13 de marzo; este era el punto de reunion que habia yo señalado á consecuencia de las noticias que se me trageron el 10 á Besançon, por M. de Maillé, primer gentil-hombre del cuarto del príncipe, que habia acompañado á este á Lyon, y por el cual supe las primeras noticias de la toma de Grenoble por Bonaparte, de la defeccion de las tropas y del movimiento retrogrado del príncipe sobre Roanne. Yo me determiné á reunirme con las tropas que habia puesto en marcha el general Bourmont sobre Lyon, y encargué al duque de Maille, que debia volver al lado del conde de Artois, que empeñara á este príncipe á darme una cita y á hacer de suerte que nos reuniéramos entre Auxonne y Besançon. Las tropas se escalonaron desde el Bourg, Saint-Amour, Lons-le-Saulnier y Poligny, á escepcion del 6.° regimiento de húsares que fue enviado desde Dole á Auxonne.

P. ¿Cuando se reunió Vuestra Excelencia con estas tropas, ¿qué noticias recibió sobre su disposicion á favor del rey?

R. Se me aseguró que estaban en muy mal sentido, y para tratar de sostenerlas, reuní á los oficiales, segun fuí encontrando los regimientos en el camino, para recordarles su deber y la fidelidad que debian al rey. Los generales Bourmont y Lecourbe se hallaban presentes y pueden testificar todo lo que he dicho y hecho para afirmar á los oficiales en el sentimiento de su deber.

Estos primeros interrogatorios sirvieron de base

al proceso. El general permaneció incomunicado durante las tres semanas del procedimiento. «Su calabozo, dijo M. Vaulebelle, estaba situado en el fondo de un corredor oscuro; era largo y estrecho, y terminaba con una especie de ventana simulada, y por lo esterior con un traga-luz, cuya abertura en su parte superior, no dejaba entrar bastante luz para permitirle leer. Nombres propios y esclamaciones de desesperacion, escritos con carbon en las paredes eran el único adorno de esta triste mansion; una mala cama de madera, una mesa vieja, una silla y dos cubillos infectos componian todo su mueblaje. En él permació un mes. Trasladado despues encima del calabozo ocupado por el conde de Lavalette, á un cuarto dependiente del alojamiento del escribano de la cárcel, en el que se puso una estufa para templar el frio, no modificó esta mudanza los modales de sus carceleros, persiguiéndole en sus mas inocentes distracciones su duro despotismo. Como el general tocase bastante bien la flauta, y por espacio de algunos dias tratase de mitigar con el sonido de este instrumento los tedios de su posicion, se le prohibió este alivio, por ser contrario á los reglamentos carcelarios. En cambio, se le permitió dar cada dia dos cortos paseos en un estrecho patio, donde no le perdian de vista dos centinelas colocados con el arma al brazo bajo una galería cubierta que formaba uno de los aleros del patio. Esta severa vigilancia no le dejaba un instante; dia y noche tres centinelas, habitualmente vestidos con el trage de gendarmes y de granaderos á pie ó á caballo de la antigua guardia imperial, velaban debajo de las ventanas y en su puerta; la policía, desconfiando de los soldados que habian pertenecido al ejército antiguo, encargaba este triste servicio á gente que habia dado ya pruebas de fidelidad; á voluntarios realistas, á hombres que habian pertenecido á las bandas de Bretaña ó de la Vendee, y frecuentemente se ocultaban guardias de corps con estos uniformes (1).

Inmediatamente despues de la noble negativa del general Moncey, se compuso el consejo de guerra del modo siguiente:

Presidente: el general conde *Jourdan*; jueces: los generales príncipe d'Essling (*Massena*), duque de Trevisa (*Mortier*), duque de Castiglione (*Augereau*); los tenientes generales conde *Maison*, *Claparede* y *Vilatte*; el comisario del rey; el comisario *Joinville*, relator; el mariscal de campo conde *Grundler*.

El general Maison supo librarse de estas tristes funciones, haciendo observar que el general conde Gazan era mas antiguo que él en grado, por lo que le fue sustituido este último.

El 3 de noviembre tuvo el consejo de guerra su primera sesion en la gran sala del Tribunal, destinada por lo comun para las causas criminales.

Desde la mañana, sitiaba sus puertas una multitud inmensa, y en el interior estaban ya ocupados la mayor parte de los asientos por numerosos privilegiados. Notábanse en él, como en la causa de Labedoyere, á cierto número de espectadores atraidos como por una curiosidad rencorosa, á emigrados, á señoras de la córte, á estranjeros, al príncipe Augusto de Prusia, á lord y lady Castelreagh y al príncipe de Meternich; pero los sentimientos hostiles de esta parte de la asamblea, se hallaban hábilmente contrabalanceados por los de la mayoría de la asistencia, compuesta de amigos del general.

Alrededor del tribunal, velaban por la conservacion del orden, numerosos destacamentos de la guardia nacional, casi toda la gendarmería entera y una gran parte del cuerpo de zapadores bomberos: en el interior, alternaban en el servicio la guardia nacional y los veteranos.

El general Jourdan abrió la sesion á las diez y media. Un incidente retardó los debates: deseoso Massena de librarse del deshonor que habia evitado tan valerosamente Moncey, se recusó, alegando las antiguas enemistades que le habian separado de Ney en España. Consultado el consejo por su presidente, no juzgó que pudieran hallar lugar tales resentimientos en la conciencia del juez y no admitió la recusacion.

El acusado no tomó parte en esta primera sesion. El escribano leyó los interrogatorios redactados por el prefecto de policía, despues, las actas verbales de informacion. Entre estas últimas, los interrogatorios hechos por el conde Grundler, estaban precedidos de la protesta siguiente:

«Declaro por las presentes, declinar la competencia de todo consejo de guerra para ser juzgado, en conformidad de la ordenanza del rey del 24 de julio último. No obstante, por deferencia á los señores generales de Francia y tenientes generales que componen el consejo de guerra, estoy pronto á responder á las preguntas que guste dirigirme el señor mariscal de campo, conde Grundler (que hace de relator.)

«*En la conserjería, á 14 de setiembre de* 1815,

»El general príncipe DE LA MOSKOWA.»

En estos interrogatorios del procedimiento del consejo, son las respuestas del general Ney mas precisas, claras y mejor coordinadas. Reproducimos su parte mas notable.

P. Habeis declarado que no vísteis á los agentes de Bonaparte por primera vez, sino en la noche del 13 al 14 de marzo. ¿Cómo es pues que vuestra proclama tiene la fecha del 13?

R. Esta fecha no es exacta, pues debe ser realmente del 14. Yo mismo la he leido á una fraccion de tropas, y lo demás se ha sabido por la órden del dia.

El general conviene en que tuvo conocimiento, pero solamente por los periódicos y no oficialmente, de la ordenanza del rey que declaraba traidor y rebelde á Bonaparte, y que mandaba á todos los ciu-

(1) Yo adquirí la prueba de esto, dice Lavalette en sus *Memorias*, por una parienta mia, Mlle. Dubourg, que obtuvo el permiso de verme, la cual reconoció al entrar á un guardia de corps, primo suyo, vestido con el trage de un antiguo granadero de á caballo.

dadanos ir contra él. Gran parte de las tropas, dice, habia ya abandonado la causa del rey antes que yo hubiera publicado la proclama. Dos batallones del 76 habian llegado hasta permitirse tener prisionero en Bourg á su general, el mariscal de campo Gauthier; y como las malas disposiciones de las tropas no pueden justificar el haberse él reunido á Bonaparte, atribuye lo que aparece criminal en su conducta á la fuerza de las circunstancias y al temor de la guerra civil.

—Los agentes de Bonaparte, dice, habian conseguido ya influir en la generalidad de las tropas. Despues del 10 y el 11, gran parte de los soldados habian comenzado á discutir. Habíanse mezclado entre ellos, muchos agentes oscuros y desconocidos. Despues supe que les habian traido dos águilas. La exaltacion llegaba á su colmo; un silencio siniestro anunciaba hallarse dispuestas las tropas á levantar el estandarte de la rebelion; los soldados amenazaban matarme, segun me dijo el general Bourmont y otros muchos oficiales. Turbábame á mí mismo la posicion horrible en que preveia iba á encontrarse la Francia, de manera que seguí mas bien que impulsé el movimiento general.

En la mañana del dia en que leí la proclama á las tropas, hice llamar á mi casa á los generales Lecourbe y Bourmont, y se la dí á conocer, intimando á este último, *en nombre del honor*, á decirme lo que pensaba. Ambos aprobaron su contenido y me acompañaron al terreno en que habia hecho reunir las tropas el general Bourmont.

P. Cuando tomásteis el partido de uniros á Bonaparte ¿escribísteis á los generales Souchet y Oudinot, avisándoles vuestra determinacion?

R. No. Creo recordar que les escribí algunos dias despues para trasmitirles las órdenes que se me habian dirigido por el general Bertrand.

P. ¿Dónde os unísteis con Bonaparte?

R. En Auxerre, direccion que me habia hecho indicar para la marcha de las tropas.

P. ¿Recibísteis del 13 al 14 órdenes del ministro del rey?

R. Recibí una carta del ministro de la Guerra en Besançon, que me daba á conocer los movimientos mandados hacer por él á los generales Souchet y Oudinot; pero no recuerdo precisamente la fecha.

P. ¿No dísteis la órden de hacer arrestar á muchos oficiales generales y superiores empleados en vuestro departamento, entre otros, á los generales conde de Bourmont, Lecourbe, Delord, Jarry, conde de Scey, prefecto del departamento de Doubs y al alcalde de Dole?

R. Sí; conforme á la órden que habia recibido de Bonaparte: esta era una *medida provisional que se creia útil*, pero que no llegó á efectuarse por haber llegado á París casi al mismo tiempo que Bonaparte la mayor parte de los sugetos que me indicais. Despues supe que no se les habia inquietado, y que se habia dado órden al general Mermet, comandante en Besançon, de poner en libertad á los que habian sido arrestados, escepto al prefecto de Besançon, á quien se hizo salir de la poblacion.

P. ¿Conocíais á M. Cayrol, comisario ordenador?

R. Sí.

P. ¿Por qué le hicísteis arrestar en Lons-le-Saulnier?

R. No recuerdo haber dado tal órden. Creo recordar que habiéndole censurado el no haber tomado todas las medidas necesarias para asegurar la subsistencia de las tropas, le mandé que fuera á Besançon para proveer sobre esto.

P. Cuando escribísteis á Besançon ¿dísteis órden de desarmar la plaza?

R. No.

P. ¿Sabeis si hizo retirar el director de artillería los cañones de encima de la muralla y de órden de quién?

R. No he sabido nada. Puede preguntarse al general Bourmont para saber si tenia órdenes sobre este particular.

P. ¿Recordais haber hecho pedir por vuestro jefe de estado mayor, una suma 15,000 francos al señor prefecto de Besançon?

R. No.

P. ¿De quién recibió órden el general Gauthier de retroceder á Bourg con el 76?

R. Supongo que del general Bourmont.

P. ¿Por quién supo vuestra escelencia la rebelion del 76 y su partida para unirse con Bonaparte?

R. Por el prefecto del Ain y los otros dos personajes que llegaron de Lyon.

P. ¿Qué fuerzas teníais á vuestras órdenes en Lons-le-Saulnier, tanto de infantería como de caballería y artillería?

R. Habia en Lons-le-Saulnier los 60 y 77 de línea, el 8.° de cazadores y el 5.° de dragones; no habia llegado aun la artillería.

P. ¿De dónde esperaba vuestra escelencia la artillería?

R. De Besançon. El general Mongenet tenia órden de dirigirla sobre Lons-le-Saulnier. Yo creo que llegó allí una batería el 15; pero no puedo afirmarlo, porque habia partido ya de esta poblacion.

P. Vuestra escelencia escribió el 13, de Lons-le-Saulnier, una carta al ministro de la Guerra, en la que le daba á conocer la composicion de las dos divisiones que tenia á sus órdenes. ¿Estas tropas estaban pues en Lons-le-Saulnier ó en sus cercanías?

R. Ya he contestado que habia dos regimientos en Lons-le-Saulnier; el resto se hallaba acantonado en las cercanías, á escepcion del 3.° de húsares, una gran parte del cual se habia pasado á Bonaparte; del 6.° de húsares que habia yo dirigido sobre Auxonne, y del 76 que estaba en Bourg. En cuanto á la artillería, no habia aun llegado en su totalidad, y las divisiones, cuya composicion hice conocer al ministro, no hubieron podido reunirse hasta el 15.

P. ¿De qué se componian vuestros aprestos de guerra el 13, en Lons-le-Saulnier?

R. No puedo contestar positivamente á esta pregunta. Solamente sé que algunos regimientos de infantería debian tener cincuenta cartuchos por hombre; otros regimientos *no tenian ninguno*. Hubo tal

precipitacion en hacer partir las tropas, que el general Bourmont olvidó hacer que se dieran cartuchos en Besançon á algunos regimientos. A mi llegada á Besançon *no habia aun un solo caballo reunido* para el servicio de artillería de mi cuerpo de ejército, lo que me obligó á hacer partir de Lons-le-Saulnier para Besançon á un oficial de estado mayor del ministro de la Guerra, que llegaba de Lyon con el señor marqués de Soran, á decir al director de artillería que me enviara cartuchos por la posta.

P. ¿Hicísteis algunas confidencias sobre vuestro proyecto de uniros á Bonaparte, á M. Pessinges de Prechamp, jefe de vuestro estado mayor?

R. No.

P. ¿Podríais presentarnos la carta que recibísteis del general Bertrand, de parte de Napoleon, en la noche del 13 de marzo, y el original de la proclama que leísteis á las tropas, y que decis iba unida á la carta del general Bertrand?

R. Estos dos documentos deben hallarse entre mis papeles.

P. ¿Recordais haber dicho, en la plaza de Lons-le-Saulnier, á las personas que os rodeaban, despues de la lectura de la proclama, que se hallaba arreglado el regreso de Bonaparte á Francia hacia mas de tres meses?

R. No, yo no recuerdo esto.

P. ¿No digísteis al ordenador Cayrol: «hace mas de tres meses que sabia esto de la Isla de Elba?

R. No.

P. ¿Dísteis en Dole órden de hacer imprimir y publicar una proclama?

R. No lo recuerdo.

P. ¿Digísteis el 15 de marzo, al alcalde de Dole, en presencia del subprefecto, que hacia tres meses que habian formado los generales de Francia el proyecto de derrocar el gobierno de los Borbones, y que hacia un mes habia sido definitivamente resuelto?

R. Es falso; yo no conocia al alcalde de Dole. Creo recordar haberle visto á mi tránsito por esta poblacion; pero no le he hecho ninguna especie de confidencia ni de declaracion del género de las á que se refiere su declaracion.

Algunos dias despues, el conde Grundler insiste sobre los dos documentos del 13 de marzo.

P. ¿Habeis hecho buscar los dos documentos cuyo original os he invitado á presentarnos, á saber: la carta de Bertrand y la proclama que asegurais hallarse unido á ella?

R. Se los he pedido á la generala, quien me ha contestado que en la época en que supo mi arresto y la ejecucion del coronel Labedoyere, se determinó por un movimiento de inquietud, á dar órden á su administrador de Coudreaux de quemar todos los papeles que se hallasen en mi quinta, entre los cuales estaban los dos documentos que me pedís. Esta órden fue ejecutada.

En otro interrogatorio, hace en estos términos el general la historia de la mision que se le confió por el Emperador despues del regreso de la isla de Elba.

—Yo partí de Paris el 23 de marzo, de órden de Bonaparte, para ir á Lille. En esta poblacion recibí de él una carta muy larga, el 25 ó el 26, en que me prescribia que recorriese toda la frontera del Norte y del Este de la Francia, desde Lille hasta Landau; que pasara revista á las tropas; que visitara las plazas para asegurarme del estado de las fortificaciones y de la situacion de sus aprestos de guerra y de boca, asi como los hospitales militares.

En esta comision en que yo desplegaba el carácter de comisario estraordinario, me hallaba encargado igualmente de dar noticias sobre los funcionarios civiles y militares, de suspenderlos provisionalmente cuando lo creyese conveniente y de proponer su sustitucion. Sabido es que he usado de estas facultades con estrema reserva, y que no he quitado á nadie. Cuando llegué á las poblaciones, acababan de visitarme las autoridades civiles y militares. Yo me informé por ellas del estado de las cosas, y les dí parte de las órdenes que habia recibido y de las facultades que se me habian confiado. Era muy natural que les hablara en el sentido del gobierno de entonces, pero niego formalmente haber tenido conversacion alguna insultante respecto del rey ó de los príncipes de su familia; mis instrucciones tenian la órden espresa de anunciar por todas partes, que el Emperador no queria y no podia hacer la guerra fuera de las fronteras de Francia, segun los convenios hechos en la isla de Elba, entre él, la Inglaterra y el Austria; que la emperatriz María Luisa y el rey de Roma, debian permanecer en Viena en rehenes, hasta que se hubiera dado á la Francia una constitucion liberal y ejecutádose todas las condiciones del tratado, despues de lo cual, vendria á reunirse á su hijo en París. Además tenia la órden, en el caso de que el rey ó algunos príncipes de la familia real cayeran en mi poder, de no hacer nada para retenerlos, sino de dejarles ir donde juzgasen conveniente, y hasta de proteger su salida del territorio francés, debiendo dar cuenta de esto diariamente al mismo Bonaparte.

P. ¿Digísteis el 14 de marzo á M. de Vaulchier, prefecto del Jura, que se hallaba dispuesto hacia mucho tiempo el regreso de Bonaparte; que teníais correspondencia con la isla de Elba frecuente y fácilmente; que se hallaban en el complot el ministro de la Guerra y muchos generales?

R. Niego formalmente la asercion del señor marqués de Vaulchier; he podido bien empeñarle, por el interés de la tropa y de los ciudadanos, á conservar la administracion de su departamento para mantener en él la tranquilidad pública, y proteger las personas y las propiedades; pero no he dicho jamás haber tenido correspondencia con la isla de Elba antes del regreso de Bonaparte. Ya he dicho que ignoraba enteramente sus proyectos, y ha debido comprenderse que no supe su desembarque en las costas de Francia sino por M. Batardi, mi notario. Todas las medidas que tomé hasta el 14, eran á favor del rey, y prueban que tenian por objeto contrariar y detener la marcha de Bonaparte. Si en esta época, se hubiera provisto á la tropa de las municiones de guerra que yo esperaba de Besançon; si hubiera yo tenido los cañones que se me habia prometido enviar,

y si hubiese podido contar con el espíritu de las tropas, no hubiera vacilado en marchar contra Bonaparte, no obstante ser mis fuerzas inferiores. Las noticias que recibí en esta época sobre los progresos y las fuerzas de Bonaparte, no podian dejarme la esperanza de combatirle con buen éxito. Diariamente desertaban muchos soldados, manifestando la intencion de reunirse á él; los habitantes de las ciudades y de los pueblos formaban la opinion de los soldados, persuadiéndoles á la defeccion. Si yo fuí arrastrado á seguir el movimiento general, fue por el temor de atraer sobre mi patria desgracias incalculables. Abandonado á mí mismo, no encontré en mis lugartenientes los consejos que tanto necesitaba y que les pedia.

Desde la defeccion del ejército de Lyon, pesaba sobre mí sólo toda la responsabilidad, y no obstante mis recursos contra Bonaparte se disminuian todos los dias por la desercion de las tropas y la influencia en ellas siempre creciente de sus agentes. Si he flaqueado en estas circunstancias, debe hacérseme la justicia de pensar, que no he tenido intencion de hacer traicion al rey, y que no he hecho mas que preferir mi patria á todo.

En los interrogatorios subsiguientes, el general que hacia de relator, insistió mas de una vez sobre las preguntas que habia hecho, y el general Ney reprodujo sus contestaciones sin ninguna modificacion importante.

Hizósele reconocer los diversos documentos que se habian encontrado entre sus papeles en el momento de su arresto. Debemos tomar nota de algunos pormenores curiosos relativos al papel bastante odioso representado por la policía en este asunto.

P. Se ha encontrado entre vuestros papeles un pasaporte para Lausanne; ¿queríais ir allí?

R. Sí; mas parece tener este pasaporte fecha anterior.

P. ¿Cómo es que se halla entre vuestros papeles un pasaporte con el nombre de Miguel Teodoro Neubourg?

R. Estaba convenido asi con el jefe de policía que me lo dió, y era para guardar el incógnito.

P. Encuéntrase otro pasaporte en vuestros papeles, *dado por M. Decazes, prefecto de policía*; ¿le reconoceis?

R. Sí.

Tales fueron los documentos informativos que se comunicaron al consejo. Leyéronse tambien algunas declaraciones, que veremos mas adelante.

Hasta el 10 de noviembre no terminó la lectura de documentos. Era medio dia: *el presidente* dirigiéndose á los guardias, les dijo: *Rogad* al general acusado *que comparezca ante el consejo*.

Con estas palabras que acogió un murmullo de aprobacion, trataba de hacer notar Jourdan sus sentimientos de deferencia hacia su antiguo compañero de armas, y hácia la grande dignidad de mariscal del imperio, que miraban desdeñosamente los Borbones. Jourdan no habia querido que el lugar que se asignase al ejército fuera el que ocupaban diariamente los malhechores; asi es que habia hecho disponer para Ney un sillon en una media luna que habia quedado vacía delante del tribunal. Hoy se creerá tal vez que eran estos procedimientos honrosos, pero sin importancia; mas entonces pasaron por actos de valor. Debe tenerse en cuenta que la reaccion realista aplaudia el asesinato impune del general Brune, despojaba de una dignidad hasta entonces inamovible al valiente y honrado Moncey, y no queria ver en el héroe de la Moskowa y de la Beresina mas que un traidor y un bandido.

Introdújose, pues, á Ney, en medio de un solemne silencio; presentóle la guardia las armas y se colocó él entre ella, con la frente erguida, y pintada en su semblante la tranquilidad y la firmeza. Llevaba el traje de su grado, sin bordados, las charreteras y la placa de la Legion de honor.

El presidente, dirigiéndose al general: ¿Cuál es vuestro nombre, apellido, edad, lugar de vuestro nacimiento, domicilio y profesion?

Ney: Por deferencia á los señores generales y tenientes generales, consentí en contestar á las preguntas que el señor relator me dirigió á nombre suyo, no habiendo querido embarazar la instruccion preparatoria de este procedimiento; pero hoy que ya se ha concluido, y que me encuentro en el recinto de un tribunal, debo renovar mis reservas y convertirlas al mismo tiempo en una declinatoria formal de la competencia de todo consejo de guerra. Declaro, pues, á los señores generales de Francia y tenientes generales, que sin separarme del respeto debido á la autoridad, sin tratar de recusar los sufragios de ninguno de ellos, rehuso contestar á todo consejo de guerra, asi como á todo tribunal distinto de aquel á quien atribuye la ley la potestad de juzgarme. Estraño á las materias de jurisprudencia, les ruego que me permitan desenvolver los motivos de mi declinatoria por medio de mi abogado y que le escuchen con benévola indulgencia.

El presidente: El consejo da acta al acusado de su declaracion. Ahora, señor general, debeis contestar á las preguntas que os he hecho, para que se haga constar vuestra identidad. Vuestro defensor usará despues de la palabra para desenvolver las razones que tengais para fundar la incompetencia.

El general: Me llamo Miguel Ney, soy duque de Enghien, príncipe de la Moskowa, caballero de San Luis, gran cordon de la Legion de honor, caballero de la corona de hierro, gran cruz de la órden de Cristo, y mariscal de Francia y nací en Sarrelouis el 10 de enero de 1769.

Probada asi su identidad, tomó el defensor la palabra. Era *M. Berryer*, padre.

No bien fue arrestado el general, su cuñado, M. Gamot, buscó un abogado que consintió en encargarse de esta defensa. En París era difícil hallarlo; en el resto de la Francia hubiera sido casi imposible. Dos meses antes, el foro de Burdeos, compuesto de hombres distinguidos y dignos, habia rehusado cobardemente defender á los hermanos Faucher, y los defensores nombrados de oficio á los gemelos de la Reole, se habian escusado cobardamente de cumplir un *deber penoso*.

M. Gamot corrió á casa de M. Bellart. Este abo-

gado se habia distinguido en otro tiempo al lado de los Seze y de los Tronson-Ducoudray, auxiliando con su palabra á las víctimas del tribunal revolucionario. M. Bellart, miembro del consejo general del departamento del Sena, habia sido en 1814, uno de los primeros que provocaron la caducidad de Napoleon. En los Cien Dias, se fugó á Inglaterra para evitar un castigo que no pensaba en imponerle Napoleon. M. Bellart llegaba de Lóndres cuando se presentó M. Gamot en su casa; iba á buscar á las Tullerías la recompensa de su destierro pasajero y voluntario. No era el momento oportuno para proponerle la defensa de un enemigo del trono; M. Bellart aspiraba á las altas funciones de la magistratura; asi es que contestó á M. Gamot, que no defenderia al general por dos razones, «la primera de las cuales era, que reprobando su conducta, no encontraria ni ideas ni espresiones para justificarla, y la segunda nacia de su conviccion de que el general no podia salvarse ni con sutilezas, ni sofismas, ni trampas legales. Segun M. Bellart, el general solo podia defenderse por sí, abandonándose enteramente, pronunciando solo estas palabras: «¡Soldados!... ¡Yo no vengo á pediros la vida, os pido la muerte! La he merecido... He sido débil, mas no pérfido... Este fue mi verdadero crímen. Es grande, puesto que con él sacrificaba á mi patria. ¡Justo es pues que esta se vengue! (1)»

Este consejo de abogado y de realista, fue todo lo que pudo obtener M. Gamot de M. Bellart. Abogado ambicioso y realista sincero, estaba persuadido M. Bellart por otra parte, como todos los celosos partidarios de la dinastía legítima, de que Ney hubiera podido aplanar á Napoleon, no obstante haberse este apoderado de Grenoble y de Lyon, y ser dueño del ejército y de la Francia. Ney era *criminal*, dijo espresamente M. Bellart en un opúsculo intitulado: *Relacion de un viaje á los Pirineos*; era criminal, «*porque solo de él dependió rechazar á Napoleon á sus naves.*»

M. Gamot se dirigió pues á *M. Berryer, padre*. Este es quien iba á sostener la declinatoria. Forzoso nos es dar, aunque á pesar nuestro, una muestra de la elocuencia de este hombre honrado, escelente abogado consultor, cuya verdadera gloria es haber dado vida al orador mas grande de los tiempos modernos: elocuencia envejecida, campanuda, difusa, que iba á ser reemplazada por un arte nuevo, animado, vivificador y práctico de muy distinto modo.

«¡Qué sentimiento esperimento, esclamó *M. Berrier, padre*, al tomar la palabra en este recinto! mis ojos se fijan con respeto y admiracion en esta reunion de los primeros personajes del Estado, cuyos nombres tan queridos á la patria, pertenecen ya al porvenir. Olvidando á su aspecto, los tiempos y los lugares, me pregunto, por qué se han reunido en areópago estos senadores de los campos; me creo trasportado á los ejércitos, y me pregunto qué nueva magistratura vienen á ejercer en estos lugares.

»Dirigiendo mis miradas sobre aquel á quien defiendo al presente, ¡qué gloriosos recuerdos se presentan á mi pensamiento! ¡qué dolorosas reflexiones vienen á mezclarse á estos recuerdos! ¿Y qué? ¡El escudo que fue impenetrable á los golpes del enemigo, no habrá podido garantir al general Ney de los golpes de la fatalidad!...»

Despues de este exordio de colegial, llega el defensor á la declinatoria, pero no sin haber evocado todos los recuerdos de la antigua retórica: no sin haber llamado académicamente la promocion de Ney á la dignidad de par, promocion fatal... mas promocion útil, puesto que, semejante al bajel abrasado por el rayo, ofrece al navegante perdido en un océano de miseria la tabla del naufragio, sin la cual hubiera perecido.»

El abogado terminó diciendo:—«¡Oh movimiento inaudito de las vicisitudes humanas! El que hizo la gloria de la patria, y marchó el primero por el camino del honor, es ahora acusado de haber hecho traicion al honor y á la patria. Yo probaré mas adelante que las faltas del general han sido faltas de criterio. El universo sabrá que, general sin ejército y sin instrucciones, conmovido por el horroroso cuadro de una defeccion que todo lo arrastraba en torno suyo, por los relatos alarmantes que le llegaban de todas partes, y por los progresos del usurpador, el general cedió al torrente. En el estado desesperado en que veía las cosas, temió atraer sobre su patria, con una inútil resistencia, el azote de la guerra civil! Se engañó él, pero no engañó á nadie.

»Aun no ha llegado el tiempo de trazar el cuadro de la difícil posicion en que se ha encontrado el general; ahora se trata de saber por qué autoridad, por qué magistratura pueden juzgarse sus acciones.

»El general, no puede sin duda alguna esperar jueces mas íntegros y mejores apreciadores de su conducta; pero aquí se trata de los privilegios de los pares y de la consolidacion de nuestras leyes fundamentales; y yo debo hacer entrar en primera línea en este proceso, sobrado famoso, las formas protectoras de toda libertad. ¿De qué se acusa al general? Del crímen de alta traicion contra la Francia y contra el rey: de aquí resulta la incompetencia de todo consejo de guerra...»

En primer lugar el conocimiento de un crímen de Estado presunto no puede atribuirse á un consejo de guerra; porque esto seria hacer administrar la justicia por el mismo soberano. Además, el art. 33 de la carta atribuye á la cámara de los Pares el conocimiento de los crímenes de alta traicion, y los art. 62 y 63 se oponen á que se distraiga á nadie de sus jueces naturales. En fin, por otro artículo del pacto celebrado con la nacion, ha renunciado el rey á la facultad de establecer tribunales estraordinarios.

Por otra parte, el general no puede, en razon de su dignidad, ser juzgado por un consejo de guerra; par de Francia, tiene derecho á una jurisdiccion privilegiada.

Finalmente, el consejo de guerra no puede componerse debidamente; no está constituido en *consejo permanente* de la division militar.

Señores, concluyó diciendo *M. Berryer*, vosotros habeis abierto á vuestra vista para fijaros en la de-

(1) *Memorias de Miguel Ney*, publicadas por su familia (por M. Gamot). Paris 1833, 2 vol en 8.°

clinatoria que se os ha propuesto, el libro santo de nuestras libertades, la carta en que se hallan grabados los títulos del general Ney. Vuestras valerosas conciencias conocen el precio del depósito que se les ha confiado. Pronunciad.

El relator, general Grundler, admite alternativamente, cada uno de los motivos en que se funda la incompetencia, propuestos por el defensor; pero no sienta conclusion alguna y declara referirse á la sabiduría del consejo.

El comisario del rey rechaza la declinatoria. La carta espera aun una ley que fije el privilegio de los Pares de Francia. En cuanto á la dignidad de general, no da ya derecho como en tiempo del *usurpador*, á una jurisdiccion privilegiada; los generales, segun la carta, no son ya mas que generales, sujetos por



Batalla de Moskowa.

consiguiente á los consejos de guerra. Por otra parte, segun los términos de la ordenanza del 5 de marzo, al hacer traicion al rey el general, se puso fuera de la constitucion. Finalmente, se ha decidido sobre la competencia por ordenanza del 24 de julio.

M. Joinville añade que la composicion del consejo está al abrigo de toda crítica, y que hubiera sido imposible, al componerlo, velar mas generosamente por los intereses del acusado.

Y tenia razon el relator. Fue una falta de Ney, una falta fatal rechazar la competencia de un consejo de guerra en que se sentaban un Jourdan, un Massena, ambos pares de los Cien dias; un Mortier, su compañero de armas en la campaña de Bélgica; un Gazan, que habia ido mas lejos que el general Ney, rechazando el oprobio de una capitulacion; un Augereau, que en una célebre proclama habia insultado á los Borbones. Hermanos de armas comprometidos en las mismas variaciones políticas, los siete jueces del consejo de guerra, ¿podian conceder á los fanáticos del realismo la cabeza de Ney? No, sin duda alguna que le hubieran condenado á destierro.

Y por el contrario, ¿qué indulgencia podia esperar el general de aquellos pares compuestos de realistas fervientes, ó de palaciegos ávidos de redimir su pasado? Y como se ha notado exactamente por otra parte, la responsabilidad en que incurre un tribunal de siete jueces es diferente de la que alcanza á una

asamblea numerosa, porque difícilmente conserva la memoria pública el recuerdo de estos cien nombres. La individualidad de cada juez desaparece en el conjunto; se acusa á la asamblea, y no á los individuos, cuando por el contrario, la sentencia que pronuncian pocos hombres, se fija por decirlo así en la persona persiguiéndola por todas partes á cada momento y en los menores actos de su vida (1).

Triste es decirlo; los jueces militares se alegraron de la falta que cometia el general; y no dejaron escapar esta ocasion que se les presentaba de declinar un mandato difícil y peligroso. Colocados entre la necesidad de herir, deshonrándose, á la víctima que se les habia entregado, y el peligro de arrostrar una cólera implacable si usaban con ella de contemplaciones, pasaron el arma á otros jueces y se lavaron las manos.

«¡Ah, fuimos unos viles, esclamó algunos meses despues Augereau al morir; debimos declararnos competentes y juzgarle, á pesar de sus abogados y á pesar de él mismo! ¡Al menos viviria!»

No diremos con este soldado que esperaba con el corazon lleno de remordimiento, que fueron viles los jueces militares; diremos solamente que fueron hombres y débiles; que estos valientes del campo de batalla no tuvieron valor suficiente para juzgar á Ney.

Asi, pues, el consejo despues de algunos minutos de deliberacion, pronunció por voz de su presidente la sentencia que sigue.

«El consejo, despues de haber deliberado sobre la cuestion si era competente para juzgar al general Ney, acusado de alta traicion, se declara incompetente por mayoría de cinco votos contra dos. El relator se halla encargado de dar conocimiento de esta sentencia al acusado.»

Habíase, en efecto, vuelto á conducir á Ney, segun costumbre, á su prision antes de entrar el consejo en la cámara de deliberaciones. Cuando supo la decision de los jueces militares, se alegró; sus amigos mas prudentes se afligieron de lo que el general, su familia y sus defensores consideraban como una ventaja. La indignacion de los cortesanos y de los ministros pareció dar al principio la razon al acusado, pues consideraron como una traicion la prudencia de los jueces militares, y aun no habian pasado veinte y cuatro horas desde la declaracion de incompetencia, cuando habia ya refrendado el presidente del consejo de ministros la ordenanza siguiente:

«Luis, por la gracia de Dios, etc.

»A todos los presentes y venideros, salud.

»Visto el artículo 33 de la Carta constitucional; oidos nuestros ministros,

»Mandamos y ordenamos lo siguiente:

»La cámara de los Pares procederá sin dilacion á juzgar al general Ney, acusado de alta traicion y atentado contra la seguridad del Estado; observando para este juicio las mismas formalidades que para las proposiciones de ley.

»El presidente de la cámara interrogará al acusado, oirá á los testigos y dirigirá los debates. Procederáse á la votacion segun las formas usadas en los tribunales.

»La presente ordenanza se llevará á la cámara por mi ministro secretario de Estado y por nuestro procurador general cerca del tribunal real de París, á quien encargamos de sostener la acusacion y la discusion.

»Dado en nuestro palacio de las Tullerías, á 11 de noviembre de 1815.

»Firmado, LUIS.

»Por el rey:

»El ministro secretario de Estado en el departamento de asuntos estranjeros; presidente del consejo,

Firmado, RICHELIEU.»

Al dia siguiente 12 de noviembre, presentó monsieur de Richelieu esta ordenanza á los pares, acompañándola de las palabras siguientes:

«Señores:

»El consejo de guerra estraordinario establecido para juzgar al general Ney, se ha declarado incompetente. No os decimos todas las razones en que se ha fundado; basta saber que una de ellas es que el general está acusado de alta traicion.

»Segun el testo de la carta á vosotros pertenece juzgar esta clase de crímenes. No es necesario para ejercer esta elevada jurisdiccion que se organice la cámara como tribunal ordinario. Las formas que seguís en las proposiciones de ley y para juzgar en cierto modo las que se os presentan, son sin duda bastante solemnes y tranquilizadoras para juzgar á un hombre, cualesquiera que sean su dignidad y su graduacion.

»La cámara se halla, pues, constituida definitivamente para juzgar el crímen de alta traicion de que está acusado *hace tan largo tiempo* el general.

»*Nadie puede querer que se retarde el juicio* por causa de no haber en la cámara de los Pares un magistrado que ejerza el oficio de procurador general. La Carta no lo ha establecido, ni ha querido establecerlo, ni tal vez ha debido hacerlo. Para ciertos crímenes de alta traicion, se levantaria acusador de la cámara de diputados; para otros, debe serlo el gobierno mismo. Los ministros son los órganos naturales de la acusacion y nosotros creemos mas bien cumplir con esto un deber que ejercer un derecho, desempeñando ante vosotros funciones del ministerio público.

»No es solamente, señores, en nombre del rey como ejercemos este oficio, sino *en nombre de la Francia, largo tiempo hace indignada y actualmente atónita*. Venimos TAMBIEN EN NOMBRE DE LA EUROPA á CONJURAROS y á REQUERIROS al mismo tiempo que juzgueis al general Ney.

»Es inútil, señores, seguir el método de los magistrados que acusan, reuniendo por menor todos los cargos que se elevan contra el acusado. Estos resaltarán del procedimiento que se os pondrá á la vista. Este procedimiento subsiste en su integridad, á pesar de la incompetencia, y á causa de la misma incompe-

(1) A. de Vaulabelle.

tencia pronunciada. La lectura de los documentos que ponemos en vuestra mesa, os dará á conocer los cargos. No es, pues, necesario definir los diferentes crímenes de que se halla acusado el general Ney: todos están comprendidos en las palabras trazadas por esta Carta, que despues de la conmocion de la sociedad en Francia, ha llegado á ser su base mas segura.

»Nosotros acusamos ante vosotros al general Ney de alta traicion y de atentado contra la seguridad del Estado.

»Nos atrevemos á decir que la cámara de los Pares debe al mundo una reparacion manifiesta y *pronta*, porque *importa contener la indignacion que se levanta en todas partes*. Vosotros no permitireis que engendre una impunidad mas larga nuevos azotes, mayores tal vez que aquellos de que tratamos de librarnos. Los ministros del rey se hallan obligados á deciros que *la decision del consejo de guerra es un triunfo para los facciosos. Conviene que su alegría sea corta, para que no les sea funesta. Os conjuramos, pues, y os requerimos* en nombre del rey á que procedais *inmediatamente* al juicio del general Ney, observando en este procedimiento las formas que observais para la deliberacion de las leyes, salvo las modificaciones hechas por la ordenanza de S. M., que se os va á leer.

»Segun esta ordenanza, comienzan vuestras funciones judiciales desde este instante. Os debeis á vosotros mismos, señores, no pronunciar ningun discurso que pueda descubrir vuestro sentimiento en pró ó en contra del acusado. El comparecerá ante vosotros en el dia y hora que la cámara establezca.»

Apenas hay necesidad de subrayar en este discurso las palabras sobrado numerosas que denotan en el acusador una impaciencia mezclada de animosidad y de terror. Mas bien que un acto de justicia parece un acto de seguridad personal lo que se reclama con insistencia á la cámara. Y no es solamente en nombre del rey, sino en nombre de la Europa, como se pide la muerte del perjuro. ¡En nombre de la Europa! ¿Y la Europa está allí, acampada en las calles, sentada en los consejos del monarca? Y el que habla asi es un hombre generoso, sincero, un espíritu elevado, un corazon verdaderamente francés; es el ministro que llorará por la humillacion de la Francia, que firmará estremeciéndose el tratado que consagró la derrota de Francia.

Esto basta para dar á comprender las pasiones que agitaban los corazones, la creencia profunda en que estaban los partidarios de la monarquía de existir una conspiracion latente, esclusivamente militar.

El discurso del duque de Richelieu, fue acogido con muestras de aprobacion general. La asamblea, despues de haber oido leer la sentencia de incompetencia y la ordenanza real, declaró, á propuesta de uno de sus miembros, que recibia con respeto la comunicacion hecha en nombre del rey, que reconocia las atribuciones con que le investia el artículo 33 de la Constitucion (1) y que estaba dispuesta á cumplir con sus deberes. Y señaló el dia 13 de noviembre para tomar conocimiento ds los documentos del proceso.

Por ordenanza del 11 habian sido nombrados todos los ministros secretarios de Estado comisarios del rey para el proceso. Eran estos el *duque de Richelieu*, el *marqués de Barbé-Marbois*, el *conde de Bouchage*, el *duque de Feltre* (Clarke), el *conde de Vaublanc*, el *conde de Corvetto*, y el *conde de Decazes*. El procurador general de los Pares, encargado de sostener la acusacion era el mismo *M. Bellart*, que habia reusado al general Ney el auxilio de su palabra.

El 13 recibió la cámara la comunicacion de una nueva ordenanza con fecha del 12, que arreglaba definivamente las formas del procedimiento y del juicio. Despues leyó *M. Bellart* la primera requisitoria, y el canciller, presidente de la cámara. *M. Dambray* delegó á uno de los pares, el *baron de Seguier*, para proceder sin dilacion al exámen de testigos y á un nuevo interrogatorio del acusado. M. Seguier cumplió este cargo con la premura que habia implorado el cardenal *Richelieu*. Segun su informe, la cámara fijó la apertura de los debates para el 21 de noviembre. El procedimiento solo habia durado tres dias.

El general, antes de contestar al *baron Seguier*, habia rogado desde luego á este último, que anotase esta declaracion prévia. «Pongo á los pies del rey el homenaje de mi respetuoso y vivo reconocimiento por la bondad que S. M. ha tenido de acoger mi declinatoria de enviarme ante mis jueces naturales y de mandar que se sigan en mi proceso las formas constitucionales. Este nuevo acto de su justicia paternal me hace lamentar mas, que mi conducta del 14 de marzo último haya podido hacer sospechar que intenté hacerle traicion. Lo repito, con toda la efusion de mi alma, á vos, señor baron, á la Francia, á la Europa, á Dios que me escucha, que jamás, fuera del fatal error que he espiado ya tanto, he tenido otro pensamiento que evitar á mi desgraciado pais la guerra civil y todos los males que ella ocasiona. Yo he preferido la patria á todo. Si esto es hoy un crímen, yo me complazco en creer que el rey, que lleva á sus pueblos en su corazon, olvidará este error funesto, y que si sucumbo, habrá la ley castigado á un súbdito estraviado, pero no á un traidor (1).»

Ciento cincuenta y nueve pares habian firmado, con el presidente, la providencia de la apertura de los debates, despues de haber recibido de manos del ministro y del procurador general, el acta de acusacion y una requisitoria, concerniente á la prision del general.

El 21 de noviembre, á las diez de la mañana, se abrió la audiencia. Un público escogido ocupaba anticipadamente los asientos reservados. El príncipe de Metternich, el príncipe real de Wurtemberg, el conde de Goltz, embajador prusiano; el conde de Grisein, general ruso; un gran número de señoras de la córte y muchos diputados. El general Oudinot, coman-

(1) Este artículo estaba concebido en estos términos: «La Cámara de los Pares conoce de los crímenes de alta traicion y de los atentados contra la seguridad del Estado, *que serán definiddos por la ley*.» Este artículo 33 formó el 28 de la Carta de 1830.

(1) *Constitucional* del 20 de noviembre de 1815.

dante en jefe de la guardia nacional velaba por el mantenimiento del órden.

La sala habia sido dispuesta de manera que ofrecia el aspecto del tribunal mas imponente. En frente del presidente habia en la pared un letrero compuesto de estas tres palabras: *prudencia*, *tolerancia*, *moderacion*.

A las diez y media, ocuparon su banco los ministros. *M. Bellart* fué á ocupar el sitio del ministerio público. *M. Cauchy*, archivero, que hacia las funciones de escribano, se sentó á la izquierda del procurador general, debajo del presidente. Los pares tomaron asiento; introdújose al acusado.

El general Ney entra escoltado de cuatro granaderos de la nueva guardia real y se sienta en un sitial colocado en frente de la asamblea. Defiéndele *M. Berryer, padre*, auxiliado de un abogado jóven, *M. Dupin, mayor*, mas adelante una de las glorias mas elevadas de nuestro foro moderno, conocido ya entonces por una publicacion reciente que fue un acto de valor: *La libre defensa de los acusados*. *M. Berryer, hijo*, está vestido de toga al lado de su padre, pero no tomará parte en la defensa. El general se halla vestido del mismo modo que cuando pareció ante el consejo de guerra. Saluda respetuosamente á la asamblea.

El *escribano* procede al llamamiento nominal; ciento sesenta pares responden á él: hé aquí sus nombres:

Los duques d'*Uzes*, de *Chevreuse*, de *Brisac*, de *Rohan*, de *Luxembourgo*, de *Saint-Aignan*, d'*Harcourt*, de *La Force*, de *Valentinois*, de *La Vauguyon*, de *La Rochefoucauld*, de *Clermont-Tonnerre*, de *Choiseul*, de *Coigny*, de *Laval-Montmorency*, de *Montmorency*, de *Beaumont*, de *Lorges*, de *Croi-d'Havré*, de *Levis*, de *Saulx-Tavannes*, de *La Fotée*, de *Castries*, de *Doudeaville*, de *Sirent*;

Los príncipes de *Chalais*, de *Bauffremont*;

Los condes de *Abrial*, d'*Aumont*, *Barthelemy*, de *Beauharnais*, de *Bertollet*, de *Beurnonville*, de *Canclaux*, de *Caylus*, *Chasseloup-Laubat*, *Cholet*, *Colaud*, *Cornet*, d'*Aguesseau*, *Davout*, *Demont*, *Dembarrere*, *Depere*, *Fitz-James*, d'*Hedouville*, *Dupont*, *Dupuy*, *Emmery*, de *Fontanes*, *Garnier*, de *Gouvion*, *Herwyn*, *Klein*, de *Lamartilliere*, *Lanjuinais*, *Laplace*, *Lecoulteux de Canteleau*, *Lebrun de Rochemont*, *Lemercier*, *Lenoir-Laroche*, de *Lespinasse*, de *Maleville*, de *Monbazon*, de *Pastoret*, *Péri*, de *Sainte-Suzanne*, *Porcher de Richebourg*, de *Saint-Vallier*, de *Semonville*, *Soules*, *Shée*, de *Tascher*, de *Villemanzy*, *Vimar*, *Maison*, *Dessolle*, *Victor de Latour-Maubourg*, *Curial*, de *Vaudreuil*, *Charles de Damas*, *Boissy-d'Anglas*, de *Brigode*, de *Clermont-Tonnerre*, del *Cayla*, de *Castellane*, de *Choiseul-Gouffier*, de *Contades*, de *Crillon*, *Victor de Caraman*, de *Durfort*, de *Damas-Crux*, d'*Ecquevilly*, *Francois d'Escars*, *Ferrand*, de *La Ferronays*, de *Gand*, de *La Guiche*, d'*Haussonville*, de *Lally-Tollendal*, de *Latour-du-Pin-Gouvernet*, *Machault-d'Arnouville*, de *Lauriston*, *Molé*, de *Mun*, du *Muy*, de *Nicolai*, de *Noe*, *de Rougé*, de *Rully*, *Suffren de Saint-Tropez*, de *Saint-Priest*, *Augusto de Talleyrand*;

Los marqueses d'*Harcourt*, de *Clermont-Gallerande*, d'*Albertas*, d'*Aligre*, d'*Avaray*, de *Boisgelin*, de *Bonnay*, de *Breze*, de *Chabannes*, de *Frandeville*, de *Gontaut-Biron*, d'*Herbouville*, de *Juigné*, de *Louvois*, de *Mortemart*, de *Mathan*, d'*Orvilliers*, d'*Osmont*, de *Raigecourt*, de *La Suze*, de *Talaru*, de *Vence*;

Los vizcondes de *Chateaubriand*, *Mathieu de Montmorency*, *de Vérac*.

Los barones *Boissel de Monville*, de *La Rochefoucauld*, *Seguier*;

El caballero d'*Andigné*;

El bailio de *Crussol*;

De *Bossy du Coudray*, *Emmanuel Dambray*, *Christian de Lamoignon*, de *Saint-Roman*, *Le Peletier de Rosambo*, de *Seze*, de *Vibraye*, *Morel-Vindé*, *Lynch*;

Los generales, conde *Perignon*, duque de *Bellune*;

El almirante *Gantheaume*;

Los generales *Campans*, *Monnier*, duque de *Ragusa* (Marmont).

Están ausentes los duques de Mortemart, de Brancas, de Broglie; los condes Destutt de Tracy, de Vaubois y Julio de Polignac.

A peticion del presidente, dijo el acusado con voz tranquila y firme su nombre, apellido, lugar de su nacimiento, domicilio y títulos. Los títulos de sus órdenes son: caballero de San Luis, gran cordon de la Legion de honor, oficial de la Corona de hierro, gran cruz de Cristo.

El escribano lee el estracto de la causa y termina con el acto de acusacion: hé aquí el tenor de este importante documento:

«Los comisarios del rey, encargados por ordenanzas de S. M., fecha de 11 y 12 de este mes, de sostener ante la cámara de los Pares la acusacion de alta traicion y atentado contra la seguridad del Estado formulada contra el general Ney.

Declaran, que de los documentos y de la sumaria que se les han comunicado, en virtud de ordenanza dada con fecha 15 del presente por el señor baron Seguier, par de Francia, consejero de Estado, primer presidente del tribunal real de París, comisario delegado por el señor canciller presidente de la Cámara, para instruir dicha sumaria, resultan los hechos siguientes:

«Al saber el desembarque en Cannes, el 1.° de marzo último, de Bonaparte, á la cabeza de *una banda de bandidos de muchas naciones*, parece que el general Soult, entonces ministro de la Guerra, envió con uno de sus ayudantes al general Ney, que estaba entonces en su posesion de Condreaux, cerca de Chateaudun, la órden de irse á su gobierno de Besançon, donde encontraria instrucciones.

»El general Ney vino á París el 6 ó el 7 (porque no se sabe fijamente esta fecha, y además es poco importante esta circunstancia) en lugar de irse directamente á su gobierno.

»La razon que dió sobre esto fue que no tenia uniformes.

»Esta razon es plausible.

»Lo que lo es menos, es, que segun el general dice, ignoraba aun cuando llegó á París, el acontecimiento del desembarque de Bonaparte en Cannes, y la verdadera causa de la órden que se le daba de marchar á su gobierno de Besançon. Es muy inverosímil, que el ayudante del ministro de la Guerra guardase con el general, á quien llevaba la órden de partir súbitamente, un secreto tan estraño de esta noticia, que era objeto de la atencion y de las conversaciones generales; secreto cuyo motivo no puede sospecharse, asi como lo es menos que no haya tenido el general curiosidad de saber las causas porque se le mandaba tan súbitamente partir á su gobierno, y que no se las hubiera preguntado al ayudante, quien no hubiera podido entonces escusarse de contestar.

»El general quiere, no obstante, que se admita esta suposicion, y sostiene que no supo esta noticia sino en París, por casualidad, y en casa de su notario Batardi.

»¿Ha creido el general, que afectando esta ignorancia prolongada del desembarque de Bonaparte, haria creer mas fácilmente que no habia tenido parte alguna en las medidas que lo prepararon, pues que, en efecto, no hubiera debido permanecer indiferente sobre este punto al ver el resultado del complot? No se sabe nada mas sino que esta ignorancia no es natural, y que es mas propia para aumentar que para disipar las sospechas sobre la posibilidad de que el general haya tenido parte en las maniobras de que ha sido el funesto resultado este desembarque.

»El 8 ó el 9 fue cuando partió el general de París; pues no ha fijado con exactitud el dia.

»En Besançon encontró las instrucciones del ministro de la Guerra. Estas órdenes se reducian en sustancia, á que reuniera las mayores fuerzas disponibles para poder secundar eficazmente las operaciones de S. A. R. y de maniobrar para hostigar ó destruir al enemigo.

»Ya se ha visto que segun las declaraciones opuestas de ciertos testigos, algunos de los cuales citan discursos del general que parecerian suponer que sabia hacia mucho tiempo lo que meditaba el enemigo de la Francia, y otros aseguran no haber visto mas que rectitud en sus medidas y en sus discursos, es al menos permitido abrigar dudas sobre este punto.

»Pero lo en que convienen todas las opiniones, es en la conducta que observó el general en Lons-le-Saulnier, el 14 de marzo.

»El general habia dirigido sobre esta poblacion todas las fuerzas que se hallaban esparcidas en su mando.

»Algunos oficiales, buenos observadores, y aun administradores locales, que habian concebido justas inquietudes sobre las disposiciones de varios militares de diversos grados, y sobre pérfidas insinuaciones hechas á los soldados, habian indicado al general, como un medio probable de debilitar estas malas inspiraciones, el hacer una amalgama de buenos y leales servidores del rey, que se deberian elegir entre los guardias nacionales y la tropa, á la que mantendrian en sus deberes con su ejemplo y sus consejos. El general, en el primer impulso, rechazó estas proposiciones, hasta con cierta especie de desden, diciendo: *que no queria llorones ni lloronas*, y aunque amainó un poco en seguida, sobre esta idea, fue con tanta lentitud y repugnancia, que no pudo realizarse desgraciadamente esta medida, ni impedirse el mal que el general parecia preveer sin mucha inquietud.

»Esta ceguedad ó esta mala disposicion secreta del general, tuvo en breve las graves consecuencias que con otras intenciones hubiera debido temer el general.

»Algunos testigos creen que el general fue fiel hasta el 13 de marzo por la noche.

»Admitiendo su opinion favorable, no fue muy grande el esfuerzo. El general habia partido de París el 8 ó el 9; el 8 ó el 9 habia jurado al rey una fidelidad á toda prueba y una adhesion tales, como que le prometió, segun su espresion, traer en una jaula á su antiguo compañero de guerra. Desde entonces trascurrieron solamente cuatro ó cinco dias; ¿y bastan cuatro ó cinco dias para apagar este grande entusiasmo? cuatro ó cinco dias durante los cuales no habia el general encontrado aun obstáculos ni visto al enemigo, no debieron consumar, á lo que parece el olvido de su fe.

»Es triste para la lealtad humana, verse obligado á decir que fue de otra suerte.

»Cinco dias solamente, despues de tales promesas hechas á su señor, que le habia colmado de afecto y de confianza, y á quien él habia engañado con la espresion, desmesurada tal vez, de un sentimiento de que no le pedia el monarca la especie de prueba que él afectaba, hizo el general traicion á su gloria pasada, no menos que á su rey, á su patria y á la Europa, por la desercion mas criminal, si se considera el golfo de males en que sumió á la Francia, cuya pérdida se arriesgaba á consumar el general, en cuanto de él dependia, al mismo tiempo que consumaba sin ninguna incertidumbre la de su propia gloria. Añadamos tambien que vendió su propio ejército, en el cual la masa de soldados sabia resistir aun á los malos espíritus y embaucadores, que trataban de turbarle: á su propio ejército á quien se hubiera visto persistir en esta leal conducta, si hubiera sido bastante afortunado para verse confirmada con el ejemplo de un jefe cuyo nombre y hechos militares inspiraban confianza á los soldados; á su propio ejército, en fin, á quien obligó en cierto modo, con las proclamas de que va á darse cuenta, á abandonar resoluciones mejores para seguir á su jefe en el camino del perjurio á que le arrastraba á pesar suyo.

»Se acaba de decir que el general Ney no habia visto al enemigo: ha sido una equivocacion.

»Le vió demasiado: no ya, es verdad, cual conviene á los valientes, á la luz del sol y en el campo del honor, para combatirle ó destruirle; sino, como es propio de los traidores, en el fondo de su casa y en el secreto de la noche, para pactar con él una alian-

za vergonzosa, y para entregarle su patria y hasta su honor.

»Un emisario del forjador de los males de la Europa, mas hábil aun en tramar fraudes é intrigas, que en obtener victorias, se vió con el general en la noche del 13 ó 14 de marzo último. Llevábale una carta de Bertrand, escrita á nombre de su señor, en la cual llamaba este al general el *valiente entre los valientes*, y le decia que se fuera con él.

»Si es cierto que el general no entró con él hasta entonces en ningun complot, al menos no fue necesario mas para que consintiera en hacer traicion á sus juramentos. Sintió lisonjeada su vanidad, y se despertó su ambicion. Fue aceptado el crímen, y no se tardó mas que hasta la mañana siguiente en ejecutarlo...»

Aquí recuerda el acta de acusacion la proclama del 14 de mayo.

«Fácil es de juzgar el efecto que debieron producir en la masa de los soldados esta conducta y estas órdenes de un jefe reverenciado.

»La sorpresa, por otra parte, hubiera debido operar los malos efectos que está fuera de duda que se habian preparado por otros medios. Estos medios, no obstante, habian obtenido tan poco felices resultados, y *hubiera sido tan fácil sostener á las tropas en su deber*, pues el corazon de los franceses no está acostumbrado á hacer traicion, cuando no trata de estraviarlo la perfidia, que segun el dicho de un testigo del procedimiento del consejo de guerra (el jefe de escuadron Beauregard), mientras que los soldados que estaban mas cerca del general, arrastrados por las seducciones de la obediencia, repetian el grito de rebelion que él habia dado de: ¡*viva el Emperador*! los soldados mas lejanos, fieles al movimiento de su corazon y del honor francés, y que estaban lejos de suponer la execrable accion del general Ney, esclamaban: ¡*viva el rey*!...»

»Hé aquí lo bastante para dar á comprender la fisonomía de este documento. El general lo ha hecho todo. El es quien ha entregado la Francia á Bonaparte; él es quien ha arrastrado á los soldados fieles á un complot por largo tiempo meditado. Si él hubiera marchado al enemigo, los bandidos hubieran sido arrojados al mar.

En suma, el general es acusado de haber «mantenido con Bonaparte inteligencias al efecto de facilitarle, á él y á sus bandas, su entrada en el territorio francés...;» de haberse «pasado al enemigo con parte de las tropas que estaban á sus órdenes...;» finalmente, «de haber cometido una traicion contra el rey y el Estado, y de haber tomado parte en un complot, cuyo objeto era destruir, y cambiar el gobierno y el órden de sucesion al trono, asi como de escitar á la guerra civil, armando ó induciendo á los ciudadanos y habitantes á armarse unos contra otros.

»Crímenes todos previstos por los artículos 77, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96 y 102 del Código penal, y por los artículos 1.° y 5.° del título 1.°, por el artículo 1.° del título 3.° de la ley de 18 de brumario del año V.»

Esta acta de acusacion iba firmada por *Richelieu*, *Barbe-Marbois*, *du Bouchage*, *de Feltre*, *de Vaublanc*, *de Corvetto*, *Decazes* y *Bellart*.

Terminada esta lectura, se levanta el general y pide que oiga la cámara á sus defensores sobre las alegaciones perjudiciales que tiene que proponer. *El procurador general* pide que se obligue al acusado á presentar sus alegaciones cumulativamente, «atendiendo á la urgente necesidad de finalizar un asunto que interesa tan esencialmente á la seguridad del Estado.»

M. Berryer, padre, solicita que se suspenda todo procedimiento hasta que por una ley general y orgánica, se haya determinado el procedimiento que debe seguirse ante la Cámara de los Pares en materia criminal de su atribucion. *M. Berryer*, padre, se reserva, en el caso de que no se le admita su peticion, á proponer y á hacer valer otras alegaciones prejudiciales.

M. Bellart, insiste, en nombre de la comision del rey, para que si los defensores no quieren perder su derecho de proponer sus escepciones, sean obligados á presentarlas sucesivamente sin que perjudiquen unas á otras.

M. Dupin. Lo que es prejudicial, debe decidirse ante todo por una sentencia; si se nos reusara la ley reclamada, se nos tendria que conceder los términos necesarios para producir una defensa, sosteniéndonos palmo á palmo en nuestras demandas, pues no debemos aceptar lo imposible á lo que nadie está obligado. Hubiérasenos dado esta ley que solicitamos, si en lugar de seguir el ministro una marcha *tortuosa*, hubiera procedido *legalmente* y seguido el camino recto de la Constitucion. ¿Cuánto tiempo se necesitará para obtener esta ley? El que ha bastado para redactar las dos ordenanzas. Hemos esperado antes que todo que se decidiese si se nos juzgaria con ó sin ley. Hasta el 18 no hemos recibido los autos; apenas los hemos tenido á nuestra disposicion para ocuparnos de la cuestion prejudicial; solo pedimos el tiempo físicamente necesario para contestar.

La cámara se retira para deliberar sobre el incidente, y ordena que se oiga al comisario del rey sobre sus alegaciones propuestas.

M. Bellart toma la palabra para contestar á la solicitud de suspension. Hace notar la evidente contradiccion que existe entre las diferentes actitudes del acusado. El general ha pedido que le juzgaran sus pares, y en el momento en que se le ha concedido este favor, en el momento en que deberia demostrar prisa en justificarse del crímen que se le imputa, trata por el contrario, de suscitar nuevas dificultades, de eludir aun la sentencia que debe pronunciarse sobre su suerte.

El procurador general tiene aquí sobrada razon. Ney, mal aconsejado, se ha sustraido á una jurisdiccion benévola, y ante la nueva jurisdiccion que ha elegido, recurre á pueriles ergotismos. Pero no es esto todo; tambien ha tenido el pensamiento degraciado de abrigarse detrás de la capitulacion de París. Ha hecho dirigir por la generala una nota á los ministros aliados para pedirles que interpreten en su favor

el artículo 12 de esta convencion militar (1). Ha recibido esta nota el duque de Welington, que firmó con Blucher la capitulacion del 3 de julio de 1815, y él, el rival militar de Ney, él, cuyo ejército contuvo el ilustre general en la retirada de Portugal con cuatro regimientos, el que volvió á encontrar recientemente á este rudo adversario en las llanuras de la Bélgica, no ha sabido honrarse defendiendo la causa de tan noble enemigo. Welington se ha contentado con responder, en una especie de *memorandum* secamente redactado, que la convencion que se invocaba habia sido esclusivamente militar, que su único objeto era la rendicion de París, y la garantía contenida en el artículo 12 solo empeñaba á los generales aliados, mas no al gobierno establecido con posterioridad á la capitulacion. Apoyando su opinion en las del duque de Otranto y de Carnot, añadia el duque de Welington (2).

«El dia de la entrega de París, el 6 de julio, dejó el general Ney esta capital con un nombre falso, con pasaporte que le dió el duque de Otranto; y ¿hubiera hecho esto si hubiese comprendido que le protegia el artículo 12 contra otras medidas de severidad distintas de las de los dos generales en jefe aliados?»

Toda esta argumentacion es inatacable, pero poco digna de un soldado. Un francés, en semejante caso, hubiera sido mas generoso y menos lógico.

Hé aquí, pues, la actitud que aconsejaron al general amigos imprudentes y defensores torpes. Asi es que pudo decir al concluir el procurador general su contestacion: «No es ya tiempo de buscar la justificacion del general en esa especie de afectacion de eludir todos los tribunales y todos los jueces. No mas divagaciones; el peligro de esta causa debe tener sus límites.»

Despues de una réplica de M. Dupin, se retira la Cámara á deliberar, y por mayoría de 160 votos de 161 decide que sin detenerse en las alegaciones prejudiciales propuestas por el acusado, presente este acumulativamente todas las que se habia reservado.

La Cámara aplaza la vista de la causa para el 23 de noviembre.

En esta audiencia presenta *M. Berryer*, padre, cinco causas de nulidad. El comisario del rey las combate y requiere que se desatiendan.

M. Dupin hace observar que los defensores han tenido solo cuarenta y ocho horas para citar los testigos de descargo.

Despues de una réplica bastante viva de *M. Bellart*, manda la Cámara, atendiendo á la peticion del comisario del rey, y sin detenerse en las causas alegadas por los defensores, que se proceda adelante y que se abran los debates.

(1) Este artículo está concebido en los términos siguientes: Se respetará igualmente á las personas y propiedades individuales. *Los habitantes*, y en general *todos los individuos que se hallen en la ciudad*, continuarán gozando de sus derechos y libertades, *sin que se les moleste*, sea por razon de los empleos que ocupen ó hayan ocupado, *ó de su canducta ú opiniones políticas*.

(2) *Memorandum* de fecha del 19 de noviembre de 1815, colocado en el número 1007 en la coleccion de despachos y de órdenes del duque de Welington.

Despues, sobre las instancias de los defensores para obtener término para citar á los testigos de descargo, pronuncia la Cámara una providencia que aplaza la causa para el 4 de diciembre siguiente.

En este dia va por fin á desenredarse el proceso de las sutilezas de procedimiento, y va á hallarse el acusado verdaderamente en frente de sus jueces.

A la apertura de la audiencia, el llamamiento nominal hace constar que se hallan presentes ciento sesenta y un pares: están ausentes MM. de Saulx-Tavannes, el general conde Dembarrere y Boissy d'Anglas.

Léese nuevamente el acta de acusacion. El presidente interroga al acusado.

P. Señor general, ¿dónde estuvísteis el 6 de marzo último?

Ney: Monseñor y señores pares: declaro que voy á contestar á todas las preguntas que se me hagan en este recinto, pero reservándome el beneficio que me concede el artículo 12 de la convencion militar de la capitulacion de París y el tratado de 20 de noviembre último.

M. Bellart: Los comisarios del rey declaran que no pueden admitir semejantes medios como defensa fundamental en esta causa; el acusado puede usar de de los recursos que crea útiles, pero no fuera de los límites del procedimiento.

El general dice como fue llamado á París por el ministro de la Guerra, como fue recibido por el rey á su partida para Besançon.—«El rey no sabia ó no se acordaba de las órdenes dadas por el duque de Dalmacia, y no me habló de ninguna disposicion militar. Háse dicho que yo aseguré que traeria á Bonaparte en una jaula de hierro; esto no es exacto, y seria una necedad. Yo dije que al arriesgar tan loca empresa mereceria, si era prendido, ser puesto en una jaula de hierro, pero no me encargué de la ejecucion de esta idea. Aun cuando me pasaran por las armas y me hicieran pedazos, estoy dispuesto á confirmar esta declaracion.»

Llegando á los hechos que precedieron inmediatamente á la proclama del 14 de marzo, dijo el general: «De todas partes llegaron emisarios de Bonaparte y me rodearon. Todos me aseguraron que el Austria y la Inglaterra estaban de acuerdo con Napoleon, que yo era responsable de la guerra civil y de la sangre francesa que pudiera derramarse. Hasta entonces habia sido yo fiel: no se ha necesitado menos que consideraciones de esta importancia y el nombre tan sagrado de la patria para hacerme olvidar mis empeños... Yo he podido estraviarme, pero no he sido nunca pérfido... Se me decia que el negocio de Bonaparte estaba arreglado anticipadamente; se me mostraba, *lo que era una verdad*, la especie de furor y entusiasmo que impelia hácia él á los soldados y poblaciones.

M. Bellart: Suplico al señor presidente pregunte al acusado si no se le entregaron en las noches del 13 al 14, placas de la Legion de honor con la efigie del usurpador, y águilas para las banderas de sus regimientos.

El general: A mí, personalmente, no se me

trajo nada. Los jefes de los diferentes cuerpos sustituyeron las enseñas reales con águilas y coronas de laurel; mas en ninguna parte se insultó á las banderas blancas.

M. Bellart: ¿Qué decoraciones llevaba el acusado?

El general: Yo llevaba las del rey. Las llevé en Auxerre; me presenté á Napoleon con ellas y las llevé hasta París.

Acerca de los hechos de la jornada del 14, responde el acusado:

—«Yo tenia tedio, necesitaba consejos y no los tuve. Esto se hará evidente en los debates. Yo pedí en nombre del honor á los señores tenientes generales Lecourbe y Bourmont que me ilustraran con sus luces, y me prestaran su apoyo; pero no conseguí nada... Despues del 14, el general Bertrand dispuso absolutamente la marcha de las tropas. Yo no he representado en todo esto mas que un papel secundario.

El presidente: ¿Habeis redactado vos mismo la proclama que se leyó el 14 de marzo?

El general: Nunca. Es verdad que se leyó: yo mismo la leí, y nunca he tratado de disimular esta falta; pero no la firmé.

Se llama á los testigos; el primero á quien se oye es el *señor duque de Duras*, quien refiere asi la entrevista del 9 de marzo.—Hallándome al lado de S. M. fue introducido el general Ney... Avanzóse al rey con paso seguro, pareció oir con reconocimiento las seguridades que le dió S. M. de su estrema confianza en él, y despues, retirándose, le besó la mano y *prometió emprenderlo todo para traer á Bonaparte en una jaula de hierro*.

El general: Yo creo haber dicho que Bonaparte mereceria que se le pusiera en una jaula de hierro, y no que yo quisiera meterle en ella. Pudo, no obstante suceder, que en la turbacion que me habia causado naturalmente este acontecimiento y la presencia del rey, se me escapara esta frase; yo no tengo motivo alguno para desconfiar de las aserciones del señor duque de Duras.

El príncipe de Poix hace una declaracion conforme á la del precedente testigo.

El señor conde de Scey, antiguo prefecto de Doubs: Durante sus funciones de prefecto en la 6.ª division militar, conoció al acusado que fué á su casa al llegar á Besançon para verle é informarse de si llegaba el duque de Berri. El general Ney le pidió dinero y caballos, y habló de manera que le persuadió su adhesion al rey. El entusiasmo era general en Besançon, y los sentimientos unánimes de adhesion á la causa de los Borbones. La víspera habian llegado los coches del duque de Berri, y habian sido llevados en triunfo. Se hizo partir cañones de la fortaleza; díjosele, á las observaciones que hizo sobre este particular, que estas disposiciones se hallaban fuera de las atribuciones de su cargo. Pidió armas para los voluntarios realistas, y no se encontraron. El baron Passinges de Prechamp le dijo, hablando de Napoleon: «No se irá como vos creeis,» y esto en un sentido y un tono que le hicieron concebir alarmas.

El general: Yo no os pedí dinero; es cierto que tenia un bono de 15,000 francos, que me dió el ministro de la Guerra sobre las cajas públicas de Besançon, pero este asunto lo arregló mi secretario y posteriormente á mi partida de Besançon. Os pedí caballos, y lo hice siguiendo el espíritu de mis instrucciones y de mis deberes; y vos no me los disteis. De la ciudadela no se ha sacado armas ni cañones; vos no habeis tenido la precaucion de hacer distribuir cartuchos á las tropas que estaban de tránsito por vuestra residencia. No sé con qué nombre calificar, señor prefecto, vuestra declaracion inexacta en casi todos sus puntos.

El testigo: No digo yo que este dinero fuera para otro destino que el que requeria el interés público. Yo pedí este bono como un documento de contabilidad, pues se habia enviado para regularizar las cuentas generales.

El general: ¿No recordais, señor prefecto, que me ofrecísteis 700,000 francos y que yo os dige respecto de este dinero, que estaba á mi disposicion, «que ni yo ni mis soldados necesitaban nada, y que estos fondos debian reservarse para las necesidades urgentes que no podian dejar de surgir, y para el servicio del rey?

El conde de Scey, dice, que en efecto, habia en la caja de Besançon 700,000 francos, y que hubiera sido posible reunir una suma mas fuerte, si hubiese habido necesidad.

El general: Yo creo que ha partido de Besançon, señor prefecto, en su orígen, esta infame calumnia que me acusaba de haber recibido 500,000 francos para cumplir con mi deber. No se reproduce hoy, porque se ha conocido que era demasiado odioso y absurdo acusar de semejante bajeza á un hombre tal como yo; pero si hubiera sido asesinado en mi conduccion de Aurillac á París, como me he visto espuesto veinte veces, no hubieran podido lavarse mis hijos de esta mancha.

El testigo habla de que faltaron municiones y de algunos pormenores militares.

El general responde: «Esto no era de vuestro cargo, y no érais responsable de ello. Yo supliqué al prefecto que diera las disposiciones administrativas convenientes, y no lo hizo. Los habitantes arrojaron al canal los cañones de que habla. Se ha dicho que yo quise despues diseminar las guardias nacionales; yo no las desuní como se pretende; al contrario, llamé en torno mio á todo el que se sentia con valor y adhesion; pero hoy aparecen muchas gentes de buena voluntad que no habia en esta época.

M. de Rochemont, otro testigo, fue enviado el 13 de marzo, por el general á Macon para sondear el espíritu público y observar las fuerzas de Napoleon. El general le cumplimentó sobre la resolucion en que se hallaba de dar al rey una prueba de su celo.

El señor conde de Faverny, comandante de las guardias de honor en el momento de los acontecimientos del 14 de marzo en Lons-le-Saulnier, refiere las conversaciones que tuvo el general Locourbe el 15 en Poligny.—El general nos anunció que todo habia terminado, que el general Ney habia dicho que

todo estaba arreglado, y que la rendicion de las tropas á Napoleon no habia sido para él mas que un juego de niños.

El general: Ruego al señor conde me diga, si no le hablé á él mismo constantemente á favor de los intereses de S. M. El señor conde, tenia sin duda buenas intenciones; pero que declare si hubiera podido reunir tres hombres. En cuanto á lo que *ha dicho* de que yo *dige* que todo estaba arreglado, esto solo se refiere á lo que yo mismo sabia del general Bonaparte.

M. de Faverny: Tenia yo muchos hombres que me habian dado palabra de marchar. Que no se diga sobre lo que he avanzado respecto del señor general Lecourbe, que invocó el testimonio de un muerto; él vivia cuando hice mi declaracion; en esta época, teníamos todos esperanzas de verle á él mismo en París.



«En la fatal retirada de 1812, se mostró soldado y general á un tiempo mismo.»

El presidente pregunta á M. de Faverny si habia otros testigos de la conversacion que oyó á Poligny.

M. de Faverny: Sí, señor presidente. M. Legagneur, dueño de la casa y algunas otras personas... Yo oí decir tambien al general Lecourbe, que iria á encontrar á Bonaparte, y que le haria vivas amonestaciones sobre su conducta; que le declararia que si trataba aun á los generales, como habia hecho otras veces, sabrian desentenderse de él; que por lo demás, todo estaba en subversion; que si era muerto Bonaparte, ellos eran cinco ó seis que querian ser emperadores, y que la Francia se parecia al Imperio romano en su decadencia. El general Lecourbe dijo en seguida que se habian escalonado las tropas por el general Ney, dividiéndose en pequeños pelotones, para verificar mejor su defeccion y prevenir toda resistencia.

El general: Era imposible que Lecourbe dijera tales palabras; sabia que las tropas estaban en marcha y seguian el itinerario trazado por el ministro de la Guerra; que asi, no estaba en mi facultad dividir á las tropas en destacamentos parciales.

M. Bellart insiste en que dé al acusado una esplicacion mas precisa sobre esto: el general responde que las tropas habian partido de Besançon en la época en que llegó él, y que asi todas las órdenes que ejecutaron fueron hasta el 14 llevadas por el general conde de Bourmont.

El teniente general conde de Bourmont: En Lille hice ya una declaracion en virtud de una comision rogatoria y me abstuve en ella de agravar al acusado. Solo respondí acerca de hechos sobre que me hallaba estrictamente obligado á dar pormenores. Me contuve por la conmiseracion que va unida á un grande infortunio; pero hoy que se me ataca, que él declara que yo aprobé su conducta y su proclama, que le dí á en-

tender que hacia bien en dejar el partido del rey por el de Bonaparte, voy á esplicarme mas específicamente; hiriendo semejantes alegaciones á mi honor, me veo precisado á hablar, y si le inculpo hoy, que se eche á sí solo la culpa.

El 13 llegó á Lons-le-Saulnier el baron Capelle; vino á verme y me dijo que Bourg se habia insurreccionado. Yo dí por su conducto esta noticia al general, quien pareció sentirlo, viendo que nosotros perseverábamos en nuestra adhesion á la causa del rey. El 14 por la mañana, llegó el 8.º regimiento de cazadores á caballo, yo fuí á decírselo tambien al general, y me dió órden de hacerle formar en batalla. «¡Y bien! mi querido general, vos habeis leido las proclamas que divulga el Emperador; están bien redactadas ¿qué os parecen? Deben ejercer una grande influencia en los soldados.» Yo le contesté que en efecto, se hallaban en ellas espresiones que harian un efecto irresistible en sus ánimos, tales como estas: *La victoria marchará á paso de carga*, etc. «¿Os ha sorprendido, añadió, el ver dividir el ejército para marchar adelante? Asi lo ha hecho en todas partes y todo está concluido.» El general Lecourbe entró en esto y le habló el mismo lenguaje. Díjole el general que hacia tres meses que todo el mundo sabia en París este arreglo; que si hubiéramos estado allí, lo hubiéramos sabido tambien como los demás, que todo el ejército se hallaba fraccionado por dos batallones y tres escuadrones. «El rey no está ya en París, dijo: si estuviera allí, le hubiera hecho sacar: no va nada contra su persona. Que se vaya, que se embarque: ¡desgraciado de quien emprenda nada contra él ó contra alguno de su família! Es preciso ir á encontrar al emperador.» Yo me negué á ello. «Os tratará bien, me dijo; por lo demás sois dueño de ir ó no; Lecourbe vendrá con nosotros.»

El general Lecourbe dijo: «A fé mia, yo no he recibido nunca de Bonaparte mas que malos tratos, al paso que el rey me ha tratado bien: por otra parte, tengo honor y no quiero faltar á mis juramentos.—Y yo tambien, dijo el general Ney, tengo honor y por esto voy á unirme con el emperador, no quiero ver mas á mi mujer entrar llorando por la noche por las humillaciones que se le hacen sufrir de dia. Es evidente que el rey no nos quiere. Los generales y el ejército deben ser considerados, y solo Bonaparte puede darles la consideracion que merecen.

«El general Lecourbe quiso retirarse al campo. El general Ney insistió para retenerle; y entonces nos leyó la proclama que iba á leer á los soldados. El general Lecourbe y yo éramos opuestos á estos sentimientos; pero creimos que se habian tomado contra nosotros medidas para el caso de resistencia; y por otra parte, pensamos que seria grande la influencia del general en el ánimo de la tropas. Marchamos, pues, al terreno para ver el efecto que iba á producir. Ibamos tristes y abatidos. Los oficiales vinieron á darnos la mano, diciéndonos: «Si hubiéramos sabido esto, no hubiésemos venido.»

Entre tanto, esclamaban las tropas: *¡Viva el Emperador!* El general Ney se hallaba préviamente tan bien dispuesto á tomar el partido de Bonaparte que media hora despues de aquella lectura, llevaba la placa con la efigie del Emperador, y yo pregunto, ¿qué debe pensarse por esto de la conducta del general? ¿al menos que no lo hiciera con intencion de servir al rey?

El general: Parece que el señor conde de Bourmont ha trazado su tema hace largo tiempo; que ha preparado sus denuncias en Lille hace ocho meses. Se habia sin duda lisongeado de que no nos veríamos jamás; ha creido que seria tratado aquí como lo fue Labedoyere. Es sensible que el general Lecourbe no exista; pero (levantando la mano con solemnidad), le invoco en otro lugar; le interpelo contra estos testimonios, ante Dios que nos escucha á todos, ante un Dios que nos juzgará á vos y á mi, señor de Bourmont. Aqui me abruma M. de Bourmont; allí seremos juzgados uno y otro.

Sin embargo, yo hice venir á estos dos oficiales á mi casa, y les intimé en nombre del honor, que me digeran lo que pensaban. M. de Bourmont me dijo: «Señor general, podeis leer esto á las tropas.» Lecourbe dijo: «¿Os han enviado esto?» Yo no contesté pero insistí en querer ilustrarme con sus luces, y no me dieron respuesta alguna. ¿Me ha dicho alguno, á dónde vais? ¿Vais á arriesgar el honor y vuestra reputacion por una causa funesta?» Solo he encontrado hombres que me han impelido al precipicio. Les invité á permanecer en mi casa, y se retiraron. El general Bourmont fue quien hizo reunir las tropas; tuvo dos horas para reflexionar. Si juzgaba criminal mi conducta, ¿no podia hacerme arrestar? Yo me hallaba solo, no tenia un hombre conmigo, ni un caballo de silla para escaparme; él se alejó y se refugió en casa del marqués de Vaulellier, formándose adictos para ponerse en guardia contra los sucesos y abrirse en todo caso una puerta de evasion. Finalmente, todos los oficiales reunidos vinieron á buscarme y conducirme á la plaza de armas, en medio del cuadro.

El presidente: ¿Quién dió la órden de hacer reunir las tropas?

M. de Beurmont: Fuí yo, por órden verbal del señor general.

El general: Las reunió despues de habérseles comunicado la proclama.

M. de Bourmont: A las once.

El presidente: ¿Cómo es qúe habiendo desaprobado la conducta del general, le seguísteis sabiendo lo que iba á hacer?

M. de Bourmont: Queria ver el efecto que producia esta proclama y si se manifestaba espíritu de oposicion en las tropas. En cuanto á los medios de paralizar la influencia que debia ejercer el general, solo habia uno; el de matarle á él mismo. Se ha dicho que yo podia reunirme con el rey: yo temia que se me arrestase, y por otra parte, si me alejaba, no cumplia con mi objeto, que *era dar cuenta á S. M. de todo lo que ocurriese*. Si yo pasaba por Dole ó Besançon, caia necesariamente en poder del general. Mi coche se habia roto. El puente de Mery del Sena estaba impracticable y me obligó á dar un gran rodeo. Llegué, pues, á París el 18, y referí lealmente al rey todo cuanto presencié.

El general: M. de Bourmont ha dicho que yo tenia en Lons-le-Saulnier la placa con la efigie de Napoleon; esto es inexacto. Llevé hasta París las condecoraciones del rey. ¡Acaso me suponeis un miserable! ¿Habria yo, como han pretendido los ministros, llevado de París la intencion de hacer traicion al rey? Siento que un hombre de talento emplee medios tan falsos y mezquinos; hay verdaderamente falta de delicadeza en declarar, haciendo semejantes suposiciones.

M. Bellart: Ruego al señor presidente que pregunte al señor general si no se ha suscitado alguna controversia personal entre él y el declarante.

El general: Ninguna.

El presidente: ¿Continuó en el servicio el señor conde de Bourmont?

El general: Siguió á la columna y despues, se escapó.

El presidente: ¿Por qué habeis comprendido al general Bourmont en la órden de arrestar á algunos oficiales?

El general: La órden se dió en Auxerre y nadie fue arrestado. Esta órden provenia de Bonaparte. Mr. de Bourmont desapareció despues que yo; no sé si fue por venganza ó por algun otro sentimiento que no acierto á esplicarme; el hecho es que contribuyó á impulsarme á la defeccion.

M. Berryer: Que nos diga M. de Bourmont á quien debe atribuirse la órden de hacer marchar el ejército por fracciones.

M. de Bourmont: Al ministro de la Guerra.

El general: Vos fuísteis quien trajo la órden y quien la hizo ejecutar, ¿es por lo menos curioso saber cómo se quiere atribuirme esta órden?

M. Berryer: Permitidme, señor presidente, que pregunte á M. de Bourmont, que pretende haber sido conducido á la plaza de Armas por un sentimiento de pura curiosidad, si fue tambien la curiosidad quien le llevó al banquete que dió al estado mayor el general despues de la proclama?

M. de Bourmont: Era preciso disipar las sospechas é impedir que se me arrestara. El general me miraba con inquietud, y enviaba frecuentemente oficiales á saber qué partido iba yo á tomar; era preciso realizar mi objeto.

El general: Yo no hice arrestar á nadie, sino que dejé á todo el mundo libre. Vos no me hicísteis objecion alguna, nadie me la hizo. El coronel Dubalen vino á ofrecerme su dimision; solo él se condujo como hombre de honor. ¡Vos ejercíais grande autoridad y podíais arrastrarme, y hubiérais hecho bien; si me hubiérais muerto, me hubiérais hecho un gran favor, y tal vez era vuestro deber!...

Habiendo recordado M. de Bourmont que Bonaparte se hallaba ya en Lyon el 13 con 5,000 hombres: «¿Por qué engañar en el número? esclamó el general: todo el mundo sabe que se hallaba á la cabeza de 14,000 hombres, sin contar los soldados que acudian de todas partes á su encuentro, y aquella multitud de oficiales á medio sueldo. Yo veia que era inevitable la guerra civil; hubiera sido preciso marchar sobre 60,000 cadáveres franceses.

El presidente, al testigo: ¿Creeis que hubiera podido verificar el general alguna resistencia contra las tropas de Napoleon? ¿Hubiera podido trabar la lucha?

M. de Bourmont: Todo dependia del primer paso. Si el general hubiera tomado una carabina y hubiese cargado el primero, nadie dudara que su ejemplo hubiera sido decisivo, porque nadie tenia en el ánimo del ejército mayor imperio. Sin embargo, no me atreveré á afirmar que hubiera salido vencedor; el éxito del suceso dependia de disposiciones militares sobre las cuales solo pueden formarse congeturas.

El general: Esto hubiera sido imposible. ¿Lo hubiérais conseguido vos? Yo no os creo ni con bastante firmeza ni bastante pericia para ello.

El presidente: ¿Se pregunta en fin, si el general hubiera podido (fuera de su proclama) hacer marchar sus tropas contra Bonaparte?

M. de Bourmont: Hubiera podido disponer de las que se hallaban aun en Poligny, en Lons-le-Saulníer, en Saint-Amour, y que no habian tomado la escarapela de la rebelion.

M. Dupin: ¿No os leyó el general la proclama mas que una vez?

M. de Bourmont: La leyó dos veces.

M. Dupin: ¿Pregunto, si cuando la leyó la segunda vez, sabíais lo que iba á hacer el general?

M. de Bourmont: No hay duda alguna.

M. Dupin: ¿Dísteis algunas disposiciones contrarias al efecto que él queria producir?

M. de Bourmont: No tuve tiempo para ello.

M. Dupin: ¿Cómo sabeis pues que se inclinaban las tropas al rey?

M. de Bourmont: Yo no podia responder de ellas.

El baron Seguier: Preguntad, señor presidente, si no fue arrestado un oficial el 13 de órden del acusado.

M. de Bourmont: Se me ha dicho, que este oficial habia hablado de unirse con Bonaparte; yo le hice prender, pero, como era un militar recomendable, le hice conducir solamente á Besançon.

El baron Seguier: ¿Por qué no hicísteis arrestar á los emisarios de Bonaparte?

M. de Bourmont: No supe su llegada hasta que me la dijo el general.

El general: Arrestóse en efecto á un oficial el 13, habiendo sido quien le denunció M. de Bourmont; pero, era imposible arrestar á los otros, y aun dudo que aquel fuese llevado á la ciudadela de Besançon.

M. Berryer: Suplicamos al señor presidente que pregunte á M. de Bourmont qué efecto produjo la lectura de la proclama.

M. de Bourmont: Los soldados esclamaban: ¡*Viva el Emperador*! los oficiales estaban pasmados.

M. Berryer: Que se pregunte á M. de Bourmont, si esclamó él: ¡*Viva el rey*!

A estas palabras se levantan murmullos en la asamblea. Gran número de pares se agitan é interpelan al defensor. «La cuestion se halla fuera de su

lugar,» esclama *el conde de Molé*. «Eso son personalidades, que no deben permitirse,» añade *M. de Frandeville*.

El marqués de Vaulchier: Al saber la entrada en Lyon de Bonaparte, se quejó el general de las malas disposiciones que se habian tomado contra él. Y añadió: «Si me hubiera yo encontrado al lado de S. A. R. el príncipe, hubiese subido á su coche y le hubiera dicho: «Marchemos, monseñor; es preciso ir á los puestos avanzados: este es el único medio de oponer alguna resistencia á los progresos de Bonaparte.» El general habló en seguida de las razones particulares de descontento que tenia, y sobre todo, de las mortificaciones que se habia hecho esperimentar en la córte á la generala; despues se estendió sobre los motivos del descontento del ejército, y sobre la conducta que hubiera debido observarse con él. Finalmente, dió cuenta el testigo del acontecimiento del 14, que le habian referido personas que estuvieron presentes á la lectura de la proclama en la plaza de Lons-le-Saulnier. Despues de haber hecho que le refirieran todos los pormenores relativos á esta lectura, tomó la resolucion de retirarse. Antes de ponerse en camino, vió al general. Este último no puso obstáculo alguno á su partida; solamente le invitó á designar, entre las personas notables de la poblacion, un sucesor para gobernar el departamento en nombre del Emperador. El decano de los consejeros de la prefectura tomó, aunque con mucha repugnancia, las riendas de la administracion.

Con anterioridad á estas medidas, habia recibido *M. de Vaulchier* una carta del general en la que le daba este la órden de continuar gobernando el departamento en nombre del Emperador, y asegurándole que no se haria arresto alguno, y que todo se verificaria tranquilamente.

El general, al testigo. Recuerdo en efecto haber tenido en Lons-le-Saulnier una conversacion con vos; pero lo mas que duró esta fue diez minutos; y á la verdad, deberá convenirse en que tenia yo entonces otra cosa que hacer que daros esplicaciones tan difusas. Por lo demás declaro, que vos os negásteis á servir al Emperador.

M. de Vaulchier termina su declaracion afirmando, como lo hizo M. de Bourmont, que el 14, llevaba el general, despues de la lectura de la proclama, la cruz de la legion de honor.

El general: Esta asercion es contraria á la verdad; cien mil testigos podrian afirmar su falsedad.

El baron Capelle y el señor conde de la Genetiere dan declaraciones casi semejantes á la de M. de Bourmont.

El capitan M. Grison: Se hallaba en Landau cuando llegó allí el general en abril, visitando el cordon de las tropas, de órden de Bonaparte. Declara, que habiendo hecho el general reunir el cuerpo de oficiales, cerró la puerta de la estancia en que se hallaban reunidos, y dijo: «Espero que no habrá aquí gente estraña ni intrusos.» Y se espresó en seguida en palabras ultrajantes contra la familia real.

El general: ¡Es creible que un general de Francia, que un oficial cualquiera haga quitar las llaves de un sitio en que se halla reunida la oficialidad! Esto no es verosimil. Yo no dije nada ultrajante contra la familia real; las instrucciones secretas de Bonaparte contenian la órden formal de respetar á todos sus miembros, de favorecer su retirada, de abstenerse de todo procedimiento. Ignoro, señor oficial, quién os ha enviado para denunciarme, pero repito que vuestras alegaciones no son ni aun verosímiles.

El testigo: Dijísteis palabras injuriosas, palabras contra la familia real que no me atrevo á repetir; dijísteis que muchos generales de Francia habian pensado en establecer la República.

El general: No tengo que hacer observacion ni respuesta alguna sobre eso.

Otro testigo, el capitan *Casse*, reproduce las alegaciones del testigo anterior.

M. Cailloé, joyista, declara que no se le llevaron hasta el 25 las placas y condecoraciones del general para ponerles los adornos imperiales, y enseñó en prueba su registro.

M. Batardi, notario: Declara que el general supo por él el desembarque de Bonaparte en Cannes. El general manifestó la mayor admiracion y una gran tristeza. «¡Desdichada patria mia!... dijo. ¿Qué viene á hacer ese hombre, que no puede traernos mas que la guerra civil? Si no hubiera contado con desuniones y resentimientos, no se hubiera atrevido á poner el pie en el suelo francés.»

El señor duque de Maillé: Declara, despues de una sucinta esplicacion de su propia conducta en los acontecimientos de marzo, que dejó al general en Lons-le-Saulnier, con las disposiciones mas favorables á la causa del rey. Y añade: «En obsequio de la verdad, debo declarar tambien, haber oido al general dar las órdenes mas tranquilizadoras y decir estas propias palabras al conde de Bourmont? «Vamos, mi querido general, tendremos que marchar contra Bonaparte. Tal vez seamos inferiores en número, pero nos batiremos bien, y ¡vive Dios! ¡que le hemos de cascar!»

El general, conde Felipe de Segur: Yo tengo el honor de conocer mucho al príncipe de la Moskowa. Le ví el 7 de marzo, me dijo que iba á atacar á Napoleon, y me encargó muchas disposiciones militares en su ausencia. Todo cuanto oí de su boca era digno de un general francés que ha hecho la gloria de su pais en veinte campañas.

Mad. Maury: En Dijon, el 16 ó 17 de marzo, un italiano, el conde Byano, que vió entonces al general, le oyó hablar de lo preocupado que se hallaba y de sus disgustos; maldecir las difíciles circunstancias en que se encontraba, y añadir que el sentimiento de la salvacion de la patria habia superado en él á todo lo demás.

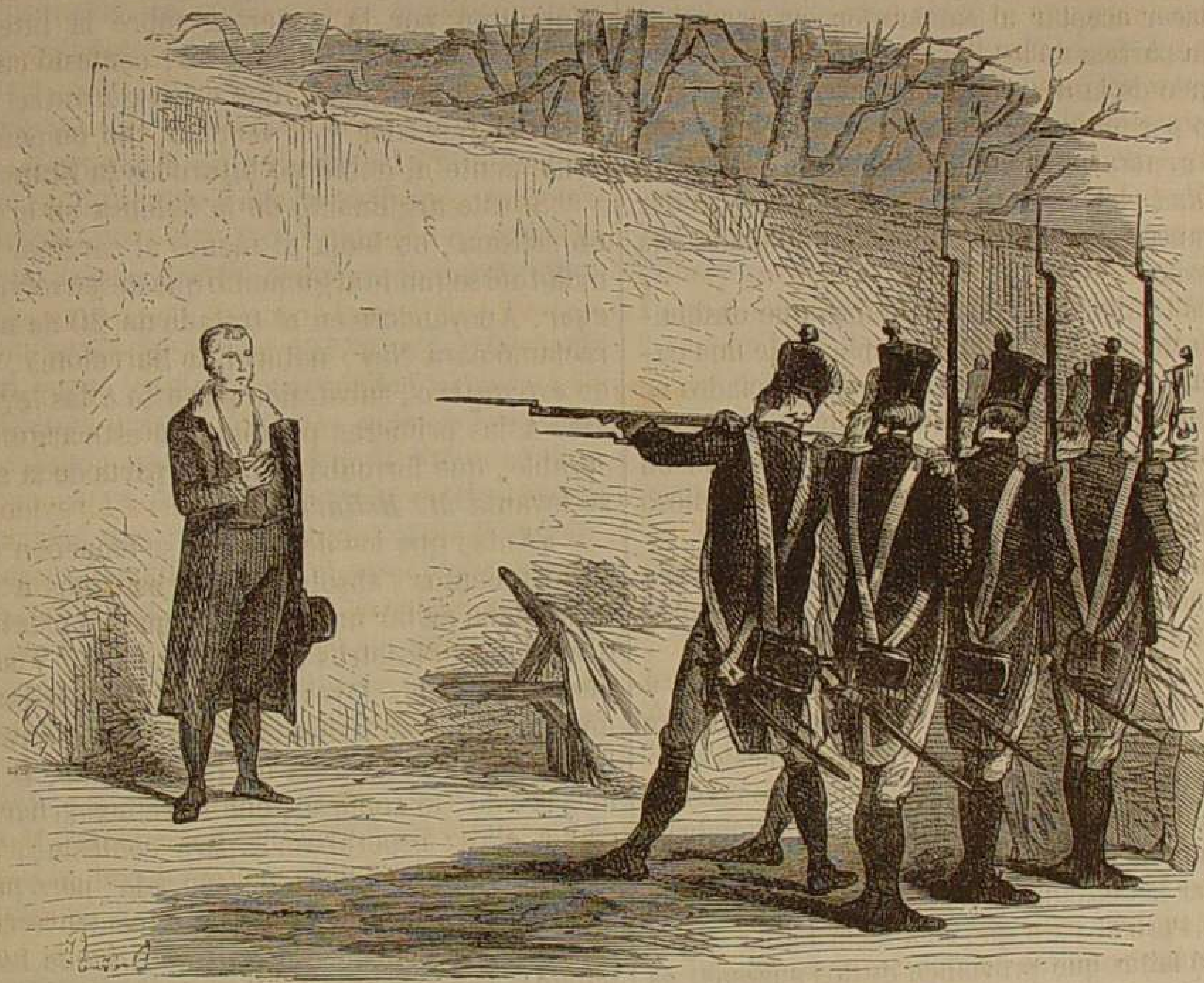
M. de Boursillac, subprefecto de Poligny: Yo ví al general antes de su defeccion. Me recibió, y me ofreció poner á mi disposicion las guardias nacionales, y dar él mismo el ejemplo de resistencia. Yo le oí quejarse del rey, del señor y de la señora de Blacas, y de la repulsa que se le habia hecho de los servicios de la antigua guardia.

El general: Sobre lo que dije de la antigua

guardia, debo una esplicacion. Sí, yo dije al rey que era político y generoso adherírsela; que ella tenia derecho á defender su persona; que la guardia era la recompensa de todo el ejército, y que no se la debia anonadar. Estas palabras las dije en Copiegne, en un momento en que su magestad se dignaba dispensarme una confianza particular. Bonaparte lo supo, y me dijo despues: «Si el rey hubiera seguido vuestros consejos, jamás hubiera yo puesto los pies en Francia.»

El teniente general, conde Heudelet. En los departamentos puestos bajo mi mando y en los paises circunvecinos, era general el movimiento de insurreccion: *no se podia contar con los soldados ni con los habitantes; el partido del rey estaba en una minoría ínfima. Lo mismo sucedia, á lo que creo, en el gobierno del general. Los habitantes estaban exasperados é inclinados á reunirse á Bonaparte.*

El general príncipe d'Eckmühl (*Davout*) da, á invitacion de M. Berryer, algunas esplicaciones sobre



«Soldados, derecho al corazon.»

la capitulacion de París del 3 de julio, y sobre el artículo 12, que tuvo por objeto garantizar la seguridad de las personas, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones y su conducta anteriores. Añade que si no se hubiesen dado estas garantías, él tenia un magnífico ejército, bien dispuesto, provisto de una artillería numerosa, y todas las ventajas en favor suyo, que puede preveer un general en jefe. Pero cuando pregunta M. Berryer al testigo que esplique, qué efecto debia producir en su opinion, el art. 12, Mr. Bellart se opone á que conteste el príncipe á semejantes interpelaciones, por ser estrañas á la causa.

Háse agotado la lista de testigos. ¡Qué diremos de estos testimonios! ¡Qué triste espectáculo el de estas debilidades y rencores! Siendo justos y sinceros, temen tal vez, caer en desgracia. Asi el conde de Scey no contesta sino de una manera evasiva á la absurda calumnia de los 500,000 francos. Asi el marqués de Vaulchier, el baron Capelle, abruman al acusado con esta otra calumnia de las insignias imperiales preparadas anticipadamente. Será necesario que un honrado joyista venga á dar á estos hombres una leccion de valor y de sinceridad. M. de Cailloé, el duque de Maillé, el general conde de Segur y otros dos ó tres testigos, son los únicos que se libran del impulso de las malas pasiones.

En cuanto á Bourmont, todo su papel se hallaba trazado anticipadamente. El hombre del 15 de junio, el miserable que continuó sirviendo á Napoleon para poder *dar cuenta de todo al rey*, no podrá hablar de otro modo que lo hizo ante la Cámara de los Pares. Vése despreciado aun de aquellos mismos á quienes sirve, y es fácil notar este desprecio en las preguntas del canciller d'Ambray. Asi, ¡con qué sorda ra-

bia, con qué amargo rencor, abruma Bourmont con sus mentiras al hombre á cuyo lado ha representado el papel de espía y de agente provocador!

Pero ¿qué pensar de M. Bellart, preguntando si no se suscitó algun altercado entre el testigo y el acusado? Es esta una cándida ignorancia que conviene con la opinion del magistrado sobre la posibilidad de una lucha en la que hubiera vencido Ney á Napoleon. M. Bellart parece ignorar que Bourmont se habia captado tan perfectamente la confianza del general, que contaba con su generosidad hasta tal punto, que cuando quiso vencer las desconfianzas de Napoleon y de Davout, fue á Ney á quien preguntó los medios de hacer aceptar al emperador sus servicios. Despues de la partida de los Borbones no obtuvo Bourmont el mando de la division de infantería del cuarto cuerpo, sino por intervencion del general Ney, y el desgraciado general respondió á Napoleon y á Davout de la *fidelidad* del hombre que solo queria mandar un cuerpo francés para llevar al enemigo el plan de la futura campaña!

Entre los testigos hay dos capitanes que deshonran sus charreteras, haciéndose cómplices de una calumnia ridícula; pero al menos estos desgraciados no son sycofantas: no han recibido servicio alguno del acusado, no le deben conocimiento ninguno y hacen su oficio; pero el papel de Bourmont es mas odioso aun que el de estos dos hombres.

Sin embargo, M. Bellart toma la palabra para resumir la acusacion: hace consistir el crímen en la proclama del 14 de marzo, y continúa así:

«Señores, veinte y cinco años de turbulencias y de borrascas políticas no han hecho mas que debilitar sobradamente los principios de la moral; en estos últimos tiempos sobre todo, se han desconocido con demasiada frecuencia estos principios ¡cuántos hombres á quienes yo no acuso, no obstante, y cuyos errores deben atenuar las circunstancias, se han separado de sus deberes! Pero al paso que se anhela hallar algunas escusas ó faltas que provienen de los sucesos, es muy doloroso y sensible hallar en el número de los verdaderos culpables á uno de esos ciudadanos ilustres que hicieron largo tiempo la gloria de la Francia y hallarle en la primera fila de nuestros guerreros, toda cuya existencia deberia componerse de honor.

»Si en efecto, hubiera el acusado por primera vez temido el peligro ¿no le quedaba otro recurso menos glorioso, no obstante, que el que se le ofrecia naturalmente, y por lo menos no debia ocultarse en un retiro para conservar allí religiosamente la fé que habia jurado.

»Me detengo, señores, y dejo á vuestras conciencias el cuidado de apreciar los cargos que contiene la acusacion.

»Me reservo contestar á las razones que alegue el acusado.»

El 6 de diciembre fue cuando pronunció *M. Berryer*, padre, la defensa del general. Nada nuevo en este discurso, que rechazó estensamente la premeditacion. Todo en él se reduce á un inútil ergotismo que empequeñece al acusado achicando la causa. Ya se ha visto en la pregunta dirigida por M. Berryer á Davout el argumento principal de la defensa. *M. Berryer* lo desenvuelve estensamente. Segun él, el artículo 12 cubre al general, asi como á todas las personas colocadas en su misma situacion. Perseguirle hoy por sus opiniones y por su conducta anteriores, es borrar de una plumada la convencion del 13 de julio y las garantías que contiene. No es un argumento, sino una argucia. ¿Quién no vé, en efecto, que esta convencion, ó para llamarla con su nombre verdadero, esta capitulacion, no ha podido obligar mas que á los generales de ambos ejércitos y no ha podido aplicarse sino á la situacion provisional de una capital entregada al enemigo? Consultado el duque de Welington por la generala sobre la interpretacion que debia darse al artículo 12, contestó con mas lógica que generosidad, que estas garantías discutidas entre el vencedor y el vencido, no empeñaban evidentemente al gobierno futuro de la Francia.

Si este argumento de la defensa no era mas que un sofisma, no tenia al menos el carácter de indignidad del segundo argumento que desenvolvió *M. Berryer*. Apoyándose en el tratado de 20 de noviembre, reclamó para Ney, natural de Sarrelonis, la calidad de *estranjero*, substraido por esto á las leyes francesas. A las primeras palabras de este argumento miserable, que formaba la mejor parte de la acusacion, se levanta *M. Bellart* y dice:

«Antes que los defensores se empeñen en nuevos razonamientos, absolutamente estraños á la acusacion, debo evitar un escándalo mas en estas sensibles discusiones. Nosotros somos franceses, y solo debemos invocar las leyes francesas. Habíamos conocido muy bien que se habia tenido la idea de presentarnos las razones que se trata de hacer valer; pero habíamos creido, lo confieso, que la reflexion haria renunciar á ellos; esperábamos para contestar, á que se desenvolviera la defensa del acusado; pero puesto que se desvia tan notoriamente de la controversia, puesto que hasta se olvida la providencia que ha dado el tribunal para cerrar la discusion sobre la cuestion prejudicial, declaro que los comisarios del rey se oponen formalmente á que los defensores del acusado se separen por mas tiempo del hecho que están llamados á discutir.»

M. Dupin insiste en el argumento, haciendo solo la reserva de que el general es siempre francés en la intencion.

El general: Sí, señores, yo soy francés, y sabré morir francés. Hasta aquí, habia parecido libre mi defensa, y advierto que á cada instante se la entorpece. Doy gracias á mis generosos defensores, por lo que han hecho y por lo que están dispuestos á hacer; pero les ruego que cesen de defenderme, si es que han de defenderme imperfectamente; quiero mejor no ser absolutamente defendido, que tener un simulacro de defensa. Me hallo acusado contra la fé de los tratados ¿y no se quiere que los invoque? *Hago como Moreau* (1) apelo de ello á la Europa y á la posteridad.

(1) M. Dupin, mayor, en sus Memorias suprime de la *autografía* de Ney estas desgraciadas palabras: *Hago como Moreau*. Sin embargo, es cierto que las leyó el general.

No fue el último el general en comprender cuán poco digna de él era la actitud de su defensa. Su falta consistió en defenderse él mismo y aparecer aceptando los sofismas imaginados por sus abogados. ¡Cuánto mas sencillo no hubiera sido su papel, y cuánto no hubiese embarazado á sus enemigos, si deplorando lealmente un impulso que habra sido el de gran parte de la Francia, se hubiera limitado á ofrecerse como víctima espiatoria, á recordar la sinceridad de sus intenciones y á oponer á este instante de olvido, toda una vida de gloria y de adhesion por la grandeza de la Francia?

Pero hasta el último momento no comprendió el general la pequeñez de papel que se le habia hecho representar delante de sus enemigos, reunidos, no para juzgarle, sino para condenarle. Aun le hizo cometer la defensa otra falta final. Habíase notado en efecto una frase desgraciada: *Hago como Moreau.* Jamás hubiera dicho esto Ney. Su protesta, cuyo sentimiento general era noble y elevado, fue á escepcion de la primera frase, redactada por uno de sus defensores.

Los comisarios del rey no dejaron de apoderarse del pretesto que se les ofrecia para poner término á los debates. Apenas hubo el general pronunciado estas últimas palabras, cuando se levantó *M Bellart* y dijo:

«Tiempo es ya de poner término á este sistema de longaminidad que se ha adoptado constantemente. Se han hecho valer máximas bien poco francesas. Se ha llevado hasta á la licencia la libertad de la defensa. ¿Debe permitirse á un acusado intercalar á su defensa materias que son absolutamente estrañas á ella! Los defensores han tenido mas tiempo que el que habian pedido. ¿Para qué sirven las derogaciones del hecho capital que invocan? No es coartar en nada la defensa el querer circunscribirla á los hechos de la acusacion. Los comisarios del rey, cualesquiera que sean las resoluciones del general, persisten en su requisitoria.

El presidente: Defensores, continuad la defensa circunscribiéndoos á los hechos.

El general: Yo prohibo hablar á mis defensores sino se les permite hablar libremente.

M. Bellart: Puesto que el señor general quiere cerrar los debates, no haremos mas por nuestra parte, nuevas observaciones, y terminaremos nuestra requisitoria.

El procurador general requiere en nombre de los comisarios del rey, que aplique la cámara al general Ney los artículos del código penal relativos á los individuos convictos del crímen de alta traicion y de atentado contra la seguridad del Estado.

El presidente: Acusado ¿teneis que hacer algunas observaciones sobre la aplicacion de la pena?

El general: Ninguna, monseñor.

El presidente: Que se retiren el acusado, los testigos y el auditorio.

Son las cinco. Retíranse el acusado, los testigos y el público. La cámara permanece en sesion. No vuelve á continuarse la audiencia hasta media noche. *El presidente* lee la sentencia concebida en estos términos:

«La cámara, despues de haber deliberado, atendiendo á que resulta de la sumaria y de los debates, que Miguel Ney, mariscal de Francia, duque de Elchingen, príncipe de la Moscowa, ex-par de Francia, se halla convicto de haber, en la noche del 13 al 14 de marzo de 1815, recibido muchos emisarios del emperador; de haber leido en dicho dia, 14 de marzo, en la plaza publica de Lons-le-Saulnier, departamento del Jura, á la cabeza de su ejército, una proclama que tenia por objeto escitar á las tropas á la rebelion y á la defeccion; de haber dado inmediatamente despues órden de reunirse al enemigo, y de haber, él mismo, á la cabeza de su ejército efectuado esta defeccion.

»Que en su consecuencia, se halla convicto del crímen de alta traicion y de atentado contra la seguridad del Estado, con objeto de destruir ó de cambiar la forma del gobierno y el órden legítimo de sucesion al trono.

»Le declara culpable de los crímenes previstos por los artículos 77, 87, 88 y 102 del código penal; 1.° y 3.° del Estatuto 1.° de la ley de 21 de brumario, año V, y X del título 3.° del mismo código.

»En su consecuencia, haciendo aplicacion de dichos artículos, condena á Miguel Ney, mariscal de Francia, á la *pena de muerte* y en las costas del proceso.

»Ordena que se ejecute la sentencia, conforme á las disposiciones de la ley de 12 de mayo de 1793, y por diligencia de los comisarios del rey.

»Y conforme á la facultad concedida por la ordenanza del rey de 12 de noviembre último, ordena que la presente sentencia se pronuncie públicamente fuera de presencia del acusado, y en la de sus defensores ó en virtud de llamamiento debido, y que se lea y notifique al condenado por el secretario archivero, que hace funciones de escribano, por diligencia del comisario del rey.»

M. Bellart: Los comisarios del rey, encargados de proseguir la acusacion de alta traicion contra el general Ney:

«Atendiendo á la condena á muerte, pronunciada por la Cámara de los pares contra el general Ney, requieren que en consecuencia del artículo 5.° de la ley del 24 ventoso del año XII, que dispone que ninguna condena contra un individuo de la legion de honor pueda ejecutarse, sino despues de su degradacion, se sirva pronunciar el señor presidente, que habiendo faltado al honor el general Ney, ha cesado de ser miembro de la legion.»

El presidente providencia conforme á la requisitoria.

Despues de las numerosas faltas cometidas por el acusado, que parece haber hecho todo lo posible para facilitar á sus enemigos el cumplimiento de sus deseos, no tiene nada de estraña esta sentencia. Una sola cosa podria sorprender á los que no saben las debilidades y qué ciegas pasiones se encuentran entre los hombres mas eminentes en tiempos turbulentos: tal es la enorme mayoría que tuvo la sentencia de muerte. De los 161 miembros presentes, constituian la mayoría 81; 128 votaron la muerte; 17 la

deportacion, y se abstuvieron de votar 16 miembros.

No espondremos de nuevo la lista de los nombres con los votos que pronunciaron. Sin embargo, merece citarse algunos de ellos por su importancia. Tales son los nombres venerados de *Lamoignon d' Aguesseau, de Seze, de Seguier*; los nombres infeudados á todas las glorias del imperio, llevados por hombres que sabian lo que habia sido el glorioso soldado á quien enviaban á morir por balas francesas, el conde *Serrurier*, el duque de *Valmy*, el duque de *Bellune*, el conde de *Castellane*, el conde de *Lauriston*, el general *Monnier*, el conde *Dupont*, el almirante *Gantheaume*; el conde de *Tascher*, el conde de *Beauharnais* y el vizconde de *Chateaubriand*.

Los cinco miembros que se abstuvieron, fueron el duque de *Choiseul*, el conde de *Santa Susana*, el marqués de *Aligre*, el conde de *Brigode* y el conde *Teodoro de Nicolás*.

Los 17 miembros que votaron la deportacion, fueron los duques de *Broglie* y de *Montmorency*; los condes *Berthollet*, de *Chasseloup-Laubat*, *Cholet*, *Colaud*, de *Fontanes*, de *Gouvion*, *Herwyn*; *Klein*, *Lanjuinais*, *Lemercier*, *Leonir-Laroche*, de *Maleville*, *Porcher de Richebourg*, *Curial*, de *Lally-Tollendal*.

M. de Fontanes, el solemne discursista de la universidad imperial, bonapartista entusiasta en otro tiempo, y á la sazon realista ferviente, siempre ambicioso y tímido, tuvo valor para votar la deportacion. ¿Quién se lo dió? Tal vez el general Collard, que en el momento en que los pares iban á retirarse á la cámara del Consejo, le dijo al oido: «No voteis la muerte y dormireis mas tranquilo.»

El 6, fue cuando la Cámara de los Pares dió esta sentencia deplorable. Algunas horas despues, se presentaba en la prision del general el secretario archivero de la cámara á notificarle la sentencia. Tres dias despues, fue trasladado Ney de la cárcel de la Conserjería á un aposento del palacio de Luxemburgo.

Cuando pidió M. Cauchy que se le introdujera cerca del preso, dormia este en un profundo sueño. Ney no tuvo dificultad en comprender, por la actitud de M. Cauchy, la naturaleza del mensaje de que era portador. Entonces se mostró en toda su integridad el soldado; no se trataba ya para él de una de esas situaciones complejas, delicadas, que requieren penetracion y sutileza de juicio, fino tacto y carácter; veíase ya en presencia de una pérdida inevitable, situacion neta y sencilla, para la cual no era necesario mas que corazon tranquilo y ojo intrépido. Creyóse en presencia de un reducto, en el momento en que va á partir la señal del asalto. Asi pues, escuchó la fórmula preliminar de la sentencia, tranquilo y sonriéndose. Como M. Cauchy leyera la larga enumeracion de los títulos y dignidades del condenado:—«Pasad, pasad eso, dijo el general; decid sencillamente Miguel Ney, y en breve un poco de polvo.»

Aquí cedemos otra vez la palabra á M. Aquiles de Vaulabelle. Su narracion de los últimos momentos de Ney, puede considerarse como un modelo. Verdad, sobriedad, rapidez, sencillez magistral, emocion sincera y contenida, todas las cualidades del historiador se encuentran en esta hermosa página, al lado de la cual palidecen singularmente los relatos presuntuosos de los historiadores poetas, á pesar de los colores y de las metáforas con que tratan de embellecerlos.

«El general preguntó, antes de ir á la muerte, si podria abrazar á su mujer y á sus hijos. La respuesta fue afirmativa. «¿A qué hora será mañana? preguntó con indefinible sonrisa.—A las nueve, señor general.—Bien, replicó Ney; en tal caso, haced avisar á la generala para las cinco y media. Pero yo espero, añadió, que nadie se permitirá participarle mi condena; yo me reservo decírsela. ¿Puedo ahora quedarme solo?» M. Cauchy hizo una reverencia y salió. El general se arrojó en su lecho donde volvió á dormirse profundamente.

»En la mañana del 7 de diciembre, á las cinco y media de la mañana, fue dispertado por la llegada de la generala, á quien acompañaban sus cuatro hijos y su hermana Mad. Gamot. La generala, al entrar en el cuarto de su marido, cayó sin conocimiento; levantósela, y despues de un prolongado desmayo, prorumpió en llanto y en sollozos. Mad. Gamot, de rodillas ante su cuñado, no se hallaba en estado menos deplorable. Los cuatro hijos del general, el mayor de los cuales apenas contaba doce años, contemplaban sombríos y silenciosos á su padre. Este los puso en sus rodillas, les habló por largo tiempo en voz baja, y despues, queriendo poner término á esta escena desgarradora, dijo á media voz á Mad. Gamot, pero de modo que lo oyera la generala, que esta «tendria tal vez tiempo para ver al rey.» La generala cogió ávidamente esta frase, que no tenia mas objeto que alejarla de allí, y arrojándose en los brazos de Ney, le estrechó largo tiempo y se apresuró á correr á las Tullerías.

»No bien quedó solo con sus guardias, escribió Ney algunas disposiciones. Los encargados de vigilarle, aunque vestidos con el uniforme de gendarmes y de soldados de la nueva guardia, pertenecian á las antiguas bandas del Oeste ó del Mediodia, ó á los diferentes cuerpos de la casa del rey. Uno de ellos, cuyos modales y lenguaje contrastaban con el traje con que se hallaba vestido, se acercó á Ney:—«Señor general, le dijo, en vuestro lugar, pensaria ahora en Dios, y enviaria á buscar al cura de San Sulpicio.» Ney miró al guardia y dijo:—«Bien, enviad á buscarle.»

»A las ocho, fueron á avisarle, y contestó que se hallaba dispuesto. Llevaba luto por su suegro; iba vestido con una casaca azul, calzon y medias de seda negra, y un sombrero redondo en la cabeza. Bajó las escaleras entre dos filas de soldados que se prolongaban hasta la entrada del jardin, donde le esperaban el cura de San Sulpicio y un carruaje. En el momento de subir, dijo al sacerdote, cediéndole el paso:—«¡Subid primero, señor cura, yo llegaré antes que vos arriba!» El carruaje se puso en marcha, cruzó el jardin de Luxemburgo, entró en la grande alameda del Observatorio y se detuvo á mitad de camino, entre este edificio y la verja del jardin. Abrien-

do entonces la puerta un oficial de gendarmería, anunció al general que estaba cerca del sitio de la ejecucion. Ney puso pie en tierra, no sin manifestar alguna estrañeza, pues creia le iban á conducir á la plaza de Grenelle. Pero temiendo el gobierno, que se agrupara demasiada gente y algun tumulto popular, tomó el partido de verificar su ejecucion mas cerca.

»Y efectivamente, se habia reunido una multitud considerable desde la mañana, en la plaza de Grenelle; por el contrario, en la alameda del Observatorio, apenas habia aquella mañana algunos transeuntes. El general, despues de haberse despedido del sacerdote, habiéndole entregado para la generala, la caja de oro de que usaba habitualmente, y para los pobres de su parroquia, algunas monedas de oro que llevaba encima, fué á colocarse él mismo ante el piquete encargado de la ejecucion. Este piquete,



«Trasladado al hospital de la Maternidad, permaneció allí asistido por las hermanas de la Caridad.»

compuesto de hombres vestidos con el uniforme de veteranos, era mandado por un oficial que ofreció al príncipe de la Moskowa vendarle los ojos.—«¿Ignorais, le contestó este, que hace veinte años tengo la costumbre de mirar de frente las balas?» Despues añadio: «¡Protesto ante Dios y la patria, contra la sentencia que me condena! ¡Apelo de ella á los hombres, á la posteridad, á Dios! ¡Viva la Francia!

»El oficial escuchaba inmóvil. El general que mandaba la plaza de París y que desde la mañana á las cinco, estaba encargado de la guardia del sentenciado y de los pormenores de la ejecucion, el conde de Rochechouart, dirigiéndose al jefe del piquete, le dijo en voz alta:—«Cumplid con vuestro deber.» El general se quitó entonces el sombrero con la mano izquierda, y poniendo la mano derecha sobre el pecho, esclamó con voz fuerte:—«¡*Soldados, derecho al corazon*!» Y cayó inmediatamente, herido por seis balas en el pecho, por tres en la cabeza y en el cuello y por una en el brazo. Conforme á los reglamentos militares, permaneció espuesto el cuerpo durante un cuarto de hora en el sitio de la ejecucion. Trasladado en seguida al hospicio de la Maternidad, permaneció allí hasta la mañana siguiente, guardado por hermanas de la Caridad que se relevaban de hora en hora, y que arrodilladas á su lado, recitaban las oraciones de los difuntos.

»Entre tanto, la generala habia corrido á las Tullerías. Habíase dirigido, para lograr ver á Luis XVIII, al duque de Duras, primer gentil-hombre que estaba de servicio. El duque la hizo esperar mucho tiempo, diciéndole que el rey no recibia aun

á nadie. No tardó en llegar á palacio la noticia de la ejecucion; entonces el primer gentil-hombre anunció á la viuda, «que no podia concedérsele la audiencia, porque no tenia ya objeto.»

(Tan deplorable y triste muerte tuvo uno de los guerreros mas valientes de la Francia, uno de los generales mas estimados del gran capitan del siglo que mas dias de gloria habia dado á su patria. Este fin desgraciado ofrece una terrible leccion contra el dominio y el arrebato de dos de las pasiones que dominan por lo comun de una manera mas terrible á la humanidad; el amor propio, el orgullo y la ambicion y sed demando. Un momento de dominacion de estas pasiones bastaron para eclipsar en el general Ney largos años de triunfos y de elevada gloria. Esta causa recuerda asimismo á los príncipes la importancia de proceder con toda justicia y dignidad con sus ministros y servidores).

La memoria de Ney, sin embargo, obtuvo con el tiempo cierta rehabilitacion. Primeramente, despues de la revolucion de 1830, la viuda, los tres hijos y uno de los defensores de Ney, M. Dupin, mayor, obtuvieron del rey Luis Felipe una pension vitalicia de 25,000 francos para la generala. El 12 de noviembre de 1831, suscitó la cuestion de una reparacion nacional de la memoria de Ney una peticion de los habitantes de la Moselle, para que se trasladaran las cenizas de Ney al panteon y que se le levantase un monumento á costa del Estado. M. Dupin, mayor, en un informe al rey, con fecha 23 de noviembre de 1831, reprodujo los argumentos de la defensa. La influencia de los antiguos pares que habian tomado parte en la condena, hizo abortar estos nobles pero inútiles esfuerzos.

El 7 de diciembre de 1853, dia aniversario de la ejecucion de Ney, despues de trascurridos treinta y ocho años, se levantó por fin un monumento, signo visible de la reabilitacion del general en el lugar mismo en que las balas francesas habian tendido muerto al héroe francés. Este dia, la estátua de Ney, decretada el 18 de marzo de 1848 por el gobierno provisional fué inaugurada solemnemente en el reinado de un Napoleon.

FIN DEL TOMO QUINTO.

INDICE

GENERAL, METÓDICO Y ALFABÉTICO

DE LA COLECCION

DE

CAUSAS CÉLEBRES ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS,

ESTRACTADAS Y TRADUCIDAS, BAJO LA DIRECCION

DE

DON JOSÉ VICENTE Y CARAVANTES.

INDICE GENERAL POR ORDEN DE PUBLICACION.

TOMO I.

TOMO II.

TOMO III.

TOMO IV.

TOMO V.

ÍNDICE METÓDICO.

ÍNDICE ALFABÉTICO.


PixeLeGiS